

TESIS DOCTORAL



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

**BAZA SEGÚN LA OBRA DEL
PADRE FRAY JUAN BARROSO.
UNA HISTORIA ESCRITA ENTRE
LA RAZÓN Y LA DEVOCIÓN
(1744-1745)**

JUAN ANTONIO DÍAZ SÁNCHEZ

**DIRIGIDA POR EL CATEDRÁTICO
DR. D. MIGUEL LUIS LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ**

**PROGRAMA DE DOCTORADO EN HISTORIA Y ARTES
DPTO. DE HISTORIA MODERNA Y DE AMÉRICA**

2024

Editor: Universidad de Granada. Tesis Doctorales
Autor: Juan Antonio Díaz Sánchez
ISBN: 978-84-1195-497-6
URI: <https://hdl.handle.net/10481/96691>



Orden Real y Militar de Nuestra Señora de la Merced y la Redención de los Cautivos

A mis padres, *Ana María* y *Juan Antonio*.

A mis profesores y amigos: *Segundo Quesada Herrero*, *Francisco Tristán García*, *Francisco Domene García*, *Ángel J. Martínez Bocanegra* y *Carlos Valle Plaza*.

A Ella, la *Stma. Virgen de la Piedad*, por hacer que cada día de mi vida resulte un poco más maravilloso que el anterior.

A *Sol Mochón-Benguigui* por haber devuelto la iluminación a mis días mediante sus destellos y la alegría a mi corazón a través de la música trovada en el ejercicio del Mester de Tunería y el Arte del Buen Tunar.

A la memoria de mi siempre querido y recordado amigo: *Rafael Torres García*, siempre fue sencillo y fácil quererte, por el contrario, jamás podremos olvidarte puesto que moras perpetuamente en el interior de nuestro corazón.

A la *Tuna* que tanto me ha regalado y regala en la vida.

Al *Colegio Mayor Universitario Santa Cruz la Real* de Granada y a la *Orden de Predicadores* (mis muy amados frailes dominicos) porque en mi corazón siempre están presentes.

A la *Muy Noble, Leal y Excma. Ciudad de Baza*, lugar que tan generosamente ha querido adoptarme como a un hijo más.

A las Órdenes Religiosas que han regido el Convento de Nuestra Señora de la Piedad de Baza durante cinco siglos: *Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced Redentora de Cautivos Calzada* (mis admirados frailes mercedarios) y *Orden de Frailes Menores* (mis añorados frailes franciscanos).



DEPARTAMENTO DE HISTORIA MODERNA Y DE AMÉRICA

FCULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Tesis Doctoral presentada
por el Ldo. Don Juan Antonio DÍAZ SÁNCHEZ
(Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino,
Centro de Estudios “Pedro Suárez” y
Asociación “Péndulo. Papeles de Bastitania)
bajo la dirección del Dr. Don
Miguel Luis LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ,
catedrático del Departamento de
Historia Moderna y de América de la
Universidad de Granada.

Vº Bº

El director

**Universidad de Granada
(2024)**

**BAZA SEGÚN LA OBRA DEL
PADRE FRAY JUAN BARROSO.
UNA HISTORIA ESCRITA ENTRE
LA RAZÓN Y LA DEVOCIÓN
(1744-1745)**

JUAN ANTONIO DÍAZ SÁNCHEZ

TOMO I



ÍNDICE

TOMO I

Introducción.

0. Estado de la cuestión.

- 0.1. Introducción: Origen de la Real y Militar Orden de la Merced Redentora de Cautivos, entre la leyenda y la historia.
- 0.2. La Orden de la Merced en la Andalucía Cristiana del s. XIII.
- 0.3. La Orden de la Merced en la Andalucía Cristiana del s. XIV: El Reino de Granada.
- 0.4. La historiografía de la Iglesia Bastetana durante la Edad Moderna: La Orden de la Merced en la ciudad de Baza.
- 0.5. La historiografía sobre el siglo XVIII bastetano.
- 0.6. Los tratados sobre milagrería y libros de milagros en Andalucía.
- 0.7. Objetivos, plan de trabajo, metodología y fuentes documentales.

I PARTE: LA BAZA EN LA CUAL VIVIÓ

1. La ciudad de Baza: del Renacimiento a la Ilustración.

- 1.1. Introducción.
- 1.2. La cristianización de la ciudad: de los repartimientos y los privilegios.
 - 1.2.1. El Repartimiento de Baza.
 - 1.2.2. El Repartimiento de la Sierra de Baza.
 - 1.2.3. La franquicia concedida a sus moradores.
 - 1.2.4. El Fuero de Baza.
 - 1.2.5. Exenciones de impuestos.
 - 1.2.6. Las anexiones.
 - 1.2.7. El blasón.
- 1.3. La ciudad de Baza en la época de los Austrias.
 - 1.3.1. Baza durante el siglo XVI.
 - 1.3.2. Baza durante el siglo XVII.

- 1.3.2.1. Baza bajo el reinado de Felipe III, el Piadoso (1598-1621).
- 1.3.2.2. Baza bajo el reinado de Felipe IV, el rey Planeta (1621-1665).
- 1.3.2.3. Baza bajo el reinado de Carlos II, el Hechizado (1665-1700).
- 1.4. La Ilustración de la ciudad: de Felipe V a Carlos III
 - 1.4.1. La Guerra de Sucesión y el reinado de Felipe V, el Animoso (1700-1746).
 - 1.4.2. Baza bajo el reinado de Fernando VI, el Justo (1746-1759).
 - 1.4.3. Baza bajo el reinado de Carlos III, el rey Ilustrado (1759-1788).
- 1.5. Las reformas administrativas decimonónicas.

2. Respuestas Generales de la ciudad de Baza en el Catastro de Ensenada.

- 2.1. Introducción.
- 2.2. El Interrogatorio General.
 - 2.2.1. Proceso.
 - 2.2.2. Las preguntas.
- 2.3. El Interrogatorio General en Baza.
 - 2.3.1. Autoridades municipales y peritos.
 - 2.3.2. Denominación de la población y su jurisdicción.
 - 2.3.3. La población.
 - 2.3.4. El hábitat, casas y edificios.
 - 2.3.5. Administración y política municipal. Hacienda pública. Cuentas y gastos.
- 2.4. La economía bastetana a través de las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada.
 - 2.4.1. Sector Primario.
 - 2.4.1.1. Agricultura.
 - 2.4.1.2. Ganadería.
 - 2.4.2. Sector Secundario (artesanía y oficios).
 - 2.4.3. Sector Terciario (servicios).
 - 2.4.3.1. Comercio y hostelería.
 - 2.4.3.2. Servicios.
- 2.5. La sociedad bastetana a través de las Respuestas del Generales del Catastro de Ensenada.

3. La ciudad de Baza en el siglo XVIII: Reformismo Borbónico e Ilustración.

- 3.1. Introducción: Ilustración y Reformismo Ilustrado, un “amor de cine”.
- 3.2. La Justicia en la Baza de la Ilustración.
- 3.3. Los Reales Pósitos de Baza y Caniles, y la política Ilustrada de Carlos III.
- 3.4. Las Sociedades Económicas de Amigos del País de Baza.
- 3.5. La Feria de Baza.
- 3.6. Las obras del Canal de Carlos III en Castril

II PARTE: LA HISTORIA DE BAZA QUE ESCRIBIÓ SOBRE LA RELIGIÓN QUE PROFESÓ

4. La Iglesia de Baza.

- 4.1. Introducción
- 4.2. La Iglesia de Baza: de Catedral a Colegiata.
 - 4.2.1. El Obispado de Basti, antecedentes de una mitra.
 - 4.2.2. La erección del Obispado de Guadix y la Abadía de Baza.
 - 4.2.3. Los pleitos entre las dos sedes eclesiásticas más importantes de la Diócesis: Guadix vs. Baza. “Las Concordias”.
- 4.3. La Santa e Insigne Iglesia Colegial de Baza, notas de arte.
- 4.4. La Colegiata de Baza: del abad Acuenza al abad Navarro.
- 4.5. La reordenación de la Abadía en 1788 y su posterior eliminación, y la definitiva supresión de la Colegiata en 1851. Una prolongada agonía.

5. El Convento Mercedario de Santa María de la Piedad de Baza.

- 5.1. Introducción.
- 5.2. Los orígenes medievales del culto a la Stma. Virgen y la fundación de la Orden de la Merced.
- 5.3. Los inicios del culto a la Stma. Virgen de la Piedad en la ciudad de Baza durante la Edad Moderna, siglos XV y XVI.
 - 5.3.1. El siglo XVII, tiempos de prodigios y milagros.

- 5.3.2. El siglo XVIII y el esplendor barroco del convento.
- 5.4. La Edad Contemporánea y el principio del fin, (ss. XIX y XX).
 - 5.4.1. La Guerra de la Independencia y el asalto de las tropas francesas al convento mercedario.
 - 5.4.2. La exclaustación definitiva tras la desamortización de Mendizábal en 1836.
 - 5.4.3. La restauración conventual y la llegada de los Padres Franciscanos en 1898. La Guerra Civil Española (1936-1939) y la destrucción del patrimonio eclesiástico. Del medio siglo franciscano a la marcha de la Orden Menor. La llegada de la Orden Femenina de Clausura de la Hijas de la Sagrada Familia.

6. Las demás Órdenes Religiosas en la ciudad de Baza.

- 6.1. Introducción
- 6.2. El convento franciscano de Santa María de la Piedad.
- 6.3. El monasterio jerónimo de Santa María de la Piedad.
- 6.4. El hospital de Santiago.
- 6.5. El convento dominico de Santa Bárbara.
- 6.6. El monasterio franciscano femenino de Santa Isabel de los Ángeles.
- 6.7. El convento franciscano recoleto de San Antón.
- 6.8. El beaterio de la Stma. Trinidad.

7. Mentalidades y religiosidad popular.

- 7.1. Introducción
- 7.2. La cofradía del Silencio de Nuestra Señora de los Dolores de Baza.
 - 7.2.1. El oratorio de San Felipe Neri de Baza.
 - 7.2.2. La venerable Hermandad del Santo Cristo de los Méndez y Nuestra Señora de los Dolores (1925-1934).
 - 7.2.3. El Arte se puso al servicio de la Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores.
- 7.3. La devoción a la Stma. Virgen de la Piedad.
- 7.4. La devoción popular al Santísimo Cristo de los Méndez.
- 7.5. La devoción a Nuestra Señora de la Merced en Baza.

- 7.6. La devoción a Nuestra Señora de la Soledad en Baza.

III PARTE: LA MILAGRERÍA ATRIBUIDA A LA STMA. VIRGEN DE LA PIEDAD, PATRONA DE BAZA

8. Los milagros realizados por la Virgen de la Piedad de Baza: un estudio antropológico e histórico.

- 8.1. Introducción.
- 8.2. La obra del Padre Fray Juan Barroso.
- 8.3. La milagrería realizada y atribuida a la Stma. Virgen de la Piedad.
- 8.4. La Novena del Padre Fray Juan Barroso

9. Los milagros realizados por la Virgen de la Piedad de Baza en la Provincia Eclesiástica de Granada.

- 9.1. Introducción. Ética, Filosofía Moral y Teología: el eterno debate.
- 9.2. Geografía de la milagrería obrada por la Virgen de la Piedad.
- 9.3. Los milagros realizados por la Virgen de la Piedad en la diócesis de Guadix.
- 9.4. Los milagros realizados por la Virgen de la Piedad en la Archidiócesis de Granada.
- 9.5. Los milagros realizados por la Virgen de la Piedad en la diócesis de Almería.
- 9.6. Los milagros realizados por la Virgen de la Piedad en la diócesis de Jaén.
- 9.7. Los milagros realizados por la Virgen de la Piedad en la diócesis de Málaga.
- 9.8. Los milagros realizados por la Virgen de la Piedad en la diócesis de Cartagena.

10. Los milagros realizados por la Virgen de la Piedad de Baza en la villa de Caniles durante la Edad Moderna. Un caso particular.

- 10.1. Introducción.
- 10.2. La villa de Caniles y la Virgen de la Piedad durante la Edad Moderna.
- 10.3. La villa de Caniles y la Virgen de la Piedad durante la Edad Contemporánea.
- 10.4. Milagros atribuidos a la Virgen de la Piedad de Baza obrados en la villa de Caniles.
- 10.5. Cuadro estadístico de los milagros de Nuestra Sra. de la Piedad de Baza en la villa de Caniles.

11. Los milagros realizados por la Virgen de la Piedad de Baza en la Provincia Eclesiástica de Sevilla y fuera de las diócesis andaluzas.

- 11.1. Introducción.
- 11.2. Los milagros realizados por la Virgen de la Piedad en la Archidiócesis de Sevilla.
- 11.3. Los milagros realizados por la Virgen de la Piedad en las diócesis foráneas a Andalucía y los no localizados.

IV PARTE: “CASCAMORRAS”

12. El origen legendario de la fiesta del “Cascamorras” en las ciudades de Baza y Guadix.

- 12.1. Introducción.
- 12.2. Antropología y fiesta, dos conceptos claves para este estudio.
- 12.3. El tradicional “Cascamorras”, ¿leyenda o realidad histórica?
- 12.4. Análisis antropológico de la fiesta.
- 12.5. Algunas consideraciones finales.

V PARTE: CONSIDERACIONES FINALES

13. Conclusiones.

14. Bibliografía.

Agradecimientos.

TOMO II

VI PARTE: APÉNDICE DOCUMENTAL

Transcripción íntegra de la obra del Padre Mercedario Fr. Juan Barroso: *Origen, invención y milagros de Nuestra Señora de la Piedad de Baza*, manuscrito inédito, (1744-1745).

Cuadro estadístico realizado en base al “Libro tercero. De los milagros de Nuestra Señora de la Piedad”.

INTRODUCCIÓN

“Si nos atenemos al camino de la antigüedad
para guiar la existencia de hoy,
se puede conocer el origen de las cosas:
esto se llama devanar el hilo del Camino.”

(Lao-Tzu, *Tao Tê Ching*)

Hace poco más de una quincena de años, durante una de mis visitas que realizaba al antiguo convento mercedario bastetano, actualmente, “Santuario de Nuestra Señora de la Piedad. Patrona de Baza”, pude ver, custodiado en el interior de una vitrina, un valioso manuscrito abierto por la mitad para su exposición pública. Cuando me aproximé hacia la misma, logré leer el contenido de esas dos páginas por las cuales se mostraba al visitante y, además de hacerlo con una cierta facilidad –la caligrafía con la que están redactados los dos primeros libros, que componen esta obra, es de una letra redonda propia de la utilizada durante la centuria ilustrada–, me llamó poderosamente la atención su contenido.

En aquellos años, allá por el 2006, concretamente a finales del mes de agosto de ese año, asistía yo al oficio religioso de una novena en honor a la Stma. Virgen de la Piedad, patrona de Baza –todavía no había sido nombrada de iure por la Cancillería Pontificia lo que de facto venía siendo desde finales del s. XV, es y será, es decir, su patronazgo sobre la ciudad de Baza junto a Santa Bárbara–, que fue nombrada oficialmente por la Santa Sede el ocho de septiembre de dos mil catorce.

Al término de la celebración de la Santa Misa y la Eucaristía, como venía siendo mi costumbre, pasaba yo a realizar una visita a las dependencias conventuales anejas a la iglesia en las cuales se ubicaba dicho espacio museístico. De igual forma, aprovechaba la ocasión para saludar a los miembros de la Junta de Gobierno de la Hermandad de la Virgen de la Piedad de Baza, también conocida como hermandad de la Patrona; habiendo saludado previamente en la sacristía a los Padres Franciscanos que apuraban ya sus últimos años de guarda y custodia conventual. De hecho, en el año 2008, tras 110 años de presencia en la ciudad de la Dama, ante la falta de vocaciones, se vieron obligados a replegarse a su sede provincial murciana. Una de las dependencias conventuales, que más me gustaba visitar –digo que más me gustaba porque era realmente relajante–, era lo que quedaba del antiguo huerto conventual que, en la actualidad, viene a conformar un bellissimo jardín interior cuya función principal es oxigenar todas las dependencias interiores que, gracias a Dios, nuevamente han sido ocupadas, en esta ocasión, por la congregación de monjas de clausura (contemplativas) de las Hermanas de la Sagrada Familia proveniente ésta de Latinoamérica. Dicha orden religiosa sería la tercera encargada de la guarda y custodia del convento puesto que,

desde 1523, fueron los Padres Mercedarios. Desde finales de 1897 y a partir de 1898, año del Desastre Colonial, lo fueron los Padres Franciscanos; y ahora lo son ellas.

Pues bien, el caso es que, en este contexto que acabo de describir, pude ver en varias ocasiones el manuscrito que allí se conservaba y cuanto más lo observaba, más me despertaba el interés por el mismo. Fray Paco y fray Javier, que eran los dos Padres Franciscanos que custodiaban dicho santuario, eran dos frailes muy observadores, sobre todo, fray Javier Gómez Ortín que, además de ser Teólogo y Sacerdote, era Doctor en Filología Románica por la Universidad de Murcia. Fray Javier, que era muy sagaz, percibió mi interés por aquel libro antiguo y como él sabía que yo, por aquellos años, estaba estudiando la licenciatura de Historia en la Universidad de Granada, me preguntó:

–Juan Antonio, ¿por qué prestas tanta atención a ese libro viejo? –Porque sobre el mismo podría realizarse una tesis doctoral, respondí yo con toda la frescura, el escaso comedimiento y la poca timidez que la juventud regalan.

Lo que jamás pude imaginar, en aquel momento, fue que aquel comentario, inocente y cotidiano, realizado en el más distendido de los ambientes, se pudiera convertir en una sólida realidad. Sin embargo, para llegar a esta realidad, no he seguido un camino en línea recta ni mucho menos continuo, sino que, a modo de peregrinación por uno de los itinerarios del Camino de Santiago, ha sido realizado por tramos, además de convertirse en largo, sinuoso y con sus correspondientes paradas, a veces necesarias, otras no.

Siguiendo con el relato de esta intrahistoria –como diría don Miguel de Unamuno, uno de los mayores pensadores de la Generación del 98–, en el curso académico 2010-2011, tuve el privilegio de cursar el máster oficial de Historia Moderna, que se ofertaba en la Universidad de Granada, bajo el título: *La Monarquía Católica: el Siglo de Oro español y la Europa Barroca*; sin lugar a dudas, toda una suerte que nos regaló su fundador, el desaparecido catedrático don Juan Luis Castellano, todo un ejemplo a seguir, un maestro de maestros. El caso es que para la elaboración de mi Trabajo Fin de Máster (TFM) hube de realizar la transcripción íntegra de dicho

manuscrito: *Origen, Invención y Milagros de Nuestra Señora de la Piedad de Baza*, fechado el mismo en los años 1744-1745.

En dicha ocasión y objeto de lo que, en aquel momento me precisaba, focalicé la atención en la parte concerniente a la devoción mariana más importante del norte de la provincia de Granada, la Virgen de la Piedad, junto a la devoción hacia la Virgen de la Cabeza, localizada, sobre todo, en Benamaurel, Cúllar y Zújar; y la Virgen de las Angustias la cual, además de ser la Patrona de la ciudad de Granada y su Archidiócesis, también lo es de la ciudad de Guadix. En aquel momento, ya percibí que dicha obra historiográfica podía dar mucho más de sí y, de hecho, debía; puesto que yo sólo me dediqué en aquel momento a estudiar una parte de la misma.

Transcurridos algo más de una docena de años desde que yo defendí mi TFM sobre *la devoción a la Stma. Virgen de la Piedad en la ciudad de Baza: historia, arte y tradición*, realizado bajo la dirección del mismo maestro que dirige esta tesis doctoral, he vuelto a las andadas. Sí, lo admito, he reincidido en mis antiguos “pecados”. Por consiguiente, he vuelto a ser cautivado por la “magia de la historia”, es decir, por la grandeza de la misma. Y todo esto ha provocado que vuelva a estudiar, profundizar, pensar, repensar, investigar y re-investigar acerca de la obra del Padre fray Juan Barroso con el objeto de, en la medida de mis posibilidades –ustedes juzgarán si escasas, justas o adecuadas–, realizar una aproximación a *Baza según la obra del Padre fray Juan Barroso. Una historia escrita entre la razón y la devoción (1744-1745)*, que da título a este trabajo. Su estructuración ha sido realizada en seis partes bien diferenciadas.

En la primera parte, que hemos titulado “la Baza en la cual vivió”, trataremos de realizar un marco histórico, geográfico, social, económico y cultural de la ciudad de la Dama a mediados de la centuria ilustrada. Para ello, hemos utilizado la bibliografía, que se cita al respecto, y algunas otras fuentes documentales como ha sido el Catastro de Ensenada. En alguno de los apartados, normalmente, siempre que hemos tenido la oportunidad y posibilidad, hemos ampliado el objeto de estudio tratado en el mismo. Por ejemplo, cuando hemos abordado el estudio del Real Pósito de Baza pues también hemos hecho lo propio con el de Caniles; o las obras que, dentro de la Filosofía

Ilustrada, la Razón y el espíritu del Reformismo Borbónico, se llevaron a cabo en Huéscar y Castril con la construcción del Canal de Carlos III.

Una vez realizado este marco histórico, cultural, social y geográfico, que encuadra a la ciudad de Baza dentro del Siglo de la Razón, hemos tratado “la historia de Baza que él escribió sobre la religión que profesó”, es decir, la Historia de la Iglesia de Baza. Por supuesto, también hemos estudiado la historia eclesiástica regular, es decir, la de las órdenes religiosas, que se establecieron en la urbe bastetana tras su toma por los Reyes Católicos el 4 de diciembre de 1492, y que, sobre todo, fueron las verdaderas protagonistas de la evangelización de esta tierra tras ser incorporada a la Corona de Castilla casi como epílogo final de la Guerra de Granada (1482-1492). Sin lugar a dudas, esta parte es de las que más estrechamente relacionadas con la organización misma del manuscrito está. No la que más, pero sí de las que más. Circunstancia ésta que responde a toda lógica puesto que, al fin y al cabo, el Padre Barroso nunca dejará de ser lo que es, un fraile mercedario bastante docto e ilustrado. No se nos ha de olvidar que la Orden Mercedaria ha dado grandes nombres a la Historia de la Literatura Hispánica, el más famoso, conocido y reconocido, es fray Gabriel Téllez, “Tirso de Molina”.

En esta parte, además de analizar la Iglesia que se instaló en la diócesis de Basti en época tardorromana, se ha tratado la erección de la abadía bastetana a finales del s. XV y el conflicto de intereses contrapuestos entre la recién restaurada diócesis accitana y la diócesis Primada de Toledo cuya mitra estaba ostentada por el cardenal Mendoza, uno de los más poderosos príncipes de la Iglesia. Todas estas desavenencias, tras años de pleitos, rivalidades y enfrentamientos, quedaron solventadas gracias a las “Concordias” a las que llegaron las dos mitras: accitana y toledana. No obstante, Toledo no estaría dispuesta a renunciar “feudalmente” a Andalucía y, finalmente, pudo hacerse con el gobierno y atención pastoral de dos vicarías: Cazorla en la actual provincia de Jaén y Huéscar en la de Granada. Situación ésta que duraría hasta el Concordato de 1953 firmado entre la Santa Sede y la España de Franco.

De igual forma, queremos advertir que, en ciertos aspectos, para poder realizar un estudio más completo y en profundidad, hemos sentido la necesidad de tratar los

siglos XIX y XX, es decir, hemos traspasado el límite cronológico que la historiografía nos marca como el fin de la Edad Moderna: 1789 para Europa con motivo del inicio de la Revolución Francesa y la caída del Antiguo Régimen, y 1813 para España con el final de la Guerra de la Independencia (1808-1813) y la reinstauración del Absolutismo Regio, un año más tarde, el 12 de abril de 1814, a través del Manifiesto de los Persas que apoyaba la entronización absoluta de Fernando VII, el “Deseado”, en el trono español.

No obstante, siempre he pensado que el estudio e investigación de la historia de un tema o de un fenómeno no ha de dividirse en compartimentos estancos; por consiguiente, para lograr un mejor conocimiento y más en profundidad hemos abordado, incluso, ciertos sucesos bastante trágicos ocurridos en la Guerra Peninsular y en la Guerra Civil Española (1936-1939) porque el convento mercedario bastetano, lugar central donde se gesta la obra, que es objeto de nuestro estudio, sufrió las terribles consecuencias de sendos acontecimientos bélicos de la Historia Contemporánea de España.

La tercera parte, que trata “la milagrería atribuida a la Stma. Virgen de la Piedad, patrona de Baza”, quizás sea la que esté más íntimamente relacionada con el libro tercero de la obra del Padre Barroso. Tomando su información como principal fuente, intentamos realizar un estudio histórico sobre la milagrería que, a su vez, trata varios aspectos sociológicos de la fuertemente sacralizada sociedad estamental andaluza.

Para llevar a cabo el análisis de estos fenómenos sociológicos hemos seguido un criterio estrictamente geográfico según la actual administración eclesiástica del sur de España dividida en dos archidiócesis: la granadina cuya capital metropolitana se encuentra en la ciudad de la Alhambra; y la hispalense cuya capital se encuentra en Sevilla. Sin embargo, este mapa eclesiástico actual no siempre estuvo cartografiado así, sino que ha llegado a ser así, en nuestros días, a través de una larga configuración diocesana, que se iba reinstaurando conforme avanzaba la conquista cristiana, por lo tanto, desde el reinado de Fernando III el Santo durante el s. XIII hasta el de los Reyes Católicos a finales del s. XV. No obstante, ya cristianizados y evangelizados todos los territorios españoles peninsulares, insulares y ultramarinos, dicho mapa se mantiene en

continua configuración hasta el Concordato firmado entre la Santa Sede y España de 1976, y los Acuerdos de 1979.

Por lo tanto, atendiendo a esta realidad histórica, que compone la singularidad de la geografía diocesana andaluza, conforme vayamos abordando unos territorios u otros, se irá aclarando y explicando cual era su pertenencia administrativa y su gobierno pastoral que, en varios casos, como los ejemplos de las dos vicarías, mencionados anteriormente, no coincidían con la diócesis en la que se ubicaban geográficamente hablando: ora porque dichos territorios pertenecieron a una diócesis foránea (e.g. vicarías toledanas), ora porque pertenecieron a las Órdenes Militares como los prioratos de San Juan, de Alcántara, Calatrava o Santiago, en las diócesis de Sevilla, Córdoba y Jaén.

La cuarta parte constituye la más antropológica de todas: “Cascamorras”. Una enorme fiesta, tan singular, que ha llegado a ser declarada de Interés Turístico Internacional. Este personaje, el representante de Juan Pedernal, cuanto menos pintoresco, une y hermana a dos ciudades principales de la provincia de Granada: Guadix y Baza, cuyo eslabón de unión es la Stma. Virgen de la Piedad por lo que, en cierta medida, en el interior de las páginas de este manuscrito quizás podamos hallar la hipótesis más probable en cuanto a su origen.

Las dos últimas partes están dedicadas a las cuestiones finales. Primeramente, plasmamos las conclusiones a las que, tras la realización de esta tesis doctoral, hemos llegado; y seguidamente daremos cuenta de la bibliografía utilizada y fuentes consultadas, directa o indirectamente. Por último, en la sexta parte, que constituye la parte más paleográfica de este trabajo, ofrecemos la transcripción íntegra de este manuscrito que realizamos en su momento. También hemos visto conveniente incluir otros documentos menores que pueden servir de apoyo para comprender mejor ciertas cuestiones.

Sinceramente, espero haber realizado un estudio que pueda llegar a estar a la altura intelectual que esta fuente histórica, que en sí constituye el manuscrito del Padre fray Juan Barroso, merece. Con haberlo logrado me daré por satisfecho y bien pagado.

CAPÍTULO 0
ESTADO DE LA CUESTIÓN

“La historia del mundo es la suma
de aquello que hubiera sido evitable.”

(Bertrand Russell)

0.1. Introducción: Origen de la Real y Militar¹ Orden de la Merced Redentora de Cautivos, entre la leyenda y la historia.

Pareciera que todo fuera un sueño...

“...Cuando a media noche, rezaba devota y atentamente tuvo la Divina Misericordia el placer, de que se le apareciera la santísima Virgen para que llevase a término su voluntad para que todos sus bienes y los que pudiera tener los dedicara a liberar cautivos que están en manos de los infieles y que rezara por ellos pues afirmó que esta obra era gratísima a su hijo y de gran mérito y que fuese establecida una orden cuyos hermanos profesos en la fe de Cristo en esperanza de salvación y verdadera caridad siguieran los pasos del ejemplo de su hijo Jesucristo el cual así como Él redimió al género humano con su sacratísima sangre de la potestad del diablo y las almas de los santos detenidas en el seno de Abraham, de la misma manera los religiosos redimieran a los fieles de Cristo que estaban detenidos bajo la potestad de los turcos entregándose a sí mismo en prenda si fuera necesario por la libertad de ellos, admirado el varón santísimo por esta visión, le preguntó: ¿Quién eres tú que me exhortas a una obra tan divina y tan graciosa a Dios? Y ¿quién me creerá a mi narrando estas cosas? La Virgen contesta, yo soy María Virgen y Madre de Dios no dudes de que esto sea voluntad divina que sea instituida bajo mi nombre tal orden para liberar a los cristianos de la potestad de los infieles. Y así desapareció.

Cuando aquella noche esa misma visión la tuvo el rey de Aragón Jaime I en Barcelona apareciéndose también al religiosísimo confesor suyo Fray Raimundo de Peñafort de la Orden de Predicadores y capellán del santísimo Papa Honorio III, pues era esa la divina voluntad, que en su reino se instituyera una Orden en honor y gloria de la beatísima Virgen María que se llamara Orden de la Beata Virgen María de la Merced de redención de cautivos de la cual fue fundador e institutor el mismo rey así como sus sucesores fueron llamados protectores. Y el santo varón Pedro Nolasco permaneció toda la noche insomne sumido en lágrimas y suspiros, y se levantó más pronto de lo acostumbrado para dar gracias a Dios y allí (en la iglesia) encontró a fray Raimundo al cual le contó la visión que Dios se había dignado, pidiéndole consejo de que había que hacer para llevar a efecto esta santísima cosa. Y fray Raimundo de Peñafort a quien se le había hecho la misma revelación y juntamente con suspiros y lágrimas dieron gracias a Dios. Ambos fueron a contar al rey lo sucedido le rogaban con máximo afecto para que se dignara prestar con su magnífica mano auxilio para que se fundase esta obra regia y solicitar el auxilio por su magnificencia para que prestara auxilio en la institución de la obra divina. Cuando el rey oyó esto se admiró de aquello que se le decía dijo que a él le había pasado lo mismo y arrodillados dieron gracias a Dios y a su Inmaculada Madre. Mandó el rey que llamaran al señor obispo de Barcelona Berenguer de Palou, y le contó lo que en aquella noche había sido visto por los tres testigos fidelísimos que esta era la voluntad de Dios y su madre, que fundara una Orden de

¹ “No hay constancia de que los mercedarios constituyeran orden militar alguna durante el s. XIII, aunque sí de que su ámbito de actuación estaba muy ligado a la guerra y que las misiones de redención contaban con el apoyo y protección de la corona aragonesa. (...) En cualquier caso, en la historiografía del s. XVI y XVII se denomina a la orden siempre como Real y Militar, y, a día de hoy, es frecuente que historiadores contemporáneos la consideren una antigua orden militar.” *Cfr. QUINTANA ÁLVAREZ, F. J., Las Órdenes Religiosas en Gibraltar y su Campo (ss. XIV-XX): fuentes historiográficas y documentales*, Tesis Doctoral, Sevilla, Universidad Pablo de Olavide, 2017, pp. 522 y 523.

redención de cautivos cristianos, y eligieron el día de San Lorenzo 10 días después de la revelación.

Ese día el serenísimo rey Jaime y sus consejeros y nobles y acompañados por casi todo el pueblo y el obispo con todo su clero se reunieron en la iglesia mayor de Santa Cruz. Y hecha la solemne súplica, el varón religiosísimo Raimundo de Peñafort en público sermón narró lo que el Señor Dios nuestro se había dignado revelar, y que allí se habían reunido para que se instituyera una nueva orden por el serenísimo rey Jaime para redención de cristianos cautivos en poder de infieles y propuso otras muchas cosas acerca del santísimo instituto y propuso al pueblo muchas cosas acerca del santísimo instituto recomendando tan preclara obra. Después del ofertorio de la misa pontifical ante el altar Fray Raimundo de Peñafort dio el primer hábito a fray Pedro Nolasco, con la túnica, el escapulario, capa y capilla, todo blanco en honor y gloria de la virginidad de María. Y entonces el rey Jaime le impuso sobre el pecho su signo real, es decir el escudo con las cuatro barras de color rojo y dorado y sobre ellas la cruz blanca en honor a la iglesia de Santa Cruz, que fue donde primitivamente fue instituida la Orden, para que siempre fuera llevado por él y sus hermanos.

El rey Jaime I concedió muchos privilegios a la nueva Orden en Barcelona y Valencia, y fr. Pedro Nolasco, con muchos compañeros, sirvió en la obra de la redención, con el favor de todo el pueblo, impuso el hábito a muchos y fundó monasterios en el reino. Como el ínclito rey veía que crecía esta divina obra mandó a su confesor fr. Raimundo al santísimo pontífice Gregorio IX en Perusa, para que se dignara confirmar y aprobar la Santísima Orden de Santa María de la Merced instituida por revelación divina. Entonces el Pontífice de muy buen grado concedió que, como confirmada y aprobada dicha religión militase bajo la regla de San Agustín, y la enriqueció con muchas gracias indulgencias y exenciones el año octavo de su pontificado en el día de san Antonio Abad del año 1230; doce años y seis meses de la revelación y la fundación. Todas estas cosas consta que son verdaderas por la confirmación de Gregorio IX y por el privilegio que el rey Jaime concedido en Zaragoza y suscrito por su propia mano y que se conserva en los archivos del monasterio de Barcelona y entre nosotros está en uso por públicos instrumentos corroborados por la autoridad de los jueces”²

Un sueño hecho realidad. Aquel primero de agosto del año 1218, cuando San Pedro Nolasco, el rey Jaime I el Conquistador y San Raimundo de Peñafort, que a los pocos años tomaría el hábito de la Orden de Predicadores, tuvieron el mismo sueño. Precisamente, el relato de este sueño, que oscila entre lo histórico y lo legendario cuán péndulo, es el que cimenta la historia de la fundación de la Orden de la Merced en la Corona de Aragón, concretamente, en la ciudad condal de Barcelona.

² TORRES, Gaspar de (OM), *Regula et constituionis sacri ordinis beatae Mariae de Mercede Redemptoris Captivorum*, Salamanca, 1565. Cfr. ZURIAGA SENENT, V. F., *La imagen devocional en la Orden de Nuestra Señora de la Merced, tradición, formación, continuidad y variantes*, Tesis Doctoral, Valencia, Universidad de Valencia, 2005, pp. 127 y 128.

Sin lugar a dudas, dicha historia fundacional cuenta con un origen legendario, como casi todas las grandes historias de la Historia, que fue magnificado por los cronistas e historiadores de la Orden durante siglos: desde el Padre General Mercedario, Nadal Gaver, en el s. XV, hasta fray Gabriel Téllez, más conocido en nuestra Historia de la Literatura, por el pseudónimo de Tirso de Molina quien, junto a Lope de Vega, es uno de los más importantes dramaturgos del Siglo de Oro Español. En palabras del profesor Zuriaga Senent: “...conformaron la historia, pero también las leyendas y mitos que completan la cultura histórica y hagiográfica de la Orden de la Merced.”³

Como todas las grandes historias –ésta no iba a ser diferente–, cuyo origen lo hallamos en la plenitud del Medioevo, la leyenda, es decir, lo legendario, está implícita en su origen. Es precisamente en dicho momento, si se quiere, en ese episodio del pasado, donde da comienzo la búsqueda del origen de la Orden de la Merced por parte de los cronistas generales de la Orden y de los propios historiadores mercedarios.

Siguiendo al profesor valenciano, anteriormente citado, debemos de advertir que realiza en su magnífica tesis doctoral unas reflexiones, tan interesantes como acertadas, sobre la capacidad crítica mostrada por todos aquellos historiadores o cronistas que pretendieron acercarse, con más o menos éxito, al hallazgo del origen histórico de la orden mercedaria. No nos cabe la menor duda que tendremos que esperar hasta la llegada del primer tercio del s. XX para que el historiador, fray Faustino Gazulla (OM), que estuvo muy influenciado por el método historiográfico practicado por los grandes historiadores y pensadores de la España del momento, por ejemplo, don Marcelino Menéndez Pelayo, don Miguel de Unamuno o don Ramón Menéndez Pidal; escribiera, en 1933, su obra maestra *Estudios Histórico Críticos de la Orden de la Merced*. Obra que fue pensada para publicarse en dos volúmenes; el primero de ellos vio la luz en Barcelona, publicado en 1934, mientras que la segunda parte no vería la luz de la imprenta hasta que se fundieran ambos en uno solo y se publicara en Valencia en 1985.

El profesor Zuriaga nos comenta unas reflexiones, muy interesantes, escritas por Gazulla: “...Los documentos, no tan escasos como algunos creían, son la principal fuente de información que aquí aprovecho, viéndome obligado a prescindir casi en

³ ZURIAGA SENENT, V. F., *La imagen devocional...*, *Op. Cit.*, p. 31.

absoluto de obras impresa, ante la poca o ninguna confianza que merecen nuestros cronistas y otros autores cuando hablan de la fundación y primeros progresos de la Orden.”⁴ Como podemos comprobar en este breve fragmento, fray Faustino Gazulla (OM), haciendo uso del acervo popular, pretendió “separar el grano de la paja”, es decir, en su único ánimo estuvo el escribir una historia de la orden mercedaria que historiográficamente fuera creíble, metodológicamente sostenible y científicamente probada y comprobada.

Suerte la nuestra, que sus manuscritos llegaron hasta nuestros días. Gazulla murió en 1938 a causa de las heridas provocadas por la metralla de uno de los bombardeos, sobre la ciudad condal, producidos por la aviación del ejército rebelde, alzado en armas, el 18 de julio de 1936, contra el legítimo gobierno de la II República. Concretamente, muy cerca de la casa donde se encontraba escondido porque estaba perseguido por la F.A.I., como religioso que era, cuando el control de la ciudad fue tomado por los anarquistas provocando, precisamente, el descontrol.

Por supuesto, fray Faustino conocía perfectamente todas las obras escritas acerca de la historia mercedaria y sus crónicas; en ellas se basó con un espíritu crítico, propio de los intelectuales de la época, basado también en la lectura crítica de la documentación, que llegó hasta sus días, sobre la Orden; la cual estuvo estrechamente relacionada con la propia Historia de la Corona de Aragón. De hecho, este erudito fraile también escribió destacables obras sobre la misma.

No obstante, salvando las enormes distancias temporales y sociales, algo parecido ocurrió con la obra de Tirso de Molina, uno de los más importantes mercedarios y de los hijos más preclaros, que la Orden ha aportado a su propia historia, es decir, a su intrahistoria –como diría don Miguel de Unamuno– y a la Literatura española. En 1639, Tirso de Molina concluyó su obra *Historia general de la Orden de Nuestra Señora de las Mercedes*, que fue censurada por el Santo Oficio, y ello la condenaría al ostracismo y el olvido, puesto que no sería publicada hasta 1973, es decir, 334 años después de que la concluyera el sabio mercedario. Desde luego, el público enfrentamiento que Tirso de

⁴ GAZULLA, F. (O.M.), *La Orden de Nuestra Señora de la Merced. Estudios Histórico Críticos (1218-1317)*, Valencia, 1985, p. 37, *Nota Cit.* en ZURIAGA SENENT, V. F., *La imagen devocional...*, *Op. Cit.*, p. 32.

Molina mantuvo con el valido del rey Felipe IV, Gaspar de Guzmán, el conde-duque de Olivares, tuvo sus enormes consecuencias en perjuicio de fray Gabriel Téllez.⁵

No está en nuestro ánimo analizar el debate historiográfico, suscitado a propósito del origen y la historia de la orden mercedaria puesto que no tendría sentido alguno repetir lo ya tratado de una manera magistral –dicho sea de paso– en estudios recientes como la tesis doctoral del profesor Zuriaga. Sin embargo, a lo largo de estas páginas, estaremos haciendo continuas alusiones a dicho trabajo y otros tantos.

A continuación, realizaremos un balance histórico e historiográfico con el objeto de poner de manifiesto en qué lugar se encuentra el estado de la cuestión mercedaria en Andalucía. Como es de toda lógica, Andalucía, al ser una región tan sumamente amplia, y al haber sido declarada provincia mercedaria⁶ junto con América, se desgajaron así ambas de la castellana, en el Capítulo General de la Orden Mercedaria celebrado en Zaragoza en 1587⁷, para su mejor administración y gobierno, así como para la optimización de la presencia mercedaria, ejerciendo su principal labor: la redentora, amén de la predicadora. Dicha presencia, inicialmente sería sólo en Andalucía Occidental –reinos de Sevilla, que comprendería las actuales provincias de Sevilla, Huelva y Cádiz, y de Córdoba– más el Santo Reino de Jaén puesto que, desde mediados del s. XIII, los frailes mercedarios ya están presentes en todos aquellos territorios que fueron reconquistados por Fernando III el Santo. Cuando el antiguo Reino Nazarí de Granada –compuesto aproximadamente por las actuales provincias de Granada, Málaga y Almería– fue conquistado por los Reyes Católicos con la finalización de la Guerra de Granada (1482-1492), los frailes mercedarios también se instalaron en dichos territorios; destacaremos los conventos de Málaga, Granada y Baza.

⁵ ZURIAGA SENENT, V. F., *La imagen devocional...*, *Op. Cit.*, p. 194.

⁶ En opinión de fray Gabriel Téllez, Tirso de Molina, la división administrativa remodelada en el Capítulo General zaragozano fue muy positiva para la Orden de la Merced: “Emulándose religiosamente estas dos provincias, competidoras en letras y virtudes, puesto que hermanas inseparables, han dado sujetos clarísimos en todo género de letras y varones en el gobierno y santidad, dignos de que se honren con su fama, no sólo nuestra Orden pero todos estos reinos.” *Cfr.* TÉLLEZ, G., *Historia de Nuestra Señora de las Mercedes*, Madrid, 1974, T. II, pp. 135 y 136. Texto citado por MESTRE NAVAS, P. A., “La fundación del colegio mercedario de San Laureano de Sevilla”, en *Actas. III Jornadas de Historia y Patrimonio sobre la provincia de Sevilla: «La órdenes religiosas y militares en la provincia de Sevilla (ss. XIII-XX)»*, Carmona, Ed. Asociación Provincial Sevillana de Cronistas e Investigadores Locales, 2017, pp. 681-696 (682).

⁷ *Ibidem. Op. Cit. Supra*, p. 682.

Por consiguiente, hemos visto conveniente tratar por separado los estudios y trabajos dedicados a la orden mercedaria en aquellos territorios andaluces, que fueron incorporados a la Corona de Castilla durante el s. XIII y los que lo fueron a finales del s. XV. Por supuesto, tendremos en cuenta la reforma de la Orden, que fue gestada por personas muy relacionadas con Sevilla y su archidiócesis, y que, muy influenciada por el espíritu postridentino, terminó derivando en la descalcez de la misma y la fractura, inevitable, de la Orden en dos corrientes: la Orden de la Merced Calzada, que perdurará en Andalucía Occidental y Jaén, y será la que se asiente en el Reino de Granada; y la Descalza⁸ que, por supuesto, tendrá su predicamento en la Baja Andalucía siendo ésta testimonial en la Alta como por ejemplo tenemos el convento de Belén en Granada. Por descontado, dedicaremos un apartado íntegro a comentar toda la bibliografía existente acerca del convento mercedario bastetano por ser éste el continente de la obra que protagoniza este trabajo de investigación.

0.2. La Orden de la Merced en la Andalucía cristiana del s. XIII.

El criterio geográfico actual de la demarcación provincial y comarcal andaluza⁹, no viene a coincidir con el diocesano¹⁰ ni con el mapa político de la Andalucía de los cuatro reinos: Sevilla, Córdoba, Jaén y Granada, propio de la Andalucía Moderna.¹¹ Pues atendiendo al criterio geográfico actual, vamos a realizar un recorrido por las ocho provincias andaluzas para hacernos, así, una composición de lugar, que nos dé una idea, aunque sea de forma aproximada, de cómo estaba extendida la orden mercedaria por Andalucía.

⁸ CAMPILLO DE LOS SANTOS, M. A., “La reforma de la Orden de la Merced y la fundación de los primeros conventos de mercedarios descalzos”, en *Actas. III Jornadas de Historia y Patrimonio sobre la provincia de Sevilla: «La órdenes religiosas y militares en la provincia de Sevilla (ss. XIII-XX)»*, Carmona, Ed. Asociación Provincial Sevillana de Cronistas e Investigadores Locales, 2017, pp. 615-628.

⁹ PEZZI CERETO, M., *La comarcalización de Andalucía*, Granada, Ed. Universidad de Granada, 1982.

¹⁰ LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, M. L., “Geografía diocesana en Andalucía”, *Encrucijada de mundos: Identidad, imagen y patrimonio de Andalucía en los tiempos modernos*, Universidad de Sevilla y Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía (P18-RT-3026). <https://grupo.us.es/encrucijada/>

¹¹ DÍEZ GARCÍA, J. (Coord.), *Andalucía*, Madrid, Ed. Anaya, 1980, p. 120. GONZÁLEZ ALCANTUD, J. A. y PEINADO SANTAELLA, R. G. (eds.), *Granada la andaluza*, Granada, Ed. Universidad de Granada, 2008.

Comenzaremos por la provincia de Sevilla por varias razones. La primera de ellas es por el ingente número de conventos de mercedarios calzados instituidos en la misma, al menos, hasta comienzos del s. XVII y, una vez iniciado el Siglo de Oro andaluz, por la rama descalza de la orden mercedaria nacida en Madrid el día 8 de mayo de 1603 como reforma de la misma.¹²

Debemos de tener en cuenta que la primera fundación de la Merced Descalza en Andalucía fue establecida en El Viso, provincia de Sevilla, bajo el título del Corpus Christi. Los primeros frailes mercedarios establecidos en Andalucía contaron con el mecenazgo y protección de doña Beatriz Ramírez de Mendoza¹³, IV Condesa de Castellar, bisnieta de doña Beatriz Galindo, alias “La Latina”, que fue una gran dama renacentista y mecenas de las órdenes mendicantes en la Villa y Corte de Madrid. Dicho convento mercedario descalzo del Viso fue edificado en el palacio de los condes de Castellar, algo que disentiría con el espíritu reformador de la Orden, el cual estaría más en consonancia con la vuelta a la pobreza apostólica, a la propia desnudez del Evangelio. Esto quiere decir que el hecho de, en principio, instalarse en un palacio no estaba en congruencia con los argumentos que habían servido para llevar a cabo la reforma de la Orden dando lugar a su descalcez.¹⁴

Resulta muy curioso cómo salvan esta situación incongruente. Para imprimir mucha más personalidad a este convento, el mismo se levantaría “a imagen y semejanza” que el levantado por San Pedro Nolasco, nada más y nada menos, quien se instaló junto a sus frailes en el Palacio Real de Barcelona donado por el rey aragonés Jaime I el Conquistador. Siguiendo las acertadas palabras del profesor Martín Roldán: “...el palacio del conde, es de Dios y de la Orden de la Merced, y como descendientes del

¹² RUIZ BARRERA, M. T., “Noticias sobre el patrimonio artístico de raíz mercedaria conservado en la provincia de Sevilla”, en *Actas. III Jornadas de Historia y Patrimonio sobre la provincia de Sevilla: «La órdenes religiosas y militares en la provincia de Sevilla (ss. XIII-XX)»*, Carmona, Ed. Asociación Provincial Sevillana de Cronistas e Investigadores Locales, 2017, pp. 523-542 (523).

¹³ MARTÍN ROLDÁN, A., “La IV Condesa de Castellar promotora de la Merced Descalza: el convento de El Viso según su primera descripción”, en *Actas. III Jornadas de Historia y Patrimonio sobre la provincia de Sevilla: «La órdenes religiosas y militares en la provincia de Sevilla (ss. XIII-XX)»*, Carmona, Ed. Asociación Provincial Sevillana de Cronistas e Investigadores Locales, 2017, pp. 459-475 (464).

¹⁴ *Ibidem*, *Op. Cit. Supra*, pp. 461 y ss.

citado rey, la casa de Saavedra es heredera de sangre del linaje real y por tanto, el patrocinio de la Orden le pertenece.”¹⁵

El convento mercedario de El Viso, dedicado al Corpus Christi, fue fundado el 25 de enero de 1604, siendo el segundo fundado por la rama descalza de la Orden en Andalucía puesto que el primero vino a establecerse en La Almoraima, provincia de Sevilla, el 3 de octubre de 1603, en la ermita de Nuestra Señora de los Reyes.¹⁶ La tercera fundación mercedaria descalza, fue realizada en Rivas, provincia de Sevilla, el 27 de mayo de 1604, erigiéndose un convento bajo el título de Santa Cecilia, en una casa que poseía en dicha localidad la condesa de Castellar, puesto que el clero secular, que en este municipio realizaba su atención pastoral, hizo todo lo posible para evitar que los frailes descalzos se instalaran¹⁷ pero sin éxito alguno para suerte de la Orden.

Tras comentar, brevemente, las primeras fundaciones mercedarias descalzas en Andalucía que, como muy bien hemos puesto de manifiesto, se establecieron en la provincia de Sevilla puesto que sevillana se sentía su gran mecenas y benefactora, cabe preguntarse: ¿en qué consistió, a grandes rasgos la reforma descalza de la Orden Mercedaria? Para responder a esta cuestión, intentaremos ser lo más claros y esquemáticos posibles, puesto que no está en nuestro ánimo realizar un tratado teológico sobre las cuestiones y razones que promovieron dicha reforma, en Madrid, auspiciada por protagonistas sevillanos y patrocinada por la IV condesa de Castellar, doña Beatriz Ramírez de Mendoza,¹⁸ junto al venerable Padre fray Juan Bautista del Stmo. Sacramento (1553-1616), considerado como el fundador de los mercedarios descalzos.

Todas las reformas de las órdenes religiosas, sobre todo, las mendicantes fueron apareciendo tras la celebración del Concilio de Trento (1545-1563) y el espíritu de la Contrarreforma que en éste se materializó. Como bien hemos comentado anteriormente, la orden mercedaria, en un primer momento, fue intitulada como real y militar, y de

¹⁵ *Ibidem*, *Op. Cit.*, p. 466.

¹⁶ Algo muy habitual eso de fundar un convento allá donde hubiera una ermita. Véase el caso del convento mercedario de Baza, que se fundó en la ermita de Santa María de la Piedad, donada a la Orden Mercedaria por don Luis de Acuña en 1522. *Cfr.* RODRÍGUEZ DOMINGO, J. M., “El convento de la Merced de Baza” en *Monjes y monasterios españoles: fundaciones e historias generales, personajes, demografía religiosa (Actas del V Simposio)*, San Lorenzo de El Escorial, 1995, pp. 641-674 (647).

¹⁷ MARTÍN ROLDÁN, A., “La IV Condesa de Castellar promotora...”, *Op. Cit.*, p. 464.

¹⁸ *Ibidem*, *Op. Cit. Supra*, pp. 461 y ss.

redención de cautivos. En realidad, poco de castrense tenía esta orden religiosa que, a lo sumo, acompañaba a las huestes y mesnadas de los reyes aragoneses y, en ciertas ocasiones, tuvieron enfrentamientos puntuales con los almogávares.

La principal función, que debía de ejercer la Orden y para lo que había sido fundada, era la redención de cautivos, algo que en Castilla venían haciendo los alfaqueques y que era realizado por otras órdenes como los trinitarios, fundada ésta en Francia, que se dedicó también a la labor redentora. A modo de ejemplo de lo que estamos diciendo, baste recordar que uno de los cautivos cristianos en tierras de moros, más famosos de toda la historia, fue don Miguel de Cervantes Saavedra, redimido por los trinitarios.¹⁹ Al respecto nos dice el profesor Álvarez Quintana: “Gazulla puso de relieve que no se trata de un caso excepcional ni original [de la orden mercedaria] y señaló como precedentes españoles, más cercanos a la orden mercedaria, a las asociaciones de laicos para el rescate de cautivos y la misión redentora de las órdenes militares. (...) La misión redentora encomendada en Castilla y León fue a la Orden de Santiago desde 1175 mientras que en Aragón Alfonso II el Trovador organizaba en Teruel bajo la regla del Císter en 1188 la Orden de Monteagudo o del Santísimo Redentor que fue absorbida por el Temple en 1196.”²⁰

No mucho tiempo pasó para que la Orden de la Merced pasara de ser, inicialmente, laical-militar a religiosa-mendicante. Como bien hemos dicho, San Pedro Nolasco, el rey Jaime I de Aragón y San Raimundo de Peñafort fundaron la orden mercedaria el primero de agosto de 1218; siendo obispo de Barcelona, Berenguer de Palou, en cuya catedral de la ciudad condal se celebró la misa fundacional e imposición del primer hábito blanco a San Pedro Nolasco, el día 10 de agosto, festividad de San Lorenzo, por parte de San Raimundo de Peñafort que, pasada una década, aproximadamente, tomaría el hábito dominico de la Orden de Predicadores. Por su parte, el rey Jaime I entregó las armas de Aragón para que estuvieran presentes en el escapulario de la misma

¹⁹ RUIZ BARRERA, M. T., “Redención de cautivos. Una especial obra de misericordia de la Orden de la Merced”, en CAMPOS y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J. (coord.), *La Iglesia española y las instituciones de caridad*, San Lorenzo de El Escorial, Ed. Ediciones Escorialenses, 2006, pp. 841-861 (846).

²⁰ QUINTANA ÁLVAREZ, F. J., *Las Órdenes Religiosas en Gibraltar...*, *Op. Cit.*, pp. 511 y 512.

conformado como blasón mercedario.²¹ El caso es que gracias a los fructíferos oficios diplomáticos ante la Santa Sede, ejercidos por San Raimundo de Peñafort, el Papa Gregorio IX aprobó la Orden de la Merced en 1235, concediéndole la Regla de San Agustín, por lo que se comprometían a ejercer los votos de pobreza, obediencia y castidad, más un cuarto voto, que consistía en obtener la liberación de los cristianos cautivos en tierras musulmanas, aunque pusiera en riesgo su propia vida.²²

Sin embargo, no debemos perder de vista que la orden mercedaria había descuidado su principal labor fundacional, la cual le dio razón de existir, es decir, la labor redentora de cautivos cristianos en tierras dominadas por los mahometanos. A esto debemos de añadir el paulatino enriquecimiento de los conventos, a pesar de que dichos caudales no fueran, precisamente, a satisfacer monetariamente el rescate que una redención de cautivos exigiera. También no es menos cierto que al término de la Guerra de Granada, las relaciones fronterizas entre Castilla y el antiguo Reino Nazarí finalizaron con la incorporación del emirato nazarí a la corona castellana.²³

Por consiguiente, a partir de 1492, es decir, en los albores de la Modernidad las órdenes religiosas redentoras, trinitarios y mercedarios, pasaron a realizar su principal

²¹ El escudo de la orden está formado por los metales más nobles de la heráldica: dorado, que simboliza benignidad y nobleza; y plata, inocencia y pureza; y el gules (rojo), amor y caridad. Comprende dos piezas heráldicas y la corona real. Los cuatro palos gules o rojos, tiene su origen, según la tradición, en el hecho de que Wilfredo el Velloso, fundador de la dinastía de los Condes de Barcelona, cayó gravemente herido luchando contra los normandos y al servicio de Carlos el Calvo, emperador de los franceses en el siglo IX. Para premiar su valor, Carlos el Calvo le concedió en su lecho de campaña las armas heráldicas a él y a sus descendientes. Con ese fin, mojó los cuatro dedos de su mano derecha en la sangre que manaba de la herida, los imprimió sobre la rodela del Conde y dejó marcadas cuatro rayas rojas que, desde entonces, han venido a convertirse en los cuatro palos gules o barras catalanas. La cruz de plata, fue impuesta por los mercedarios el día de la fundación de la Orden, el 10 de agosto de 1218. La corona corresponde a la de los reyes de Aragón, como lo fue Jaime I el Conquistador, quien protegió especialmente a la Orden de la Merced. Por Diploma Real dado en Zaragoza el 13 de junio de 1281, el rey Jaime I confirmó para la Orden aquel hábito o distintivo escudo real, con la cruz blanca encima.” Cfr. PUJANTE MARTÍNEZ, A., “Los testimonios materiales de la Orden de la Merced y su evolución desde la época medieval hasta la actualidad”, *AlberCa*, 2 (2004), pp. 189-206 (197).

²² CAMPILLO DE LOS SANTOS, M. A., “La reforma de la Orden de la Merced...”, *Op. Cit.*, p. 615.

²³ Sobre esta cuestión existe una amplia bibliografía. Sólo voy a citar lo que, bajo mi criterio, pienso que es lo mejor que, hasta el día de hoy, se ha publicado al respecto; por lo tanto, al respecto de la incorporación del Reino Nazarí de Granada a la Corona de Castilla, *Vid. AA.VV., La incorporación de Granada a la Corona de Castilla*, Granada, Ed. Excma. Diputación provincial, 1993; LADERO QUESADA, M. A., *Castilla y la conquista del Reino de Granada*, Granada, Ed. Excma. Diputación provincial, 1993; LADERO QUESADA, M. A., *Granada después de la conquista: repobladores y mudéjares*, Granada, Ed. Excma. Diputación provincial, 1993. PEINADO SANTAELLA, R. G. (Ed.), *Historia del Reino de Granada I. De los orígenes a la época mudéjar (hasta 1502)*, Granada, Ed. Universidad de Granada, 2000, pp. 453-686.

obra de misericordia, la redención de cautivos, en tierras del norte de África –llamadas, en terminología de la época, “tierras de moros”– por lo que, lógicamente, dichas redenciones cayeron cuantitativamente de manera tan considerable como perceptible. Hacemos nuestras las palabras del profesor Campillo de los Santos, que nos dice al respecto: “por estas causas, algunos religiosos mercedarios pensaron en la necesidad de reformar la Orden de la Merced, volviendo al espíritu contemplativo, a una vida austera y recuperando su rol redentor, en este caso, en el norte de África.”²⁴

Tras la enorme conmoción, que produjo en la Orden la fractura y división de la misma entre calzados y descalzos, los recoletos comenzaron a instalarse por los estados señoriales de sus mecenas como, por ejemplo, se asentaron en las villas de jurisdicción señorial propiedad de doña Beatriz Ramírez de Mendoza, IV condesa de Castellar. No obstante, debemos de apuntar la verdadera razón que dicha condesa tenía para mostrar tanto celo e interés en que los mercedarios descalzos se asentaran en su señorío. Por supuesto, es una razón de índole más mundana que espiritual. Doña Beatriz precisaba que aquellos moriscos, que eran sus vasallos y trabajaban sus tierras, pudieran seguir siéndolo; ergo necesitaba la pronta e inmediata evangelización de los mismos, la cual sería llevada a cabo por los frailes descalzos y sus grandes dotes predicadoras hasta lograr la verdadera conversión de los mismos y así evitar su expulsión, consecuencia directa ésta de la política religiosa de Felipe III.²⁵

A partir de este momento, poco a poco, los frailes mercedarios descalzos irán asentándose, sobre todo, en los reinos, que integraban la Corona de Castilla –debemos tener en cuenta que la descalcez de la Orden tuvo más predicamento en la corona castellana, desde donde partió la iniciativa, que en la aragonesa donde fue fundada la original–, al amparo del mecenazgo nobiliario que, en la mayoría de las ocasiones, iba pretendiendo convertir una capilla de las nuevas iglesias conventuales en sus mausoleos familiares. Ésta es una de las principales causas que explica el porqué la nobleza, sobre todo la andaluza occidental, patrocinó la construcción de varios conventos para los mercedarios descalzos.

²⁴ CAMPILLO DE LOS SANTOS, M. A., “La reforma de la Orden de la Merced...”, *Op. Cit.*, p. 616.

²⁵ *Ibidem*, *Op. Cit. Supra*, p. 619.

Uno de los detalles más interesantes, que diferencia a los frailes calzados de los descalzos, es que estos últimos para distinguirse de los otros, vestirían y visten un hábito mucho más burdo, más vasto, es decir, mucho más sencillo y, al igual que los franciscanos o los agustinos, comenzaron a usar sandalias en lugar de calzado cerrado.

No vamos a seguir profundizando en la reforma descalza de la orden mercedaria porque tampoco es el objeto principal de este trabajo de investigación. Sin embargo, hemos visto conveniente profundizar un poco en esta cuestión porque, como hemos tratado, no es que la descalce fuera realizada desde los estados señoriales de la IV condesa de Castellar en Sevilla pero, no es menos cierto, que fue en ellos donde se instalaron las primeras comunidades descalzas “conviviendo” con las calzadas y “compitiendo” entre sí por la hegemonía representativa de la Orden de la Merced en Andalucía. No obstante, debido a este “carácter andaluz”, que ayudó a reformar la Orden, es por lo que hemos visto conveniente profundizar un poco más en la misma y comenzar por ella.

En Sevilla y su provincia fueron siete las localidades que, antaño, tuvieron cenobios mercedarios. Siguiendo el magnífico trabajo de la profesora Ruiz Barrera, en el mismo nos dice que en Écija²⁶ hubo tres, en Fuentes de Andalucía, uno; otro en Lora del Río y en Osuna, dos; en el Viso del Alcor, uno; en Marchena otro y en Morón de la Frontera otro. Fueron diez conventos en total los que existieron en la provincia de Sevilla, de los cuales, a día de hoy, como tales, quedan cuatro: Fuentes de Andalucía, Lora del Río, Marchena y Osuna²⁷, más el cenobio de mercedarios descalzos de Marchena que se fundó en 1915.²⁸

En la capital hispalense, aparte de los dos conventos mercedarios, descalzos y calzados –a día de hoy, el edificio que estos últimos ocuparon como casa conventual

²⁶ RUIZ BARRERA, M. T., “Convento de Nuestra Señora de la Merced, 500 años de presencia en Écija”, en MARTÍN PRADAS, A. (ed.), *Actas de las VII Jornadas de Protección del Patrimonio Histórico de Écija. 500 Aniversario de la Fundación del Convento de Nuestra Señora de la Merced y La Hermandad de Nuestra Señora de la Piedad y Stmo. Cristo de la Exaltación en la Cruz de Écija*, Écija, 2010, pp. 27-65.

²⁷ JORDÁN FERNÁNDEZ, J. A., “Algunas noticias de los primeros años de vida del convento de la Merced Descalza de Osuna”, *Apuntes* 2, 5 (2007), pp. 151-167.

²⁸ RUIZ BARRERA, M. T., “Noticias sobre el patrimonio artístico...”, *Op. Cit.*, p. 523.

alberga el Museo de Bellas Artes de Sevilla²⁹–, debemos de tener en cuenta la fundación y construcción del Colegio Mercedario de San Laureano.³⁰ Nuestro especial interés en este colegio mercedario es porque está estrechamente relacionado con el Padre fray Juan Barroso, autor del manuscrito, que es el objeto de nuestro estudio:

“Hemos visto y leído atentamente este escrito en que el Rvdo. Padre Mercedario Fr. Juan Barroso de Nuestra Sagrada Religión trata del origen, invención y milagros de Nuestra Sra. de la Piedad de Baza sobre los que escribe ilustraciones y exhortaciones y hallamos que no contiene cosa contra Nuestra Santa Fe Católica y buenas costumbres; antes bien nos parece conducente a la continuación y mayor fervor de la devoción con que los fieles reverencian a Nuestra Madre y Sra. la Inmaculada Virgen María por medio de aquella su milagrosa y Santa Imagen. Así lo sentimos en este dicho Colegio de San Laureano de Sevilla a 21 de Mayo de 1761.

Fr. Cristóbal Carrasco (Rubricado)
Regente de Estudios

Fr. Nicolás de Rivas (Rubricado)
*Lector de Vísperas*³¹

Respecto al Colegio Mercedario de San Laureano, si tenemos que destacar algún nombre propio, por supuesto, debemos hacerlo con el de fray Francisco de Veamonte, quien fue el verdadero ideólogo y auténtico artífice de la erección y construcción de este colegio. De esta forma los estudiantes de la provincia mercedaria de Andalucía no tendrían que irse a estudiar a Salamanca o Alcalá de Henares.³²

²⁹ “El Museo de Bellas Artes de Sevilla fue fundado como "Museo de pinturas", por Real Decreto de 16 de septiembre de 1835, con las obras procedentes de conventos y monasterios desamortizados por el gobierno liberal de Mendizábal. Se sitúa en la plaza del mismo nombre, ocupando el antiguo Convento de la Merced Calzada fundado en unos terrenos cedidos por Fernando III tras conquistar Sevilla. El edificio que hoy contemplamos debe su organización general a las transformaciones realizadas en las primeras décadas del siglo XVII gracias al impulso de Fray Alonso de Monroy, general de la Orden desde 1602. El arquitecto y escultor Juan de Oviedo y de la Bandera presentó en 1603 las trazas e instrucciones para la construcción, que se inició con el derribo del antiguo edificio mudéjar. En 1612 se concluyó el templo y casi medio siglo después el resto de la fábrica, configurándose así una de las más bellas muestras del manierismo andaluz. Desde su fundación como museo, el edificio ha experimentado tres grandes intervenciones. La primera, entre 1868 y 1898, con la restauración de las arquerías y muros del primer piso, solado de los claustros y su alicatado con azulejos procedentes de conventos desamortizados. La segunda, entre 1942 y 1945, con la apertura del Patio de las Conchas en el espacio de la antigua sacristía y el traslado de la fachada principal de la antigua portada barroca a la calle Bailén. La tercera, iniciada en 1987 y culminada en 1993, se desarrolló en varias fases con el objetivo de lograr una rehabilitación total del edificio y su adecuación a las múltiples exigencias de la moderna museografía.”

<https://www.museosdeandalucia.es/web/museodebellasartesdesevilla/inicio>

³⁰ MESTRE NAVAS, P. A., “La fundación del colegio mercedario...”, *Op. Cit.*, pp. 681-696.

³¹ BARROSO, J., *Origen, invención y milagros de Nuestra Señora de la Piedad de Baza*, Baza, 1744-1745, manuscrito e inédito, fols. iniciales.

³² MESTRE NAVAS, P. A., “La fundación del colegio mercedario...”, *Op. Cit.*, p. 682.

No podemos detenernos en la historia constructiva de este edificio, que está muy interrelacionada con Hernando Colón, pero para llevar a buen puerto esta empresa, los mercedarios sevillanos hubieron de llegar a una serie de concordias o acuerdos con la cofradía del Santo Entierro, a las cuales llegaron el 25 de julio de 1595. A pesar de ello, las ideas proyectuales se encauzaron con la llegada del nuevo siglo, es decir, en 1600, aunque los cofrades no estaban muy por la labor de facilitar la construcción del colegio.³³ Finalmente, el colegio comenzó a construirse en los terrenos de los Humeros, que la cofradía poseía, y a cambio ésta recibiría bastantes contraprestaciones espirituales y otras de índole material. Pongamos un ejemplo, la iglesia que atendía espiritualmente a esta institución colegial habría de intitularse de “Monte Calvario y Entierro de Cristo” y en ésta no podría instituirse o establecerse cofradía alguna más.

El Maestro General de la Orden, el sevillano, fray Alonso de Monrroy, fue un gran partidario de la reforma descalza o recoleta de la Orden, cuando no le quedó más remedio, claro está. Para congraciarse con la descalcez de la Orden, Monrroy llegó a sugerir que la rama descalza de la Orden se hiciera cargo del Colegio Mercedario de San Laureano, cosa ésta a la que no estaría dispuesta fray Francisco de Veamonte.

Aunque fray Alonso de Monrroy pretendió establecer en Sevilla capital a la Merced Descalza, se encontró con la negativa y total oposición del cardenal Diego Ortiz de Zúñiga. A pesar de la oposición de éste y del propio Veamonte, las autoridades eclesiásticas claudicarían y los mercedarios descalzos terminarían por establecerse en el Colegio Mercedario de San Laureano, donde convivieron con los calzados y “la estancia en San Laureano de los recoletos trajo como consecuencia que muchos de los frailes terminaran por descalzarse.”³⁴ Bien entrado el s. XVIII, los frailes mercedarios descalzos construyeron un convento para ellos solos cerca del Colegio de San Laureano.

Sin lugar a dudas, de las actuales provincias, que componen la Baja Andalucía, lógicamente Sevilla sería la que contase con una mayor presencia mercedaria. Tampoco

³³ *Ibidem*, p. 686.

³⁴ *Ibidem*, p. 696.

nos ha de sorprender puesto que en su catedral metropolitana radicaba la capitalidad de la archidiócesis hispalense desde la época de don Remondo.³⁵

Otra de las provincias actuales de Andalucía, en la que los mercedarios tuvieron una especial relevancia y una presencia considerable, fue en Huelva.³⁶ Hablamos de una fundación cenobial realizada por la Merced Descalza, concretamente en 1605, por iniciativa de fray Pedro de San Clemente y el mecenazgo de los Condes de Niebla: don Manuel Alonso Pérez de Guzmán y doña Juana Lorenza Gómez de Sandoval. En la actualidad, dicho convento alberga dos instituciones muy distintas, la antigua iglesia conventual es la actual catedral de la diócesis onubense y las dependencias conventuales constituyen el rectorado y una facultad de la Universidad de Huelva.³⁷

También debemos de tener en cuenta que estos dos edificios, en los que actualmente ha sido transformado dicho cenobio, fueron reconstruidos a mediados de la centuria ilustrada por haber sido totalmente destruidos a causa del, llamado popularmente, terremoto de Lisboa.

Tras la exclaustación, en 1835, e inmediata desamortización llevada a cabo en 1836, durante el s. XIX, este edificio ha experimentado varios usos: en 1842, fue cuartel militar –como en la actualidad sigue siendo el de Granada–; en 1869, pasó a ser un hospital; en 1872, también albergó la sede de la Excma. Diputación Provincial de Huelva y hasta un instituto de segunda enseñanza. En 1971, la iglesia conventual se transformó y adaptó para convertirla en catedral puesto que, tras el concordato de 1953, fue erigida como diócesis.³⁸

En la provincia de Cádiz, fundamental y principalmente, tenemos dos conventos mercedarios: uno en Algeciras y otro en Jerez de la Frontera. El profesor Quintana lanza una hipótesis muy interesante: “debemos de suponer que el progreso de los mercedarios no se debió únicamente a las protección de los reyes castellanos sino también a las

³⁵ LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, M. L., “Geografía diocesana en Andalucía”, *Op. Cit.*

³⁶ FALCÓN MÁRQUEZ, T., “El antiguo convento de la Merced de Huelva”, en TORRES RAMÍREZ, B. (coord.), *Huelva y América: actas de las XI Jornadas de Andalucía y América, Universidad de Santa María de la Rábida*, Huelva, Ed. Excma. Diputación Provincial de Huelva, 1993, T. II, pp. 221-238.

³⁷ *Ibidem*, *Op. Cit. Supra*, p. 225.

³⁸ LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, M. L., “Geografía diocesana en Andalucía”, *Op. Cit.*

donaciones de particulares, en algún caso de catalanes que habían participado en la reconquista y repoblación de Andalucía.”³⁹ Desde luego, no es el caso de la Alta Andalucía pero en la Baja, sin duda alguna, es bastante plausible. Por otro lado, debemos de tener en cuenta que las cuatro diócesis, en las que los mercedarios se establecieron a finales del s. XIII, correspondían a tres bailías limosneras distintas.

Tampoco hemos de obviar los enclaves fronterizos con el Reino Nazarí de Granada, que tuvieron los conventos mercedarios gaditanos, porque, aunque en la labor redentora, llevada a cabo durante la segunda mitad del s. XIII y todo el XIV, fue fundamental la figura del alfaqueque, trinitarios y mercedarios desempeñaron un papel esencial a pesar de que la historiografía tradicional no les haya hecho toda la justicia que debiera.⁴⁰ En cuanto al foco geográfico redentor, durante el s. XIV, los mercedarios de la Corona de Aragón y los trinitarios de Francia actuaban en África, Berbería, Túnez y Argel; mientras que los mercedarios castellanos lo hacían, fundamentalmente, en la frontera con el Reino Nazarí de Granada, tanto la andaluza como la murciana.

Por lo tanto, una vez reconquistada Algeciras por Alfonso XI el Justiciero, en 1344, la erección de la diócesis asidoniense, cuya sede estaba allí, y la presencia de una gran colonia de comerciantes catalano-aragoneses, que llegaron a tener consulado propio entre 1356 y 1359, conformaron una más que favorable coyuntura para que los mercedarios se estableciesen.

La primera noticia, que tenemos sobre el convento de Santa María de *Algezira*, data del 13 de diciembre de 1356⁴¹, en una carta de gracia otorgada por el Papa Inocencio IV. Sin embargo, la historia de este cenobio no la tenemos desarrollada en las grandes Crónicas de la Orden, será el cronista descalzo, el Padre fray Pedro de San Cecilio, quien mencione, de una manera exagerada, en su crónica la figura de fray Hernando de la Vega quien fue presentado como Padre Comendador del convento mercedario de Algeciras.

³⁹ QUINTANA ÁLVAREZ, F. J., *Las Órdenes Religiosas en Gibraltar...*, *Op. Cit.*, p. 517.

⁴⁰ *Ibidem*, *Nota Cit.* 1112, pp. 518 y 519.

⁴¹ *Ibidem*, p. 529.

La leyenda, que tiene aparejada, ha permitido datar la fundación del cenobio mercedario jerezano en torno a 1365. Lo más curioso de todo es que esta leyenda parece calcada a la que lleva aparejada el hallazgo legendario de la Stma. Virgen de la Piedad de Baza y viceversa:⁴²

“Al año siguiente de la conquista de Baza, el cuatro de diciembre de 1489, un grupo de albañiles estaban removiendo los escombros y cascotes de una antigua iglesia mozárabe, donde los musulmanes nazaríes encarcelaban y martirizaban a los mozárabes de la época de esplendor y dominio islámico. Un peón accitano, Juan Pedernal, con el pico golpeó un muro y en ese momento se oyó una exclamación: “¡Baza, Guadix, piedad de mí!”. Junto con otros vecinos de Guadix, subió el icono a un carro para llevarlo a su ciudad pero los animales no quisieron avanzar. Las autoridades bastetanas confiscaron la sagrada imagen diciendo que su custodia quedaría en la ciudad de Baza. Por supuesto, el cabildo accitano no estaba dispuesto a aceptar esta orden e inició un pleito alegando el derecho de posesión que les otorgaba a los accitanos ser los autores del descubrimiento de dicha imagen. Este pleito ascendió a los tribunales, los cuales dictaminaron una sentencia salomónica: la Virgen quedaría en Baza pero su fiesta sería celebrada por la corporación municipal.”⁴³

Y en cuanto a la leyenda del hallazgo de la Virgen de la Merced de Jerez de la Frontera hemos encontrado lo siguiente:

“Cuenta la leyenda, que Nuestra Señora de la Merced fue encontrada en un horno de cocer tejas y ladrillos en el año 1268, el mismo año de la fundación del Convento por San Pedro Pascual, siendo a partir de dicho año venerada por los jerezanos. Su talla es de color natural y de rostro moreno; no lo fue tanto en su principio, hace también el tiempo su afecto en las cosas sagradas, reconócese, en lo gastado de sus matices. El respeto que se le debe no da lugar a que el nuevo pincel se atreva a llegarle al rostro y es grave y majestuoso, la boca pequeña y la nariz acabada, acumulando la piedad y la devoción y respeto a los que la miran, así es como la define Fray Esteban Rayón.”⁴⁴

Por último, diremos que hubo un gran esfuerzo por parte de los cronistas e historiadores mercedarios en “demostrar” que la fundación del convento jerezano era anterior al algecireño.

⁴² *Ibidem*, *Op. Cit.*, pp. 536 y 539. Otra leyenda, que es prácticamente igual, es la del hallazgo de la Virgen de Guadalupe la cual fue, presuntamente, un regalo del Papa San Gregorio Magno a San Leandro Obispo de Sevilla.

⁴³ MAGAÑA VISBAL, L., *Baza Histórica*, Granada, Ed. Diputación de Granada, 1996, pp. 364 y ss.

⁴⁴ <http://lapasiondigital.blogspot.com/>

En cuanto se refiere a la provincia de Córdoba, que viene a coincidir aproximadamente con la delimitación geográfica del antiguo reino y su diócesis, sufragánea ésta a su vez de la archidiócesis primada de Toledo, también conoció la presencia mercedaria. Como ya va siendo una constante, “la presencia de los frailes mercedarios va unida a la conquista de la ciudad por Fernando III.”⁴⁵

El convento mercedario cordobés se estableció en un arrabal, a las afueras de la ciudad amurallada, aprovechando una ermita, que allí había establecida, dedicada a Santa Eulalia, por cierto, una devoción muy relacionada con la orden mercedaria. Siguiendo a la profesora Ángeles Raya, podemos apuntar la importancia que tienen las trazas de Francisco Hurtado Izquierdo, a través de un discípulo suyo, debido a la reconstrucción del complejo conventual, iglesia incluida, porque, a finales del s. XVII, el primigenio edificio estaba totalmente deteriorado y, prácticamente, amenazaba ruina.

No vamos a entrar en el análisis constructivo y al magnífico programa iconográfico decorativo, que presentó dicha iglesia conventual, y que, por otra parte, es muy relacionable con el que presenta la iglesia conventual del antiguo cenobio mercedario bastetano; ya lo haremos en su momento, pero, para concluir estas breves notas, queremos dejar plasmado que el templo mercedario cordobés constituye una de las joyas del barroco andaluz.

En el antiguo Santo Reino de Jaén, que viene a coincidir, en gran medida no en toda, con la delimitación geográfica del antiguo reino y su diócesis, sufragánea ésta a su vez de la archidiócesis primada de Toledo, al igual que la diócesis cordobesa, la presencia mercedaria constituye un caso muy singular que, para nuestro trabajo de investigación, cobra un especial interés. Los frailes mercedarios tomaron posesión de la herencia que les dejaba don Luis de Acuña en su testamento, es decir, la ermita que tenía en Baza dedicada a Santa María de la Piedad: “...Item: mando que mi ermita de Santa María de la Piedad que tengo en Baza, con todos mis heredamientos y con todas sus alhajas, se dé a la Orden de Santa María de la Merced, o a su Provincial, o a quien su poder hubiere; porque yo cuando la hice, la hice con esta intención para que Santa

⁴⁵ RAYA RAYA, M. A., “El programa iconográfico de la iglesia del antiguo convento de la Merced de Córdoba”, *Traza y baza: cuadernos hispanos de simbología, arte y literatura*, 7 (1978), pp. 89-100 (89).

María haya merced de mi alma.”⁴⁶ Dicho testamento fue otorgado en la villa de Dueñas y ejecutado en 1523. Debemos de tener presente que los frailes, que se acercaron a Baza a tomar posesión de dicha ermita, provenían de los cenobios mercedarios de Cazorla y de Úbeda, ambos sitios en la provincia de Jaén.

El 6 de noviembre fue entregada a la *Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redención de Cautivos*, para que dejara de ser una ermita y se convirtiese en un convento de frailes mercedarios. Fray Alonso de Zurita, Provincial de la Orden mercedaria de Castilla, fue quien comisionó a los comendadores de Úbeda y Cazorla, fray Alonso de Cabrera y fray Alonso de Cazorla, para que en nombre de la Orden se hiciesen cargo de la capilla y la hacienda.

“...Para esto envió su comisión a los RR. PP. Fr. Alonso de Cazorla, como del convento de la misma villa y Fr. Alonso de Cabrera, comendador del convento de Úbeda, los que con los albaceas pasaron a Baza, en donde por parte, y en nombre de la ciudad les dio posesión de la Ermita de Nuestra Santa Imagen de sus heredamientos y los del Señor don Luis de Acuña, Alonso de Ávalos, regidor de la ciudad y Juan Gamarra, notario apostólico y escribano público, y los albaceas pusieron por condición que la comunidad para siempre había de ser obligada a decir en cada año nueve vigiliass con nueve misas cantadas en las ocho festividades principales de Nuestra Señora y en la de la transfiguración del Señor o en sus octavas, y que [en] los sermones que se predicasen en la Iglesia de dicho convento se le hubiese de pedir a el auditorio, rezase un Ave María todos por las almas del fundador y de los ascendientes y descendientes las cuales condiciones aceptaron por parte de la Religión los dichos RR. PP. Comendadores, y con éste se entregaron de la Ermita y Santa Imagen y de los heredamientos propios de la ermita, que arriba quedan referidos en el primer libro, y también se les entregaron los heredamientos que se repartieron en la toma de Baza a los Excmos. SS. Condes de Buendía, que fueron cuatro caballerías de tierra, una huerta, gran porción de viñas y casas principales, todo lo cual está apuntado con claridad y extensión en el archivo del convento.”⁴⁷

Pero vayamos por partes. Comenzaremos por comentar el convento mercedario de Baeza⁴⁸, que prácticamente era ciudad fronteriza con el Reino Nazarí de Granada, lo cual favoreció que los frailes mercedarios pudieran desempeñar su labor redentora mucho más prolíficamente. Este convento, al igual que toda la ciudad, fue azotado por

⁴⁶ 1522, octubre, 31, Dueñas, *Testamento otorgado por Luis de Acuña ante el escribano público Francisco de Ledesma. Nota Cit.* en RODRÍGUEZ DOMINGO, J. M., “El convento de la Merced de Baza...”, *Op. Cit.*, p. 647.

⁴⁷ BARROSO, J., *Origen, invención y milagros de Nuestra...*, *Op. Cit.*, fol. 96r. al 96v.

⁴⁸ GARCÍA TORRALBO, M. C., *Baeza conventual*, Baeza, Ed. Ayuntamiento de Baeza y Universidad de Jaén, 1998, pp. 41-44.

la gran peste de 1348, diezmando considerablemente la población. A esto debemos de añadir que para esa época, según el profesor Jaime Vicens Vives, Baeza era una ciudad poblada: 20.000 habitantes (más que en la actualidad); situación ésta que provocó un mayor contagio entre su población.

El caso es que el convento fue abandonado en 1348 y no sería hasta 1523 cuando tuvo lugar la refundación del mismo. A la situación pandémica debemos de añadir el contexto de relaciones internacionales entre Castilla y Granada. En palabras de la profesora García Torralbo, que hacemos nuestras: “Granada, envalentonada por la debilidad castellana apoyando interesadamente al rey legítimo [Pedro I el Cruel], se permitió una serie de incursiones en el reino de Jaén, adicto a Enrique, en las que fueron saqueadas numerosas ciudades, entre ellas Baeza.”⁴⁹

Otro de los más notables cenobios mercedarios jiennenses era el de Úbeda.⁵⁰ Para no ser diferente a los anteriores fue fundado a consecuencia de la conquista cristiana, instituido por el Obispo fray Pedro Nicolás Pascual de Valencia (1250-1275). Aprovechando la donación, que realizara Arnaldo de Montesón a la Orden, se produce la fundación de este cenobio mercedario sobre dichas casas y terrenos que componían la misma. Destacaremos que de este convento ubetense fue comendador el Padre fray Gonzalo de Úbeda que fue el fundador del convento mercedario de Granada⁵¹ y el Padre fray Alonso de Cabrera que junto a fray Alonso de Cazorla fueron los fundadores comisionados del convento mercedario de Baza como hemos visto anteriormente. Este convento ubetense, como la gran mayoría de los masculinos, vio su final debido a la exclaustación y desamortización en 1836.

Por último, vamos a dar unas pinceladas sobre el convento de la Merced de Cazorla⁵² que, como ya hemos dicho, junto con el de Úbeda, fueron los hacedores del cenobio mercedario bastetano. El adelantamiento de Cazorla fue conquistado por

⁴⁹ *Ibidem*, p. 43.

⁵⁰ JARA NAVARRETE, G., “Convento de la Real Militar Orden de Nuestra Señora de las Mercedes”, en ID., *Historia de Úbeda en sus documentos*, Úbeda, Ed. Asociación Cultural Ubetense Alfredo Cazabán Laguna, 2005, Tomo III, pp. 83-114.

⁵¹ *Ibidem*, p. 86. Esta información está obtenida de la obra de fray Guillermo Vázquez publicada ésta en el *Boletín de la Orden de la Merced*, Año XX, abril-junio, 46 (1932).

⁵² ALMIRÓN JIMÉNEZ, P., “Noticias del Convento de la Merced de Cazorla”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 140 (1989), pp. 29-44.

Fernando III el Santo en 1231. El profesor Almirón Jiménez propone una hipótesis más que probable sobre la fundación del cenobio mercedario cazorleño, a pesar de que una hipótesis no deja de serlo por muy plausible que parezca, en las propias palabras de este investigador: “En el año 1238 se encontraban en Murcia con el rey Jaime I, el arzobispo de Toledo don Rodrigo Ximénez de Rada y San Pedro Nolasco, el que debió pedir la fundación de un convento de su Orden en las tierras recientemente conquistadas, el rey accedió y el arzobispo dio por fundación la iglesia parroquial de Santiago.”⁵³

Aun siendo una hipótesis muy congruente, cargada de toda lógica y totalmente plausible, no existe prueba documental que la sostenga. El primer documento, en que nos encontramos datos sobre el convento mercedario cazorleño, lo hallamos en el Capítulo General de Guadalajara, el 28 de septiembre de 1467. Según Almirón Jiménez, todo parece indicar que la fundación del cenobio cazorleño fue realizada por fray Matías de Monterrey entre 1441 y 1461.⁵⁴

El edificio cenobial, que es un bello convento con trazas protorrenacentistas, en la actualidad alberga al ayuntamiento de la localidad, sin duda, una de las casas consistoriales más hermosas de toda Andalucía. La iglesia conventual estuvo bajo la advocación del Apóstol Santiago en cuyo interior hubo una capilla rematada con el escudo de la Orden de Santiago. Debemos de tener en cuenta que el adelantamiento de Cazorla estuvo ligado al arzobispo Ximénez de Rada, que le fue entregado como señorío, en 1231, por Fernando III para que, precisamente, este arzobispo se lanzara a la conquista de Baza, empresa ésta de la que se desistió como una de las consecuencias del Pacto de Jaén firmado entre el rey castellano-leonés Fernando III el Santo y Muhammad Ibn Yusuf Ibn Nasr, es decir, Muhammad I de Granada conocido popularmente como Al-Ahmar⁵⁵, primer rey de la Alhambra.

Don Rodrigo Manrique, el padre de Jorge Manrique, a quien éste escribiera sus célebres coplas cuando murió, fue el Gran Maestre de la Orden de Santiago y estableció su residencia en el castillo de Segura de la Sierra. Desde el interior de sus

⁵³ *Ibidem*, p. 31.

⁵⁴ *Ibidem*, p. 32.

⁵⁵ BOLOIX GALLARDO, B., *Muhammad I y el nacimiento del Al-Andalus Nazarí (1232-1273). Primera estructura del Reino de Granada*, Tesis Doctoral, Granada, Universidad de Granada, 2007.

impresionantes muros, gobernaría y defendería, el priorato santiaguista establecido a raíz de la donación de Alfonso VIII de Castilla a dicha orden militar. La huella santiaguista ha llegado hasta nuestros días puesto que no tenemos más que leer el nombre del precioso municipio de Santiago de la Espada o la advocación a la que está dedicada su impresionante iglesia parroquial de Santiago Apóstol, conocida popularmente como la “catedral de la sierra”.

Por último, apuntaremos que este priorato santiaguista, administrativamente, perteneció al Reino de Murcia hasta que en 1833 se integró en la actual provincia y diócesis de Jaén. Eclesiásticamente hablando, siguiendo el magnífico trabajo del profesor López-Guadalupe Muñoz, y utilizando sus propias palabras: “Desde 1235 se fueron conformando las vicarías santiaguistas de Beas y Segura de la Sierra, con los núcleos poblacionales de Orcera, La Puerta de Segura, Hornos, Siles, Benatae, Torres de Albánchez, Villarrodrigo, Chiclana de Segura, Génave y Santiago de la Espada; tenía la consideración de *vere nullius*, lo que aseguraba su independencia del ordinario más próximo, lo que no ocurría con la también santiaguista Albánchez.”⁵⁶

Finalmente, se fundó en Cazorla el Convento de Santiago y Nuestra Señora de la Merced y fue tan importante que llegó a albergar la celebración de dos capítulos provinciales, cuando Andalucía ya era provincia mercedaria por sí, el de 1607 y el de 1680. Este cenobio mercedario alcanzó su máximo esplendor durante el s. XVI, fue saqueado por los franceses durante la Guerra de la Independencia, como el de Baza, y quemada su iglesia para, finalmente, ser exclaustro en 1835 y desamortizado en 1836.

0.3. La Orden de la Merced en la Andalucía cristiana del s. XV: el Reino de Granada.

El 2 de enero de 1492, los ínclitos Reyes Católicos, doña Isabel I de Castilla y don Fernando II de Aragón, ponían punto y final a la Guerra de Granada (1482-1492). De esta forma, finalizaba la Reconquista, aquella que comenzara el rey don Pelayo en el

⁵⁶ LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, M. L., “Geografía diocesana en Andalucía”, *Op. Cit.*

reino Astur-Leonés tras la victoria en la célebre batalla de Covadonga durante el primer cuarto del s. VIII.

A partir de dicho momento, las actuales provincias de Málaga, Granada y Almería, que, aproximadamente, comprenden los territorios que antaño compusieron el antiguo Reino Nazarí de Granada, comenzarían un proceso de evangelización y conversión al cristianismo. Sería precisamente, en esta evangelización, donde las órdenes religiosas y, a su vez, las hermandades y cofradías tuvieron un papel relevante.⁵⁷ Todo esto se iría configurando, paralelamente, a la restauración diocesana y la creación de una archidiócesis nueva cuya sede metropolitana residiría en la ciudad de la Alhambra.⁵⁸ La fundación de nuevas parroquias, a lo largo y ancho de todo el reino de Granada, sería llevada a cabo por los Reyes Católicos en virtud del Patronato Regio, que los monarcas obtuvieron del Papa Inocencio VIII, a través de la bula de erección de parroquias otorgada en 1501; en el resto de diócesis, Almería, Guadix y Málaga, lo sería en 1505.⁵⁹ No profundizaremos más en estos asuntos, puesto que el tema de la evangelización archidiocesana ha sido ampliamente tratado por la historiografía local.⁶⁰

Esta gran labor evangelizadora fue llevada a cabo, fundamentalmente por las órdenes religiosas mendicantes: franciscanos, dominicos, agustinos y mercedarios; que eran auténticas especialistas en obtener la conversión de los infieles tanto en el reino de Granada como en América. Se fueron asentando rápidamente e instalando en los nuevos territorios incorporados a la Corona de Castilla. Así pues, vamos a ir viendo, provincia a provincia, cómo se asentaron los mercedarios calzados en el reino de Granada. Dejaremos apuntado que, lo más probable, el único cenobio mercedario descalzo masculino fuera el convento de Belén sito en la ciudad de Granada.

⁵⁷ LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, M. L., CASTAÑO JIMÉNEZ, M. y DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “La religiosidad popular en Granada, Baza y Huéscar. Una forma de evangelización tras la incorporación del Reino de Granada a la Corona de Castilla (ss. XV y XVI)”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 15 (2014), pp. 233-252.

⁵⁸ LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, M. L., “Geografía diocesana en Andalucía”, *Op. Cit.*

⁵⁹ DEZA, fray Diego (O.P.), *Bula de Erección de Beneficios y Oficios Parroquiales de la Diócesis de Guadix de 1505*; estudio, transcripción y traducción a cargo de Carlos Javier GARRIDO GARCÍA y Juan CÓZAR CASTAÑAR, Guadix, Obispado de Guadix-Baza, 2005, p. 13

⁶⁰ *Vid.* DÍAZ SÁNCHEZ, J. A. y RUIZ GÓMEZ, L., “La evangelización de Baza tras su incorporación a la Corona de Castilla por los Reyes Católicos”, publicado en RODRÍGUEZ DOMINGO, J. M. y GÓMEZ ROMÁN, A. M. (Eds.), *Ciudad, Iglesia y Patrimonio. Estudios de Historia Cultural*, Guadix, Ed. Centro de Estudios «Pedro Suárez», 2023, pp. 77-116.

Comenzando por el extremo más occidental del antiguo emirato nazarí, Málaga, al igual que pasó en Baza, uno de los militares, don Alonso de Rivera, que formaba parte de las huestes y mesnadas de los Reyes Católicos durante la guerra de Granada, fue recompensado por los monarcas, en el repartimiento de Málaga, debido a los grandes servicios militares prestados a las dos coronas. Este militar fundó en esas tierras, que le fueron donadas, una ermita en el año 1490⁶¹, a la que intituló “Santa Veracruz”. Don Alonso de Rivera, al enterarse que los frailes mercedarios mostraban interés en establecerse en la ciudad de Málaga, donó esta ermita y las tierras que a ella pertenecían a la Orden de la Merced para que ésta se instalara allí y construyera un convento. Dicha donación fue aceptada por la orden mercedaria, en el Capítulo Provincial de Castilla, celebrado en la capital hispalense, el 23 de mayo de 1499. El propio benefactor de la misma, don Alonso de Rivera, abrazó la religión mercedaria y vistió el hábito blanco de la misma.

Fue debido al peligro que suponía el corso musulmán cuando los corsarios moros arribaban a las playas malagueñas para realizar incursiones con saqueo y rapiña e intentar capturar a cristianos que serían vendidos como esclavos en tierras de moros. Por lo tanto, Málaga suponía un excepcional escenario de actuación, para que los mercedarios pudieran desempeñar su principal obra de misericordia, la redención de cautivos en el norte de África, puesto que las costas malagueñas tampoco distaban tantas millas de las africanas. Sin embargo, como era muy peligroso que los frailes siguieran establecidos en la antigua ermita de la Santa Veracruz, tuvieron que buscar una nueva ubicación más adecuada en un arrabal, más tranquilo y pacífico, sito frente a la Puerta de Granada.

Este nuevo cenobio mercedario, que fue confirmado por el Papa Julio II y la reina doña Juana de Castilla, se erigió bajo la advocación de la Madre de Dios. Mantuvo una estrecha relación con el cabildo consistorial malacitano de la cual siempre salieron beneficiadas ambas partes. Después de la exclaustación y su consecuente desamortización el convento pasó a ser cuartel castrense –al igual que el de Granada–, fue incendiado en 1931 y sus ruinas fueron demolidas en 1963. El único recuerdo, que

⁶¹ TORREBLANCA ROLDÁN, M. D., “La Orden de Nuestra Señora de la Merced en Málaga”, *Isla de Arriarán*, 23-24 (2004), pp. 61-70 (61).

queda en Málaga de la orden mercedaria, es la plaza pública que, a día de hoy, ocupa el solar donde se erigió dicho convento, y mantiene el nombre de la Plaza de la Merced al igual que ocurre en Baza con la Plaza de San Francisco ubicada donde antaño se erigió el convento franciscano de la ciudad bastetana.

Analizaremos ahora el caso de la provincia de Almería. Una provincia ésta en la que la orden mercedaria no tuvo toda la presencia que debiera haber tenido pese a ser una zona costera por excelencia. A pesar de que en “Andalucía su presencia [de los mercedarios] es continua –tanto en el espacio como en el tiempo–, destacando sobremanera en las poblaciones de costa o cercanas al litoral, ya que su situación las hacía especialmente vulnerables al cautiverio africano, razón de ser de este culto mariano”⁶² como muy bien afirma el profesor Sánchez Ramos.

Hemos podido localizar una ermita en Berja dedicada a Nuestra Señora de las Mercedes. Ésta pertenece a la familia Barrionuevo desde finales de la Edad Moderna; lo que debemos destacar de ella es que, a pesar de su carácter privado, siempre contó con una vocación pública pese a la oposición de clérigos y del propio obispo.

En la catedral de Almería encontramos una tabla dedicada a la Virgen de la Merced. Siguiendo al profesor Sánchez Ramos, además de esa tabla ubicada en la seo almeriense, a lo largo y ancho de la provincia nos encontramos imágenes, que corresponden a esta advocación mariana, en la Baja Alpujarra, Gádor y Dalías. El caso de la comarca de los Vélez, antiguo marquesado, quizás constituya el ejemplo más preclaro de la devoción mercedaria puesto que la basílica de Oria está dedicada a “Nuestra Sra. de las Mercedes”.⁶³

La Orden de la Merced nació con la principal vocación de practicar la redención de cautivos y, por supuesto, de una forma u otra, a lo largo de su historia, la ha ejercido. De hecho, queremos compartir una más que interesante reflexión que, magistralmente, realiza Valeriano Sánchez Ramos puesto que, sin lugar a dudas, es de lo más acertado que hemos podido leer: “El culto a la Merced debió calar bastante hondo en Andalucía

⁶² SÁNCHEZ RAMOS, V., “La Virgen de las Mercedes de Berja y la familia Barrionuevo”, *Revista de Humanidades y CC.SS. del I.E.A.*, 17 (1999-2000), pp. 255-273 (258).

⁶³ *Ibidem*, p. 258.

Oriental, pues, aún cuando Carlos III promulgó en 1769⁶⁴ la clausura de los fines redentores de la orden, ésta continuó ayudando a cautivos en tierras de herejes hasta 1835, fecha de la abolición de la esclavitud (...) Los mercedarios durante la guerra civil atendieron a los presos de las cárceles, el consejo de ministros del 27 de abril de 1939 declaró a esta virgen patrona de las prisiones.”⁶⁵

La ermita de Nuestra Sra. de las Mercedes de Berja estuvo estrechamente relacionada con el cenobio mercedario bastetano: “había hijos de Berja que profesaban como religiosos calzados de la Merced. De aquellos destacan: el mercedario exclaustro para 1812 Don Sebastián Sánchez Arévalo y el Padre fray Nicolás Vázquez Murillo, quien en 1825 era presbítero conventual en la ciudad de Granada. No hay duda que en ellos debió de influir sobre manera el convento de Baza, del que Berja es deudora en parte de su religiosidad.”⁶⁶

Granada, como es de toda lógica, es la provincia que, para nuestro estudio, presenta el mayor interés. Sabemos que en ella los mercedarios calzados poseyeron dos conventos: uno en Baza⁶⁷ y otro en Granada.⁶⁸ Partiendo de la base que éste último presenta la necesidad de un estudio en su conjunto –estamos convencidos que aparecerá más pronto que tarde–, sí conocemos algunos datos interesantes, sobre todo, acerca de la historia de su construcción y de la religiosidad popular que, en su día, albergó la iglesia conventual mercedaria.⁶⁹

Como hemos visto anteriormente fray Gonzalo de Úbeda, que tomó el hábito blanco en el convento mercedario de dicha ciudad jiennense que da apellido a este fraile, fue el fundador del cenobio mercedario granadino y en cuyo seno se propició que la rama femenina se pudiera instalar en la ciudad. Además, como muy bien indica el

⁶⁴ A lo expuesto por el profesor Sánchez Ramos, yo añado CORTÉS PEÑA, A. L. *La política religiosa de Carlos III y las órdenes mendicantes*, Granada, Ed. Universidad de Granada, 1989, pp. 100-104.

⁶⁵ SÁNCHEZ RAMOS, V., “La Virgen de las Mercedes de Berja...”, *Op. Cit.*, pp. 259 y 260.

⁶⁶ *Ibidem*, p. 261.

⁶⁷ Llegados a este punto, no vamos a tratar aquí la historiografía sobre el convento mercedario bastetano, pues dedicaremos a ello un epígrafe completo.

⁶⁸ CEBALLOS GUERRERO, A., “Del yermo al altar. Noticia de los mercedarios calzados granadinos y de la beata María de Santa Rosa”, *Hispania Sacra*, LXXII, 145 (2020), pp. 267-278.

⁶⁹ GILA MEDINA, L., LÓPEZ GUADALUPE MUÑOZ, J. J. y LÓPEZ GUADALUPE MUÑOZ, M. L., *Los conventos de la Merced y San Francisco, Casa Grande, de Granada. Aproximación histórico-artística*, Granada, Ed. Universidad de Granada, 2002.

bibliotecario Ceballos: “...en muchas ocasiones, [las mujeres religiosas o beatas] fueron utilizadas como ariete fundacional de las órdenes religiosas, especialmente por parte de descalzos y recoletos.”⁷⁰ También debemos de tener en cuenta que las mujeres, a modo de contraprestación, buscaron la protección y la seguridad que proporcionaba el sometimiento a una regla determinada practicada en el convento masculino más próximo.

Según las crónicas escritas por los propios frailes mercedarios, ubican la primera presencia mercedaria en Granada antes del año 1230 en el “barrio de los catalanes”, lo que a día de hoy es el barrio del Realejo, frente a lo que, siglos más tarde, conformaría la parroquia de Santa Escolástica.⁷¹ Uno de los frailes mercedarios se instaló en la parroquia de San Cecilio, “donde se ubicó un centro de atención a los cristianos granadinos.”⁷² Siguiendo la crónica del Padre Maestro fray Fernando del Olmo⁷³, que, a su vez, se basa en el historiador Francisco Bermúdez de Pedraza, “las redenciones sucesivas, en las que participó el mismo San Pedro Nolasco, no estuvieron exentas de violencia, recibieron martirio en tierras granadinas fray Raimundo de Blanes (1235) y fray Jaime de Soto (1237).”⁷⁴ Al igual que en Baza, por supuesto, no iba a ser menos,

⁷⁰ CEBALLOS GUERRERO, A., “Del yermo al altar...”, *Op. Cit.*, pp. 268 y 269.

⁷¹ *Ibidem*, p. 270.

⁷² *Ibidem*, pp. 270 y ss.

⁷³ OLMO, fray Fernando del, *Cronología xerográfica, sinóptica, de este Convento de la Real Orden de Nuestra Señora de la Merced. Redención de Cautivos de Granada*, mediados del s. XVIII, BNE. Mss. 8.293, fols., 2r-26v. Llegados a este punto, hemos de advertir una coincidencia que nos ha llevado a lanzar una hipótesis más que probable. Se da la circunstancia que este manuscrito, que se encuentra en la Biblioteca Nacional de España, sita en el Paseo de Recoletos de Madrid, está escrito con la misma caligrafía que el Libro Tercero del manuscrito del Padre fray Juan BARROSO: *Origen, invención y milagros de Nuestra Señora de la Piedad de Baza*, Baza, 1744-1745, inédito. Esta coincidencia nos lleva a pensar que, a mediados de la centuria ilustrada, varios cronistas conventuales, fray Fernando del Olmo y fray Juan Barroso, entre otros muchos, intentaron emular a los grandes cronistas de la Orden como, por ejemplo, fueron fray Gaspar de Torres o fray Gabriel Téllez (Tirso de Molina), realizando las crónicas locales de sus respectivos conventos. Crónicas que, por lo general, nunca fueron publicadas, cuyos manuscritos originales, la mayoría de ellos, se han perdido o han desaparecido a causa de los distintos avatares de la historia: Guerra de la Independencia (1808-1814), exclaustación y desamortización (1835-1836), movimientos revolucionarios (1868), Guerra Civil Española (1936-1939)... No obstante, aquellas que han logrado superar estas circunstancias históricas han llegado hasta nuestros días dichas historias conventuales locales –las pocas que han llegado–, que, debidamente analizadas, es decir, “separando el grano de la paja”, nos aportan datos muy enriquecedores para seguir construyendo la Historia de la Provincia Mercedaria de Andalucía a través de la historia de sus conventos.

⁷⁴ CEBALLOS GUERRERO, A., “Del yermo al altar...”, *Op. Cit.*, p. 270.

también recibieron martirio los frailes mercedarios, que practicaban redención, con permiso del rey de Granada, fray Juan de Huerte y fray Juan de Zorroza.⁷⁵

Con la incorporación de la ciudad de Granada a la corona castellana, el 2 de enero de 1492, y la entrada de los Reyes Católicos a la ciudad poniendo así fin a una década de guerra, uno de los consejeros religiosos, que integraban el séquito real, era fray Jorge de Sevilla, Padre Provincial de la Provincia Mercedaria de Castilla, y éste propició que la instalación de la orden mercedaria en la ciudad de la Alhambra fuese en ese mismo año. A comienzos del s. XVI, los frailes mercedarios se cambiaron de ubicación puesto que la primitiva sería utilizada para construir un hospital de leprosos, llamado de San Lázaro, por mandato real de los católicos monarcas. La segunda ubicación de los mercedarios en Granada sería en las huertas del Triunfo, extramuros de la ciudad y junto a una de las puertas principales de la misma, la de Elvira. Las obras se dilataron demasiado en el tiempo, puesto que no finalizarían hasta el primer cuarto del s. XVIII, a pesar de las bulas, donativos, jubileos y limosnas. Debemos mencionar la figura de doña Elvira Fernández de Córdoba, hija del Gran Capitán, como gran mecenas y benefactora del cenobio mercedario.

No profundizaremos más en la historia del convento mercedario granadino puesto que no es el objeto principal de este estudio. Sin embargo, para finalizar su tratamiento, debemos apuntar que el Padre fray Juan Barroso, una vez terminado su mandato en Baza y su gran labor religiosa en el convento mercedario bastetano, santuario de la Virgen de la Piedad, patrona de la ciudad, se trasladó al cenobio granadino donde también fue Padre Comendador del mismo.⁷⁶ Prueba de ello es que, a modo de epílogo final de su obra manuscrita, el Padre Barroso hace referencia a los milagros atribuidos a la Virgen de la Merced de Granada cuya autoría indica que es de Diego de Mora⁷⁷, hermano del más ilustre bastetano, José de Mora.⁷⁸

⁷⁵ BARROSO, J., *Origen, invención y milagros de Nuestra...*, *Op. Cit.*, fols. 31r. al 32v. Cfr. DÍAZ SÁNCHEZ, J. A. y CASTAÑO JIMÉNEZ, M., “Los mártires mercedarios en Madinat Basta (Baza) en época nazarí”, *Wadi-as*, 27-04/03-05-2013, p. 20.

⁷⁶ “...Mas siendo Comendador de aquel religiosísimo convento [se refiere al convento mercedario de Granada] el año de 1746 determiné bajar esta Sra. a la Iglesia y que se venerase en ella todo el tiempo que la comunidad reza en la Iglesia las horas del oficio divino.” *Vid.* BARROSO, J., *Origen, invención y milagros de Nuestra...*, *Op. Cit.*, fol. 184r.

⁷⁷ “...Se venera así mismo en el coro de dicho convento de Granada desde el año de 1726 otra imagen de Nuestra Madre y Sra. María Stma. de la Merced, cuya hermosura, majestad seriedad y belleza sólo puede

Por último, el convento mercedario de Granada, al igual que casi todos los de la Orden, fue exclaustro y desamortizado en 1836. En la actualidad, las dependencias conventuales son sede acuartelada del Ejército de Tierra, concretamente pertenecen al MADOC, y la antigua iglesia conventual, a día de hoy.

Para concluir este epígrafe, aunque se sale del marco geográfico de Andalucía, por proximidad geográfica a Baza –sólo distan cien kilómetros entre una localidad y otra–, debemos mencionar la importancia que tuvo la orden mercedaria y su convento en Lorca⁷⁹ (Murcia). No vamos a entrar en más detalles, pero sí queremos remitir al trabajo que hemos citado anteriormente, puesto que su historia es tan interesante como su importancia para Murcia.

0.4. La historiografía sobre la Iglesia Bastetana durante la Edad Moderna: la Orden de la Merced en la ciudad de Baza.

No es tarea fácil abordar la historiografía sobre la iglesia bastetana, mucho menos, reflexionar sobre la misma.⁸⁰ Ya se ha realizado un somero repaso por las cuestiones más fundamentales sobre la historiografía actual –citando algunas obras ya clásicas–

tener comparación si cabe alguna con la misma Sra. y Reina a quien representa, porque es hechura tan peregrina que a no saberse fue obra de don Diego de Mora, escultor el más famoso, que por aquel tiempo celebró Granada se llegaría a sospechar si fue por los ángeles fabricada.” Vid. *Ibidem*, fol. 184r. Cfr. DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., *La devoción popular a Nuestra Señora la Stma. Virgen de la Piedad en la ciudad de Baza: Historia, Arte y Tradición*, Trabajo Fin de Máster (TFM), Granada, Universidad de Granada, 2011, p. 429. PALOMINO RUIZ, I., *Diego de Mora. Vida, obra e influjo de una vida de saga*, Tesis Doctoral, Granada, Universidad de Granada, 2017, p. 391. Debemos de poner de manifiesto que el Dr. Palomino obtiene dicho dato documental de mi TFM debidamente citado en su tesis doctoral. Esta prueba documental viene a confirmar la autoría de la Virgen de la Merced a quien, anteriormente, se atribuía: Diego de Mora. Por consiguiente, es a un servidor –y lo digo con mucho orgullo y satisfacción–, a quien se debe haber documentado la autoría de dicha imagen mariana, eso sí, para ser honestos con la verdad, nunca negaré que fue por un hallazgo fortuito.

⁷⁸ Vid. LÓPEZ GUADALUPE MUÑOZ, J. J., *José de Mora*, Granada, Ed. Comares, 2000. JAENADA JAENADA, A. J., “Imagen de José de Mora: aproximación a una historia de su vida y obra. (Primera Parte)”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 10 (2009), pp. 273-306. ID., “Imagen de José de Mora: aproximación a una historia de su vida y obra. (Segunda Parte)”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 11 (2010), pp. 249-274. DÍAZ GÓMEZ, J. A., *La búsqueda de la excelencia*, Baena, Ed. Ediciones Tambriz, 2021.

⁷⁹ PUJANTE MARTÍNEZ, A., “Los testimonios materiales de la Orden de la Merced y su evolución desde la época medieval hasta la actualidad”, *AlberCa*, 2 (2004), pp. 189-206.

⁸⁰ TRISTÁN GARCÍA, F., “La Iglesia de Baza en la edad Moderna: Un estado de la cuestión”, *Péndulo, revista miscelánea de difusión cultural*, 1 (1998), pp. 25-47.

sobre la orden mercedaria desde sus orígenes, que navegan entre el hecho histórico y el relato legendario, hasta llegar a la erección de la Provincia Mercedaria de Andalucía, en el Capítulo General celebrado en Zaragoza, en 1587, poco años después que, desde los estados señoriales de la IV Condesa de Castellar, se comenzara a fraguar la reforma recoleta de la Orden que daría lugar a la descalcez de la misma.

Es tan importante la historia eclesiástica de Baza que, en la propia obra del Padre fray Juan Barroso, cobran una especial importancia el manuscrito del Dr. Yegros, que se encontraba en el archivo de la Iglesia Colegial, sede abacial, y el libro del Padre fray Juan de Urrea, fraile de la religión mercedaria, que escribió un manuscrito sobre la milagrería atribuida a la Stma. Virgen de la Piedad dentro de los muros conventuales del cenobio bastetano. Ambos manuscritos fueron escritos, aproximadamente, a mediados del s. XVII.⁸¹ Por supuesto, la lectura, que fray Juan Barroso realizó sobre estos manuscritos, fue con el criticismo filosófico propio de la Ilustración, concretamente sobre el manuscrito del Padre Urrea, fray Juan Barroso escribió lo siguiente:

“Y acercándonos más a Nuestra Imagen de la Piedad, es tradición inconclusa, y que la tengo por conducto cierto de la verdad, que al descubrirse en los cimientos recibió un golpe de azadón, con que se abría la zanja, en su hermosa mejilla, al cual respondió la Señora diciendo *“ten piedad”*. Esta noticia no se halla escrita en alguna instrucción de aquel tiempo, sólo lo escribió en el año de 1662 el Padre Reverendo Fr. Juan de Urrea y Arisa, hijo de aquel Convento y comendador de los de Lorca y Moratalla. Este Padre trabajó un manuscrito con bastante erudición, sobre el origen y milagros de Nuestra Santa Imagen, y allí puso esta noticia, como hasta su tiempo por tradición que hasta ahora dura, y que empezó en los mismos albañiles que construyeron el cimiento, y tuvieron la dicha de oír la piedad de la dulcísima boca de la Señora, la cual tiene el fiador de la señal del golpe que hasta hoy se conserva del tamaño de una lenteja en la mejilla de la Stma. Imagen.

Todas estas y otras semejantes tradiciones hacen fe cada una en su clase, porque les hallan principio cierto; pero no son así, (a mi parecer) aquellas con que afirman de innumerables imágenes milagrosa, o naturalmente halladas, que su origen fue en el tiempo de Cristo, en el de los Apóstoles, o en el de sus discípulos, que fueron hechuras o pinturas de San Lucas, o de Nicodemus. Yo sí digo absolutamente, que no será así, pero esto no se debe afirmar, que se sabe por tradición, porque buscando el principio de ésta, nos encontramos con la noticia sepultada, sin que haya uno que tuviese noticia anterior (...) Ten piedad dijo nuestra Imagen, al recibir el golpe; pero debo advertir antes de referir otras circunstancias que en los instrumentos auténticos que hay en el archivo del convento no constan estas voces sino sólo que la imagen

⁸¹ CASTAÑO JIMÉNEZ, M. y DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “Aproximación a la historia de la Virgen de la Piedad de fray Juan Barroso”, *Boletín del Centro de Estudios “Pedro Suárez”*. *Estudios sobre las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar*, 25 (2012), pp. 177-208 (186 y 187).

fue hallada en el cimientto. La tradición inconclusa que hoy en Baza lo afirma así y la tengo por verdadera; lo primero, porque el Padre Urrea que lo afirma en su manuscrito, dice que es tradición, que la Virgen recibió el golpe y profirió dichas palabras que habiendo este Padre tomado el hábito en aquel convento año de 1602, nació en aquella ciudad a lo menos 15 años antes y dice que siempre desde niño oyó decir a los ancianos que la Virgen en su descubrimiento había hablado como hemos referido. Estos ancianos, es preciso que cuando alguno de ellos no se hubiese hallado en el descubrimiento de la Virgen por lo menos tratarían y hablarían con miles de los que lograron la fortuna de oír al peón que oyó las voces de la Imagen, y verla sacar de la concavidad en que estaba oculta. Acercase a esta razón la señal de la mejilla y el movimiento de los labios, y lengua de la Imagen que dejamos apuntados en su descripción con que no admite duda que esta tradición se debe creer porque hace fe en su línea, y más cuando consta de informaciones auténticas, hechas año de 1573, que la Imagen habló tres veces a una enferma como veremos refiriendo los milagros.”⁸²

Aunque la cita sea un poco extensa, optamos por mantenerla puesto que es un claro ejemplo del espíritu vacilante con el que escribió el Padre Barroso.

Otra de las obras fundamentales, sobre las que se apoya el autor, es la del Dr. Pedro Suárez Cazalilla⁸³, lógicamente, esta historia vino a llenar un gran vacío historiográfico, que se produjo acerca de esta mitra accitana, sobre la sede episcopal más antigua de España, que viene a ser la “Prima Sede Hispaniae”, fundada por el Varón Apostólico, San Torcuato. Tampoco debemos de obviar una obra, que para Baza es tangencial, pero que aporta algunos datos interesantes, nos estamos refiriendo a la del Padre Orbaneja sobre la vida de San Indalecio y la *Almería Ilustrada*.⁸⁴ Y, como cabe pensar, al ser de toda lógica, para encuadrar todas estas obras de carácter más local, fray Juan Barroso recurrió a la *Historia General de España* del Padre Juan de Mariana⁸⁵, publicada en tres volúmenes, que constituyó una obra clásica de referencia para todo erudito local que pretendiera investigar algún tema concreto.

⁸² BARROSO, J., *Origen, invención y milagros de Nuestra...*, *Op. Cit.*, fols. 67rt, 67vt y 78vt.

⁸³ SUÁREZ CAZALILLA, P., *Historia del Obispado de Guadix y Baza*, Madrid, 1696. Para entender dicha obra en su justo contexto historiográfico y así poder comprenderla mejor *Vid.* JARAMILLO CERVILLA, M., “La Historia de Baza y de su Abadía vista por el historiador accitano Pedro Suárez”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 15 (2014), pp. 371-383. ID., “Pedro Suárez Cazalilla. Etapas de su vida”, *Boletín del Centro de Estudios “Pedro Suárez”*, 28 (2015), pp. 167-180.

⁸⁴ PASCUAL Y ORBANEJA, G., *Vida de San Indalecio y Almería Ilustrada en su antigüedad, origen y grandeza*, Almería, Imprenta de Antonio López Hidalgo, 1699. Digitalización realizada por la Biblioteca Nacional de España (BNE) y albergada también en la Biblioteca Virtual de Andalucía. BNE, Manuscrito (Mss) 2443, fol. 56r.

⁸⁵ MARIANA, Padre Juan de, *Historia General de España*, Madrid, 1623 (tres tomos). Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (BVMC), 256233.

Hemos comenzado este epígrafe diciendo que la historia eclesiástica bastetana es esencial para comprender la historia de Baza. Aunque ambas estén aún por hacer, lo cierto es que se ha avanzado bastante al respecto. Prueba de su importancia es el discurso pronunciado por el cardenal Bernardino López de Carvajal titulado *La Conquista de Baza*. Este embajador de los Reyes Católicos escribió un panegírico sobre los mismos, es más, el objeto fundamental de su discurso era “demostrar que la guerra que se libraba en el Reino de Granada merecía el apelativo de «Guerra Santa», y que por tanto la prorrogación de la décima de la cruzada estaría plenamente justificada; la decisión incumbía al Colegio Cardenalicio, que tenía en su mano el poder aconsejar al Papa sobre estos asuntos.”⁸⁶ Por supuesto, no vamos a seguir analizando esta interesantísima obra, puesto que no es nuestro objeto de estudio, ya la manejó el profesor Ladero Quesada en su tesina de licenciatura.⁸⁷ Pero ésta sí constituye un claro ejemplo de aquello, que queremos demostrar, es decir, la importancia de la historia eclesiástica y de los propios eclesiásticos, clérigos y religiosos, que escribieron la historia como la que hemos comentado.

Además de estas obras, que hemos mencionado porque fray Juan Barroso las cita en su manuscrito, existen otras obras⁸⁸ posteriores que vienen a continuar la labor historiográfica del fraile mercedario. Por lo tanto, continuador del manuscrito mercedario es el “Informe jurídico, canónico, histórico y político por la Santa Iglesia Colegial de la ciudad de Baza” escrito por don Juan Carrión y Guzmán, chantre de la colegiata, en 1745.

Durante el s. XIX, centuria ésta en la que la iglesia bastetana cayó en desgracia, el saqueo francés, más la exclaustación de las órdenes religiosas, así como su inmediata desamortización, más la supresión de la dignidad Colegial de la Iglesia Mayor de Baza,

⁸⁶ LÓPEZ DE CARVAJAL, B., *La Conquista de Baza, (Discurso pronunciado ante el Colegio de Cardenales el domingo, diez de Enero de 1490 por el Reverendo Padre don Bernardino de Carvajal, Obispo de Badajoz, embajador real)*, edición preparada por Carlos DE MIGUEL MORA, Granada, Ed. Universidad de Granada, 1995, p. 41.

⁸⁷ LADERO QUESADA, M. A., “Milicia y economía en la Guerra de Granada: el cerco de Baza”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 15 (2014), pp. 45-98.

⁸⁸ CASTILLO FERNÁNDEZ, J., “Estudio introductorio”, en MAGAÑA VISBAL, L., *Baza Histórica*, Granada, Ed. Diputación de Granada, 1996, pp. 16 y ss. Debemos de decir que es un magnífico trabajo, como todos los que realiza don Javier Castillo Fernández.

tras el Concordato de 1851⁸⁹, produjo una serie de obras cuyos fines eran más reivindicativos y de protesta por dicha situación que de investigación histórica. En este preciso momento histórico e historiográfico podemos advertir cómo se realiza un uso político de la Historia, es decir, se realizan obras de historia a modo de recapitulación de lo ya conocido hasta el momento, como hemos dicho, con un enfoque reivindicativo y un tono de denuncia contra el expolio que, durante aquellos años, estaba sufriendo la ciudad de la Dama.

Así pues, nos encontramos con el “Ensayo histórico sobre la antigüedad, honores y privilegios de la muy noble y leal ciudad de Baza y pueblos de su abadía”, escrito por Juan Bautista Cassola en Guadix, en 1855. Fray Juan Vizcaíno vuelve a tratar el asunto de la Virgen de la Piedad puesto que no se resigna a tener que aceptar el hecho de haber perdido la hegemonía mercedaria bastetana, por consiguiente, en 1860 escribió en Baza: “Origen, ocultación y descubrimiento de Nuestra Señora de la Piedad.” Por su parte, el erudito Juan Galindo de Haro escribió en la Baza restauracionista, 1884, su “Defensa de Baza ante la razón y la historia.” Por último, con motivo del cuarto centenario de la Toma de Baza por los Reyes Católicos (1489-1889), en ese año, el sacerdote Francisco Moreno Cortés publicó en Granada los “Anales eclesiásticos de Baza con motivo del centenario de la toma de la ciudad”.⁹⁰

Para finalizar este asunto, no hay mejores ni más acertadas palabras, que las escritas por el archivero Castillo Fernández, por lo tanto vamos a tomarnos la licencia de reproducirlas y hacerlas nuestras, al compartirlas íntegramente: “Algunas de estas obras están relacionadas con cierto ánimo de polémica por la cuestión de la primacía eclesiástica (obispado) y civil (corregimiento), con respecto a otros historiadores de la cercana ciudad de Guadix como Pedro Suárez o Torcuato Tárrago y Mateos.”⁹¹

⁸⁹ PÉREZ LÓPEZ, S., “La supresión de la Colegiata de Baza tras el Concordato de 1851”, *Boletín del Instituto de Estudios “Pedro Suárez”*, 1 (1988), pp. 53-60.

⁹⁰ Cfr. CASTILLO FERNÁNDEZ, J., “Estudio introductorio”, *Op. Cit.*, p. 17 y RODRÍGUEZ DOMINGO, J. M., “El convento de la Merced de Baza...”, *Op. Cit.*, p. 641.

⁹¹ CASTILLO FERNÁNDEZ, J., “Estudio introductorio”, *Op. Cit.*, p. 17.

Capítulo aparte merece, la obra clásica por excelencia, *Baza Histórica* de Luis Magaña Visbal.⁹² Era maestro nacional, archivero y cronista oficial de la ciudad de Baza, en palabras del historiador Castillo Fernández:

“La obra, desde el principio, fue concebida por Magaña en diez tratados, de los cuales vieron la luz los siete primeros en el volumen aparecido en 1927. Las investigaciones en los archivos bastetanos, principal fuente del autor y la redacción del texto se realizaron casi exclusivamente durante la primera estancia de Magaña en Baza (1918-1930), puesto que antes de su regreso en 1946 ofreció al ayuntamiento el manuscrito para el segundo volumen (que se componía de la sexta a la décima parte) totalmente elaborado. A su estancia en Madrid se debería buena parte de la bibliografía que añadió posteriormente, en su mayoría procedente de la Biblioteca Nacional.”⁹³

En la segunda parte de “Baza Histórica”, que consta de ochocientas páginas frente a las cuatrocientas treinta de la primera, se aprecia un mayor manejo de las fuentes, pero, para el caso que a nosotros nos ocupa, “el gran grueso del volumen lo constituían las páginas dedicadas a la iglesia colegial, a las fundaciones religiosas (con aportaciones muy interesantes para la historia del arte) y a los hijos y clérigos ilustres de la ciudad.”⁹⁴ El gran inconveniente de esta segunda parte es que fue publicada como obra póstuma en 1978.⁹⁵ Para finalizar el comentario a la obra de Magaña, lo hacemos con las palabras escritas por el mejor conocedor y estudioso de la misma, Javier Castillo Fernández:

“Aparte de esta previa tradición historiográfica en la ciudad de Baza, la obra de Magaña se enmarca perfectamente dentro de una serie de historias locales, de desigual calidad, que proliferaron por el sureste peninsular, y por toda España, entre finales del siglo XIX y comienzos del XX. Todas ellas herederas directas de la historiografía local barroca, pretendían revitalizar, no sin cierto grado de manipulación, el acervo histórico de pequeñas ciudades con un relativo desarrollo económico de la época.”⁹⁶ Desarrollo producto de una economía especulativa y

⁹² Para saber más sobre la biografía y obra de don Luis Magaña Visbal, *Vid.* CASTILLO FERNÁNDEZ, J. y TRISTÁN GARCÍA, F., “Luis Magaña Visbal, historiador y cronista de Baza (1893-1961). Homenaje en el 50 aniversario de su muerte”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 12 (2011), pp. 257-280.

⁹³ CASTILLO FERNÁNDEZ, J., “Estudio introductorio”, *Op. Cit.*, p. 15.

⁹⁴ *Ibidem*, p. 16.

⁹⁵ La edición, que hemos manejado siempre, salvo para los estudios que realizamos sobre la Guerra de la Independencia en Caniles y Huéscar, ha sido la realizada por el erudito historiador y archivero Javier Castillo Fernández. *Vid.* MAGAÑA VISBAL, L., *Baza Histórica*, Granada, Ed. Diputación de Granada, 1996. Cuando realizamos dichos estudios sobre la Guerra Peninsular utilizamos ésta: MAGAÑA VISBAL, L., *Baza Histórica*, Baza, Ed. Artes Gráficas Moya, 1978 (dos tomos).

⁹⁶ DÍAZ SÁNCHEZ, J. A. y MILÁN CORRAL, S., “Industrialización y desarrollo económico en Baza y su comarca: La fábrica azucarera “Nuestra Señora de las Mercedes” de Caniles a comienzos del s. XX.”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 22 (2010), pp. 135-160. DÍAZ SÁNCHEZ, J. A. y MILÁN CORRAL, S., “Industrialización y desarrollo económico en Baza y el altiplano: La fábrica azucarera “Nuestra Señora de las Mercedes” de Caniles a comienzos del s. XX.”, en FUENTES NAVARRO, M. C., CONTRERAS BECERRA, J. y LÓPEZ CHAVES, P. (eds.), *Actas del II Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea*, Granada, 2010, pp. 165-176. DÍAZ

dependiente, de exportación de materias primas. Su finalidad era contentar el gusto de una pequeña burguesía⁹⁷ emergente de nuevos propietarios agrícolas, negociantes, factores de empresas extranjeras y caciques locales.”⁹⁸

Siguiendo con las monografías sobre la historia de Baza –los artículos de revistas y tesis doctorales los trataremos más adelante–, con un cierto orden cronológico, una vez tratada la clásica obra *Baza Histórica*, vamos a comentar, muy sucintamente, la obra del ya desaparecido catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Granada, Cristóbal Torres Delgado: *Baza. Capital del Altiplano (1489-1525)*⁹⁹, concretamente, la parte que está dedicada a la “Diócesis de Baza. Restauración del culto cristiano. Las instituciones religiosas”. Una obra totalmente caída en desgracia, aunque la citamos en nuestra bibliografía consultada –nobleza del historiador obliga a ello–, poca por no decir ninguna utilidad hemos podido hallar en el interior de sus páginas. Como no está en nuestro ánimo polemizar sobre una obra, que apareció hace veinte años, remitimos a la reseña¹⁰⁰, que sobre la misma realizó el catedrático Francisco Tristán García, y que así cada cual saque sus propias conclusiones, aunque, por nuestra parte, coincidimos y suscribimos todas y cada una de las palabras que componen dicha crítica.

Seguidamente, citaremos las dos monografías de un gran historiador orcerino, Antonio Guillén Gómez¹⁰¹, cuya literaria pluma hizo que sus sesudos ensayos

SÁNCHEZ, J. A. y MILÁN CORRAL, S., “La fábrica azucarera *Nuestra Señora de las Mercedes* de Caniles. Un recuerdo de industrialización en el Altiplano granadino”, *IDEAL*, 20-06-2012, p. 23. DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., *El Tren de los sueños*, Baza, Ed. Aula de Poesía y Humanismo “Dama de Baza”, 2017. ID., “La línea de ferrocarril Guadix-Baza-Lorca (ss. XIX-XX): proyectos de trazado, sueños y olvido”, *Boletín del Centro de Estudios “Pedro Suárez”*. *Estudios sobre las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar*, 29 (2016), pp. 201-242. ID., “La línea de ferrocarril Guadix-Baza-Lorca y el desarrollo económico del oriente andaluz”, en CÓRDOBA TORO, J. y GONZÁLEZ ZAMBRANO, P. (Coords.), *Pensando Andalucía. Una visión transdisciplinar II*, Albacete, Ed. Uno Editorial, 2020, pp. 777-802. Esta nota, que aporta bibliografía al respecto, es nuestra.

⁹⁷ Dicha burguesía estableció en el Casino Bastetano su sede social. Por otro lado, algo muy propio en la vida urbana de una ciudad pequeña durante el último tercio del s. XIX y todo el XX. Vid. SEGURA FERRER, J. M., *Baza, de la Ilustración al Historicismo: urbanismo, arquitectura y artes plásticas*, Tesis Doctoral, Granada, Universidad de Granada, 2007, pp. 114-120. DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “En las tertulias del Casino Bastetano”, *IDEAL*, 16-08-2016, p. 10 e ID., “En los veladores del Casino Bastetano”, *IDEAL*, 08-11-2011. p. 24. Esta nota, que aporta bibliografía al respecto, es nuestra.

⁹⁸ CASTILLO FERNÁNDEZ, J., “Estudio introductorio”, *Op. Cit.*, p. 17.

⁹⁹ TORRES DELGADO, C., *Baza. Capital del Altiplano 1489-1525*, Granada, Ed. Diaeditores, 2003, pp. 276-356.

¹⁰⁰ TRISTÁN GARCÍA, F., “A propósito de una reciente obra de historia acerca de Baza o el libro de los casi quinientos errores”, *Péndulo, revista miscelánea de difusión cultural*, 5 (2004), pp. 421-424.

¹⁰¹ Tuve la suerte de conocerlo y tratarlo personalmente, como no podía ser de otra manera, nos conocimos en su localidad natal, Orce. Precisamente en la tarde que presentaba su libro “La Corte chica” (07-08-2009), cuando un común amigo, Francisco Tristán, participaba en dicha presentación. También recuerdo, que en ese mismo evento conocí a don Vicente González Barberán. GUILLÉN GÓMEZ, A., *La*

históricos, llenos de erudición y altura intelectual, fruto de una gran labor investigadora y documental, llevada a cabo, sobre todo, en los archivos estatales sites, principalmente, en Madrid donde habitualmente residía, fueran muy amenos de leer y estudiarlos.

Pues bien, resulta que el ya desaparecido Antonio Guillén Gómez (†2017), en palabras de Francisco Tristán, que suscribimos y hacemos nuestras: “...era y es el más importante historiador de estas comarcas del Oriente del antiguo Reino de Granada de los ss. XVIII y XIX, y pasará mucho tiempo para que aparezca otro especialista que al menos le iguale, porque superarlo será extremadamente difícil.”¹⁰²

Sólo citaremos las obras que, a nuestro entender, para este trabajo, son las más relacionadas. La primera versa sobre el abad Navarro¹⁰³; pues si, a día de hoy, en Baza se ha reconocido su figura como personaje histórico, colocando una estatua de mármol en el centro de la Plaza de la Trinidad de Baza, es gracias a que este historiador, y otro de igual categoría, nos regalaron la biografía de tan ilustre personaje que dio un nombre propio a la Ilustración bastetana. La segunda, es la que realizó sobre las actuaciones inquisitoriales en el antiguo Partido de Baza.¹⁰⁴ Más adelante, comentaremos los artículos más relevantes, publicados en revistas especializadas de investigación y alta divulgación históricas, a decir verdad, debido a su prolija pluma son muchos y muy buenos los trabajos suyos publicados por lo que realizaremos una cuidadosa selección de los mismos.

Una de las principales monografías que, para cualquier cuestión relacionada con la historia de Baza es fundamental y de obligada consulta es la guía de historia y arte¹⁰⁵, escrita por Javier Castillo Fernández. Sin lugar a dudas, es la mejor guía sobre Baza que

Corte Chica. Alcaldes, Gobernadores, Señores de Ganados y otras oligarquías en el Orce del Antiguo Régimen (1488-1835), Orce, Ed. Ayuntamiento de Orce, 2009.

¹⁰² LENTISCO PUCHE, J. D., NAVARRO SÁNCHEZ, A. C. y TRISTÁN GARCÍA, F., “Antonio Guillén Gómez (1940-2017). In memoriam”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 18 (2017), pp. 433-452 (446).

¹⁰³ GUILLÉN GÓMEZ, A., *Ilustración y Reformismo en la obra de Antonio José Navarro, cura de Vélez Rubio y abad de Baza*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses (I.E.A), 1997. CASTILLO FERNÁNDEZ, J., *Viajes de un naturalista ilustrado por los reinos de Granada y Murcia*, Murcia, 2000.

¹⁰⁴ GUILLÉN GÓMEZ, A., *Brotos judaizantes en los antiguos partidos de Baza y Guadix. La gran redada inquisitorial de 1715-1727, en los tribunales de Granada, Murcia y Valencia*, Granada, Ed. Fundación Caja Rural de Granada, 2008.

¹⁰⁵ CASTILLO FERNÁNDEZ, J., *Baza, guías de Historia y Arte*, Granada, Ed. Diputación Provincial de Granada, 2009.

se ha publicado hasta la fecha. No tiene punto de comparación alguna con otras aparecidas una treintena de años antes¹⁰⁶ y, como nos gusta decir a todos los historiadores que, de un modo u otro, a la historia de Baza y su comarca hemos dedicado nuestras labores investigadoras, es uno de nuestros “libros de cabecera”.

A continuación, vamos a comentar una monografía sobre la historia de la Virgen de la Piedad de Baza¹⁰⁷ que, personalmente, nos parece muy entrañable a la vez que útil. Su autor, don Jesús Serrano Pérez, maestro nacional de profesión y diplomado en Ciencias Sociales por la UNED, realizó un trabajo de síntesis y divulgación realmente impresionante. El gran acierto y la enorme labor, que le reconocemos a don Jesús –buen amigo que tanto me ha ayudado a la hora de realizar mis múltiples visitas al antiguo convento mercedario bastetano–, es el haber hecho entendibles, accesibles y asequibles los datos históricos sobre los hechos, que los conformaron, ofrecidos en todos estos trabajos de investigación, que estamos comentando sobre la historia bastetana, al gran público; que no es poca cosa.

Fruto de su gran labor docente y pedagógica, ejercida en los colegios bastetanos durante casi cuatro décadas, es la facilidad divulgativa con la que escribe este precioso libro. Monografía, cuya lectura es perfectamente recomendable a toda aquella persona que quiera conocer esta apasionante historia, como así lo hicimos nosotros en un día que ya comienza a quedar lejano en nuestro recuerdo.

Para finalizar con las monografías más destacables sobre la historia eclesiástica de Baza, comentaremos una obra que trata sobre la religiosidad popular en la diócesis de Guadix-Baza.¹⁰⁸ En dicha obra el Dr. Jaramillo Cervilla¹⁰⁹ (†2018) analizó la historia de

¹⁰⁶ GARCÍA DE PAREDES MUÑOZ, A. y FERNÁNDEZ SEGURA, F. J., *Baza/Guía. Historia y monumentos*, Baza, 1985.

¹⁰⁷ SERRANO PÉREZ, J., *La Virgen de la Piedad. Historia, tradición y devoción de un pueblo*, Baza, Ed. Hermandad de la Virgen de la Piedad e Imprenta Oxford, 2009.

¹⁰⁸ JARAMILLO CERVILLA, M., *La religiosidad popular en la diócesis de Guadix-Baza. Un ejemplo de pervivencia histórica*, Granada, Ed. Gráficas Zaidín, 2011.

¹⁰⁹ ARREDONDO ARREDONDO, F., “D. Manuel Jaramillo Cervilla y su legado”, *Boletín del Centro de Estudios “Pedro Suárez”*, 31 (2018), pp. 365-373 e ID., “Obituario y algunos aspectos del legado del doctor don Manuel Jaramillo Cervilla (1941-2018)”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 19-20 (2018-2019), pp. 587-594.

la Iglesia diocesana de Guadix “desde abajo¹¹⁰”, es decir, estudió lo que, en historiografía, se ha venido a denominar la historia de la religiosidad o piedad popular. Dicha corriente historiográfica, en Granada ha tenido y tiene semillas, germinando y dando suculentos frutos, plantadas por los hermanos Miguel Luis y Juan Jesús López-Guadalupe Muñoz cuya escuela de historiadores de las cofradías se encuentra en un momento dulce y álgido dentro de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

Esta corriente historiográfica analiza el fenómeno de la piedad popular de una forma histórica, artística, sociológica y antropológica, es decir, cómo las capas más populares, que son las mayoritarias de una sociedad, viven esta religiosidad del pueblo y la interpretan. Si se quiere, podemos explicarlo de otra manera, cuando leemos o escribimos sobre la historia de los cabildos catedralicios y abaciales, de los grandes monasterios o sobre los príncipes de la Iglesia, las grandes Órdenes Religiosas y sus Piores Generales –las más famosas de la historia suelen ser las militares por todas las leyendas que consigo llevan aparejadas–, no es lo mismo que cuando leemos, investigamos o escribimos sobre una determinada cofradía o hermandad, una devoción popular patronal arraigada en una ciudad (e.g. Virgen de las Angustias en Granada y en Guadix, Virgen de la Piedad en Baza, Santas Nunilón y Alodía en Huéscar y Puebla de don Fadrique)... La primera, que hemos comentado, es la “historia desde arriba”, mientras que la segunda es “desde abajo”.

Por consiguiente, el objeto de nuestro trabajo, en parte, estaría situado en un nivel intermedio al analizar una pequeña parte focalizada o localizada de una gran orden religiosa como es la Merced Calzada (“historia desde arriba”) y, a la vez, hacerlo con una devoción popular (“historia desde abajo”) compartida entre Baza y Guadix: Nuestra Señora la Stma. Virgen de la Piedad.

Hasta ahora, sólo hemos comentado las monografías sobre la historia de Baza que, parcial o íntegramente, han tratado la historia eclesiástica en la ciudad de la Dama y, de un modo u otro, la de la orden mercedaria y su cenobio bastetano.

¹¹⁰ SHARPE, J., “Historia desde abajo”, en BURKE, P. *et alii*, *Formas de hacer historia*, Madrid, Ed. Alianza Universidad, 1994, pp. 38-58.

Una vez realizado esto, debemos comentar los artículos, publicados en revistas especializadas o en actas de congresos, simposios, reuniones científicas..., y demás foros en los que participamos los historiadores y así nos damos cita para debatir sobre temas y asuntos varios.

Es amplio el volumen de trabajos relacionados con la historia eclesiástica bastetana, las cuestiones artísticas, que en dichos templos y conventos subyacen, las antropológicas implícitas en la piedad popular, las cuales, en su gran mayoría, se canalizan a través de las hermandades y cofradías, sin obviar la mayor expresión popular bastetana y accitana, basada en la tradición y costumbre, como es “Cascamorras”. Sólo mencionaremos y comentaremos los trabajos que, de alguna manera, estén en relación con la historia del convento mercedario de Baza. No es que pretendamos eludir los demás, que, de hecho, aparecen –más o menos veces– citados en el aparato crítico de los capítulos que más estrechamente están relacionados con la historia de la iglesia bastetana.

Comenzaremos comentando los artículos de historia propiamente dichos, es decir, aquellos que intentan abordar cómo se configuró el convento mercedario bastetano, la llegada de los primeros frailes de la Orden en 1523, que fueron los Padres Comendadores de los cenobios de Cazorla y Úbeda, para tomar posesión de los bienes y heredades que, en su testamento, les legaba don Luis de Acuña. Las cuestiones artísticas referentes al complejo conventual las dejaremos, de momento, a un lado, con el fin de tratarlas más adelante con la debida atención que requieren.

Prosiguiendo con este planteamiento, en primer lugar debemos comentar un trabajo, que podríamos calificar como pionero al respecto, realizado por el historiador del arte, José Manuel Rodríguez Domingo, en 1995.¹¹¹ Este trabajo, magnífico –dicho sea de paso–, intentó recapitular lo poco que, en aquel momento, se conocía sobre la historia

¹¹¹ RODRÍGUEZ DOMINGO, J. M., “El convento de la Merced de Baza”, *Monjes y monasterios españoles: fundaciones e historias generales, personajes, demografía religiosa (Actas del V Simposio)*, San Lorenzo de El Escorial, 1995, pp. 641-674. En la actualidad, el autor es profesor titular del Dpto. de Historia del Arte de la Universidad de Granada. En aquellos años, el profesor Rodríguez Domingo ejercía su primera docencia universitaria en el Centro Asociado a la UNED de Baza.

del antiguo convento mercedario, que era lo escrito por Magaña Visbal y poco más, y completar la información que, el ilustre cronista de Baza, nos dejó en su obra. A esto añadió la información obtenida, a través de las labores de investigación, llevadas a cabo por el autor en los archivos provinciales de Granada, como fueron el de la Real Chancillería, Histórico Provincial e Ilustre Colegio Notarial. Debemos decir que, fundamentalmente, lo encontrado por el profesor Rodríguez Domingo fue la documentación, que no es poca, producida por la exclaustación e inmediata desamortización en 1836. Una valiosísima información que, gracias a este reconocido historiador del arte, tenemos a nuestra disposición, y provoca que sea esencial la lectura de su trabajo.

A continuación, al albur del marco, que produjo la iniciativa de la Hermandad de Nuestra Señora de la Piedad Coronada, Patrona y Alcaldesa Perpetua de Baza –en adelante, Hdad. de la Virgen de la Piedad de Baza– al celebrar unas “Primeras Jornadas Marianas” (bastetanas), el 17 de mayo de 2002, dos años más tarde, la prestigiosa y consolidada revista “Péndulo”¹¹² publicó un número casi monográfico en torno a la religiosidad popular de Baza y su comarca aprovechando las conferencias que en dichas jornadas se dictaron.¹¹³

Debemos de tener siempre en cuenta que, en el caso concreto bastetano, la historia de la orden mercedaria va unida al culto a la Stma. Virgen de la Piedad, que es la titular mariana de la iglesia conventual, es decir, de su santuario; y a su devoción popular. Tampoco podemos desligar dicha historia de sus principales benefactores, los Luna-Lugo; y, ya entrados en la contemporaneidad, de “Cascamorras”. Por consiguiente, teniendo en cuenta estas premisas, vamos a comentar el magnífico trabajo del archivero

¹¹² *Péndulo, revista miscelánea de difusión cultural*, 5 (2004). De hecho, he de decir que fue en este monográfico donde publiqué mi primer trabajo de investigación: DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “Festividad de San Sebastián en Caniles: El robo del Santo”, *Péndulo, Revista miscelánea de difusión cultural*, 5 (2004), pp. 141-160.

¹¹³ Algo similar realizamos en el año 2022, en la sede de la UNED en Baza, con la celebración del curso de extensión universitaria: “Christianópolis”. Dirigido por Enrique Cantera Montenegro (UNED) y Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz (UGR). Coordinado por Josefa Martínez Talavera y organizado por Juan Antonio Díaz Sánchez. Celebrado del 27 al 29 de abril de 2022. *Cfr.* DÍAZ SÁNCHEZ, J. A. y LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, M. L., “La sede de Baza de la UNED reflexionó sobre «Christianópolis» en sus cursos de primavera”, *Comarca de Baza Información*, 13-05-2022, pp. 14 y 15.

e historiador, Javier Castillo Fernández¹¹⁴, dedicado a estudiar el origen y evolución histórica del culto a la Stma. Virgen de la Piedad, el cual, como hemos dicho, va íntimamente ligado a la propia historia de la Orden de la Merced en Baza. Sin lugar a dudas, este trabajo constituye un verdadero punto de inflexión sobre todo cuanto se conocía, hasta el momento, sobre dicha temática.

De una forma magistral, el Dr. Castillo Fernández traza un recorrido histórico, muy bien elaborado, complementando lo consabido hasta el momento con una información –escasa pero muy valiosa– obtenida en los archivos estatales como son el Histórico Nacional (AHN) y en los manuscritos custodiados en la Biblioteca Nacional (BNE). A esto debemos de añadir lo hallado por el profesor Castillo en el Archivo de la Provincia Franciscana de Cartagena (APFC). En este trabajo, concretamente, de la historia de este convento, el Dr. Castillo Fernández analizó la época Moderna que, aproximadamente, viene a coincidir con la presencia mercedaria en la ciudad de Baza.

El convento mercedario bastetano, al igual que el resto de conventos en España, sufrió los avatares de la historia, es decir, el saqueo francés producido en la Guerra de la Independencia (1808-1814) y los nefastos efectos de la excomunión e inmediata desamortización; a lo que ya en el siglo XX debemos de añadir las llamas de la Guerra Civil Española (1936-1939). Sin embargo, éste es uno de los pocos ejemplos, que tengamos en la diócesis de Guadix, de supervivencia conventual puesto que, a día de hoy, está regido por las Hermanas de la Sagrada Familia (monjas de clausura) que constituyen la tercera orden religiosa encargada de la regiduría, guarda y custodia conventual durante sus quinientos años de historia (1523-2023).

En 1897, se llevó a cabo la rehabilitación del convento, cuyas obras de restauración, consolidación y adecuación fueron costeadas por una familia principal bastetana. Dichos benefactores pusieron una sola condición al ordinario del lugar, es decir, al

¹¹⁴ CASTILLO FERNÁNDEZ, J., “El culto a la Virgen de la Piedad en la ciudad de Baza (s. XVI-XVIII): Una visión histórica de su origen y evolución”, *Péndulo, revista miscelánea de difusión cultural*, 5 (2004), pp. 9-32. Aunque no sea muy habitual en este tipo de trabajos –nunca me suelo caracterizar por hacer las cosas de una manera convencional– queremos expresar nuestra más que profunda admiración hacia el Dr. Castillo Fernández, que es maestro de maestros, y total gratitud hacia él.

prelado accitano, Maximiano Fernández del Rincón¹¹⁵, y ésta consistiría en que les correspondería a ellos elegir la Orden Religiosa que habría de regir dicho convento, decantándose por los frailes Franciscanos de la Provincia de Cartagena. Los franciscanos murcianos rigieron este convento desde finales del año 1897 hasta el 2008. Por supuesto, yo los recuerdo perfectamente y hemos de decir, para ser honestos con la verdad, que en Baza se les echa bastante de menos.¹¹⁶

Podemos decir, sin riesgo a equivocarnos, que durante las tres primeras décadas del s. XX, los frailes franciscanos fueron los verdaderos protagonistas de la vida religiosa en Baza. Fue tal el apogeo, que el antiguo convento mercedario llegó a tener en Baza, que hasta llegaron a establecer una escuela concertada masculina de educación primaria donde aprendieron las primeras letras y números muchos niños bastetanos. Uno de los principales objetivos de ésta era estimular el hallazgo de vocaciones religiosas que tomaran los hábitos dentro de la Orden Franciscana Menor y, la verdad, es que fue una muy buena estrategia puesto que dio sus resultados excelentes. Entre dichos “frutos” debemos destacar al Padre fray Lázaro Lamadrid, que, en palabras del Dr. Castillo Fernández, “posiblemente sea la figura intelectual más relevante que ha dado el siglo XX bastetano, y desde luego la más internacional.”¹¹⁷

El 14 de septiembre de 1930, la Stma. Virgen de la Piedad fue coronada canónicamente, en la Plaza de las Eras, por el cardenal-arzobispo de Granada, don Vicente Casanova y Marzol, invitado por el prelado accitano, don Manuel Medina Olmos.¹¹⁸

¹¹⁵ JARAMILLO CERVILLA, M., *Maximiano Fernández del Rincón (1835-1907). Fundador de la congregación de Hermanas de la Presentación de la Virgen María, de Granada, Obispo de Teruel y Guadix*. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos (BAC), 1996.

¹¹⁶ VIDAL ABELLÁN, S. (O.F.M.), “Razones de una despedida”, *Nuestra Patrona*, 3 (2008), p. 7 y SERRANO PÉREZ, J., “Los Franciscanos en el recuerdo”, *Nuestra Patrona*, 4 (2009), pp. 38 y 39.

¹¹⁷ CASTILLO FERNÁNDEZ, J., “Vida y obra de un bastetano universal: el historiador franciscano Lázaro Lamadrid”, *Péndulo, revista miscelánea de difusión cultural*, 7 (2006), pp. 317-332 (317).

¹¹⁸ Este evento religioso, tan importante, llamó poderosamente la atención de clérigos, religiosos e historiadores, en la década de los años noventa del s. XX, cuando se cumplió el setenta aniversario de dicha efeméride. Vid. FERNÁNDEZ SEGURA, F. J., “Nuestra Señora de la Piedad. Un ejemplo de religiosidad popular”, *Boletín del Instituto “Pedro Suárez”*, 3 (1990), pp. 129-134 (129 y 130); GÓMEZ ORTÍN, F. J. (O.F.M.), “Historia moderna de la Virgen de la Piedad (1923-1939)”, *Boletín del Instituto “Pedro Suárez”*, 5 (1992), pp. 163-169 y GEA ARIAS, A., “Presencia de D. Manuel Medina Olmos en la ciudad de Baza y villa de Caniles”, *Boletín del Instituto “Pedro Suárez”*, 6 (1993), pp. 87-99.

A finales de marzo de 1936, a causa de la victoria del Frente Popular, en las elecciones celebradas, aproximadamente, un mes y medio antes, y por el cambio político que los resultados electorales de dichos comicios arrojaron en las gestoras municipales, tomaba la vara de mando de la alcaldía bastetana el primer alcalde socialista de su historia: Manuel Ramos Esteban¹¹⁹. Precisamente, el 19 de marzo de ese año, tuvo lugar en Baza el asesinato de dos destacados socialistas, afiliados en la Casa del Pueblo Bastetana, por un guardia civil, que estaba de paso por la ciudad. Por consiguiente, dos días después, en la noche del 21 del corriente, la comunidad franciscana abandonó el convento por temor a las represalias.¹²⁰ No obstante, en su debido momento, ya trataremos, con la atención que requiere, estos sucesos prebélicos y los bélicos, que terminaron de destruir todo aquello que los franceses nos se llevaron consigo, tras saquear el convento durante la invasión napoleónica.¹²¹

Sin embargo, no sólo los trabajos de historia –propiamente dichos– sobre el antiguo convento de la Orden de la Merced de Baza o de las órdenes religiosas, mercedarios y franciscanos, que lo rigieron, nos aportan información sobre el mismo. Contamos con otros trabajos, que son de gran utilidad, relacionados tangencialmente con la historia de la religiosidad popular¹²² sobre la Virgen de la Piedad y las fiestas religiosas que se montaron en torno a la misma.¹²³

¹¹⁹ TRISTÁN GARCÍA, F., “Baza y la familia Becerril (historia de un tiempo)”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 19-20 (2018-2019), pp. 11-117 (38).

¹²⁰ JAENADA JAENADA, A. J. y TRISTÁN GARCÍA, F., “Un episodio insólito: de cómo el primer ayuntamiento del Frente Popular de Baza protegió el santuario de la Virgen de la Piedad y su tesoro (23-25 de marzo de 1936)”, *Péndulo. Papeles de Bastitania* 19-20 (2018-2019), pp. 249-270. Debido al buen hacer y la altura de miras del alcalde socialista bastetano, Manuel Ramos Esteban, las joyas y el ajuar de la Stma. Virgen de la Piedad fueron depositados en la Casa Banca de Hilario Domínguez; de esta forma, el alcalde bastetano intentó proteger el tesoro que en dicho convento se albergaba, al menos hasta el 17 de febrero de 1937. Cfr. JAENADA JAENADA, A. J. y TRISTÁN GARCÍA, F., “Un episodio insólito...”, *Op. Cit.*, p. 258. Sin embargo, siguiendo al profesor Pérez López, nos dice que estos objetos de gran valor que estaban depositados en dicho banco “fueron requisados por Cayo Santaolalla Pérez, el 2 de agosto de 1936.” Cfr. PÉREZ LÓPEZ, S., *Terror rojo en la provincia de Granada (1936-1939)*, Guadix, Ed. Imprenta Porcel, 2020, p. 359 y GÓMEZ ORTÍN, F. J. (O.F.M.), “Historia moderna de la Virgen de la Piedad...”, *Op. Cit.*, p. 165.

¹²¹ GÓMEZ ORTÍN, F. J. (O.F.M.), “La Virgen de la Piedad en la Guerra de la Independencia”, *Nuestra Patrona*, 3 (2008), pp. 38 y 39.

¹²² CORTÉS PEÑA, A. L., “Dos siglos de rogativas en Baza (1568-1768)”, en ID., *Iglesia y cultura en la Andalucía Moderna: tendencia de la investigación, estado de las cuestiones*, Granada, 1995, pp. 169-302 y CORTÉS PEÑA, A. L., “Religiosidad popular y conflicto: un ejemplo bastetano”, en ID., *Iglesia y cultura en la Andalucía Moderna: tendencia de la investigación, estado de las cuestiones*, Granada, 1995, pp. 243-267.

¹²³ TRISTÁN GARCÍA, F., “Las fiestas oficiales en la Baza del s. XVI”, en CORTÉS PEÑA, A. L., LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, M. L. y LARA RAMOS, A. (eds.), *Iglesia y Sociedad en el Reino de Granada (SS. XVI-XVIII)*, Granada, Ed. Universidad de Granada, 2003, pp. 389-410.

Dentro del campo historiográfico de la religiosidad popular es donde debo – permítaseme abandonar el uso del plural mayestático para hablar en primera persona – enmarcar mis trabajos al respecto hasta ahora publicados en revistas especializadas.¹²⁴ Todos ellos son fruto de mi Trabajo Fin de Máster o antigua tesina doctoral.¹²⁵ Como cabe esperar, precisamente en mis trabajos, es donde menos he de detenerme. Sin embargo, sí quiero hacer especial hincapié en aquellos trabajos de divulgación histórica o antropológica en formato de artículos de prensa¹²⁶ o proyectos universitarios de investigación y divulgación.¹²⁷

¹²⁴ CASTAÑO JIMÉNEZ, M. y DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “Aproximación a la historia de la Virgen de la Piedad de fray Juan Barroso”, *Boletín del Centro de Estudios “Pedro Suárez”. Estudios sobre las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar*, 25 (2012), pp. 177-208. CASTAÑO JIMÉNEZ, M. y DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “La fiesta del «Cascamorras» en la ciudad de Baza: historia, leyenda y tradición”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 13 (2012), pp. 227-246. CASTAÑO JIMÉNEZ, M. y DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “Los milagros realizados por la Virgen de la Piedad de Baza en la villa de Caniles durante la Edad Moderna. Un estudio antropológico e histórico”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 15 (2014), pp. 401-414. LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, M. L., CASTAÑO JIMÉNEZ, M. y DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “La religiosidad popular en Granada, Baza y Huéscar. Una forma de evangelización tras la incorporación del Reino de Granada a la Corona de Castilla (ss. XV y XVI)”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 15 (2014), pp. 233-252. DÍAZ SÁNCHEZ, J. A. y JAENADA JAENADA, A. J., “La devoción popular a Nuestra Señora la Stma. Virgen de las Angustias en el Altiplano granadino (ss. XV-XX)”, en LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, M. L. (Ed.), *Nuestra Señora de las Angustias, sendas de devoción en la provincia de Granada y su entorno*, Granada, 2017, pp. 470-565.

¹²⁵ DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., *La devoción popular a Nuestra Señora la Stma. Virgen de la Piedad en la ciudad de Baza: Historia, Arte y Tradición*, Trabajo Fin de Máster (TFM), Granada, Universidad de Granada, Departamento de Historia Moderna y de América, 2011.

¹²⁶ DÍAZ SÁNCHEZ, J. A. y CASTAÑO JIMÉNEZ, M., “La Stma. Virgen de la Piedad, «Cascamorras» y la feria de Baza”, *IDEAL*, 06-09-2012, pp. 16-17; DÍAZ SÁNCHEZ, J. A. y CASTAÑO JIMÉNEZ, M., “La Stma. Virgen de la Piedad: devoción, milagros, feria, Merced y tradición a la ciudad de Baza”, *IDEAL*, 08-09-2015, p. 15; DÍAZ SÁNCHEZ, J. A. y CASTAÑO JIMÉNEZ, M., “La milagrería de la Virgen de la Piedad durante la Edad Moderna”, *Wadi-as*, nº 13, 09, 2016, pp. 36-37; DÍAZ SÁNCHEZ, J. A. y CASTAÑO JIMÉNEZ, M., “La Santísima Virgen de la Piedad de Baza”, *IDEAL*, 06-09-2016, p.17; DÍAZ SÁNCHEZ, J. A. y CASTAÑO JIMÉNEZ, M., “Los milagros de la Virgen de la Piedad, de Baza”, *IDEAL*, 30-08-2021, p. 23; DÍAZ SÁNCHEZ, J. A. y CASTAÑO JIMÉNEZ, M., “La feria de Baza: origen, historia y tradición de un pueblo y una ciudad”, *IDEAL*, 01-09-2017, p. 16; DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “Nacional-Catolicismo en Baza y Caniles durante la posguerra. La romería de la Virgen de la Piedad de Baza: de la villa a la ciudad (1ª Parte)”, *Comarca de Baza Información*, 26-06-2020, p. 22; DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “Nacional-Catolicismo en Baza y Caniles durante la posguerra. La romería de la Virgen de la Piedad de Baza: de la villa a la ciudad (2ª Parte)”, *Comarca de Baza Información*, 10-07-2020, p. 15; DÍAZ SÁNCHEZ, J. A. y CASTAÑO JIMÉNEZ, M., “El «Cascamorras» en la historia, la tradición y la fiesta”, *IDEAL*, 12-08-2013, pp. 18-19; DÍAZ SÁNCHEZ, J. A. y CASTAÑO JIMÉNEZ, M., “La villa de Caniles y la Virgen de la Piedad de Baza”, *Revista de la Semana Santa de Caniles*, nº 3 (2018), pp. 6-9 y JAENADA JAENADA, A. J. y DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “La devoción en el Altiplano granadino I: Baza y Puebla de Don Fadrique”, *IDEAL*, 29-09-2019, p. 22.

¹²⁷ Colaborador con el proyecto *Identidad e Imagen de Andalucía en la Edad Moderna* (Universidad de Almería y Junta de Andalucía). Colaborador con el proyecto *Encrucijada de mundos: Identidad, imagen y patrimonio de Andalucía en los tiempos modernos* (Universidad de Sevilla y la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía: P18-RT-3026).

Una vez tratada esta cuestión de la divulgación del conocimiento, que, a nuestro entender, es fundamental, vamos a comentar los magníficos trabajos sobre la historia del arte del convento mercedario bastetano. Hablar de Arte en Baza, en los momentos en los que elaboramos este trabajo de investigación, sin lugar a dudas, tiene dos nombres propios: uno bastetano, el otro jiennense.

Pues bien, comenzaremos comentando los trabajos de la profesora jiennense, afincada en Baza, María Soledad Lázaro Damas. Por supuesto, no faltamos a la verdad cuando afirmamos que es una de las más grandes historiadoras del arte que ha dado la Alta Andalucía.¹²⁸ A día de hoy, su tesis doctoral sigue siendo referente indiscutible sobre la iconografía mariana en el arte jiennense. Sus trabajos realizados sobre Jaén y provincia siguen siendo fundamentales para comprender la esencia del Renacimiento en Andalucía.

La importancia de estos trabajos tan sólo es equiparable a la que cobran los realizados sobre las cuestiones artísticas bastetanas. No podemos detenernos a comentar uno por uno los más de veinte artículos publicados en revistas especializadas. Únicamente dejaremos apuntado, que sus aportaciones al estudio y análisis historiográfico del patrimonio bastetano, renacentista y barroco, son realmente indispensables: el Palacio de los Enríquez, la antigua casa de la imprenta Cervantes..., y todos los relacionados con el patrimonio religioso (secular y regular) de la ciudad de Baza.¹²⁹

¹²⁸ LÁZARO DAMAS, M. S., *Iconografía mariana en el arte de Jaén: la vida de la Virgen*, Tesis Doctoral, Granada, Universidad de Granada, 1995.

¹²⁹ LÁZARO DAMAS, M. S., “Aportaciones documentales para el estudio de la Iglesia Mayor de Baza y sus primeros maestros de cantería”, en *Iglesia y Sociedad en el Reino de Granada (SS. XVI-XVIII)*, A. L. CORTÉS PEÑA, M. L. LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ y A. LARA RAMOS (eds.), Granada, Ed. Universidad de Granada, 2003, pp. 511-523. ID., “Consideraciones en torno a la historia constructiva del Santuario de la Virgen de la Piedad de Baza”, *Péndulo, revista miscelánea de difusión cultural*, 5 (2004), pp. 67-98. ID., “Consideraciones en torno a la obra y la clientela de Torcuato Ruiz del Peral en Baza”, *Boletín del Centro de Estudios “Pedro Suárez”*, 21 (2008), pp. 77-100. ID., “El Palacio de los Enríquez de Baza”, *Péndulo, revista miscelánea de difusión cultural*, 7 (2006), pp. 119-144. ID., “El patronazgo artístico y religioso de los Enríquez-Luna sobre los monasterios franciscanos de Baza”, *Congreso: Los señoríos en la Andalucía Moderna. El Marquesado de los Vélez*, Almería, 2007, pp. 605-619. ID., “La casa de la antigua imprenta Cervantes”, *Péndulo, revista miscelánea de difusión cultural*, 2 (2001), pp. 38-70. ID., “La expresión arquitectónica del poder municipal: las casas de cabildo de Baza”, *Péndulo, revista miscelánea de difusión cultural*, 9 (2008), pp. 133-164. ID., “Las ordenanzas de los carpinteros, albañiles, y alarifes de Baza y su relación con la práctica arquitectónica y urbanística”, *Péndulo, revista miscelánea de difusión cultural*, 3 (2002), pp. 57-72. ID., “Las Clarisas en Baza: el monasterio de Santa

Pero no sólo se queda su labor investigadora en las cuestiones artísticas, puesto que la profesora Lázaro Damas, haciendo gala de la magnífica historiadora que es, ha realizado, entre otras, la mejor y más completa biografía de doña María de Luna, gran señora y mecenas de la Baza renacentista.¹³⁰

No obstante, los trabajos suyos, que más nos interesan para este estudio –aunque, por supuesto, todos los trabajos de la profesora Lázaro Damas son de nuestro mayor interés– son los realizados acerca de la historia constructiva¹³¹ y artística¹³² del convento mercedario de Baza.

Por último, para finalizar con las cuestiones artísticas, comentaremos el único trabajo que, sobre un aspecto muy concreto referido al antiguo convento mercedario, la capilla mayor y la sacristía de la iglesia conventual, han realizado el Dr. Segura Ferrer y el profesor Valero Segura.¹³³ Si antes hemos comentado que la historia del arte en Baza cuenta con dos nombres propios, el del Dr. Juan Manuel Segura Ferrer¹³⁴ es el segundo.

Este historiador del arte, bastetano él, en sus últimos años de investigación ha ido focalizando su atención en aspectos muy interesantes del patrimonio religioso bastetano (secular y regular), al igual que la Dra. Lázaro Damas, durante la Alta Edad Moderna. De esta forma, el profesor Segura sigue contribuyendo a enriquecer el conocimiento histórico sobre el patrimonio artístico; así, aquello que se conoce, se suele cuidar mejor.

Isabel de los Ángeles y su configuración artística”, en *Congreso Internacional: Las clarisas*, XVII Curso de verano Priego de Córdoba-Jaén, 2011, pp. 1-24.

¹³⁰ LÁZARO DAMAS, M. S., “Poder y mecenazgo nobiliario en Baza: Doña María de Luna”, *Péndulo, revista miscelánea de difusión cultural*, 4 (2003), pp. 203-262.

¹³¹ LÁZARO DAMAS, M. S., “Consideraciones en torno a la historia constructiva del Santuario de la Virgen de la Piedad de Baza”, *Péndulo, revista miscelánea de difusión cultural*, 5 (2004), pp. 67-98 e ID., “Una traza de Alonso de Medina para la escalera del monasterio de la Merced de Baza”, *Boletín del Centro de Estudios “Pedro Suárez”*, 17 (2004), pp. 77-94.

¹³² LÁZARO DAMAS, M. S., “La devoción a la Virgen de la Piedad de Baza (Granada) y su materialización artística: las donaciones de obras de platería”, *Estudios de platería*, (2009), pp. 391-408; ID., “Pietas ad omnia utilis. Una lectura iconográfica del camarín de la Virgen de la Piedad de Baza”, *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 36 (2005), pp. 119-137 e ID., “Patronazgo artístico del obispo Andrés de las Navas y Quevedo en Baza (Granada)”, *Quiroga*, 18 (2020), pp. 94-105.

¹³³ SEGURA FERRER, J. M. y VALERO SEGURA, C., “La capilla mayor y la sacristía de la iglesia conventual de la Merced de Baza”, *Ucoarte. Revista de Teoría e Historia del Arte*, 7 (2018), pp. 9-24.

¹³⁴ SEGURA FERRER, J. M., *Baza, de la Ilustración al Historicismo: urbanismo, arquitectura y artes plásticas*, Tesis Doctoral, Granada, Universidad de Granada, 2007.

Por lo tanto, si tenemos un mayor y mejor conocimiento sobre nuestro patrimonio bastetano, podremos ponerlo en valor y, poco a poco, hacer ver a las distintas administraciones que su recuperación es indispensable. Ciertamente es que, en Baza, el patrimonio histórico-artístico, sobre todo el arquitectónico, está bastante deteriorado y falta muchísimo por hacer. Pero, tampoco es menos cierto que, paulatinamente, se van consiguiendo la rehabilitación, restauración, recuperación y puesta en valor con el uso y disfrute público o semipúblico de varios edificios históricos: antigua Casa de la Imprenta Cervantes, la Alhóndiga y Casa Consistorial (actual Museo Arqueológico Municipal de Baza), Teatro Dengra, Palacio de los Marqueses de Cadimo, antigua iglesia conventual de Santa Bárbara (O.P.), antigua iglesia conventual de Nuestra Señora de la Piedad (O.S.H.)... Estos son algunos ejemplos. Ojalá, más pronto que tarde, podamos ir incrementando, considerablemente, el listado de edificios históricos recuperados.

0.5. La historiografía sobre el siglo XVIII bastetano.

Hasta el momento, en la revisión bibliográfica, que estamos realizando, a fin de elaborar un estado de la cuestión sobre el objeto fundamental, que da sentido a este trabajo de investigación, el manuscrito del Padre fray Juan Barroso, hemos tratado las cuestiones historiográficas sobre la Orden de la Merced, sobre todo, en la provincia mercedaria de Andalucía. También hemos hecho lo propio con la historiografía eclesiástica bastetana, haciendo especial hincapié en aquella que versa sobre el antiguo cenobio mercedario bastetano. No obstante, hemos visto conveniente realizar un somero repaso, aunque sea de una sucinta forma, es decir, sin entrar en profundidades ni ahondamientos, acerca de la Baza Ilustrada. De esta forma, podremos comprender, aunque sea de forma general, la ciudad en la que, el verdadero protagonista de esta historia, vivió y desempeñó su labor religiosa y erudita.

Haciendo caso a los dichos del abuelo, que constituyen el auténtico acervo cultural lleno de verdad y sabiduría, “la casa se comienza a construir por los cimientos y se termina por el tejado.” En consecuencia, hagamos caso al viejo dicho, y aparte de los

capítulos dedicados por Magaña Visbal, en su obra, a la centuria ilustrada¹³⁵; comenzaremos comentando un artículo mío, que vino a ser una síntesis con lo más fundamental acaecido en Baza, a lo largo del s. XVIII.¹³⁶

Las obras de don Gabriel Cano García¹³⁷, que era natural de Freila provincia de Granada, fue digno discípulo de su maestro, don Joaquín Bosque Maurel, y llegó a ser, sin duda alguna, uno de los geógrafos y demógrafos más preclaros que Andalucía ha visto nacer. Sus obras versan sobre el Catastro de Ensenada¹³⁸ y la geografía urbana de Baza¹³⁹ y, su obra maestra, la geografía humana de la comarca de Baza.¹⁴⁰ Ésta última, es un resumen de lo que fue su tesis doctoral, publicada en 1974, y, en la actualidad, los datos que nos ofrece siguen siendo totalmente válidos y útiles. Por lo que, esta obra es un clásico de la geografía y, por supuesto, se hace precisa ya otra tesis doctoral que, siguiendo el método trazado por el profesor Cano García, actualice los datos desde 1974 hasta la fecha del corriente.

Dentro de la política ilustrada, que lleva a cabo el ministro Campomanes, bajo el reinado de Carlos III, el rey Ilustrado, las Sociedades Económicas de Amigos del País¹⁴¹ se instituyeron en la mayoría de las ciudades españolas. Por supuesto, Baza, como agrociedad¹⁴² que era, también tuvo la suya, sita ésta en la Plaza de la Trinidad, más concretamente, en las dependencias del edificio del Real Pósito¹⁴³ de Baza. Y, por

¹³⁵ MAGAÑA VISBAL, L., *Baza Histórica...*, *Op. Cit.*, pp. 195-240.

¹³⁶ DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “Baza en el siglo XVIII. Una aproximación”, *Boletín del Centro de Estudios “Pedro Suárez”*, 31 (2018), pp. 229-259. Dicho trabajo fue el fruto de una conferencia que me cupo el honor de impartir con motivo del tercer centenario del nacimiento de Carlos III: “Luces y Reformismo en el Altiplano granadino”, *Mesa redonda: Carlos III en las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar*, Guadix, APFA-UGR y CEPS, 29-11-2016.

¹³⁷ TRISTÁN GARCÍA, F., “A Gabriel Marcos Cano García (1941-2015)”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 16 (2015), pp. 447-456.

¹³⁸ CANO GARCÍA, G., *Baza 1752, según las respuestas generales del catastro de Ensenada*, Madrid, 1990.

¹³⁹ CANO GARCÍA, G., *Baza: notas de geografía urbana*, León, Universidad de León, 1973.

¹⁴⁰ CANO GARCÍA, G., *La Comarca de Baza. Estudio de geografía humana*, Valencia, 1974.

¹⁴¹ CASTELLANO CASTELLANO, J. L., *Luces y Reformismo. Las Sociedades Económicas de Amigos del País del Reino de Granada en el siglo XVIII*, Granada, Ed. Diputación de Granada e I.D.R.U.G.R., 1984, pp. 140-149 y DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Baza: *concordia et labore*”, *Nieve y Cieno*, Guadix, 105 (2021), pp. 63-70.

¹⁴² *Vid.* LÓPEZ ONTIVEROS, A., “La agrociedad andaluza: caracterización, estructura y problemática”, *Estudios Regionales*, 39 (1994), pp. 59-91 y LÓPEZ-CASERO OLMEDO, F., “Identidad, estructura social y desarrollo local. Redefinición del pueblo, con referencia especial a las agrociedades”, *Apuntes y documentos para una Historia de Osuna*, 1 (1996), pp. 3-4.

¹⁴³ SEGURA FERRER, J. M. y VALERO SEGURA, C., “El Real Pósito de Baza”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 11 (2010), pp. 105-120.

supuesto, como suele ocurrir en muchos casos, cuando una nueva institución se instala en un sitio, a su alrededor, hay nombres propios, que son protagonistas de su intrahistoria, y dan sus apellidos a este tipo de instalaciones. En el caso que nos ocupa, contamos con varios, pero si hemos de subrayar algunos, destacamos al abad Navarro, que ya hemos comentado anteriormente, y a los hermanos Zenteno.¹⁴⁴

Por la sillería de coro, donde se sentaban los canónicos abaciales, de la Colegial, pasaron muchos personajes, pero, sin lugar a dudas, el nombre de don Pedro Álvarez Gutiérrez¹⁴⁵ será uno de los más relevantes debido a su viraje ideológico, producto del devenir de los acontecimientos históricos, que pusieron fin a la modernidad, para iniciar la contemporaneidad.

Por último, aunque ya sobrepasa un poco el límite cronológico de la modernidad, abordaremos el tema de la Guerra de la Independencia en Baza, que ya fue ampliamente tratada por don Luis Magaña Visbal en su clásica obra.¹⁴⁶ Así pues, podemos citar los trabajos aparecidos en el monográfico que el Centro de Estudios “Pedro Suárez” realizó, en dos volúmenes, con motivo de la conmemoración del bicentenario de la ocupación francesa de la diócesis de Guadix y la, por aquel entonces, vicaría primada de Huéscar – actual diócesis de Guadix –, referidos a Baza.¹⁴⁷ También se realizó un Trabajo Fin de Máster al respecto por el historiador bastetano, Juan Manuel Román Domene.¹⁴⁸ Para concluir, citaremos uno de los mejores trabajos que se han realizado hasta el momento

¹⁴⁴ GUILLÉN GÓMEZ, A., “Los hermanos Manuel José y Francisco José Zenteno, dos nombres eméritos de la Ilustración bastetana”, *Péndulo, revista miscelánea de difusión cultural*, 5 (2004), pp. 189-276.

¹⁴⁵ GUILLÉN GÓMEZ, A., “De canónigo ilustrado a diputado liberal “sans culot”. Don Pedro Álvarez Gutiérrez, maestrescuela de la Colegial de Baza (1759-184?) (I Parte)”, *Boletín del Centro de Estudios “Pedro Suárez”*, 16 (2003), pp. 63-88 e ID., “De canónigo ilustrado a diputado liberal “sans culot”. Don Pedro Álvarez Gutiérrez, maestrescuela de la Colegial de Baza (1759-184?) (II Parte)”, *Boletín del Centro de Estudios “Pedro Suárez”*, 17 (2004), pp. 231-264.

¹⁴⁶ MAGAÑA VISBAL, L., *Baza Histórica*, Baza, Ed. Artes Gráficas Moya, 1978 (dos tomos).

¹⁴⁷ GALLEGO MORALES, S. M., “La ocupación francesa en la ciudad de Baza (1808-1812)”, *Boletín del Centro de Estudios “Pedro Suárez”*, 23 (2010), pp.167-210 y DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “La población de la Villa de Caniles durante la Guerra de la Independencia. Un estudio de demografía histórica (1808-1814)”, *Boletín del Centro de Estudios “Pedro Suárez”*, 23 (2010), pp. 241-276. Y un simpático artículo de divulgación realizado por DÍAZ SÁNCHEZ, J. A. y CASTAÑO JIMÉNEZ, M., “La ciudad de Baza durante la Guerra de la Independencia (1808-1814)”, *Nieve y Cieno*, Guadix, 97 (2013), pp. 41-46.

¹⁴⁸ ROMÁN DOMENE, J. M., *La Guerra de la Independencia en la tierra de Baza y sus diputados en las Cortes de Cádiz*, TFM, Madrid, UNED, 2016.

sobre la labor política de los diputados doceañistas por el reino de Granada en las Cortes de Cádiz de 1812.¹⁴⁹

0.6. Los tratados sobre milagrería y libros de milagros en Andalucía.

Una vez enmarcados y encuadrados todos los aspectos más fundamentales existentes alrededor de nuestro principal objeto de estudio, el manuscrito del Padre fray Juan Barroso, vamos a proceder a plantear y, en la medida de lo posible, responder a una serie de cuestiones que nos parecen esenciales para poder comprender la magnitud de la obra que estamos estudiando.

¿Dónde se escribió este manuscrito? Muy probablemente en Sevilla, en cuyo gran convento mercedario, Casa Grande, todo apunta a indicarnos que vivió sus últimos años el autor del libro, fray Juan Barroso, una vez marchó fuera del Reino de Granada.

¿Quién lo escribió? Por supuesto, de esto sí que no nos cabe la menor duda: el Padre Maestro fray Juan Barroso, aunque en el manuscrito en sí hallemos tres caligrafías distintas. Sospechamos que la suya sería la plasmada en las páginas iniciales y las otras dos deben ser de dos amanuenses distintos. Lo más curioso es que, como bien hemos podido documentar, a través de esta obra, fray Juan Barroso nació en Carmona¹⁵⁰ (Sevilla). Precisamente, en el cenobio mercedario, Casa Grande, sevillano tomó el hábito de la orden¹⁵¹, tras haber realizado sus estudios en el Colegio Mercedario de San Laureano¹⁵² perteneciente al “R. y M. Ilmo. Convento de Nuestra Sra. de la

¹⁴⁹ TITOS MARTÍNEZ, M., “Dueñas y Alcayna, los dos diputados más activos del Reino de Granada en las Cortes de Cádiz (1810-1813), *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 13 (2012), pp. 267-289 e ID., “El diputado Domingo Dueñas y Castro y la representación del Reino de Granada en las Cortes de Cádiz (1810-1813)”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 22 (2010), pp. 107-134.

¹⁵⁰ “...en que me constituye el haber nacido en la nobilísima ciudad de Carmona, me estrecha a no parar en silencio la Imagen de Nuestra Señora de Gracia, mi Madre y Santa Patrona y Protectora de mi Patria y de mi persona.” *Cfr.* BARROSO, J., *Origen, invención y milagros de Nuestra...*, *Op. Cit.*, fol. 54r.

¹⁵¹ “...Puede también servir de ejemplar la tradición particular, con que afirmamos, que la Imagen de Nuestra Sra. de la Merced, que se venera en el altar mayor, como titular de este mi Religioso Convento de Sevilla, fue traída en su ejército por el rey San Fernando, y que cuando fundó éste su Convento año de 1248 la dio a mi Patriarca San Pedro Nolasco, para que la colocase en su Iglesia.” *Cfr.* BARROSO, J., *Origen, invención y milagros de Nuestra...*, *Op. Cit.*, fol. 66r. y 66v.

¹⁵² MESTRE NAVAS, P. A., “La fundación del colegio mercedario...”, *Op. Cit.*, pp. 681-696.

Merced Redentora de Cautivos extramuros de la ciudad de Sevilla”.¹⁵³ El Padre Barroso fue Comendador del Convento de la Merced de Baza durante casi cinco años, más concretamente, “yo fui comendador en aquella casa cuatro años y ocho meses...,¹⁵⁴” es decir, desde 1738 a 1742. De igual forma, para evitar posibles problemas con el Tribunal del Santo Oficio, se cuida muy y mucho, “insertando al comienzo del libro la protestación de fe ordenada por Urbano VIII, fórmula habitual que ponía al autor a salvo de la Inquisición.”¹⁵⁵

Otro aspecto curioso, que hemos encontrado en la documentación hallada en la Biblioteca Nacional de España (BNE), la cual trataremos más detenidamente en el siguiente epígrafe, es que una de las caligrafías utilizadas en el manuscrito del Padre Barroso, concretamente aquella con la que está escrita el libro tercero del mismo, aparece en algunos documentos insertados en los manuscritos, que se conservan en la BNE, referidos a los antiguos conventos mercedarios de Baza¹⁵⁶ y Granada.¹⁵⁷ Tampoco nos hemos de extrañar demasiado por ello puesto que, una vez terminado el mandato prioral en Baza, fray Juan Barroso se trasladó al convento mercedario de Granada¹⁵⁸ donde también llegó a ser Padre Comendador.

Pues bien, una vez terminado su mandato prioral en Granada, prácticamente le perdemos la pista, sólo podemos lanzar la hipótesis, atendiendo a las razones de la lógica, que se retirara a su tierra, es decir, al Convento de Nuestra Sra. de la Merced Redentora de Cautivos extramuros de la ciudad de Sevilla, donde podría seguir desarrollando su gran labor intelectual dentro de los muros conventuales mercedarios sevillanos y los colegiales de San Laureano. Por otra parte, estamos seguros que éste sería el destino más apropiado para llevar a cabo dicho menester.

¹⁵³ BARROSO, J., *Origen, invención y milagros de Nuestra...*, *Op. Cit.*, fols. iniciales.

¹⁵⁴ *Ibidem*, fol. 139rt.

¹⁵⁵ RODRÍGUEZ BECERRA, S., “Milagros y libros de milagros en los santuarios marianos andaluces”. *Alcanate*, X (2016-2017), pp. 87-106 (91).

¹⁵⁶ BNE. Mss. 2.443, fols., 29-60.

¹⁵⁷ BNE. Mss. 8.293, fols., 2rt-26vt.

¹⁵⁸ “...Mas siendo Comendador de aquel religiosísimo convento [se refiere al convento mercedario de Granada] el año de 1746 determiné bajar esta Sra. a la Iglesia y que se venerase en ella todo el tiempo que la comunidad reza en la Iglesia las horas del oficio divino.” *Vid.* BARROSO, J., *Origen, invención y milagros de Nuestra...*, *Op. Cit.*, fol. 184r.

¿Cuándo se escribió el manuscrito? Sobre esto, hemos de decir que, en el propio manuscrito, no pone fecha alguna de conclusión, ni siquiera una anotación final a modo de “Laus Deo”, ni nada de nada, pero tampoco es menos cierto que se nota que las páginas finales del manuscrito, no sabemos cuántas serían, pareciera que hubiesen sido seccionadas con una cuchilla. Tomamos las fechas de 1744¹⁵⁹ y 1745, como fechas de inicio de la escritura, que son las que nos quedaron para fecharlo haciendo caso a lo que al respecto nos dice don Luis Magaña: “...acerca de este punto nos da el padre fray Juan Barroso, comendador que fue de este convento de la Merced por el año 1744, en que compuso un voluminoso manuscrito sobre la Virgen de la Piedad”¹⁶⁰, y, según una anotación, posiblemente, sospechamos que fuera realizada por el Padre fray Francisco Javier Gómez Ortín (O.F.M.), se terminara de escribir en 1754, pero no tenemos prueba documental que lo avale aparte de dicha anotación en el folio inicial del manuscrito.

¿Cómo lo escribió? Ya responderemos más adelante, es decir, en los capítulos dedicados expresamente a ello. Por el momento, vamos a tratar de encuadrar esta obra manuscrita dentro de su contexto cultural andaluz y para ello recurriremos al magnífico trabajo del catedrático Salvador Rodríguez Becerra¹⁶¹ que, curiosamente, cita mi Trabajo Final de Máster (TFM)¹⁶² y se sirve de la transcripción del manuscrito del Padre fray Juan Barroso, que realicé en su momento, siendo dicha circunstancia para éste que escribe, sin lugar a dudas, un verdadero honor.

Pues bien, siguiendo al profesor Rodríguez Becerra, debemos de tener en cuenta que los dos primeros autores, sin duda alguna muy ilustres e influyentes tanto en la Historia como en la Literatura y que “se constituirán en la representación española de la corriente europea de alabanzas a la Virgen a través de sus milagros, iniciada en Europa poco antes,”¹⁶³ fueron el rey castellano-leonés don Alfonso X el Sabio con sus célebres *Cantigas de Santa María* y Gonzalo de Berceo con su obra *Los Milagros de Nuestra Señora*.

¹⁵⁹ “1744. Descripción de la imagen de la Virgen de la Piedad, por fray Juan Barroso.” Cfr. CASTILLO FERNÁNDEZ, J., *Baza, guías de Historia y Arte...*, Op. Cit., p. 211.

¹⁶⁰ MAGAÑA VISBAL, L., *Baza Histórica...*, Op. Cit., p. 369.

¹⁶¹ RODRÍGUEZ BECERRA, S., “Milagros y libros de milagros en los santuarios...”, Op. Cit.

¹⁶² DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., *La devoción popular a Nuestra Señora la Stma. Virgen de la Piedad en la ciudad de Baza: Historia, Arte y Tradición*, Trabajo Fin de Máster (TFM), Granada, Universidad de Granada, 2011.

¹⁶³ RODRÍGUEZ BECERRA, S., “Milagros y libros de milagros en los santuarios...”, Op. Cit., p. 87.

Hay que subrayar que, sobre todo, en Andalucía, a partir de mediados del s. XIII, cuando el rey santo, Fernando III, realizara la conquista cristiana, se intensificarán las relaciones fronterizas entre la Andalucía Cristiana (Santo Reino de Jaén, Reino de Sevilla y Reino de Córdoba) y el Reino Nazarí de Granada. Siguiendo las más que acertadas palabras del catedrático sevillano:

“La expresión del sentir religioso cristiano de la época, situaba a María en el centro de las preocupaciones espirituales de aquella sociedad, lo que hemos de considerar un eslabón de la cadena a la que seguirán sobre todo la acción de las órdenes religiosas, verdaderas artífices de la conformación de la religiosidad popular a común de los andaluces.”¹⁶⁴

Teniendo en cuenta que los milagros son hechos sobrenaturales, que no tienen una explicación científica, y que se le atribuyen, popularmente, a una imagen de Cristo, de la Stma. Virgen María (en cualquiera de sus advocaciones), a un santo o santa, por consiguiente, “los libros de milagros son recopilaciones en cuadernos de las narraciones de estos hechos, recogidos de boca de los beneficiarios por parte de los clérigos y frailes, fundamentalmente entre los ss. XVI al XVIII.”¹⁶⁵ Así nos lo define Rodríguez Becerra y, a decir verdad, compartimos plenamente su definición.

Los centros religiosos, ermitas, iglesias parroquiales o conventuales, basílicas, catedrales..., productores de milagros, tradicionalmente, los conocemos por el nombre de santuarios. Así pues, seguramente nos sonarán los más famosos “de las Coronas de Castilla y Aragón durante el Antiguo Régimen: los de Guadalupe, Montserrat, Peña de Francia, El Pilar y Santiago y algunos también incluyen los de Atocha en Madrid y de la Cabeza en Andalucía”¹⁶⁶. Estos son los que nos indica el profesor sevillano, nosotros, por proximidad geográfica a Baza, podemos añadir santuarios de menor importancia como son el de la Virgen de la Cabeza de Zújar (Granada), el de la Virgen del Saliente en Albox (Almería), el del Santo Cristo del Bosque en Bacares (Almería), el de la Virgen de Tíscar (Jaén), el de la Virgen de Linarejos en Linares (Jaén), el de Cabra del Santo Cristo (Jaén), el de la Virgen de la Esperanza en Calasparra (Murcia), el de la Santa Vera Cruz de Caravaca (Murcia), que además, junto a la Catedral de Santiago y al

¹⁶⁴ *Ibidem*, p. 88.

¹⁶⁵ *Ibidem*, p. 89.

¹⁶⁶ *Ibidem*, p. 92.

Monasterio de Santo Toribio de Liébana, es considerado por la Santa Sede como Lugar Santo de España. Otros dos grandes santuarios andaluces son para Andalucía Oriental el de la Virgen de las Angustias patrona de Granada y su archidiócesis; y para el caso de Andalucía Occidental el de la Virgen del Rocío en Almonte (Huelva).

Toda esta enorme devoción, sobre todo mariana, no olvidemos que Andalucía es la “tierra de la Stma. Virgen María”, provocó que, en la mayoría de los centros devocionales andaluces, fueran regulares o seculares, transformados en santuarios, se produjeran bastantes libros de milagros; en palabras del profesor Rodríguez Becerra:

“Son recopilaciones en cuadernos y hojas sueltas de narraciones de hechos considerados milagrosos obrados por una imagen, recogidos en los santuarios de boca de los beneficiarios y testigos por parte de frailes y clérigos que actuaban como notarios apostólicos.”¹⁶⁷

El objetivo que dichos autores, por lo general clérigos, tenían era el de incrementar el aura devocional de la imagen en concreto, el campo geográfico de influencia de la misma, acrecentar el número de devotos cuantos más mejor, celebrar cuantas más romerías y peregrinaciones muchísimo mejor. Todo esto se potenciaba, sobre todo, para obtener un mayor beneficio económico a través de las limosnas, donaciones y patrocinios de grandes benefactores; lo que llevaba aparejado un aumento de su influencia social y del poder político de la urbe en cuestión. Evidentemente el santuario de la Virgen de la Piedad de Baza, el convento mercedario y los frailes en cuyos muros practicaron la religión, constituye uno de los ejemplos más claros, en toda Andalucía, sobre lo que acabamos de reflexionar.

A causa de la exclaustración y desamortización llevadas a cabo en la España decimonónica, muchos de estos libros desaparecieron o fueron sustraídos.¹⁶⁸ Sin embargo, no solamente fueron estos libros, sino que el gran volumen de la documentación producida por las órdenes religiosas desapareció, fue destruida o acabó en los lugares más inesperados. El cenobio mercedario bastetano, como todos los demás, sufrió el mismo destino. Por consiguiente, este manuscrito constituye por sí solo una *rara avis*, es decir, una joya documental que, por supuesto, merece éste y todos los

¹⁶⁷ *Ibidem*, p. 94.

¹⁶⁸ *Ibidem*, p. 96.

trabajos de investigación, que sobre el mismo se realicen, a fin de conocerlo mejor y estudiarlo en una mayor profundidad.

Apuntaremos que el profesor Rodríguez Becerra “también considera como libros de milagros, las colecciones de exvotos pictóricos –muchos de ellos recogen en pintura lo plasmado en los libros– y de otro tipo que colgaban de los santuarios (...) frecuentes las referencias a cadenas, hierros y grilletes que ofrecían los cautivos en los santuarios [sobre todo, en los mercedarios y en los trinitarios que eran las órdenes religiosas redentoras por excelencia], situados a veces a gran distancia de las costas.”¹⁶⁹ Con los exvotos ocurrió lo mismo que con los libros de milagros, es decir, corrieron la misma suerte: o fueron destruidos o pasto de las llamas. Sólo quedan algunos recuerdos de los mismos en los santuarios de Utrera (Sevilla), Almonte (Huelva) o Alcalá de los Gazules (Cádiz) pese a que, en la actualidad, dichos exvotos poseen protección por el Derecho Canónico.

Por último, dejaremos apuntados los libros de milagros, de una forma muy esquemática, que el catedrático sevillano ha podido documentar y localizar para Andalucía¹⁷⁰, estén o no en nuestra tierra puesto que algunos de ellos se encuentran en la BNE:

a) *Santuarios regidos por órdenes religiosas, fundamentalmente las mendicantes:*

-Virgen de Gracia de Carmona: “Libro de los milagros de Nuestra Señora de Gracia”, escrito por los RR.PP. Jerónimos.

-Virgen de Aguas Santas de Villaverde: “Libro de la Felicísima Virgen intitulada de Aguas Santas...”

-Virgen del Valle de Écija: el manuscrito se perdió, pero fue citado por el jesuita Martín de Roa en su obra “Écija, sus santos, su antigüedad eclesiástica y seglar”, Sevilla, 1629, p. 237.

-Virgen de los Milagros de La Rábida: “libro en que se trata de la antigüedad del convento de N^a S^a de la Rábida y de las maravillas y prodigios de la Virgen de los Milagros”, escrito por fray Felipe de Santiago (O.F.M.) en 1714.

¹⁶⁹ *Ibidem*, p. 96.

¹⁷⁰ *Ibidem*, pp. 97 y ss.

-Virgen de Regla de Chipiona: “Historia Sacra. Libro de milagros del santuario de Nuestras Señora de Regla”, escrito por fray Diego Carmona de Bohórquez (O.S.A.) a mediados del s. XVII.

-Virgen de Caños Santos de Cañete la Real: “Libro de milagros del monasterio de Caños Santos”, s. XVII.

-Virgen de Consolación de Utrera: parcialmente recogido por el clérigo Rodrigo Caro en su obra “Santuario de N^a S^a de la Consolación y Antigüedad de la villa de Utrera”, Osuna, 1622.

-Virgen de la Merced patrona de Jerez de la Frontera: “Compendio Histórico del Convento de la Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced Redentora de Cautivos de la Ciudad de Xerez de la Frontera, de su milagrosa Imagen, Patrona de esta dicha Ciudad, origen y progresos, y de los gloriosos hijos que ha tenido hasta este año (1748)”, escrito por Francisco González Fariñas y publicado en 1940.¹⁷¹

b) Santuarios regidos por concejos y hermandades:

-Virgen de la Cabeza de Andújar: “Chronica general de los templos y casas milagrosas de la Virgen”, escrito por el Padre Jaime Portillo y Sosa en 1622.

-Virgen de la Sierra de Cabra: “Milagros de la Virgen de la Sierra”, escrito por Jerónimo de Herrera, Madrid, 1626.

-Virgen de los Ángeles de Alájar: “Libro de favores de la Virgen de los Ángeles.”

c) Santuarios gestionados por parroquias:

-Nuestra Señora del Amparo de Sevilla: “Libro de milagros de N^a S^a del Amparo”, 1767.

0.7. Objetivos, plan de trabajo, metodología y fuentes documentales.

En la introducción, ya hemos tratado la manera a través de la cual llegamos a conocer el manuscrito del Padre fray Juan Barroso en el interior del antiguo convento

¹⁷¹ Cfr. QUINTANA ÁLVAREZ, F. J., *Las Órdenes Religiosas en Gibraltar...*, Op. Cit., p. 540.

mercedario de Baza. Por lo tanto, no vamos a reiterar la justificación, que ya hemos expuesto con anterioridad.

Los principales objetivos, que se pretenden alcanzar mediante la elaboración de este presente trabajo de investigación, son, básicamente, dos: primero, dar a conocer el manuscrito, que constituye la principal fuente documental; y, segundo, estudiarlo tanto en su profundidad como contextualizarlo. Pero desarrollemos un poco más estas ideas.

En cuanto al manuscrito, hemos visto conveniente enmarcarlo dentro de su contexto, es decir, tratar, mediante la bibliografía antes comentada, las cuestiones históricas, sociales, políticas, económicas, antropológicas y culturales, que acontecieron durante la estancia de fray Juan Barroso en Baza. No sabemos a ciencia cierta cuántos años residió en el cenobio bastetano pero lo que sí hemos podido documentar es cuántos fue Padre Comendador del mismo, desde 1738 a 1742. De esta forma, podremos hacernos una idea general de cuáles fueron las circunstancias, que rodearon a la gestación de esta obra –y digo gestación– porque sospechamos que fue escrita fuera del convento bastetano, posiblemente en el Convento Mercedario Casa Grande de Sevilla, sede del provincialato andaluz. Eso sí, de lo que no nos cabe la menor duda es que fray Juan Barroso obtuvo todos los materiales necesarios, en cuanto a información y notas se refiere, de los fondos documentales que obraron en el archivo mercedario del convento bastetano y que, a día de hoy, se han perdido casi en su totalidad.

Otro de los objetivos secundarios, ha consistido en realizar el análisis antropológico del libro fundamental, que viene a coincidir con el más extenso, de los tres que componen el manuscrito, correspondiente éste en la narración de la milagrería atribuida a la Stma. Virgen de la Piedad. Por último, también hemos realizado otro análisis antropológico sobre el personaje más singular que esta devoción mariana ha originado a lo largo de su historia, “Cascamorras”, así como la Fiesta de Interés Turístico Internacional que, a día de hoy, es y la declaración por parte de la UNESCO como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad a la que aspira.

Referente al plan de trabajo, hemos partido de un esquema inicial que, como suele pasar en todos estos trabajos de investigación, hemos ido variando, reestructurando y

matizando según los recursos documentales y bibliográficos que hemos logrado tener a nuestro alcance. Por consiguiente, remitimos al índice definitivo del mismo.

En cuanto a la metodología utilizada, debemos decir que ha sido la misma que hemos ido empleando durante casi veinte años de experiencia investigadora, que acumulamos en nuestro C.V., y que se puede ver detalladamente en la principal base de indexación científica de la Junta de Andalucía (SICA) y en la base de datos DIALNET. Dicha metodología consiste en “exprimir”, al máximo posible, las fuentes documentales que tenemos a nuestro alcance.

Para concluir, enlazando con lo último que hemos comentado, debemos de poner de manifiesto la siguiente cuestión: investigar sobre la historia eclesiástica en la diócesis de Guadix, cuanto menos, es arriesgado. Lo es porque durante los distintos conflictos bélicos de la época contemporánea y las desamortizaciones llevadas a cabo durante el s. XIX, la gran mayoría de los archivos parroquiales fueron quemados o expoliados. No será la primera vez –ni pensamos que la última– que han aparecido documentos parroquiales como son libros de bautismos, sepelios o matrimonios..., e, incluso, enseres litúrgicos de orfebrería en los lugares más insospechados.

A tenor de todo lo anteriormente expuesto, la fuente documental principal para la elaboración de este presente trabajo de investigación es, obviamente, el manuscrito del Padre fray Juan Barroso. También hemos podido localizar, con la ayuda de buenos amigos y mejores personas, que detallaremos en el capítulo de agradecimientos, algunos documentos en la Biblioteca Nacional de España (BNE), en el Archivo Histórico Nacional (AHN), Archivo Histórico de la Provincia Mercedaria de Castilla (AHPMC), en el Archivo Histórico Provincial de Granada (AHPGr), en el Archivo de la Real Chancillería de Granada (ARChGr), en el Archivo del Ilustre Colegio Notarial de Granada, Protocolos Notariales (APNGr), en el Archivo Histórico Municipal de Granada (AHMGr) y en el Archivo Histórico Municipal de Baza (AHMB).

Por supuesto, no toda la documentación sobre el convento mercedario bastetano hallada en los archivos anteriormente mencionados nos es útil para alcanzar los objetivos de nuestra investigación. Por lo tanto, tras realizar las oportunas consultas en

dichos archivos, hemos extraído la información que, a nuestro juicio, presenta alguna utilidad para nuestro estudio. Normalmente, poco nuevo hemos descubierto en estos documentos que otros grandes investigadores no hayan tratado con anterioridad. Por lo que realizaremos una lectura crítica y reflexiva, en la medida de nuestras posibilidades, eso sí, siempre apoyada en la bibliografía ya tratada para así poder redimensionar la información obtenida de dicha documentación de archivo.

Después de todo lo ya tratado, sinceramente, albergamos la esperanza de haber conseguido, en la medida de nuestras posibilidades, lo definido en los objetivos principales de esta tesis doctoral. No obstante, con haber conseguido el principal: revalorizar la obra del Padre fray Juan Barroso, reivindicar la importancia del culto a la Virgen de la Piedad, dentro y fuera de ese maravilloso contenedor devocional y religioso, que es su santuario mercedario, y, por último, poner de manifiesto el gran valor patrimonial inmaterial que posee nuestra fiesta más internacional, “Cascamorras”, nos daremos por satisfechos y bien pagados.

I PARTE:
LA BAZA EN LA CUAL VIVIÓ



CAPÍTULO 1

LA CIUDAD DE BAZA: DEL RENACIMIENTO A LA ILUSTRACIÓN

“En fin, él [amor público] es el que
obtiene del particular todos los sacrificios
que demanda del común, y hace que el bien
y la prosperidad de todos entre en el objeto
de la felicidad de cada ciudadano”

Gaspar Melchor de Jovellanos

1.1. Introducción.

El día cuatro de diciembre de 1489 Baza capituló ante los ínclitos Reyes Católicos, doña Isabel I de Castilla y don Fernando II de Aragón; con ello terminó el Cerco de Baza.¹⁷² Nos quedaremos con las palabras de un gran maestro a modo de reflexión sobre el final de dicho asedio militar, que nos parece bastante significativas, “El alcaide musulmán estaba ya de acuerdo con el monarca cristiano: inútil el despilfarro de vidas humanas; la voluntad de Alá era manifiesta.”¹⁷³



1. Romance del Cerco de Baza.
Cancionero de Palacio. BNE

*Romance del Cerco de Baza*¹⁷⁴

Sobre Baza estaba el rey,
lunes, después de yantar.
Miraba las ricas tiendas
que estaban en su real,

¹⁷² Sobre el hecho militar denominado *Cerco de Baza* tenemos una buena bibliografía. Comenzaremos citando el estudio de la crónica escrita por el obispo pacense, que acompañaba a las huestes del Rey Católico, Monseñor Bernardino LÓPEZ DE CARVAJAL, *La Conquista de Baza*, (*Discurso pronunciado ante el Colegio de Cardenales el domingo, diez de Enero de 1490 por el Reverendo Padre don Bernardino de Carvajal, Obispo de Badajoz, embajador real*), edición preparada por Carlos MIGUEL DE MORA, Granada, Ed. Universidad de Granada, 1995. También es muy recomendable citar el trabajo de DE MIGUEL MORA, C., “La Toma de Baza, estrategia militar y política internacional”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 7 (2006), pp. 93-118. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M., “La guerra final de Granada”, en PEINADO SANTAELLA, R. G. (ed.), *Historia del Reino de Granada I. De los orígenes a la época mudéjar (hasta 1502)*, Granada, Ed. Universidad de Granada, 2000, pp. 466-468. Y, por supuesto, siempre hemos de recurrir a la obra ya clásica, que estudió este asedio militar, desde el punto de vista económico, nos estamos refiriendo a LADERO QUESADA, M. A., “Milicia y economía en la Guerra de Granada: el cerco de Baza”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 15 (2014), pp. 45-98 e ID., *Castilla y la conquista del Reino de Granada*, Granada, Ed. Excma. Diputación provincial, 1993, pp. 93 y ss. Por último, aunque podríamos citar muchas más obras, vemos conveniente consultar la parte dedicada al mismo en un clásico por antonomasia sobre la Historia de los Reyes Católicos, *Vid.* SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., *Los Reyes Católicos*, Barcelona, Ed. RBA, 2005, p. 595.

¹⁷³ SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., *Los Reyes Católicos...*, *Op. Cit.*, p. 595.

¹⁷⁴ Anónimo, *El Romancero viejo (El Romance del Cerco de Baza)*, Edición de Mercedes DÍAZ ROIG, Madrid, Ed. Cátedra (Colección Letras Hispánicas), 2002, p. 98. Para un mayor conocimiento y análisis del Romance del Cerco de Baza, *Vid.* GARCÍA JARAMILLO, J., “Para una lectura histórico-literaria del Romance del Cerco de Baza (parte 1ª)”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 13 (2012), pp. 299-308 e ID., “Para una lectura histórico-literaria del Romance del Cerco de Baza (parte 2ª)”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 14 (2013), pp. 263-278.

miraba las huertas grandes
y miraba el arrabal,
miraba el adarve fuerte
que tenía la ciudad,
miraba las torres espesas,
que no las puede contar.
Un moro tras una almena
comenzóle a hablar:
–Vete, el rey don Fernando,
non querrás aquí envernar,
que los fríos de esta tierra
no los podrás comportar.
Pan tenemos por diez años,
mil vacas para salar;
veinte mil moros hay dentro,
todos de armas tomar,
ochocientos de caballo
para el escaramuzar;
siete caudillos tenemos,
tan buenos como Roldán,
y juramento tienen hecho
antes morir que se dar.

Comenzaba un largo proceso histórico de cristianización de una ciudad¹⁷⁵, de unos núcleos poblacionales¹⁷⁶, de una tierra.¹⁷⁷ Los musulmanes¹⁷⁸, habitantes de esta tierra de Baza durante ochocientos años, tras la revuelta de los mudéjares del Albaicín de Granada en 1502¹⁷⁹, no tuvieron más opciones que convertirse al cristianismo, y, pasar a ser cristianos nuevos o moriscos, o exiliarse al norte de África. Inmediatamente,

¹⁷⁵ TRISTÁN GARCÍA, F., “De Basta a Baza”, *Péndulo, revista miscelánea de difusión cultural*, 2 (2001), pp. 38-69. Para una visión en conjunto de los cambios urbanísticos que produjo la cristianización de la ciudad de Baza, *Vid.* DÍAZ SÁNCHEZ, J. A. y RUIZ GÓMEZ, L., “La evangelización de Baza tras su incorporación a la Corona de Castilla por los Reyes Católicos”, publicado en RODRÍGUEZ DOMINGO, J. M. y GÓMEZ ROMÁN, A. M. (eds.), *Ciudad, Iglesia y Patrimonio. Estudios de Historia Cultural*, Guadix, Ed. Centro de Estudios «Pedro Suárez», 2023, pp. 77-116.

¹⁷⁶ Sobre estas cuestiones se disertó en el curso de extensión universitaria, organizado por este doctorando, en el Centro Asociado a la UNED de Baza, *Christianópolis*, dirigido por Enrique Cantera Montenegro (UNED) y Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz (UGR), coordinado por Josefa Martínez Talavera y organizado por Juan Antonio Díaz Sánchez. Celebrado en la sede de la UNED en Baza, del 27 al 29 de abril de 2022.

¹⁷⁷ AA.VV., *La Incorporación de Granada a la Corona de Castilla*, Granada, Ed. Excma. Diputación provincial, 1993.

¹⁷⁸ CASTILLO FERNÁNDEZ, J., “El asedio y rendición de madinat Basta vista por los árabes (la conquista de Baza desde la perspectiva de los vencidos)”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 15 (2014), pp. 99-130.

¹⁷⁹ LADERO QUESADA, M. A., *Granada después de la conquista: repobladores y mudéjares*, Granada, Ed. Excma. Diputación provincial, 1993, pp. 341-358.

se llevó a cabo el Repartimiento de Baza¹⁸⁰, el Repartimiento de la Sierra de Baza¹⁸¹. También se produjo la formación del Cabildo o Concejo bastetano que estaba dominado por personas afines a las oligarquías y élites bastetanas¹⁸². En definitiva, como podemos ver, fueron muchos cambios los que se produjeron en esta tierra de Baza cuando fue incorporada a la Corona de Castilla. Dichos procesos históricos han sido abordados por estudiosos y eruditos especialistas que nos han dejado un legado muy importante con la publicación de sus trabajos. De esta forma, han propiciado que la Historia de Baza nos sea un poco más accesible y no tan distante como a primera vista nos pueda parecer.

1.2. La cristianización de la ciudad: de los repartimientos y los privilegios

1.2.1. El Repartimiento de Baza

Rendida la ciudad de Baza se repobló de nuevos cristianos, repartiendo las ricas y productivas tierras de esta ciudad que por el derecho de conquista les pertenecían. Los encargados de realizar el repartimiento fueron don Antonio del Águila, que era capitán, y don Gonzalo de Cortinas, que era alcaide de la fortaleza de la villa de Freila. En este reparto la caballería recibió 120 fanegas y 8 celemines de tierra, una aranzada de viña y 170 estadales de huerta. La peonía recibió 10 fanegas y 4 celemines de tierra, media aranzada de viña y 120 estadales de huerta. Todo esto quedó reflejado y puesto por escrito en el Libro de Repartimiento o también denominado Libro Becerro.¹⁸³

¹⁸⁰ MAGAÑA VISBAL, L., *Baza Histórica*, Granada, Ed. Diputación de Granada, 1996, pp. 45-52; TORRES DELGADO, C., *Baza. Capital del Altiplano 1489-1525*, Granada, Ed. Diaeditores, 2003, pp. 1-45; MIRALLES LOZANO, M. E., *Repartimiento de Baza*, Murcia, Tesis Doctoral, 1989 y PAREJA SERRANO, M. C., *El repartimiento de Baza y la repoblación. Siglo XV*, Granada, Memoria de Licenciatura, 1982.

¹⁸¹ TRISTÁN GARCÍA, F., “El repartimiento de la Sierra de Baza 1524-1525”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 15 (2001), pp. 117-167.

¹⁸² CASTILLO FERNÁNDEZ, J., “El origen del concejo de Baza (1489-1508)”, en *1490: El umbral de la Modernidad*, Valencia, 1994, Vol. II, pp. 97-108. ID., “El origen del Concejo y la formación de la oligarquía ciudadana en Baza (1492-1520)”, *Chronica Nova*, 20 (1992), pp. 39-73. ID., “Fiscalidad nazarí y fiscalidad castellana en Baza a fines de la Edad Media”, *Miscelánea Medieval Murciana*, 32 (2008), pp. 23-50.

¹⁸³ El Libro de Repartimiento de Baza o Libro Becerro de la Ciudad se encuentra perfectamente conservado y digitalizado en el Archivo Histórico Municipal de Baza (A.H.M.B.). Su título original es el siguiente: “Libro de la población de la cibdad de Baça y del repartimiento de todos los bienes della y como se dieron a las yglesias y monasterios y al concejo della y a los caballeros y escuderos y peones que la poblaron cuando los muy altos y muy poderosos Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel nuestros señores la mandaron poblar de cristianos que la ganaron a los moros, día de Santa Bárbara a

Se repartieron casas, tiendas, hornos, molinos, alhóndiga (que era un mesón donde se percibían las rentas), tenerías, tierras, villas... También se repartió en beneficio de iglesias, ermitas, monasterios y una capellanía para el hospital de la Santísima Trinidad. Una parte muy importante se repartió para los propios del concejo de Baza además de una merced de 200.000 mrs. anuales que se obtendrían de las casas de la morería, penas de almotacenía, tierras en Barbata, Zújar y Caniles. La procedencia de los repobladores¹⁸⁴ fue de lo más variada, fundamentalmente vinieron a repoblar Baza gentes de las actuales provincias de Jaén, Murcia y Albacete.

1.2.2. El Repartimiento de la Sierra de Baza¹⁸⁵

En casi todas las ciudades del reino en las que se efectuó el reparto, la corona fue la encargada de controlar el proceso mediante la presencia de agentes estatales. Ésta nombraba repartidores que, acompañados por un escribano, deslindaban y medían las tierras que eran objeto de reparto y asignaban los lotes a los pobladores. En el caso de Baza los nuevos pobladores tenían que estar casados, traer la familia y residir al menos cinco años en la ciudad.

De 1497 en adelante, debido a la venida de nuevos pobladores, se tuvo que repartir más tierras, en los límites norteños del alfoz bastetano. El condestable de Navarra y conde de Lerín, Luis de Beumont¹⁸⁶ obtiene por concesión real Cortes de

cuatro de diciembre, año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mill e cuatrocientos y ochenta y nueve años. Hecho con poder de Sus Altezas por Gonzalo de Cortinas, contino, ante Andrés de Torres, su escribano del dicho repartimiento, y ante Cristóbal López de Hontiveros, escribano del dicho repartimiento, teniente del dicho Andrés de Torres.”

¹⁸⁴ MIRALLES LOZANO, M. E. y TRISTÁN GARCÍA, F., “La repoblación de Baza: el repartimiento de los Reyes Católicos. (Introducción, compendio y propuestas de investigación)”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 15 (2014), pp. 185-210.

¹⁸⁵ MAGAÑA VISBAL, L., *Baza...*, *Op. Cit.*, pp. 91-97, TORRES DELGADO, C., *Baza. Capital del Altiplano...*, *Op. Cit.*, pp. 357-432 y TRISTÁN GARCÍA, F., “El repartimiento de la Sierra de Baza 1524-1525”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 15 (2001), pp. 117-167.

¹⁸⁶ GONZÁLEZ ALCANTUD, J. A., “Las Santas de Huéscar. Territorio y símbolo religioso”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 10 (2009), pp. 205-216, publicado originalmente en *Gazeta de Antropología*, 4 (1985). Las diferencias poblacionales en Huéscar han sido magníficamente estudiadas por TRISTÁN GARCÍA, F., “La población de Huéscar: un estudio de demografía histórica (siglos XV-XVI)”, en DÍAZ LÓPEZ, J. P. (Ed.), *Campesinos, nobles y mercaderes. Huéscar y el Reino de Granada en los siglos XVI y XVII*, Granada, 2005, pp. 169-192.

Baza, Castellón, Zújar y Freila. A Hernando de Zafra¹⁸⁷ se le da el término de Castril en 1490 y su jurisdicción en 1502. Hay un aumento de repobladores, lo que obliga a más repartimientos de tierras y además se complicó con la pérdida de tierras del concejo bastetano por mercedes reales. Cuando se hizo el repartimiento de Baza la Sierra quedaría sin repartir quedando como una tierra comunal, de propios o baldía. La sierra tenía una intensa actividad ganadera desde la época musulmana. Aunque también se realizaban otras labores como era la apicultura, obtención de carbón y madera, y la caza. La sierra de Baza pertenece al sistema Penibético, limita por el Norte y Oeste con las hoyas de Baza y Guadix, por el sur con la altiplanicie del valle del Marquesado del Cenete. En cuanto a su climatología podemos decir que tiene un clima subdesértico casi árido y que destacan sus escasas precipitaciones que están por debajo de los 300 mm anuales.

La Sierra no figura en el Libro del Repartimiento de Baza (LRB), por lo que quedaría como tierra de realengo, con la peculiaridad de que podría ser aprovechada comunalmente. La primera mención que nos hemos encontrado acerca del reparto data del 3 de abril de 1519 y es por parte de los ganaderos bastetanos. Pedían que se roturasen los estepares de la sierra. En la asamblea celebrada en el cabildo bastetano, el 21 de septiembre de 1520, acuden 28 vecinos *hombres honrados o populares* en representación de la comunidad, para esbozar una primera provisión del repartimiento de la sierra. Francisco de las Navas el 26 de febrero de 1521 expuso las condiciones de la Corona y éste fue sustituido por el bachiller Guevara, que consiguió rebajar las condiciones: de diez años de vecindad a siete y el plazo para labrar se aumentó a tres años. Se elige como escribano del repartimiento a Andrés Carmona.

El regidor Andrés de Torres, que había sido el escribano del repartimiento de Baza, opina que se lleve al Consejo Real el poder que tenía el contino Gonzalo de Cortinas, repartidor real de 1491, donde no habría condicionamientos. El 16 de junio de 1522 se envía a Francisco Ruiz para ir a la corte y obtener la licencia real sin condicionamientos. Debido al fallecimiento del corregidor, Alonso de Padilla, el 30 de

¹⁸⁷ PÉREZ BOYERO, E., "Hernando de Zafra: secretario real, oligarca granadino y señor de vasallos", *Miscelánea Medieval Murciana*, 18 (1993-1994), pp. 175-207; LADERO QUESADA, M. A., *Hernando de Zafra: secretario de los Reyes Católicos*, Madrid, Dikynson, 2005 y DE LA OBRA SIERRA, J. M., *Correspondencia de Hernando de Zafra*, Granada, Universidad de Granada, 2011.

septiembre de 1523, se retrasaron los trámites para comenzar el reparto. Ya con el nuevo corregidor, don Martín Vázquez de Alcuña, el 13 de abril de 1524, se dio comienzo al proceso del reparto de la sierra de Baza, que duró desde el 15 de abril de 1524 al 6 de septiembre de 1525.

La única condición impuesta es que los dueños de las suertes, herederos y sucesores no puedan vender ni enajenar a favor de la Iglesia, monasterio o caballero forastero bajo la pena de 100.000 mrs. La medición de la tierra, que se había de repartir, se le encargó a los agrimensores Pedro de Vela, Ginés Sánchez de Párraga, Francisco de Segura, Cristóbal Páez, el jurado Francisco Ruiz y el regidor Francisco de Peralta.

Se decide empadronar a los vecinos de la ciudad de Baza para lo cual se realizan tres padrones más una ampliación. Teniendo que haber residido cinco años y tener vivienda o propiedades como mínimo. Se formará una comisión encargada de aceptar o rechazar a los vecinos, formada ésta por los regidores Gonzalo de Quirós, Cristóbal López de Hontiveros, Diego de Espinosa y los jurados García del Puerto, Fernando de Cuenca y Francisco Ruiz. Los escuderos tienen una caballería, los jurados dos y los regidores tres, el abad tres, el prior dos, los canónigos caballería y media. A don Luis de Ribera, escribano del Ayuntamiento, dos y a su lugarteniente Hernando Alonso, caballería y media. A Francisco Ruiz, que fue el que consiguió la licencia de repartimineto, se le concedieron 100 fanegas.

No obstante, los derechos de los ganaderos estaban legitimados. Si alguien quiere vender su suerte, tendrán preferencia los otros compañeros del decenario con un plazo de nueve días para igualar la oferta compradora. Del mismo modo también se legisla acerca del uso, propiedad y corte de la madera.

“Otrosy los dichos señores platicaron en lo que toca al Repartimientote la syerra e acordaron e ordenaron que todas sus carrascas e las enzinas que cupiere en los dezenarios y suerte de la Syerra a cualquier veçino desta çibdad nó las corten syno que la persona que su parte e suerte de syerra le cupiere la tal carrasca e enzinas goze del fruto dellas e no la pueda cortar ni corten so la pena de la ordenanza desta çibdad que habla en razón del cortar de las tales carrascas e enzinas.”¹⁸⁸

¹⁸⁸ *Cit.*, TRISTÁN GARCÍA, F., “El repartimiento de la Sierra de Baza...”, *Op. Cit.*, p. 122.

Se denuncia en el Cabildo que ciertas partes de la sierra no habían sido medidas y se encarga a Gonzalo de Quirós y a Cristóbal López que se haga comparecer a los medidores (agrimensores) y se averigüe. Debido a una de las condiciones del repartimiento, consistente ésta en que sólo los cristianos viejos podían entrar en la distribución de la tierra, el número de cristianos viejos se fijó en torno a unos 1.092.

Causas del Repartimiento:

-*“La estrechura del término”*, debido a la amenaza de anexión de tierras limítrofes tanto de ciudades (Úbeda) como de todos los señoríos colindantes, como el de los Enríquez o el de los Alba. Además de los territorios con fines agrarios y ganaderos (Benzalema, Campocámara y Periarte), hay que añadir a esto el acaparamiento del monasterio de San Jerónimo puesto que los monjes jerónimos fueron los grandes protegidos de los Enríquez como veremos más adelante.

-*“La necesidad de pan”*, debido a las deficientes cosechas de cereales desde 1520.

-*“Se crían muchos lobos¹⁸⁹”*, es decir, había mucha abundancia de este y otros animales dañinos para los ganados.

-*“Conforme al repartimiento... quando esta ciudad se ganó de moros”*, asistimos a una continua explotación de la tierra ocupando todo el término bastetano.

A nivel de la oligarquía concejil hubo una multitud de pregones para el avocindamiento y registro de los vecinos, transeúntes o recién llegados. Querían que se cerrasen las heridas que supuso la “revuelta comunera”, que esencialmente fue un movimiento antiseñorial contra los Enríquez-Luna y su clientela, la oligarquía de regidores que controla el poder económico y político del concejo. También querían crear una masa social de semi-propietarios. El Conejo insiste, desde 1519, en obtener

¹⁸⁹ TRISTÁN GARCÍA, F., “*Va el lobo*. Aproximación histórica al depredador en la tierra de Baza en la Alta Edad Moderna”, *Chronica Nova*, 27 (2000), pp. 239-281.

una merced real de repartimiento, ya que era una manera de demostrar la propiedad de la sierra frente a otras posibles mercedes, amenazas señoriales...

A nivel de la Corona querían suprimir las fronteras interiores. La sierra de Baza y de los Filabres estaba rodeada por señoríos, excepto Baza y su villa de Caniles, que era de realengo. Debemos tener en cuenta el paulatino crecimiento demográfico.

Características del Repartimiento:

Había que ser vecino con al menos cinco años de residencia sin especificar su estado civil, incluso entre los huérfanos menores de edad, sin poder entrar en el repartimiento los extranjeros, ni la Iglesia, ni los caballeros. Una vez acatada la licencia real por el corregidor, el concejo controlará todo el proceso. Por consiguiente, se regulará para llevar a cabo el ejercicio del repartimiento una graduación de suertes, en función de la condición social y de los oficios.¹⁹⁰

No se establece ningún plazo para conservar la propiedad, la suerte puesta en cultivo se podía traspasar al año siguiente pero siempre a vecinos de la ciudad en igualdad con el resto de los vecinos.

Las cosechas de cereales obtenidas no se podían sacar fuera del término municipal de la ciudad realenga. Por lo tanto, los intereses ganaderos están garantizados y completamente asegurados. Todas las fuentes, abrevaderos y arroyos serán comunes. Además, recogidos los panes, es decir, segadas las mieses, pueden pastar en los rastrojos. En cuanto al arbolado, carrascas y encinas no las pueden cortar, sino que “gozen de su fruto” y se rige por las ordenanzas municipales. La forma predominante es el minifundio, siendo muy pocos los medianos propietarios y casi inexistentes los grandes latifundistas que, por lo general, en esta época de la Baja Edad Media, sólo estaban conformados por los grandes terratenientes pertenecientes a la nobleza.

¹⁹⁰ La caballería equivale a dos peonías, y se compone de casas, 20 fanegas y 8 celemines de tierra, 1 aranzada de viña y 170 estadales de huerta; la tierra fue parcelada en 58 decenarios a razón de 20 caballerías cada uno y al frente un cuadrillero que era el encargado de distribuir su decenario y atender las reclamaciones posibles.

Los grupos sociales:

El grupo de los poderosos, los que reciben entre 10 y 3 caballerías, está conformado por los regidores más el jurado, Francisco Ruiz, y las máximas autoridades eclesiásticas y militares.

El grupo de los medianos, que reciben entre 2'5 y 1 caballería, son los jurados, alcaldes ordinarios, alguaciles, alcaldes de agua, canónigos, escribanos, procuradores, boticarios y médicos.

El pueblo recibe menos de una caballería, estaría integrado por los artesanos, tenderos, regatones, pequeños agricultores, labradores...

En conjunto, el porcentaje de terreno que se repartió, constituyó un 9'12% de lo que suponía la Sierra de Baza. No se incluyó la villa de Caniles¹⁹¹ que permaneció como tierra de realengo y fue repartida durante la repoblación filipina, logrando su exención¹⁹² de Baza en 1648 bajo el reinado de Felipe IV.

Se inicia el reparto desde el curso medio del río Balax y se remonta hasta su nacimiento con una distancia de unos 12 Km. Estos fueron los primeros 18 decenarios. Desde el Este hasta el Oeste por bandas latitudinales ocupando las cabeceras del río *Uclías*, los decenarios 19-26. Los parajes llamados *Hoya*, *El Espino* y *Moras* componían los decenarios 27-30. Otra banda de Oeste a Este, ocupando los cursos altos y medios de los ríos *Uclías* y *Moras*, y la cabecera de *Bodurria* en los límites con Gor, los decenarios del 31-48. Del *Bodurria* en dirección S.O. – N.E., hasta los límites de Caniles y las *Balsillas* en las cercanías de Baza, incluyendo esto los decenarios del 49-59. También fueron objeto de repartimiento los terrenos que llegaban hasta los prados

¹⁹¹ SÁNCHEZ GARCÍA, J. y TORRES LOZANO, J., *Caniles, Retazos de su historia*, Granada, Ed. Gráficas del Sur, 2003, pp. 53-87.

¹⁹² *Ibidem*, pp. 105-126.

de *Fuenfría* con Gor los decenarios 60-63. Los decenarios 65-66 en la *Peñuela* y en la *Fuente del Pino*.¹⁹³

El regidor y letrado García Rodríguez de Narváez consiguió con su hijo casi 60 fanegas en el tramo de Sierra que actualmente se conoce como *Narváez*. La oligarquía bastetana no tiene ningún problema para poder adquirir más tierra a más de siete años de haberse terminado oficialmente el proceso.

La acción antrópica no tardó en hacerse de notar puesto que, a causa de los desbroces de las parcelas, empiezan a producirse catástrofes ecológicas como por ejemplo eran las riadas, que arrasaban todo cuanto encontraba a su paso, finalizando con el enorme terremoto¹⁹⁴, que devastó Baza, en 1531. Así pues, se inician las talas descontroladas, aunque la aplicación de las normas municipales no son las mismas para la oligarquía que para el resto de la población, naturalmente; los oligarcas prácticamente podían hacer aquello cuanto les placía.

Desde la época nazarí la sierra de Baza era una zona común de pastos no sólo para la ciudad de Baza y su jurisdicción sino también para la vecina Guadix. Con la castellanización la zona de pasto comunal se reserva para sí y para aquellas ciudades con las cuales se pueda realizar una comunidad de pastos.

Los privilegios

Atentos siempre los ínclitos Reyes Católicos¹⁹⁵, doña Isabel I de Castilla y don Fernando II de Aragón, al buen funcionamiento y gobierno de sus pueblos, concedieron a la noble ciudad de Baza muchas mercedes y privilegios de los cuales vamos a destacar los más importantes. Para una mejor comprensión de los mismos y puesto que son

¹⁹³ AA.VV., *Guía para conocer y visitar el Parque Natural Sierra de Baza*, Baza, Ed. Asociación Proyecto Sierra de Baza, 1998, pp. 148-179.

¹⁹⁴ Para un mayor conocimiento de los efectos producidos por este movimiento sísmico, *Vid.* ESPINAR MORENO, M. y QUESADA GÓMEZ, J. J., “Estudios sobre la ciudad de Baza en época musulmana y morisca. Los efectos del terremoto de 1531 en la estructura urbana”, *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, fascículo 1º (1991-1992), pp. 87-110.

¹⁹⁵ MAGAÑA VISBAL, L., *Baza...*, *Op. Cit.*, pp. 71-84.

bastantes, los expondremos de una forma un tanto esquemática que facilite su comprensión.

1.2.3. La franquicia concedida a sus moradores

En la repoblación de Baza, como ya hemos mencionado anteriormente, se dieron haciendas a los repobladores, conformados por familias de cristianos viejos¹⁹⁶, y hubo un fuerte resurgimiento de la actividad comercial en los primeros meses. Por lo general, los transportes de mercancías y el comercio estaban sujetos al pago de gran número de impuestos:

-*Alcabala*, impuesto al que estaban sujetas las compra-ventas.

-*Moneda forera*, una cierta cantidad que se le pagaba al rey como reconocimiento de su soberanía.

-*Fonsadera*, el impuesto que tenían que pagar los que no podían ir a la guerra.

-*Asadura*, que consistía en contribuir con una cabeza por hato sobre los ganados que pastaban por los montes.

-*Portazgo*, impuesto de paso por las puertas.

-*Pontazgo*, impuesto de pasar por los puentes.

-*El diezmo* eclesiástico, una décima parte de lo que se cosechara, dedicado al mantenimiento de la Santa Hermandad. Los reyes también percibían una comisión del diezmo que se llamaba la *tercia regia*.

Los nuevos habitantes de Baza, es decir, los nuevos bastetanos, acudieron a los monarcas para pedirles que aminorasen tales impuestos declarando franco el comercio en esta ciudad. Se concedía por tres años la exención de todos los impuestos en la actividad comercial bastetana. El Concejo de Baza presentó a sus majestades la necesidad de que esto se prorrogara por más tiempo¹⁹⁷, en definitiva, fueron trece años

¹⁹⁶ MIRALLES LOZANO, M. E. y TRISTÁN GARCÍA, F., “La repoblación de Baza: el repartimiento de los Reyes Católicos...”, *Op. Cit.*, pp. 185-210.

¹⁹⁷ Ampliando la concesión por seis años más en una cédula emitida en Medina del Campo el 26 de febrero de 1494 y posteriormente por la cédula de Tortosa del 28 de enero de 1496 fue aún prorrogada dicha franquicia dos años más.

los que duró la franquicia de libertad de comercio en Baza que conllevaba la exención de impuesto a dicha actividad económica.

1.2.4. El Fuero de Baza¹⁹⁸

La monarquía no tenía una legislación general para todo el Estado, eran los fueros municipales los que constituían la legislación particular de cada municipio, unos complejos compendios de leyes y ordenanzas que regían la vida municipal en aquellas ciudades que iban incorporándose a los reinos cristianos.

Por lo tanto, los Reyes Católicos, le concedieron a Baza por Real Cédula emitida en Barcelona, el 31 de julio de 1493, que se adoptase en ella el fuero de Sevilla, otorgado a aquella ciudad por el rey castellano, Fernando III el Santo, en 1250. Por consiguiente, se crearon en la ciudad diez regidores, un mayordomo, tres alcaldes ordinarios y otros oficios¹⁹⁹ hasta el año 1508 que entonces son nombrados por Real Cédula y ya a perpetuidad²⁰⁰, es decir, de una forma vitalicia.

En el mismo año, se nombraban los *jurados*, que eran cuatro, uno por cada parroquia.²⁰¹ Había un *alguacil mayor* que prendía y castigaba a los infractores de las ordenanzas relativas a las talas, cortas, quemas y roturaciones de montes. *Dos alcaldes de agua y un mayordomo de propios*, que era el encargado de la gestión de los bienes concejiles. *Dos alcaldes de la Hermandad* que perseguían y castigaban los delitos cometidos en el campo. Un *contador de la ciudad, un mayordomo y depositario del trigo, un depositario general, un alcaide de la cárcel, dos veedores de campo y dos veedores por cada gremio* que tasaban el valor de las manufacturas en caso de litigio. El

¹⁹⁸ Sin lugar a dudas no se ha realizado un estudio tan completo y excelente dentro del área de la Historia del Derecho que trate del Fuero de Baza como el que hizo en su momento MORENO CASADO, J., *Fuero de Baza. Estudio y transcripción*, Granada, 1968.

¹⁹⁹ La forma de elegir los cargos públicos era la siguiente: el dos de enero de cada año se reunían en la Iglesia Colegial y prestaban el siguiente juramento: “de obrar bien y fielmente sin parcialidad alguna a todo su entender”.

²⁰⁰ Los diez primeros regidores de esta clase fueron: Juan de Mira, Pedro de Luna, Juan Pacheco, Hernando de Santaolalla, Juan de Araoz, Gonzalo de Quirós, Cristóbal de Villafranca, Andrés de Torres, el bachiller García Rodríguez de Narváez y Alonso de Ávalos.

²⁰¹ La misión de los jurados era velar por los intereses de los parroquianos, proponiendo en las sesiones las reformas necesarias en su distrito. Los cuatro jurados primeros fueron: Francisco de Baeza, Gonzalo de Segura, Hernando de Cuenca y Martín de Robles (que era el personero).

oficio de diputado, que eran dos, elegidos mensualmente de entre los mismos regidores, para hacer guardar las ordenanzas, pesas, medidas, cambios, carnicerías, pescaderías, limpieza de calles...

1.2.5. Exenciones de impuestos

La exención de Baza del pago de la alcabala, pedidos de moneda y cualquier otro servicio por Real Cédula, dado en Granada, a 18 de agosto de 1501, fue confirmada por los mismos Reyes Católicos en la ciudad de Alcalá de Henares el 31 de enero de 1503; y posteriormente despacharon cédula de confirmación los siguientes reyes²⁰²:

-Doña Juana y su hijo don Carlos, en Burgos, a 23 de junio de 1512.

-Felipe II en Madrid, a 20 de octubre de 1562.

-Felipe III en Madrid, a 17 de febrero de 1599.

-Felipe IV en Madrid, a 3 de diciembre de 1621.

-Felipe V en Madrid, a 16 de enero de 1706.

-Carlos IV en Madrid, a 29 de septiembre de 1792.

-Fernando VII en Madrid, a 10 de abril de 1828.

1.2.6. Las anexiones

Se anexionan al término municipal de Baza las villas de Zújar, Freila, Caniles, Benamaurel, Cúllar, Máchale y Laroya, como partes integrantes de su jurisdicción. Se hicieron ordenanzas para el régimen y gobierno de ellas y sus términos, guarda de sus campos y demás cosas tocantes al buen orden y administración de la justicia. Anualmente se nombraban dos de entre los regidores que tenían cargo de visitar las mencionadas villas.

La ciudad de Baza extendía su jurisdicción en cuanto al ámbito judicial y administrativo a un gran número de pueblos que constituían el corregimiento o

²⁰² MAGAÑA VISBAL, L., *Baza...*, *Op. Cit.*, p. 78.

gobernación.²⁰³ No formaba el partido de Baza un solo corregimiento, sino que el corregimiento estaba integrado por los tres partidos de Baza, Almería y Vera²⁰⁴, lo que fue conocido como el corregimiento compartido. Al frente de estos estaba un corregidor, que era un magistrado que ejercía la jurisdicción real y conocía las causas contenciosas, gubernativas y del castigo de los delitos. El corregidor tenía que nombrar, en cada uno de los concejos, un alcalde mayor, que era quien ejercía las competencias del corregidor en ausencia de éste.

1.2.7. El blasón

Las armas heráldicas, en forma de escudo, que le fueron otorgadas a la ciudad de Baza por los Reyes Católicos fueron las siguientes:

“Don Fernando y doña Isabel, por la gracia de Dios rey y Reina de Castilla, de León, de Aragón (...) Por cuanto por el Consejo, Justicias, Caballeros, Escuderos, oficiales y hombres buenos de la ciudad de Baza nos fue suplicado les hiciésemos merced de las armas y sello que han de usar. Y Nos tuvimoslo por bien. Y acatando cómo la dicha ciudad, por la gracia de Dios fue ganada, por conquista, de los



2. Blasón de Baza. Antigua Casa Consistorial moros enemigos de nuestra santa fe católica, les damos por armas la forma de los diez y seis castillos con su albarrada que se hicieron por nuestro mandado al tiempo que Nos teníamos cercada la dicha ciudad, en un campo colorado. De las cuales armas Nos por la presente hacemos merced a la dicha ciudad por la honra y ennoblecimiento de ella; y mandamos que pueda usar y use de ella por sus armas y sello en la forma susodicha e que sean habidas por armas y sello de la dicha ciudad de Baza,

²⁰³ Comprendían el partido de Baza los cincuenta y ocho pueblos siguientes: Benamaurel, Caniles, Zújar, Cúllar, Freila, Laroya, Castelléjar, Castril, Purchena, Uleila del Campo, Ulula de Castro, Castro, Benaudalí, Chercos, Alcudia, Tahal, Benarife, Genalguaciles, Cóbдар, Líjar, Huércal-Overa, Lóxar, Antas, Güergena, Lucainena, Fines, Somontín, Vracal, Ulula del Río, Lúcar, Suflí, Sierro, Cuevas, Oria, Albanchez, María, Bédar, Bayarque, Benamerí, Bantaile, Teresa y Cabrera, Serena, Huéscar, Puebla de don Fadrique, Orce, Galera, Almuña, Tíjola, Serón, Baccres, Velefique, Lérez, Vera, Portilla, Vélez Blanco, La Portilla y Vélez Rubio.

²⁰⁴ GRIMA CERVANTES, J. A., “El corregimiento de Vera-Baza antes del año 1500”, *Roel*, 7-8 (1986-1987), pp. 55-82.

doquier pareciese. Sobre lo cual mandamos dar esta nuestra carta, firmada de nuestros nombres y sellada de nuestro sello.”²⁰⁵

Lógicamente, sería conveniente analizar someramente los siglos XVI y XVII. Por lo tanto, de una forma muy abreviada, lo vamos a hacer por una simple cuestión metodológica. Hemos querido comentar, de una sucinta forma –casi a modo introductorio, si se nos permite tal licencia–, el proceso de cristianización de la ciudad de Baza y los primeros cambios que ella supuso en la vida de sus habitantes, es decir, aquello que conocemos como la incorporación de Baza a la Corona de Castilla.²⁰⁶ Por supuesto, hablamos de unos cambios muy importantes, esenciales y sustanciales –nos atreveríamos a decir– que, poco a poco, fueron transformando el modo de vida de aquellas gentes. Necesitaríamos una o varias tesis doctorales, que están aún por hacer, para poder abordar como es debido estos dos siglos de historia.

Sin embargo, como hablamos de, al menos, un siglo y medio, daremos algunas pinceladas –a modo de puente transitorio– que nos hagan llegar hasta los inicios del siglo XVIII con una mayor claridad y nitidez.

1.3. La ciudad de Baza en la época de los Austrias.

1.3.1. Baza durante el s. XVI.

Los reinados del emperador, Carlos V, y de su hijo, Felipe II, estuvieron marcados por importantes hitos que tuvieron su cierta relevancia en la ciudad de Baza. El primero de todos, estuvo compuesto por los ecos que sonaron, en la ciudad bastetana²⁰⁷, sobre la revuelta de las Comunidades, la misma que, siguiendo al catedrático Fernández Álvarez, “no coge de sorpresa a Carlos V. En realidad, cuando embarca en La Coruña para dirigirse a Inglaterra, la situación era ya tan amenazadora,

²⁰⁵ MAGAÑA VISBAL, L., *Baza...*, *Op. Cit.*, pp. 83-84.

²⁰⁶ Para un conocimiento más exhaustivo y profundo, *Vid.* el número monográfico, que al respecto publicó la revista *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 15 (2014).

²⁰⁷ TRISTÁN GARCÍA, F., “Hace 500 años: la Comunidad de Baza (1520-1523). Estudio y documentación”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 21 (2020), pp. 41-98.

con la abierta insurrección de Toledo, que Carlos V incluso llegó a dudar si no debería acudir primero a sofocarla, aplazando su coronación en Aquisgrán.”²⁰⁸

Dichos ecos, que resonaron en Baza, no fueron menores, puesto que un hermano de Bravo, llamado también Juan, fue licenciado y Alcalde Mayor de Baza. Siguiendo, las más que acertadas palabras de la profesora Lázaro Damas: “En el mes de agosto de 1520 la ciudad de Baza vivió un estallido revolucionario, que provocó una grave alteración del orden público. Una parte de sus vecinos se alzó en comunidad, se hizo con los resortes del poder local, destituyó al corregidor y sustituyó a las autoridades municipales.”²⁰⁹

Una vez sofocado dicho movimiento insurrecto y apaciguadas las comunidades, se produjo la ejecución de los líderes comuneros: Padilla, Bravo y Maldonado. El Ldo. Juan Bravo fue condenado a una significativa multa económica, se replegó a Baza y allí siguió ejerciendo su oficio, participó en el repartimiento de la Sierra de Baza²¹⁰ como un ciudadano más de pleno derecho vecindado en Baza que era, ocupó cargos municipales... Sin lugar a dudas, un hito, la revuelta de las Comunidades, cuya relevancia histórica y política es incuestionable, en palabras del Dr. Pérez, “Pocos acontecimientos históricos han tenido tanta resonancia en España como la guerra de las Comunidades. El episodio forma parte de los mitos colectivos del pueblo español y ha sido objeto de una bibliografía abrumadora, de calidad desigual, y de interpretaciones opuestas.”²¹¹

Otro de los hitos históricos, que tuvo su repercusión en Baza, aunque fuera de forma colateral, fue el levantamiento de los moriscos²¹², sobre todo, en Galera y en Serón.²¹³ No nos detendremos a comentar más ampliamente estos acontecimientos históricos sobre los que, afortunadamente, disponemos de una buena bibliografía. No

²⁰⁸ FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M., *Carlos V. El César y el Hombre*, Barcelona, Ed. Planeta DeAgostini, 2007, p. 141.

²⁰⁹ LÁZARO DAMAS, M. S., “El Licenciado Juan Bravo, entre la fidelidad al Emperador y la adhesión a las Comunidades. Biografía de un comunero”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 21 (2020), pp. 11-40 (11).

²¹⁰ TRISTÁN GARCÍA, F., “El repartimiento de la Sierra de Baza...”, *Op. Cit.*, pp. 117-167.

²¹¹ PÉREZ, J., *Los Comuneros*, Madrid, Ed. Albor Libros, 2005, p. 8.

²¹² MAGAÑA VISBAL, L., *Baza...*, *Op. Cit.*, pp. 105-127.

²¹³ SÁNCHEZ RAMOS, V., “Baza y su tierra en la rebelión de los moriscos”, *Péndulo, revista miscelánea de difusión cultural*, 2 (2001), pp. 18-37.

obstante, dicha rebelión fue tan importante y alcanzó tal envergadura que hubo de ser el propio hijo natural del Emperador y hermanastro del rey Felipe II, don Juan de Austria, el que hubiera de ponerse al frente de los ejércitos para poder sofocar dicha revuelta iniciada en Béznar (Valle de Lecrín, Granada) por don Hernando de Válor, Abén Humeya, que se convirtió en una auténtica insurrección. El profesor Bennasar nos lo explica de la siguiente forma, “Felipe II, harto de las discrepancias entre los responsables de la guerra, decidió en abril de 1569 poner a todos bajo la autoridad de don Juan de Austria que había reivindicado el cargo desde que estalló la sublevación en diciembre.”²¹⁴

Por último, para concluir este brevísimo repaso por lo más destacable de la Baza Renacentista, queremos dejar anotada la breve estancia en la ciudad de don Miguel de Cervantes Saavedra, ejerciendo su oficio de recaudador de impuestos, los días 8, 9, 10 y 11 de septiembre de 1594.²¹⁵

1.3.2. Baza durante el s. XVII.

Lo primero que hemos de plantear es la falta de estudios, que traten monográficamente el Siglo de Oro bastetano, salvo los capítulos que Luis Magaña dedica al mismo en su obra²¹⁶ y los estudios sobre cuestiones de historia del arte – realmente valiosos, dicho sea de paso– que tratan ciertos aspectos de este siglo. No podemos obviar que la centuria del mil seiscientos provocó el marco idóneo para que las Artes alcanzaran su plenitud, por ejemplo, el Barroco. Para reforzar esta idea vamos a seguir las palabras del profesor Lynch el cual nos enmarcaba la España de la época de la siguiente forma:

“La sociedad y la economía españolas se habían levantado sobre dos pilares, la tierra y la plata, la agricultura castellana y la minería americana. El lujo

²¹⁴ BENNASSAR, B., *Don Juan de Austria. Un héroe para un tiempo*, Madrid, Ed. Temas de Hoy, 2004, p. 85.

²¹⁵ Sobre la estancia de Cervantes en Baza, *Vid. MAGAÑA VISBAL, L., Baza..., Op. Cit.*, pp. 145-155. TRISTÁN GARCÍA, F., “Baza y Miguel de Cervantes”, *Péndulo, revista miscelánea de difusión cultural*, Baza, 6 (2005), pp. 129-153. ARREDONDO VALENZUELA, M., *Cervantes en Baza*, Baza, Ed. Aula de Poesía y Humanismo ‘Dama de Baza’, 2016 e ID., “Dos textos en torno a Miguel de Cervantes y Baza y el licenciado Francisco Márquez Torres (1574-1656)”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 21 (2020), pp. 145-152.

²¹⁶ MAGAÑA VISBAL, L., *Baza..., Op. Cit.*, pp. 157-194.

ostentoso, los palacios y las mansiones, el esplendor barroco de la Iglesia, el complicado aparato del gobierno burocrático, las flotas y los ejércitos que se extendían por Europa y por el mundo extraeuropeo, todo el tejido de su sociedad aristocrática y el poder de su imperio se sustentaban, en último extremo, sobre las espaldas de los campesinos castellanos y los indios americanos.”²¹⁷

1.3.2.1. Baza bajo el reinado de Felipe III, el Piadoso (1598-1621).

Poco favorecido en el tratamiento historiográfico, ha pasado a la Historia de España por sus escasas dotes de gobierno puesto que, según el profesor Lynch, “escasamente dotado en inteligencia y personalidad para sus enormes responsabilidades, observado con una mezcla de indulgencia y exasperación por sus oficiales y sus súbditos y condenado por la opinión posterior por considerársele totalmente incapaz de gobernar, sometió a la más dura de las pruebas a la monarquía personal.”²¹⁸ Por lo tanto, no nos ha de sorprender que el gobierno fuera entregado por el propio rey a su valido, el duque de Lerma, que era nieto de doña Francisca Enríquez Luna y bisnieto de doña María de Luna. Hecho que, sin lugar a dudas, no benefició en nada al Imperio en el que nunca se ponía el sol.

Pues, durante los años que duró su reinado, la ciudad de Baza tampoco fue una excepción respecto al resto de Castilla, pero, en algunas ocasiones, gracias a su excelente administración local, podemos advertir cómo se paliaron algunas crisis. A modo de ejemplo, pongamos de manifiesto la crisis del trigo que se produjo, de forma generalizada, entre los años 1604 y 1605; no obstante, “el alhorí bastetano hallose en todo momento repleto del preciado cereal, en cantidad más que suficiente para atender a las necesidades de los vecinos.”²¹⁹ A esto debemos de añadir la enorme subida de precios que, por aquellos años, experimentaron los jornales agrícolas:

“...porque Nos somos informado de quince años a esta parte la agricultura de las tierras se va perdiendo y menoscabando respecto de haberse subido los precios de todas las cosas, de manera que los labradores no se pueden sustentar, particularmente por excesivos salarios de los mozos de labranza, que solían

²¹⁷ LYNCH, J., *Los Austrias 1560-1700*, Barcelona, Ed. RBA, 2006, p. 412.

²¹⁸ *Ibidem*, p. 426.

²¹⁹ MAGAÑA VISBAL, L., *Baza...*, *Op. Cit.*, p. 158.

llevar a diez y a doce ducados cada un año y ahora cuestan a cuarenta y dende arriba...”²²⁰

No obstante, como si esto no fuera ya suficiente para dificultar la vida del común bastetano, Hernando de Zafra²²¹, señor de Castril, se embarcó en pleitos contra la ciudad de Baza a causa de la reclamación de ciertas hectáreas de tierra que decía pertenecerle y no ser propiedad del común bastetano. Pleito que ganó Baza al hacer valer la ciudad sus privilegios ante la desmedida ambición del señor castrileño. Como dato curioso, que nos apunta el cronista bastetano, muchos de sus vasallos castrileños ofrecieron dinero a Baza para pleitear contra su señor.²²² Sin lugar a dudas, una evidente muestra de desafecto hacia un noble que oprimía a sus vasallos, ejerciendo de una forma injusta el gobierno de sus estados señoriales.

En cuanto a los progresos urbanísticos experimentados por la ciudad cabe destacar el ensanchamiento de la Plaza Mayor, en abril de 1611, y la construcción de los Caños Dorados –entonces llamados fuente de los Alamillos–, en 1607, con función de abrevadero público y ubicado junto a una de las entradas principales de la ciudad.

A pesar de que cuando llegaron a Baza las noticias del mal estado de salud del rey, el 4 de abril de 1621, los cabildos municipal y abacial pensaron en realizar unas rogativas a la Stma. Virgen de la Piedad por el restablecimiento de la buena salud del rey; ya no fueron necesarias, puesto que éste había fallecido cinco días antes. Así pues, lo que hicieron fue organizar la celebración de los funerales por el sufragio del alma del rey difunto el día 7 de agosto de 1621 como así se celebraron en la Colegiata Abacial.

1.3.2.2. Baza bajo el reinado de Felipe IV, el rey Planeta (1621-1665).

La ciudad de Baza enarbola el estandarte real por la proclamación de Felipe IV, el 29 de agosto de 1621, del que la historiografía positivista decía “que era joven, bondadoso, de gran cultura y gusto refinado, con deseos de intervenir en los negocios

²²⁰ Real Cédula, Valladolid, a 24 de julio de 1602. *Ibidem*, p. 158.

²²¹ PÉREZ BOYERO, E., “Hernando de Zafra: secretario real, oligarca granadino y señor de vasallos”, *Miscelánea Medieval Murciana*, 18 (1993-1994), pp. 175-207.

²²² MAGAÑA VISBAL, L., *Baza...*, *Op. Cit.*, p. 159.

del Estado, para lo que reunía excelentes condiciones, el nuevo monarca era una esperanza para los pueblos, hartos agobiados en el reinado anterior.”²²³ Como podemos comprobar, esta descripción corresponde a la conformación de una idílica figura del rey Planeta que ha llevado a algunos escritores a novelar esta primera etapa de su reinado.²²⁴

Durante los primeros años de su reinado intentó realizar una verdadera reforma en la administración polisinodial propia del Estado Hispánico que la agilizara e hiciera de ella que fuera realmente efectiva. Así nos lo expone Lynch en su obra, “es cierto que pasaban por sus manos gran cantidad de papeles, y que anotaba los documentos de los consejos con sus comentarios y decretos, a veces extensos y de su propia mano. Desde este punto de vista era un monarca consciente, incluso profesional, con conciencia política, nada indolente y no menos informado que sus ministros.”²²⁵

Sin embargo, no tardaría mucho en frenarse este tipo de ínfulas renovadoras puesto que el rey entregó el gobierno a su valido: el conde-duque de Olivares. En estos mismos años, Felipe IV viajó a Andalucía en busca de dineros y fidelidades, atendiendo al itinerario que realizó el monarca²²⁶, observamos que las diócesis de Guadix y Almería ni las pisó muy probablemente porque, debido a su extremada pobreza, hubiera poco que obtener en las mismas.

Una de las consecuencias más directas, que sobre los núcleos poblacionales tenía los efectos de la guerra, consistía en la falta de brazos que trabajaran la tierra puesto que todo hombre en edad de trabajar, es decir, los jornaleros o braceros, estaban haciendo la guerra. Esto provocaba directamente que la mayoría de las tierras se mantuvieran incultas y baldías. A esto debemos de añadir que la gran mayoría de ellas eran de propiedad señorial –baja nobleza e hidalgos, amén de las grades familias que

²²³ *Ibidem*, p. 165.

²²⁴ TORRENTE BALLESTER, G., *Crónica del rey pasmado*, Barcelona, Ed. Planeta (Espasa-Austral), 2022.

²²⁵ LYNCH, J., *Los Austrias...*, *Op. Cit.*, p. 483.

²²⁶ SÁNCHEZ-MONTES GONZÁLEZ, F., *El viaje de Felipe IV a Andalucía en 1624. Tiempo de recursos y consolidación de lealtades*, Granada, Ed. Universidad de Granada, 2018, p. 279

conformaron la oligarquía²²⁷ bastetana mandataria en el Concejo—, otra gran parte pertenecían al clero, sobre todo, al regular; y una pequeña minoría sería de aprovechamiento comunal, destacando aquellas que conformaban los montes de la Sierra de Baza y parte de la de los Filabres que, debido a su orografía, no se podían cultivar y sólo se aprovechaban los recursos naturales por el común.

Con este panorama, no nos debemos de extrañar que la ciudad quedara sumida en las más viles depravaciones puesto que la población, de cualquier estrato social, se corrompió hasta unos niveles insospechados: robos, asesinatos, vidas licenciosas... Hasta tenemos dos casos documentados de clérigos asesinos: Alonso de Reina y Manuel Malagón.²²⁸

Por supuesto, tampoco nos ha de sorprender que, en este contexto, se construyese en Baza el primer corral de comedias, en 1625, donde el licencioso canónigo Alonso de Reina junto a Diego Páez Espinosa serían los empresarios que lo regentarían. También se comenzó a diseñar la Alameda que es el paseo principal de la ciudad de Baza. Fue en 1633, después de unos pleitos con los marqueses de Aguilafuente, cuando se plantaron allí los primeros álamos, que sentarían la base sobre la que se ajardinará la futura “Alameda de Cervantes” durante el s. XIX, y dedicada ésta al célebre escritor, en 1905, con motivo de la conmemoración del tricentenario de la publicación del Quijote²²⁹ y en recuerdo a su breve estancia y pernocta en la ciudad.

Felipe IV tenía varios frentes bélicos abiertos. Por supuesto, no nos vamos a detener en explicarlos aquí puesto que no es nuestro propósito pero, consecuencia directa de los mismos, era la nueva imposición de arbitrios y tributos extraordinarios, que hacía insoportables las cargas contributivas a las ciudades y villas realengas, para

²²⁷ CASTILLO FERNÁNDEZ, J., “El origen del concejo de Baza (1489-1508)”, en *1490: El umbral de la Modernidad*, Valencia, 1994, Vol. II, pp. 97-108. ID., “El origen del Concejo y la formación de la oligarquía ciudadana en Baza (1492-1520)”, *Chronica Nova*, 20 (1992), pp. 39-73. ID., “Fiscalidad nazarí y fiscalidad castellana en Baza a fines de la Edad Media”, *Miscelánea Medieval Murciana*, 32 (2008), pp. 23-50.

²²⁸ MAGAÑA VISBAL, L., *Baza...*, *Op. Cit.*, p. 166.

²²⁹ CASTILLO FERNÁNDEZ, J., *Baza, guías de Historia y Arte...*, *Op. Cit.*, p. 177.

poder sufragar la guerra. Hasta donde hemos podido saber, durante los años 1625, 1629, 1631, 1637, 1643, 1647 y 1653 escribió la cancillería real a Baza para pedir dineros.²³⁰

Aun con todo esto, seguía siendo insuficiente; por lo tanto, el rey Planeta puso a España en almoneda provocando que la Corona vendiera todo lo vendible: oficios regios, cargos militares, títulos de nobleza..., y, en el caso que nos ocupa, hasta la exención de las villas de Cúllar y Benamaurel, siendo las mismas incorporadas a la jurisdicción señorial de la Casa de Alba; mientras que las de Caniles y Zújar fueron igualmente eximidas respecto a la jurisdicción bastetana para pasar a pertenecer a las villas realengas de carácter propio y jurisdicción real. Y todo esto para poder costear los enormes gastos que, por aquellos años, estaban ocasionando las guerras de Flandes, Portugal y Cataluña que quiso declararse independiente aprovechando la coyuntura geopolítica de la España del momento, *nihil novum sub sole*.

El 10 de octubre de 1665, llegó a Baza la noticia del fallecimiento del rey, siendo tales los apuros económicos de la ciudad que los funerales en sufragio por el alma del rey difunto no se pudieron celebrar hasta pasado un mes por falta de dineros en el erario público.

1.3.2.3. Baza bajo el reinado de Carlos II, el Hechizado²³¹ (1665-1700).

Se vivían, por aquellos años, tiempos de prodigios y supersticiones puesto que no sería hasta el siglo siguiente, con la paulatina llegada de las “luces de la Razón”, cuando se intentará dar soluciones más terrenales y por lo tanto científicas a los problemas que la naturaleza iba provocando. Para reforzar esta idea vamos a utilizar las palabras –bastante contundentes, dicho sea de paso– del hispanista H. Kamen:

“Los comentaristas extranjeros, procedentes de países tanto protestantes como católicos donde estaba de moda un vigoroso escepticismo, contemplaban con espanto la práctica religiosa de la península. Según un diplomático católico, que

²³⁰ MAGAÑA VISBAL, L., *Baza...*, *Op. Cit.*, pp. 170-172.

²³¹ “Al tratar del reinado de Carlos II ante todo por los presuntos «hechizamientos» del rey, una tradición historiográfica duradera ha logrado desacreditar la segunda mitad del siglo XVII como una época de decadencia espiritual y de embobamiento religioso.” *Cfr.* KAMEN, H., *La España de Carlos II*, Barcelona, Ed. RBA, 2006, p. 385.

escribía en 1688, «entre todas estas inclinaciones, genuflexiones, golpes de pecho y otras innumerables manifestaciones supersticiosas», el comportamiento real de los españoles estaba amasado de mentira, robo, muerte y concubinato.»²³²

Por ejemplo, hubo una terrible plaga de langosta, que estaba arrasando los cultivos, y al concejo municipal, en lugar de tomar medidas serias y efectivas, no se le ocurrió otra cosa más que “llamar a un padre franciscano que poseía el don de ahuyentar la langosta con sus conjuros.”²³³ Por cierto, prodigio éste que también se le atribuye a la milagrería obrada por la Stma. Virgen de la Piedad, a modo de rogativa, y atribuida a la misma.

Los pecheros bastetanos se negaron a dar pensión y fonda a la soldadesca cuando pasaran por la ciudad. Las razones que provocaron esta negativa eran muy variadas, pero, sobre todo, los abusos que los militares integrantes de la tropa solían realizar. Fue tal la obcecada negativa de los vecinos que, por primera vez, la tropa hubo de ser alojada en mesones e incluso en conventos.

Una de las medidas regias tomadas contra una minoría étnica fue el decreto de expulsión de los gitanos en la comarca de Baza por pragmática sanción real. Al parecer, las autoridades locales elevaron queja por el “comportamiento indebido” de los mismos y la “sobre población” que había en la ciudad. Lo que no deja de ser una actitud racista contra el diferente respecto de los castellanos. Eso de buscar culpables en los demás, máxime, si éstos son de una etnia diferente..., *nihil novum sub sole*.

Sin embargo, los desastres naturales no prestaban tregua alguna por lo que esta tierra fue víctima de “dos terribles inundaciones consecutivas que arrasaron esta comarca, destrozando los campos y causando la falta de alimentos, escasez de los mismos y subida de sus precios.”²³⁴ El otro desastre natural, no menor, fue la terrible epidemia de peste que asoló a Málaga y Granada en 1679. Por lo tanto, con el objetivo de evitar el contagio en la medida de lo posible, las autoridades sanitarias de Baza establecieron un cordón sanitario de guardas en la Venta de Baúl para que inspeccionase a todo viajero que se dirigiese a Baza.

²³² *Ídem*.

²³³ MAGAÑA VISBAL, L., *Baza...*, *Op. Cit.*, p. 186.

²³⁴ *Ibidem*, p. 190.

1.4. La Ilustración de la ciudad: de Felipe V a Carlos III.

En 1700, moría sin descendencia Carlos II el Hechizado, el último rey de la dinastía Austria. Este suceso, como todos sabemos, dio lugar a una terrible guerra en España por la sucesión de la corona católica. Muchos historiadores han defendido la tesis que España sirvió como campo de batalla para que las potencias europeas midieran sus fuerzas y poder así demostrar su hegemonía en el mundo.²³⁵ Aunque en su testamento Carlos II dejó como sucesor en el trono a Felipe de Anjou²³⁶, futuro Felipe V, nieto de Luis XIV de Francia, el rey Sol, también pretendían la Corona Hispánica José Fernando, Príncipe Elector de Baviera, y el Archiduque Carlos de Austria. Por supuesto, no es nuestra intención tratar aquí la Guerra de Sucesión, ni mucho menos hacer un balance historiográfico sobre la misma, sobre la que ya se han escrito ríos de tinta. A lo largo de estas páginas, intentaremos analizar los sucesos más importantes que se reflejaron en la ciudad de Baza²³⁷ a causa de dicho conflicto bélico.

²³⁵ ENCISO RECIO, L. M. *et alii*, *Los Borbones en el siglo XVIII (1700-1808)*, Barcelona, Ed. RBA, 2006, pp. 473 y 474.

²³⁶ “Reconociendo, conforme a diversas consultas de ministro de Estado y Justicia, que la razón en que se funda la renuncia de las señoras doña Ana y doña María Teresa, reinas de Francia, mi tía y mi hermana, a la sucesión de estos reinos, fue evitar el perjuicio de unirse a la Corona de Francia; y reconociendo que, viniendo a cesar este motivo fundamental, subsiste el derecho de la sucesión en el pariente más inmediato, conforme a las leyes de estos Reinos, y que hoy se verifica este caso en el hijo segundo del Delfín de Francia: por tanto, arreglándome a dichas leyes, declaro ser mi sucesor, en caso de que Dios me lleve sin dejar hijos, al Duque de Anjou, hijo segundo del Delfín, y como tal le llamo a la sucesión de todos mis Reinos y dominios, sin excepción de ninguna parte de ellos. Y mando y ordeno a todos mis súbditos y vasallos de todos mis Reinos y señoríos que en el caso referido de que Dios me lleve sin sucesión legítima le tengan y reconozcan por su rey y señor natural, y se le dé luego, y sin la menor dilación, la posesión actual, precediendo el juramento que debe hacer de observar las leyes, fueros y costumbres de dichos mis Reinos y señoríos.” (Testamento de Carlos II). Para una ampliación de la biografía de Felipe V siempre se puede consultar la clásica obra de VOLTES, P., *Felipe V. Fundador de la España Contemporánea*, Barcelona, Ed. RBA, 2006.

²³⁷ Sobre la ciudad de Baza en el siglo XVIII no tenemos gran información. Aparte de los capítulos que dedica la obra de referencia “Baza Histórica”, de Luis Magaña Visbal, no vemos que la centuria ilustrada haya sido objeto de grandes estudios por parte de los investigadores que se han dedicado a trabajar sobre Baza, su Corregimiento y Abadía. A lo largo de este capítulo iremos haciendo referencias puntuales a obras editadas e inéditas sobre temas relacionados con el siglo XVIII en la ciudad de la Dama. Al respecto, *Vid.* DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “Baza en el siglo XVIII. Una aproximación”, *Boletín del Centro de Estudios “Pedro Suárez”*, 31 (2018), pp. 229-259.

1.4.1. Baza, de la Guerra de Sucesión al reinado de Felipe V, el Animoso (1700-1746).

Alrededor del medio día del 17 de enero de 1701, en vísperas de la festividad de San Sebastián, se echaron las campanas al vuelo de todas las iglesias y conventos de la ciudad, para celebrar la proclamación de Felipe V como rey de la corona española. En la alcazaba de la ciudad se dispararon todas las baterías del recinto militar, en salvas, para celebrar y anunciar dicho acontecimiento. Las calles de Baza quedaron iluminadas por hogueras, fogatas y luminarias que los vecinos realizaron por los distintos barrios de la ciudad²³⁸.

Según podemos leer en la bibliografía citada, la ciudad de Baza se volcó de una forma unánime con el nuevo rey Borbón. De hecho, cuando el cabildo municipal hizo pública la Proclama Real, los regidores vistieron sus mejores galas y joyas. Uno de los dos reyes de armas dijo en voz muy alta a toda la plaza: “¡Silencio, silencio, silencio!, y el otro: ¡Oíd, oíd, oíd!; y a continuación, el alférez mayor, alzando el estandarte dijo: ¡Castilla, Castilla, Castilla, por el rey don Felipe Quinto Nuestro Señor, que Dios guarde muchos años!, a la que respondieron salvas, gritos, repique de campanas, música y vivas de la multitud alegre y regocijada²³⁹.”

La esposa del rey, doña María Luisa de Saboya, honró a Baza con la concesión del título de “Muy Noble y Muy Leal”, que, por cédula real de 19 de enero de 1702, le fue otorgado. En cuanto las escuadras inglesa y holandesa atacaron Cádiz, que eran austracistas, Baza prestó ayuda militar a la causa borbónica con toda presteza. Esa ayuda no fue sólo en casos puntuales, si no que fue en varias ocasiones a medida que la guerra iba extendiéndose por la península. Conviene recordar que Baza, debido a su situación geográfica, no dista mucho del antiguo Reino de Valencia y, como es sabido, la Corona de Aragón tomó parte por la causa del Archiduque de una manera generalizada. A raíz de esta situación geoestratégica, en 1704, el rey dirigió una misiva a la ciudad que decía lo siguiente:

²³⁸ MAGAÑA VISBAL, L., *Baza...*, *Op. Cit.*, p. 195.

²³⁹ *Ibidem*, p. 196.

“Concejo, Justicia, Regidores, Caballeros, Escuderos, Oficiales y hombres buenos de la ciudad de Baza (...) siendo hoy los nuevos aparatos de la guerra que se publica contra estos reinos me he aplicado con desvelo a poner ejército de tropas veteranas y regladas, que, unidas a las del Rey Cristianísimo, mi señor y abuelo (que ya marchan y muy luego llegarán a estos confines), puedan defender la Religión, los Reinos y mi justicia (...) he resuelto salir a campaña, para que mis vasallos españoles tengan consuelo en lo que les atiendo, y con su hereditado valeroso esfuerzo renueven a mi vista las memorias justamente aplaudidas en todos tiempos, y he querido participároslo, para que lo tengáis entendido. –De Madrid, a 15 de enero de 1704. +Yo el Rey.”²⁴⁰

El 9 de agosto de 1704 se recibió en Baza la noticia de la toma de Gibraltar por las tropas inglesas. Baza, aunque estuvo invitada, no hizo oídos ni mucho menos participó en las conspiraciones austracistas de la Alhambra. Dichos partidarios del Archiduque fueron recabando apoyos por las principales ciudades del Reino de Granada, tenían la intención de apoderarse de la Alhambra en la festividad del Corpus de 1705. Baza, sensatamente, no prestó oídos a estos lisonjeros traidores. La ciudad tomó las oportunas medidas para que no se diera ni un solo foco de rebelión austracista en contra del legítimo rey, don Felipe V, y del que Baza era uno de sus baluartes por su fidelidad y honestidad.

Al año siguiente, en 1706, se dio una gran actividad beligerante en España y, claro está, Baza no podía permanecer ajena. Los austracistas tenían sitiada la ciudad de Cartagena y, por ende, peligraba la integridad del Reino de Murcia. En consecuencia, don Juan Bautista Milán, intendente general de de los ejércitos de España, hizo descanso en Baza cuando se dirigía a Granada con la pretensión de pedir ayuda económica a la capital del antiguo reino nazarí.

En vista de la suma gravedad e importancia de los hechos que se estaban dando en Cartagena, el alcalde mayor de Baza, don Antonio Cristóbal Cornejo, prestó toda la ayuda económica que le fue posible a la ciudad. El cabildo acordó mandar todo el dinero que había en las arcas municipales a través del inquisidor de Murcia, don Jacinto de Arana, que se encontraba por asuntos de guerra en el convento de Santo Domingo de Baza:

²⁴⁰ *Ibidem*, p. 198.

“En el peligro grande que amenaza a estos reinos de la Andalucía, si no se previene una vigorosa defensa de ellos, y principalmente en el de Murcia (...) Ha nombrado el señor Presidente a el señor don Íñigo de Arroyo Santisteban, Oidor de esta Real Chancillería, para que pase a esta ciudad de Baza y su distrito con Real Provisión en que se da jurisdicción y facultad para disponerlo y facilitar los medios necesarios (...) a cuya razón ordenamos y exhortamos a Vuestra Señoría y a todos los vecinos, que atendiendo como tales fieles y leales vasallos a la suma importancia del servicio de Dios y del Rey nuestro señor (...) salgan de los demás vecinos los más que sea posible...”²⁴¹

En torno a este mandato, se elaboró un censo de hombres que estuvieran capacitados para las armas, con el propósito de formar dos compañías de 190 hombres cada una. Se nombraron por capitanes a don José de Corvera y don Pedro de Cisneros, respectivamente. De la misma forma, Baza contribuyó al engrose de las levadas que le dieron la victoria a la causa borbónica en la célebre batalla de Almansa, en 1707, pero en ella perecieron todos los jinetes bastetanos. Al año siguiente, otros cuantos hombres tuvieron que unirse a los ejércitos reales para prestar ayuda en las tierras de Vélez-Málaga. La guerra fue siguiendo su transcurso, el rey y la corte hubieron de abandonar Madrid hasta que ésta tornó a su fin en el año 1713 con la firma de la Paz de Utrecht.

Como durante la guerra una de las mayores preocupaciones, por no decir la principal²⁴², para Felipe V había sido la cuestión militar, una de sus primeras medidas, una vez que llegó la paz sobre los territorios de la Monarquía Católica, fue la reorganización de los ejércitos. Se crearon entonces múltiples regimientos y uno de ellos fue el denominado “Regimiento provincial de Baza²⁴³”. Para la creación de éste se tomó por base, ejemplo y modelo la antigua compañía de ballesteros que tenía la ciudad. Dicho regimiento provincial de Baza estuvo muchos años comandado por el coronel don Alonso de la Espada²⁴⁴, natural de Madrid. Uno de los muchos ejemplos

²⁴¹ *Ibidem*, pp. 200-201.

²⁴² Lógicamente, no es éste el lugar para explicar el grueso de la política interior y reformista de la administración de Felipe V, el primer rey Borbón en España, para ello *Vid.* CASTELLANO CASTELLANO, J. L., *Gobierno y poder en la España del siglo XVIII*, Granada, 2006, pp. 17-130.

²⁴³ MAGAÑA VISBAL, L., *Baza...*, *Op. Cit.*, p. 203.

²⁴⁴ Según *La Gaceta de Madrid*: “El 19 de abril de 1751 falleció en Baza a la edad de 117 años, tres meses y cinco días don Alonso José Fernández de la Espada, coronel de este regimiento, sin faltarle de su dentadura más que una muela. Sirvió a los reyes Felipe IV, Carlos II, Felipe V, Luis I y Fernando VI. No usó jamás anteojos, y su letra parecía de estampilla si la hacía después de la siesta; pero si antes de comer, se presentaba trémula, aunque inteligible.”

constructivos del Racionalismo, Ilustración y Reformismo²⁴⁵ que se pudieron experimentar en la Baza del siglo XVIII fue la construcción de la cárcel²⁴⁶ del partido.

En el siglo XVIII, concretamente en 1752, cuando el cabildo bastetano hubo de responder al cuestionario general²⁴⁷ para la elaboración del Catastro de Ensenada, al ser preguntado por el tema de la justicia respondieron lo siguiente: “A la trigésimo segunda dijeron que en esta ciudad hay siete abogados”. Dentro de los oficios o cargos que había en la delegación de justicia de Baza, a mediados de la centuria ilustrada, podemos destacar los siguientes: Abogado de las Rentas, Alguacil Mayor de la Real Justicia, Fiscal de la Real Justicia, Alguacil Mayor de Campo, ministros ordinarios del juzgado, ministros numerarios, recaudador de las Rentas Provinciales, Procurador y Notario Archivista de la Audiencia Eclesiástica.

Una de las actuaciones más destacables, que podemos citar en Baza de ese espíritu reformador que trajeron los Borbones a España, fue la creación de un monte de piedad para ayudar a los labradores que disponían de menos recursos económicos, obra que fue posible gracias a la labor funcional del alcalde mayor don José Francisco Montalvo y Villanueva.

Otra obra que merece la pena destacar fueron los trabajos realizados para intentar establecer en Baza un colegio dirigido por los jesuitas. Dicho proyecto consistía en fundar un colegio que constara de cuatro maestros: dos de Gramática, uno de Artes y otro de Teología. Para sufragar dicho colegio, la ciudad cedería a la Compañía de Jesús los derechos de las rentas producidas por el tabaco y aguardiente, que ascendían a unos 300 ducados. Lamentablemente, este proyecto no se materializó en una sólida realidad y no se volvió a hablar más de él²⁴⁸.

²⁴⁵ Para un mayor acercamiento al reformismo borbónico *Vid.* DELGADO BARRADO, J. M., *Aquiles y Teseos. Bosquejos del Reformismo Borbónico (1701-1759)*, Granada, Ed. Universidades de Granada y Jaén, 2007.

²⁴⁶ SEGURA FERRER, J. M. y VALERO SEGURA, C., “La cárcel de Baza”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 12 (2011), pp. 166-177.

²⁴⁷ Archivo Histórico Municipal de Baza [A.H.M.B.], Catastro de Ensenada, Baza, 1752-1755, Libro 1º, s/f. *Cfr.* CANO GARCÍA, G., *Baza 1752, según las respuestas generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, 1990, pp. 71-81.

²⁴⁸ MAGAÑA VISBAL, L., *Baza..., Op. Cit.*, p. 206.

El 23 de julio de 1740 se recibió en el concejo bastetano una misiva firmada por don Cristóbal de Cehegín y Molina, oidor de la Real Chancillería de Granada, instando al cabildo bastetano a presentar los títulos de propiedad del monte pinar (sierra de Baza) en un plazo máximo de ocho días y, de no hacerlo, el pinar sería declarado como realengo. El asunto era absurdo, Baza, prácticamente desde la Reconquista, hacía aprovechamiento y uso comunal de los recursos naturales que ofrecían estos parajes. Lo único que existía al respecto era la Real Cédula de Carlos V, con fecha de 30 de septiembre de 1523, para que se llevase a cabo el reparto de la sierra de Baza²⁴⁹. Sin embargo, dicho documento no fue necesario para aplacar el afán recaudatorio de la corona, por lo que la ciudad de Baza hubo de pagar 500 ducados para seguir manteniendo los montes comunales en propiedad concejil y que no pasasen a ser incorporados a las propiedades realengas.

El 9 de julio de 1746, falleció Felipe V, a los 63 años de edad y 47 de reinado. En Baza se tuvo conocimiento de la noticia un mes después y los funerales solemnes se celebraron en la ciudad de la Dama, el día 21 de octubre de ese mismo año.

1.4.2. Baza bajo el reinado de Fernando VI, el Justo (1746-1759).

Sobre este monarca español, Benjamín Keene, el que fuera embajador inglés en España, dijo que el nuevo rey amaba la paz tanto como su padre la guerra. Siguiendo las más que acertadas palabras del profesor Enciso Recio: “Ambicioso o no, el pacifismo del reinado de Fernando VI no es fruto de su indolencia, sino de una medida política bien calculada y administrada por sus ministros, que, por otra parte, concuerda con la situación de Europa durante la mayor parte de su reinado.”²⁵⁰

Baza celebró las proclamas del nuevo rey con todo lujo de detalles y casi con más fastos que con los que hizo su entrada triunfal Cleopatra en Roma. Por consiguiente, el concejo bastetano se gastó todo el haber que tenía en las arcas municipales, incluso se fundieron varias lombardas que se tenían de la época del cerco

²⁴⁹ TRISTÁN GARCÍA, F., “El repartimiento de la Sierra de Baza...”, *Op. Cit.*, pp. 117-167.

²⁵⁰ ENCISO RECIO, L. M. *et alii*, *Los Borbones...*, *Op. Cit.*, p. 560.

puesto a la ciudad de Baza por los Reyes Católicos. Para dicha celebración también se llegó a conseguir dinero del Consejo de Castilla, habiendo de remitir previamente el consignado presupuesto por parte del concejo bastetano.

Siguiendo a Luis Magaña: “Mucha parte de la prosperidad de este reinado se debió al inteligente ministro Ensenada, que, conocedor de las verdaderas fuentes de riqueza del país, dictó sabias leyes para el fomento de la agricultura, dio gran impulso al comercio y favoreció el desarrollo de las artes y la industria²⁵¹”. En estas líneas nos pone de manifiesto, nuestro ya clásico historiador, la capacidad e inteligencia que tuvo el marqués de Ensenada.²⁵² Referente al catastro que dicho ministro llevó a cabo, Magaña nos dice lo siguiente: “Hiciéronse por entonces minuciosas estadísticas o relaciones de vida económica de los pueblos, al objeto de conocer el estado de prosperidad o decadencia de cada uno y poner remedio a los males y a los desaciertos de los infelices reinados anteriores.”²⁵³

Dos de los nombres más destacados sobre la época de mediados del siglo XVIII son Antonio José Montalvo y Fernando de la Mora Velarde, alcaldes mayores que tuvo la ciudad de Baza y dos nombres de los más respetados en la Baza Ilustrada.

Una de las necesidades más importantes y que más apremiaba en la ciudad de Baza era la construcción de un cuartel para el regimiento provincial del Baza. Dicho acuartelamiento se construyó, posteriormente, durante el reinado de Carlos III, en el mismo edificio de la cárcel²⁵⁴, que ya durante la II República se reutilizaría como Instituto Nacional de Bachillerato²⁵⁵ y en la actualidad es el Ayuntamiento.²⁵⁶

²⁵¹ MAGAÑA VISBAL, L., *Baza...*, *Op. Cit.*, p. 210.

²⁵² “En su reinado [el de Fernando VI] se acometieron proyectos muy importantes, si bien es cierto que el protagonista no es el Monarca, sino su ministro Ensenada.” *Cfr.* ENCISO RECIO, L. M. *et alii*, *Los Borbones...*, *Op. Cit.*, p. 560.

²⁵³ MAGAÑA VISBAL, L., *Baza...*, *Op. Cit.*, p. 211.

²⁵⁴ SEGURA FERRER, J. M. y VALERO SEGURA, C., “La cárcel de...,” *Op. Cit.*, pp. 166-177.

²⁵⁵ DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “El Instituto de Bachillerato de Baza y los profesores de la II República (1928-1939)”, *EL SOCIALISTA*, 01-03-2017, p. 20, también publicado en *IDEAL*, 16-06-2014, p. 30. DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “La educación en Baza y su comarca durante la II República y la Guerra Civil: de la Escuela al Instituto de Bachillerato”, *VII Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea*, Granada, del 5 al 7 de septiembre del 2019.

²⁵⁶ CASTILLO FERNÁNDEZ, J., *Baza...*, *Op. Cit.*, pp. 90-91.

El rey falleció el viernes 10 de agosto de 1759, después de un reinado de trece años, durante los cuales disfrutaron los pueblos de una paz ininterrumpida, que les hizo prosperar de una notable manera.

1.4.3. Baza bajo el reinado de Carlos III, el rey ilustrado (1759-1788).

El rey Fernando VI murió sin descendencia. Por lo tanto, fue su hermano paterno, Carlos, que reinaba en Nápoles, el llamado a ocupar el trono de la Monarquía Católica. Carlos III, en opinión del maestro de maestros don Antonio Domínguez Ortiz, “fue una excepción a la mediocridad de sus antecesores. Sin ser un genio, su figura contrasta ventajosamente con la apatía de su padre, la insignificancia de su hermano y la indolencia de su hijo.”²⁵⁷ Carlos III ha sido llamado por la historiografía de muchas formas “el rey Ilustrado” o “el mejor alcalde de Madrid”, sin lugar a dudas, su reinado y sus medidas reformadoras no dejaron indiferentes al conjunto del Estado; puesto que “lentamente se estaba verificando el paso de un gobierno personal a un Estado impersonal con órganos propios a través de los avatares personales.”²⁵⁸

Estas reformas y este espíritu reformista también llegaron a Baza. Se hicieron unas buenas actuaciones a favor de los agricultores de la zona. También se dictaron numerosas disposiciones relativas al adecentamiento y ornato de las poblaciones. La construcción y ordenación de nuevas calles²⁵⁹, la reparación de las necesidades de ellas, allanamiento y empedrado de las mismas. Se construyó el pináculo de la torre de la Iglesia Mayor²⁶⁰, puesto que el campanario fue derruido por los efectos devastadores del llamado terremoto de Lisboa en 1755. También se construyó el Real Pósito²⁶¹, pero de él ya hablaremos más adelante. Por estos años se comenzó a construir la cárcel del Partido Judicial de Baza. Los planos y proyectos fueron realizados por don Manuel

²⁵⁷ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *Carlos III y la España de la Ilustración*, Barcelona, RBA, 2006, p. 127.

²⁵⁸ *Ídem*.

²⁵⁹ CANO GARCÍA, G., *Baza: notas de geografía urbana*, León, Universidad de León, 1973.

²⁶⁰ Alguna polémica ha originado la interpretación errónea, que el profesor Torres Delgado realizó sobre el mismo al calificarlo de renacentista en su obra TORRES DELGADO, C., *Baza. Capital..., Op. Cit.*, p. 357.

²⁶¹ SEGURA FERRER, J. M. y VALERO SEGURA, C., “El Real Pósito de Baza”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 11 (2010), pp. 105-120.

Godoy, maestro de obras de la catedral de Jaén, a quien para ello se comisionó por real despacho de 17 de mayo de 1777.

En el orden administrativo, también experimentó la ciudad de Baza importantes modificaciones: creación de los cargos de diputados del común, y otra, la creación del corregimiento de Baza, independiente de Guadix.

1.5. Las reformas administrativas decimonónicas.

Baza, desde su incorporación a la Corona de Castilla en el contexto de la Guerra de Granada a finales del siglo XV, hasta la división provincial de España llevada a cabo por el motrileño Javier de Burgos en 1833, fue la capital de un extenso territorio²⁶², el segundo más grande de toda Andalucía. Llegó a ser un corregimiento independiente (1769-1835). A partir de esta última fecha, se terminó de configurar en España su actual mapa político, es decir, se crearon las provincias tal y como las conocemos en la actualidad. Su primer corregidor fue don Esteban Márquez Delgado y el último fue don José de Zayas.

Con el proyecto de división provincial de España al que hacíamos referencia anteriormente, el antiguo Reino de Granada fue desmembrado en tres provincias: Málaga, Granada y Almería. Sin embargo, Almería no tuvo tan claro que fuese a ser la capital de la provincia más oriental del sudeste español. Baza también compitió por la capitalidad de dicha provincia. Para ello, se amparaba en las ideas administrativas que habían importado los franceses a España durante la Guerra de la Independencia. Lógicamente, estos pretendieron hacer una copia fiel del sistema departamental francés y dividir España en prefecturas y subprefecturas. Baza fue capital de la subprefectura que llevaba su nombre, incluida ésta dentro de la prefectura del Genil, durante la dominación francesa. De hecho, el primer subprefecto que vino a Baza fue don Santiago Argüero. Una vez finalizada la Guerra de la Independencia, Baza volvió a ser lo que había sido antes, capital de partido y corregimiento hasta 1835.

²⁶² DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “Baza: de capital de partido a ciudad expoliada”, *WADI-AS*, 26-VII/01-VIII-2014, p. 20.

Ya en 1821, el regidor bastetano, José Sánchez Morales, advertía sobre las deficiencias que tendrían en materia de comunicación las villas y ciudades que componían el antiguo partido de Baza. Se publicó un folleto –que componía un estupendo alegato, según el historiador Guillén Gómez, brillantemente escrito y estructurado– que apostaba claramente por Baza como capital de dicha provincia: “Razones en apoyo del dictamen de la Junta de División del Territorio sobre hacer Capital de provincia a Baza”.

En este mismo sentido, siguiendo al profesor Segura Ferrer²⁶³, el parlamentario Cortés dijo que las ciudades que poseían puerto marítimo partían con una clara situación de ventaja frente a las que no, puesto que éste componía una fuente de riqueza muy importante. No obstante, el mayor defensor de la opción bastetana fue Romero Alpuente, que esgrimía como principal argumento que Baza era el camino natural hacia Murcia y el Levante desde la época en que el Reino Nazarí fue incorporado a la Corona de Castilla.

Finalmente, el debate fue llevado a las Cortes, donde quedó aprobada la provincia de Almería con su capitalidad en dicha ciudad por sesenta y cuatro votos a favor y cuarenta y dos en contra. De esta forma, Baza perdió la capitalidad del antiguo partido y se desvanecieron sus aspiraciones a ser la capital de esa nueva provincia que se estaba dibujando en el nuevo mapa territorial de la España Liberal²⁶⁴.

²⁶³ SEGURA FERRER, J. M., *Baza, de la Ilustración al Historicismo: urbanismo, arquitectura y artes plásticas*, Granada, Tesis Doctoral, 2007, pp. 19-22.

²⁶⁴ Sobre la España Liberal Vid. SECO SERRANO, C., *Historia del conservadurismo español. Una línea política integradora en el siglo XIX*, Madrid, Ed. Temas de Hoy, 2000.

CAPÍTULO 2

RESPUESTAS GENERALES DE LA CIUDAD DE BAZA

“A la cuadragésima dijeron...
que quedan ya expresados, y responden.”

(Última Respuesta General. *Catastro de Ensenada*, Baza, 1752)

2.1. Introducción

“En la ciudad de Baza a diez y nueve días del mes de septiembre, año de mil setecientos cincuenta y dos. Estando en las Salas Capitulares de esta Ciudad, se juntaron en Ayuntamiento en fuerza de lo mandado en el auto proveído en los generales de esta dependencia (...) Su Merced el señor don Antonio Joseph Montalbo, Alcalde Mayor de esta Ciudad (...) don Pedro Bustanovi, don Antonio Melgar, don Miguel Morzillo...”²⁶⁵

Con estas palabras comienza el primero de los libros, *Libro de las Respuestas Generales de la Ciudad de Baza*²⁶⁶, que conforma el proyecto de la magna “averiguación” en todos los territorios que componían los antiguos reinos de la Corona de Castilla, mandado realizar el mismo por Don Zenón de Somodevilla, Marqués de Ensenada, a mediados del s. XVIII, bajo el reinado de Fernando VI.²⁶⁷

Los objetivos catastrales que éste pretendía eran tan ambiciosos para la época como necesarios puesto que la situación económica de la Real Hacienda era deficitaria, es decir, se producían más gastos que ingresos.²⁶⁸ Dichos objetivos consistían en contabilizar el número de personas, que habitaban en cada ciudad y villa, saber cuántas casas y tierras había, las rentas que se producían, los oficios que se ejercían... Sin embargo, el objeto principal de este proyecto estaba perfectamente definido desde un primer momento y era muy claro: “a la Hacienda Real llegaba mucho menos dinero de lo que era recaudado, y la población se veía sometida a los continuos atropellos e irregularidades de los asentistas y su corte de recaudadores y *executores*”.²⁶⁹

²⁶⁵ Respuestas Generales del Catastro de Ensenada de Baza (R.G.C.E.B.), Baza, 19-09-1752, Archivo Histórico Municipal de Baza (A.H.M.B.), Doc. 1, B-68. Tomo I, sin foliar y *Cfr.* CANO GARCÍA, G., *Baza 1752, según las respuestas generales del catastro de Ensenada*, Madrid, 1990, p. 33.

²⁶⁶ Para la elaboración de este capítulo he seguido y ampliado mi trabajo, realizado alalimón junto a la inestimable e inapreciable colaboración de la profesora y Dra. Doña María del Prado de la Fuente Galán, desde estas líneas quiero agradecer públicamente su ayuda, indicaciones y, por supuesto, lo más importante de todo, su amistad. Por lo tanto, en su momento publicamos el siguiente trabajo que versa sobre dicha temática: DÍAZ SÁNCHEZ, J. A. y FUENTE GALÁN, M. del P. de la, “Baza a mediados del siglo XVIII: un estudio a través de las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 22-23 (2021-2022), pp. 103-117.

²⁶⁷ CAMARERO BULLÓN, C., “El catastro de Ensenada 1749-1759. Diez años de intenso trabajo y 88.000 volúmenes manuscritos”, *CT Catastro*, Madrid, 2002, pp. 61-88.

²⁶⁸ QUESADA HERRERO, S., “Caniles en el Catastro de Ensenada. 1750-1754. (El Catastro de Ensenada. Magna averiguación fiscal para alivio de los vasallos y mejor conocimiento de los Reinos)”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 16 (2015), pp. 369-388 (370).

²⁶⁹ *Ibidem*, p. 370.

Otro problema no menos importante era el confeccionado por las rentas enajenadas, es decir, todas aquellas que la Corona, que estaba siempre falta de liquidez, había vendido a particulares y por consiguiente el derecho de cobrarlas era suyo. Como ejemplo citaremos el Censo de Población de la villa de Caniles²⁷⁰, que databa de la época de Felipe II y fue comprado a la viuda de don Luis Baquera en 1904 siendo alcalde de la localidad don José Felip Santaolalla.²⁷¹

Y, por si fuera poco, a este gran problema que originaba el asunto de las rentas enajenadas, que hemos comentado anteriormente, debemos añadir el hecho de que la Real Hacienda percibía rentas de tres grandes tipos o clases: las rentas generales o de aduanas, las rentas estancadas y las rentas provinciales (alcabalas, millones, cientos, tercias reales, etc.), un conjunto de impuestos bastante misceláneo y muy variado que provocaba una alta complejidad y era complicado que su recaudación íntegra llegara a las arcas estatales. También debemos de tener en cuenta que la mayoría de estas cargas impositivas recaían única y exclusivamente sobre el común (estamento no privilegiado); por consiguiente, la nobleza y el clero (estamentos privilegiados) estaban exentos de tener que pagar la mayoría de estas contribuciones. Precisamente, el proyecto del Marqués de Ensenada consistía en reunificar toda clase de cargas impositivas y crear una *Única Contribución* proporcional a la riqueza de cada persona y que tuvieran que pagar todos los habitantes de Castilla independientemente de su condición social.

Evidentemente, la nobleza y el clero se negaron, es decir, no estaban dispuestos a pagar impuestos ni a perder sus privilegios provenientes desde la época medieval. Lógicamente, dichos estamentos sociales presionaron a la corona para que dicho proyecto quedara inconcluso y, por supuesto, no fuera ejecutado. Del mismo modo, debemos de tener en cuenta que las islas, la Corona de Aragón, el Reino de Navarra y los Señoríos Vascos no fueron incluidos en este proyecto, así como tampoco los

²⁷⁰ TRISTÁN GARCÍA, F., “Demografía histórica del Caniles morisco (1540-1574)”, en prensa.

²⁷¹ DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., *Don José Felip Santaolalla. El Alcalde Felip (1904-1915). Estudio detallado a través de las Actas Capitulares del Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Caniles*, Baza, Ed. Péndulo. Papeles de Bastitania, 2012, pp. 220-224. DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “Don José Felip Santaolalla: El hombre y el político. Alcalde de la Villa de Caniles (1904-1915)”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 16 (2015), pp. 217-232 (221) y DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “Don José Felip Santaolalla. Un ejemplo y modelo de alcalde. Caniles (1904-1915)”, *IDEAL*, 02-08-2012, p. 30.

territorios de ultramar que la Monarquía Católica poseía como fueron las Indias o Filipinas.

Con la publicación del Real Decreto de 10 de octubre de 1749, se inició este proyecto para las ciudades, villas y núcleos poblacionales que componían los distintos reinos de la Corona de Castilla. Pero de igual forma se incluyeron las instrucciones para hacerlo con la inclusión de formularios llamados “Memoriales o Relaciones” para que los distintos vecinos pudieran realizar la declaración de sus familias y bienes. El gran inconveniente que esto presentaba es que debemos tener presente que la inmensa mayoría de la población, que componía el común, era analfabeta por lo que debían de contratar los servicios de un letrado para que les cumplimentase dicho formulario, este cuestionario también fue conocido como *Respuestas Particulares*.

Anexo a este cuestionario particular, se incluía otro que debían rellenar los alcaldes de cada ciudad, villa, aldea o núcleo poblacional, a éste se le conocía como *Respuestas Generales* y consistía en cuarenta preguntas cuyas respuestas ofrecerán una “radiografía” muy aproximada y certera sobre la situación socio-económica y poblacional del lugar en cuestión.

Por último, anotar que no eran sólo estos dos libros lo que conformaban el Catastro de Ensenada, sino que también estaban los *Libros de raíz*, en los que se comprobaban los datos obtenidos a través de los dos cuestionarios anteriores y se incluían las correcciones y alegaciones que se pudieran producir. *Los libros de los cabezas de casa* (una clase para legos y otra para eclesiásticos) en los que se recogían los datos demográficos de cada población a través de cada una de las familias que la componían. *Libro de lo enajenado a la Real Hacienda, mapas, croquis...*²⁷²

2.2. El Interrogatorio General.

2.2.1. Proceso.

²⁷² QUESADA HERRERO, S., “Caniles en el Catastro de Ensenada...”, *Op. Cit.*, p. 370.

Se iniciaba con el envío de una misiva al Justicia (alcalde) de la ciudad o villa por parte del Intendente Provincial en la cual se exponía la orden real y se anunciaba la fecha de llegada del mismo. Mientras tanto el concejo elegía a sus representantes y peritos que ejecutarían lo mandado y, por supuesto, auxiliarían al Intendente en todo cuanto precisase. Estos también serían los encargados de elegir a las personas que habrían de responder al interrogatorio o cuestionario.

El cura-párroco también tenía su función en este procedimiento inicial puesto que era el testigo presencial en la toma de juramento que el intendente hacía a todos sus auxiliares locales: “...por ante mí, el presente Escribano de su Majestad y de la Comisión, y a presencia de don Francisco Rodríguez del Castillo, Cura Mayor de la Iglesia Colegial...”²⁷³ Por último, el escribano era el encargado de recoger por escrito todas y cada una de las respuestas que los señores interrogados iban dando. El producto de todo ello originaría el documento conocido como *Respuestas Generales*, que podría ser corregido, ampliado o matizado a través de notas aclaratorias finales.²⁷⁴

2.2.2. Las preguntas.

Los peritos y justicias nombrados a tal efecto por el cabildo para responder a las 40 preguntas que componían el interrogatorio realizaron una “radiografía”, en este caso de la ciudad de Baza, donde se aportaron muy valiosos datos, que podemos agrupar en cuatro sectores perfectamente diferenciados, catastrales, municipales, fiscales y económicos.

Una buena parte de estas preguntas son sobre cuestiones político-administrativas con el objeto de dibujar una primera situación de la ciudad: nombre del núcleo poblacional, extensión, límites territoriales y jurisdiccionales (actual término municipal), señorío o realengo, cuentas (ingresos y gastos) de la misma, etc.

²⁷³ CANO GARCÍA, G., *Baza 1752...*, *Op. Cit.*, p. 34.

²⁷⁴ QUESADA HERRERO, S., “Caniles en el Catastro de Ensenada...”, *Op. Cit.*, p. 371.

Otra parte de las preguntas dan respuesta a las cuestiones demográficas en la ciudad de Baza a mediados del s. XVIII. Por consiguiente, aquí podremos obtener el número total de habitantes (diferenciando seglares de eclesiásticos), número de casas, de labradores, jornaleros y pobres de solemnidad. Así como el número de iglesias, ermitas y conventos establecidos en la ciudad. Evidentemente, los datos poblacionales se desglosan y especifican en el llamado *Libro de Vecindario* donde aparecen todos y cada uno de los nombres de los habitantes censados en las distintas parroquias bastetanas, así como su edad.

Por último, destacar que fundamentalmente los datos que más preocupaban o interesaban al Intendente Provincial eran los referentes al sector primario, y dentro de éste, principalmente los referidos a la agricultura más que los referidos a la ganadería. Observamos el guiño tan curioso que se hace a la apicultura²⁷⁵ cuando se pregunta, concretamente en la cuestión número 19, por el número de colmenas que existían en la Sierra de Baza: “Las abejas ignoran si se comerán la miel que recogen. Nosotros ignoramos igualmente quién se aprovechará de la potencia espiritual que introducimos en el universo.”²⁷⁶

2.3. El Interrogatorio General en Baza.

Hemos comenzado –a modo de introducción– con las primeras palabras que tiene escritas el Libro de las Respuestas Generales, en éstas podemos comprobar cómo se reunieron por vez primera en el Cabildo Bastetano el 19 de septiembre de 1752. Lógicamente, la fecha no tiene nada de casual, ni está elegida al azar, puesto que coincide, unos días antes, con el final de la tradicional feria de Baza.²⁷⁷

Por el contrario, en la vecina villa de Caniles podemos advertir como el proceso se inicia en la mañana del día 2 de junio de ese mismo año.²⁷⁸ También observamos que

²⁷⁵ *Ibidem*, p. 371.

²⁷⁶ MAETERLINCK, M., *La vida de las abejas*, Buenos Aires, 2017, p. 241.

²⁷⁷ DÍAZ SÁNCHEZ, J. A. y CASTAÑO JIMÉNEZ, M., “La feria de Baza: origen, historia y tradición de un pueblo y una ciudad”, *IDEAL*, 01-09-2017, p. 16.

²⁷⁸ QUESADA HERRERO, S., “Caniles en el Catastro de Ensenada...”, *Op. Cit.*, p. 371.

en Caniles el interrogatorio se llevó a cabo bajo la supervisión del juez subdelegado don Nicolás Baráez, en el cual delegó el Intendente Provincial don Luis González Torres de Navarra, Marqués de Campoverde.²⁷⁹ En el caso de Baza, será el alcalde de la ciudad, don Antonio José Montalvo, quien ejerza dicha supervisión por delegación del Intendente Provincial.²⁸⁰

El objetivo fundamental de la mayor parte del interrogatorio es realizar una averiguación sobre la ciudad y sus tierras de labor que las sitúe en el conocimiento de las autoridades competentes. Esto lo podemos observar cuando se detalla el oficio de los comparecientes en el interrogatorio: “...todos vecinos de esta Ciudad y labradores en la Vega, Sierra, Huertas y demás de esta Jurisdicción y como personas prácticas y de conocimiento en las tierras de riego, secano y de hortaliza de ella y peritos nombrados por esta Ciudad para el efecto y examen que aquí se contendrá.”²⁸¹

Como hemos apuntado anteriormente, el sector ganadero queda relegado casi a un segundo plano dentro del sector primario, y, por supuesto, mucha menos atención se le presta al sector secundario, que está basado únicamente en la artesanía, y el terciario que muestra algo más de presencia en la ciudad de Baza puesto que debía de prestar ciertos servicios al ser cabecera comarcal.

2.3.1. Autoridades municipales y peritos.

Las autoridades municipales, que participaron en dar respuesta a este interrogatorio, fueron las siguientes:

“Don Antonio Joseph Montalbo, Alcalde Maior de esta Ciudad y Subdelegado del mui Ylustre Marqués de Campoverde, Corregidor Yntendente y Súperintendente General de todas Rentas Reales y Provinciales de la Ziudad de Granada y su Provinzia, para el examen y averiguación de efectos en que pueda fundar la Única Contribución. Don Pedro Bustanovi, don Antonio Melgar, don Miguel Morcillo y don Diego Romero, Regidores Perpetuos. Don Juan Manuel

²⁷⁹ DENGRA ASENSIO, J. A., “Arquitectura rural en el s. XVIII. Una aproximación a la propiedad inmueble de Huéscar según el Catastro del Marqués de Ensenada”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 13 (2012), pp. 105-118 (107).

²⁸⁰ CANO GARCÍA, G., *Baza 1752...*, *Op. Cit.*, p. 33.

²⁸¹ *Ibidem*, p. 34.

Molina y Don Juan Romacho, Jurados. Y Pedro Andrés de Molina, Escribano del Número y Cabildo de esta dicha Ciudad. Como peritos comparecieron don Julián de Tuesta y don Juan Antonio Miranda...”²⁸²

Todos estos eran vecinos de la ciudad de Baza, labradores y agricultores en la Sierra, vega, huertas y demás tierras pertenecientes a la jurisdicción bastetana.

2.3.2. Denominación de la población y su jurisdicción.

La primera pregunta del cuestionario, sin lugar a dudas, será, quizás, la principal de todas: “¿Cómo se llama la población? A la primera pregunta dijeron se llama Baza, y responden.”²⁸³ Evidentemente, puede que parezca una obviedad, pero no lo es. Y no lo es porque en ella están dejando constancia, con el reflejo de su nombre, de la impronta que la Historia había ejercido sobre la misma a lo largo de más de dos milenios. Igual de importante es la respuesta a la segunda puesto que nos indica qué tipo de jurisdicción es la que poseía la ciudad de Baza: “Si es de Realengo o de Señorío: a quién pertenece: qué derechos percibe y cuánto producen. A la segunda pregunta dijeron que esta Ciudad es de Realengo, y responden.”²⁸⁴ Una cuestión ésta bastante importante y esencial puesto que la ciudad de Baza fue realenga desde el primer momento en que fue reconquistada por los Reyes Católicos poniendo así fin a nueve meses de cerco el 4 de diciembre de 1489, festividad de Santa Bárbara.

La siguiente cuestión responde a la tercera pregunta, que trata de las delimitaciones territoriales de la ciudad:

“Qué territorio ocupa el Término: cuánto de Levante a Poniente, y de Norte a Sur: y cuánto de circunferencia por horas y leguas: qué linderos, o confrontaciones; y qué figura tiene poniéndola al margen. A la tercera pregunta dijeron que el término de esta Ciudad ocupa: de levante a poniente seis leguas, poco más o menos; de norte a sur, ocho y media; y circunferencia, treinta y cuatro. Y linda: por levante, con términos de las Villas de Benamaurel, Cúllar y Caniles; por poniente, término de la Ciudad de Guadix, la Villa de Gor, Freila y Zújar; por el norte, dicha Villa de Zújar, la de Cortes y Benamaurel; y por el sur, las Villas de Dólar, Huéneja, Fiñana, Abla, Albolodín, Gérgal, Serón y Villa de

²⁸² *Ibidem*, pp. 34 y 35.

²⁸³ *Ibidem*, p. 34.

²⁸⁴ *Ibidem*, p. 34.

Caniles; bajo de cuyos linderos está situado el término de esta Ciudad, y responden.”²⁸⁵

2.3.3. La Población.

En la pregunta número 21 se nos indica que el número de vecinos era de unos 1.500, si a esta cifra le aplicamos el cálculo poblacional total aproximado, que es el convencional y consiste en multiplicar cada vecino por cuatro, nos da como resultado total aproximado 6.000 habitantes. A esta cifra debemos de añadirle la observación que hizo en su día el profesor Cano García: “En 1759 se hizo una profunda revisión de los aspectos demográficos contenidos en el Catastro, elaborándose un “Vecindario”, con datos referidos al momento de la averiguación catastral. Según este Vecindario, la ciudad de Baza tenía entonces 1.610 vecinos legos y 70 eclesiásticos seculares. De ellos, 975 eran “vecinos útiles” (34 nobles y el resto del estado general), 479 eran jornaleros, 91 eran pobres de solemnidad, 64 eran viudas y 1 era habitante no avecindado.”²⁸⁶ Si a estas nuevas cifras le aplicamos el cálculo de estimación poblacional, nos arroja un número total de 6.720 habitantes aproximadamente.

No nos deja de llamar poderosamente la atención que a esta misma cuestión la villa de Caniles respondió que tenía 640 vecinos (2.500 habitantes), de los cuales 170 eran jornaleros, 26 o 27 pobres de solemnidad y 24 eclesiásticos: presbíteros, diáconos, de órdenes menores y tonsurados.²⁸⁷ Como podemos observar, los datos concuerdan si tenemos en cuenta que por aquella época la villa de Caniles era cuatro veces más pequeña que la ciudad de Baza.

2.3.4. El hábitat, casas y edificios.

En la pregunta número 22 del cuestionario se pregunta por el número de casas tanto las que están habitadas como las que no, tanto las que están en pie como las que

²⁸⁵ *Ibidem*, pp. 34 y 35.

²⁸⁶ *Ibidem*, p. 58.

²⁸⁷ QUESADA HERRERO, S., “Caniles en el Catastro de Ensenada...”, *Op. Cit.*, p. 374.

están en ruinas. La respuesta dada a la misma por los peritos encargados de ello nos arroja la cifra de 1.300 casas, de ellas 60 estarían prácticamente inhabitables por encontrarse en estado ruinoso y otras 200 totalmente en ruinas por estar completamente abandonadas al paso del tiempo.

Podemos volver a hacer el ejercicio comparativo con las cifradas en Caniles y nos arroja los siguientes datos: 570 casas habitadas y 72 arruinadas, en las cuales también están contabilizadas las cuevas habitadas y deshabitadas. Según nos informa el profesor Quesada sobre todas estas viviendas recaía la presión fiscal del Real Censo de Población de tiempos de Felipe II y que fue redimido por el alcalde Felip en 1904.²⁸⁸ Prestando atención al número de población y de casas o viviendas que poseía Caniles a mediados del s. XVIII, podemos perfectamente afirmar que esta villa era la más grande de todo el partido de Baza.

2.3.5. Administración y política municipal. Hacienda pública. Cuentas y gastos.

Las autoridades municipales bastetanas hubieron de dar cuenta de los bienes propios que poseía el común, es decir, de los bienes municipales:

“A la vigésimo tercia dijeron que los propios de que goza esta Ciudad y su común son los tres estancos de aceite propio del jabón, un pozo para encerrar nieve, una barra de sobreguarda del campo, la casa alhóndiga, alcaldía del matadero, receptoría de carnes, derechos sobre las asaduras de las reses que se matan, un juro que se paga en Reales de las Arcas de Población de la Ciudad de Granada y unas tierras, de riego y secano, en el término de esta Ciudad y varios censos sueltos sobre solares y casas; que todo ascenderá a once mil reales, poco más o menos, y responden.”²⁸⁹

El común no disfrutaba de más arbitrio que uno, concedido por el Supremo Consejo de Castilla, de un real y cuatro maravedíes que pesa en cada piel de ganado cabrío que se mata en las carnicerías públicas de la ciudad. También cobran medio real al pescado y frutas que entran y salen de la misma.

²⁸⁸ *Ibidem*, p. 374.

²⁸⁹ CANO GARCÍA, G., *Baza 1752...*, *Op. Cit.*, pp. 58 y 59.

Ahora trataremos los pagos a los que el ayuntamiento debía de hacer frente. Por supuesto, uno de los eternos problemas a los que todo concejo debía atender. Los gastos fijos que tenía el ayuntamiento bastetano eran los salarios del Corregidor, del Alcalde Mayor, Regidores, Jurados y Escribanos. De igual forma, el cabildo debía hacer frente a los gastos que ocasionaran: “las funciones del Corpus, Santa Bárbara, patrona de esta Ciudad, San Leonardo, San Máximo y mantener su lámpara, entierro de Cristo y función de Candelaria.”²⁹⁰ También debían afrontar parte de los gastos militares que se originaran en la ciudad: “utensilios de cuartel de milicias y de las tropas que transitan frecuentemente y banderas de recluta que con igual frecuencia se ponen en esta Ciudad.”²⁹¹

Pero como si ya fuera poco lo que el ayuntamiento de Baza debía costear y pagar, entre unas cosas y otras, existían cargas de Justicia que habían de salir del Común como por ejemplo eran los censos de población:

“...que los cargos de Justicia que el común tiene, además de los salarios y gastos, son varios censos: a favor, uno, del convento y monjas de Santa Isabel de los Ángeles de esta Ciudad, de cuatrocientos reales en cada un año; otro a favor de la capellanía de don Mathías de Bustamante, de ciento sesenta y cinco reales; otro a favor de don Antonio Mendoza, de ciento treinta y dos; otro a don Antonio Melgar, de treinta y tres reales.”²⁹²

El concejo bastetano no pagaba más impuestos, en forma de servicio ordinario o extraordinario, que los censos sueltos de población al igual que Caniles pagaba el suyo y algunas contribuciones extraordinarias de paja y utensilios. Pero a lo que sí debía de hacer frente el concejo era a sufragar los salarios de los empleos municipales, que estaban enajenados de la Corona: Tenencia de Corregidor, 34 Regidores (de los cuales se usaban 6), 9 Jurados, 6 Escribanos del Número; Alcaldes de Aguas, Corredor y Mojonero; Alcaldía de la Cárcel, Fieles, Porteros, Receptores de carnes, Alguacil Mayor de Campo, Teniente Alguacil Mayor de Justicia, Procuradores, Alguacil Mayor de Vagabundos, 4 Guardas de Campo, Padre General de Menores y Real Justicia.

²⁹⁰ *Ibidem*, p. 60.

²⁹¹ *Ibidem*, p. 60.

²⁹² *Ibidem*, p. 60.

2.4. La economía bastetana a través de las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada.

2.4.1. Sector Primario.

2.4.1.1. Agricultura.

En época nazarí la fertilidad y riqueza de las tierras bastetanas fue de sobra conocida y reconocida. Así pues, el polígrafo y visir Ibn al-Jatib dijo sobre Baza en 1347: “¿Qué os parece Basta? Es un paraje fértil, es una villa cuyo nombre patentiza su realidad... Basta es la misma donde se encuentran los tesoros que atestiguan que la gente siente predilección por la agricultura y la ganadería... Su mezquita, llamada del «Paraíso» es un testimonio suficientemente claro de la bendición divina. Su puerta, llamada «de almizcle» es una señal, de su buen aroma. Sus alquerías son una auténtica ola encrespada del mar...”²⁹³ Poco más o menos igual que era Caniles, la cual poseía “fértiles tierras de labor, abastecidas por una red de acequias que hacían de la vega un verdadero vergel salpicado de vides, morales y árboles frutales”.²⁹⁴

Siguiendo la información que nos proporciona la respuesta a la cuarta pregunta del interrogatorio, lo primero que se nos indica es el tipo o clase de tierras que nos encontramos en la Baza de mediados del s. XVIII: “...que las especies de tierra que hay en el término de esta Ciudad son unas de riego y otras de secano, ambas de labor; y, así mismo, otras, igualmente de riego y de secano, incultas, las de riego por ser saladares y prados inútiles y las de secano por montuosas y de mala calidad.”²⁹⁵ La siguiente información que se nos proporciona es la referente a los cultivos a que son dedicadas dichas tierras: “de riego unas son de sembradura, otras plantadas de viña y otras puestas de arbolado y hortaliza, y las de secano de labor todas son de sembradura.”²⁹⁶ Y si atendemos al criterio de la productividad de las mismas, como norma general debemos de poner de manifiesto que la gran mayoría de estas tierras no produce más de una

²⁹³ DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “La Toma de Baza por los Reyes Católicos”, *Nieve y Cieno*, 102 (2018) pp. 29-33.

²⁹⁴ QUESADA HERRERO, S., “Caniles en el Catastro de Ensenada...”, *Op. Cit.*, p. 378.

²⁹⁵ CANO GARCÍA, G., *Baza 1752...*, *Op. Cit.*, p. 35.

²⁹⁶ *Ibidem*, p. 35.

cosecha anual, a lo sumo algunas de ellas, las que gozaban de mayor fertilidad, se sembraban una segunda vez al año con mijo o habichuelas.

A continuación, presentaremos el sistema productivo de la tierra recurriendo al magnífico y clarificador esquema que el profesor Cano García realizó en la introducción a su libro²⁹⁷:

RIEGO

Dos cosechas anuales: cebada; mijo o habichuelas.

Cosecha anual con estercolado cada cuatro años:

1º Cañaño y lino (1/5)

2º y 3º Trigo

4º Cebada o maíz

Sembradura de año y vez: primero trigo y después cebada.

Cosecha cada tres años: trigo/centeno/cebada.

SECANO

Primera calidad, cada tres años: trigo/cebada/centeno.

Segunda calidad, cosecha cada cuatro: trigo/cebada/centeno. Pero en la Sierra sólo centeno y cada tres años.

Tercera calidad, cada ocho años aproximadamente: cebada/centeno.

Evidentemente, no todas las tierras iban a estar cultivadas y en producción sino que también existía un considerable número de tierras incultas de regadío que estarían compuestas por saladares, salitrales y humedales. En cuanto a las tierras de secano incultas el catastro nos dice que “una es por desidia y otra por naturaleza.”²⁹⁸ Dentro de estas tierras incultas de secano debemos de incluir las pobladas de monte alto con carrascas, pinos y pinos reales y otras pobladas en monte bajo con chaparrales, lentiscas, romerales y enebros que sirven como pastos comunales para los ganados de Baza y las villas colindantes de Cúllar, Benamaurel, Zújar y Caniles. El único aprovechamiento natural que no era comunal entre dichos núcleos poblacionales era la leña: “sólo la leña y madera no es de común entre dichas Villas y sólo goza de ella esta Ciudad para las obras y gastos de sus vecinos que igualmente la goza de común.”²⁹⁹

²⁹⁷ *Ibidem*, p. 24.

²⁹⁸ *Ibidem*, p. 37.

²⁹⁹ *Ibidem*, p. 37.

Por último, aunque los Reyes Católicos prohibieron el adhesionamiento³⁰⁰ se originaron tres dehesas. Una de ellas era propiedad privada íntegra y las otras dos sólo era privado su aprovechamiento bellotero y comunales eran los pastos y montes de las mismas.

En cuanto a la arboleda y frutales, normalmente se encontraban en las tierras de regadío (huertas y viñas): "...en las tierras que dejan declaradas hay algunos árboles frutales, como son perales, ciruelos, guindos, almendros, algunos nogales y otros frutales y, también, algunos morales de corta consideración y uno u otro olivo."³⁰¹ También debemos de tener en cuenta que por aquella época los frutales se encontraban de forma complementaria a las huertas, es decir, no era habitual encontrarnos una o varias fincas de labor, siempre de regadío, dedicadas al monocultivo de frutales. Por ejemplo, no vamos a encontrar olivares³⁰² al uso, ni almendrales: "...que los plantíos expresados están puestos regularmente en las márgenes y orillas de las acequias y bancales, sin estar poblada en hileras la tierra, sino es dispuesta de forma que no ocupen la tierra de labor, por cuanto no se considera fruto de consideración en esta tierra los expresados árboles."³⁰³

De hecho, casi una treintena de años después, 1779, se lanza la idea de crear una Escuela de Agricultura en el seno de la recién inaugurada Sociedad Económica de Amigos del País. Los objetivos fundamentales de dicha escuela serían modernizar las estructuras con nuevas formas de cultivo, buscando los cultivos que mejor se adaptasen a las gélidas temperaturas del altiplano granadino, así como la repoblación con nuevos árboles. Sin lugar a dudas, todo un gran proyecto donde los agrimensores hubieron de trabajar arduamente para conseguir casi un imposible: modernizar y actualizar la tradicional agricultura bastetana.³⁰⁴

³⁰⁰ *Ibidem*, p. 28.

³⁰¹ *Ibidem*, p. 38.

³⁰² CASTILLO FERNÁNDEZ, J., "Las industrias tradicionales en la comarca de Baza (6): Culminación de la "trilogía mediterránea" con la introducción del olivo. Las almazaras", *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 17 (2016), pp. 369-377.

³⁰³ CANO GARCÍA, G., *Baza 1752...*, *Op. Cit.*, p. 39.

³⁰⁴ GUILLÉN GÓMEZ, A., "Los hermanos Manuel José y Francisco José Zenteno, dos nombres eméritos de la Ilustración bastetana", *Péndulo, revista miscelánea de difusión cultural*, 5 (2004), pp. 189-276 (204 y 205).

Pero si importantes eran los cultivos o la forma de cultivar las tierras de labor bastetanas, igual de importante era el sistema métrico que las medía. La medida usada era la fanega de puño: “y que el modo de regularlas y entender es que aquella porción de tierra, de riego o de seco, aunque según su calidad y especie, se siembra una fanega de tierra, sin que haya medida de pasos ni varas...”³⁰⁵ El profesor López Ontiveros nos define la fanega como “el sistema castellano, adaptado para Andalucía, tiene su origen en ciertas medidas de capacidad, utilizadas para granos en la siembra – en especial la fanega–, siendo por tanto de carácter significativo-funcional.”³⁰⁶

En la villa de Caniles, lógicamente, se usa la misma unidad de medida. El profesor Quesada nos indica que “para el seco se usa como unidad la equivalencia entre celemín de tierra y celemín de trigo sembrado, es decir, un celemín de superficie es el espacio en el que cabe uno de trigo sembrado *a vuelo*.”³⁰⁷ Sin embargo, desconocemos el total de fanegas de tierra que había en el término de la villa de Caniles.

En una primera valoración, la respuesta a la pregunta número 10 nos dice que el total de fanegas de tierra en Baza y su término era de 51.462 entre seco, regadío y tierras incultas. A tenor de la información que nos proporciona dicha pregunta podemos reconstruir la distribución del espacio rural.

Comenzando por el total de las tierras de regadío que suman 18.652 fanegas (20'20%) el cultivo predominante es el cereal con 15.290 fanegas (16'55%), seguidamente tenemos las 2.464 fanegas (2'67%) dedicadas al viñedo, 800 fanegas (0'87%) dedicadas a las hortalizas y frutales y 98 fanegas (0'11%) a la Sierra. En cuanto a las tierras de seco se refiere, en llano tenemos 11.514 fanegas (12'47%) y en la Sierra 13.200 fanegas (14'29%). Entre las dos clases suman un total de 24.714 fanegas (26'76%); por consiguiente, podemos advertir como el número de fanegas de tierra de seco era superior al de regadío. A esto debemos de añadir las 49.000 fanegas de tierras incultas pertenecientes a los distintos arroyos de la Sierra, datos estos que en primera instancia no aparecen pero que nos los encontramos al final del interrogatorio

³⁰⁵ CANO GARCÍA, G., *Baza 1752...*, *Op. Cit.*, p. 39.

³⁰⁶ LÓPEZ ONTIVEROS, A., “El Catastro de Ensenada y las medidas de tierra en Andalucía”, *Revista de estudios regionales*, 53 (1999), pp. 191-204 (199).

³⁰⁷ QUESADA HERRERO, S., “Caniles en el Catastro de Ensenada...”, *Op. Cit.*, p. 378.

en las declaraciones de los peritos, teniendo en cuenta que la respuesta a la pregunta 10 “no abarca ni aproximadamente lo que es el término municipal”. El profesor Cano García nos ofrece la suma total de todas las fanegas de tierra que aparecen reflejadas en las Respuestas Generales, sean de regadío, secano o incultas, elevándose la cantidad a 92.366 fanegas de tierra.³⁰⁸

Ahora es el turno de analizar la producción agrícola de la tierra, es decir, los frutos que la misma produce: “que comúnmente se cogen en esta ciudad son trigo, cebada, centeno, lino, cáñamo y vino (...), flor de alazor, mijo, habichuelas, garbanzos y habas (...) Y que en años que tiene quiebra la cosecha de trigo o de cebada, las tierras que había preparadas para lino y cáñamo comúnmente las siembran de panizo para ocurrir a la necesidad.”³⁰⁹ Los frutales ya hemos comentado anteriormente que constituían productos complementarios y, como podemos observar, el grueso del cultivo (cereal y vid³¹⁰) venía a satisfacer las necesidades alimentarias humanas básicas según la dieta tradicional de la época.

También debemos de observar con atención como, entre esos principales cultivos, se encuentran el lino, el cáñamo y, en menor medida, el algodón, es decir, las plantas textiles necesarias para poder elaborar los tejidos y paños. Así como el aprovechamiento comunal del esparto³¹¹ que es una fibra silvestre imprescindible para elaborar utensilios agrícolas y que, pasado siglo y medio, se convertirá en uno de los principales productos de exportación a través de la vía de ferrocarril³¹² constituyendo

³⁰⁸ CANO GARCÍA, G., *Baza 1752...*, *Op. Cit.*, p. 22.

³⁰⁹ *Ibidem*, p. 41.

³¹⁰ CASTILLO FERNÁNDEZ, J., “Las industrias tradicionales en la comarca de Baza (5): elaboración de los vinos: de la Reconquista a la filoxera. El aguardiente”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 14 (2013), pp. 197-207.

³¹¹ CASTILLO FERNÁNDEZ, J., “Las industrias tradicionales en la comarca de Baza (3): el comercio y la manufactura del esparto y el destino de los montes comunales”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 12 (2011), pp. 193-212.

³¹² DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “La línea de ferrocarril Guadix-Baza-Lorca (ss. XIX-XX): proyectos de trazado, sueños y olvido”, *Boletín del Centro de Estudios “Pedro Suárez”. Estudios sobre las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar*, 29 (2016), pp. 201-242. ID., “La línea de ferrocarril Guadix-Baza-Lorca y el desarrollo económico del oriente andaluz”, en CÓRDOBA TORO, J. y GONZÁLEZ ZAMBRANO, P. (coords.), *Pensando Andalucía. Una visión transdisciplinar II*, Albacete, Uno Editorial, 2020, pp. 777-802. ID., *El Tren de los sueños*, Baza, Aula Municipal de Poesía y Humanismo “Dama de Baza”, 2017.

una de las principales abastecedoras de materia prima de la industria papelera británica³¹³.

Los precios de la fanega de un determinado producto oscilaban entre los 35 reales que costaba una fanega de habichuelas y los 8 que costaba la de cebada, pasando por los 18 que costaba la de trigo. Y, por supuesto, los productos más caros eran los suntuarios, como la flor de alazor a dos reales la libra, los 40 reales que valía la libra de seda fina y la arroba de lana fina a 28.

Los impuestos con los que estaban gravados estos productos, que se cultivaban en tierras bastetanas, eran el Diezmo eclesiástico (en el que la corona también participará), minucias, primicias a los curas-párrocos, que eran recaudadas por los sacristanes parroquiales quedándose estos con la octava parte, el Voto de Santiago que únicamente lo percibía la iglesia cuyo titular es el Apóstol Santo, y los Censos Sueltos de la Real Población sobre varias casas y bancales que sumaban un montante total de 3.000 reales.

2.4.1.2. Ganadería.

La cabaña ganadera, que existía en la ciudad de Baza a mediados del s. XVIII, estaba compuesta por el ganado lanar, cabrío, de cerda, vacuno y asnal. Siguiendo, las más que acertadas palabras del profesor Cano García: “los largos períodos de barbecho y descanso de tierras propician una abundante ganadería, que proporciona trabajo, carne, leche, queso, lana, pieles y estiércol y, por lo tanto, constituye un elemento importante en la economía y modos de vida del momento.”³¹⁴ Sin lugar a dudas, no exagerábamos cuando calificábamos estas palabras como muy acertadas y es que lo fueron en el momento en que el geógrafo las escribió y, a día de hoy, siguen manteniéndose en plena vigencia y actualidad.

³¹³ CASTILLO FERNÁNDEZ, J. y CROCKER, A., “Esparto español e industria papelera británica: el caso del empresario William Mc Murray”, *Anales de Historia Contemporánea*, 21 (2005), pp. 445-467.

³¹⁴ CANO GARCÍA, G., *Baza 1752...*, *Op. Cit.*, p. 28.

La pregunta número 20 es la que interroga por esta cuestión ganadera. En su respuesta hallamos que el ganado predominante, más abundante e importante que había en Baza era el lanar. Con 22.000 cabezas de ovino contabilizadas en el término municipal de la ciudad, que estaban agrupadas en rebaños, los pastores de la época practicaban las «trasterminancia»: “y en las demás Villas Comuneras, en cuyos pastos entran y salen, pero manteniendo siempre las aterías en el término de esta Ciudad”³¹⁵ y la trashumancia: “van por lo regular a invernar a las costas inmediatas”.³¹⁶ Calculan que habría unas 11.000 cabezas de ganado cabrío. Una sola yeguada compuesta por 57 cabezas. De cerda nos dice que habría unas 1.600 cabezas de las cuales 700 eran de estaca, lo que quiere decir que estaban sujetas a un sitio en las marraneras de los cortijos, por ejemplo, dispuestas para la matanza. Debemos de tener en cuenta que el interrogatorio se hizo a mediados de septiembre y la matanza se celebraba a partir de la segunda quincena de noviembre. Por lo tanto, no nos debe de extrañar que una vez celebrada esta “auténtica fiesta rural”, que es la matanza, la cabaña de cerda se redujese prácticamente a la mitad. Contabiliza el Catastro más de 2.000 cabezas de ganado entre asnos y burros, mulos y caballos, dedicados a las arriería, laboreo agrícola y servicio de hatos de ganado. 550 cabezas de vacuno, lo que viene a dejar constancia que entonces esta cabaña era más numerosa que en la actualidad, dedicada a carne y leche, y también a la tracción animal (yuntería de bueyes) necesaria para arar las tierras.

Por último, hablaremos muy brevemente de la apicultura. Había en la ciudad 200 colmenas, las cuales estaban fundamentalmente en manos de dos apicultores, Esteban Gerri y Juan Andrés Pablo Robledillo. La miel era un producto muy apreciado y cotizado, y la cera era necesaria para elaborar las velas que eran muy apreciadas por la Iglesia para iluminar los actos de culto.³¹⁷

2.4.2. Sector Secundario (artesanía y oficios)

La industria fue prácticamente inexistente en la Baza de mediados del s. XVIII, siempre y cuando entendamos el concepto de industria asociado al de fábrica. Podemos

³¹⁵ *Ibidem*, p. 56.

³¹⁶ *Ibidem*, p. 56.

³¹⁷ *Ibidem*, pp. 28-30.

documentar trece molinos de agua donde, evidentemente, se fabricaban harinas, doce panaderías, dos calderas de salitre,³¹⁸ que era necesario para elaborar la pólvora; y ciento diez calderas de aguardiente.³¹⁹

Sin embargo, lo que sí abundaba en Baza era un nutrido número de artesanos, casi doscientos, que venían a constituir el 15% de los vecinos que componían la población.³²⁰ Siguiendo el magnífico esquema elaborado por el profesor Cano García donde agrupa, de una clarificadora y esquemática forma, la larga lista de oficios que nos aparece en la extensa respuesta a la pregunta número 33.

Con la alimentación tenemos relacionados a dos cocineros, un pastelero y cuatro confiteros. Con los tejidos, pieles y calzados, nos encontramos con diez sastres, treinta y dos zapateros, ocho rastrilladores, un zurrador, cuatro montereros, veintiún alpargateros, diez cordoneros y dos curtidores. En la construcción tenemos carpintería y menaje, un calero, tres salitreros, dos aserradores, dos tallistas, un dorador, cuatro cerrajeros, tres plateros, tres esparteros, seis yeseros, diez albañiles, diez carpinteros, tres torneros, diez herreros, seis alfareros y dos latoneros. Dentro de lo referente al sector relacionado con la ganadería y el transporte, contamos con siete carreteros, cinco herradores y cuatro albarderos o talabarteros. Por último, nos encontramos otros artesanos como son doce caldereros, dos cereros, un peluquero, un botero, cuatro coheteros, un guitarrero y un armero.

Prestando la debida atención a esta clasificación de oficios artesanales, que realizó el profesor Cano García en su día, podemos ver que responde perfectamente a satisfacer las necesidades básicas de una ciudad que se encontraba bastante distante a la capital de su reino propio (Granada) y a las de los dos colindantes Jaén y Murcia. También debemos de llamar la atención sobre la fabricación de determinados productos suntuarios lo que pone de manifiesto y evidencia los grandes desequilibrios sociales existentes entre unas clases bastetanas y otras.

³¹⁸ CASTILLO FERNÁNDEZ, J., “Las industrias tradicionales en la comarca de Baza (4): los recursos bélico estratégicos: el salitre, al azufre y la pólvora”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 13 (2012), pp. 211-226.

³¹⁹ CASTILLO FERNÁNDEZ, J., “Las industrias tradicionales en la comarca de Baza (5): elaboración de los vinos: de la Reconquista a la filoxera. El aguardiente...”, *Op. Cit.*, pp. 197-207

³²⁰ CANO GARCÍA, G., *Baza 1752...*, *Op. Cit.*, pp. 18 y 19.

2.4.3. Sector Terciario (servicios).

Para poder abordar de una manera clara y expositiva los datos sobre el Sector Terciario lo haremos por bloques.

2.4.3.1. Comercio y hostelería.

La ciudad de Baza contaba con dos mesones, uno de ellos estaba situado en la Puerta de Lorca y pertenecía a la capellanía que fundó don José de Rueda contando éste con un arrendamiento de cinco reales diarios a beneficio del capellán. Había otro mesón, llamado de los Álamos, perteneciente a una obra pía fundada por don Diego de Luna, cuyo patrocinio corresponde al convento de la Merced y al Padre Prior de San Jerónimo, y su arrendamiento importa 1.100 reales anuales. Existe también una venta, sita en el anejo de Baúl (camino natural hacia Granada), y pertenece a don Francisco Pascual.

Hay una alhóndiga municipal, que pertenece a los propios de la ciudad, y sirve, entre otros servicios, para la compra-venta del cereal, cuyo arrendamiento anual es renovable quinquenalmente, asciende a 1.650 reales. Podemos afirmar que dicha alhóndiga fue, en cierto modo, el antecedente del Real Pósito de Baza³²¹ que se construiría un par de décadas después bajo el reinado de Carlos III. Siguiendo con los negocios propios del concejo nos encontramos tres estancos para la venta de aceite. Debemos de inferir que, al igual que el tabaco, el aceite era un negocio estanco controlado por la Real Hacienda, cuyo arrendamiento anual, también renovable quinquenalmente, asciende a 4.180 reales. Hay trece portales (10 pertenecientes al convento de la Merced³²² y 3 a los propios de la ciudad) que sirven para montar o poner tienda y cuyo arrendamiento de todos asciende a 359 reales.

³²¹ SEGURA FERRER, J. M. y VALERO SEGURA, C., “El Real Pósito de Baza”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 11 (2010), pp. 105-120.

³²² CASTILLO FERNÁNDEZ, J., “El culto a la Virgen de la Piedad en la ciudad de Baza (ss. XVI-XVIII): Una visión histórica de su origen y evolución”, *Péndulo, revista miscelánea de difusión cultural*, 5 (2004), pp. 9-32. RODRÍGUEZ DOMINGO, J. M., “El convento de la Merced de Baza”, en *Monjes y monasterios españoles: fundaciones e historias generales, personajes, demografía religiosa (Actas del V*

Una de las cosas más curiosas que hemos podido hallar en la respuesta a la pregunta número 29 es un nevero³²³: “Pozo de nieve. Y, así mismo, hay un pozo para encerrar nieve en la sierra de esta Ciudad, perteneciente a dichos propios, cuyo arrendamiento anual asciende a cien reales de vellón.”³²⁴ Como podemos ver el negocio del helado también tenía su espacio entre la sociedad bastetana y lo sigue teniendo en la actualidad, siendo las élites de la ciudad las únicas con capacidad económica suficiente para disfrutar de este apreciado manjar. La nieve también era usada para conservar alimentos.

Hay una carnicería con dos tablas, que pertenece a los propios de la ciudad, pero que ésta no obtiene renta alguna de ella. A continuación, se nos relatan una serie de nombres que hacen negocios con productos variados: flor de alazor, vino, aguardiente, hierros, cacao, marranos, cera, chocolate, azúcar, ganado vacuno, seda... No nos deja de llamar poderosamente la atención que, la mayoría de los comerciantes que negociaban con los productos anteriormente mencionados, eran miembros del clero.

Otra de las referencias más importantes que tenemos es la celebración de la feria en Baza, sobre la cual encontramos en las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada, más concretamente en una parte de la respuesta a la pregunta número 29 lo siguiente:

“Y, así mismo, ai en esta Ciudad una feria, que da prinzipio el día ocho de septiembre de cada año y finaliza el diez y siete del mismo, la que pertenece a su Magestad, donde concurren varias personas, como tenderos de ropas, alguna sedería de ancho, y está libre de derechos y lo mismo lo angosto, algunas platerías, tiendas de quincalla y otros géneros; de todo lo qual que concurre a venderse a ella, recauda sus derechos el Administrador de rentas provinziales que ai en esta Ciudad por parte de Su Magestad, y les parece que dichos derechos aszenderán a dos mil y quinientos reales; y con maior zerteza lo podrá

Simposio), San Lorenzo de El Escorial, 1995, pp. 641-674. SERRANO PÉREZ, J., *La Virgen de la Piedad. Historia, tradición y devoción de un pueblo*, Baza, 2009. DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., *La devoción popular a Nuestra Señora la Stma. Virgen de la Piedad en la ciudad de Baza: Historia, Arte y Tradición*, Trabajo Fin de Máster (TFM), Universidad de Granada, Departamento de Historia Moderna y de América, 2011.

³²³ TITOS MARTÍNEZ, M., *Los neveros de Sierra Nevada. Historia, Industria y Tradición*, Granada, 2014.

³²⁴ CANO GARCÍA, G., *Baza 1752...*, *Op. Cit.*, pp. 67 y 68.

hazer por zertificación [que] de ello dé el Contador de rentas provinziales a que, en todo caso, se remiten, y responden.”³²⁵

2.4.3.2. Servicios.

En la cuestión número 32 se pregunta por la ganancia que obtienen los comerciantes, sobre todo, de productos suntuarios y los funcionarios que hay, más los sanitarios y demás. Ante la complejidad que conlleva dar respuesta a la dicha pregunta, los peritos respondieron muy ampliamente relacionando y relatando todo cuanto había en la ciudad que se asemejase a lo que se preguntaba: “A la trigésimo segunda dijeron que en esta Ciudad hay...”³²⁶ siete abogados de los cuales seis tenían despacho abierto y uno de ellos era el administrador del marqués de Aguilafuente. La Justicia Real estaba representada por el Alguacil Mayor que era Juan Antonio Santaolalla, el Fiscal Juan José de Gámez y el subteniente de Alguacil Mayor que era José Giner. También había dos Ministros Ordinarios del Juzgado, Pedro Castillo y Manuel Martínez Tejón, tres administradores privados y seis procuradores: Juan Calixto Romero, Isidro Magaña, Pedro Damián Amarós, Dionisio Martín de Torres, Pascual Vela y Juan Andrés Pablo y Robledillo.

El campo también necesitaba de guardas que velaran por éste. Por consiguiente, el Alguacil Mayor del Campo era Francisco Ruiz de Ortega y su Teniente Francisco de Sena. Y, por supuesto, los Guardas de Campo propiamente dichos eran Antonio Vallejo, Juan García, Juan Navarro y Juan José Poveda.

Hay seis Escribanos del Número y uno de Millones. Debemos de tener presente que en la sociedad moderna la utilización de la escribanía (notaría) era bastante cotidiana. Se acudía al escribano para cualquier tipo de asunto, desde la prestación de una declaración jurada al otorgamiento de una carta de dote, pasando por la compra-

³²⁵ Datos extraídos de las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada de Baza, Baza, 19-09-1752, Archivo Histórico Municipal de Baza, Doc. 1, B-68. Tomo I, fols. 42r.-50v. *Vid.* CANO GARCÍA, G., *Baza 1752..., Op. Cit.*, p. 68.

³²⁶ CANO GARCÍA, G., *Baza 1752..., Op. Cit.*, pp. 71 y ss.

venta o donaciones de fincas rurales o urbanas.³²⁷ También nos encontramos diez oficiales de pluma y Notarios Mayores de la Audiencia Eclesiástica, cuatro administradores de propios y don sacristanes y cobradores de minucias.

Se cuentan seis administradores de rentas provinciales: sal, Rentas Provinciales, tabacos, tercias, jabón y correos. Un tercerero de tabaco, un tesorero de las Rentas Provinciales y un contador de las mismas. Recaudador de utensilios y paja. Oficial de las Rentas Provinciales, Oficial de la Tesorería y visitador de las dichas rentas. Guardas de a pie y a caballo, Fieles de Aduanas, dos Maestros de primeras letras, Pedro Antonio de Alcantud y Antonio Sánchez Minayas, y dos estanqueros de tabacos y sal.

En cuanto a los sanitarios, nos encontramos dos médicos, Jacinto Aparicio y Domingo de San Clemente; dos cirujanos, José Quesada y Francisco Ruiz de la Rubia; ocho sangradores, Juan López, Antonio López, Antonio de Robles, Juan Martínez, Manuel de Ortega, Gavin de Martos, Tomás de Torres y Francisco Martínez; un barbero, Faustino Marín; y cuatro boticarios, José de Cárdenas, Juan Pedro de Robles, José Módena y Andrés González.

Y, por último, hay una serie de individuos que se dedican a prestar servicios varios: un sochantre, dos músicos, un buhonero, varios mercaderes, tenderos, quincalleros, panaderos, molineros, arrieros, chocolateros³²⁸ y aceitero entendido éste como el que vendía el aceite al por menor y no como el productor del mismo que en todo caso sería el almazarero. Había también mesoneros, un alhondiguero, que era el encargado de la alhóndiga, y dos corredores. Para concluir, nos encontramos con un pertiguero, un músico jubilado, un enterrador (sepulturero), pregonero y cortadores o tablajeros (carniceros).

³²⁷ CRESPO MUÑOZ, F. J., *El notariado en Baza (Granada) a comienzos de la Edad Moderna. Estudio Catálogo de los protocolos notariales (1510-1519)*, Granada, Tesis Doctoral, 2007.

³²⁸ El chocolate era considerado como un producto de lujo, por ello en la Edad Moderna, normalmente, la nobleza tomaba el chocolate y la burguesía el café.

2.5. La sociedad bastetana a través de las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada.

A pesar de que no haya una pregunta específica sobre las distintas capas sociales, que componían la sociedad estamental propia de la Baza de la época, sí que podemos apreciar –leyendo entre líneas– las acuciantes diferencias sociales existentes en la ciudad de Baza.

Así pues, podemos observar como los altos cargos municipales (Corregidor, Alcalde Mayor y Regidores) estaban ocupados por personas al servicio de la nobleza o por grandes propietarios. Por supuesto, no nos cabe la menor duda que los puestos y oficios concejiles no iban a ser ostentados por gentes pertenecientes al común. Evidentemente, quienes ocupaban dichos cargos siempre legislarán a favor de la nobleza, el clero y las familias principales bastetanas.

El clero junto a la nobleza forma el otro estamento social privilegiado, que no pagaba impuestos ordinarios a la Real Hacienda, la mayoría de los clérigos eran propietarios de fincas rústicas y urbanas. Siguiendo la magnífica tesis doctoral del profesor Cano García³²⁹ podemos saber que una tercera parte de la superficie cultivada era propiedad de la Iglesia, del clero tanto secular como regular, porcentajes estos bastante superiores a la media que arroja la Corona de Castilla: “Habrá en la Ciudad como ciento treinta y cinco Clérigos, poco más o menos, desde Corona hasta Yn Sachris, y responden.”³³⁰

A continuación, tenemos a los hombres que ejercen las profesiones liberales: abogados, escribanos del número (notarios), maestros de escuela... Seguidamente, nos encontramos a los maestros de oficios, que regentaban su taller, y constituían los distintos gremios: zapateros, alpargateros, sastres, carpinteros, albañiles...

³²⁹ CANO GARCÍA, G., *La Comarca de Baza. Estudio de geografía humana*, Valencia, 1974.

³³⁰ CANO GARCÍA, G., *Baza 1752...*, *Op. Cit.*, pp. 20 y 92.

Por último, constituyendo la base de la pirámide social estamental, nos encontramos con agricultores, jornaleros, pastores y mozos de soldada. También hay ciento cincuenta pobres entre ancianos, viudas, e impedidos o tullidos:

“...dijeron habrá en esta Ciudad como doscientos jornaleros, y de Mozos de soldada habrá otros doscientos; y que, regularmente, el precio del jornalero es tres reales y medio, sin comida, que con los días que no trabajan y el más crecido jornal del tiempo de siega y cava, le regulan a cada uno, seiscientos reales al año; y que a los Mozos de servicio y Pastores, estos ganan de soldado desde diez y ocho ducados hasta veinte y dos, que, con la comida que les da el amo, les regulan, así mismo, a seiscientos reales a cada uno.”³³¹

³³¹ *Ibidem*, pp. 91 y 92.

Respuestas dadas de la Ciudad de Baza

En la Ciudad de Baza en Día

Nueve días del mes de Septiembre año de

mil Setecientos Cuarenta y dos, Estan

do en las Salas Capitulares de esta d^{ha}

Ciudad de Juntaron en Ayuntamiento

enfueza de mandado en el auto provey

do en los Semanales desta Dependencia

ayer Día ocho del presente, sumado el

sr. D. Antonio Joseph Montalvo Alcalde

Mayor desta Ciudad, y Subdelegado

3. Primera página del Catastro de Ensenada en Baza. (AHMB)

CAPÍTULO 3

LA CIUDAD DE BAZA EN EL SIGLO XVIII: REFORMISMO BORBÓNICO E ILUSTRACIÓN

“Las obras públicas son la verdadera medida de la civilización de las naciones; dondequiera que el hombre ve campos bien cultivados, poblaciones bien construidas, caminos que venciendo mil obstáculos de la naturaleza proporcionan el más cómodo tránsito..., allí hay aplicación, leyes, costumbres, amor al trabajo, verdadera civilización y todas las bendiciones del cielo.”

José Moñino y Redondo, *Conde de Floridablanca*

3.1. Introducción: Ilustración y Reformismo Ilustrado, un “amor de cine”.

La identificación iluminadora de las “Luces”, que es muy utilizada por la historiografía a modo de metáfora, en palabras del profesor Bennassar, “destaca la idea del fin de las «tinieblas». La evolución intelectual de la época moderna culmina con el triunfo del racionalismo y del espíritu crítico.”³³² No obstante, para nada es sencillo ofrecer una definición exacta del término Ilustración por lo que recurriremos a la más clásica, que la historia del pensamiento nos ha dado, es decir, a la que nos ofreció Kant, “...significa el abandono por parte del hombre de una minoría de edad de la que él mismo es culpable: *Sapere Aude!* ¡Ten valor de servirte de tu propio entendimiento! Tal es el lema de la Ilustración.”³³³ Por supuesto, toda la filosofía kantiana hemos de contextualizarla dentro del mismo movimiento filosófico y cultural que “representa un proyecto de cultura configurado desde un espíritu laico que persigue metas terrenas y humanas, aunque concebidas de acuerdo con un esquema religioso secularizado.”³³⁴

Sin embargo, son muchos los nombres propios que dieron apellidos a la Ilustración. Siguiendo al Dr. Bennassar, no debemos de obviar al “principal dirigente del movimiento filosófico, Montesquieu.”³³⁵ Su principal obra, *Del Espíritu de las Leyes*, en la cual podemos apreciar su fundamento “sobre una base de conocimientos firme, profunda y hasta cierto punto universal, colocaba la observación imprevista que ponía una culminación original, la mayoría de las veces más valiosa e importante que los propios datos y su trabazón y conclusiones.”³³⁶ Como es sabido y consabido, en dicha obra, Montesquieu establece los principios de la separación de poderes: ejecutivo, legislativo y judicial; que dieran lugar a una monarquía moderada cuyo poder absoluto tuviera establecidos determinados límites.

³³² BENNASSAR, B., JACQUART, J., LEBRUN, F., DENIS, M. y BLAYAU, N., *Historia Moderna*, Madrid, Ed. Akal, 2005, p. 769.

³³³ MUGUERZA, J., “Del Renacimiento a la Ilustración: Kant y la Ética de la Modernidad”, en GÓMEZ, C. y MUGUERZA, J. (eds.), *La aventura de la moralidad (paradigmas, fronteras y problemas de la Ética)*, Madrid, Ed. Alianza, 2020, p. 90.

³³⁴ SÁNCHEZ MECA, D., *Iniciación a la Teoría del Conocimiento*, Madrid, Ed. UNED y Dykinson, 2019, p. 292.

³³⁵ BENNASSAR, B. *et alli*, *Historia Moderna...*, *Op. Cit.*, p. 769.

³³⁶ TIerno GALVÁN, E. “Introducción”, en MONTESQUIEU, *Del Espíritu de las Leyes*, Madrid, Ed. Tecnos, 2004, p. 21.

La alta burguesía francesa y europea se sintió representada por Voltaire puesto que “sus dotes polemistas se manifestaban especialmente en sus ataques a la religión, que relaciona con superstición y fanatismo.”³³⁷ Este filósofo francés no será partidario de la monarquía parlamentaria puesto que aboga por un gobierno fuerte ejercido por el absolutismo regio siempre que éste, encarnado en la figura del rey, “respete las libertades civiles, proscriba la arbitrariedad y acepte los consejos de los hombres ilustrados.”³³⁸

En el ámbito del conocimiento, su divulgación y enseñanza, como no puede ser de otra manera, nos encontramos a los enciclopedistas franceses, Diderot y d’Alembert, en cuya obra apreciamos los siguientes fines, “vulgarizar la ciencia y los nuevos conocimientos y criticar las instituciones en nombre de la naturaleza, la razón y la humanidad.”³³⁹

En torno a la segunda mitad del s. XVIII se dio una “nueva sensibilidad” puesto que se intenta buscar la felicidad en la exaltación de la misma. A esto también va a contribuir el auge de la masonería³⁴⁰ que favorece el auge del «irracionalismo». La masonería desempeñó un papel esencial en la Ilustración puesto que “el éxito de la organización [logias] está asegurado, pese a la condena pontificia, por la participación de nobles, burgueses y eclesiásticos; todos están unidos en una fe común en un «gran arquitecto» del universo.”³⁴¹ Por último, apuntaremos el pensamiento rousseauiano cuya idea de democracia auspiciará la Revolución Francesa.³⁴²

Todas estas ideas, que fundamentalmente se dieron en Francia, Prusia, Alemania, Inglaterra, Suiza..., tuvieron su tímido eco en España. Siguiendo, en esta ocasión, al maestro don Antonio Domínguez Ortiz, “no hay que representarse, ni mucho menos, la Ilustración como una marea que barrió las ideas precedentes; en toda Europa fue un fenómeno minoritario, y en España con mayor razón por su relativo aislamiento

³³⁷ BENNASSAR, B. *et alli*, *Historia Moderna...*, *Op. Cit.*, p. 770.

³³⁸ *Ibidem*, p. 771.

³³⁹ *Ibidem*, pp. 771 y 772.

³⁴⁰ Para saber más cuál fue el papel desempeñado por los masones en Andalucía Oriental, *Vid.* GAY ARMENTEROS, J. C. y PINTO MOLINA, M., *La masonería en Andalucía Oriental a finales del s. XIX. Jaén y Granada*, Granada, Ed. Universidad de Granada, 1983.

³⁴¹ BENNASSAR, B. *et alli*, *Historia Moderna...*, *Op. Cit.*, p. 776.

³⁴² IGLESIAS, C., *Razón y sentimiento en el siglo XVIII*, Madrid, Ed. RAH^a, 2001, p. 440.

y el peso de las ideologías tradicionales, representadas por una Inquisición debilitada, pero aún activa.”³⁴³ Y por supuesto, como ya hemos dejado apuntado anteriormente, siguiendo al mismo maestro, “la Ilustración llegó a España tarde, se abrió paso con dificultad y sólo llegó a constituir islotes poco extensos y nada radicales en medio de una masa apegada a unas ideas cuya calificación de «tradicionales» es discutible porque rompían con el sentido crítico e innovador de la mejor tradición española del siglo XVI.”³⁴⁴

Podemos decir que las Sociedades Económicas de Amigos del País fueron instituidas en España para canalizar, enseñar, difundir y poner en marcha las ideas ilustradas y, en cierto modo, aunque fuera de una tímida forma, intentar modernizar España o, al menos, actualizarla con los tiempos que corrían y homologarla con otras potencias europeas, sobre todo, en cuanto a sus sectores económicos era referido. Sin embargo, “la Ilustración no fue una colección de grandes figuras; tuvo un substrato poco conocido de hidalgos y burgueses curiosos de novedades científicas, coleccionistas de libros de difícil adquisición, ganosos de contribuir al mejoramiento de su tierra y de sus paisanos.”³⁴⁵

En este mismo contexto podemos enmarcar lo que se conoció como el «anticuarismo»³⁴⁶ que, en la actualidad, es considerado como el precursor de la Arqueología. Por supuesto, este tipo de protoarqueología no estuvo exenta de la picaresca propia de la época, provocando falsificaciones y engaños, como los “asombrosos” descubrimientos acaecidos en la Granada de mediados del s. XVIII.³⁴⁷

Debemos de tener en cuenta que la Andalucía de mediados del siglo XVIII no es que tuviera, precisamente, el clima intelectual más bonancible para el desarrollo de los propósitos de la Ilustración. No obstante, Campomanes propició que en esta tierra se

³⁴³ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *Carlos III y la España de la Ilustración*, Barcelona, RBA, 2006, p. 253.

³⁴⁴ *Ibidem*, p. 254.

³⁴⁵ *Ibidem*, p. 255.

³⁴⁶ JOHNSON, M., *Teoría arqueológica. Una introducción*, Barcelona, Ed. Ariel (Historia), 2000, (4ª, 2010), pp. 29 y ss.

³⁴⁷ SOTOMAYOR MURO, M., *Don Juan de Flores y Oddouz. Pícaro y mártir. Cultura y picaresca en la Granada de la Ilustración*, Granada, Ed. Universidad de Granada, 2008.

creara una treintena de Sociedades Económicas de Amigos del País.³⁴⁸ Las clases altas y buena parte del clero andaluz, como por ejemplo fue el abad Navarro para el caso de Baza –como veremos más adelante con mayor profundidad y detenimiento–, contribuyeron de forma muy activa a ejecutar estos proyectos y convertirlos en una realidad o al menos intentarlo.

Cuando el peruano, Pablo de Olavide, se puso al frente de todas estas cuestiones en Andalucía, fue cuando alcanzaron su mayor auge y experimentaron una prosperidad plena. Siguiendo a Domínguez Ortiz, “su tertulia del Alcázar fue durante algún tiempo el núcleo ilustrado más importante de España (...) En aquellas reuniones se comentaban noticias del mundo de las letras, y sin duda también de religión y política.”³⁴⁹ Esta Ilustración española debemos de encuadrarla como católica donde la mayoría de sus exponentes más destacados poseyeron una gran espiritualidad aunque no la demostrasen con una práctica exacerbada de la religiosidad popular tan importante para la mentalidad, cultura y prácticas sociales de la época.

Como muy bien ha dejado escrito el profesor Teófanos Egido, con unas más que sabias palabras que, aunque sean un poco extensas, nos parecen muy acertadas y vamos a reproducir por su enorme interés:

“En España, donde se tardó más en descubrir su propio siglo XVIII, la visión reduccionista ha sido más perceptible aún, y se ha relegado la entonces llamada «filosofía», es decir, la Ilustración, a la esfera de lo intelectual, a las formas literarias o artísticas, a la crítica y erudición históricas, con alguna que otra derivación hacia la ciencia. Por ello conviene, de entrada, no olvidar que la Ilustración no se limitó a eso, sino que, dentro de su indefinición y de sus muchas contradicciones, dentro de las inevitables preocupaciones culturales, fue, ante todo, una actitud o conjunto de actitudes perceptibles en todas las manifestaciones de la realidad histórica, de la vida.”³⁵⁰

Los novatores tuvieron la difícil tarea de propiciar el cambio en el pensamiento y su método hasta el primer tercio del siglo XVIII, huelga decir que supuso una tarea

³⁴⁸ Para los casos concretos de Andalucía Oriental, reinos de Granada y Jaén, *Vid.* CASTELLANO CASTELLANO, J. L., *Luces y Reformismo. Las Sociedades Económicas de Amigos del País del Reino de Granada en el siglo XVIII*, Granada, Ed. Biblioteca de Ensayo de la Excm. Diputación de Granada, 1984 y ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, I., *Las Sociedades Económicas de Amigos del País del Reino de Jaén*, Granada, Ed. Instituto de Cultura de la Diputación de Jaén y Universidad de Granada, 1987.

³⁴⁹ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *Carlos III...*, *Op. Cit.*, p. 268.

³⁵⁰ EGIDO LÓPEZ, T., “La Cultura”, en ENCISO RECIO, L. M. *et alii*, *Los Borbones en el siglo XVIII (1700-1808)*, Barcelona, Ed. RBA, 2006, p. 307.

harto complicada y, a su vez, muy compleja. En la España de Felipe V, la escolástica seguía disfrutando de una gran preponderancia, enseñada y utilizada por el clero, que gozaba del monopolio de la enseñanza, coadyuvaba a mantener y conservar las ideas y valores que no pusieran en cuestión el poder absoluto regio emanado por derecho divino. Frente a esto, se “utilizó como andamiaje mental el método cartesiano por mostrar hostilidad contra el aristotelismo, más autonomía para la razón, para el quehacer científico y ruptura de la subordinación de todo (de la filosofía) a la teología.”³⁵¹ En el ámbito de las ciencias³⁵² exactas, astronomía y matemáticas, “los novatores, convencidos del heliocentrismo se veían forzados a exponerlo, sólo como hipótesis, de forma indirecta, para huir persecuciones inquisitoriales y no alarmar a los exégetas tradicionales recordando el caso de Galileo.”³⁵³

Por supuesto, todos estos conocimientos, además de ser plasmados individualmente en libros para compartirlos con lectores, fueron puestos en común y debatidos a través de las tertulias ilustradas, que se celebraban, normalmente, en el palacio de tal noble o en la casa de cual burgués, actuando éstos como verdaderos mecenas, “no hay que desvincular estas tertulias de las futuras academias reales.”³⁵⁴

Sin embargo, el Estado tampoco quiso permanecer ajeno a este mecenazgo cultural y filosófico, por lo tanto, en 1712, se creó la Biblioteca Real (Nacional); y dos años más tarde, es decir, en 1714, la Real Academia (de la Lengua); en 1734, la de Medicina; y en 1738, la de la Historia. Por último, ya durante el reinado de Fernando VI, se creó la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. No debemos de perder de vista que estas instituciones culturales, que son principales en nuestro país, han llegado hasta nuestros días.

Según el profesor Egido, “las ideas ilustradas, los proyectos multiformes, no podían encontrar cauces adecuados en viejas instituciones, bastiones de resistencia a lo nuevo.”³⁵⁵ Por consiguiente, había que reformar las estructuras estatales, es decir,

³⁵¹ EGIDO LÓPEZ, T., “La Cultura...”, *Op. Cit.*, p. 312.

³⁵² Para saber más sobre estas cuestiones, *Vid.* SOLÍS, C. y SELLÉS, M., *Historia de la Ciencia*, Barcelona, Ed. Espasa, 2021, pp. 279-356 y 293-618.

³⁵³ EGIDO LÓPEZ, T., “La Cultura...”, *Op. Cit.*, p. 313.

³⁵⁴ *Ibidem*, p. 314.

³⁵⁵ *Ibidem*, p. 323.

adaptarlas a los nuevos tiempos que corrían e impregnarlas por las ideas surgidas de las nuevas corrientes filosóficas y de pensamiento que llegaban a España procedentes de Europa, se hacía más necesario que nunca un verdadero Reformismo Borbónico.³⁵⁶

En cuanto al acceso público a la cultura y al saber, debemos de tener en cuenta que, en primer lugar, la inmensa mayoría de la población que componía el Estado Llano era analfabeta. Los estamentos privilegiados, nobleza y clero, sí tuvieron acceso a la cultura y también lo tuvo la incipiente y acaudalada burguesía, que se componía como clase social en toda Europa y, por supuesto, en España también.

A esto debemos de añadir que “los periódicos se ocupan fundamentalmente de noticias de libros, y, a tenor de documentos protocolarios, en las casas hay cada vez más bibliotecas, reducidas o no (sin que la presencia doméstica acabe de valorar al libro como medio de formación y siga como producto de lujo).”³⁵⁷ Sólo daremos un apunte de la aparición de la prensa periódica como un hecho muy característico del siglo XVIII. Nacida en 1661, cuarenta años después, en 1701, fue “bautizada” como la *Gaceta de Madrid* cuya publicación periódica dio lugar, hasta ayer como quien dice, al *Boletín Oficial del Estado* (BOE).

La Universidad era otra institución educativa que, en la España del Antiguo Régimen, estaba obsoleta. “Al proponer los ilustrados la secularización de ciertas enseñanzas, se encontraron con las barreras de la sacralización, de la clericalización dominante en catedráticos y estudiantes. La ciencia, la formación, la educación en sí mismas no tenían sentido en aquella mentalidad.”³⁵⁸ Los principales problemas que presentaba la universidad española dieciochesca estaban conformados por el absentismo estudiantil y docente, además de la desigual remuneración de los catedráticos dependiendo en qué universidad sentaran sus respectivas cátedras. No debemos de valorar como circunstancia menor el monopolio ejercido por las órdenes religiosas en las principales cátedras universitarias españolas. Los desmanes cometidos para beneficiar a los colegiales mayores, que representaban una auténtica élite estudiantil,

³⁵⁶ DELGADO BARRADO, J. M., *Aquiles y Teseos. Bosquejos del Reformismo Borbónico (1701-1759)*, Granada, Ed. Universidades de Granada y Jaén, 2007.

³⁵⁷ EGIDO LÓPEZ, T., “La Cultura...”, *Op. Cit.*, p. 325.

³⁵⁸ *Ibidem*, p. 335.

conformada por los hijos de la nobleza, cuyos comportamientos eran –si se me permite la licencia- auténticamente «mafiosos». Los desastrosos planes de estudios, que no presentaban uniformidad alguna, y “la picaresca para «ganar» asignaturas y convalidar grados oscuramente conseguidos”³⁵⁹, *nihil novum sub sole*.

Sin embargo, el intento reformista universitario constituyó un absoluto fracaso porque, prácticamente, se limitó a arrebatarle a los jesuitas sus cátedras y escuelas. “el profesorado siguió siendo el mismo, continuaron las diferencias económicas en las dotaciones, no se previó el coste económico de una reforma llamada al fracaso sin el presupuesto de financiación.”³⁶⁰ Para controlar la Universidad, Campomanes impuso las figuras del Director (1769) y del Censor (1770), de esta forma quedaba asegurado, en la enseñanza, el más puro regalismo. “La Universidad española (como el resto de los Estudios religiosos) no ganó mucho en calidad, pero perdió las escasas libertades que le quedaban todavía.”³⁶¹

Por último, en 1777, los Colegios Mayores fueron vaciados de las élites aristocráticas que los ocupaban para quedar abierta la admisión a otros colegiales con origen plebeyo, pero que no tardaron demasiado en comportarse como los de origen aristócrata, es decir, en ejercer las mismas prácticas. Por consiguiente, en 1797, se suprimieron en España todos los Colegios Mayores.

Para ir concluyendo esta cuestión educativa, debemos dejar anotados los intentos reguladores de las enseñanzas de primeras letras o alfabetización, así como los de las Bellas Artes, Arquitectura, Letras, Ciencias, Música..., que fueron institucionalizándose con la aparición de las Reales Academias.

Pese a que Carlo Maria Michelangelo Nicola Broschi, conocido popularmente como *Farinelli*, mitigaba la melancolía de Felipe V y Fernando VI interpretando para ellos las mismas cuatro piezas cada noche, la música y su enseñanza no gozó de los favores regios, sobre todo, a partir de que el rey Carlos III la sustituyera por la caza, que le resultaba más entretenida y lo animaba mucho más que la música. Por lo tanto, la

³⁵⁹ *Ibidem*, p. 336.

³⁶⁰ *Ibidem*, p. 336.

³⁶¹ *Ibidem*, p. 337.

enseñanza musical quedó en manos de las Sociedades Económicas de Amigos del País, la Iglesia, los grandes salones aristocráticos donde la nobleza ejercía su mecenazgo, los teatros y la calle. “A pesar de todo ni en la aristocracia ni en el pueblo cundió la sensibilidad musical como en otros países de Europa. Fue ésta otra de las deficiencias permanentes de la Ilustración española.”³⁶²

En conclusión, siguiendo al profesor Egido, “los dictados de la razón y de la experiencia requerían para el logro de la felicidad la regulación de la economía, base de la prosperidad creída, con incontables proyectos apenas materializados, pero visibles en medidas preliberales tímidas y en la utopía de la colonización de Sierra Morena.”³⁶³ Pues en estas medidas económicas y en estas obras públicas o intento de las mismas, precisamente, es donde constataremos en nuestra tierra esas “luces” de la razón, al amparo del Reformismo Borbónico, para ser materializadas y ejecutadas según los principios filosóficos y económicos de la Ilustración. En las comarcas de Baza y Huéscar contamos con algunos ejemplos, que evidencian todas estas cuestiones, y que trataremos con más detalle a continuación.

3.2. La Justicia y el Partido Judicial de Baza.

El día cuatro de diciembre de 1489 la ciudad capituló ante los ínclitos Reyes Católicos, doña Isabel I de Castilla y don Fernando II de Aragón; con ello terminó el Cerco de Baza. Comenzaba un largo proceso histórico de cristianización de una ciudad, de unos núcleos poblacionales, de una tierra. Los musulmanes, habitantes de esta tierra durante ochocientos años, tras la revuelta de los mudéjares del Albaicín de Granada en 1502, no tuvieron más opciones que convertirse al cristianismo, y, pasar a ser cristianos nuevos o moriscos, o exiliarse al norte de África. Inmediatamente, se llevó a cabo el Repartimiento de Baza y el Repartimiento de la Sierra de Baza. También se produjo la formación del Cabildo o Concejo bastetano que estaba dominado por personas afines a las oligarquías y élites locales. En definitiva, como podemos ver, fueron muchos

³⁶² *Ibidem*, p. 348.

³⁶³ *Ibidem*, p. 349.

cambios los que se produjeron en esta tierra de Baza cuando fue incorporada a la Corona de Castilla.

En Baza la justicia³⁶⁴ era impartida por el cadí, que vivía en la alcazaba junto al “caudillo” militar de la misma, en la época musulmana, nada más y nada menos, que desde la conquista árabe al 4 de diciembre de 1489. A partir de la Reconquista y cristianización del Reino de Granada, la justicia fue impartida por los jueces y oidores de la Real Chancillería que, en 1505, fue trasladada de Ciudad Real a Granada por expreso mandato de doña Isabel la Católica. Siguiendo a Magaña Visbal: “No formaba el distrito de Baza un solo corregimiento, sino que éste estaba integrado por los tres partidos de Baza, Almería y Guadix. (...) Al frente de tan dilatado territorio, se hallaba un corregidor, magistrado que en él ejercía la jurisdicción real y conocía de las causas contenciosas y gubernativas y del castigo de los delitos.”³⁶⁵

En el siglo XVIII, concretamente en 1752, cuando el cabildo bastetano hubo de responder al cuestionario general para la elaboración del Catastro de Ensenada, al ser preguntados por el tema de la justicia respondieron lo siguiente: “A la trigésimo segunda dijeron que en esta ciudad hay siete abogados.”³⁶⁶ Dentro de los oficios o

³⁶⁴ DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “Acerca de la Justicia en Baza o de la injusticia con el partido judicial de Baza”, *Wadi-as*, 09/15-08 -2014, p. 20.

³⁶⁵ MAGAÑA VISBAL, L., *Baza Histórica...*, *Op. Cit.*, p. 82.

³⁶⁶ *Cfr.* CANO GARCÍA, G., *Baza 1752, según las respuestas generales del catastro de Ensenada*, Madrid, 1990, pp. 71 y 72. “...32º A la trigésimo segunda dijeron que en esta ciudad hay siete abogados y los seis de éstos con estudios abiertos que lo son y utilidades que lo consideran a cada uno y a don Juan Antonio Guillén por el dicho su estudio, cien Ducados anualmente y por administrador del marqués de Aguilafuente otros ciento= Don Tomás Sánchez por su estudio de abogado, cien Ducados= Don Pablo Antonio Collado por su estudio, tres mil trescientos Reales= a Don Phelipe Pascual Prieto por su estudio, cien Ducados= Don Andrés Joseph Deogaía por su estudio, mil seiscientos cincuenta (Reales)= Don Pedro de la Haza por su estudio, cien Ducados y por abogado de las Rentas otro ciento= a Don Juan Antonio Santaolalla por su oficio de Alguacil Mayor de la Real Justicia le consideran de utilidad anual en el dicho su empleo, ochocientos y ochenta Reales= a Don Juan Joseph de Gómez fiscal de la Real Justicia, le consideran de utilidad anual en el dicho su empleo setecientos y setenta Reales= a Don Joseph Giner como theniente del citado don Juan de Santaolalla le consideran de utilidad en la dicha Baza sesenta Ducados= a Don Francisco Ruiz de Ortega Alguacil Mayor del Campo no se le considera cosa alguna por esta impedido= a Don Francisco de Sena su theniente se le considera de utilidad anual, sesenta Ducados= a Antonio Vallejo, Juan Ruiz, Juan Navarro y Juan Joseph Poveda, Guardas del Campo, le consideran a cincuenta Ducados a cada uno= a Pedro Castillo y Manuel Martínez Telón ministros ordinarios de este juzgado le consideran de utilidad anual a treinta Ducados a cada uno= a los ministros numerarios les consideran a Pedro Andrés de Molina, Manuel de Cárdenas Pedriñán y Joseph Antonio Romero a doscientos Ducados a cada uno= a Francisco Ruiz Otalozza por su oficio y por este mismo de las Rentas Provinciales trescientos= a Matheo Joseph de Elices por su oficio mil seiscientos y cincuenta Reales (...) a Pascual Vela por el dicho su oficio de Procurador, cincuenta Ducados, por Notario Archivista de la Audiencia Eclesiástica, cien Ducados y por cobrador del convento y monjas de Santa

cargos que había en el ámbito de la justicia de Baza, a mediados de la centuria ilustrada, podemos destacar los siguientes: abogado de las rentas, Alguacil Mayor de la Real Justicia, Fiscal de la Real Justicia, Alguacil Mayor de Campo, ministros ordinarios del juzgado, ministros numerarios, recaudador de las Rentas Provinciales, Procurador y Notario Archivista de la Audiencia Eclesiástica.

Baza, desde su incorporación a la Corona de Castilla en el contexto de la Guerra de Granada a finales del siglo XVI, hasta la división provincial de España llevada a cabo por el motrileño Javier de Burgos en 1833, fue la capital de un extenso territorio, el segundo más grande de toda Andalucía. Llegó a ser un corregimiento independiente (1769-1835). A partir de esta última fecha, se terminó de configurar en España su actual mapa geográfico político, es decir, se crearon las provincias tal y como las conocemos en la actualidad. Su primer corregidor fue don Esteban Márquez Delgado y el último fue don José de Zayas.

Con el proyecto de división provincial de España al que hacíamos referencia anteriormente, el antiguo Reino de Granada fue desmembrado en tres provincias: Málaga, Granada y Almería. Sin embargo, Almería no tuvo tan claro que fuese a ser la capital de la provincia más oriental del sudeste español. Baza también compitió por la capitalidad de dicha provincia. Para ello, se amparaba en las ideas administrativas que habían importado los franceses a España durante la Guerra de la Independencia. Lógicamente, estos pretendieron hacer una copia fiel del sistema departamental francés y dividir España en prefecturas y subprefecturas. Baza fue capital de la subprefectura que llevaba su nombre, incluida ésta dentro de la prefectura del Genil, durante la dominación francesa. De hecho, el primer subprefecto que vino a Baza fue don Santiago Argüero. Una vez finalizada la Guerra de la Independencia, Baza volvió a ser lo que había sido antes, capital de partido y corregimiento hasta 1835.

Ya en 1821, el regidor bastetano, José Sánchez Morales, advertía de las deficiencias que tendrían en materia de comunicación las villas y ciudades que componían el antiguo partido de Baza. Se publicó un folleto –que componía un

Isabel de los Ángeles de esta ciudad otros cien Ducados...” *Vid. Respuestas Generales del Catastro de Ensenada de Baza*, Baza, 19-09-1752, Archivo Histórico Municipal de Baza, Doc. 1, B-68. Tomo I, fols. 50r.-58v.

estupendo alegato, según el historiador Guillén Gómez, brillantemente escrito y estructurado— que apostaba claramente por Baza como capital de dicha provincia: “Razones en apoyo del dictamen de la Junta de División del Territorio sobre hacer Capital de provincia a Baza”.

En este mismo sentido, siguiendo al profesor Segura Ferrer, el parlamentario Cortés dijo que las ciudades que poseían puerto marítimo partían con una clara situación de ventaja frente a las que no, puesto que éste componía una fuente de riqueza muy importante. No obstante, el mayor defensor de la opción bastetana fue Romero Alpuente, quien esgrimía como principal argumento que Baza era el camino natural hacia Murcia y el Levante desde la época en que el Reino Nazarí fue incorporado a la Corona de Castilla.

Finalmente, el debate fue llevado a las Cortes, donde quedó aprobada la provincia de Almería con su capitalidad en dicha ciudad por sesenta y cuatro votos a favor y cuarenta y dos en contra. De esta forma, Baza perdió la capitalidad del antiguo partido y se desvanecieron sus aspiraciones a ser la capital de esa nueva provincia que se estaba dibujando en el nuevo mapa territorial de la España Liberal.

3.3. Los Reales Pósitos de Baza y Caniles y la política Ilustrada de Carlos III.

En el año 1835, al abrigo del Liberalismo, se fundó en Madrid el “Ateneo Científico y Literario”. Algunos de sus miembros fundadores fueron Ángel de Saavedra, duque de Rivas; Salustiano Olazaga, Mesonero Romanos, Alcalá Galiano..., personajes de la Historia de España que fueron baluartes de la corriente de pensamiento liberal que se estaba dando por aquellos años en una España que enterraba el absolutismo regio y abrazaba el constitucionalismo monárquico. Los ateneos han sido y son lugares para la cultura, contenedores de ideas, pensamiento y filosofía. Un ejemplo que podemos poner más cercano a nuestra región fue todo el sumergimiento cultural que supuso para Blas Infante –Padre de la Patria Andaluza, por reconocimiento y resolución unánime del Parlamento de Andalucía en abril de 1983– el Ateneo de Sevilla. Fue ahí donde nacieran muchas de sus ideas sobre Andalucía y el andalucismo. Otros centros similares

fueron los casinos culturales, cumplían las mismas funciones que los ateneos, de ellos podemos destacar el Real Casino de Murcia, el Liceo Accitano o el Casino Bastetano.

La mayoría de estos ateneos, casinos, liceos..., en definitiva, centros culturales, tuvieron sus antecedentes en las Sociedades Económicas de Amigos del País, una institución dieciochesca, impregnada por el movimiento filosófico de la Ilustración y cultural del Neoclasicismo, y al amparo del Reformismo Borbónico que se dio en España hacia mediados del s. XVIII. En los pueblos más pequeños y ciudades medias, estas sociedades solían tener sus sedes en la primera planta de los Reales Pósitos, que eran obras civiles de la época de Carlos III, destinadas al almacenamiento, negocio y control del grano. Siguiendo el excelente trabajo realizado por los profesores Segura Ferrer y Valero Segura³⁶⁷, los pósitos fueron “fieles testimonios del progreso agrícola y el afán regulador de la nueva dinastía borbónica”. Uno de los más claros ejemplos que podemos poner al respecto era la Sociedad Económica de Amigos del País de Baza, cuya sede estaba en la primera planta del Real Pósito de la ciudad. Respecto alósito de la villa de Caniles³⁶⁸ no tenemos constancia de que fuese sede de Sociedad Económica de Amigos del País alguna, obviamente porque en Caniles no se estableció dicha institución.



4. Real Pósito de Baza. Fotografía de José Manuel Rodríguez Domingo.

³⁶⁷ SEGURA FERRER, J. M. y VALERO SEGURA, C., “El Pósito de Caniles”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 14 (2013), pp. 151-162.

³⁶⁸ DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “El ateneo de los sueños o el Pósito de las ideas”, *Wadi-as*, nº 4, 03-2016, p. 25. ID., “El Real Pósito de Caniles”, *Comarca de Baza Información*, 25-09-2020, p. 18. ID., “El Real Pósito de Caniles: un Ateneo de nuevo cuño”, *Comarca de Baza Información*, 28-05-2021, p. 24. ID., “El Real Pósito de Caniles: de granero a ateneo cultural”, *Comarca de Baza Información*, 09-12-2022, p. 22.

El Real Pósito de Baza³⁶⁹ hunde sus orígenes en el alhorí que se construyó en la Baza de 1519. Dicho edificio, cuyo nombre proviene del árabe *al-hury* (el granero)³⁷⁰, cumplió su objetivo y, una vez construidas las carnicerías³⁷¹ bastetanas en la calle Zapatería, fue trasladado a los altos del edificio. En agosto de 1766, el gobierno aprobó la construcción de un nuevo granero en Baza puesto que el que había presentaba unas deficientes condiciones de conservación y mantenimiento.



5. Real Pósito de Caniles. Fotografía de Fernando Alda.

El 22 de octubre de ese mismo año, el Concejo bastetano compra un solar, que era propiedad del marqués de Guadalcázar, sito en la plaza de la Trinidad. El coste de la obra ascendió a la suma de 30.000 reales y se construyó muy rápido, aproximadamente

³⁶⁹ SEGURA FERRER, J. M. y VALERO SEGURA, C., “El Real Pósito de Baza”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 11 (2010), pp. 105-120.

³⁷⁰ CASTILLO FERNÁNDEZ, J., *Baza, guías de Historia y Arte*, Granada, 2009, p. 145.

³⁷¹ TRISTÁN GARCÍA, F., “Las carnicerías bastetanas y la política del Concejo (1489-1568)”, *Péndulo, revista miscelánea de difusión cultural*, 4 (2003), pp. 137-178.

un año. Como veremos más adelante, la primera planta de este edificio fue utilizada como sede de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Baza. Es más que probable que fuera diseñado por Felipe de Carmona, al igual que el de Caniles, y podemos ver que en la heráldica que hay ubicada en la fachada principal está el blasón real de Carlos III, el escudo de armas del corregidor don Joaquín de Pareja Obregón y el del Alcalde Mayor Cortés. La propiedad municipal fue enajenada por el ayuntamiento y desamortizada por el gobierno durante la desamortización llevada a cabo por Pascual Madoz en 1856. A partir de esta fecha, tuvo diversos usos: espacio escénico, fábrica de pastas, vivienda...

Dos años más tarde de la ejecución del proyecto y obra de construcción del Real Pósito de Baza, concretamente el 10 de febrero de 1768, se firmó en la ciudad de Baza el contrato necesario para erigir en la villa de Caniles el Real Pósito³⁷², cuyos planos y trazas fueron realizados por el arquitecto bastetano Felipe Carmona y supervisados por la Academia de San Fernando. La obra en sí fue presupuestada en 17.900 reales y ejecutada por el maestro alarife –maestro de obras–, el canilero Torcuato Ruiz Rodríguez. Sí debemos de tener en cuenta que la “supervisión” de la Academia fue muy laxa, puesto que dejaron casi total libertad a los maestros albañiles para su construcción.

Hemos podido documentar gráficamente que una de las salas superiores del edificio fue acondicionada para usarla como salón de teatro, todavía quedan en ella algunos adornos, mascarones y pinturas al fresco, que pretendían emular el escenario de un teatro. De igual forma, la primera planta del edificio fue utilizada como sede de la sociedad “Círculo de la Amistad”. Una sociedad que despierta el interés puesto que podría estar relacionada muy estrechamente con la masonería. Como podremos ver, ésta va a realizar diversas propuestas muy interesantes al consistorio canilero³⁷³:

“Por disposición del Sr. Presidente yo el secretario di cuenta con lectura de una comunicación del Sr. Presidente de la sociedad «Círculo de la Amistad» de esta villa, fecha 27 de Mayo último [1885], solicitando se le utilice hacer uso del local del Teatro [antiguo Real Pósito] para las reuniones de dicha sociedad y por término de diez años. Enterado el Ayuntamiento disintió, deliberó y acordó que

³⁷² SEGURA FERRER, J. M. y VALERO SEGURA, C., “El Real Pósito de Caniles...”, *Op. Cit.*, pp. 151-162.

³⁷³ Archivo Municipal de Caniles (A.M.C.), Legajo 322, pieza 2, sin foliar.

siendo dicho edificio propiedad del municipio y tratándose de una sociedad, no sólo autorizada por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, sino cuyo objeto es además bueno, loable y útil para la localidad desde luego conceden dicha autorización a la citada sociedad por el término solicitado autorizando al Sr. Alcalde³⁷⁴ para que lo comunique a la misma y para su conocimiento y efectos.”

Incluso este edificio se pretendió que sirviera de centro educativo al amparo y mecenazgo de dicha sociedad³⁷⁵: “El Sr. Presidente dio cuenta de que la sociedad «Círculo de la Amistad» ha acordado la creación de un centro educativo para los estudios del Bachillerato. Enterado el Ayuntamiento, discutió, deliberó y acordó que por el municipio se costeen los estudios a dos alumnos pobres para cuyo efecto se consigne en el presupuesto del próximo ejercicio la cantidad suficiente para matrículas, libros, etc., autorizando al Sr. Alcalde para que adopte las disposiciones que considere oportunas al mayor cumplimiento de este acuerdo.” Como podemos ver, unas actuaciones muy avanzadas para la época, que seguramente, estarían relacionadas con la corriente de pensamiento liberal y ciertos aires masónicos.

Pues bien, el Real Pósito de Caniles ha llegado hasta nuestros días. Un edificio muy bonito, que fue construido siguiendo los patrones clásicos y estandarizados de dichas obras civiles, llevándose en él una ampliación que le hizo cambiar ligeramente su morfología exterior e interior. Este pósito es el único edificio histórico público y de carácter civil que le queda en pie a la villa de Caniles.

3. 4. La Sociedad Económica de Amigos del País de Baza.

Las Sociedades Económicas de Amigos del País³⁷⁶ nacieron al albur de la Ilustración, de hecho, llegaron a convertirse en el mejor medio para la difusión, proyección, inicio y aplicación de las políticas ilustradas, cuya filosofía y espíritu se

³⁷⁴ El alcalde de la villa de Caniles en ese año era Don José Navarro Durán. Vid. DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “La alcaldía de Don José Navarro Durán (1884-1886) a través de las actas capitulares de la villa de Caniles”, *Boletín del Centro de Estudios “Pedro Suárez”. Estudios sobre las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar*, 26 (2013), pp. 455-482.

³⁷⁵ A.M.C., Legajo 322, pieza 2, sin foliar.

³⁷⁶ DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Baza: *concordia et labore*”, *Nieve y Cieno*, Guadix, 105 (2021), pp. 63-70.

basaba en los *Discursos I y II* pronunciados por el conde de Campomanes³⁷⁷. Bajo el lema “Concordia et Labore”, las Sociedades Económicas de Amigos del País canalizaron el concepto y significado del “Amor Público”, que definiera Jovellanos en su momento: “En fin, él [amor público] es el que obtiene del particular todos los sacrificios que demanda del común, y hace que el bien y la prosperidad de todos entre en el objeto de la felicidad de cada ciudadano³⁷⁸”.

Como muy bien define el profesor Segura Ferrer: “su objetivo era sacar a España del letargo político, económico y cultural con respecto a otras potencias europeas³⁷⁹”. Para ello, sería fundamental iniciar un proceso de cambio en todo proceso productivo. Sin lugar a dudas, no era tarea sencilla ésta para la nueva política ilustrada que los grandes ministros de Carlos III, como era Campomanes, pretendían llevar a cabo. Es más, era una tarea harto complicada y, sobre todo, en las zonas más rurales, menos desarrolladas y más distantes de las grandes urbes como era, a todas luces, Baza³⁸⁰ y su tierra, puesto que la tradición productora pesaba con una antigüedad de siglos entre sus habitantes. “Todo ello formaba parte de una campaña general en pro de la instrucción: la ignorancia era el enemigo del progreso³⁸¹.”

Dicho proceso al que nos referíamos antes se iniciaría, en palabras del profesor Segura Ferrer, “estudiando los problemas que sufría cada zona y promoviendo medios para alcanzar la prosperidad pública, reclamando la colaboración de los sectores más activos de la sociedad para fomentar el desarrollo de la industria, agricultura, comercio, artes y educación...³⁸²” Un proceso reformista, totalmente inspirado en una, más que adelantada, “tecnocracia” que pretendía revolucionar los sistemas productivos españoles, intentando emular el acontecimiento que se estaba dando, por ejemplo, en la Inglaterra de finales del siglo XVIII: la incipiente Revolución Industrial. En palabras del célebre profesor Carr: “Los burócratas de Carlos III, más que constructores fueron

³⁷⁷ CASTELLANO CASTELLANO, J. L., *Luces y Reformismo...*, Op. Cit., pp. 23-27.

³⁷⁸ LARA NIETO, M. C., “Jovellanos o el amor público”, *IDEAL*, 27-11-2011, p. 69.

³⁷⁹ SEGURA FERRER, J. M., *Baza, de la Ilustración al Historicismo: urbanismo, arquitectura y artes plásticas*, Granada, Tesis Doctoral, 2007, p. 50.

³⁸⁰ GUILLÉN GÓMEZ, A., “Los hermanos Manuel José y Francisco José Zenteno, dos nombres eméritos de la Ilustración bastetana”, *Péndulo, revista miscelánea de difusión cultural*, 5 (2004), pp. 189-274 (202 y ss.)

³⁸¹ CARR, R., *España 1808-1975*, Barcelona, Ed. RBA Coleccionables, 2005, p. 81.

³⁸² SEGURA FERRER, J. M., *Baza, de la Ilustración al Historicismo...*, Op. Cit., p. 50.

arquitectos, circunstancia que queda reflejada en el programa que legaron al liberalismo³⁸³.”

Sin embargo, España estaba a “años luz” de poder conseguir eso, de hecho, no sería hasta mediados del siglo XIX³⁸⁴, cuando comenzaría a iniciarse dicha industrialización en nuestro país, contando con sus prolegómenos en Andalucía. Por cierto, dicho sea de paso, fue en el sur de España donde comenzó la industrialización con la industria minera en Almería (Sierra de Gádor, plomo; y, posteriormente, Sierra



6. Busto del abad don Antonio Joseph Navarro.
Fotografía de José Manuel Rodríguez Domingo

de Filabres, hierro) y Huelva (minas de Riotinto), el proyecto de los altos hornos malagueños que ejecutó Manuel Agustín Heredia o la industria textil del marqués de Larios en Málaga³⁸⁵.

En 1779, el Consejo de Castilla envió un oficio al corregidor bastetano Antonio de Francia, haciéndole la sugerencia de instalar en Baza una Sociedad Económica de Amigos del País, emulando lo que habían hecho en Vera, Granada y Almuñécar. El propio Contador de Propios del Reino se expresaba, sobre este asunto, en los siguientes términos: “a el

establecimiento, fomento y progreso de tan ventajoso venefizio a el servicio de

Dios, como importante a la felicidad de la Nación y causa pública³⁸⁶.”

³⁸³ CARR, R., *España...*, *Op. Cit.*, p. 73.

³⁸⁴ *Ibidem*, pp. 260 y ss.

³⁸⁵ GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y GÓMEZ OLIVER, M. (Coords.), *Historia Contemporánea de Andalucía (nuevos contenidos para su estudio)*, Granada, Ed. Proyecto Sur, 2000, pp. 106-114.

³⁸⁶ CASTELLANO CASTELLANO, J. L., *Luces y Reformismo...*, *Op. Cit.*, p. 140.

En vistas de este oficio, el corregidor bastetano escribe a la persona más ilustrada que residía en Baza, don Antonio José Navarro; el Abad Navarro³⁸⁷ por aquellos años ejercía de canónigo lectoral de la Abadía de Baza y era socio de la Sociedad Económica de Amigos del País de Vera. Fue el encargado de elaborar un informe³⁸⁸ socio-económico sobre la situación de la zona, sus recursos y sus potenciales. Sin lugar a dudas, al respecto, coincidimos plenamente con la opinión del, ya desaparecido, profesor Castellano: “es del mayor interés para el estudio de la economía de la zona en la coyuntura de finales de siglo³⁸⁹.”

Uno de los mayores problemas a los que se hubo de enfrentar el proyecto de crear en Baza una Sociedad Económica de Amigos del País fue la oposición, de la mayor parte, del cabildo abacial. Otro de los problemas sería el tema de la financiación. Era evidente que con las cuotas de los socios fundadores no era posible llevar a cabo las finalidades propias para las que se había creado la misma, por ello el Abad Navarro ideó un ingenioso modo para financiarse, basado en la noción y concepto de la caridad, convirtiéndose así la Sociedad en receptora y administradora de las limosnas que generaban en beneficio del cabildo abacial, más los ingresos de las obras pías, que se gastaban en cosas triviales y para nada provechosas.

Donde únicamente evitó entrar el Abad Navarro fue en los caudales que poseían y administraban las cofradías, porque era un asunto espinoso y, cuanto menos, polémico que le podía generar más oposición, por parte de la alta sociedad bastetana, de la que ya tenía. No obstante, debido al alto grado de interés que nos suscita, vamos a reproducir íntegramente su opinión acerca de las cofradías y la labor que éstas desempeñaban:

“No me atreveré a tocar en las cofradías. Júzguelo V. S. imbecilidad de mi espíritu. Yo bien sé a quanto ascienden las contribuciones de los cofrades, sé que en sólo los medios jornales que pierden en la asistencia a sus juntas, entierros y otras fiestas, que algunas prohíben los cánones, se pueden dar por perdidas grandes sumas; pero, ¿qué dirá un pueblo no muy ilustrado de un eclesiástico que aconsejase cercenar alguna cosa de sus gastos, aunque en sus pensamientos

³⁸⁷ Para un mayor conocimiento sobre la biografía del ilustre Abad Navarro, *Vid.* GUILLÉN GÓMEZ, A., *Ilustración y reformismo en la obra de Antonio José Navarro, cura de Vélez Rubio y Abad de Baza, 1739-1797*, Almería, Ed. Institutos de Estudios Almerienses, 1997 y CASTILLO FERNÁNDEZ, J., *Viajes de un naturalista ilustrado por los reinos de Granada y Murcia*, Murcia, Ed. Universidad de Murcia, 2000.

³⁸⁸ Archivo Histórico Nacional (A.H.N.), Consejos, 1º 923, expediente nº 5. *Nota Cit.* CASTELLANO CASTELLANO, J. L., *Lucas y Reformismo...*, *Op. Cit.*, p. 140.

³⁸⁹ *Ibidem*, p. 140.

se arreglase a las disposiciones canónicas, leyes del reino y a la más santa theología? (...) una muchedumbre de personas, las más rústicas, componen las cofradías de esta ciudad; ven juntarse muchos hermanos con luces en sus entierros; esta pompa que insensiblemente pagan pica su vanidad; y llevarían muy mal que un eclesiástico pensase moderarla; ay casas regulares interesadas en estas cofradías que se declararían mis enemigos. El mejor partido es callar³⁹⁰.”

Una opinión, la del Abad Navarro, bastante contraria a la labor ejercida por las cofradías en la Edad Moderna. A nuestro entender, lo que no estaba teniendo en cuenta este canónigo lectoral era que dichas cofradías, además de sus funciones propias dentro de la sociedad estamental, realizaban una importantísima labor social y benéfica³⁹¹.

Pese a todas las dificultades expuestas anteriormente, y una vez superadas éstas, la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Baza, oficialmente se constituyó el 18 de agosto de 1785. Su sede estuvo localizada en la segunda planta del Real Pósito de la ciudad³⁹², sito en la Plaza de la Trinidad de la misma.

Los socios que, inicialmente, integraron la Sociedad fueron miembros destacados del clero, debido a la analogía que tenía ésta con la labor benéfica y piadosa que ellos debían potenciar; la nobleza, que se encontraba casi olvidada de sus privilegios; la clase media: funcionarios, comerciantes, ejercientes de las profesiones liberales..., veintitrés labradores y algún artista³⁹³. No obstante, nos encontramos en una Sociedad en cuyo seno la presencia de los eclesiásticos fue muy importante, esto se explica debido a que la ciudad de Baza era capital de la abadía y, pese al transcurrir de los muchos siglos, nunca olvidó que había sido obispado en la época visigoda. No tenemos constancia que alguna mujer llegara a formar parte de la misma, pero sí que tenemos la certeza que ellas lucharon porque esta Sociedad enseñara a trabajar a las mujeres y educara a las niñas pobres.

³⁹⁰ *Ibidem*, p. 142.

³⁹¹ LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, M. L., *La labor benéfico-social de las cofradías en la Granada Moderna*, Granada, Ed. Universidad de Granada, 1994.

³⁹² SEGURA FERRER, J. M. y VALERO SEGURA, C., “El Real Pósito de Baza...”, *Op. Cit.*, p. 116, CASTILLO FERNÁNDEZ, J., *Baza...*, *Op. Cit.*, p.149 y GARCÍA DE PAREDES MUÑOZ, A. y FERNÁNDEZ SEGURA, F. J., *Baza/Guía. Historia y monumentos*, Baza, 1985, p. 97.

³⁹³ SEGURA FERRER, J. M., *Baza, de la Ilustración al Historicismo...*, *Op. Cit.*, p. 52.

Dentro de los años de vida que tuvo la Sociedad Económica de Amigos del País de Baza, podemos diferenciar, claramente, dos etapas: la primera que iría desde su nacimiento en 1785 hasta 1810, que finalizaría a causa de la invasión francesa de la ciudad.

En esta primera etapa o también llamada etapa de auge y esplendor, la Sociedad apostó claramente por el sector primario, es decir por la agricultura y, en menor medida, por la ganadería. Era necesario poner en producción las tierras incultas que se ubicaban tanto en secano como en la vega. Y, por supuesto, aumentar el rendimiento productivo de la tierra que estaba puesta en producción, para ello se llevaría a cabo la implantación de nuevas técnicas de cultivo y de nuevos cultivos como la patata; potenciar otros tradicionales como la vid³⁹⁴, el olivar, el cereal o el cáñamo, que era una fibra vegetal muy apreciada y con grandes salidas comerciales debido a la alta demanda que ofertaba la política naval borbónica de Carlos III. Respecto al cáñamo, como dato curioso, debemos de mencionar que la Sociedad aconsejaba a los recolectores que éste fuera segado y no arrancado. La Sociedad proponía fomentar la morera, cuyo auge de cultivo fue alcanzado en la época nazarí, para la elaboración de seda; el olivar para el aceite y la granza. Aunque no se cita en el informe remitido por el Abad Navarro, el esparto³⁹⁵ también fue muy importante, sobre todo, en el último tercio del siglo XIX con la exportación del mismo a Inglaterra puesto que era una muy buena materia prima para la industria papelera británica³⁹⁶.

Respecto a la agricultura, uno de los problemas más importantes con los que la Sociedad hubo de lidiar fue el inadecuado uso del agua mediante los turnos de riego y el mal aprovechamiento de recursos hídricos. Ésta propuso y luchó, sin mucho éxito, por llevar a cabo un cambio en esta materia, cuyos problemas se enraizaban en supuestos derechos de aguas que provenían de la época nazarí.

³⁹⁴ CASTILLO FERNÁNDEZ, J., “Las industrias tradicionales en la comarca de Baza (5): elaboración de los vinos: de la Reconquista a la filoxera. El aguardiente”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 14 (2013), pp. 197-207.

³⁹⁵ CASTILLO FERNÁNDEZ, J., “Las industrias tradicionales en la comarca de Baza (3): el comercio y la manufactura del esparto y el destino de los montes comunales”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 12 (2011), pp. 193-212.

³⁹⁶ CASTILLO FERNÁNDEZ, J. y CROCKER, A., “Esparto español e industria papelera británica: el caso del empresario William Mc Murray”, *Anales de Historia Contemporánea*, 21 (2005), pp. 445-467.

En cuanto al sector secundario, la industria, se proyectó la construcción de una fábrica de paños en Baza, debido a la gran facilidad que había de instalar batanes en el término municipal de la ciudad. Dicho proyecto experimentó dos intentos de ser ejecutado pero los dos fueron fallidos. No obstante, en resumidas cuentas, el objetivo principal, que tenía este proyecto de industrialización del textil en Baza, era que la ciudad abandonase el sistema de producción artesanal para sustituirlo por uno industrial. Lamentablemente, y para desgracia de la ciudad, no se consiguió llevar a buen puerto dicha empresa.

En referencia al sector terciario, compuesto por el comercio, en su mayor medida, sí hemos de decir que tuvo un gran auge en el último tercio del siglo XVIII. De hecho, en la actualidad, Baza sigue siendo una ciudad de comercio y servicios, que abastece a toda la comarca. Con el fin de potenciar las actividades comerciales en la ciudad de Baza y dar salida a los productos que se elaboraban en la ciudad, mayormente de una forma artesanal como hemos dicho antes, partiendo de la iniciativa de la Sociedad Económica de Amigos del País de Baza, se solicitó a Carlos IV la concesión de un mercado semanal, a celebrar los miércoles, en dos espacios públicos diferentes: en la Plaza de las Eras se comercializaría con caballerías y en la Plaza de Santo Domingo con el grano.³⁹⁷

La educación también fue otro de los pilares fundamentales que la Sociedad intentó potenciar. El Abad Navarro sentía una especial preocupación por la educación de los niños y niñas de etnia gitana. La Sociedad Económica de Amigos del País de Baza creó, en la ciudad, dos escuelas de niños y dos de niñas, que fueron costeadas y subvencionadas gracias a los caudales aportados por algunos de sus socios. De toda la labor educativa, que potenció y desarrolló la Sociedad, destacaremos la creación de la Escuela de Agricultura. Sin lugar a dudas, un ambicioso y eficaz proyecto, que, pese a sus buenos propósitos, no dio grandes resultados y beneficios, puesto que el campesino bastetano estaba aferrado a los usos y costumbres tradicionales, y no era capaz, en la mayoría de los casos, de cambiar sus métodos tradicionales de cultivo por otros más innovadores. En palabras del profesor Segura Ferrer: “...asistimos a un intento de querer llevar a cabo una revolución agraria al buscar transformaciones importantes tanto

³⁹⁷ SEGURA FERRER, J. M., *Baza, de la Ilustración al Historicismo...*, *Op. Cit.*, p. 59.

en lo que se refiere al uso de la tierra y plantaciones más adecuadas como a las técnicas de cultivo, cuyo objetivo fundamental era la mejora y el aumento global de la producción del campo bastetano.”³⁹⁸

En líneas generales, esta primera etapa contribuyó a llevar a cabo un incipiente despertar económico en Baza y su tierra. Un despertar, que no estuvo exento de trabas y dificultades, pero que, a pesar de ello, logró sembrar la semilla de la industrialización en esta tierra, que daría su mayor fruto durante el primer tercio del siglo XX.³⁹⁹

La segunda etapa o también llamada de decadencia iría desde el 14 de noviembre de 1834, que se procedió a su refundación por parte del corregidor Francisco de Paula y Osorio, hasta su ocaso en el último cuarto del siglo XIX.⁴⁰⁰ En esta segunda etapa se nombró como intermediario ante la Corte de Isabel II al duque de Abrantes. El ocaso de la Sociedad se dio por un cúmulo de circunstancias en las que concurrieron el desánimo de sus integrantes y dirigentes, la imposibilidad de llevar a cabo cambios sustanciales en una sociedad fuertemente ruralizada y tradicional, los exiguos y escasos fondos económicos con los que contaba para cumplir sus fines y objetivos y la imposibilidad de ofrecer resultados a corto plazo.

3.5. La Feria de Baza.

³⁹⁸ *Ibidem*, p. 62.

³⁹⁹ DÍAZ SÁNCHEZ, J. A. y MILÁN CORRAL, S., “Industrialización y desarrollo económico en Baza y su comarca: La fábrica azucarera “Nuestra Señora de la Mercedes” de Caniles a comienzos del s. XX.”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 22 (2010), pp. 135-160. ID., “Industrialización y desarrollo económico en Baza y el altiplano: La fábrica azucarera “Nuestra Señora de la Mercedes” de Caniles a comienzos del s. XX.”, en FUENTES NAVARRO, M. C., CONTRERAS BECERRA, J. y LÓPEZ CHAVES, P. (eds.), *Actas del II Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea*, Granada, Ed. Universidad de Granada, 2010, pp. 165-176. DÍAZ SÁNCHEZ, J. A. y MILÁN CORRAL, S., “La fábrica azucarera *Nuestra Señora de las Mercedes* de Caniles. Un recuerdo de industrialización en el Altiplano granadino”, *IDEAL*, 20-06-2012, p. 23. DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., *El Tren de los sueños*, Baza, Ed. Aula de Poesía y Humanismo “Dama de Baza”, 2017. ID., “La línea de ferrocarril Guadix-Baza-Lorca (ss. XIX-XX): proyectos de trazado, sueños y olvido”, *Boletín del Centro de Estudios “Pedro Suárez”. Estudios sobre las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar*, 29 (2016), pp. 201-242. ID., “La línea de ferrocarril Guadix-Baza-Lorca y el desarrollo económico del oriente andaluz”, en CÓRDOBA TORO, J. y GONZÁLEZ ZAMBRANO, P. (coords.), *Pensando Andalucía. Una visión transdisciplinar II*, Albacete, Ed. Uno Editorial, 2020, pp. 777-802.

⁴⁰⁰ SEGURA FERRER, J. M., *Baza, de la Ilustración al Historicismo...*, *Op. Cit.*, pp. 64 y 65.

Es una de las ferias más largas de toda Andalucía⁴⁰¹, la de Baza, cuya celebración se remonta a la segunda mitad del siglo XVI. En ella se aúnan tradición, costumbre, diversión, fraternidad, amistad... La feria en Baza se celebra en honor a la co-patrona de la ciudad, Nuestra Señora la Stma. Virgen de la Piedad, que a lo largo de la historia ha sido custodiada en la ciudad de Baza por dos órdenes religiosas: mercedarios y franciscanos.

La Orden de la Merced tuvo en Baza un indiscutible poder económico a partir de la segunda mitad del siglo XVI y, por supuesto, durante todo el siglo XVII que fue su época de esplendor. Los mercedarios bastetanos, guardianes del templo santuario de la Virgen de la Piedad, obtuvieron la concesión de una feria de ganado anual que se celebraba en las inmediaciones del convento –en el barrio de “Churra”– del 8 al 15 de septiembre, por concesión del rey Felipe II. Al poco tiempo de la toma de Baza por los Reyes Católicos, el Concejo de Baza había solicitado la celebración de una feria franca para el desarrollo de la ciudad. Sin embargo, los Reyes Católicos dieron un aplazamiento para estudiar con detenimiento el tema de las ferias en el Reino de Granada.



7. Feria de Baza (12-09-1895). Fotografía de Gustave Gillman

⁴⁰¹ DÍAZ SÁNCHEZ, J. A. y CASTAÑO JIMÉNEZ, M., “La feria de Baza: origen, historia y tradición de un pueblo y una ciudad”, *IDEAL*, 01-09-2017, p. 16.

Unos años más tarde el Concejo se implica en la organización de la fiesta de “Nuestra Señora de septiembre”. Una vez establecidos los frailes mercedarios en Baza con el objetivo de impulsar el culto y la devoción popular a la Virgen de la Piedad ven conveniente la celebración de una feria en el mes de septiembre, máxime cuando por esas fechas los agricultores ya habían terminado las labores de recolección y necesitan intercambios comerciales con animales y ganados para poder pasar el invierno. Los frailes proponen al Concejo, en 1578, conseguir de la Corona una auténtica feria con franquicia de impuestos. Para ello, en 1580 envían a su Comendador, fray Diego de los Ríos, a la Corte de Felipe II. Esta petición también está apoyada por el Concejo que hace todas las diligencias posibles para conseguir dicho objetivo. Finalmente, en 1593, la Corona concede la celebración de la feria y la fecha del 8 al 15 de septiembre. En ella se entrelazan el culto a la Virgen de la Piedad, la feria de ganado, la de mercaderías y los festejos taurinos.

La feria de Baza en poco tiempo llegó a ser una de las más importantes dentro de la zona norte del Reino de Granada. Por Real Privilegio de 31 de julio de 1597 los frailes mercedarios obtienen la exclusividad de que la feria se celebre en la plaza de la Merced y la calle aledaña de la Zapatería con dos objetivos; uno el de promover mucho más el culto y devoción a la Virgen de la Piedad, otro el económico puesto que al celebrarse en esta zona podrían sacar muchos más beneficios económicos que si la feria se celebrara en el centro neurálgico de la ciudad que era la Plaza Mayor.

Otra de las referencias más importantes que tenemos sobre la celebración de la feria en Baza es la que encontramos en las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada (1752), más concretamente en una parte de la respuesta a la pregunta número 29⁴⁰²:

“Y, así mismo, ai en esta Ciudad una feria, que da prinzipio el día ocho de septiembre de cada año y finaliza el diez y siete del mismo, la que perteneze a su Magestad, donde concurren varias personas, como tenderos de ropas, alguna sedería de ancho, y está libre de derechos y lo mismo lo angosto, algunas platerías, tiendas de quincalla y otros géneros; de todo lo qual que concurre a venderse a ella, recauda sus derechos el Administrador de rentas provinciales que ai en esta Ciudad por parte de Su Magestad, y les parece que dichos

⁴⁰² Datos extraídos de las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada de Baza, Baza, 19-09-1752, Archivo Histórico Municipal de Baza, Doc. 1, B-68. Tomo I, fols. 42r.-50v. *Vid.* CANO GARCÍA, G., *Baza 1752, según las respuestas generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, 1990, p. 68.

derechos aszenderán a dos mil y quinientos reales; y con maior zerteza lo podrá hazer por zertificación de ello [que] dé el Contador de rentas provinziales a que, en todo caso, se remiten, y responden.”

Una de las características antropológicas de la feria de Baza la encontramos en el tradicional “Cascamorras⁴⁰³”. Hablar de la figura de cascamorras en Baza es hablar de toda una leyenda en donde se mezclan la religiosidad y lo profano. Con éste da comienzo la feria de Baza. Ese día seis de septiembre a las seis de la tarde las campanas comienzan a repicar rompiendo, con su badajo tronando, el silencio que la ciudad experimenta mientras duerme la siesta. Un accitano, vecino de Guadix que encarna la figura de “Cascamorras”, se dispone a dar cumplimiento a una de las más arraigadas tradiciones que hay establecidas entre las ciudades de Baza y Guadix, pretendiendo desafiar al pueblo de Baza a que si es capaz de realizar el tramo que dista desde el cerro de las Arrodeas y llegar limpio e impoluto hasta el convento de la Merced de Baza (una distancia de unos tres kilómetros aproximadamente), en donde se custodia la sagrada imagen de la Virgen de la Piedad, éste tendrá todo el derecho legítimo para llevarse esta sagrada imagen a la ciudad de Guadix.

3.6. Las obras del Canal de Carlos III en Castril.

El Canal de Carlos III⁴⁰⁴ quizás sea una de las obras hidráulicas más ambiciosas de las propuestas en la centuria ilustrada en nuestro país. Un canal que recogiese las aguas de los ríos más caudalosos de la Alta Andalucía y conectara con embarcaciones el

⁴⁰³ CASTAÑO JIMÉNEZ, M. y DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “La fiesta del «Cascamorras» en la ciudad de Baza: historia, leyenda y tradición”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 13 (2012), pp. 227-246.

⁴⁰⁴ MARTÍNEZ SEVILLA, F., DÍAZ SÁNCHEZ, J. A. y MAESO TAVIRO, C., “Luces y Reformismo en el Altiplano granadino: La utopía sobre la conexión de las aguas del Castril con el Canal de Murcia en el s. XVIII”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 10 (2009), pp. 141-162. MARTÍNEZ SEVILLA, F., DÍAZ SÁNCHEZ, J. A. y MAESO TAVIRO, C., “Ilustración e hidrografía en el Altiplano granadino: la conexión de las aguas del río Castril con el canal de Murcia en el siglo XVIII”, en JIMÉNEZ ESTRELLA, A. y LOZANO NAVARRO, J. J. (eds.), *Actas de la XI Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, Granada, Ed. Universidad de Granada, vol. I, 2012, pp. 996-1006. Además de estos dos trabajos científicos para la elaboración de este epígrafe he seguido fielmente la síntesis divulgativa que realicé, a partir de estos trabajos, y que, por supuesto, publicamos los tres juntos, como no podía ser de otra manera, en la prensa provincial de Granada. Cfr. MARTÍNEZ SEVILLA, F., DÍAZ SÁNCHEZ, J. A. y MAESO TAVIRO, C., “Las obras del Canal de Carlos III en Castril: perdidas en el tiempo y encontradas por la arqueología”, *Comarca de Baza Información*, 15-11-2019, p. 28.

Altiplano granadino con el Mar Menor en Murcia, además de irrigar la infinidad de campos que atravesara.

El río Castril, según los documentos históricos, se muestra como el mayor aporte de agua que iba a recibir el Real Canal de Murcia, con más de $2,2\text{m}^3/\text{s}$. El Castril suponía casi la tercera parte del total de las aguas que iba a contener el canal, frente a la suma de todos los demás aportes (río Guardal, Fuente de Melchor Ruiz, del campo de Caravaca y el río Guadalentín de Lorca). De igual forma, el proyecto original de Carlos III de 1775 especificaba que las obras que antes tenían que llevarse a cabo eran las del río Castril, por suponer éstas las mayores dificultades técnicas. Todos estos datos nos invitan a pensar en la gran importancia que suponía la conexión de estas aguas para este faraónico proyecto hidráulico.



8. Restos de la presa construida en el río Castril. Canal de Carlos III (s. XVIII).
Fotografía de Francisco Martínez Sevilla.

Sin embargo, las obras que se llevaron a cabo en esta parte del canal han permanecido perdidas para la historia de este proyecto, llegándose a afirmar en algún escrito que de este tramo no se llegaron a realizar ningún tipo de obras. Los restos de tan

magna obra se han camuflado en la agreste orografía del valle del Castril y aunque han permanecido en la memoria colectiva de las gentes de Castril no se conocía ni su origen ni su cronología. En el año 2009 dimos a conocer los restos de estas obras en un artículo titulado "Luces y reformismo en el Altiplano granadino: la utopía sobre la conexión de las aguas del Castril con el Canal de Murcia en el S. XVIII". En este preliminar trabajo, hicimos una descripción arqueológica de las obras, situándolas como una nueva pieza del gran puzzle que supuso el ambicioso proyecto que se intentó realizar.

Una obra de tal envergadura, duración e inversión económica está llena de entresijos, proyectos, personajes y demás. Comenzando por el principio, marcaba en el calendario de la Historia de España el siglo XIV, cuando los musulmanes nazaríes del antiguo Reino de Granada ya estudiaron esta posibilidad de aprovechamiento hídrico. Dichos proyectos fueron continuados por los castellanos en los siglos XVI y XVII.



9. Restos de los túneles construidos en los montes de la Sierra de Castril. Canal de Carlos III (s. XVIII).
Fotografía de Francisco Martínez Sevilla.

Sin embargo, fue al albur de las Luces de la Razón, que alumbraron a la España del siglo XVIII, cuando se comenzó a estudiar más seriamente este gran proyecto para

el Levante y el sureste español. En 1721, Isidro Próspero, que era hijo del ingeniero general de Luis XIV de Francia, el Rey Sol, realizó un plano del terreno y una redacción del proyecto ya mencionado donde se incluían los nacimientos del Castril y del Guardal.

Al amparo del mecenazgo ilustrado y reformador del rey Carlos III, don Pedro Prádez presentó un nuevo proyecto para la construcción del Canal de Murcia. La Compañía de Pedro Prádez tuvo autorización real por la Real Cédula del 1 de septiembre de 1774. A causa de los problemas financieros el 4 de septiembre de 1776 se le retiró la concesión a don Pedro Prádez y se creó *La Compañía Estatal del Real Canal de Carlos III*. El Estado intentó, tras la fuga de Prádez, continuar con el proyecto. El tesorero Juan Soret custodió los caudales que pudieron recogerse, siendo trasladados a la Real Casa de Correos, donde permanecieron como depósito público, en un intento desesperado de recobrar la confianza de los compradores de billetes, ya que se había difundido por toda Europa el rumor de que el Canal era irrealizable.



10. Vagoneta para extraer los escombros producidos en el interior de los túneles conforme se iban excavando. Fotografía de Francisco Martínez Sevilla

La Cédula de 1775 limitaba la responsabilidad de los capitales de los prestamistas a la hipoteca del Canal. Sobre el río Guardal se emplazó un puente acueducto, todavía conservado, para conducir las aguas del Guardal hasta Campofique, lugar elegido por los técnicos del Real Canal de Murcia para unir esta agua a las del río Castril. Las obras que habían de llevarse a cabo en la zona eran de gran complicación para la época, pues el terreno tenía una cierta endeblez y a veces resultaba imposible construir en línea recta, dada su complicada orografía. En el nacimiento del Castril se iba a hacer una presa para introducir las aguas en un túnel de diez km. que atravesase Sierra Seca. El problema de este tramo inicial era la dureza de la roca y su falta de uniformidad. La mina debía salir al llamado Barranco de la Pegueruela, que se encuentra al norte de la Sierra, de este modo se unían las aguas del Castril a las de la fuente alta del Guardal. El principal escollo a resolver era introducir las aguas a trasvasar en el Reino de Murcia, pues era absolutamente necesario atravesar la Sierra de Topares, debiéndose de cavar un túnel de más de dos leguas (13'4 km) para llegar a la Rambla Mayor, vertiente natural hacia el Campo de Lorca.



11. Trazado por donde estaba proyecta parte del Canal de Carlos III.
Fotografía de Francisco Martínez Sevilla

Las obras comenzaron a llevarse a cabo, pero para ello era necesaria la utilización del organigrama de trabajo que había presentado Pedro Prádez. Existía un sistema de financiación aceptable y una Real Cédula y Reglamentos que analizaban con detalle todos los pormenores de la obra, pero se había trabajado poco sobre el terreno. Mientras tanto, se habían emprendido los trabajos de construcción del canal. Según la real cédula de 4 de junio de 1775 se preveía que los presidiarios penados por la Justicia podrían aplicarse a las obras del canal. Y efectivamente, parece que éstos constituyeron una parte importante de los que trabajaron en ella, según se conoce por la documentación municipal de Huéscar.

El día 8 de octubre de 1781, se ordenó que las obras fueran examinadas por los ingenieros militares Carlos Le Maur, Juan Escofet, Fernando Ulloa, Juan Homar, Manuel Bernardo Mateos y Jerónimo Martínez de Lara. Finalmente, en noviembre de 1785, se dio la disolución de la Compañía y la anulación definitiva del proyecto, una vez que las obras ya estaban en un avanzado estado de ejecución en la comarca de Huéscar y que se habían invertido 19.000.000 de reales. La real cédula de 11 de febrero de 1785 decía:

"Por varios reconocimientos del proyecto y obras executadas en el canal llamado de Murcia, practicadas de mi orden en estos últimos años en varias estaciones por diferentes Ingenieros de graduación y Arquitectos de acreditada inteligencia, se han demostrado las dificultades poco menos que invencibles y los gastos inmensos que ocasionaría el continuarlas en la forma que se habían proyectado sin que en ningún caso se lograra dar riego a los campos de Lorca, que fue el fin principal de la empresa."

Por consiguiente, se decidía disolver la compañía del Canal de Murcia. Ese mismo año de 1785 se decidió que en lugar del proyecto anterior para la construcción de un canal de 43 leguas (287 km.) para el trasvase de las aguas del Castril y el Guardal, y su conducción a Lorca, Cartagena y Murcia, se construirían dos embalses en la cabecera del Guadalentín, para el riego de los campos de Lorca.

Hoy en día, los restos de las obras del Canal de Murcia en el tramo de Castril, son 1.331 m. de destierro al aire libre y 337 m. de túneles, un total de 1.668 m de obra, sin incluir aquellos tramos de túnel que han quedado cegados, y que seguramente aumentarían considerablemente estas dimensiones.

II PARTE:

LA HISTORIA DE BAZA QUE ESCRIBIÓ SOBRE LA RELIGIÓN QUE PROFESÓ



CAPÍTULO 4

LA IGLESIA DE BAZA

“... Y quedó frente a frente,
la misericordia de Dios
y la miseria humana.”

San Agustín de Hipona
(*Doctor de la Iglesia Católica*)

4.1. Introducción

Si la historia de la Iglesia se encuentra en plena ebullición, la historia de la religiosidad popular y las mentalidades está despertando una cierta presencia e interés en las líneas investigadoras actuales en el ámbito de la Historia Moderna. No nos cabe la menor duda que el estudio de la Iglesia es necesario para poder comprender mejor la sacralizada sociedad española de la Edad Moderna. Muchos y muy buenos trabajos son los que a lo largo de estos años han sido publicados acerca de múltiples temas de muy distinta índole: política, sociedad, economía, cultura, vida cotidiana, Iglesia, religiosidad...

Una de las fundamentales líneas de investigación es la de la historia de la Iglesia española en la Edad Moderna, en todos sus niveles y en su constante presencia en todos los ámbitos de la vida de aquella sociedad, desde la política cortesana hasta la vida cotidiana de las clases más humildes del estado llano. La historiografía actual comienza a desvelar claves muy interesantes en torno a la religiosidad popular y las mentalidades de una sociedad, cuyos cánones de forma de vida, ética y moralidad venían dictaminados por las disposiciones de la Iglesia. Para la Monarquía Hispánica, también llamada católica, era esencial la Iglesia porque era el elemento principal de control social.

Todas estas premisas son perfectamente aplicables al Reino de Granada, puesto que, como territorio que fue incorporado a la Corona de Castilla en 1492, experimentó un proceso de cristianización, con sus avances y retrocesos, sobre todo, en lo que a convivencia de las comunidades, cristiana y mudéjar/morisca se refiere. En el ámbito cristiano poco tardaron en construirse las iglesias y en aflorar las devociones populares hacia determinadas imágenes, como por ejemplo la de la Virgen de las Angustias en Granada, la de la Cabeza en Benamaurel, Cúllar y Zújar o la de la Piedad en Baza.

De la misma manera, se persiguió con tesón la recuperación de todas las excelencias que tuvieron estas antiguas sedes episcopales en tiempos pre-islámicos. En Granada, Guadix y Baza se pretendió recuperar, e incluso darle carácter de verdad histórica llegando a falsear la historia –e.g. los falsos cronicones de los libros plúmbeos

sacromontanos—: la leyenda de los Siete Varones Apostólicos, que eran “discípulos” del Apóstol Santiago: san Torcuato, obispo de Acci (Guadix); san Cecilio, obispo de Granada; o san Tesifonte, obispo de Berja (Almería). Estrategias destinadas sin duda a reforzar el cristianismo y a superar cierto complejo de inferioridad. Esto mismo se pretende realizar en la tierra de Baza con la instauración de la devoción a la Virgen de la Piedad o en la villa de Caniles con la devoción a San Sebastián. Restaurar el culto a una imagen que según los documentos y la tradición se remontaría a tiempos de Leovigildo y Recaredo, allá por el s. VI.

Comenzaba un largo proceso histórico de cristianización de una ciudad, de unos núcleos poblacionales, de una tierra. Los musulmanes, habitantes de esta tierra durante ochocientos años, tras la revuelta de los mudéjares del Albaicín de Granada en 1502, no tuvieron más opciones que convertirse al cristianismo, y, pasar a ser cristiano nuevos o moriscos; o exiliarse al norte de África. Inmediatamente, se llevó a cabo el Repartimiento de Baza, que ha sido profundamente estudiado por la profesora murciana, doña María Eulalia Miralles Lozano; o, el Repartimiento de la Sierra de Baza, que ha sido minuciosamente estudiado por el profesor don Francisco Tristán García. También se produjo la formación del Cabildo o Concejo bastetano que estaba dominado por personas afines a las oligarquías y élites bastetanas, esto ha sido bien estudiado por el archivero de Murcia, don Javier Castillo Fernández.

En definitiva, como podemos ver fueron muchos cambios los que se produjeron en esta tierra de Baza cuando fue incorporada a la Corona de Castilla. Dichos procesos históricos han sido abordados por estudiosos y eruditos especialistas que nos han dejado y nos dejan con la publicación de sus trabajos para que así la Historia de Baza, nos sea un poco más accesible y no tan distante como a primera vista nos pueda parecer. Como hemos podido ver, la historia política, la historia social, la historia económica, la historia cultural..., de la ciudad de Baza se va conformando, componiendo y estudiando de una forma paulatina. Pues bien, la historia de la Iglesia bastetana también necesita de unos estudios que aborden estas temáticas puesto que son fundamentales para poder entender perfectamente los procesos históricos que acontecen en Baza a lo largo de la Edad Moderna (SS. XVI-XVIII) y de la Edad Contemporánea (SS. XIX y XX). Estos

procesos, cada uno a su manera, fueron dándose en todas las ciudades y núcleos poblacionales del Reino de Granada.

4.2. La Iglesia de Baza: de Catedral a Colegiata.⁴⁰⁵

4.2.1. El Obispado de Basti, antecedentes de una mitra

Los visigodos se extendieron hacia el sur de Hispania después de su establecimiento definitivo en el año 420. Los Vándalos Asdingos ocupaban todo el norte de la Península Ibérica. Los suevos acaudillados por su rey, Richilán, liberaron a la antigua Bastitania de la dominación de los escitas. Con la dominación sueva coincide la desaparición del nombre de Bastitania y en su lugar se formó la provincia de Oróspeda que estuvo constituida por las antiguas Bastitania y Edetania⁴⁰⁶.

Se produjo en Baza la diversidad religiosa. Los visigodos, debido a sus contactos con los romanos se habían convertido al cristianismo, pero dentro de la herejía arriana, lo que se conoce como el arrianismo. Atanagildo, movido por su codicia de dominar la España visigótica, pidió ayuda al emperador bizantino Justiniano y a su vez concedería a Justiniano territorios en la Península Ibérica si conseguía llevar a buen puerto su empresa. Con estas condiciones el Imperio Bizantino ocupó lo que grosso modo concierne a la franja comprendida desde Valencia hasta Gibraltar esto es lo que se conoce como la España Bizantina. La nueva dominación del Imperio Romano de Oriente sería tomada en Baza con sumo placer y regocijo puesto que esta ciudad se convirtió en el epicentro de la España Bizantina.

Al rey visigodo Atanagildo lo sucedió Liuva I, que era gobernador de la Galia Narbonense. Éste asoció a su hermano Leovigildo al trono y desde el año 568

⁴⁰⁵ Para la elaboración de este capítulo he seguido y ampliado mi trabajo, realizado junto a la inestimable e inapreciable colaboración, en cuanto a la supervisión y corrección del mismo se refiere, de la conservadora y restauradora de obras de arte Lucía Ruíz Gómez, desde estas líneas quiero agradecer públicamente su ayuda, indicaciones y, por supuesto, lo más importante de todo, su amistad. Por lo tanto, en su momento publicamos el siguiente trabajo que versa sobre dicha temática: DÍAZ SÁNCHEZ, J. A. y RUIZ GÓMEZ, L., “La evangelización de Baza tras su incorporación a la Corona de Castilla por los Reyes Católicos”, publicado en RODRÍGUEZ DOMINGO, J. M. y GÓMEZ ROMÁN, A. M. (eds.), *Ciudad, Iglesia y Patrimonio. Estudios de Historia Cultural*, Guadix, Ed. C.E.P.S., 2023, pp. 77-116.

⁴⁰⁶ MAGAÑA VISBAL, L., *Baza Histórica*, Baza, 1978, Tomo I, pp. 13-109.

desempeñó su cargo de monarca. El principal objetivo de Leovigildo era conquistar “la España Bizantina”. Leovigildo tuvo dos hijos y el primogénito, Hermenegildo, se convirtió al catolicismo mientras que Recaredo en un principio seguía la tradición arriana de su padre, aspecto religioso de este rey que cambiará cuando llegue a la corona y será el primer rey Cristiano Católico de la España Visigoda. Leovigildo para llevar a buen puerto su empresa conquistadora tomó Baza, como epicentro de esa España Bizantina como ya hemos señalado anteriormente. Los bizantinos fueron apoyados por Hermenegildo, que interpuso sus creencias religiosas a sus deberes militares para con su pueblo.

Los obispos de Baza los vamos a clasificar cronológicamente en el siguiente cuadro⁴⁰⁷:

San Esteban	¿? – 463
Andrés Mártir	463-478
Severino	478-497
Juliano	497-526
Andrés	526-548
Geroncio	548-576
Avaro	576-597
Claro	597-629
Romano	629-647
Siervo de Dios	647-653
Velasiano	653-678
Faculiano	678-700
Andrés	700-723

Sobre los Obispos de Baza en la época tardo romana el Padre Barroso⁴⁰⁸ nos da la siguiente información:

“...Del Obispo de Baza se halla la primera memoria en el año 303 de Cristo, en que según el cómputo de los hombres más cuidadosos se celebró el Concilio Iliberritano, en cuyo décimo nono lugar firmó Eutichiano Obispo de Baza. Pero quando empezó este Obispado no se puede afirmar a punto fijo; pero sí conjeturar con fundamento, como lo hacen los hombres más cuidadosos en referir con verdad las noticias de aquel primer siglo. Como cosa cierta refieren los Historiadores la noticia que dejamos referida de la entrada y aceptación de

⁴⁰⁷ Este cuadro que es de elaboración propia está confeccionado a través de los datos que de la época visigoda nos aporta Luis Magaña Visbal en la primera edición de su clásica obra *Baza Histórica* que se publicó en el año 1927 y que tan gentilmente don Francisco Tristán García nos la ha prestado para su consulta.

⁴⁰⁸ BARROSO, J., *Origen, invención y milagros de Nuestra Señora de la Piedad de Baza*, Baza, 1745, inédito, fols., 15rt. al 21tv.

los siete Ss. Obispos en la ciudad de Guadix: de la certeza de este suceso, se valieron algunos sujetos (cuya calificación pertenece a talentos superiores a los míos) para afirmar, que el S. S. Tesiphon, uno de los siete compañeros, fue el fundador, y primer obispo de la Cathedral de Baza, fundados sin duda en la cercanía de esta, que entonces era Capital de Guadix. (...) Todo lo cual prueba que siendo Baza Ciudad principal de España, cabeza de Guadix y de toda aquella Provincia, silla de los Questores de Roma y muy cercana a el mismo Guadix, donde se habían puesto los primeros cimientos de la Religión, pasarían los siete Ss. o al menos alguno de ellos a predicar, a edificar Iglesia formal, y material, y a gobernarla con su dirección, autoridad y virtud todo aquel tiempo, que le pareciese necesario, para que en ella se radicase la Fe y después creando Obispo con la autoridad Apostólica, que habían recibido de la suprema cabeza de la Iglesia algún discípulo suyo, cuya virtud, y santidad tendría bien probada, y experimentada, lo dejaría encargado en el gobierno de aquella Iglesia, y él como sus compañeros se partiría a predicar el Evangelio, y fundando otras en varias Ciudades de España. (...) Prueba todo el asunto de este discurso el D^{or} Urbaneja⁴⁰⁹ en su Almería Ilustrada (de que haremos memoria después) afirmando, que S. Tesiphón fundó, y fue Obispo de la Iglesia Cathedral de Baza, porque así lo manifiesta o a lo menos lo indica la antigüedad de la Imagen de Nuestra Señora de la Piedad, que se venera en aquella Ciudad, la qual es tradición, que la colocó en su Cathedral S. Tesiphón...”

Como era de esperar, Barroso se hace eco de la tradición martirial y liga los orígenes de la diócesis bastetana al mito de los varones apostólicos tan defendido por el obispo Pedro Suárez. Es más, en los manuscritos, que se custodian en la Biblioteca Nacional de España, nos hemos encontrado al respecto lo siguiente:

“...Y hablando Urbaneja en la vida de San Indalecio, de San Tesiphón dice las palabras siguientes al folio 190: *que este santo apóstol discípulo de Santiago predicase en la ciudad de Baza y erigiese en ella Iglesia Catedral y proveyese silla episcopal*, es innegable como tenemos referido de tan grandes escritores de que no es menos la tradición católica, que de esta ciudad ha tantísimos años, que permanece asentados y colocados en ella la imagen de la Stma. Virgen de la Piedad.”⁴¹⁰

Una prueba documental más que vine a corroborar la tradición historiográfica seguida por el Padre Barroso.

⁴⁰⁹ PASCUAL Y ORBANEJA, G., *Vida de San Indalecio y Almería Ilustrada en su antigüedad, origen y grandeza*, Almería, Imprenta de Antonio López Hidalgo, 1699, p. 190. Digitalización realizada por la Biblioteca Nacional de España (BNE) y albergada también en la Biblioteca Virtual de Andalucía.

⁴¹⁰ BNE, Manuscrito (Mss) 2443, fol. 56rt.

4.2.2. La erección del Obispado de Guadix y la Abadía de Baza.

Tras el Cerco de Baza⁴¹¹ comenzaba un largo proceso histórico de cristianización de una ciudad, de unos núcleos poblacionales, de una tierra como muy bien hemos tratado anteriormente, concretamente, en el capítulo uno de este trabajo.⁴¹²

Los musulmanes habitantes de esta tierra durante ochocientos años, tras la revuelta de los mudéjares del Albaicín de Granada en 1502, no tuvieron más opciones que convertirse al cristianismo, y, pasar a ser cristianos nuevos o moriscos, o exiliarse al norte de África. Inmediatamente, se llevó a cabo el Repartimiento de Baza⁴¹³ y el Repartimiento de la Sierra⁴¹⁴ de Baza. También se produjo la formación del Cabildo o Concejo⁴¹⁵ bastetano que estaba dominado por personas afines a las oligarquías y élites locales. En definitiva, como podemos ver, fueron muchos cambios los que se produjeron en esta tierra de Baza cuando fue incorporada a la Corona de Castilla.

Antes de proceder a la conquista del Reino Nazarí de Granada, los Reyes Católicos, consiguen la Bula papal de 4 de agosto de 1486 de Inocencio VIII. Por este documento:

“...erijan e insituyan dignidades... en cada una de las catedrales y demás iglesias de las ciudades, villas y lugares del dicho reino de Granada ya conquistadas o... se han de conquistar... En las Iglesias catedrales y colegiales de aquellos lugares, en los que dicho culto estaba totalmente abandonado a causa de la ocupación de los mismos por parte de los infieles.”⁴¹⁶

⁴¹¹ Sobre la incorporación de Baza a la Corona de Castilla y la Toma de la misma por los Reyes Católicos, Vid. el nº 15 (2014) de la revista *Péndulo. Papeles de Bastitania*. Se trata de un número monográfico que revisa, estudia y analiza este hecho histórico desde todos los puntos de vista: histórico, religioso, militar, económico, social, cultural y antropológico.

⁴¹² LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, M. L., CASTAÑO JIMÉNEZ, M. y DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “La religiosidad popular en Granada, Baza y Huéscar. Una forma de evangelización tras la incorporación del Reino de Granada a la Corona de Castilla (ss. XV y XVI)”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 15 (2014), pp. 233-252.

⁴¹³ MIRALLES LOZANO, M. E., *Repartimiento de Baza*, Murcia, Tesis Doctoral, 1989.

⁴¹⁴ TRISTÁN GARCÍA, F., “El repartimiento de la Sierra de Baza (1524-1525)”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 15 (2001), pp. 117-167.

⁴¹⁵ CASTILLO FERNÁNDEZ, J., “El origen del Concejo y la formación de la oligarquía ciudadana en Baza (1492-1520)”, *Chronica Nova*, 20 (1992), pp. 39-73.

⁴¹⁶ TRISTÁN GARCÍA, F., “La Iglesia de Baza en la edad Moderna: Un estado de la cuestión”, *Péndulo, revista miscelánea de difusión cultural*, 1 (1998), pp. 25-47 (27). MAGAÑA VISBAL, L., *Baza Histórica*, Baza, Ed. Ayuntamiento de Baza, 1978, Tomo II, pp. 196-198. ID., *Baza Histórica*, Granada, Ed. Diputación Provincial de Granada, 1996, pp. 241-349.

Por la Bula del 13 de diciembre de 1486, los monarcas conseguían el Real Patronato de Granada y el Derecho de Presentación. Esto daría lugar a una Iglesia Nacional, que no dependía ya de Roma, sino de la monarquía hispánica.

Los Reyes Católicos crearían una nueva provincia eclesiástica, la de Granada, evitando así un mayor poder de las sedes de Sevilla y Toledo, y controlando la administración eclesiástica del nuevo reino conquistado. El cardenal Mendoza erigió la catedral de Málaga el 12-II-1488 y el 21-V-1492 las de Granada, Almería y Guadix. Los Reyes Católicos elevaban un memorial al papa Alejandro VI en 1493 por el que delimitaban las poblaciones de las diócesis granadinas. El 21 de mayo de 1492, por el cardenal don Pedro de Mendoza, se erige la Catedral de Granada y la Iglesia Colegiata de Santa Fe. En la misma fecha, por el mismo cardenal hay otra bula de fundación de la Catedral de Santa María de la Encarnación de Guadix y de la Iglesia Colegiata de Baza:

“A instancia y petición de los mencionados señores míos, el Rey y la Reina, establecemos la Iglesia Mayor de la Bienaventurada Virgen María de la Encarnación de la çibdad de Baza como Iglesia Colegiata (...) por lo que acabamos de decir de la imitación de la Iglesia Catedral de Guadix no queremos ni pretendemos que dicha colegiata se considere como diócesis de Guadix. Más aún, declaramos que con esto no se establece ningún perjuicio, sino que debe pertenecer, como ya se ha dicho, a aquella diócesis a la cual fuere aplicada (...) y tenga puesto en la Iglesia Catedral de la diócesis a la cual fuere aplicada.”⁴¹⁷

El cardenal Mendoza, al no poder conseguir el dominio temporal de Baza, intentó la jurisdicción espiritual de la ciudad de Baza, asunto que tampoco consiguió de los Reyes Católicos. Hubo un obispo titular (Beltrán de Boyra) que como tal asistió a la coronación del rey de Navarra el 31 de mayo de 1492. El gran cardenal Mendoza especularía con la tierra de Baza buscando un señorío para sus hijos naturales y ya en 1487 consigue de Isabel la Católica que se fundase un mayorazgo para ellos, lo que se conoció como el Marquesado del Cenete. Hay una rivalidad entre Enrique Enríquez y el cardenal Mendoza por adueñarse de las tierras de Baza y Guadix. El cardenal Mendoza administraría interinamente la abadía de Baza y sus pueblos (Benamaurel, Caniles,

⁴¹⁷ *Ibíd.*, pp. 199-203. También está traducida y publicada su traducción en COLLANTES, J., “Traducción de la Bula de Fundación de la Santa Iglesia de Guadix. Año 1492”, *Boletín del Instituto de Estudios «Pedro Suárez»*, 5 (1992), pp. 11-20 (19). GARRIDO GARCÍA, C. J. y CÓZAR CASTAÑAR, J., *La Bula de Erección de Beneficios y Oficios Parroquiales de la Diócesis de Guadix de 1505. Estudio, transcripción y traducción*, Guadix, Ed. Diócesis de Guadix, 2005, p. 69.

Castril, Cúllar de Baza, Cortes de Baza, Freila, Galera, Orce y Zújar) desde su erección en 1492 hasta su muerte, el 11 de enero de 1495.

4.2.3. Los pleitos entre las dos sedes eclesiásticas más importantes de la Diócesis: Guadix vs. Baza.

Los Reyes Católicos organizaron el Real Patronato de Granada⁴¹⁸, poniendo al frente del arzobispado a Fray Hernando de Talavera.⁴¹⁹ Para evitar disputas entre los límites de la diócesis, elevaron un memorial en 1493:

“...Guadix e sus tierras e términos e jurisdicciones. Todas la villas e lugares del Çenete de la dicha çibdad de Guadix con Fruñana (Fiñana) e Abenyla oroçina. La çibdad de Baza e villas e lugares de sus tierras e términos e hoya e jiridiçiones. Las villas de Caniles e Cajar (Zújar) e Vacor e Freyla e Gorigoraf (Gor y Gorafe) e Avin e sus tierras e términos e juridiçiones. Las villas de Huéscar e Vélez el Blanco e Vélez el ruvio e Serón e Tíjola e Batares (Bacares).”⁴²⁰

Fray Hernando de Talavera nombró como primer obispo de Guadix a Fray García de Quijada y el mismo arzobispo nombró como primer abad de Baza a Don Pedro Montano.

Las rentas eclesiásticas de Baza y su tierra irán directamente a las arcas toledanas. Según Pedro Suárez⁴²¹ y sus seguidores, los conflictos entre el obispado de Guadix y Baza se iniciarían en 1504. Según Luis Magaña Visbal, sería tras la muerte de Talavera, en 1507, cuando Fray García de Quijada, a comienzos de 1508, intenta tomar posesión de la abadía y sus pueblos, encontrándose con la oposición feroz del abad y el cabildo bastetano.

⁴¹⁸ TRISTÁN GARCÍA, F., “La Iglesia de Baza en la edad Moderna...”, *Op. Cit.*, pp. 30-32.

⁴¹⁹ MARTÍNEZ MEDINA, F. J., “Fray Hernando de Talavera: La corona y el altar en las bases de la organización del Reino de Granada”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 19 (2007), pp. 21-46. ID., “El altar y la corona en el pensamiento de Fray Hernando de Talavera. El oficio de la Toma de Granada”, en CORTÉS PEÑA, A. L. (ed.), *Poder civil y sociedad en la Edad Moderna*, Granada, 2006. pp. 197-250.

⁴²⁰ SUBERBIOLA MARTÍNEZ, J., *Real Patronato de Granada. El arzobispo Talavera, la Iglesia y el Estado Moderno (1486-1516). Estudio y documentos*, Granada, Ed. Caja de ahorros y Monte de Piedad de Granada, 1985, pp. 65-66.

⁴²¹ JARAMILLO CERVILLA, M., “La historia de Baza y de su abadía vista por el historiador accitano Pedro Suárez”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 15 (2014), pp. 371-383.

Según los documentos aportados por Espinar Moreno, la vicaría de Huéscar era administrada por el obispado de Guadix. No se cita a Baza ni a su tierra, con lo cual parece que Baza estaría administrada por la Iglesia toledana. El abad de Baza se trasladó a Toledo a entrevistarse con el cardenal Cisneros, titular de la Mitra toledana, para que la abadía se adscribiera a aquel arzobispado. El 15 de abril de 1508, la ciudad de Baza y su tierra, Huéscar y Castelléjar pasaron a la jurisdicción toledana. A partir de aquí, se iniciarán una serie de pleitos que ocuparán cerca de medio siglo. En síntesis, los principales hitos fueron los siguientes: en 1526, con la visita de Carlos V a Granada, el nuevo obispo de Guadix, Gaspar de Ávalos presentó el despojo de su obispado, consiguiendo que el emperador expidiera una cédula en la Real Chancillería del 5 de diciembre de 1526 demandando al arzobispo de Toledo, Alonso de Fonseca, para que se restituyera la abadía de Baza y la vicaría de Huéscar. El cabildo bastetano apela a Roma y se llega a una concordia con el obispado de Guadix en 1550, siendo ya el primer obispo de Guadix-Baza, Martín Pérez Ayala. Tras varios episodios se llega a la sentencia definitiva del 10 de marzo de 1564.

Toda esta situación desembocaría en lo que conocemos como las “Concordias” entre el obispado de Guadix y el arzobispado de Toledo: La mitra toledana obtendría de las rentas de la abadía de Baza una tercera parte, sin gasto ni coste alguno, el resto para el obispado accitano. En cuanto a la vicaría de Huéscar con Castelléjar y la Volteruela (actual Puebla de Don Fadrique) pertenecen de derecho pleno a Toledo y el cabildo catedralicio de Guadix obtendría una tercera parte de las rentas eclesiásticas de esta vicaría. La vicaría de Huéscar perteneció a la diócesis de Toledo hasta el Concordato de 1953.

4.3. La Santa e Insigne Iglesia Colegial de Baza, notas de arte

En este epígrafe se pretende dar unas breves notas acerca de la Historia del Arte de la iglesia colegial de Baza. En los epígrafes anteriores hemos tratado el estado de la cuestión de la Iglesia de Baza y todos los pleitos que surgieron entre las mitras toledana y accitana por el control de dicha abadía. Sabemos que son cuestiones que siempre van



12. Iglesia Mayor de Santa María de la Encarnación de Baza (Iglesia Mayor). Parroquia del Sagrario.
Fotografía de Miguel J. Ávalos González

a estar en continuo debate historiográfico puesto que hay partidarios de las pretensiones accitanas⁴²² y partidarios de las pretensiones toledanas.⁴²³ Aportamos ahora unas breves notas acerca de la historia de la construcción e historia artística⁴²⁴ de esta colegiata que tanto dio que pleitear a las mitras ya apuntadas en la primera mitad del siglo XVI.

Conocida actualmente como Iglesia Mayor su auténtica advocación es “Parroquia del Sagrario, Colegiata de Santa María de la Encarnación”. Fue edificada sobre la antigua

mezquita mayor de Baza⁴²⁵. Ibn Al-Jatib visitó Baza y su mezquita mayor en 1374, de ella dijo que era “Del Paraíso”. La colegiata recibió múltiples beneficios y donaciones en el Repartimiento de Baza⁴²⁶ en 1492. Fue el cardenal Mendoza quien la consagró bajo la advocación de Santa María de la Encarnación por orden de los Reyes Católicos.

⁴²² El más ferviente defensor de los derechos accitanos fue el historiador Pedro Suárez.

⁴²³ Como son Fray Juan Barroso en el siglo XVIII o el ilustre historiador don Luis Magaña Visbal a comienzos del siglo XX.

⁴²⁴ MAGAÑA VISBAL, L., *Baza Histórica...*, *Op. Cit.*, pp. 241-360. TORRES DELGADO, C., *Baza. Capital del Altiplano 1489-1525*, Granada, Ed. Diaeditores, 2003, pp. 276-356. LÁZARO DAMAS, M., S., “Aportaciones documentales para el estudio de la Iglesia Mayor de Baza y sus primeros maestros de cantería”, en CORTÉS PEÑA, A. L., LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, M. L. y LARA RAMOS, A. (eds.), *Iglesia y Sociedad en el Reino de Granada (SS. XVI-XVIII)*, Granada, Ed. Universidad de Granada, 2003, pp. 511-523. LÁZARO DAMAS, M. S., “Las ordenanzas de los carpinteros, albañiles, y alarifes de Baza y su relación con la práctica arquitectónica y urbanística”, *Péndulo, revista miscelánea de difusión cultural*, 3 (2002), pp. 57-72. CASTILLO FERNÁNDEZ, J., *Baza. Guías de Historia y Arte*, Granada, Ed. Diputación Provincial de Granada, 2009, pp. 64-84.

⁴²⁵ TRISTÁN GARCÍA, F., “De Basta a Baza”, *Péndulo, revista miscelánea de difusión cultural*, 2 (2001), pp. 38-69.

⁴²⁶ Libro del Repartimiento de Baza (LRB). MAGAÑA VISBAL, L., *Baza Histórica...*, *op. cit.*, pp. 45-52 y TORRES DELGADO, C., *Baza. Capital del Altiplano...*, *Op. Cit.*, pp. 1-45. MIRALLES LOZANO, M. E., *Repartimiento de Baza, Op. Cit.*

Siguiendo a J. Castillo Fernández⁴²⁷ podemos decir que la actual planta de la colegiata era algo mayor que la de la antigua mezquita puesto que el cabildo hubo de comprar varias casas que estaban lindando con la antigua mezquita. En 1528, los cabildos civil y eclesiástico se pusieron de acuerdo para que el diseño gótico fuera realizado por el arquitecto Pedro de Urrutia. Sin embargo, debido al terremoto de 1531⁴²⁸ se produjo la destrucción total de todas las obras que hasta esas fechas se habían realizado.

Posteriormente se retomó el proyecto por el cantero don Alonso de Covarrubias con la supervisión del ilustre Diego de Siloé. El tabernáculo fue obra de Juan de Baltanás, la renovación del órgano estuvo a cargo de Jorge de Mendoza y en 1654 se construyó un nuevo tabernáculo a cargo de Cecilio López, que era el abuelo del más ilustre e insigne bastetano el escultor-imaginero José de Mora⁴²⁹. En 1755, el terremoto de Lisboa arrasó el campanario, por lo que se reconstruyó bajo la dirección de Fray Pedro de San Agustín. La iglesia se divide en tres naves de igual altura con columnas de estilo dórico y con una hermosa bóveda estrellada.

- a) *Capilla del Sagrario*. Se edificó según trazas de Diego de Siloé, la bóveda está cubierta con nervios estrellados y unos decorativos florones, en la misma capilla se puede apreciar el blasón de la familia Araoz, una de las grandes benefactoras de la dicha capilla.
- b) *Capilla del Stmo. Cristo de los Méndez*.⁴³⁰ Esta imagen fue un crucificado de Burgos del siglo XVII realizada por la gubia de Baltasar de Arce⁴³¹, discípulo de

⁴²⁷ CASTILLO FERNÁNDEZ, J., *Baza. Guías de Historia...*, Op. Cit., p. 65.

⁴²⁸ ESPINAR MORENO, M. y QUESADA GÓMEZ, J. J., “Estudios sobre la ciudad de Baza en época musulmana y morisca. Los efectos del terremoto de 1531 en la estructura urbana”, *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, fascículo 1º (1991-1992), pp. 87-110.

⁴²⁹ Sobre la biografía y obra de José de Mora Vid. JAENADA JAENADA, A. J., “Imagen de José de Mora: aproximación a una historia de su vida y obra. (Primera Parte)”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 10 (2009), pp. 273-306. ID., “Imagen de José de Mora: aproximación a una historia de su vida y obra. (Segunda Parte)”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 11 (2010), pp. 249-274. GALLEGO y BURÍN, A., *José de Mora: su vida y su obra*, Granada, Ed. Universidad de Granada, 1988. LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, J. J., *José de Mora*, Granda, Ed. Comares, 2000.

⁴³⁰ DÍAZ SÁNCHEZ, J. A. y MARTÍNEZ BOCANEGRA, A. J., “El Stmo. Cristo de los Méndez: Imagen bastetana de leyenda, historia, nobleza, arte y tradición”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 12 (2011), pp. 107-120. ROMÁN DOMENE, J. M., “El Cristo de los Méndez, una historia legendaria. Nuevos datos para el estudio de su devoción y cofradía”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 16 (2015), pp. 301-321.

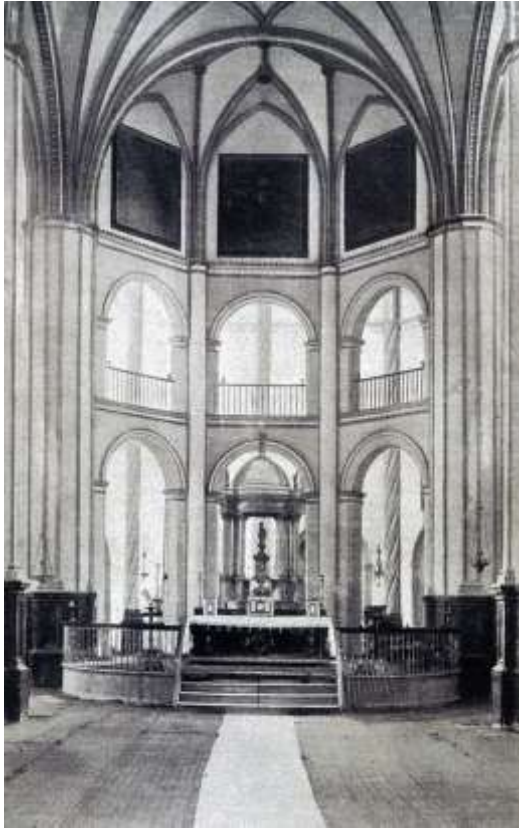
Diego de Siloé, y sobre la cual versa una leyenda.⁴³² La familia de los Méndez-Pardo, que era de noble estirpe y rancio abolengo, fue mecenas de la capilla. En esta Iglesia Mayor se fundó por don Pedro de Ayala una memoria para costear una lámpara en la capilla de esta imagen y una misa rezada en ella todos los viernes del año, pasando después a la familia Méndez (1658-72) el patronato de dicha capilla. Y más tarde, el abad don Antonio Méndez Pardo instituyó en esta capilla otra memoria para que en ella se pusiese abundancia de luces el Jueves y el Viernes Santo de cada año.

- c) *Capilla del Santo Cristo de los Santaolalla*. Actualmente es la de Nuestra Sra. del Carmen, fue construida en 1571 por el regidor don Francisco de Santaolalla.
- d) *Capilla de la Virgen de la Esperanza*.
- e) *Capilla de la Virgen de las Angustias*. Antiguamente era de San Máximo Comentariense, inaugurada en 1611 fue realizada por los maestros Pedro Díaz y Miguel Cano.
- f) *Capilla del Bautismo*. Históricamente se denominó “Ave María”, cuenta con una bella portada renacentista. Fue realizada en 1575 por el cantero Juanes de Arteta para el enterramiento del abad don Álvaro de la Torre.

⁴³¹ ROMÁN DOMENE, J. M., “Nuevos estudios sobre la historia y devoción del Cristo de los Méndez en Baza”, en RODRÍGUEZ MIRANDA, M. A., PALOMINO RUIZ, I. y DÍAZ GÓMEZ, J. A., *El legado inequívoco de una época. “Especial homenaje a Francisco Hurtado Izquierdo”*, Córdoba, Ed. Asociación “Hurtado Izquierdo”, 2019, pp. 198-213 (206).

⁴³² “...Cuéntase que en el zaguán de una de las casas de la calle Méndez, otros dicen de la actual calle Zapatería, hallábase, desde muy antiguo, depositado un recio madero. Cierta noche, muy a deshora, los dueños de la casa, que habitaban el piso superior, oyeron unos fuertes golpes en la puerta y una voz profunda que decía: “¡Venimos por el madero!”, a lo que no dieron crédito, ya que la viga era de tales dimensiones que difícilmente podría ser transportada; pero a la mañana siguiente observaron con gran sorpresa que realmente había desaparecido. Pasaron algunos días; y otra noche, cuando la indicada familia rezaba el rosario después de la cena, volvieron a escuchar abajo el mismo ruido de golpes en la puerta y la misma voz que decía: “¡Traemos el madero!”. Bajaron precipitadamente y hallaron la talla de un Cristo Crucificado, que desde ese mismo momento comenzó a ser objeto de gran veneración. Después, el Stmo. Cristo de los Méndez fue llevado a la Iglesia del Sagrario y situado en una capilla donde fue venerado por todos los bastetanos”. Esta leyenda se puede ver escrita y recogida en MAGAÑA VISBAL, L., *Baza Histórica...*, *Op. Cit.*, p. 310 y también esta leyenda se puede haber visto recogida en GALLEGU MORALES, S. M., *Narraciones Breves (I). Leyendas Populares Bastetanas*, Madrid, Ed. Liber Factory, 2008, pp. 201-203.

- g) *Capilla de la Concepción*. También fue llamada del Rey de los Corazones, contaba con un Niño Jesús del célebre escultor murciano Francisco Salzillo, una imagen de San Francisco de Asís y su patronato perteneció a la familia de los Hurtado de Mendoza.
- h) *Capilla de San Antonio*. Es de factura gótica, antes estaba dedicada a San Blas por un voto de agradecimiento por el freno de una epidemia en 1632.
- i) *Capilla del Sagrado Corazón de Jesús*. Construida por el maestro cantero Hernando de Arroyo, se llamó en sus orígenes de los Reyes Magos, concretamente en la segunda mitad del siglo XVI. A partir de 1765 se le conoció como Capilla del Socorro, fue remodelada para que fuese la capilla de enterramiento del Ldo. Juan de Baena y su familia.
- j) *Capilla de Santa Bárbara*. Como hemos visto anteriormente Santa Bárbara es la patrona de Baza y “pleiteará” a lo largo de toda la Edad Moderna por el patrocinio de la ciudad contra la Virgen de la Piedad. No nos es de extrañar que la colegiata defendiera a Santa Bárbara como patrona de Baza y, por el contrario, el convento de la Merced defendía a la Virgen de la Piedad como patrona de la ciudad. Será en el siglo XVIII cuando los mercedarios ganen esta pugna a la abadía y se impongan con la fervorosa devoción que la sociedad bastetana rendía a la Virgen de la Piedad en detrimento del patrocinio de Santa Bárbara.
- k) En la nave izquierda se encuentran cuatro *capillas hornacina*, dedicadas a San Blas, San José, la Virgen de Lourdes y María Auxiliadora.



13. Altar Mayor y girola de la Iglesia Mayor.
Fotografía de Juan Antonio Avilés. Primer tercio
del siglo XX.

Lamentablemente, todas estas obras de arte fueron destruidas durante la Guerra Civil Española.⁴³³ Las iglesias de Baza y su tierra han contado con un ingente valor artístico, máxime, porque Baza siempre ha estado a caballo entre el Reino de Granada y el Reino de Murcia. Por consiguiente, la tierra de la Dama ha sido lugar de encuentro, confluencia y crisol de las escuelas barrocas granadina y murciana, contando con un buen nutrido número de obras firmadas por sus dos mayores exponentes: José de Mora y Francisco Salzillo. Sin lugar a dudas, otro expolio más que debemos de sumar a la innumerable lista.

4.4. La Colegiata de Baza: del abad Acuenza al abad Navarro.

El siglo XVIII supuso una centuria de esplendor para la Abadía de Baza. A lo largo de estos cien años se desarrollaron las grandes inversiones que se hicieron en la Colegiata, llevándose a cabo las mayores y más importantes reformas en ella, fruto y muestra de un tibio y tímido esplendor económico en la ciudad de Baza. Siguiendo las más que acertadas palabras del profesor Barrio Gozalo:

“En el transcurso del Setecientos, la Iglesia española no experimenta ninguna transformación fundamental en su estructura: los efectivos del clero apenas varían, las bases económicas permanecen intactas, la mentalidad religiosa del pueblo, aunque a lo largo de la centuria se advierte una actitud más crítica y cierto progreso del espíritu secularizador, tampoco comporta cambios sustanciales; sólo las relaciones Iglesia-Estado se diferencian claramente de las que regían en el siglo precedente.”⁴³⁴

⁴³³ JAENADA JAENADA, A. J., “La pérdida del patrimonio artístico en las comarcas de Baza y Huéscar, I”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 18 (2017), pp. 151-166.

⁴³⁴ BARRIO GOZALO, M., “Iglesia y Clero en el siglo XVIII”, en ENCISO RECIO, L. M. *et alii*, *Los Borbones en el siglo XVIII (1700-1808)*, Barcelona, Ed. RBA, 2006, p. 359.



14. Coro abacial de la Colegiata y órgano.
Fotografía de Juan Antonio Avilés. Destruído en la
Guerra Civil Española.

A esto sumamos la fundación de la Sociedad Económica de Amigos del País, partiendo de la iniciativa de unos nombres propios –la mayoría de ellos eclesiásticos– que dieron apellidos a la Ilustración bastetana: el corregidor don Juan Antonio Pueyo Sansón⁴³⁵, el magistral don Pedro Carrillo y Gutiérrez⁴³⁶, el maestrescuela don Pedro Álvarez Gutiérrez⁴³⁷, don Antonio José Navarro, el Abad Navarro⁴³⁸; y los hermanos Manuel José y Francisco José Centeno⁴³⁹. A mediados de siglo contamos en la ciudad con “ciento y treinta clérigos poco más o menos desde Corona hasta Insacris”.⁴⁴⁰

En 1727 vemos sentado en la cátedra abacial a don Felipe de Acuenza⁴⁴¹. Una de las grandes reformas que emprendió fue la construcción de la torre de la colegiata. Dicha torre estaba erigida sobre el viejo alminar de la antigua mezquita aljama de la Baza musulmana, datada a partir de 1531, puesto que el terremoto que sacudió a la

⁴³⁵ GUILLÉN GÓMEZ, A., “Los hermanos Manuel José y Francisco José Zenteno, dos nombre eméritos de la Ilustración bastetana”, *Péndulo, revista miscelánea de difusión cultural*, 5 (2004), pp. 189-276 (196 y 197).

⁴³⁶ *Ibidem*, p. 193.

⁴³⁷ GUILLÉN GÓMEZ, A., “De canónigo ilustrado a diputado liberal “sans culot”. Don Pedro Álvarez Gutiérrez, maestrescuela de la Colegiata de Baza (1759-184?) (I Parte)”, *Boletín del Centro de Estudios “Pedro Suárez”*, 16 (2003), pp. 63-88 e ID., “De canónigo ilustrado a diputado liberal “sans culot”. Don Pedro Álvarez Gutiérrez, maestrescuela de la Colegiata de Baza (1759-184?) (II Parte)”, *Boletín del Centro de Estudios “Pedro Suárez”*, 17 (2004), pp. 231-264.

⁴³⁸ GUILLÉN GÓMEZ, A., *Ilustración y reformismo en la obra de Antonio José Navarro, cura de Vélez Rubio y Abad de Baza, 1739-1797*, Almería, Ed. Instituto de Estudios Almerienses, 1997.

⁴³⁹ GUILLÉN GÓMEZ, A., “Los hermanos Manuel José y Francisco José Zenteno...”, *Op. Cit.*, pp. 189-276.

⁴⁴⁰ Respuestas Generales del Catastro de Ensenada de Baza (R.G.C.E.B.), Baza, 19-09-1752, A.H.M.B., Doc. 1, B-68. Tomo I, sin foliar.

⁴⁴¹ MAGAÑA VISBAL, L., *Baza Histórica...*, *Op. Cit.*, pp. 332-347.

ciudad ese año provocó prácticamente el total derrumbe de todo lo que se llevaba construido hasta esa fecha⁴⁴².

Para mediados del siglo XVIII, la torre de la colegiata ya presentaba serias deficiencias “ya que la torre que entonces tenía la iglesia se hallaba casi desbaratada.”⁴⁴³ A objeto de reparar los graves daños que se habían ocasionado en la torre por anteriores terremotos, el cabildo abacial hizo venir hasta la ciudad a Francisco Cabrera, que era uno de los maestros mayores de obras de un determinado cuartel sito en la capital del antiguo reino nazarí. Éste vino con varios alarifes y oficiales para realizar una exhaustiva evaluación de daños, una tasación de los mismos y un presupuesto para reparar esta grave situación⁴⁴⁴. Este maestro de obras aconsejaba la demolición de la torre por encontrarse en estado ruinoso, presentaba peligro de derrumbe y estaba dañada desde su paupérrima cimentación, y acometer la construcción de una nueva, es decir, que salía más caro reparar la existente que construir una de nueva planta.

Sin embargo, “cuanto más llueve, más aprieta”, reza un viejo refrán castellano. La torre de la colegiata fue uno de los mayores “trofeos de caza” que se cobró el terremoto de Lisboa, acaecido el 1º de noviembre de 1755, Magaña Visbal nos describe lo sucedido en los siguientes términos:

“Eran las diez de la mañana del día 1º de noviembre de 1755, cuando, estando el abad celebrando la misa mayor, dejóse escuchar aquella espantosa conmoción que llenó de terror a todos los miembros de la Iglesia, quienes, despavoridos, salieron precipitadamente a la plaza, ante el temor de morir aplastados entre las ruinas del maltrecho edificio; sólo el señor Acuenza continuó impávido en su puesto, celebrando el augusto sacrificio, que en aquel instante tocaba el solemne momento de la consagración.”⁴⁴⁵

Como podemos ver en la descripción que nos hace el ilustre cronista de Baza, los efectos del seísmo fueron devastadores para la ciudad de Baza, al igual que en el resto de Andalucía. A pesar de todos los cuantiosos daños materiales, que fueron bastantes, afortunadamente no hubo que lamentar bajas personales “por lo que los dos cabildos, el civil y el religioso, en acción de gracias hicieron voto de celebrar anualmente con gran

⁴⁴² SEGURA FERRER, J. M., “La Torre de la Colegiata y Fray Pedro de San Agustín (1760-1764)”, *Péndulo, revista miscelánea de difusión cultural*, 5 (2004), pp. 99-120 (99 y 101).

⁴⁴³ MAGAÑA VISBAL, L., *Baza Histórica...*, *Op. Cit.*, p. 334.

⁴⁴⁴ SEGURA FERRER, J. M., “La Torre de la Colegiata...”, *Op. Cit.*, p. 102.

⁴⁴⁵ MAGAÑA VISBAL, L., *Baza Histórica...*, *Op. Cit.*, p. 334.

esplendor el día de Todos los Santos.”⁴⁴⁶ Con la intención de poder reparar este desastre de suma gravedad, el cabildo abacial pudo obtener de la Corona la concesión de la décima parte del total de los diezmos que percibiera la Abadía⁴⁴⁷ durante dos años.

El proyecto definitivo se ejecutó entre 1760 y 1764. Dicho proyecto se le encargó a fray Pedro de San Agustín, que profesaba religión en el convento jerónimo de la Ñora (Murcia), puesto que había terminado ya las obras del edificio que albergaba a su convento. La fama que precedía a este religioso arquitecto era de sobra conocida en el reino de Murcia y, por una cuestión meramente geográfica, en toda la zona nororiental del reino de Granada. Por citar un ejemplo determinado, contamos con la magnífica iglesia parroquial de Vélez Rubio (Almería)⁴⁴⁸.

El 25 de enero de 1760 ya lo tenemos por Baza, examinando y evaluando el lamentable estado en que se encontraba la torre. Evidentemente, como cabía esperar y con toda lógica, la propuesta que fray Pedro de San Agustín hizo al cabildo abacial fue la de construir una torre de nueva planta sita donde estaba la antigua, que era preferible demoler ante el inminente peligro de derrumbe que presentaba. Según Magaña Visbal: “los costes iban a ser muy superiores a los previstos, presupuestando un importe final de 165.179 reales de vellón, siendo los gastos definitivos de 215.870 reales y 26 maravedíes.”⁴⁴⁹

Definitivamente las obras comenzaron el dos de junio de 1760, al cuidado y supervisión del tesorero de la colegiata, Francisco Javier Parreño, y el canónigo Jerónimo Cortés de Solís. Como, desde un principio, se preveía que los fondos obtenidos gracias a las mercedes reales obtenidas de Fernando VI iban a ser totalmente insuficientes, se volvió a pedir a la Corona que prolongase las mismas durante tres años más, a lo cual accedió Carlos III⁴⁵⁰.

⁴⁴⁶ *Ibidem*, p. 334.

⁴⁴⁷ Dichas concesiones fueron otorgadas porque se daba la circunstancia que S. M. el Rey era patrono de dicha iglesia. Por consiguiente, Fernando VI expidió dos Reales Cédulas, dadas en el Buen Retiro, el 29 de enero y el 22 de febrero de 1756. *Cfr.* MAGAÑA VISBAL, L., *Baza Histórica...*, *Op. Cit.*, p. 334.

⁴⁴⁸ MAGAÑA VISBAL, L., *Baza Histórica...*, *Op. Cit.*, p. 334.

⁴⁴⁹ *Ibidem*, p. 336.

⁴⁵⁰ Archivo de la Iglesia Mayor de Baza (A.I.M.B.), Libro 20, Actas del Cabildo, 22-08-1760, ff. 181vt al 182rt. *Cit.* en SEGURA FERRER, J. M., “La Torre de la Colegiata...”, *Op. Cit.*, p. 106.

Al año siguiente de que las obras dieran comienzo, el maestro alarife Pedro Fernández puso en marcha una campaña de descrédito y desprestigio contra fray Pedro del Águila. El ingeniero Luis Barranco, que se hallaba casualmente en Baza por aquellas fechas, también criticó duramente la obra y “apostaba su cabeza” a que la torre se caería. Como podemos comprobar otro “iluminato” más, junto al maestro alarife bastetano, puesto que la torre ha llegado hasta nuestros días intacta.

La torre se compone de un basamento, donde se asientan sus cimientos, en palabras del profesor Segura Ferrer: “Para realizar una buena cimentación fue preciso profundizar seis varas hasta que se encontró terreno firme, y macizar de piedra fuerte con la correspondiente mezcla de cal y arena toda la base, haciendo lo mismo en la parte exterior en los lienzos que miran al norte, poniente y mediodía.”⁴⁵¹ El primer cuerpo es de planta cuadrada, iluminado por dos vanos realizados según la tipología de “puertaventana”, los balcones que los decoran son muy sencillos.

El segundo cuerpo, también es de planta cuadrada, donde cabe destacar la ubicación del hermoso reloj de la torre de la iglesia, como es conocido popularmente en Baza y cuyas campanadas han sido y son un sonido clásico que da vida a la Plaza Mayor de la ciudad de la Dama. Destacaremos también que en la cúspide que corona los cuatro ángulos de este cuerpo, nos encontramos cuatro jarrones. No obstante, siguen siendo elementos decorativos muy sobrios que nos recuerdan a la arquitectura defensiva militar, que poeía la primera torre, y en la que ésta nueva encuentra cierta inspiración.

El campanario es de planta octogonal, consta de dos cuerpos, en los cuales se aprecian elementos clásicos como pilastras y entablamentos, y la utilización de un material sencillo, pero, a la vez, muy resolutivo como es el ladrillo. Los elementos decorativos también son sencillos muy en consonancia con la sobriedad de la misma como son los pináculos en los que podemos hallar un repertorio clásico: bolas, pirámides, jarrones...⁴⁵² Para la cubierta de la torre el arquitecto pensó lo siguiente:

“Una cúpula de perfil contracurvo dividida en ocho faldones recubiertos de tejas «napolitanas» vidriadas azules, salvo los radios que están marcados con tejas vidriadas blancas (...) la torre se corona con un chapitel que sirve de base a la bola

⁴⁵¹ *Ibidem*, p. 108.

⁴⁵² *Ibidem*, p. 110.

de cobre sobre la que emerge una veleta con aguja y cruz de hierro. Como los chapiteles herrerianos, la cúpula dispone de buhardillas abiertas en cuatro de los paños de la bóveda, con un balconcillo que sigue el mismo diseño del balcón del segundo cuerpo del campanario.”⁴⁵³

La torre posee dieciséis ojales para albergar las campanas⁴⁵⁴. Las obras concluyeron a comienzos de agosto de 1764. A modo de comentario final a esa obra, queremos poner de manifiesto que campanarios similares a éste o muy parecidos, los encontramos en la ciudad de Valencia, lo cual nos indica que Baza, tierra de paso y camino natural hacia Murcia y Levante, es también tierra donde se acrisolan los más diversos y ricos estilos artísticos predominantes en el sureste peninsular.

Aunque no solamente será la construcción de la torre de la colegiata la mejora que se acometió en la misma, evidentemente es la más importante y, por ende, notable, pero no la única. A expensas de su pecunio particular, el abad Acuenza construyó la capilla del Socorro. Ante la negativa que su patrono mostró a restaurarla, el abad pidió que el cabildo se la cediera y éste construyó una maravillosa capilla ornamentada con un magnífico retablo barroco, en cuya hornacina central se ubicaba la imagen de Nuestra Señora del Socorro, custodiada por los tres Arcángeles: San Miguel, San Gabriel y San Rafael. Destacaremos que todo el conjunto escultórico era obra del murciano Francisco Salzillo.⁴⁵⁵

Pero, por si fuera poco, dotó al templo del frontal del altar mayor, que era de jaspe pardo. Y también del púlpito, que es de jaspe pardo, cuenta con una altura de 3’35 metros y el cubo está ornamentado con los cuatro evangelistas: San Marcos, San Lucas, San Mateo y San Juan. En cuanto a la escalera de caracol que da acceso a éste destacaremos los cuatro medallones que albergan las figuras de San Agustín, San Jerónimo, San Ambrosio y San Gregorio Magno, doctores de la Iglesia todos ellos.⁴⁵⁶

En cuanto a la capilla de la Concepción hemos de decir que también se gastaron esfuerzos y recursos económicos en reformarla y adecentarla como es debido. Ésta fue

⁴⁵³ *Ibidem*, p. 115.

⁴⁵⁴ En la actualidad, el sistema para tañer dichas campanas está electrificado.

⁴⁵⁵ MAGAÑA VISBAL, L., *Baza Histórica...*, *Op. Cit.*, p. 336.

⁴⁵⁶ *Ibidem*, p. 337.

otra demostración, más inmaculista, junto al libro que escribió el Dr. Ignacio López Moreno, chantre de la colegiata, “Declaración de fe que se debe hacer por su Santidad del Misterio de la Concepción Purísima de María Santísima Nuestra Señora.”⁴⁵⁷ Al igual que lo ocurrido en la capilla del Perpetuo Socorro, su propietario, don Juan Manuel de Mendoza, se desentendió de la misma, por lo que pasó a ser propiedad de la fábrica. El retablo con el que se ornamentó esta capilla fue obra del artista bastetano Pedro Montoro y el abad Acuenza donó las imágenes de los padres de la Stma. Virgen María, San Joaquín y Santa Ana.

Respecto a la capilla del Ave-María, fue fundada por el abad don Álvaro de la Torre, fue restaurada, esta vez sí, por el patrono de la misma, don Diego de Salazar. El retablo y las imágenes de la Virgen, el Ángel y el Espíritu Santo, motivos que representan el misterio de la Encarnación, fueron encargados al taller de un célebre maestro accitano.

La capilla más importante de todas, la del Sagrario, que fue fundada en 1577 por doña Constanza de Araoz, fue vuelta a dotar por don Enrique de Quesada, que era tesorero de la colegiata. Era este clérigo muy devoto de la imagen de Cristo atado a la columna, por lo que ésta se trasladó a esta capilla y don Enrique le costeó un magnífico retablo, que construyó un famoso fraile de Caniles, fray Diego de Castañeda, que era retablista. También se incorporó a esta capilla la imagen de San Juan Nepomuceno, costeada ésta por varios sacerdotes capitulares. En 1763 el racionero Francisco Rodríguez del Castillo, que era natural de Caniles, adornó el magnífico retablo plateresco, que albergaba a Nuestra Señora del Pilar, y databa de 1530. Refiriéndose a este singular retablo, en palabras propias de Magaña Visbal, nos advierte lo siguiente: “...no sería muy aventurado el atribuirlo al genial Diego de Siloé o, por lo menos, a algunos de sus discípulos más aventajados.”⁴⁵⁸ A todo esto también debemos de añadir las imágenes de San José, San Jerónimo, San Francisco Javier, San Francisco de Asís y San Antonio de Padua, todas ellas obras del célebre imaginero Torcuato Ruiz del Peral.

⁴⁵⁷ *Ibidem*, p. 337.

⁴⁵⁸ *Ibidem*, p. 340.

A toda esta época de esplendor, que estaba viviendo la colegiata, contribuyó el obispo de Guadix-Baza, fray Miguel de San José, el cual pasaba más tiempo en Baza que en Guadix y, de hecho, está enterrado en la colegiata.

Otro purpurado que también benefició a la Abadía fue Monseñor don Francisco Alejandro de Bocanegra y Gibaja. Sobre él, Magaña Visbal nos cuenta una anécdota muy interesante: “Cuéntase que en el entonces vergel de las «Siete Fuentes» pasaba aquel prelado las horas que le quedaban libres; tanto que, al ser promovido arzobispo de Compostela en 1773, derramó abundantes lágrimas al despedirse para siempre de aquellos lugares que tantas veces habían mitigado las amarguras propias de su ministerio.”⁴⁵⁹ El abad Acuenza, en comunión con este arzobispo de Santiago de Compostela, expuso ante el rey Carlos III la histórica reivindicación que la Abadía de Baza venía haciendo: recuperar su antigua dignidad episcopal y catedralicia. Dicha petición no sirvió de nada, pero, al menos, no cesaron en el intento que sus antecesores habían hecho siempre que habían tenido la oportunidad.

Por último, el abad Acuenza comenzó a dar los primeros pasos para la construcción de un cementerio público junto a la ermita de San Sebastián⁴⁶⁰. Producto de la gran mortandad, que asoló Baza en 1775, se hubo de habilitar otro campo santo en los alrededores de la ermita del Santo Cristo del Humilladero. El abad Acuenza murió el día 11 de enero de 1779 a las tres y media de la tarde.⁴⁶¹

Fue don Damián Espinosa de los Monteros el que, por Real Provisión, se sentó en la cátedra abacial. Mandó ornamentar la Sala Capitular con un episcopologio en forma de lienzos que fue destruido, como casi todo el patrimonio eclesiástico de Baza, durante la Guerra Civil Española. Varios canónigos hicieron donaciones a la colegiata en forma de lienzos con motivos religiosos. Destacaremos la urna con el Niño Dios, obra de Salzillo, que donó don Domingo Aguilera, secretario del cabildo abacial. Por aquellos mismos años vino en labor misionera hasta Baza el beato capuchino, fray Diego de

⁴⁵⁹ *Ibidem*, *Op. Cit.*, p. 345.

⁴⁶⁰ En dicha ermita está enterrado el oscense don Domingo de Dueñas y Castro, diputado por el Reino de Granada en las Cortes de Cádiz. *Vid.* TITOS MARTÍNEZ, M., “Dueñas y Alcayna, los dos diputados más activos del Reino de Granada en las Cortes de Cádiz (1810-1813), *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 13 (2012), pp. 267-289.

⁴⁶¹ MAGAÑA VISBAL, L., *Baza Histórica...*, *Op. Cit.*, p. 347.

Cádiz, cuya fama le precedía por toda Andalucía, que llevó a cabo una gran labor misionera y religiosa en la ciudad.

Y así, de esta forma, el 3 de junio de 1790, llegamos a la toma de posesión de la cátedra abacial de Antonio José Navarro⁴⁶², el Abad Navarro, uno de los mayores “nombres propios” que ha tenido la Ilustración bastetana. Acometió una serie de reformas en el altar mayor de la colegiata. No obstante, si por alguna razón debemos destacar al Abad Navarro, sin lugar a dudas, es por su plena implicación en la fundación de la Real Sociedad Económica de Amigos del País en Baza⁴⁶³ y su posterior impulso. El Abad Navarro murió repentinamente el 12 de mayo de 1797. Lo sucedió en la silla abacial don Domingo María Maroto y Villena que tomó posesión el 6 de junio de 1798.

4.5. La reordenación de la Abadía de Baza en 1788 y su posterior eliminación, y la definitiva supresión de la Colegiata en 1851. Una prolongada agonía.

De esta forma, Baza consolidó su abadía, en cuya colegiata, que estuvo bajo la advocación mariana de Santa María de la Encarnación (Parroquia del Sagrario), disfrutó de su dignidad abacial durante toda la Edad Moderna. En 1788, bajo la prelatuza de Fray Bernardo de Lorca, con fecha 9 de mayo, dicho obispo reordenó la abadía bastetana⁴⁶⁴, causándole a la ciudad y tierra de Baza un gran perjuicio. Producto de las terribles consecuencias que provocó la dominación francesa en Baza, la abadía fue, paulatinamente desmantelándose. A esto debemos de añadir la pérdida de las rentas eclesiásticas y la sede vacante de la cátedra abacial⁴⁶⁵. Por ejemplo, en las respuestas generales del Catastro de Ensenada, que se dieron en Baza, podemos ver como:

“A la décimo quinta: dijeron que los dineros que se hayan impuestos sobre las tierras del término de esta ciudad son el Diezmo, Primicia, Voto de Santiago (...) Que el Diezmo se pagaba de todos los frutos, la décima parte a la Santa Iglesia Colegial de esta ciudad y de ella percibe el Rey del pan, vino y minucias dos

⁴⁶² GUILLÉN GÓMEZ, A., *Ilustración y reformismo en...*, *Op. Cit.*

⁴⁶³ Como a este asunto le hemos dedicado en su capítulo correspondiente el espacio que merece y le corresponde no incidiremos más aquí sobre el mismo.

⁴⁶⁴ CONTRERAS RAYA, A., “Estructura parroquial de la diócesis de Guadix a finales del siglo XVIII: la reordenación de la Abadía de Baza según el decreto de 9 de mayo de 1788, en el obispado de Fray Bernardo Lorca”, *Boletín del Instituto de Estudios “Pedro Suárez”*, 2 (1989), pp. 89-94.

⁴⁶⁵ SEGURA FERRER, J. M., *Baza, de la Ilustración al Historicismo: urbanismo, arquitectura y artes plásticas*, Granada, Tesis Doctoral, 2007, p. 22.

novenos y tres cuartos de otro; y la Santa iglesia seis novenos y cuatro de otro (...) Las primicias se pagaban a los curas de las parroquias de esta ciudad (...) El Voto de Santiago lo percibe la parte de la Iglesia de Santiago.”⁴⁶⁶

Y ya, para “rematar la faena” –permítase esta pequeña licencia en forma de símil taurino–, también se suprimió el título de Colegiata a la Iglesia Mayor de Baza⁴⁶⁷, tras el Concordato de 1851. Por consiguiente, la Abadía pasó a ser un arciprestazgo que dependía del obispado. Pero dicho Concordato no sólo acabó con la Abadía y la Colegiata, sino que también suprimió el seminario de la “Purísima Concepción”.⁴⁶⁸ A pesar de su supresión este seminario seguirá funcionando, al menos como sección Conciliar de Baza, hasta 1868 cuando la Gloriosa acabó con todo.

Es más que una evidencia histórica que lo que se ha producido con Baza y su tierra ha sido un expolio constante a lo largo de su historia, como muy bien dijo en su día el ilustre historiador don Vicente González Barberán.

⁴⁶⁶ A.H.M.B.-R.G.C.E.B, Baza, 19-IX-1752, Doc. 1, B-68. Tomo I, sin foliar.

⁴⁶⁷ PÉREZ LÓPEZ, S., “La supresión de la Colegiata de Baza tras el Concordato de 1851”, *Boletín del Instituto de Estudios “Pedro Suárez”*, 1 (1988), pp. 53-60.

⁴⁶⁸ SEGURA FERRER, J. M., *Baza, de la Ilustración al Historicismo...*, *Op. Cit.*, p. 23.

CAPÍTULO 5
EL CONVENTO MERCEDARIO
DE SANTA MARÍA DE LA PIEDAD DE BAZA

“Hagan plaza, den entrada, que viene triunfando Amor
de una batalla mortal en que ha sido vencedor.”

Fray Gabriel Téllez, “Tirso de Molina”
(Ilustre fraile Mercedario y gran dramaturgo español)

5.1. Introducción

Pareciera que todo le fuera un sueño, cuando aquella fría mañana de octubre, despertó en su palacio de la villa de Dueñas, provincia de Palencia, don Luis de Acuña. Recordaba las dificultades militares que, junto a sus compañeros de armas, hubo de padecer en el cerco de Baza a las órdenes del rey católico, don Fernando II de Aragón, al fragor de la batalla. Treinta años habían pasado de la toma de Granada por parte de los Reyes Católicos, doña Isabel y don Fernando, y con ello, de la conclusión de la Reconquista, aquella que comenzara el rey astur, don Pelayo, en Covadonga.

Sin embargo, no todo eran buenos recuerdos, en el imaginario particular del señor conde de Buendía anidaban los remordimientos de conciencia por toda la sangre nazará derramada a causa del acero de su espada. Como buen militar que fue, siempre se debió a las órdenes de sus superiores; no obstante, ello no supuso que, en el interior de su conciencia cristiana y humana, no anidaran dudas sobre su bélico proceder. Por consiguiente, en el invierno de su vida, cuando ya iba siendo hora de que rindiera cuentas antes el Juez Supremo, mostrando cierto arrepentimiento, en un acto de contrición, donó su ermita que poseía en la ciudad de Baza, dedicada ésta a Santa María de la Piedad, a la Orden de Santa María de la Merced para que Ella hallara merced de su alma:

“Item mando, que mi hermita de Santa María de la Piedad que tengo en Baza con todos mis heredamientos, y con todas sus alhajas, se dé a la orden de Santa María de la Merced, o a su Provincial, o a quien su poder hubiese, porque yo cuando la hice, la hice con esa intención, para que Santa María haya merced de mi ánima. Aquí se ve que la Merced fue todo el norte e intención que movió y guió a estos señores para erigir aquella Iglesia y así infiere que el haber mudado el título de Merced en Piedad, fue por el milagro con que esta Señora la mandó.”⁴⁶⁹

⁴⁶⁹ BARROSO, J., *Origen, invención y milagros de Nuestra Señora de la Piedad de Baza*, Baza, 1744-1745, manuscrito inédito, fols. 77vt. al 78rt.

5.2. Los orígenes medievales del culto a la Stma. Virgen y la fundación de la Orden de la Merced.

Durante la plenitud del Medievo, será a partir del siglo XIII⁴⁷⁰ y máxime durante el XIV, como consecuencia de los desastres naturales, hambrunas, epidemias, guerras..., surgen las llamadas órdenes mendicantes (franciscanos, dominicos, mercedarios...) como movimientos de re-evangelización en las capas urbanas más populares. La imagen y figura de la Virgen⁴⁷¹, que se empieza a concebir por parte de la población a lo largo de la plenitud del Medioevo, responde a la madre protectora de la humanidad y a la de “abogada” e intercesora entre los hombres y Dios.

La advocación mariana de la Piedad es la de una madre muy dolorida y afligida por la pérdida de su Hijo. Coincidiendo con la cronología de la Guerra de Granada (1482-92), los Reyes Católicos fueron estableciendo en las plazas y tierras que iban conquistando paulatinamente el culto cristiano⁴⁷² y la devoción mariana. Concretamente la devoción hacia la Piedad a finales del siglo XV se fue difundiendo muy rápidamente, como un reguero de pólvora prendida, por toda Europa. No tenemos más que fijarnos en la célebre “La Piettà” de Miguel Ángel, que realizó para la basílica de San Pedro de Roma entre 1498 y 1500.

⁴⁷⁰ CASTILLO FERNÁNDEZ, J., “El culto a la Virgen de la Piedad en la ciudad de Baza (s. XVI-XVIII): Una visión histórica de su origen y evolución”, *Péndulo, revista miscelánea de difusión cultural*, 5 (2004), pp. 9-32. RODRÍGUEZ DOMINGO, J. M., “El convento de la Merced de Baza”, *Monjes y monasterios españoles: fundaciones e historias generales, personajes, demografía religiosa (Actas del V Simposio)*, San Lorenzo de El Escorial, 1995, pp. 641-674. MAGAÑA VISBAL, L., *Baza Histórica*, Granada, Ed. Diputación de Granada, 1996, pp. 361-388. TORRES DELGADO, C., *Baza. Capital del Altiplano 1489-1525*, Granada, Ed. Diaeditores, 2003, pp. 327-328. SERRANO PÉREZ, J., *La Virgen de la Piedad. Historia, tradición y devoción de un pueblo*, Baza, Ed. Hermandad de la Virgen de la Piedad de Baza, 2009. TRISTÁN GARCÍA, F., “Las fiestas oficiales en la Baza del s. XVI”, en CORTÉS PEÑA, A. L., LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, M. L. y LARA RAMOS, A. (eds.), *Iglesia y Sociedad en el Reino de Granada (SS. XVI-XVIII)*, Granada, Ed. Universidad de Granada, 2003, pp. 389-410.

⁴⁷¹ Fray Juan Barroso aborda este asunto muy ampliamente en su manuscrito, por ser tan extensa la consideración que dicho autor realiza remitimos a las páginas de su manuscrito que lo trata: BARROSO, J., *Origen, invención y milagros de Nuestra...*, *Op. Cit.*, fols. 49r. al 51r. Sobre este manuscrito Vid. DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., *La devoción popular a Nuestra Señora la Stma. Virgen de la Piedad en la ciudad de Baza: Historia, Arte y Tradición*, Trabajo Fin de Máster (TFM), Universidad de Granada, Departamento de Historia Moderna y de América, 2011.

⁴⁷² LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, M. L., CASTAÑO JIMÉNEZ, M. y DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “La religiosidad popular en Granada, Baza y Huéscar. Una forma de evangelización tras la incorporación del Reino de Granada a la Corona de Castilla (ss. XV y XVI)”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 15 (2014), pp. 233-252. Para el caso concreto de Baza, Vid. DÍAZ SÁNCHEZ, J. A. y RUIZ GÓMEZ, L., “La evangelización de Baza tras su incorporación a la Corona de Castilla por los Reyes Católicos”, en RODRÍGUEZ DOMINGO, J. M. y GÓMEZ ROMÁN, A. M. (eds.), *Ciudad, Iglesia y Patrimonio. Estudios de Historia Cultural*, Guadix, Ed. Centro de Estudios «Pedro Suárez», 2023, pp. 77-116.

En cuanto a la fundación de la *Orden Real y Militar de Nuestra Señora de la Merced y Redención de Cautivos*⁴⁷³, sabemos que en el año 1218 residía en Barcelona el muy piadoso Pedro Nolasco, comerciante de profesión, el cual sería, posteriormente, el primer santo de esta orden religiosa. Una noche tuvo una aparición de la Virgen, quien le mandó que fundara la orden para llevar a cabo la obra de caridad que suponía la redención de cautivos y la denominaría Santa María de la Misericordia o de la Merced de Cautivos. Resulta que esta aparición fue común también para el canónigo de la



15. Imagen de San Pedro Nolasco. Convento Mercedario de Santa María de la Piedad de Baza. Fotografía de Antonio J. Jaenada Jaenada.

catedral Raimundo de Peñafort, quien años después tomaría el hábito dominico, y el rey don Jaime I de Aragón. A la semana siguiente de ésta se hizo la fundación de la orden con todos los honores y pontificales que requería dicho evento en la catedral de Barcelona con asistencia del rey y su corte. El rey les concedió el uso del escudo de armas que consistía en *cuatro barras encarnadas en campo de oro, a las cuales se añadió la cruz blanca, antigua insignia de la catedral de Barcelona*. La confirmación pontificia de la orden no se hizo esperar puesto que fue concedida por el Papa Gregorio IX, en Perusa, el 17 de enero de 1235, mediante la bula

⁴⁷³ BARROSO, J., *Origen, invención y milagros de Nuestra...*, *Op. Cit.*, fols. 81rt. al 83rt. GAZULLA, F. (O.M.), *La Orden de Nuestra Señora de la Merced. Estudios Histórico Críticos (1218-1317)*, Valencia, Ed. Monasterio del Puig. Instituto Histórico P. Faustino D. Gazulla, 1985.

Devotionis Vestrae, quien les otorgó a estos primeros frailes la Regla de San Agustín por la cual habían de regirse y someterse.⁴⁷⁴ En un principio los religiosos vivían en la más absoluta pobreza, pues aún sus bienes particulares se destinaban para los cautivos.

El primer mártir de esta orden fue fray Raimundo Blanes, que abrazó la palma del martirio en Granada en 1235, y el segundo fray Jaime de Soto en 1237.⁴⁷⁵ La carga simbólica de esta orden en el panorama peninsular de combates y cautiverios es ciertamente importante. Por supuesto, según las crónicas de la orden, hasta el mismísimo San Pedro Nolasco estuvo en Granada para llevar a cabo redenciones de cautivos.⁴⁷⁶

Naturalmente, Baza y su historia no iban a ser meneos, por lo que, siguiendo a Magaña Visbal⁴⁷⁷, vamos a tratar de unas antiguas memorias de la orden mercedaria que tuvieron ocasión en la Baza nazarí y que fueron recogidas por los cronistas de la orden a lo largo de la Edad Moderna y, posteriormente, por el cronista oficial de la Baza contemporánea.

En 1278, fray Juan Riaño llegó a Baza con la intención de negociar la redención de unos cristianos cautivos con permiso del gobernador musulmán. Resulta que además de cumplir esta misión, bautizó secretamente a unos cuantos infieles musulmanes. Al regreso a Baza de la mujer de uno de estos conversos, que estaba en Baeza, dio muerte a sus dos hijos estrangulándolos; entonces, el gobernador moro mandó que el matrimonio fuese quemado vivo, ella por sus crímenes contra sus hijos y él por convertirse al cristianismo. En ese mismo instante fue fray Juan Riaño a interceder por ellos, el caudillo quedó perplejo de la osadía y valentía que había tenido el fraile, le dijo al mismo que si los niños volvían a la vida los padres quedarían perdonados y libres. Ocurrió así el milagro y los niños estaban sanos y salvos jugando en su casa; el matrimonio quedó libre y absuelto.

⁴⁷⁴ Cfr. ZURIAGA SENENT, V. F., *La imagen devocional en la Orden de Nuestra Señora de la Merced, tradición, formación, continuidad y variantes*, Tesis Doctoral, Valencia, Universidad de Valencia, 2005, pp. 46 y 47.

⁴⁷⁵ CEBALLOS GUERRERO, A., “Del yermo al altar. Noticia de los mercedarios calzados granadinos y de la beata María de Santa Rosa”, *Hispania Sacra*, LXXII 145 (2020), pp. 267-278 (270).

⁴⁷⁶ *Ibidem*, *Nota. Cit.*, p. 270. Según las crónicas redactadas por fray Fernando del Olmo, BNE., Mss. 8293, fragmento 2: 1-22.

⁴⁷⁷ MAGAÑA VISBAL, L., *Baza Histórica...*, *Op. Cit.*, pp. 361-364.

Fray Juan de Huerte y fray Juan de Zorroza llegaron a Baza con el objeto de redimir cautivos, ellos venían a Baza con el permiso explícito del rey de Granada pero el caudillo bastetano no se debió de enterar muy bien o no quiso enterarse puesto que los persiguió y martirizó. De este martirio tenemos el texto del padre Barroso que vamos a reproducir íntegramente en el apéndice documental por su gran interés.⁴⁷⁸ Cargado de providencialismo, lógicamente un episodio así se convierte en el feliz anuncio del triunfo de la fe, que en Baza había de comenzar con la rendición de la ciudad.

Siguiendo al profesor Zuriaga, debemos de tener en cuenta que “el fenómeno de la cautividad en poder de sarracenos, hasta la abolición de la esclavitud fue un problema sin solución política por cuanto era uno de los pilares de la economía musulmana.”⁴⁷⁹ Hasta dicho momento, es decir, hasta mediados del s. XII e inicios del XIII, las labores redentoras fueron llevadas a cabo por las órdenes hospitalarias, por consiguiente serían entendidas como un ejercicio de caridad, es decir, como una obra de misericordia⁴⁸⁰ que afectaría e implicaría a toda la cristiandad. Durante el s. XIII, este redencionismo hospitalario es suplido por órdenes religiosas de nueva creación, que dedicarían todos sus esfuerzos humanos, religiosos y económicos a tal finalidad, como por ejemplo fueron las dos órdenes redentoras por excelencia: Trinitarios⁴⁸¹ y Mercedarios.⁴⁸²

⁴⁷⁸ Vid. BARROSO, J., *Origen, invención y milagros de Nuestra...*, *Op. Cit.*, fols. 31rt. al 32vt.

⁴⁷⁹ ZURIAGA SENENT, V. F., *La imagen devocional...*, *Op. Cit.*, p. 41.

⁴⁸⁰ RUIZ BARRERA, M. T., “Redención de cautivos. Una especial obra de misericordia de la Orden de la Merced”, en CAMPOS y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J. (Coord.), *La Iglesias española y las instituciones de caridad*, San Lorenzo de El Escorial, Ed. Ediciones Escorialenses, 2006, pp. 841-861.

⁴⁸¹ Una de las redenciones más famosas de la historia, sin lugar a dudas, fue la llevada a cabo por la Orden Trinitaria pero no porque se produjera con más dificultades de las que los frailes se encontraban habitualmente, sino porque el redimido fue Miguel de Cervantes Saavedra. “Todo ello se refleja en la obra cervantina «Los Baños de Argel», además de que son otras muchas las citas cervantinas alusivas a los mercedarios, y todas ellas desde el respeto y la gratitud.” Aunque Cervantes fuera rescatado por los Trinitarios, como hemos visto, ¿por qué sintió una admiración y gratitud similar hacia los mercedarios? pues porque rescataron a su hermano, concretamente fue fray Jorge del Olivar quien, haciendo uso del cuarto voto, se permutó por el reo de la cárcel de Argel. Además de esto, los mercedarios contribuyeron a la cuantía, en cincuenta doblas de oro, lo que vino a ser el diez por ciento del total con lo que los trinitarios negociaron la liberación de Cervantes. *Cfr.* ZURIAGA SENENT, V. F., *La imagen devocional...*, *Op. Cit.*, pp. 75 y 76.

⁴⁸² ZURIAGA SENENT, V. F., *La imagen devocional...*, *Op. Cit.*, p. 42.

5.3. Los inicios del culto a la Stma. Virgen de la Piedad en la ciudad de Baza durante la Edad Moderna (ss. XV y XVI).

El culto a la Piedad por estas fechas, como ya hemos señalado anteriormente, se estaba extendiendo por toda Europa muy generosamente al igual que en Castilla y en Aragón. En Almería, Guadix (Angustias), Granada (Angustias), Orce (Piedad)..., por el Reino de Granada se iba difundiendo y extendiendo el culto mariano bajo la popular advocación de la Piedad.⁴⁸³

En Baza, los dos primeros conventos masculinos que se instituyeron, uno de frailes franciscanos menores, los cuales tuvieron diferencias con los Enríquez-Luna por el lugar donde su hubieron de ubicar a pesar de lo mandado por los Reyes Católicos, y otro de monjes Jerónimos, que serían los grandes protegidos de esta pudiente familia, se erigieron bajo la advocación de Nuestra Señora de la Piedad.⁴⁸⁴ De la misma manera una de las puertas de la Iglesia Mayor o Colegiata de Baza tenía una puerta de la Piedad atribuida a Diego de Siloé y a Alonso de Covarrubias.

La familia de los Enríquez-Luna, que era originaria de Medina de Rioseco (Valladolid), concretamente doña María de Luna⁴⁸⁵, se trajo consigo la devoción a la Virgen de la Piedad y contribuyó en gran medida a que ésta fructificara en Baza. Siguiendo la acertada conclusión que saca al respecto la profesora Lázaro Damas a la contribución, que tuvo doña María de Luna, a la devoción a la Virgen de la Piedad, fue decisiva y coincidimos con ella en que se instituyó como una gran benefactora de ésta:

“Sin afirmar de forma tajante que la introducción de esta iconografía esté unida a los Enríquez sí puede afirmarse, sin miedo a errar, su contribución decisiva para la difusión de este tema que, por su titularidad sobre los establecimientos conventuales ligados al citado matrimonio, debía estar presente en las capillas

⁴⁸³ CASTILLO FERNÁNDEZ, J., “El culto a la Virgen de la Piedad en la ciudad de Baza...”, *Op. Cit.*, pp. 9-31 y MAGAÑA VISBAL, L., *Baza Histórica...*, *Op. Cit.*, pp. 361-388.

⁴⁸⁴ No obstante, no nos deja de llamar poderosamente la atención que en las primeras actas de cabildo de la ciudad de Baza, aquellas que, siguiendo al profesor Tristán, “podríamos llamar como la partida de bautismo de la ciudad y su tierra ahora en manos cristianas de la nueva sociedad conquistadora, castellana y cristiana, tras su pasado musulmán (711-1489)”; durante el segundo semestre de 1492 no aparece referencia alguna a hecho religioso que se diera en la ciudad. *Cfr.* TRISTÁN GARCÍA, F., “El primer libro de actas del concejo de Baza. Primera parte: 1492”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 22-23 (2021-2022), pp. 345-376 (345).

⁴⁸⁵ LÁZARO DAMAS, M. S., “Poder y mecenazgo nobiliario en Baza: Doña María de Luna”, *Péndulo, revista miscelánea de difusión cultural*, 4 (2003), pp. 244-245.

mayores de sus iglesias, en sus retablos, justificándose además su presencia por su marcado carácter cristológico.”⁴⁸⁶

El fundador de la ermita de la Piedad de Baza fue don Luis de Acuña, pariente de los Enríquez, capitán y maestresala de los Reyes Católicos, señor de la villa de Agramonte, caballero profeso de la Orden de Santiago, comendador de Mora de la provincia de Castilla y Trece de la misma orden. Dicha ermita la fundó en un solar sito en un barrio extramuros de la ciudad conocido como “Churra”⁴⁸⁷, sobre las ruinas de una antigua iglesia mozárabe, donde los cristianos practicaban sus cultos antes de la dominación almohade de la ciudad de Baza, y posterior morabito.

En la bibliografía, que hemos manejado, hay una discrepancia respecto a la fecha de fundación de esta ermita que, treinta años después, será cedida a la orden de la Merced. Resulta que en la ermita había un lienzo fechado en 1507, algunos historiadores y tratadistas, como fueron el Dr. Yegros y el Padre Urrea, en el siglo XVII, pensaron fácilmente que ésta sería la fecha de fundación de la misma pero erraron puesto que se trataba de la fecha en que se pintó el lienzo. Sin embargo, la fecha de fundación de la ermita, sin lugar a dudas, es 1492 puesto que en el Libro de Repartimiento de Baza consta lo siguiente:

“Carta de donación de la Yglesia de Ntra. Sra. Sancta María de la Piedad: En la dicha cibdad de Baça, martes, treinta y un días de julio de noventa y dos años, el dicho Gonçalo de Cortinas, Repartidor de la dicha cibdad por virtud del poder que de sus Altezas tiene, hizo la donación para la fábrica y propios de la Yglesia de Nuestra Señora Sancta María de la Piedad, que es en el arrabal de la Churra, conviene a saber: de una caballería de tierra, que son veinte hanegas y ocho çelemines, en el término de la dicha cibdad, desta manera. (Sigue la situación de estas tierras). Y así mismo hizo donación para la dicha Yglesia de Nuestra Señora Sancta María de la Piedad de un cuerpo de casas junto con la dicha Yglesia, que linda con dos calles públicas de dos partes, y de la otra parte con la dicha Yglesia de la Piedad, y de la otra parte con casas de Gonçalo Sánchez de Cehegín.”⁴⁸⁸

⁴⁸⁶ *Ibidem*, p. 245.

⁴⁸⁷ TRISTÁN GARCÍA, F., “De Basta a Baza”, *Péndulo, revista miscelánea de difusión cultural*, 2 (2001), pp. 38-69. ESPINAR MORENO, M. y MARTÍNEZ RUIZ, J., *Don Enrique Enríquez. Conde de Alba de Liste (141?-1504)*, Granada, Ed. Imprenta Provincial, Excma. Diputación Provincial de Granada y Excmo. Ayuntamiento de Baza, 1991. pp. 53-78. ESPINAR MORENO, M., “Notas sobre propiedades de algunas familias en Baza (1493-1520)”, *Cuadernos de Estudios Medievales y Ciencias y Técnicas Historiográficas*, 12 (1984), pp. 25-45.

⁴⁸⁸ MAGAÑA VISBAL, L., *Baza Histórica...*, *Op. Cit.*, p. 369 y MIRALLES LOZANO, M. E., *El Repartimiento de Baza*, Murcia, Tesis Doctoral, 1989.

Esta información, que hayamos en el Libro Becerro de la Ciudad, la podemos contrastar con la que hemos encontrado en otros manuscritos, que obran en la Biblioteca Nacional de Madrid, y dicen lo siguiente al respecto:

“El Magnífico Señor Don Luis de Acuña, título del Señor Conde de Buendía, Maestre de Sala y Capitán General de los Reyes Católicos, por su testamento cerrado, que otorgó en la Villa de Dueñas, ante Fernando Ledesma, Escribano Público de dicha Villa en 31 de octubre de 1522. Al que consta haber donado a los religiosos de Nuestra Señora de la Merced una ermita con la Stma. Imagen de Nuestra Sra. de la Piedad. Con los ornamentos y adornos de dicha Iglesia y



16. Imagen de la Stma. Virgen de la Piedad antes de 1936.
Fotografía de Juan Antonio Avilés.

todos los heredamientos, rentas y repartimientos, que por los señores Reyes Católicos se hicieron a dicho señor don Luis en 18 de marzo de 1492 por Gonzalo de Cortinas, repartidor nombrado por los Señores Reyes Católicos, ante Cristóbal López de Ontiveros escribano de la Ciudad de Baza para dichos repartimientos.”⁴⁸⁹

En cuanto a la imagen propiamente dicha, su prodigioso y “milagroso” hallazgo es uno de los temas a considerar. Las obras de la ermita comenzaron en los primeros meses de 1490 y la leyenda –recogida ésta por Luis Magaña Visbal a su vez tomada del Padre Barroso⁴⁹⁰– dice lo siguiente:

“...al año siguiente de la conquista de Baza, el cuatro de diciembre de 1489, un grupo de

albañiles estaban removiendo los escombros y cascotes de una antigua iglesia mozárabe, donde los musulmanes nazaríes encarcelaban y martirizaban a los mozárabes de la época de esplendor y dominio islámico. Un peón accitano, Juan Pedernal, con el pico golpeó un muro y en ese momento se oyó una

⁴⁸⁹ *Fundación del convento del Real Orden de Ntra. Sra. de la Merced R^{on} de Cautivos título de Piedad de esta Ciudad de Baza*. BNE. Mss. 2443, fol. 55rt. Debemos advertir que también hemos hallado una copia de dicho codicilo en el Archivo Histórico Provincial de Granada (AHPGr): L-7633.

⁴⁹⁰ BARROSO, J., *Origen, invención y milagros de Nuestra...*, *Op. Cit.*, fols. 78rt. al 79vt.

exclamación: “¡Baza, Guadix, piedad de mí!”. Junto con otros vecinos de Guadix, subió el icono a un carro para llevarla a su ciudad pero los animales no quisieron avanzar. Las autoridades bastetanas confiscaron la sagrada imagen diciendo que su custodia quedaría en la ciudad de Baza. Por supuesto, el cabildo accitano no estaba dispuesto a aceptar esta orden e inició un pleito alegando el derecho de posesión que les otorgaba a los accitanos ser los autores del descubrimiento de dicha imagen. Este pleito ascendió a los tribunales, los cuales dictaminaron una sentencia salomónica: la Virgen quedaría en Baza pero su fiesta sería celebrada por la corporación municipal”.⁴⁹¹

Esta información, que hayamos en sendas obras, la podemos contrastar con la que hemos encontrado en otros manuscritos, que obran en la Biblioteca Nacional de Madrid, y que, en esta ocasión, difieren de lo anteriormente dicho:

“El año de 1507 abriendo los cimientos para fabricación de la ermita en el sitio, que hoy es Sacristía de este Convento. Uno de los trabajadores, natural de Guadix, al dar un golpe descargó en una de las mejillas de la Stma. Imagen y al mismo tiempo oyó la voz Piedad con cuyo motivo descubrieron dicha Imagen de piedra, y de pequeña estatura, y por haber sido natural de Guadix, como ha referido el sujeto, que logró tan feliz hallazgo se mantiene una ilustre hermandad en dicha ciudad de Guadix desde donde vienen todos los años, el día de la Natividad de esta Sra. a la celebración de una suntuosa fiesta.”⁴⁹²

La escultura no responde a la tipología típica de la Virgen de la Piedad –una virgen dolorosa sentada con un Cristo yacente puesto sobre sus rodillas⁴⁹³–, sino que se trata de una virgen de pie con un niño en los brazos.⁴⁹⁴ Nos encontramos ante una escultura de finales del siglo XV o comienzos del XVI, según un informe que elaboraron al término de la Guerra Civil Emilio Orozco Díaz y Jesús Bermúdez Pareja, ratificado éste por Antonio Gallego Burín.⁴⁹⁵ Para describir la imagen de la Virgen de la Piedad vamos a utilizar las palabras textuales del Padre Barroso, puesto que en su manuscrito nos ofrece una descripción bastante interesante:

“...la Imagen tiene de alto poco más de media vara, su talla es de piedra más dura, que la franca, color como de perla, túnica como de color musgo claro con

⁴⁹¹ MAGAÑA VISBAL, L., *Baza Histórica...*, *Op. Cit.*, p. 365-367.

⁴⁹² *Tradición del modo y tiempo en que se descubrió la prodigiosa Imagen de Ntra. Sra. de la Piedad*. BNE. Mss. 2443, fols. 55vt y 56rt.

⁴⁹³ DÍAZ SÁNCHEZ, J. A. y JAENADA JAENADA, A. J., “La devoción popular a Nuestra Señora la Stma. Virgen de las Angustias en el Altiplano granadino (ss. XV-XX)”, en LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, M. L. (ed.), *Nuestra Señora de las Angustias, sendas de devoción en la provincia de Granada y su entorno*, Granada, 2017, pp. 470-565.

⁴⁹⁴ CASTILLO FERNÁNDEZ, J., “El culto a la Virgen de la Piedad...”, *Op. Cit.*, p. 15.

⁴⁹⁵ CASTILLO FERNÁNDEZ, J., “Nacional-Catolicismo y devoción popular en la posguerra bastetana: Documentos sobre la restauración de la Virgen de la Piedad (1939-1941), primera parte”, *Péndulo, revista miscelánea de difusión cultural*, 5 (2004), 383-418 (386).

ceñidor, manto hecho como de talla color encarnado no encendido; llega el manto desde el cuello hasta los pies, y así mismo la túnica, recogido el manto con poco por el brazo siguiendo, y por el lado derecho todo tendido: pelo largo hasta la mitad de la espalda, color rubio. El niño es de cuerpo entero recostado en el brazo derecho de la Virgen, y la mano izquierda de la Señora aplicada sobre rodillas del Niño, que no tiene ropaje alguno, el pelo es corto, y es anillado, y la mano derecha extendida sobre el pecho de su Madre. Tiene la imagen corona real hecha de la misma piedra, el pie derecho de la Señora sale por debajo de su túnica algo más de dos dedos, no tiene peana o pedestal, el rostro de la Virgen es entre moreno y rosado, es muy agraciado y respecto padece el modo el color en más el (---), y oscuro en dichas ocasiones, y su pelo tiernamente brillante, y terso como jaspe, la frente ancha, y espaciosa, los ojos muy graves y proporcionados de color entre verde y pardo muy elevados al cielo y por esta ocasión tiene como unas arrugas en las cejas, la nariz afilada y larga en proporción pero algo escondida por la parte inferior de la ventana, los labios muy encarnados y abiertos como acabo de hablar, y parece se le prueba la lengua levantada y tocando con la punta en el principio del cielo de la boca, como quien acaba de pronunciar alguna palabra, o dición que finaliza en D. Porque tal vez se le quedó así por la voz Piedad, que pronunció; en la mejilla derecha tiene un picazo poco mayor que una lenteja, y fue causado del golpe del azadón, con que la hirieron al descubrirla. Este es con puntualidad el retrato de Nuestra Santa Imagen.”⁴⁹⁶

En el año 1498, el obispo de Guadix, fray García de Quijada, visita las iglesias de Baza y también la de Santa María de la Piedad, por consiguiente, podemos pensar que la imagen de Santa María de la Piedad de Baza se encontraba allí a finales del siglo XV. Como hemos dicho anteriormente lo que fundó don Luis de Acuña fue una ermita, según una de las cláusulas de su testamento otorgado en la villa de Dueñas: “...Item: mando que mi ermita de Santa María de la Piedad que tengo en Baza, con todos mis heredamientos y con todas sus alhajas, se dé a la Orden de Santa María de la Merced, o a su Provincial, o a quien su poder hubiere; porque yo cuando la hice, la hice con esta intención para que Santa María haya merced de mi alma.”⁴⁹⁷

⁴⁹⁶ BARROSO, J., *Origen, invención y milagros de Nuestra...*, *Op. Cit.*, fols. 70rt. al 70vt.

⁴⁹⁷ 1522, octubre, 31, Dueñas, *Testamento otorgado por Luis de Acuña ante el escribano público Francisco de Ledesma, Nota Cit.* en RODRÍGUEZ DOMINGO, J. M., “El convento de la Merced de Baza...”, *Op. Cit.*, p. 647. “Sentado que Nuestra Señora quiso favorecer a su Religión de la Merced con la especialidad y amor, que no manifestó a otros, dispuso el que le fuesen sus hijos a servir, haciendo el Excmo. Sr. D. Luis de Acuña, hijo de los condes de Buendía, donación de la Imagen de la Ermita, de sus alhajas, adornos y heredamientos, y más de veinte mil mrs. para ayudar a la fábrica del convento, a la Religión de la Merced: consta de su testamento otorgado en la villa de Dueñas a 31 de octubre de 1522 por ante Fernando de Ledesma, Escribano P^{co}. de dicha villa, siendo albaceas el R.P. Prior de N.P.S. Agustín del convento de aquella villa, y dos criados mayores de dicho excelentísimo señor que falleció bajo esta disposición. Dieron los albaceas el aviso de ella al R.P.M. Fr. Alonso de Zurita, Provincial que era de Castilla y Andalucía de la Religión de la Merced, y habiendo sido aprobada la cláusula del testamento y fundación, por el Sr. Carlos quinto, dispuso el dicho R.P. Provincial se tomase posesión por

El 6 de noviembre de 1523, fue entregada dicha ermita a la Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redención de Cautivos, para que dejara de ser una ermita y se convirtiese en un convento de frailes mercedarios. Fray Alonso de Zurita, provincial de la orden mercedaria de Castilla, fue quien comisionó a los comendadores de Úbeda y Cazorla, fray Alonso de Cabrera y fray Alonso de Cazorla⁴⁹⁸, para que en nombre de la orden se hiciesen cargo de la capilla y la hacienda.

“...Para esto envió su comisión a los RR. PP. Fr. Alonso de Cazorla, como del convento de la misma villa y Fr. Alonso de Cabrera, comendador del convento de Úbeda, los que con los albaceas pasaron a Baza, en donde por parte, y en nombre de la ciudad les dio posesión de la Ermita de Nuestra Santa Imagen de sus heredamientos y los del Señor don Luis de Acuña, Alonso de Ávalos, regidor de la ciudad, y Juan Gamarra, notario apostólico y escribano público, y los albaceas pusieron por condición que la comunidad para siempre había de ser obligada a decir en cada año nueve vigiliass con nueve misas cantadas en las ocho festividades principales de Nuestra Señora y en la de la transfiguración del Señor o en sus octavas, y que los sermones que se predicasen en la Iglesia de dicho convento se le hubiese de pedir a el auditorio, rezase un Ave María todos por las almas del fundador y de los ascendientes y descendientes las cuales condiciones aceptaron por parte de la Religión los dichos RR. PP. Comendadores, y con éste se entregaron de la Ermita y Santa Imagen y de los heredamientos propios de la ermita, que arriba quedan referidos en el primer libro, y también se les entregaron los heredamientos que se repartieron en la toma de Baza a los Excmos. SS. Condes de Buendía, que fueron cuatro caballerías de tierra, una huerta, gran porción de viñas y casas principales, todo lo cual está apuntado con claridad y extensión en el archivo del convento.”⁴⁹⁹

Siguiendo las muy acertadas palabras textuales del archivero Castillo Fernández: “la ermita-convento de la Piedad a la altura del primer cuarto del siglo XVI se había convertido en un auténtico santuario devocional para muchos cristianos de la parte oriental del Reino de Granada.”⁵⁰⁰ Como los bienes y heredades dejados testamentariamente por don Luis de Acuña eran insuficientes, junto al cabildo de la

parte de la Religión.” *Cfr.* BARROSO, J., *Origen, invención y milagros de Nuestra... Op. Cit.*, fols. 96rt. al 96vt.

⁴⁹⁸ En la documentación obrada en la BNE. Mss. 2443, fols. 55vt. fray Alonso de Cazorla es “rebautizado” como fray Pedro de Cazorla, sin lugar a dudas, se trata de un error cometido por el amanuense que redactó dicho documento. Las fechas y cargos eclesiásticos regulares de la orden sí concuerdan y no se aporta dato alguno más de lo que fray Juan Barroso trata en su obra al respecto.

⁴⁹⁹ BARROSO, J., *Origen, invención y milagros de Nuestra... Op. Cit.*, fols. 96rt. al 96vt.

⁵⁰⁰ CASTILLO FERNÁNDEZ, J., “El culto a la Virgen de la Piedad...”, *Op. Cit.*, p. 18.

colegiata, la congregación mercedaria obtuvo del papa Clemente VII años jubilaes para la fábrica del convento y de la colegiata.

Con todo ello seguía el convento con insuficientes fondos para poder llevar a cabo su ambiciosa fábrica del convento y engrandecimiento de la iglesia de la misma que sería el santuario de la Virgen de la Piedad. Por ello, se ofrecieron unos nuevos patronos, esta vez mucho más acaudalados y de una relevancia mucho mayor en la ciudad de Baza, como era el matrimonio formado por el regidor don Melchor de Luna,



hermanastro de doña María de Luna, y su esposa doña Constanza de Lugo, que era hija de don Diego Pérez de Santisteban, jefe de la casa de don Enrique Enríquez; mantuvieron un compromiso adquirido con los mercedarios de Baza, que consistía en ocuparse ellos de los gastos que ocasionaran las obras de la capilla mayor⁵⁰¹ de la Iglesia, a cambio del privilegio de que ésta fuese su panteón familiar de enterramiento.

17. Imagen de la Virgen de la Merced en el antiguo convento mercedario bastetano. Fotografía de Carlos Valle Plaza.

De la misma manera se consiguió para el convento que su iglesia fuera la sede canónica de la cofradía de San Juan de Letrán⁵⁰², una de las más importantes de la ciudad y de las que más capital disponía y manejaba. En 1562, Pedro de Segura Bocanegra, regidor de Baza, donó a la Merced doce fanegas de tierra y doce

⁵⁰¹ SEGURA FERRER, J. M. y VALERO SEGURA, C., “La capilla mayor y la sacristía de la iglesia conventual de la Merced de Baza, *Ucoarte. Revista de Teoría e Historia del Arte*, 7 (2018), pp. 9-24.

⁵⁰² MAGAÑA VISBAL, L., *Baza Histórica...*, Op. Cit., p. 380.

horas de agua que poseía en el campo de Jabalcón.⁵⁰³ La primera referencia a participación del concejo en la fiesta de “Nuestra Señora de Septiembre” es en el año de 1566.⁵⁰⁴

La última estrategia, que los mercedarios realizaron a finales del siglo XVI para poder obtener fondos, fue la propuesta al concejo de Baza para que éste solicitase a la Corona que les concediese una feria⁵⁰⁵ anual por diecisiete días –ocho días antes al 8 de septiembre y ocho días después–, que la obtuvieron del rey Felipe II en 1583. En 1597 los mercedarios lograron por favor del rey que los puestos de la feria sólo se podrían instalar en los aledaños del convento de la Merced. Lo que no nos cabe la menor duda es que las consecuencias económicas que produjo esta feria para la orden mercedaria propiciarían todos los progresos, avances y logros que tendrán a lo largo de los siglos XVII y XVIII, como veremos en los siguientes epígrafes.

5.3.1. El siglo XVII, tiempo de prodigios y milagros

Como sucedió en el panorama general de la Monarquía Católica, en Baza se dio una fuerte sacralización de la sociedad. Por ello, no nos debe de extrañar que este siglo XVII fuera el de mayor auge para el convento mercedario bastetano como bien pone de manifiesto Magaña Visbal. En aquellos momentos, su comunidad conventual ya ascendía a treinta frailes y fundaron un colegio religioso⁵⁰⁶ que llegó a ser uno de los más importantes de Andalucía.⁵⁰⁷

⁵⁰³ A. P. N. Gr. n° 128, año de 1562, fol. 8v. Cit., en CASTILLO FERNÁNDEZ, J., “El culto a la Virgen de la Piedad en la ciudad de Baza...”, *Op. Cit.*, p. 19.

⁵⁰⁴ CASTILLO FERNÁNDEZ, J., “El culto a la Virgen de la Piedad en la ciudad de Baza...”, *Op. Cit.*, p. 21 y TRISTÁN GARCÍA, F., “Las fiestas oficiales en la...”, *Op. Cit.*, pp. 340-341.

⁵⁰⁵ DÍAZ SÁNCHEZ, J. A. y CASTAÑO JIMÉNEZ, M., “La feria de Baza: origen, historia y tradición de un pueblo y una ciudad”, *IDEAL*, 01-09-2017, p.16 y SERRANO PÉREZ, J., *La Virgen de la Piedad...*, *Op. Cit.*, pp. 107-114.

⁵⁰⁶ Su denominación específica era *Colegio de Artes, Filosofía y Teología*, Cfr. RODRÍGUEZ DOMINGO, J. M., “El convento de la Merced de Baza...”, *Op. Cit.*, pp. 650.

⁵⁰⁷ MAGAÑA VISBAL, Luis: *Baza Histórica...*, *Op. Cit.*, p. 380.

En una sociedad profundamente sacralizada, como hemos señalado anteriormente, tiene lugar también la celebración y ejercicio de numerosas rogativas⁵⁰⁸ por cualquier tipo de causa, desde la necesidad de lluvia al exterminio de las plagas.⁵⁰⁹ Teniendo en cuenta que Baza se puede definir como una agrociudad⁵¹⁰ debemos tener en cuenta las palabras siempre acertadas del profesor Cortés Peña: “la presencia de este tipo de espiritualidad en una Europa precapitalista, de economía fundamentalmente agraria, dio lugar a expresiones muy variadas de religiosidad.”⁵¹¹ Puesto que para los hombres y mujeres del Antiguo Régimen las catástrofes naturales como terremotos, inundaciones, volcanes en erupción..., se solían entender como un castigo divino por la relajación de las costumbres, sobre todo, en la observancia de su uso; se haría absolutamente necesario contar con una “abogada mediadora” como era, en este caso, la Stma. Virgen María en su advocación de la Piedad.

Pero, claro está, como reza el viejo refrán castellano «si no puedes con el enemigo, únete a él», es decir, parafraseando las palabras del profesor Barreiro: “la Iglesia se dio cuenta de la imposibilidad de eliminar los ritos y gestos salvíficos que el pueblo había ido incorporando a su bagaje cultural, por lo cual ella misma los fue asumiendo en buena parte para controlarlos y, en su caso, depurarlos.”⁵¹² Sin embargo, aunque la Iglesia capitalizara este asunto de las rogativas, no nos engañemos, en el fondo siempre hallaremos la cuestión económica, como muy bien señaló en su momento, el profesor Cortés Peña: “la obtención de los beneficios solicitados en las rogativas llevaba consigo el aumento de aquella devoción que con más asiduidad parece

⁵⁰⁸ “En la España del siglo XVIII no se discute el papel directivo del clero y siempre preponderante en los casos en los que alguna calamidad aflige a la población.” Cfr. BARRIO GOZALO, M., “Iglesia y Clero en el siglo XVIII”, en ENCISO RECIO, L. M. *et alii*, *Los Borbones en el siglo XVIII (1700-1808)*, Barcelona, Ed. RBA, 2006, p. 381.

⁵⁰⁹ La rogativa del 21 de marzo de 1664: “se mandó sacar al Santo Christo de esta Iglesia y poner en andas por nueve días y cantar nueve Misas en razón de rogativas” y el 4 de mayo de 1685: “se acordó hacer procesión general y sacar al Santo Christo de esta Iglesia por la falta de agua”, A. H. N. (Archivo Histórico Nacional), *Consejos*, leg. 518, exp. 9. *Cit.*, en CORTÉS PEÑA, A. L., “Dos siglos de rogativas en Baza (1568-1768)”, *Iglesia y cultura en la Andalucía Moderna: tendencia de la investigación, estado de las cuestiones*, Granada, Ed. Proyecto Sur, 1995, pp. 169-302.

⁵¹⁰ LÓPEZ ONTIVEROS, A., “La agrociudad andaluza: caracterización, estructura y problemática”, *Estudios Regionales*, 39 (1994), pp.59-91 y LÓPEZ-CASERO OLMEDO, F., “Identidad, estructura social y desarrollo local. Redefinición del pueblo, con referencia especial a las agrociudades”, *Apuntes y documentos para una Historia de Osuna*, 1 (1996), pp. 3-4.

⁵¹¹ CORTÉS PEÑA, A. L., “Dos siglos de rogativas en Baza...”, *Op. Cit.*, p. 270.

⁵¹² BARREIRO MALLÓN, B., “Realidad y perspectivas de la Historia de las mentalidades”, *Chronica Nova*, 18 (1990), pp. 51-76 (64).

haberlo posibilitado.”⁵¹³ Pero no sólo estamos hablando de una cuestión espiritual sino que también hablamos de una material. Esto quiere decir que mientras que la devoción hacia la imagen mariana en cuestión aumentaba en progresión aritmética, los pingües beneficios, que dicha devoción producía, aumentaban en progresión geométrica.

Por consiguiente, en muchas ocasiones, concretamente en Baza sucedió, dichos óbolos piadosos, que se recibían como consecuencia directa de ejercer este tipo de piedad popular y como muestra de agradecimiento por la parte de los beneficiarios, originaron conflictos entre el cabildo abacial, que veía cómo los frailes mercedarios obtenían más cotas de beneficio económico por albergar en el interior de sus muros cenobiales la devoción a la Virgen de la Piedad, intentaron contrarrestar dicho efecto llamada con la potenciación de la devoción al Stmo. Cristo de los Méndez⁵¹⁴, y el convento mercedario.

Como muy bien dejó señalado el profesor Cortés Peña: “esta rivalidad entre frailes y canónigos llegó a ocasionar la sustitución o, incluso, la suspensión de algunos actos de culto con la consiguiente desazón que hechos de esta suerte producían entre los fieles.”⁵¹⁵ Es más, fue tal esta rivalidad, que hubo de entrar a mediar el cabildo municipal y acabó enfrentándose al abacial. Un auténtico despropósito de enfrentamiento, que acabó enconándose de la peor forma posible, hasta llegar a elevarse el asunto al Consejo de Castilla.⁵¹⁶ Al final, después de casi un siglo pleiteando y apelando, la victoria del cabildo abacial sobre los frailes mercedarios fue bastante contundente aunque, lo que jamás lograrían los clérigos seculares de la Colegiata, por más que se empeñaran, sería restarle importancia a la devoción mariana más importante del área septentrional del Reino de Granada, la Stma. Virgen de la Piedad, y mucho menos desbancar su hegemonía en lo referente a la devoción popular que se le tenía y – permítaseme esta licencia–, en la actualidad, tiene.

⁵¹³ CORTÉS PEÑA, A. L., “Dos siglos de rogativas en Baza...”, *Op. Cit.*, p. 273.

⁵¹⁴ CORTÉS PEÑA, A. L., “Religiosidad popular y conflicto: un ejemplo bastetano”, en ID., *Iglesia y cultura en la Andalucía Moderna: tendencia de la investigación, estado de las cuestiones*, Granada, 1995, pp. 243-267 (251).

⁵¹⁵ *Ibidem*, p. 248.

⁵¹⁶ *Ibidem*, p. 256.



18. Detalle del camarín barroco de la Virgen de la Piedad. Blason de la Orden de la Merced. Fotografía de Antonio J. Jaenada Jaenada.

Y, por supuesto, como si todo lo anteriormente tratado fuera poco, ya a mediados del s. XVIII, entran en escena los oratorianos filipenses sitos en la Cava Baja de la ciudad, que instaurarían la devoción a la Virgen de los Dolores, la cual también

sería protagonista de rogativas e intentaría encontrar su hueco en el orbe devocional bastetano.⁵¹⁷ Estrategia que, tomada a la desesperada, refrendó el cabildo abacial por tal de seguir compitiendo con el convento mercedario, cuyo Padre Prior fue atacado verbalmente, y “sirvió a su vez para justificar el intento del cabildo eclesiástico por desviar la devoción a la Virgen de la Piedad hacia la de los Dolores, lo que parece que no tuvo el efecto deseado.”⁵¹⁸

En otro orden de hechos destacados podemos subrayar en este siglo XVII la elaboración de dos manuscritos. El primero fue escrito por la pluma del Dr. Alonso de Yegros⁵¹⁹, natural de Antequera, canónigo doctoral de la colegiata de Baza. El Dr. Yegros fue el primer autor que escribió una historia de Baza, para este autor la Virgen de la Piedad fue ocultada en 1150 con la invasión almohade y fue descubierta en 1507, por lo ya comentado de la fecha inscrita que tenía el lienzo, incurrió en dicho error. El otro tratado que se elaboró en este siglo fue el del Ldo. don Juan de Urrea y Aysa,

⁵¹⁷ DÍAZ GÓMEZ, J. A., *Baza y el Oratorio de San Felipe Neri en el sueño por la independencia. Poderes, sociedad y patrimonio en el Altiplano granadino*, Baena, Ed. Ediciones Tambriz, 2021. CASTAÑO JIMÉNEZ, M. y DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “La cofradía del Silencio de Nuestra Señora de los Dolores de Baza: Historia, Arte y Devoción”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 21 (2020), pp. 169-190. DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “La Cofradía del Silencio de Nuestra Señora de los Dolores y el antiguo oratorio de San Felipe Neri de Baza (Granada)”, en LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, J. J., CONTRERAS-GUERRERO, A. y DÍAZ GÓMEZ, J. A. (eds.), *Mecenazgo, ostentación, identidad. Estudios sobre el Barroco Hispánico*, Granada, Ed. Universidad de Granada, 2022, pp. 71-86.

⁵¹⁸ CORTÉS PEÑA, A. L., “Religiosidad popular y conflicto...”, *Op. Cit.*, p. 259.

⁵¹⁹ Según Luis Magaña Visbal fue una persona muy culta y lo incluye en su relación de “prebendados ilustres”, *Cfr. Baza Histórica*, edición de 1978, Vol. II, pp. 367-370, *Cit.*, en CASTILLO FERNÁNDEZ, J., “El culto a la Virgen de la Piedad en la ciudad de Baza...”, *Op. Cit.*, p. 24.

natural de Baza, quien profesó en el convento de Baza y llegó a ser comendador de los conventos de Lorca y Moratalla. El tratado tuvo como título *Origen, hallazgo y milagro de nuestra santísima imagen de la Piedad*. Para este autor la Virgen de la Piedad fue ocultada en el 714 después de la invasión árabe y coincide con el Dr. Yegros en la fecha de descubrimiento, 1507. El Ldo. Urrea fue el primero en recoger en un mismo tratado toda la milagrería más fiable que se tenía documentada en el convento, ya fuera de forma escrita o mediante exvotos.

En esta centuria el convento de la Merced recibió grandes donaciones como fue una magnífica lámpara de plata⁵²⁰, sufragada por la reina madre, doña Mariana de Austria, como muestra de agradecimiento a la Virgen de la Piedad por haber realizado el milagro de que su hijo, el rey Carlos II, sanara de unas viruelas que tuvo siendo niño. El objetivo fundamental de esta lámpara era que la imagen tuviera luz perpetua.⁵²¹ Otra donación considerable fue toda la plata y oro que donó fray Andrés Sánchez de las Navas y Quevedo⁵²², obispo de Guatemala y Nicaragua. Resulta que dicho fraile era natural de Baza y profesó en el convento de la Merced de Baza.

5.3.2. El siglo XVIII y el esplendor barroco conventual.

Alrededor del medio día del 17 de enero de 1701, en vísperas de la festividad de San Sebastián, se echaron las campanas al vuelo de todas las iglesias y conventos de la ciudad para celebrar la proclamación de Felipe V como rey de la corona española. En la alcazaba de la ciudad de Baza⁵²³ se dispararon todas las baterías del recinto militar, salvadas para celebrar y anunciar dicho acontecimiento. Las calles de Baza quedaron iluminadas por hogueras, fogatas y luminarias que los vecinos realizaron por los distintos barrios de la ciudad.

⁵²⁰ LÁZARO DAMAS, M. S., “La devoción a la Virgen de la Piedad de Baza (Granada) y su materialización artística: las donaciones de obras de platería”, en RIVAS CARMONA, J. (coord.), *Estudios de platería. San Eloy*, Murcia, Ed. Universidad de Murcia, 2009, pp. 391-408.

⁵²¹ CASTILLO FERNÁNDEZ, J., “El culto a la Virgen de la Piedad...”, *Op. Cit.*, p. 26.

⁵²² LÁZARO DAMAS, M. S., “Patronazgo artístico del obispo Andrés de las Navas y Quevedo en Baza (Granada)”, *Quiroga*, 18 (2020), pp. 94-105.

⁵²³ DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “Baza en el siglo XVIII. Una aproximación”, *Boletín del Centro de Estudios “Pedro Suárez”*, 31 (2018), pp. 229-259 (230).



19. Virgen de la Piedad en el interior de su magnífico camarín barroco. Fotografía de Antonio J. Jaenada Jaenada.

Dentro de los progresos materiales⁵²⁴, que hizo el convento, conviene que destaquemos el precioso camarín⁵²⁵ barroco de la Virgen de la Piedad, el nuevo retablo y la reforma de la portada realizada en 1777. Como ha quedado demostrado anteriormente, la Virgen de la Piedad es la imagen por excelencia a la que los bastetanos dirigen sus rogativas puesto que “el hombre europeo, amenazado de forma constante por el hambre, las enfermedades y la muerte, por lo que de modo tradicional, ante la falta de

una tecnología adecuada y movido por su fe, había

buscado la solución a sus problemas materiales en la ayuda sobrenatural, uniendo así con fuertes ligaduras lo profano y lo sacro.”⁵²⁶ Fue tal la importancia que llegó a tener el cenobio mercedario bastetano durante el primer tercio del s. XVIII, que en el interior de sus muros conventuales, se celebró el Capítulo Provincial de la Orden en Andalucía en 1717⁵²⁷, presidido éste por el R.P.M.Fr. Joseph Pereto.

⁵²⁴ LÁZARO DAMAS, M. S., “Consideraciones en torno a la historia constructiva del Santuario de la Virgen de la Piedad de Baza”, *Péndulo, revista miscelánea de difusión cultural*, 5 (2004), pp. 67-98.

⁵²⁵ LÁZARO DAMAS, M. S., “Pietas ad omnia utilis. Una lectura iconográfica del camarín de la Virgen de la Piedad de Baza”, *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 36 (2005), pp. 119-137.

⁵²⁶ CORTÉS PEÑA, A. L., “Dos siglos de rogativas en Baza...”, *Op. Cit.*, p. 270.

⁵²⁷ BNE. Mss. 8.293, fol. 100vt.



20. Magnífico retablo barroco. Destruído en la Guerra Civil.
Fotografía de Juan Antonio Avilés.

A mediados de la centuria ilustrada, concretamente en 1752, según las *Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, el convento contaba ya con “quarenta religiosos entre sazerdotes y legos”, el establecimiento masculino con mayor número de miembros de los de Baza. Del mismo modo, poseía diez de los trece portales que servían para poner tiendas, cuyas rentas ascendían a 359 reales.⁵²⁸

En esta centuria ilustrada es cuando fray Juan

Barroso escribe su manuscrito⁵²⁹ que es el

más completo e importante documento que nos queda acerca de la Virgen de la Piedad, máxime que por avatares de la Historia se salvó de la destrucción. Hay algunos investigadores que han afirmado que dicho tratado fue editado en 1766⁵³⁰, pero lo cierto es que a nosotros no nos ha llegado ningún ejemplar, disponiendo únicamente del manuscrito original en el archivo del antiguo convento de la Merced de Baza. Fray Juan

⁵²⁸ Cfr. *Respuestas Generales del Catastro de Ensenada de Baza* (R.G.C.E.B.), Baza, 19-09-1752, A.H.M.B., Doc. 1, B-68. Tomo I, sin foliar. CANO GARCÍA, G., *Baza 1752, según las respuestas generales del catastro de Ensenada*, Madrid, Ed. Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria. Ayuntamiento de Baza y Tabapress, 1990, pp. 68-93, Cit., en RODRÍGUEZ DOMINGO, J. M., “El convento de la Merced de Baza...”, *op. cit.*, p. 653. DÍAZ SÁNCHEZ, J. A. y FUENTE GALÁN, M. del P. de la, “Baza a mediados del siglo XVIII: un estudio a través de las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 22-23 (2021-2022), pp. 103-117.

⁵²⁹ CASTAÑO JIMÉNEZ, M. y DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “Aproximación a la historia de la Virgen de la Piedad de fray Juan Barroso”, *Boletín del Centro de Estudios “Pedro Suárez”. Estudios sobre las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar*, 25 (2012), pp. 177-208.

⁵³⁰ CASTILLO FERNÁNDEZ, J., “El culto a la Virgen de la Piedad...”, *op. cit.*, p. 28.



21. Portada neoclásica del cenobio mercedario de Baza realizada en mármol de Macael (Almería). Fotografía del ACMB

Barroso era natural de Carmona, provincia de Sevilla, fue comendador del convento de Baza y de Granada, escribió su obra *Ilustración cronológica, política, moral y mística del origen, invención y milagros de Nuestra Señora de la Piedad de Baza...*, cuando estaba en el convento mercedario de Sevilla.

A lo largo de todo el siglo XVIII la Colegiata tuvo grandes pleitos⁵³¹ con el convento de la Merced por unas cuestiones de protocolo en el sistema organizativo de las procesiones de las

rogativas y se elevó hasta las supremas instancias del Consejo de Castilla ganándolo la Colegiata.

5.4. La Edad Contemporánea, el principio del fin (ss. XIX y XX).

5.4.1. La Guerra de la Independencia y el asalto de las tropas francesas al convento mercedario.

La invasión francesa de Baza, acaecida en 1810, supuso la disolución de la comunidad y el expolio de muchas de sus obras de arte. Durante el tiempo que las

⁵³¹ CORTÉS PEÑA, A. L., “Religiosidad popular y conflicto...”, *Op. Cit.*, pp. 243-267.

tropas napoleónicas dominaron la ciudad de Baza⁵³², la Virgen de la Piedad⁵³³ fue profanada y despojada de toda su ornamentación, para ejemplificar lo que estamos diciendo, tomaremos un fragmento del testimonio presencial como fue el que nos ofrece el M.R.P.M.Fr. José Francisco Martínez de Vicente, Comendador Mercedario del Convento de Santa María de la Piedad en su homilía pronunciada el 8 de septiembre de 1813: “...Yo vi desbaratarlos al golpe del martillo [se refiere al altar y las andas de la Virgen de la Piedad]; yo vi despojar a la sagrada imagen de las coronas y del cetro; yo vi arrancarle de un tirón, para explicarme con todo el énfasis de nuestro idioma, el hermoso rostrillo, que adornaba su graciosa cara; y por no ver más, me retiré afligido a uno de esos rincones.”⁵³⁴

Posteriormente, la sagrada imagen de la Stma. Virgen de la Piedad fue trasladada a la colegiata: “hasta que, al fin, repitiendo mis solicitudes, la hallé tirada en uno de los extremos de los cajones de las ropas: la hice colocar en lo que quedó de las andas, y envuelta y cubierta entre su manto, se condujo a la santa Iglesia mayor”⁵³⁵; donde se le dio culto hasta 1813. El 8 de septiembre de ese año, se restituyó dicha imagen a su convento, mediante una solemne procesión de traslado, en la cual, como no podía ser de otra manera, participó el cabildo municipal: “...a nombre de todo el pueblo,

⁵³² MAGAÑA VISBAL, L., *Baza Histórica* (T.II.), Baza, Ed. Artes Gráficas Moya, 1978, pp. 13-109. GALLEGO MORALES, S. M., *El siglo XIX en Baza. La vida en la ciudad según las actas del Cabildo (1800-1857)*, Tomo I, Baza, Ed. Imprenta Cervantes, 2007, pp. 97-138 e ID., “La ocupación francesa en la ciudad de Baza (1808-1812)”, *Boletín del Centro de Estudios “Pedro Suárez”*, 23 (2010), pp.167-210 y DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “La población de la Villa de Caniles durante la Guerra de la Independencia. Un estudio de demografía histórica (1808-1814)”, *Boletín del Centro de Estudios “Pedro Suárez”*, 23 (2010), pp. 241-276. Y un simpático artículo de divulgación realizado por DÍAZ SÁNCHEZ, J. A. y CASTAÑO JIMÉNEZ, M., “La ciudad de Baza durante la Guerra de la Independencia (1808-1814)”, *Nieve y Cieno*, Guadix, 97 (2013) pp. 41-46. ROMÁN DOMENE, J. M., *La Guerra de la Independencia en la tierra de Baza y sus diputados en las Cortes de Cádiz*, TFM, Madrid, UNED, 2016; ID. “La Virgen de la Piedad durante la Guerra de la Independencia”, *Nuestra Patrona*, 12 (2017), p. 29. Por supuesto, es indispensable la consulta del nº 23 (2010) del *Boletín del Centro de Estudios “Pedro Suárez”* dedicado monográficamente a “La Guerra de la Independencia en las comarcas de Baza y Huéscar (1808-1814). Para saber lo que ocurrió en Guadix, sede episcopal, durante la Guerra de la Independencia. Vid. PÉREZ LÓPEZ, S., *Guadix y su Obispado en la Guerra de la Independencia*, Córdoba, Ed. Caja Sur, 1998, ID., “El movimiento revolucionario en la Guerra de la Independencia. Relaciones de la Junta Local, Provincial y Gubernamental con la Iglesia Accitana”, *Boletín del Centro de Estudios “Pedro Suárez”*, 7-8 (1994-1995), pp. 127-138. ASENJO SEDANO, C., *La Guerra de la Independencia y otras noticias del siglo XIX: desde la Catedral de Guadix*, Guadix, Ed. Escaccium, 1986. Por supuesto, es indispensable la consulta del nº 22 (2009) del *Boletín del Centro de Estudios “Pedro Suárez”* dedicado monográficamente a “Guadix y la Guerra de la Independencia (1808-1814)”.

⁵³³ GÓMEZ ORTÍN, F. J. (O.F.M.), “La Virgen de la Piedad en la Guerra de la Independencia”, *Nuestra Patrona*, 3 (2008), pp. 38 y 39.

⁵³⁴ Archivo del Convento Mercedario del Puig (Valencia). Referencia Cit. en GÓMEZ ORTÍN, F. J. (O.F.M.), “La Virgen de la Piedad en la Guerra...”, *Op. Cit.*, p. 39.

⁵³⁵ *Ibidem*, p. 39.

este M.I. Ayuntamiento Constitucional, cuyo fervor no satisfecho con haber concurrido a la magnífica procesión en que fuisteis trasladada a este vuestro Templo, ni tampoco con aumentar la solemnidad de estos cultos con su presencia, ha decretado en acuerdo de este día asistir permanentemente a esta festividad.”⁵³⁶ A partir de dicho momento, es cuando se hace patente en la historia de esta devoción mariana la participación del cabildo municipal en la procesión de la Stma. Virgen de la Piedad cada 8 de septiembre, desde entonces y hasta la fecha, salvo durante los tres años que duró la Guerra Civil Española por ser Baza, capital de la Granada Republicana.

A la vista de los documentos y de los textos de don Luis Magaña, podemos discernir cómo lo franceses obligaron a la ciudad de Baza a enviar una comisión a Granada compuesta por tres regidores y dos canónigos para felicitar al rey José I por sus victorias: “que era necesario escribir una carta al General en Jefe de Granada, presentándole sumisión y respeto y reconocer al rey José, como legítimo soberano, la que el mismo la dirigirá si se le entrega la sumisión.”⁵³⁷ Fueron elegidos para este cometido: don José María Araoz, regidor perpetuo y caballero maestrante de Sevilla; don Vicente Argamasilla, regidor perpetuo; don Pedro Álvarez Gutiérrez⁵³⁸, maestrescuela de la Colegial, y el Dr. don Manuel Centeno⁵³⁹, Canónigo Magistral de la misma Colegial.

Los franceses hicieron destrozos también en otros monasterios y edificios conventuales de la ciudad de Baza como por ejemplo fue convertir el monasterio de San Jerónimo en una cuadra o el Santuario de la Virgen de la Piedad –iglesia conventual mercedaria– que fue saqueado por las tropas invasoras: “...los claustros se transformaron de repente en cuarteles, y los templos en caballerizas y pajares. Los altares, las santas Imágenes y todos los utensilios de culto fueron profanados, burlados,

⁵³⁶ *Ibidem*, p. 39.

⁵³⁷ MAGAÑA VISBAL, L., *Baza Histórica...*, *Op. Cit.*, p. 107.

⁵³⁸ GUILLÉN GÓMEZ, A., “De canónigo ilustrado a diputado liberal “Sans Culot”. Don Pedro Álvarez Gutiérrez, maestrescuela de la Colegial de Baza (1759-1842). (Primera Parte)”, *Boletín del Centro de Estudios “Pedro Suárez”*, 16 (2003), pp.63-87; e ID., “De canónigo ilustrado a diputado liberal “Sans Culot”. Don Pedro Álvarez Gutiérrez, maestrescuela de la Colegial de Baza (1759-1842). (Segunda Parte)”, *Boletín del Centro de Estudios “Pedro Suárez”*, 17 (2004), pp. 231-264.

⁵³⁹ Para saber más sobre la biografía de estos dos canónigos *Vid.* GUILLÉN GÓMEZ, A., “Los hermanos Manuel José y Francisco José Centeno, dos nombres eméritos de la Ilustración bastetana”, *Péndulo, revista miscelánea de difusión cultural*, 5 (2004), pp. 189-276.

deshechos y consumidos últimamente en el fuego.”⁵⁴⁰ Escalofriante pero certero y fiel testimonio el de este Padre Comendador mercedario que vivió presenciando los acontecimientos en primera persona. Como personajes heroicos e ilustres para la independencia de Baza podemos destacar a don Vicente Argamasilla y a doña Josefa Pérez. De la siguiente manera termina don Luis Magaña Visbal sus capítulos dedicados a la Guerra de la Independencia en Baza: “¡Llor eterno al pueblo inmortal que así supo escribir con su sangre generosa la página más sublime de la historia del mundo!”

5.4.2. La exclaustación definitiva tras la desamortización de Mendizábal.

El convento de la Merced de Baza resistió a la exclaustación dictaminada por las Cortes de Cádiz⁵⁴¹, a diferencia de lo que le ocurrió al convento de la Merced de Granada, por consiguiente, la mayoría de los religiosos mercedarios de Granada pasaron al convento de Baza. La exclaustación llevada a cabo durante el Trienio Liberal (1820-1823), en el orbe cenobial bastetano, afectó a los conventos de Santa Bárbara⁵⁴², perteneciente a la Orden de Predicadores, y al de San Antonio Abad, perteneciente a la Orden de Frailes Menores Capuchina.⁵⁴³ Debemos de señalar que en la tierra de Baza fueron desamortizadas, durante este proceso, 109 fincas, que suponían el 2’58% del total⁵⁴⁴ y de las cuales el 28% eran de regadío.⁵⁴⁵

Sin embargo, el convento de la Merced de Baza sucumbió a la exclaustación liberal, al no poseer el cenobio mercedario el número mínimo de frailes estipulado por la comisión exclaustadora y la junta de enajenación, puesto que el mínimo estaba en

⁵⁴⁰ Archivo del Convento Mercedario del Puig (Valencia). Referencia *Cit.* en GÓMEZ ORTÍN, F. J. (O.F.M.), “La Virgen de la Piedad en la Guerra...”, *Op. Cit.*, p. 39.

⁵⁴¹ TITOS MARTÍNEZ, M., “Dueñas y Alcayna, los dos diputados más activos del Reino de Granada en las Cortes de Cádiz (1810-1813)”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 13 (2012), pp. 267-289 e ID., “El diputado Domingo Dueñas y Castro y la representación del Reino de Granada en las Cortes de Cádiz (1810-1813)”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 22 (2010), pp. 107-134.

⁵⁴² RODRÍGUEZ DOMINGO, J. M., “El patrimonio artístico desamortizado de los conventos dominicos en la diócesis de Guadix”, en ID. (ed.), *Historia y Patrimonio Dominicanos de la Antigua Provincia Bética*, Guadix, Centro de Estudios «Pedro Suárez», 2021, pp. 456 y ss.

⁵⁴³ GONZÁLEZ DE MOLINA NAVARRO, M., *Desamortización, deuda pública y crecimiento económico. Andalucía, 1820/1823*, Granada, Ed. Diputación Provincial de Granada y Fundación Paco Natera (Córdoba), 1985, p. 222.

⁵⁴⁴ *Ibidem*, p. 262.

⁵⁴⁵ *Ibidem*, p. 264.

una treintena y, a lo sumo, la Merced Bastetana llegaba a dieciocho. Finalmente, el Convento de frailes Mercedarios de Santa María de la Piedad fue desamortizado en 1836, por dictado de las leyes realizadas por Juan Álvarez de Mendizábal, la Virgen de la Piedad fue trasladada a la parroquia de San Juan⁵⁴⁶ y sus bienes incautados: el tesoro del convento formado por una cantidad bastante considerable de joyas y alhajas pertenecientes a la Stma. Virgen de la Piedad, toda madera tallada, dorada y sin dorar, que no estuviera en la iglesia; y hasta las campanas las desinstalaron de sus respectivos ojales en el campanario y fueron llevadas a la fundición desde Almería hasta Barcelona; como dato curioso aportaremos que el arzobispo de Granada intentó hacerse con ellas, pero no lo consiguió.⁵⁴⁷

Dos años más tarde, por Real Orden del 21 de septiembre de 1838, la iglesia del antiguo convento se habilitó para el culto, devolviéndose la imagen de la Virgen de la Piedad y extinguiéndose para siempre el antiguo cenobio mercedario tras 315 años de presencia y convivencia en la ciudad bastetana. Será esta la fecha en que los religiosos mercedarios abandonaran Baza definitivamente hasta la actualidad. Al respecto, podemos leer las palabras del historiador Francisco Javier Gómez Ortín (O.F.M.), que nos dice lo siguiente: “Durante el largo paréntesis de la Exclaustración (1836-1896), en verdad no llegó a apagarse la llama de la devoción a la Virgen de la Piedad ni su culto, fielmente mantenido por el clero de San Juan, a cuya jurisdicción parroquial estaba sujeta la iglesia de la Merced.”⁵⁴⁸

Sin lugar a dudas, una terrible pérdida que, sesenta años después, se intentó paliar con la traída a Baza de la Orden de Frailes Menores (franciscanos), nuevamente, para que se hicieran cargo de la guarda y custodia de dicho convento, cuyo inmueble (o lo que quedaba de él) fue donado a la Diócesis de Guadix por Antonio Martínez Lozano⁵⁴⁹ a condición de que el ordinario accitano cediera su guarda y custodia a los frailes franciscanos murcianos. Precisamente, éstos volverán a escribir una de las páginas

⁵⁴⁶ RODRÍGUEZ DOMINGO, J. M., “El convento de la Merced de Baza...”, *Op. Cit.*, p. 654.

⁵⁴⁷ *Ibidem*, pp. 655 y ss.

⁵⁴⁸ GÓMEZ ORTÍN, F. J. (O.F.M.), “Historia moderna de la Virgen de la Piedad (1923-1939)”, *Boletín del Instituto “Pedro Suárez”*, 5 (1992), pp. 163-169 (163).

⁵⁴⁹ CASTILLO FERNÁNDEZ, J., *Baza, guías de Historia y Arte*, Granada, Ed. Diputación Provincial de Granada, 2009, p. 158.

más brillantes de su intrahistoria e historia contemporánea como podremos ver a continuación.

5.4.3. La restauración conventual y la llegada de los Padres Franciscanos en 1898. La Guerra Civil Española (1936-1939) y la destrucción del patrimonio eclesiástico. Del medio siglo franciscano a la marcha de la Orden Menor. La llegada de la Orden Femenina de Clausura de las Hijas de la Sagrada Familia.



22. Estatua en mármol de San Francisco de Asís sita en la huerta conventual. Fotografía de Carlos Valle Plaza.

El 19 de noviembre de 1897 el obispo de Guadix-Baza, Monseñor Maximiano Fernández del Rincón⁵⁵⁰, entregó a la Orden de Frailes Menores (franciscanos), venidos desde la Provincia Franciscana de Cartagena (Murcia), el antiguo cenobio mercedario bastetano. En 1922, la Comunidad abrió un colegio⁵⁵¹ anexo denominado de *Nuestra Señora de la Piedad de PP. Franciscanos de Baza* que fue reconocido por la Universidad de Granada. Y siguiendo con la

cuestión educativa y formativa, debemos destacar, por su relevancia internacional e importancia historiográfica, a un hijo de Baza, que tomó el hábito y profesó religión en dicho convento, ahora franciscano, de la Merced de Baza, el historiador franciscano Lázaro Lamadrid (O.F.M.), uno de los mayores americanistas que ha dado Andalucía, en palabras de su propio biógrafo: “El P. Lamadrid es

⁵⁵⁰ Para saber más sobre su vida y obra, Vid. JARAMILLO CERVILLA, M., *Maximiano Fernández del Rincón (1835-1907). Fundador de la congregación de Hermanas de la Presentación de la Virgen María, de Granada, Obispo de Teruel y Guadix*. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos (BAC), 1996.

⁵⁵¹ RODRÍGUEZ DOMINGO, J. M., “El convento de la Merced de Baza...”, *Op. Cit.*, p. 658.

posiblemente la figura intelectual más relevante que ha dado el siglo XX bastetano, y desde luego la más internacional.”⁵⁵²

La imagen de la Stma. Virgen de la Piedad fue coronada canónicamente el 14 de septiembre de 1930⁵⁵³, en la Plaza de las Eras, por el Cardenal-Arzbispo de Granada, Monseñor Vicente Casanova y Marzol, invitado a colocar la presea sobre su divina testa por el prelado accitano, Monseñor Manuel Medina Olmos.

La comunidad franciscana abandonó el convento que guardaba en Baza, a finales del mes de marzo de 1936, por las siguientes razones que expresaremos en palabras de los profesores Tristán García y Jaenada Jaenada: “...a causa de su ascenso como primer centro religioso de la sociedad bastetana, y su alineamiento cada vez más acentuado hacia el bando antirrepublicano desde el intento de Sanjurjo en agosto de 1932. Ello unido al asesinato de dos socialistas, los hermanos Valero Hernández, en la noche del jueves 19 de marzo.”⁵⁵⁴ Este hecho luctuoso provocó que la radicalización de la sociedad bastetana fuese un hecho y, una vez iniciada la Guerra Civil, el anticlericalismo se desatara en la ciudad de Baza. No obstante, debemos de apuntar que, de todas las comunidades religiosas que había en Baza a finales del mes de marzo del 36, tan sólo fue la franciscana la que huyó abandonando el convento que fue puesto bajo su custodia desde finales del s. XIX.

Una vez iniciada la Guerra Civil, Baza permaneció fiel al gobierno legítimo de la II República y se convirtió en la capital de la Granada Republicana. Sin embargo, los últimos días de julio y los meses de agosto y septiembre, principalmente, fueron

⁵⁵² CASTILLO FERNÁNDEZ, J., “Vida y obra de un bastetano universal: el historiador franciscano Lázaro Lamadrid”, *Péndulo, revista miscelánea de difusión cultural*, 7 (2006), pp. 317-332.

⁵⁵³ Este evento religioso, tan importante en la vida cristiana y relevante en la piedad popular, llamó poderosamente la atención de clérigos, religiosos e historiadores, en la década de los años noventa del s. XX, cuando se cumplió el setenta aniversario de dicha efeméride. Vid. FERNÁNDEZ SEGURA, F. J., “Nuestra Señora de la Piedad. Un ejemplo de religiosidad popular”, *Boletín del Instituto “Pedro Suárez”*, 3 (1990), pp. 129-134 (129 y 130); GÓMEZ ORTÍN, F. J. (O.F.M.), “Historia moderna de la Virgen de la Piedad...”, *Op. Cit.*, pp. 165-166; GEA ARIAS, A., “Presencia de D. Manuel Medina Olmos en la ciudad de Baza y villa de Caniles”, *Boletín del Instituto “Pedro Suárez”*, 6 (1993), pp. 87-99 y GALLEGO MORALES, S. M., *Alcaldes Bastetanos...*, *Op. Cit.*, p. 86 e ID., *La feria de septiembre en Baza. Cien años de fiesta*, Baza, Ed. Imprenta Cervantes, 2006, pp. 27-28.

⁵⁵⁴ JAENADA JAENADA, A. J. y TRISTÁN GARCÍA, F., “Un episodio insólito: de cómo el primer ayuntamiento del Frente Popular de Baza protegió el santuario de la Virgen de la Piedad y su tesoro (23-25 de marzo de 1936)”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 19-20 (2018-2019), 249-270 (260).



23. Imagen de la Virgen de la Piedad destruida en la Guerra Civil Española. Fotografía de Juan Antonio Avilés.

nefastos y caóticos. El antiguo convento mercedario fue convertido en Casa del Pueblo y sede de la UGT; la iglesia conventual profanada, saqueada y desvalijada, convertida ésta en almacén y depósito para el Cuerpo de Comunicaciones y Trenes.⁵⁵⁵ La autoridad fáctica del Comité Revolucionario Popular de Baza durará hasta finales del mes de agosto. Debemos de tener en cuenta, que este comité se conformó para poder organizar una respuesta armada contra los guardias civiles sublevados y atrincherados en su cuartel.

No obstante, los elementos más exaltados y extremistas que componían el Comité Revolucionario Popular de Baza, acaudillados por el líder comunista Cayo Santaolalla,⁵⁵⁶ no quisieron reconocer la autoridad del Gobernador Civil Republicano. Por consiguiente, se constituirían en un “comité fantasma”, es decir, que aparecía y desaparecía, sin subordinarse a ninguna autoridad local o partido político. Lógicamente, las acciones más radicales y deplorables serían llevadas a cabo por este “comité fantasma”: quema de iglesias y conventos, asesinatos de sacerdotes e integrantes de los poderes fácticos facciosos de Baza, incautación de bienes... El último parte de Guerra

⁵⁵⁵ CASTILLO FERNÁNDEZ, J., *Baza, guías de Historia y Arte...*, *Op. Cit.*, p. 159.

⁵⁵⁶ Debido al buen hacer y la altura de miras del alcalde socialista bastetano, Manuel Ramos Esteban, las joyas y el ajuar de la Stma. Virgen de la Piedad fueron depositados en la Casa Banca de Hilario Domínguez; de esta forma, el alcalde bastetano intentó proteger el tesoro que en dicho convento se albergaba, al menos hasta el 17 de febrero de 1937. *Cfr.* JAENADA JAENADA, A. J. y TRISTÁN GARCÍA, F., “Un episodio insólito...”, *Op. Cit.*, p. 258. Sin embargo, siguiendo al profesor Pérez López, nos dice que estos objetos de gran valor que estaban depositados en dicho banco “fueron requisados por Cayo Santaolalla Pérez, el 2 de agosto de 1936.” *Cfr.* PÉREZ LÓPEZ, S., *Terror rojo en la provincia de Granada (1936-1939)*, Guadix, Ed. Imprenta Porcel, 2020, p. 359.

informando del final de la contienda y la victoria del bando Nacional, se emitió desde el cuartel general que Franco tenía instalado en Burgos, el 1º de abril de 1939. Dos días antes, es decir, el 30 de marzo de ese mismo año, las tropas nacionales entraron en Baza y su comarca poniendo así punto y final al legítimo Gobierno Republicano.

Los franciscanos regresaron a Baza en abril de 1939⁵⁵⁷ y, cuando su anterior guardián,



24. Interior de la antigua iglesia conventual de Santa María de la Piedad. Fotografía de Antonio J. Jaenada Jaenada.

el P. Samuel González Valera, entró en el convento, lo encontró totalmente arrasado y saqueado, es más, fue convertido en una de las improvisadas cárceles⁵⁵⁸ bastetanas en donde se hacieron más de 2.000 prisioneros republicanos. Con la llegada del P. Pedro Lozano Berenguer, en el mes de agosto de ese mismo año, se llevó a cabo la recuperación del convento, que llevaba implícita la restauración de los restos mutilados de la imagen de la Virgen de la Piedad, los cuales fueron salvados de su total destrucción a manos

de las masas revolucionarias, por doña Teresa Díaz Hernández, alias “la Cabrera”, y por don Francisco Hernández Sánchez, alias “Canana”. Así nos lo narraba la prensa

⁵⁵⁷ CASTILLO FERNÁNDEZ, J., “Nacional-Catolicismo y devoción popular en la posguerra bastetana: Documentos sobre la restauración de la Virgen de la Piedad (1939-1941), segunda parte”, *Péndulo, revista miscelánea de difusión cultural*, 5 (2004), pp. 383-418 e ID., “Nacional-Catolicismo y devoción popular en la posguerra bastetana: Documentos sobre la restauración de la Virgen de la Piedad (1939-1941), segunda parte”, *Péndulo, revista miscelánea de difusión cultural*, 6 (2005), pp. 489-506.

⁵⁵⁸ CASTILLO FERNÁNDEZ, J., *Baza, guías de Historia y Arte...*, *Op. Cit.*, p. 160.



25. Fray Antonio Cifuentes (O.F.M.) y fray José Luis (HH.F.C.B.)
Fotografía de Ricardo Cañabate Egea. (Baza, 08-09-2022)

granadina de la época: “La Virgen de la Piedad fue arrojada al suelo, desde su camarín, por el comunista José Molina, arrancándole la cabeza de un martillazo, y quedando la venerable imagen abandonada sobre un montón de escombros, de donde, manos piadosas, la retiraron y escondieron en lugar seguro...”⁵⁵⁹

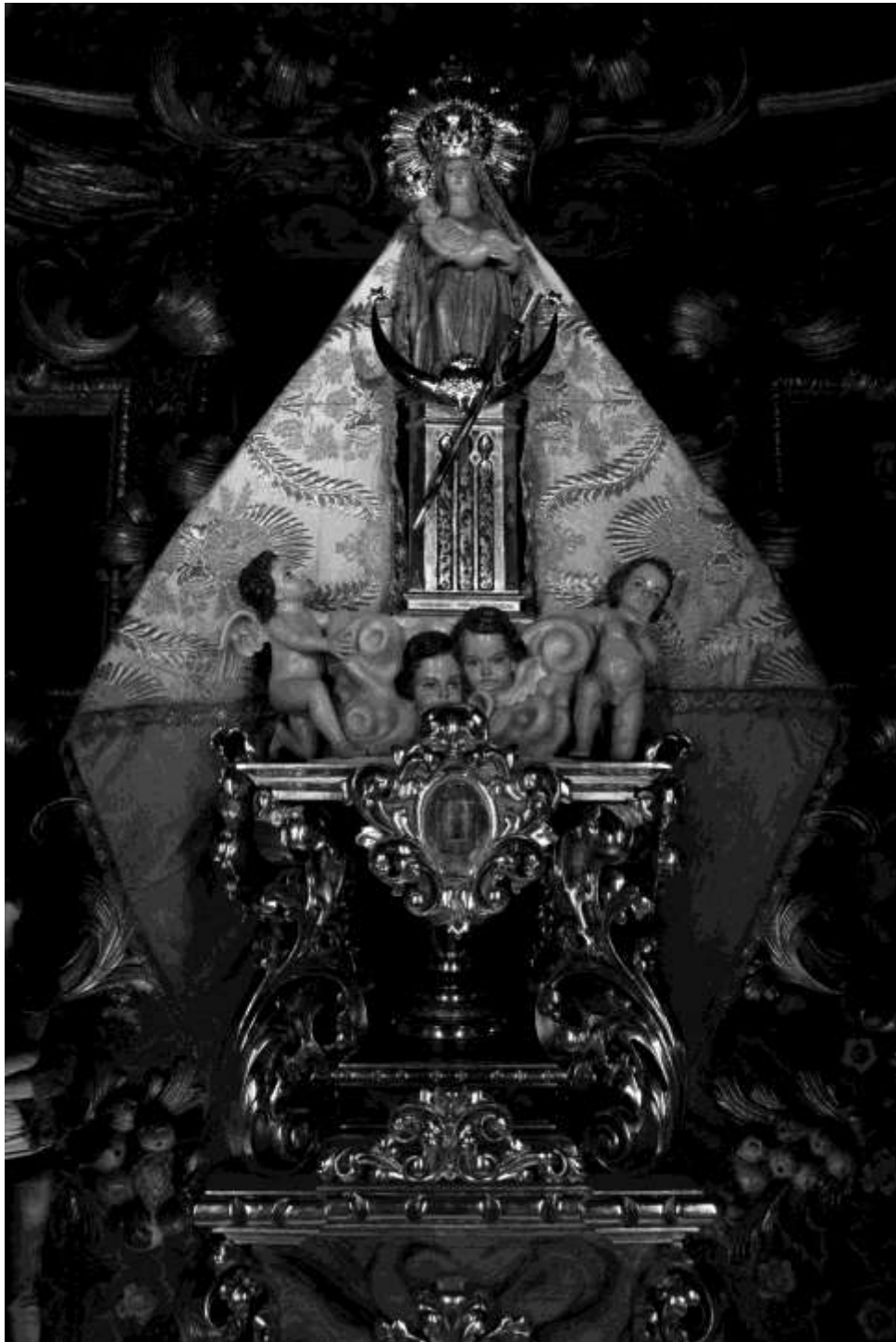
El antiguo convento de la Merced ha estado custodiado por los PP. Franciscanos hasta el año 2008⁵⁶⁰ cuando por causas de fuerza mayor

el Ministro Provincial Franciscano de Murcia así lo decretó debido a la falta de vocaciones. En la actualidad, la iglesia depende de la parroquia de San Juan y ha quedado como santuario de la Virgen de la Piedad. Por último, a finales del año 2020, las dependencias conventuales han sido habitadas por una comunidad religiosa contemplativa femenina, Hijas de la Sagrada Familia, llegadas desde Latinoamérica.⁵⁶¹

⁵⁵⁹ *Hoja Oficial del Lunes*, Granada, 06-11-1939.

⁵⁶⁰ VIDAL ABELLÁN, S. (O.F.M.), “Razones de una despedida”, *Nuestra Patrona*, 3 (2008), p. 7; ABRIL ZAFRA, F. (O.F.M.), “Adiós a Nuestra Patrona”, *Nuestra Patrona*, 3 (2008), pp. 8 y 9; y GÓMEZ ORTÍN, F. J. (O.F.M.), “Baza y la Orden franciscana”, *Nuestra Patrona*, 3 (2008), pp. 10 y 11.

⁵⁶¹ Según podemos leer en su página web: “Somos una Comunidad Religiosa nacida en Barranquilla, Colombia. Tenemos dos ramas de vida consagrada, una de ellas dedicada la vida contemplativa y la otra a la vida misionera activa. Los miembros de nuestra Comunidad viven como misioneras activas, llevando a cabo diversos apostolados en la evangelización directa de las almas; y como misioneras de vida contemplativa, llevando un apartamiento más estricto del mundo, a través de la clausura; ambas ramas se dedican a la adoración perpetua del Santísimo Sacramento del altar.” <http://hijasdelasagradafamilia.org/>



26. Imagen de la Stma. Virgen de la Piedad. Fotografía de Antonio J. Jaenada Jaenada.

CAPÍTULO 6

LAS DEMÁS ÓRDENES RELIGIOSAS DE LA CIUDAD DE BAZA

“El trigo amontonado se pudre (...)
Tened caridad, conservad la humildad,
poseed la pobreza voluntaria.”

Santo Domingo de Guzmán
(*Fundador de la Orden de Predicadores*)

6.1. Introducción.

A finales del s. XV, el *Libro del Repartimiento de Baza*⁵⁶² incluye la primera referencia expresa a este instituto religioso de Santa Isabel de los Ángeles. Dicho Libro desmiente las afirmaciones del cronista franciscano Francisco de Torres y las de Luis Magaña que decían que dicho convento quedó bajo el título de Santa Ana, siendo la devoción popular hacia la reina Isabel la que originó el cambio del nombre.

El 4 de noviembre de 1492 se puede documentar la existencia de una comunidad de beatas, de las “religiosas beatas de la tercera orden de San Francisco”. Magaña afirma que esta comunidad terciaria precedió a la comunidad clarisa en la que se integraría con su hacienda poco después de su fundación.

La primera ubicación del convento fue en el arrabal de la Calañjar, que fue abandonado por las monjas para trasladarse al primitivo convento de San Francisco cuando los frailes se instalaron en la Plaza de San Francisco. Cabe destacar que en la década de 1530 aún existía la Iglesia de Santa Isabel la vieja. Los orígenes de la fundación del convento de Santa Isabel están ligados a don Enrique Enríquez y a doña María de Luna. Las obras fundamentales debieron realizarse en la década de 1490. Por un documento fechado en el año 1514 el rey don Fernando hizo merced al monasterio de medio real de agua de la que disfrutaba la ciudad de Baza.

Don Enrique Enríquez solicitó bula al Papa Alejandro VI para fundar en Baza un convento de franciscanas terciarias bajo la advocación de Santa Ana. La bula fue confirmada el 23 de enero de 1500 y remitida desde Roma al Cardenal Cisneros que sería él quien decidiera la regla del convento. La nueva comunidad tenía que ser forzosamente de clausura. Cisneros se decidió por las franciscanas urbanitas el 26 de febrero de 1504. La nueva comunidad recibió en donación unas tierras y casas el 1 de septiembre de 1503 ante el repartidor Gonzalo de Cortinas. Tenían como uno de sus

⁵⁶² Sobre el Libro del Repartimiento de Baza (LRB), Vid. MAGAÑA VISBAL, L., *Baza Histórica*, Granada, Ed. Diputación de Granada, 1996, pp. 45-52. TORRES DELGADO, C., *Baza. Capital del Altiplano 1489-1525*, Granada, Ed. Diaeditores, 2003, pp. 1-45. MIRALLES LOZANO, M. E., *Repartimiento de Baza*, Murcia, Tesis Doctoral, 1989. PAREJA SERRANO, M. C., *El repartimiento de Baza y la repoblación. Siglo XV*, Granada, Memoria de Licenciatura, Universidad de Granada, 1982.

principales fines y objetivos el impulsar la devoción hacia Santa Ana, que contaba con una ermita propia en el arrabal de Santiago y había sido incluida en el Reparto de la Ciudad de Baza.

El Catastro de Ensenada, en sus Respuestas Generales, para el año 1752, nos ofrece la siguiente información:

“...dijeron que en esta ciudad, hay seis conventos de Religiosos, uno de monjas, un Beaterio de orden, tercero de Santo Domingo; y una congregación de San Phelipe Neri: y los conventos son el monasterio de San Gerónimo que tendrá treinta religiosos. Convento de Santo Domingo que al presente tiene doce entre sacerdotes y legos. Convento de San Francisco de la observancia que tendrá treinta y cinco Religiosos entre sacerdotes y legos. Donados al convento de Nuestra Señora de las Mercedes que tendrá cuarenta Religiosos y entre sacerdotes y legos = Convento de San Francisco de la Recolectión tendrá veinte y cinco entre sacerdotes, legos y donados. Convento del St. Sptus. que su Comunidad se compone hoy de tres personas pues aunque hay otros de la otra Casa estos se mantienen cada uno en la suya, y pueblos de sus domicilios. Convento de Religiosas de Santa Isabel de los Ángeles se compone de cincuenta y seis personas entre legas, profesas y sirvientas. El Beaterio Tercera Orden de Santo Domingo, su comunidad se compone de once personas entre profesas y novicias. La Congregación de San Phelipe Neri que se compone de cinco personas.”⁵⁶³

6.2. El convento franciscano de Nuestra Señora de la Piedad.

Su aparición en Baza fue debida al plan diseñado por los Reyes Católicos⁵⁶⁴ para el proceso de cristianización del Reino de Granada. La fundación se atuvo a la tendencia general que definió el establecimiento franciscano en las principales ciudades del Reino por expresa voluntad de los monarcas, en ciudades como Málaga, Loja, Baza, Ronda, Guadix, Granada, Almería...

El 18 de diciembre de 1490 los reyes escribieron a don Enrique Enríquez, en su calidad de corregidor y alcaide de Baza, haciendo conocer su decisión de fundar en esta ciudad un convento franciscano de observantes bajo la advocación de Nuestra Señora de

⁵⁶³ A.H.M.B.-R.G.C.E.B, Baza, 19-IX-1752, Doc. 1, B-68. Tomo I, sin foliar.

⁵⁶⁴ LÁZARO DAMAS, M. S., “El patronazgo artístico y religioso de los Enríquez-Luna sobre los monasterios franciscanos de Baza”, *Congreso: Los señoríos en la Andalucía Moderna. El Marquesado de los Vélez*, Almería, 2007, pp. 605-619.

la Piedad.⁵⁶⁵ Ordenaron a don Enrique señalar un sitio para la ubicación del monasterio cuando el padre custodio fray Antonio de Villafranca llegase a Baza comisionado a tal fin.

Gonzalo de Cortinas, repartidor de la ciudad de Baza, dotó muy bien a los Padres Franciscanos en el arrabal de Hédar (actual Carrera de Palacio). Por el contrario, los frailes no establecieron su convento en el lugar asignado, sino en un arrabal situado en el extremo opuesto de la ciudad a causa de las diferencias originadas entre Don Enrique Enríquez y los franciscanos.

En fecha indeterminada el monasterio cambió de ubicación y se instaló en los terrenos conocidos actualmente como calle y plaza de San Francisco. En 1509 estaba realizada su iglesia y el monasterio y en julio de este año se ratificó el patronato de la familia Enríquez sobre la capilla mayor del templo.

En cuanto a su construcción, siguiendo a la profesora Lázaro Damas: “La iglesia era de una sola nave, con capilla mayor destacada y separada mediante una reja del cuerpo de la nave en la que se abrían diferentes capillas laterales. Comunicada directamente con el claustro conventual y con la sala capitular quedando la cabecera exenta en contacto con la huerta del convento”.⁵⁶⁶

En el s. XIX fue desamortizado y reconvertido en un lugar muy emblemático para la Baza decimonónica, el Parador de Levante. A comienzos del siglo XX los terrenos del antiguo convento fueron utilizados como parada y estación de autobuses, y los únicos restos existentes, algo menos de la mitad de la arcada claustral, fueron mal ubicados en la antigua alcazaba de Baza y allí siguen.⁵⁶⁷

En los últimos años han sido presentados al consistorio bastetano varios proyectos de recuperación de los restos de la alcazaba bastetana. En dichos proyectos,

⁵⁶⁵ CASTILLO FERNÁNDEZ, J., *Baza, guías de Historia y Arte*, Granada, Ed. Diputación Provincial de Granada, 2009, p. 149.

⁵⁶⁶ LÁZARO DAMAS, M. S., “Poder y mecenazgo nobiliario en Baza: Doña María de Luna”, *Péndulo, revista miscelánea de difusión cultural*, 4 (2003), pp. 203-262 (238).

⁵⁶⁷ CASTILLO FERNÁNDEZ, J., *Baza. Guías de..., Op. Cit.*, p. 149.

hasta donde hemos podido conocer por los medios de comunicación, dicha arcada claustral que constituye el único recuerdo, que ha llegado hasta nuestros días, del convento franciscano bastetano, sería ubicada en otro sitio de la ciudad, evitando así la desvirtuación del entorno que supuso esta disparatada ubicación actual. Quizás fuera conveniente ubicarlos en la actual Plaza de San Francisco puesto que ésta junto a la calle homónima es otros de los recuerdos que han perdurado en la actualidad, es decir, la nomenclatura del callejero bastetano.

6.3. El monasterio jerónimo de Santa María de la Piedad.

Los jerónimos⁵⁶⁸ españoles constituían una orden joven con mucho poder de atracción debido a sus ceremonias religiosas tanto diurnas como nocturnas. Los Reyes Católicos habían fundado en Granada el real monasterio de San Jerónimo. Sin embargo, en palabras de la profesora Lázaro Damas: “la orden jerónima era desprestigiada, sospechosa y mal vista por el tribunal del Santo Oficio, la Inquisición.”⁵⁶⁹

El Mayordomo de los Enríquez, Villarroel, construyó el palacio y la iglesia con una serie de dependencias anejas en el sector sur para el servicio de los frailes. Esto permitió a doña María de Luna disponer de una Iglesia a la que podía acceder desde su propia casa al comunicarse ambos espacios mediante un pasadizo y una tribuna. De la misma forma también le permitió poder enterrar a don Enrique al ser utilizada dicha iglesia conventual como panteón familiar.

La incidencia del terremoto de 1531 sería decisiva para la reconstrucción del edificio, pues se solicitó al rey la concesión del subsidio correspondiente a los años 1531-1532 para efectuar las reparaciones. Se dio la donación por parte de don Enrique al convento de una destacada reliquia, que, a su vez, había recibido del rey Católico y éste del Papa, se trataba de una espina de la corona de Cristo que sería custodiada y exhibida en un relicario de orfebrería según la costumbre de la época. La dotación inicial del convento fue prevista para un total de veinte monjes según refiere el padre

⁵⁶⁸ MAGAÑA VISBAL, L., *Baza Histórica...*, *Op. Cit.*, pp. 361-460. LÁZARO DAMAS, M. S., “Poder y mecenazgo nobiliario en Baza...”, *Op. Cit.*, pp. 239-241.

⁵⁶⁹ LÁZARO DAMAS, M. S., “Poder y mecenazgo nobiliario en Baza...”, *Op. Cit.*, p. 239.



27. Antigua iglesia del monasterio de Monjes Jerónimos de la Virgen de la Piedad. Fundación de la familia Enríquez-Luna (panteón familiar). Fotografía del Ayto. de Baza.

Sigüenza, cuyo número fue aumentado a 30 por doña María de Luna en diciembre de 1504. La primera comunidad estuvo presidida por fray Martín de Sevilla. Su dotación económica era de 200.000 mrs., 660 fanegas de pan y una finca junto a Benzalema.

En cuanto a su fábrica y construcción, siguiendo al profesor Castillo Fernández⁵⁷⁰, podemos advertir la existencia de tres fases claramente diferenciadas. La primera de ellas transcurre de 1502 a 1520 en la que García de Villarreal, criado del señor Enríquez, fue el encargado de erigir un claustro de doble piso, todas las dependencias conventuales precisas y la iglesia. Todo ello construido en tapial y atendiendo al estilo mudéjar, muy en consonancia con el palacio renacentista de los Enríquez que es una de las joyas del Renacimiento Español.⁵⁷¹

La segunda fase discurre desde 1531, fecha en la que el terrible terremoto hizo estragos en Baza, hasta finales del s. XVI. La capilla mayor hubo de ser reconstruida íntegramente en cantería al quedar totalmente devastada por el seísmo. Es más que

⁵⁷⁰ CASTILLO FERNÁNDEZ, J., *Baza. Guías de..., Op. Cit.*, pp. 188-195.

⁵⁷¹ LÁZARO DAMAS, M. S., "El Palacio de los Enríquez de Baza", *Péndulo, revista miscelánea de difusión cultural*, 7 (2006), pp. 119-144.

probable que las trazas del mismo fueran realizadas por Rodrigo de Gibaja. La cabecera de la nave central queda separada del resto del cuerpo por un gran arco toral. El transepto queda cubierto mediante bóvedas estrelladas con florones. La heráldica responde al patronato ejercido primigeniamente por los Enríquez-Luna y posteriormente por los Marqueses de Aguilafuente.⁵⁷² La tribuna particular de Doña María de Luna, que se ubicaba en el lateral izquierdo, fue clausurada a finales del siglo. La capilla mayor es de planta ochavada y airosa bóveda de crucero. El sagrario fu construido por Cecilio López abuelo materno del insigne escultor e imaginero José de Mora. Además de las dependencias monásticas, este convento poseía biblioteca, refectorio, bodegas, corrales para ganado, albergó la primera almazara que existió en la comarca y una considerable huerta regada por el caz mayor.

La tercera fase comienza a finales del s. XVII, patrocinada por los marqueses de Aguilafuente. En 1690 contrataron con el maestro cantero granadino, Diego González, la construcción de la fachada. Pasaría a consolidarse como un templo barroco de una sola nave con un hermoso coro apeado sobre arcos rebajados. Dicho convento fue saqueado por los franceses⁵⁷³ y desamortizado. Este convento pasó a ser propiedad privada y ha tenido numerosos usos: almazara, fábrica de harinas (molino), durante la Guerra Civil fue parque de artillería, en la posguerra fue almacén de espartos, posteriormente depósito municipal y, en la actualidad, un magnífico espacio expositivo de propiedad municipal.

6.4. El Hospital de Santiago.

Se dio la creación de un hospital bajo el patrocinio de Santiago⁵⁷⁴, en el barrio que llevaba el mismo nombre⁵⁷⁵. Se trataba de un establecimiento cuyo objetivo fue el de atender a los peregrinos pobres y enfermos. La fecha de fundación del hospital es

⁵⁷² CASTILLO FERNÁNDEZ, J., *Baza. Guías de..., Op. Cit.*, p. 190.

⁵⁷³ GALLEGO MORALES, S. M., “La ocupación francesa en la ciudad de Baza (1808-1812)”, *Boletín del Centro de Estudios “Pedro Suárez”. Estudios sobre las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar*, 23 (2010), pp. 167-210.

⁵⁷⁴ DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “¡Santiago y cierra España!”, *IDEAL*, 29-07-2015, p. 26.

⁵⁷⁵ LÁZARO DAMAS, M. S., “Poder y mecenazgo nobiliario en Baza...”, *Op. Cit.*, pp. 241-243 y CASTILLO FERNÁNDEZ, J., *Baza. Guías de..., Op. Cit.*, pp. 142 y 143.

imprecisa pero anterior al año 1493 ya que, en diciembre de este año, don Enrique Enríquez otorgaba poderes a su contador Nuño Sedeño autorizándolo a gastar el dinero necesario *en el hospital que yo mande edificar en esa dicha çibdad*. Por el libro de protocolo que se conserva, se sabe además que en diciembre de 1504 y, ya viuda, doña María de Luna designó a la orden de San Jerónimo como patrona y administradora del hospital estableciendo en febrero de 1505 una dotación de bienes para el sostenimiento económico de la institución.



28. Antigo Hospital de Santiago de Baza. Plaza de Santiago (antiguo arrabal de Marçuela).
Fotografía de Gemma Pérez Castaño.

Frente al concepto de hospital medieval regido por una cofradía o monasterio, el sentido del hospital a comienzos de la Edad Moderna ha sufrido un cambio significativo. El auxilio a los pobres y el cuidado de los enfermos se convirtió en una cuestión de estado. Sin embargo, no todos los hospitales fueron fundaciones estatales, existió una amplia tendencia entre la nobleza a crear estas instituciones. En la ciudad de Baza, los Reyes Católicos fundaron dos hospitales: el hospital de la Santísima Trinidad

y el hospital de San Sebastián. Su localización era extramuros, acorde con la ubicación que solían tener las ermitas de San Sebastián, un santo epidémico y protector contra las enfermedades infecciosas en una época en la que la profilaxis más efectiva consistía en el aislamiento de la ciudad mediante el cierre de sus puertas y la prohibición de acceder a ella a todos los viajeros que procediesen de las zonas de infección o enfermedad.

El hospital de la Santísima Trinidad fue establecido intra-muros, en el segundo recinto y de forma más concreta en la actual Plaza de la Cascada, incluida entonces en el arrabal de Calañjar. Es evidente, pues, que en la nueva sociedad creada al amparo del repartimiento, el sentido de la caridad que se mantiene es el heredado de la época medieval y los hospitales vuelven a ser algo ligado a los círculos privados por el desinterés de los poderes municipales.

Fray José de Sigüenza aludía en su crónica al control de la orden de San Jerónimo sobre un hospital de niños expósitos, situado junto a la Iglesia Mayor. Diego Mateo y Juan Ruiz en 1530 fundaron en Baza un establecimiento para socorrer a los niños pobres, origen del posterior convento del Espíritu Santo. A Francisco de Madrid en 1553 el Concejo hizo cesión de un solar para edificar un hospital en la zona de las Eras. Hay obligación municipal contenida en el Fuero de Baza con respecto a los hospitales, documento donde se establecía que la ciudad debía tener un hospital y a ésta correspondía, por lo tanto, su mantenimiento.

A la muerte de don Enrique el 18 de mayo de 1504 se dio un alejamiento de la corte por parte de doña María de Luna, a esto había que sumarle la muerte de la reina Isabel. Era una mujer con un carácter muy fuerte, doña María de Luna, pero destaca el gran número de fundaciones piadosas que patrocinó con su marido y, una vez viuda, se ocupó de dotarlas adecuadamente.

Baza fue vinculada a la Corona por lo que se convirtió en el centro administrativo desde donde Enrique Enríquez y doña María de Luna gobernaron sus territorios. Doña María mantuvo el círculo de criados y miembros integrantes de la casa señorial que formaron una pequeña corte en torno a ella. Su relación fue de dependencia y fidelidad semejante a las relaciones feudo-vasalláticas. Puesto que los criados estaban

en el Concejo aún conseguía más poder doña María de Luna y aumentaba su influencia en la política bastetana. Gonzalo de Quirós, Alonso de Ávalos y Hernando de Santaolalla tenían licencia para simultanear ambos cargos, el de criados de los Enríquez y el de regidores.

Doña María intentó usurpar algunos territorios que pertenecían a Baza, en contraposición la ciudad mantuvo la autonomía y la integridad de las propiedades territoriales de Baza. Esto demuestra un talante avasallador en la personalidad de la noble señora. Debido a la muerte de su primogénita doña Tersa Enríquez en 1507, en la que habían instituido un mayorazgo en el que estaban comprendidas la mayor parte de sus propiedades en el reino de Granada, don Enrique Enríquez de Guzmán fue el heredero, pero durante su minoría de edad fue su abuela la que se encargó de administrar el mayorazgo.

Doña María de Luna entró a pleitear con don Diego de Villalán, obispo de Almería, debido al impago de las rentas de los habices y excusados de las iglesias pertenecientes a la citada diócesis y enclavadas en los territorios señoriales de los Enríquez en la Sierra de los Filabres. Ese dinero era destinado a la construcción y mantenimiento de nuevas iglesias. Al finalizar el pleito salió victoriosa doña María de Luna que pagaría al obispado de Almería la renta de ocho excusados, libremente elegidos entre las ocho poblaciones del señorío de los Filabres, más 500 ducados de oro. Los moriscos de los territorios señoriales estaban obligados al pago de los tercios del diezmo eclesiástico a la Iglesia.

La vinculación del control militar de las fortalezas de Benamaurel, Benzalema y Zújar y de la alcazaba de Baza a la familia de los Enríquez implicó la vinculación de éstos en su mantenimiento físico, que fue mucho más directa en el caso de los castillos de Orce, Galera y Cortes, al ser de su propiedad.

Doña María de Luna falleció en el mes de febrero de 1530. La persona encargada de organizar su entierro fue su hija doña Francisca Enríquez. Doña María prefirió que su funeral se celebrase a semejanza de los celebrados por la orden jerónima. No se nos ha de olvidar que siempre estuvo en el pensamiento de doña María, el emular, en la medida

de la posible las honras y pompas fúnebres de don Gonzalo Fernández de Córdoba el Gran Capitán, cuya viuda hizo de la iglesia conventual del monasterio jerónimo de Santa Paula de Granada, su particular mausoleo.

El Catastro de Ensenada, en sus Respuestas Generales, para el año 1752, nos ofrece la siguiente información:

“...sólo hay en esta ciudad un Hospital y las rentas que le pertenecen las administra por su parte el monasterio de monjes de San Gerónimo extramuros de esta ciudad por haberlo fundado y dicho monasterio la Casa del Sr. don Enrique Enríquez manteniendo en dicho Hospital diez camas para todo pobre de la ciudad y pasajeros y no saben a cuánto ascienden las rentas que tiene dicho Hospital.”⁵⁷⁶

6.5. El convento dominico de Santa Bárbara.

La Orden de frailes predicadores⁵⁷⁷ hizo su primera aparición en la ciudad de la Dama a mediados del siglo XVI. Dicha instalación fue posible gracias al mecenazgo ejercido por el matrimonio que compuso el Ldo. Don Francisco Páez Espinosa y Doña Catalina de Luján y Guzmán. Gracias a su generosa donación, consistente ésta en una huerta de seis fanegas, sita en el pago de la Tamasca:

“E luego, el Muy Reverendo Padre Fray Félix Ponce de León, Vicario General, por virtud de la dicha comisión y en los dichos nombres, continuando la posesión, se anduvo paseando por la dicha huerta, mudó tierra de una parte a otra, cortó las ramas de algunos árboles y echó fuera a los que estaban en ella e cerró las puertas de la dicha huerta e las abrió, haciendo actos de posesión sin contradicción alguna de persona alguna, e lo pidió por testimonio, que di, presentes los testigos por susodichos.”⁵⁷⁸

También se les donó una hilera de nueve casas en el mismo sitio y de esa forma el Provincial de los Dominicos en Andalucía accedió a que la Orden se instalara en Baza:

“E luego, el dicho Reverendo Padre fue a dos de las casas, de las nueve contenidas en la donación, y entró dentro de ellas, e se anduvo paseando por las portales de ellas, e cerró e abrió las puertas de las dichas dos casas. E dijo que

⁵⁷⁶ A.H.M.B.-R.G.C.E.B, Baza, 19-IX-1752, Doc. 1, B-68. Tomo I, sin foliar.

⁵⁷⁷ BUENO ESPINAR, A. (O.P.), “Los dominicos en Baza: aproximación histórica”, en RODRÍGUEZ DOMINGO, J. M. (ed.), *Historia y Patrimonio Dominicanos de la Antigua Provincia Bética*, Guadix, Centro de Estudios «Pedro Suárez», 2021, pp. 401-436. CASTILLO FERNÁNDEZ, J., *Baza. Guías de...*, *Op. Cit.*, pp. 117 y ss.

⁵⁷⁸ Documento extraído de MAGAÑA VISBAL, L., *Baza Histórica...*, *Op. Cit.*, p. 446.

continuando la posesión de ellas y en voz y en nombre de las otras siete casas contenidas en la dicha donación, hacía e hizo todos los actos de posesión, los cuales hizo sin contradicción de persona alguna e lo pidió por testimonio.”⁵⁷⁹

El convento se puso bajo la advocación de Santa Bárbara, patrona de la ciudad, debido a la devoción que le tenían los fundadores y teniendo en cuenta que: “siendo la dicha çibdad de Baça de moros, enemigos de nuestra santa fe católica, se ganó en su día por los Reyes Católicos.”⁵⁸⁰ Como buenos patronos, y a imitación de lo que hicieron previamente Don Enrique Enríquez y Doña María de Luna, tuvieron reservado el derecho de enterramiento en la capilla mayor para ellos y su prole.



29. Antigo Convento de Santa Bárbara (O.P.). Fotografía de Gustave Gillman a finales del s. XIX.

El antiguo matadero de la ciudad fue incorporado al patrimonio de los Dominicos a través de su compra en 1565, y, sobre éste, se construyó una buena parte del convento. Unos cuantos años más tarde, concretamente en 1579, la institución conventual obtuvo la cesión de una “blanca” de agua⁵⁸¹, que es una porción de agua del

⁵⁷⁹ *Ibidem*, p. 446.

⁵⁸⁰ CASTILLO FERNÁNDEZ, J., *Baza. Guías de..., Op. Cit.*, p. 118.

⁵⁸¹ *Ibidem*, p. 118.

caudal público, para su abastecimiento. Naturalmente, esa agua debía almacenarse y para ello construyeron una especie de aljibe y un arca de derivación del Caz Mayor⁵⁸² al lado de la torre de las Cinco Esquinas en los inicios de la calle Zapatería.

Cinco años duró la construcción de la iglesia conventual, cuya inauguración tuvo lugar el primero de febrero de 1613, en palabras de Magaña Visbal podemos ver cómo fue la primera misa que se dijo en la misma:

“...ya estaba concluida, gracias al esmero y actividad del prior fray Pedro Mesía; el día 1º de febrero de dicho año fue solemnemente colocado en ella el Santísimo, celebrándose con tal motivo unos muy lúcidos regocijos públicos, en que los caballeros de la ciudad hicieron gala de su destreza en diversos juegos que tuvieron lugar en la plaza del convento, lujosamente aderezada a costa del ayuntamiento; el 8 del mismo mes se celebró otra gran fiesta con motivo de la colocación de una reliquia del cuerpo de Santa Bárbara, que, autorizada con bulas e instrumentos auténticos, había conseguido el citado prior, hubo solemne procesión a que, como excepción, asistió la corporación municipal en pleno, por tratarse de una reliquia de la Santa a quien esta ciudad tiene por Patrona.”⁵⁸³

Como dato curioso debemos de poner de manifiesto que junto a la ubicación de este convento se encontraba el lupanar⁵⁸⁴ de la ciudad.

En lo referente a las notas de arte⁵⁸⁵, que debemos apuntar en torno a este espacio, podemos decir que la fachada es sencilla, dividida en dos pisos por friso de triglifos y metopas con florones y una cornisa. El piso inferior de la portada tiene un arco de medio punto con arquivoltas decoradas y ménsula en su clave, y se enmarca entre dos columnas adosadas de orden dórico sobre pedestales. En el piso superior de la portada nos encontramos con dos hornacinas, rematadas en arcos de medio punto, en forma de venera, una para Santo Domingo de Guzmán, fundador de la Orden de Predicadores, y la otra para Santa Bárbara, titular de la advocación del convento y patrona de la ciudad. A los dos laterales de la cornisa nos encontramos con dos pináculos rematados en esferas. La espadaña es un postizo de posterior y reciente construcción.

⁵⁸² LÓPEZ FORTIS, A., “El Caz Mayor de Baza, digitalización y documentación”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 16 (2015), pp. 105-126.

⁵⁸³ MAGAÑA VISBAL, L., *Baza Histórica...*, *Op. Cit.*, p. 447.

⁵⁸⁴ *Nota Cit. Ibidem*, p. 447.

⁵⁸⁵ Todas y cada una de las notas de arte han sido extraídas de CASTILLO FERNÁNDEZ, J., *Baza. Guías de...*, *Op. Cit.*, pp. 119-123.

El templo era de tres naves, hablamos en pasado porque sólo queda una, eso sí, completamente restaurada, cuya función es de espacio expositivo. La capilla mayor poseía un hermoso retablo obra de Cecilio López, abuelo materno de José de Mora, y Bernardo de Mora, padre del más ilustre bastetano y yerno a su vez de Cecilio López. Otras capillas que albergaba esta iglesia conventual fueron el lugar donde estaban situadas las imágenes de Jesús Nazareno, Cristo de Cabrilla, Virgen de la Aurora, Santo Domingo, Cristo de la Paciencia y la Magdalena. No obstante, si debemos de destacar alguna es, sin lugar a dudas, la capilla de la Virgen del Rosario⁵⁸⁶, una de las devociones dominicas por excelencia, cuya imagen era sacada en procesión, fundamentalmente, para hacer rogativas.



30. Claustro manierista del convento de Santa Bárbara (O.P.) Fotografía de Ricardo Cañabate Egea.

⁵⁸⁶ FERNÁNDEZ CORBALÁN, J. L., *Una devoción mariana en la Edad Moderna: La cofradía del Rosario de Caniles*, TFM, Universidad de Granada, Departamento de Historia Moderna y de América, 2017, pp. 76 y 77.



31. Gran Teatro Dengra. Fotografía de Juan Antonio Díaz Sánchez.

Debemos de destacar el impresionante claustro, totalmente recuperado en la actualidad, que data de finales del s. XVII y comienzos del s. XVIII. Es de planta cuadrada y con dos pisos, presenta una arcada, inferior y superior, de cinco arcos de medio punto rebajados por banda con columnas de mármol de orden dórico sobre pedestales. Siguiendo la magnífica descripción del profesor Castillo Fernández: “En las enjutas aparecen rosetones con la cruz de los dominicos y

cada uno de los pisos se remata con un entablamento compuesto de friso y triglifos y metopas con florones y una cornisa.”⁵⁸⁷ En el centro del claustro se encuentra enclavada una fuente hexagonal que viene a suplir a la original sita ésta en la Plaza de Santa Domingo.

Durante la Guerra de la Independencia este convento fue profundamente saqueado, nos podemos atrever a decir y sin riesgo a errar, que esta institución conventual fue la más castigada de todas las que había en la ciudad por los invasores franceses.

Como dato curioso, siguiendo a Magaña Visbal⁵⁸⁸, debemos de destacar que el joven Baldomero Espartero, cuyo hermano era fraile dominico y profesaba religión en

⁵⁸⁷ CASTILLO FERNÁNDEZ, J., *Baza. Guías de..., Op. Cit.*, p. 121.

⁵⁸⁸ MAGAÑA VISBAL, L., *Baza Histórica..., Op. Cit.*, p. 449.

este convento, estudió sus primeras letras en él y de ahí salió para alistarse en el ejército español dando así inicio a una brillante y meteórica carrera militar.

Para finalizar, haremos nuestras las palabras del profesor Castillo Fernández: “El convento, desamortizado y enajenado por Mendizábal en 1835, fue adquirido en 1884 por don Luciano Dengra, cuyos herederos construyeron, en los años 30 del s. XX, el famoso Teatro Dengra⁵⁸⁹, en los terrenos que conformaban el huerto conventual.”⁵⁹⁰



32. Interior del Gran Teatro Dengra. Fotografía del Ayto. de Baza.

6.6. El monasterio franciscano femenino de Santa Isabel de los Ángeles.

La primera referencia documental que nos encontramos al respecto data de finales del siglo XV, concretamente nos la encontramos en el Libro Becerro de la ciudad. El 15 de julio de 1491, el repartidor Gonzalo de Cortinas donó terrenos “al monasterio de Santa Isabel de monjas de la orden de Santa Clara desta dicha cibdad de

⁵⁸⁹ DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “El Teatro Dengra de Baza levanta de nuevo el telón: ¡Qué comience la función!”, *IDEAL*, 23-07-2019, pp. 44 y 45.

⁵⁹⁰ CASTILLO FERNÁNDEZ, J., *Baza. Guías de..., Op. Cit.*, pp. 122 y 123.

Baça.”⁵⁹¹ La profesora Lázaro Damas⁵⁹² ha documentado la existencia de una comunidad de beatas de la tercera orden de San Francisco en 1492.

La Orden Mendicante se instaló en Baza, inicialmente, en el arrabal de Calañjar. Sin embargo, el primer edificio hubo de ser abandonado a causa del terremoto de 1531, que dejó al edificio en un estado ruinoso y prácticamente inhabitable. Las monjas hubieron de trasladarse al primitivo convento masculino cuando los frailes que habitaban en él se trasladaron al convento que estaba situado en la plaza homónima y del cual ya hemos hablado con anterioridad, y cuya denominación de San Francisco ha llegado hasta nuestros días.



33. Iglesia del monasterio franciscano femenino de Santa Isabel de los Ángeles.
Fotografía de Carlos Valle Plaza.

La profesora Lázaro Damas ha demostrado que los orígenes fundacionales de este convento estuvieron ligados al matrimonio Enríquez-Luna, puesto que en el

⁵⁹¹ A.H.M.B.–L.R.B., fols. 21 y 23.

⁵⁹² LÁZARO DAMAS, M. S., “Poder y mecenazgo nobiliario en Baza...”, *Op. Cit.*, pp. 230-236 e ID., “Las Clarisas en Baza: el monasterio de Santa Isabel de los Ángeles y su configuración artística”, en *Congreso Internacional Las clarisas: Ocho siglos de vida religiosa y cultura (1211-2011)*, España, Ed. Asociación Hispánica de Estudios Franciscanos, 2014, pp. 337-360.

codicilo de 1519 aparece: “Ítem por quanto su merced y yo fundamos y dotamos el monasterio de las monjas de Sancta Isabel de los Angeles en la cibdad de Baça es mi voluntad que pues les hesyimos la casa y iglesia que la capilla mayor queda libre y desembargada.”⁵⁹³

Por un documento fechado en 1514, hemos podido saber que el rey don Fernando el Católico hizo donación al monasterio de medio real de agua de la que disfrutaba la ciudad de Baza.



34. Colegio de la Presentación de Baza ubicado en el antiguo cenobio de monjas clarisas de Santa Isabel de los Ángeles. Fotografía de Carlos Valle Plaza.

Fue el propio don Enrique Enríquez el que solicitó al Papa Alejandro VI una bula para fundar en Baza un convento de franciscanas terciarias bajo la advocación de Santa Ana. En el año 1500 fue remitida desde Roma al cardenal Cisneros, quien mostró su preferencia por las franciscanas urbanitas. Fue el único convento femenino de clausura que hubo en Baza hasta mediados del s. XVIII. Por consiguiente, en las nóminas de religiosas de esta comunidad aparecen los apellidos de los linajes bastetanos

⁵⁹³ LÁZARO DAMAS, M. S., “Poder y mecenazgo nobiliario en Baza...”, *Op. Cit.*, pp. 231-232.

más señeros de noble hidalguía y rancio abolengo.⁵⁹⁴ La advocación conventual de Santa Isabel de los Ángeles hace referencia a la memoria de la reina Santa Isabel de Hungría (1207-1231) que fue una santa perteneciente a la orden clarisa.⁵⁹⁵

Las desamortizaciones efectuadas durante el s. XIX afectaron a sus posesiones. El convento fue confiscado y vendido en subasta pública en el año 1868 con la Gloriosa Revolución. Prácticamente durante el último tercio de la centuria romántica, es decir, de 1879 a 1904, las dependencias conventuales sirvieron como asilo de la orden de las Hermanitas de los Pobres.⁵⁹⁶ Y durante todo el siglo XX hasta nuestros días, salvo los tres años de duración de la Guerra Civil, que fue adaptado para instalar un hospital militar con capacidad para trescientas camas,⁵⁹⁷ es el Colegio de la Presentación fundado por el prelado accitano Maximiano Fernández del Rincón.⁵⁹⁸

A continuación, siguiendo el trabajo del profesor Castillo Fernández⁵⁹⁹, daremos algunas pinceladas artísticas y de fábrica de la iglesia conventual. Originariamente de destilo mudéjar, fue remodelada y adaptada a los patrones barrocos. Para la descripción de la misma, utilizaremos las más que acertadas palabras del profesor Castillo Fernández: “La nave principal está cubierta con bóveda de cañón con lunetas y gruesos arcos fajones y su capilla mayor; de cabecera plana y delimitada por arco toral, por cúpula semiesférica.”⁶⁰⁰

En las últimas décadas, debido a los cambios, han desaparecido el coro bajo y la reja de clausura que separaba la capilla mayor del resto del templo. Actualmente, el templo consta de dos naves, la central y la lateral separadas por una arcada de medio punto sobre pilares. “La nave lateral, de menor altura, está ocupada por capillas con

⁵⁹⁴ CASTILLO FERNÁNDEZ, J., *Baza. Guías de..., Op. Cit.*, pp. 126-133 (127).

⁵⁹⁵ En palabras del profesor Castillo Fernández: “En Andalucía existieron al menos otros dos conventos de esta orden con igual denominación, en Ronda y Córdoba.” *Cfr. Ibidem*, p. 127.

⁵⁹⁶ *Ibidem*, p. 128.

⁵⁹⁷ *Ibidem*, p. 128.

⁵⁹⁸ JARAMILLO CERVILLA, M., *Maximiano Fernández del Rincón (1835-1907). Fundador de la congregación de Hermanas de la Presentación de la Virgen María, de Granada, Obispo de Teruel y Guadix*. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, (BAC), 1996.

⁵⁹⁹ CASTILLO FERNÁNDEZ, J., *Baza. Guías de..., Op. Cit.*, pp. 126-133.

⁶⁰⁰ *Ibidem*, p. 128.

distintas cubiertas: aljarfe con canecillos de tracería gótica y estrellas, cúpula de media naranja y bóvedas estrelladas cuyos nervios surgen de ménsulas en forma de piña.”⁶⁰¹

Por último, nos queda apuntar algo, aunque sea de forma muy sucinta y somera, sobre las dependencias conventuales. El antiguo claustro era de estilo mudéjar, cuadrangular y con dos pisos o alturas. La antigua enfermería (actual biblioteca) una habitación de planta rectangular y un magnífico y espléndido aljarfe mudéjar que data del s. XVI.

Las antiguas huertas del convento son los actuales patios del colegio y la fachada principal que da al callejón del Almendro “es de estilo neogótico, con considerables ventanales de arcos apuntados geminados con el escudo de la congregación.”⁶⁰²

6.7. El convento franciscano recoleto de San Antón.

En Baza existió una primitiva ermita dedicada a San Antón⁶⁰³ y ubicada, con toda probabilidad, en la calle Zapatería, fundada ésta por los Reyes Católicos. El antiguo convento de San Antón fue el lugar preferente de enterramiento, que tuvieron los moriscos, debido a su proximidad al antiguo cementerio árabe. Sin embargo, el cabildo municipal prohibió dichos sepelios en 1524.

En los idus de marzo de 1609, Monseñor Juan de Orozco, obispo de la diócesis de Guadix y Baza, cedió la antigua ermita, que estaba ubicada a no mucha distancia del palacio de los Enríquez y, lógicamente, no era la primitiva sita en la calle Zapatería, para que se llevase a cabo la erección de un convento de franciscanos recoletos bajo la advocación de San Antonio Abad y el patronazgo de Doña Juana Enríquez de Silva que era hija del último Enríquez. Por consiguiente, el nuevo templo comenzó a construirse antes de acabar el s. XVII y estaba concluido antes de 1733.

⁶⁰¹ *Ibidem*, p. 130.

⁶⁰² *Ibidem*, p. 132.

⁶⁰³ *Ibidem*, pp. 173-176.

En cuanto a la fábrica y hechura de la iglesia conventual podemos decir, siguiendo las palabras del profesor Castillo Fernández: “Es de una única nave cubierta por bóveda de cañón con lunetos, cornisa interior y cinco tramos marcados por arcos fajones.”⁶⁰⁴ El coro alto a los pies está sostenido por un arco deprimido. Del altar mayor sólo se conservan en su testero las hornacinas que albergan a las imágenes titulares del retablo mayor: la Virgen del Carmen y San Francisco. La bóveda de la capilla mayor está muy decorada con varios motivos referentes a la flora y fauna, un simbolismo muy franciscano, aves y hojarasca.⁶⁰⁵



35. Antiguo convento de San Antón de Baza. Fotografía del Ayto. de Baza.

Las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada nos informan que a mediados del s. XVIII contaría con unos 25 religiosos y sería, por tanto, el tercero de la ciudad: “...Convento de San Francisco de la Recolección tendrá veinte y cinco entre sacerdotes,

⁶⁰⁴ *Ibidem*, p. 174.

⁶⁰⁵ *Ibidem*, pp. 174 y 175. SEGURA FERRER, J. M. y VALERO SEGURA, C., “La capilla mayor y el crucero de la iglesia conventual de San Antón”, *Péndulo, Papeles de Bastitania*, 18 (2017), pp. 355-392.

legos y donados.”⁶⁰⁶ Desamortizado y exclaustrado en 1835, el convento pasó a ser propiedad municipal quien lo vendió a particulares.

6.8. El beaterio de la Santísima Trinidad.

Fue fundado en la villa de Lanteira, Diócesis de Guadix-Baza, allá por el año 1680. Allí moraba una virtuosa joven, muy piadosa ella, que, al tomar el hábito de Terciaria de la Orden de Predicadores, adoptaría el nombre de Sor Ana de Jesús.⁶⁰⁷ Previamente esta religiosa inició su noviciado en el cenobio dominico femenino de Granada conocido popularmente como el convento de Zafra. No obstante, tomaría los hábitos blancos y negros de manos del Padre Prior Dominico de Santo Domingo el Real de Guadix.

A continuación, Sor Ana de Jesús junto a Sor María de la Ascensión y Sor Teresa de Jesús conformaron la primera comunidad en torno al *Beaterio de la Orden Tercera de Penitencia del Señor Santo Domingo* en Lanteira pese a la inicial oposición de sus vecinos, los cuales fueron conminados a desistir de su inhóspita actitud por un padre misionero, el zujareño, don Antonio Olivares. Por distintos avatares del destino, en 1731, las religiosas dominicas se sujetaron espontáneamente a la autoridad episcopal del ordinario accitano. De hecho, hasta 1925, es decir, transcurridos casi dos siglos, dichas monjas se han regido por el *Libro de las Constituciones, Ordenanzas y Avisos para el gobierno y dirección de las Hermanas del Beaterio de la villa de Lanteira*.

Transcurrida una década del inicio de la regularización ordinaria, es decir, en 1741, ante la amenaza inminente de ruina que presentaba la casa dominica de Lanteira, las monjas hubieron de abandonarla y trasladarse a Guadix de una forma provisional hasta que el mitrado accitano decidió enviarlas a Baza e instalarse en el *Oratorio de San Felipe Neri*. Imposición episcopal ésta que no sentó nada bien en Baza y provocó la unánime oposición del cabildo abacial.

⁶⁰⁶ A.H.M.B.–R.G.C.E.B, Baza, 19-IX-1752, Doc. 1, B-68. Tomo I, sin foliar.

⁶⁰⁷ Cfr. LARIOS RAMOS, Fray A. (O.P.), RUIZ GÓMEZ, L. y DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “Las Madres Dominicas de Baza”, *IDEAL*, 27-08-2023, pp. 12 y 13.

Sin embargo, en 1744, se produjo el relevo en la mitra de San Torcuato en la persona de Monseñor Andrés de Licht y Barrera, quien intentó acabar con el conflicto generado por su antecesor con la ocupación, casi forzosa, del Oratorio Filipense por parte de las Madres Dominicas llegadas desde Lanteira. Para solucionar este problema, que dicho obispo no había ocasionado, intentó satisfacer a dichas partes proponiendo una solución salomónica. El ordinario accitano solicitó al concejo bastetano la cesión del antiguo *Hospital de la Santísima Trinidad* para albergar en su interior a la



comunidad de religiosas dominicas y así facilitar que éstas abandonasen el oratorio y sus legítimos dueños, los clérigos oratonianos, pudieran volver a casa. Siguiendo al ilustre historiador, Luis Magaña, “el 3 de noviembre de 1747, se tomó posesión por el presbítero de Baza, don José Martín Ramal, en nombre de la Comunidad Tercera Dominica, cuyo capellán era. Inmediatamente comenzáronse las obras de reparación y adaptación del edificio a las necesidades para que nuevamente se destinaba.”⁶⁰⁸

36. Antiguo monasterio de la Santísima Trinidad de Baza.
Fotografía perteneciente a la colección de Marcos Caparrós.
A.H.M.B.

Antes de proseguir con el relato de esta historia, debemos apuntar, al menos, la estrecha relación que existió entre los oratonianos y la Santa Escuela de Cristo –en el caso concreto que nos ocupa, la Escuela de la Stma. Trinidad–, y el hospital homónimo bastetano. Debemos de tener en cuenta que este hospital fue la sede primigenia, que tuvo la Escuela de Cristo bastetana,

⁶⁰⁸ MAGAÑA VISBAL, L., *Baza Histórica...*, Op. Cit., p. 458.



37. Retablo del Altar Mayor de la Iglesia monacal del Monasterio de la Stma. Trinidad de Baza. Fotografía perteneciente a la colección de Marcos Caparrós. A.H.M.B.

su capilla, que tenía en dicha ermita, constituyendo ésta la mayor parte de lo que fue la iglesia monacal del beaterio de la Stma. Trinidad. Por su parte, el concejo bastetano donó a esta comunidad el sitio denominado de “La Fontanica” para que a las monjas no les faltase abastecimiento de agua potable. En 1781, el obispo de Guadix, Fray Bernardo de Lorca, se convirtió en el gran mecenas que tuvieron las Madres Dominicas puesto que casi renovó el cenobio íntegramente.⁶¹⁰

hasta que los orotonianos costearon la construcción de un modesto y discreto oratorio que se erigiría en su sede definitiva. Como muy bien nos explica el Dr. Díaz Gómez, en su magnífica obra: “No ha sido posible concretar en qué momento finalizaron las obras del nuevo oratorio, aunque no debieron ser disfrutadas por sus propietarios durante demasiado tiempo.”⁶⁰⁹

Una de las grandes benefactoras de la Comunidad Tercera Dominicana fue la hermandad del Santo Cristo de la Paciencia puesto que le cedió

⁶⁰⁹ DÍAZ GÓMEZ, J. A., *Baza y el oratorio de San Felipe Neri. En el sueño por la independencia, poderes, sociedad y patrimonio en el Altiplano granadino*, Granada, Ed. Tambriz, 2021, p. 104.

⁶¹⁰ Cfr. CASTILLO FERNÁNDEZ, J., *Baza. Guías de..., Op. Cit.*, pp. 144-145 y SEGURA FERRER, J. M., *Baza, de la Ilustración al Historicismo: urbanismo, arquitectura y artes plásticas*. Tesis Doctoral, Granada, Universidad de Granada, 2007, pp. 407-412.

Durante la invasión francesa los ataques cometidos contra las comunidades religiosas fueron realmente cruentos, sobre todo, contra las masculinas, puesto que los frailes y monjes, que moraban dentro de los claustros monacales y conventuales, fueron suprimidos, desamortizados y exclaustros. Siguiendo las más que acertadas palabras del profesor Rodríguez Domingo: “A pesar de que las comunidades femeninas también se hallaban incluidas en los decretos de supresión de conventos, la incidencia de las medidas desamortizadoras fue menor. Alguna de las razones por las que apenas se actuó sobre estos institutos estribaba en el carácter reposado de sus miembros y en el desarrollo de una labor asistencial de la que no se podía prescindir.”⁶¹¹ En cuanto al beaterio de Santo Domingo bastetano se refiere, el Dr. Rodríguez Domingo nos indica que “contaba con una renta anual de 7.780 reales, que estaba compuesto por siete miembros que vivían enteramente de común y de la corta dotación de la casa.”⁶¹² Las monjas dominicas estaban dedicadas a labores de costura y bordado; no obstante, se les indica que deben dedicarse a labores instructoras para las niñas instalando colegios para las mismas, en sus dependencias conventuales, debido a la gran carencia de colegios femeninos existente en España.

Una vez pasado el terror, ejercido por el invasor francés, la comunidad dominica bastetana hubo de enfrentarse a otro peligroso enemigo: el cólera. En consecuencia, en 1834, cuatro religiosas fallecieron víctimas de esta contagiosa enfermedad que, en aquellos años, resultaba letal para la población, quedando así la comunidad reducida a tres monjas de clausura que eran ya bastante longevas. Pese a que, con la ayuda del pueblo bastetano, fueron capaces de sortear los terribles efectos desamortizadores, la segunda epidemia de cólera se cobró la vida de la Priora, Sor Josefa de la Stma. Trinidad, quedando así sólo un par de monjas, Sor Catalina de Jesús Olivares y Sor Lucía de la Asunción Romero.

A fin de evitar su exclaustros “el padre dominico fray Antonio María Jiménez tuvo un momento de inspiración y les propuso que el beaterio apareciese como dedicado a la enseñanza, con lo que quizás sería respetado por el gobierno. Así que reuniendo apresuradamente algunas niñas, dieron comienzo a sus nuevas tareas educativas, que

⁶¹¹ RODRÍGUEZ DOMINGO, J. M., “Desamortización y administración de Bienes Nacionales en Guadix (1810-1812)”, *Boletín del Centro de Estudios «Pedro Suárez»*, 22 (2009), pp. 87-172 (112).

⁶¹² *Ibidem*, p. 114.

continuaron durante más de un siglo, teniendo también el consuelo de ver aumentado el número de miembros que integraba su comunidad.”⁶¹³ De esta forma, la comunidad dominica pudo ir sobreviviendo a los distintos avatares de la historia incluidos los propios reveses que la misma asesta. Además de esto, debemos de tener en cuenta que la Comunidad Tercera Dominica, a partir de 1834, a pesar de la exclaustación y desamortización, fue la única que quedó en Baza perteneciente a la Orden de Predicadores. Los frailes dominicos fueron exclaustados del convento de Santa Bárbara y, en 1835, “fue solicitado como alojamiento del batallón de la milicia nacional.”⁶¹⁴

Durante el último tercio del s. XIX se asentaron nuevas comunidades religiosas en Baza, en esta ocasión e impregnadas por el espíritu de la *Rerum Novarum* promulgada por León XIII, predominaron las femeninas dedicadas esencialmente a cuestiones sociales que el Estado era incapaz de atender. Por consiguiente, en 1879, se instalaron las Hermanitas de los Ancianos Desamparados dedicadas a las labores asistenciales sociales. Las congregaciones de la Presentación, instalada en el antiguo monasterio de monjas clarisas de Santa Isabel de los Ángeles, y del Divino Maestro en el antiguo seminario menor; estuvieron ambas dedicadas a la instrucción femenina para así poder paliar las altísimas tasas de analfabetismo femenino existente en la España de la época. En la actualidad siguen siendo los dos colegios concertados existentes en Baza. Para coadyuvar a la alfabetización masculina, la comunidad de los frailes franciscanos, instalados en el antiguo convento mercedario a partir del 19 de noviembre de 1897, se hicieron cargo a la regiduría de la iglesia conventual de Santa María de la Piedad y crearon una escuela en sus vastas dependencias cenobiales. Por estas mismas fechas llegaron a Baza las Madres Mercedarias de la Caridad que se hicieron cargo al antiguo Hospital de Santiago el único existente en la ciudad hasta la construcción del General Básico de Baza en 1986. En este contexto, debemos de “recordar que en la ciudad continuaba la congregación de las dominicas, orden dedicada a la vida contemplativa que había sobrevivido a las desamortizaciones.”⁶¹⁵

⁶¹³ MAGAÑA VISBAL, L., *Baza Histórica...*, *Op. Cit.*, p. 460.

⁶¹⁴ RODRÍGUEZ DOMINGO, J. M., “El patrimonio artístico desamortizado de los conventos dominicos en la diócesis de Guadix”, en RODRÍGUEZ DOMINGO, J. M. (coord.), *Historia y patrimonio dominicanos de la antigua Provincia Bética*. Guadix, Ed. Centro de Estudios «Pedro Suárez», 2021 pp. 437-492 (478).

⁶¹⁵ SEGURA FERRER, J. M., *Baza, de la Ilustración al Historicismo...*, *Op., Cit.*, p. 681.

En la época de la II República hemos podido documentar que el “ayuntamiento arrendó los bajos del teatro «Dengra» para instalar un comedor escolar con capacidad para atender a 250 niños diariamente.”⁶¹⁶ Sabemos que la comida era cocinada por las Madres Dominicas puesto que así figura en los pagos realizados por el consistorio municipal republicano a la Madre Priora, Sor Inmaculada del Stmo. Sacramento, por tal concepto, al menos en los años 1934 y 1935. Por último, a este respecto, debemos anotar que “a partir del 1 de abril de 1936, las Dominicas fueron sustituidas por cocineras particulares, algunas de éstas eran integrantes (de las madres necesarias) de la Junta de Cantina y Roperero escolar.”⁶¹⁷

Ya durante los años que duró la Guerra Civil Española (1936-1939), siendo Baza la capital de la Granada Republicana, según el profesor Tristán, “sabemos, al menos, que la comunidad de religiosas que servía en el hospital de Santiago estuvieron toda la contienda en Baza, y también las Madres Dominicas.”⁶¹⁸ Por último, hemos podido encontrar otro dato sobre la Madre Priora Dominica, antes mencionada, puesto que fue nombrada como auxiliar docente durante la Guerra Civil por don José María Pérez Maroto un maestro de escuela anarquista, afiliado a la CNT, que llegó a ser Inspector de Primera Enseñanza en Baza y Director Provincial de Enseñanza Primaria. Gracias a este sutil proceder, don José María pudo salvar la vida a varios maestros derechistas, y la de algunos sacerdotes y monjas. Dicha información la hemos podido obtener cuando, una vez finalizada la Guerra Civil el primero de abril de 1939, este maestro fue detenido y encarcelado en Granada donde fue procesado y absuelto por un tribunal militar por haber protegido a gentes de derechas. Dicho procesado también fue depurado el 26 de febrero de 1942 siendo apartado de la profesión docente.⁶¹⁹ Precisamente es en este expediente de depuración donde hemos hallado la información sobre Sor Inmaculada del Stmo. Sacramento que ha sido comentada anteriormente.

⁶¹⁶ TRISTÁN GARCÍA, F., “La enseñanza en la Baza republicana”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 17(2016), pp. 65-90 (81).

⁶¹⁷ *Ibidem*, p. 81.

⁶¹⁸ TRISTÁN GARCÍA, F., “Baza y la familia Becerril (Historia de un tiempo, 1932-1941)”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 19-20 (2018-2019), pp. 11-117 (40).

⁶¹⁹ *Cfr.* TRISTÁN GARCÍA, F., “La depuración del Magisterio en las comarcas de Baza y Huéscar (1936-1963)”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 18 (2017), pp. 9-60 (33 y 34).

Pasados los trágicos años de la Guerra Civil, la comunidad dominica vivió una nueva etapa dorada durante la segunda mitad del s. XX. Sin embargo, debido al mal estado de conservación en que se encontraba el Monasterio de la Stma. Trinidad, sito en las dependencias del antiguo hospital homónimo, que, por estas fechas, amenazaba un inminente peligro de derrumbe, se hubo de ir pensando en cambiarse de casa y por tanto instalarse en una de nueva planta.

Fue concretamente en 1972, estando compuesta la comunidad de Madres Dominicas por 32 monjas, cuando ésta hubo de afrontar la construcción una nueva casa, que albergara su monasterio, sita en la carretera de *Ronda de Baza*. Ésta es la casa actual que habitan las Madres Dominicas desde hace ya medio siglo y cuya obra pudo ser acometida gracias al dinero obtenido por la venta del antiguo edificio, más la extraordinaria generosidad y diligencia de la empresa constructora, que siempre redondeó a favor de las monjas reduciendo al máximo posible su margen de beneficio; y a los beneficios económicos generados por la Guardería y por la Escuela Hogar que, en concertación con la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, crearon en una parte de sus dependencias monacales destinadas a tal fin.

A lo largo de los casi tres siglos de historia de este monasterio sus muros han dado grandes nombres propios entre los que cabe destacar el de la venerable Madre Sor Felisa de la Encarnación. Además de reposar, para siempre, en una capilla lateral de su iglesia monacal, los restos de la beata oscense Sor Ascensión de San José quien abrazó la palma del martirio, en la ciudad de Huéscar, a primera hora del 17 de febrero de 1937.

En mayo de 2019, debido a la escasez de vocaciones, la Tercera Orden de Predicadores se vio obligada a clausurar el *Monasterio de la Madre de Dios* en Huéscar siendo trasladadas sus tres monjas a la casa bastetana al igual que pasó con tres del total que moraban en el *Convento de Nuestra Señora del Rosario* del Arahal cuando cerró, siendo también acogidas éstas en el cenobio bastetano. En la actualidad, la comunidad de Madres Dominicas está compuesta por trece religiosas, once monjas de profesión solemne y dos novicias que están en etapa formativa. Sus orígenes son muy variados entre españolas (andaluzas) de Gorafe, Huéscar, Huércal Overa y Arahal; y africanas. También dejaremos apuntada la estrecha relación que la Comunidad de Madres

Dominicas mantiene con la *Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima de la Victoria en su Pena y Dolor* puesto que, una vez al año, sus sagrados titulares son trasladados al monasterio para que, durante un par de semanas aproximadamente, nuestras amadas Madres Dominicas puedan tenerlos, sentirlos y rezarles más de cerca.

CAPÍTULO 7

MENTALIDADES Y RELIGIOSIDAD POPULAR

“Los cofrades estamos en todos los sitios
en los que se nos pide que estemos.”

Marta Iáñez Bolívar
(*Cofrade Granadina*)

7.1. Introducción

Como hemos visto en el capítulo cuarto, una de las primeras actuaciones que llevaron a cabo los nuevos repobladores cristianos en la ciudad de Baza, fue la transformación en iglesias de las mezquitas árabes que había en la antigua Basta musulmana y la construcción de nuevas iglesias, ermitas y oratorios. Para ello, los Reyes Católicos dieron buenas dotaciones⁶²⁰. Gracias a estas donaciones las iglesias de Santa María de la Encarnación, de Santiago, de San Juan Bautista, de Santa María de la Piedad (posterior convento de la Merced), de Santa Ana, de Santa Catalina, de San Antón; la ermita de San Cristóbal, la de San Lázaro; el hospital de San Sebastián y la capellanía de difuntos, recibieron generosas donaciones por parte de los Reyes Católicos en el proceso de repartimiento de la ciudad.

Especial mención debemos hacer a las ermitas⁶²¹ que tuvo Baza durante la Edad Moderna. La ermita del Santo Cristo del Humilladero que data del s. XVI, pertenecía a la parroquia de San Juan y en ella tenía su sede canónica la cofradía que veneraba a dicha imagen. La ermita de San Sebastián, estaba junto al hospital que llevaba el mismo nombre, como curiosidad debemos apuntar que en ella se encuentra enterrado don Domingo Dueñas y Castro⁶²², un diputado liberal muy activo por el Reino de Granada en las Cortes de Cádiz. La ermita de Santa Cruz la Real, construida en el lugar donde los Reyes Católicos sentaron su Real. La ermita del Santo Ángel Custodio, que en época de epidemias sirvió de refugio a los forasteros. Ermitas de San José, San Lázaro, Nuestra Señora de la Cabeza –situada en la calle que en la actualidad recibe ese nombre–, San Antón, que en 1663 fue elevada a iglesia y convento franciscano. Ermita de los Santos Médicos⁶²³, San Cosme y San Damián, cuya custodia la tuvieron los

⁶²⁰ ESPINAR MORENO, M., “Iglesias y ermitas de Baza en 1492. Dotación de los Reyes Católicos”, *Cuadernos de Estudios Medievales y Ciencias y Técnicas Historiográficas*, 16 (1991), pp. 83-98.

⁶²¹ GEA ARIAS, A. y CARAYOR GOR, R., “Ermitas, oratorios y capillas en la diócesis de Guadix-Baza”, *Boletín del Centro de Estudios «Pedro Suárez»*, 15 (2002), pp. 73-74.

⁶²² TITOS MARTÍNEZ, M., “El diputado Domingo Dueñas y Castro y la representación del Reino de Granada en las Cortes de Cádiz (1810-1813)”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 22 (2010), pp. 107-134 e ID., “Dueñas y Alcayna, los dos diputados más activos del Reino de Granada en las Cortes de Cádiz (1810-1813)”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 13 (2012), pp. 267-289.

⁶²³ No obstante, debemos tener en cuenta que la fuerte devoción a los Santos Médicos, San Cosme y San Damián, fue introducida en Baza por doña María de Luna y don Enrique Enríquez. Son los patronos de la villa de Cortes de Baza, perteneciente a su señorío particular en el siglo XVI. *Vid.* LÁZARO DAMAS, M. S., “Poder y mecenazgo nobiliario en Baza: Doña María de Luna”, *Péndulo, revista miscelánea de difusión cultural*, 4 (2003), pp. 203-262 (244). JARAMILLO CERVILLA, M., *La religiosidad popular*

Padres Jerónimos. Ermita de San Pedro Mártir, de San Felipe Neri, de San Leonardo Abad, de San Roque, de la Santísima Trinidad; la de San Nicolás del Moro y de San Agustín –sitas en la Sierra de Baza–, la del Hospital⁶²⁴ y la Capilla Santuario de María Magdalena.

En cuanto a los conventos que había en la ciudad de Baza, según nos informan las respuestas generales que se dan al Catastro de Ensenada, concretamente la respuesta a la pregunta número treinta y nueve, a mediados del siglo XVIII había los siguientes⁶²⁵:

“...monasterio de San Gerónimo, que tendrá unos treinta religiosos. Convento de Santo Domingo, que al presente tiene doce entre sacerdotes y legos. Convento de San Francisco de la observancia que tendrá treinta y cinco Religiosos entre sacerdotes y legos. Donados al convento de Nuestra Señora de las Mercedes que tendrá cuarenta religiosos entre sacerdotes y legos. Convento de San Francisco de la Recolección tendrá veinticinco entre sacerdotes, legos y donados. Convento de St. Sptus que su Comunidad se compone hoy de tres personas pues aunque hay otros de la otra Casa estos se mantienen cada uno en la suya, y pueblos de sus domicilios. Convento de Religiosas de Santa Isabel de los Ángeles de esta ciudad su comunidad se compone de cincuenta y seis personas entre legas, profesas y sirvientes. El Beaterio de la tercera Orden de Santo Domingo, su comunidad se compone de once personas entre profesas y novicias. La congregación de San Phelipe Neri que se compone de cinco personas.”

Como podemos ver en este extracto en Baza había siete conventos de religiosos, uno de ellos de monjas, un Beaterio del orden tercero de Santo Domingo y una congregación de San Felipe Neri.

En el interior de estas iglesias, de estos conventos y de estas ermitas tienen sus respectivas sedes canónicas las distintas cofradías y hermandades de Baza, que daban ferviente culto y devoción a sus imágenes titulares. Por supuesto, la Baza del siglo XVIII no podía ser ajena a esta realidad devocional, social y cultural, que ya venía

en la diócesis de Guadix-Baza. Un ejemplo de pervivencia histórica, Granada, 2011, pp. 131-135. ID., “La devoción a los Santos Médicos y otras manifestaciones de la religiosidad popular en Cortes de Baza, 1596-1696”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 11 (2010), pp. 65-77.

⁶²⁴ “...sólo hay en esta ciudad un Hospital y las rentas que le pertenecen las administra por su parte el monasterio de monjes de San Gerónimo, extramuros de esta ciudad, por haberlo fundado y dicho monasterio la Casa del Sr. Don Enrique Enríquez, manteniendo en dicho Hospital diez camas para todo pobre de la ciudad y pasajeros...” Archivo Histórico Municipal de Baza [A.H.M.B.], Catastro de Ensenada, Baza, 1752-1755, Libro 1º, s/f. Cfr. CANO GARCÍA, G., *Baza 1752, según las respuestas generales del catastro de Ensenada*, Madrid, Ed. Tabacapress, 1990, p. 69.

⁶²⁵ A.H.M.B., Catastro de Ensenada, Baza, 1752-1755, Libro 1º, s/f. Cfr. CANO GARCÍA, G., *Baza 1752...*, *Op. Cit.*, pp. 92-93.

desde tiempos pasados y, más especialmente, desde la conquista por los Reyes Católicos. El Catastro de Ensenada se hizo eco de estas devociones, de estas cofradías, por una razón muy sencilla, porque éstas poseían bienes y rentas y, por ello, deberían de tributar a la Corona. Esta información está localizada en los “Libros de Hacienda” del vecindario eclesiástico, que a su vez están integrados en los “Libros de Respuestas Particulares⁶²⁶”. A mediados del siglo XVIII la diócesis de Guadix-Baza estaba constituida por el partido de Guadix (más Abla, Doña María y Escúllar, que en la actualidad son de la provincia de Almería y por lo tanto pertenecen a la diócesis almeriense), la Abadía de Baza y las localidades de Castril, Galera y Orce situadas en la comarca de Huéscar. Hasta mediados del siglo XX, Huéscar fue de la diócesis de Toledo.

En dichos datos catastrales, nos encontramos dos cofradías con propiedades pertenecientes a la ciudad de Baza⁶²⁷, la cofradía de la Reina de los Ángeles, cuya sede canónica estaba el convento de San Francisco, y que contaba con una renta de 88 rs.; y la cofradía de las Benditas Ánimas, cuya sede canónica estaba en la parroquia de Santiago, y con una renta de 1.145 rs. y 13 mrs. Por lo general, debemos tener en cuenta que dichas cofradías solían tener sus propiedades en la localidad a la que pertenecían, por tanto, estas dos que hemos visto en Baza las tenían en el término municipal de Baza. Sin embargo, había algunas cofradías que tenían propiedades en otras localidades distintas a las que pertenecían. Claro ejemplo de lo que estamos diciendo eran la cofradía de Nuestra Señora del Rosario de Zújar con propiedades en la villa de Cortes de Baza y la Hermandad de Ánimas de Zújar, que tenía propiedades en Cúllar.

HERMANDADES Y COFRADÍAS DE BAZA (ss. XVI-XVIII)

Iglesia Mayor	-Cofradía del Stmo. Sacramento (s. XVI) -Cofradía del Silencio de Nuestra Señora de los Dolores (fundada en 1723)
Parroquia de Santiago	-Cofradía de las Benditas Ánimas (s. XVI) -Cofradía de los Dolores (1757)

⁶²⁶ VENTAJAS DOTE, F., “Bienes y rentas de las cofradías de la diócesis de Guadix-Baza según el Catastro de Ensenada (1752)”, *Boletín del Centro de Estudios «Pedro Suárez»*, 17 (2007), pp. 187-230 (188 y ss.). Muy útiles para la elaboración de este epígrafe han sido los datos que el profesor Ventajas Dote extrajo del Archivo Histórico Provincial de Granada (A.H.P.Gr.), Catastro de Ensenada, Libro de Respuestas Particulares de la ciudad de Baza, Eclesiástico.

⁶²⁷ VENTAJAS DOTE, F., “Bienes...”, *Op. Cit.*, p. 192.

Parroquia de San Juan	-Cofradía del Stmo. Sacramento (s. XVI), refundada en 1782
Convento de San Antonio	-Cofradía de la Purísima Concepción (1515, reform. y const. 1678)
Convento de Santo Domingo	-Cofradía de Nuestra Señora del Rosario
Convento de San Francisco	-Cofradía de la Reina de los Ángeles
Oratorio de San Felipe Neri	-Cofradía de las Ánimas (s. XVI)
Hospital de la Trinidad	-Hermandad del Santo Cristo de la Paciencia (1671)
Convento de la Merced	-Hermandad de Pastores (s. XVI) -Hermandad de Labradores -Cofradía de San Juan de Letrán -Nuestra Señora del Buen Suceso -Hermandad del Santo Sepulcro (s. XVII) ⁶²⁸

Tabla “Hermandades y Cofradías de Baza (ss. XVI-XVIII)”, elaboración propia a partir de los datos que hemos podido extraer de los trabajos de Ventajas Dote, Gea Arias y Serrano Pérez.

Veamos algunos casos destacados.

7.2. La cofradía del Silencio de Nuestra Señora de los Dolores de Baza.

7.2.1. El Oratorio de San Felipe Neri de Baza.

La congregación de San Felipe Neri⁶²⁹ que desde el año 1665 se quiso establecer en la ciudad, por diversos avatares de la historia y a pesar de haber sido ampliamente difundida por España durante el reinado de Carlos II⁶³⁰, no lo pudo hacer en la Cava Baja hasta el año 1702.⁶³¹ Fueron muchas las dificultades que tuvo que atravesar el fundador en Baza de dicho oratorio, el Dr. don Felipe Fermín.

En primer lugar, “la radical oposición de todas las demás órdenes religiosas establecidas en Baza, para quienes cualquier aumento de fundaciones era un peligro,

⁶²⁸ Archivo Histórico Provincial de Granada (A.H.P.Gr.), Caja 4499, *Escritura de cesión hecha a la hermandad imposición y propiedad de una casa en la morería*, 1676.

⁶²⁹ DÍAZ GÓMEZ, J. A., *Baza y el Oratorio de San Felipe Neri en el sueño por la independencia. Poderes, sociedad y patrimonio en el Altiplano granadino*, Baena, Ed. Ediciones Tambriz, 2021.

⁶³⁰ CASTILLO FERNÁNDEZ, J., *Baza. Guías de Historia y Arte*, Granada, 2009, p. 108.

⁶³¹ MAGAÑA VISBAL, L., *Baza Histórica*, Granada, Ed. Diputación de Granada, 1996, pp. 466-470. GEA ARIAS, A. y CARAYOR GOR, R., “Ermitas, oratorios y capillas en la diócesis de Guadix-Baza”, *Boletín del Centro de Estudios «Pedro Suárez»*, 15 (2002), p. 74.

según ellos lo miraban⁶³²”. En segundo lugar, la congregación hubo de pasar por distintos lugares, hasta establecerse definitivamente en la Ermita de los Dolores que dependía de la Parroquia del Sagrario. Sin embargo, antes de establecerse ahí el ayuntamiento de Baza les cedió el Real Hospital de la Stma. Trinidad, pero no era el sitio idóneo para establecerse puesto que allí se dedicaban a acoger a los desamparados. Al poco tiempo, concretamente en 1676, se establecieron en la ermita-oratorio de San Lázaro, pero era demasiado pequeña y por cuestiones de espacio hubieron de



38. Portada de la Iglesia de los Dolores.
Fotografía de Antonio J. Jaenada Jaenada

abandonarla. El Dr. Fermín, que se había trasladado como capellán real a Granada, donó una casa que poseía en la Cava Baja según la escritura de 1º de agosto de 1695, y ahí fue donde siete años después, se construyó la actual iglesia de los Dolores.

Debemos de tener en cuenta, siguiendo el excelente trabajo del profesor Díaz Gómez, que el germen del Oratorio de San Felipe Neri en Baza fue la Santa Escuela de Cristo fundada en 1671: “En este caso concreto y quizá como única excepción dentro del territorio provincial, la Santa Escuela de Cristo y la Congregación del Oratorio de San

Felipe Neri quedan estrechamente ligadas tanto en sus orígenes como en su evolución histórica posterior⁶³³.” Dicha Escuela comenzó bajo el auxilio espiritual de los

⁶³² MAGAÑA VISBAL, L., *Baza...*, *Op. Cit.*, p. 467.

⁶³³ DÍAZ GÓMEZ, J. A., “La proyección histórico-patrimonial de la espiritualidad filipense más allá de los oratorios: La implantación de la Santa Escuela de Cristo en las jurisdicciones diocesanas de Granada y Guadix”, *Chronica Nova*, 43 (2017), p. 206.

franciscanos que estaban establecidos en Baza⁶³⁴ y el mecenazgo institucional que les prestó el Hospital de la Trinidad⁶³⁵.

El 22 de febrero de 1715, por bula dada en Roma *apud Sanctam Mariam Maiorem*, el papa Clemente X confirmó la fundación concediéndole al mismo tiempo varias gracias. El retablo del altar principal fue dorado y terminado el 12 de diciembre de 1724 y unos cuantos años más tarde, en 1741, se construyó la portada barroca con columnas salomónicas.

Una de las cofradías⁶³⁶ con más historia y tradición de la ciudad de Baza, sin lugar a dudas. La cofradía del Silencio de Nuestra Señora de los Dolores, que es la más antigua de las cofradías penitenciales que en la actualidad existen en Baza – estatutariamente hablando –, fue fundada en 1723⁶³⁷, en el oratorio de San Felipe Neri, actual iglesia de los Dolores de Baza. Sus ordenanzas fueron terminadas de redactar a mediados de abril de 1736 y aprobadas por la autoridad eclesiástica el 12 de mayo de este mismo año.

Uno de los personajes más importantes de la Ilustración bastetana, el Abad Navarro, donde únicamente evitó entrar a opinar fue en los caudales que poseían y administraban las cofradías, porque era un asunto espinoso y, cuanto menos, polémico que le podía generar más oposición, por parte de la alta sociedad bastetana, de la que ya

⁶³⁴ LÁZARO DAMAS. M. S., “El patronazgo artístico y religioso de los Enríquez-Luna sobre los monasterios franciscanos de Baza”, *Congreso: Los señoríos en la Andalucía Moderna. El Marquesado de los Vélez*, Almería, 2007, pp. 605-619.

⁶³⁵ DÍAZ GÓMEZ, J. A., “La proyección...”, *Op. Cit.*, p. 207.

⁶³⁶ Para la elaboración de este epígrafe he seguido y ampliado mi trabajo, realizado junto a la inestimable e inapreciable colaboración, en cuanto a la supervisión y corrección del mismo se refiere, de la maestra doña María Castaño Jiménez, desde estas líneas quiero agradecer públicamente su ayuda, indicaciones y, por supuesto, lo más importante de todo, su amistad. Por lo tanto, en su momento publicamos el siguiente trabajo que versa sobre dicha temática: CASTAÑO JIMÉNEZ, M. y DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “La cofradía del Silencio de Nuestra Señora de los Dolores de Baza: Historia, Arte y Devoción”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 21 (2020), pp. 169-190; de igual forma este artículo supuso una ampliación de mi comunicación presentada al «Simposium José Risueño y su época (1665-1732)». Organizado por el Dpto. de Historia del Arte de la Universidad de Granada, celebrado en la ciudad de Granada del 6 al 8 de septiembre de 2018. Dirigido por el Dr. Don Juan Jesús López-Guadalupe Muñoz. *Cfr.* DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “Simposium José Risueño y su época (1665-1732)”, *IDEAL*, 13-09-2018, p. 25. *Vid.* DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “La Cofradía del Silencio de Nuestra Señora de los Dolores y el antiguo oratorio de San Felipe Neri de Baza (Granada)”, en LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, J. J., CONTRERAS-GUERRERO, A. y DÍAZ GÓMEZ, J. A. (eds.), *Mecenazgo, ostentación, identidad. Estudios sobre el Barroco Hispánico*, Granada, Ed. Universidad de Granada, 2022, pp. 71-86.

⁶³⁷ VENTAJAS DOTE, F., “Bienes y rentas...”, *Op. Cit.*, p. 195.

tenía. No obstante, debido al alto grado de interés que nos suscita, vamos a reproducir íntegramente su opinión acerca de las cofradías y la labor que éstas desempeñaban:

“No me atreveré a tocar en las cofradías. Júzguelo V. S. imbecilidad de mi espíritu. Yo bien sé a quanto ascienden las contribuciones de los cofrades, sé que en sólo los medios jornales que pierden en la asistencia a sus juntas, entierros y otras fiestas, que algunas prohíben los cánones, se pueden dar por perdidas grandes sumas; pero, ¿qué dirá un pueblo no muy ilustrado de un eclesiástico que aconsejase cercenar alguna cosa de sus gastos, aunque en sus pensamientos se arreglase a las disposiciones canónicas, leyes del reino y a la más santa theología? (...) una muchedumbre de personas, las más rústicas, componen las cofradías de esta ciudad; ven juntarse muchos hermanos con luzes en sus entierros; esta pompa que insensiblemente pagan pica su vanidad; y llevarían muy mal que un eclesiástico pensase moderarla; ay casas regulares interesadas en estas cofradías que se declararían mis enemigos. El mejor partido es callar.”⁶³⁸

Una opinión, la del Abad Navarro, bastante contraria a la labor ejercida por las cofradías en la Edad Moderna. A nuestro entender, lo que no estaba teniendo en cuenta este ilustre canónigo lectoral era que dichas cofradías, además de sus funciones propias dentro de la sociedad estamental, realizaban una importantísima labor social y benéfica⁶³⁹.

En la sesión del Ayuntamiento correspondiente al 3 de septiembre de 1702: “se da cuenta de que don Felipe Fermín, capellán real de Granada, ha traído a esta ciudad una imagen de Nuestra Señora de los Dolores, que está en la Iglesia de San Juan, desde donde se ha de llevar a la Iglesia Mayor el domingo, día 5, celebrándose Misa y Sermón, y a la tarde se llevará en procesión al Oratorio de San Felipe Neri, acordándose asistir en corporación a estos actos religiosos⁶⁴⁰”. Una bellísima Dolorosa del célebre imaginero bastetano, José de Mora⁶⁴¹, la única talla que existió de él en su ciudad natal⁶⁴²; este dato nos lo proporcionan Luis Magaña Visbal en su magna obra, *Baza*

⁶³⁸ CASTELLANO CASTELLANO, J. L., *Luces y Reformismo. Las Sociedades Económicas de Amigos del País del Reino de Granada en el siglo XVIII*, Granada, Ed. Diputación Provincial de Granada, 1984, p. 142.

⁶³⁹ LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, M. L., *La labor benéfico-social de las cofradías en la Granada Moderna*, Granada, Ed. Universidad de Granada, 1994.

⁶⁴⁰ MAGAÑA VISBAL, L., *Baza...*, *Op Cit.*, p. 468.

⁶⁴¹ JAENADA JAENADA, A. J., “Imagen de José de Mora: aproximación a una historia de su vida y obra. (Primera Parte)”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 10 (2009), pp. 273-306. ID., “Imagen de José de Mora: aproximación a una historia de su vida y obra. (Segunda Parte)”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 11 (2010), pp. 249-274.

⁶⁴² CASTILLO FERNÁNDEZ, J., *Baza...*, *Op Cit.*, p. 108.

Histórica, y el Padre fray Juan Barroso en su obra acerca de la Virgen de la Piedad escrita en 1745:

"Últimamente, año de 1665 se fundó la ermita y oratorio de Nuestra Señora de los Dolores, que erigió y dotó con facultad Pontificia y regia el Doctor don Felipe Fermín, Prebendado de Baza. Es esta Imagen de bellísima y ternísima hechura fabricada pocos años a por el insigne escultor Mora de Granada; la sirven y daran con gran piedad todos los hijos de Baza, especialmente los eclesiásticos y nobles y últimamente el año de 1711 por mandado Ilmo. del Señor Don Francisco Salgado obispo que fue de Guadix y Baza le fueron a



39. Dolorosa de José de Mora. Destruída en la Guerra Civil Española. Colección de Marcos Caparrós. A.H.M.B.

servir y adorar unas ejemplares Terceras del Orden de Santo Domingo, que observando perpetua clausura, como si fueran verdaderas Religiosas, siguiendo e imitando las acciones y pasos de sus Santas Madres y Hermosa Santa Catalina de Siena y Santa Rosa de Santa María, no sólo alaban de día y de noche a aquella Señora sino que provocan con su ejemplo para que todos los de Baza sean observantísimos en las Leyes Divinas y así den a María Santísima verdadero consuelo, y cuales en sus dolores y lagunas. Es esta Señora el fiar y consumación perfecta de todas las obras del Universo dice San Bernardino de Sena, y así en ella, y con ella se habían de finalizar y perfeccionar todas las obras piadosas, que se erigiesen en Baza para que en ella y por ella se completen en aquella ciudad, y en todos

los cristianos todas las promesas que el Señor nos tiene ofrecidas que es el fin de los dolores y trabajos que padecemos por nuestros pecados."⁶⁴³

⁶⁴³ BARRASO, J. (Fr.), *Origen, invención y milagros de Nuestra Señora de la Piedad de Baza*, Baza, manuscrito, 1745. Este manuscrito ha sido estudiado y trabajado por DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., *La devoción popular a Nuestra Señora la Stma. Virgen de la Piedad en la ciudad de Baza: Historia, Arte y Tradición*, Granada, Universidad de Granada, TFM, 2011. CASTAÑO JIMÉNEZ, M. y DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., "Aproximación a la historia de la Virgen de la Piedad de fray Juan Barroso", *Boletín del Centro de Estudios "Pedro Suárez". Estudios sobre las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar*, 25 (2012), pp. 177-208.

También podemos ver como la imagen de la Virgen de los Dolores era usada para realizar rogativas populares. Colateralmente, debido a la información que hemos podido obtener de un pleito que se resuelve en 1798 a favor de la Colegiata. Este pleito fue iniciado en 1766, entre los protagonistas aparte de demandante y demandado, aparece el Cabildo Municipal y el Obispo de Guadix-Baza:



40. Cuadro externo de la Virgen de los Dolores.
Fotografía de Antonio J. Jaenada Jaenada.

“...Si bien nuestra imagen [se refiere a la Virgen de la Piedad] no fue la única procesionada para rogar al cielo, pues también se sacaba al Santo Cristo de la Iglesia Mayor - conocido popularmente como “de los Méndez”- y a la Virgen de los Dolores, entre otras...”⁶⁴⁴

Si bien hemos visto anteriormente como esta señera cofradía bastetana, que ha llegado hasta nuestros días y es la decana de la ciudad de la Dama, fue fundada en 1723 y sus ordenanzas fueron aprobadas definitivamente por la autoridad eclesiástica competente el 12 de mayo

de 1736. Tuvo su primera refundación en 1867, coincidiendo con el epílogo final del reinado de Isabel II y la agonía de la monarquía parlamentaria.

⁶⁴⁴ CASTILLO FERNÁNDEZ, J., “El culto a la Virgen de la Piedad en la ciudad de Baza (siglos XVI-XVIII): Una visión histórica de su origen y evolución”, *Péndulo, revista miscelánea de difusión cultural*, 5 (2004), p. 23.

Lo primero que nos llama poderosamente la atención, quizás por su alto valor antropológico, es el “Voto del Cabildo y Ayuntamiento en San Felipe Neri para la función de la Virgen de los Dolores en el Viernes de Dolores por echar agua en una sequedad”⁶⁴⁵. Aquí podemos ver cómo el Cabildo Abacial y el Cabildo Municipal tenían hecho un voto a la Stma. Virgen de los Dolores por un milagro⁶⁴⁶ que se le atribuía a la misma.

Tres años más tarde, en 1724, se terminó de dorar el magnífico retablo barroco que poseía el altar mayor del Oratorio de San Felipe Neri: “Función a la Virgen de los Dolores por haberse acabado de dorar el retablo en San Felipe Neri por Damián Espinosa, Presbítero.”⁶⁴⁷

El oratorio se terminó de construir en 1702, como hemos visto anteriormente, y según nos dice la documentación consultada: “El día 3 de noviembre de 1902⁶⁴⁸ [sic] por la tarde se colocó en su camarín de San Felipe Neri la imagen de la Virgen de los Dolores hecha por el escultor granadino Bartolomé de Mora.”⁶⁴⁹ [sic]

Desde luego, los prólogos de las constituciones o reglas suelen ser riquísimos en datos históricos porque intentan recoger los más fundamentales y destacables, que se encuentran en otras reglas anteriores, para que perduren en el tiempo y no se pierdan. Una práctica que en la actualidad se sigue dando cuando una cofradía o hermandad redacta sus estatutos.

⁶⁴⁵ Libro 14 de la Colegial, 1721, fol. 122. *Constituciones de la Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores*. Oratorio de San Felipe Neri, Baza, 1867. Archivo de la Cofradía del Silencio de Baza, en adelante ACSB, prólogo.

⁶⁴⁶ CASTAÑO JIMÉNEZ, M. y DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “Los milagros realizados por la Virgen de la Piedad de Baza en la villa de Caniles durante la Edad Moderna. Un estudio antropológico e histórico”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 15 (2014), pp. 401-414.

⁶⁴⁷ Libro 14 de la Colegial, 1724, fol. 222. ACSB, prólogo.

⁶⁴⁸ Obviamente y sin lugar a dudas se trata de un error de transcripción puesto que se refiere a 1702.

⁶⁴⁹ Evidentemente, se trata de otro nuevo error que aclara la documentación en una nota que dice lo siguiente: “En esta nota hay un error, porque según se ha investigado después, resulta que el escultor es bastetano y se llama José de Mora, hijo de Bernardo de Mora y de la bastetana Damiana López Criado y Mena, el cual fue bautizado en la Iglesia Mayor el 1 de marzo de 1642. Datos de Don Manuel Gómez Moreno.” Libro 11 de la Colegial, 1702, fol. 222. ACSB, prólogo. Para un mayor conocimiento sobre la vida y obra de José de Mora volvemos a remitir a JAENADA JAENADA, A. J., “Imagen de José de Mora...,” *Op. Cit.*

Como es lógico y así ocurre en otras reglas posteriores, que analizaremos más adelante, lo primero que se ha de tratar es el origen y fundación de dicha hermandad:

“Dicha Venerable Hermandad fue creada a instancia de varias personas de elevada posición y carácter, vecinas de esta Ciudad, las cuales animadas del mejor fervor, religión y suma devoción a María Santísima de los Dolores, impetraron del Sr. Gerónimo Rosillo y Perea, Canónigo de la Santa Iglesia Colegial de esta Ciudad, Provisor y Vicario General de ella y de su Abadía, en fecha 20 de abril de 1736, permiso para fundarse bajo el mismo emblema de la Congregación y Santuario del Sr. San Felipe Neri, el que le fue concedido a virtud del culto dictado por S S^a con la del 12 de mayo del mismo año, aprobando desde luego las ordenanzas formuladas al intento; y siendo su principal objeto el de tributar el más reverente culto a la Sagrada Imagen, se hace necesario que por la dicha Hermandad se observen...”⁶⁵⁰

En 1775, el obispo fray Bernardo de Lorca, adaptó el edificio para la construcción de un palacio episcopal en la ciudad. De esta forma se pretendía que las visitas pastorales a Baza que realizaban los distintos preladados accitanos fueran más frecuentes y duraderas. Con esta actuación podemos fechar el final de la presencia de la congregación de San Felipe Neri en Baza puesto que para esta fecha apenas si quedaban sacerdotes de la misma en ella.

En 1836, se produjeron en España los procesos desamortizadores de Juan Álvarez Mendizábal. Esta desamortización afectó fundamentalmente a los bienes del clero regular; por consiguiente, el oratorio de San Felipe Neri fue desamortizado, se enajenaron sus dependencias y se le dieron otros usos diferentes. El templo permaneció cerrado durante mucho tiempo.

7.2.2. La Venerable Hermandad del Santo Cristo de los Méndez y Nuestra Señora de los Dolores (1925-1934).

La cofradía del Silencio de Nuestra Señora de los Dolores formó una sola hermandad junto al Stmo. Cristo de los Méndez, con la recién creada “Venerable

⁶⁵⁰ ACSB, 1.

Hermandad del Santo Cristo de los Méndez y Nuestra Señora de los Dolores”, en marzo de 1925⁶⁵¹.

El Stmo. Cristo de los Méndez ya fue incorporado a la Hermandad Sacramental que había en la Colegiata a finales del s. XVI. Esta información nos ha llegado gracias al documento más importante hallado por Juan Manuel Román Domene.⁶⁵² Se trata de la última cláusula del testamento de don Francisco Méndez Pardo (otorgado entre 1584-1586), que nos dice lo siguiente:

“Item queremos y es nuestra voluntad que de nuestros bienes se tome un censo de cinquenta ducados o en dineros los quales se den a la cofradia del Santisimo Sacramento para que la renta de ellos que seran poco menos (tachado) de quarenta Reales se den a quatro clerigos los quales an de tener cuydado de salir siempre con el Santisimo Sacramento y llevar las varas del pallio con sobre pellizes y si algunas vezes faltaren o alguno de ellos no poniendo otro en su lugar se les a de multar a arbitrio del señor prior de la iglesia mayor de esta ciudad o de su teniente y la multa se aplique para la cera del Santisimo Sacramento y lo en esta clausula contenido se entiende para la cofradia que esta fundada en la iglesia mayor de esta ciudad le acompañara el Xristo de nuestra capilla antecediendo al Santissimo Sacramento y nuestro deseo que se acoja a dicha cofradía.”⁶⁵³

La creación de esta nueva hermandad, que es el fruto de la incorporación de una que ya existía en Baza desde el siglo XVIII y de darle carácter cofrade, otra vez más, a una de las imágenes que más devoción se le tenía en Baza, desde la segunda mitad del siglo XVI o comienzos del XVII, el Stmo. Cristo de los Méndez, se debió a un grupo de bastitanos, feligreses todos de la Iglesia Mayor, y entre los que se encontraban: don José García de la Serrana, don Luis Alcón, don Juan de Dios Castellano Vita, don Emilio Castellano Vita y don Luis Magaña Visbal. El obispado dio su beneplácito para que, en vísperas de la Semana Santa de 1925, se celebrase un solemne novenario en honor a los dos titulares de dicha hermandad y para que se celebrase la procesión el Viernes Santo por la noche con el siguiente itinerario: “calles de los Dolores, Monjas,

⁶⁵¹ PÉREZ LÓPEZ, S., “Devociones populares en Baza: refundaciones, costumbres populares y polémicas en el primer tercio del siglo XX”, *Boletín del Centro de Estudios «Pedro Suárez»*, 25 (2012), pp. 307-330.

⁶⁵² ROMÁN DOMENE, J. M., “El Cristo de los Méndez, una historia legendaria: Nuevos datos para el estudio de su devoción y cofradía”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 16 (2015), pp. 301-321.

⁶⁵³ Archivo de Protocolos Notariales de Granada (A.P.N.Gr.), escribano Matías de Santiago año 1584-1586 fols. 213-219. *Nota Cit.* 34 en ROMÁN DOMENE, “El Cristo de los Méndez...”, *Op. Cit.*, p. 307.

Ancha, del Agua, de la Cabeza, Plaza Mayor, iglesia colegial –donde se quedaría la imagen del Cristo–, Arco de la Magdalena, Zapatería y calle de los Dolores.”

Por estas mismas fechas, los hermanos cofrades deciden confeccionar los estatutos, que son los que han sido magníficamente hallados y estudiados por don Santiago Pérez López. En éstos se regulan aspectos como: la definición de sus titulares –Nuestra Señora de los Dolores y el Stmo. Cristo de los Méndez–, la cuota que se pagaba anualmente que era de seis pesetas, la inclusión de hermanos y hermanas sin distinción de sexo, la creación del cuerpo de horquilleros que portarían las dos sagradas imágenes titulares, la creación de un cuerpo de camareras que cuidarían “...del vestido y adorno de las sagradas imágenes titulares de esta Venerable Hermandad y bajo la inmediata dirección de dos Camareras Mayores, una para cada imagen”. La junta de gobierno compuesta por “presidente (que sería el cura-párroco de la Iglesia Mayor), hermano mayor, tesorero, secretario, dos comisarios de Horquilleros, tres comisarios parroquiales, dos camareras mayores y los mayordomos que sucesivamente se fueran nombrando.”

Esta venerable hermandad tuvo una vida efímera pero intensa, de 1925 a 1934, prácticamente diez años en los que sus hermanos, fieles y devotos, hicieron todo lo humanamente posible por reforzar el culto y la devoción popular a sus sagradas imágenes en tiempos que no eran los más propicios para ello, como eran los de la II República Española, debido a su laicismo. Finalmente, el 27 de junio de 1934, el obispo Medina Olmos, aprueba la restauración de la cofradía de Nuestra Señora de los Dolores “El Silencio”, y el nuevo reglamento; y la del Cristo de los Méndez. Tristemente, con el estallido de la Guerra Civil, ambas imágenes fueron destruidas, y en 1944 se refundaría la cofradía del Stmo. Cristo de los Méndez.

Siguiendo al profesor Castillo Fernández⁶⁵⁴, podemos ver que durante la Guerra Civil Española (1936-1939), dicha iglesia se convirtió en almacén para el ramo de la construcción y en los primeros meses de la posguerra, lamentable y tristemente, sirvió de cárcel –la denominada Prisión nº 2 de Baza– para presos políticos y represaliados por el Tribunal de Responsabilidades Políticas. Un ejemplo de esto que estamos diciendo

⁶⁵⁴ CASTILLO FERNÁNDEZ. J., *Baza...*, *Op. Cit.*, p. 111.

fue el propio director del Primer Instituto Nacional de Bachillerato de Baza (1928-1939), don José Becerril Madueño⁶⁵⁵, quien estuvo preso en dicho templo y acabó fusilado en las tapias del cementerio de Baza, en septiembre de 1939.

Desgraciadamente, la imagen de Nuestra Madre de los Dolores, como la gran mayoría de la ciudad de Baza, no pudo resistir los efectos incendiarios de la Guerra Civil. Una auténtica pérdida, puesto que esta imagen al igual que las otras eran de un valor histórico y artístico incalculables, hablamos de obras de Mora, Rojas, Mena, Risueño, Salzillo... La actual imagen de los Dolores es copia fiel de ésta y ha sido restaurada recientemente por Carmen Bermúdez. Sale en procesión a costal, en silencio, al compás que marcan dos tambores, durante la noche de Viernes Santo. La cofradía cuenta con un número de 150 hermanos en la actualidad. Una bella, recogida y sobrecogedora estación de penitencia de la Semana Santa de Baza que invita a la oración, meditación, reflexión y recogimiento.

Una vez explicado, de forma sucinta y somera, el contexto bélico de la Guerra Civil en la ciudad de Baza, podremos entender toda la información que nos va a arrojar el Proyecto de Reglamento de la Venerable Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores, que data del año 1946⁶⁵⁶. Dichas reglas vienen a conformar el corpus estatutario por el que se había de regir esta hermandad tras experimentar su refundación una vez terminada la contienda civil.

En el preámbulo de éstas podemos observar, de una forma muy somera, los datos históricos que anteceden a la misma, como el año de fundación de la cofradía, la aprobación de sus primeras ordenanzas, la refundación de sus constituciones en 1867... En una de sus premisas preliminares nos dice cuál era el objetivo fundamental de la misma en sus ordenanzas primitivas, que datan de 1736, siendo éste: “El principal objeto de aquellas ordenanzas era el de tributar el más reverente culto a la Sagrada

⁶⁵⁵ HIDALGO CÁMARA, J. y TRISTÁN GARCÍA, F., “José Becerril Madueño, director del Instituto Nacional de Bachillerato de Baza durante la República. La lucha por enseñar”, *Péndulo, revista miscelánea de difusión cultural*, 9 (2008), p. 470. TRISTÁN GARCÍA, F., “Retorno de los papeles y rescate del primer instituto de bachillerato de Baza (1928-1939)”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 11 (2010), pp. 297-336.

⁶⁵⁶ Archivo Familiar de Don Antonio Sánchez-Ortiz Carrillo (AFASOC), *Proyecto de Reglamento de la Venerable Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores*, 1946.

Imagen, se hace necesario que por la dicha Hermandad, se observen estrictamente todas las reglas, que contendrán estas constituciones⁶⁵⁷.” En consonancia con esto podemos ir viendo el objetivo principal, que describe las reglas de 1946, era el siguiente: “El objeto único de esta cofradía sea siempre procurar el culto más posible a la Santísima Virgen (...) se previene como indispensable la protestación de fe adecuada, jurando los mismos a su ingreso, la defensa del Misterio de la Asunción de la Stma. Virgen en cuerpo y alma al cielo y su mediación universal, así como la afiliación correspondiente de cada cual a la rama correspondiente de Acción Católica⁶⁵⁸.”

7.2.3. El Arte se puso al servicio de la Iglesia: edificio, retablo, camarín e imagen de Nuestra Señora de los Dolores

Es la iglesia de los Dolores un templo pequeño⁶⁵⁹, para nada opulento y alejado de toda ostentación, cosa harto complicada si tenemos en cuenta lo común y abundante de la misma para la época que nos ocupa.

Cabe destacar de esta iglesia su magnífica portada, levantada en 1741, respondiendo claramente a los cánones estilísticos barrocos. Dividida ésta en dos cuerpos: el inferior, que es pétreo, nos muestra un arco de cantería rebajado, flanqueado el mismo por dos magnas columnas de estilo salomónico, que se erigen sobre basas de piedra, y pilastras dóricas adosadas a la fachada, una a cada lado, entre la columna y la pilastra, podemos advertir la existencia de dos placas en forma de rombo dispuestas verticalmente. Coronando el arco, nos encontramos con una losa de piedra, labrada de acantos y rematada con una corona real. Esta losa sirve para enmarcar una imagen de la Dolorosa que carece de valor artístico alguno. En el piso superior, nos encontramos estípites y semicolumnas dóricas, que dan marco a un vano rectangular, cuya función es iluminar el coro. La espadaña, de ladrillo visto, que alberga una campana, es de posterior construcción.

⁶⁵⁷ AFASOC, 1.

⁶⁵⁸ AFASOC, 1 y 2.

⁶⁵⁹ CASTILLO FERNÁNDEZ, J., *Baza...*, *Op. Cit.*, pp. 108-111.

Una planta de cruz latina y tres naves, describen el interior del templo. La nave central, que es la más grande y, por ende, la principal de las tres, está cubierta con bóveda de medio cañón abierta mediante lunetos y dividida por arcos fajones sobre pilastras adosadas, el coro alto se sitúa a sus pies. Las naves laterales son mucho más bajas, pobres y completamente oscuras, que la central, estando rematadas éstas a lo largo de sus tramos por bóvedas de arista. Sobre la nave lateral derecha nos encontramos, tras un balcón de rejería forjada, una tribuna realizada en el s. XVIII, que era utilizada para que el obispo presenciase los cultos. El crucero del templo está cubierto con una sublime bóveda iluminada con linterna.



41. Cúpula del camarín barroco de la Virgen de los Dolores. Fotografía de Antonio J. Jaenada Jaenada.



42. Actual Virgen de los Dolores (Cofradía del Silencio) de Baza. Fotografía de Jesús Mirón 'Capote'.

No obstante, si por algo debemos destacar a este templo, es por el impresionante camarín que albergaba a la Dolorosa de José de Mora, obra perteneciente a su última época en la cual podemos apreciar las características propias de la madurez del más ilustre imaginero bastetano. El interior del camarín es de planta cuadrangular, cuyas paredes están forradas de elementos decorativos varios, realizados en madera traída de la sierra de Castril⁶⁶⁰, que era muy apreciada en la época. El techo del mismo está cubierto por una cúpula de yesería, con una exuberante decoración, coronada con una estrella central de la que pende un florón.

La hornacina del camarín, que preside el altar mayor, estaba revestida por un magnífico e impresionante retablo barroco. Tanto éste como la bellísima obra maestra de Mora fueron pasto de las llamas durante la Guerra Civil Española. El interior del camarín también sufrió importantes daños a lo largo de los primeros meses de la inmediata posguerra, puesto que este edificio fue utilizado como cárcel, donde hacinaron a cientos de presos políticos republicanos.

7.3. La devoción a la Stma. Virgen de la Piedad.

⁶⁶⁰ MARTÍNEZ SEVILLA, F. DÍAZ SÁNCHEZ, J. A. y MAESO TAVIRO, C., “Luces y Reformismo en el Altiplano granadino: La utopía sobre la conexión de las aguas del Castril con el Canal de Murcia en el s. XVIII”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 10 (2009), pp. 141-162. ID., “Ilustración e hidrografía en el Altiplano granadino: la conexión de las aguas del río Castril con el canal de Murcia en el siglo XVIII”, en JIMÉNEZ ESTRELLA, A. y LOZANO NAVARRO, J. J. (eds.), *Actas de la XI Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, Granada, Ed. Universidad de Granada, vol. I, 2012, pp. 996-1006.

La Orden de la Merced⁶⁶¹ tuvo en Baza un indiscutible poder económico a partir de la segunda mitad del siglo XVI y, por supuesto, durante todo el siglo XVII que, en buena dicha, fue su siglo de esplendor. Los mercedarios bastetanos, guardianes del templo santuario de la virgen de la Piedad, obtuvieron la concesión de una feria de ganado anual que se celebraba en las inmediaciones del convento –en el barrio de “Churra”– del 8 al 15 de septiembre, por concesión del rey Felipe II. Al poco tiempo de la toma de Baza por los Reyes Católicos, el Concejo de Baza solicita la celebración de una feria franca para el desarrollo de la ciudad. Sin embargo, los Reyes Católicos provocan su aplazamiento hasta que no estudien con detenimiento el tema de las ferias en el Reino de Granada. Unos años más tarde el Concejo se implica en la organización de la fiesta de “Nuestra Señora de septiembre”.

Una vez establecidos los frailes mercedarios en Baza con el objetivo de impulsar el culto y la devoción popular a la Virgen de la Piedad ven conveniente la celebración de una feria en el mes de septiembre, máxime cuando por esas fechas los agricultores ya habían terminado las labores de recolección y necesitan intercambios comerciales con animales y ganados para poder pasar el invierno. Los frailes proponen al Concejo, en 1578, conseguir de la Corona una auténtica feria⁶⁶² con franquicia de impuestos. Para ello, en 1580 envían a su Comendador, fray Diego de los Ríos, a la Corte de Felipe II. Esta petición también está apoyada por el Concejo que hace todas las diligencias posibles para conseguir dicho objetivo. Finalmente, en 1593, la Corona concede la celebración de la feria y la fecha del 8 al 15 de septiembre. En ella se entrelazan el culto a la Virgen de la Piedad, la feria de ganado, la de mercaderías y los festejos taurinos.

⁶⁶¹ CASTILLO FERNÁNDEZ, J., “El culto a la Virgen de la Piedad...,” *Op. Cit.*, pp. 9-32. DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., *La devoción popular a Nuestra...*, *Op. Cit.* RODRÍGUEZ DOMINGO, J. M., “El convento de la Merced de Baza”, en CAMPOS y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. (coord.), *Monjes y monasterios españoles: fundaciones e historias generales, personajes, demografía religiosa (Actas del V Simposio)*, San Lorenzo de El Escorial, Ed. Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, 1995, pp. 641-674. MAGAÑA VISBAL, L., *Baza...*, *Op. Cit.*, pp. 361-388. TORRES DELGADO, C., *Baza...*, *Op. Cit.*, pp. 327-328. SERRANO PÉREZ, J., *La Virgen de la Piedad. Historia, tradición y devoción de un pueblo*, Baza, Ed. Hermandad de la Virgen de la Piedad de Baza, 2009. TRISTÁN GARCÍA, F., “Las fiestas oficiales en la Baza del s. XVI”, en CORTÉS PEÑA, A. L., LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, M. L. y LARA RAMOS, A. (eds.), *Iglesia y Sociedad en el Reino de Granada (SS. XVI-XVIII)*, Granada, Ed. Universidad de Granada, 2003, pp. 389-410.

⁶⁶² DÍAZ SÁNCHEZ, J. A. y CASTAÑO JIMÉNEZ, M., “La Stma. Virgen de la Piedad, “Cascamorras” y la feria de Baza”, *IDEAL*, 06-09-2012, pp. 16-17.

La feria de Baza en poco tiempo llegó a ser una de las más importantes dentro de la zona norte del Reino de Granada. Por Real Privilegio de 31 de julio de 1597 los frailes mercedarios obtienen la exclusividad de que la feria se celebre en la plaza de la Merced y la calle aledaña de la Zapatería con dos objetivos; uno el de promover mucho más el culto y devoción a la Virgen de la Piedad, otro el económico puesto que al celebrarse en esta zona podrían sacar muchos más beneficios económicos que si la feria se celebraba en el centro neurálgico de la ciudad que era la Plaza Mayor. La feria se celebraba anualmente sin interrupciones. Sin embargo, los acontecimientos epidémicos o bélicos que afectaban y alteraban el normal funcionamiento de la sociedad también afectaban a la celebración de la feria. Por consiguiente, podemos ver que en 1681 la feria no se celebró a causa de una epidemia de peste. Durante la Guerra de la Independencia tiene un escaso desarrollo y participación.

La primera noticia que hemos podido documentar de esta hermandad es del año 1523⁶⁶³. De esta antigua hermandad surgirá posteriormente la popularmente conocida como “Hermandad de los Pastores”, que tiene por imagen titular a la Virgen de la Piedad. No es sólo esta hermandad la que tiene su sede canónica en la iglesia de la Merced, sino que convive junto a la cofradía de Nuestra Señora de las Mercedes, conocida popularmente como la “de las Cuarenta Hachas”, la de san Juan de Letrán y la de Nuestra Señora del Buen Suceso. La hermandad de los Pastores tiene su auge durante toda la Edad Moderna, pero será especialmente en el siglo XVIII cuando reciba tres indulgencias plenarias del papa Benedicto XIV.

La hermandad de Labradores también tenía especial devoción a la Virgen de la Piedad, celebraban sus rogativas el último domingo de abril para pedir lluvias con el traslado de la Virgen de la Piedad a la iglesia Mayor y realizar las rogativas junto al Cristo de los Méndez. En la actualidad aquella hermandad de pastores ha dado lugar a la hermandad de la Virgen de la Piedad, que es la hermandad de gloria más importante de la ciudad de Baza, contando con un gran número de hermanos cofrades y disfrutando de la devoción popular de toda una ciudad, no exenta de dificultades:

“En la ciudad de Guadix a cinco días del mes de mayo de mil e quinientos e noventa y cinco años, ante el doctor don Francisco González Villalobos, deán

⁶⁶³ SERRANO PÉREZ, J., *La Virgen de la Piedad...*, Op. Cit., pp. 177-188.

provisor deste obispado por su gracia del señor don Juan de Fonseca, obispo de Guadix, del consejo de [...] presentó el contenido. Pero López Monedero, piostre que al presente soy de la cofradía questá en la çiudad de Baça, digo que abrá siete meses que me nonbraron los cofrades della en cabildo que hizieron por mayordomo de la dicha cofradía, lo qual aceté y aunque le e pedido y requerido a Pedro de Mendoça, mayordomo que fue los años pasados de nobenta y tres y nobenta e quatro años y así mismo a Lucas de Rojas, çapatero que fue otros dos años mayordomo de la dicha cofradía me den cuenta de todo lo que fue a su cargo en los dichos años, los quales, aunque se los e pedido y requerido munchas vezes no lo quieren hazer, a vuestra merced pido y suplico mande se me de un mandamiento para que parezcan ante vuestra merced y declaren lo que fue a su cargo en los dichos años y se me entregue como a tal mayordomo que soi y en ello vuestra merced proveherá justicia que pido e para ello. Pero López Monedero. El dicho deán probisor mando que se le notifique a Pedro de Mendoça, piostre de la dicha cofradía, que dentro de tres días de cómo se le notificare venga a dar las quantas y el dicho Lucas de Rojas asímismo dentro del dicho término den las dichas quantas y entreguen las quantas que tienen y no lo haciendo [...]”⁶⁶⁴



43. Coronación Canónica de la Virgen de la Piedad (14-09-1930). Fotografía de Juan Antonio Avilés.

Dentro de los progresos materiales⁶⁶⁵ que hizo el convento conviene que destaquemos el precioso camarín⁶⁶⁶ barroco de la Virgen de la Piedad, el nuevo retablo y la reforma de la portada realizada en 1777. La Virgen de la Piedad es la imagen por excelencia a la que los bastetanos

dirigen sus rogativas⁶⁶⁷.

En 1752, según las *Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, el convento contaba ya con “quarenta religiosos entre sazerdotes y legos”, el establecimiento

⁶⁶⁴ Archivo Histórico Diocesano de Guadix (A.H.D.Gu.). Agradecemos a Pedro Carrión la información acerca de este documento de la hermandad de la Virgen de la Piedad.

⁶⁶⁵ LÁZARO DAMAS, M. S., “Consideraciones en torno a la historia constructiva del Santuario de la Virgen de la Piedad de Baza”, *Péndulo, revista miscelánea de difusión cultural*, 5 (2004), pp. 67-98.

⁶⁶⁶ LÁZARO DAMAS, M. S., “Pietas ad omnia utilis. Una lectura iconográfica del camarín de la Virgen de la Piedad de Baza”, *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 36 (2005), pp. 119-137.

⁶⁶⁷ CORTÉS PEÑA, A. L., “Dos siglos de rogativas en Baza (1568-1768)”, *Iglesia y cultura en la Andalucía Moderna: tendencia de la investigación, estado de las cuestiones*, Granada, Ed. Proyecto Sur, 1995, pp. 169-302.

masculino con mayor número de miembros de los de Baza. Del mismo modo, poseía diez de los trece portales que servían para poner tiendas, cuyas rentas ascendían a 359 reales⁶⁶⁸.

En esta centuria ilustrada es cuando fray Juan Barroso escribe su manuscrito, el más completo e importante documento que nos queda acerca de la Virgen de la Piedad, máxime que por avatares de la Historia se salvó de la destrucción.

A lo largo de todo el siglo XVIII la Colegiata tuvo grandes pleitos⁶⁶⁹ con el convento de la Merced por unas cuestiones de protocolo en el sistema organizativo de las procesiones de las rogativas y se elevó hasta las supremas instancias del Consejo de Castilla ganándolos la Colegiata. Concretamente en la reunión del cabildo de la Iglesia Colegial de Baza con fecha de 6 de mayo de 1693 se acordó lo siguiente:

“que este cabdo. de ninguna forma y por ningún motivo vaia al convto. de la Merzd. ni sus frailes prediquen en esta Iglá. y que el Sor. Provisor recoja los dhos frailes a su convento por estar de asiento en muchos lugares y que la última Missa del Novenario comenzado no se diga en dho. y se haga en el de Sto. Domingo, y que al fin se haga procesión con la religiosísima Imagen del Sto. Christo de esta Iga. y se avise a la Ciud. de esta determinación en virtud de los desaires y falta de respeto que ha tenido este Cabdo. yendo en procesión a su convto. el Padre Comendador y sus Frailes⁶⁷⁰”.

Una de las características antropológicas de la feria de Baza, quizá la más importante, la encontramos en el tradicional “Cascamorras”.⁶⁷¹ Hablar de la figura de Cascamorras en Baza es hablar de toda una leyenda en donde se mezclan la religiosidad y lo profano. Con éste da comienzo actualmente la feria de Baza.⁶⁷²

⁶⁶⁸ CANO GARCÍA, G., *Baza...*, *Op. Cit.*, pp. 68-93, *Nota Cit.* en RODRÍGUEZ DOMINGO, J. M., “El convento de la Merced de Baza...”, *Op. Cit.*, p. 653.

⁶⁶⁹ CORTÉS PEÑA, A. L., “Religiosidad popular y conflicto: un ejemplo bastetano”, *Iglesia y cultura en la Andalucía Moderna: tendencia de la investigación, estado de las cuestiones*, Granada, Ed. Proyecto Sur, 1995, pp. 243-267.

⁶⁷⁰ Archivo Histórico Nacional (AHN), *Consejos*, leg. 518, exp. 9. *Cit.* en CORTÉS PEÑA, A. L., “Religiosidad popular...”, *Op. Cit.*, pp. 243-267.

⁶⁷¹ CASTAÑO JIMÉNEZ, M. y DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “La fiesta del «Cascamorras» en la ciudad de Baza: historia, leyenda y tradición”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 13 (2012), pp. 227-246.

⁶⁷² Ese día seis de septiembre a las seis de la tarde las campanas comienzan a repicar rompiendo, con su badajo, el silencio que la ciudad experimenta mientras duerme la siesta. Un accitano, vecino de Guadix que encarna la figura de “Cascamorras”, se dispone a dar cumplimiento a una de las más arraigadas tradiciones que hay establecidas entre las ciudades de Baza y Guadix, pretendiendo desafiar al pueblo de Baza a que si es capaz de realizar el tramo que dista desde el cerro de las Arrodeas y llegar limpio e impoluto hasta el convento de la Merced de Baza (una distancia de unos tres kilómetros aproximadamente), en donde se custodia la sagrada imagen de la Virgen de la Piedad, éste tendrá todo el

No es más que un acto simbólico que pretende ser la solución a un pleito que la ciudad de Guadix tuvo contra la ciudad de Baza a lo largo de la Edad Moderna. Pero esta afirmación que aquí exponemos no es más que una mera hipótesis, puesto que el origen de la fiesta se remonta, aunque no tenemos pruebas jurídico-documentales fehacientes de ello, a la leyenda que ya hemos mencionado anteriormente y que fue recogida por don Luis Magaña Visbal.⁶⁷³

7.4. La devoción popular al Stmo. Cristo de los Méndez.

Hasta no hace muchos años⁶⁷⁴, todo apuntaba y nos hacía indicar, que la primigenia imagen del Stmo. Cristo de los Méndez fue tallada por la gubia de Cecilio López Criado⁶⁷⁵, abuelo materno del más importante escultor-imaginero granadino, el insigne José de Mora⁶⁷⁶.

Sin embargo, estudios recientes han desmentido esa hipótesis, puesto que –en opinión del profesor Juan Jesús López- Guadalupe Muñoz expresada verbalmente– no se trata de un Cristo de Burgos, por el simple hecho de tener tonelete, a la vista de las antiguas fotos de dicha imagen se trata más bien un crucificado de mediados del siglo XVI. Esta hipótesis ha sido reforzada por la opinión del profesor Castillo Fernández, quien afirma lo siguiente: “Discurriendo hacia la girola, se encuentra en primer lugar la capilla del Santísimo Cristo de los Méndez, denominada así por una antigua talla de la primera mitad del siglo XVI...”⁶⁷⁷ Sin embargo, el investigador e historiador Juan

derecho legítimo para llevarse esta sagrada imagen a la ciudad de Guadix. El Cascamorras únicamente tiene como legítima defensa una porra que no es más que un palo del que pende una vejiga rellena con serrín y trapos. Como podemos discurrir es un reto totalmente imposible de cumplir, puesto que Cascamorras llega al convento de la Merced totalmente tiznado de pintura negra ecológica (antiguamente era aceite quemado).

⁶⁷³ MAGAÑA VISBAL, L., *Baza...*, *Op. Cit.*, p. 366.

⁶⁷⁴ DÍAZ SÁNCHEZ, J. A. y MARTÍNEZ BOCANEGRA, A. J., “El Stmo. Cristo de los Méndez: Imagen bastetana de leyenda, historia, nobleza, arte y tradición”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 12, Baza, (2011), pp. 107-120.

⁶⁷⁵ LAZARO DAMAS, M. S., “El escultor Cecilio López Criado (C. 1601-1671). El patronazgo artístico de las Órdenes Religiosas”, *Ucoarte. Revista de Teoría e Historia del Arte*, 12 (2023), pp. 104-127.

⁶⁷⁶ LÓPEZ-GUADALUPE, J. J., *José de Mora*, Granada, Ed. Comares, 2000.

⁶⁷⁷ CASTILLO FERNÁNDEZ, J., *Baza. Guías de Historia y Arte*, Granada, Ed. Diputación de Granada, 2009, p. 82.

Manuel Román Domene ha podido documentar y datar la autoría de dicha imagen, el Stmo. Cristo de los Méndez fue tallado por el granadino Baltasar de Arce en 1558.⁶⁷⁸

Para ello podemos citar el primer testimonio que nos encontramos que es el texto de don Luis Magaña Visbal:

“...en tiempos del abad don Diego Matute de Peñafiel Contreras. Se hizo por primera vez o por lo menos es la primera vez que se menciona, la ceremonia de sacar a la puerta de la iglesia mayor al regreso de las rogativas la imagen del Cristo que llaman de los Méndez, así denominado por ser patronos de su capilla y culto los ilustres bastetanos de apellido Méndez Pardo. La imagen era de una gran belleza artística y muy notable, además, por la leyenda de su origen”.⁶⁷⁹

A continuación, nos encontramos la leyenda:

“Cuéntase que en el zaguán de una de las casas de la calle Méndez, otros dicen de la actual calle Zapatería, hallábase, desde muy antiguo, depositado un recio madero. Cierta noche, muy a deshora, los dueños de la casa, que habitaban el piso superior, oyeron unos fuertes golpes en la puerta y una voz profunda que decía: “¡Venimos por el madero!”, a lo que no dieron crédito, ya que la viga era de tales dimensiones que difícilmente podría ser transportada; pero a la mañana siguiente observaron con gran sorpresa que realmente había desaparecido. Pasaron algunos días; y otra noche, cuando la indicada familia rezaba el rosario después de la cena, volvieron a escuchar abajo el mismo ruido de golpes en la puerta y la misma voz que decía: “¡Traemos el madero!”. Bajaron precipitadamente y hallaron la talla de un Cristo Crucificado, que desde ese mismo momento comenzó a ser objeto de gran veneración. Después, el Stmo. Cristo de los Méndez fue llevado a la Iglesia del Sagrario y situado en una capilla donde fue venerado por todos los bastetanos. Más tarde en esta iglesia Mayor se fundó por don Pedro de Ayala una memoria para costear una lámpara en la capilla de esta imagen y una misa rezada en ella todos los viernes del año, pasando después a la familia Méndez el patronato de dicha capilla. Y más tarde, el abad don Antonio Méndez Pardo instituyó en esta capilla otra memoria para que en ella se pusiese abundancia de luces el Jueves y el Viernes Santo de cada año. Los más viejos del lugar dicen de Él que es un Cristo muy milagroso...”⁶⁸⁰

Como podemos ver, la devoción a la imagen del Stmo. Cristo de los Méndez data del siglo XVI. Otro autor, Antonio José Jaenada Jaenada, mucho más reciente que

⁶⁷⁸ ROMÁN DOMENE, J. M., “Nuevos estudios sobre la historia y devoción del Cristo de los Méndez en Baza”, en RODRÍGUEZ MIRANDA, M. A., PALOMINO RUIZ, I. y DÍAZ GÓMEZ, J. A., *El legado inequívoco de una época. “Especial homenaje a Francisco Hurtado Izquierdo”*, Córdoba, 2019, pp. 198-213.

⁶⁷⁹ MAGAÑA VISBAL, L., *Baza Histórica...*, *Op. Cit.*, pp. 309-311.

⁶⁸⁰ MAGAÑA VISBAL, L., *Baza...*, *Op. Cit.*, p. 310 y también esta leyenda se ha visto recogida en GALLEGO MORALES, S. M., *Narraciones Breves (I). Leyendas Populares Bastetanas*, Madrid, Ed. Visión Libros, 2008, pp. 201-203.

don Luis Magaña, el cual ha estudiado la figura de José de Mora, ha intentado acercarse a la autoría e historia del Stmo. Cristo de los Méndez. Reproducimos aquí sus palabras puesto que son muy ilustrativas:

“...Pobre y atrevida será la si no posible atribución sí que cercana composición del pequeño retablo que se guardaba en la capilla del Santo Cristo de los Méndez-Pardo de la Colegial de Baza, homónima de la que existía en el convento de San Francisco donde la familia tenía su capilla y de la que sí que quedó constancia, gracias a Magaña, de la autoría de Cecilio López, y de la que, siendo una capilla notable de la ciudad bastetana, no quedó tras la desamortización rastro ninguno. En lo que respecta a la primera, sita en la capilla mediana del deambulatorio de la cabecera de la Colegial, nos embarga un mar de dudas, acentuado si cabe por la impresión que resulta de descubrir una posible reubicación de las figuras que se presentan en el retablo. En lo que refiera a la estructura arquitectónica podemos decir que, al igual que la manera en que se desarrolla el trabajo de Cecilio, incluye los recursos plásticos habituales en él, utilizando la columna, más solemne, de orden dórico, no obstante, la extrema esbeltez a que las somete. La conducta para con la policromía es idéntica si nos atenemos a la intuición que nos guía y al equilibrio necesario en toda obra de escuela: en general obedece al patrón habitual del que venimos hablando. Incluye el retablo cierta ornamentación antropomórfica tan simpática al artífice granadino como son las cabezas de angelotes aladas situadas en el friso, tal y como sucede en la obra de Huéneja, de la que hablaremos ahora. En el basamento, incluye motivos florales de diseño bastante libre, por no decir infantiles, semejantes a como nos los encontraremos en el retablo mayor de la Presentación de esa localidad...”⁶⁸¹

Como podemos ver siguiendo al Ldo. Jaenada, la autoría del retablo de la capilla de los Méndez-Pardo, que se encontraba en el extinto convento de San Francisco, sí es de Cecilio López.

Por último, otro de los documentos históricos que nos da la fehaciente existencia de la imagen del Stmo. Cristo de los Méndez en el primer tercio del siglo XVII es todo el tema de las rogativas junto a la Stma. Virgen de la Piedad⁶⁸². Las rogativas, no solamente las de petición de lluvia sino todas las rogativas en general, se documentan en la ciudad de Baza desde una edad muy temprana. Por ejemplo, el regidor de Baza, el Lcdo. García Rodríguez de Narváez nos dice en el año 1500, lo siguiente:

“...ha visto que los vecinos de esta çibdad de Baça an tenido y tienen mucha devoción en la dicha iglesia, yendo e ocurriendo a ella con estaciones, e sus

⁶⁸¹ JAENADA JAENADA, A. J., “Imagen de José de Mora...”, *Op. Cit.*, pp. 273-306. ID., “Imagen de José de Mora: aproximación a una historia de su vida y obra. (Segunda Parte)”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 11 (2010), pp. 249-274.

⁶⁸² SERRANO PÉREZ, J., *La Virgen de la Piedad...*, *Op. Cit.*, pp. 115-126.

devociones muy a la continua, ansí de noche como de día, con esperanza e confianza... que en sus necesidades y plegarias Nuestra Señora les socorrerá y remediará...”⁶⁸³

Don Diego Sedeño (Párroco de San Juan) nos dice en el año 1526:

“...a sido y es casa de mucha devoción e concurren... en ella muchas gentes en romería y a velar y a tener novenas; e traen mortajas e brazos e piernas de cera e otras figuras diziendo ser de personas que han sanado con devoción de Nuestra Señora de la Piedad...”⁶⁸⁴

La primera referencia escrita que se tiene de una rogativa a la Piedad por falta de agua está fechada el 7 de abril de 1627. Debemos de tener en cuenta que estas rogativas por falta de agua se hacían en presencia del Stmo. Cristo de los Méndez en la Plaza Mayor⁶⁸⁵, al menos, desde el año 1645, según nos informa Luis Magaña Visbal. Otro aspecto a tener en cuenta es que el ritual de las rogativas está descrito minuciosamente en el manuscrito del Padre mercedario Fray Juan Barroso (1744) y nos dice lo siguiente:

“El viernes penúltimo de abril, en que comienzan las fiestas de los labradores, a la hora de costumbre se bajará la imagen de Nuestra Señora de su camarín, para ponerla en andas, dándose entre tanto los repiques acostumbrados (los que se darán siempre que se suba o baje al camarín). Al día siguiente por la tarde, al terminar el coro de la Colegiata, subirá el clero de la Mayor con Cruz alzada y ornamentos morados para bajarla procesionalmente a esta iglesia, donde permanecerá hasta el domingo último de dicho mes, haciéndole en esos días rogativas por la mañana después de la misa conventual, y Salve y Letanía por la tarde después del Coro, y demás cultos que desde tiempo inmemorial se le dedican. El domingo último, se organizará solemne procesión general de rogativa presidida por el clero de la Colegiata, con asistencia de las Parroquias, Corporación Municipal bajo mazas, y de todas las Hermandades y Cofradías de nuestra ciudad. Al llegar la procesión a la Plaza Mayor, se sacará al atrio de la iglesia, otros dicen hasta la propia verja, el Stmo. Cristo de los Méndez, y volviendo hacia Él la imagen y arrodillándose el clero y el pueblo se entonará solemne rogativa “*ad petendam pluviam*”, mientras se toca la campana de la Colegiata. Terminada la ceremonia continúa la procesión, encaminándose al Santuario de la Stma. Virgen, donde se canta a la llegada una Salve solemne, regresando el clero en igual forma a su Iglesia. Si ese domingo último de abril lloviese, se aplazará la procesión al domingo inmediato siguiente, y así sucesivamente sin que pueda ésta verificarse en ningún día entre semana, aunque

⁶⁸³ CORTÉS PEÑA, A. L., “Dos siglos de rogativas en Baza...”, *Op. Cit.*, pp. 169-302.

⁶⁸⁴ *Ibidem*.

⁶⁸⁵ Otras referencias que tenemos de la implicación del Stmo. Cristo de los Méndez en las rogativas son la rogativa del 21 de marzo de 1664: “se mandó sacar al Santo Cristo de esta Iglesia y poner en andas por nueve días y cantar nueve Misas en razón de rogativas” y el 4 de mayo de 1685: “se acordó hacer procesión general y sacar al Santo Cristo de esta Iglesia por la falta de agua”, AHN., Consejos, leg. 518, exp. 9. Nota Cit. en CORTÉS PEÑA, A. L., “Dos siglos...”, *Op. Cit.*, pp. 169-302.

lo hubiere festivo, continuándose los cultos en la Colegiata en igual forma que la primera semana”.⁶⁸⁶

Sobre el tema de las Rogativas podemos seguir viendo en el manuscrito del Padre Barroso lo siguiente:

“Fuera de éste se les da otro no menor, cuando insta alguna necesidad común de salud, plagas u otras; porque es cosa sentada en aquella ciudad y su comarca, que en poniendo a nuestra Señora en Andas o Rogativas, se remedia todo sin duda alguna y así lo enseña la experiencia. Hácese en esta forma: vista y conocida la necesidad se junta la ciudad en Cabildo y se vota el poner a la Virgen de la Piedad en Andas, se nombran cuatro comisarios para dar o tomar las providencias necesarias para los gastos y todos para dar aviso a el cabildo eclesiástico de esta determinación y acompañen a la ciudad en su Rogativa con nueve Misas cantadas en su Iglesia y la Rogativa correspondiente de estos dos pasan a nuestro convento en forma de diputación y dan aviso al prelado de la determinación de la ciudad y le hacen la súplica de que mande bajar a la Virgen de su trono y que puesta en Andas se le hagan las rogativas que es costumbre, después pasan a los demás conventos a dar la noticia y pedir las rogativas de todos. Pónese a la Virgen en Andas en la conformidad que se hace para el día de su fiesta principal y todos los días, aunque esté dos meses se le canta por la Comunidad la Misa solemne como queda dicho de su día y octava, y a la tarde la salve en la misma conformidad que la octava y sábados del año y se finaliza con la rogativa. Está su Majestad manifiesta todo el día y noche hasta que se va la gente de la Iglesia y para que tenga seis luces de cera permanentes da la ciudad seis libras cada día. Remediada la necesidad, convida la ciudad al Cabildo Eclesiástico y comunidades para hacer procesión general con la Santa Imagen. Fórmase ésta en la Iglesia Colegial y vienen cantando las letanías de Nuestra Señora la Virgen Santísima trayendo cuatro sacerdotes vestidos con casullas moradas para que lleven a la Virgen como viene también el Preste-Diácono y subdiácono, y hecho el pleito homenaje sale la Procesión que rodea a toda la ciudad y al dar vista a la Plaza, en cuyo frontis está la Iglesia Mayor se descubre una imagen de Cristo Crucificado que está bajo el Palio a la puerta de la Iglesia acompañado de sacerdotes, Preste y muchos caballeros con luces e inclinando tres veces a la Stma. Imagen de María Stma. a su Hijo Santísimo se postran todos de rodillas y hacen con fervor la rogativa y acabada este con gran ternura y lágrimas de todo el pueblo sigue la procesión al convento. Aquella noche se coloca la Virgen en su trono y el día siguiente vienen los Cabildos a cantar a su Majestad Misa de acción de Gracias. Y esto es siempre que se coloca después de la Rogativa porque ya su Majestad ha alcanzado de su Stmo. Hijo el beneficio o no se duda en Baza, que lo ha de conseguir. O bendita sea para siempre tal piedad de María, por esta razón continuamente alabada e invocada de todos los de Baza y su comarca, que en lugar de decir otra salutación como sucede en los Reinos y Ciudades de Nuestra España, allí no se dice, ni parece se sabe otra cosa que la invocación a alabanza a la Virgen Santísima de la Piedad”.⁶⁸⁷

⁶⁸⁶ BARROSO, J., *Origen...*, *Op. Cit.*, fols. 100r. al 100v.

⁶⁸⁷ *Ibidem*, fol. 100vt. y ss.

Como ya se dijo, todo el tema de las rogativas tuvo un pleito entre los frailes mercedarios y los canónigos de la Colegiata. Este pleito se inicia en 1693, se agrava hasta el punto que la Colegiata rompe relaciones con los frailes mercedarios y le prohíben a éstos predicar en la Iglesia Mayor: *“En virtud de los desaires y falta de respeto que han tenido a este cabildo yendo en procesión a su convento el Padre Comendador y sus frailes”*. El pleito no se resolvió hasta 1798 cuando todo volvió a su proceder tradicional y normal, en conclusión, que estuvieron más de un siglo de pleitos y riñas entre los frailes del Convento y el cabildo abacial.



44. Antigua imagen del Stmo. Cristo de los Méndez obra de Baltasar de Arce destruida en la Guerra Civil. Fotografía de Juan Antonio Avilés realizada durante la década de los años 20 del s. XX.



45. Cristo de lo Méndez actual obra de Antonio Martínez Olalla (fotografía de Manuel Sánchez Barea).



46. Imagen de la Virgen de la Merced.
Fotografía de Carlos Valle Plaza.

7.5. La devoción a Nuestra Señora de la Merced en Baza

Hablar de la devoción a Nuestra Señora de la Merced en Baza, que indefectiblemente va unida a la devoción a la Stma. Virgen de la Piedad, no es nada sencillo. La custodia y el culto a la Virgen de la Piedad, co-patrona de Baza, estuvo en manos de los frailes mercedarios desde 1523 a 1835, concretamente durante 312 años. Por lo tanto, en dicho

convento bastetano se van a dar las dos devociones a lo largo de los siglos. Por

supuesto, la devoción a la Virgen de la Piedad fue la principal de ese convento, pero la profesada hacia Nuestra Señora de la Merced también tuvo su cierta importancia en Baza y es lo que trataremos de explicar a lo largo del siguiente apartado.

El fundador de la ermita de la Piedad fue don Luis de Acuña, pariente de los Enríquez, capitán y maestresala de los Reyes Católicos, señor de la villa de Agromonte, caballero profeso de la Orden de Santiago, comendador de Mora de la provincia de Castilla y Trece de la misma orden. Dicha ermita la fundó en un solar de un barrio a extramuros de la ciudad conocido como Churra, sobre las ruinas de una antigua iglesia mozárabe donde los cristianos practicaban sus cultos antes de la dominación almohade de la ciudad de Baza. La fecha de fundación de la ermita, sin lugar a dudas, es 1492 puesto que así const en el Libro de Repartimiento de Baza.⁶⁸⁸

En el año 1498, el obispo de Guadix, fray García de Quijada, visita las iglesias de Baza y también la de Santa María de la Piedad, por consiguiente, podemos pensar

⁶⁸⁸ MAGAÑA VISBAL, L., *Baza Histórica...*, Op. Cit., p. 369. MIRALLES LOZANO, M. E., *El Repartimiento de Baza*, Murcia, Tesis Doctoral, 1989

que la imagen de Santa María de la Piedad de Baza pertenecería a finales del siglo XV. Como hemos dicho anteriormente lo que fundó don Luis de Acuña fue una ermita, según una de las cláusulas de su testamento otorgado en la villa de Dueñas:

“...Item: mando que mi ermita de Santa María de la Piedad que tengo en Baza, con todos mis heredamientos y con todas sus alhajas, se dé a la Orden de Santa María de la Merced, o a su Provincial, o a quien su poder hubiere; porque yo cuando la hice, la hice con esta intención para que Santa María haya merced de mi alma”.⁶⁸⁹

Posteriormente, al poco tiempo, fue entregada a la *Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redención de Cautivos*, para que dejara de ser una ermita y se convirtiese en un convento de frailes mercedarios. Fray Alonso de Zurita, provincial de la orden mercedaria de Castilla, fue quien comisionó a los comendadores de Úbeda y Cazorla, fray Alonso de Cabrera y fray Alonso de Cazorla, para que en nombre de la orden se hiciesen cargo de la capilla y la hacienda:

“Para esto envió su comisión a los RR. PP. Fr. Alonso de Cazorla, como del convento de la misma villa y Fr. Alonso de Cabrera, comendador del convento de Úbeda, los que con los albaceas pasaron a Baza, en donde por parte, y en nombre de la ciudad les dio posesión de la Ermita de Nuestra Santa Imagen de sus heredamientos y los del Señor don Luis de Acuña...”⁶⁹⁰

Conocida popularmente como la hermandad de “las cuarenta hachas”, se fundó en el convento mercedario de esta ciudad, una hermandad en torno a la Virgen de la Merced. No llegó a tener la importancia que tuvo la hermandad de la Virgen de la Piedad, cuyos primeros datos constan desde 1522, pero sí gozó de una cierta relevancia dentro de la religiosidad popular de Baza. Gracias a la obra del Fray Juan Barroso (1744), hemos podido recuperar algunas indulgencias que el Papa Paulo V concedió a dicha hermandad, en 1612:

“El Sr. Paulo V concedió por siete años (...) confirmó la Hermandad o Cofradía de N^a Sra. de la Merced, sita en dicha Iglesia a la cual Hermandad llaman vulgarmente “de las cuarenta hachas” y por la misma Bula les concede a los dichos Hermanos de la Merced de Baza las mismas indulgencias plenas y parciales que ahora novísimamente concede N. SS. P. Benedicto XIV a los Hermanos de la Piedad...”⁶⁹¹

⁶⁸⁹ 1522, octubre, 31, Dueñas, Testamento otorgado por Luis de Acuña ante el escribano público Francisco de Ledesma, *nota cit.* en RODRÍGUEZ DOMINGO, J. M., “El convento de...”, *Op. Cit.*, p. 647.

⁶⁹⁰ BARROSO, J., *Origen...*, *Op. Cit.*, fol. 96rt.

⁶⁹¹ *Ibidem*, fol. 102rt.



47. Virgen de la Soledad de Baza y retablo, destruidos durante la Guerra Civil Española. Fotografía de Juan Antonio Avilés.

Una de las pruebas de la simbiosis existente entre las dos devociones la tenemos en el relato del siguiente milagro atribuido a la Stma. Virgen de la Piedad:

“Año de 1614, Ana de Bustos, vecina de los Cortijos de Guadiana, habiendo estado tullida muchos años, deseaba ir a visitar a la gran Reina y Señora de la Piedad, y habiendo llegado una vecina suya a la cama, le manifestó a esta su deseo y respondió que ya que por su enfermedad no podía ir a cumplir su deseo se pusiese el escapulario de Nuestra Señora de la Merced en cuya casa está la Virgen de la Piedad. Hizo la enferma la diligencia y apenas se puso el escapulario al cuello invocando el patrocinio de la gran Reina quedó tan buena y sana que por su mismo pie fue a velar el día de Nuestra Sra. de la Piedad.”⁶⁹²

Otro testimonio de lo que estamos hablando es el siguiente:

“El segundo testigo fue Juan Sánchez Vizcaíno de edad de 50 años, el cual empieza así lo que este testigo sabe es que en esta ciudad de Baza hay una casa y monasterio de Nuestra Sra. de la Merced, Redención de cautivos, en la cual hay una imagen de Nuestra Sra. muy antigua, la cual hace y ha hecho muchos milagros...”⁶⁹³

7.6. La devoción a Nuestra Señora de la Soledad en Baza

Tradicionalmente, siempre se ha tomado por veraz la atribución de la hechura o autoría de la primigenia imagen de la Soledad, que se ubicaba en el interior del convento mercedario bastetano de Nuestra Señora de la Piedad, al célebre imaginero

⁶⁹² *Ibidem*, fol. 171rt.

⁶⁹³ *Ibidem*, fol. 179rt.

granadino José Risueño.⁶⁹⁴ Sin embargo, desde que los estudiosos comenzamos a poner nuestra atención en dicha imagen, en la actualidad, estamos en condiciones de afirmar que dicha imagen pertenece, por supuesto, a la escuela barroca granadina pero es más que evidente que no salió de la gubia de José Risueño.⁶⁹⁵ De hecho, el historiador accitano, José Antonio Díaz Gómez –uno de los mayores especialistas en la escuela barroca granadina– a primera vista ha esbozado la más que probable autoría dentro del entorno o círculo de Pedro de Mena.



48. Virgen de la Soledad de Baza, círculo de Pedro de Mena.
Fotografía de Juan Antonio Avilés.

Una de las hipótesis más plausibles, que se han manejado sobre la devoción hacia esta dolorosa, sea posiblemente la que esboza el historiador bastetano, Juan Manuel Román Domene tras analizar el testamento de don Pedro de Ayala: “...quiero y es mi deseo de realizar una imagen de la Santísima Virgen María para el Convento de Nuestra Señora de las Mercedes.”⁶⁹⁶ No obstante, siguiendo las más que acertadas palabras de este investigador:

“Esta advocación [se refiere a la Soledad] ha estado y está muy presente en la Semana Santa de Baza. En la

Edad Moderna fue la titular mariana de la cofradía del Entierro de Cristo, sita en la iglesia conventual de la Merced. En sus primeros años, la hermandad rendía

⁶⁹⁴ GALLEGO MORALES, S. M., *Alcaldes Bastetanos del siglo XX (Tomo I)*, Baza, Ed. Imprenta Cervantes, 2005, p. 236.

⁶⁹⁵ *Simposio José Risueño y su época (1665-1732)*, Granada, Universidad de Granada, celebrado en el Palacio de Niñas Nobles, del 6 al 8 de septiembre de 2018.

⁶⁹⁶ ROMÁN DOMENE, J. M., “El Cristo de los Méndez, una historia legendaria. Nuevos datos para el estudio de su devoción y cofradía”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 16 (2015), p. 319.

culto a una pintura. En 1676, la cofrade María de las Navas otorgó un censo, 2/4 del total se destinaría al mantenimiento del cuadro y la posibilidad de realización de una talla de la Virgen, y para ello los mayordomos de la cofradía Simón Sánchez y Agustín Díaz se encargarían de ello. Según la documentación, la primera vez que se menciona sería el Viernes Santo, 27 de marzo de 1743.”

Son muy pocos los datos que tenemos sobre esta imagen durante la época Moderna. Siguiendo datos aportados por los profesores Rodríguez Domingo y Gómez Román:

“Una imagen de la Soledad de mérito y en buen estado con el rostro y manos de talla sobre devanadera encima de una peana dorada con toca cuerpo y delantal blanco de lienzo fino bordado guarnecido de encaje de estola de tela de seda morada con bordado y fleco de plata a sus extremos, manto de terciopelo guarnecido de franja de plata y tirilla de lo mismo por delante al parecer todo fino salpicando con cincuenta y cinco estrellas pequeñas, diadema en la cabeza compuesta de rayos, cuchillos y estrellas con rosario de madera y sobrepuestos de nácar en sus manos.”⁶⁹⁷

De momento, hasta aquí podemos ofrecer datos sobre esta imagen de la Soledad bastetana durante la época moderna. Dicha imagen, al igual que casi todo el patrimonio eclesiástico artístico de la ciudad de Baza, capital de la Granada republicana durante la Guerra Civil, fue destruido por las masas incontroladas, alentadas éstas por células anarquistas y comunistas, en el verano de 1936.

Una vez concluida la fratricida contienda en la ciudad de Baza, al igual que en el resto de la diócesis de Guadix, se intentó reconstruir parte de lo que se perdió y decimos parte porque todo es imposible y mucho menos la reposición de las obras de arte que fueron pasto de la profanación, destrucción y llamas. Como de todos es sabido, dicho cometido es imposible de realizar, las valiosísimas imágenes devocionales, que salieron de las gubias de Mena, Rojas, Salzillo, Ruiz del Peral, Mora..., constituyeron un patrimonio artístico de un valor incalculable. Sin embargo, debemos de tener en cuenta que, poco a poco, y aún faltando mucho, se ha intentado imitar lo que había antes de la contienda civil, siempre y en todo momento, teniendo en cuenta las escasas

⁶⁹⁷ 1838, julio, 14, Baza, *Noticia individual de los efectos inventariados en el suprimido convento de la Merced correspondiente a Escultura, Pintura y Libros como encontrados al tiempo de su ocupación*, A.H.P.Gr., leg. 46, carp. 4, Nota Cit. en RODRÍGUEZ DOMINGO, J. M., “El convento de la Merced de Baza”, *Op. Cit.*, pp. 669-670 y en GÓMEZ ROMÁN, A. M., “La pérdida del patrimonio eclesiástico y las Comisiones Científicas y Artísticas en la época de la Desamortización en la comarca de Baza”, en Francisco José FERNÁNDEZ SEGURA (ed.) *Actas del II Coloquio de Historia. Guadix y el antiguo reino nazarí de Granada (ss. XVIII-XIX)*, Guadix, Ed. Porcel, 1994, pp. 293-294.

posibilidades ofrecidas por la imaginería realizada en la época actual para acometer algo que es imposible, por consiguiente, doble mérito para esos imagineros que trabajaron en la posguerra: Espinosa Cuadros, Sánchez Mesa, Martínez Olalla, Prados López, Roldán de la Plata, Sánchez Lozano...

A partir de 1940, con el retorno de los frailes franciscanos a Baza, comenzó, de su mano, la recuperación de la devoción a la Virgen de la Soledad, así como a su vez la Virgen de la Piedad, copatrona de Baza, fue desarrollándose en el interior de la antigua iglesia conventual mercedaria. Así pues, el 27 de marzo de 1941, comenzó a celebrarse el novenario en honor a la Virgen de la Soledad y hubo de hacerse éste con una imagen pequeña de esta advocación mariana que llegó a Baza prestada por las monjas clarisas de Lorca.⁶⁹⁸

Al año siguiente, es decir, en 1942, los Padres Franciscanos materializaron la idea de devolver a Baza su tradicional y señera devoción a la Virgen de la Soledad por lo que dichos frailes se pusieron en contacto con el célebre imaginero alicantino, José Sánchez Lozano. Se dio la circunstancia que, en el momento en que los franciscanos contactaron con este imaginero para encargarle la hechura de una imagen de la Soledad, Sánchez Lozano no tenía tiempo, en ese preciso instante, para acometer el encargo puesto que el volumen de trabajo, que poseía por aquellos años, lo desbordaba. De modo que les ofreció una imagen que ya tenía realizada para un templo sito en San Fulgencio (Alicante) que, por razones que aquí no vienen al caso, no convenció, y se la vendió a los franciscanos bastetanos por 1.500 pesetas.

En cuanto a la actual imagen de la Soledad bastetana, debemos de decir, que es una bellísima talla, que mira al cielo, puesto que dicho imaginero la hizo intentando imitar los patrones académicos adoptados por el más grande imaginero murciano, Francisco de Salzillo. No obstante, ofreceremos la descripción de esta imagen de vestir

⁶⁹⁸ De aquí en adelante y salvo que se indique lo contrario todos los datos que se ofrecen han sido extraídos de los Datos históricos sobre la Iglesia de la Merced de Baza escritos por el P. Pedro Lozano (O.F.M.). Dichos datos me han sido facilitados, de una forma muy generosa, por don José Ramón Noguera Soria, al cual desde aquí quiero agradecer su gentileza y disposición en todo cuanto le he solicitado para la elaboración de este trabajo, así como su amistad personal que, a fin de cuentas, es lo realmente importante.

realizada por el Dr. Díaz Gómez puesto que es mucho más autorizada que la que uno pueda aportar:

“Se trata de una dolorosa, situada dentro de esa línea de producción escultórica en que José Sánchez Lozano resultó más impersonal, para dejarse llevar plenamente por el arrollador genio del inmortal Francisco Salzillo. En ese sentido, fueron numerosas las dolorosas que Sánchez Lozano realizó basándose, cuando no copiando directamente, a la Virgen de los Dolores de la Iglesia de Jesús de Murcia. Un claro ejemplo, lo supone la Virgen de la Amargura de la localidad de Lorca, y en esa misma línea se sitúa la Virgen de la Soledad de Baza, caracterizada por los estilemas fundamentales de Salzillo. Así, nos encontramos ante una talla de candelero, marcada por un acentuado ademán extrovertido, alzando la mirada y con los brazos abiertos. Dentro de este formato, la carga expresiva se concentra, como no puede ser de otra manera, en el rostro, que resulta de un patetismo algo más rebajado que el que era propio en la original salzillesca. Tanto es así, que la obra de Sánchez Lozano se caracteriza por unas facciones más suavizadas y redondeadas, que tornan la expresión algo más dulce y melancólica, en comparación con el hondo dolor que logra plasmar Francisco Salzillo. Con todo, más allá de esta diferencia, la similitud de rasgos es latente, con una frente amplia y despejada, cuencas oculares grandes y profundas que realzan la intensidad de la mirada, y un tabique nasal breve y ligeramente afilado. Por su parte, la boca resulta igualmente pequeña, pero ello no actúa en detrimento de la expresión, pues aparece entreabierta y con una delicada carnosidad, que enfatiza un lamento que queda enmarcado por unos sutiles golpes de talla que acentúan las comisuras y dotan de profundidad a la barbilla. Además, conviene recalcar que no se trata de un rostro estático, sino muy dinámico, gracias al desarrollo que se encuentra a la hora de trabajar un cuello esbelto, que aparece torsionado y con un interesante juego de volúmenes que enfatiza los pliegues de la musculatura en tensión. Por lo demás, se aplican unas carnaciones sonrosadas bastante homogéneas y tendentes a la palidez, sin alcanzar el elegante rubor que solía incorporar Salzillo en mejillas y barbilla. Así, comparativamente resulta un rostro más plano, a lo que también contribuye la escasez de lágrimas. No obstante, nos encontramos ante una versión muy lograda de esa dolorosa por excelencia que Salzillo dotó de efectos y matices que solo su mismo genio sería capaz de superar.”⁶⁹⁹

La Virgen de la Soledad llegó a Baza el 11 de marzo de 1942. Así pues, el 18 de marzo de ese mismo año, la imagen de la Soledad fue bendecida, al día siguiente comenzó el novenario en su honor con la predicación del P. Pedro Lozano y saliendo la imagen en procesión por ser Viernes de Dolores cuando finalizaron dichas novenas. Pero si de algo podemos tener una certeza absoluta es que el Viernes Santo de 1942, tres

⁶⁹⁹ Descripción de la actual Virgen de la Soledad realizada por José Antonio Díaz Gómez, Dr. en Historia del Arte por la Universidad de Granada, y profesor de la misma. Desde estas líneas quiero mostrar mi más profundo agradecimiento al Dr. Díaz Gómez por su inconmensurable generosidad al haberla realizado *ad-hoc* para este estudio a instancia mía, y su presta rapidez cada vez que le solicito información o consulto cualquier duda, que me pueda surgir relacionadas con la Historia del Arte, a la hora de abordar yo un tema de religiosidad popular en donde las cuestiones artísticas son fundamentales.

de abril para más señas, salió por vez primera la procesión del Vía Crucis con los pasos disponibles en ese preciso instante que eran el del Stmo. Cristo de la Misericordia y el de la Soledad. Por la tarde, salió, por primera vez, después de la Guerra Civil, la procesión del Santo Entierro con los pasos de la Santa Cruz, el Santo Sepulcro y la Virgen de la Soledad. Por último, debemos de destacar que el 19 de marzo de 1943, se le impuso la nueva corona a la Virgen de la Soledad.



49. Virgen de la Soledad de Baza obra de José Sánchez Lozano. Fotografía de Jesús Mirón 'Capote'.

Resurrección de 1954.⁷⁰¹

En cuanto a la fundación de la cofradía del Stmo. Cristo de la Misericordia, María Santísima de la Soledad y Cristo Resucitado, tenemos datada que fue en el año 1946, realizando su primera estación de penitencia como tal en el año 1947, si bien ambas imágenes ya fueron procesionadas desde el año 1942. Su creación surgió –al igual que en el caso de la cofradía de la Esperanza– por el impulso de un grupo de personas pertenecientes a la desaparecida Organización Sindical.⁷⁰⁰ La cofradía filial del Cristo Resucitado fue creada por la hermandad matriz en el año 1953, realizando su primera salida procesional el domingo de

⁷⁰⁰ Libro de la Semana Santa de Baza de 1957.

⁷⁰¹ Datos elaborados y ofrecidos por José Ramón Noguera Soria cuando fue vicepresidente de la Federación de Hermandades y Cofradías de Semana Santa de la ciudad de Baza.

A modo de conclusión, podemos decir que la devoción a la advocación mariana de la Soledad en la ciudad de Baza se remonta, como mínimo, hacia mediados del s. XVII. De momento, todavía no se ha podido datar la autoría exacta de la imagen primitiva, que nada tiene que ver con la actual, pero, a la vista de los especialistas en imaginería barroca granadina, aquella imagen de la Virgen de la Soledad se atribuye al círculo de Pedro de Mena. Por último, en la actualidad, fruto de la gran e histórica devoción, que el pueblo de Baza ha tenido y tiene a la Virgen de la Soledad, es el inicio del expediente, en el año 2019, para alcanzar la coronación canónica de la misma por

parte de la Iglesia Católica.



Por último, apuntaremos algunos datos sobre la Soledad de Caniles. Esta imagen dolorosa, bajo la advocación de la Soledad, ha sido la última en incorporarse al patrimonio religioso artístico en la parroquia de la villa perteneciente a la Hermandad de Jesús Crucificado, Cristo Resucitado y Nuestra Señora de la Soledad. Dicha imagen fue tallada por un imaginero amateur sevillano, a modo de promesa por la enfermedad de su padre, y llegó a Caniles en el año 2017.⁷⁰²

50. Virgen de la Soledad de Caniles (Hdad. de Jesús Crucificado). Fotografía de Ana María Mesas Martínez.

⁷⁰² Datos ofrecidos muy generosamente por Julia Ruiz Molina, María del Mar Domene Blánquez y Antonio Javier Romero Díaz, hermanos y miembros de la Junta de Gobierno de la Hermandad de Jesús Crucificado, Cristo Resucitado y Nuestra Señora de la Soledad. Gesto que quiero agradecer públicamente, así como su total disponibilidad, siempre y en todo momento que los he requerido, para cualquier tipo de consulta, peirles imágenes o información al respecto.

III PARTE:

LA MILAGRERÍA ATRIBUIDA A LA STMA. VIRGEN DE LA PIEDAD, PATRONA DE BAZA



CAPÍTULO 8

LOS MILAGROS REALIZADOS POR LA VIRGEN DE LA PIEDAD DE BAZA: UN ESTUDIO ANTROPOLÓGICO E HISTÓRICO

“Precisamente así, al abajarnos,
al salir de nosotros mismos,
alcanzamos la altura de Jesucristo,
la verdadera altura del ser humano.”

Benedicto XVI
(Santo Padre de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana)

8.1. Introducción

Uno de los temas más apasionantes que se pueden estudiar dentro del campo de la historia de la religiosidad popular es el de la milagrería. Esos milagros que se atribuyen a una imagen determinada, bien a una advocación de la Virgen, bien a un determinado santo o un misterio de Cristo. El estudio de estos aspectos tan sumamente interesantes nos puede poner de manifiesto muchos de los aspectos relacionados con la vida cotidiana, la piedad popular, cultura y mentalidades de una sociedad fuertemente sacralizada como era la de la España del siglo XVII.

Son muchos los aspectos que podemos analizar en los relatos de estos milagros, desde la religiosidad de la época a las actividades económicas a que se dedicaban las capas sociales más humildes del siglo XVII. Como tendremos ocasión de ver, a esta imagen se le atribuyen muchos milagros que fueron realizados en el Estado Llano, es decir, en el pueblo, en las capas más humildes de la sociedad. Como excepción tenemos el milagro que la Virgen de la Piedad realizó en beneficio del rey Carlos II, por encomienda de su madre, la reina doña Mariana de Austria, aconsejada ésta por la esposa del Marqués de los Vélez que se encontraba en la corte.

8.2. La obra del Padre Fray Juan Barroso.

Son bastantes los aspectos que se pueden destacar acerca de este manuscrito⁷⁰³, *Origen, invención y milagros de Nuestra Señora de la Piedad de Baza*, escrito por el padre mercedario fray Juan Barroso, entre 1744 y 1745⁷⁰⁴. En primer lugar, debemos poner de manifiesto su importancia porque es una fuente única, manuscrita y que no

⁷⁰³ CASTAÑO JIMÉNEZ, M. y DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “Aproximación a la historia de la Virgen de la Piedad de fray Juan Barroso”, *Boletín del Centro de Estudios “Pedro Suárez”*, 25 (2012), pp. 177-208.

⁷⁰⁴ “Ilustracion Chronologica / Politica Moral, y Mystica, / de el Origen, invención, y Mi- / lagros de N. Sra. de la Piedad / de Baza, Patrona de la / misma, Ciu^{d.}, venerada en el / Conv^{to.} de el R^{l.} y Milit^{r.} Orden / de N. Sra. de la Mrd. R^{on.} / de Cau^{s.} con tres indices copiosos / uno de elogios de N.S. otro de la / sagrada scrip^{a.} y otro de cossas nota- / bles: otra util pra. todos, y más / pra. los Conff^{s.} y Pred^{s.} = escrita / p^{f.} el R.P. Mro. fr. Juan Barroso / Com^{r.} q^{e.} fue dos vezes de dho. Conv^{to.} / una de Gran^{da.} y dos de la cassa gde. / de Sevilla. / *Pietas ad omnia utilis. Paul. Ep. / ad timothe* 1. Cap. 1, v. 8. / Consagrarse a la misma Pu- / rissima Reyna M^{e.} y Señora / nuestra por mano de sus dos / amantes hijos N.P. S^{o.} P^{ca.} Pe- / dro Nolasco, y N. Protector el / S^{f.} S^{n.} Ramon Nonnato” [BARROSO, J., *Origen, invención y milagros de Nuestra Señora de la Piedad de Baza*, Baza, 1744-1745, manuscrito e inédito, frontis].

está editada, al igual que sucede con otros en Andalucía.⁷⁰⁵ Algunos historiadores sostienen que sí se editó en el siglo XVIII, justificado en su carácter didáctico, reflexivo y catequizador. Sea como fuere, lo que sí podemos afirmar a día de hoy es que no nos ha llegado ninguna copia impresa del mismo. El manuscrito es un libro en papel que consta de 185 folios y en cuya redacción intervinieron dos amanuenses distintos puesto que observamos dos tipos de letra claramente diferenciadas. Sí consta, por el contrario, la impresión de la llamada *Novena del Padre Barroso* en el siglo XVIII.⁷⁰⁶

En segundo lugar, es una de las escasas fuentes documentales que se han conservado en la ciudad de Baza después que ésta sufriera el expolio durante los años de la Guerra Civil. Hubiéramos podido elaborar una historia de la Virgen de la Piedad de Baza mucho más completa con toda la documentación generada por la presencia mercedaria en el convento de la Piedad. Desgraciadamente, la fortuna no nos ha sonreído en ese aspecto, y la única fuente es este precioso y magnífico manuscrito que hemos estudiado minuciosamente. Eruditos e historiadores precedentes han cruzado datos de diversas fuentes y, por avatares propios de las labores de investigación, han sido de gran ayuda e imprescindible consulta para la realización de este presente trabajo.

El manuscrito está dividido en tres partes. El libro primero, *De la ciudad de Baza*, es el más histórico de todos, donde su autor intenta hacer una aproximación de la historia de Baza. La erudición del autor se expresa en las notas marginales, para las que emplea los mencionados escritos de Alonso de Yegros y del P. Urrea, éste en el archivo

⁷⁰⁵ RODRÍGUEZ BECERRA, S., “Milagros y libros de milagros en los santuarios marianos andaluces”, *Alcanate*, X (2016-2017), pp. 87-106.

⁷⁰⁶ “Finalizada la Santa Misa se reza el ejercicio de la novena, con los gozos basados en el texto que escribe el ya nombrado Fray Juan Barroso, dos veces Comendador del Convento de la Merced, y que fue impresa, por primera vez, en 1738 en la Imprenta Los Gómez de Sevilla. Esta primera edición se la dedica a Don Isidro Corvera Cisneros y Sarabia, Regidor Perpetuo y Alférez Mayor de la Ciudad de Baza, Alguacil Mayor del Santo Tribunal de la Inquisición”. *Cfr.* SERRANO PÉREZ, J., *La Virgen de la Piedad. Historia, tradición y devoción de un pueblo*, Baza, Ed. Hermandad de la Virgen de la Piedad e Imprenta Oxford, 2009, pp. 197-210. También nos encontramos la referencia a la misma en TORIBIO MEDINA, J., *La imprenta en México (1539-1821)*, Santiago de Chile, Impreso en casa del autor, 1909: BARROSO (Fr. Juan). 8.363.– Novena/ a la antiquísima / y milagrosa / Imagen / de María / Santísima / de la Piedad. / Que se venera / en la Ciudad de Baza. / Con licencia del Señor Provisor. / Reimpresa en México en la Ofician de los / Herederos del Lic. D. Joseph de Jáuregui, / calle de Santo Domingo y esquina de / Tacuba, año de 1794. Biblioteca Nacional de España (BNE). *Vid.* Al final de este capítulo la Novena del Padre Fray Juan Barroso.

del convento mercedario; además de la *Historia de España* del P. Mariana y la *Historia de el obispado de Guadix, y Baza* de Pedro Suárez⁷⁰⁷.

El padre Barroso, aunque muy crítico con los aspectos históricos referentes a la fundación de Baza –sobre todo los basados en mitos legendarios–, lo que no afecta a sus profundas convicciones religiosas, es un perfecto conocedor de los clásicos de Grecia y Roma, sus referencias a Sócrates, Platón, Aristóteles, Séneca, Plinio... son muy abundantes en todo este primer libro que es el más histórico de todos. De la misma forma, las relaciones que establece con muchos pasajes bíblicos nos muestran su conocimiento de los libros históricos: Josué, Jueces, Rut, Samuel, Reyes...; sin olvidar las obras de los Doctores de la Iglesia, como san Agustín, santo Tomás o san Isidoro.

Otro aspecto que podemos destacar de Barroso es su profundo carácter antisemita y anti-islámico⁷⁰⁸, está siempre latente en todo su discurso, sobre todo, cuando trata los temas históricos referentes a la dominación árabe de España y a la Reconquista cristiana de la misma.

En el libro segundo, *Del origen, invención y culto a Nuestra Señora de la Piedad*, que está dividido en cuatro capítulos, el autor trata de explicar el origen del culto a las imágenes, de la religiosidad popular y de la fundación de la orden de la Merced por san Pedro Nolasco, san Raimundo de Peñafort y el rey don Jaime I de Aragón en la Barcelona de la segunda década del siglo XIII.

Es un libro bastante complicado puesto que todas las reflexiones y planteamientos teológicos que realiza para poder explicar el tema del culto a las imágenes son bastante complejos, y planteados con una erudición y altura intelectual bastante considerables. El capítulo cuarto que es el último de este segundo libro es uno de los más interesantes, puesto que trata de la fundación del convento de la Piedad de Baza, de su entrega y custodia a la orden mercedaria por cláusula testamentaria de Luis de Acuña. Las notas marginales están escritas en latín y son más o menos referentes a

⁷⁰⁷ JARAMILLO CERVILLA, M., “La Historia de Baza y de su Abadía vista por el historiador accitano Pedro Suárez”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 15 (2014), pp. 371-383.

⁷⁰⁸ DÍAZ SÁNCHEZ, J. A. y CASTAÑO JIMÉNEZ, M., “Los mártires mercedarios en Madinat Basta (Baza) en época nazarí”, *WADI-AS*, 27-IV/03-V-2013, p. 20.

las mismas fuentes y a la misma bibliografía que las utilizadas para la elaboración del libro primero.

Otro dato que podemos aportar sobre la escasa biografía que tenemos de fray Juan Barroso es que era natural de la ciudad de Carmona, provincia de Sevilla⁷⁰⁹. Todo parece indicar que murió en el convento mercedario de Sevilla y que fue allí, no en Baza, donde escribió este manuscrito. Debemos tener presente que este texto fue aprobado por el padre regente y por el padre prior de Vísperas del colegio mercedario de san Laureano de Sevilla⁷¹⁰.

El libro tercero, *De los milagros de Nuestra Señora de la Piedad*, es el más extenso y el más importante de todos. En él, el padre Barroso, intenta dar un modelo de conducta cristiana a la población:

“Protesta del autor: No es mi ánimo que a los milagros, ni a los demás sucesos, historias en tomados sinceramente de escrituras o testimonios puramente humanos que en este escrito se refieren leer de otro así mismo ni fe, sino sólo aquella puramente humana que por sí se merecen según los Decretos Pontificios y disposiciones de Nuestra Santa Madre Iglesia Católica, Apostólica y Romana a cuya corrección quiero que lo aquí escrito en este tratado y también lo manuscrito en su original. Hombres doctos y piadosos y sí hay constaré Nuestras Reglas que se tenga por dicho y retractado. Fr. Juan Barroso [rubricado].”⁷¹¹

Lo primero que hace es enumerar y relatar brevemente los 175 milagros que se le atribuían a la imagen de santa María de la Piedad de Baza y de los cuales se tenía constancia de su autenticidad: ya fuera por el testimonio que daban los distintos exvotos o la información documental que se encontraba en el archivo de los mercedarios. De la misma forma, los milagros son verificados por una autoridad como podía ser el escribano público de Baza, el provisor del convento, el abad de la Colegiata, el

⁷⁰⁹ “[...] en que constituye el haber nacido en la nobilísima ciudad de Carmona”, *Cfr.* BARROSO, J., *Origen, invención y milagros...*, *Op. Cit.*, fol. 54rt.

⁷¹⁰ “Hemos visto y leído atentamente este escrito en que el Rvdo. Padre Mercedario Fr. Juan Barroso de Nuestra Sagrada Religión trata del origen, invención y milagros de Nuestra Sra. de la Piedad de Baza sobre los que escribe ilustraciones y exhortaciones y hallamos que no contiene cosa contra Nuestra Santa Fe Católica y buenas costumbres; antes bien nos parece conducente a la continuación y mayor fervor de la devoción con que los fieles reverencian a Nuestra Madre y Sra. la Inmaculada Virgen María por medio de aquella su milagrosa y Santa Imagen. Así lo sentimos en este dicho Colegio de San Laureano de Sevilla a 21 de Mayo de 1761. // Fr. Cristóbal Carrasco [rubricado] Regente de Estudios // Fr. Nicolás de Rivas [rubricado] Lector de Vísperas”. *Cfr.* BARROSO, J., *Origen, invención y milagros...*, *Op. Cit.*, fols. iniciales.

⁷¹¹ *Idem.*

escribano del número y del crimen de Orán, el rey Carlos II, el obispo de Guadix o el oidor de la Chancillería.

El libro de la milagrería está dividido en nueve capítulos y un último cuyo tratamiento dejaremos para el final. Estos nueve capítulos se encargan de clasificar los milagros según su tipología: de resurrecciones, sobre todo con niños ahogados o despeñados; contra los incendios, contra los sepultados por desprendimientos y ruinas de edificios desplomados, contra las personas que son arrolladas por caballerías o carrocerías, contra la voracidad de las fieras, plagas y langostas, contra los avatares de la naturaleza como son las tormentas y tempestades, redención de cautivos en tierras musulmanas del norte de África y, por último, la curación de todo tipo de enfermedades. Lo más interesante que tiene la narración de estos milagros es que cada una lleva aparejada una reflexión teológica, ética y moral; la cual intenta enseñar, instruir e ilustrar al lector poniendo ejemplos muy claros, llanos y asequibles:

“Nada especial hallarás en esta obra sino los estupendos milagros favores y gracias de la piedad de Nuestra Reina, Madre y Sra. de la Piedad. Éstos te deben excitar a un fervoroso deseo de servirla guardando las leyes divinas y eclesiásticas y procurando añadir a esta custodia, vigilante la imitación de los Santos que para asegurar los auxilios de la gracia necesarios para cumplir las leyes santas han tomado por medio segurísimo valerse de la Piedad de María Stma. la que han conseguido honrándola cada uno según nuestro Señor lo ha ilustrado y dirigido con sus más luces, unos ofreciéndole oraciones, cultos y rendimientos; otros predicando sus misericordias y piedades y otros escribiéndoles para perpetuar entre los mortales su memoria, así lo han hecho todos los Padres Santos y devotos. Imítalos tú y para que lo hagas con fervor, verdad y sinceridad cristianas se ha hecho este tal cual trabajo se refieren los milagros que la Sra. ha hecho por medio de su Santa Imagen de la Piedad. Rogadas a la Virgen Santa por quien desea tu provechosa y no te pares en los defectos de la obra sino hazte cargo que sólo se escribió para la devoción y no para otro fin.”⁷¹²

El último capítulo está compuesto por una *Novena Deprecatoria* a la Virgen de la Piedad para implorar su patrocinio en todo género de aflicción. Nada tiene esto que ver con la temática general del tercer libro que son los milagros, sin embargo, es una auténtica muestra de religiosidad popular.

⁷¹² *Idem.*

Otro aspecto de lo más curioso que hemos podido documentar en este manuscrito es que sus últimos folios no los dedica a la Virgen de la Piedad como es la tónica dominante y general de la obra, sino a los milagros realizados por la Virgen de la Merced de Granada que se encontraba en el barrio de san Ildefonso muy cerca de la Puerta de Elvira.

No nos ha de extrañar que el padre Barroso trate temas referentes a Granada puesto que una vez abandonado el convento de Baza se trasladó al convento mercedario de Granada y de allí pasó al de Sevilla. Lo que sí nos sorprende es que esta información aparezca como continuación del libro que hemos estudiado:

“En nuestro convento de Granada se venera en el Altar Mayor de su Iglesia una devotísima imagen de María Stma. cuyo origen se ignora aunque es tradición constante entre los religiosos antiguos de aquel convento haber sido dádiva de los Reyes Católicos. Los que habiendo mandado fundar y fundado el convento de nuestra Orden en aquella ciudad el año de 1492 [...] y veneran a María Stma. con la gloriosa advocación de la Merced, acudiendo siempre a su Santa Casa, como a ciudad de refugio en todas sus necesidades y atenciones. A cuya piadosa y singular devoción ha correspondido siempre esta Sra. enriqueciendo a sus devotos con repetidos favores, continuos beneficios y singulares mercedes que en su favor y ayuda ha obrado María Stma. por medio de esta Santa Imagen de la Merced.”⁷¹³

Incluso, gracias a la obra del Padre Barroso, hemos podido documentar la hechura de la Virgen de la Merced de Granada, sita en el coro de dicha iglesia conventual –en la actualidad Parroquia de San Ildefonso de Granada–, que era de Diego de Mora:

“Se venera así mismo en el coro de dicho convento de Granada desde el año de 1726 otra imagen de Nuestra Madre y Sra. María Stma. de la Merced, cuya hermosura, majestad seriedad y belleza sólo puede tener comparación si cabe alguna con la misma Sra. y Reina a quien representa, porque es hechura tan peregrina que a no saberse fue obra de don Diego de Mora, escultor el más famoso, que por aquel tiempo celebró Granada se llegaría a sospechar si fue por los ángeles fabricada.”⁷¹⁴

Esta información está inconclusa puesto que la última parte parece haber sido arrancada literalmente en algún momento de su historia. No son muchos los datos que se conocen sobre el convento de la Merced de Granada y éstos aportan una información

⁷¹³ *Ibidem*, fol. 183rt.

⁷¹⁴ *Ibidem*, fol. 184rt. Cfr. PALOMINO RUIZ, I., *Diego de Mora. Vida, obra e influjo de una vida de saga*, Granada, Tesis Doctoral, 2017, p. 391.

que, cuanto menos, es curiosa. Se pone así de manifiesto el valor histórico de la fuente documental y el carácter pedagógico, didáctico, ético y moralizador que pretende el padre Barroso, así como su intención de engrandecer a su orden:

“Al pavimento de nuestras sagradas Escrituras se dirige esta obra porque toda es nuestra. No me atrevo conociendo mi indigna a ponerla con mis manos y por esto me valgo de los maestros queridos santos mis Padres y Abogados San Pedro Nolasco y san Ramón Nonato. Del primero dice su vida que con mucha frecuencia oraba en el altar de esta maternal Piedad. El segundo logró que con singular privilegio lo adoptases por tan hijo vuestro que disfrutó de vos el favor algo con el ejercicio de la piedad propia de una madre pues en todo lo enseñasen y dirigiesen para ponerlo en el estado rogó tomase el hábito y profesase en nuestra Religión de la Merced donde solemnísimamente voto de virgen y castidad que vos antes le enseñaste a ofrecer y guardar con el valimiento poderoso de éstos nuestros favorecidos fundadores a quien trataste como a hijos espero que recibiesen con piedad este presente obsequio. Recíbelo Sra. sin atender a la indignidad a la piedad nuestra y a la con que como Madre te siguieron por cuyos méritos espero que recibas mis buenos deseos de que todos te amen y te sirvan como a Sra. y Madre de la Piedad correspondiendo lo que continuamente ejercitas con los pecadores para cuando cada uno observa las leyes de su Hijo Stmo. y las de su querida esposa Sra. Stma. Madre iglesia Católica, Apostólica y Romana. Des tu magna comprensión para que velando así a las puertas de nuestro poderoso Patriarca mío logren hallarse y que los favores = Con toda y tan dichosa de tu Stmo. Hijo y muy tuya que es la vida eterna que prometes a los que navegasen peregrinar en cuanto pueden tus piedades y misericordias. Así lo espero Sra. como el que me hagáis a mí tal que vos queréis que sea a cuyo interpongo los méritos sean nuestros dos favorecidos hijos para que valorados con ellos, éste mísero trabajo sea digno de vuestro agrado y de vuestro precioso hijo de quien espero me haga siempre todo hasta el fin de mi vida nuestra piedad maternal y amorosa Sra. y Madre nuestra. A vuestros purísimos, virginales y piadosos pies. Uno indigno hijo y sencillísimo siervo. Fr. Juan Barroso [rubricado].”⁷¹⁵

8.3. La milagrería realizada y atribuida a la Stma. Virgen de la Piedad de Baza.

Uno de los aspectos más fascinantes que se puede estudiar en el Libro Tercero de la obra de Fray Juan Barroso es el de la milagrería. No nos cabe la menor duda, que este aspecto, junto con el moralizador que nos ofrece cada una de las reflexiones que realiza sobre todos y cada uno de los milagros recogidos y relatados en dicho libro es el objetivo principal del mismo. Es un ejemplo de modo conductual para todos los cristianos. Sin embargo, ese objetivo no es exclusivo de este libro ni de esta obra,

⁷¹⁵ BARROSO, J., *Origen, invención y milagros...*, *Op. Cit.*, fols. iniciales.

puesto que fueron bastantes los tratados que muchos clérigos escribieron al albur y al espíritu de la Ilustración y la Razón. Palabras estas que son claves para poder entender todo lo que significaron y la importancia que tuvieron las distintas corrientes de pensamiento que se dieron durante la centuria ilustrada.

Como se puede comprobar en este libro, son 175 milagros los que recoge el Padre Barroso. Podrían haber sido muchos más pero es el propio autor el que advierte que tan sólo va a recoger en su obra aquellos milagros que se encuentren perfectamente documentados y acreditados:

“Con esta verdad de unas informaciones auténticas hechas con autor de los jueces eclesiásticos y secular de la ciudad de Baza en el año de 1580 a fin de aprobar y confirmar el juez ordinario eclesiástico los milagros que había Dios ejecutado por medio de Nuestra Santa Imagen en el tiempo de los noventa años que habían pasado de su dichoso hallazgo hasta entonces en ellas deponen siete testigos contesten la cláusula siguiente: “Es cosa maravillosa ver que con ser esta tierra nuevamente ganada de moros por los señores Reyes Católicos de gloriosa memoria ha crecido tanto la devoción a esta Santa Imagen que el día de la Natividad de Nuestra Señora, a 8 de septiembre de cada un año vienen a esta ciudad muchas gentes de las comarcas de más de veinte leguas a la redonda con procesiones y cofradías, con cera y estandartes e insignias de Nuestra Señora a encomendarse a Nuestra Señora de la Piedad y se han visto en su día y en la dicha casa (de la Virgen) muchos milagros”. He aquí las citadas informaciones que se guardan en el archivo de aquel convento. Aquí se ve cuanta firmeza adquirió la fe católica en aquella tierra recién convertida por medio e intercesión de la piedad de María Stma. invocada en su imagen bendita, que como oficio, bendita de los milagros de Dios los ha ejecutado y ejecuta en todas especies, clases y grados para manifestar la virtud Divina y para hacer visible la casi infinita gracia, para lustre de la Iglesia Católica, y para utilidad de nuestras almas para cuyo fin los refiero, mezclando algunos elogios, para agradecer según mis cortas fuerzas, estos beneficios, sobre que daré también algunos breves documentos. Ojalá y sean para lograr en mí y en todos los que leyeren una entrañable devoción a María Stma. con que espero, la utilidad que los milagros deben producir en las almas.”⁷¹⁶

Las autoridades verificadoras son de lo más variado en este manuscrito. Los milagros debían de estar autenticados, por lo menos con un exvoto, para que el Padre Barroso diera cuenta de ellos en su manuscrito. Por consiguiente, algunas de las autoridades verificadoras fueron las siguientes: el Escribano Público de Baza, el Provisor de Baza (la mayoría de las veces) y el Abad de la Colegiata. Como datos curiosos podemos citar a autoridades verificadoras que suelen ser muy inusuales: el

⁷¹⁶ *Ibidem*, fol. 104vt.

Escribano del Número y del Crimen de Orán, el rey Carlos II, el Obispo de Guadix-Baza y un Oidor de la Real Chancillería de Granada.

Además de la autoridad verificadora, la mayoría de estos milagros han dejado varios testimonios: los exvotos que eran pinturas, la información de archivo, los testigos presenciales y los testimonios orales.

Todos estos milagros se dan a lo largo de la Edad Moderna. El siglo XVI es fructífero en milagros, sin embargo, la mayoría de ellos son datados en el XVII y ya los menos en el XVIII. Tampoco nos ha de sorprender esta desigual distribución porque la mayoría de ellos estén recogidos, fechados y datados por Barroso en el Siglo Oro. Debemos de tener presente que éste fue en donde proliferó más una sociedad fuertemente sacralizada, en la cual, la vida de la sociedad se regía según los cauces religiosos y el calendario venía impuesto por esta religión.

En cuanto a los beneficiarios de los milagros, podemos decir que disfrutamos de una gran variedad. La gran mayoría son niños y niñas, también hay hombre y mujeres, mozos y mozas, prisioneros, cautivos y náufragos; religiosos, religiosas y clérigos. Pero no sólo realiza milagros con personas, sino que también los realiza con objetos o cosas materiales como son las lámparas de una capilla, casas, el propio convento de la Merced de Baza, los campos cuando son librados de las plagas de langosta...

Como beneficiario más ilustre debemos destacar al rey Carlos II, el cual por intercesión de la Stma. Virgen de la Piedad de Baza, supuestamente, sanó de unas graves fiebres provocadas por la viruela. La encomendera fue su madre, la reina regente doña Mariana de Austria, aconsejada ésta por la esposa del marqués de los Vélez que a su vez era miembro de la corte real. Este milagro en concreto se produjo en 1673. El rey, según nos cuentan las fuentes documentales, sanó milagrosamente y su madre agradeció al convento de la Merced en general y a la Stma. Virgen de la Piedad su intercesión con la donación de una lámpara de plata que tuviera luz perpetua para el altar mayor de la Iglesia del convento:

“Concedieron⁷¹⁷ y señalaron los Reyes Católicos, Don Fernando y Doña Isabel, el sitio para la fundación de su convento e Iglesia, la aprobó y confirmó el Sr. Carlos V. La Reina Gobernadora Doña Mariana de Austria y su hijo el Sr. Carlos II, le enviaron el rico don de la lámpara de que hemos hecho y haremos mención larga después, la acompañaron con muchas cédulas Reales para su dotación, con tanto privilegio como se ve en su lugar. El mismo Rey por otro privilegio mandó que ciertas posesiones que se dejaron a la Virgen para su culto, no pagasen a la Corona los Censos Reales con que estaban gravadas desde la conquista del Reino de Granada.”

Sin lugar a dudas fueron muchos los privilegios que los mercedarios de Baza recibieron por este hecho para la dotación de aceite a la lámpara de plata puesto que tenía que tener luz perpetua todo el año y ello conllevaba un cierto gasto que era importante:

“... yo os mando que de lo que hubiere procedido o procediese de los dichos servicios y señaladamente de lo que en ellos contribuyese la ciudad de Baza que es de la dicha provincia de Granada con preferencia a todo lo librado (...) cien ducados de vellón que valen 37.500 mrs. en cada un año con el goce desde diez y nueve de agosto pasado de este presente año perpetuamente por los mismos que por orden mía del mismo 19 de agosto he tenido por bien de mandar se sitúen de renta cada año por la dotación de una lámpara grande de plata, que de mi orden y por devoción del serenísimo rey mi muy querido y amado hijo he mandado hacer para la capilla de Nuestra Sra. de la Piedad sita en el convento de la Merced de dicha ciudad de Baza a fin de que esté alumbrando continuamente y que algunas festividades se enciendan los siete vasos que hay en la referida lámpara...” Fecha en Madrid a 14 de septiembre de 1673 años = Yo la Reina = Por mandado de S. Majestad.⁷¹⁸

Estos privilegios fueron ratificados por el rey Carlos II:

“...yo os mando que de los réditos de las mercedes situadas en las alcabalas de la ciudad de Guadix y su partido que quedaron exclusas por la orden general de 3 de febrero del año próximo pasado deis y entreguéis a la persona o personas que nombrare el corregidor de la ciudad de Baza que al presente es y los que en adelante fueren cien ducados de vellón en cada un año que valen 37.500 mrs. con el goce de ellos desde primero de enero de 1688 (...) se le mandaron situar de renta cada año para la dotación de una lámpara grande de plata, que de su Real Orden, y por devoción mía se mandó hacer para la capilla de Nuestra Sra. de la Piedad sita en el convento de la Merced de dicha ciudad de Baza a fin de que esté alumbrando continuamente y que algunas festividades se enciendan los siete vasos que hay en la referida lámpara poniendo particular cuidado el

⁷¹⁷ *Ibidem*, fol. 103rt.

⁷¹⁸ Cédula de la Serenísima Sra. Doña Mariana de Austria Reina Gobernadora. *Cfr.* BARROSO, J., *Origen, invención y milagros...*, *Op. Cit.*, fol. 160r.

corregidor que entonces era y en adelante fuere de dicha ciudad de Baza de que por ningún caso hubiese la menor falta de esta asistencia...”⁷¹⁹

El rey Felipe V también ratificó el donativo para la luz de la lámpara:

“... Por cuanto por parte del Comendador del Convento de la Merced Calzada de la ciudad de Baza se me ha representado por el Rey mi tío y Señor (que esté en Gloria) por su Real Cédula de 26 de agosto de 1685 concedió (...) Y por esta razón y la gran devoción que manifestó de que se cumpliese así inviolablemente previno se encargase al corregidor que es o fuere de Baza el que nombrase persona que celase con todo cuidado que por parte del convento no hubiese falta ni descuido a tan piadoso culto, y no habiendo experimentado hasta ahora he resuelto declarar que a la dicha situación de cien ducados de renta al año como rigurosa justicia no se debe desfaltar cantidad alguna para los caudales de la guerra y prorrateo y satisfacerse íntegramente en las rentas donde está consignada, y que lo que se hubiere descontado en los años pasados se pague en las rentas de Baza o de efectos de mi Real Hacienda. Y que para mi resolución tenga efecto he tenido por bien dar la presente por la cual todos los ministros tesoreros, receptores, depositarios y demás personas a quien tocare su exceso, la vean, guarden y cumplan, y hagan ejecutar y cumplir con todo y por todo según como en ella se contiene y declaro que así es mi voluntad, se ejecute habiéndose tomado la razón de ésta por los dichos contadores de relaciones. Fecha en Madrid a 3 de diciembre de 1709 años = Yo el Rey”⁷²⁰

En cuanto a las personas que encomendaban o le pedían los milagros a la virgen de la Piedad, solían ser personas muy allegadas a los propios beneficiarios. Algunas veces los demandantes de milagros eran varias personas como por ejemplo cuando se llevaban a cabo las rogativas por falta de agua o para que se aplacase una plaga de langosta que estaba devastando los campos, era todo el pueblo unido quien le pedía a la virgen que realizase el correspondiente milagro.

El tipo de milagros que realizaba la virgen de la Piedad también es de lo más variado. Nos encontramos de todo: los más abundantes son los realizados con ahogados, pero también hay resurrecciones de muertos por fallecimiento natural, aplastados por ruedas de molino, asesinados, accidentados, defenestrados, despeñados, suicidas tentados por el diablo, liberación de cautivos, posesos por el diablo, quemados, atacados por bandoleros, sepultados por derrumbes, atacados por la voracidad de las fieras, curaciones milagrosas de enfermedades y tullidos...

⁷¹⁹ Cfr. *Ibidem*, fol. 160vt. Obra una copia en el Archivo Histórico Provincial de Granada (AHPGr), Legajo 2.435, Expediente 38, 1817.

⁷²⁰ Cfr. *Ibidem*, fol. 161vt. Obra una copia en el AHPGr., Legajo 2.435, Expediente 40, 1817.

Nos encontramos también milagros hechos con la falta de agua al llover de una forma benéfica para los campos, contra incendios, amaine de las tormentas marinas, erradicación de las plagas de langosta, disparos fortuitos, luz de la lámpara de una capilla... Como podemos comprobar, los objetos de los milagros son de lo más variopinto por lo que es sumamente interesante poder ver a través de esta información que nos ofrece el manuscrito del Padre Barroso, la mentalidad de la población de la época y las necesidades que afectaban a la misma.

Por último, queremos tratar el tema del origen del beneficiario y del lugar donde se produce el milagro puesto que no tiene por qué ser el mismo, puede que el beneficiario sea de Baza y se produzca el milagro en Baza, pero, por el contrario, puede que el beneficiario sea de un sitio distinto a Baza (como es Caniles, Serón, Zújar, Granada, Guadix...) y se produzca el milagro en Baza o fuera de Baza. Nos hemos encontrado muchos sitios tanto de origen del beneficiario como del lugar donde se produce el dicho milagro: Baza (Granada), Caniles (Granada), Zújar (Granada), Benamaurel (Granada), Armuña (Almería), Orce (Granada), Granada, Río del Almanzora (Almería), Guadix (Granada), Murcia, Serón (Almería), “tierras de moros”, Argel, Arboleas (Almería), Villanueva del Arzobispo, Daimiel (Ciudad Real), Lúcar (Almería), María (Almería), Villa de Cabrilla (Jaén) o también llamada Cabra del Santo Cristo (Jaén), África, Cartagena (Murcia), Cuesta de los Baños de Zújar (Granada), Oria (Almería), Puebla de don Fadrique (Granada), Motalbán (Teruel), Gor (Granada), Vera (Almería), Orán, Málaga, Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias), Cuevas del Almanzora (Almería), Albox (Almería), Madrid, Hohanez (Granada), Cortijos de Guadiana, Tíjola (Almería), Hinojares-Quesada (Jaén), Tíjola (Almería), Membrilla (Ciudad Real), Tabernas (Almería), Huélagos (Granada), Huéscar (Granada), Los Vélez (Almería), Cortes de Baza (Granada) y Baena (Córdoba).

8.4. La Novena del Padre Fray Juan Barroso.

LA NOVENA DEL PADRE BARROSO⁷²¹

El solemne novenario que se celebra desde el 30 de agosto al 7 de septiembre, como preparación a la festividad de Ntra. Sra. de la Piedad el día 8 de septiembre, día que la Iglesia dedica a la Natividad de la Virgen, tiene un componente tradicional que perdura después de varios siglos.

Finalizada la Santa Misa se reza el ejercicio de la novena, con los gozos basados en el texto que escribe el ya nombrado Fray Juan Barroso, dos veces Comendador del Convento de la Merced, y que fue impresa, por primera vez, en 1738 en la Imprenta Los Gómez de Sevilla. Esta primera edición se la dedica a Don Isidro Corvera Cisneros y Sarabia, Regidor Perpetuo y Alférez Mayor de la Ciudad de Baza, Alguacil Mayor del Santo Tribunal de la Inquisición.

Dos veces se reedita esta Novena. Una en el año 1859 y otra en agosto del año 1944, esta última en la Imprenta Hijos de Requena de Baza.

Entendiendo el contexto histórico, social, cultural y religioso de los años finales del barroco, en que fue redactado, reproducimos el texto íntegro del novenario tal y como lo escribió el P. Barroso.

NOVENA A LA STMA. VIRGEN DE LA PIEDAD

DÍA PRIMERO

Persignarse y decir el acto de Contrición: Dulcísimo Jesús mío, por ser tan bueno como sois, me pesa en el alma; pésame mi Dios, de haberos ofendido; y propongo con vuestra divina gracia, antes morir que pecar. Amén.

Oración para todos los días: Piadosísima Virgen María, Madre de misericordia, acordaos Señora que jamás se ha oído, que quien se vale de Vos, implorando vuestro favor quede sin consuelo: animados pues, nosotros con esta dulce confianza, venimos a Vos, y postrados humildemente al pie de vuestro Trono, gemimos en vuestra presencia; y poniendo nuestro corazón en vuestras

⁷²¹ Tomada íntegramente del texto escrito por don Jesús Serrano Pérez, buen amigo y mejor persona, al que quiero agradecer profundamente todo cuanto me ha ayudado ahora y siempre. *Vid.* SERRANO PÉREZ, J., *La Virgen de la Piedad...*, *Op. Cit.*, pp. 197-210.

manos, os suplicamos, que oigáis benigna nuestros ruegos, v nos alcancéis el favor que pedimos; si ha de ser para gloria de Dios, honra vuestra y provecho de nuestras almas, y si no que se haga en todo su santísima voluntad. Amén.

Oración para el día primero: Altísimo Dios, y Señor nuestro, que por un exceso de vuestra inmensa bondad nos habéis dado esta prodigiosa Arca de Noé, María Santísima de Piedad, para que nos libre de naufragios en el proceloso mar de este mundo: concedednos, Señor, por su intercesión, una humildad tan profunda, que nos preserve de las borrascas que levanta la soberbia, y nos haga dignos de la exaltación a vuestra eterna gloria. Amén.

Rézase tres veces el Padre Nuestro, el Ave María y Gloria Patri. Y luego la siguiente oración para todos los días:

ORACIÓN: Soberana Emperatriz de los Cielos Reina de los Ángeles, Abogada de los hombres, Virgen y Madre de Dios, Maria Santísima de la Piedad, que movida de la inefable que tenéis con los mortales, quisisteis que esta vuestra Imagen milagrosísima, después de haber estado oculta bajo de tierra el tiempo que los Moros dominaron a España, luego que renació la luz de la Fe, con la conquista de esta Ciudad, se descubriese con el ramo de oliva de la misericordia en la boca, clamando clara y distintamente: Piedad, Piedad, en testimonio de la que venia a ejercitar con nosotros en tantos y tan repetidos milagros, cuya frecuencia pasa ya de tres siglos y continuamente los experimentamos, sin que haya necesidad, que no encuentre el más pronto remedio en el recurso de sus Altares: por esta misma Piedad, cuyo título os es tan agradable, os pido humildemente, que alcancéis la exaltación de nuestra Santa Madre Iglesia, paz y concordia entre los Reyes y Príncipes Cristianos, victoria contra infieles y herejes, conversión de ellos a nuestra Fe Católica, y de los pecadores a verdadera penitencia, consuelo a los afligidos, libertad a los Cautivos Cristianos, descanso a las almas del Purgatorio, felicidad en las cosechas, salud a los enfermos, y remedio a todos los necesitados. Y en especial os ruego, me favorezcáis con la particular merced que deseo; y que cuidéis de ampararme por donde Vos sabéis me conviene más para servir a Dios, y gozarle eternamente. Amén.

GOZOS

Pues a vuestra Majestad
Dirigimos el clamor,
debamos todo favor
Señora, a vuestra Piedad.

1. Después que España triunfó
del poder Mahometano,
y de su yugo tirano su cerviz se sacudió:
Vuestra Imagen empezó a esparcir su claridad.

*Debamos todo favor
Señora, a vuestra Piedad.*

2. El año mil cuatrocientos
noventa se descubrió,
y sepultada se halló
de esta Iglesia en los cimientos
multiplicando portentos,
desde entonces su verdad.

*Debamos todo favor
Señora, a vuestra Piedad.*

3. La tierra un hombre cavaba
y dentro una voz sonó;
que claramente se ovó:
Piedad, Piedad, exclamaba,
y es que la vuestra empezaba
a ilustrar esta ciudad.

*Debamos todo favor
Señora, a vuestra Piedad.*

4. El hombre ya cuidadoso
prosigue apartando tierra,
y halla, que dentro se encierra
un tesoro prodigioso:
y que hace un Sol hermoso
entre tanta oscuridad

*Debamos todo favor
Señora, a vuestra Piedad.*

5. Fue vuestra Imagen Sagrada
a quien la tierra escondía,
en un cóncavo que hacía,
como Capilla labrada.
¡Oh tierra! que afortunada
fue esa tu concavidad!

*Debamos todo favor
Señora, a vuestra Piedad.*

6. Sacaron la Efigie bella;
pero sacó en la mejilla
un golpe que al descubrirla
hizo el azadón en ella,
de vuestro Sol es Estrella,
que aumenta su dignidad.

*Debamos todo favor
Señora, a vuestra Piedad.*

7. Al nacer Sol tan lúcido,
todo viviente se admira,
toda sombra se retira,
todo mal huye aturdido,
la nocturna ave su nido
busca con celeridad.

*Debamos todo favor
Señora, a vuestra Piedad.*

8. Quiero decir, que los males
todos huyen de su Altar
y si llegas a rogar,
aun en desgracias fatales:
nunca se verá que sales
triste y con necesidad.

*Debamos todo favor
Señora, a vuestra Piedad.*

9. Huyen incendios, horrores:
tempestades, tabardillos,
fiebres, llagas, garrotillos,
roturas, piedras, tumores,
heridas, muertes, dolores y toda fatalidad.

**Debamos todo favor
Señora, a vuestra Piedad.**

Ahora se dirá la Salve y la Letanía, Verso y oración siguientes.

V.- Ruega por nosotros, Santa Madre de Dios.

*R.- Para que seamos dignos de las promesas de Nuestro Señor
Jesucristo.*

ORACIÓN

Os rogamos, Señor, que concedáis a vuestros siervos el don de la gracia celestial, para que a cuantos fue principio de la salvación el alumbramiento de la bienaventurada Virgen, la votiva solemnidad de su nacimiento les otorgue el aumento de paz. Por el mismo Señor Jesucristo...

Así se hará los demás días, sin variar más que la oración particular de cada día, que es la segunda después del Acto de Contrición.

SEGUNDO DÍA

Oración: Soberano Padre de las misericordias, y Dios de todo consuelo, que para demostrar que había ya cesado tu justa indignación contra España, anegada por tantos siglos con un horrendo diluvio de Moros, nos descubristeis el hermosísimo Arco Iris de María Santísima de la Piedad, que nos anuncia la serenidad, la paz, el gozo y todos los bienes: Socorrednos, Señor, con vuestra gracia, para que arrojemos de nuestras almas las culpas con la más fervorosa penitencia; y recobremos vuestra amistad, y la dulce filiación de tan piadosa Madre, cuya protección nos conduzca al seguro puerto de la gloria. Amén.

TERCERO DÍA

Oración: Clementísimo Dios mío, amoroso Padre de mi alma, que para subir a la gloria nos habéis descubierto la mística escala de Jacob, María Santísima de la Piedad, cuyo patrocinio es tan eficaz y poderoso para salvarnos: concedednos una cordialísima devoción a esta Señora, con una tan ciega y pronta obediencia, que, caminando de grado en grado a la perfección, lleguemos a reinar con Vos en la Patria Celestial. Amén.

CUARTO DÍA

Oración: Liberalísimo Dios mío, dueño amable de mi corazón, que compadecido de las aflicciones en que gemía oprimido vuestro pueblo, habéis venido a librarle en la misteriosa Zarza de Oreb, María Santísima de la Piedad; en la que ostentáis magnífico vuestra infinita beneficencia: desnudadnos, Señor, de todo afecto terreno, inspirándonos tal pobreza de espíritu, que lleguemos confiados a este Trono de la gracia, y hallemos la misericordia en el auxilio oportuno, que nos haga eternamente dichosos en la gloria. Amén.

QUINTO DÍA

Oración: Poderosísimo Dios mío, dulce Redentor de nuestras almas, que para remedio de todas nuestras necesidades nos habéis conferido la mejor vara de Moisés, María Santísima de la Piedad, que tan innumerables milagros ha obrado y obra en nuestro favor: debamos, Señor, a su virtud prodigiosa el de hacernos tan castos y puros, que lleguemos a merecer el acompañar a los Ángeles en la gloria. Amén.

SEXTO DÍA

Oración: Amantísimo Dios mío, vigilante Pastor de vuestra grey, que para asegurar nuestra peregrinación por el desierto de este mundo, nos habéis concedido la mas portentosa columna María Santísima de la Piedad; que de día nos hace sombra con su amparo, y de noche nos ilumina mostrando el camino recto: dadnos, Señor tan ferviente caridad con nuestros prójimos que permaneciendo siempre en vos, y Vos en nosotros, lleguemos a unirnos íntimamente con Vos por eternidades en la gloria. Amén.

SÉPTIMO DÍA

Oración: Magnificentísimo Dios, y eterno bienhechor nuestro, que para común asilo en todas nuestras urgencias, nos habéis designado la maravillosa Arca del Nuevo Testamento Maria Santísima de la Piedad, que es nuestro único recurso en todos los conflictos: para que seamos gratos a tanto bien, dignaos. Señor, de infundirnos tan verdadero amor a vuestra bondad, que os amemos toda la vida sin interrupción; y amándoos cada día más, pasemos después a amaros perfectamente por todos los siglos en la gloria. Amén.

OCTAVO DÍA

Oración: Benignísimo Dios mío, objeto el más amable de todos los corazones, que para nuestra más segura defensa nos habéis prevenido con la fortísima Torre de David, María Santísima de la Piedad; que como escuadrón bien ordenado, es terrible a todos nuestros enemigos: fortalecednos, Señor, para que triunfemos de los asaltos, y tentaciones; armadnos de una invencible paciencia, para sufrir con resignación humilde las adversidades v trabajos, y acrisolados en el fuego de la tribulación, logremos la inmortal corona de la gloria. Amén.

NONO DÍA

Oración: Rey Soberano, piadosísimo Dios, y Señor de las virtudes, que con tanta plenitud las comunicasteis a vuestra Madre María Santísima Señora nuestra, para hacerla digno Trono de vuestra Grandeza; y en esta su Imagen Sacro-santa nos habéis dejado el más precioso y rico Trono del mejor Salomón para nuestro descanso y felicidad; pues no emanan de él más que decretos de piedad, y misericordia, conformes todos a la ley de la clemencia: concedednos, Señor, las virtudes que os hemos pedido en esta Novena, y todas las restantes, formando en nuestras almas un ramillete de Divinas flores, que merezca vuestro agrado en esta vida, y vuestra eterna recompensa en la Gloria. Amén.

FIN

CAPÍTULO 9
LOS MILAGROS REALIZADOS POR LA VIRGEN DE LA PIEDAD DE BAZA
EN LA POVINIA ECLESIAÍSTICA DE GRANADA

“Para interpretar, pues los milagros de la Escritura y entender por sus relatos cómo se produjeron realmente, es necesario conocer las opiniones de los primeros que los contaron y de los que nos los transmitieron por escrito.”

(Baruch Spinoza, *Tratado teológico - político*)

9.1. Introducción. Ética, Filosofía Moral y Teología: el eterno debate.

Hace años, cuando realicé mi primera aproximación a esta obra, que constituye una fuente histórica esencial para poder comprender la realidad social, política, religiosa y económica de la ciudad de Baza, uno de los aspectos que dejé hilvanado –siguiendo el consejo de mi director de TFM– fue el de la milagrería. Como bien se ha tratado anteriormente, dicho aspecto constituye el aspecto fundamental y más extenso de este manuscrito.

En aquel primer trabajo realicé un cuadro estadístico⁷²², en el que se desgranaron los aspectos más fundamentales, que fray Juan Barroso destacaba, al describir la información que contenía la narración del milagro en cuestión. El caso es que dicho libro tercero se quedó plasmado, en cuanto a la información esencial se refiere, en este cuadro. Así pues, respetando rigurosamente la información, que el mismo aportaba, y el orden en el cual su autor quiso presentarlos, los únicos aspectos que en este cuadro no se recogieron fueron los catequéticos, que el autor realizó sobre dichos milagros, puesto que el objeto fundamental de su obra –así lo manifiesta en sus páginas iniciales– era el de hacer cumplir una de las obras de misericordia espirituales fundamentales, según recoge el Catecismo de la Iglesia Católica, “enseñar al que no sabe”. Por consiguiente, el carácter didáctico y pedagógico, que impregna toda la obra, es de un valor incalculable.

No obstante, debemos de tener en cuenta que ese espíritu moralista, intrínseco en la Ilustración, también lo encontramos en la obra del Padre Barroso. Y, aunque los postulados de dicho movimiento filosófico llegaron a España un poco tiempo después que lo hicieron a los países colindantes al lugar donde comenzaron a germinar esas ideas, es decir, Königsberg (Prusia), la ciudad donde nació, vivió y murió el mayor exponente del criticismo y precursor del idealismo alemán, I. Kant, por supuesto, a España también llegaron. Hemos afirmado que Kant quizás sea el mayor exponente de

⁷²² *Vid.* en el apéndice documental el cuadro estadístico realizado en base al “Libro tercero. De los milagros de Nuestra Señora de la Piedad”.

la Ilustración y, es más que probable que no andemos demasiado errados puesto que, su pensamiento trascendental⁷²³ siempre será universal en la Historia de la Filosofía.

La gran finalidad de su obra era ofrecer una enseñanza moral para la buena conducta y el enriquecimiento ético de la sociedad. Esta misma intencionalidad la podemos percibir en el subgénero narrativo de la fábula, esas mismas que todos leímos en la escuela, de Tomás de Iriarte y Félix Samaniego. Puede que suene a tópico, pero estos dos autores españoles constituyen, en sí mismos, sendos paradigmas de la literatura moralista y pedagógica dieciochesca hispánica. Si se quiere, podemos poner un ejemplo, de entre los muchos que posee el texto de la obra de Barroso, bastante más cercano a nosotros que la *Crítica a la Razón Pura*⁷²⁴, que nos pueda ayudar a comprender cuál era la intención fundamental del autor:

“No puede la Reina piadosísima ver las angustias de los que la llaman, sin bajar a consolarlas con prontísima dulzura. Con su misma mano aparta los peligros para que no perezcan sus devotos, para que se libren de padecer no sólo en el alma sino también en el cuerpo. Y si con devoción cantamos sus privilegios y sus elogios, experimentaremos con mayor velocidad sus influjos. Aún elogiada y venerada su maternal virginal en sombras remotísimas libraré con indecible piedad a los hombres de sus penalidades y angustias.”⁷²⁵

Por supuesto, no vamos a entrar en dichas consideraciones morales y éticas, que no son parte más que de la Filosofía, será a éste área de conocimiento a la que le corresponda analizarlas, puesto que, además, el valor teológico y catequético, que dichos comentarios albergan, constituye por sí mismo el objeto de otra tesis en Filosofía Moral. Por consiguiente, lo que vamos a realizar en las próximas páginas es analizar las cuestiones sociales, demarcaciones geográficas, perfiles humanos de los beneficiarios y encomenderos; por lo que iremos respondiendo, paulatinamente, a los interrogantes siguientes: ¿dónde?, ¿quién, ¿a quién?, ¿por qué?, ¿cómo?... De manera que al finalizar nuestro análisis podamos hacernos una idea general de quienes fueron esas personas que pidieron milagros y que los recibieron de la Stma. Virgen de la Piedad.

⁷²³ SÁNCHEZ MECA, D., *Iniciación a la Teoría del Conocimiento*, Madrid, Ed. UNED y Dykinson, 2019, pp. 289-328.

⁷²⁴ MUGUERZA, J., “Del Renacimiento a la Ilustración: Kant y la Ética de la Modernidad”, en GÓMEZ, C. y MUGUERZA, J. (eds.), *La aventura de la moralidad (paradigmas, fronteras y problemas de la Ética)*, Madrid, Ed. Alianza, 2020, pp. 85-93.

⁷²⁵ BARROSO, J., *Origen, invención y milagros de Nuestra Señora de la Piedad de Baza*, Baza, 1744-1745, fol. 150vt.

Tampoco debemos de perder de vista el fuerte carácter sacralizado de la sociedad hispana del momento que era muy crédula y nada crítica. Esto choca frontalmente con los conceptos de racionalismo, criticismo, empirismo..., en definitiva, corrientes filosóficas europeas que van configurando la Ilustración, la misma que fue definida por Kant en su ensayo *¿Qué es la Ilustración?* (1784), donde toma como lema el “Sapere Aude” (piensa por cuenta propia) y, según el propio autor, “todo lo que se precisa para ponerlo en marcha es contar con la libertad de razonar.”⁷²⁶ El propio B. Russell recalificó a la revolución Kantiana de “contrarrevolución ptolemaica”.⁷²⁷ Para no extendernos más en el concepto filosófico de Ilustración, que tan importante es para nuestro estudio, quiero compartir la definición del filósofo Javier Muguerza (†2019):

“La Ilustración, que fue un acto de confianza en sí misma de la razón humana, constituyó uno de esos momentos estelares de la historia de la humanidad en los que ésta se atreve a acariciar el sueño de la emancipación de los prejuicios que atenazaban a la razón humana y de los despotismos. El sueño ilustrado de la emancipación, el sueño de la liberación de la humanidad erigido en promesa por la Ilustración fue, así pues, el sueño de la razón.”⁷²⁸

9.2. Geografía de la milagrería obrada por la Virgen de la Piedad.

Una vez realizados estos planteamientos iniciales, vamos a proponer un método analítico para poder estudiar al detalle la información, que más nos interesa en nuestro estudio, de este tercer libro de la obra del Padre Barroso. Por consiguiente, para poder organizar toda esta información, vamos a utilizar el criterio geográfico. En consecuencia iremos tratando, primeramente, desde el lugar donde se concentra la mayor localización de hechos milagrosos que, obviamente, será en los territorios que componían la antigua abadía de Baza, hasta los lugares más recónditos como son el norte de África –los lugares que, en terminología de la época, se denominan como “tierras de moros”–.

Así que, para una mayor facilidad de localización, utilizaremos la actual división provincial eclesiástica diocesana española. No obstante, como hemos apuntado ya, el mapa geográfico diocesano andaluz en la Edad Moderna es muy distinto al que conocemos actualmente. Por lo tanto, aunque para facilitar la ubicación de la

⁷²⁶ MUGUERZA, J., “Del Renacimiento...”, *Op. Cit.*, p. 87.

⁷²⁷ *Ibidem*, p. 88.

⁷²⁸ *Ibidem*, pp. 118-119.

información y la construcción inmediata de un mapa mental conforme vayamos analizando la misma, hemos utilizado la geografía diocesana andaluza actual, iremos explicando al detalle cuando un territorio no pertenecía por diversas razones históricas, en cuanto a su administración y gobierno pastoral se refiere, a la diócesis geográfica, si se quiere, demarcación territorial de la misma, sino que pertenece a otra foránea como son las vicarías propias de la diócesis primada de Toledo o los prioratos de las Órdenes Militares: Alcántara, Calatrava y Santiago.



51. Mapa elaborado por Miguel L. López-Guadalupe Muñoz.

De igual forma, utilizaremos terminología propia de la época. Por ejemplo, nos referimos a la abadía de Baza, a pesar de que dicha dignidad le fue hurtada por el obispo diocesano Fray Bernardo de Lorca a finales del s. XVIII. Los territorios que se encontraban bajo su gobierno pastoral, en la actualidad, vendrían a corresponderse aproximadamente con el arciprestazgo de Baza-Jabalcón que, administrativamente, no distan en nada de los municipios que integran la actual comarca de Baza.⁷²⁹

⁷²⁹ PEZZI CERETO, M., *La comarcalización de Andalucía*, Granada, Ed. Universidad de Granada, 1982.

No obstante, para lograr –y digo lograr porque no siempre se puede– comprender la enorme complejidad de la geografía diocesana andaluza, hemos recurrido al magnífico trabajo, de reciente publicación, realizado por el profesor López-Guadalupe⁷³⁰, en el cual nos ofrece una radiografía precisa del territorio que nos atañe, a mediados del s. XVIII, y con la que es mucho más sencillo poder elaborar la construcción mental del mapa geográfico diocesano andaluz. Todo un proceso geográfico, que se inicia en la Hispania visigoda y “puesto que no nos ha llegado ninguna relación de los obispados arrianos de España”⁷³¹, sólo haremos mención a las provincias eclesiásticas católicas⁷³², que se irán conformando a lo largo de los siglos medievales, conforme avanza la conquista cristiana, para reajustarse durante la Edad Moderna y matizarse en la Contemporánea.

Para que este concepto, que estamos esbozando, se comprenda perfectamente, pondremos algunos ejemplos cercanos. Andalucía, actualmente, se divide en dos provincias eclesiásticas y éstas, a su vez, engloban territorios foráneos a la región andaluza: la hispalense, que aglutina sufragáneamente a las diócesis de Tenerife, Canarias, Cádiz (con la atención pastoral de Ceuta), Asidonia-Jerez, Huelva, Córdoba y la metropolitana archidiócesis de Sevilla; y la granadina, que engloba sufragáneamente a las diócesis de Cartagena (Murcia), Almería, Guadix, Jaén, Málaga (con la atención pastoral de Melilla), y la metropolitana archidiócesis de Granada.

Pero claro, como hemos dicho anteriormente, para llegar a esta situación han tenido que pasar prácticamente dos milenios. Vamos a poner otro ejemplo con la actual diócesis de Guadix. Inicialmente, ésta fue la “prima sede hispanie”, es decir, la primera sede episcopal de España o lo que viene a ser lo mismo, la diócesis más antigua de la nación, siempre y cuando, a la tradición apostólica⁷³³ dando por buena la legendaria

⁷³⁰ LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, M. L., “Geografía diocesana en Andalucía”, *Encrucijada de mundos: Identidad, imagen y patrimonio de Andalucía en los tiempos modernos*, Universidad de Sevilla y Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía (P18-RT-3026). <https://grupo.us.es/encrucijada/>

⁷³¹ THOMPSON, E. A., *Los godos en España*, Madrid, Ed. Alianza, 2007, p. 56.

⁷³² *Íbidem*, p. 341.

⁷³³ SUÁREZ CAZALILLA, P., *Historia del obispado de Guadix, y Baza*, Madrid, 1696. Para un mayor conocimiento de esta obra y su autor, *Vid.* JARAMILLO CERVILLA, M., “La historia de Baza y de su abadía vista por el historiador accitano Pedro Suárez”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 15 (2014), pp. 371-383. ID. “Pedro Suárez Cazalilla. Etapas de su vida”, *Boletín del Centro de Estudios “Pedro Suárez”*, 28 (2015), pp. 167-180.

historia de los Varones Apostólicos que, según la misma, fueron los seguidores de Santiago Apóstol, patrón de España. Por lo tanto, San Torcuato sería el primer obispo de la diócesis de Acci, San Cecilio de la de Ilíberis (Granada), San Segundo de la de Abla (Almería)... De la diócesis de Basti (Baza) tenemos algunas noticias puesto que uno de sus obispos, Eutichiano, acudió al Concilio de Elvira, en el año 303, que estuvo presidido por Félix, obispo de Acci (Guadix). Al respecto fray Juan Barroso nos dice lo siguiente:

“Del Obispo de Baza se halla la primera memoria en el año 303 de Cristo, en que según el cómputo de los hombres más cuidadosos se celebró el Concilio Iliberritano, en cuyo décimo nono lugar firmó Eutichiano Obispo de Baza. Pero cuándo empezó este Obispado no se puede afirmar a punto fijo; pero sí conjeturar con fundamento, como lo hacen los hombres más cuidadosos en referir con verdad las noticias de aquel primer siglo...”⁷³⁴

Evidentemente, todo cambió en el año 711, debido a la invasión árabe, estas diócesis fueron eliminadas físicamente, quedando su nombre, única y exclusivamente, para el uso de la Cancillería Pontificia como mitras “in partibus infidelium”.

Concretamente, en el caso que nos ocupa, cuando los Reyes Católicos finalizaron la Guerra de Granada, el 2 de enero de 1492, con la Toma de la ciudad de la Alhambra⁷³⁵, debido al Patronato Regio, se restauró la diócesis de Guadix, la de Granada, Málaga, que sería la primera del Reino de Granada, y Almería; sin embargo, Baza nunca recuperará su dignidad mitral y hubo de conformarse con ser dignificada abacialmente, tras unos largos pleitos que finalizaron con las “concordias” entre el ordinario accitano y el toledano: Baza pertenecería a la diócesis de Guadix, con dignidad abacial y su Iglesia Mayor tendría categoría de Colegiata; pero la mitra toledana tendría derecho a cobrar un porcentaje de las rentas que ésta produjera. Además de eso, por si no fuera poco, la actual comarca de Huéscar fue incorporada a la mitra toledana en forma de vicaría hasta el Concordato con la Santa Sede de 1953 que, en virtud del mismo, dicha vicaría pasaría a pertenecer a la diócesis de Guadix conformando así el arciprestazgo de La Sagra.

⁷³⁴ BARROSO, J., *Origen, invención y milagros...*, *Op. Cit.*, fol. 15 vt.

⁷³⁵ GARRIDO ATIENZA, M., *Las fiestas de la Toma*, Granada, Ed. Universidad de Granada, 2018. Edición facsímil (1892) con estudio preliminar de José Antonio GONZÁLEZ ALACANTUD. BRISSET MARTÍN, D. E., *La rebeldía festiva. Historias de fiestas ibéricas*, Girona, Ed. Luces de Gálibo, 2009, pp. 351-358.

Aquí nos encontramos con otro ejemplo de cómo la geografía diocesana andaluza, en este caso concreto, la referente al norte de la actual provincia de Granada que ha ido mutando durante cuatro siglos y medio hasta llegar a nuestros días tal cual la conocemos y vivimos pastoralmente. Por último, a modo de curiosidad, apuntaremos que la dignidad episcopal bastetana es ocupada, lógicamente “in partibus fidelium”, por el obispo auxiliar de Bilbao.⁷³⁶



52. Mapa de España eclesiástico actual. Fuente CEE.

⁷³⁶ “La antigua capital de la Bastetania presidió una diócesis de la Cartaginense romana. Durante la Edad Media musulmana perdió su jurisdicción territorial, que no ha vuelto a recuperar. No obstante, subsiste el título de Obispo de Basti (origen antiguo de Baza), con carácter honorífico, sobre todo para obispos auxiliares, quienes al no ser titulares de la diócesis donde ejercen su ministerio, la Santa Sede les nombra titulares de otras históricas.

9.3. Los milagros realizados por la Stma. Virgen de la Piedad en la diócesis de Guadix.

Como es de suponer, no nos puede caber la menor duda, que esta diócesis será la más numerosa y nutrida en cuanto a milagros se refiere. Por todo lo expuesto anteriormente, en este caso concreto, hemos decidido utilizar los territorios que hasta 1953 conformaban esta diócesis: las actuales comarcas de Guadix y Baza que, durante toda la Edad Moderna, mantendría su dignidad abacial. En consecuencia, hablaremos de abadía de Baza y la comarca oscense la trataremos como vicaría toledana que, en aquellos siglos y hasta la fecha anteriormente apuntada, era.

Hecha esta aclaración, según hemos podido contabilizar, para la diócesis de Guadix tenemos 112 milagros de los cuales: 107 se realizaron en Baza o en las parroquias que componían su abadía y 5 en las parroquias accitanas. Eso sí, debemos de tener en cuenta también que los municipios que componen las comarcas de Baza y Guadix, en aquella época, estaban mucho más nutridos de parroquias que actualmente. Por ejemplo, la villa de Caniles, en 1505 tuvo dos parroquias, la de Santa María y la de San Pedro, que fue clausurada a finales del s. XVIII, y anexionada a la de Santa María pasando a llamarse ésta, es decir la única existente en la localidad, Parroquia de Santa María y San Pedro de Caniles. Posteriormente se añadió una nueva parroquia, la de San Antonio de Rejano, que aglutinaba a todas las ermitas que había en la Sierra de Baza, ora fuera en el término municipal de la ciudad de la Dama ora fuera en el de la villa de Caniles.

Como hemos dicho anteriormente, la antigua abadía de Baza, sobre todo a partir de 1648, aproximadamente, vendría a estar constituida por las mismas localidades que, a día de hoy, componen la comarca de Baza. Otra cosa muy distinta sería el partido judicial de Baza y hasta la reforma administrativa, que dio lugar a la división provincial de España, que fue llevada a cabo por Javier de Burgos, estaba compuesto el mismo por 58 núcleos poblacionales –a partir de ese momento, localidades–.⁷³⁷

⁷³⁷ Benamaurel, Caniles, Zújar, Cúllar, Freila, Laroya, Castelléjar, Castril, Purchena, Uleila del Campo, Ulula de Castro, Castro, Benaudalí, Chercos, Alcudia, Tahal, Benarife, Genalguaciles, Cóbdar, Líjar, Huércal-Overa, Lóxar, Antas, Güergena, Lucainena, Fines, Somontín, Vracal, Ulula del Río, Lúcar, Suflí, Sierro, Cuevas, Oria, Albanchez, María, Bédar, Bayarque, Benamerí, Bantaile, Teresa y Cabrera, Serena,

En cuanto al perfil de los beneficiarios de estos milagros, podemos observar cómo la mayoría de ellos son niños y niñas. Normalmente, los encomenderos de estos milagros, es decir, la persona que pide la intercesión de la Stma. Virgen de la Piedad para que ésta obre el milagro, suelen ser los padres, la madre o, en menor número, el padre. Podemos lanzar dos hipótesis bastante plausibles que expliquen dicha circunstancia: la primera, consiste en que la cosmovisión religiosa de la vida está más extendida en el género femenino que en el masculino –a día de hoy, al menos en las zonas de la Andalucía vaciada⁷³⁸, que es donde se enclavan las diócesis rurales como la de Guadix, sigue ocurriendo igual–; y la segunda, que cuando se da la circunstancia que el encomendero es de género masculino, es decir, suele ser el padre de la criatura que precisa del beneficio milagroso, es por la razón de ser viudo o casado en nupcias distintas, dándose la circunstancia que la esposa que le dio ese hijo o hija ya se encuentra fallecida en ese momento. No nos ha de sorprender que sean las madres las que, mayoritariamente, encomiendan a sus hijos a dicha devoción mariana bastetana. De hecho, queremos reforzar esta idea, con las palabras de un sabio filósofo español, Miguel de Unamuno, que tan complejo como, a la vez, necesario dijo al respecto: “Cuando la vio gozar, sufriendo al darle su primer hijo, es cuando comprendió cómo es el amor más fuerte que la vida y que la muerte y domina la discordia de éstas; cómo el amor hace morir a la vida y vivir a la muerte.”⁷³⁹

Cuando leemos la información, que nos proporciona dicho libro tercero de la obra del Padre Barroso, que los encomenderos son los padres podemos intuir el valor que la familia nuclear tradicional cristiana tenía en la época. Evidentemente, era la única permitida, conocida y reconocida públicamente, lo que no es óbice para que en la época no existiese otro tipo de realidades afectivas distintas, totalmente contrarias a la moral católica, calificadas como amorales, y que no solían mostrarse públicamente. Nos estamos refiriendo a casos de amancebamiento, bigamia, poligamia, concubinato e, incluso, sodomía. No obstante, si las anteriores que hemos citado se solían llevar con total discreción, esta última, la sodomía, se intentaba tener en el más absoluto de los

Huéscar, Puebla de don Fadrique, Orce, Galera, Almuña, Tíjola, Serón, Bacaes, Velefique, Lérez, Vera, Vélez Blanco, La Portilla y Vélez Rubio.

⁷³⁸ DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “La Andalucía vaciada”, *IDEAL*, 10-10-2019, p. 23.

⁷³⁹ UNAMUNO, M. de., *La tía Tula*, Madrid, Ed. Alianza, 2020, p. 83.

secretos puesto que tanto el pecado nefando como la bigamia eran fuertemente perseguidos por el Tribunal del Santo Oficio.

La importancia de la familia en la sociedad estamental de la España Moderna era consustancial al Absolutismo Regio. Por consiguiente, era uno de los pilares fundamentales sobre los que se sostenía el mismo. La Historia del Arte nos proporciona grandes ejemplos de lo que estamos diciendo, “la Sagrada Familia” de Salzillo, “la Adoración de los Reyes Magos” de Zurbarán, Murillo... Pero no solamente en el esplendor del arte barroco nos encontramos con esta importancia de la familia, sino que la obra cumbre del mayor genio arquitectónico español del s. XX, Antonio Gaudí i Cornet, está dedicada a la Sagrada Familia. Sin embargo, como podemos dilucidar, no sólo en el “Despotismo Ilustrado”, propio de la segunda mitad del s. XVIII, jugó la familia tradicional ese rol. Incluso se advierte la utilización política del concepto de familia por regímenes totalitarios como lo utilizó la España de Franco quedando muy claramente puesto de manifiesto en el *Discurso de la Victoria* (1939): “Un Estado Totalitario, armonizará en España (...) en el que dentro de la unidad nacional (...) a través de aquellos órganos nacionales que, como la familia, el municipio y la corporación...”

La casuística por la cual se encomienda o pide a la Virgen de la Piedad un milagro para estos niños es de lo más variada. Nos encontramos desde ahogamientos a muertes naturales pasando por aplastamientos por rueda de molino, accidentes en viajes, sepulturas por derrumbes, despeñamientos, precipitaciones al vacío, caídas, curaciones milagrosas de enfermedades irreversibles; curaciones de mancos, cojos, tullidos... Como podemos advertir, hay varias causas por las que se pide el obrar un milagro a esta devoción mariana. Las más abundantes son los ahogamientos y las curaciones milagrosas. Una de las más curiosas, que hemos podido localizar, es la causada a raíz de un aplastamiento por rueda de molina. No obstante, si nos detenemos un instante a reflexionar sobre estas causas, responden claramente a las causas accidentales de mortandad infantil más habituales en la época, cuya tasa era altísima.

Pero no sólo son beneficiarios de los milagros los párvulos, sino que también los realiza con personas adultas. Si ahora fijamos nuestra atención en el perfil de dichos

beneficiarios suelen ser personas pertenecientes al estado llano, salvo honrosas excepciones como el P. M. Cuesta, que era el Padre Comendador del Convento Mercedario de Baza:

“Siendo el P. M. Cuesta Comendador de aquel convento fabricó la fuente que hoy se ve en la luna del claustro. Ésta está como un estado de profundo porque no se alcanza el agua de otro modo por causa de la otra situación del convento, bajó el dicho Padre a ver la obra y divertido en conversación con el maestro de ella se le resbalaron los pies y cayó desde la planicie de la luna del patio a lo profundo de la fuente, dio con la frente en el borde del pilar y habiendo invocado a Nuestra Madre de la Piedad se levantó sano y sin leve señal, se fue a la Iglesia y dio gracias a su Bienhechora y dejó retratado el prodigio para memoria perpetua que hasta hoy se conserva allí.”⁷⁴⁰

También encontramos otra excepción, que confirma la regla, en el milagro realizado con el Ldo. Bernabé de Coria:

“Año de 1662, el Ldo. Bernabé de Coria viniendo en una carreta cargada de lana por el Río de Baza, se dispararon los bueyes, cayó y le pasó una de las ruedas por la garganta, invocó con el corazón a Nuestra Señora de la Piedad y se levantó sano. Consta la información hecha por el Ldo. D. Martín Ocaña y Villegas, Provisor por ante Leonardo de Haro, Notario, y también hay en la Iglesia pintura que muestra el prodigio.”⁷⁴¹

De forma general, la casuística, por la cual se pide la realización de estos milagros, que tienen como beneficiarios de los mismos a personas adultas, suelen ser la misma que para los niños. La única diferencia, que podemos advertir, es que, de manera generalizada, cuando se trata de personas adultas el encomendero suele ser la misma persona que el beneficiario.

No obstante, no todos los milagros se realizan de forma individual, sino que hemos podido documentar algunos que, debido a su especial casuística, se realizan de forma grupal. Por ejemplo, en caso de haber quedado una familia sepultada por escombros a causa de un movimiento sísmico, la realización del milagro beneficia a todas las personas afectadas por dicha circunstancia. En realidad, no tiene por qué ser necesariamente una unidad familiar, aunque sí es lo que más se da, pero también hemos localizado un caso muy curioso, que debido a su interés vamos a reproducir, de accidente laboral entre compañeros de trabajo:

⁷⁴⁰ BARROSO, J., *Origen, invención y milagros...*, *Op. Cit.*, fol. 143 vt.

⁷⁴¹ *Ibidem*, fol. 150 vt.

“Año de 1635, Juan Herrero, vecino de Baza, estando en el campo con otro compañero empezó a levantarse un recio temporal, el que les impidió no sólo la continuación de su trabajo, sino también el estar al descubierto: se retiraron a una cueva donde sólo entró el dicho Juan y el compañero se quedó a la parte interior de la puerta. Hundiose repentinamente el interior de la cueva sobre el que había entrado en ella, y el compañero que huyó prontamente fue a dar cuenta de su desgracia a Baza. Salió alguna gente y después de algunas horas que se pasaron el cavar y las demás diligencias precisas, le hallaron enteramente sano y diciendo que la Virgen Stma. de la Piedad a quien no dejó de pedir socorro le había mantenido sin experimentar daño alguno. Consta de pintura que desde entonces se conserva en la Iglesia de aquel convento.”⁷⁴²

Otro de los aspectos más destacables, que podemos reseñar, es cuando el milagro es realizado sobre un bien material, es decir, que el beneficiario del mismo no es una persona. Por ejemplo, las plagas de langosta que asolan los campos de Baza:

“Año de 1560, en Baza sobrevino la plaga para cuyo remedio acordaron los dos cabildos de dicha ciudad, pedir al Padre Comendador del convento poner en andas y Rogativa a Nuestra Sra. de la Piedad. Hízose así para inclinar más a la divina clemencia, determinaron llevar en procesión general a la Santa Imagen a la ermita del Santo ángel que está en la ladera del cerro por donde sube el camino de Granada. Colocada allí la santa imagen hicieron con grande sentimiento y devoción la rogativa en medio de la cual enardecido un religioso lego, sacristán menor del convento y gran venerador de la Virgen, recogió en su escapulario una porción de langosta y acercándose a las andas con confianza de buen hijo la arrojó a los pies de la Santa diciéndole: “Cazadla Señora, destruidla o mirad lo que habéis de hacer con ésta” y apenas acabó su breve oración se cayó muerta y acabó la langosta. Así lo afirman todos los antiguos de aquel convento y del pueblo asegurándose ser tradición que desde niños oyeron decir a sus mayores que lo habían recabado de sus antepasados.”⁷⁴³

La luz de la lámpara de la capilla cuya encomendera fue una mujer:

“Año de 1519 estando una mujer un día velando en la ermita que lo era entonces de Nuestra Señora de la Piedad ya que se llegaba la noche reparó que por falta de aceite se empezaba a apagar la lámpara que ardía delante de la Stma. Imagen y no pudiendo por su pobreza comprarlo para que durase encendida toda la noche, salió a la vecindad y fue pidiendo limosna por todas las casas de ella; negáronse todos a darle limosna que pedía, afligida la piadosa mujer, tomando un ardite (moneda de poquísimo valor) que era la única que tenía en su poder la dio a una hija suya para que con ella comprase un poquito de aceite para la lámpara de la Virgen. Vino la muchacha y al tiempo de entrar ella y su madre en la Iglesia para atizar la lámpara, empezó a tocarse y repicase por sí la campanita de la ermita. Acudió mucha gente a la novedad y hallaron que la campana los llamaba para que admirasen el portento de que el vidrio de la lámpara manaba

⁷⁴² *Íbidem*, fol. 136 rt.

⁷⁴³ *Íbidem*, fol. 154 rt.

por sí tanto aceite que llenándose la vacía de la lámpara se derramaba al suelo con tanta abundancia que todos llevaron a sus casas y la ermita se recogió como arroba y media porque manó desde el principio de la noche hasta las diez.”⁷⁴⁴

Los incendios, que también los había y los sigue habiendo, fueron también una causa frecuente para pedir un milagro a la Stma. Virgen de la Piedad. Sobre este tipo de casuística, vamos a destacar el más relevante, es decir, el incendio que, en 1650, se produjo en el interior de la Colegiata de Baza y que fue encomendado por el propio cabildo abacial:

“Año de 1650, día 31 de enero por la noche se descuidó el sacristán de la Iglesia Colegial con un brasero que acostumbraban tener allí los señores Prevendados, a causa de los excesivos fríos que hacen en aquella ciudad. Pónese este brasero regularmente en cuarto que está sobre la sacristía inmediato al archivo de dicha Santa Iglesia. Y habiendo saltado de él alguna chispa se pegó fuego al cuarto con tanta actividad que a las once de la noche salían las llamas por las ventanas. Tocaron la campana mayor y acudiendo mucha gente no pudieron apagar el incendio con varias diligencias que practicaron como se hace en semejantes casos. Afligidos todos determinaron sacar el Stmo. Sacramento y ponerlo en la plaza a vista de las llamas. Hízose así y aunque hicieron al Señor muchas rogativas, el fuego se aumentaba por instantes. Clamó el pueblo porque trajesen a Nuestra Señora de la Piedad. Ejecutose así y habiendo recurrido al convento pidieron al Padre Comendador diese la Sagrada Imagen. Condescendió gustoso y llevada por cuatro sacerdotes apenas llegó la Señora a la presencia de su Stmo. Hijo y del incendio, cayeron las llamas y se apagó el fuego. Fue indecible el gozo de todos y las voces que sonaban por el agradecimiento alabando a María Stma. Formose entre tanta confusión la procesión para restituirla al convento y reparando el Padre Comendador en que se dejaban solo en medio de la plaza al Stmo. Sacramento dijo a voces al Sr. Abad y demás Pueblo: “*Señores, primero es el Stmo. Sacramento, llevémoslo en procesión a su casa y sagrario, y después llevaremos a la Virgen Stma. al convento*”. Con esta católica advertencia todos muy agradecidos volvieron atrás formándose la procesión en derechura a la Santa Iglesia Mayor, colocaron al Stmo. en su Sagrario y después llevaron a la Virgen a su Iglesia y Convento. Y ésta es la única vez que esta Señora de la Piedad ha entrado en la Iglesia Mayor y no hay mención de que haya entrado otra vez.”⁷⁴⁵

La pólvora también solía provocar accidentes y, algunos de ellos, bastaste aparatosos como eran los disparos fortuitos por armas de fuego o el que acaeció en el mismísimo convento de la Merced con los explosivos:

“De tiempo inmemorial se conserva en la Iglesia de Nuestra Señora de la Piedad, por presentarle cinco cirios grandes de madera pendientes de las paredes y es tradición recibida y aceptada de todos, los ancianos que testifican haberla

⁷⁴⁴ *Íbidem*, fols. 116 vt. y 117 rt.

⁷⁴⁵ *Íbidem*, fols. 120 vt. y 121 rt.

recibido de sus mayores que están allí pendientes para memoria del singular triunfo de María Stma. a favor de los suyos contra el tirano rey de la regencia del Argel que enfurecido por la fuga y libertad milagrosa de los cautivos cristianos que por intercesión de la misma Sra. (como ya queda referido) fueron a aquella ciudad a dar gracias, mandó fabricar unos cirios de cera huecos y llenos en el interior de pólvora y balas para que encendidos en obsequio (que falsamente disimulaba) de la Virgen, se disparasen y destruyesen su templo, y devotos y (...) remitido por mano segura para que llegasen a España y a Baza, fueron recibidos de aquella ciudad y convento con tan asombrosa como sencilla admiración concurrió todo el pueblo a ver el obsequio del Bárbaro y habiéndose encendido los cirios se apagaron en el mismo instante y viendo que repetida la diligencia no se lograba la luz se mandaron deshacer y habiendo visto frustrado el furor estimulado de aquel tirano y la piedad con que la Virgen las había librado de sus humos, no sólo dieron entonces rendidísimas gracias sino que para que fuese perpetuo el agradecimiento dejaron pendientes en la Iglesia este monumento, que siempre acordase tan singular beneficio.”⁷⁴⁶

También debemos comentar los efectos devastadores que las lluvias torrenciales provocaban sobre los campos bastetanos. Por eso, en 1737, los dos cabildos bastetanos, abacial y municipal, pidieron varios milagros para mitigar los efectos de éstas. Y lo podemos comprobar en los milagros 113 y siguientes.

Por último, los cinco milagros localizados en Guadix o en alguna localidad, que en la actualidad pertenece a la comarca accitana, no se salen fuera de los parámetros ya analizados anteriormente para la abadía de Baza.

9.4. Los milagros realizados por la Stma. Virgen de la Piedad en la archidiócesis de Granada.

En cuanto a la archidiócesis granadina, cuya catedral metropolitana se ubica en la ciudad de Granada, hemos podido documentar nueve milagros. Lógicamente, cuanto más se va alejando o distanciando el lugar donde se realiza el milagro del epicentro milagrero, que es el convento mercedario de Baza, más va menguando el número de milagros atribuidos a la devoción mariana que estamos estudiando.

⁷⁴⁶ *Íbidem*, fol. 126 rt.

Así pues, para Granada –sólo pondremos un ejemplo–, en 1550, nos encontramos a un niño aplastado por una piedra, cuyos padres lo encomendaron a la Stma. Virgen de la Piedad de Baza:

“El segundo sucedió en Granada año de 1550 con un niño hijo de Felipe de Ortega. Estaba el chico junto a una carreta cargada con una piedra que pesaba más de 60 arrobas descargáronla de golpe sin reparar en el niño a quien cogió debajo haciéndole pedazos los huesos. Vista por los padres tal desgracia dirigieron a Nuestra Señora de la Piedad de Baza su afligida oración: ofrecieron a su Majestad que si hacía con su hijo uno de los muchos milagros que de su intercesión publicaba la fama llevarían a su hijo a su Santa casa lo pesarían a trigo y le vestirían el hábito de su Religión de la Merced. Al mismo tiempo que hacían estas promesas, tocaron el cadáver con una cinta medida del cuerpo de Nuestra Santa Imagen y apenas hicieron estas diligencias volvió el niño a la vida tan sano y bueno como estaba antes de la desgracia. Admiráronse todos como era justo a vista de tan gran milagro, el que trajeron pintado en un lienzo que hasta hoy se conserva en la Iglesia para memoria y ellos cumplieron sus promesas, y se volvieron a sus casas con alegría.”⁷⁴⁷

Un mozo apuñalado, en 1650, en Granada. Ante ese trágico suceso, su madre lo puso en las manos de la Stma. Virgen de la Piedad y así obró el milagro. En ese mismo año, una moza sufrió quemaduras graves, que podían haberle causado la muerte, sus padres la encomendaron a la copatrona bastetana y salvó la vida. El resto de milagros, que hemos documentado, son de personas que recibieron curaciones milagrosas.

9.5. Los milagros realizados por la Stma. Virgen de la Piedad en la diócesis de Almería.

Según los datos, que hemos manejado, fueron dieciocho milagros los realizados en la diócesis de Almería. Aunque algunos de los municipios, que actualmente son de la provincia de Almería⁷⁴⁸, pertenecían al partido judicial de Baza, otros, desde el punto de vista pastoral, a la archidiócesis de Granada o la diócesis de Cartagena, en forma de vicaría, como era Huércal Overa. Tanto la diócesis de Almería como la de Guadix eran sufragáneas de la archidiócesis granadina.

⁷⁴⁷ *Íbidem*, fol. 106 vt.

⁷⁴⁸ MARINA BARBA, J. y ORTEGA CHINCHILLA, M. J., “Almería, 1829. El nacimiento de una provincia”, *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales del IEA*, 19 (2003-2004), pp. 217-249.

En cuanto al tipo de milagros, los perfiles de los beneficiarios y encomenderos suelen seguir la tónica general. Por ejemplo, en el año 1593, nos encontramos con la muerte natural de un niño en la villa de Rágol, diócesis de Granada, que fue devuelto a la vida gracias a que fray José Muñoz lo encomendó a la Stma. Virgen de la Piedad de Baza. Por supuesto, el relato de los milagros obrados por esta devoción mariana en la provincia de Almería sigue el mismo discurso que los relatos en las tierras de Guadix y Granada.

Uno de los casos, que no habíamos comentado hasta ahora, más curiosos y que nos llama poderosamente la atención, es el de los endemoniados, posesiones demoniacas o posesos. Nos encontramos tres casos, el primero de ellos se localiza en la localidad de Arboleas, provincia y diócesis de Almería, en 1633, María Pérez:

“...vecina de Arboleas lugar del Obispado de Almería, estuvo un año poseída del demonio que la tuvo sin habla todo aquel tiempo. Su marido afligido y deseoso la llevó a Baza y habiendo ido al convento de la Madre la encomendó a la Virgen Stma. de la Piedad. Visitó al Padre Fr. Francisco de Heredia, conventual de aquella casa, y le rogó fuese con él a la de su hospedaje para conjurar al enemigo que poseía a su mujer, condescendió el Padre con la súplica y apenas llegaron a la puerta de la casa empezó la enferma a dar grandes voces diciendo: “Piedad, Piedad”; y con tan santa invocación y apellido de María Stma. inclinó esta Señora la misericordia de su hijo para que sin otro exorcismo se quitase el demonio de aquel cuerpo y la mujer sana y buena fuese a dar las gracias a María Stma.”⁷⁴⁹

También nos encontramos con ahogamientos, incendio de una casa en Lúcar (Almería), un disparo fortuito, un sepultado, curaciones milagrosas de enfermedades... Y, para terminar este territorio diocesano andaluz, vamos a comentar otro milagro que la Virgen de la Piedad hizo en Cuevas de Almanzora, en 1722, por tormentas marinas:

“Juan de Molina, vecino de las Cuevas en el obispado de Almería, navegaba por el Estrecho de Gibraltar y en medio de él se le quebró el trinquete de la vela mayor, se encomendó en este peligro a la Virgen Stma. de la Piedad de Baza; y él y todos sus compañeros pasaron el Estrecho y llegaron al puerto sin peligro alguno.”⁷⁵⁰

9.6. Los milagros realizados por la Stma. Virgen de la Piedad en la diócesis de Jaén.

⁷⁴⁹ BARROSO, J., *Origen, invención y milagros...*, *Op. Cit.*, fol. 119 rt.

⁷⁵⁰ *Ibidem*, fol. 158 vt.

La diócesis que componía el antiguo Santo Reino de Jaén, es una de las más complejas de analizar territorialmente en Andalucía. Esto es debido a que, tras su conquista en 1227 por el rey castellano-leonés, Fernando III el Santo, la fuerte presencia de las Órdenes Militares de Santiago⁷⁵¹ y Calatrava⁷⁵² provocó que una buena parte del territorio diocesano se conformase en vicarías y prioratos con una gran independencia, cuando no entera, respecto a la mitra jiennense que era sufragánea de la Primada de Toledo.⁷⁵³

Para esta diócesis, tenemos documentados nada más que tres milagros por lo que, como son muy pocos, los vamos a comentar todos. El primer caso, que nos encontramos, es otra posesión demoniaca, en este caso concreto, en 1634, en Villanueva del Arzobispo, Alonso Hernández:

“vecino de Villanueva del Arzobispo, obispado de Jaén, se hallaba casi desesperado porque continuamente le estaba el demonio sugiriendo con gran viveza y eficacia que se arrojase y se despeñase de unas sierras muy elevadas. Acudió en su aflicción a María Stma. de la Piedad. Fue a su convento y habiendo confesado y comulgado hizo varias promesas para que su Majestad lo librase de aquella persecución diabólica. Retirose a su casa y viendo que pasados días ya el enemigo no le acometía con aquella sugestión, repitió la visita a Nuestra Sra. de la Piedad y habiéndole hecho dádivas correspondientes a sus promesas dejó pintado el suceso en un lienzo en que se ve el diablo en lo alto de un cerro persuadiendo a un hombre a que se despeñe y éste está de rodillas adorando a nuestra imagen bendita.”⁷⁵⁴

El segundo milagro se refiere a un accidente de viaje, ocurrido en 1642, en la villa de Cabrilla –actual Cabra del Santo Cristo–, Clemente Espinosa, que era un niño, sufrió un accidente y sus padres lo encomendaron al amparo y protección de la Stma. Virgen de la Piedad de Baza:

“Juan de Espinosa, vecino de Baza, y María de los Santos su mujer, determinaron pasar a la villa de Cabrilla, ocho leguas distantes de aquella ciudad a cumplir un voto que tenían. Llevaron consigo a Clemente de Espinosa, su hijo,

⁷⁵¹ Por ejemplo, la localidad de Santiago de la Espada –en la actualidad unida a Pontones administrativamente puesto que comparten el mismo ayuntamiento–, provincia de Jaén, sita en la comarca de Segura, mantiene en su nombre esta herencia santiaguista. Su iglesia parroquial se mantiene bajo la titularidad del Apóstol Santiago y, popularmente, es conocida como la “catedral” de la Sierra.

⁷⁵² A modo de ejemplo curioso, pero bastante indicativo, diremos que, en el blasón del municipio de Lopera, provincia de Jaén, así como en la beca de la Trova de Lopera –trova en este contexto se refiere a una especie de estudiantina o tuna–, aparece la Cruz de Calatrava.

⁷⁵³ LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, M. L., *Geografía...*, *Op. Cit.*

⁷⁵⁴ BARROSO, J., *Origen, invención y milagros...*, *Op. Cit.*, fol. 119 rt.

niño de dos años. Cumplida su promesa se volvieron a Baza y llegando a la cuesta que dicen de la cebada la mujer que venía a pie y traía el niño lo dio a su marido para que lo llevase en la mula, acomodado éste delante de sí y espantándose la bestia, los arrojó al suelo, y cayó el padre con su hijo abrazado, pero al tiempo de caer se disparó una escopeta que llevaba cargada con balas, invocaron marido y mujer a la Virgen de la Piedad y aunque el tiro pasó todo por entre las dos caras del padre y del hijo que estaban muy unidas, a ninguno de los dos hizo el más leve daño. Con que se levantaron dando gracias al Señor que así los libró por la intercesión de su Santa Madre de la Piedad.”⁷⁵⁵

El tercero y último milagro está referido a una doncella que se despeñó, en 1633, en Villanueva del Arzobispo:

“Ana María, doncella hermosa y rica, virtuosa y amantísima del don celestial que poseía fue pretendida y solicitada por dos mancebos lascivos, vecinos de la misma villa, despreciolos varonilmente la doncella que recurría humilde a pedir favor y fuerzas para defender su castidad a la misericordia y piedad del Señor. Perseveraban los mozos obstinados en persuadir a sus depravados intentos: pero ella, cual otra valerosa Susana, despreciaba sus puras instancias. Crecían éstas al compás que en la doncella se aumentaba la virtud y amor a su preciosa joya de la virginidad, pero ellos como leones hambrientos enfurecidos con su desprecio buscaban, ocasión de vomitar su veneno y destrozar aquella paloma cándida: halláronla un día sola en una solana de su casa y la acometieron como basiliscos con tiernas palabras y blandas miradas, despreciolos ella con fuerte dureza y viéndose ultrajadas se arrojaron a ella como lobos hambrientos; acometida con tanto furor y violencia de sus enemigos y no pudiendo huir por ningún camino, fiada en la protección de su ángel custodio, que según la promesa del Señor, recibe en sus manos a los que por huir los riesgos, apetece los precipicios implorando al mismo tiempo el favor de Nuestra Señora de la Piedad de Baza de quien era muy devota se arrojó por la baranda del terrado o azotea que estaba levantada del suelo diez tapias y se halló abajo sin dar golpe libre de aquellos infernales ministros y de todo daño. Diose pertinentes gracias a su bienhechora la Virgen María.”⁷⁵⁶

9.7. Los milagros realizados por la Stma. Virgen de la Piedad en la diócesis de Málaga.

En la diócesis malacitana, que, en aquel momento era sufragánea de la hispalense, en la actualidad lo es de la granadina, sólo tenemos documentado un milagro referido a una mujer, Luisa de Cristo, víctima de las tormentas marinas, en 1650:

⁷⁵⁵ *Íbidem*, fol. 124 vt.

⁷⁵⁶ *Íbidem*, fols. 138 vt. y 139 rt.

“Luisa de Cristo, natural del obispado de Málaga, hizo viaje desde su tierra para Roma. Pasó por la ciudad de Baza para ir a embarcarse en Alicante o en Barcelona, y estando en la posada oyó referir los grandes milagros que Dios obraba por intercesión de María Stma. de la Piedad y a la mañana siguiente antes de emprender la jornada se fue a la Iglesia de la Virgen y habiendo confesado y comulgado, encomendó a la Señora su viaje: llegó con felicidad a Roma de donde concluido el negocio a que iba, se volvió y en Génova se embarcó para España con otros veinticinco españoles y en medio de su navegación se levantó una tormenta que arrojó el navío a las costas de África: dieron en un banco de arena a vista de Tetuán. Conocieron que así encallados les amenazaban los riesgos; uno del naufragio y otro de caer en manos de los moros. Con esto, afligidos todos, cada uno invocaba a la imagen de su mayor devoción: unos clamaban a la Virgen del Rosario, otros a la del Carmen, otros a la de Gracia, otros a la de Consolación y así los demás, pero el navío no navegaba y el riesgo crecía. En esta tribulación Luisa de Cristo se acordó de la Virgen Stma. de la Piedad de Baza y representándole a esta Señora con lágrimas y suspiros, la necesidad y riesgo en que ella y los que la acompañaban se veían, le ofreció volverla a visitar y darle gracias con las mismas diligencias que lo hizo la primera vez; y luego que acabó su oración empezó a navegar el navío y entrándoles viento favorable, dentro de cuatro días arribasen al puerto de Alicante sin riesgo alguno.”⁷⁵⁷

9.8. Los milagros realizados por la Stma. Virgen de la Piedad en la diócesis de Cartagena.

Partiendo de la premisa de que hasta el s. XX, esta diócesis, que, a día de hoy, corresponde al territorio englobado por la actual región de Murcia, tuvo bajo su gobierno pastoral la zona de Huércal Overa, provincia de Almería, y actualmente diócesis almeriense, hemos podido documentar dos milagros en la diócesis de Cartagena. El primero es referido a la muerte natural de un niño, ocurrida en la ciudad de Murcia, en 1653, y fue encomendado por su madre a la Stma. Virgen de la Piedad:

“Viose en Murcia y en Guadix un claro testimonio de esta verdad. En la primera de estas ciudades murió año de 1633 un hijo de María Muñoz, vecina de la misma ciudad, lloraba sin consuelo a su hijo por la gran falta que le hacía para su asistencia y el día siguiente al de la muerte en que lo habían de enterrar, pasaron por la puerta de la casa dos mujeres forasteras que eran vecinas de Baza y movidas de la curiosidad o compasión que les causó el llanto de la madre del difunto, entraron y viéndola tan justamente afligida empezaron a consolarla y para ejecutarlo con más eficacia, le dieron noticia de nuestra Señora de la Piedad patrona de su tierra. Contáronle alguna de sus muchas maravillas y con esto le alentaron para que le encomendase a su hijo difunto. Movida la buena mujer

⁷⁵⁷ *Ibidem*, fol. 156 vt.

admitió el convite que le hacían las dos forasteras para que todas rezasen una Salve a nuestra imagen sacratísima. Hiciéronlo así y antes de acabar la salve acudió aquella velocísima Paloma, trayendo para consuelo de la afligida el ramo de oliva de su misericordia con que repentinamente volvió al difunto a la vida. Asombrose la mujer con todas las personas, que acudieron a ver tan gran maravilla.”⁷⁵⁸

El segundo milagro responde a un caso verdaderamente curioso porque se trata de uno realizado con marineros cristianos, que fueron atacados por piratas moros, en 1616, en las aguas próximas a Cartagena:

“Antón Fernández, vecino de Almería, y otros tres compañeros salieron de Cartagena en un barco y apenas estuvieron fuera del puerto los acometieron cuatro galeotas de moros. Se estuvieron cañoneando desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no pudiendo ya resistir a la fuerza de los moros recurrieron a la Piedad de María Stma. en su imagen de Baza y apenas hicieron su oración se levantó una niebla muy densa y oscura que puesta entre el barco y las galeotas de los moros, les dio arbitrio y tiempo para quedar libres y seguir su rumbo sin riesgo alguno.”⁷⁵⁹

⁷⁵⁸ *Ibidem*, fol. 112 vt.

⁷⁵⁹ *Ibidem*, fol. 125 vt.

CAPÍTULO 10

LOS MILAGROS REALIZADOS POR LA VIRGEN DE LA PIEDAD DE BAZA EN LA VILLA DE CANILES DURANTE LA EDAD MODERNA. UN CASO PARTICULAR

"Otorgo e conozco e aparto a vos la dicha villa de Caniles de la dicha çibdad de Baça y de su jurisdicción (...) y os hago villa de por sí y sobre sí y os doy licencia y facultad para que os llameis e intituleis, y os llamen e intitulen villa."

Libro de la exención de la villa de Caniles de la ciudad de Baça

10.1. Introducción

Uno de los temas más apasionantes que se pueden estudiar dentro del campo de la historia de la religiosidad popular es el de la milagrería. Esos milagros que se atribuyen a una imagen determinada, bien a una advocación de la Virgen, bien a un determinado santo o un misterio de Cristo. El estudio de estos aspectos tan sumamente interesantes nos puede poner de manifiesto muchos de los aspectos relacionados con la vida cotidiana, la piedad popular, cultura y mentalidades de una sociedad fuertemente sacralizada como era la de la España del siglo XVII.

En Caniles, provincia de Granada, concretamente nos encontramos una fuerte devoción a San Sebastián⁷⁶⁰, a esta imagen se le atribuye la erradicación de una epidemia de peste en el siglo XVII. Sin embargo, la villa de Caniles también fue devota de la Virgen de la Piedad de Baza. Claro ejemplo de ello, lo podemos ver en el tercer libro del manuscrito de Fray Juan Barroso *Origen, invención y milagros de Nuestra Señora de la Piedad de Baza*, que fue escrito entre 1744 y 1745. Éste está dedicado a relatar los milagros que le fueron atribuidos a la Virgen de la Piedad por los propios beneficiarios de los mismos o por las personas que los encomendaron.

Una devoción muy poco conocida por los canileros que a lo largo de las páginas de este apartado intentaremos estudiar y analizar para el caso concreto de una localidad que nos permite calibrar mejor el alcance y efecto de la milagrería. De igual forma, y es por ello por lo que hemos visto conveniente analizar este caso particular referido a la villa de Caniles, podremos ver cómo se va decreciendo dicho fervor devocional en el tiempo en cuanto que Caniles, en 1648, obtiene su exención respecto a la jurisdicción de la ciudad de Baza y posteriormente es intitulada Villa bajo el reinado de Carlos II.

En un primer epígrafe, vamos a analizar los milagros realizados en Caniles y el voto que esta villa le tenía realizado a la Virgen de la Piedad a mediados del siglo XVI, por la erradicación de una plaga de langosta que estaba asolando las cosechas. Esta

⁷⁶⁰ DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “Festividad de San Sebastián en Caniles: El robo del Santo”, *Péndulo, Revista miscelánea de difusión cultural*, 5 (2004), pp. 141-160. DÍAZ SÁNCHEZ, J. A. y CASTAÑO JIMÉNEZ, M., “El «robo» de San Sebastián en Caniles: una historia legendaria, una leyenda histórica”, *IDEAL*, 30-04-2013, p. 25.

costumbre se perdió, pero se volvió a retomar en 1738 por otra plaga de langosta que volvió a azotar las cosechas de la villa.

10.2. La villa de Caniles y la Virgen de la Piedad de Baza durante la Edad Moderna.

Caniles hizo un voto a la Stma. Virgen de la Piedad⁷⁶¹ a mediados del siglo XVI, según los datos que nos hemos podido encontrar en la obra del Padre Barroso. Este voto fue hecho en agradecimiento al milagro que realizó la Virgen de la Piedad librando los campos de Caniles de una terrible plaga de langosta que los estaba asolando:

“Año de 1560, en la villa de Caniles, distante una legua de Baza sobrevino tan feroz plaga de langosta que además de asolar sus campos, introducida en el pueblo llenaba sus calles y sus casas haciendo en ellas tal estrago que se entraba hasta en las arcas y alacenas en que tenían el pan y se lo comían. Afligidos éstos clamaban a los eclesiásticos y superiores del pueblo y habiendo éstos hecho varias rogativas como viesan que la plaga se aumentaba cada día, acordaron de hacer votos de ir cada año el último domingo de abril a visitar a Nuestra Señora de la Piedad de Baza...”⁷⁶²

Aquí podemos ver el milagro que la Virgen realizó en la población de Caniles y en qué consistía el voto que ésta le hizo. Debemos de tener en cuenta que Caniles⁷⁶³ no tendría la exención respecto a la jurisdicción de Baza hasta 1648⁷⁶⁴ y, posteriormente, fue intitulada Villa por el rey Carlos II, el 31 de diciembre de 1679⁷⁶⁵. El arruinado erario de Felipe IV, obligó a los ecónomos reales a buscar dinero donde fuera. La

⁷⁶¹ CASTAÑO JIMÉNEZ, M. y DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “Los milagros realizados por la Virgen de la Piedad de Baza en la villa de Caniles durante la Edad Moderna. Un estudio antropológico e histórico”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 15 (2014), pp. 401-414.

⁷⁶² BARROSO, J., *Origen, invención y milagros de Nuestra Señora de la Piedad de Baza*, 1744-1745, fols. 153rt al 153vt.

⁷⁶³ Para saber más sobre la población de Caniles cuando pertenecía a la jurisdicción de Baza *Vid.* TRISTÁN GARCÍA, F., “De Canillas a Canyles (algunos apuntes del pasado musulmán y morisco de la villa de Caniles)”, *Péndulo, Revista miscelánea de difusión cultural*, 11, Baza, (2010), pp. 39-55 y DÍAZ SÁNCHEZ, J. A. y TRISTÁN GARCÍA, F. (eds.), “La Villa de Caniles, breves apuntes de su Historia Medieval y su Heráldica: sobre dos artículos de don Vicente González Barberán publicados en 1982 y 1990”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 11 Baza, (2010), pp. 25-38.

⁷⁶⁴ Sobre la exención de la villa de Caniles con respecto a la jurisdicción de Baza *Vid.* SÁNCHEZ GARCÍA, J. y TORRES LOZANO, J., *Caniles, Retazos de su historia*, Granada, Ed. Gráficas del Sur, 2003, pp. 105-125.

⁷⁶⁵ *Ibidem*, p. 125.

Corona vendía todo lo vendible desde los cargos públicos, a los militares⁷⁶⁶ o la exención de muchas poblaciones que se encontraban subyugadas a la jurisdicción de una determinada ciudad. Otros ejemplos que podemos encontrar al respecto en la jurisdicción que ejercía Baza en su partido judicial, los tenemos en Zújar, Benamaurel⁷⁶⁷ y Cúllar⁷⁶⁸. Por ello, no nos debe de extrañar que los canileros, ante tal desgracia, se encomendaran a la Virgen de la Piedad puesto que era la devoción por excelencia en todo el partido jurisdiccional de Baza.

Esta influencia política también la podemos ver puesta de manifiesto en el plano religioso. No debe de ser casualidad que Caniles potenciara la devoción a San Sebastián como un santo milagrero que había librado a la mayoría de la población de una epidemia de peste a mediados del siglo XVII. Conseguir Caniles su exención respecto a la jurisdicción de Baza y potenciarse la devoción a San Sebastián en la villa, fueron hechos que se dieron en el tiempo, distando muy pocos lustros, el uno del otro. Parece dar la sensación –pero sólo es una hipótesis–, que la devoción a la Virgen de la Piedad en los núcleos poblacionales que dependían de la jurisdicción de Baza desde la época de los Reyes Católicos era símbolo del poder que ejercía esta ciudad realenga sobre estas poblaciones. La devoción a la Virgen de la Piedad de Baza llegó, de una forma puntual, a varios lugares de la geografía española, incluso a la Corte como hemos visto anteriormente, y a algunos determinados lugares del norte de África.

Los ruegos y peticiones a la Virgen de la Piedad de Baza dieron sus frutos porque, de una forma milagrosa –según se relata en el manuscrito del Padre Barroso–, se erradicó la plaga de langosta que estaba assolando los campos de Caniles y, los estaba dejando baldíos y yermos:

“...Hiciéronlo así prometiendo ir todo el pueblo en procesión y llevar en su compañía las imágenes de sus iglesias y cofradías y hacer en su romería una copiosa limosna a los pobres que encontraran. Pusieron en práctica su

⁷⁶⁶ ANDÚJAR CASTILLO, F., *El sonido del dinero: monarquía, ejército y venalidad en la España del siglo XVIII*, Madrid, Ed. Marcial Pons, 2004.

⁷⁶⁷ TRISTÁN GARCÍA, F., “Benamaurel, villa de la jurisdicción bastetana: de la época nazarí a la morisca (1436-1567)”, *Péndulo, Revista miscelánea de difusión cultural*, 8, Baza, (2007), pp. 71-98 y GONZÁLEZ BARBERÁN, V., “Orígenes de Benamaurel: una fortaleza almohade”, en MARTÍNEZ POZO, M. A. (coord.), *Fiestas de moros y cristianos en España. Huella del milenio del Reino de Granada*, Baza, Ed. Imprenta Cervantes, 2012. pp. 432-450.

⁷⁶⁸ TRISTÁN GARCÍA, F., “Apuntes del Cúllar nazarí, mudéjar y morisco (ss. XIV-XVI)”, *Péndulo, Revista miscelánea de difusión cultural*, 12 (2011), pp. 46-68.

piadosísimo acuerdo y habiendo llegado al convento cantaron una solemne misa, que celebró uno de los beneficiados y habiendo vuelto a su patria media legua antes de entrar en ella salieron muchos de los que se habían quedado en sus casas y les avisaron cómo ya toda la langosta era muerta. Viéronlo todos pues encontraron todo el camino cubierto de aquellos animalejos ya muertos. Dieron a la Santa Madre gracias llenos todos de gozo y continuaron el cumplimiento de su voto.”⁷⁶⁹

Muy probablemente, cuando Caniles logró conseguir su exención e intitulación como Villa, este voto se dejará de cumplir, entre otras cosas por lo que hemos apuntado anteriormente sobre la potenciación de la devoción a San Sebastián –que es el actual copatrón de la localidad– y la reactivación de la hermandad de San Antonio⁷⁷⁰ que es el patrón de Caniles. Esta decadencia de la devoción a la Virgen de la Piedad en Caniles a finales del siglo XVII nos la pone de manifiesto también el Padre Barroso:

“Algunos años después (no se sabe cuántos) se resfrió aquel devoto pueblo en esta obligación, contentándose al parecer con un equivalente cumplimiento (no sé si arbitrario o dispuesto por algún superior). Pero habiendo experimentado repetición de la plaga de langosta en el año 1737 los exhortó con este motivo el R. P. M. Fr. José López Halcón, religioso mercedario en el convento de la Piedad, predicando la festividad de esta Señora en el día de su Natividad”.⁷⁷¹

Y en el siglo XVIII, concretamente en 1737, debido a otra plaga de langosta que volvió a azotar los campos de Caniles, siendo Comendador del Convento Mercedario de Baza, Fray Juan Barroso, aconsejó a los canileros que fueron a verlo que la villa renovara aquél voto del cual los fieles no tenían conocimiento:

“Era yo comendador de aquella casa y acudieron a mi celda los dos devotos alcaldes que entonces eran de Caniles: hiciéronme presente que habiendo registrado sus archivos no encontraban ni acuerdo ni cabildo ni menos apuntación de tal voto, respondiles que en el tiempo que se hizo, Caniles era de la jurisdicción de Baza y que quizá por esta causa la anotación o acuerdo (si se escribió) no lo encontraría allí. Pero que en el archivo del convento estaba anotado el voto y su cumplimiento en el modo que queda escrito leyeron y llenos de devoción y gozo lo cumplieron el año siguiente de 1738 en el modo que queda anotado. Y ciertamente vino la procesión tan devota y tan penitente que edificaba y llenaba de ternura aún al más tibio. Continuaron uno o dos años

⁷⁶⁹ BARROSO, J., *Origen, invención y milagros...*, *Op. Cit.*, fols. 153rt al 153vt.

⁷⁷⁰ VIDAL TORRES, A., “El calendario festivo en Caniles: nuestras fiestas ayer y hoy. 4ª parte”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 13 (2012), pp. 247-264. VIDAL TORRES, A. y DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “San Antonio de Padua, patrón de la villa de Caniles”, *Comarca de Baza Información*, 15-06-2019, pp. 14 y 15.

⁷⁷¹ BARROSO, J., *Origen, invención y milagros...*, *Op. Cit.*, fol. 154rt.

después y volvieron a resfriarse no sé con qué motivo delante de Dios sabrán si es justo”.⁷⁷²

Por la datación de un milagro obrado y atribuido a la Virgen de la Piedad durante la peregrinación que el pueblo de Caniles realizaba al convento de la Merced el último domingo de abril de cada año, sabemos que a mediados del siglo XVII todavía se seguía manteniendo esta tradición. Muy probablemente, fue relajándose paulatinamente a medida que iban transcurriendo más años de la exención, hasta que se llegó a perder por completo⁷⁷³:

“[Milagro 125] Año de 1652, domingo 28 de abril fue desde la villa de Caniles la solemnísima procesión de acción de gracias con que todos los años como queda dicho en su lugar corresponde agradecida a María Stma. el favor de haberles convertido en abundante cosecha la esterilidad ocasionada por la abundante langosta, y de falta de buenos temporales. Entraron en aquella Iglesia de María Stma. de la Piedad con singularísimas demostraciones de alegría...”

Los milagros atribuidos a la Virgen de la Piedad de Baza realizados en la villa de Caniles son de lo más variado. Son once milagros los que se han datado en el libro tercero de la obra del Padre Barroso. Los milagros fueron realizados contra un disparo fortuito de una escopeta, personas sepultadas por derrumbe de edificios, personas que se despeñaron o precipitaron por tajos, riscos o barrancos; aplastados por ruedas de carruajes, caídas al vacío, plagas de langosta que desolaban los campos y una curación milagrosa de sordera. La mayoría de los milagros, exceptuando los de la plaga de langosta (1560 y 1737), fueron realizados a mediados del siglo XVII.

Como ya hemos visto anteriormente, fueron precisamente esos relacionados con la plaga de langosta, los que posibilitaron el voto de Caniles a la Virgen de la Piedad. Los beneficiarios, en la mayoría de los casos, suelen ser niños o niñas, aunque también pueden ser personas mayores como era Gonzalo Juan (albañil) que se cayó de un andamio o Juan Esteban que fue curado de su sordera el día 28 de abril de 1652 durante la peregrinación anual. Sin embargo, también puede ser un beneficiario material y no humano, como por ejemplo son los campos que sufrían la plaga de langosta, de hecho, ese es el primer milagro que el manuscrito atribuye a la Virgen de la Piedad en Caniles.

⁷⁷² *Ibidem*, fol. 153vt.

⁷⁷³ *Ibidem*, fol. 166rt.

Los encomenderos de esos milagros, es decir, las personas que piden a la Virgen que obre el milagro, pueden ser los propios beneficiarios, sus padres (en el caso de que éstos sean niños) o un pueblo entero como cuenta que ocurrió el relato del milagro contra la plaga de langosta. La autoridad verificadora de éstos, por lo general, suele ser el Provisor de Baza y el testimonio lo suele dar ora la información de archivo, ora las pinturas de los exvotos que había colgadas en las paredes del convento mercedario de Baza.⁷⁷⁴

Los relatos de estos milagros que nos ofrece fray Juan Barroso, nos dan mucha más información que el hecho milagrero en sí. Es necesario realizar una lectura atenta y profunda de los mismos, podríamos decir que tenemos que leerlos “entrelíneas”. Por ejemplo, en el milagro realizado contra la plaga de langosta que estaba asolando los campos de Caniles, podemos ver como la principal fuente de sustento, es decir, la principal actividad económica que tenía Caniles y el partido judicial de Baza durante la Edad Moderna –en la actualidad también–, era la agricultura y ganadería. En cuanto a las actividades ganaderas en Caniles también las tenemos documentadas: “Año de 1640, Juan López, vecino de Caniles estaba en el jato de sus ganados...”⁷⁷⁵

El modo en que los canileros realizaban el cumplimiento de dicho voto lo podemos ver con la descripción pormenorizada de la peregrinación que nos hace Fray Juan Barroso:

“...por todos los años siguen viniendo aquel mismo día a Baza, donde a la entrada de la puerta que llaman de Caniles, los salían a recibir la ciudad en cuyo cuerpo se introducían *los Regidores de Caniles a quienes precedían el clero y comunidades religiosas de la misma ciudad* habiéndolos convidado a todos, dos días antes, dos regidores diputados que para este efecto venían de Caniles: repicaban las campanas de la Iglesia Colegial y todas las demás por donde pasaba la procesión y finalizada la misa que cantaban en el altar de la Virgen de

⁷⁷⁴ Debió de ser impresionante el archivo del Convento de mercedarios de Nuestra Señora de la Piedad de Baza. Debido a los avatares de la Historia, en la actualidad, no nos ha llegado nada más que el manuscrito al que hacemos referencia constantemente en este trabajo. Este convento pasó por las manos de dos Órdenes Religiosas, mercedarios (1523-1836) y franciscanos (1897-2008); y por los saqueos de dos guerras, la de la Independencia (1808-1814) y la Guerra Civil (1936-1939); así como todos los expolios sufridos por la desamortización de Mendizábal en 1836 y la posterior exclaustración de los frailes mercedarios. Todos estos sucesos históricos han provocado que, desgraciadamente, se haya perdido casi todo el rico patrimonio artístico y documental que poseía dicho convento. En la actualidad el antiguo convento de franciscanos de Nuestra Señora de la Piedad de Baza ha sido reconvertido en un Santuario a la Virgen de la Piedad y es regido por el párroco de la Iglesia de San Juan.

⁷⁷⁵ BARROSO, J., *Origen, invención y milagros...*, *Op. Cit.*, fol. 123vt.

la Piedad, se restituían a su lugar acompañándolos hasta pasar del convento de San Gerónimo, la compañía de Nuestro Convento de la Merced, y a la media legua daban y distribuían su copiosa limosna. Así en la sustancia refiere este voto su motivo y cumplimiento el manuscrito⁷⁷⁶ del archivo de nuestro convento” [fol. 116. Milagro 44].⁷⁷⁷

Podemos apreciar en el texto la descripción de los distintos estamentos sociales propios de la Edad Moderna: los canileros serían recibidos por la ciudad, los primeros que se introducían en ella eran los regidores de Caniles, precedidos del clero y comunidades religiosas de Baza y por último el común (pueblo) que iba en devota y piadosa romería. Por supuesto, no es nada fortuito ni casual que el orden de entrada a la ciudad fuera ese, aquí nos encontramos la ordenación social propia de la España del Antiguo Régimen. Otro aspecto interesante que se puede destacar es el carácter caritativo o limosnero que debían de tener los participantes en la romería: “...y hacer en su romería una copiosa limosna a los pobres que encontraran (...) y a la media legua daban y distribuían su copiosa limosna.”⁷⁷⁸

Hay dos milagros, concretamente el 60 y el 75, que nos relatan el desplome de un suelo en una casa o el de dos pisos en otra. De aquí podemos deducir dos posibilidades que los provocaran: la primera, que los edificios estaban en muy mal estado de conservación y por ello se hundieron; y la segunda, cabe pensar la posibilidad de un ligero terremoto puesto que Caniles al igual que todo el antiguo Reino de Granada se encuentra en una zona de actividad sísmica por excelencia dentro de la Península Ibérica.

Los medios de transporte de la época eran los carruajes, bien tirados por bueyes o bien tirados por caballerías: “...una carreta de Caniles caminaba cargada y sobre la carreta iban sentadas siete, personas (...) traía una carreta cargada de madera de la Sierra de Baza y habiéndose espantado los bueyes.”⁷⁷⁹

⁷⁷⁶ Se está refiriendo al manuscrito del Padre Juan de Urrea que databa del siglo XVII.

⁷⁷⁷ BARROSO, J., *Origen, invención y milagros...*, *Op. Cit.*, fol. 153vt.

⁷⁷⁸ *Ibidem*, fol. 153vt.

⁷⁷⁹ *Ibidem*, fols. 149rt y 149vt.

10.3. La villa de Caniles y la Virgen de la Piedad de Baza durante la Edad Contemporánea.

Una vez finalizada la Guerra Civil⁷⁸⁰, la comunidad franciscana hubo de acometer la restauración de la sagrada imagen de la Stma. Virgen de la Piedad, la cual había sido coronada canónicamente, el 14 de septiembre de 1930 por Monseñor Don Vicente Casanova y Marzol, cardenal-arzobispo de Granada, debía de ser un asunto prioritario para la ciudad de Baza. Esta situación de urgencia provocó que dicho asunto tuviera sus defensores: los Padres Franciscanos, la mayoría de la sociedad bastetana y, F.E.T. y de las J.O.N.S.; y sus detractores: don Antonio Gallego Burín, don Emilio Orozco y don Jesús Bermúdez Pareja, todos ellos profesores de Historia del Arte de la Universidad de Granada e integrantes del Servicio Nacional de Bellas Artes, que plantearon la posibilidad de consolidar la imagen tal y como había quedado después de su profanación para que fuese fiel testigo y reflejo de la represión iconoclasta ejercida por el bando republicano.

El Rvdo. Padre Don Agustín Parrado García, que era el administrador diocesano de Guadix por encontrarse esta diócesis en sede vacante debido a que su obispo, Monseñor Manuel Medina Olmos, fue ejecutado por los republicanos en Almería, se alió con los franciscanos para convencer al arzobispo de Granada sobre la urgencia y conveniencia de restaurar esta sagrada imagen, que tan importante era y es para la ciudad de Baza, y cuya devoción fue instaurada por doña María de Luna, esposa de don Enrique Enríquez, y gran mecenas de la Baza renacentista. Debemos de tener en cuenta que, por falta de imagen, en la feria de septiembre de 1939, en Baza, hubo de procesionar un cuadro. Podemos decir que este fue el aldabonazo, que desencadenó la prisa por llevar a cabo la restauración, a fin de que la sagrada imagen de la Stma. Virgen de la Piedad estuviera lista para procesionar por las calles de la ciudad de la Dama durante la feria de 1940. Desoyendo el informe remitido por Don Antonio Gallego Burín, el arzobispo de Granada autoriza su restauración el 20 de enero de 1940 –

⁷⁸⁰ CASTILLO FERNÁNDEZ, J., “Nacional-Catolicismo y devoción popular en la posguerra bastetana: Documentos sobre la restauración de la Virgen de la Piedad (1939-1941), segunda parte”, *Péndulo, revista miscelánea de difusión cultural*, 5 (2004), pp. 383-418 e ID., “Nacional-Catolicismo y devoción popular en la posguerra bastetana: Documentos sobre la restauración de la Virgen de la Piedad (1939-1941), segunda parte”, *Péndulo, revista miscelánea de difusión cultural*, 6 (2005), pp. 489-506.

festividad de San Sebastián—. Toda esta situación provocó que el imaginero valenciano, José María Ponsoda Bravo, llevara a cabo una paupérrima restauración, que atendió a escasos criterios artísticos y técnicos, y que se ejecutó en un tiempo récord, cuatro meses.

El día 28 de junio de 1940, por la tarde, llegó la imagen de la Stma. Virgen de la Piedad a la estación de ferrocarril del término municipal de Caniles, sita junto a la fábrica azucarera “Nuestra Señora de las Mercedes”. En el *Libro Crónica del convento de PP. Franciscanos de Baza referidos a la destrucción y restauración de la imagen de la Virgen de la Piedad*, donde se nos relata todo lo acaecido en el antiguo convento mercedario entre los años 1936, 1939-1941 y que se conserva en el Archivo de la Provincia Franciscana de Cartagena (APFC), con sede en Murcia, podemos leer lo siguiente: “El día 28 por la tarde llegó el P. Samuel con la imagen de la Virgen a Caniles. En la estación le esperaban tres coches con personal de Baza. A las 6 de la tarde bendijo el P. Guardián la profanada y ya restaurada imagen en la Parroquia de Caniles. Asistieron muchas personalidades. El Presidente de la Junta de la Venida D. Servando Segura; la Presidenta D^a Encarnación Peregrín; el P. Pedro Lozano y el Párroco de Caniles Don Juan Manuel Varón, etc. Toda la noche estuvo la Virgen escoltada por / personal de Baza y Caniles.”

Previamente, dos semanas antes de la llegada de la imagen a Caniles, las autoridades bastetanas se habían dirigido a las canileras para ir preparando todo lo necesario a fin de que el recibimiento a la Stma. Virgen de la Piedad en la villa fuera llevado a cabo con toda la solemnidad, fastos y honores que su santísima dignidad merecía:

“Por el Sr. Presidente [Don Fernando Bocanegra Navarro] se manifestó que la alcaldía de Baza y demás autoridades de dicha población, le habían rogado que fuese desembarcada en esta localidad la Virgen de la Piedad, Patrona de la Ciudad dicha, que después de restaurada volvía a su Templo, y con la finalidad de organizar en su honor una romería y trasladarla procesionalmente a la repetida Ciudad. Y la Corporación Municipal acordó por unanimidad la celebración en esta Villa de los correspondientes festejos religiosos, así como asociarse a la romería y al mismo tiempo obsequiar con un lunch a las autoridades de la vecina ciudad que han de visitar esta Villa, así como conste en acta el agradecimiento de esta Corporación por el honor dispensado a este

pueblo, al depositar nosotros, durante un día, a la excelsa Virgen de la Piedad Patrona de Baza.”⁷⁸¹

El Día de San Pedro, 29 de junio, fue el elegido para llevar a cabo el traslado en romería de la Virgen de la Piedad de la villa de Caniles a la ciudad de Baza. La crónica de dicho día la podemos leer en el libro citado anteriormente, en el cual se nos dice:

“El día 29 (Festividad de San Pedro) a las siete de la mañana se dijo una misa en nuestra Iglesia [Iglesia conventual de la Merced / Santuario de la Virgen de la Piedad] y a las 8 de la mañana ya estaban en marcha las carrozas y personal que había de formar la escolta de la Virgen en su vuelta triunfal a Baza. En Caniles esperaban las autoridades y se habían levantado arcos de triunfo. En la Parroquia [de Caniles], a las 11 se hizo una gran Función Religiosa en la que ofició el R. P. Vicario Fr. Eusebio Aranzábal y predicó el P. Pedro Lozano. Asistieron todas las autoridades eclesiásticas, civiles, militares y jerárquicas de la Falange de Caniles y de Baza. Jamás el pueblo de Caniles se vio tan concurrido como en esta ocasión. Toda Baza se había volcado en él. Por la tarde, a las 5 salió la Virgen de la Piedad de la Parroquia de Caniles y fue colocada en una carreta tirada por bueyes y toda ella guarnecida de sabuco y claveles traídos de Motril. Montaban también la carroza 7 niños vestidos a la romana con báculos y en ellos escritos los nombres de los Siete Varones Apostólicos, discípulos del Apóstol Santiago, y cinco niñas pequeñas vestidas de ángel. Recorrió la Virgen las calles de Caniles detrás del desfile de 65 carrozas admirablemente preparadas y montadas por muchachas con trajes típicos. Iban también ciento y quince parejas de jóvenes a caballo, que todo daba un tinte de majestad y animación / grande. Salió la Virgen a las 6 de Caniles y toda Baza estaba en la carretera del trayecto. Llegó la Virgen a la Puerta de su Iglesia a las 10 en punto de la noche. En la Plaza de la Inmaculada, por medio de altavoces instalados en Falange [antiguo Casino de Artesanos y actual Casa de la Cultura] la saludó en nombre de la ciudad el Sr. Alcalde de Baza D. Bernabé Lozano y en nombre de los fieles y clero el Sr. Arcipreste Don Simón Reyes Troyano. Alrededor de la Plaza formaban las carrozas y los de a caballo. Tanto a la entrada de la Ciudad como a la subida de los Alamillos se habían erigido sendos arcos monumentales por el Comercio y el Ayuntamiento *a la Patrona de Baza.*”

Por último, debemos apuntar que los Padres Franciscanos al año de su regreso a Baza pretendieron elevar a la Virgen de la Piedad a la categoría de única patrona de la ciudad de Baza en perjuicio de Santa Bárbara, la cual había sido instituida patrona de la misma por los Reyes Católicos, cosa que no les permitió el arzobispo de Granada en agosto de 1940. También pretendieron que el ayuntamiento les concediera permiso para la celebración de unas obras teatrales a pesar de estar expresamente prohibido en noviembre de 1941. Finalmente, el 8 de septiembre de 2014, Monseñor Ginés García

⁷⁸¹ Archivo Municipal de Caniles (AMC), L-731, 15-06-1940, fols. 86rt y 86vt.

Beltrán, por la Gracia de Dios y de la Sede Apostólica, Obispo de Guadix, entregó al rector del Santuario de la Virgen de la Piedad de Baza, Rvdo. Padre Don Emilio J. Valenzuela, el Decreto Pontificio por el que se nombraba a Nuestra Madre la Stma. Virgen de la Piedad Co-Patrona de Baza.

10.4. Milagros atribuidos a la Virgen de la Piedad de Baza obrados en la villa de Caniles.⁷⁸²

***Milagro 109.** Año de 1560, en la villa de Caniles, distante una legua de Baza sobrevino tan feroz plaga de langosta que además de asolar sus campos, introducida en el pueblo llenaba sus calles y sus casas haciendo en ellas tal estrago que se entraba hasta en las /fol. 153v./ arcas y alacenas en que tenían el pan y se lo comían. Afligidos éstos clamaban a los eclesiásticos y superiores del pueblo y habiendo éstos hecho varias rogativas como vieses que la plaga se aumentaba cada día, acordaron de hacer votos de ir cada año el último domingo de abril a visitar a Nuestra Señora de la Piedad de Baza. Hicieronlo así prometiendo ir todo el pueblo en procesión y llevar en su compañía las imágenes de sus iglesias y cofradías y hacer en su romería una copiosa limosna a los pobres que encontraran. Pusieron en práctica su piadosísimo acuerdo y habiendo llegado al convento cantaron una solemne misa, que celebró uno de los beneficiados y habiendo vuelto a su patria media legua antes de entrar en ella salieron muchos de los que se habían quedado en sus casas y les avisaron cómo ya toda la langosta era muerta. Viéronlo todos pues encontraron todo el camino cubierto de aquellos animalejos ya muertos. Dieron a la Santa Madre gracias llenos todos de gozo y continuaron el cumplimiento de su voto, por todos los años siguen viniendo aquel mismo día a Baza, donde a la entrada de la puerta que llaman de Caniles, los salían a recibir la ciudad en cuyo cuerpo se introducían los Regidores de Caniles a quienes precedían el clero y comunidades religiosas de la misma ciudad habiéndolos convidado a todos, dos días antes, dos regidores diputados que para este efecto venían de Caniles: repicaban las campanas de la Iglesia Colegial y todas las demás por donde pasaba la procesión y finalizada la misa que cantaban en el altar de la Virgen de la Piedad, se restituían a su

⁷⁸² Información extraída de la obra del Padre Barroso: *Origen, invención y milagros de Nuestra Señora de la Piedad de Baza*, 1744-1745.

lugar acompañándolos hasta pasar del convento de San Gerónimo, la compañía de Nuestro Convento de la Merced, y a la media legua daban y distribuían su copiosa limosna. Así en la sustancia refiere este voto su motivo y cumplimiento el manuscrito del archivo de nuestro convento, fol. 116. Milagro 44.

***Milagro 38.** Año de 1640, Juan López, vecino de Caniles estaba en el jato de sus ganados, tomó una escopeta para tirar a una perdiz que vio parada sobre un árbol y al tirar del gato se reventó por el oído y dándole todo el tiro en la mano, invocó a la Virgen de la Piedad y se halló sin daño, ni tensión alguna. Es membrete de la pintura que de este suceso se conserva hasta hoy en el claustro de aquel convento.

***Milagro 60.** Año de 1645 en Caniles, Mateo Montalvo vecino de aquella villa, estando a las diez de la noche en un cuarto de su casa, sin poderlo prevenir se le vino al suelo toda la casa. Cayó y todas las ruinas las recibió sobre sí y tan sin sentido que después de mucho tiempo que pasó hasta apartar todas las piedras y maderos que tenía sobre su cuerpo declaró que nada había oído ni sentido, salió sano y bueno y sin poderlo detener se fue corriendo una legua a Baza dando voces y gracias a la Virgen de la Piedad a quien se encomendó y lo libró de tan conocido riesgo. Hízose la información por el Dr. Don Juan Verdejo Lotario, Provisor de Baza, por ante Dionisio de Cózar, Notario y queda hasta ahora en el archivo del convento.

***Milagro 74.** Año de 1611, en la villa de Caniles, un hijo de Cristóbal López estando jugando con otros muchachos cayó de lo alto de un peñasco que tenía más de ocho estados de altura; acudieron a levantarlo, juzgando hallarlo muerto y lo hallaron en pie sin daño alguno sino muy alegre y sano. Preguntáronle cómo había dado el golpe sin lastimarse y respondió con sencillez que una Señora lo había sostenido para que no se hiciese mal. Y para averiguar a cuál imagen de Nuestra Sra. le había de atribuir la maravilla juntaron tres religiosos que había en el lugar: uno de San Francisco, otro de Santo Domingo y otro mercedario, todos conventuales de Baza y que al parecer litigaban por santa emulación por atribuir cada uno el milagro a la imagen de su devoción. Preguntaron al muchacho cómo estaba vestida y de qué color era la ropa de la Señora que lo había recibido en sus brazos y volviéndose el chicuelo hacia nuestro religioso dijo: “como este Padre estaba vestida de blanco y con aquello colorado que

tiene en el pecho” y señalando al escudo de la orden que al parecer entonces se le ponía a Nuestra Señora de la Piedad como ahora lo tiene en uno o en otro vestido blanco. Con esta prueba conocieron y se convirtieron todos que el prodigio se debía atribuir a Nuestra Señora de la Piedad. Y los padres del niño acudieron al convento a dar las debidas gracias y dejaron retratado el suceso como va referido y se ve hoy su pintura en aquella Iglesia. Consta también del manuscrito del archivo del convento, fol. 65, milagro 13.

***Milagro 75.** Año de 1653, en la misma villa de Caniles, en casa de Antonio Valverde, vecino de ella, dormían en un cuarto del primer alto de ellas dos hijas y una cuñada del dicho y a las dos de la noche se les hundió sobre sí el segundo y tercer cuarto que tenía la casa. Acudió el dicho Antonio al estruendo y su primer cuidado fue llamar a voces a sus hijas y cuñadas para conocer si estaban vivas y ellas prontamente le respondieron desde el centro de las ruinas que no tuviese cuidado porque la Virgen de la Piedad las mantenía vivas y sanas con un milagro estupendo. Alegrose como era natural y llamando gente, le ayudaron a apartar los materiales caídos y por una ventana o hueco que había dejado la cabeza de un madero caído, vieron que el cuarto en que dormían también estaba todo hundido al suelo y que sólo estaba firme un pedazo donde estaba la cama de las tres mujeres sobre las cuales había tres vigas muy grandes con muchos ladrillos y tierra que les había caído. Entraron por el hueco los brazos y dando los suyos las mujeres las sacaron sin que hubiesen recibido el menor daño. Hízose información jurídica del suceso por don Ginés Esteban, Beneficiado de Caniles, por comisión del Dr. D. Miguel Muñoz de Ahumada, Provisor de Baza, por ante Alonso Dulloa Olmos, escribano de Caniles y dichas informaciones aprobadas se guardan en el archivo de aquel convento.

***Milagro 78.** Año de 1641, en Caniles, María de Cassuela, mujer de Juan Ruiz, tornero, saliendo de las eras a llamar a su marido, llevaba de la mano a un niño suyo llamado Antonio Ruiz de edad de dos años: soltolo sin reparo y el chicuelo se arrimó a un barranco de dos estados de profundidad desde donde se precipitó: violó la madre, llamada de las voces de otros muchachos y empezó a llamar a la Virgen de la Piedad de Baza con cuya diligencia se detuvo el niño en el aire y lo recogieron sin que hubiese

recibido el menor daño. Consta de pintura de aquel tiempo que se conserva en aquel monasterio.

***Milagro 84.** Año de 1650, en la villa de Caniles, Gonzalo Juan, maestro de albañil, estando fabricando unas tapias, se descuidó y cayó a plomo de seis y m^a de alto: invocó él y los circunstantes que lo vieron caer el auxilio de Nuestra Señora de la Piedad y se levantó dando saltos y gracias a la Virgen Stma. y subió muy alegre al andamio a seguir a su trabajo. Consta por informaciones hechas por el Ldo. Juan Bautista de Bustos en Caniles que para ello le despachó el Ldo. don Luis de Padilla, maestre escuela y Provisor de Baza, por ante Diego Fernández de Cózar, Notario Apostólico, y dicha información se conserva en el archivo del convento.

***Milagro 100.** Año de 1650, una carreta de Caniles caminaba cargada y sobre la carreta iban sentadas siete, personas y entre ellas Ana de Ávalos, quien llevaba en los brazos un niño de dos años, entrose de golpe una de las ruedas por un surco muy profundo y dando un vaivén la carreta y sin poderlo detener saltó el niño de los brazos de su madre y habiendo caído a los pies de los bueyes, espantados éstos, tiraron con violencia y pasó la carreta por medio del pecho y cara del niño. La madre clamó llamando a la Virgen de la Piedad y acudieron a levantar el muchacho y lo hallaron sin daño alguno. Autenticose el caso por el Ldo. don Ginés Esteban, Beneficiado de Caniles, por comisión del mismo provisor que el antecedente por ante Diego Fernández de Cózar, Notario, y la información se guarda en el convento.

***Milagro 102.** Año de 1632, en Caniles, Diego López, traía una carreta cargada de madera de la Sierra de Baza y habiéndose espantado los bueyes lo atropellaron y pasaron por sobre él: y viéndose oprimido de las ruedas que le pasaron por medio del cuerpo invocó a la Virgen Stma. de la Piedad y se levantó sano, pero con las señales de las ruedas en el pecho y prontamente fue a casa de la Virgen a darle gracias, repitiendo a voces la salutación angélica. Consta del manuscrito de aquel convento. Fol. 132. Milagro 47.

***Milagro 104.** Año de 1645 se refiere otro milagro con las mismas circunstancias ejecutado con un vecino de Caniles. Y consta de pintura de aquel tiempo que se conserva colgada en las paredes de la Iglesia de la Piedad.

***Milagro 125.** Año de 1652, domingo 28 de abril fue desde la villa de Caniles la solemnísimas procesión de acción de gracias con que todos los años como queda dicho en su lugar corresponde agradecida a María Stma. el favor de haberles convertido en abundante cosecha la esterilidad ocasionada por la abundante langosta, y de falta de buenos temporales. Entraron en aquella Iglesia de María Stma. de la Piedad con singularísimas demostraciones de alegría. Venía entre los demás, Juan Esteban, vecino de la misma villa, el cual estaba totalmente sordo muchos años, había llegado a la puerta de la Iglesia y levantando los ojos al trono de Nuestra Sra. de la Piedad, pidió a su Majestad con grande instancia y devoción que si convenía para gloria de su Stmo. Hijo y suya, le pusiese sano restituyéndole sus oídos: y apenas acabó su oración oyó tocar el órgano y todo el demás bullicio que hace la gente en aquel día movida de interior gozo y agradecimiento. Duplicose la alegría luego que se publicó esta maravilla de que resultó a Jesús y a María Stma. nueva gloria que celebró el pueblo con repetidas demostraciones de alabanza. Autenticose el milagro en Caniles por don Ginés Esteban, beneficiado de la parroquia de Santa María de aquel lugar, por ante Bernardo Ginés Esteban, Notario Apostólico, para cuyo efecto les despachó su comisión el Dr. don Miguel Ahumada, Provisor de Baza, y la información se guarda en el archivo del convento.

10.5. Cuadro estadístico de los milagros de Nuestra Sra. de la Piedad de Baza en la villa de Caniles (elaboración propia):

Nº	Milagro	Fecha	Beneficiario/a	Lugar de origen	Lugar del milagro	Encomendero/a	Autoridad verificadora	Testimonio
38	Disparo fortuito	1640	Juan López	Caniles (Granada)	Caniles (Granada)	Juan López	-	Pintura
60	Sepultado	1645	Mateo Montalvo	Caniles (Granada)	Caniles (Granada)	Mateo Montalvo	Provisor de Baza	Información de archivo
74	Despeñado	1611	niño	Caniles (Granada)	Caniles (Granada)	niño	-	Información de archivo
75	Sepultadas	1653	dos niñas	Caniles (Granada)	Caniles (Granada)	Su padre	Provisor de Baza	Información de archivo
78	Precipitado	1641	Antonio Ruiz (niño)	Caniles (Granada)	Caniles (Granada)	Su madre	-	Pintura
84	Caída	1650	Gonzalo Juan	Caniles (Granada)	Caniles (Granada)	Gonzalo Juan y los circundantes	Provisor de Baza	Información de archivo
100	Aplastado	1650	niño	Caniles (Granada)	Caniles (Granada)	Su madre	Provisor de Baza	Información de archivo
102	Aplastado	1632	Diego López	Caniles (Granada)	Caniles (Granada)	Diego López	-	Información de archivo
104	Aplastado	1645	vecino de Caniles	Caniles (Granada)	Caniles (Granada)	vecino de Caniles	-	Pintura
109	Plaga de langosta	1560	Campos	Caniles (Granada)	Caniles (Granada)	Vecinos de Caniles	-	Información de archivo
125	Curaciones milagrosas de enfermedades	1652	Juan Esteban	Caniles (Granada)	Baza (Granada)	Juan Esteban	Provisor de Baza	Información de archivo
¿?	Plaga de langosta	1737	Campos	Caniles (Granada)	Caniles (Granada)	Vecinos de Caniles	-	Información de archivo

CAPÍTULO 11

LOS MILAGROS REALIZADOS POR LA VIRGEN DE LA PIEDAD DE BAZA EN LA POVINIA ECLESIAÍSTICA DE SEVILLA Y FUERA DE LAS DIÓCESIS ANDALUZAS

“¡Oh verdadero Dios!,
hazme permanecer uno contigo
en caridad perpetua.”

(Tomás de Kempis, *Imitación de Cristo*)

11.1. Introducción.

Atendiendo a la lógica empleada por el autor de la obra, cuyo contenido es nuestro objeto de estudio, el Padre fray Juan Barroso, no tendremos demasiados milagros que analizar en la primera parte de este capítulo. Ahora bien, siguiendo con la misma sintonía de trabajo, que hemos usado para la provincia eclesiástica en que se divide Andalucía, y en consonancia con la metodología utilizada, seguiremos el criterio territorial escogido para analizar los datos que nos ofrece este libro tercero de la obra sobre las provincias que componen actualmente, la baja Andalucía y sus correspondientes diócesis. No obstante, algunos milagros más tendremos para analizar en la segunda parte.

Al igual que ocurriría cuando analizábamos la Provincia Eclesiástica de Granada, ocurrirá con la de Sevilla, es decir, que su delimitación geográfica diocesana no concuerda por lo general con su demarcación territorial actual.⁷⁸³ Eso sí, podemos afirmar que, durante la Edad Moderna, dichas diferencias territoriales, eran mucho más pronunciadas para la Baja Andalucía que para la Alta. Por ejemplo, las vicarías pertenecientes a las Órdenes Militares eran bastante menores en la archidiócesis granadina que en la hispalense. Las actuales diócesis de Huelva y de Asidonia-Jerez no eran más que parte de la sevillana que el obispo, don Remondo, se encargó de ir conformando a partir de la segunda mitad del s. XIII; al igual que parte de lo que, en la actualidad, pertenece a la diócesis de Málaga.

Dentro de esta realidad geográfica diocesana de Andalucía Occidental, que estamos describiendo a grandes rasgos y a modo introductorio, fue Cádiz la ciudad que albergó la restauración de la antigua sede asidonense en el año 1262 aproximadamente. Esta diócesis fue la única distinta a la sevillana, aunque sufragánea de la misma, que se erigiría en la Baja Andalucía. No es necesario incidir en el gran valor geoestratégico de Gibraltar y el Estrecho. Por consiguiente, no nos ha de sorprender que, en un primer momento, bajo el reinado de Alfonso X el Sabio, Sevilla intentase, sin éxito, adueñarse

⁷⁸³ LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, M. L., “Geografía diocesana en Andalucía”, *Encrucijada de mundos: Identidad, imagen y patrimonio de Andalucía en los tiempos modernos*, Universidad de Sevilla y Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía (P18-RT-3026). <https://grupo.us.es/encrucijada/>

también de estos territorios o, en el peor de los casos, de las comarcas cuyas posiciones fueran esenciales para controlar el Estrecho.

Todas estas pretensiones sevillanas, por hacerse con el control del Estrecho de Gibraltar, fueron rápidamente desvanecidas a favor de los derechos legítimos gaditanos puesto que no hicieron más que hacer valer sus derechos históricos. No obstante, a causa de la Paz de Utrecht, en 1713, Gibraltar pasó a ser colonia inglesa hasta el día de hoy. Han pasado ya más de tres siglos que España dejó de poseer una de sus plazas geoestratégicas más importantes y con ella, en buena medida, tener que compartir con los ingleses el control del Estrecho. Por último, apuntaremos que, en la actualidad, la ciudad autónoma de Ceuta es una vicaría de la diócesis gaditana.

En el otro gran apartado de este capítulo vamos a tratar los milagros realizados fuera de Andalucía; por lo tanto, dependiendo de dónde se realice el milagro, las diócesis a las que pertenezcan dichos lugares serán sufragáneas de las dos archidiócesis metropolitanas andaluzas, Granada y Sevilla, o de otras distintas. No debemos de perder de vista que, aunque en territorios andaluces, las diócesis de Córdoba y Jaén eran sufragáneas de la Primada de Toledo. Un claro ejemplo, que podemos poner para clarificar esto que estamos tratando, es cualquier milagro realizado en alguna de las islas que conforman el archipiélago canario cuya diócesis en la Edad Moderna, Canarias –en la actualidad dividida en dos: Tenerife y Canarias– eran y siguen siendo sufragáneas de la archidiócesis hispalense.

Caso muy distinto lo conformarían los milagros obrados por la Virgen de la Piedad en una diócesis fuera de Andalucía –o, si se quiere, de las dos provincias eclesiásticas sureñas– y que, a su vez, no sea sufragánea ni de Sevilla ni de Granada, por ejemplo, Teruel o la actual Ciudad Real que, en aquella época, dichos territorios manchegos pertenecieron a la Orden Militar de Calatrava.

Por último, vamos a comentar, muy sucintamente, las vicarías que la archidiócesis primada de Toledo mantenía en Andalucía Oriental. La primera, la tenemos en la actual diócesis de Jaén, era la vicaría de Cazorla; la segunda, la tenemos en la actual diócesis de Guadix, era la vicaría de Huéscar. Sin lugar a dudas, los dos

grandes “feudos” que Toledo mantuvo en Andalucía hasta que en el año 1953 la España de Franco firmara el Concordato con la Santa Sede.⁷⁸⁴

11.2. Los milagros realizados por la Virgen de la Piedad de Baza en la Provincia Eclesiástica de Sevilla.

Al ser muy reducido el número de milagros obrados por la Virgen de la Piedad en las antiguas diócesis, que componían Andalucía Occidental y el archipiélago canario, podemos analizar con mucho más detalle los milagros realizados.

El primero que nos encontramos es, en 1727, el de la curación milagrosa de Isabel de Malcampo, en Sevilla:

“a los últimos días del mes de mayo llegaron de camino como a las diez de la noche a las puertas de la Iglesia de Nuestra Señora de la Piedad, las señoras de una familia de Sevilla, entre las cuales iba una Sra. Doncella llamada doña Isabel de Malcampo (hoy casada con don José de Piédrola y Narváez, del Consejo de su Majestad y oidor de la Chancillería de Granada). Iba esta Sra. a cumplir una promesa por el beneficio de su restaurada salud cuyo prodigio refirió en este modo. Dijo que habiéndole asaltado un accidente de alferecía y no hallando alivio con medicina humana hizo varias promesas a distintas imágenes de Nuestra Sra., así de Sevilla como de fuera de aquella ciudad.”⁷⁸⁵

El último de los milagros atribuidos a la Virgen de la Piedad de Baza, recogidos por el Padre Barroso, es el de la curación milagrosa del Rvdo. Padre Luis de Arrabal, en 1741, acaecida en la localidad de Baena provincia de Córdoba, que en aquella época era una diócesis sufragánea de la archidiócesis Primada de Toledo, y en la actualidad lo es de la archidiócesis hispalense:

“...fue al convento de Baza y mandó hacer una fiesta solemne a Nuestra Sra. de la Piedad y preguntando por el motivo de su devoción respondió que estando gravemente enfermo de tercianas se había encomendado a la Virgen Stma. por medio de su Santa Imagen de la Piedad y se halló libre, y habiéndole ofrecido a su Majestad la fiesta, cumplía su promesa y dio una copiosa limosna en circunstancias que por haberle hecho a la Virgen un vestido bordado se necesitaba en el convento mucho para pagarle al oficial que le había trabajado,

⁷⁸⁴ CARR, R., PAYNE, S. G., TUSELL, J., PORTERO, F., PARDO, R., PRESTON, P. y GARCÍA DE CORTÁZAR, F., *La época de Franco, Madrid*, Ed. Espasa, 2007, pp. 528-530.

⁷⁸⁵ BARROSO, J., *Origen, invención y milagros de Nuestra Señora de la Piedad de Baza*, Baza, 1744-1745, fol. 177 rt.

por lo que se celebró este ingreso como un singular beneficio de la providencia de la Sra. y de su Hijo Stmo.”⁷⁸⁶

Respecto al milagro que la Stma. Virgen de la Piedad obró en la diócesis de Cádiz, fue en 1616, en la bahía de Cádiz, Juan de Olmedo fue víctima de las tormentas marinas:

“...navegaba con otras ocho personas en un barco pequeño por la bahía de Cádiz: levantose un recio huracán que balanceando a un lado y a otro la embarcación con brevedad la llenó de agua, viéndose anegados y sin remedio humano, levantaron todos, el corazón al cielo, encomendáronse a Nuestra Señora de la Piedad de Baza y serenándose al instante la tormenta la desaguaron con ligereza el barco y salieron libres del peligro. Fueron algunos días después a Baza y presentaron a la Virgen varios dones y dejaron retratado en un lienzo el milagro que hasta hoy se conserva en aquella Iglesia.”⁷⁸⁷

Por último, en 1715, y por la misma causa que el anterior, Juan González de la Riva fue salvado de las aguas, milagrosamente, en Santa Cruz de Tenerife que, en aquella época, era diócesis de Canarias y a día de hoy es diócesis propia:

“Desembarcándose don Juan González de la Riva (hoy Caballero de Calatrava y Administrador de todas las rentas Reales en Sevilla) en el puerto de Santa Cruz de Tenerife estando el mar muy alborotado, derribó un golpe de él a un negro que lo sacaba en hombros a tierra y retirándole el mar hacia adentro y no sabiendo nadar se encomendó a Nuestra Señora de la Piedad que se venera en el convento de la Merced de Baza y le arrojó el mar fuera, dejándole en pie a la orilla. Consta de la relación, que el mismo caballero escribió en mi presencia estando en su casa en Sevilla, día nueve de mayo de 1742 y me la entregó, y queda en mi poder entre los milagros de Nuestra Imagen.”⁷⁸⁸

11.3. Los milagros realizados por la Virgen de la Piedad de Baza en las diócesis foráneas respecto de Andalucía y los no localizados.

En este último epígrafe vamos a tratar los milagros obrados por la Virgen de la Piedad, que tenemos documentados en la obra que estamos estudiando, localizados fuera de las provincias eclesiásticas sureñas de Granada y Sevilla. Algunos de los casos, que vamos a analizar, son realmente curiosos por no decir sorprendentes.

⁷⁸⁶ *Íbidem*, fol. 178 rt.

⁷⁸⁷ *Íbidem*, fol. 158 vt.

⁷⁸⁸ *Íbidem*, fol. 157 rt.

Sin embargo, hay una realidad diocesana muy especial, que se dio en Andalucía Oriental, nos estamos refiriendo a las vicarías toledanas, es decir, como hemos visto antes, los territorios geográficos que, hasta 1953, fueron administrados y gobernados pastoralmente por la archidiócesis Primada de Toledo. Comenzaremos por la vicaría de Cazorla, provincia de Jaén, en cuyos territorios se obraron dos milagros, uno en Quesada y otro en Hinojares. Pondremos sólo un ejemplo, en este caso, el referido a Hinojares:

“Año de 1640. En Hinojares, lugar de la jurisdicción de Quesada, una niña de catorce meses hija de Juan Gómez y de Quiteria Rodríguez, padeció el accidente de morírsele un lado y torcérsela boca y garganta: prometiéronle sus padres a la Virgen Stma. de la Piedad de Baza y con esta diligencia quedó sana. Dilataron sus padres levantarla a la casa de la Virgen y cumplirle lo que le habían ofrecido. Pasaron diez años y al fin de ellos, dijo el padre a la madre, iremos nosotros a cumplir las promesas y no llevaremos la niña para poder ir y volver con menos trabajo y apenas pronunció este propósito, repitió a la muchacha el accidente antiguo; con que atemorizados los padres dieron muchas voces llamando a la Virgen.”⁷⁸⁹

No obstante, para el objeto de estudio que nos ocupa, el caso más importante es la vicaría toledana de Huéscar. No es nuestra intención tratar sus grandes devociones de origen navarro: Nunilón y Alodía⁷⁹⁰, Santas Benditas, que son compartidas con la Puebla de don Fadrique. Únicamente las dejaremos apuntadas.

El especial interés, que a nosotros nos suscita, consiste en que, a día de hoy, dicha comarca norteña granadina pertenece a la diócesis de Guadix y cuya proximidad a Baza ha provocado que su presencia en dicho libro tercero del manuscrito de Barroso sea notable y su relación con la comarca bastetana muy estrecha. No obstante, la presencia toledana durante casi cuatro siglos y medio dejó su fuerte impronta en la religiosidad popular, devociones, idiosincrasia de sus habitantes, urbanismo, arquitectura, en el arte principalmente influenciado por la escuela barroca murciana... Huéscar, ciudad señorial perteneciente a la Casa de Alba⁷⁹¹; la Puebla de don

⁷⁸⁹ *Íbidem*, fol. 172 rt.

⁷⁹⁰ GONZÁLEZ ALCANTUD, J. A., “Las Santas de Huéscar. Territorio y símbolo religioso”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 10 (2009), pp. 205-216. DÍAZ SÁNCHEZ, J. A. y CASTAÑO JIMÉNEZ, M., “Nunilón y Alodía: Las Santas de Huéscar”, *IDEAL*, 20-05-2013, p. 12. DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “Nunilón y Alodía: ¡Santas Benditas!”, en prensa.

⁷⁹¹ Actualmente, el título del Ducado de Huéscar es ostentado por el heredero de la casa de Alba, don Fernando Juan Fitz-James Stuart y Solís-Beaumont, XVII duque de Huéscar.

Fadrique⁷⁹² cuyo nombre se lo debe a don Fadrique Álvarez de Toledo y Enríquez, II duque de Alba.

Una vez realizadas estas breves consideraciones previas, vamos a analizar los ocho milagros que tenemos documentados en esta antigua vicaría toledana. En Orce, nos encontramos el caso de un niño ahogado, en 1605, cuyos padres lo encomiendan a la Stma. Virgen de la Piedad de Baza para que obre el milagro de salvarlo. En 1636, nos encontramos el incendio de un colmenar, lo encomienda a dicha devoción mariana bastetana y milagrosamente comenzó a llover para apagarlo. En 1709, una plaga de langosta estaba asolando los campos orcerinos:

“...dieron noticia a Cayetano Mellado, vecino que fue de dicha villa, como una plaga de langosta se había dejado caer sobre los frutos de sus cercados. Era el tal muy devoto de Nuestra Señora de la Piedad y le ofreció una Misa, dióle al instante al religioso demandante del convento de la Merced de Baza la limosna y éste se la dijo allí en el altar que nuestra Santa Imagen (según me refieren) tiene en la ermita de San Sebastián de aquella villa. Ya acabada la misa fueron a registrar el cercado de donde se había levantado la langosta sin haber hecho el menor daño y no sólo se fue de allí sino también de todo el término de Orce. Y el dicho Cayetano agradecido a este beneficio, todos los años de su vida mandó cantar una misa en la ermita en el día de la Natividad en honor de Nuestra Señora de la Piedad, consta como el antecedente.”⁷⁹³

En Huéscar tenemos documentadas dos curaciones milagrosas. Y en la Puebla de don Fadrique nos encontramos a una niña ahogada, en 1544; y a una familia aplastada en 1659. Como podemos adivinar, la Stma. Virgen de la Piedad de Baza obró el milagro para salvarlos a todos y así se dejó constancia en el manuscrito:

“Año de 1659, viniendo Sebastián Martínez y José Martínez, vecinos de la Puebla de don Fadrique y la mujer y dos hijos del dicho Sebastián, todos en un carro cargado de trigo, caminaban a Baza a visitar a Nuestra Señora de la Piedad y al montar una cuesta que está junto al cortijo que llaman de Malagón se volcó un carro y rodando por la cuesta se hizo pedazos viéndose en tan gran peligro especialmente uno de los niños sobre quien cayeron muchos costales de trigo, invocaron con grande afecto a la Madre de Dios de la Piedad, y todos llegaron sanos a darle las gracias en su Santa casa.”⁷⁹⁴

⁷⁹² MARTÍN MARÍN, A. y FERNÁNDEZ TRISTANTE, R., *Puebla de don Fadrique, una mirada a su historia*, Puebla de Don Fadrique, Ed. Ayuntamiento de la Puebla de Don Fadrique, 2021.

⁷⁹³ BARROSO, J., *Origen, invención y milagros...*, *Op. Cit.*, fol. 154 rt.

⁷⁹⁴ *Ibidem*, fol. 148 rt.

Por último, trataremos los milagros realizados fuera de Andalucía o de las diócesis no sufragáneas de las archidiócesis granadina e hispalense. Así pues, comenzamos con la liberación de cautivos cristianos en “tierras de moros”. Como nos parecen sumamente significativos, los vamos a ir tratando uno por uno. Comenzamos por los realizados en el s. XVI:

“Año de 1527, amanecieron a las puertas de la Iglesia del Convento de Nuestra Señora de la Piedad siete cautivos cristianos aprisionados con sus grillos y cadenas como los tenían los moros acerrojados en sus mazmorras y preguntaron cómo habían venido respondieron que la noche antes oprimidos de sus trabajos se habían encomendado a Nuestra Sra. de la Piedad y sin saber cómo ni por dónde se hallaron como los veían. Año de 1552, entraron por la puerta de Lorca y calle del Agua de Baza seis cautivos cristianos cargados de grillos y cadenas como los tenían los moros y entraron dando grandes voces de alegría por su libertad y diciendo que la Virgen Stma. de la Piedad a la que se habían encomendado, los había traído por tierra y por mar sin ser sentidos de los moros. Uno y otro prodigio consta de las informaciones citadas en el año de 1580 donde los testigos de setenta años dijeron habían visto los siete primeros cautivos sesenta años antes. Y el escribano que tenía treinta y ocho años, dijo que siendo él muchacho vio venir los seis cautivos segundos, que sería treinta años antes, poco más o menos.”⁷⁹⁵

En el siglo XVII, tenemos documentada la liberación de varios Padres Mercedarios que fueron cautivados en Argel (Norte de África):

“Año de 1628, pasaron los Padres Redentores de mi Religión a ejecutar una Redención en la ciudad de Argel donde estaba cautivo Cristóbal de Requena, pidióle éste a su amo que lo rescatara venciendo a los padres redentores y el moro se enojó tanto con la petición del cautivo que amarrándolo a una columna, le dio tantos azotes y palos que le dejó casi muerto y el afligido cautivo se empezó a encomendar con grande eficacia a Nuestra Señora de la Piedad de Baza y al tiempo que hacía la súplica se durmió y soñó que su amo le daba la libertad y a este mismo tiempo se apareció nuestra Sagrada Imagen visiblemente al moro a quien dijo una voz inteligible para él: “Dame a mi esposo, tu cautivo”. Enfurecióse más el moro y llamando a sus criados les dijo diesen de palos a aquella mujer y la echasen de su casa. Desapareció la Virgen y el día siguiente dio libertad al cautivo y lo mandó echar de su casa diciéndole que él y su mujer eran embusteros.”⁷⁹⁶

Por otro lado, nos encontramos con un tripulante, que navegaba en un buque con patente de corso por las aguas del norte de África, en 1570:

“Ginés Mallorquín Arráez, salió de Almería en una galeota con veinte hombres de tripulación, pasó en corso a las costas de África y habiendo dejado un sólo

⁷⁹⁵ *Íbidem*, fol. 118 rt.

⁷⁹⁶ *Íbidem*, fol. 118 vt.

hombre en la embarcación saltaron en tierra para aprisionar a algunos moros pero les salió contrario su pensamiento porque apenas se apartaron de la playa, dio una tropa de los enemigos sobre la embarcación y habiendo muerto al compañero que estaba en ella, marcharon en busca de ellos, viéronlos los cristianos y puestos de rodillas recurrieron al patrocinio de Nuestra Señora de la Piedad de Baza y lo experimentaron con tal prontitud que contra toda su esperanza y temor los moros desaparecieron tomando ellos su embarcación, llegaron a Almería de donde marcharon a Baza a dar gracias a su defensora.”⁷⁹⁷

Uno de los casos más curiosos, que nos han llamado poderosamente la atención, es el milagro obrado con Francisco Gómez que fue liberado de las fauces de las fieras, cuya voracidad es insaciable, en 1658, en tierras de Orán (África):

“Francisco Gómez, soldado, salió con otros compañeros a una montería y estando junto al río Sausar, seis leguas distante de la Plaza, le envistió un jabalí herido, arrojolo al suelo, tirole varias colmilladas con las que le hirió en muchas partes de su cuerpo y viéndose en tan gran peligro empezó a dar voces y a llamar a Nuestra Señora de la Piedad de Baza: Oyéronlo los compañeros y habiendo acudido al sitio, viendo el destrozo que hacía el bruto sobre su compañero caído, le dispensaron tres tiros con que muerto el jabalí se levantó sano y sin herida alguna de las que el animal le había hecho.”⁷⁹⁸

Otros milagros, que tenemos documentados, fueron los realizados en el Priorato de la Orden Militar de Calatrava. Por ejemplo, en la localidad de Membrilla, provincia de Ciudad Real, en 1607, Antón López curó milagrosamente de su enfermedad. En otra localidad distinta, Leonor Pérez, natural de Daimiel (Ciudad Real), fue poseída por el demonio de 1635:

“En la Villa de Daimiel, Reino de Valencia [*sic*], Leonor Pérez, hija de Miguel Pérez y de María Ródena, era vehementemente tentada del demonio para que se ahorcase. Comunicó a su madre la aflicción en que se hallaba y le aconsejó que siempre que se hallase tentada invocase el nombre de Nuestra Sra. de la Piedad de Baza. Prosiguió el Demonio con nuevas astucias en su porfiada tentación con tal eficaz vehemencia que la doncella se dejó vencer, tomó un cordel y saliéndose al descubierto de su casa se lo echó al cuello y atando el cordel a un árbol se iba a ahorcar y al dejarse caer se acordó de su madre e invocó a la Virgen Stma. de la Piedad y esta Sra. acudió con tanta prontitud que se le apareció visiblemente y suspendiéndose el cuerpo le quitó la sogá del cuello y de las manos. Dio voces la muchacha, acudió la madre y oído el prodigio dieron a Nuestra Señora las debidas gracias por tan estupendo favor y la doncella quedó enteramente libre de aquella persecución del Diablo.”⁷⁹⁹

⁷⁹⁷ *Íbidem*, fol. 125 vt.

⁷⁹⁸ *Íbidem*, fol. 152 rt.

⁷⁹⁹ *Íbidem*, fols. 119 rt. y vt.

También nos encontramos en Montalbán, provincia y diócesis de Teruel, un niño llamado Juan Pablo, que fue sepultado en 1739, y su acompañante lo encomendó a la Stma. Virgen de la Piedad quedando sano y salvo.

Para concluir, en Madrid, que en aquel momento era diócesis de Toledo, nos encontramos tres curaciones milagrosas; dos de ellas en el año 1722, don Bartolomé de Agustín Cisneros y Nicolás de Petrarca. Por supuesto, el más significativo de todos, por eso ya lo hemos estudiado anteriormente como caso paradigmático: el rey Carlos II, en 1673, encomendado por su madre, la reina doña Mariana de Austria, aconsejada ésta por su dama cortesana, doña María Fajardo.

IV PARTE:

“CASCAMORRAS”



CAPÍTULO 12

EL ORIGEN LEGENDARIO DE LA FIESTA DEL “CASCAMORRAS” EN LAS CIUDADES DE BAZA Y GUADIX

“La rebeldía festiva en Iberia”

Demetrio E. Brisset Martín
Antropólogo

12.1. Introducción.

Hablar de fiestas⁸⁰⁰ es hablar de cultura, hablar de cultura es tratar la Antropología. Precisamente es lo que pretendemos en este trabajo, tratar una de las fiestas más singulares de la provincia de Granada, el “Cascamorras”, que une a dos de sus ciudades más importantes: Guadix y Baza.

No es tarea fácil puesto que nosotros hemos pretendido aunar el estudio histórico para intentar buscar el origen de esta fiesta con el antropológico que es el que nos la muestra como es en la actualidad. Para llevar a cabo dichos fines hemos realizado un exhaustivo rastreo bibliográfico, primero en los pocos trabajos que versan monográficamente sobre este tema, y segundo en los libros y artículos que lo tratan colateralmente. Pero no sólo nos hemos basado en la bibliografía existente, sino que hemos buscado las escasas fuentes documentales que tratan sobre este tema, nos estamos refiriendo al manuscrito de fray Juan Barroso que fue escrito en 1744, así como los documentos que otros historiadores ya consultaron y publicaron con anterioridad a nosotros: testamentos, actas de cabildo, epístolas, artículos periodísticos...

Como se podrá ir viendo a lo largo de este capítulo, la hipótesis más verosímil que se baraja acerca del origen de esta fiesta está enmarcada dentro de la religiosidad popular que lleva consigo la devoción que se tiene en Baza a la Stma. Virgen de la Piedad.

Por consiguiente, trataremos la fiesta de “Cascamorras”, el origen de la figura de este personaje, ¿leyenda o realidad histórica? No es ésta una pregunta fácil de responder. Siguiendo la tradición oral debemos de apostar por el origen legendario del mismo, pero, el caso, es que debido a la escasez documental que tenemos en Baza al respecto no podemos ofrecer teorías históricamente sostenibles y demostrables sobre el origen de “Cascamorras”. Por ello, en este capítulo siempre hablaremos de la “hipótesis más probable” y no de la “teoría más aceptada”.

⁸⁰⁰ BRISSET MARTÍN, D. E., *La rebeldía festiva. Historias de fiestas ibéricas*, Gerona, Ed. Luces de Gálibo, 2009.

Por último, hemos querido realizar un análisis antropológico de la fiesta siguiendo el modelo propuesto por el antropólogo Demetrio E. Brisset. Con esta ficha podemos obtener una información sobre la fiesta de una forma esquemática, clara y sencilla. El lector podrá comprobar a lo que nos estamos refiriendo cuando vea la utilidad de dicha ficha y la claridad en la exposición de los datos.

Con este presente trabajo hemos pretendido realizar un ejercicio de síntesis y actualización de todo lo que se conoce actualmente acerca del “Cascamorras”, su figura, su origen, la fiesta, la devoción a la Virgen de la Piedad compartida entre las ciudades de Baza y Guadix, la religiosidad popular y la religiosidad oficial. Esperamos aportar algo nuevo a este tema con la lectura crítica y reflexiva tanto de las fuentes documentales como de la bibliografía existente.

12.2. Antropología y fiesta, dos conceptos claves para este estudio.

Comenzaremos planteando la siguiente pregunta: ¿qué entendemos por Antropología⁸⁰¹? Si nos remitimos a la definición que nos da la Real Academia de la Lengua⁸⁰² nos la define como *el estudio de la realidad humana y la ciencia que trata de los aspectos biológicos y sociales del hombre*. No es nuestra intención establecer en estas líneas un debate sobre el estado de la cuestión de qué es Antropología o los campos de estudios sobre los cuales ésta trabaja y da cuenta. Sin embargo, nos parece imprescindible comenzar este estudio con una sucinta introducción, utilizando unas breves palabras, para ofrecer algunas nociones básicas con respecto a ésta.

La antropología la podemos ver como una ciencia de reformadores como fue definida por Tylor. Si preguntamos a la gente de la calle qué es la antropología o cuál es la visión que tienen sobre la figura del antropólogo lo más probable es que nos respondan lo siguiente: *“un inglés de la época victoriana, con calzón corto, monóculo y*

⁸⁰¹ Hace años que reflexioné sobre estas cuestiones en el siguiente trabajo: DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “La fiesta en el Altiplano de Granada. Cascamorras, Las Santas y El Robo del Santo”, en MARTÍNEZ POZO, M. A. (coord.), *Fiestas de moros y cristianos en España. Huella del milenio del Reino de Granada*, Baza, Ed. Imprenta Cervantes, 2012, pp. 504-532.

⁸⁰² Diccionario de la Real Academia de la Lengua (RAE), www.rae.es

salacot (...)”. Como es natural esta información es la que nos ha llegado al público general proveniente de la literatura y el cine. En todas las sociedades humanas puede apreciarse interés por el hombre, es decir, por lo humano, donde se tratan ciertos aspectos de su cultura, pensamiento, modo de vida..., fue en la Grecia clásica donde comenzó a surgir ese cierto interés por el hombre y su historia, más concretamente a manos de la tinta vertida en las obras de Herodoto.⁸⁰³

A este le siguieron los grandes descubridores como Marco Polo o Magallanes, clérigos como Bartolomé de Las Casas⁸⁰⁴, naturalistas como es el caso del geólogo Boucher de Perthes, o grandes pensadores de la Historia de la Filosofía como es el caso de Charles Darwin⁸⁰⁵, etc. Con la teoría del evolucionismo se marca el comienzo de la antropología científica. Hubo varias escuelas y corrientes antropológicas: Evolucionismo, Escuela americana, Difusionismo, Escuela sociológica francesa y el Funcionalismo. La antropología está muy relacionada con lo que se denominan las Ciencias Sociales, las cuales están comprendidas por la Historia, la Filosofía, la Geografía, la Sociología...

La Historia investiga los hechos pasados a través de los documentos históricos ya sean escritos o arqueológicos, mientras que la Antropología se interesa por las realidades presentes obteniendo datos a través del conocimiento directo. Sin embargo, la Antropología precisa de la Historia puesto que cuando analiza una realidad presente necesita conocer el origen y la historia de la misma.

Decía el célebre profesor *of the Weinberg (Northwestern) University*, el Dr. Matthew Johnson: “El pasado ha muerto, ya no existe, pero es algo muy poderoso. Es tan poderoso que una nación entera (Zimbabwe) puede tomar el nombre de un yacimiento arqueológico⁸⁰⁶.” Incluso, si realizamos una lectura atenta, detenida y profunda de la obra del Dr. Latour⁸⁰⁷, cuando éste cita a Mayer, podemos coincidir con

⁸⁰³ HERODOTO, *Historia*, Madrid, Ed. Gredos, 2009, 5 vol.

⁸⁰⁴ DE LAS CASAS, B., *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, Madrid, Ed. Technos, 1998.

⁸⁰⁵ DARWIN, C., *El origen de las especies*, Madrid, Ed. Edaf, 2010.

⁸⁰⁶ JOHNSON, M., *Teoría arqueológica. Una introducción*, Barcelona, Ed. Ariel (Historia), 2000, (4ª, 2010), p. 15.

⁸⁰⁷ LATOUR, B., *Nunca fuimos modernos. Ensayo de antropología simétrica*, Buenos Aires-México-Madrid, Ed. siglo veintiuno editores, 2007.

su opinión cuando dice: “...En el mismo momento en que las dobles Luces del marxismo parecían haberlo explicado todo; (...) nos damos cuenta que las explicaciones todavía no habían comenzado, y que siempre fue así, que jamás fuimos ni modernos ni críticos, que nunca hubo ni un pasado ni un antiguo régimen, que jamás abandonamos realmente la vieja matriz antropológica, y que no podía ser de otro modo.”⁸⁰⁸

La psicología se encarga del estudio de la naturaleza humana tomando como patrón de estudio las experiencias individuales, en cambio, la antropología se interesa principalmente por los valores que hay en las relaciones sociales. Por último, la antropología⁸⁰⁹ se divide en antropología física, en antropología arqueológica, antropología lingüística y en antropología cultural (Etnografía y Etnología) que es la que nos va a ocupar en el siguiente estudio.

En cuanto al estudio de la fiesta en general debemos abordar el concepto de la periodización y el tiempo en la vida, es decir, la fiesta es un período de descanso que se dedica al ocio contrapuesto al período de trabajo cotidiano y habitual⁸¹⁰. A esto debemos de añadir la importancia que tiene la religión para la fiesta en la sociedad occidental puesto que es un modo de educación cívica y religiosa para la sociedad. Para poder estudiar satisfactoriamente la fiesta debemos tener en cuenta el uso de un buen método⁸¹¹. Para el estudio de este método podemos seguir los trabajos ya citados del profesor Brisset, los cuales se centran en la provincia de Granada y el magnífico esquema que nos aportó el profesor García Benítez⁸¹² para un ámbito mucho más amplio como es el andaluz.

⁸⁰⁸ MAYER, A., *La Persistance de l'Ancien Régime. L'Europe de 1848 à la Grande Guerre*, París, Ed. Flammarion, 1983. Nota Cit. en LATOUR, B., *Nunca fuimos modernos...*, Op. Cit., p. 78.

⁸⁰⁹ MARVIN, H., *Introducción a la antropología general*, Madrid, Alianza Editorial, 2009.

⁸¹⁰ VIDAL TORRES, A., “El calendario festivo en Caniles: nuestras fiestas ayer y hoy”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 10 (2009), pp. 217-255.

⁸¹¹ BRISSET MARTÍN, D. E., “Investigar las fiestas”, *Gazeta de Antropología*, 25 (2009). ID., “Hacia un análisis de las fiestas de Granada (1)”, *Gazeta de Antropología*, 1 (1982). ID., “Los organizadores de fiestas. Análisis de las fiestas de Granada (3)”, *Gazeta de Antropología*, 3 (1984). ID., “Un modelo de ficha para estudiar las fiestas”, *Gazeta de Antropología*, 7 (1990). De la misma forma para un conocimiento mucho más amplio del método para el análisis de la fiesta en Andalucía Vid. RODRÍGUEZ BECERRA, S. (Coord.), *Antropología Cultural de Andalucía*, Sevilla, Instituto de Cultura Andaluza (ICA), 1984.

⁸¹² GARCÍA BENÍTEZ, A., “Una aproximación a la religiosidad popular andaluza. Análisis de un modelo concreto”, en RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador (coord.), *Antropología Cultural de Andalucía...*, Op. Cit. pp. 347-372.

En una primera aproximación debemos de realizar un primer trabajo de campo que nos ayude a saber cuáles son las fiestas que tenemos en la actualidad en una región concreta para poder hacer un catálogo de las mismas. Está claro que la información más directa que se obtiene de las fiestas es presenciándolas personalmente, lo cual no deja de ser un importante y arduo trabajo de campo que el antropólogo debe de realizar.

Los múltiples niveles de complejidad de las fiestas, ciertamente, están puestos en relación con el volumen de habitantes del sitio en concreto que estemos estudiando. Según el profesor Brisset en el nivel 1 tenemos las fiestas sólo religiosas, cuando son fiestas patronales el hecho religioso va acompañado de algo más de esparcimiento (nivel 2) y cuando se une lo religioso con lo profano nos da el nivel 3, que un claro ejemplo de ello pueden ser las ferias al estilo sevillano o las fiestas de moros y cristianos.⁸¹³

Los meses que son más festivos son agosto y septiembre, esto es así porque se hizo coincidir con los meses de vacaciones para que todas las familias que habían tenido que emigrar del campo a la ciudad en el éxodo rural de la España de los Años 60 pudieran regresar a sus pueblos de origen para las fiestas.

Las fiestas en Granada las podemos clasificar según el cuadro siguiente⁸¹⁴:

Profanas	Estrictamente Religiosas (católicas)	Religioso Profanas	Patronales	Residuales (fiestas rurales)
Carnaval	Semana Santa	Cruz de Mayo	Concursos	
Fiestas Cívicas	Corpus	Cabalgata de los Reyes Magos	Deportes, actos culturales	
Ferias	Votos	Tomas Granada y Baza		
Romerías	Belén viviente	Romería del Niño Jesús		

Para ir concluyendo esta introducción queremos tratar el tema de la organización de la fiesta y de sus organizadores⁸¹⁵. Según podemos ver a lo largo de toda la Historia

⁸¹³ MARTÍNEZ POZO, M. A., *Moros y Cristianos en el Mediterráneo Español. Antropología, Educación, Historia y Valores*, Jaén, Tesis Doctoral, 2015. ID., *Descubre el origen. Fiestas de moros y cristianos de la comarca de Baza. Benamaurel, Cúllar, Zújar*, Baza, Ed. Imprenta Cervantes, 2008. ID., *En busca de la verdad. Fiestas de moros y cristianos de la comarca de Baza. Baza, Benamaurel, Caniles, Cortes de Baza, Cúllar, Zújar*, Baza, Ed. Imprenta Cervantes, 2009. ID., *Andalucía, tierra de moros y cristianos*, Córdoba, Ed. Almuzara, 2021.

⁸¹⁴ BRISSET MARTÍN, D. E., "Hacia un análisis de las fiestas...", *Op. Cit.*, pp. 7-9.

⁸¹⁵ BRISSET MARTÍN, D. E., "Los organizadores de fiestas...", *Op. Cit.*, pp. 3 y ss.

desde el “orden festivo” en tiempos de Julio César cuando se promulga la *Lex Coloniae Genetivae Juliae* ya se especifica quiénes son los que se tienen que gastar hasta 3.000 sextercios para la organización de fiestas en honor a los dioses. En el III Concilio de Toledo (589): “*Deben extirparse radicalmente la costumbre irreligiosa que suele practicar el pueblo en las fiestas de los santos (...)*” y con toda esta parafernalia lo único que se viene a hacer es que las fiestas que están bien vistas por la Iglesia son las que le gustan al poder y a los gobernantes.

En la plena Edad Media (ss. XI y XII) las cofradías y hermandades⁸¹⁶ juegan un papel fundamental para la organización de las fiestas a sus titulares. El rey castellano don Alfonso X el Sabio también reguló y trató el tema de las fiestas en sus célebres Partidas puesto que en la Partida I⁸¹⁷ se define: “Fiesta se llama el día honrado en que los cristianos deben oír las horas, y hacer decir cosas en alabanza y servicio de Dios, y en honor del santo en cuyo nombre se celebra”. Un siglo más tarde, en 1350, el rey de Granada Yusuf I pretende moralizar las fiestas de sus súbditos por lo que escribe “el Código de Yusuf I” en donde viene a proponer el modo en que sus vasallos debían divertirse.

Con la llegada de Carlos V la fiesta toma unos aires más europeos, esto se da gracias a la influencia borgoñona que la educación que había recibido el Emperador imperaba en las nuevas fiestas de los españoles. En el siglo XVI las cofradías se multiplican de una forma exponencial fruto de la Contrarreforma. La Compañía de Jesús⁸¹⁸ vio a la fiesta como una manera muy eficaz de evangelizar, catequizar y llegar al pueblo llano. Durante la España del Barroco, la fiesta se potenció muchísimo, sobre todo con el auge del teatro y de los corrales de comedias. La Ilustración y el Siglo de las Luces bajo el reinado del rey Ilustrado, Carlos III, fue bastante reaccionario en cuanto a la libertad para la celebración de la fiesta.

⁸¹⁶ RIU RIU, M., *Manual de Historia de España 2, La Edad Media*, Barcelona, Ed Teide, 1976, pp. 285-302. LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, M. L., *Breve Historia de la Semana Santa de Granada*, Granada, Ed. Universidad de Granada, 2003. ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, I. y LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, M. L., *La represión de la religiosidad popular. Crítica y acción contra las cofradías en la España del siglo XVIII*, Granada, Ed. Universidad de Granada, 2002. ID., “Las cofradías y su dimensión social en la España del Antiguo Régimen”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 25 (2000), pp. 189-232.

⁸¹⁷ Partida I, Título XXIII, Ley 1.

⁸¹⁸ LOZANO NAVARRO, J. J., *La Compañía de Jesús y el poder en la España de los Austrias*, Madrid, Ed. Cátedra, 2005.

12.3. El tradicional “Cascamorras”, ¿leyenda o realidad histórica?

Hablar de la figura de Cascamorras en Baza es hablar de toda una leyenda en donde se mezclan la religiosidad y lo profano. Para poder llevar a cabo este apartado hemos tenido que recurrir a la escueta bibliografía existente que hay en torno a Cascamorras⁸¹⁹, intentaremos realizar un ejercicio de síntesis que sea lo más exhaustivo y crítico posible.

Sin lugar a dudas, podemos afirmar que el Cascamorras es una de las fiestas más singulares, a día de hoy, del antiguo Reino de Granada, de Andalucía y España. Siguiendo el trabajo del profesor Brisset⁸²⁰, podemos ver como él nos pone de manifiesto que se enteró de la existencia de dicha fiesta por unos reportajes que se emitieron en TVE a mediados de la década de los años 70. Desde luego, la imagen que se daba de esta fiesta no era nada halagüeña, los reporteros mostraban una fiesta poco menos que de salvajes y bárbaros, puesto que se pensaba que la persona que encarnaba la figura del Cascamorras sufría daños físicos al jugar su papel dentro de esta fiesta. Nada más lejos de la realidad y así lo afirma este profesor cuando él mismo, siendo testigo presencial de la celebración de la fiesta en el año 1978, pudo comprobar que esta información que había difundido la televisión era radicalmente falsa y que seguramente lo hacían para ganar audiencia e interés por el morbo que producía en la población estas

⁸¹⁹ SÁNCHEZ CARRILLO, A., “El Cascamorras”, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, Tomo VII, Cuaderno II, Madrid, (1951), pp. 341-348. La primera información que conocimos sobre este artículo fue en GALLEGO MORALES, S. M., *Alcaldes Bastitanos del s. XX*, Tomo II, Baza, Ed. Imprenta Cervantes, 2005, pp. 130-137. BRISSET MARTÍN, D. E., “El encierro de Cascamorras. Análisis de las fiestas de Granada (2)”, *Gazeta de Antropología*, 2, Granada, (1983). ANDRÉS APARICIO, S. y GRANADOS VALVERDE, A., *Antropología de una fiesta granadina: el Cascamorras (Guadix, Baza, Puebla de Don Fadrique, Huéscar y Orce)*, Granada, Ed. Universidad de Granada, 1990. SERRANO PÉREZ, J., *La Virgen de la Piedad. Historia, tradición y devoción de un pueblo*, Baza, Ed. Hermandad de la Virgen de la Piedad e Imprenta Oxford, 2009, pp. 93-106. GALLEGO MORALES, S. M., *La Feria de Septiembre en Baza*, Baza, Ed. Imprenta Cervantes, 2006. LÓPEZ LECHUGA, J., *El Cascamorras. Cinco siglos de historia*, Guadix, Ed. Porcel, 2012. JARAMILLO CERVILLA, M., *La religiosidad popular en la diócesis de Guadix-Baza. Un ejemplo de pervivencia histórica*, Granada, Ed. Centro de Estudios “Pedro Suárez”, 2011, pp. 35-43. CASTAÑO JIMÉNEZ, M. y DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “La fiesta del «Cascamorras» en la ciudad de Baza: historia, leyenda y tradición”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 13 (2012), pp. 227-246. MARTÍNEZ POZO, M. A., *Cascamorras. Antropología, historia, leyenda, tradición y valores*, Granada, Ed. Gami Editorial, 2017.

⁸²⁰ BRISSET MARTÍN, D. E., “El encierro de Cascamorras...”, *Op. Cit.*, p. 1.

“muestras de brutalidad y barbarie” de las que se les acusaba a los bastetanos tan alegremente.

Es cierto, no lo podemos negar, siguiendo el trabajo ya citado de Antonio Sánchez Carrillo, que la fiesta ha evolucionado bastante desde que este boticario bastetano escribiera el primer artículo sobre el tema allá por la década de los años 50 del siglo XX, a cuando el profesor Brisset visitó Baza en 1978, a lo que en la actualidad consiste dicha fiesta. A lo largo de este medio siglo, hemos podido asistir a la evolución de la fiesta.

Con el Cascamorras da comienzo la feria de Baza. Ese día seis de septiembre a las seis de la tarde cuando las campanas comienzan a repicar, un accitano, vecino de Guadix que encarna la figura de “Cascamorras”, se dispone a dar cumplimiento a una de las más arraigadas tradiciones que hay establecidas entre las dos ciudades. Éste pretende desafiar al pueblo de Baza a que si es capaz de realizar el tramo que dista desde el cerro de las Arrodeas y llegar limpio e impoluto hasta el convento de la Merced de Baza (una distancia de unos tres kilómetros aproximadamente) en donde se custodia la sagrada imagen de la Virgen de la Piedad, tendrá todo el derecho legítimo para llevarse esta imagen a Guadix.

La vestimenta de Cascamorras es un tanto pintoresca, en la descripción que Antonio Sánchez Carrillo realiza de la misma, podemos ver que se trata de un traje típico de un antiguo bufón medieval: “Cascamorras viste una chaqueta corta de paño basto o bayeta en varios colores, alternando éstos con simétrica uniformidad. Parte exterior de la manga, roja; parte posterior de la misma, pajiza. Cuello de la prenda, rojo. Pechera, amarilla y roja. Espalda, amarilla en una mitad y verde en la otra, y encima cortado en paño encarnado el emblema de la Virgen; jarrón con cinco azucenas. Pantalón recto y largo, en igual o parecida forma para la colocación de los colores...”⁸²¹

Por el contrario, la que nos ofrecen las profesoras Andrés Aparicio y Granados Valverde ya comienza a distar un poco más, al ser ésta cuarenta años más reciente que la anterior: “Cascamorras viste actualmente de varios colores, en los que predominan,

⁸²¹ SÁNCHEZ CARRILLO, A., “El Cascamorras...”, *Op. Cit.*

alternando, el rojo, el amarillo y el verde. En la parte delantera de la chaqueta, que es bastante ajustada lleva dibujos de soles, estrellas y lunas en telas de otro color sobrepuestas, y en la espalda, el emblema de la Virgen, un gran jarrón típico de la zona con cinco azucenas. Los pantalones son del mismo estilo que la chaqueta, con alternancia de los colores mencionados y los mismos dibujos en recortes de tela sobrepuestos. En la cabeza no lleva nada...”⁸²²

La prensa granadina, accitana y bastetana de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX nos ofrece varias descripciones de la vestimenta de Cascamorras, en periódicos como “El Defensor” de Granada, “El Porvenir” de Guadix o “El Bastetano”.⁸²³ Este personaje también es un abanderado: “...Forma la bandera un palón grande hecho en varias piezas de color amarillo, verde y encarnado, llevando en el centro una estampa con la imagen de la titular y los nombres de los antiguos hermanos. Su mástil lleva como remate muchísimas corbatas y cintas que caen a lo largo del mismo, que son ofrecidas como exvotos y entregadas cuando Cascamorras llega a las casas postulando.”⁸²⁴

Como podemos ver en la leyenda, las dos ciudades se disputaban el derecho de posesión de la imagen y los tribunales adoptaron una solución salomónica para tener contentas a sendas ciudades, sin embargo de momento no hemos podido encontrar en el Archivo de la Real Chancillería de Granada los expedientes de ese pleito, pueden ocurrir varias circunstancias: o que ese pleito nunca se celebró ni se llevó a las manos de la justicia o que en el archivo no se encuentre dicha documentación puesto que sabemos que todos los archivos han sido saqueados y expoliados en innumerables ocasiones, coyunturas y circunstancias históricas.

⁸²² ANDRÉS APARICIO, S. y GRANADOS VALVERDE, A., *Antropología...*, *Op. Cit.*, p. 31

⁸²³ *Ibidem*, p. 32. CERVILLA JARAMILLO, M., “Introducción a la historia de la prensa de Guadix desde mediados del siglo XIX hasta el primer tercio del siglo XX (I)”, *Boletín del Centro de Estudios “Pedro Suárez”*. *Estudios sobre las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar*, 24 (2011), pp. 245-270. MARTÍNEZ ROMÁN, A. J., “La prensa y Baza en el siglo XIX”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 11 (2010), pp. 137-151.

⁸²⁴ SÁNCHEZ CARRILLO, A., “El Cascamorras...”, *Op. Cit.*

En la información que nos aporta el padre Barroso en su manuscrito⁸²⁵, la leyenda coincide perfectamente, variando un poco en sus dos versiones (Baza y Guadix) con la leyenda que el profesor Brisset había recogido de la tradición oral en su artículo ya citado y que también coincide con la recogida por Magaña. Incluso podemos llegar a encontrarnos con una tercera versión que es la esbozada y escrita por el periodista Joriartiz:

“Muchos años hace que un pobre, pero joven y fornido leñador, esgrimía con su robusto brazo, fuerte y cortante hacha contra una vetusta y gruesa encina, en jurisdicción de Baza y en sitio no lejano, a pocos pasos de distancia de la ciudad de Guadix. Dio un golpe, después otro y... ¡Piedad de mí! Salió un grito de las entrañas de la encina. Grito que produjo estupefacción en el leñador y el hacha vaciló en sus manos. Perplejo el dicho leñador entre si tan celestial voz sería realidad o ilusión de sus oídos, inclinose a creer lo último y golpeó por cuarta vez al arbusto. Arrancó una gruesa astilla y quedó estático y cual si raíces hubiese echado en el suelo: Hermosísima imagen de la Virgen apareció a los atónitos ojos del trabajador; herida y ensangrentada la mejilla por el tercer hachazo. Cayó de rodillas el leñador referido, vertiendo abundantes lágrimas... Regresó anhelante, precipitadamente, a Guadix y puso en conocimiento de las Autoridades suceso tan extraordinario. Cundió la noticia como por ensalmo, y la ciudad de Guadix en masa, después de acudir presurosa al sitio del milagro, trató de llevarse la imagen en solemne procesión, pero los bastetanos se opusieron enérgicamente a ello, fundados en que la Virgen se había aparecido en jurisdicción de Baza, como era en realidad. Entablose enérgico y porfiado pleito sobre los antitéticos derechos que ambas ciudades alegaban hasta que, en última instancia, se resolvió, en definitiva, que la posesión de la imagen pertenecía a Baza y que, en virtud de haber sido descubierto por un hijo de Guadix, a esta ciudad correspondía su culto y festividad.”⁸²⁶

Haciendo algunas consideraciones en torno a esta versión de la leyenda debemos de decir que coincidimos plenamente con la opinión del profesor Jaramillo: “...Esta rivalidad es llevada hasta el extremo de que hay dos versiones de la aparición de la Virgen de la Piedad, la bastetana (con las dos variantes que nos ofrece el Padre Barroso) y la accitana. La primera con mayores signos de verosimilitud que la segunda o, si se quiere, con mejor trabazón lógica”.⁸²⁷

⁸²⁵ BARROSO, J., *Origen, invención y milagros de Nuestra Señora de la Piedad de Baza*, Baza, 1744-1745, fol. 78rt. al 79vt.

⁸²⁶ JORIARTIZ, “La Virgen de la Piedad. Tradición”, *El Accitano*, 821, (5-IX-1908), *nota cit.* en JARAMILLO CERVILLA, M., *La religiosidad popular...*, *Op. Cit.*, pp. 38-39.

⁸²⁷ JARAMILLO CERVILLA, M., *La religiosidad popular...*, *Op. Cit.*, p. 35.

Como podemos ver en la fuente documental aportada en este artículo no se hace referencia a la tradición del cascamorras por ello lo más probable es que esa “oportunidad” que anualmente tiene Guadix de “llevarse” la Virgen de la Piedad de Baza se arraiga en la siguiente afirmación que nos da el profesor Brisset⁸²⁸: “Cada año el obispo y cabildos accitanos entraba, el 8 de septiembre, en Baza, para mantener su derecho a presidir la solemne procesión. Un bufón los acompañaba y provocaba a los niños diciéndoles que venía a robarles la Virgen, por lo que éstos le correrían. A la muerte del bufón, algún feligrés ocuparía su puesto para que quedase siempre el recuerdo del bufón o cascamorras...”

Ésta es, sin lugar a dudas, la hipótesis más probable de lo que podemos entender como el origen de la figura de cascamorras. El origen de la fiesta, por los documentos aportados anteriormente del manuscrito del Padre Barroso, sí que lo tenemos perfectamente documentado y éste puede que sea el origen del Cascamorras. En la actualidad la fiesta no se entiende sin el Cascamorras y éste no se entiende sin la festividad religiosa de la Virgen de la Piedad. La festividad de la Virgen de la Piedad y de Cascamorras está inmersa dentro de la actual feria de Baza cuyo origen se remonta a 1583 cuando el rey Felipe II concedió a los frailes mercedarios una feria anual de ganado, la cual era de la más concurrida de la zona.

Otra de las pruebas que podemos aportar de la celebración del cascamorras en la ciudad de Baza es que don Miguel de Cervantes⁸²⁹, cuando vino como recaudador de impuestos a Baza lo dejó reflejado en *Don Quijote de la Mancha*⁸³⁰. Otros autores han aventurado otras teorías en cuanto al origen de la figura y fiesta de “Cascamorras”, llegándolo a poner en relación con los personajes greco-latinos “pharmakoi” que equivalen al “chivo expiatorio” de los hebreos.⁸³¹

⁸²⁸ BRISSET MARTÍN, D. E., “El encierro de Cascamorras...”, *Op. Cit.*, p. 3.

⁸²⁹ Para saber más de la estancia de Cervantes en Baza *Vid.* TRISTÁN GARCÍA, F., “Baza y Miguel de Cervantes”, *Péndulo, revista miscelánea de difusión cultural*, 6 (2005), pp. 129-154. ARREDONDO VALENZUELA, M., *Cervantes en Baza*, Baza, Ed. Aula Municipal de Poesía y Humanismo “Dama de Baza”, 2016.

⁸³⁰ CERVANTES SAAVEDRA, M. de, *Don Quijote de la Mancha*, Vol. II. Capítulos XI y XVII.

⁸³¹ ANDRÉS APARICIO, S. y GRANADOS VALVERDE, A., *Antropología...*, *Op. Cit.*, p. 17.

Sin embargo, como hemos visto en capítulos anteriores, no nos deja de llamar poderosamente la atención que en otra de las referencias más importantes que tenemos sobre la celebración de la feria en Baza, la que encontramos en las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada (1752), más concretamente en una parte de la respuesta a la pregunta número 29, no aparezca absolutamente nada sobre Cascamorras, cuando trata el tema de la feria:

“Y, así mismo, ai en esta Ciudad una feria, que da prinzipio el día ocho de septiembre de cada año y finaliza el diez y siete del mismo, la que perteneze a su Magestad, donde concurren varias personas, como tenderos de ropas, alguna sedería de ancho, y está libre de derechos y lo mismo lo angosto, algunas platerías, tiendas de quincalla y otros géneros; de todo lo qual que concurre a venderse a ella, recauda sus derechos el Administrador de rentas provinciales que ai en esta Ciudad por parte de Su Magestad, y les parece que dichos derechos aszenderán a dos mil y quinientos reales; y con maior zerteza lo podrá hazer por zertificación de ello dé el Contador de rentas provinciales a que, en todo caso, se remiten, y responden.”⁸³²

El profesor accitano, Santiago Pérez López, lanza una hipótesis muy plausible que, no carente de lógica alguna, puede esbozar algo de luz en este camino tan oscuro, ubicando el origen de la fiesta del Cascamorras, tal y como la conocemos en la actualidad, a mediados del s. XIX:

“En 1851 Baza pierde su Colegiata tras la firma del Concordato entre la Santa Sede y el Reino de España. Los bastetanos necesitan tirar de historia, por lo que exhibirán su potestad sobre la Virgen de la Piedad, ese objeto de deseo que se convirtió para la ciudad de Guadix la traída de la imagen. Si la quieren, decían, tendrán que enviar un emisario. Este era el Cascamorras. Por eso, las primeras noticias fidedignas sobre el personaje del Cascamorras y de la fiesta, tal y como la entendemos en la actualidad, se remontan a mediados del s. XIX.”⁸³³

El profesor Pérez López, como buen especialista en la época contemporánea que es, también nos habla de lo que pasó con dicha fiesta en años tan aciagos para la conservación de las tradiciones, sobre todo aquellas basadas en algún hecho religioso, que, por otra parte, eran la mayoría de todas las que celebramos en nuestro calendario, como son la década de los Años Treinta del s. XX:

⁸³² Datos extraídos de las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada de Baza, Baza, 19-09-1752, Archivo Histórico Municipal de Baza, Doc. 1, B-68. Tomo I, fols. 42r.-50v. También los podemos obtener en CANO GARCÍA, G., *Baza 1752, según las respuestas generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, Ed. Tabacapress, 1990, p. 68.

⁸³³ PEREZ LÓPEZ, S., “El Cascamorras y la Virgen de la Piedad, reflexiones sobre sus orígenes”, *Wadi-as*, 13, 09-2016, pp. 32 y 33.

“Con la llegada de la II República, la fiesta se suspendió, ya que no era del gusto de las nuevas autoridades. Sin embargo, en 1934 el Ayuntamiento conservador decidió recuperar la tradición. Los republicanos de izquierda eran contrarios a la fiesta al tacharla de salvaje: «Desapareció la Monarquía y con ella, en Baza, la fiesta del salvaje Cascaborras. Pero ¡ay! Nos arrebataron la República y la reacción se adueñó del poder para imponernos su voluntad; y de nuevo el caciquismo de Baza presenta a nuestra vista el espectáculo de Cascaborras – denigrante para un pueblo que se precia de culto–, a ese pobre hombre que por unas pesetas viene desde Guadix vestido con un traje de trozos de bayeta de distintos colores.» Pasada la Guerra Civil se recupera la fiesta, ahora sí, de manera ininterrumpida, salvo algún que otro traspie, que en su momento algunos medios se encargaron de magnificar, haciendo daño a una fiesta que no conocían y que por supuesto no lo merecía.”⁸³⁴

A pesar de todo lo expuesto anteriormente, para nuestro entender, la hipótesis más viable es que el origen de la figura y fiesta de “Cascamorras” se encuentra a finales del siglo XV. Partiendo de la leyenda descrita anteriormente y apostando fuertemente por la teoría del profesor Brisset que viene a corroborar la esgrimida por Luis Magaña Visbal: “Cascamorras” no dejaría de ser un representante de aquel paje o bufón que acompañaba a la comitiva del obispo de Guadix cuando venía éste, junto a todo su séquito a Baza, para celebrar la festividad del nacimiento de la Stma. Virgen, el día 8 de septiembre, día en que se celebra la festividad de la Virgen de la Piedad. A propósito de la fecha: “...en el calendario del rabí Ben Zaid, obispo de Elvira (...) aparecen las principales fiestas que celebraba la iglesia mozárabe española, superando por extensión a todos los santorales góticos. En él se halla la fiesta de la Natividad de la Virgen: «September, VIII, in ipso est nativitas Mariae Virginis». Como podemos comprobar, las fiestas actuales en honor a la Virgen de la Piedad coinciden con esta fecha.”⁸³⁵

Toda esta centenaria disputa se fundamenta, como hemos visto anteriormente, en la posesión legítima de la imagen de la Stma. Virgen de la Piedad que se venera en el antiguo convento de la Merced de la ciudad de Baza.

El profesor Brisset ha puesto en relación esta fiesta del Cascamorras con otros “Cascamorras”, “Cascaborras”, “Botargas”... que se dan en distintos lugares de España: en el Piornal (Sierra de Gredos) tenemos “El Jarramplás”, en Tarazona “El

⁸³⁴ *Ibidem*, p. 33.

⁸³⁵ ANDRÉS APARICIO, S. y GRANADOS VALVERDE, A., *Antropología...*, *Op. Cit.*, p. 93.

Cipoteгато”, en Retiendas (Guadalajara) tenemos al “Botarga” carnavalesco, en Labourd (Euskadi Norte) nos encontramos con “la marcha de las cascarotas”, en Orce (Granada) sale por San Antón el Cascaborras, también en la Puebla de Don Fadrique, en Huéscar⁸³⁶ salía con motivo de la festividad de las ánimas benditas al amparo de los franciscanos y varios pueblos de Almería. Pero no sólo ha sido el profesor Brisset quien ha puesto en relación esta fiesta con otras muy similares en España, sino que las profesoras Andrés Aparicio y Granados Valverde también la han puesto en relación con otras.

12.4. Análisis antropológico de la fiesta.

Para la elaboración de este epígrafe es indispensable seguir el esquema que nos dio en su momento el profesor García Benítez⁸³⁷ y el profesor Brisset que es esencial para el análisis de cualquier tipo de fiesta que tenga un componente religioso como es la Virgen de la Piedad y otro popular como es el tradicional “Cascamorras”.

FICHA DE LA FIESTA DEL “CASCAMORRAS”

Localidad: Baza.

Comarca: Baza.

Provincia: Granada.

Fiesta de la Virgen de septiembre (Patronal I)

1. Nombre popular: “Cascamorras”.
2. Fecha de celebración: 6 de septiembre.
3. Es una fiesta actual.
4. Transcurre tanto en días laborables como festivos, siendo por la tarde éste, en Baza festivo.

⁸³⁶ *Ibidem*, pp. 43-45. Información oral de Vicente González Barberán y Luciano Martínez Soriano extraída por estas dos profesoras.

⁸³⁷ GARCÍA BENÍTEZ, A., “Una aproximación a la religiosidad popular andaluza. Análisis de un modelo concreto”, en RODRÍGUEZ BECERRA, S. (coord.), *Antropología Cultural de Andalucía...*, *Op. Cit.*, pp. 347-372.

5. Distribución temporal de los principales actos festivos: tarde.
6. Procesiones.
 - 6.1. Virgen de la Piedad.
 - 6.2. “Cascamorras”.
 - 6.3. En los últimos años no se detectan incidentes en la carrera.
7. En esta fiesta no hay romería.
8. El antiguo convento de la Merced de Baza se convirtió en el santuario de la Virgen de la Piedad en 2008.
 - 8.1. Santuario de la Virgen de la Piedad.
 - 8.2. Situado en el antiguo arrabal de “Churra”.
 - 8.3. 1521, fecha del testamento de don Luis de Acuña –otorgado en la villa de Dueñas– que fue el fundador de la ermita y el que mandó que se pusiera bajo la custodia de los padres mercedarios.
 - 8.4. Origen histórico, pero con una gran leyenda que da lugar a la fiesta.
 - 8.5. El propietario del santuario/antiguo convento es el Obispado de Guadix-Baza.
 - 8.6. Contuvo una cantidad ingente de exvotos, pero se perdieron en la Guerra Civil.
9. En el santuario también se celebran, esporádicamente, rituales religiosos no litúrgicos como son las salidas procesionales, ofrendas y promesas y la Stma. Virgen de la Piedad.
10. Personajes disfrazados o con trajes especiales: “Cascamorras”.
 - 10.1. El nombre con el que se conoce es “Cascamorras” personaje que va vestido de bufón o arlequín.
 - 10.2. El personaje es humano.
 - 10.3. La descripción de su indumentaria es: “Cascamorras viste actualmente (sic) de varios colores, en los que predominan, alternando, el rojo, el amarillo y el verde. En la parte delantera de la chaqueta, que es bastante ajustada lleva dibujos de soles, estrellas y lunas en telas de otro color sobrepuestas, y en la espalda, el emblema de la Virgen, un gran jarrón típico de la zona con cinco azucenas. Los pantalones son del mismo estilo que la chaqueta, con alternancia de los colores mencionados y los mismos dibujos en recortes de tela sobrepuestos. En la cabeza no lleva nada...”

- 10.4. Las acciones que realiza son: Ese día seis de septiembre a las seis de la tarde cuando las campanas comienzan a repicar rompiendo, con su badajo tronando, el silencio que la ciudad experimenta mientras duerme la siesta. Un accitano, vecino de Guadix que encarna la figura de “Cascamorras”, se dispone a dar cumplimiento a una de las más arraigadas tradiciones que hay establecidas entre las ciudades de Baza y Guadix, pretende desafiar al pueblo de Baza a que si es capaz de realizar el tramo que dista desde el cerro de las Arrodeas y llegar limpio e impoluto hasta el convento de la Merced de Baza (una distancia de unos tres kilómetros aproximadamente) en donde se custodia la sagrada imagen de la Virgen de la Piedad, éste tendrá todo el derecho legítimo para llevarse esta sagrada imagen a la ciudad de Guadix.
- 10.5. No realiza crítica social ni satírica.
- 10.6. En el mes de agosto se realiza el pregón de “Cascamorras” en la ciudad de Guadix. En varias y múltiples ocasiones los pregoneros han sido bastetanos.
11. Las representaciones públicas: día 6 de septiembre, cuestación popular del día 7 de septiembre y procesión de la Stma. Virgen de la Piedad el día 8 de septiembre.
12. Aspectos musicales: “Cascamorras” va acompañado por un tamborilero.
13. No tiene danzas específicas.
14. No tiene bailes típicos ni específicos.
15. Festejos taurinos realizados el día 12 con motivo de la feria de Baza.
16. No intervienen animales en la fiesta de “Cascamorras”.
17. Elecciones de reina de las fiestas de Baza.
18. Juegos de mesa organizados por el casino.
19. Juegos deportivos organizados por el área de deportes del ayuntamiento de la ciudad.
20. Espectáculos: conciertos de música de todo tipo y teatros celebrados durante la feria.
21. Elementos significativos: banderas, pendones y estandartes en el día de la procesión.
22. Gastronomía: la típica de la zona.

23. Organizadores: de los actos religiosos (novenario y procesión) la Hdad. de la Virgen de la Piedad. De la fiesta popular (6 de septiembre) el pueblo y ayuntamiento de Baza. De la feria y fiestas el ayuntamiento de Baza.
24. Financiación: de las fiestas por el pueblo de Baza a través de sus impuestos municipales.
25. Las mujeres tienen la misma participación que los hombres en la fiesta, sólo que ellas no pueden encarnar al personaje de “Cascamorras”.
26. Participación destacable en la carrera de grupos de jóvenes por ser físicamente los que más pueden contribuir a la realización de un buen recorrido.
27. Área de atracción de la fiesta es nacional al estar declarada de Interés Turístico Nacional.
28. Datos reseñables:
 - 28.1. Origen legendario de la fiesta.
 - 28.2. Se acompaña la fiesta con la celebración de la feria de la ciudad del 6 al 15 de septiembre.
 - 28.3. Existe la leyenda bastetana que da origen a la fiesta y que la hemos visto anteriormente.
 - 28.4. Otra variante de la leyenda –pero menos aceptada– es la accitana que también la hemos visto anteriormente.
29. Fuentes informativas:
 - 29.1. Escritas: manuscrito del Padre Barroso (1744-1745), revista anual de la Hermandad de la Virgen de la Piedad, bibliografía existente, folletos, programas de fiestas elaborados por el ayuntamiento de Baza.
 - 29.2. Orales: personas más ancianas del lugar que conocen la tradición e historia de la fiesta por la transmisión oral de generación en generación.
30. En la actualidad, las actividades económicas de Baza son fundamentalmente agrícolas con presencia ganadera y con una escasa industria. También tiene una fuerte presencia en la ciudad el sector terciario con los servicios.

12.5. Algunas consideraciones finales.

Para ir finalizando el análisis que hemos realizado de esta fiesta, a modo de conclusión o consideraciones finales podemos decir que el cascamorras y la festividad de la Virgen de la Piedad en Baza son los eventos más importantes que se celebran dentro de todo el calendario festivo bastetano puesto que, dicha devoción mariana, es el motivo principal de la celebración de la feria de septiembre en Baza.

La ciudad bastetana cuenta con otras fiestas también importantes como son la conmemoración de la Toma de Baza (4 de diciembre de 1489) con la festividad de Santa Bárbara, patrona de la ciudad, puesto que la Virgen de la Piedad es la co-patrona. Suele ocurrir en muchas localidades y ciudades que se celebran mucho más las festividades de los co-patronos que de los patronos. Se celebra la Semana Santa, las Navidades, El bastetano ausente, la Cruz de mayo, el Corpus Christi..., sin embargo, todas estas fiestas que hemos mencionado no tienen la importancia, envergadura y



53. 'Cascamorras'. Fotografía de Miguel J. Ávalos González.

arraigo en los bastetanos como la Stma. Virgen de la Piedad y el Cascamorras.

Era esencial y fundamental para los mercedarios bastetanos, potenciar e incrementar la devoción popular a la Virgen. Es por ello, por lo que tenían que esforzarse y procurar que esta devoción aumentase: su poderío económico, en gran medida, les dependía de ello, y lo consiguieron sobre todo en los siglos XVII y XVIII. En el XIX debido a la invasión francesa y a la exclaustación de los mercedarios la devoción popular cayó en una cierta decadencia de la

que se recuperará durante el siglo XX y hasta llegar a nuestros días.

Recientemente, no hace muchos años, esta fiesta ha sido declarada de Interés Turístico Internacional. Ello conlleva unas consecuencias socio-económicas para las ciudades de Baza y Guadix que son bastante considerables puesto que entre la festividad de “Cascamorras” el día 6 de septiembre, la festividad y procesión de la Stma. Virgen de la Piedad co-patrona de Baza el día 8 de septiembre y la de la feria y fiestas de Baza del 6 al 15 de septiembre, una de las ferias más largas de toda Andalucía, constituye un verdadero motor económico para sendas ciudades.

En cuanto al aspecto más humano de la fiesta, debemos de destacar que ésta aúna y hermana a dos importantes ciudades de la provincia de Granada que históricamente han tenido sus ciertas rivalidades. Esto produce un clima y ambiente festivo bastante agradable en Guadix y Baza que entre la feria de una y otra casi tienen 20 días festivos.

Si con la celebración de esta fiesta las comarcas de Baza y Guadix pueden experimentar un crecimiento social, económico, religioso..., es decir, un incremento de sus posibilidades de vida, la fiesta merecerá la pena seguir celebrándola como se hace en la actualidad y, si cabe la posibilidad, seguir trabajando para que ésta crezca y sea mucho más conocida de lo que por sí ya lo es.



54. Carrera del 'Cascamorras'. Fotografía de Miguel J. Ávalos González.



55. 'Cascamorras'. Fotografía de Miguel J. Ávalos González.

V PARTE:

CONSIDERACIONES FINALES



CAPÍTULO 13
CONCLUSIONES

“Estoy convencido, hermanos míos,
de que estáis llenos de bondad,
repletos de todo conocimiento,
preparados para amonestarnos unos a otros.”

(Rom 15,14)

“Nunca es tarde, si la dicha es buena”, reza un viejo refrán castellano, por lo tanto, haciendo caso al refranero popular, que está lleno de sabiduría ancestral, como, en esta ocasión, la dicha no es que sea buena, sino que es inmejorable, vamos a ir concluyendo esta tesis doctoral con las reflexiones siguientes.

Queda comprobada, una vez más, la importancia de la historia de la Iglesia para poder comprender de una mejor forma la fuertemente sacralizada sociedad de la España moderna. Lo religioso inunda la vida cotidiana y marca la existencia de muchas personas atravesando todas las clases sociales y poseyendo una dimensión territorial que trasciende el ámbito de lo local. Las devociones más arraigadas, y en concreto las marianas, no están exentas de estos mecanismos de comportamiento. En relación con la religiosidad popular y las mentalidades, faceta esencial en el estudio de la sociedad en la época moderna, hay que subrayar las cualidades taumatúrgicas que se buscan en mediadores divinos de distinto tipo, y en este caso concreto de imágenes que representan a la Virgen María, es decir, de las marianas. Las necesidades cotidianas quedaban amparadas por esa mediación sobrenatural y en la creencia religiosa.

Por otra parte, el hecho de recoger en una fuente como la obra de fray Juan Barroso tanta información de carácter personal muestra el interés ejemplarizante que tenían esas manifestaciones de credulidad, tanto más en una cultura dirigida como fue la del Barroco español. El papel de las órdenes religiosas, que ya en pleno siglo XVIII van a ser tildadas de fanáticas por las élites ilustradas, será esencial en la transmisión de noticias de este tipo que nos remiten a un cristianismo tradicional y a una religiosidad popular no siempre bien entendidos y valorados.

Esa religiosidad nos ha dejado un rico, aunque disperso, patrimonio documental que se conserva en los diversos archivos, tanto civiles como eclesiásticos. Si queremos preservar nuestra historia debemos apostar por el cuidado debido de estos archivos y sus fondos, máxime al estudiar temas de historia de la Iglesia en zonas que, por diversos avatares de la historia, han visto expoliado, desaparecido y en muchas ocasiones destruido su patrimonio documental. A través de la obra analizada en este presente trabajo se desvelan muchos aspectos de la vida cotidiana, de la mentalidad, de la cultura y de la religiosidad popular en su ámbito devocional en la Edad Moderna, mostrándose

como aspectos esenciales de la vida de los hombres y mujeres, y en particular haciendo un especial hincapié en las clases populares.

Como conclusión podemos decir que, debido a la milagrería atribuida a la Stma. Virgen de la Piedad de Baza, su devoción fue extendida mayormente por los antiguos Reinos de Granada, Jaén y Murcia, pero también fue llevada a lugares tan insólitos como el norte de África, las islas Canarias o la Corte Real en Madrid. De esta devoción la comunidad mercedaria obtendría pingües beneficios económicos en concepto de donaciones al convento para la custodia y culto a la sagrada y milagrosa imagen de Nuestra Madre la Stma. Virgen de la Piedad de Baza. La imagen devocional de la Virgen de la Piedad en época Moderna presenta un triunfo a tres bandas:

- a) Presenta un papel fundamental para que la Orden de la Merced se pueda establecer en Baza y paulatinamente se vaya consolidando su presencia en la ciudad.
- b) Se fragua una religiosidad que acerca lo divino a lo humano, por lo tanto, será precisamente esta imagen mariana de la Virgen de la Piedad la que jugará el rol de mediadora.
- c) No debemos de olvidar que la Iglesia de Baza durante la época moderna siempre va a anhelar recuperar, en la medida de cuanto le fuera posible, sus viejas excelencias que databan de época visigoda. Por consiguiente, nos encontraremos luchas intestinas por cuestiones jurisdiccionales, así como el intento de llevar a cabo una proyección eclesiástica con ciertos aires de superioridad: iglesia antigua vs. iglesia renovada... Y, por supuesto, todo ello aderezado con su cierta carga de providencialismo.

De la misma manera, hemos pretendido sintetizar la bibliografía existente sobre la zona, el estado de la cuestión del tema que abordamos en el trabajo y el complemento que nos aportan las sucintas fuentes documentales colaterales consultadas para ir perfilando una historia de Baza y, de la Virgen de la Piedad y su devoción popular actualizada, puesta al día y que aporte algunos datos que pudieran pasar desapercibidos o que fueran analizados desde ópticas espurias o interesadas.

La Iglesia jugó un papel fundamental en la conquista del antiguo Reino Nazarí de Granada, al igual que en todos los territorios, que conformaban Al-Ándalus, en el acontecer histórico conocido como la Reconquista, que constituyó un largo y complejo proceso militar, político, social, religioso y cultural desarrollado a lo largo de ocho siglos y que marcó en buena medida la historia de la España medieval. Pues sin la ayuda de la Iglesia y su apoyo económico, los Reyes Católicos no podrían haber financiado los altos costes que tuvo la Guerra de Granada (1482-1492) y siendo aún mayor el refrendo de la Iglesia a la acción geopolítica de éstos. Una vez finalizada dicha guerra, con la toma de Granada el 2 de enero de 1492, comenzó un proceso de cristianización y evangelización en la capital del antiguo reino. Tres o cuatro años antes, ya había comenzado en la zona más nororiental del antiguo emirato con la entrega de Huéscar y el cerco de Baza. Es en este contexto donde podemos apreciar la labor fundamental que tuvo la Iglesia –y sobre todo las Órdenes Religiosas, así como las Hermandades y Cofradías– en esta empresa, la Evangelización.

El Papado, y los Reyes Católicos, haciendo uso de su Patronato Regio, restauraron en el antiguo reino cuatro diócesis: Málaga, Almería, Guadix y Granada, que fue nombrada archidiócesis con su catedral metropolitana y con las diócesis sufragáneas de Guadix y Almería. Sin embargo, debemos de tener en cuenta que la diócesis Primada de Toledo no se iba a quedar sin su parte en el repartimiento obteniendo tras las denominadas “Concordias” de Huéscar, después de medio siglo de pleitos entre el obispo de Guadix y el cardenal de Toledo, el reparto que de la siguiente forma resultó: Baza se incorporaría a la diócesis accitana con dignidad abacial y Huéscar formaría parte de la mitra toledana a modo de vicaría y así hasta 1953 que, debido al Concordato firmado entre la Santa Sede y la España de Franco, fue incorporada al gobierno y administración apostólica de la mitra accitana.

Paralelamente a todos estos procesos, desde los primeros años transcurridos una vez finalizada la conquista, las devociones populares fueron aflorando: San Cecilio, San Torcuato, la Virgen del Rosario, la Virgen de las Angustias, la Virgen de la Piedad, las santas de origen navarro Nunilón y Alodía, la Virgen de la Cabeza... Devociones que fueron fundamentales para poder llevar a cabo la evangelización de la nueva población mudéjar y, posteriormente, morisca de Granada y su reino. En este aspecto, Baza se

convierte en una encrucijada perfecta para la forja y asentamiento de ciertas señas de identidad.

Pero no sólo fue en la vida cotidiana donde la Iglesia puso su impronta, sino que también la podemos ver en el arte, las cuatro catedrales que se disponen en las tres provincias que en la actualidad conforman, grosso modo, los territorios que el Reino Nazarí de Granada componían: la catedral de Málaga, la de Almería, la de Guadix y la catedral metropolitana de Granada. Sin embargo, no debemos de fijarnos, exclusivamente, en las catedrales, sino que también hay un nutrido número de colegiadas, abadías, monasterios, conventos, oratorios, ermitas, hospitales..., de un incalculable valor artístico y patrimonial.

Y en este contexto, el arte se puso al servicio de la Iglesia para la adoración de Dios y la veneración de sus imágenes. Es por ello por lo que debemos esforzarnos en cuidar al detalle este patrimonio artístico que es propiedad de todo el pueblo y que lo custodia la Iglesia Católica. Las cofradías y hermandades, además de todas sus funciones pastorales y evangelizadoras, que les confiere la Iglesia Católica, tienen el deber y la obligación de velar por el mantenimiento y restauración de su patrimonio artístico. A modo de ejemplo podemos poner el convento mercedario bastetano o el antiguo Oratorio de San Felipe Neri (Iglesia de los Dolores) que es uno de los pilares fundamentales del patrimonio artístico diocesano. Una de las joyas barrocas de valor incalculable que, lamentablemente, no está todo lo bien conservada que debiera.

Las hermandades y cofradías, como asociaciones de personas físicas que son, han generado a lo largo de la historia una serie de documentación que es bastante rica. Por lo general, esta documentación se suele guardar en las casas de hermandad si la cofradía o hermandad sigue vigente en la actualidad, o, en los archivos parroquiales y diocesanos si está extinta. Durante muchos años esta documentación no ha recibido toda la atención que merece por parte de los investigadores, a lo sumo, aquellos que se dedicaban a la historia de la Iglesia la solían investigar. Sin embargo, en los últimos años, esta tendencia está cambiando puesto que a través de las cofradías y hermandades podemos ver muchos aspectos de cómo era la sociedad del Antiguo Régimen y de la Edad Contemporánea, sus mentalidades, formas de comportamiento, costumbres..., en

definitiva, un sinnúmero de aspectos que en la actualidad son fundamentales si queremos comprender a la perfección el funcionamiento de las mentalidades, conciencias y pautas de comportamiento en los individuos que componían las sociedades pasadas.

Sin embargo, no todas las temáticas, que hemos tratado en este trabajo, están dedicadas a analizar la vida religiosa de la ciudad bastetana o su historia eclesiástica. A pesar de que este trabajo está realizado, fundamentalmente, a partir del análisis, estudio y reflexión sobre una obra escrita por un eclesiástico, a lo largo del mismo, podremos ir viendo los hitos más importantes y destacables que se dieron en Baza y su tierra, principalmente, a lo largo del siglo XVIII. Por supuesto, no deja de ser una síntesis, sucinta y puede que con cierta brevedad, pero que proporcionará al lector una idea general de cuál era el panorama en la ciudad de la Dama a lo largo de la Centuria Ilustrada.

Uno de los temas, que más en profundidad hemos desarrollado en la parte más institucional de este trabajo, ha sido el que nos gusta denominar como “vestigios de la Ilustración”. ¿A qué nos referimos con ese término? Pues por ejemplo a la Real Sociedad Económica de Amigos del País bastetana, los Reales Pósitos, al Canal de Carlos III. Sin lugar a dudas, fueron claros ejemplos de la política ilustrada ejercida, al amparo del Reformismo Borbónico, en Baza y su tierra con el objetivo de llevar a cabo una incipiente mejora de la economía local en unas de las zonas más pobres y deprimidas de toda Andalucía.

Políticas económicas éstas que se intentaron materializar poniendo en marcha una de las herramientas fundamentales y esenciales de las que dispone la sociedad, la educación. Era muy necesario alfabetizar e instruir a una población cuyas tasas de analfabetismo alcanzaban porcentajes sumamente altos. Debemos de apuntar la importancia de aquellos vestigios arqueológicos y patrimoniales que, a modo de testigos, han llegado hasta nuestros días. Por ejemplo, los Reales Pósitos de Baza y Caniles –este último, en la actualidad, íntegramente restaurado, puesto en valor y, en parte, musealizado–, a la sazón, sedes de la Sociedad Económica de Amigos del País bastetana y del “Círculo de la Amistad” canilero, o los restos del Canal de Carlos III en Huéscar y Castril. Vestigios éstos que, en su mayoría, a día de hoy constituyen

verdaderos atractivos turísticos de interior en lo que yo vine a llamar en la prensa escrita regional, la “Andalucía Vaciada”.

Otro de los aspectos que hemos querido tratar, aunque sea de una escueta manera, es el ejercicio de la Justicia en Baza y aquellos aspectos más destacados que fueron protagonistas del Partido Judicial de Baza. Un asunto este muy importante puesto que llegó a existir la posibilidad, o al menos se debatió en las Cortes sobre la misma, de que fuera Baza la capital de la provincia más oriental de Andalucía. Finalmente, Baza no lo consiguió en perjuicio suyo y en beneficio de Almería.

La dimensión antropológica, también tiene su lugar en este estudio, con el análisis de la fiesta de “Cascamorras”. Puesto que ésta en Guadix y Baza, y la festividad de la Virgen de la Piedad en la capital bastetana son los eventos más importantes que se celebran dentro de todo el calendario festivo bastetano. Debemos de tener en cuenta que la devoción a la Stma. Virgen de la Piedad constituye el origen de la feria de septiembre en Baza. Es precisamente en la feria de Baza donde, con más evidencias, se unen lo económico y lo religioso. Y esta afirmación fue tan cierta y evidente en el s. XVI, cuando se instauró la dicha feria, como lo es veraz ahora en la actualidad.

No obstante, la ciudad bastetana cuenta con otras fiestas también importantes como son la conmemoración de la Toma de Baza (4 de diciembre de 1489) con la festividad de Santa Bárbara, patrona de la ciudad, puesto que la Virgen de la Piedad es la copatrona. Suele ocurrir en muchas localidades y ciudades que se celebran mucho más las festividades de los copatronos que de los patronos. Se celebra la Semana Santa, la Navidad, el bastetano ausente, la Cruz de mayo, el Corpus Christi..., sin embargo, todas estas fiestas, que acabamos de enumerar, no tienen la importancia, envergadura y arraigo en los bastetanos como la Feria de Septiembre en honor a la Stma. Virgen de la Piedad con la celebración de su tradicional encierro del Cascamorras.

Recientemente, no hace muchos años, concretamente en agosto de 2013, esta fiesta de Cascamorras fue declarada de Interés Turístico Internacional. Ello conlleva unas consecuencias lúdico-sociales para las ciudades de Baza y Guadix que son bastante considerables; festividades de “Cascamorras”, el día 6 de septiembre en Baza, el 9 en

Guadix; la festividad y procesión de la Stma. Virgen de la Piedad copatrona de Baza el día 8 de septiembre y, la feria y fiestas de Baza del 6 al 15 de septiembre, una de las ferias más largas de toda Andalucía. Sin lugar a dudas, el incremento poblacional experimentado en la ciudad de la Dama durante la primera quincena de septiembre es bastante apreciable y sus consecuencias económicas son palpables. En cuanto al aspecto más humano de la fiesta, debemos de destacar que ésta aúna y hermana a dos importantes ciudades de la provincia de Granada que históricamente han tenido sus ciertas rivalidades. Esto produce un clima y ambiente festivo bastante agradable en Guadix y Baza que entre la feria de una y otra casi suman 20 días festivos.

Por consiguiente, fue esencial y fundamental para los mercedarios bastetanos, potenciar e incrementar la devoción popular a la Virgen. Es por ello, por lo que tenían que esforzarse y procurar que esta devoción aumentase: su poderío económico, en gran medida, dependía de ello, y lo consiguieron sobre todo en los siglos XVII y XVIII. En el XIX debido a la invasión francesa y a la exclaustación de los mercedarios la devoción popular cayó en una cierta decadencia de la que se recuperará durante el siglo XX hasta llegar a nuestros días.

Sin embargo, ¿cuáles serían las pretensiones fundamentales que subyacen en la obra del Padre Barroso? Al albur del espíritu de la Ilustración, que paulatinamente iba penetrando en la España de mediados del s. XVIII, el auge de las Órdenes Religiosas, en general, inició una notable decadencia. No obstante, para evitar ésta, las Órdenes Religiosas volvieron a utilizar las devociones populares principalmente marianas, cuyo arraigo en el pueblo era incuestionable y eran custodiadas por dichos miembros del clero regular. Para ello, las devociones marianas –no todas, pero sí una buena parte– tendrían su sede canónica en una iglesia conventual, como es el caso que nos ocupa, pasando ésta a convertirse en un auténtico santuario. En Andalucía tenemos varios ejemplos, desde el santuario de la Virgen de la Cabeza en Andújar (Jaén), que es regido por los PP. Trinitarios, pasando por el de la Virgen de Gracia en Carmona (Sevilla), que fue regido por los PP. Jerónimos, hasta llegar al de la Virgen de los Milagros de la Rábida (Huelva) custodiado por los PP. Franciscanos.

El mantenimiento o, en el mejor de los casos, el incremento devocional de una determinada advocación mariana –en el caso que nos concierne, la Virgen de la Piedad– implicaba el mismo aumento del estatus económico del convento mercedario de Baza. Por cierto, un auge devocional y económico que los filipenses pretendían arrebatarse al traer hasta Baza la devoción a la Virgen de los Dolores e instalarla en el camarín del antiguo Oratorio de San Felipe Neri, vulgo Iglesia de los Dolores. También los dominicos rivalizarían contra los mercedarios utilizando para tal fin la devoción a la Virgen del Rosario, que la Orden de Predicadores se esforzaba por mantener presente en Baza, dentro de la iglesia conventual del cenobio dominico de Santa Bárbara. Sin embargo, todos estos esfuerzos por competir contra el auge mercedario fueron vanos puesto que no lograron restar ni un ápice de popularidad a la Virgen de la Piedad, la joya mercedaria bastetana, que sigue siendo la protagonista de la hegemonía devocional de Baza y su comarca.

Debemos de tener en cuenta que el impulso devocional hacia una imagen, mariana o de Cristo, principalmente va relacionado con el número de milagros que ésta tenga atribuidos y certificados. Por lo tanto, este hecho constituye uno de los principales objetivos, que fray Juan Barroso pretende alcanzar, sobre todo, cuando escribe el Libro Tercero de su obra. Este autor realiza una recopilación de 175 milagros que, a su erudito entender, son aquellos que están verificados y tienen un mayor grado de credibilidad. Sin embargo, siguiendo con el estilo narrativo catequético de toda su obra, el Padre Barroso, realiza una serie de comentarios, que constituyen en sí mismos una verdadera exhortación cristiana, para coadyuvar a la evangelización.

No obstante, el objetivo fundamental que pretende alcanzar este fraile mercedario con la elaboración de dicha obra es la dotación de cierta racionalidad a algo, como es un milagro, que, en principio, es irracional *per se*. Al dotar de esa cierta racionalidad a la milagrería atribuida a la Virgen de la Piedad mediante el docto uso de la Teología, Filosofía e Historia, se contribuiría a mantener, e incluso reforzar, la devoción a la Virgen de la Piedad. Esto implicaría que el convento mercedario y los frailes que lo habitaban vieran incrementadas sus arcas de una forma bastante considerable. El aumento de donativos y limosnas sería directamente proporcional a los beneficios económicos obtenidos por la celebración de la feria de Baza en honor a la

Virgen de la Piedad cuyos únicos beneficiarios serían los frailes mercedarios. Como hemos visto anteriormente, los pingües beneficios económicos, que rentaban para la comunidad mercedaria los derechos recaudatorios por el gravamen de establecimiento de los comerciantes, mercaderes y feriantes, que se instalaban en los alrededores conventuales durante los días que se celebraba la feria, constituían anualmente una de sus principales inyecciones de capital.

Otro de los aspectos, que debemos abordar en esta recapitulación, es el carácter doctrinario de esta obra. En ningún momento, la misma, pretende ser transgresora; ni mucho menos fray Juan Barroso se aleja del Magisterio de la Iglesia, pero ello no implica que éste, haciendo uso de su vasta cultura y gala de su enorme erudición, no intente despojar de toda superstición al hecho milagroso atribuido a la Virgen de la Piedad para alejarlo de la superchería todo lo posible. Además, como buen fraile y sacerdote, no desaprovecharía la ocasión para ofrecer al lector unas enseñanzas morales y éticas, siempre y en todo momento, congruentes con la doctrina cristiana y al abrigo del magisterio eclesiástico.

A modo de conclusión final y general, queremos poner de manifiesto la necesidad de llevar a cabo más estudios en profundidad sobre las diversas temáticas que este trabajo aborda y plantea de forma más general. La mayoría de los ya realizados y publicados son muy buenos y su vigencia será duradera puesto que, con el paso de los años, se convertirán en “clásicos” como es ya “Baza Histórica” del ilustre cronista don Luis Magaña Visbal. Con ello, es nuestro propósito poner en valor la Historia Local como fuente de conocimiento para poder llegar a alcanzar un verdadero y detallado conocimiento de la Historia General, en este caso, de un aspecto muy concreto de la ciudad de Baza.

CAPÍTULO 14

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

14.1. Fuentes

- Archivo Municipal de Baza (A.M.B.)
- Archivo Municipal de Caniles (A.M.C.)
- Archivo del Convento Mercedario de Baza (A.C.M.B.)
- Archivo Histórico Diocesano de Guadix (A.H.D.Gu.)
- Archivo Histórico Provincial de Granada (A.H.P.Gr.)
- Archivo de la Real Chancillería de Granada (A.R.Ch.Gr.)
- Archivo Histórico Protocolos Notariales de Granada (A.H.P.Gr.)
- Archivo del Convento Mercedario del Puig-Valencia (A.C.M.PV.)
- Archivo General de Simancas (A.G.S.)
- Archivo Histórico Nacional (A.H.N.)
- Biblioteca Nacional de España (B.N.E.)

14.2. Bibliografía

AA.VV., *La incorporación de Granada a la Corona de Castilla*, Granada, Ed. Excma. Diputación provincial, 1993.

ABRIL ZAFRA, F. (O.F.M.), “Adiós a Nuestra Patrona”, *Nuestra Patrona*, 3 (2008), pp. 8 y 9.

ALMIRÓN JIMÉNEZ, P., “Noticias del Convento de la Merced de Cazorra”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 140 (1989), pp. 29-44.

ANDRÉS APARICIO, S. y GRANADOS VALVERDE, A., *Antropología de una fiesta granadina: el Cascamorras (Guadix, Baza, Puebla de Don Fadrique, Huéscar y Orce)*, Granada, Ed. Universidad de Granada, 1990.

ANDÚJAR CASTILLO, F., *El sonido del dinero: monarquía, ejército y venalidad en la España del siglo XVIII*, Madrid, Ed. Marcial Pons, 2004.

Anónimo: *El Romancero viejo (El Romance del Cerco de Baza)*, Edición de Mercedes DÍAZ ROIG, Madrid, Ed. Cátedra (Colección Letras Hispánicas), 2002, Vigésima edición, p. 98.

ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, I., *Las Sociedades Económicas de Amigos del País del Reino de Jaén*, Granada, Ed. Instituto de Cultura de la Diputación de Jaén y Universidad de Granada, 1987.

ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, I. y LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, M. L., “Las cofradías y su dimensión social en la España del Antiguo Régimen”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 25 (2000), pp. 189-232.

ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, I. y LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, M. L., *La represión de la religiosidad popular. Crítica y acción contra las cofradías en la España del siglo XVIII*, Granada, Ed. Universidad de Granada, 2002.

ARREDONDO ARREDONDO, F., “D. Manuel Jaramillo Cervilla y su legado”, *Boletín del Centro de Estudios “Pedro Suárez”*, 31 (2018), pp. 365-373.

ARREDONDO ARREDONDO, F., “Obituario y algunos aspectos del legado del doctor don Manuel Jaramillo Cervilla (1941-2018)”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 19-20 (2018-2019), pp. 587-594.

ARREDONDO VALENZUELA, M., *Cervantes en Baza*, Baza, Ed. Aula de Poesía y Humanismo ‘Dama de Baza’, 2016.

ARREDONDO VALENZUELA, M., “Dos textos en torno a Miguel de Cervantes y Baza y el licenciado Francisco Márquez Torres (1574-1656)”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 21 (2020), pp. 145-152.

BARREIRO MALLÓN, B., “Realidad y perspectivas de la Historia de las mentalidades”, *Chronica Nova*, 18 (1990), pp. 51-76.

BARROSO, J., *Origen, invención y milagros de Nuestra Señora de la Piedad de Baza*, Baza, 1744-1745, manuscrito e inédito.

BENNASSAR, B., *Don Juan de Austria. Un héroe para un tiempo*, Madrid, Ed. Temas de Hoy, 2004.

BENNASSAR, B., JACQUART, J., LEBRUN, F., DENIS, M. y BLAYAU, N., *Historia Moderna*, Madrid, Ed. Akal, 2005.

BOLOIX GALLARDO, B., *Muhammad I y el nacimiento del Al-Andalus Nazarí (1232-1273). Primera estructura del Reino de Granada*, Granada, Tesis Doctoral, 2007.

BRISSET MARTÍN, D. E., “Hacia un análisis de las fiestas de Granada (1)”, *Gazeta de Antropología*, 1 (1982).

BRISSET MARTÍN, D. E., “El encierro de Cascamorras. Análisis de las fiestas de Granada (2)”, *Gazeta de Antropología*, 2 (1983).

BRISSET MARTÍN, D. E., “Los organizadores de fiestas. Análisis de las fiestas de Granada (3)”, *Gazeta de Antropología*, 3 (1984).

BRISSET MARTÍN, D. E., “Un modelo de ficha para estudiar las fiestas”, *Gazeta de Antropología*, 7 (1990).

BRISSET MARTÍN, D. E., *La rebeldía festiva. Historias de fiestas ibéricas*, Gerona, Ed. Luces de Gálibo, 2009.

BUENO ESPINAR, A. (O.P.), “Los dominicos en Baza: aproximación histórica”, en RODRÍGUEZ DOMINGO, J. M. (ed.), *Historia y Patrimonio Dominicanos de la Antigua Provincia Bética*, Guadix, Centro de Estudios «Pedro Suárez», 2021, pp. 401-439.

CAMARERO BULLÓN, C., “El catastro de Ensenada 1749-1759. Diez años de intenso trabajo y 88.000 volúmenes manuscritos”, *C T Catastro*, Madrid, 2002, pp. 61-88.

CAMPILLO DE LOS SANTOS, M. A., “La reforma de la Orden de la Merced y la fundación de los primeros conventos de mercedarios descalzos”, en *Actas. III Jornadas de Historia y Patrimonio sobre la provincia de Sevilla: «La órdenes religiosas y militares en la provincia de Sevilla (ss. XIII-XX)»*, Carmona, Ed. Asociación Provincial Sevillana de Cronistas e Investigadores Locales, 2017, pp. 615-628.

CANO GARCÍA, G., *Baza: notas de geografía urbana*, León, Ed. Universidad de León, 1973.

CANO GARCÍA, G., *La Comarca de Baza. Estudio de geografía humana*, Valencia, Ed. Universidad de Valencia, 1974.

CANO GARCÍA, G., *Baza 1752, según las respuestas generales del catastro de Ensenada*, Madrid, Ed. Ministerio de Hacienda, 1990.

CARR, R., *España 1808-1975*, Madrid, Ed. RBA, 2005.

CARR, R., PAYNE, S. G., PORTERO, F., PARDO, R., PRESTON, P. y GARCÍA DE CORTAZAR, F., *La época de Franco (1939-1975)*, Madrid, Ed. Espasa Calpe, 2007.

CASTAÑO JIMÉNEZ, M. y DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “Aproximación a la historia de la Virgen de la Piedad de fray Juan Barroso”, *Boletín del Centro de Estudios “Pedro Suárez”*. *Estudios sobre las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar*, 25 (2012), pp. 177-208.

CASTAÑO JIMÉNEZ, M. y DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “La fiesta del «Cascamorras» en la ciudad de Baza: historia, leyenda y tradición”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 13 (2012), pp. 227-246.

CASTAÑO JIMÉNEZ, M. y DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “Los milagros realizados por la Virgen de la Piedad de Baza en la villa de Caniles durante la Edad Moderna. Un estudio antropológico e histórico”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 15 (2014), pp. 401-414.

CASTAÑO JIMÉNEZ, M. y DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “La cofradía del Silencio de Nuestra Señora de los Dolores de Baza: Historia, Arte y Devoción”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 21 (2020), pp. 169-190.

CASTELLANO CASTELLANO, J. L., *Gobierno y poder en la España del siglo XVIII*, Granada, Ed. Universidad de Granada, 2006.

CASTELLANO CASTELLANO, J. L., *Luces y Reformismo. Las Sociedades Económicas de Amigos del País del Reino de Granada en el siglo XVIII*, Granada, Ed. Diputación de Granada e I.D.R.U.G.R., 1984.

CASTILLO FERNÁNDEZ, J. y CROCKER, A., “Esparto español e industria papelera británica: el caso del empresario William Mc Murray”, *Anales de Historia Contemporánea*, 21 (2005), pp. 445-467.

CASTILLO FERNÁNDEZ, J. y TRISTÁN GARCÍA, F., “Luis Magaña Visbal, historiador y cronista de Baza (1893-1961). Homenaje en el 50 aniversario de su muerte”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 12 (2011), pp. 257-280.

CASTILLO FERNÁNDEZ, J., “El culto a la Virgen de la Piedad en la ciudad de Baza (s. XVI-XVIII): Una visión histórica de su origen y evolución”, *Péndulo, revista miscelánea de difusión cultural*, 5 (2004), pp. 9-32.

CASTILLO FERNÁNDEZ, J., “El origen del concejo de Baza (1489-1508)”, en *1490: El umbral de la Modernidad*, Valencia, 1994, Vol. II, pp. 97-108.

CASTILLO FERNÁNDEZ, J., “El origen del Concejo y la formación de la oligarquía ciudadana en Baza (1492-1520)”, *Chronica Nova*, 20 (1992), pp. 39-73.

CASTILLO FERNÁNDEZ, J., “El asedio y rendición de madinat Bata vista por los árabes (la conquista de Baza desde la perspectiva de los vencidos)”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 15 (2014), pp. 99-130.

CASTILLO FERNÁNDEZ, J., “Estudio introductorio”, en MAGAÑA VISBAL, L., *Baza Histórica*, Granada, Ed. Diputación de Granada, 1996, pp. 11-44.

CASTILLO FERNÁNDEZ, J., “Fiscalidad nazarí y fiscalidad castellana en Baza a fines de la Edad Media”, *Miscelánea Medieval Murciana*, 32 (2008), pp. 23-50.

CASTILLO FERNÁNDEZ, J., “Las industrias tradicionales en la comarca de Baza (6): Culminación de la "trilogía mediterránea" con la introducción del olivo. Las almazaras”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 17 (2016), pp. 369-377.

CASTILLO FERNÁNDEZ, J., “Las industrias tradicionales en la comarca de Baza (5): elaboración de los vinos: de la Reconquista a la filoxera. El aguardiente”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 14 (2013), pp. 197-207.

CASTILLO FERNÁNDEZ, J., “Las industrias tradicionales en la comarca de Baza (3): el comercio y la manufactura del esparto y el destino de los montes comunales”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 12 (2011), pp. 193-212.

CASTILLO FERNÁNDEZ, J., “Las industrias tradicionales en la comarca de Baza (4): los recursos bélico estratégicos: el salitre, al azufre y la pólvora”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 13 (2012), pp. 211-226.

CASTILLO FERNÁNDEZ, J., “Nacional-Catolicismo y devoción popular en la posguerra bastetana: Documentos sobre la restauración de la Virgen de la Piedad (1939-1941), primera parte”, *Péndulo, revista miscelánea de difusión cultural*, 5 (2004), 383-418.

CASTILLO FERNÁNDEZ, J., “Nacional-Catolicismo y devoción popular en la posguerra bastetana: Documentos sobre la restauración de la Virgen de la Piedad (1939-1941), segunda parte”, *Péndulo, revista miscelánea de difusión cultural*, 6 (2005), 489-506.

CASTILLO FERNÁNDEZ, J., “Vida y obra de un bastetano universal: el historiador franciscano Lázaro Lamadrid”, *Péndulo, revista miscelánea de difusión cultural*, 7 (2006), pp. 317-332.

CASTILLO FERNÁNDEZ, J., *Baza, guías de Historia y Arte*, Granada, Ed. Diputación Provincial de Granada, 2009.

CASTILLO FERNÁNDEZ, J., *Viajes de un naturalista ilustrado por los reinos de Granada y Murcia*, Murcia, Ed. Universidad de Murcia, 2000.

CEBALLOS GUERRERO, A., “Del yermo al altar. Noticia de los mercedarios calzados granadinos y de la beata María de Santa Rosa”, *Hispania Sacra*, Vol. 72, 145 (2020), pp. 267-278.

CERVANTES SAAVEDRA, M. de, *Don Quijote de la Mancha*, Barcelona, Ed. Cátedra, 1998, (2 Vols.).

CONTRERAS RAYA, A., “Estructura parroquial de la diócesis de Guadix a finales del siglo XVIII: la reordenación de la Abadía de Baza según el decreto de 9 de mayo de 1788, en el obispado de Fray Bernardo Lorca”, *Boletín del Instituto de Estudios “Pedro Suárez”*, 2 (1989), pp. 89-94.

CORTÉS PEÑA, A. L. *La política religiosa de Carlos III y las órdenes mendicantes*, Granada, Ed. Universidad de Granada, 1989.

CORTÉS PEÑA, A. L., “Dos siglos de rogativas en Baza (1568-1768)”, en ID. (ed.), *Iglesia y cultura en la Andalucía Moderna: tendencia de la investigación, estado de las cuestiones*, Granada, Ed. Proyecto Sur, 1995, pp. 169-302.

CORTÉS PEÑA, A. L., “Religiosidad popular y conflicto: un ejemplo bastetano”, en ID. (ed.), *Iglesia y cultura en la Andalucía Moderna: tendencia de la investigación, estado de las cuestiones*, Granada, Ed. Proyecto Sur, 1995, pp. 243-267.

CRESPO MUÑOZ, F. J., “La Iglesia de Baza y la vía de cámara. La Documentación de la Iglesia Bastetana en la sección cámara de Castillo del Archivo General de Simancas (1505-1530)”, *Péndulo, revista miscelánea de difusión cultural*, 5 (2004), pp. 121-141.

CRESPO MUÑOZ, F. J., *El notariado en Baza (Granada) a comienzos de la Edad Moderna. Estudio Catálogo de los protocolos notariales (1510-1519)*, Granada, Tesis Doctoral, 2007.

DARWIN, C., *El origen de las especies*, Madrid, Ed. Edaf, 2010.

DE LA OBRA SIERRA, J. M., *Correspondencia de Hernando de Zafra*, Granada, Universidad de Granada, 2011.

DE LAS CASAS, B., *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, Madrid, Ed. Technos, 1998.

DELGADO BARRADO, J. M., *Aquiles y Teseos. Bosquejos del Reformismo Borbónico (1701-1759)*, Granada, Ed. Universidades de Granada y Jaén, 2007.

DENGRAS ASENSIO, J. A., “Arquitectura rural en el s. XVIII. Una aproximación a la propiedad inmueble de Huéscar según el Catastro del Marqués de Ensenada”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 13 (2012), pp. 105-118.

DEZA, fray Diego (O.P.), *Bula de Erección de Beneficios y Oficios Parroquiales de la Diócesis de Guadix de 1505*; estudio, transcripción y traducción a cargo de Carlos Javier GARRIDO GARCÍA y Juan CÓZAR CASTAÑAR, Guadix, Ed. Obispado de Guadix-Baza, 2005.

DÍAZ GÓMEZ, J. A., “La proyección histórico-patrimonial de la espiritualidad filipense más allá de los oratorios: La implantación de la Santa Escuela de Cristo en las jurisdicciones diocesanas de Granada y Guadix”, *Chronica Nova*, 43 (2017), pp. 187-216.

DÍAZ GÓMEZ, J. A., *Baza y el Oratorio de San Felipe Neri en el sueño por la independencia. Poderes, sociedad y patrimonio en el Altiplano granadino*, Baena, Ed. Ediciones Tambriz, 2021.

DÍAZ GÓMEZ, J. A., *La búsqueda de la excelencia*, Baena, Ed. Ediciones Tambriz, 2021.

DÍAZ SÁNCHEZ, J. A. y CASTAÑO JIMÉNEZ, C., “La ciudad de Baza durante la Guerra de la Independencia (1808-1814)”, *Nieve y Cieno*, 97 (2013), pp. 41-46.

DÍAZ SÁNCHEZ, J. A. y CASTAÑO JIMÉNEZ, M., “El «Cascamorras» en la historia, la tradición y la fiesta”, *IDEAL*, 12-08-2013, pp. 18-19.

DÍAZ SÁNCHEZ, J. A. y CASTAÑO JIMÉNEZ, M., “El «robo» de San Sebastián en Caniles: una historia legendaria, una leyenda histórica”, *IDEAL*, 30-04-2013, p. 25.

DÍAZ SÁNCHEZ, J. A. y CASTAÑO JIMÉNEZ, M., “Guerra y Paz de la ciudad de Huéscar contra el Reino de Dinamarca”, *IDEAL*, 09-09-2013, p. 26.

DÍAZ SÁNCHEZ, J. A. y CASTAÑO JIMÉNEZ, M., “La feria de Baza: origen, historia y tradición de un pueblo y una ciudad”, *IDEAL*, 01-09-2017, p. 16.

DÍAZ SÁNCHEZ, J. A. y CASTAÑO JIMÉNEZ, M., “La milagrería de la Virgen de la Piedad durante la Edad Moderna”, *Wadi-as*, nº 13, 09, 2016, pp. 36-37.

DÍAZ SÁNCHEZ, J. A. y CASTAÑO JIMÉNEZ, M., “La Santísima Virgen de la Piedad de Baza”, *IDEAL*, 06-09-2016, p.17.

DÍAZ SÁNCHEZ, J. A. y CASTAÑO JIMÉNEZ, M., “La Stma. Virgen de la Piedad, «Cascamorras» y la feria de Baza”, *IDEAL*, 06-09-2012, pp. 16-17.

DÍAZ SÁNCHEZ, J. A. y CASTAÑO JIMÉNEZ, M., “La Stma. Virgen de la Piedad: devoción, milagros, feria, Merced y tradición a la ciudad de Baza”, *IDEAL*, 08-09-2015, p. 15.

DÍAZ SÁNCHEZ, J. A. y CASTAÑO JIMÉNEZ, M., “La villa de Caniles y la Virgen de la Piedad de Baza”, *Revista de la Semana Santa de Caniles*, 3 (2018), pp. 6-9.

DÍAZ SÁNCHEZ, J. A. y CASTAÑO JIMÉNEZ, M., “Los mártires mercedarios en Madinat Basta (Baza) en época nazarí”, *WADI-AS*, 27-IV/03-V-2013, p. 20.

DÍAZ SÁNCHEZ, J. A. y CASTAÑO JIMÉNEZ, M., “Los milagros de la Virgen de la Piedad, de Baza”, *IDEAL*, 30-08-2021, p.23.

DÍAZ SÁNCHEZ, J. A. y CASTAÑO JIMÉNEZ, M., “Nunilón y Alodía: Las Santas de Huéscar”, *IDEAL*, 20-05-2013, p. 12.

DÍAZ SÁNCHEZ, J. A. y FUENTE GALÁN, M. del P. de la, “Baza a mediados del siglo XVIII: un estudio a través de las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 22-23 (2021-2022), pp. 103-117.

DÍAZ SÁNCHEZ, J. A. y JAENADA JAENADA, A. J., “La devoción popular a Nuestra Señora la Stma. Virgen de las Angustias en el Altiplano granadino (ss. XV-XX)”, en LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, M. L. (ed.), *Nuestra Señora de las Angustias, sendas de devoción en la provincia de Granada y su entorno*, Granada, 2017, pp. 470-565.

DÍAZ SÁNCHEZ, J. A. y LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, M. L., “La sede de Baza de la UNED reflexionó sobre «Christianópolis» en sus cursos de primavera”, *Comarca de Baza Información*, 13-05-2022, pp. 14 y 15.

DÍAZ SÁNCHEZ, J. A. y MARTÍNEZ BOCANEGRA, A. J., “El Stmo. Cristo de los Méndez: Imagen bastetana de leyenda, historia, nobleza, arte y tradición”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 12 (2011), pp. 107-120.

DÍAZ SÁNCHEZ, J. A. y MILÁN CORRAL, S., “Industrialización y desarrollo económico en Baza y su comarca: La fábrica azucarera “Nuestra Señora de las Mercedes” de Caniles a comienzos del s. XX”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 22 (2010), pp. 135-160.

DÍAZ SÁNCHEZ, J. A. y MILÁN CORRAL, S., “Industrialización y desarrollo económico en Baza y el altiplano: La fábrica azucarera “Nuestra Señora de las Mercedes” de Caniles a comienzos del s. XX.”, en FUENTES NAVARRO, M. C., CONTRERAS BECERRA, J. y LÓPEZ CHAVES, P. (eds.), *Actas del II Encuentro de*

Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea, Granada, Ed. Universidad de Granada, 2010, pp. 165-176.

DÍAZ SÁNCHEZ, J. A. y MILÁN CORRAL, S., “La fábrica azucarera *Nuestra Señora de las Mercedes* de Caniles. Un recuerdo de industrialización en el Altiplano granadino”, *IDEAL*, 20-06-2012, p. 23.

DÍAZ SÁNCHEZ, J. A. y RUIZ GÓMEZ, L., “La evangelización de Baza tras su incorporación a la Corona de Castilla por los Reyes Católicos”, en RODRÍGUEZ DOMINGO, J. M. y GÓMEZ ROMÁN, A. M. (eds.), *Ciudad, Iglesia y Patrimonio. Estudios de Historia Cultural*, Guadix, Ed. Centro de Estudios «Pedro Suárez», 2023, pp. 77-116.

DÍAZ SÁNCHEZ, J. A. y TRISTÁN GARCÍA, F. (eds.), “La Villa de Caniles, breves apuntes de su Historia Medieval y su Heráldica: sobre dos artículos de don Vicente González Barberán publicados en 1982 y 1990”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 11 Baza, (2010), pp. 25-38.

DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “¡Santiago y cierra España!, *IDEAL*, 29-07-2015, p. 26.

DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “Acercas de la Justicia en Baza o de la injusticia con el partido judicial de Baza”, *Wadi-as*, 09/15-08 -2014, p. 20.

DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “Baza en el siglo XVIII. Una aproximación”, *Boletín del Centro de Estudios “Pedro Suárez”*, 31 (2018), pp. 229-259.

DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “Baza: de capital de partido a ciudad expoliada”, *WADI-AS*, 26-VII/01-VIII-2014, p. 20.

DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “Don José Felip Santaolalla. Un ejemplo y modelo de alcalde. Caniles (1904-1915)”, *IDEAL*, 02-08-2012, p. 30.

DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “Don José Felip Santaolalla: El hombre y el político. Alcalde de la Villa de Caniles (1904-1915)”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 16 (2015), pp. 217-232.

DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “El ateneo de los sueños o el Pósito de las ideas”, *Wadi-as*, nº 4, 03-2016, p. 25.

DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “El Instituto de Bachillerato de Baza y los profesores de la II República (1928-1939)”, *EL SOCIALISTA*, 01-03-2017, p. 20.

DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “El Real Pósito de Caniles: un Ateneo de nuevo cuño”, *Comarca de Baza Información*, 28-05-2021, p. 24.

DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “El Real Pósito de Caniles”, *Comarca de Baza Información*, 25-09-2020, p. 18.

DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “El Teatro Dengra de Baza levanta de nuevo el telón: ¡Qué comience la función!”, *IDEAL*, 23-07-2019, pp. 44 y 45.

DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “En las tertulias del Casino Bastetano”, *IDEAL*, 16-08-2016, p. 10.

DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “En los veladores del Casino Bastetano”, *IDEAL*, 08-11-2011. p. 24.

DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “Festividad de San Sebastián en Caniles: El robo del Santo”, *Péndulo, Revista miscelánea de difusión cultural*, 5 (2004), pp. 141-160.

DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “La alcaldía de Don José Navarro Durán (1884-1886) a través de las actas capitulares de la villa de Caniles”, *Boletín del Centro de Estudios “Pedro Suárez”*, 26 (2013), pp. 455-482.

DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “La Andalucía vaciada”, *IDEAL*, 10-10-2019, p. 23.

DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “La Archicofradía del Santísimo Sacramento de Caniles”, *Péndulo, Revista miscelánea de difusión cultural*, 9 (2008), pp. 355-372.

DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “La Cofradía del Silencio de Nuestra Señora de los Dolores y el antiguo oratorio de San Felipe Neri de Baza (Granada)”, en LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, J. J., CONTRERAS-GUERRERO, A. y DÍAZ GÓMEZ, J. A. (eds.), *Mecenazgo, ostentación, identidad. Estudios sobre el Barroco Hispánico*, Granada, Ed. Universidad de Granada, 2022, pp. 71-86.

DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “La educación en Baza y su comarca durante la II República y la Guerra Civil: de la Escuela al Instituto de Bachillerato”, en JIMÉNEZ AGUILAR, F., MAROTO BLANCO, J. M., MARTÍNEZ MARTÍNEZ, A., ROMÁN RUIZ, G., SEGOVIA GANIVET, A. (eds.), *Conversaciones contemporáneas: transnacionalidad, género y conflictos en los siglos XIX y XX*, Granada, Ed. Comares, 2022, pp. 927-942.

DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “La fiesta en el Altiplano de Granada. Cascamorras, Las Santas y El Robo del Santo”, en MARTÍNEZ POZO, M. A. (coord.), *Fiestas de moros y cristianos en España. Huella del milenio del Reino de Granada*, Baza, Ed. Imprenta Cervantes, 2012. pp. 504-532.

DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “La Guerra de la Independencia en Huéscar (Granada): Guerra y Paz de la ciudad de Huéscar contra el Reino de Dinamarca”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 12 (2011), pp. 179-192.

DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “La línea de ferrocarril Guadix-Baza-Lorca (ss. XIX-XX): proyectos de trazado, sueños y olvido”, *Boletín del Centro de Estudios “Pedro Suárez”*, 29 (2016), pp. 201-242.

DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “La línea de ferrocarril Guadix-Baza-Lorca y el desarrollo económico del oriente andaluz”, en CÓRDOBA TORO, J. y GONZÁLEZ ZAMBRANO, P. (coords.), *Pensando Andalucía. Una visión transdisciplinar II*, Albacete, Ed. Uno Editorial, 2020, pp. 777-802.

DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “La población de la Villa de Caniles durante la Guerra de la Independencia. Un estudio de demografía histórica (1808-1814)”, *Boletín del Centro de Estudios “Pedro Suárez”*, 23 (2010), pp. 241-276.

DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Baza: *concordia et labore*”, *Nieve y Cieno*, 105 (2021), pp. 63-70.

DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “La Semana Santa de Baza: crisol de costumbres, tradición, amor y devoción”, *Gólgota*, Granada, Ed. Real Federación de Hermandades y Cofradías de Semana Santa de Granada, pp. 142-147 y publicado también en el diario *IDEAL*, 31-03-2015, pp. 26-27.

DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “La Toma de Baza por los Reyes Católicos”, *Nieve y Cieno*, 102 (2018) pp. 29-33.

DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “Nacional-Catolicismo en Baza y Caniles durante la posguerra. La romería de la Virgen de la Piedad de Baza: de la villa a la ciudad (1ª Parte)”, *Comarca de Baza Información*, 26-06-2020, p. 22.

DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “Nacional-Catolicismo en Baza y Caniles durante la posguerra. La romería de la Virgen de la Piedad de Baza: de la villa a la ciudad (2ª Parte)”, *Comarca de Baza Información*, 10-07-2020, p. 15.

DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., *Don José Felip Santaolalla. El Alcalde Felip (1904-1915). Estudio detallado a través de las Actas Capitulares del Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Caniles*, Baza, Ed. Péndulo. Papeles de Bastitania, 2012.

DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., *El Tren de los sueños*, Baza, Ed. Aula de Poesía y Humanismo “Dama de Baza”, 2017.

DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., *La devoción popular a Nuestra Señora la Stma. Virgen de la Piedad en la ciudad de Baza: Historia, Arte y Tradición*, Trabajo Fin de Máster (TFM), Universidad de Granada, 2011.

DÍEZ GARCÍA, J. (Coord.), *Andalucía*, Madrid, Ed. Anaya, 1980.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *Carlos III y la España de la Ilustración*, Barcelona, RBA, 2006.

ENCISO RECIO, L. M. *et alii*, *Los Borbones en el siglo XVIII (1700-1808)*, Barcelona, Ed. RBA, 2006.

ESPINAR MORENO, M. y MARTÍNEZ RUIZ, J., *Don Enrique Enríquez. Conde de Alba de Liste (141?-1504)*, Granada, Ed. Imprenta Provincial, Excma. Diputación Provincial de Granada y Excmo. Ayuntamiento de Baza, 1991.

ESPINAR MORENO, M. y QUESADA GÓMEZ, J. J., “Estudios sobre la ciudad de Baza en época musulmana y morisca. Los efectos del terremoto de 1531 en la estructura urbana”, *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, fascículo 1º (1991-1992), pp. 87-110.

ESPINAR MORENO, M., “El Obispado de Guadix como frontera: Las Iglesias de la Abadía de Baza y las rentas de Huéscar (1503-1507). El pleito con el arzobispado de Toledo por los diezmos de cristianos viejos”, en *Iglesias y fronteras, V Jornadas de Historia en la Abadía. Homenaje a José Rodríguez Molina*, Jaén, Ed. Diputación Provincial de Jaén, 2005.

ESPINAR MORENO, M., “El Obispado de Guadix y las rentas de Huéscar (1503-1507). Precisiones sobre el pleito con el Arzobispado de Toledo por los diezmos de cristianos viejos. Problemas de jurisdicción”, *Boletín del Instituto de Estudios “Pedro Suárez”*, 7 y 8 (1994-1995), pp. 13-22.

ESPINAR MORENO, M., “Iglesias y ermitas de Baza en 1492. Dotación de los Reyes Católicos”, *Cuadernos de Estudios Medievales y Ciencias y Técnicas Historiográficas*, 16 (1991), pp. 83-98.

ESPINAR MORENO, M., “Notas sobre propiedades de algunas familias en Baza (1493-1520)”, *Cuadernos de Estudios Medievales y Ciencias y Técnicas Historiográficas*, 12 (1984), pp. 25-45.

FALCON MÁRQUEZ, T., “El antiguo convento de la Merced de Huelva”, en TORRES RAMÍREZ, B. (coord.), *Huelva y América: actas de las XI Jornadas de Andalucía y América*, Universidad de Santa María de la Rábida, Huelva, Ed. Excma. Diputación Provincial de Huelva, 1993, T. II., pp. 221-238.

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M., *Carlos V. El César y el Hombre*, Barcelona, Ed. Planeta DeAgostini, 2007.

FERNÁNDEZ CORBALÁN, J. L., *Una devoción mariana en la Edad Moderna: La cofradía del Rosario de Caniles*, TFM, Universidad de Granada, 2017.

FERNÁNDEZ SEGURA, F. J., “Nuestra Señora de la Piedad. Un ejemplo de religiosidad popular”, *Boletín del Instituto “Pedro Suárez”*, 3 (1990), pp. 129-134.

GALLEGO MORALES, S. M., “La ocupación francesa en la ciudad de Baza (1808-1812)”, *Boletín del Centro de Estudios “Pedro Suárez”*, 23 (2010), pp. 167-210.

GALLEGO MORALES, S. M., *Alcaldes Bastetanos del s. XX*, Tomo II, Baza, Ed. Imprenta Cervantes, 2006.

GALLEGO MORALES, S. M., *Alcaldes Bastetanos del siglo XX*, Tomo I, Baza, Ed. Imprenta Cervantes, 2005.

GALLEGO MORALES, S. M., *El siglo XIX en Baza. La vida en la ciudad según las actas del Cabildo (1800-1857)*, Tomo I, Baza, Ed. Imprenta Cervantes, 2007.

GALLEGO MORALES, S. M., *La feria de septiembre en Baza. Cien años de fiesta*, Baza, Ed. Imprenta Cervantes, 2006.

GALLEGO MORALES, S. M., *Narraciones Breves (I). Leyendas Populares Bastetanas*, Madrid, Ed. Visión Libros, 2008.

GALLEGO y BURÍN, A., *José de Mora: su vida y su obra*, Granada, Ed. Universidad de Granada, 1925.

GARCÍA BENÍTEZ, A., “Una aproximación a la religiosidad popular andaluza. Análisis de un modelo concreto”, en RODRÍGUEZ BECERRA, S. (coord.), *Antropología Cultural de Andalucía*, Sevilla, Instituto de Cultura Andaluza (ICA), 1984, pp. 347-372.

GARCÍA DE PAREDES MUÑOZ, A. y FERNÁNDEZ SEGURA, F. J., *Baza/Guía. Historia y monumentos*, Baza, Ed. Imprenta Cervantes, 1985.

GARCÍA JARAMILLO, J., “Para una lectura histórico-literaria del Romance del Cerco de Baza (parte 1ª)”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 13 (2012), pp. 299-308.

GARCÍA JARAMILLO, J., “Para una lectura histórico-literaria del Romance del Cerco de Baza (parte 2ª)”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 14 (2013), pp. 263-278.

GARCÍA TORRALBO, M. C., *Baeza conventual*, Baeza, Ed. Ayto. de Baeza y UJA, 1998, pp. 41-44.

GARRIDO ATIENZA, M., *Las fiestas de la Toma*, Granada, Ed. Universidad de Granada, 2018. Edición facsímil (1892) con estudio preliminar de José Antonio GONZÁLEZ ALACANTUD.

GAY ARMENTEROS, J. C. y PINTO MOLINA, M., *La masonería en Andalucía Oriental a finales del s. XIX. Jaén y Granada*, Granada, Ed. Universidad de Granada, 1983.

GAZULLA, F. (O.M.), *La Orden de Nuestra Señora de la Merced. Estudios Histórico Críticos (1218-1317)*, Valencia, Ed. Monasterio del Puig e Instituto Histórico P. Faustino D. Gazulla, 1985.

GEA ARIAS, A. y CARAYOL GOR, R., “Ermitas, oratorios y capillas en la diócesis de Guadix-Baza”, *Boletín del Centro de Estudios “Pedro Suárez”*, 15 (2002), pp. 67-108.

GEA ARIAS, A., “Hermandades, cofradías, asociaciones (siglos XVI-XX). Diócesis Guadix-Baza”, *Boletín del Instituto de Estudios “Pedro Suárez”*, 4 (1991), pp. 103-116.
GEA ARIAS, A., “Presencia de D. Manuel Medina Olmos en la ciudad de Baza y villa de Caniles”, *Boletín del Instituto “Pedro Suárez”*, 6 (1993), pp. 87-99.

GIL BRACERO R., “La organización provincial en la España Republicana durante la Guerra Civil. El Consejo Provincial de Baza”, *Anuario de Historia Contemporánea*, 11 (1984), pp. 397-436.

GIL BRACERO R., *Revolucionarios sin revolución. Marxistas y anarcosindicalistas en guerra: Granada-Baza, 1936-1939*, Granada, Ed. Universidad de Granada, 1998.

GILA MEDINA, L., LÓPEZ GUADALUPE MUÑOZ, J. J. y LÓPEZ GUADALUPE MUÑOZ, M. L., *Los conventos de la Merced y San Francisco, Casa Grande, de Granada. Aproximación histórico-artística*, Granada, Ed. Universidad de Granada, 2002.

GÓMEZ ORTÍN, F. J. (O.F.M.), “Baza y la Orden franciscana”, *Nuestra Patrona*, 3 (2008), pp. 10 y 11.

GÓMEZ ORTÍN, F. J. (O.F.M.), “Historia moderna de la Virgen de la Piedad (1923-1939)”, *Boletín del Instituto “Pedro Suárez”*, 5 (1992), pp. 163-169.

GÓMEZ ORTÍN, F. J. (O.F.M.), “La Virgen de la Piedad en la Guerra de la Independencia”, *Nuestra Patrona*, 3 (2008), pp. 38 y 39.

GÓMEZ ROMÁN, A. M., “La pérdida del patrimonio eclesiástico y las Comisiones Científicas y Artísticas en la época de la Desamortización en la comarca de Baza”, en FERNÁNDEZ SEGURA, F. J. (ed.), *Actas del II Coloquio de Historia. Guadix y el antiguo reino nazarí de Granada (ss. XVIII-XIX)*, Guadix, Ed. Porcel, 1994, pp. 293-294.

GÓMEZ, C. y MUGUERZA, J. (eds.), *La aventura de la moralidad (paradigmas, fronteras y problemas de la Ética)*, Madrid, Ed. Alianza, 2020.

GONZÁLEZ ALCANTUD, J. A. y PEINADO SANTAELLA, R. G. (eds.), *Granada la andaluza*, Granada, Ed. Universidad de Granada, 2008.

GONZÁLEZ ALCANTUD, J. A., “Las Santas de Huéscar. Territorio y símbolo religioso”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 10 (2009), pp. 205-216.

GONZÁLEZ BARBERÁN, V., “Orígenes de Benamaurel: una fortaleza almohade”, en MARTÍNEZ POZO, M. A. (Coord.), *Fiestas de moros y cristianos en España. Huella del milenio del Reino de Granada*, Baza, Ed. Imprenta Cervantes, 2012. pp. 432-450.

GONZÁLEZ DE MOLINA NAVARRO, M., *Desamortización, deuda pública y crecimiento económico. Andalucía, 1820/1823*, Granada, Ed. Diputación Provincial de Granada y Fundación Paco Natera (Córdoba), 1985.

GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y GÓMEZ OLIVER, M. (coords.), *Historia Contemporánea de Andalucía (nuevos contenidos para su estudio)*, Granada, Ed. Proyecto Sur Ediciones, 2000.

GRIMA CERVANTES, J. A., “El corregimiento de Vera-Baza antes del año 1500”, *Roel*, 7-8 (1986-1987), pp. 55-82.

GUILLÉN GÓMEZ, A., “De canónigo ilustrado a diputado liberal “sans culot”. Don Pedro Álvarez Gutiérrez, maestrescuela de la Colegial de Baza (1759-184?) (I Parte)”, *Boletín del Centro de Estudios “Pedro Suárez”*, 16 (2003), pp. 63-88.

GUILLÉN GÓMEZ, A., “De canónigo ilustrado a diputado liberal “sans culot”. Don Pedro Álvarez Gutiérrez, maestrescuela de la Colegial de Baza (1759-184?) (II Parte)”, *Boletín del Centro de Estudios “Pedro Suárez”*, 17 (2004), pp. 231-264.

GUILLÉN GÓMEZ, A., “Los hermanos Manuel José y Francisco José Centeno, dos nombres eméritos de la Ilustración bastetana”, *Péndulo, revista miscelánea de difusión cultural*, 5 (2004), pp. 189-276.

GUILLÉN GÓMEZ, A., *Brotos judaizantes en los antiguos partidos de Baza y Guadix. La gran redada inquisitorial de 1715-1727, en los tribunales de Granada, Murcia y Valencia*, Granada, Ed. Fundación Caja Rural de Granada, 2008.

GUILLÉN GÓMEZ, A., *Ilustración y Reformismo en la obra de Antonio José Navarro, cura de Vélez Rubio y abad de Baza*, Almería, Ed. Instituto de Estudios Almerienses, 1997.

GUILLÉN GÓMEZ, A., *La Corte Chica. Alcaldes, Gobernadores, Señores de Ganados y otras oligarquías en el Orce del Antiguo Régimen (1488-1835)*, Orce, Ed. Ayuntamiento de Orce, 2009.

HERODOTO, *Historia*, Madrid, Ed. Gredos, 2009, (5 vol.)

HIDALGO CÁMARA, J. y TRISTÁN GARCÍA, F., “José Becerril Madueño, director del Instituto Nacional de Bachillerato de Baza durante la República. La lucha por enseñar”, *Péndulo, revista miscelánea de difusión cultural*, 9 (2008), pp. 427-476.

IGLESIAS, C., *Razón y sentimiento en el siglo XVIII*, Madrid, Ed. Real Academia de la Historia, 2001.

JAENADA JAENADA, A. J. y DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “La devoción en el Altiplano granadino I: Baza y Puebla de Don Fadrique”, *IDEAL*, 29-09-2019, p. 22.

JAENADA JAENADA, A. J. y TRISTÁN GARCÍA, F., “Un episodio insólito: de cómo el primer ayuntamiento del Frente Popular de Baza protegió el santuario de la Virgen de la Piedad y su tesoro (23-25 de marzo de 1936)”, *Péndulo. Papeles de Bastitania* 19-20 (2018-2019), pp. 249-270.

JAENADA JAENADA, A. J., “Imagen de José de Mora: aproximación a una historia de su vida y obra. (Primera Parte)”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 10 (2009), pp. 273-306.

JAENADA JAENADA, A. J., “Imagen de José de Mora: aproximación a una historia de su vida y obra. (Segunda Parte)”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 11 (2010), pp. 249-274.

JAENADA JAENADA, A. J., “La pérdida del patrimonio artístico en las comarcas de Baza y Huéscar, I”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 18 (2017), pp. 151-166.

JARA NAVARRETE, G., “Convento de la Real Militar Orden de Nuestra Señora de las Mercedes”, en ID., *Historia de Úbeda en sus documentos*, Úbeda, Ed. Asociación Cultural Ubetense Alfredo Cazabán Laguna, 2005, Tomo III, pp. 83-114.

JARAMILLO CERVILLA, M., “Introducción a la historia de la prensa de Guadix desde mediados del siglo XIX hasta el primer tercio del siglo XX (I)”, *Boletín del Centro de Estudios “Pedro Suárez”*, 24 (2011), pp. 245-270.

JARAMILLO CERVILLA, M., “La devoción a los Santos Médicos y otras manifestaciones de la religiosidad popular en Cortes de Baza, 1596-1696”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 11 (2010), pp. 65-77.

JARAMILLO CERVILLA, M., “La Historia de Baza y de su Abadía vista por el historiador accitano Pedro Suárez”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 15 (2014), pp. 371-383.

JARAMILLO CERVILLA, M., “Pedro Suárez Cazalilla. Etapas de su vida”, *Boletín del Centro de Estudios “Pedro Suárez”*, 28 (2015), pp. 167-180.

JARAMILLO CERVILLA, M., *La religiosidad popular en la diócesis de Guadix-Baza. Un ejemplo de pervivencia histórica*, Granada, Ed. Gráficas Zaidín, 2011.

JARAMILLO CERVILLA, M., *Maximiano Fernández del Rincón (1835-1907). Fundador de la congregación de Hermanas de la Presentación de la Virgen María, de Granada, Obispo de Teruel y Guadix*. Madrid, Ed. Biblioteca de Autores Cristianos (BAC), 1996.

JOHNSON, M., *Teoría arqueológica. Una introducción*, Barcelona, Ed. Ariel (Historia), 2000, (4ª, 2010).

JORDÁN FERNÁNDEZ, J. A., “Algunas noticias de los primeros años de vida del convento de la Merced Descalza de Osuna”, *Apuntes 2*, 5 (2007), pp. 151-167.

JORIARTIZ, “La Virgen de la Piedad. Tradición”, *El Accitano*, Guadix, 821, (5-09-1908).

KAMEN, H., *La España de Carlos II*, Barcelona, Ed. RBA, 2006.

LADERO QUESADA, M. A., “Milicia y economía en la Guerra de Granada: el cerco de Baza”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 15 (2014), pp. 45-98.

LADERO QUESADA, M. A., *Castilla y la conquista del Reino de Granada*, Granada, Ed. Excma. Diputación provincial, 1993.

LADERO QUESADA, M. A., *Granada después de la conquista: repobladores y mudéjares*, Granada, Ed. Excma. Diputación provincial, 1993.

LADERO QUESADA, M. A., *Hernando de Zafra: secretario de los Reyes Católico*, Madrid, Dikynson, 2005.

LARA NIETO, M. C., “Jovellanos o el amor público”, *IDEAL*, 27-11-2011, p. 69.

LATOURET, B., *Nunca fuimos modernos. Ensayo de antropología simétrica*, Buenos Aires-México-Madrid, Ed. siglo veintiuno editores, 2007.

LÁZARO DAMAS, M. S., “Consideraciones en torno a la historia constructiva del Santuario de la Virgen de la Piedad de Baza”, *Péndulo, revista miscelánea de difusión cultural*, 5 (2004), pp. 67-98.

LÁZARO DAMAS, M. S., “Una traza de Alonso de Medina para la escalera del monasterio de la Merced de Baza”, *Boletín del Centro de Estudios “Pedro Suárez”*, 17 (2004), pp. 77-94.

LÁZARO DAMAS, M. S., “Consideraciones en torno a la historia constructiva del Santuario de la Virgen de la Piedad de Baza”, *Péndulo, revista miscelánea de difusión cultural*, 5 (2004), pp. 67-98.

LÁZARO DAMAS, M. S., “Consideraciones en torno a la obra y la clientela de Torcuato Ruiz del Peral en Baza”, *Boletín del Centro de Estudios “Pedro Suárez”*, 21 (2008), pp. 77-100.

LÁZARO DAMAS, M. S., “El Palacio de los Enríquez de Baza”, *Péndulo, revista miscelánea de difusión cultural*, 7 (2006), pp. 119-144.

LÁZARO DAMAS, M. S., “El patronazgo artístico y religioso de los Enríquez-Luna sobre los monasterios franciscanos de Baza”, en *Congreso: Los señoríos en la Andalucía Moderna. El Marquesado de los Vélez*, Almería, 2007, pp. 605-619.

LÁZARO DAMAS, M. S., “La casa de la antigua imprenta Cervantes”, *Péndulo, revista miscelánea de difusión cultural*, 2 (2001), pp. 38-70.

LÁZARO DAMAS, M. S., “La devoción a la Virgen de la Piedad de Baza (Granada) y su materialización artística: las donaciones de obras de platería”, en RIVAS CARMONA, J. (Coord.) *Estudios de platería. San Eloy*, Murcia, Ed. Universidad de Murcia, 2009, pp. 391-408.

LÁZARO DAMAS, M. S., “Las Clarisas en Baza: el monasterio de Santa Isabel de los Ángeles y su configuración artística”, en *Congreso Internacional: Las clarisas*, XVII Curso de verano Priego de Córdoba-Jaén, 2011, pp. 1-24.

LÁZARO DAMAS, M. S., “La expresión arquitectónica del poder municipal: las casas de cabildo de Baza”, *Péndulo, revista miscelánea de difusión cultural*, 9 (2008), pp. 133-164.

LÁZARO DAMAS, M. S., “Las ordenanzas de los carpinteros, albañiles, y alarifes de Baza y su relación con la práctica arquitectónica y urbanística”, *Péndulo, revista miscelánea de difusión cultural*, 3 (2002), pp. 57-72.

LÁZARO DAMAS, M. S., “Patronazgo artístico del obispo Andrés de las Navas y Quevedo en Baza (Granada)”, *Quiroga*, 18 (2020), pp. 94-105.

LÁZARO DAMAS, M. S., “Pietas ad omnia utilis. Una lectura iconográfica del camarín de la Virgen de la Piedad de Baza”, *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 36 (2005), pp. 119-137.

LÁZARO DAMAS, M. S., “Poder y mecenazgo nobiliario en Baza: Doña María de Luna”, *Péndulo, revista miscelánea de difusión cultural*, 4 (2003), pp. 203-262.

LÁZARO DAMAS, M. S., “El Licenciado Juan Bravo, entre la fidelidad al Emperador y la adhesión a las Comunidades. Biografía de un comunero”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 21 (2020), pp. 11-40.

LÁZARO DAMAS, M. S., *Iconografía mariana en el arte de Jaén: la vida de la Virgen*, Granada, Tesis Doctoral, 1995.

LÁZARO DAMAS, M., S., “Aportaciones documentales para el estudio de la Iglesia Mayor de Baza y sus primeros maestros de cantería”, en CORTÉS PEÑA, A. L., LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, M. L. y LARA RAMOS, A. (eds.), *Iglesia y*

Sociedad en el Reino de Granada (SS. XVI-XVIII), Granada, Ed. Universidad de Granada, 2003, pp. 511-523.

LENTISCO PUCHE, J. D., NAVARRO SÁNCHEZ, A. C. y TRISTÁN GARCÍA, F., “Antonio Guillén Gómez (1940-2017). In memoriam”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 18 (2017), pp. 433-452.

LÓPEZ DE CARVAJAL, B., *La Conquista de Baza, (Discurso pronunciado ante el Colegio de Cardenales el domingo, diez de Enero de 1490 por el Reverendo Padre don Bernardino de Carvajal, Obispo de Badajoz, embajador real)*, edición preparada por Carlos de MIGUEL MORA, Granada, Ed. Universidad de Granada, 1995.

LÓPEZ FORTIS, A., “El Caz Mayor de Baza, digitalización y documentación”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 16 (2015), pp. 105-126.

LÓPEZ LECHUGA, J., *El Cascamorras. Cinco siglos de historia*, Guadix, Ed. Imprenta Porcel, 2012.

LÓPEZ ONTIVEROS, A., “El Catastro de Ensenada y las medidas de tierra en Andalucía”, *Revista de estudios regionales*, 53 (1999), pp. 191-204.

LÓPEZ ONTIVEROS, A., “La agrociedad andaluza: caracterización, estructura y problemática”, *Estudios Regionales*, 39 (1994), pp-59-91.

LÓPEZ-CASERO OLMEDO, F., “Identidad, estructura social y desarrollo local. Redefinición del pueblo, con referencia especial a las agrociedades”, *Apuntes y documentos para una Historia de Osuna*, 1 (1996), pp. 3-4.

LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, J. J., *José de Mora*, Granada, Ed. Comares, 2000.

LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, M. L. y LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, J. J., *Historia Viva de la Semana Santa de Granada. Arte y Devoción*, Granada, Ed. Universidad de Granada, 2002.

LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, M. L., “El Corpus Christi y las hermandades sacramentales en la Granada Moderna”, en *Minerva. Liturgia, fiesta y fraternidad en el barroco español: Actas del I Congreso Nacional de Historia de las Cofradías Sacramentales*, 2008, pp. 253-271.

LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, M. L., “Geografía diocesana en Andalucía”, *Encrucijada de mundos: Identidad, imagen y patrimonio de Andalucía en los tiempos modernos*, Universidad de Sevilla y Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía (P18-RT-3026). <https://grupo.us.es/encrucijada/>

LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, M. L., *La labor benéfico-social de las cofradías en la Granada Moderna*, Granada, Ed. Universidad de Granada, 1994.

LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, M. L., CASTAÑO JIMÉNEZ, M. y DÍAZ SÁNCHEZ, J. A., “La religiosidad popular en Granada, Baza y Huéscar. Una forma de evangelización tras la incorporación del Reino de Granada a la Corona de Castilla (ss. XV y XVI)”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 15 (2014), pp. 233-252.

LOZANO NAVARRO, J. J., *La Compañía de Jesús y el poder en la España de los Austrias*, Madrid, Ed. Cátedra, 2005.

LYNCH, J., *Los Austrias 1560-1700*, Barcelona, Ed. RBA, 2006.

MAETERLINCK, M., *La vida de las abejas*, Buenos Aires, Ed. Losada, 2017.

MAGAÑA VISBAL, L., *Baza Histórica*, Baza, Ed. Artes Gráficas Moya, 1978.

MAGAÑA VISBAL, L., *Baza Histórica*, Granada, Ed. Diputación de Granada, 1996.

MARIANA, Padre Juan de, *Historia General de España*, Madrid, 1623.

MARINA BARBA, J. y ORTEGA CHINCHILLA, M. J., “Almería, 1829. El nacimiento de una provincia”, *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales del IEA*, 19 (2003-2004), pp. 217-249.

MARTÍN ROLDÁN, A., “La IV Condesa de Castellar promotora de la Merced Descalza: el convento de El Viso según su primera descripción”, en *Actas. III Jornadas de Historia y Patrimonio sobre la provincia de Sevilla: «Las órdenes religiosas y militares en la provincia de Sevilla (ss. XIII-XX)»*, Carmona, Ed. Asociación Provincial Sevillana de Cronistas e Investigadores Locales, 2017, pp. 459-475.

MARTÍNEZ MEDINA, F. J., “El altar y la corona en el pensamiento de Fray Hernando de Talavera. El oficio de la Toma de Granada”, en CORTÉS PEÑA, A. L. (ed.), *Poder civil y sociedad en la Edad Moderna*, Granada, Ed. Universidad de Granada, 2006. pp. 197-250.

MARTÍNEZ MEDINA, F. J., “Fray Hernando de Talavera: La corona y el altar en las bases de la organización del Reino de Granada”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 19 (2007), pp. 21-46.

MARTÍNEZ POZO, M. A., *Cascamorras. Antropología, historia, leyenda, tradición y valores*, Granada, Ed. Gami Editorial, 2017.

MARTÍNEZ POZO, M. A., *Descubre el origen. Fiestas de moros y cristianos de la comarca de Baza. Benamaurel, Cúllar, Zújar*, Baza, Ed. Imprenta Cervantes, 2008.

MARTÍNEZ POZO, M. A., *En busca de la verdad. Fiestas de moros y cristianos de la comarca de Baza. Baza, Benamaurel, Caniles, Cortes de Baza, Cúllar, Zújar*. Ed. Imprenta Cervantes, 2009.

MARTÍNEZ ROMÁN, A. J., “La prensa y Baza en el siglo XIX”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 11 (2010), pp. 137-151.

MARTÍNEZ SEVILLA, F. DÍAZ SÁNCHEZ, J. A. y MAESO TAVIRO, C., “Ilustración e hidrografía en el Altiplano granadino: la conexión de las aguas del río Castril con el canal de Murcia en el siglo XVIII”, en JIMÉNEZ ESTRELLA, A. y LOZANO NAVARRO, J. J. (eds.), *Actas de la XI Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, Granada, Ed. Universidad de Granada, vol. I, 2012, pp. 996-1006.

MARTÍNEZ SEVILLA, F., DÍAZ SÁNCHEZ, J. A. y MAESO TAVIRO, C., “Luces y Reformismo en el Altiplano granadino: La utopía sobre la conexión de las aguas del

Castril con el Canal de Murcia en el s. XVIII”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 10 (2009), pp. 141-162.

MARTÍNEZ SEVILLA, F., DÍAZ SÁNCHEZ, J. A. y MAESO TAVIRO, C., “Las obras del Canal de Carlos III en Castril: perdidas en el tiempo y encontradas por la arqueología”, *Comarca de Baza Información*, 15-11-2019, p. 28.

MARVIN, H., *Introducción a la antropología general*, Madrid, Alianza Editorial, 2009.

MESTRE NAVAS, P. A., “La fundación del colegio mercedario de San Laureano de Sevilla”, en *Actas. III Jornadas de Historia y Patrimonio sobre la provincia de Sevilla: «La órdenes religiosas y militares en la provincia de Sevilla (ss. XIII-XX)»*, Carmona, Ed. Asociación Provincial Sevillana de Cronistas e Investigadores Locales, 2017, pp. 681-696.

MIGUEL MORA, C. de, “La Toma de Baza, estrategia militar y política internacional”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 7 (2006), pp. 93-118.

MIRALLES LOZANO, M. E. y TRISTÁN GARCÍA, F., “La repoblación de Baza: el repartimiento de los Reyes Católicos. (Introducción, compendio y propuestas de investigación)”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 15 (2014), pp. 185-210.

MIRALLES LOZANO, M. E., *El Repartimiento de Baza*, Murcia, Tesis Doctoral, 1989.

MORENO CASADO, J., *Fuero de Baza. Estudio y transcripción*, Granada, Ed. Universidad de Granada, 1968.

MUGUERZA, J., “Del Renacimiento a la Ilustración: Kant y la Ética de la Modernidad”, en GÓMEZ, C. y MUGUERZA, J. (eds.), *La aventura de la moralidad (paradigmas, fronteras y problemas de la Ética)*, Madrid, Ed. Alianza, 2020, pp. 85-93.

PALOMINO RUIZ, I., *Diego de Mora. Vida, obra e influjo de una vida de saga*, Granada, Tesis Doctoral, 2017.

PAREJA SERRANO, M. C., *El repartimiento de Baza y la repoblación. Siglo XV*, Granada, Memoria de Licenciatura, Universidad de Granada, 1982.

PASCUAL Y ORBANEJA, G., *Vida de San Indalecio y Almería Ilustrada en su antigüedad, origen y grandeza*, Almería, Imprenta de Antonio López Hidalgo, 1699.

PEINADO SANTAELLA, R. G. (Ed.), *Historia del Reino de Granada I. De los orígenes a la época mudéjar (hasta 1502)*, Granada, Ed. Universidad de Granada, 2000.

PÉREZ, J., *Los Comuneros*, Madrid, Ed. Albor Libros, 2005.

PÉREZ BOYERO, E., “Hernando de Zafra: secretario real, oligarca granadino y señor de vasallos”, *Miscelánea Medieval Murciana*, 18 (1993-1994), pp. 175-207.

PÉREZ LÓPEZ, S., “Devociones populares en Baza: refundaciones, costumbres populares y polémicas en el primer tercio del siglo XX”, *Boletín del Centro de Estudios «Pedro Suárez»*, 25 (2012), pp. 307-330.

PEREZ LÓPEZ, S., “El Cascamorras y la Virgen de la Piedad, reflexiones sobre sus orígenes”, *Wadi-as*, nº 13, 09, 2016, pp. 32 y 33.

PÉREZ LÓPEZ, S., “La supresión de la Colegiata de Baza tras el Concordato de 1851”, *Boletín del Instituto de Estudios “Pedro Suárez”*, 1 (1988), pp. 53-60.

PÉREZ LÓPEZ, S., *Terror rojo en la provincia de Granada (1936-1939)*, Guadix, Ed. Imprenta Porcel, 2020.

PEZZI CERETO, M., *La comarcalización de Andalucía*, Granada, Ed. Universidad de Granada, 1982.

PUJANTE MARTÍNEZ, A., “Los testimonios materiales de la Orden de la Merced y su evolución desde la época medieval hasta la actualidad”, *AlberCa*, 2 (2004), pp. 189-206.

QUESADA HERRERO, S., “Caniles en el Catastro de Ensenada. 1750-1754. (El Catastro de Ensenada. Magna averiguación fiscal para alivio de los vasallos y mejor conocimiento de los Reinos)”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 16 (2015), pp. 369-388.

QUINTANA ÁLVAREZ, F. J., *Las Órdenes Religiosas n Gibraltar y su Campo (siglos XII-XX): Fuentes Historiográficas y Documentales*, Sevilla, Tesis Doctoral, UPO, 2017.

RAYA RAYA, M. A., “El programa iconográfico de la iglesia del antiguo convento de la Merced de Córdoba”, *Traza y baza: cuadernos hispanos de simbología, arte y literatura*, 7 (1978), pp. 89-100.

RIU RIU, M., *Manual de Historia de España 2, La Edad Media*, Barcelona, Ed. Teide, 1976.

RODRÍGUEZ BECERRA, S. (coord.), *Antropología Cultural de Andalucía*, Sevilla, Ed. Instituto de Cultura Andaluza, 1984.

RODRÍGUEZ BECERRA, S., “Milagros y libros de milagros en los santuarios marianos andaluces”. *Alcanate*, X (2016-2017), pp. 87-106.

RODRÍGUEZ DOMINGO, J. M., “El convento de la Merced de Baza”, *Monjes y monasterios españoles: fundaciones e historias generales, personajes, demografía religiosa (Actas del V Simposio)*, San Lorenzo de El Escorial, 1995, pp. 641-674.

RODRÍGUEZ DOMINGO, J. M., “El patrimonio artístico desamortizado de los conventos dominicos en la diócesis de Guadix”, en ID. (ed.) *Historia y Patrimonio Dominicanos de la Antigua Provincia Bética*, Guadix, Ed. Centro de Estudios «Pedro Suárez», 2021, pp. 437-492.

ROMÁN DOMENE, J. M., “El Cristo de los Méndez, una historia legendaria. Nuevos datos para el estudio de su devoción y cofradía”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 16 (2015), pp. 301-321.

ROMÁN DOMENE, J. M., “La Virgen de la Piedad durante la Guerra de la Independencia”, *Nuestra Patrona*, 12 (2017), p. 29.

ROMÁN DOMENE, J. M., “Nuevos estudios sobre la historia y devoción del Cristo de los Méndez en Baza”, en RODRÍGUEZ MIRANDA, M. A., PALOMINO RUIZ, I. y DÍAZ GÓMEZ, J. A. (coords.), *El legado inequívoco de una época. “Especial homenaje a Francisco Hurtado Izquierdo”*, Córdoba, 2019, pp. 198-213.

ROMÁN DOMENE, J. M., *La Guerra de la Independencia en la tierra de Baza y sus diputados en las Cortes de Cádiz*, Madrid, TFM, UNED, 2016.

RUIZ BARRERA, M. T., “Convento de Nuestra Señora de la Merced, 500 años de presencia en Écija”, en MARTÍN PRADAS, A. (ed.), *Actas de las VII Jornadas de Protección del Patrimonio Histórico de Écija. 500 Aniversario de la Fundación del Convento de Nuestra Señora de la Merced y La Hermandad de Nuestra Señora de la Piedad y Stmo. Cristo de la Exaltación en la Cruz de Écija*, Écija, 2010, pp. 27-65.

RUIZ BARRERA, M. T., “Noticias sobre el patrimonio artístico de raíz mercedaria conservado en la provincia de Sevilla”, en *Actas. III Jornadas de Historia y Patrimonio sobre la provincia de Sevilla: «La órdenes religiosas y militares en la provincia de Sevilla (ss. XIII-XX)»*, Carmona, Ed. Asociación Provincial Sevillana de Cronistas e Investigadores Locales, 2017, pp. 523-542.

RUIZ BARRERA, M. T., “Redención de cautivos. Una especial obra de misericordia de la Orden de la Merced”, en CAMPOS y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J. (coord.), *La Iglesias española y las instituciones de caridad*, San Lorenzo de El Escorial, Ed. Ediciones Escorialenses, 2006, pp. 841-861.

SÁNCHEZ CARRILLO, A., “El Cascamorras”, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, Tomo VII, Cuaderno II, (1951), pp. 341-348.

SÁNCHEZ GARCÍA, J. y TORRES LOZANO, J., *Caniles, Retazos de su historia*, Granada, Ed. Gráficas del Sur, 2003.

SÁNCHEZ MECA, D., *Iniciación a la Teoría del Conocimiento*, Madrid, Ed. UNED y Dykinson, 2019.

SÁNCHEZ-MONTES GONZÁLEZ, F., *El viaje de Felipe IV a Andalucía en 1624. Tiempo de recursos y consolidación de lealtades*, Granada, Ed. Universidad de Granada, 2018.

SÁNCHEZ RAMOS, V., “La Virgen de las Mercedes de Berja y la familia Barrionuevo”, *Revista de Humanidades y CC.SS. del I.E.A.*, 17 (1999-2000), pp. 255-273.

SÁNCHEZ RAMOS, V., “Baza y su tierra en la rebelión de los moriscos”, *Péndulo, revista miscelánea de difusión cultural*, 2 (2001), pp. 18-37.

SECO SERRANO, C., *Historia del conservadurismo español. Una línea política integradora en el siglo XIX*, Madrid, Ed. Temas de Hoy, 2000.

SEGURA FERRER, J. M. y VALERO SEGURA, C., “El Pósito de Caniles”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 14 (2013), pp. 151-162.

SEGURA FERRER, J. M. y VALERO SEGURA, C., “El Real Pósito de Baza”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 11 (2010), pp. 105-120.

SEGURA FERRER, J. M. y VALERO SEGURA, C., “La capilla mayor y el crucero de la iglesia conventual de San Antón”, *Péndulo, Papeles de Bastitania*, 18 (2017), pp. 355-392.

SEGURA FERRER, J. M. y VALERO SEGURA, C., “La capilla mayor y la sacristía de la iglesia conventual de la Merced de Baza”, *Ucoarte. Revista de Teoría e Historia del Arte*, 7 (2018), pp. 9-24.

SEGURA FERRER, J. M. y VALERO SEGURA, C., “La cárcel de Baza”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 12 (2011), pp. 166-177.

SEGURA FERRER, J. M., “La Torre de la Colegiata y Fray Pedro de San Agustín (1760-1764)”, *Péndulo, revista miscelánea de difusión cultural*, 5 (2004), pp. 99 y 101.

SEGURA FERRER, J. M., *Baza, de la Ilustración al Historicismo: urbanismo, arquitectura y artes plásticas*, Granada, Tesis Doctoral, Universidad de Granada, 2007.

SERRANO PÉREZ, J., *La Virgen de la Piedad. Historia, tradición y devoción de un pueblo*, Baza, Ed. Hermandad de la Virgen de la Piedad e Imprenta Oxford, 2009.

SHARPE, J., “Historia desde abajo”, en BURKE, P. *et alii*, *Formas de hacer historia*, Madrid, Ed. Alianza Universidad, 1994, pp. 38-58.

- SOLÍS, C. y SELLÉS, M., *Historia de la Ciencia*, Barcelona, Ed. Espasa, 2021.
- SOTOMAYOR MURO, M., *Don Juan de Flores y Oddouz. Pícaro y mártir. Cultura y picaresca en la Granada de la Ilustración*, Granada, Ed. Universidad de Granada, 2008.
- SUÁREZ CAZALILLA, P., *Historia del obispado de Guadix, y Baza*, Madrid, 1696.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., *Los Reyes Católicos*, Barcelona, Ed. RBA, 2005.
- TÉLLEZ, G., *Historia de Nuestra Señora de las Mercedes*, Madrid, 1974, T. I y II.
- THOMPSON, E. A., *Los godos en España*, Madrid, Ed. Alianza, 2007.
- TIERNO GALVÁN, E., “Introducción”, en MONTESQUIEU, *Del Espíritu de las Leyes*, Madrid, Ed. Tecnos, 2004, pp. 31-67.
- TITOS MARTÍNEZ, M., “Dueñas y Alcayna, los dos diputados más activos del Reino de Granada en las Cortes de Cádiz (1810-1813)”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 13 (2012), pp. 267-289.
- TITOS MARTÍNEZ, M., “El diputado Domingo Dueñas y Castro y la representación del Reino de Granada en las Cortes de Cádiz (1810-1813)”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 22 (2010), pp. 107-134.
- TITOS MARTÍNEZ, M., *Los neveros de Sierra Nevada. Historia, Industria y Tradición*, Granada, Ed. Universidad de Granada, 2014.
- TORREBLANCA ROLDÁN, M. D., “La Orden de Nuestra Señora de la Merced en Málaga”, *Isla de Arriarán*, 23-24 (2004), pp. 61-70.
- TORRENTE BALLESTER, G., *Crónica del rey pasmado*, Barcelona, Ed. Planeta (Espasa-Austral), 2022.
- TORRES DELGADO, C., *Baza. Capital del Altiplano 1489-1525*, Granada, Ed. Diaeditores, 2003.

TORRES, Gaspar de (OM), *Regula et constituionis sacri ordinis beatae Mariae de Mercede Redemptoris Captivorum*, Salamanca, 1565.

TRISTÁN GARCÍA, F., “A Gabriel Marcos Cano García (1941-2015)”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 16 (2015), pp. 447-456.

TRISTÁN GARCÍA, F., “A propósito de una reciente obra de historia acerca de Baza o el libro de los casi quinientos errores”, *Péndulo, revista miscelánea de difusión cultural*, 5 (2004), pp. 421-424.

TRISTÁN GARCÍA, F., “Apuntes del Cúllar nazarí, mudéjar y morisco (ss. XIV-XVI)”, *Péndulo, Revista miscelánea de difusión cultural*, 12, (2011), pp. 46-68.

TRISTÁN GARCÍA, F., “Baza y la familia Becerril (historia de un tiempo)”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 19-20 (2018-2019), pp. 11-117.

TRISTÁN GARCÍA, F., “Baza y Miguel de Cervantes”, *Péndulo, revista miscelánea de difusión cultural*, 6 (2005), pp. 129-154.

TRISTÁN GARCÍA, F., “Benamaurel, villa de la jurisdicción bastetana: de la época nazarí a la morisca (1436-1567)”, *Péndulo, Revista miscelánea de difusión cultural*, 8 (2007), pp. 71-98

TRISTÁN GARCÍA, F., “De Basta a Baza”, *Péndulo, revista miscelánea de difusión cultural*, 2 (2001), pp. 38-69.

TRISTÁN GARCÍA, F., “De Canillas a Canyles (algunos apuntes del pasado musulmán y morisco de la villa de Caniles)”, *Péndulo, Revista miscelánea de difusión cultural*, 11 (2010), pp. 39-55.

TRISTÁN GARCÍA, F., “Demografía histórica del Caniles morisco (1540-1574)”, en BIRRIEL SALCEDO, M. M. y RUIZ ÁLVAREZ, R. (eds.), *De nación morisca*, Granada, Ed. Universidad de Granada, 2020, pp. 367-388.

TRISTÁN GARCÍA, F., “El repartimiento de la Sierra de Baza 1524-1525”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 15 (2001), pp. 117-167.

TRISTÁN GARCÍA, F., “La Iglesia de Baza en la edad Moderna: Un estado de la cuestión”, *Péndulo, revista miscelánea de difusión cultural*, 1 (1998), pp. 25-47.

TRISTÁN GARCÍA, F., “La población de Huéscar: un estudio de demografía histórica (siglos XV-XVI)”, en DÍAZ LÓPEZ, J. P. (ed.), *Campesinos, nobles y mercaderes*.

Hués-car y el Reino de Granada en los siglos XVI y XVII, Granada, Ed. Universidad de Granada, 2005, pp. 169-192.

TRISTÁN GARCÍA, F., “Las carnicerías bastetanas y la política del Concejo (1489-1568)”, *Péndulo, revista miscelánea de difusión cultural*, 4 (2003), pp. 137-178.

TRISTÁN GARCÍA, F., “Las fiestas oficiales en la Baza del s. XVI”, en CORTÉS PEÑA, A. L., LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, M. L. y LARA RAMOS, A. (eds.), *Iglesia y Sociedad en el Reino de Granada (SS. XVI-XVIII)*, Granada, Ed. Universidad de Granada, 2003, pp. 389-410.

TRISTÁN GARCÍA, F., “Retorno de los papeles y rescate del primer instituto de bachillerato de Baza (1928-1939)”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 11 (2010), pp. 297-336.

TRISTÁN GARCÍA, F., “Hace 500 años: la Comunidad de Baza (1520-1523). Estudio y documentación”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 21 (2020), pp. 41-98.

TRISTÁN GARCÍA, F., “El primer libro de actas del concejo de Baza. Primera parte: 1492”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 22-23 (2021-2022), pp. 345-376.

UNAMUNO, M. de., *La tía Tula*, Madrid, Ed. Alianza, 2020.

VENTAJAS DOTE, F., “Bienes y rentas de las cofradías de la diócesis de Guadix-Baza según el catastro de Ensenada (1752)”, *Boletín del Centro de Estudios «Pedro Suárez»*, 17 (2007), pp. 187-230.

SERRANO PÉREZ, J., “Los Franciscanos en el recuerdo”, *Nuestra Patrona*, 4 (2009), pp. 38 y 39.

VIDAL ABELLÁN, S. (O.F.M.), “Razones de una despedida”, *Nuestra Patrona*, 3 (2008), p. 7.

VIDAL TORRES, A., “Algunos materiales sobre la Vétula (Vieja) y el Espíritu del Invierno”, *Péndulo, revista miscelánea de difusión cultural*, 7 (2006), pp. 245-316.

VIDAL TORRES, A., “El calendario festivo en Caniles: nuestras fiestas ayer y hoy. 1ª parte”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 10 (2009), pp. 217-256.

VIDAL TORRES, A., “El calendario festivo en Caniles: nuestras fiestas ayer y hoy. 2ª parte”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 11 (2010), pp. 177-216.

VIDAL TORRES, A., “El calendario festivo en Caniles: nuestras fiestas ayer y hoy. 3ª parte”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 12 (2011), pp. 213-240.

VIDAL TORRES, A., “El calendario festivo en Caniles: nuestras fiestas ayer y hoy. 4ª parte”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 13 (2012), pp. 247-264.

ZURIAGA SENENT, V. F., *La imagen devocional en la Orden de Nuestra Señora de la Merced, tradición, formación, continuidad y variantes*, Valencia, Tesis Doctoral, Unviersidad de Valencia, 2005.

AGRADECIMIENTOS

“Nada es más honorable
que un corazón agradecido.”
(Séneca)

No es nada sencillo, para este doctorando, detenerse a recapitular las reflexiones más importantes a las que ha llegado una vez concluido dicho trabajo de investigación. Y reitero que no es nada sencillo porque ha sido un camino muy largo en el tiempo – quizás mucho más de lo que al director de esta tesis como a uno mismo les hubiera gustado– aunque, eso sí, por largo que haya sido éste y dilatado en el astrolabio de cronos, jamás me he sentido abandonado. Y es que ese acompañamiento intelectual y personal, por las sendas del conocimiento y la investigación, ha sido ejercido, mucho más generosamente de lo que hubiera correspondido, por quien ha dirigido este trabajo puesto que, otra cosa no, pero su paciencia ha sido infinita, así como sus buenos consejos que nunca han conocido ni conocen límites.

A **mis padres:** Juan Antonio Díaz Carreño y Ana María Sánchez Quirante, por haberme dado ese don tan preciado que es la vida.

A **mi familia:** A mi abuela Antonia Quirante Aznar y a mi tía-abuela Ramona Carreño Martínez. A mis tíos; María de los Ángeles, María José, Antonia, Lorenzo Sánchez Quirante y Yolanda Lizarte Mesas. A mis primos hermanos: Cristina Martínez Sánchez, Leandro Mesas Sánchez, José Ángel Rodríguez Sánchez, Lorenzo Sánchez Lizarte y Yolanda Sánchez Lizarte.

A mis **amigos** personales. A mis compañeros de carrera. A mis **maestros y profesores**. A mis **colegas y amigos** de la “escuela historiográfica cofrade granadina”. A mis amigos del Centro Asociado a la **UNED de Baza**. A los **archiveros**, que tanto nos ayudan a los historiadores, y a los **coautores** que han querido compartir conmigo labores de estudio y reflexión.

A mis hermanos y amigos cofrades de la **Real Cofradía del Stmo. Cristo de los Méndez** de Baza.

A los buenos amigos del **Centro Artístico, Literario y Científico de Granada**, a los del **Ateneo de Granada**, a los del **Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino**, a los del **Centro de Estudios ‘Pedro Suárez’** y a los de **Péndulo. Papeles de Bastitania**.

A los buenos amigos que el compromiso político y la militancia activa en el mismo me ha regalado en todos los partidos políticos.

A mis hermanos y hermanas de la **Tuna Municipal de Caniles**. A mis amigos y hermanos tunos de la **Tuna del Distrito Universitario de Granada** como muestra de agradecimiento por su amistad, acogida, cariño y respeto. A mis amigas y hermanas tunas de la **Tuna Femenina de Medicina de Granada** como muestra de agradecimiento por su amistad, cariño y respeto hacia ellas.

A la **Orden de Nuestra Señora de la Merced y la Redención de los Cautivos**. Por ser los frailes mercedarios los fundadores del templo que alberga a Nuestra Señora la Stma. Virgen de la Piedad.

A la **Orden de Frailes Menores** (mis muy queridos frailes franciscanos), en reconocimiento a todo el bien que ha desempeñado en la ciudad de Baza durante algo más del siglo que han estado en ella, muy especialmente a fray Antonio Cifuentes y a fray Pepe Naranjo (Orden de la Cruz Blanca).

Al **Colegio Mayor Universitario Santa Cruz la Real de Granada** y a la **Orden de Predicadores** (mis muy amados frailes dominicos), muy especialmente a mi amigo el **Rvdo. Padre Maestro Prior fray Antonio Larios Ramos** porque en mi corazón siempre están presentes.

Al **Monasterio de la Santísima Trinidad de Baza** puesto que la labor, que realizan nuestras muy queridas **Madres Dominicanas**, en el interior de sus muros sagrados, es digna de todo mi agradecimiento y merecedora de todos los reconocimientos y parabienes que este aprendiz de historiador pueda mostrarles.

A la **Hermandad de Nuestra Señora la Stma. Virgen de la Piedad** de Baza, como muestra de agradecimiento y reconocimiento, a su buen hacer y a la gran labor que desempeñan por la Stma. Virgen de la Piedad en la ciudad da Baza.

Al **Catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Granada, Doctor en Filosofía y Letras (Historia Moderna)** por la misma, **Don Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz**, como muestra de agradecimiento por haberme enseñado a valorar y apreciar esta interesantísima línea de investigación que es la Historia de la Iglesia. Sirva este agradecimiento a todas las indicaciones y dirección que, tan pacientemente, ha tenido a bien realizar en este presente trabajo y a su pupilo quien lo firma.

**BAZA SEGÚN LA OBRA DEL
PADRE FRAY JUAN BARROSO.
UNA HISTORIA ESCRITA ENTRE
LA RAZÓN Y LA DEVOCIÓN
(1744-1745)**

JUAN ANTONIO DÍAZ SÁNCHEZ

TOMO II



VI PARTE:

AÉNDICE DOCUMENTAL



ORIGEN, INVENCIÓN Y MILAGROS DE NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD DE BAZA

Padre Mercedario Fray Juan Barroso

(Baza, 1744-1745)



**Orden Real y Militar de Nuestra Señora de la
Merced y la Redención de los Cautivos**

Transcripción de: Juan Antonio Díaz Sánchez

ORIGEN, INVENCION Y MILAGROS DE NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD DE BAZA

Padre Mercedario Fray Juan Barroso
(Baza, 1744-1745)

ÍNDICE

Libro Primero. *De la ciudad de Baza*

Introducción del autor Fray Juan Barroso.

Capítulo 1º. De la fundación, nombre y circunstancias de Baza.

Capítulo 2º. De la religión y entrada del Cristianismo en Baza.

Capítulo 3º. Del principio de la Iglesia y Obispado de Baza.

Capítulo 4º. De la lastimosa pérdida de España.

Capítulo 5º. De la restauración de Baza por las armas católicas.

Capítulo 6º. De las Iglesias de Baza y su Erección.

Libro Segundo. *Del origen, invención y culto de Nuestra Señora de la Piedad*

Capítulo 1º. De las imágenes y su adoración.

Capítulo 2º. De Nuestra Santa Imagen de la Piedad.

Capítulo 3º. En que se expresan algunos de los muchos favores con que Nuestra Señora ha enriquecido a su Religión de la Merced.

Capítulo 4º. De la fundación de nuestro convento de Baza.

Libro Tercero. *De los milagros de Nuestra Señora de la Piedad*

Introducción breve. Explicase que es milagro, quien lo puede hacer y sus diferencias.

Capítulo 1º. De los Milagros de Resurrecciones de muertos hechos por Nuestra Señora de la Piedad de Baza.

Capítulo 2º. Otros milagros grandes de Nuestra Señora de la Piedad.

Capítulo 3º. Milagros de Nuestra Señora de la Piedad contra la voraz actividad del fuego.

Capítulo 4º. Milagro con caídos en pozos y arrebatados de aguas.

Capítulo 5º. Milagros con criaturas sepultadas en varias ruinas.

Capítulo 6º. Milagros con caídos de alturas sin experimentar daño alguno por haber invocado a María Santísima de la Piedad.

Capítulo 7º. Milagros con personas arrebatadas o pisadas de ruedas.

Capítulo 8º. Milagros contra la voracidad de las fieras de las plagas y langostas: contra la hinchazón de los mares, contra las tormentas y contra las nubes.

Capítulo 9º. Varios milagros hechos por intercesión de Nuestra Señora de la Piedad en todo género de enfermedades.

Último. Novena deprecatória a María Santísima de la Piedad para implorar su patrocinio en todo género de aflicción.

NORMAS DE TRANSCRIPCIÓN, ABREVIATURAS Y PALEGRAFÍA.

El siguiente trabajo presenta la transcripción del manuscrito titulado “*Origen, Invención y Milagros de Nuestra Sra. de la Piedad de Baza*”, escrito por Padre Mercedario Fr. Juan Barroso en 1744-1745. Siguiendo las técnicas paleográficas actuales hemos pretendido realizar una transcripción utilizando el lenguaje más actual, es decir, con la correcta ortografía y léxico que en la actualidad se maneja en el diccionario de la Real Academia Española. Sí hemos querido respetar la sintaxis que utiliza el autor a la hora de escribir. Por esto, es posible que el lector advierta una puntuación (utilizando comas, puntos, y, puntos y comas, signos de admiración y de interrogación) que distan de los usos actuales.

En cuanto a las notas bibliográficas hemos de advertir que en esta presente transcripción se han puesto al pie de página con una numeración correlativa en arábigo. En el manuscrito original dichas notas nos aparecen al margen de la página. De la misma forma hemos de advertir que todas las notas que el autor nos remite a lo largo de su arduo trabajo están escritas en latín y abreviado por lo que hemos intentado reproducir fielmente las letras que Fr. Juan Barrosos nos quería transmitir en sus notas. De la misma forma hemos visto conveniente utilizar literalmente sus abreviaturas en las notas. Sin embargo, en el texto hemos desarrollado todas las que hemos visto más inusuales dejando tan solo las que suelen ser más frecuentes en el uso de nuestro lenguaje.

La transcripción se presenta foliada siguiendo la numeración que el mismo manuscrito tiene hecha y respetando al máximo su ordenación y encuadernación. Con esto hemos pretendido que la transcripción presente el mismo aspecto exterior y organizativo que el original.

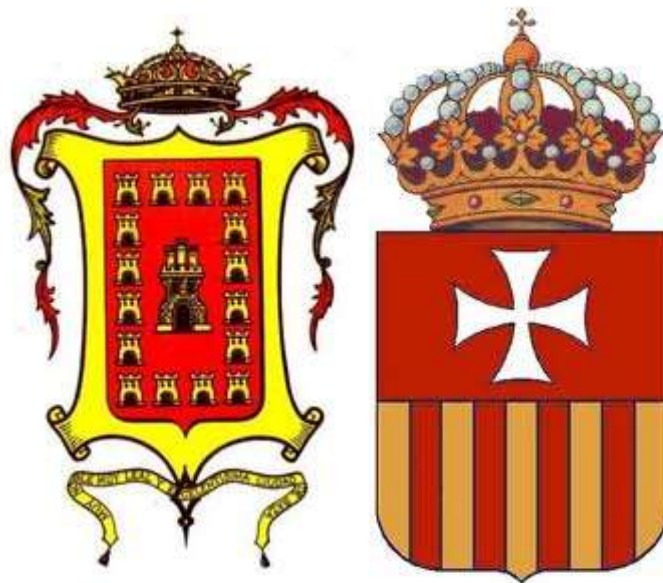
Para la anotación de las dificultades de lectura y transcripción que ciertos fenómenos a causa del deterioro del papel del documento nos ha producido hemos utilizado los siguientes símbolos que especifican los mismos:

(...), falta texto porque en el manuscrito original es imposible su lectura al estar la tinta absorbida por el papel.

(---), falta palabra por ser ilegible en el texto original.

ORIGEN, INVENCIÓN Y MILAGROS DE NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD DE BAZA

**Padre Mercedario Fray Juan Barroso
(Baza, 1744-1745)**



Libro Primero. *De la ciudad de Baza*

Introducción del autor Padre Mercedario Fray Juan Barroso.

Capítulo 1º. De la fundación, nombre y circunstancias de Baza.

Capítulo 2º. De la religión y entrada del Cristianismo en Baza.

Capítulo 3º. Del principio de la Iglesia y Obispado de Baza.

Capítulo 4º. De la lastimosa pérdida de España.

Capítulo 5º. De la restauración de Baza por las almas católicas.

Capítulo 6º. De las Iglesias de Baza y su Erección.

INTRODUCCIÓN

Ilustración cronológica, política, moral y mística del origen invención y milagros de Nuestra Señora de la Piedad de Baza patrona de la misma ciudad venerada en el convento de la Real y Militar Orden de la Merced Redentora de Cautivos. Con tres índices copiosos. Uno de elogios de Nuestra Sra. dentro de la Sagrada Escritura. Y otro de cosas notables: otra útil para todos y más para los confesores y predicadores = Escrita por el Rvdo. Padre Mercedario Fr. Juan Barroso, Comendador que fue dos veces de dicho convento. Una de Granada y dos de la casa de Sevilla =

“Pietas ad omnia Filius. Padies ad tismothe 1. Cap. 1 v. 8”

Consagrarse a la misma purísima Reina Madre Sra. nuestra por mano de sus los amantes hijos Fr. Stmo. P. Pedro Nolasco y el Santo protector en santo San Ramón Nonato.

DEDICATORIA

Al pavimento de nuestras sagradas Escrituras se dirige esta obra porque toda es nuestra. No me atrevo conociendo mi indigna a ponerla con mis manos y por esto me valgo de los maestros queridos santos mis Padres y Abogados San Pedro Nolasco y san Ramón Nonato. Del primero dice su vida que con mucha frecuencia oraba en el altar de esta maternal Piedad. El segundo logró que con singular privilegio lo adoptases por tan hijo vuestro que disfrutó de vos el favor algo con el ejercicio de la piedad propia de una madre pues en todo lo enseñasen y dirigiesen para ponerlo en el estado rogó tomase el hábito y profesase en nuestra Religión de la Merced donde solemnísimo voto de virgen y castidad que vos antes le enseñaste a ofrecer y guardar con el valimiento poderoso de éstos nuestros favorecidos fundadores a quien trataste como a hijos espero que recibiesen con piedad este presente obsequio. Recíbelo Sra. sin atender a la indignidad a la piedad nuestra y a la con que como Madre te siguieron por cuyos méritos espero que recibas mis buenos deseos de que todos te amen y te sirvan como a Sra. y Madre de la Piedad correspondiendo lo que continuamente ejercitas con los pecadores para cuando cada uno observa las leyes de su Hijo Stmo. y las de su querida esposa Sra. Stma. Madre iglesia Católica, Apostólica y Romana. Des tu magna comprensión para que velando así a las puertas de nuestro poderoso Patriarca mío logren hallarse y que los favores = Con toda y tan dichosa de tu Stmo. Hijo y muy tuya que es la vida eterna que prometes a los que navegasen peregrinar en cuanto pueden tus piedades y misericordias. Así lo espero Sra. como el que me hagáis a mí tal que vos queréis que sea a cuyo interpongo los méritos sean nuestros dos favorecidos hijos para que valorados con ellos, éste mísero trabajo sea digno de vuestro agrado y de vuestro precioso hijo de quien espero me haga siempre todo hasta el fin de mi vida nuestra piedad maternal y amorosa Sra. y Madre nuestra.

A vuestros purísimos, virginales y piadosos pies.
Uno indigno hijo y sencillísimo siervo.

Fr. Juan Barroso (Rubricado)

ADVERTENCIA AL LECTOR

Nada especial hallarás en esta obra sino los estupendos milagros favores y gracias de la piedad de Nuestra Reina, Madre y Sra. de la Piedad. Éstos te deben excitar a un fervoroso deseo de servirla guardando las leyes divinas y eclesiásticas y procurando añadir a esta custodia, vigilante la imitación de los Santos que para asegurar los auxilios de la gracia necesarios para cumplir las leyes santas han tomado por medio segurísimo valerse de la Piedad de María Stma. la que han conseguido honrándola cada uno según nuestro Señor lo ha ilustrado y dirigido con sus más luces, unos ofreciéndole oraciones, cultos y rendimientos; otros predicando sus misericordias y piedades y otros escribiéndoles para perpetuar entre los mortales su memoria, así lo han hecho todos los Padres Santos y devotos. Imítalos tú y para que lo hagas con fervor, verdad y sinceridad cristianas se ha hecho este tal cual trabajo se refieren los milagros que la Sra. ha hecho por medio de su Santa Imagen de la Piedad. Rogadas a la Virgen Santa por quien desea tu provechosa y no te pares en los defectos de la obra sino hazte cargo que sólo se escribió para la devoción y no para otro fin =

***Aprobación del Padre Regente y del Padre Prior de Vísperas del Colegio de San Laureano del R. y M. Ilmo. Convento de Nuestra Sra. de la Merced Redentora de Cautivos extramuros de la ciudad de Sevilla.**

Hemos visto y leído atentamente este escrito en que el Rvdo. Padre Mercedario Fr. Juan Barroso de Nuestra Sagrada Religión trata del origen, invención y milagros de Nuestra Sra. de la Piedad de Baza sobre los que escribe ilustraciones y exhortaciones y hallamos que no contiene cosa contra Nuestra Santa Fe Católica y buenas costumbres; antes bien nos parece conducente a la continuación y mayor fervor de la devoción con que los fieles reverencian a Nuestra Madre y Sra. la Inmaculada Virgen María por medio de aquella su milagrosa y Santa Imagen. Así lo sentimos en este dicho Colegio de San Laureano de Sevilla a 21 de Mayo de 1761.

Fr. Cristóbal Carrasco (Rubricado)
Regente de Estudios

Fr. Nicolás de Rivas (Rubricado)
Lector de Vísperas

Protesta del autor:

No es mi ánimo que a los milagros, ni a los demás sucesos, historias en tomados sinceramente de escrituras o testimonios puramente humanos que en este escrito se refieren leer de otro así mismo ni fe, sino sólo aquella puramente humana que por sí se merecen según los Decretos Pontificios y disposiciones de Nuestra Santa Madre Iglesia Católica, Apostólica y Romana a cuya corrección quiero que lo aquí escrito en este tratado y también lo manuscrito en su original. Hombres doctos y piadosos y sí hay constaré Nuestras Reglas que se tenga por dicho y retractado.

Fr. Juan Barroso (Rubricado)

Origen, Invención y Milagros de N^a S^a de la Piedad de Baza /fol. 1r/

Libro Primero. De la Ciudad de Baza.

Cap^o. 1^o. De la fundación, nombre y circunstancias de Baza.

§1.- *En que se expresan los motivos de hablar de esta Ciudad.*

Aunque el intento de esta obra es exultar a los corazones cathólicos del amor, y devoción a María S^as por medio de su sagrada imagen de la Piedad; siendo costumbre de las historias, aun de las Divinas referir, y celebrar los sitios y lugares en que Dios nro. (nuestro) Señor avía de obrar prodigios, o colocar algunos instrumentos, de cuyo medio se avía de valer su Majestad para ejecutarlos me pareció no sería fuera de propósito hablar, aunque con alguna brevedad de la nobilísima Ciudad de Baza lugar escogido del Cielo para colocar lasilla, y trono de la prodigiosísima Imagen de nra. S^a de la Piedad, por cuyo medio a dispensado la Omnipresente mano de su Santísimo Hijo innumerables beneficios portentosos a favor de los necesitados.

Jerusalén, Nazaret, Belén, el Parayso, Oreb y otros innumerables lugares celebra la sagrada Historia por haber sido theatos delas maravillas Divinas, y en algún modo se le pueden acomodar a Baza algunos de los elogios, que dan las sag.^{das}. Historias /fol. 1v/ a los sitios, y Ciudades ahora referidas. Visión de paz se interpreta Jerusalén, porque en ella avía de colocar su silla el S^o que acosta de prodigios trajo a la Tierra la paz, que esta deseaba hacer con la misma Majestad Divina ofendida, y enojada.

Esta interpretación le conviene a Baza muy bien, porque si en nuestro castellano Baza es lo mismo, que fundamento, se le acomoda propiamente de aquella ciudad ese nombre pues ella es el fundamento sobre que se levantó la casa, y Palacio de la Sabiduría Divina, que es Nr^a, Ss^a, (Nuestra Señora) desde cuyas torres, y almenas, esto es, desde cuyo pecho, y brazos llama, y convida, â los pequeñuelos que son los pecadores, para hacerlos participantes de los dulcísimos frutos de su Piedad⁸³⁸.

Nazaret se interpreta florida, sin duda, porque allí nació aquella misteriosas, y fecunda vaxa de cuya frondosidad brotó la mística flor, Jesús habiendo producido la tierra de Baza esta misma vaxa en la Imagen de María Ss^a. brotando de lo íntimo de su corazón la mejor flor de piedad en el niño Dios que le nace de el; le queda aplicado este epíteto con toda propiedad⁸³⁹.

Belén es aquella dichosísima ciudad, a donde la nueva, y resplandeciente estrella condujo a los Magos primicias de la Santidad para que se ofreciesen con sus dones a los pies de María, y de Jesús⁸⁴⁰. Tenía en sentir de algunos aquella estrella gravada en sí la imagen de una Virgen con un niño en los brazos y vi ello fue así bien la retrata Baza en

⁸³⁸ Sap. 9v. 1.

⁸³⁹ Isa. 11v. 1.

⁸⁴⁰ Atatb. 2.

Belén, pues como adelante se verá dejándose ver sobre ella a los principios del Christianismo, o a lo menos de la restauración de este en España, la resurgente /fol. 2r/ estela Mr^a Ss^a (María Santísima) con el Divino Niño Jesús en los brazos, atrae a Reyes, y vasallos para que les ofrezcan sus corazones y dones con el mayor rendimiento.

Simbolizase también Baza en el Parayso, y Oreb en este monte sede joven la Piedad de nno. (Nuestro) Dios en el centro de una zarza que sin quemarse ardía⁸⁴¹ y siendo aquella zarza, y luz símbolo expuesto de María Ss^a, se le acomoda bellamente a su imagen de la Piedad, desde cuyo centro, y corazón la ha ejercitado el S^o (Señor) repitiendo muchas veces en Baza y por intercesión de su Madre Santísima maravillas semejantes a la que en Oreb vio Moisés en la zarza

Es también remedo del Parayso aquella Ciudad, porque además de regarse sus fértiles, abundantes, y deliciosos campos con copiosos caudales de quatro fuentes; tienen situado en sus propio centro el mejor árbol de la vida en nra. (Nuestra) Imagen sagrada, por cuya intercesión (como se verá en su lugar) muchos difuntos han vuelto a vivir. Estas con otras son las razones de referirse con puntualidad en las sagradas Historias los sitios, circunstancias, y excelencias de los referidos lugares, y Ciudades, y de otras muchas, que omitimos por no divertirnos en nuestro asunto, y evitar en lo posible la molestia, y no pudiendo ser en el todo, bajamos a referir algunas individualidades de Baza, y procuraremos hacerlo sin perder mucho de vista a nra. Imagen sagrada.

§2.- De la fundación, antigüedad, de Baza.

Supuesto, que la antigüedad es el principio de donde se deduce siempre la mayor gloria, y excelencia, parece no se le debe ésta /fol. 2v/ escasean a la Ciudad de Baza, que según Ptolomeo antiquísimo Geógrafo, y otros antiguos, y modernos fue cabeza de la Provincia, y Pueblos de Bástulos, o Bastetanos, y cuyos pobladores en muchos Historiadores que fueron españoles originarios⁸⁴², y tanto que para probar su mayor antigüedad algunas de las célebres Ciudades de España, manifiestas, o pretenden que su fundación, y situación está, o estuvo en los términos de la Bastetania.

¡Grande excelencia! no tanto por la antigüedad, y primacía; con que se ennoblecen las Ciudades de mayor nota cuando por la similitud, que por esta circunstancia tiene con María Ss^a su patrona. Ciudad de Dios la llamó el Santo Rey David⁸⁴³, y Ciudad fundada como capital en los montes altos del Señor, de quien siempre dice S. Proclo, se han dicho, se dicen, y se dirán excelencias gloriosísimas⁸⁴⁴ y todo porque las Ciudades más célebres, y los Pueblos de mayor concurso sí de Etiopía, como de Tiro⁸⁴⁵ habitaban gustosísimos a la sombra, y en los términos protegidos de sus muros.

⁸⁴¹ Gen. (Libro del Génesis)

⁸⁴² Suarez. Lib. 1 C. 1

⁸⁴³ Psal. 86.

⁸⁴⁴ S. Procl. de laud. V. lib. Covitas dequa nom solum gloriosa dietas unsed est cicuntunquo tidio ex dizen sus usquerinosa num.

⁸⁴⁵ Y de los demás reinos

Quien fuese el fundador de Baza ninguno de los Autores, que he visto lo dice con probabilidad, a que deba dar ascenso, porque ya se tiene por cosa notoria, es fabulosa la fundación de esta Ciudad que algunos atribuyendo a los fingidos Reyes de España Bezo; y de igual clase se respeta la autoridad que afirma ahí esa fundado al año de 750 de Christo, pues consta su notoria antigüedad de todos los que en lo eclesiástico, y profano hablaron de España y sus testimonios.

De estos consta, que en tiempo que los Phenicios vinieron a España ya avía en ella Pueblos Bastetano, los que se refiere el P^o Mariana /fol. 3r/ cayeron⁸⁴⁶ bajo el Dominio del capitán Cartaginés Amulcar, pero cuanto tiempo antes de la venida de los Phenicios se fundase Baza no es fácil afirmarlo, ni aún confirmarlo con razones bien fundadas; pero sí es verdad, que los Bastetanos⁸⁴⁷ fueron siempre tenidos por los Españoles originarios, de cuyo nombre se apellidaron los primeros Phenices, que vinieron, y se avecindaron en nra. España llamándose por esta razón Blastephenices⁸⁴⁸ parece podremos confrontar, que Baza tras su origen de los primeros pobladores de España.

Desembarcaron estos según parece en las costas del Mediterráneo, porque divididos del Diluvio, y confusión de lenguas, con que el Señor castigó su presunción en la soberbia fábrica de la torre de Babilonia, algunos de ellos vinieron a poblar, y habitaron nra. tierra; y así afirmaron muchos, o los más como consiguiente, que su arribo, y desembarco fue en aquellas costas. Puestos en tierra parece conforme a razón, que buscasen lugar cómodo para su habitación, para lo que caminando tierra adentro se encontraron con la hoya de Baza, sitio por todas circunstancias muy cómodo para vivir con el moderado descanso, y conveniencia preciso a la naturaleza humana.

Está aquella hoya por la parte de Oriente descubierta, por la del medio día está rodeada de una fertilísima Sierra abundantísima de aguas, de árboles, de fuentes, y de todo género de cosa, por la Poniente, y el Norte está defendida de los temporales, con el monte que llaman Sabrota que cubre el Poniente, y a cuya falda mirando a él Oriente está hoy situada la Ciudad; el monte y sus helados vientos, lo tapa, y detiene el empinado cerro de Jabalcohol, que aunque es muy grande, de sus entrañas /fol. 3v./ copiosos arroyos de agua, unos calientes y muy medicinales; y otros fríos, y muy a propósito para beber, y regar los campos; de suerte, que con estas aguas, y las que bajan de la Sierra de Baza, que está al medio día se fecunda toda aquella hoya, y sus vegas de modo, que todo el año, y en todas sus estaciones no sólo se mantienen con verdor, que deleita la vista; sino con frutos, que sirven de manutención a la naturaleza; y esto ya se ve sería con mayor abundancia, cuando ningún hombre, después del Diluvio, avía disfrutado sus cosechas.

A estas comodidades se llegaban las de la franqueza de la tierra especialmente la del Bronce donde hoy está situada Baza, que se deja había en cuevas con pocos más instrumentos, que los que la naturaleza nos dio en las manos, y como entonces no tendrían ciencia, ni comodidad para labrar, o edificar otro modo de habitación para defenderse del temporal, parece se puede inferir, que algunos de aquellos primeros, que

⁸⁴⁶ Marí. Lib.2 cap. 7.

⁸⁴⁷ Ptlo. Lib. 2 sab. 2. Cuerpo. cap. 6.

⁸⁴⁸ Suárez, Lib. 1 cap.1 y lib 3. cap. 3.

dejamos referidos elegirían aquel lugar para vivir, con cuya determinación se pondría el primer fundamento, y baza de aquella nobilísima Ciudad.

Comprueba ese discurso al de Dr. D^o Alonso de Yegros, Dignidad que fue de la insigne Colegial de Baza, en un manuscrito, que dejó de las antigüedades de aquella Ciudad, en que prueba o confirma nuestra congruencia, tomando por medio las muchas, y muy distintas fábricas de cuevas, que dice vio, y registró en las cercanías del río de Baza, de Benamaurel, de Freyla, y otros lugares de la hoya, las cuales según su forma, sus concavidades, difíciles, y torcidas entradas, y salidas (dice) no pudieron ser hechas sino que por aquel pueblo **/fol. 4r./** primero de pobladores de España ingeniosos en el discurrir, y faltos de instrumentos, y de materiales para obrar.

§3.- Del nombre de Baza, y costumbres de sus habitantes.

Los que siguieron la opinión errada de que los fingidos reyes de España Beto y Testa fueron fundadores de Baza, con facilidad discurren el origen de sus nombres, que dicen el de sus fundadores mudadas y transmutadas algunas letras de los nombres de sus fantásticos Reyes; por lo que dicen se llamó antiguamente en nuestro castellano Basta como ahora la nombramos en el idioma latino; pero esta opinión se debe reprobar como fundada en una falsedad notoria.

Otros con más fundamento discurren que el nombre Baza pudo provenir de la voz phenicia Batzi que equivale en nuestro castellano a Lodoso, aludiendo a las muchas aguas, y manantiales que hasta hoy se conservan en aquel sitio; añaden, que por esta razón los Africanos imbiados por Aníbal a habitar en los Bastetanos se llamaron Blastophenicas⁸⁴⁹.

Esta opinión a que se inclina el D^{or} Suárez no carece de toda verdad, o a lo menos de de verosimilitud, porque vemos muchas Ciudades que tomaron su denominación del sitio de su fundación, y sus circunstancias por todas basta el ejemplar de la siempre ilustre, grande, y nobilísima Sevilla, cuyo nombre latino Híspalis es opinión de graves Autores, que se originó de los palos, o maderos sobre que se fundó en un sitio lodoso, o de Lagunas. Lo que no parece tan cierto es que la denominación de Baza provenga de voces phenicias, porque el mismo D^{or} en el **/fol 4v./** lugar citado supone con campo, y Atariana, que cuando los phenices vinieron a España, ya los Bastulos, o Bastetanos que según Estrabón eran unos mismos habitaban las costas del Mediterráneo, y que se mezclaron con ellos, y aumentaron sus pueblos: de que reinfieri que ellos no pudieron dar nombre a Baza, que en la cabeza de aquella Provincia, antes bien esta, según parece, les dio a ellos el nombre de Bastophenices.

Tampoco parece verosímil, que esta ciudad tomase su nombre de la de Baste en África, ya porque los Africanos vinieron a España después de los Phenices, de los cuales, y de los Bastetanos después tomaron ellos el nombre de Blastophenicas; y ya porque siendo los Bastetanos Españoles originarios, como dice el mismo Suárez, y dejamos referida con razón de congruencia, no parece avían de mendigar de otra

⁸⁴⁹ Suárez. Lib. 3. Cap. 1.

Ciudad, de otro reino, y aún de otra parte del Mundo, (de que tal vez no tendrían noticia) el nombre para apellidar la cabeza de sus Pueblos y Provincia.

Por estas razones, y por no hallar cosa cierta me incline a discurrir, que aquellos primeros fundadores pondrían a su Ciudad el nombre que significase, o el motivo de su elección para habitar en aquel lugar, a lo dilatado, y anchuroso de los testimonios a donde allí se fueron extendiendo, sus hijos y demás descendientes. Todo lo significa el nombre Basta que tuvo aquella Ciudad en los primeros siglos de la fundación de España. Si fue la expresión del motivo de su elección no le pudieron nombre más propio, porque basta en nuestro Castellano /fol. 5v./ es lo mismo que suficiencia, y la que hallaron en la comodidad y abundancia del sitio fue el motivo que tuvieron para elegir su habitación, y dar principio a aquella nueva Población y Ciudad.

Si fue la dilatación de sus términos, es proprísima la voz basta para explicarla, porque equivale en nuestro idioma castellano a anchura y dilatación de términos⁸⁵⁰, y tal vez por advérsele acabado a la Ciudad sus bastos y anchos términos, se fue corrompiendo el nombre Basta, que antes tenía en el de Baza con que hoy la apellidamos.

Estas son las razones, que he podido hallar, o por mejor decir, confeccionar para probar el origen del nombre de aquella Ciudad. Conozco que no son eficaces, pero sí me parecen que se pudieran discurrir numerosas. Campo anchuroso, y fecundísimo por los vástagos, flores y frutos tan preciosos; como comunes nacidos de la raíz de la piedad, y caridad de Nuestra Señora, llamó a esta Señora Reicardo des. Laurenzo⁸⁵¹, porque en su vasta circunferencia hallan pasto, y habitación muy cómoda, no sólo las aves que significan a los Ángeles, sino también los animales, que son símbolo de los hombres, los que no como quieran hallan en ese campo misterioso todo lo necesario para mantener la vida, sino que es con tanta amplitud y abundancia, dice Ernesto de Praga⁸⁵², que al modo, que en una selva cerrada para la recreación de un Príncipe habitan alegres y se hacen domésticos, y mansos los animales más feroces, así en la selva siderosa Nuestra Señora, cerrada y guardada para las delicias del supremo Príncipe, y Rey del Cielo, y tierra viven y se amansan los hombres aunque sean de costumbres indómitas y brutales /fol. 5r./ tales. Faltándole a estos elogios, el que dan innumerables Santos a esta Divinísima Señora llamándola Ciudad capital, de cuyos habitantes, que fueron el Divino Verbo encarnado engendrado en sus purísimas entrañas, y de su purísima sangre, el Pº Cuerpo y el Espíritu, con todo el colmo de virtudes en grado heroico, dependen todas las Ciudades, Reinos, y Provincias del Mundo, parece, que quiso Dios sombrear, y como presagiar en las fecundidades, y dilataciones, que dieron motivo a la denominación de Baza la mayor, que había de cerner, que es la prodigiosa Imagen de Nª Sra. de la Piedad, campo fertilísimo, selva y foresta cerrada para las delicias del Rey Supremo, y en cuyas anchurosas estancias han vivido, y viven los hombres justos, y se han reducido a mansedumbre de ovejas los pecadores, que antes vivían como lobos, y fieras furiosísimas.

⁸⁵⁰ Y aunque para esta significación se debe de escribir con **V** y no con **B** así refiere de algunos el citado Yegros en su manuscrito que se pronunciaba Vasta en aquellos tiempos.

⁸⁵¹ Ricard. as. Laur. Lib. 8. Campus est María proper tenigeran amantiatem virginitatis, communitate pietatis in quo pascuntur aves et animalia. Angeli sicuest es fideles.

⁸⁵² Ern. Prag. Cap. 62.

Las costumbres que tuvieron los Bastetanos fueron también indicio de la Piedad, que en adelante avía de reinar en su país. Era entre ellos, entre otras, que de Estrabón se refiere Suárez, inviolable costumbre usar de vasos de cera para beber; enlazarse las manos unas con otras las mujeres cuando se salían a pasear, y lo que es más a nuestro propósito a los parricidas los arrojaban fuera del pueblo a los montes, donde los mataban con peñascos. Ese uso efecto propio de la piedad natural les hacía ser naturalmente inclinados al ejercicio de esta virtud moral.

Eran, y son ahora extremadamente amantes de su patria, y su país, y tanto que nada les insulta como el que no se hable bien de su patria, por cuya defensa hicieron las mujeres Aroras el último /**fol. 6r.**/ extremo, cuando tenían cercada a Baza los Reyes Católicos: este fue ofrecer de buena voluntad sus joyas, dijes, y alhajas de oro, y plata para mantener la guarnición de la plaza, y que se rindiese a las armas Christianas. Y ni fue menor prueba de la piedad de los Bastetanos el albergue, y amparo que hallaban todas las naciones extrañas de Phenices, Cartagineses Africanos, y Romanos dentro de sus términos, y territorio.

Todos estos nadie ignora, que son efectos que a la piedad especial virtud corresponden, porque ésta según S. Thomás mira por objeto a los Padres, a los propios, y a los compatriotas, en que se incluye también el amor a la Patria y si para practicarla en lo natural es preciso tener blandas como de cera las entrañas, y el corazón; ya indicaban los de Baza, bebiendo en vasos de cera, que lo sentían así.

Esta fue una como excelente preparación para que después en los siglos venideros, introdujese el Señor en los corazones de los Bastetanos, por medio de su María Santísima, la piedad sobrenatural, aquellos, y todos nosotros debemos aspirar implorando la intercesión, y asistencia de esta Señora para poderlo conseguir. Es su Majestad un como corazón de todos, y para todos los que se valen de su fraternal piedad, porque es tan afable, y tan blando como si fuera de cera, dice Ernesto de Praga⁸⁵³, y así a ninguno le negase sus benignas influencias, porque así como el corazón ocupa el más noble lugar en medio del cuerpo, para influir desde allí vida, y calor a todos los miembros /**fol. 6v.**/ a este modo está Nuestra Señora, como el árbol de la vida en el medio del Paraíso de la Iglesia para que todos los que quisieren participar de sus blandas y piadosas influencias.

Se ven estas, y experimentan con singularidad en la Ciudad de Baza en cuyo medio y centro está colocada la imagen de Nuestra Señora de la Piedad, que como corazón influye en todos, los que debidamente la veneran, esta virtud, a cuyas expensas deben sus adornos los templos, su manutención los sacerdotes, y eclesiásticos seculares, y Religiosos, que siendo de un número excesivo respecto de la cortedad, a que hoy está reducido aquel pueblo, siendo muy pocos los que gozan renta, prebenda o beneficio eclesiástico, todos los que viven con regularidad correspondiente a su estado, gozan de un suficiente, y con grano sustento, que las dispensa la piedad de los hijos de Baza, y sus contornos.

§4.- Refiéranse otras excelencias de la Ciudad de Baza.

⁸⁵³ Ern. Prag. in Mtar. cap. 83. María est con nostrum cereum per tractabilitatem.

En el \$1 hicimos alguna comparación entre Baza y Jerusalén, porque cada una en su modo fue silla de la paz entre Dios y el Mundo, y ahora es preciso que Baza imite a Jerusalén en alabar al Señor como se lo intima David, dádole por motivo las particulares prerrogativas, y excelencias, con que la preparó el Cielo como caso, que avía de ser los prodigios, y singulares beneficios, que había de obrar en ella, y en su testimonio el hijo del Padre Eterno que dentro de sus términos nació hecho hombre para remedio del mundo.

Tales fueron estas excelencias, que dice David, no las hizo a otra Ciudad /**fol. 7r.**/, Reino, ni Provincia al Sur. A ninguna le fortaleció tanto sus torres, y murallas, ningunos términos fueron tan bastos y con tanta seguridad poseídos, sus campos fueron los más abundantes de mieses, y de frutos, y todo por que en lo futuro había de poseer en su centro al mismo Dios como ningún otro pueblo.

Haciendo en el modo debido la acomodación de estas excelencias de Jerusalén a Baza, parece la preparó el cielo desde su fundación con especial singularidad para que fuese trono, y silla de María Santísima y de su piedad. La fortaleció disponiendo, que su fundación fuere sobre un monte a la manera del Alcázar de Sión, la rodeó de otros collados, de modo que naturalmente era fortísima por su sitio; después de esto la fortificó el aire con sus anchas murallas, y elevadas torres, cuyos vestigios indican haber sido fábrica no sólo de nosotros, sino también de Romanos y aún de Phenices, como de las de Guadix afirma Suárez, y de las nuestras lo conjetura Yegros, fundado en la varia materia, y forma, que se observa en las torres, y los muros.

Es gran prueba de la fortaleza de Baza las Guaridas a que se acogían los primeros españoles para defenderse de sus contrarios, y que (como arriba queda dicho) se registraban en las cuevas de todo su contorno, después que tuvo muros se defendieron allí los Phenices de los Cartagineses; éstos de los Romanos, a quienes venció al célebre capitán Lusitano Viriato, y hecho dueño de la Bastitania se hizo en ella incontrastable hasta que lucio Pompeyo Pretor de Roma en España lo venció y mató, volviendo Baza a el dominio de los Romanos; pero éstos con sus fuerzas /**fol. 7v**/ y lo fuese de sus Provincias y su Ciudad volvieron a recobrar su libertad, y dominio con tanta gloria, que hicieron tan célebre el nombre de la Bastitania como lo fue el de las columnas de Hércules, desde las cuales (según Estrabón⁸⁵⁴) hasta Cartagena, hasta Moxácar, o Vera se extendían los términos de su Provincia.

Permaneció esta fortaleza muchos siglos después, el año de 568 de Cristo, Leovigildo Rey de los Godos temeroso, o emulo de la fortaleza, y poder de los Bastetanos donde los Romanos de nuevo se habían acogido fue a darles guerra con un numeroso ejército, con que los obligó a salir de nuevo del territorio Bastetano, el que se mantuvo con fuerza, y poder hasta la lamentable pérdida de España, en que los moros reedificaron con tanta mayor fortaleza sus torres y murallas, que en ella citaban su seguridad Guadix, Almería, y todas sus comarcas y con Razón porque ni el Rey Don Alfonso el séptimo llamado el Emperador de España, ni los Arzobispos de Toledo Don Gil y don Rodrigo, ni otros diversos señores de España la pudieron conquistar aunque lo intentaron en varios, y aún los Reyes Católicos, para quien guardó el Cielo esta gloria el

⁸⁵⁴ Estrabón. Libro 3.

año antes de su Conquista, aunque tomaron de los Moros otros lugares de la hoya, les pareció por entonces cosa ardua, y difícilísima reducir a su dominio a la Ciudad de Baza; y a la verdad era sí porque el haberse ganado el año siguiente se debió atribuir a milagro de Nuestra Señora de la Piedad /fol. 8r./ como veremos después.

Atendiendo a esta fortaleza bien debe de alabar a el Señor Baza pues la hizo en algún modo en esta parte semejante a Jerusalén, símbolo expreso de María Santísima, porque así como a alguna ciudad la fortaleció el Señor con torres, y murallas dejándose ver, y conocer en sus almenas, paseándose en sus calles y estancias para conservarlas defendida, llenándola con su presencia de indecible gloria, que movió a los Reyes, y gentes de la tierra para que la adorasen rendidos, así, y mucho más dice San Germano de Constantinopla⁸⁵⁵ fortaleció Dio a María Santísima con los dones del Espíritu Santo, como con siete muros inexpugnables, y con las virtudes de Fe, Esperanza y Caridad como con sus torres tan elevadas, que llegó con ellas hasta el mismo Dios que finalmente la pontificó con las cuatro virtudes cardinales asegurándola con ellas, como con cuatro segurísimas puertas, de modo, que sólo el mismo Señor tuvo entrada en esta mística Ciudad para habitar en su interior, y llenarla de tanta gracia, y tanta gloria que todas las naciones, las gentes, los Príncipes, y Reyes la adoran y la predicán gloriosa y bienaventurada.

Preparábase Baza para ser fundamento, en que se colocase en lo futuro la imagen proprissima de esta Ciudad mística, que a imitación de su hijo en Jerusalén, y mejor a imitación del mismo Señor, en sí misma la había de llenar con su presencia, se había de pasear muchas veces por sus calles, y sus plazas, había de elevarse a lomos de sus torres, y murallas para defenderla, y librarla de todos los males de la /fol. 8v./ tierra, y con tantas felicidades, y atrás la había de hacer en lo futuro tan gloriosa, que con mucha más ansia, que en los primeros siglos de su fundación, Reyes, Nobles, Plebeyos, y todo género de gentes la habían de celebrar, y desean ver porque en ella difundiría Nuestra Señora los raudales de su piedad con especial singularidad: con que no parezca extraño discurrir quiso presagiar el Cielo todas sus felicidades con la fortaleza de su sitio, y de sus muros.

§5.- Concluyese la misma materia.

La dilatación de sus términos, y fertilidad de sus campos fue también en Jerusalén preludio para los portentos, que en ella, y desde ella había de hacer Nuestro Dios, y son tantos los que en Baza, y desde Baza ha dispensado su Majestad por medio de la imagen de su María Santísima, que dan motivo al discurso para, que infiera con el modo debido, que lo espacioso y grande de sus términos, y lo fecundo de sus vegas, y prados fue en como anuncio de los que con los felicísimos siglos del Cristianismo habíamos de ver y oír ejecutados por la intercesión de la piedad de Nuestra Señora, dentro y fuera de aquel suelo.

Ya hemos apuntado que toda la costa del Mediterráneo desde el monte Calpe hasta Cartagena se extendía la provincia Bastetana, y por otra parte llegaba hasta Guisando en cuyos campos se halló en uno de los cinco toros de mármol, que se

⁸⁵⁵ San Germ. Const. Or. 1.

descubrieron allí, la inscripción de la victoria de Julio César contra **/fol. 9r./** los hijos de Pompeyo, la cual decía: aquí en el campo de los Bastetanos fueron puestos en lugar (los Pompeyanos) de donde se colige, cuan basto, y delicado era el territorio de los de la Bastitania en aquellos tiempos, pues Guisando es lugar del Arzobispado de Toledo. Por la parte de poniente no parece era tanta su extensión, porque Ilíberis, ahora Granada, no pertenecía a la Bastetania.

Dentro de estos dilatados términos se comprendían, según Ptolomeo, quince Ciudades, de las cuales, por se ahora distintos los nombres, y no conducen a nuestro asunto la construcción de todos ellos, la omitimos, y sólo la hacemos memoria de Asso, que es la séptima en el orden, y de Acci, que es la quinta décima. La primera discurren muchos ser Huéscar siete Leguas distante de Baza, en donde según el Dr. Mariana⁸⁵⁶ fundó Quinto Serotio la célebre Universidad de letras, que el fingía era como sus demás providencias, por incluso de la Diosa Diana, y en realidad fue artificio para atraer, y cautivar a los nobles Españoles, y a sus hijos. Así lo refiere el Dr. citado. Y sin mucha violencia podemos discurrir fue un oscuro presagio del dulce y amoroso cautiverio, que habían de tener los corazones, y en sentimientos humanos llamados por influjo de la más hermosa Diana⁸⁵⁷, que como Madre de la Divina Sabiduría **/fol. 9 v./** encarnada con su sagrada imagen había de enseñar en los mismos términos de la Bastetania la ciencia de la piedad.

La segunda ciudad, que tenían los Bastetanos en su territorio era Acci, ahora Guadix digna de la mayor celebración, no tanto por sus antiguas grandezas, como por haber sido la primera que recibió la religión Cristiana, cuando después del martirio de nuestro primer patrono, Santo y fundador del Cristianismo en España el Santo Santiago, vinieron de roma a iluminarla con la doctrina evangélica, que como estrellas del sol habían recibido de su Señor; San Torcuato y sus seis compañeros, sus discípulos; y siendo esta la mayo excelencia, que se puede y debe apoderar de cualquier Pueblo o Ciudad; estando Guadix en aquel tiempo incluida en los Bastetanos, también redunda esta gloria a favor de éstos.

lo fructífero y saludable de aquel suelo lo experimentan los naturales, y los extraños, porque para todos produce con abundancia pan, vino, miel y sazoadas frutas, efectos no sólo de la labor, sino de las copiosas y saludables fuentes, que manan de sus sierras y montes. Feliz campo! que puede ser símbolo de la Reina soberana, que a costa de milagros lo ha hecho muchas veces fecundo para que no parezcan a manos de la muerte de los Bastetanos. La abundancia y riqueza de aquel campo en que Ismael hijo de Icathania quiso la vida **/fol. 10r./** a sus compañeros, libró a diez de ellos de tan funesto trabajo. Y con nuestros males le dijeron (dentro de la ciudad donde hacía el estrago) porque tenemos en ese campo grandes tesoros de trigo, cebada, aceite, y miel, y esto bastó para que cesase el furor de Ismahel.

En aquel campo símbolo de Nuestra Señora dice Ricardo de San Laurentio, porque en su centro tuvo con Christo todos los tesoros de la Piedad, y misericordia Divina, que serena el justo enojo, con que Dios muchas veces castiga las culpas de los hombres, con falta de frutos, y cosechas, para que así temerosos de la muerte, que les

⁸⁵⁶ Mar. Lib 3, cap. 12.

⁸⁵⁷ Erm. Prap. in Mar cap. 6.

amenaza la hambre, se vuelvan a su Majestad señalándole en Nuestra Señora el campo fertilísimo, y pidiendo por intercesión de esta Señora la fertilidad, que no merecen sus culpas. Cuantas veces lo ha experimentado Baza por medio de la piedad de María se verá en la tercera parte de esta Historia.

Capº. 2º. De la religión, y entrada del Christianismo en Baza.

§1.- Refiérese el arribo del siete discípulos a Guadix Ciudad de los Bastetanos.

Sabida cosa es (omitiendo otras disputas ajenas de mi asunto) que nuestro Patrono el Santo Santiago convirtió en España a /fol. 10v./ San Torcuato, y a sus compañeros, con cuyo fruto se volvió a Jerusalén, los que piadosísimamente debemos discurrir presentación a los pies de Nuestra Señora, quien los recibiría con el agrado y piedad de amantísima Madre, a quien ellos en España habían procurado obsequios acompañado e imitando a su Altísimo. en agradecer a la misma soberana Reyna la inexplicable fineza, que su Majestad le hizo a el S. Apóstol en Zaragoza, visitándolo, y quedándose con él, y en aquella Ciudad en su Imagen, que hasta hoy veneramos con el título del Pilar por la angelical columna, sobre que se quedó, y hoy está

Sabía muy bien la Reyna soberana, que aquel místico Sol, y las siete estrellas de España, que miraba a sus pies le habían ilustrado, y dado a conocer en este reino, donde después había de tener su mayor culto; sabía, que el mismo S. Apóstol, a quien naturalmente ayudarían sus Discípulos, le había erigido en Zaragoza el primer Templo consagrado a su virginal nombre, en el que había de ser adorada, y celebrada de todo el mundo, y para siempre, y como según S. Athanasio⁸⁵⁸, esta Señora, a imitación de su hijo Santísimo, paga sus obsequios con dones incomparablemente excesivos, los llenaría de bendiciones, y con ellas de nuevas, y mayores luces para los arduos empeños, que había el cielo de fiar a su cuidado en la perfecta conversión de los Españoles, que había empezado su Altísimo. /fol. 11r./

Poco tiempo después padeció el S. Apóstol el martirio, cuya sangre, y muerte fortaleció más a nuestros Santos sus Discípulos y habiendo recogido sus sagradas reliquias, y cuerpo; obtenida de nuevo la bendición de Nuestra Señora, volvieron con él a España, y habiendo conseguido a costa de muchos milagros, darle sepultura en Galicia, se partieron a Roma a visitar a S. Pedro, y darle cuenta, como la Cabeza visible de la Iglesia, de los principios, que en España tenía la Religión Católica, y recibir las instrucciones necesarias, y convenientes para dilatarla.

Oída del Vicario de Christo la relación de los Santos, lleno de gozo dispuso ordenarlos, y consagrarlos Obispos, y alentándolos a imitación de su Altísimo soberano, llenos del Espíritu Santo los envió a nuestra España, para que iluminándola con el Evangelio perfeccionasen la obra que en ella había empezado Santiago por medio de su predicación, y de la imagen de Nuestra Señora, que en compañía de ellos mismos habían ya colocado en Zaragoza.

⁸⁵⁸ D. Ath. nemin Ego desus.

Alegres con el nuevo carácter, e informados con nuevos ardores, nacidos de la piedad, con que amaban a sus compatriotas los Españoles, se embarcaron, y volando en alas del deseo de enseñarles el camino del Cielo, atravesaron el Mediterráneo, y habiendo llegado a su costa Occidental, /fol. 11v./ desembarcaron en uno de sus Pueblos, que se ignora, cual fue a punto fijo, aunque parece no despreciable la congruencia de que fue en Almería o en Adra.

Puestos en tierra caminaron guiados del Señor por la aspereza de aquellas sierras, hasta que cansados, y fatigados se sentaron (según dice en su oficio Mozárabe San Isidoro⁸⁵⁹) en un prado distante doce estadios de la ciudad de Guadix, según parece habiendo pasado por el puente a la otra parte del río Fardes: desde allí enviaron algunos compañeros para que en la Ciudad comprasen algún corto alimento para recobrar las rendidas fuerzas de su cuerpo, y poder según el camino hasta llegar a el terreno, donde dispusiese el Cielo, que empezasen a sembrar el grano del Evangelio, porque ignoraban que Guadix, y los Pueblos Bastetanos eran el Jericó soberbio, que se había de rendir a el sonoro eco de la voz del clarín Evangélico, que había de sonar con el esforzado aliento de estos siete sacerdotes, que le habían de rodear animados con la gracia, y precepto del mejor Josué nuestro amantísimo Jesús; y si es verdad (lo que averiguamos después como fue eso posible) que traían consigo la imagen de Nuestra Señora de la Piedad, con esta mística arca rindieron los muros de aquella vasta Provincia Bastetana, mejor, que los Sacerdotes de Josué con /fol. 12r./ su arca antigua postraron a Jericó⁸⁶⁰.

§2.- Milagro de San Torquato, y sus Compañeros y conversión de los Bastetanos.

Antes que Josué postrase la ciudad de Jericó por medio del arca santa del Señor repitió su Majestad en el río Jordán por el mismo medio el milagro que antes hizo en el Mar Rojo para salvar a los suyos, y ahogar precipitadamente a sus enemigos los Egipcios⁸⁶¹; y uno, y otro parece fue clara figura del que hizo su Majestad a favor de los siete Santos primeros Obispos de España, que sino traían en su compañía la mística arca de Dios, en su Imagen de la Piedad, nadie podrá negar la tendría muy impresa en su corazón y con la memoria de su persona, que habían adorado en Jerusalén, y ya con la representación de su Imagen que adornaron, y veneraron en Zaragoza sobre el Pilar.

Fortalecidos así, experimentaron semejante favor, a el que recibieron por medio de la vara y del arca Moisés, y Josué en el mar Bermejo, y en el Jordán. Habiendo entrado en Guadix los que fueron a comprar alimentos para sí, y sus compañeros, fueron extrañados de aquellos /fol. 12v./ Ciudadanos, que a la sazón celebraban la fiesta de sus Dioses, e Ídolos; y pareciéndoles hombres de otra religión los empezaron a perseguir, valieron los Santos huyendo de la Ciudad, y seguidos de los Gentiles, y a furiosos porque no los podían haber a sus manos, unidos con sus compañeros corrieron juntos los Santos, y llegando al río, viendo que sus enemigos los seguían porfiados, aligerando más el paso, entraron por el puente, que era alto, y fortísimo, atravesándolo con brevedad; pero no así sus contrarios, que habiendo entrado en él repentinamente se hundió, quedando estos sumergidos en las aguas, como los Gitanos en las del mar

⁸⁵⁹ S. Isidoro in himn. ofic.

⁸⁶⁰ Josué. Cap. 6.

⁸⁶¹ Josué Δ. v. 2Δ

Bermejo; y los Santos como Moisés, y Josué cantándole a Dios, y a su arca gracias, y alabanzas por este triunfo.

Oído el milagro, que Dios hizo en el Jordán por los Reyes y Príncipes, que habitaban los Pueblos, y Ciudades del Occidente a la otra parte del río desmayaron en su furor, y se dieron por vencidos en la primera entrada de los hijos de Israel⁸⁶², y no de otro modo sucedió a los de Guadix, y Bastetanos, oído el prodigio, que ejecutó Dios a favor de Nuestros Santos: llenándose de temor, y espanto, y empezaron a venerar, a los que poco antes habían perseguido. Entre todos los de aquel Pueblo, y Provincia se señaló una mujer noble llamada Luparia, la cual, como /fol. 13r./ otra Rahab a los exploradores de Jericó, los socorrió y recogió en su casa con indecible piedad; instruyéndola San Torquato, y sus compañeros en los misterios de una Santa Fe Católica; y erigiendo en su casa, según San Isidoro⁸⁶³, otra pequeña Iglesia dedicada por los Santos a mi Sagrado Protector San Juan Bautista; pusieron en ella Pila Bautismal, en que fue la primera a quien lavaron las culpas la referida Luparia, cuyo beneficio recibieron después muchos de aquel pueblo, y de los circunvecinos.

§3.- Principio de la religión Católica en Baza.

Era Baza, según dejamos referido de graves Autores, cabeza de los Pueblos Bastetanos, y aunque estos no entiendo que perdían de ella para el régimen, y gobierno, porque éste venía de los Reyes y Príncipes, que dispensaban la dirección inmediata por medio de sus Jueces, y Ministros, como ahora sucede, pero sí me parece que era cabeza de aquella Provincia, a el modo que ahora lo es Sevilla respecto de la Andalucía, o a lo menos respecto de los Pueblos de su reinado, o términos; Córdoba, Jaén, Murcia respecto de los suyos, sin que se entienda, que estos Pueblos penden todos de sus Capitales para la dirección, y gobierno, que prescriben las leyes, porque en este están sujetos a la potestad regia, que dispensaba /fol. 13 v./ Justicia por medio de sus Jueces, en tribunales, chancillerías y Audiencias.

Siendo esto así, parece conforme a razón, que Guadix avisare a los de Baza de la dicha, y felicidad, que se le había entrado por la puerta; sino es que antes voló a Baza la forma del milagro del puente, con la que piadosamente se puede creer, dio su consentimiento para el ascenso, que Guadix primero que alguna otra Ciudad de la Bastetania dio a las verdades de Nuestra Fe Cathólica. fundase esta congruencia, en que en la Ciudad de Baza al parecer tenía su domicilio el Escrivano Questor de los Romanos, que como dice Casiodoro, y afirma otros era a quien le tocaba intimar las leyes como si fuera la lengua del Príncipe, y de éste como de un depósito de los reales órdenes, se valían los vasallos par averiguar, y captar la voluntad del Príncipe⁸⁶⁴

Que en Baza residiese dicho Questor consta de las inscripciones de las piedras que estaban en el Castillo de Cartagena, y tal vez perseveraran todavía que traducidas en nuestro castellano las escribe así el Doctor Suárez⁸⁶⁵:

⁸⁶² Josué S. v.1.

⁸⁶³ S. Isidoro. en him. b sup.

⁸⁶⁴ Casiodoro. varia. lib. 6, fol. 5.

⁸⁶⁵ Suarez. lib 3. cap. 1.

- a) *La primera: Lucio Emilio Restituto, hijo de Marco, de la familia Quirina natural de Roma el cual fue escribano Questor de los Bastetanos.*
- b) *La segunda: Lucio Emilio Restituto, hijo de Marco, natural de Roma y de la tribu Quirina, /fol. 14r./ el qual fue Escribano Questor de los Bastetanos.*

De aquí parece se comprueba que aunque los pueblos Bastetanos en tiempos de los Romanos, acudiesen por la administración de Justicia, a el Convento jurídico que equivalía el Tribunal, que nosotros llamamos Chancillería de Córdoba o de Cartagena, no obstante el ejecutivo de sus decretos, y sentencias al parecer residía en Baza como Capital de la Provincia: y estando ésta entonces en poder de los Romanos, que duraron allí hasta que siglos después los venció, y arrojó Leovigildo, como arriba queda dicho, acudiría Guadix con prontitud a participarle que su Pueblo había logrado la felicidad de conocer a el Dios verdadero, creador del Universo, y Redentor del linaje humano, cuya noticia, y su certeza la había visto afianzada con portentos y milagros que a todos los tenía no solos convencidos a el conocimiento de la verdad, sino a la veneración de unos Santos hombres, que como ministros del mismo Dios verdadero anunciaban estas verdades a todo el Pueblo.

Que ésta sea una congruencia fundada la comprueba el efecto, que causó la entrada de estos santos, y el milagro del puente en toda aquella Provincia, pues sabemos que los más de los siete santos pusieron silla episcopal, y fundaron las primeras /fol. 14v./ Iglesias dentro de la Bastetania, y los pocos que salieron de allí para fundar su primera Catedral lo hicieron a corta distancia, aunque es verdad que desde allí corrían toda la España predicando el Evangelio por todas las Ciudades, Lugares y Villas.

De estas razones infiero, que en Baza entró el cristianismo muy poco tiempo después que en Guadix, y quizá sería en el mismo día, por la corta distancia que hay entre una y otra Ciudad, y por la estrecha confederación que debemos suponer, que como ahora había entonces entre estas dos Ciudades, que para vivir unidas en los dictámenes, y resoluciones tenían especial motivo; en Baza militaba el potísimo de ser cabeza de la Provincia, de habitar en ella el Questor de Roma, y de ser la fortaleza de cuya seguridad pendía Guadix, y toda la comarca; en Guadix había la circunstancia de ser Colonia Romana, por cuya razón tendría en Baza la primera estimación, y lugar entre los Pueblos de su Provincia: de que se infiere abrazaría mediante el auxilio de Dios las verdades de nuestra Fe casi al mismo tiempo que Guadix.

Esta fortuna tuvo la dichosísima Baza por ser Cabeza de aquella Provincia, porque en su fortaleza se aseguraba la común defensa, y porque allí tenía su domicilio, el que como lengua del Príncipe daba las resoluciones convenientes. todas estas excelencias pronosticaban, las que ahora y después había de /fol. 15r./ gozar Baza por medio de la Imagen de Nuestra Señora, no solo dentro de su provincia sino en toda España, y fuera de ella. Cabeza de todos los justos presentes, pretéritos y futuros llamó a Nuestra Señora Juan Obispo Eucaditas⁸⁶⁶ no sólo porque los excede en santidad a todos juntos, sino porque al cuerpo místico de la Iglesia lo une con Christo Santo Nuestro, como dijo el Cardenal Hugo⁸⁶⁷ cuya unión hace esta Santa parecer una fortaleza y defensa en el mismo sitio dijo San Buenaventura⁸⁶⁸; y así cuando nos afligen las peleas y nos ponen

⁸⁶⁶ Joan. Ep. Eucha.

⁸⁶⁷ Hugo Card. in 1. Luc.

⁸⁶⁸ D^{or} Bon. in spiali Co.

dudosas angustias, debemos recurrir a esta Divina Cabeza, por cuya boca, como por oráculo serenará el Señor nuestras dudas, y nos hará conseguir la victoria⁸⁶⁹. Todos estos que son afectos de la piedad divina, han experimentado los fieles en Baza por medio de la Imagen de Nuestra Señora que allí tiene su domicilio: con que no parece tan extraño que en los privilegios antiguos de aquella ciudad le discurremos algún bosquejo oscuro para que no la pierda de la memoria nuestro lector piadoso.

Capº. 3º. Del principio de la Iglesia y Obispado de Baza

§1.- Se discurre sobre la certeza del primer obispo de Baza

Siendo preciso había de las noticias, que dan algunos cronicones, e historias, que entre los hombres de mejor opinión están llenas de antigüedades fingidas; se hace no sólo difícil, sino casi imposible /fol. 15v./ el averiguar lo que sucedió en aquel tiempo, como no conste, o a lo menos se pueda inferir con razón probable, o de instrumento auténtico, o de Autor bien recibido de todos, los que averiguan las antigüedades con reflexión, y cuidado.

Del Obispo de Baza se halla la primera memoria en el año 303 de Cristo, en que según el cómputo de los hombres más cuidadosos se celebró el Concilio Iliberritano, en cuyo décimo nono lugar firmó *Eutichiano* Obispo de Baza. Pero cuando empezó este Obispado no se puede afirmar a punto fijo; pero sí conjeturar con fundamento, como lo hacen los hombres más cuidadosos en referir con verdad las noticias de aquel primer siglo.

Como cosa cierta refieren los Historiadores la noticia que dejamos referida de la entrada y aceptación de los siete Ss. Obispos en la ciudad de Guadix: de la certeza de este suceso, se valieron algunos sujetos (cuya calificación permanece a talentos superiores a los míos) para afirmar, que el S. S. Tesiphon, uno de los siete compañeros, fue el fundador, y primer obispo de la Cathedral de Baza, fundados sin duda en la cercanía de esta, que entonces era Capital de Guadix.

Dos cosas decía esta opinión. Que el santo fue el primer Obispo, y que fue el fundador de aquella Cathedral. A la primera parece que /fol. 16r./ se opone el Breviario de España con algunos otros monumentos, que señala a este S. por silla episcopal a la Ciudad, que en Latinje explica: Verque y dicen significa la villa Verja, en las Alpujarras. A esto no me opongo; pero me parece pudo también ser Obispo de Baza antes, y después por alguna utilidad notoria a la Iglesia se mitrado su silla episcopal a Verja, como la había hecho el S. San Pedro pasando la suya de Antioquía a Roma.

Esto no tiene otro fundamento, que el mismo, que tienen algunos modernos⁸⁷⁰ para admitir, que o S. Tesiphon, o alguno otro de aquellos siete Ss. sería el primer Predicador Apostólico, que anunció en Baza el Evangelio, y que el primer Obispo de aquella ciudad sería algún discípulo de S. Torquato. Fúndanse, como en razón especial,

⁸⁶⁹ Exm. Prag. in mar. cpa. 114.

⁸⁷⁰ Suarez. Lib. 3, cap. 2.

en que Baza, en aquellos siglos, era una de las principales Ciudades de España, donde principalmente debía instituirse los Obispos.

Esta misma, a mí parecer, debe ser congruencia para discurrir, pues. Tesiphon, o alguno otro de sus compañeros, el fundador de aquel Obispado, y tal vez su primer Obispo, pues no parece factible suponer, que en aquella población por **/fol. 16v./** ser de las principales de España, y la Capital de aquella Provincia, se predicó, y aceptó la ley Evangélica, y aún se fundó Cathedral Episcopal, y negar absolutamente, que la gobernó a lo menos algún tiempo alguno de aquellos siete santos, contentándose con el discurso, de que este encargo lo harían a alguno de sus discípulos, que es preciso, fuese de los recién convertidos.

A mí me hace notable dificultad, el persuadirme a tener, que estos Ss. convertido Guadix, se repartieron dejando allí a S. Torquato, por los Pueblos menores de la Provincia Bastetania, y se dejaron a la Ciudad Capital de ella en poder de un recién convertido a la Fe Cathólica. No digo, que esto fuese imposible, pero no era lo más conforme, a lo que los siete Ss. habían visto, y experimentado en la práctica de los Apóstoles sus Maestros. Convirtiólos Santiago, como dejamos dicho, y ni en España, ni en Jerusalén, a donde lo acompañaron, los ordenó Obispos el S. Apóstol, esto lo hizo algunos a después en Roma al Santo San Pedro: y parece, que los siete Ss. seguirían este ejemplo no ordenando de Obispos luego de pronto a sus convertidos, y mucho menos para el gobierno, y dirección de una Cathedral fundada en un Pueblo de la **/fol. 17r./** mayor nota.

A tesón decía yo, que San Torquato, noticioso de la grande autoridad, y representación de Baza, de común acuerdo con sus discípulos dispondría al pasar con ellos a aquella Ciudad, que noticiosa del milagro del puente; de la conversión de Luparia, y tal vez de otros muchos milagros, y conversiones, los recibieron con no menor piedad, que lo habían hecho los de Guadix, y como allí fundó S. Torquato con sus compañeros la primera Cathedral, en que destinado por Obispo; erigirían también la de Baza, en que el mismo Santo destinaría, o a S. Tesiphon, o a otro de los compañeros para el gobierno de aquel nuevo rebaño.

Este discurso tiene el fundamento en la residencia que en Baza tenía el Questor de Roma, que como ya dejamos apuntador era en como sustituto del Senado Romano, a quien era preciso diese noticia, o a lo menos a los Presidentes, que en nombre del Senado aprovechaban a España de la venida de estos siete varones, y de la nueva Religión, que venían a introducir en ella; y como el San S. Torquato era el Presidente, y caudillo de los Ss. parece conforme a razón, que el S. con sus compañeros se quisiese presentar **/fol. 17v./** ante aquel como vice-juez para darle puntual noticia de la Ley verdadera, que predicaban, y a cuyos preceptos él, y sus compañeros vivían arreglados, sin que su observancia se opusiese a los tributos, y contribuciones, que según razón, y justicia se deben hacer a los Señores y Príncipes temporales.

Esto, que por discurso decimos harían S. Torquato, y sus compañeros se funda en la doctrina de San S. Pedro su Maestro que los había enviado a predicar el Evangelio. Encarga el S. apóstol a sus fieles, que avivan sujetos especialmente a los Reyes, y a los Capitanes, o Gobernadores, que ellos envían a los pueblos distantes para administrar la justicia fielmente; y esto manda el Apóstol lo hagan para tapar la boca a los

imprudentes, que hablan con ignorancia⁸⁷¹ de la ley Cristiana, según la cual, enseñó Cristo Señor Nuestro, y después San Pablo, que a cada uno se le ha de pagar lo que es suyo⁸⁷².

El documento de uno, y de otro Apóstol, dice el Padre Cornelio, era, y es dirigido a destruir el error entonces de los Galileos, y después de muchos Herejes, que impiamente afirmaron no se ha de obedecer en el buen gobierno, ni pagar los tributos debidos a los Príncipes, y superiores, que no siguen la **/fol. 18r./** religión del vasallo⁸⁷³, lo cual dice, S. Chrisostomo, no ha de ser así porque el Príncipe se ha de pagar, y dar todo obsequio, como no se oponga a la piedad y verdadera religión.

Esta doctrina traerían impresa en su corazón S. Torquato y sus discípulos; y como por una parte la observancia y urbanidad religiosa no se opone a la predicación del Evangelio; y por otra podrían tener de la avaricia, y mala intención de los Gentiles Romanos, y de sus Ministros, que intentaron impedir la promulgación, y dilatación de la Ley Católica, que en Guadix habían empezado a plantar con tanta facilidad y dicha, para evitar, en cuanto estuviese de su parte, esta calumnia, con que tantas veces quisieron los Judíos y Gentiles oscurecer la claridad del Evangelio, que antes había predicado Cristo Señor Nuestro, y los Apóstoles sus discípulos parece no es fuera de propósito el discurrir, irían nuestros santos a visitar, y dar razón de su doctrina delante de los superiores de la Capital de aquella Provincia.

A este suceso (si fue así) no se opone, el que desde Guadix como de Lianza afirma Suárez, se dividieron estos Ss. a predicar el **/fol. 18v./** el Evangelio, porque además que suponemos su jornada de Guadix a Baza, no es difícil discurrir, que sentadas las cosas de la Religión, como entonces era posible, en aquella Ciudad, quedándose en ella uno, los demás, o desde allí o desde Guadix, a donde pudieron volver acompañando a S. Torquato, se dividirían cada uno a su destino. A mí menos parece se opone a nuestro asunto, el que estos Pontífices, según el martirologio de Baza, y el Romano, murieron en varios pueblos distintos de Baza. Porque aunque confesamos, que esto fue así, y que ninguno de aquellos Pueblos fue Baza; también es cierto, que el mismo martirologio da fundamento para persuadirnos, que estos Ss. plantaron la Iglesia formal, y enseñaron el Evangelio tan despacio que convirtieron a innumerables en otras Ciudades distintas de aquellos lugares, y Pueblos, en que por haber ejercido el oficio Pastoral y Apostólico merecieron la corona del martirio. El martirologio dice así: *habiendo predicado (los siete Ss.) en varias Ciudades el Evangelio y habiendo sujetado a la Fe de Christo multitudes innumerables, descansaron en varios Lugares de aquella Provincia*⁸⁷⁴. Aquí se ve, que los varios, Lugares en que descansaron, y de donde no negamos que fueron también Obispos, fueron contra distintos a las Ciudades varias de **/fol. 19r./** de aquella Provincia de los Reinos de España, a donde fueron enviados desde Roma, se ve también como en aquellas ciudades sujetaron a el yugo de la Ley de Cristo a innumerables multitudes, lo que demuestra, que en cada y Ciudad convirtieron una innumerable multitud, la que se en cada uno de aquellos Pueblos se pudo, y debió llamar Iglesia formal, pues estos Ss. venían como subdelegados del Vicario de Cristo, en quien reside la suprema autoridad de erigir Iglesias Catedrales, y Episcopales en los

⁸⁷¹ S. Petri. cap. 2. v. 13, 14, 15.

⁸⁷² Mateo, cap. 22, v. 21 y Rom. cap, 13 v. 7.

⁸⁷³ Cornel. ibidem.

⁸⁷⁴ Martirologio Rom, día 15...

formal; y siendo esto así, se hace fácil de creer, que como en Guadix, y en los otros Pueblos de su descanso, erigieron estos Ss. Iglesias Catedrales, en lo material, porque lo facilitaba la multitud de los que en ellos se convertían a la Fe; convirtiéndose en las otras Ciudades de su predicación una innumerable multitud en ellas, si lo pedía su grandeza y autoridad fundarían también Iglesia Catedral en lo material, y así dijo muy bien S. Gregorio séptimo en la carta que escribió a el Rey don Alfonso el sexto: *que estos siete Obispos imbiados de Roma por S. Pedro, y S. Pablo, fueron los que en España plantaron la Religión, y fundaron las Iglesias a costa de su sangre*⁸⁷⁵. Todo lo cual prueba que siendo Baza Ciudad principal de España, cabeza de Guadix y de toda /fol. 19 v./ de toda aquella Provincia, silla de los Questores de Roma y muy cercana a el mismo Guadix, donde se habían puesto los primeros cimientos de la Religión, pasarían los siete Ss. o al menos alguno de ellos a predicar, a edificar Iglesia formal, y material, y a gobernarla con su dirección, autoridad y virtud todo aquel tiempo, que le pareciese necesario, para que en ella se radicase la Fe y después creando Obispo con la autoridad Apostólica, que habían recibido de la suprema cabeza de la Iglesia algún discípulo suyo, cuya virtud, y santidad tendría bien probada, y experimentada, lo dejaría encargado en el gobierno de aquella Iglesia, y él como sus compañeros se partiría a predicar el Evangelio, y fundando otras en varias Ciudades de España.

Prueba todo el asunto de este discurso el D^{or} Urbaneja en su Almería Ilustrada (de que haremos memoria después) afirmando, que S. Tesiphón fundó, y fue Obispo de la Iglesia Catedral de Baza, porque así lo manifiesta o a lo menos lo indica la antigüedad de la Imagen de Nuestra Señora de la Piedad, que se venera en aquella Ciudad, la cual es tradición, que la colocó en su Catedral S. Tesiphón. Esta tradición padece la dificultad, que yo dije en su lugar, pero el D^{or} Suárez da fundamento para que probablemente se crea /fol. 20r./ lo que discurre Urbaneja; dice el dicho Suárez en la vida de S. Torquato⁸⁷⁶, que este santo y sus compañeros fueron los primeros, (se entiende después de Santiago) que en España introdujeron el culto, y veneración de las imágenes y añade, que en la villa de San Torcaz, y en el partido de Canales del Arzobispado de Toledo se veneran las imágenes de Nuestra Señora de Orcades, y de Nuestra Señora de la Oliva, ambas según tradición, o antigualla de aquellos lugares, traídas y colocadas allí por San Torquato y sus compañeros. A esta noticia ni se opone ni da asiento el citado, como ni yo me opongo a la antigualla, que se conserva entre los de Guadix, afirmando que cuando la imagen de Nuestra Señora de la Piedad está en Baza, es suya. Si ello es así, parece tiene el fundamento esta propiedad en que San Tesiphón solo, o con sus compañeros la llevaron a Baza desde Guadix con más razón, y facilidad, que pudieron llevar las otras dos a Canales, y a San Torcaz, porque estos dos lugares estaban muy distantes y no eran Capital de Guadix.

Esto es lo que he podido discurrir para averiguar el primer Obispo de Baza, ya se ve que nada afirmo con certeza, ni es mi ánimo persuadirla en una materia tan oscura, en que mi corto estudio, y pocos talentos no han podido encontrar /fol. 20v./ otra claridad que la que puede dar el discurso de entendimiento tardo, y solo instruido en el afecto piadoso a la sagrada imagen de la Piedad, por cuyo respecto a tomado este trabajo exclusivo a sus fondos. El erudito, que lo leyese con piedad dará a este \$ el

⁸⁷⁵ S. Greg. VII epis. 64 Lib. 1 registu.

⁸⁷⁶ Suarez, Lib. 1, cap. 2 \$7.

asenso, que le dictase su discreción, pues no busca otra cosa, el que desea sólo persuadir la verdad.

§2.- *Progresos del Cristianismo en Baza y Catálogo de sus Obispos ciertos.*

Hemos hablado hasta aquí más por conjeturas, que por discurso, porque la oscuridad de los monumentos antiguos no permite hablar de otro modo; pero ya en el cuarto siglo d la Iglesia se ve resplandecen con claridad, y vitalidad de la Cristiandad a la Iglesia de Baza por medio de su Obispo, en el utilísimo y celebrado Concilio Iliberritano **/fol. 21r./** en éste asistió como resplandeciente antorcha, que acompañaba a los demás, Eutiquiano, Obispo de Baza que firmó según varias opiniones o en el 18 ó 19⁸⁷⁷. La asistencia de este Prelado a este Concilio, es prueba de los grandes progresos que en Baza había tenido el Cristianismo en los tres siglos pasados, pues no obstante, que en Guadix perseveraba su Obispo, Baza tenía el suyo; y no teniendo entonces los Obispos territorio señalado, se deja entender, que así como por la parte del Poniente se extendían los Cristianos con el celo, y vigilancia de los Obispos de Guadix, herederos del espíritu de S. Torquato; del mismo modo, por la de Oriente, y sus Pueblos se dilataría el Rebaño de Cristo a esfuerzos y ciudadanos de los Obispos de Baza sucesores, y herederos de la Fe y Virtudes de S. Tesiphón o de algún otro de aquellos Ss. Obispos.

A este discurso no se opone, el que no se halla memoria **/fol. 21v./** cierta de algún otro Obispo de Baza en los tres siglos anteriores, porque además, sé que en Guadix, tampoco no se encuentra después de S. Torquato hasta el s. Obispo Félix Presidente del referido Concilio; hay otras Iglesias de mayor nombre y autoridad en España que padecen esta misma o mayor falta; la que no se debe extrañar ni en unas ni en otras por causa de las persecuciones de los Gentiles, que en aquellos siglos fueron cruelísimas y muy repetidas; y por la misma razón, en lo siglos siguientes hasta el año de 589, no se encuentra el nombre de algún Obispo de Baza, ni de otras Iglesias, sin que por esto se deba creer, que ni en Baza, ni en las otras Iglesias faltaron Obispos que gobernasen y dirigiesen el Rebaño Cristiano. De que se infiere, a el parecer, que en Baza se mantuvo el Cristianismo en grande argumento desde la venida de los siete Ss. Obispos, hasta el tiempo de Eutiquiano, y era consecuencia de la dicha de aquella Ciudad este privilegio. Colocaron en ella según dejamos conjeturado la prodigiosa Imagen de María Santísima, de cuyo benignísimo influjo no se debe dudar, extendería el Cristianismo por todo el territorio Bastetano, y se mantendría con firmeza, bajo de protección tan poderosa **/fol. 22r./** porque como dijo el Geómetra⁸⁷⁸ esta señora es la mística columna de la Iglesia, que no sólo incluye dentro de sí el incendio del amor divino; no sólo es alta y derecha en la Fe y la Esperanza; sino que con esta rectitud, fortaleza y ardazo rodea y defiende de los asaltos del enemigo a los Cristianos, que las siguen: mejor que lo hacía la columna antigua con los hijos de Israel, que nunca se apartaban de ella ni la perdían de vista. Y si aquella columna fue el norte de Moisés, Aarón, y de los demás Príncipes y Caudillos que dirigían y gobernaban aquel Pueblo de Dios, ayudándolos con su luz superior, para que nunca faltasen a el honor y culto de su

⁸⁷⁷ Se quiere referir a que este prelado fue mitrado en el 318 o en el 319 d. C.

⁸⁷⁸ Ioan. Geom. sexm. de An^e.

Majestad; con quanta más razón debemos afirmar esos caritativos oficios de María Santísima con los Pastores y Rebaño de Baza y su Comarca⁸⁷⁹.

Ciertamente me persuado a que sería Baza en aquellos tiempos una de las afortunadísimas Ciudades de España si como imaginamos tuvo en su centro a esta Divina Señora. Apellida a su Majestad S. Proclo Ciudad singular en la grandeza, y dignidad porque entre todas las criaturas mereció, el que el Señor la fundase desde su purísima Concepción, la escogiese para habitar en su centro en el /fol. 22v./ Palacio Real propio; para adornarla de incomparables gracias como Pontífices supremos y eterno; y para todo lo que es perfección en grado tan elevado, que con ella, y por ella se hace el Señor hacedor a nuestras admiraciones, y alabanzas, como dijo David, a el mirar en profecía Ciudad tan hermosa y privilegiada, como fábrica que para sí levantó la mano poderosa. Para su habitación, culto y honor escogió María Santísima a Baza desde la fundación del Cristianismo en ella; y si a esta Señora se le dan tan repetidos elogios, porque fundada por el Altísimo, vivió en ella dirigiéndola como Pontífice supremo; acomodándole en el modo debido, y proporcionado a nuestra Ciudad algo de aquel incomparable privilegio de la Ciudad Mística de María Santísima; parece podremos decir que habitando esta Señora en ella, como en Ciudad propia, solicitaría con su hijo, que muera faltase allí rebaño, y Pastor suyo, para que siempre durasen sus alabanzas en aquella Ciudad, y territorio.

Así se verificó, aún en la lamentable inundación de los Moros, en cuyo tiempo, como veremos después persevera en Baza el Rebaño de Cristo, que con Pastor daba honor y culto al Señor en el templo de Nuestra Imagen de la Piedad, conociéndose en esta especial gracia el glorioso /fol. 23r./ epíteto, que dio San Antonino de Florencia⁸⁸⁰ a esta Señora, porque en algún modo en lo espiritual hace el oficio de Obispo, éste consagra a los templos, los altares y confirma a los Fieles, para que los veneren, y adoren, y lo mismo en algún modo hace Nuestra Señora para que no falte la adoración y culto a María Santísima y a su Hijo, viose en Baza este cuidado de la Señora, pus aunque en el tiempo referido destruyeron los Moros todos los templos, poseyeron el suyo muchos siglos, y aunque no tenemos noticia de la sucesión continuada de Obispos en aquella Iglesia; pero si la hay de que siempre Nuestra Señora aunque su imagen estaba oculta, confirmaba a los Fieles en aquella Ciudad para que no sólo adorasen a el Dios verdadero, sino también para que le hiciesen sacrificios de sí mismos derramando su sangre pro su honor y culto.

A esta solicitud y cuidado de María Santísima debemos atribuir la pureza de la Fe y el celo con que la defendió y definió no solo Eutiquiano en el primer Concilio Iliberritano, sino su sucesores en otros varios Concilios Toledanos congregados contra los Arrianos, Priscilianistas, Elvidianistas, y otros, en los cuales Concilios dieron los Obispos /fol. 23v./ de Baza muestras de su Fe, y del amor a Nuestra Señora cuya Virginitad impugnaba la Herejía Elvidianal. Con estas asistencias, y decisiones católicas, que dieron los Obispos de Baza en tan sagradas juntas, daba testimonio de que la luz y claridad de su Fe, y doctrina de su Iglesia, no se podía esconder, porque se hacía tan visible a todos los Católicos, como se deja ver de todo el mundo la Ciudad colocada sobre un monte muy alto; y estando Baza fundada desde su conversión sobre el monte

⁸⁷⁹ S. Procl. or. 6 de laud. V.

⁸⁸⁰ D. Anton. susm. p. 4 tit. 15.

piadoso de María Santísima, era consiguiente que sus Obispos resplandeciesen en la Iglesia como luminosas antorchas encendidas con los maternales resplandores de esta Señora, de quien es propiedad destierran las tinieblas de las herejías con su virginal luz.

Con ésta inflamó tanto el corazón de Nuestro Obispo Eutiquiano, que aunque se ignoran las demás acciones de su vida; la de haber asistido a el Concilio Iliberritano prueba tanto la pureza de ella, que discurren los Historiadores firmaría las verdades católicas, no sólo con tinta como lo hizo en el referido Concilio; sino también con su sangre, como sucedió a tres Obispos sus compañeros y a innumerables /**fol. 24r.**/ Cristianos de aquel siglo, en que fue Presidente en España el cruelísimo Daciano que persiguió con indecible furia a los Padres de este Concilio, por quitarles las actas y determinaciones, que en el habían hecho y firmado para reformar, y fortaleza a los Cristianos.

§3.- Prosíguese el catálogo de los Obispos.

Aunque en el año 380 discurren algunos Historiadores, que vivía el mismo Eutiquiano, porque en el Concilio primero de Zaragoza convocado contra los Pricilianistas se halla en una firma el mismo nombre, no parece conviene con la identidad de la persona, o a lo menos padece esta grave duda, y así por enviar prolijidad y disensión en semejantes controversias, omitimos el referir, y contar a este, y a otros en el Catálogo de los Obispos, que ceñimos a aquellos pocos, cuyas firmas refieren los hombres de mejor opinión en la colección de los Concilios Toledanos, a que asistan los Obispos de Baza, como sufragáneos suyos.

En el tercer Concilio año de 589, en que se condenó la /**fol. 24v.**/ sacrílega secta de Arrio, firmó esta condenación, y las demás actas Theodoro Obispo de Baza, a quien me parece se le podrá atribuir no sólo la gloria de haber condenado esta herejía, que tanto infestó a nuestra España, y a toda la Iglesia Católica; sino también la de haber preservado a Baza (según he leído en un manuscrito moderno) de que se manchase con la herejía. Redundase ese discurso en la guerra, que por los años de 567, o 68 movió Leovigildo pérfido Arriano contra los de Baza, que era posesión de los imperiales, y Romanos, ya porque en el año de 552, o 53 les había concedido Atanagildo las costas del Mediterráneo en pago del socorro, que le habían dado contra Agila su contrario; y ya porque ellos, o con su esfuerzo o con el disimulo de Atanagildo, que, según algunos era verdadero católico en lo oculto, se habían apoderado de todo el territorio de los Bastitanos, que preservaron de la infernal peste de Arrio, por lo que se enfureció más contra ellos el pérfido Leovigildo. Y habiendo acaecido este asunto en el referido año de 67 ó 68, hacemos juicio, de que la vigilancia de Theodoro corroboraría con el mayor esfuerzo a sus súbditos alentándolos con su ejemplo y con la esperanza de que muerto Leovigildo, quedaría España creyendo con Fe pura, y católica la consubstancialidad del Hijo, que negó el infame Arrio /**fol. 25r.**/ con sus pérfidos discípulos. Y es creíble, que este venerable Obispo se postrase muchas veces a los pies de nuestra soberana Reina pidiéndole librase a su Baza, a toda su tierra, y a toda España de tan maldita herejía, y como esta Señora es el propiciatorio para con su Ss. Hijo, cuya Divinidad infectaba Leovigildo, y los suyos: piadosamente podemos creer infunden diría Luces, y alientos en el corazón de aquel Obispo, para que no sólo esperase ver extinguido el error de Arrio; sino también para alentar con esta firme esperanza a su Rebaño, y que así vivían

seguro de que lo vería condenado dentro de poco tiempo. Así lo debemos presumir, y aún creer de la poderosa intercesión de María Santísima, y de su piedad, de quien dio a S. Germano⁸⁸¹ que es el verdadero y sagrado propiciatorio, por donde los Pastores y Doctores de la Iglesia Santa reciben luces, y revelaciones del cielo para mantener, y guiar a su rebaño sin tropiezo por medio de los peligros. Consiguiólo todo este venerable Obispo, pues en presencia del Rey Recaredo hijo, y sucesor de Leovigildo, logró firmar la condenación de Arrio.

Síguese año de 610 la memoria de Etherio que se hace en otro Concilio Toledano, que se firmó para reducir a la obediencia del Arzobispo de Toledo a los Obispos de la Provincia **/fol. 25 v./** Cartaginense, que intentaban no reconocer por metropolitano a el dicho Arzobispo. Este pleito dice Mariana: *se debió comenzar desde que los derechos de Cartagena, y su autoridad se trasladaron a Toledo, y continúanse algunos años delante*⁸⁸². De que parece se infiere, que la Iglesia de Baza en sus principios fue sufragánea de la de Cartagena, por cuyo motivo advierte el mismo Mariana, que los quince Obispos de aquella provincia Cartaginense, que asistieron a este Concilio firmaron en un pliego a parte la sentencia que se había dado allí a favor del Metropolitano de Toledo contra ellos mismos, la que reconociendo ser fusta, firmó también Etherio Obispo de Baza.

Año de 633, ó 34 asistió a otro Concilio Toledano Eusebio Obispo de Baza; este Concilio se presidió san Isidoro Arzobispo de Sevilla, en el cual entre otras cosas se ordenó, que en España se usase de un mismo Breviario y Misal cuya composición se encomendó a San Isidoro; también se mandó, que los clérigos se cortasen los cabellos y afeitasen lo alto de la cabeza dejándolos pocos cabellos, que quedasen en forma de corona, cuya ordenación, pareciera bien que hoy se guardara por todos que así no **/fol. 26r./** pareciera que los eclesiásticos vuelven a reasumir las superfluidades, que propusieron renunciar cuando se dedican a Dios, lo que significa el corte de cabellos y las palabras, que se dicen con el Sr. Obispo, cuando se recibe la primera tonsura, que es la puerta por donde entramos, y nos dedicamos a la Iglesia. Esta con otras reglas para la observancia de la disciplina Eclesiástica firmó nuestro Eusebio, como también el año 637, ó 38 asistió y firmó en el Sexto Concilio Toledano, en el que entre otras cosas se mandó que a ninguno se diese la posesión del Reino sin que primero jurase expresamente, no daría favor a los Judíos, ni los permitiría vivir en el Reino si no fuesen Cristianos. ¡Dichoso Reino! que ha procurado tener la pureza de la Fe Católica.

Confirmase esto pues en el octavo Concilio Toledano, año de 653, a que asistió siervo de Dios Obispo de Baza (como también a los dos siguientes concurriría) los Judíos ya convencidos a vivir como Cristianos pidieron por medio del Rey Recesvinto ciertas licencias de que laxamente trata Mariana como también **/fol. 26v./** trataron otras reformas de que habla el mismo y con los otros obispos firmó el de Baza. Síguese el undécimo Concilio Toledano en que asistió y firmó Etherio segundo de este nombre en el cual otras cosas, se mandó que todos los sacerdotes viviesen conforme a la regla de San Isidoro. Gran gloria para Sevilla y lo fura mayor si en ella y en toda la Cristiandad observaran todos, y especialmente los eclesiásticos las reglas, que para vivir bien nos prescribe nuestro Santo Patrono celebrase ese Concilio año de 674 ó 75.

⁸⁸¹ S. Germ. sexm de Mar B. V.

⁸⁸² Mariana. Lib. 6, Cap. 1.

En el 681 se fundó el duodécimo y en el 83 el tercio-décimo, y al año siguiente el cuarto-décimo, en los cuales entre otras cosas que se determinaron fue el admitir el sexto Concilio General Constantinopolitano, y así condenaron las herejías de los Monotelitas, que ponían en Cristo S. Nuestro una sola voluntad. Firmó los decretos con los demás obispos Antoniano Obispo de Baza. el décimo quinto, y décimo sexto Concilio celebrados los años de 688 y 693 firmó Basilio Obispo de Baza en estos Concilios entre otras cosas se declaró que el fundamento nunca puede ser vínculo de iniquidad y que en la Iglesia /**fol. 27r.**/ se debe hacer todos los días oración pública por los Reyes: de donde procede la costumbre que hasta hoy se observa en España de rogar a Dios en la Misa por ellos, y por los Príncipes. En tiempo de este venerable Prelado, según parece sobrevino a España la deplorable inundación de los Moros, que ya referiremos.

Doctos son los Padres y Prelados que dirigieron con sus obras y doctrina la Santa Iglesia de Baza y en algún modo a toda España, pues concurrieron en aquellas Santas Juntas, en que todos se prescribían reglas y leyes para caminar con seguridad al cielo. Bien se conoce, que nuestros venerables Prelados vivían dirigidos y enseñados de el magisterio sapientísima María Santísima de la Piedad a cuyas Luces y con esperanza han recurrido y recurren siempre no solo los Apóstoles sino también sus discípulos y sucesores para guiar su dirección en a resolución de las dudas y controversias que se ofrecen y han ofrecido en la Iglesia Católica. Así lo afirma Dionisio Cartujano⁸⁸³ dándole a María Santísima esta gloria y Magisterio después de lo esencial que debe la Iglesia al Espíritu Santo por cuya razón la llamó bien Santo Tomás de Villanueva Mayobra de todos los Apóstoles de todos los Discípulos de Cristo y también de todas sus Iglesias porque con las luces que les alcanza de su Santísimo Hijo, y con su intervención poderosa se ven sofocadas todas las Herejías que intentaron oscurecerla⁸⁸⁴ y se ve con cuanta eficacia experimentó la Iglesia de Baza y sus Prelados /**fol. 27v.**/ esta Ilustración y Magisterio de María, que como resplandeciente sol la iluminaba por medio de sus imagen piadosísima, que como veremos después , ya por este tiempo la veneraba como ahora.

Capº. 4º. De la lastimosa pérdida de España.

§1.- Entrada de los Moros en Baza

Justicia perfectísima llamó Orígenes a Nuestra Reina Soberana⁸⁸⁵ porque como dijo Pedro Bleycerye es el tribunal elevado Ley de don del Juez supremo a cada unos según sus méritos⁸⁸⁶. Los de España en los principios de el siglo octavo eran acreedores a el castigo más severo, según la disposición de sus costumbres, que refieren las Historias de aquel tiempo pero como la sentencia se dio desde el tribunal de María que es el propiciatorio de la piedad, y de la clemencia, se templó sin faltar a la Justicia

⁸⁸³ Dion. Cartuj. 1. 2.

⁸⁸⁴ S Th. a Vill llov. §3.

⁸⁸⁵ Orig. hom. I

⁸⁸⁶ Ped. Bley. Serm. 38.

Rectísima, que también representa esta Señora, no faltaban en España entre tantas sombras de vicios como la oscurecían algunas luces de varones justos que valiéndose de la intercesión de esta Señora detuvieron en parte el Vigor de el Juez Divino enojado, para que en medio de aquel borroso diluvio de Moros, que anegó a España les quedase como a Noé y a su Familia el consuelo y recurso a las mística arca María Santísima.

Año de setecientos y catorce, lamentable para España, fue grande pérdida la batalla por el Rey don Rodrigo en los Campos de Xerez, se apoderó la vil canalla de los Mahometanos de las **/fol. 28r./** más Ciudades de España, de las cuales como dice Mariana⁸⁸⁷, unas se entregaban por fuerza y otras de voluntad y por capitulación entre éstas una fuera la Ciudad de Baza, que como ya veremos mantuvo en su territorio algunos Obispos: éste sin duda fue un especialísimo favor que debió Baza a su Patrona la virgen Santísima de la Piedad de quien dijo San Juan Damasceno que es antorcha dorada que enciende los corazones con el torre lleno de los vicios, y contrarios, que se oponen a la verdadera luz de su Hijo Santísimo⁸⁸⁸. En densísimas tinieblas estarían los hijos de Baza con la noticia de la venida de los Moros a su tierra y de los estragos que harían en las otras ciudades de la Andalucía.

Llegaron a su Ciudad y es creíble que con su visita crecería en los de Baza la angustia para cuyo desahogo, y alivio recurrirían al tribunal de la Piedad de María y confesando a sus pies, que sólo merecían Justicia sin misericordia sus culpas lograron con tanta pena un no pequeño rasgo de la misericordia Divina, que se debió atribuir a la piadosa influencia de su Patrona. Capitula Baza con el caudillo de los moros su entrega y las condiciones a el mismo de las que según Mariana, contrató Toledo en la suya. Éstas, entre otras, fueron el uso libre de la Religión Católica, para aquellos bastetanos, que quisieron quedarse a vivir entre los moros para cuyo efecto les permitían algunos templos fuera de los muros como afirman los más historiadores.

Fundado en esto, el Doctor Yegros, Canónigo de Baza, afirma en un manuscrito que el templo que se dejó a los cristianos en aquella ciudad fue el de Nuestra Señora de la Piedad, que estaba sito donde hoy fuera de los muros a la parte del norte, que fue el lugar mismo donde entraron y se halló la Santa Imagen. No es dudable sería para los cristianos que aquel pueblo y su Comarca de singularísima alegría ver que esta gran reina cumplía con ellos la promesa que en base a todos sus amantes en el libro de la Sabiduría: *Yo amo a los que me aman*, y los que velan y oran en mi presencia me hallaron siempre para su consuelo y alegría y como una de las muestras del amor es procurar los amantes, vivir y mantenerse presentes, en lo posible, dispuso esta señora mostrar su fina correspondencia, alcanzando mantener su luz para que en medio de tanta sombra vivieran los de Baza el norte y guía de su resplandeciente Estrella si bien **/fol. 28v./** multiplicando los hombre sus culpas, fueron ocasión para que también se aumentasen sus tinieblas, padeciendo ocaso aquella luz, hermosísima por no ver tanto desacato en sus criaturas.

§2.- Nueva invasión de los moros y ocultación de Nuestra Sagrada Imagen.

⁸⁸⁷ Mar. 16, Cap. 3, 1\$.

⁸⁸⁸ J. Damas inPrael v. virg.

Infinito es el número de los necios, dice el Espíritu Santo⁸⁸⁹, y como tales inclinados a seguir los caminos de la ignorancia arrojando a las espaldas las voces Divinas y aborreciendo la disciplina Santa de la Iglesia para correr con más libertad con los que frecuentan las sendas de la perdición⁸⁹⁰, este lamentable estrago experimentó España con la habitación de los moros en ella, arrastraron tras de sí como infernales dragones e innumerables cristianos, que olvidados de su profesión y de su nombre: unos apostataban enteramente de la fe católica y otros reservando sólo el nombre vivían como moros y aún como gentiles en las costumbres reservándose, los metros para que como semilla del grano de el Evangelio a costa de su sangre concertasen y multiplicasen después el cristianismo.

Esta multitud de maldad y de iniquidad como que obligó a nuestro Dios a volverle las espaldas y esconder de ellos su hermosísima cara y como María Santísima por una parte es la misma justicia y por otra no pueden negar en él todos los efectos de la maternal Piedad que contiene en sus purísimas entrañas se escondió con justicia viendo su purísimo rostro y ojos virginales, por no ver tanta maldad en los hombres; pero siempre fue este retiro con mezcla de la misericordia disponiendo no ahuyentarse de la misma tierra de Baza, para fecundarla y que a su tiempo brotasen vástagos y renuevos de fe, caridad y de toda santidad y virtud como aquella ciudad y territorio lo testificaron después.

El castigo que el Señor por su justo enojo reitero después se vio y lloró **/fol. 29r./** en España año de 1150, en éste entraron en España a manera de un nublado oscuro lleno de truenos, relámpagos y rayos los nuevos reformadores de el Al-Corán, llamados de su caudillo Almohades cuyo principal asunto era la total destrucción de los cristianos, de su Religión, de sus ritos, sus imágenes y sus templos. Acometieron con tal furor al Cristianismo de España que aterrorizados los cristianos, unos huían la tierra adentro a las montañas, otros firmaron con su sangre y el martirio la Fe que heredaron de sus padres, y otros miserables infelices se rindieron atemorizados a la voluntad y religión de los Almohades.

Lo más lamentable fue que habiendo permitido hasta entonces obispos en muchas Iglesias como en Sevilla, Córdoba, Granada, Toledo y otras estos Almohades lobos sangrientos enfurecidos contra el rebaño de Cristo, para destruirlo totalmente convirtieron su rabia contra los Pastores, martirizando a unos y llevándose a otros desterrados a el África entre los cuales discurrimos correría el de Baza la misma fortuna porque aunque no hallamos quien fuese, el que por este tiempo gobernó aquella Iglesia, es presumible no le faltaría Pastor, pues hallamos que el año de 862 la gobernaba Juan que asistió al Concilio Provincial que en Córdoba dicen se celebró en tiempos de los sarracenos y con su permiso, y después año de 988 se halla la memoria de otro obispo de Baza llamado Servando, y adelante en el 1092 era titular de aquella Iglesia Don Beltrán de Boyra⁸⁹¹. Con que habiéndose mantenido los obispos en aquella ciudad en el segundo, tercero y cuarto siglo de la primera invasión de los moros parece verosímil se conservase los tres siguientes y que después empezasen los tres titulares.

⁸⁸⁹ Exd. 1. v. 15.

⁸⁹⁰ Sgl. \$9, v 17 y 18.

⁸⁹¹ Suárez 1. 3. cp. 8 y 13.

A la falta y extinción o exterminación de los Pastores era consiguiente el que o pereciesen o se extraviasen las ovejas, y más siéndole arrebatadas /fol. 29v./ furor con que los seguidores y arruinaban los templos y destruían los altares y conculcaban y hacían pedazos con impiedad las Sagradas Imágenes. Miraban con indecible dolor los Cristianos esta sacrílega osadía y para evitarla, en el modo posible, procuraban ocultar de su vista las más respetables de Cristo y de su Madre Santísima, y en este tiempo es posible como discurremos después, esconden los cristianos de Baza, la imagen de María Santísima de la Piedad su Patrona.

Con cuanto dolor formarían en sus manos aquella bella figura para apartarla de la vista de aquellas fieras, que lágrimas derramarían al encriptarla en la Capilla, o nicho de yeso, que a toda prisa fabricarían, si aquí antes estaba hecho para reservarla de que el centro de la tierra padeciese menoscabo aquella Señora por cuya mano había recibido Baza tantos beneficios, como llorarían despidiéndose de aquella candidísima paloma que iba a gemir por ellos entre las concavidades de la tierra? Como le dirían con ternura ¿por qué Señora has permitido que se esconda de nuestra vista tan hermosísima cara? ¿Por qué Señora tratas a Baza como si fuera su cruel enemiga? ¿Cómo la dejas, cómo la desamparas en tanta pena y en tan extrema angustia?

Con estas, y otras semejantes jaculatorias y suspiros nacidos de los íntimo deja alma y corazón, esconderían como allá lo hizo Jeremías con la arca Santa cuando la cautividad de Babilonia aquella animada arca del Nuevo Testamento. Reiterándose de allí de fin que el apulismada tropel de los tiranos dieron fuga a que no difiere de esto algún monumento por desde que supimos los venideros del origen (...)

Cual quedaría Baza sin tal luz y sin tal nave y guía: sólo se puede explicar aplicándole algo en lo que cabe /fol. 30r./ de los gemidos y lamentos que sobre los griegos y Jerusalén hizo Jeremías en semejante caso. Aquella nobilísima ciudad que fue cabeza de la provincia Bastetana. Aquella que por tener en su centro la bella imagen de María fue adornada del cielo de santo género, de hermosuras, gemirá por la desamparada, huérfana en tinieblas, pobre, desnuda, hecha oprobio de las gentes y cubriéndolas tanto de miseria. Sus sacerdotes despreciados y abatidos. Sus vírgenes macilentas y atemorizadas, y todas generalmente de amargo llanto, que ocasionaba del desamparo y tal conflicto, como es sin la presencia de María Santísima y de su Hijo precioso.

§3.- Refiérense algunos martirios ejecutados en los cristianos por los Moros de Baza.

Para que el grano de trigo se multiplique en espigas y abundantes cosechas es preciso que se esconda en la tierra y echando profundas raíces se desarrolle sobre esta misma con verdor y tanta belleza, y con este símil explicó Cristo Señor Nuestro la abundante cosecha, que con su muerte gloriosísima y la de sus mártires había de resultar para llenar los graneros de la Gloria: siendo María Santísima en sentir de Blafias grano purísimo⁸⁹². Se le puede aplicar con la debida proporción el firmar de su Santísimo Hijo Jesús. Sepultaron como yacíamos (---) que en aquella concavidad de la tierra el resistir que los vicios de los hombres, más que por su naturaleza echó tan profundas raíces así (-

⁸⁹² Ludor Blas.

--) y purísimo grano que se difundió sobre la tierra, con imponentes y fragantes ramas de los distintos fecundos de su **/fol. 30v./** piedad misma. Elogio que viene como nacido a nuestro asunto y que antes se la dio a esta Señora José de Nicomedia⁸⁹³.

Varios y muchos ramos cargados de estos frutos produjo la tierra de Baza fecunda con el grano de la Piedad de María: muchos otros más se han ocultado a la noticia de las historias, uno u otro hemos encontrado de quedarnos aquí, breve notica remitiendo a la más difusa que de otros trae el Doctor Suárez en su Historia de Baza. No hace memoria de los que aquí apuntamos. El Doctor Don Gerónimo Rosillo hoy Provisor de Chantre de la Iglesia de Baza refiere en un manuscrito de la grandeza antigua de su Iglesia el martirio de dos santas vírgenes, que padecieron a manos de los sarracenos, precipitándolas por su constancia en la fe, en el sitio que los llaman la Puerta de San Joseph, donde murieron sofocadas.

Nuestro Maestro Fr. Bernardo de Bargas en la Crónica de la Religión año de 1312 refiere el martirio que en Baza sufrieron los venerables Fr. Julio de Hueste y Fr. Julio de Zorrosa. Redentores de mi sagrada Religión, y advierto que aunque el idioma latino en que escribió Biatie en lugar de Bafse, el que fue yerro de imprenta como consta en otros Historiadores de mi sagrada Religión que escribieron en lengua castellana como se puede ver en Falamanco y se comprueba con la certeza de que en el referido año de 312 en que padecieron el martirio ya Baza era de cristianos.

El martirio de los referido venerables pp. fue en él su forma **/fol. 31r./** Habiendo sabido que cerca de la ciudad de Ávila habían robado unos salteadores a otros dos religiosos de mi sagrada orden, que (como es de nuestro Instituto, y hasta ser rigurosamente observada) iban surgiendo de los fieles limosnas para redimir cautivos; siendo y habiendo nuestros dos insignes mártires, que por este sacrílego atentado se frustraba o defendía la efectiva redención que el mismo año de 1312 se había de ejecutar, llenos de fervoroso celo conforme a su instituto cuarto voto. Obtenida licencia de los superiores empezaron de nuevo a peregrinar por los pueblos de los cristianos predicaban en ellos ponderando por una parte los inmensos trabajos, y peligros, que padecieron los cristianos cautivos en poder de los moros; por otra referir la sacrílega impiedad de los ladrones que sin temor de Dios y de su justicia habían robado a los Padres Redentores las limosnas que para el alivio y Redención de los cautivos llevaban juntas. (---) los cristianos de sus santas y eficaces donaciones contribuyeron con tantas limosnas que con ellas pudieron emprender una Redención en la ciudad de Granada.

Llegaron a ella llenos de júbilo y habiendo obtenido licencia del Rey Moro, con el caudal que ellos llevaban y otro poco que les condujo después el Padre Fr. Isidoro Díaz a Redentor también de mi religión redimieron a aquella ciudad y en los pueblos comarcarios. Cautivos los que acometieron con el referido Padre Fr. Isidoro a las tierras de Cristianos. Y viendo los dos referidos venerables el mismo agrado y favor que manifestaba el Rey de Granada le pidieron salvoconducto para la vuelta de todo su reino y xijitar y regular iconos los cristianos **/fol. 31v./** Las limosnas que en los imperios del dominio vivían esclavos: desde que por el Rey las sumas partieron de Granada imitando al Santo Tobías entregándole por las mazmorras y dando consejos saludables a los encerrados en ellas con que los alentaba a la tolerancia de los trabajos, y miserias

⁸⁹³ Jos. Nicom. Orat. 1 de concep. B. V.

que padecían dejándolos así muy fortalecidos en la fe católica, y fuertes en una firme esperanza de conseguir la libertad deseada en la tierra o el premio de su constancia en la Gloria.

Llegaron a la ciudad de Baza y como advirtiesen la desdichada disolución con que allí vivían los moros de que resultaba mucha completa en las costumbres de los cristianos cautivos. Sintieron su corazón la perdición espiritual de sus hermanos y el martirio. Y con ella daban a los moros para que se burlasen de la Fe de Jesucristo y entre racimos de selo santo a imitación de monjes y de los sagrados empezaron la predicación pública explicando y ponderando la fuerza de la Ley de Cristo y refutando y abominando los errores y obscenidades de la de Mahoma que permite no sólo la pluralidad de mujeres sino también un millón de brutalidades.

Llegó la noticia del Régulo o Alcalde de Baza, este celo a que los moros llamaban atrevimiento y osadía y mandó prender a los Padres que le asegurasen en mazmorras con duras prisiones y pesadas cadenas. Pasados algunos días en que los mortificó con mucho a escaso de alimento, mandó los fuese a reafirmar un anciano sentido entre los que muy corto y santo en la Ley de su profeta diabólica a que se retractasen en público de lo que habían predicado contra su profeta ofreciéndoles por premio el perdón del Gobernador y aplastó universal de aquella ciudad /fol. 32r./ Enardecióse más el espíritu de nuestros venerables luchadores Evangélicos y con nuevas razones arrojaron de sí aquel manifiesto de Satanás, manifestándole sería su mayor gloria efímera las verdades Evangélicas con la sangre de las venas.

Enfurecióle de nuevo el tirano y mandó que en público figuraban los pp. amarrados a un palo donde desnudos sufrieron la tormenta de muchos azotes cruelísimos en cuyo tormento con semblante alegre e infierno daban gracias a el Señor que los hallaba dignos de padecer por la defensa de su nombre y de su fe y vueltos al pueblo reforzaban más a los cristianos para que aborreciesen y desviasen las impuras blasfemias de los moros. No pudo el tirano sufrir tanto esfuerzo, y temiendo, que a el se rindiese la obstinación de los moros, pronunció sentencia de muerte, ajustola contra los dos valerosos soldados de Xpto. Apenas se publicó por la ciudad la sentencia acudió una compañía de mayor reforzados acompañada de una caterva de muchachos convidándose todos a ser verdugos para quitar la vida a nuestros religiosos.

Dióseles por el juez el permiso y prevenidos de muchas zarzas, cañas piedras, corseles, y hondas pecaron a los venerables Padres arrastrándolos por todas las calles, y se los entregaron a los muchachos más débiles: éstos llenos de gozo comenzaron el prolongado martirio: unos les tiraban piedras, otros les clavaban las cañas por el pecho, cuentas y brazos y otros saliendo de las cuerdas les acometían las zarzas cada uno por ser desdicha y superior a sus fuerzas y para que los viesen sus padres y parientes los paseaban por las puertas de sus propias casas, de esta forma desaparecerían nuestros instrumentos para mortificar los Religiosos. /fol. 32v./ y redundaban sus hijos a su contribución del tormento (...) porque les propiciaron golpes e injurias.

Cansados ya de andar por la ciudad los sacaron a el campo y como ya los venerables Redentores iban casi desangrados no podían ayudarles a caminar por sí mismos ni los muchachos y rendidos podrían tirar de ellos entonces los moros más soberbios apartando a los más chiquitos empezaron con nueva crueldad a darles crueles

golpes y puntillones y tirando con violencia de las cuerdas llegaron a el sitio de la Fuens Santa (llamada así según los ancianos de Baza por aquel martirio) puestos allí habiendo amarrado a su lapidación a los Religiosos aparecieron los muchachos y moros pero diestros en tirar con la honda propiciaron algunos palos y convidaron con aplausos a todo el pueblo para que mirase su destreza y crueldad en tirar con la honda y con eso empezaron a desgarrar sus restos martirizados con tal nube de piedras que a poco tiempo siendo perfectos imitadores del sacrificio de San Esteban, pasaron las almas a ver al Hijo de Dios sentado a la Derecha de su Dios en la Gloria. Hasta aquí a la letra se refiere su historia nuestro A. Bargas.

En aquel sitio vi yo mismo referir a muchos ancianos de Baza, que era tradición de sus mayores a un sitio donde las noches resplandecen muchas luces con que parece en el modo que se dice San Gregorio hablando de las luces en la imagen del martirio (---) /**fol. 33r.**/ el cielo el de los venerables y cristianos religiosos que no podemos decir que destacaron sobre las piedras como Jacob cuando caminaba a Mesopotamia en su dichoso sueño lograron ver a los ángeles y al Señor de los Ángeles mismo porque de las piedras de su martirio lograron hacer escala para subir a su descanso y siendo en común inteligencia la escala de Jacob símbolo expreso de María Santísima parece no pudieron nuestros luchadores valerse de mejor medio, que las piedras para subir por esta escala a la Gloria en que piadosamente creemos resplandecen como piedras preciosas, que hermocean aquella ciudad Santísima.

No sólo esos fueron los frutos que produce el mítico grano María Santísima de la Piedad y sepultada en la tierra de Baza, también fuera de otros también son espigas del grano santo nuestros Cristóbal y Andrés mártires en el lugar de la Peza cuya historia se puede ver en Suárez y aunque apropia a Guadix como él mismo confiesa que fueron gritos de Cristóbal que hicieron los Reyes Católicos en la conquista de Baza donde habían repartido como hoy se refiere en el libro de los patrimonio Becerro, donde no se debe negar a Baza que (---) con intermediación de raíz a María Santísima de la Piedad, que ya habrá brotado y salido de la tierra con el poderoso epíteto de los Reyes Católicos de quien sería el abuelo el origen a sus dos príncipes que imitando a Cristo con sus venerables santos (---) recuperan el espinoso humo y enarbolará la Santa Cruz /**fol. 33v.**/

Capº. 5º. De la Restauración de Baza por las almas católicas.

§1.- Averiguase el tiempo en que Baza volvió a poder de los Cristianos.

El año de 1125 siendo el Rey don Alfonso el séptimo llamado el Emperador de España, el ganar tantas ciudades de Andalucía que gemían bajo el yugo sarraceno fundó su ejército, su ánimo y pasos a tomar la ciudad de Almería. Entonces muy fuerte servía de ácido a los moros contrarios desde donde salían continuando y hacían graves perjuicios a los cristianos; condujo el emperador su ejército por la Andalucía donde ganó la insigne ciudad de Córdoba y consagrada fue Mezquita de toda ciudad a su parecer aunada con la custodia y juramento de fidelidad y sobre esto dijo el moro se vengaría. De allí según los más historiadores pasó a poner cerco a la ciudad de Baza que tomó según dicen grandes autores por intercesión del Padre San Isidoro que se le

apareció en sueños y le aseguró la victoria. De aquí pasó a Almería, y logró sujetarla a las almas cristianas.

En este triunfo se funda la opinión de algunos **/fol. 34r./** como se puede ver en Suárez⁸⁹⁴ para afirmar que la ciudad que ganó el Emperador pasando de Córdoba a Almería no fue *Baeza* sino *Baza* porque como dice Sandoval *Baeza* está muy atrás mano, y *Baza* está en el camino de Almería y así no pudo el Emperador dejar de ganarla⁸⁹⁵. Esta congruencia tiene en cuenta en que en ningún historiador, como dice el citado Sandoval, hablare tal toma de Baza por el Emperador don Alfonso y por consiguiente ninguno refiere las circunstancias de tal conquista como largamente hablan en las que acaecieron en la sierra de Córdoba, Baeza y Almería.

Acercase a esto que en el año de 1152 dice el Padre Mariana⁸⁹⁶ que el Emperador don Alfonso se puso sobre Guadix para conquistarla y no lo pudo conseguir: de este colega, que mientras ni entonces ganó a Baza (---) para que en dicha está, ninguna dificultad hubiera impedido la toma de Guadix, pues toda la seguridad y fortaleza suya, pendía toda de la de Baza. Me consta el reparo de Sandoval que afirma su conquista por estar situada en el camino de Almería pues si llegan a Baza ni gesta o su guarnición impidiese el tránsito del ejército del Emperador pudo él se pasar a Almería, o próxima de Cúllar, o por la Vega, y hoya de Baza como después los años adelante anduvieron y pasaron por estos sitios, y aún tomaron muchos lugares de su comarca, y de la sierra de los Filabres los Arzobispos por de Toledo don Rodrigo y don Gil de Alheñor y otros grandes señores de España y aún los nuestros Reyes Católicos **/fol. 34v./** el año antecedente a la conquista de Baza pasaron con un ejército a los campos de Almería y tomaron muchos lugares de los moros sin que Baza ni su guarnición pudieron impedirlo. Mi sorpresa que Baeza se diga está muy atrás mano del camino de Almería porque los Reyes emprendieron sus conquistas como les parece más corriente para lograrlas, y además que desde Córdoba a Baeza, el camino no es tan difícil ni extraviado, pudo el Emperador marchar por ella y ponerle cerco para que de este modo viendo los de Almería que caminaba hacia atrás con su ejército el sur sería en más descuidados y así más fácil para los cristianos la toma de aquella ciudad, porque tal vez no sucediera si el Emperador se hubiese detenido en la conquista de Baza. Además de todo lo dicho consta, como lo dice el mismo Sandoval de los privilegios que el Emperador dejó a Baeza y nada refieren los historiadores de lo que sucedió en Baza con que no parece verosímil que en esta jornada, Baza se rindiese a poder de cristianos.

§2.- De la verdadera conquista de Baza.

A el Rey Ciro llama Dios por Isaías⁸⁹⁷ Cristo suyo esto es, comendar, Orcaastro⁸⁹⁸ ungido Rey por la mano de su Majestad divina que se la dio a éste (---) porque le había de servir para librar a su pueblo y rendir a sus armas la fuente y soberbia ciudad de Babilonia, para que de ella no saliese vivo el **/fol. 35r./** cautivo Pueblo firmó también descubrirse los martirios sedosos que los lugares subterráneos de aquella ciudad estaban

⁸⁹⁴ Suárez, 1. 3. c. 10.

⁸⁹⁵ Sandov. his. de las Re. fol. 186.

⁸⁹⁶ Mar. 1. 11 c2

⁸⁹⁷ Isaías, cap. 2. 5. v. 1.

⁸⁹⁸ Or. bid.

escondidos, y todo dice el sagrado texto, se lo ofreció a su Majestad, para que corriese en estos tesoros escondidos, y hallados, que era el verdadero Dios y Señor de Israel.

Estas promesas, que Dios hizo a Ciro, las vimos cumplidas también en los Reyes Católicos cuyas armas no sólo rindieron a la obediencia a la fortísima ciudad de Baza con que dieron libertad a los miserables cautivos cristianos y en sus mazmorras lloraban su esclavitud, sino que también descubrieron y sacaron de su tierra y oscuros senos el más rico tesoro, por cuyo medio todos conocemos a nuestro Dios y Señor verdadero: esta es la bellísima imagen de María Santísima de la Piedad, medio el más conjunto con Dios, y por esto, para conocerlo y tenerlo propicio es el que todos nos debemos saber como lo dicen los SS. Padres en común y en particular.

Confiados pues en el auxilio del Señor en el año de 1489 los Reyes Católicos después de haber ganado a Málaga, y algunos lugares del sur de Granada, trataron de la conquista de Baza. En esta ciudad el lugar fortísimo de todo aquel Reino por la parte de atrás que está situada a la falda, o ladera de un empinado cerro, cercada y guarecida entonces de una fuerte muralla, en cuyos lienzos se entre seguían muchas y gruesas y empinadas torres que más final se eleva una alta alcazaba que dominaba toda la ciudad. **/fol. 35v./** y llanuras de su vega rodeaba la, antes de esto un ancho y profundo foso, y la vega estaba defendida por más de mil castillos distribuidos en los caseríos y huertas de los moros, y todo el terreno tan poblado de árboles gruesos que trabajando en contar los cuatro mil hombres, en un día solo desmontaban diez pasos de tierras, además de esto estaba todo el circuito de la ciudad lleno de cortaduras, puertas que distribuían la corriente de las acequias de agua, que hasta todos riegan aquellos campos: la guarnición se componía de diez mil infantes y setecientos caballos y además sueltos Abaoax (guardas) del viejo Rey entonces de Guadix, Almería y Baza introdujo setecientos infantes y otros tantos caballos de la gente más valerosa y lucida de su Reino y la previno de víveres y municiones para que pudiesen sostener el tiempo de quince meses⁸⁹⁹.

Aunque según esta fortaleza y pretensiones pidiera del mayor el ánimo más valeroso; los Reyes Católicos (no obstante que dos años antes se habían exterminado mucho las gentes de Andalucía a causa de una larguísima peste que había afligido los pueblos de los cristianos) confiados con el poder divino, fundaron un grueso ejército que en sentir de muchos se componía en defensa de mil infantes, y trece mil caballos entre quienes iba de Capitán General y jefe don Antonio de Acuña conde de Buendía más don Luis de Acuña en el año de 1522 por su mano testamentaria fundó el mío convento de la ciudad de Baza como se diría en su lugar y el señor don Juan de Luna cuyos descendientes hasta hoy se han encargado de engrandecer y adornar aquella Iglesia y a su titular y Patrona Nuestra Señora de la Piedad. **/fol. 36r./**

Con ese poderoso ejército se pusieron los Reyes Católicos a vista de Baza como no lo fue tanta de la fortísima, juntos animados como aquel con la confianza en el poder Divino más que en las fuerzas de su ejército y determinaron hundir aquellos soberbios muros en cuyos adentros estaba oculta la hermosísima y myRahab ascendiente del mismo Chupzo. Consiguiéndolo después de un largo y encarnizado asedio que duró el espacio de seis meses, en que hubo varios encuentros y batallas entre los cristianos y los

⁸⁹⁹ Arav. 1. 25. Cp. 13.

moros en que siempre se experimentaba la ayuda del Señor y patrocinio de la Virgen Santísima porque al fin cuando menos se esperaba tratarían los moros de la entrega.

§3.- *Capitulación y entrega de Baza.*

Imparable dice David y les da dulzura que tiene el auténtico Dios y Señor para que los que le aman con temor esencial: habló como experimentado el Rey santo y hasta repite bendiciones a é sí mismo, porque para consolarlo en su mayor conflicto le daba su elogio, mismas misericordias de dulzura escondida. Y así éstas fueron en la aflicción que padeció David sitiando una fortísima y bien murada ciudad parece podemos aplicar y el suceso, al que sobre Baza compenetraron los Reyes Católicos. Tenía el S^a expandida allí su mayor dulzura de la Piedad en la /fol. 36v./ Imagen de la Madre Santísima, a quien llamó así San Buenaventura⁹⁰⁰ y aunque aquella ciudad como ya dejamos referido, estaba bien murada, y fortalecida, les manifestó el Señor a nuestros Reyes y ese oculto como yo de su Piedad emprendiéndolo con ellos a el modo que se hizo con Darío.

Luego el caso, que cuando menos se podía esperar el caudillo y gobernador de Baza pidió audiencias a las Majestades Católicas para tratar de su entrega: y para manifestar Dios más su piedad y misericordia, dispuso, que los tratados y capitulaciones se efectuasen sobre el sitio, en cuyo centro estando escondida nuestra Imagen Sagrada y con términos y roces de la Piedad misma. Para hacer la capitulación fue enviado de los Reales del ejército Católico el comendador mayor de León, éste se acercó a los muros de la ciudad donde lo esperaba el Alcaide o Gobernador, el ejército, y Real del Rey Católico estaba sentado a la parte del Rase donde hoy está la ermita de Santa Cruz, con que por aquella parte se llegó el comendador a la Ciudad, y el Alcaide saldría por la puerta que hoy llaman de la Magdalena y a poca distancia de ésta tuvieron los dos su conferencia; y siendo ésta el sitio, donde estaba enterrada la Imagen de la Piedad, como hoy tiene nuestra Iglesia en cuyo cimientto fue hallada se infiere claramente, que las capitulaciones se trataron en el mismo sitio donde estaba oculto este piadosísimo arroyo de las dulzuras del cielo: para que por su medio conociesen los de Baza que /fol. 37r./ desde entonces empezaba el S^a a magnificar con las sus misericordias, y que ese favor quería que siempre se atribuyese y debiese a la Piedad de María Santísima.

Confirmose sea así, por las voces con que habló al moro el comendador de León. Después de los razonamientos, cortesanos les dijo así: *Os vengo a declarar que la voluntad de los Reyes es honrar en su Señorío esta ciudad y conociendo ser más seguro el reinar voluntario que el imperio forzoso, quieren que esto se haga por voluntad vuestra, y de los ciudadanos a fin de usar de piedad con vosotros*⁹⁰¹. Aceptó el moro su propuesta y habiendo estipulado las condiciones que en tales casos se acostumbraban como eran salir la guarnición con honores militares quedándose los vecinos que gustasen viviendo con su fe extramuros, y pagando feudo a los Reyes Católicos, y otros a este modo, a el sexto día que fue el cuatro de Diciembre dedicado a la Gloriosa Virgen y (---) Santa Bárbara se entregó aquella ciudad, cuya victoria, como dejamos dicho, se debe atribuir a el influjo de la piedad de María Santísima por haber sido conseguida

⁹⁰⁰ San Buenaventura in y fl

⁹⁰¹ Pulgar. 3P. Cap. 112.

fuera de toda esperanza humana, y por esto la llama súbita: *victoria maravillosa conseguida, no por fuerza ni por herida humana, sino por Gracia y don divino.*

Esta libertad debe Baza a su Patrona la Virgen Santísima de la Piedad, quien quiso procediesen las voces de su apellido y el influjo de su propio peculiar regreso, para que viniesen sus habitantes en perpetuo conocimiento y gratitud en su maternal piedad. Bien considero y me hago cargo de que el haber usado el comendador mayor de León de la voz Piedad en la Capitulación, sería casualidad como también lo pudo ser a el haber tenido la conferencia con el moro sobre el sitio y lugar donde estaba sepultada nuestra Imagen de la Piedad; pero también /fol. 37v./ sé que como Dios apremia las voces y acciones de los hombres si miramos las referidas con él respecto a la divina providencia de tal lugar para que discurremos, que aquella y respecto de los hombres, pareció casualidad, fue especial disposición de Dios para que conociésemos que por intercesión de su Santísima Madre, cuya Imagen estaba allí escondida difundía su Ego los dulcísimos arroyos de su piedad, para que consiguiesen las armas católicas la victoria deseada; y que a fin debían de imitar a David dando alabanzas a el Señor porque con Nos engrandeció su misericordia, rindiendo a sus fuerzas aquella ciudad fuerte y bien murada.

Yo extrañara este discurso, quien advirtiese que las historias eclesiásticas y aún tan divinas muchas veces se valen de éstas, que para los hombres son casualidades para inferir de ellas las ocultas y divinas disposiciones. Muchos ejemplares pudiera referir, contestarme con uno las tomado de las historias de los santos, que se anotan en Breve año Romano⁹⁰² en el rezado de San Ambrosio se refiere que el Prefecto Probo lo envió a Milán por gobernación y se encargó: *que gobernase no como juez sino como obispo*, y esto que para los hombres sería un encargo y amonestación que explicó el prefecto casualmente con voz de obispo para significar le gobernase como juez piadoso fue una providencia especialísima de Dios como que proferido Probo la Dignidad Episcopal, que había de obedecer en Milán aquel enviado, así como gobernador en la vida de San Gregorio Lap o Séptimo se dice siendo es santo nuestro estaba en casa de un carpintero que sobraba un madero y jugando con las astillas casualmente formó con ellas aquellas palabras de David: *Dominabium /fol. 38r./ a mani ulque admase*⁹⁰³, dominase de un mar a otro mar, y de una a otra casualidad de la de Probo hablando a San Ambrosio, y de la de San Gregorio cuando niño, hace memoria especial la Iglesia Santa, para significar que aquellas palabras y acciones, que respecto a los hombres fueron casualidades; al respecto de Dios fueron ocultas disposiciones que presagiaba la piedad Episcopal de San Ambrosio y la suprema autoridad Pontificia de San Gregorio.

Finalmente, se puede confirmar este discurso con aquellas misteriosas palabras, que mandó decía Mardocheo a su guarida Ithex encerrada y oculta en la ocasión y tiempo que el Rey Alfonso a intrusos del impío Amán amenazaba con la muerte a los Judíos cautivos: *quien face (le dijo Mardocheo) si has venido a este Reino porque el cielo lo dispuso así para que este pueblo cautivo y amenazado con la muerte consiga su libertad.* Acomodando con el herido estas palabras y sucesos a nuestro esto, no parecerá fuera de propósito: se debió atribuir la piedad de María Santísima, la libertad y toma de Baza, como a Esther de los judíos cautivos, y que luego el cielo presagiara este

⁹⁰² Eulirr of SS. Amb.

⁹⁰³ Spl. 71 V8.

beneficio de María Santísima haciéndose las Capitulaciones no sólo sobre el sitio donde estaba sepultada, sino también con las voces de Piedad, de que hizo después la Señora pidiéronle con ellas a Baza su debido agradecimiento y mutua correspondencia mejor que los judíos libres tuvieron con Esther su piadosa liberación.

§4.- Entrada de los Reyes Católicos en Baza.

Siempre fue costumbre de los Reyes y Príncipes rendir a Dios las gracias por las victorias conseguidas y para asegurarle más en la tranquilidad adquirida, exigirle a el S^a aras con que ofreciere **/fol. 38v./** sacrificios de su gratitud: así nos lo enseña el libro de Josué⁹⁰⁴ donde se dice y habiendo entrado en la tierra prometida a costa de grandes victorias conseguidas contra las armas enemigas, todo el cuidado de aquel príncipe y de los demás israelitas fue erigir en silo su hermoso trono donde moraba el arca del Testamento recordándole gracias por los triunfos y asegurar en aquella tierra conquistada su perpetuo establecimiento. No de otro modo entraron en Baza triunfantes los Reyes Católicos. El día cuatro de diciembre que fue el contratado entraron en la ciudad con su ejército, a cuyo frente iba el primer estandarte con la vencedora insignia de la Cruz, en el centro iba otro con la imagen de nuestro Patrón Santiago, y después, el tercero con las reales armas; y que éstos, enarbolaban sus fábulas torres más altas de la alcazaba postrado todo el pueblo, y derramando muchas lágrimas de alegría, acompañaban con el corazón las gracias, que se daban a Dios entonando la música el te Desim, y se finalizó con el acorde estruendo de clarines, cayas y descargas.

Después pasó el Arzobispo cardenal de Toledo precedido de los Reyes y acompañados de obispos y señores a purificar y bendecir la Mezquita Mayor que se dedicó a María Santísima en el misterio de su Anunciación y Encarnación del Divino Verbo y así había de ser, no sólo por la gran devoción, que a este misterio sentían los Reyes Católicos; sino para que se verificase, que a la Piedad se debía este triunfo, que porque como ya se sabe a el misterio de la Encarnación, llamó Sacramento grande de Piedad San Pablo⁹⁰⁵ y por esta razón sin duda mandaron los mismos Reyes **/fol. 39r./** se colocase con el trono del Altar Mayor una Imagen de María Santísima que en este misterio es propio, arca mística, que en su centro encierra el testimonio verdadero, no todo de la fe, sino también de la Piedad divina: purificáronse también las mezquitas menores y se dedicaron a San Juan Bautista y a Santiago.

Finalizadas estas primeras providencias, que pertenecían a el honor y culto Divino, dieron los Reyes orden para el ejercicio de mayor caridad con el próximo, este fue mandar poner en libertad quinientas y diez personas Cristianas que tenían los moros cautivas, y fuertemente aprisionadas en las mazmorras. Esta acción fue tan acertada en los ojos de Dios, como nacida en su primer origen de las entrañas y purísimas de la Madre de Piedad, que la reveló, y dio a la luz entregándola para su crianza, y adentrando en los brazos del Rey don Jaime primero de Aragón, y ascendiente del Rey Católico, que con esta acción manifestó la manera en su pecho, como se asignó por entonces etapa la más preciosa de su real patronato.

⁹⁰⁴ Josué Cap. 1. v. 1.

⁹⁰⁵ Hech. Cap. 3. v. 16.

No se asignó por entonces la Iglesia de Baza a obispado alguno dejando su determinación para cuando hubiera finalizado enteramente, la conquista de todo el Reino de Granada, y así por entonces se nombraron algunos sacerdotes que sirviesen al Culto Divino y cuidasen de la dirección de las almas, como también de la erección de algunas ermitas de los misterios y santos a quienes tenían especial devoción los Reyes Católicos. En lo político dieron la providencia de criar Regidores que compusiesen el cuerpo de la ciudad para cuyo gobierno nombraron un gobernador que aunque el Padre Mariana dice que fue don Diego de Mendoza adelantado de **/fol. 39v./** Cazorla, y hermano del cardenal Arzobispo de Toledo, parece que según otros este primer gobierno de aquella ciudad se dio a don Enrique Enríquez de Guzmán tío de los mismos Reyes Católicos; dio también el Rey, por escudo de armas a la ciudad el diseño de una empalizada con nueve torres, o castillos, que se trataba, la que mandaron hacer los Reyes desde el sitio de Santa Cruz, hasta el de la fuente de San Juan, para comunicación de sus ejércitos, que la tenía sitiada la plaza; sin que la guarnición de éste pudiese impedirla; después nombró algunos caballeros hijosdalgo de los que componía su ejército, para que fuesen los primeros pobladores de aquella ciudad, y así dispusieron, que a las Iglesias y esto se hiciese adelante el repartimiento de casas y tierras, viñas, huertas de los moros, como consta largamente en el libro de ellos que hasta hoy mantiene aquella ciudad original en su archivo y finalizadas estas cosas habiendo recibido la obediencia de Guadix, Almería y otras en fortalezas de la comarca, dieron la vuelta los Reyes con su ejército para poner cerco a Granada cuya conquista era todo su deseo.

Divulgose por todas partes la toma de Baza, y fue singularísima la alegría, que causó no sólo en España, sino en toda la Cristiandad, porque siendo aquella ciudad la plaza más fuerte de las fronteras del Reino de Granada, rendida ésta, fundaron seguras esperanzas de que con esta victoria, saldrían de una vez todos los moros de España. Túvose por milagrosa **/fol. 40r./** como ya dijimos esta conquista y así en todas partes se daban a Dios, por ella repetidas gracias y alabanzas, y aún en las Historias que la refieren por lo que el Padre Mariana la escribe, admirándose de que siendo Guadix y Almería ciudades muy grandes y fuertes, se rindiesen luego que se entregó Baza; porque por sí solas podían cada una sufrir y defenderse de un largo asedio; pero nadie se debe maravillar porque todo este triunfo fue conseguido por unos Reyes Católicos, cuyas principales armas eran el patrocinio de la Piedad de María Santísima a quien Jorge de Nicomedia llamara arma valiosísima por quien los Reyes Católicos consiguen trofeos y victorias contra los arrogantes y soberbios ímpetus de los enemigos⁹⁰⁶ y como en Baza aunque escondida, esta poderosísima arma, destruidora única como dijo el Abad Trithemio⁹⁰⁷ de las fuerzas tiranas del enemigo a sus fuerzas Divinas se rindieron aquellas ciudades fortalecidas con la soberbia, arrogancia y avaricia mahometana, por cuya razón no sólo Baza sino Guadix, Almería y sus comarcas viven perfectamente agradecidas pagándole a esta S^a su libertad con repetidos y piadosos obsequios que le hacen todos los católicos viniendo en Romería a visitarla en su templo y pagarle la Piedad que les pidió **/fol. 40v./** con sus labios, cuando la sacaron del cimiento donde los favorecía con su piadosa intercesión y poderoso influjo.

⁹⁰⁶ Georg. Nic. oraz de exitu SS. V.

⁹⁰⁷ To. Thrith. demia B. V. Lib. 1 cp. 10.

Capº. 6º. De la Iglesia de Baza y su erección.

§1.- De la Insigne Iglesia Colegial de Baza y su Jurisdicción.

Para que fuese perpetuo el agradecimiento a Dios y a María Santísima luego que los Reyes Católicos ganaron la ciudad de Granada, trataron de erigir Iglesias en todas las ciudades y pueblos de su conquista; para esto tenían concedida facultad Apostólica; para que el Cardenal Mendoza Arzobispo de Toledo en nombre de su Santidad erigiese las Iglesias, como le pareciese conveniente según los territorios, y términos de cada Pueblo; y aunque el Cardenal pretendía, que Baza, y su territorio se agregara a su Arzobispado de Toledo; fundado ya en que el Obispado de Baza desde el tiempo de los Godos fue sufragáneo de su Iglesia, y ya en varios instrumentos con que probaba que desde San Fernando, y los Reyes de España habían ofrecido que conquistada Baza sería de su /fol. 41r./ Arzobispado; no obstante conociendo que no era ésta la voluntad de los Reyes Católicos, disimuló su pretensión, y por su Bula expendida en la Alhambra de Granada a veinte y uno de mayo de 1492 la creó Colegial instituyendo en ella cinco dignidades, conviene a saber: Abad mayor, Arcipreste, Prior, Chantre, Tesorero y Maestro de Escuela, con seis canonjías, es de gracia, y Magistral, Lectoral y Doctoral de oposición, y cuatro Raciones, y así mismo se exigieron en cada parroquia de la ciudad dos Beneficios, haciéndoles a estas Iglesias, y sus ministros los repartimientos de casas, y que constan del Libro de la Ciudad arriba referido; y por entonces a ningún obispado se aplicó esta Iglesia, ni las de los lugares pertenecientes a su Abadía.

Con este motivo el Obispo de Guadix D^{te}. Pr. García de Quijada se introdujo o ya por gracia, o ya por tolerancia de los Reyes a ejercitar jurisdicción en la Abadía de Baza; en que se comprendía entonces la vicaría de Huéscar, siguieron los obispos sucesores en esta posesión hasta que el año de 1504 en que se empezaron a mover varios pleitos entre el Arzobispo de Toledo y el obispo de Guadix, los Cabildos de estas Iglesias /fol. 41v./ y de la de Baza duraron estos pleitos m. a. (mil años) hasta que al fin viene a dividirse la Abadía de Baza de la Vicaría de Huéscar; ésta se aplicó enteramente a el Arzobispado de Toledo y a la Abadía de Baza con los lugares de su hoya se sujetaron a la dirección del obispo de Guadix⁺⁹⁰⁸, quien nombre un Provisor y Vicario General, que deber del Cuerpo del Cabildo de la Iglesia de Baza, para el gobierno de ella y su distrito⁺, quedando la Iglesia Colegial por universal administradora de sus rentas, y diezmos de toda la Abadía, de las que sólo parece debe percibir el Obispo de Guadix las correspondientes a sola una Canonjía. Otras muchas condiciones se estipularon en esta concordia, que omito referir individualmente, por ser fuera de mi asunto, y el curioso podrá verlas si gusta en la Historia de Guadix y Baza.

§2.- De las excelencias de la Iglesia de Baza.

⁹⁰⁸ De cruz a cruz es equivocación del privilegio porque éste lo tiene que concordia la Colegial de Baza para que en Sede Vacante el Cabildo de Guadix se haya de elegir provisor y dignidades de el cabildo de esta Iglesia.

Si fuera mi asunto hablar de esta Iglesia, podría llenar mil folios, pero debiendo tocar sólo de paso esta materia, me contento con apuntar solo alguna otra especie, que no desdiga mucho del asunto de mi obra. Dije ya mil excelencias antiguas de esta Iglesia en la relación, y /fol. 42r./ catálogo de sus obispos primeros, las que como apunto allí todas se deben atribuir a el influjo y protección de Nuestra Señora de la Piedad, que algunos no sé con que fundamento presumen fue la primera titular de su Catedral, cierto es, que aunque no sólo fuera, sino debemos discurrir la venerarla como a especial Patrona, porque si ahora la venera y obsequia como tal por los mil milagros, y beneficios que de su mano recibe, y ha recibido, tendría en aquellos primeros sitios, como ya lo diremos hablando depósito de Nuestra Segunda Imagen en el segundo libro.

Al presente goza la preeminencia de catedralidad como largamente lo prueba el D^{or}. Obregón Canónigo y Provisor que fue de Baza, en un manifiesto, que escribió sobre este asunto, y una de las mil, y doctísimas pruebas, que trae para persuadirlo: es la especialidad con que a ella sola dirige el Rey Nuestro Señor sus reales cédulas, sin incluirla en la Catedral de Guadix, de cuyo obispo pende para su gobierno y dirección, mirándola por estos prelados como si fuera también catedral propia, y así en todos sus despechos se firman y nombran obispos igualmente de Guadix y Baza. Otras mil pruebas /fol. 42v./ pese a ver el curioso en el citado manifiesto donde verá los grandes privilegios y excelencias de la insigne Colegial de Baza.

Para mí merece la primera, y mayor atención la piadosísima y justa correspondencia que esta Santa Iglesia tiene con María Santísima para pagarle la Piedad, con que desde su origen la favoreció. Hace memoria de este afecto filial de la Iglesia de Baza el D^{or}. Don Diego de Heredia Canónigo del Sacro Monte de Granada en su libro *Místico tamillos*; donde el folio 96 hablando de la devoción a María Santísima del venerable S. Castro y Quiñones Fundador del Sacro Monte de Granada, donde fue Arzobispo y después de Sevilla, donde enardecido más en el amor y afecto a esta gran Reina, y al misterio de su purísima Concepción, dice: *que en el año de 1618 este Ilmo. Prelado, y los dos Cabildos Eclesiásticos y Secular de la Ciudad de Sevilla juramento de defender la pureza de este misterio; y después refiere el aplauso, con que las Iglesias de España celebraron esta resolución piadosísima de la siempre Ilustre, noble y prioste Mariana Sevilla.* En este culto que nuevamente se dio a María Santísima por los sevillanos, y su Pastor se esmeró la Iglesia de Baza con singular piedad. Refiérela el citado autor así. /fol. 43r./

Corrió la fama, dice en el citado folio de la nueva sagrada idea de la piedad sevillana, y devoción de su Mariano Arzobispo, para radicar más con tan solemne juramento, y adelantar el culto a el misterio augusta de la Concepción inmaculada; y mientras imitaba este ejemplar la devoción de otras Iglesias y ciudades; de todas partes venían singulares elogios, concicalísimos placentes a el venerable Arzobispo, por el buen éxito de tan sagrado invento. Señalose entre las Iglesias todas la muy ilustre de Baza donde por el venerable cardenal Cisneros de inmortal fama, se difundió la primera confraternidad de este misterio, que hubo en este Reino, que favoreció con ser su primer Hermano Mayor el César Carlos V. Púsose contento aquel autorizado Cabildo con enviar a el venerable fundador una carta llena de afectuosísimas expresiones, sino que la acompañó con una preciosísima lámina, alhaja, que hoy conserva con veneración el Sacro Monte. Su contenido lo dice la inscripción que tiene por Cabeza: *Árbol de Jesé tribu de Judá y ascendencia de Nna. S^a Cristo y San José por dos líneas Rey y*

Sacerdotal. Fue la idea ingenioso parto del erudito Canónigo Lectoral y Provisor de aquella Santa Iglesia Don Alonso de Yegros /**fol. 43v.**/

Hasta aquí este erudito Doctor de cuyo contexto podemos inferir que si el venerable fundador del Sacro Monte debe ser comparable con el Príncipe Osias porque vista la victoria de Judith contra Olojernes, en que se simboliza la de María contra la culpa original, la llenó de bendiciones a que excitó a todo su pueblo, porque en ella vinculó el Santo poder y su virtud para cortar la cabeza a Olojernes su enemigo capital; la Ilma. Iglesia de Baza, parece no deja de dibujarse en el sumo Pontífice Joachinse, y el venerable cabildo de Jerusalén⁹⁰⁹ porque si aquellos se congratularon viniendo a Betudia a llenar de bendiciones Judith por triunfo tan singular; ya se ve, como lo hizo la Iglesia de Baza, viniendo con sus afectos a Sevilla ciudad propia de María Santísima para celebrar con especiales afectos la victoria de esta Santa contra el pecado, y así con toda propiedad la puede llamar gloria no sólo de Sevilla, sino de Baza, alegría de toda España y de toda la Iglesia, y honor especial de todos los pueblos que veneran su triunfo e inmaculada Concepción. Y si Joachinse interpreta preparación del S., bien podemos decir que a Baza le conviene esta excelencia, pues en su Iglesia no sólo se preparaba trono a María, sino también se prevenían los continuos elogios con que ahora y siempre bendice a /**fol. 44r.**/ esta Santa como a especial Madre Patrona titular y protectora suya. Otras excelencias pudiera referir de esta Iglesia como con las mil reliquias que le ornan el solemnísimo y majestuoso culto con que celebra los divinos oficios; las mil Mitras y otras altas dignidades que han obtenido todos sujetos de su Cabildo pero lo omito ya por no ser de mi asunto y ya porque de estas graveras han escrito otros con erudición y acierto.

§3.- Fundación de los Conventos y Santuarios de Baza.

Como la habitación de María Santísima ha de ser siempre en Pueblo honrado y ha de fijar su asistencia en ciudad que sea propiamente heredad del S., santificada con su asistencia, y bendición; para que se radicase mejor la Piedad de María Santísima en Baza, dispuso su Majestad infundir esta misma piedad, no sólo en el corazón de los Reyes Católicos sus Conquistadores, sino también en el de sus capitanes, que alentados con el ejemplo de sus Monarcas, con Santa emulación pretendían la muestra de su Piedad procurando adornar a Baza y poblada de Santas familias, para que así se hiciese digno trono, y honorificado Pueblo y ciudad donde permaneciese María Santísima llenándola /**fol. 44v.**/ siempre de los frutos que nacen de la raíz de su Piedad.

Uno de los primeros capitanes, que parece pidió a los Reyes fundación para Convento de mi Religión de la Merced fue el Excmo. Señor Conde de Buendía, Maestre de Sala, y Capitán General de los Reyes Católicos, señalose el sitio en el lugar donde hoy tenemos el Convento y allí erigió ermita según se infiere como veremos en el segundo libro, con la intención y determinación de que se intitulase Nuestra Señora de la Merced: y se llamó de la Piedad por la felicísima fortuna de haber encontrado al abrir los cimientos a la bellísima imagen, que así mismo puso el apellido de la Piedad. Dije que fue uno de los primeros; porque aunque entonces no se efectuó la fundación completa del convento es cierto que el año de 1492, ya estaba fundada la ermita, consta

⁹⁰⁹ Judith, cap. 13, v. 23 y cap. 15, v. 2.

del Libro de Repartimientos de la ciudad donde se ve que Gonzalo de Cortinas repartidor en Baza nombrado por los Reyes Católicos en el martes 31 del referido año, que fue el tercero de la Conquista de Baza *repartió a la Ermita de Nuestra Señora Santa María de la Piedad que está en el barrio de la Churra (así le llamaban los moros a el sitio donde está nuestro convento) una caballería de tierra que son 20 fanegas y 8 celemines /fol. 45r./ unas casas linda con la misma Ermita, una huerta en la Tamasca y unas viñas en el camino de Caniles.* De aquí se infiere que fue nuestro convento el primero que se empezó a fundar, aunque efectivamente no se efectuó, ni finalizó hasta el año de 1523, como se dirá en su lugar.

El año de 1494, los muy Ilustres don Enrique Enríquez de Guzmán, tío del Rey Católico fundó el insigne Monasterio del Máximo D. San Gerónimo, bajo el título de Nuestra Señora de la Piedad, concurrió a esta fundación su Ilustre mujer la Ilustre Señora doña María de Luna, y ambos lo dotaron de poderosos bienes de su repartimiento, y enriquecieron con insignes reliquias y una especial, que es Espina de la corona de Nuestro Salvador, que el Papa había regalado a el Rey, y éste a su tío. Ha florecido en sujetos insignes en virtud, y letras que han ilustrado a su Religión, como verdaderos frutos de la Piedad de María; sus nombres y heroicos hechos que se podrán ver en la Historia de Baza.

Año de 1500, se fundó por los mismos Señores el célebre convento del Serafico Padre San Francisco, Seminario de innumerables varones Apostólicos, que con sus acciones **/fol. 45v./** nos enseñan a despreciar las riquezas y comodidades del mundo. Entre otras está enriquecido con una reliquia insigne, que es una canilla, que dicen ser su auténtica de mi querido Padre y Hermoso el Santo San Ramón Nonato.

Año de 1501, fundaron los mismos Señores el Convento de religiosas de Santa Clara, bajo el título de Santa Isabel de los Reyes, y primeramente le conviene el apellido no por las Ilmas. Señoras que en él han profesado, sino por las innumerables religiosas que él se han hecho Reinas Esposas del Rey supremo, triunfando y consiguiendo victorias con asombrosas peleas contra los enemigos del Alma. Estos mismos Señores Don Enrique y doña María de Luna dieron más muestras de su piedad fundando y dotando largamente un hospital para hospedar Peregrinos y curar todo género de enfermos, cuya administración y cuidado dejó vinculado a la insigne caridad de los hijos de San Gerónimo.

Los Conventos de Santo Domingo bajo del título de Santa Bárbara y el de Comendadores dejan Espíritus, no dan noticia del año cierto de su fundación pero parece fue anterior a el año 1609, en que se fundó el de religiosos descalzos de San Francisco en la Ermita que llamaban de San Antón, porque sólo menos de Santo Domingo consta, que asistió a la colocación del Stmo. en el referido convento **/fol. 46r./** descalzos que se fundó el citado año de 1609. Antes de estas fundaciones referidas, parece hicieron los Reyes Católicos otras menores de varias ermitas, de su especial devoción, como son la de Santa Cruz en el sitio donde estuvo acampado el ejército, la de San Mateo, la de la Santísima Trinidad, la de San Sebastián, éstas subsisten hoy; la de San Antón que es hoy convento de descalzos de San Francisco, la de San Leonardo, que por haberse destruido, se trasladó a Nuestro Convento la Imagen del Santo, a quien cayó por suerte sin duda, por haber sido Redentor de cautivos, y su día le hacen estación los Cabildos como a las otras ermitas por dotación de los Reyes Católicos;

hicieron también ermita a San Pedro Mártir, que hoy está trasladada a Santo Domingo. De las de San Andrés y Santa Catalina sólo hay memoria, que estuvieron en el sitio y calle que hoy llaman la zapatería.

Últimamente, año de 1665 se fundó la ermita y oratorio de Nuestra Señora de los Dolores, que erigió y dotó con facultad Pontificia y regia el Doctor don Felipe Fermín, Prebendado de Baza. Es esta Imagen de bellísima y ternísima hechura fabricada pocos años a por el insigne escultor Mora de Granada; la sirven y doran con gran piedad todos los hijos de Baza, especialmente /fol. 46v./ los eclesiásticos y nobles y últimamente el año de 1711 por mandado Ilmo. del Señor Don Francisco Salgado obispo que fue de Guadix y Baza le fueron a servir y adorar unas ejemplares Terceras del Orden de Santo Domingo, que observando perpetua clausura, como si fueran verdaderas Religiosas, siguiendo e imitando las acciones y pasos de sus Santas Madres y Hermosa Santa Catalina de Siena y Santa Rosa de Santa María, no sólo alaban de día y de noche a aquella Señora sino que provocan con su ejemplo para que todos los de Baza sean observantísimos en las Leyes Divinas y así den a María Santísima verdadero consuelo, y cuales en sus dolores y lagunas. Es esta Señora el fiar y consumación perfecta de todas las obras del Universo dice San Bernardino de Sena⁹¹⁰, y así en ella, y con ella se habían de finalizar y perfeccionar todas las obras piadosas, que se erigiesen en Baza para que en ella y por ella se completen en aquella ciudad, y en todos los Cristianos todas las promesas que el S. nos tiene ofrecidas⁹¹¹ que es el fin de los dolores y trabajos que padecemos por nuestros pecados⁹¹².

§4.- Elógiase a Baza por tener tal Patrona como Nuestra Señora de la Piedad.

Poníanse los Reinos, las Provincias, las Ciudades y aún /fol. 47r./ las más pequeñas aldeas, porque su propio suelo ha sido tierra fundada para producir alguna hermosa flor o fruto de virtud, letras o de armas. Por apropiarse esta gloria se excitan nuestras contiendas en las historias. Batalla España con Roma sobre aplicar a su suelo el nacimiento del ínclito mártir San Lorenzo los Catanenses con los Siracusanos sobre la propiedad del de Santa Águeda; España con la Palestina; y Guadix con Zaragoza, y Galicia por ser patria de nuestros primeros siete gloriosos Obispos, Torcuato y sus compañeros. Y sobre sea primero cuna del Universo de letras en España, forman también su reñida contienda Huesca de Aragón con la otra Huéscar de Bastitania.

Y no es lo más, que batallaron por la propiedad del nacimiento de semejantes Héroes, aún con menos solicitan ilustres las ciudades más grandes. Pero nació Cristo Señor Nuestro en Nazareth, ni en Jerusalén, y no obstante en las divinas letras se elogian, y celebran estas ciudades, como las más felices y dichosas de la tierra, porque en ellas quiso el Señor hacer ostentación singular de su poder y de su doctrina /fol. 47v./ enseñando a los hombres y optando a su favor prodigiosas maravillas, por esta razón vemos que muchas ciudades y provincias siguen el ejemplo de las Divinas letras apellidarse y manifestándose felicísimas no sólo ni tanto, por haber sido fecundo campo, que ha producido los más sazonados frutos para el Cielo y para el Mundo, tanto por haber sido teatro en el que los hombres más esclarecidos han esparcido su luz para

⁹¹⁰ S. Ber. de Sen com. 1. \$. 61.

⁹¹¹ S. Hter. Constant. S^a Beativ. Vic.

⁹¹² Sidea Dom. in ene gre die 27.

desterrar tinieblas y ejercido su caridad para el beneficio común. Sirva por muchas de ejemplar la nunca bien celebrada y digna de todo elogio y siempre ilustre Sevilla con su Reinado. No nacieron en ella los resplandecientes astros; Isidoro, Leandro y Fernando y no obstante hermosa y adorna toda la circunferencia de su hemisferio como el más hermoso sol que la ilumina con su claridad y la defiende con sus encendidas raíces de virtud. Sírvenle estos Santos como escudos de armas que ennoblece, y protege su fe y su grandeza y con razón pues aunque no nacieron en Sevilla los dos primeros como antorchas encendidas y puestas sobre el candelero de su Iglesia desterraron de ella y de toda España no sólo las sombras de Arrio y de otras herejías sino las más leves nubes de imperfecciones y abusos que podían relajar a los Cristianos y secularizar a los eclesiásticos persuadiéndolos a vivir eternamente dedicados a el servicio de Dios y culto de sus templos. Ojalá, y no hubiéramos hoy tan escurecidos con el olvido los resplandores de estos Santos; para que así como se ennoblecen nuestros pueblos con su patronato resplandecieran nuestras vidas con la práctica de sus documentos el terreno que lo es entre los Reyes de Castilla en el nombre de Fernando, y primero /**fol. 48r.**/ en su virtud y resplandores Católicos es gloria y honra de nuestro Pueblo , no sólo porque de este como de otros muchos la horrorosa oscuridad del mahometanismo sino porque quizá dejamos la preciosa alhaja de su cuerpo con cuyo tesoro se jactaría y segura Sevilla, aún cuando se muestra más pobre y abatida.

Toda esta felicidad logran las ciudades que por ser el cielo desde donde dan su resplandor tales astros de que se refiere ser incomparable la fortuna y gloria de la nobilísima ciudad de Baza, pues participa y goza de ambas excelencias respecto de María Santísima. No nació personalmente en su tierra pero sí nació en su imagen bellísima y así parece podemos decir que al modo que con la salida de Esther de su retiro nació con ella un nueva luz gozo y honor para los judíos⁹¹³ no obstante que esta salida de Esther no fue nacimiento natural. Con la salida de la imagen de María parece nació a Baza la misma señora en persona porque con su imagen la llenó de luz, de gozo, y de honor. Viose ésta con más claridad cuando a costa de casi innumerables milagros esparció tanto la luz de su piedad que desterró de todos sus términos las oscuras sombras del mahometanismo y después creciendo más y más llega a influir con sus benignos tallos como hermosísimo sol, que alumbra a todo el mundo y destierra toda sombra de males⁹¹⁴.

Que ciudad se podrá llamar tan dichosa se hace comparable /**fol. 48v.**/ con la felicísima Bethelia, porque mejor que Judith⁹¹⁵ salió esta señora de la tierra donde estaba enterrada para librarla de los enemigos que la dominaban y oprimían. Bien parece se les puedan anunciar las glorias que a Jerusalén profetizaba Baruch. Considerábala el profeta libre de la cautividad de Babilonia y le contaba perpetuas felicidades, y nombre glorioso de todos los reinos y provincias del mundo porque el señor dice tomar a su cargo su protección, con tanto desvelo que hará permanecer su nombre por todos los siglos venideros siendo el depósito de su poder porque todo su honor está cifrado en el que doy a la Piedad⁹¹⁶.

⁹¹³ Esther, Cp. 8, v. 16.

⁹¹⁴ Esther, Cp. 10, v.6 y Cp. 11, v. 10-11.

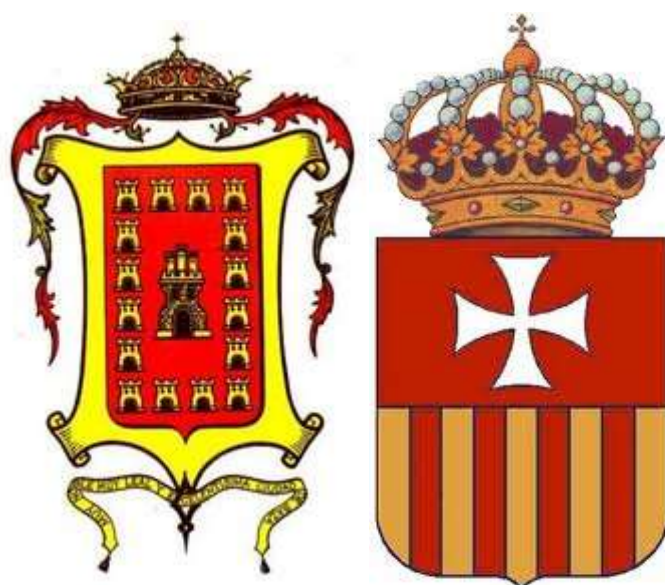
⁹¹⁵ Judith, Cp. 8, v.5.

⁹¹⁶ Batu. Cp. 5, v.4.

Esta es la Gloria de Baza, dar honor y perpetuo culto a la Piedad de María Santísima siendo toda su grandeza en venerar a esta Señora como única Patrona suya nunca (aunque lo han intentado) reconoce esta protectora; de su influjo espera y recibe los mayores beneficios, y así en perpetuas adoraciones la aclaman Gloria de su Patria, alegría de su Reino y honra de toda la Iglesia Santa. Varias alabanzas corresponde María Santísima protegiéndola con tal Piedad que no ha memoria y es tradición recibida en Baza, y su Comarca que jamás se ha verificado pedirle a esta Señora socorro en necesidad común, que no se había experimentado el remedio proporcionando a la aflicción. Bendita sea su Piedad que tanto engrandece a los que como hijos se vanaglorian de tenerla por blasón.

ORIGEN, INVENCIÓN Y MILAGROS DE NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD DE BAZA

**Padre Mercedario Fray Juan Barroso
(Baza, 1744-1745)**



Libro Segundo. *Del origen, invención y culto de Nuestra Señora de la Piedad*

Capítulo 1º. De las imágenes y su adoración.

Capítulo 2º. De Nuestra Santa Imagen de la Piedad.

Capítulo 3º. En que se expresan algunos de los muchos favores con que Nuestra Señora ha enriquecido a su Religión de la Merced.

Capítulo 4º. De la fundación de nuestro convento de Baza.

Origen, Invención y Milagros de N^a S^a de la Piedad de Baza /fol. 48v./

Libro Segundo. Del origen, invención y culto de Nuestra Señora de la Piedad.

Capítulo 1º. De las Imágenes, y su adoración.

§1.- *Trátase del Origen de las Imágenes. /fol. 49r./*

Las imágenes dice San Juan Damasceno, San Gregorio y el Concilio Provincial Senonense, que son para los indoctos unos libros claros, en que leen con los ojos las acciones, y virtudes de Cristo, de su Madre y de los Santos, y así del modo que los doctos aprehendan en los escritos, y persuaden, con las voces a sus oyentes, lo que deben practicar para huir del vicio y abrazar la virtud los indoctos del vulgo, mirando a las imágenes sagradas con debida reflexión quedan instruidos con el medio más eficaz que por los ojos materiales pueden percibir⁹¹⁷.

Dije que se han de mirar las imágenes con debida reflexión, para que de ellas se pueda aprender: por falta de ésta, le negó Dios a los Hebreos el uso de las imágenes, como consta del Éxodo y de otros muchos libros sagrados, porque siendo aquel un pueblo carnal e inclinado a la idolatría, juzgaría que Dios se podía ceñir a las líneas o perfiles de una imagen sin entender, que ésta es sólo un medio, y signo inferior, que guía y lleva como de la mano a el entendimiento iluminado con la fe para que adore y venera a el objeto o prototipo, que representa la imagen, o retrato conociendo que su significado, ni se ciñe ni se limita a las líneas de la pintura o escultura, ya que ésta sólo se acomoda a la limitación humana, que mientras vive en esta carne mortal conoce todo lo Divino por enigmas o imágenes como dice San Pablo⁹¹⁸.

/fol. 49v./ Supuesta esta advertencia para tratar del origen de las imágenes con la brevedad que deseo, me parece debo omitir los prolongados discursos que advierto en autores de obras semejantes a la mía que empieza a probar el asunto de este párrafo subiendo a la eternidad para encontrar a la imagen sustancial de Dios y que de allí bajan al paraíso desde donde vuelan con su pluma a la serpiente de Moisés, Querubines del arca y otros símbolos en cuya explicación, gastan tanto tiempo que parece es todo su asunto; yo venerando su trabajo sólo (---) a el origen de las imágenes sagradas que venera el Pueblo Cristiano.

Empezaron éstas en el tiempo que vivió Cristo Señor Nuestro, afirmando lo avía con Baronio, Spondano, y Gravesón, otros muchos autores antiguos y modernos; compruébenlo con autoridad, y casos prácticos; la autoridad del Concilio Niceno Segundo⁹¹⁹ que en la acepción séptima define y manda; *que se habían de venerar las imágenes de Nuestro Salvador de su Madre Santísima y de los Santos y añada el Santo*

⁹¹⁷ S. Sm. Or. 2 de imag.

⁹¹⁸ 1. Cor. cp. 13. v 12.

⁹¹⁹ Concilio Nicea 2. ace.

Concilio, que en este mandato sigue y observa la tradición de la Iglesia Católica y el Magisterio que Divinamente inspiró D. a los Santos Padres de ella. De que se infiere que desde el tiempo de Cristo, y los apóstoles, ha permanecido en la Iglesia el uso y veneración de las Santas Imágenes. Así lo afirma el Damasceno⁹²⁰ contra los herejes Simoníacos.

Consta también del Concilio Iliberritano, en el Canon 34: mandó que nos se pintasen las imágenes que se deben adorar en las paredes **/fol. 50r./** de las Iglesias⁹²¹, de la cual regla o prefecto infiere doctísimamente el cardenal de Aguirre con otros gravísimos autores el antiguo uso de venerar las sagradas imágenes en la iglesia para en el principio del siglo cuarto en que se celebró este concilio fue preciso reformar algún abuso que se había introducido en el uso de las imágenes, o ya fuese el que con las imágenes sagradas se pintaban también en las paredes de la iglesia algunas profanas o porque en cualquier pared de iglesia aunque estuviese expuestas por la humedad del sitio o por otro motivo a desconcharse, se pintaban las imágenes quedando expuestas a una gran fealdad e irreverencia. Por éstos o por otros motivos prohibieron los SS. PP. de aquel Concilio que en las paredes de las Iglesias no se pintasen las imágenes, sino que esto se ejecutasen en tablas o retablos como dice Aguirre para que así se mantuviesen siempre con decencia y culto correspondiente. De lo cual se infiere, no el no uso de las imágenes en aquel tiempo como quieren algunos herejes y aún han discurrido algunos críticos rígidos sino la reforma del antiquísimo uso como dicen los Doctores citados, y se comprueba con la explicación, que el mismo cardenal de Aguirre da al Canon 34 antecedente en que el mismo Concilio prohíbe que en los cementerios de los SS^{tos} no se enciendan de día hachas, lo cual no prueba la prohibición absoluta por el no uso, sino reforma del abuso y esto se ve más claro en el Canon 35 siguiente en que prohíbe a las mujeres, que velen de noche a los sepulcros de los mismos mártires porque con el pretexto de la oración (dice el Concilio) muchas veces se cometen allí graves delitos.

En este Canon explicó claramente el Concilio que su asunto **/fol. 50v./** era reformar en las materias referidas las santas, y loables costumbres que se habían ejercitado en la iglesia en los tres años [sic] antecedentes y separar la cizaña del trigo en los artículos, que se expresan y siendo uno el del culto de las imágenes, parece se comprueba grandemente que este viene del tiempo de los Apóstoles como el de encender cirios a las reliquias de los SS. y orar en las noches sus sepulcros. El que quisiere persuadirse a la eficacia de esta prueba podrá leer al cardenal de Aguirre en la explicación de estos cánones, y especialmente en la del 34 donde hecho cargo de las autoridades de algunos PP. antiguos, que parece no expresan el uso de adorar las imágenes desde el principio de la iglesia, responde con la erudición, que acostumbra explicando a los dichos santos Padres; y probando que sólo se prohibió desde el principio de la iglesia, como ahora el que los católicos entiendan que la Divinidad pueda ceñirse a las líneas, y perfiles de una pintura, como se ceñían y ciñen las Deidades falsas de los gentiles y que tal vez, porque éstos no juzgasen que Nuestro Dios inmenso, infinito, y era como los suyos se mandó, que cesase la costumbre de pintar las Divinas Imágenes en las paredes, donde no pudiéndose ocultar con facilidad quedarían expuestas, a que los Gentiles las quisiesen entender conforme a su error y como esto lo

⁹²⁰ Damas. 1. 4. fidei ort^a cp. 12 y 14.

⁹²¹ Concilio Iliberritano Canon 32.

sabían los Padres de este Concilio, por una larga experiencia prueba claramente, que era muy antigua en la iglesia la práctica de las imágenes o pinturas. /fol. 51r./.

§2.- Pruébese el mismo asunto con casos prácticos.

Si hubiéramos de referir todas las imágenes, de quienes afirman gravísimos autores tuvieron su origen en el principio de la iglesia sería una historia dilatadísima, ya por su multitud, ya por las graves dificultades que se ofrecen en la certeza de muchos sino es que diga de las más de ellas: apúntese una u otra de cuya certeza hay probabilidad más fundada. Se la primera la Santa Verónica, o rostro de Nuestro Salvador que con especial ternura y devoción se venera en la Santa Iglesia Catedral de Jaén de cuya certeza no parece se debe dudar, ya por los muchos y graves autores que hablan de esta santa reliquia y ya por la antigua y bien reducida tradición con que siempre se ha creído con piedad en nuestra España, y fuera de esta que aquella imagen fue estampada milagrosamente en el lienzo, con que la mujer Verónica enjugó el rostro a el Salvador en la calle de la amargura: y aunque esta es una tradición puramente eclesiástica, no se debe despreciar, sino observar, y piadosamente creer, pues en nada se opone a la fe antes bien la corrobora más con la repetición de los actos, que se ejercen en su adoración. y esta es la regla que enseña San Gerónimo se ha de observar en las tradiciones eclesiásticas y su piadosa creencia⁹²²

Mi Religión sagrada celebra con rezo especial y rito de doble mayor en el día 10 de Noviembre la pasión de una santa imagen de nuestro Salvador contra la cual ejercían unos judíos la sacrílega impiedad de renovar en ésta los martirios que sus mayores ejecutaron en Jerusalén contra nuestro amantísimo Redentor Jesús. El caso se refiere en las segundas lecciones del oficio de este modo. En la Ciudad /fol. 51v./ de Baruzo sita en la Siria habitaba una gran multitud de Judíos que se juntaban en célebre sinagoga, en una ocasión uno de los referidos judíos convidó a otros de su tribu a que concurriesen a un banquete, que tenía en su casa hicieronlo así y estando sentados a la mesa se reparó uno de ellos que en un retrato de la casa estaba colocada la referida imagen de Nuestro Señor Jesucristo, dio aviso a los compañeros y habiendo todos llenado de oprobios a el judío que los había convidado lo delataron a el Príncipe de la Sinagoga; acudió éste acompañado de sus ministros y delatose; y habiendo multado aquel judío convidante, enfurecidos contra la Santa Imagen la lastimaron y llenaron de contumelias, y pasando a las manos se liaron las bofetadas, azotes y martirio que se habían ejecutado contra el mismo Jesucristo, y para completarlos todos enfurecido uno de ellos con una lanza hirió el costado de la imagen SS. Poro o misericordia infinita por aquella herida a similitud de la que en su verdadero costado recibió Jesús empezaron a manar arroyos de sangre y agua y con ello el remedio de una gran multitud de aquella gente pérfida y obstinada llegaron muchos beatos que se repartieron por varias iglesias.

Dieron cuenta del prodigio a el Señor Obispo que acudió sin dilación a la casa y examinando el milagro halló ser tan cierto, como se lo habían referido, y pasó a hacer diligente averiguación de la antigüedad de la imagen, y encontró que en los tiempos de Cristo Señor Nuestro tenía su origen, y que por más de dos siglos había estado en la familia del cristiano que había vivido en la casa de aquel judío y al mudarse de ésta se la

⁹²² S. Hierro. Epist. Abad Lucinum Beticum.

dejó allí por olvido. Aprobó el Señor Obispo el milagro, y repartiendo la sangre y el agua en ampollas de vidrio /**fol. 52r.**/ la repartió a muchas iglesias con los testimonios correspondientes para la certificación de la verdad. Celebra⁹²³ san Atanasio Alejandrino con singulares elogios esta imagen y prodigio y lo que es más la aprueba el séptimo Concilio General.

El erudito Maestro Gravesón⁹²⁴, ya antes de él, Baronio, Espondano Cornelio Silveira y otros innumerables historiadores y Doctores hacen memoria de una célebre estatua imagen de Nuestro Señor Jesucristo, que la mujer a quien su Majestad sanó del flujo de sangre, mandó hacer en agradecimiento a el beneficio recibido, la cual imagen dicen, fue fabricada en bronce, y la colocó esta mujer sobre un pedestal a la puerta de su casa y fue tan prodigiosa que no sólo hacía milagros con los que inmediatamente tocaban sus vestiduras; sino que naciendo algunas hierbas junto a el pedestal de la imagen, luego que éstas crecían hasta tocar la fimbria de las vestiduras de la imagen, tenían virtud para sanar toda enfermedad. Dícese que duró esta santa imagen hasta el tiempo del impío Juliano Apóstata, que la manda destruir y quemar. Omito el referir otras imágenes de Nuestro Salvador de quienes afirman graves y antiguos autores tuvieron su origen en el tiempo del mismo Señor o a lo menos en aquellos siglos inmediatos, porque para persuadir el asunto hasta la certeza moral de que una u otra imagen tuvo principio, y su venero en el tiempo que vivió Nuestro Señor Jesucristo.

§3.- Pruébese el mismo asunto con algunas imágenes de Nuestra Señora.

En esta serie debe ocupar el primer lugar la Sacratísima /**fol. 52v.**/ imagen del Pilar de Zaragoza, cuyo origen es tan indubitable que sería temeridad delatable afirmar lo contrario, de lo cual nos enseña la antigua y bien recibida tradición eclesiástica; y es que viviendo la misma Sacratísima Virgen se le apareció a Nuestro Patrono y Apóstol Santiago que con sus discípulos hacía oración una noche a las orillas del Ebro y dejándole su sagrada imagen sobre el Pilar o columna que hoy se venera, el Santo ayudado por sus discípulos le edificó su Apostólica Capilla; como se lo intimó también la misma Señora. Esta verdad fue siempre predecible no sólo en España, sino en toda la Iglesia Católica, en tanto grado que es uno de los argumentos con que el Doctísimo Cardenal Aguirre prueba o conforma la venida y predicación de Santiago en España⁹²⁵ y porque no obstante citar bien fundada tradición que casi precisa a una piadosísima credulidad, hubo algún otro crítico, nimiamente rígido que quiso oscurecer la luz, se le opuso con la claridad de su católico celo Nuestro Católico Monarca el Sr. Don Felipe Quinto (que Dios guarde) mandando a su Real Consejo, *que luego diere providencia para que se surmiesen todos los ejemplares del libro que dudaba o negaba la referida Historia de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.* Consta del decreto de su Majestad dado en Madrid a 8 de marzo de 1720 y lo refiere Villafañe.

En el mismo año a 19 del mes de Agosto el Sr. Don Diego de Astorga y Céspedes, Inquisidor General con los demás Ss. de la Suprema General Inquisición no sólo mandaron recoger un papel que se oponía a la misma piadosa tradición, sino todos los que en ella pusiesen duda y mandaron que en adelante nadie pusiese /**fol. 53r.**/

⁹²³ Brevario Mercedario die 10 Noven.

⁹²⁴ Grav. to. 3 hist. ecclec. seculo Col. 3.

⁹²⁵ Card. de Aguirre, tomo 1, Cond. divert 9 en cuere.

escritos contra dicha tradición, encargando que siempre que se ofreciese la oportunidad se escribiese a su favor⁹²⁶. Estas piadosísimas decisiones están hoy apoyadas y revalidadas por Nuestra Santa Madre la Iglesia, que para aumentar el culto, y devoción de la dicha Sacratísima imagen concedió, que el día 12 de octubre se celebrase la referida aparición y con el rezo propio que concedió para los Reinos de España, refiere la Historia que por tradición antiquísima se cree piadosamente en España, y fuera de ella como lo dejamos referido⁹²⁷. En esta concesión y confirmación de la Iglesia tiene mi sagrada Religión la gloria de haber sido el agente que la consiguió el Rvdo. P. Mro. f. Pedro Nicolás cavero P^e de la Provincia de Aragón, entonces, Vicario y General por mi Religión en la Corte Romana.

El mismo cardenal de Aguirre en la exposición del Canon 21 del Concilio Iliberritano refiere de antiguos y graves autores la Historia de otra Sacratísima imagen de María Santísima, que fue hecha en Jerusalén viviendo la misma Señora y colocada en un templo edificados por los Santos Apóstoles Pedro y Juan, lo mismo dicen ejecutaron, San Andrés y otros apóstoles en los Reinos y Provincia de su predicación, y también afirma con opinión de otros ejecutaron en sus tierras, uno de los Reyes Magos, la Reina Candasis en la Etiopía y san Marcial uno de los 12 discípulos de Cristo en Francia todo lo cual prueba el referido cardenal con su acostumbrada erudición que no incluye repugnancia alguna, antes bien lo juzga conforme a la razón y piedad porque siendo María Santísima después de Dios la más pura, y la más Santa, y que ni tuvo ni tendrá /fol. 53v./ semejante en sus aspiraciones, para congruencia muy conforme a estas excelencias, el que antes que otra criatura se venerase en la Iglesia, no sólo en su misma persona, sino también en sus imágenes Sagradas; debiéndose creer piadosamente que así lo dispuso con especial providencia el Señor para que su Madre Santísima desde el principio de la Iglesia, y en toda ella (difundida por todo el Universo) fuese venerada; quedando al cuidado del mismo D^s, que este culto dado a las imágenes divinas pura criatura, como lo es María Santísima, ningún inconveniente de lo que fingen los contrarios a esta piadosa opinión se puede seguir así al citado cardenal.

Muchos y graves autores dan esta misma antigüedad a Nuestra Señora de Atocha que se venera en Madrid, diciendo que el nombre de Atocha es corrupto del de Antioquía que antes tuvo porque de aquella ciudad la trajo S. S^{sn}. Pedro a España. De otras mismas se refieren origen en el tiempo de los Apóstoles o en aquellos siglos inmediatos como se puede ver en los tomos del compendio Histórico de las Imágenes de María Santísima que se venera en España trabajado con la devoción, piedad y erudición que corresponde a un hijo de la Compañía de Jesús; como es el Padre Santo Juan de Villafañe. Y aunque yo no asiento a que en aquellos primeros tiempos de la primitiva Iglesia hubiese tanta abundancia y copia de imágenes como quieren estos autores porque las persecuciones de los tiranos, y /fol. 54r./ error de los Gentiles no eran compatibles con la sufragación de las Imágenes, que ahora y mil siglos ha tenemos en la Iglesia; pero sí me parece, que es perniciosísima temeridad el negar, que en el tiempo de Cristo, y los Apóstoles, hubiese ya en la Iglesia Imágenes sagradas por las razones dichas. Aunque para pruebas prácticas de mi asunto bastan estas brevemente referidas, la obligación, en que me constituye el haber nacido en la nobilísima ciudad de Carmona, me estrecha a no parar en silencio la Imagen de Nuestra Señora de Gracia, mi Madre y

⁹²⁶ Villaf. Hist. de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza. Tomo 1.

⁹²⁷ Brebia. Hisp. D. 12 Octob.

Santa Patrona y Protectora de mi Patria y de mi persona. Venérase esta Santa en el real y célebre Monasterio de Santo San Gerónimo, que está fuera de los muros de dicha ciudad, donde recurrí para que se me diese puntual noticia de la antigüedad de esta Santa Imagen, y del referido monasterio se me remitió testimonio auténtico autorizado, y firmado por el Reverendo Padre Fray Antonio de Écija, Notario Apostólico, su fecha a 9 de Agosto del año de 1740; en el cual se dice haber en la Iglesia dos tarjetas muy antiguas, que están en la Capilla mayor, una que dice haber sido sepultada aquella Imagen en una profunda caverna a el sitio que llaman de la fuente Santa que hasta hoy se ve bajo de la Capilla mayor; y esto se ejecutó por los Eclesiásticos y Nobles de la Ciudad el año de 714, en que fue la pérdida general de España. La otra tarjeta dice que en el año de 1290, la descubrió milagrosamente un pastor que /fol. 54v./ dio cuenta a la ciudad, y ésta en procesión general acudió, para ver aquel rico tesoro escondido en su campo y habiendo traído la Santa Imagen a la Iglesia mayor de la ciudad, la noche inmediata se volvió al sitio de la Fuente Santa, para difundir desde allí los inmensos arroyos de su gracia y misericordia, que siempre han experimentado todas las criaturas, que han ido a beber aquellas aguas cristalinas, así los manantiales de la fuente santa, como los espirituales, que corren de aquella fuente mística, signada desde su concepción con la gracia original.

De estas inscripciones afirma el Reverendísimo Notario en su testimonio procede en Carmona, y sus hijos la antiquísima tradición, y firme creencia, de que esta Santa Imagen su Patrona es hecha del Santo San Lucas, y que San Gregorio Papa la dio, o la envió a San Leandro Arzobispo de Sevilla. Tiene esta tradición contra sí las dificultades, que expresase después, hablando de la que hay en Baza sobre la antigüedad de Nuestra Santa Imagen de la Piedad; pero sí es cierto lo que afirman los de Carmona, es Nuestra Imagen de Gracia una de las demostraciones prácticas, de que hubo imágenes desde el principio de la Iglesia. En la que no ofrece duda es, en que esta imagen es antiquísima, y la razón se verá después hablando de Nuestra Imagen de la Piedad, que tiene con esta de Gracia alguna similitud.

/fol. 55r./ Son casi innumerables los prodigios y milagros que ha obrado Dios Nuestro Señor por medio de esta Santa Imagen de Gracia, y aunque se refería aquí uno, u otro, es divertirme algo del asunto de este S. porque no se me ofrecerá otra ocasión de hablar de esta Señora mi amantísima Patrona, me disimulará el discreto el breve paréntesis en que referiré uno u otro milagro. El año de 1595, a 2 de Julio entró el Inglés a saco en Cádiz, estuvo allí 20 días, acudió al socorro de aquella ciudad todo el Andalucía, y las gentes, que no podían ir allá, recurrían a los santuarios a aplacar con rogativas y lágrimas el divino enojo, no se descuidaron los de Carmona, que llenos de penitencia fueron en procesión el día sábado 18 del mismo mes de Julio a la Iglesia del monasterio de San Gerónimo a poner por intercesora a la Virgen Ss. de Gracia S. convirtiese contra los Ingleses la espada de su Justicia. Entraron a las siete de la mañana en dicha Iglesia, y de repente desapareció de su trono, y vista del Pueblo la Sta. Imagen, hubo gran confusión de llantos, y de gritos, no sólo en los que estaban presentes, sino en toda la Ciudad; donde difundida esta lamentable noticia, determinaron bajar los hombres descalzos, mujeres, y niños ejecutándolo así, y al día siguiente se celebró una misa solemne en el altar de la Virgen /fol. 55v./ ausente y al entonar a la Gloria, volvió y apareció la imagen en la antigua morada. Súpose después, que el día que faltó del trono su Majestad, los ángeles, que estaban dentro de Cádiz, se atemorizaron de ver una mujer con una espada de fuego en la mano, cuyas llamas llegaban a el cielo; y saliendo

huyendo para tomar embarcaciones, los más de ellos, cayeron en el mar, y se ahogaron, y los que se embarcaron, huyeron, dejando la ciudad libre; con mucha pérdida de navíos, y gente y todo lo sucedido se tomó por Fe. Hasta aquí el escrito que se me remitió de este monasterio.

Omito el referir otros innumerables prodigios de todas clases, porque el hacerlo pide otro libro aunque por no parecer ingrato escribiré uno, que ejecutó conmigo siendo niño como de 12 años: padecí en este tiempo en esta ciudad de Sevilla unas serias calenturas, en cuya curación erró el médico la conducta, y habiéndome hecho tomar una purga, estuve a punto de morir en aquel día; pero mi Madre habiéndome oído clamar varias veces, en el discurso de la enfermedad, por una poca de agua de la fuente santa de Nuestra Señora de Gracia, salió de casa, y al poco tiempo me trajo en una botija pequeña como medio cuartillo de agua, diciéndome que el arriero Cosario de Carmona se la había dado, porque traía porción, por encargo que se le había hecho de varios enfermos: bebila con toda la Fe, y devoción a que **/fol. 56r./** mediante Dios me pudo esforzar, y luego inmediatamente sentí un total alivio, con que me puse bueno. Bendita sea tal Madre y Señora de Gracia, que no atiende a la indignidad del que le suplica, para difundir en los raudales de su misericordia.

No debo tampoco omitir, para prueba práctica de este asunto hacer memoria de la insigne Angelical Imagen de Nuestra Señora del Puche, que en el Convento de mi Religión se venera en el mismo lugar junto a Valencia. De esta sagrada imagen dice Villafañe en su historia de estas palabras: *tal antigüedad, y veneración de esta prodigiosa Imagen de la Virgen María llega a tocar los primeros tiempos de la Iglesia*⁹²⁸. Pruébalo afincáronse con la inscripción que sería por orla una campana, en cuya concavidad, fue hallada en especial revelación, que para buscarla, tuvo mi Patriarca S. Pedro Nolasco; el rótulo, que en latín, como estaba escrito va a el margen⁹²⁹ en castellano dice así: *Santa María ruega por nosotros, tu imagen sea nuestra defensa, la cual fue por los ángeles fabricada de sepulcro, y trayéndola los mismos fue ilustrada con la venida de los Apóstoles. Tus siervos te reverenciamos. Destierra los rayos y truenos con el sonido de la campana, que hicimos en la era 660*. Este modo de contar corresponde al año de 622⁹³⁰ del nacimiento de Cristo. **/fol. 56v./** Tenía también la campana esculpido en un lado los ángeles con martillos, y cinces en las manos, haciendo el ademán de que es una piedra esculpían la Imagen Sagrada, y al otro lado se dejaban ver de medio relieve esculpidas en el bronce las Imágenes de San Pedro, San Pablo y Santiago adorando a la Imagen de María, que fabricaban los Ángeles. Esta me parece que es una prueba eficacísima de que en el tiempo inmediato a Cristo, y a su Madre Santísima, hubo imágenes en la Iglesia, porque en el tiempo en que se fundió la campana era por lo menos tradición sentada, y bien recibida, lo que el rótulo explicaba, sin que hubiese habido interrupción, que la pudiese oscurecer, porque desde que Santiago vino a España hasta el año de 622, en que esto se afirmó, no padeció España

⁹²⁸ Villaf. t.1. Hist. Puche.

Santa María ora pro nobis, imago tuasit nobis tutuix, que fuit ab Angelus in lapidesepulchri tui dedolota, estab eis adpostata, ac Apostolorum advetu decorata. Senvi tui se colimus. Abige fulmina tonitnua sonitu campanam quan fecimus era 660.

⁹²⁹ Vid. texto original en la nota 91, Nota Cit. Supra.

⁹³⁰ Esto se debe a que la fecha que da primero es en el calendario de la Era Hispánica. Para convertir cualquier fecha de la misma a nuestro calendario actual gregoriano no tenemos más que restarle al año indicado en era Hispánica 38 y entonces conseguimos la fecha actual.

alguna turbación igual, que pudiese interrumpir enteramente las tradiciones eclesiásticas, que se conservan en sus Iglesias.

§4.- Conclúyese la misma materia, y se prueba la antigüedad misma de las Imágenes de Talla.

Aunque los demás Doctores, son de la opinión cierta de que hubo imágenes en la Iglesia desde los principios de ella, algunos como se puede ver en Graveson⁹³¹, son parecer, que aunque desde el principio de la Iglesia se hubiesen usado Imágenes de pintura, pero no las de estatua que fueron /fol. 57r./ mil siglos después y así dice el citado Ginés son que el Séptimo Concilio General no hable en su decreto de las imágenes talladas sino de las de pintura. Después veremos las palabras del Concilio que según la inteligencia de hombres doctos, habla de unos y de otras.

La opinión que afirma haber habido uso de las imágenes de escultura desde el principio de la Iglesia, parece tiene fundamentos sólidos. Fundase ésta la prohibición con que dijimos que el Concilio Iliberritano había impedido el uso de las imágenes pintadas en las paredes de las iglesias, sobre la cual dicen gravísimos autores citados de Aguirre⁹³² que quiso el Concilio conservar sólo el uso de las imágenes de escultura ya porque éstas se podían ocultar con gran facilidad y ya (que es lo que hace más a nuestro asunto) porque como dice Micephoro⁹³³ citado del mismo cardenal en las imágenes de pintura se habían introducido un aviso que exponía al pueblo en riesgo de una detestable idolatría: consistía éste en que pintaba a nuestro Salvador con la forma y figura del Dios Júpiter y ni era menos el que refiere san Epifanio⁹³⁴ haber encontrado en una iglesia que fue un velo en que estaba pintada una imagen profana como si fuera de Cristo o la de algún santo (---) la /fol. 57v./ que el Santo llevó debiese lo religioso hizo pedazos. Para obviar estos inconvenientes, dice el erudito cardenal, con autoridad de San de Turtiano, Vázquez Martínez, Quinos, y otros que se prohibió en aquel Concilio el uso de las Imágenes pintadas en la pared, pero no el de las esculpidas, talladas, o pintadas en tablas. Pero habiendo cesado ya en el tiempo del Concilio Niceno segundo los refutados inconvenientes, permitió y mandó, que de todos modos se adorasen las Imágenes esculpidas y pintadas en cualquier material.

Consta también el uso de estas Imágenes de las que dejamos arriba referencias, cuyo origen parece indubitable, fue en los tiempos primeros de la Iglesia. Tal fue la imagen de Nuestro Salvador, que mandó fabricar en bronce; la imagen, a quien su sagrario del flujo de Sangre; tal es según la verdadera tradición, la de Nuestra Señora del Pilar; y tales son, con probabilidad bien fundada, la de Atocha de Madrid, y la del Puche, que venera mi Religión en su Convento del mismo lugar. De estas, y de otras, la cosa piadosamente, por la tradición particular de varias Iglesias, que tienen su origen en el principio de la católica universal. Y aunque es cierto, que en aquellos primeros siglos, especialmente en los tres, oraron el uso de las Imágenes así pintadas, como talladas no parece conforme a las historias, ni a la verdad, conceder a tal uso /fol. 58r./ de las pintadas en aquellos tres primeros siglos y negar absolutamente el de las estatuas.

⁹³¹ Grav. c. 3. col. 3. sec. 7. 8.

⁹³² Agui. comm. sup. 37.

⁹³³ Miceph. apud Aqui ubi supra.

⁹³⁴ San Epifanio Ibidem.

Dígoles así, porque el Padre Graveson⁹³⁵ es de opinión, que el uso de estas imágenes empezó después del séptimo Concilio General, que sólo dice, habló de las imágenes pintadas, y me pasma porque pocos renglones antes afirma este Doctor que desde el principio de la Iglesia hubo en ellas imágenes, y lo prueba con la historia de dos: una de Nuestra Señora pintada por San Lucas, y remitida desde Jerusalén por Eudisia a Pulqueria; y otra, que es la estatua de Nuestro Salvador mandada fabricar por la mujer Siro-feniza, que ya dejamos referida.

Y por lo respectivo a el Séptimo Concilio General, el erudito cardenal Aguirre dice⁹³⁶ expresarse que permitió, y definió la adoración y veneración de las Imágenes formadas de todos modos; esto es pintadas y talladas, y se colige muy bien su atención de las mismas palabras del Concilio, que dice⁹³⁷: *que así como se propone a nuestra veneración la Figura de la preciosa (---) también se han de proponer, y venerar con adoración respectiva las Imágenes de Cristo, de su Madre Santísima y de los Ángeles, y de los Santos, porque cuanto más frecuentemente se ven por medio de su Imaginal formación, tanto más se excita en los hombres la memoria del prototipo, y significado de la imagen para venerarlo, e imitarlo, para cuyo fin permite, que se pongan /fol. 58v./ no sólo en las Iglesias sino en las casas, y caminos, ya sean pintadas con colores, o ya sea en otra materia apta y decente: advirtiendo sólo, que al culto, y adoración mayor, y principal a quien los teólogos llaman latria, sólo se debe dar a Dios Nuestro Señor y a sus Imágenes.*

De estas palabras se infiere claramente, que el Santo Concilio habló de todas las imágenes, como dice Aguirre, y concluyendo el decreto con la declaración, de que *su definición es tradición de la Iglesia Católica*, se infiere, que desde el principio de ella hubo uso de imágenes, no sólo pintadas, no sólo esculpidas, sino también de estatua perfecta. Sin que a esto opte el que en este decreto se diga: *que adorando la Imagen se adora la persona o subsistencia del pintado*. Porque en este nombre *pintado* también se suele entender la figura o estatua. Consta de una carta de San Gregorio el Magno escrita a Lorenzo obispo de Marsella, en que la reprehende haber sacado las Imágenes de la iglesia, y haber los hechos pedazos, porque el pueblo abusaba en ellas de la adoración, y culto. Apruebale S. Gregorio, al que hubiese apartado a su ovejas del culto supersticioso, pero le reprehende el haber sacado las imágenes de las Iglesias, y haberlas quebrado, así Graveson⁹³⁸, y las palabras de su reprehensión hablan de las imágenes pintadas en la pared, de donde rigurosamente hablando no se podían arrojar fuera, para quebrantarlas y hacerlas /fol. 59r./ pedazos. Con que aunque alguna vez, o muchas, diga por el Concilio y los Historiadores, de aquellos primeros siglos imágenes pintadas, podemos entender se comprehenden las de Estatua, que también como ahora vemos se adornan y pintan con colores. Y también, según Aguirre, se pueden interpretar algunos otros autores de aquel tiempo, que o niegan o disimulan en los escritos, y disputas con los Gentiles, elevó de las Imágenes, o estatuas; diciendo, como ya dejamos advertido arriba que sólo trataban de las imágenes de Dios, de las que en algún tiempo no convenía por no dar motivo, a que juzgasen los Gentiles, que nuestro Dios era, como los

⁹³⁵ Grav. ubi supra.

⁹³⁶ Aguirre. ubi supra.

⁹³⁷ Conc. Mic. 2 act 7.

⁹³⁸ Grav. nom. 3. sec. 9. col. 1.

suyos, reducible a los estrechos y límites de la figura, o estatua de un hombre, del sol o de otra criatura⁹³⁹.

§5.- Conclúyese esta materia, y se explica con brevedad la adoración y culto de las imágenes sagradas.

Supuesta la certeza, de que siempre ha habido imágenes en la Iglesia Católica, y que estas empezaron desde el tiempo de Cristo, y los Apóstoles; debemos también no olvidar lo que arriba apuntamos, y es que en aquellos primeros siglos era raro el uso de él especialmente en los tres inmediatos a Cristo. Esta es opinión del cardenal Aguirre, y de otros miles, que han trabajado /fol. 59v./ en averiguar la verdad contra algunas nuevas invenciones de historias antiguas, que con la multitud de imágenes, que fingen hubo en aquel tiempo, han dado motivo a otras, para que escriban historias, en que introducen, y prueban con su autoridad tanta multitud de imágenes, que fingen hubo en aquel tiempo, han dado motivo a otras para que escriban historias en que introduzcan, y prueban con su autoridad tanta multitud de imágenes de aquel tiempo, que apenas sea el origen de alguna imagen antigua, que no le den su cuna, en los brazos de San Lucas, o en los de Nicodemo. Afirma esto parece contra razón, y contra verdad, por las razones dichas, y porque no parece factible, que los Apóstoles, y sus discípulos anduviesen cargados de imágenes por el mundo, cuando sin grandes milagros no se podían llevar a sí mismos.

Decir que absolutamente no hubo imágenes en los tres primeros siglos, es error intolerable, que prescriben los Santos Padres contra los herejes Nobatores, que impugnan este artículo, porque dicen es nuevamente introducido; con que se debe tener, por verdad infalible, y siempre desde el principio de la Iglesia hubo en ella el uso de las imágenes, que adoraron siempre los verdaderos católicos, con el culto, y respecto, que previenen los Santos Concilios Niceno Segundo y Tridentino. Esto es la Imagen, que representa a Dios a la humanidad de nuestro Señor Jesucristo, la Santa Cruz y los demás instrumentos, que tuvieron contacto inmediato con el cuerpo de su Majestad se veneran con la adoración mayor de patria la Cruz, y los instrumentos dichos por el contagio; y las imágenes, que representan a el Señor mismo; las de María Santísima con la adoración /fol. 60r./ segunda, que se llama hiperdulía, por la especialísima excelencia de madre de Dios, que tiene esta Señora, y la de los demás Santos con la adoración serena que se llama dulía, por la gracia y gloria, que en ella resplandece.

Para estas adoraciones previene el Tridentino⁹⁴⁰ se ha de tener presente que en las imágenes no sé si de Divinidad o virtud, por la cual hayan de ser adoradas, ni se ha de creer que las tales imágenes son poderosas en sí, y por sí, y por esto todo el culto, y veneración, que se les da, se ha de dirigir a el prototipo o significado, que está en el culto y este es el que adoramos y reverenciamos, y de quien esperamos el socorro, y gracia, que por medio de su imagen, o retrato imploramos, y en eso nos diferenciamos de los Gentiles, que adoran sus ídolos creyendo falsamente, y en sí son dioses poderosos, para ayudarlos. Esto manda el Santo Concilio se advierta a el Pueblo Cristiano, por lo que dijo muy bien el Santo San Gregorio⁹⁴¹ que las imágenes son libros

⁹³⁹ Aguirre . ubi supra.

⁹⁴⁰ Trident. sec. 25.

⁹⁴¹ San Gregorio 1. 67 ep 19.

para que el pueblo indocto lea los beneficios del cielo, y la práctica de las virtudes, con que los alcanzaron los santos cuyas imágenes lo declaran con los instrumentos de sus martirios, o penitencias, que se pintan o retratan en ellas. Quien quisiere leer esta materia con difusión, y erudición singular podrá ver a el cardenal de Aguirre sobre el citado canon 37 del Concilio Iliberritano, y a Graveson, en los lugares citados, y otros, que escriben para hombres de modo /**fol. 60v**/ extenso; yo me contento con haber dicho poca, además de no ser de mi asunto; porque escribo sólo para los devotos, y también porque alcanzan poco mis talentos.

Capítulo 2º. De Nuestra Santa Imagen de la Piedad.

§1.- Del origen de dicha Santa Imagen.

Más quisiera oír, o leer discursos sobre el presente asunto; que manifiestan los propios. Siempre que se trata de alguna antigüedad no canonizada, es preciso a cada paso ir abriendo una ventana al margen, de lo que se escribe, para registrarlo con la corta luz de alguna probabilidad; y aunque casi se ha negado este consuelo, a los que desean manifestar con ingenuidad, especialmente en las antigüedades de España el origen de los objetos buenos de su devoción. Tuvieron este alivio los españoles, que en los siglos antecedentes a el décimo sexto tomaron este trabajo, porque en todas las edades antecedentes lograron luces con mezcla de sombras, que a lo menos con probabilidad bien fundada, les alumbraron, para discernir entre la verdad; y (---) pero este resplandor ofuscado con densas nubes es de los principios del referido siglo 16, dio motivo a que se levantase tan desecha /**fol. 61r.**/ tormenta que aumentando las tinieblas con el mismo deseo de apartarlas, o se desterraba la verdad a el país de la mentira, o a ésta se le daba el trono, y asiento en el palacio de la verdad.

Entre esta confusión volaban las plumas, unas adelantándose hasta llegar a las primeros umbrales de la Iglesia, afirmando, que en ellos, aún antes de San Lucas tuvieron su origen algunas Imágenes, y no pocas; otros contrayendo el vuelo, sólo escribieron el principio de ellas en el cuarto o quinto siglo, negándose a concederles origen en los siglos antecedentes, tal vez por negar todo, lo que dijeron los falsos Cronicones que se esparcieron en el siglo 16. Entre estos dos extremos, parece se debe elegir el medio, para aportar, en el modo posible, la luz de la oscuridad, así lo ejecuta el eruditísimo cardenal de Aguirre, que usando de una eminente crisis, reprueba las falsedades de los otros Cronicones⁹⁴², y no desprecia alguna otra noticia particular, que traen ellos; ya porque no se opone a la verdad sabida, y ya porque esta se halla superiormente autorizada. Véase claro en los comentarios nuevos sobre el Concilio Iliberritano, donde prueba con las autoridades del Concilio Niceno, de San Juan Damasceno, y de otros Padres, que el uso de las Imágenes es desde el principio de la Iglesia Católica, y que las predicaron, y colocaron los apóstoles en los Reinos, /**fol. 61v.**/ Provincias, y Pueblos de su predicación, y después comprueba su asunto con la imagen de Nuestra Señora de Atocha, que según otros autores de buena opinión, fue

⁹⁴² Agui. tom. 1. con die 9. excua 1 et 2 etalibi.

traída por Pedro, desde Antioquía a Madrid. Véase con cuidado y reflexión en los lugares del margen⁹⁴³.

Esta es una crisis tan discreta, como de tal autor; porque sólo se deben tener por falsas, a los menos gravemente sospechosas las acciones de un autor, que miente, cuando todos militan bajo de una misma razón formal; y en la materia que hablamos, ni física, ni moralmente, es lo mismo, afirman que en los primeros siglos de la Iglesia, y desde su principio hubo tantas imágenes como ahora, o decir, que hubo uso de ellas verificado en una, y otra, que colocarían los Ss. Apóstoles, y sus discípulos en sus Reinos, y Provincias respectivas. Esto segundo es certísimo; lo primero no pudo ser porque la poquedad de cristianos, y la multitud de Gentiles y sus persecuciones no lo han de permitir, y por esto se deben aprobar, con el cardenal de Aguirre, las historias, que tal vez fundadas en los referidos cronicones, quieren darle el origen en San Lucas, y aún antes, a innumerables imágenes; pero se debe admitir, y creer, que en España, y otros Reinos hubo algunas desde el tiempo de los Apóstoles y Cristo Señor Nuestro, como ya antes dejamos probado.

/fol. 62r./ Cuales sean éstas (a excepción de la del Pilar de Zaragoza) es más que difícil demostrarlo; sólo se puede conjeturar como lo hacen los hombres de buen juicio; verdad es, que en esta línea de conjeturas, unas son más claras, que otras; porque nadie podrá negar, que la de Atocha por los caracteres, que tiene escritos en sí misma da más luz, para inferir a su antigüedad, y lo mismo se puede decir de la Nuestra del Puche de Valencia, por el notado de la campana. No tiene la Nuestra de la Piedad tan sólidos fundamentos, para discurrir sobre su origen cierto; por lo que deseando hablar con devoción, y piedad, que sea conforme a la verdad digo: *que el origen de Nuestra Santa Imagen de la Piedad de Baza es antiquísimo; pero cuando fuese su principio; hasta ahora no se puede afirmar a punto fijo; y sólo se puede inferir con probabilidad: que se formó en tiempo de los Apóstoles, o en el de los inmediatos Discípulos de Nuestro Patrono S. Santiago.*

Dos cosas he dicho: *que es antiquísima Nuestra Imagen, y que se puede discurrir tuvo origen en tiempo de los Apóstoles.* La primera acepción se hace manifiesta con autoridades antiguas, y concretas, y razón. La autoridad es de unas informaciones, que en el año de 1580 se hicieron en Baza ante los Jueces Eclesiástico, y Secular, en que depusieron siete **/fol. 62v./** testigos conteste: *que la Santa Imagen de Nuestra Señora Santa María de la Piedad es antiquísima, y que fue hallada en los cimientos de la Iglesia*⁹⁴⁴. Y es de advertir que estos testigos eran los más de setenta, y más años de edad, y por esto llegaron a conocer a los más de aquellos sujetos, que hallaron a la Virgen y la vieron sacar del cimiento, y aunque es cierto, que estos no pudieron saber el origen de la Imagen, pero su deposición debe tener, y fundar mejor, que nuestras razones, la conjetura de la gran antigüedad de Nuestra Imagen, porque su dicho se fundó, en lo que oyeron decir a los muy ancianos, que por la similitud de nuestra Imagen con otras, de cuya antigüedad consta ciertamente, (como ya dejamos dicho, y diremos después de la del Pilar) se moverían a afirmar, y decir a sus hijos: que nuestra imagen es antiquísima; aludiendo sin duda a los tiempos primeros de la Iglesia, en que nuestra España empezó a adorar las imágenes de María Santísima. Omito la

⁹⁴³ Agui. tom. 1. Conc. com. nov. sup. Iliberritanum 6. § 4, n. 1 et 2.

⁹⁴⁴ Infor. aut. de nuestra Señora de la Piedad, año 580.

autoridad de Urbaneja en el lugar citado o al margen⁹⁴⁵, porque se funda en los Cronicones reprobados por Aguirre, y otros.

Lo que persuade con más eficacia la antigüedad, que afirmamos, es la razón que se funda en esta cuenta. Nuestra Imagen, como veremos después, o fue escondida por los Cristianos **/fol. 63r./** en el cimientto año de 558, en que Leovigildo Rey Arriano dio guerra a los católicos bastetanos, en el lugar donde hoy está Baza como dice Mariana; o la ocultaron año de 714, en que los moros ocuparon a España, o en el año 1150, en que los mismos sarracenos capitaneados por los Almohades, entraron con más furor, que los primeros. Si la ocultaron el primer año, tiene hoy de antigüedad 1186; si en el segundo tiene 1030, si en el tercero han pasado 594 años.

Esta cuenta como se ve es ajustada con un rigor, que infiere en nuestra imagen mayor antigüedad, que la que demuestran sus cómputos, porque en cualquiera de los tres tiempos referidos, que se ocultase nuestra Imagen, sería como con otras miles lo hicieron los cristianos, por la grandísima devoción, y larga experiencia de favores, que por su intercesión habían recibido; y esta larga experiencia y grande amor, prueba que algunos años antes, y quizá mil la habían tenido en su campo, y adorado, sino es, que digamos, que acabada de fabricar, empezó a favorecerlos con especialidad y que al mismo tiempo sobrevino el torbellino de enemigos, para quitarles de delante de los ojos este nuevo consuelo, que les había concedido el cielo, lo que no es prescindible ni de la piedad de Dios ni de la de su Madre, cuyos ojos miran con afabilidad y permanencia a los que con favor cristiano los adoran como en este caso suponemos; con lo que piadosamente, es que quedó oculto la imagen, ya habían pasado mil años de su primer origen. **/fol. 63v./**

Aún hace más fuerza, para lo que acabamos de decir, esta conjetura, si escondieron la imagen , año de 1150, como parece más verosímil, no parece dudable que tenía adoración de Baza desde los tiempos anteriores a el año de 714, en que fue la primera invasión de los moros, porque parece cosa impracticable, que aunque éstos hubiesen permitido a los cristianos, que conservasen alguna Iglesia, y alguna imagen, les hubiesen de tolerar, el que siendo ellos señores de la ciudad fabricasen o trajesen de otra parte nuevas imágenes. De esto se refiere, que su origen es anterior a el año 714.

Que la Iglesia permitida por los moros desde su primera invasión hasta el año de 1150, fue la de Nuestra Señora de la Piedad, lo afirma el Dr. D. Alonso de Yegros Doctoral de Baza en un manuscrito, que trabajó de las grandezas de esta ciudad, y de su Iglesia; donde dice: *habiendo entrado los moros en Baza, capitulados con los cristianos de ella, que les habían de permitir Iglesia a extramuros de la ciudad, la que es verosímil fuese la de Nuestra* **/fol. 64r./** *Señora de la Piedad, que fue hallada extramuros donde oy está su Iglesia*⁹⁴⁶. Esto mismo con el dicho de Urbaneja, que afirma: *aver sido la Iglesia de la Virgen de Cristianos Mosárabes, llamados así porque con los Cristianos se mezclaron los árabes convertidos, y así los llamaban mixti árabes; o Mosárabes.* De todo lo cual se corrige, que desde el año 714, hasta el referido de 1150 en que ya Baza era de moros, tuvo nuestra imagen, templo, adoración y culto, y como éste no empezaría entonces como ya dejamos dicho, el origen a Nuestra Imagen

⁹⁴⁵ Urb. Alm. 21, p. 2. Cap. 15.

⁹⁴⁶ Yeg. hist. m. up. de Baza.

es mucho más antiguo, que el siglo octavo, y tanto que ya entonces le tenían los de Baza tan singular devoción, que se entregarían a los moros, pactando con ellos les estarían sujetos, si les dejaban el consuelo de ver y adorar, a nuestra imagen su patrona en su templo, y trono. La prueba que ofrece la Escultura, y señas de la figura de nuestra Imagen se darían adelante.

§2.- *Averiguase la tradición y probable antigüedad de nuestra imagen.*

Hemos probado hasta aquí, que nuestra imagen es antiquísima, pues a lo menos dejamos sentado probablemente /fol. 64v./ que tuvo su origen antes del siglo octavo; tratamos ahora discurrir sobre los fundamentos, que dan alguna luz para inferir que su antigüedad resta en los primeros umbrales de la Iglesia, y que tal vez fue una de las primeras, que después del Pilar, se adoraron en España. Nadie extrañará, que a este fin escriba algunas congruencias, pues es común en autores de semejantes historias; y más cuando yo protesto, que en mis pruebas no intento persuadir evidencias, sino sólo piadosas conjeturas.

En prueba de esto empiezo examinando con el rigor debido la tradición; que Urbaneja⁹⁴⁷ supone regla fija para inferir, que Nuestra Imagen fue colocada en la Catedral de Baza por San Tesifón. Es cierto que en Baza se dice así; pero yo no tengo este dicho común por verdadera tradición; (que a tenerlo asentiría sin dificultad, por las razones ya mil veces referidas) la tradición para sentar, es preciso que anuncie de Padres a hijos; sin intermisión alguna verdad, que los mayores, que la dijeron, la tocaron, vieron, y oyeron en su principio, en cuya certeza se ha de resolver como propia de testigos de vista. Así /fol. 65r./ David en el Salmo 43, donde hablando⁹⁴⁸ de las tradiciones, que habían recibido sus Padres y mayores; dicen *que estos anunciaron a los sucesores las obras que el Santo ejecutó en sus días*, que vale tanto como decir, que la verdad que oyeron los hijos, y posteriores, se resolvía en los Padres, y mayores, que la habían visto; *porque el Santo la ejecutó en el tiempo, que ellos vivieron*; y así esta obra, o verdad, que o ya fuese la creación del Mundo, o ya la Redención de Egipto, o ya otro portento, se vino contando de Padres a hijos, hasta David, que la cantó, pero su resolución la puso David en el tiempo, y vista de sus mayores, desde quienes sin interrupción se vino refiriendo hasta sus días, y así fue tradicionalmente, la que David afirmaba, y si esta falta, a lo menos debe haber algunos monumentos o vestigios cierto, o con probabilidad bien fundada en que la certeza de la tradición se resuelva⁹⁴⁹.

Esta regla para la certeza de las tradiciones es tan fija, que aunque entre los Gentiles se observaba. Dice Plinio que los antiguos y ancianos hacían asistir a los muchachos, y mozos a todos los congresos, y espectáculos, donde se trataba, o efectuaba alguna acción, cuya memoria se había de conservar con la posteridad⁹⁵⁰ /fol. 65v./ y los llamaban para que como testigos de vista la refiriese a sus hijos, estos a los otros, y así en adelante, y que todos le dieron el crédito y asenso debido, porque sin intermisión, se vería a resolver en testigos oculares. Así, a mi entender, ha de ser la tradición, porque cada uno en su línea haga fuerza, y convenza a la razón. Este es el

⁹⁴⁷ Urba. Alma Ylia pt. 2. c. 15.

⁹⁴⁸ Salmos, 43, v. 2.

⁹⁴⁹ Segua. desc. 8. §4. disi. 1.

⁹⁵⁰ Plinio. ap. Loto obisto.

fortísimo argumento, con que los católicos creen, observan, y defienden las tradiciones de la Santa Iglesia Romana; porque todas ellas vienen sin interrupción desde Cristo, y sus Discípulos, en quienes se resuelven como en principio infalible; y así el Santo San Pablo encarga a los Fieles de Tesalónica que observen y crean las tradiciones, que oyeron de palabra, o que el Santo les enseñó en sus cartas⁹⁵¹.

No son de esta línea las tradiciones de que voy hablando, son puramente eclesiásticas; pero para que cada una en su línea haga fe, y se pueda, y deba creer con fundamento y piedad discreta lo que afirma, ha de tener la misma condición de no padecer interrupción hasta resolverse en primeros Autores, que vieron u oyeron, lo que la tradición afirma, o a lo menos en momentos ciertos, o probables de la antigüedad que pretende la tradición. Pongo ejemplo en la Stma. Imagen **/fol. 66r./** del Pilar de Zaragoza. Todo que de esta Señora aclama la tradición, es certísimo, porque a pesar de los tiempos de los Gentiles, de los moros, y de los herejes se ha conservado sin intermisión lo que Santiago y sus Discípulos enseñaron a los primeros cristianos de España. Lo mismo (hablando con la debida proporción) podemos afirmar de la tradición, con que en mi Religión, y en el Reino de Valencia y en otras mil partes de España, se cree, que la Imagen de Nuestra Señora del Puche fue fabricada por Ángeles de una piedra del sepulcro de la misma Señora, traída por ellos a España, y adorada en ella por los Apóstoles, San Pedro, San Pablo, y Santiago; porque cuando ésta se esculpió en la campana como arriba dijimos, todavía en España no había sobrevenido inundación general de infieles, que pudiese interrumpir y oscurecer enteramente el principio de esta tradición.

Puede también servir de ejemplar la tradición particular, con que afirmamos, que la Imagen de Nuestra Santa de la Merced, que se venera en el altar mayor, como titular de este mi Religioso Convento de Sevilla, fue traída en su ejército por el rey San Fernando, y que cuando fundó éste su Convento año de 1248 la dio a mi Patriarca San Pedro Nolasco, para que la colocase **/fol. 66v./** en su Iglesia. Esta tradición se ha conservado siempre, y le hallamos principios en que se resuelva, que son los primeros Padres, y fundadores de esta Casa, que o vieron la entrega, o la oyeron de boca de nuestro Santo Patriarca; y ha venido la noticia de padres a hijos desde entonces hasta ahora, sin que la haya oscurecido sombra alguna, antes bien se halla siempre apoyada con una Señora, que prueba haber sido traída en las Reales Acémilas, pues conserva en las espaldas dos argollones de lienzo, por donde tal vez vino asegurada.

Y acercándonos más a Nuestra Imagen de la Piedad, es tradición inconcusa, y que la tengo por conducto cierto de la verdad, que al descubrirse en los cimientos recibió un golpe de azadón, con que se abría la zanja, en su hermosa mejilla, al cual respondió la Señora diciendo "*ten piedad*". Esta noticia no se halla escrita en alguna instrucción de aquel tiempo, sólo lo escribió en el año de 1662 el Padre Reverendo Fr. Juan de Urrea y Arisa, hijo de aquel Convento y comendador de los de Lorca y Moratalla. Este Padre trabajó un manuscrito con bastante erudición, sobre el origen y milagros de Nuestra Santa Imagen, y allí puso esta noticia, **/fol. 67r./** como hasta su tiempo por tradición que hasta ahora dura, y que empezó en los mismo albañiles que construyeron el cimiento, y tuvieron la dicha de oír la piedad de la dulcísima boca de la

⁹⁵¹ Hechos. 20, ad Thesa. 2 et 4.

Señora, la cual tiene el fiador de la señal del golpe que hasta hoy se conserva del tamaño de una lenteja en la mejilla de la Stma. Imagen.

Todas estas y otras semejantes tradiciones hacen fe cada una en su clase, porque les hallan principio cierto; pero no son así, (a mi parecer) aquellas con que afirman de innumerables imágenes milagrosa, o naturalmente halladas, que su origen fue en el tiempo de Cristo, en el de los Apóstoles, o en el de sus discípulos, que fueron hechuras o pinturas de San Lucas, o de Nicodemus. Yo sí digo absolutamente, que no será así, pero esto no se debe afirmar, que se sabe por tradición, porque buscando el principio de ésta, nos encontramos con la noticia sepultada, sin que haya uno que tuviese noticia anterior; ni leve testigo, que de algún modo nos certifique de ello; pues si la hubiese, luego que los moros se retiraron de los Pueblos, o terreno donde las dichas imágenes estaban sepultadas las hubiesen sacado, para colocarlas como lo hicieron después, los que lograron la fortuna de tan hermosos hallazgos, esto **/fol. 67v./** no fue así, pues miles de ellas, o las más, como se puede ver en Villafañe se encontraron años y siglos después causando a los Inventores, y a todos, los que las visitaban singular admiración la novedad sin haber uno que supiese que estaba escondido allí tan rico tesoro: luego ninguno puedo tener noticia de tales Imágenes para afirmarlo entonces, y después se diga, que es tradición antiquísima, lo que al tiempo del hallazgo inventó, o imagino la devoción y piedad ciertamente fervorosa, de que infiero y concluyo según mi dictamen, que no es tradición verdadera, la que afirma absolutamente este origen, que estuvo mil siglos sepultado, y enteramente ignorado, como lo estuvo la Santa Imagen.

De otro modo podremos discurrir, para conjeturar que nuestra Imagen tuvo su principio en los Apóstoles, o en sus discípulos, y tal vez el discurso, que hoy apuntan sería el fundamento, para que sus inventores dichosos afirmasen, que nuestra imagen tuvo tan nobles principios, y que de estos haya descendido a sus posteriores, la que Urbaneja llama tradición, y yo digo voz común nacida, y alimentada con la piedad de María Santísima. Es nuestra imagen muy semejante en la estatura, fábrica, rostro, y ropaje a la del Pilar de Zaragoza como ya **/fol. 68r./** veremos pintando las señas de una, y de otra; y parece cosa muy natural, que vista por los que la hallaron, y concurrieron a la novedad, que reflexionado sobre sus perfecciones, y figura, sobre el gran cuidado, y posible veneración, con que la escondieron los cristianos, hiciesen consejo entre una y otra Imagen, y se persuadiesen, a que tuvo la nuestra origen en aquellos dichosos Santos que viendo los del Pilar, y la adoraron con toda reflexión y sumisión. Este discurso parece tan natural, como que para probar semejante asunto se valen de mil y grandes autores, e historiadores de imágenes, y en algunas que sólo tienen similitud con la del Pilar en una o en otra cosa bien rara; y podría señalar varias historias, pero lo omito, porque mi asunto no es causar alteraciones ni sentimientos, sólo intento persuadir, que el discurso, que harían los Inventores de Nuestra Imagen no fue desproporcionado. Daré las señas de la del Pilar, y de la Nuestra, y se verá, como tuvo, y tiene gran fundamento, la probabilidad de que nuestra imagen tuvo origen en San Tesiphon, o en alguno otro de sus Santos Condiscípulos.

§3.- *Prosigue el mismo asunto.*

Supuesta la certeza de haberle dejado María Santísima a Santiago **/fol. 68v./** y a sus discípulos su prodigiosa imagen sobre la columna en Zaragoza, y que estos después

de adorarla, y de ayudar a su Maestro a fabricarla; y erigirle su celestial y Apostólica capilla y oratorio se separaron de aquel sitio, y que después de las varias peregrinaciones, que dejamos referidas en el primer libro, volvieron a España enviados de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, donde sembraron el grano del Evangelio, con tanta felicidad, que produjo la abundante cosecha de la erección de mil Iglesias se hace más que probable, el que estos Santos no sólo no se olvidaron de María Santísima y de su sacratísima imagen, en cuyo culto habían trabajado en compañía de su Madre, sino que para fomentar su amor, y encender de nuevo este virginal fuego en los corazones de sus recién convertidos, fabricasen o hiciesen fabricar alguna otra imagen de la Reina de los Ángeles, pues es constante, que de este medio se valió la mujer Sirio-feniza, para no olvidarse de Cristo, y de sus beneficios, y es muy probable, que el mismo Santo envió al Rey Abgar una imagen suya⁹⁵², para que en su ausencia satisficiera aquel monarca los deseos, que tenía de venerar su persona, y por el mismo motivo se dice, estampó milagrosamente su rostro en los lienzos de la mujer Verónica.

Para lograr su intento procurarían que la imagen o retrato fuese en todo lo posible semejante a el original, que habían visto en /fol. 69r./ Zaragoza, y siendo así apenas se encontraron otra imagen que tenga tanta similitud con ella como la de la Piedad de Baza. Oigamos el retrato como lo pintan el Doctor Murillo, y el P. Nebrera del Serafico orden de S. Francisco. *La materia de la imagen del Pilar de Zaragoza es madera, y de altura tiene como dos palmos. Han querido decir algunos grandes escultores, que es de pino abeto; y otros que de cedro; pero no es fácil la resolución. Como tan frecuente le mudan los mantos y joyas, adornándola ritualmente, según los colores y gravedad de las festividades, se ha reconocido y mirado por todas partes y no oyen toda ella la señal más leve, de que le haya llegado la carcoma, si otra cosa, que haya gastado, que es una maravilla bien asombra habiendo pasado tantos siglos. Tiene muy gracioso el rostro y noblemente modesto, pero el color no puede diferirse, porque aunque se ve claramente, que es algo morena, parece también, que quiere parecerse a Jaspe. Tiene el dulcísimo Niño Jesús en los brazos, enteramente desnudo de forma, postura, y rostro divinamente agradable. En la mano izquierda tiene el Niño un pajazo, como que le aprieta, para que no se le vaya, y el bracito derecho extendido por el pecho de la Virgen, asiéndole con la manecita el manto, tiene Nuestra Señora corona real en la cabeza y es muy pequeña por la simétrica proporción con el cuerpo. Su ropaje es de talla también labrada, como puede discurrirse, y así mismo el así cetro de oro que la cubre toda. Está vestida con grande honestidad, porque no tiene escote la ropa, sino cerrado con unos botoncillos de la madera propia hasta lo /fol. 69v./ alto de la garganta. Está ceñida en la ropa con una correa y le llega hasta los pies, descubriendo la extremidad de los zapatos que son muy agudos de punta como suelen usar algunas Naciones. El manto, que la Sagrada Imagen tiene, baja desde los hombros, hasta igualar sobre los pies con el ropaje o túnica que dejamos dicho, y al modo que con la manecita lo tiene asido al Niño, por la parte del pecho, lo tiene también la Virgen con la mano derecha asida por delante y otra parte del manto. De manera que descubre el pecho y la ropa por abajo lo bastante para quedar el simulacro y airosísimo, y como repercusión tan agraciada, como no se ha visto hasta ahora en otra alguna imagen de Nuestra Soberana Reina.*

⁹⁵² Segu. disc. 8. 64 disc. 3. ad 24.

Fuera del privilegio de ser respetada esta imagen divina de la insaciable veracidad del tiempo o (lo que no tienen los vividores bronces ni los mármoles) es muy de advertir que hasta más de 16 siglos, que los Ángeles la dejaron sobre el Pilar, sin haberse mudado nunca ni el Pilar, ni la Imagen de aquel mismo sitio, postura en que ahora está y contiene siempre descubierto su divino rostro, y ser frecuentada su Santa Capilla con el inevitable movimiento de los ambientes, y de los aires nunca se ha atrevido a llegar a su bellissimo celestial semblante, siendo así que no perdona ni a la más delicada tela de sus vestidos, ni a la preciosidad de las perlas, y diamantes, de las joyas riquísimas con que la componen y adornan. Así está advertido por los sacerdotes que con tanta devoción, como atención tienen el cargo de vestir y adornar a esta imagen milagrosa, y está contestada esta advertencia⁹⁵³ con todo el transcurso de los años sin que en ello haya habido bula.

/fol. 70r./ Si el argumento que voy escribiendo para persuadir que nuestra sagrada imagen de la Piedad es coetánea a la del Pilar, fuera eficaz, no tenía más que decir para concluir mi asunto; pero porque sólo lo tenga por una conjetura no despreciable de que semejantes casos usan doctos y graves autores, pondré a ver a la pintura que de nuestra imagen se me ha remitido de Baza por el R. P. Comendador del Convento, que a instancias mías le registro acompañado de cuatro religiosos, diligencia que omití yo siendo prelado de aquella casa, por no parecerme entonces necesaria. La pintura es así: *la Imagen tiene de alto poco más de media vara, su talla es de piedra más dura, que la franca, color como de perla, túnica como de color musgo claro con ceñidor, manto hecho como de talla color encarnado no encendido; llega el manto desde el cuello hasta los pies, y así mismo la túnica, recogido el manto con poco por el brazo siguiendo, y por el lado derecho todo tendido: pelo largo hasta la mitad de la espalda color rubio.*

*El niño es de cuerpo entero recostado en el brazo derecho de la Virgen, y la mano izquierda de la Señora aplicada sobre rodillas del Niño, que no tiene ropaje alguno, el pelo es corto, y es anillado, y la mano derecha extendida sobre el pecho de su Madre. Tiene la imagen corona real hecha de la misma piedra, el pie derecho de la Señora sale por debajo de su túnica algo más de dos dedos, no tiene peana o pedestal, el rostro de la Virgen es entre moreno y rosado, es muy agraciado y respecto padece el modo el color en más el (---), y oscuro en dichas ocasiones, y su pelo tiernamente **/fol. 70v./** brillante, y terso como jaspe, la frente ancha, y espaciosa, los ojos muy graves y proporcionados de color entre verde y pardo muy elevados al cielo y por esta ocasión tiene como unas arrugas en las cejas, la nariz afilada y larga en proporción pero algo escondida por la parte inferior de la ventana, los labios muy encarnados y abiertos como acabó de hablar, y parece se le prueba la lengua levantada y tocando con la punta en el principio del cielo de la boca, como quien acaba de pronunciar alguna palabra, o dición que finaliza en D. Porque tal vez se le quedó así por la voz Piedad, que pronunció; en la mejilla derecha tiene un picazo poco mayor que una lenteja, y fue causado del golpe del azadón, con que la hirieron al descubrirla. Este es con puntualidad el retrato de Nuestra Santa Imagen.*

Si se reflexiona sobre las señas del cuerpo, ropaje y niño, se ve que es un puntualísimo retrato de la del Pilar, que sólo se diferencia en la materia; y pudo ser

⁹⁵³ Murillo ha. del Pilar 1.

especial providencia del Señor, para que la nuestra se conservase sin menoscabo sustancial sepultada mil siglos. Bien considero, que esta similitud como ya dije no es prueba eficaz, pero he visto, que algunos y no pocos se valen de ella para persuadir que a imagen de dos varas de alto, y con alguna rara seña semejante a la del Pilar les conviene su antigüedad por tan corta similitud, y esto me ha movido, para discurrir, que siendo la Nuestra parecida a la de Zaragoza, en estatua, en ropaje, Niño y acciones, pudo dar fundamento a sus primeros inventores, para que afirmase ser contemporáneo su origen, y que esto se haya venido contando de padres a hijos, y como por otra parte es indubitable, como ya dejamos probado, que los Apóstoles y sus Discípulos trajeron, o fabricaron imágenes; parece que con algún fundamento, aunque no tan válido, como el que se sigue para verdadera tradición, pudieron los inventores de Nuestra Imagen atinar que fue colocada allí por alguno de los Santos primeros, que en los Pueblos Bastetanos, predicaron la Fe de Cristo.

Dije que este fundamento no es sólido para fundar verdadera tradición, porque ésta pide, que haya indicios más seguros, como se pueden /fol. 71r./ ver en los autores que tratan este asunto, que piden señales fijas a autoridades ciertas, que contemporáneos al suceso, han escrito de quien se habla la tradición⁹⁵⁴, y como en nuestro caso no hay más que una noticia general, de que hubo imágenes en el principio de la Iglesia, y en lo individual de la nuestra; sólo podemos reiterar una similitud, que sin duda se hallara con otros muchos no parece fundamento suficiente, para afirmar absolutamente que la tradición, que afirma su origen en aquel tiempo, tiene las calidades de tal. Ni por esto tememos se levanten quejas contra nuestro escrito, porque procurando hablar en toda verdad, le damos a nuestra imagen el mismo origen, no con certeza sino con aquella probabilidad, que nos parece tiene la voz común a quien llama Urbaneja *tradición*. Y si alguna le pareciere que lo es, no obstante la carencia de indicios peculiares y positivos, juzgando que son suficientes los generales, y similitudinarios deseamos que su opinión sea bien recibida de todos, que entonces hubiésemos incurrir consignas que impone el sapientísimo Canon⁹⁵⁵, a los que sin sólidos fundamentos se oponen a la tradición secular, pero para esto había de señalar el indicio, o autor contemporáneo, que afirme ciertamente ser nuestra imagen de aquel tiempo; porque esta es circunstancia que piden los discretos críticos que escribieron sobre este punto, como lo convence con ejemplos el autor Segura en el lugar citado al margen⁹⁵⁶.

No obstante, el que con tanta tradición afirmó el origen de nuestra imagen en el tiempo de los Apóstoles, o de sus discípulos, se ha ofrecido a uno, de que en aquellos tiempos sería casi imposible a los Ss. Discípulos llevar o fabricar imágenes y exponerlas al culto por el error con que hayan los Gentiles la /fol. 71v./ promulgación del Evangelio por lo que sin duda aún tres siglos después prohibía el Concilio Iliberritano que se pintasen las imágenes en las paredes de los templos. A este reparo que en general han respondido mil eruditos, parece no es difícil la solución hablando de nuestra imagen en particular. Se colocó en la ciudad capital de la Bastetania, donde, como vimos en el primer libro, a costa de ingentes milagros fue en su principio bien recibida la predicación del Evangelio; por cuyo motivo los Ss. Discípulos de Santiago colocaron sus sillas episcopales en las ciudades de aquella Provincia, o en las cercanas a su territorio. Con que no parece inverosímil, que según esta aceptación en la ciudad capital

⁹⁵⁴ Segura. d. 8 §4, d. 1., n. 2.

⁹⁵⁵ Cano ap Eudem 3.

⁹⁵⁶ Idem n. 4. 5. 6. 7.

colocasen alguna imagen de María Santísima para que a imitación de la de Zaragoza, les ayudase esta Señora a dilatar el fruto del Evangelio y su doctrina; y como por otra parte la imagen es de tan corta estatura, les era muy fácil ocultarla, y adornarla en la casa, o morada donde habitaban, o en otra parte oculta a los Gentiles, y manifiesta sólo a los Ss. y a sus convertidos; y como también vemos que San Andrés y otros Apóstoles como afirma el cardenal Aguirre⁹⁵⁷ no obstante todas estas dificultades erigieron, viviendo la Virgen en su honor templos, capillas y oratorios, cuya negación a lo menos hablando de la del Pilar, sería temeridad inexcusable; parece queda de ningún momento ese repaso.

Ni menos debe hacer dificultad el mandato del Concilio Iliberritano, porque con la solución que ya dimos con el cardenal de Aguirre en otro lugar, se hace más creíble el origen de Nuestra Imagen en el tiempo anterior a él, porque siendo el ánimo de aquellos Padres el que sólo usasen los cristianos de imágenes de talla, siendo portátiles y ocultables a los Gentiles la tiene la nuestra. Y por su **/fol. 72r./** pequeñez tienen estas circunstancias con singularidad y siendo uno de aquellos Padres Eutiquiano Obispo de Baza, tal vez la experiencia de la facilidad, con que se había ocultado muchas veces, la que se veneraba en su Iglesia, sería fundamento para que este venerable Obispo, persuadiese o asistiese a este decreto, como sucedería en el Concilio General VII, en cuya sección V el monje Esteban produjo la historia de un milagro de la Imagen de Algazo, para esforzar las razones del Concilio contra los herejes impugnadores de las Santas Imágenes⁹⁵⁸.

Tampoco hace dificultad aunque no pretendemos tanto en que la hubiesen traído desde Roma los Ss. Discípulos de Santiago para más dificultad se las podía ofrecer, en traer a España desde Jerusalén el cuerpo de su maestro el S. Santiago y haberle dado sepultura en las costas del mar océano, donde está Galicia, y como allí les ayudó el Santo con especial providencia, para que a costa de milagros hubiesen conseguido su intento haya razón eficaz, para persuadir, que estos santos amantísimos de María Santísima a quien habían adorado, no sólo en su imagen de Zaragoza, sino en su misma persona en Jerusalén, de quien, es creíble, recibieron la bendición con innumerables favores, no trajesen consigo alguna reliquia, o imagen de tan piadosa Señora, para que les ayudase, y dirigiese en su ardua peregrinación, y más cuando tenemos el ejemplo probable, según el cardenal de Aguirre, de que San Pedro, que los ordenó obispos, para España, trajo desde Antioquía a Madrid la imagen de Atocha. Quede pues sentado, que se puede afirmar con probable conjetura, que nuestra santa imagen tiene su origen en los principios de la Iglesia.

He dicho hasta aquí lo que me parece probable en el origen y antigüedad en nuestra Santa imagen, y aunque es cierto, que de ella en **/fol. 72v./** particular nada se háyase escrito hasta su glorioso descubrimiento después de la general restauración de España, y exterminación de los moros del Reino de Granada, me he atrevido a escribir estas congruencias siguiendo el ejemplo de hombres grandes y eruditos en semejante manera. El P. Juan de Mariana⁹⁵⁹ escribe de la imagen de nuestra señora de Guadalupe, que sin que haya autor, que lo atestigüe, y aunque se dice que los embajadores del rey Recaredo la trajeron de Roma presentada por San Gregorio a San Leandro, Arzobispo de Sevilla, y lo mismo dije ya, se me aseguraba con testimonio de la imagen de Nuestra

⁹⁵⁷ Aguirre tomo 1, cap. 9, 7 y 8.

⁹⁵⁸ Tom. 7. Concil. col. 378-379.

⁹⁵⁹ Mariana, Historia de España, Libro 6, Capítulo 1.

Señora de Gracia patrona de mi Patria la ciudad de Carmona. El Padre Villafañe y otros mil doctores afirmarían lo mismo de muchas imágenes y aunque el Padre Villafañe sólo refiere historialmente, lo que halló en los respectivos archivos, o le refieren de ellos; yo me parece, hago poco más, pues sólo formó congruencias conjeturas probables sobre lo que se hallaba escrito en sí gravísimos autores: a éstos razón se les dé todo el crédito, que merece la Fe histórica; a mis discursos dará cada uno el asenso, que le dictare mi discreción, mientras la divina providencia no descubra noticias más claras del origen y antigüedad de nuestra imagen sacratísima.

§4.- De los diversos tiempos, en que se pudo ocultar nuestra Santa Imagen.

A la entrada del tabernáculo apareció Dios a Moisés y a Josué en una colina de nube, y previendo su Majestad las ingratitudes con que el pueblo de Israel había de corresponder al beneficio de introducirlo en la tierra de promisión, les amenazó diciendo que en aquel caso se escondería y apartaría de ellos su hermosísimo rostro con cuyas faltas llenas de males y aflicciones conocerían que todos los /fol. 73r./ trabajos les sobrevenían porque él no estaba manifiestamente con ellos. Nadie⁹⁶⁰ duda que en esta colina en que apareció Dios benigno y afable a Moisés y a Josué, y por cuyo medio introdujo su Majestad a los hijos de Israel en la tierra de promisión, sacándolos del cautiverio de Egipto, es la reina de los ángeles María Santísima por cuyo medio sacó Dios a nuestra España y a toda la humanidad de las oscuras sombras del Egipto del pasado, y los introdujo a las luces claras del Evangelio, significadas en las abundancias de la tierra de promisión y así nadie extrañara que esta mística colina siga el ejemplo de la luz divina.

Escondiose ésta de la villana ingratitud de los israelitas, con cuya ausencia crecieron sus fatigas y no de otro modo lo ejecutó María Santísima por medio de su Imagen sagrada de la Piedad como ya dejamos advertido en el primer libro. Ahora se sigue averiguar en que siempre experimentó Baza esta lamentable ausencia de su Madre Protectora y Patrona. El Rvdo. Padre Fray Juan de Urrea en su manuscrito arriba citado siguiendo la común opinión de los que hablan de la ocultación de las Imágenes en la entrada general de los moros en España, fue de opinión que se ocultó nuestra imagen año de 714. El Doctor Yegros contemporáneo del referido Padre, en su manuscrito trabajado a el mismo tiempo, se inclina, a que la escondieron en el año de 1150 en que según Mariana⁹⁶¹ fue la segunda invasión de los moros Almohades en España, que como todos saben fueron enemigos acérrimos del nombre cristiano y por esto martirizó a innumerables, y destruyeron todos sus templos.

Fúndase su conjetura, en que la ciudad de Baza fue tomada de los moros en su primera invasión, no por fuerza, sino por capitulación, respecto de que en ella aún en el dominio de los moros se mantuvieron algunos obispos⁹⁶², y por consiguiente se mantuvo la /fol. 73v./ Iglesia para los cristianos, y debiendo ser ésta situada extramuros de la ciudad, como se capituló en otras; infiere Yegros que sería la de Nuestra Señora de la Piedad, situada extramuros, como hoy está en cuyo cimiento fue hallada la imagen.

⁹⁶⁰ Deuteronomio, cap. 31, v. 15.

⁹⁶¹ Mariana, Libro 11, cap. 1.

⁹⁶² Es opinión de Suárez. Libro 3. cap. 1.

Pudo también acaecer el ocultamiento de nuestra Imagen por los años de 568 en que el rey Leovigildo tomada posesión de la parte del Reino, que le cedió su hermano Liuva enfurecido contra los Romanos, para acabarlos de echar del Reino, junto con formidable ejército, y fue a darles batalla en los campos Bastetanos donde hoy está Baza⁹⁶³, y tal vez atemorizados los ciudadanos de esta capital considerando, que con tal formidable ejército, habían de quedar conocidos como sucedió, y destruida la ciudad, con sus templos y edificios, para que la imagen de María Santísima no padeciese destrozo y ultrajes a manos del ejército del rey hereje arriano, la ocultarían. A este modo refiere el P. Villafañe⁹⁶⁴ sucedió en Cantabria cerca de Logroño con la Imagen de Nuestra Señora de Codes a quien por el mismo motivo escondieron aquellos ciudadanos en la montaña de Torralba año de 575, que el mismo Leovigildo, vencidos y desterrados los Romanos de la Bastetania, y de todo la Bética, pasó con el mismo fueron a la Cantabria, Vizcaya, como dice Mariana, para hacer en ella los mismos o mayores estragos, que dejaba ejecutados en los demás pueblos.

Y aunque es verdad que esta guerra de Leovigildo no parece fue dada por motivo de religión; debieron temer los cristianos católicos el estrago de las imágenes, porque así Leovigildo, como los más de su ejército eran arrianos, y aunque fueron de éstos y su herejía se oponía principalmente a la Divinidad de Cristo y consubstancialidad con su Padre Eterno, nadie duda, que perseguían acérrimamente a todos los católicos y consiguientemente sus templos, cultos y ritos; y siendo esto así aún en tiempo de paz, con mucho más fundamento debieron temer **/fol. 74r./** una guerra tan sangrienta que su fuerza no perdonase a las imágenes de María Santísima y más aquellos que tienen en sus brazos a el verdadero hijo de Dios y suyo. Ayuda también a esta conjetura el menoscabo, que se ve en la nariz de la imagen y en lo amortiguado de los colores del ropaje, no obstante, se enterró enterrada, y guardada en un nicho o tabernáculo de yeso, y puesta en un cerco de piedras, todo lo cual parece prueba, que estuvo sepultada más de nueve siglos que recorrieron desde el referido año de 568 hasta el de 1490 ó 91, en el que se halló como veremos después.

§5.- Resuélvese el tiempo cierto que se descubrió nuestra imagen.

No obstante las conjeturas referidas, yo me inclino a juzgar que el ocultamiento de la Santa Imagen fue por los años de 1150 porque me parece más conforme a razón y a piedad. Entraron, porque siendo cierto, como suponen las historias de España y de Baza lo afirma Suárez⁹⁶⁵, que los moros tomaron muchas ciudades, por capitulación, siendo uno de los artículos de ella la manutención de alguna Iglesia fuera de los muros, se debe prescindir con el citado Doctor Yegros, que en Baza sería ésta de Nuestra Señora de la Piedad porque ésta era la que estaba en tal sitio, como lo verificaba el haberse hallado la imagen en las ropas de su cimiento, y hasta ahora no se han encontrado vestigios de otra Iglesia fuera de aquellas murallas, a que se acerca a la gran devoción que debemos suponer tenían los de Baza a esta imagen sacratísima por su origen, antigüedad y circunstancias, que dejamos referidas.

⁹⁶³ Mariana, Libro 5, cap. 11.

⁹⁶⁴ Villaf. hist. de la Imagen de Nuestra Señora.

⁹⁶⁵ Suárez, Libro 3. cap. 8.

Parece también conforme a Piedad; porque siendo esta señora la Madre de ella, parece consiguiente, no quisiese desamparar a los que la amaban con ternura. Imita esta Señora en todo a Dios Nuestro /fol. 74v./ Hijo suyo, y como este santo aún antes de humanarse en sus purísimas entrañas, fue tan piadoso, que aún cuando enojado por los pecados de su Pueblo, le amenazó con la ocultación de su rostro, les dio también un testimonio claro, de que no los había de desamparar su piedad, que siempre les mandó tener presente en aquel cántico de Moisés, que les mandó aprender y repetir⁹⁶⁶, y como María Santísima en el Cielo siempre está rogando por los afligidos con especialidad, no permitiría que en tanta angustia, como padecía Baza en la primera entrada de la morisma, con que castigó el Santo las culpas de España, les faltase con su Imagen el total testimonio de la Piedad divina.

Bien es verdad, que en la segunda entrada de los moros, faltó de la vista de los cristianos este piadosísimo testimonio, pero fue con justísima razón, siguiendo también el ejemplo de su Santo Hijo, aunque después de humanado, que viendo la deplorable y pertinaz maldad de Jerusalén, y de sus habitantes, que despreciaron los favores divinos, empeñándose a porfía contra las misericordias de su Majestad, que en numerables veces por sí mismo, y por sus ministros quiso reducir a su gremio, usando de su justicia, les dijo, que no lo verían más hasta que reducidos a mejor luz, y voluntad le llenasen de alabanzas y quedación sus casas, y ciudad como una tierra inculta y desierta⁹⁶⁷. Ya vimos en el primer libro cuanto se relataron con la compañía de los moros, los cristianos de Baza, cuan ingrata se mostró esta ciudad a los favores que Dios le hacía ya por medio de su Madre Santísima, y ya por medio de innumerables buenos cristianos y ministros evangélicos, que por espacio de 136 años les avisaba su mala vida, y les manifestaban las verdaderas sendas de la gloria, a todo correspondían los moros con cruelísimos martirios, y los cristianos acostumbrados a los vicios, se hacían sordos con pertinacia a tan continuos, y divinos llamamientos: con que no es mucho que escondiese mi imagen su bellissimo rostro, aunque siempre fue con piedad, pues no quiso apartarse de aquella tierra para fecundarla, como ya dijimos con la raíz de su piedad sepultada, y como sembrada en ella hasta que llegase /fol. 75r./ el día en que todos viéndola salir y volver, le cantasen continuas alabanzas en el nombre del Señor.

Queda al parecer probable según las piadosas conjeturas, que Nuestra Imagen no fue sepultada en el año 568 ni en el de 714. A el primero no parece o basta la conjetura de la cruda guerra de Leovigildo a los Bastetanos, porque además de que ésta como ya vemos no fue por motivos de Religión, los arrianos no se oponían a las imágenes, ni a su culto, aunque fuesen las de Cristo: con que no parece tenían fundamento los Bastetanos, para creer que perdida la victoria, tuviese otro efecto más, que el arrojar de su tierra a los Romanos, contra quienes iba el furor de los Godos. Fuera de que ni estaban tan desprendidos, si eran tan cobardes, que de antemano hiciesen prevenciones, que pudiesen anunciar a los ciudadanos, la pérdida de la victoria; y aunque ésta la suponían en la invasión primera de los moros, como sabían, que otras ciudades se habían entregado por capitulaciones, permitiéndoles templos podían, y debían esperar, que a ellos les sucediese, como les sucedió lo mismo; con que este fundamento, para no ocultar entonces la Santa Imagen que esperaban les sirviese de consuelo en tan gran conflicto.

⁹⁶⁶ Deut. cap. 31. v. 19.

⁹⁶⁷ Atath. 25 v. 36, 37, 38.

Ni tampoco prueba este asunto el menoscabo, que se ve en las ventanas de la nariz de la Imagen, ni el descaecimiento del color de los vestidos, porque estos detrimentos no se deben atribuir al mucho transcurso de tiempo, en que estuvo sepultada; pues si éste hubiera ocasionado el consumo de la nariz, que está formada en piedra casi mármol, con facilidad se deja entender, que no hubiera dejado, ni aún leve vestigio del color de los vestidos. Lo que debemos presumir es que éste consumió algo, por la falta de ambiente, y por la corta humedad de la caverna para lo que bastan 340 años que según nuestro parecer estuvo enterrada. El menoscabo de la nariz lo atribuimos a algún golpe, que sin querer le darían al enterrarla como le dieron otro en la mejilla al descubrirla. Este es nuestro dictamen /fol. 75v./ cada uno discurrirá para el suyo, respecto de que hasta ahora, ni para unos, ni para otros, hay más testimonio ni fundamento que las conjeturas y el discurso.

§6.- *Del año cierto en que se descubrió la Señora.*

Aunque desde aquí pudiéramos y debiéramos hablar sin tener duda, que deshacer, si puso el descuido de los antiguos, a su sencillez que no faltase algún error, aunque muy fácil de declarar. Hablar de la invención de nuestra imagen el doctor Yegros y el Padre Urrea en sus manuscritos, ya citados varias voces y dicen que este dichoso hallazgo fue el año de 1507 y antes o después de ellos lo atestiguaba un lienzo, que está pendiente en la Iglesia del Convento, en el cual está retratado el suceso del referido hallazgo, y al pie tiene un mote que decía así: *Año de 1507 fue hallada la Imagen de Nuestra Señora de la Piedad en los cimientos de esta Iglesia.* Instruido de estos testimonios, hice yo imprimir una novena a la Santísima Imagen, y en ella unos versos, en que refiriéndose el suceso del hallazgo, dice la segunda estrofa:

El año mil y quinientos
y siete se descubrió,
y sepultada se halló
de esta Iglesia en los cimientos.

Registré pues el archivo del Convento y leyendo con cuidado la fundación de él, al fin de ella hallé un traslado auténtico de los repartimientos que después de la conquista de Baza por los Reyes Católicos se había hecho, e hizo a la Ermita de Nuestra Señora de la Piedad. Sacose este testimonio del Libro de los Repartimientos que llaman el Becerro y se conserva en el archivo de la ciudad. Dio el testimonio el Escribano de Cabildo que entonces era por mandado del Alcalde Mayor a petición del procurador del Convento en el año de 1550; la partida dice así: Martes /fol. 76r./ 31 de julio del año de 1492, el Señor Gonzalo de cortinas, Repartidor de Baza por sus altezas los serenísimos Reyes Católicos, repartió a la Ermita de Nuestra Señora Santa María de la Piedad que está en el arrabal de la Churra, una caballería de tierra con esta forma.

De aquí se infiere claramente que ya en el año de 1492 estaba descubierta la imagen y no sólo esto, sino que ya sería erigida ermita o iglesia de tanto nombre, y devoción que se tuvo presente con las demás Iglesias de Baza para hacerle repartimiento proporcionado a el que se hizo a los demás como consta del mismo Becerro, y aún de los linderos de las posesiones que se repartieron a la dicha Ermita de Nuestra Señora,

sita en el mismo sitio y el arrabal donde hoy está, que en tiempo de los moros; y algunos años después se llamo de la churra. Esto no admite duda; pero sí la hay en señalar el año fijo entre los dos de 1490 ó 1491, Baza se ganó el día cuatro de diciembre de 1489 como consta en una inscripción esculpida en el bronce de uno de los tiros o piezas grandes de artillería que trajeron de (---) los Reyes Católicos, para la conquista de Baza y sirve hoy de poste o columna a la carnicería de dicha ciudad, y es el último que está puesto en la parte que mira a la Plaza, casi en frente de la puerta de la Magdalena.

Según esto no me parece se pudo descubrir nuestra imagen en el referido año de 1489, porque en 27 días que quedaban hasta el de 1490 apenas tendrían lugar de expurgar, y bendecir o consagrar la Iglesia Mayor y las dos Parroquias de Santiago y de San Juan, y de dar asiento y providencias para el gobierno de los Cristianos y de los moros, que habían de quedar avecindados fuera de los muros: con que sólo se vuelve la duda a los dos años de 1490 ó 1491. A mí me parece que ese hallazgo sería en el de 1490. Fundome para discurrirlo así: en que este glorioso descubrimiento se logró con la ocasión, de que nuestro Señor Fundador el Conde de Buendía Maestro de sala y Capitán General /fol. 76v./ de los Reyes Católicos, a imitación de otros grandes señores pidió a los Reyes le concediesen gracia de fundar Convento de Nuestra Religión en Baza, por las Majestades le señalaron el sitio que ahora tenemos; y habiéndose de partir con los Reyes y el ejército que marcharon de allí muy en breve para Almería, es cosa muy natural, que el conde dejase orden, y providencia para que se fabricase la Iglesia o Ermita, que como veremos después se comenzó con el ánimo de intitularla de Nuestra Señora de la Merced.

Los cimientos parece se empezaría a abrir no el año de 1491 sino el de 1490, ya porque no es creíble se dilatase un año la ejecución del orden, que había dejado un hombre de tanta autoridad como era el conde de Buendía, y ya porque en el año de 1492, como ya dejamos dicho, la ermita tenía nombre como las de San Andrés, San Marcos, San Antón, San Pedro Mártir, San Leonardo, Santa Catalina y otras muchas, que se fundaron y dotaron a el mismo tiempo; y no parece, que en el espacio de sólo año y medio, que pasó desde el de 1491, hasta el día del Repartimiento se pudiesen hacer y perfeccionar estas fábricas, y más siendo entonces el primer cuidado de los Reyes, de sus Capitanes y de sus Ministros la erección de los templos, sus dotaciones y sus cultos; por todo lo cual se hace más verosímil, y creíble, que en el primer año después de la toma de Baza, que fue el de 1490, se hicieron o a lo menos se comenzaron todas las iglesias nuevas, a quienes se hizo repartimiento por decreto de los Señores Reyes Católicos y por consiguiente parece, se debe afirmar absolutamente, que el hallazgo de nuestra Imagen fue el año 1490, y así consta que tuvo cultos diez y siete años antes de lo que afirma Yegros, Urrea, el mote del lienzo pintado y los versos de la novena.

Todos estos instrumentos hubieron de padecer equivocación por la sencillez del pintor y de los que mandaron pintar el hallazgo y escribirlo en el lienzo, que hoy está en la Iglesia ya corregido el yerro, y puesto el año de 1490, en lugar de 1507, que antes tenía. Corriójase ser así la equivocación /fol. 77r./ porque se miran en la misma Iglesia otros milagros, pintados con fecha de años posterior al de su ejecución, sirva por muchos años hay este: está pintado en un lienzo un niño difunto a los pies de la Virgen y resucitado por su intercesión rogada de los Padres del difunto, el mote que tiene dice así: “Año de 1583 resucitó la Virgen a el hijo del Mesonero Rojas”. Está este milagro escrito en el archivo del convento en unas informaciones auténticas que se hicieron ante

los jueces de Baza en el año de 1580, de que se infiere que el mote tiene quizás la fecha del año, en que se pintó el milagro, y no la del año en que lo efectuó la Virgen. Y sea o no sea esta la causa de aquel yerro, lo cierto es, que las fechas, que tienen pinturas antiguas de los milagros, no corresponden muchas a las de sus respectivas informaciones auténticas; y siendo antiquísima la de la pintura del lienzo, en que se retrata el prodigioso hallazgo de la imagen, hubo de padecer el pintor la equivocación de ponerle la fecha del año en que lo pintó con que fue causa, de que los manuscritos de Yegros y Urrea que se trabajaron por los años de 1650 ó 60, afirmasen haberse hallado tal Virgen el año de 1507, como lo tenía escrito el dicho lienzo; y como estos manuscritos, y la pintura estaban mal entre las manos, por ellos se gobernaban todos los que hablaban y aún predicaban del gloriosísimo descubrimiento de la Imagen de Nuestra Señora de la Piedad. Llegué yo con el empleo de Comendador de aquel Convento el año de 1737, y deseando promover más la devoción de esta Señora hice dar a la prensa una novena; y para dar noticia cierta de su invención, pedí a los Padres antiguos de aquella Comunidad, me diesen luz para buscarla; e inmediatamente me presentaron los manuscritos referidos, y señalaron el momento, que en la pintura dicha se conservaba en la Iglesia, con que sin poderlo evitar por entonces, se incurrió en la misma equivocación, que ahora deshago, habiendo leído los instrumentos que dejo citados. /fol. 77v./

§7.- Fundación de nuestra Iglesia, y circunstancias del hallazgo de nuestra Imagen Sagrada.

Sabido ya, que con la luz de la fe le renació a Baza el clarísimo resplandor de la piedad de María Santísima con que se radicó más y más en aquella tierra la verdad católica, se sigue dar noticia individual de la fundación de Nuestra Iglesia. Viendo nuestros Excmos. fundadores, que el Señor don Enrique Enríquez de Guzmán había alcanzado de los Reyes el favor de fundar a sus expensas y dotar los Conventos de San Francisco, San Jerónimo, y para Sras. religiosas Franciscas, el de Santa Isabel de los Ángeles; pidieron a sus majestades licencia, para fundar y dotar Convento de nuestra Sra. de la Merced, concediéndoles, señalándoles sitio a la otra parte de la ciudad, que es entre norte y poniente. Allí mandaron erigir la iglesia con la intención de darla a la Religión de la Merced, bajo de cuyo título se empezó a fabricar, para dotarla con sus heredamientos y repartimientos, que se les hicieron, como a conquistadores; llamó después de la Piedad, porque a los primeros pasos, abriendo el cimiento, apareció la Virgen poniéndole con sus divinos labios ese título.

Parece ser cierta esta conjetura por las cláusulas del testamento del Señor don Luis de Acuña, hijo del referido Excmo. Señor Conde de Buendía, quien por ellas se constituyó inmediato fundador de aquella casa. El testamento se otorgó estando para morir dicho Señor Don Luis en la villa de Dueñas a 31 de octubre del año de 1522, la cláusula dice así: *Item mando, que mi hermita de Santa María de la Piedad que tengo en Baza con todos mis heredamientos, y con todas sus alhajas, se dé a la orden de Santa María de la Merced, o a su Provincial, o a quien su poder hubiese, porque yo cuando la hice, la hice con esa intención, para que Santa María haya merced de mi ánima.* Aquí se ve que la Merced fue todo el norte e intención que movió y guió a estos señores para erigir aquella Iglesia y así /fol. 78r./ infiere que el haber mudado el título de Merced en Piedad, fue por el milagro con que esta Señora la mandó.

Refiérello en su manuscrito el Padre Urrea y es como muchas veces hemos dicho: *cavando un peón con su azadón o espiocha, para ahondar el cimientó habiendo dado un golpe recio en piedra dura, oyó el eco de una voz, que salía de lo profundo de la tierra y dulcemente profería estos acentos. TEN PIEDAD. Suspendiose aunque sin susto el oficial, llamó a los compañeros y apartando todos con respeto y con cuidado las piedras y la tierra que había en la zanja, descubrieron ¡o prodigios de Dios! una concavidad pequeña y en ella encajonada una capillita o nicho que como preciosa concha, contenía en sí la perla más preciosa⁹⁶⁸, el tesoro más rico, la piedra fundamental más vigilante a nuestro favor, que la vio Zacarías⁹⁶⁹ y cuya escultura guardó el santo con celo, para remediar a los hombres en su hallazgo. La piedra de más valor, de más fondos, de más visos, y de más solidez y resplandor que las doce con las que vio San Juan murada y adornada la celestial Jerusalén⁹⁷⁰. Descubrieron mejor cantera que aquella de donde se cortaban los verdaderos Israelitas. Encontraron⁹⁷¹ finalmente la piedra angular que une los extremos infinitamente de tantos como son Dios y el hombre. Esta es la Reina de los Ángeles María Santísima perla tan preciosa, que por lograrla el mismo Dios dio al marido todas sus riquezas, tesoro tan rico que por poseerlo debe el hombre dar cuanto es y tiene: piedra adornada con los siete ojos que son los dones del Espíritu Santo su esposo con que nos mira y favorece como con rayos de su piedad dulcísima; piedra de gran solidez y valor, con que nos guarda y enriquece su piedad para que le sirvamos de basa y pedestal a la celestial Jerusalén; cantera a que como hijos nos debemos, para vigía como pedazos y fragmentos de su maternal Piedad la que nos preconiza a su Hijo Santísimo como piedra angular, si no la contradice nuestro licencioso vivir.*

Ten piedad dijo nuestra Imagen, a el recibía el golpe; pero debo advertir **/fol. 78v./** antes de referir otras circunstancias que en los instrumentos auténticos que hay en el archivo del convento no constan estas voces sino sólo que la imagen fue hallada en el cimientó. La tradición inconclusa que hoy en Baza lo afirma así y la tengo por verdadera; lo primero, porque el Padre Urrea que lo afirma en su manuscrito, dice que es tradición, que la Virgen recibió el golpe y profirió dichas palabras que habiendo este Padre tomado el hábito en aquel convento año de 1602, nació en aquella ciudad a lo menos 15 años antes y dice que siempre desde niño oyó decir a los ancianos que la Virgen en su descubrimiento había hablado como hemos referido. Estos ancianos, es preciso que cuando alguno de ellos no se hubiese hallado en el descubrimiento de la Virgen por lo menos tratarían y hablarían con miles de los que lograron la fortuna de oír al peón que oyó las voces de la Imagen, y verla sacar de la concavidad en que estaba oculta. Acercase a esta razón la señal de la mejilla y el movimiento de los labios, y lengua de la Imagen que dejamos apuntados en su descripción con que no admite duda que esta tradición se debe creer porque hace fe en su línea, y más cuando consta de informaciones auténticas, hechas año de 1573, que la Imagen habló tres veces a un enferma como veremos refiriendo los milagros.

Los ciudadanos de Guadix devotos sin comparación de nuestra Santa Imagen de la Piedad dicen que las palabras de la Virgen fueron éstas: *TEN PIEDAD DE MÍ*

⁹⁶⁸ Macabeos 13, v. 11-16.

⁹⁶⁹ Zacarías 3, 9.

⁹⁷⁰ Apocalipsis, cap. 21, v. 19-20.

⁹⁷¹ Lucas 51, v. 1.

GUADIX. Fúndanse para afirmarlo en la tradición de que el oficial que dio el golpe a la Virgen era natural de Guadix. Yo no he podido encontrar instrumento alguno antiguo, ni moderno, que afirme esto, sino sólo el dicho común de aquel pueblo y de nuestros vecinos de otros. Sólo hay la certeza de que en el día 8 de septiembre dedicado a la Natividad de Nuestra Señora, en que se celebra la fiesta de nuestra Imagen con la solemnidad y magnificencia que se diera en su lugar, viene de Guadix una congregación dedicada a esta Señora y con ella casi todo el pueblo a cuyas expensas se hace aquel día la solemnísima fiesta y procesión y asistencia, /fol. 79r./ y como es cuasi infalible que empezó con el descubrimiento de Nuestra Imagen: atestíguala así otros miles, el Licenciado Don Felipe Pedernal, Presbítero de la ciudad de Guadix, que siempre viene por dirección de la dicha congregación porque afirma, que es descendiente de aquel oficial dichoso que mereció oír que la Virgen por su boca Santísima le pidió la piedad, por lo que este eclesiástico y sus ascendientes de tiempo inmemorable, siempre han cuidado de fomentar la devoción de la Virgen de la Piedad en Guadix y que nunca se haya verificado que hayan dejado de venir de aquella ciudad a celebrar las fiestas ya añade, que para en adelante no falte de común acuerdo con los hermanos, que tienela dejando dotada con varias de sus posesiones, y por este motivo me aseguró que cuando sus parientes han hecho alguna pretensión ante personas de autoridad entre los títulos y méritos de su familia, que han presentado, para facilitar su consecución; uno de los mayores ha sido y es el ver, la que descubrió y a quien habló María Santísima de la Piedad.

Esto es lo más de lo que he podido averiguar de la tradición que hay en Guadix y no me parece fundamento despreciable para persuadir que fue natural de Guadix el Inventor de Nuestra Imagen y que por esto su Majestad pidió a Guadix que la obsequiase con Piedad. Es cierto que en aquellos primeros años y no tan pocos que el de 1580 todavía duraba; venían de todos los lugares 20 leguas en contorno de Baza el día 8 de septiembre a celebrar a la Virgen varias confraternidades, o congregaciones, que traían sus Estandartes, con insignias de la Virgen, y será para acompañarla; así consta de las informaciones citadas hechas el mismo año de 1580; también es cierto que aunque hoy vienen particulares, aún de más de allá de las 20 leguas, sólo de la ciudad de Guadix permanece, y siempre ha permanecido en venir con indecible celo, y devoción la congregación a celebrar con mucho fasto la /fol. 79v./ fiesta de la Virgen dando por causal de esta permanencia haber sido su propia la afortunada, en que la Virgen de la Piedad se la pidiese a ella como hija singular suya, con que parece que la tradición que lo afirma, tiene una de las reglas para no ser aprobada esta inmemorial solemnidad, con que la viene a celebrar Guadix.

Y no es menor monumento, para dar crédito a lo menos, a que Nuestra Imagen pidió la piedad a los hombre profiriéndola con sus virginales y maternales labios, lo afirma el citado Padre Urrea en su manuscrito, que muchas veces intentaron los devotos antiguos (no sé si con el menor acuerdo) cubrir con encarnación, y barniz la señal del golpe y que siempre dispuso la Virgen, que se cayese y quedase patente la señal del golpe que le obligó a proferir la piedad, significando en esto el deseo que tiene su majestad de que los hombres, como hijos suyos la obsequien, siempre con esta virtud, y como les deja en su modo, a similitud de su hijo Santísimo, abierta aquella herida, para que confiados se lleguen a su Majestad, que para los piadosos en servirla tiene siempre presente de su piedad y misericordia.

§8.- Concluyese este asunto.

Más evidentes señales de las circunstancias de la invención de Nuestra Imagen pudiéramos manifestar si no las hubiera oscurecido el descuido, o sencillez de nuestros antepasados. Dice el citado manuscrito de Urrea que la imagen estaba escondida en la tierra con toda la decencia posible, porque los Cristianos, que la ocultaron fabricaron un nicho de yeso, para que se reservase sin lesión, ni menoscabo, como lo consiguen. Este nicho dice el Padre que lo vio en el Convento de Baza, siendo novicio, que fue el año de 1602; afirma que estaba en la celda de un Padre que se llamaba Fray Pedro de Mata. Ni del sitio de esta celda ni del lugar cierto del cimientto donde estuvo la Virgen encerrada, ni de el de la campana, que se tocó por sí misma en el primer /fol. 80r./ milagro que hizo Dios por medio de esta Santa Imagen hay memoria cierta: Pero incurrido, muchas veces, por los antiguos, a quienes, no se debe atribuir a culpa sino a sencillez e inadvertencia.

Esta se conoce claramente, en las informaciones antiguas del año de 580 hiciéronse éstas, para averiguar, y tener presentes los milagros, que hasta entonces había hecho Dios por Nuestra Imagen y se contentaron los testigos, que los habían visto con referir cuatro, o seis en particular, y añadir una cláusula general, en que decía: *resucitó muertos, libra cautivos, sana cojos, ciegos, mancos y enfermos como se ve por las muchas mortajas, muletas y figuras de cera, que están en su Iglesia y no se declaran más en particular, por ser públicos y notorios en Baza, y su comarca, veinte leguas a la redonda.* Ve aquí la gran sencillez, con que aquellos hombres, creyeron que no era necesaria otra noticia, para que los venideros supiésemos cada milagro en particular.

Y la verdad, no parecen anduvieron en estas candideces menos celosos, y devotos, que aquellos antiguos cristianos que ocultaron a Nuestra Imagen con tanta circunspección, y cautela. Imitaron aquellos el amor, celo, y fervor, conque San Pedro oyendo decir a su divino Maestro en el Tabor⁹⁷², que había de padecer su persona grandes estragos, y martirios en Jerusalén, quiso fabricarle un tabernáculo, o nicho, en que allí se mantuviese libre, y seguro de la furia de sus enemigos; y a este modo imitaron nuestros religiosos, y antiguos Cristianos, que lograron ver, y admirar los primeros prodigios de Nuestra Santa Imagen, a el mismo Señor respondiendo a los discípulos del Bautista, que deseaban saber si su Majestad era el verdadero Mesías: *decid a Juan, les respondió el Señor, lo que habéis visto, los cojos andan, los leprosos sanan, los sordos oyen y los muertos resucitan*⁹⁷³.

Con esta noticia general entendieron S. Juan y sus discípulos la /fol. 80v./ divinidad y poder de Cristo, y a este modo (hablando con la debida proporción) entendemos muy bien por las cláusulas generales y monumentos, que no dejaban escritos los antiguos, el gran poder, que Dios ha querido ejercitar a favor de los hombres por medio de la Santísima Imagen de la Piedad, sin que para este conocimiento, ni el de su gran veneración y antigüedad, sea notablemente necesario la particular noticia ni de los instrumentos, ni de los hechos milagrosos. Bien, que como a estos novicios se le debe dar una fe histórica, no aprovecharía mucho, que existiese los monumentos

⁹⁷² Mateo. 18. v.4.

⁹⁷³ Mateo 11, v. 4 et 5.

antiguos, y la noticia particular de los hechos; y por esto nos quejamos suavemente de este descuido de los antiguos, a quienes, no obstante este descuido deberíamos imitar en las atenciones, y cuidado, con que correspondían a la maternal voz de María Santísima. Pidoles esta Señora, que como hijos la obsequiasen con la virtud respectiva de estos a Padres, que es la piedad, y ellos lo hicieron imitándose lo posible a el Evangelio San Juan⁹⁷⁴, que encargado por Jesús, en que mirase a su madre como hijo, tomó a su cuidado el obsequio de esta Señora todo el tiempo de su vida, con la mayor vigilancia. No así esta falta en los presentes es causa, de que no corren a nuestro favor con tanta abundancia, y frecuencia los raudales de la Piedad de María Santísima; lo cierto es, que la falta de respeto en los propios ciudadanos de Jesús, que lo deban venerar por esta razón con mayor piedad: fue causas de que en su propia tierra no quisiese ejercer su virtud con tanta abundancia como la habían ejecutado en las otras extrañas; por lo que dice San Marcos⁹⁷⁵ que allí sólo sanó unos pocos enfermos, admirando el S. la mucha incredulidad, y poca piedad de sus paisanos. Y si este es el motivo como lo debemos recelar; tengamos siempre presente, que María Santísima nos ha favorecido que como si fuera Española, pues aún viviendo, quiso que su primer templo fuese en este reino, visitándolo en persona, como sabemos lo hizo en Zaragoza, y pues en Baza nos pide la piedad, como Madre, y patricia, huyamos la ingratitud de los ciudadanos de Cristo y sigamos el ejemplo del discípulo amado, y así podemos esperar, que siempre nos /fol. 81r./ favorezca esta Señora con su piedad, y patrocinio.

Capítulo 3º. En que se expresan algunos de los muchos favores con que Nuestra Señora ha enriquecido a su Religión de la Merced.

§1.- De la singularidad, con que por su misma persona fundó, y enriqueció a su Religión.

Dilatada, y fecundísima materia es la de este capítulo, para ceñirla a la brevedad, de un como preámbulo, que se interpone en esta obra para descender de la generalidad del amor de María Santísima a nuestra Religión a la singularidad, con que quiso esta Señora elegirnos, para que como hijos le correspondiésemos obsequiándola con la piedad que pidió por las labios de su Imagen en Baza; pero siendo preciso no divertimos mucho de este particular asunto, diremos sólo lo más notorio del amor de esta Señora a los Mercedarios, dejando el resto de sus asombrosas finezas con su Religión, para las que de propósito forman de ella su historia.

Movió las piadosísimas entrañas de Nuestro Dios y Señor la excesiva caridad con que amaba a los hombres a que enviase a el mundo a su unigénito hijo, para que hecho hombre lo redimiese de la esclavitud del pecado, y fundase su católica Iglesia en cuyas amenidades siempre tiene sus delicias, porque en ella siempre está corriendo, como agua dulcísima, el copioso fruto de su redención, mediante los Santos Sacramentos que siempre hallan los hombres precio abundantísimo, para salir de la esclavitud del demonio, y para que se mantengan unidos con su Majestad, los

⁹⁷⁴ Juan, 19, v. 27.

⁹⁷⁵ Marcos, 6. v. 5.

favorecieron sus conciencias asistencias, y repetidas maravillas, de que abundan las historias Eclesiásticas.

Imitar a su hijo Santísimo en todo lo posible, fueron siempre las ansias de **/fol. 81v./** de nuestra soberana Reina, concediole el Señor esta gracia como a otra ninguna criatura y como la obra de Nuestra Redención fue la más heroica de Jesús al consumarla en la cruz estaba su Madre al pie como deseosa de cooperar a tan grande obra no necesitaba el Señor la ayuda ni de compararla para perfeccionarla, pero para satisfacer en el modo posible el deseo de su Stma. Madre le encomendó en su discípulo Juan el cuidado de los hombres para que pudiesen aprovecharse y no malograsen el fruto de su Redención y de su sangre. Ejecutó y ejecuta María Stma. este ministerio que le encarga su Stmo. Hijo pero no sosegado sus ansias hasta manifestar a su imitación su misma caridad con la rigurosa piedad de Redentora, logró que desde el cielo la enviase su hijo Stmo. al tiempo que más necesitaba el mundo la ejecución de este deseo.

Por los años de 1218 tenía la más noble porción de España bajo del tirano yugo sarraceno: los sacerdotes lloraban porque veían destruido el santuario, las vírgenes se lamentaban porque habían ultrajado el nombre del divino esposo, los niños también los quitaban porque no hallaban quien repartiese el pan de la doctrina; los ancianos suspiraban, porque temían dejar a sus hijos expuestos entre tantos lobos y finalmente todo lo más de España se miraba desolada y sólo se oían en las cavernas y mazmorras entre el pavoroso estruendo de gritos y cadenas descaecidos ecos que imploraban la misericordia Divina. Llegaron éstos a los piadosísimos oídos de María y formando de ellos un memorial ternísimo lo presentaría ante el tribunal de su Hijo justamente enojado y dando castigo a los pecados de Nuestra España, haría le presente la Sra. el culto y veneración que los españoles le habían dado por medio de sus imágenes sagradas, aún cuando su Majestad vivía en la Tierra: y repitiéndole con éste o más oculto motivo sus deseos de imitarle en el oficio de Redentora, logró que la enviasen del cielo a la **/fol. 82r./** Tierra a dar cumplimiento a sus ansias.

En el primer día de agosto del referido año de 1218 gemía mi glorioso P. San Pedro Nolasco con las aflicciones de todos los cautivos crió tantos que tenía impresos, ejecutaron con vivísima eficacia y agudísimo dolor. Enviada por todos sus hijos al cielo porque ya en lo humano no encontraba alivio su médico para dejárselo a los afligidos y en medio de éstas oscuridades y las de aquella noche se dejó ver Nuestra Madre con serenísimo temblor y brotando por sus labios la suma caridad redentora que tenía como apresada en su alma dejó a mí Stmo. Patriarca que tenía afectísimo a sí y a su Hijo si en su honor se fundase una nueva Religión cuyo principal instituto y cuidado fue ese, redimir a los cristianos de la esclavitud que padecían bajo la tiranía de los turcos.

A San Pedro Nolasco mi Padre dejó el cuidado de la fundación pero la propiedad, título, protección y propagación de la Religión la reservó para sí como autora de tan gran merced y hasta en esto quiso tener en lo posible similitud con su hijo nuestro Redentor que aunque fundó la Iglesia sobre su apóstol Pedro y sus sucesores vicarios suyos. Y para que no le faltase circunstancia a la copia de tan divino original la honra y cuida con su presencia y asistencia María Stma. en todo lo que es factible a una escritura aunque Stma. como lo es esta Sra.

Frecuentísimamente visitaba por sí misma a nuestro Santo Padre, instruíalo con su presencia en la caridad bien ordenada para que las redenciones fuesen ejecutadas, donde había más peligro y necesidad de ellas para el gobierno y aumento de la Religión y para que sus hijos durmiesen seguros de los asaltos del común enemigo para sí misma mil veces dejó ver llenando de sus bendiciones los /fol. 82v./ dormitorios: si alguna vez oprimidos del sueño conciliado con las continuas tareas y trabajos, que padecían en recaudar las limosnas para rescatar los cambios, se les pasó la hora de cantar a los Maitines el coro, como sucedió en la víspera de su Purificación, la misma Señora vestida de su hábito de la Merced, y acompañada de Ángeles, con el mismo traje, bajó a el Coro de Barcelona significando con esto, que hasta el Cielo quería extender su instituto en el modo posible. Pues hacia qué los Ángeles vestidos de Mercedarios redimiesen el descuido de éstos en el obsequio suyo, y no contenta con tanto desvelo, para aumentar su Religión como que andaba por el mundo buscando sujetos proporcionados para que viniesen a tomar el hábito.

Prácticamente, se vio este cuidado en la vocación de mi muy querido Padre y Hermano el Santo Cardenal San Ramón Nonato, instruyó la Virgen por sí misma, y por ministerio de Ángeles en las letras humanas, y divinas, y después le mandó que fuese a tomar nuestro Santo Hábito a Barcelona. Lo mismo, aunque por medio de amenazas sucedió con el Venerable Padre Fray Claudio de Porta Colí, antes canónigo de Carcasona, con el apellido de (---); despidió éste con austeridad a dos religiosos de la Merced, que le pedían limosna para la redención y aquella noche soñó perseguido de hombres feroces, que le amenazaban con alfanjes desnudos, y queriéndose acoger a un castillo hermoso, en cuyas puertas leyó grabadas unas letras, que decían: *esta es la puerta del Cielo*, no se le abrieron y oyó una voz, que le decía: *no se abre esta puerta a los que cierran la suya a los pobres de Cristo*. Con esta visión, no sólo acudió a vestir el hábito de la Señora, que mandó pedir aquella limosna, sino que dio para los Cautivos toda su hacienda.

Con los vástagos de ésta frondosa, y fecunda viña, que pronto por su mano esta Señora, se suelen entender, y se extienden años veces más [sic] allá de los fértiles campos de la Cristiandad, trasladándose a los desiertos /fol. 83r./ del África, donde abundan los faltos del vino de su caridad fecunda, allí también los riega y fertiliza su Majestad con su caritativa presencia, testigo conocido es mi San Pedro Armengol, a quien en sus manos sustentó vivo mil días pendiente de la horca esta gran Reina, dando así claras muestras, que imita el cuidado de su hijo, con la Católica Universal Iglesia, que plantó a costa de su sangre y redención infinita. Omito el referir más pruebas prácticas del cuidado y asistencia personal de María Santísima con su Religión de la Merced, porque para todas era necesario divertirnos a nueva historia.

§2.- De los favores, que hace nuestra Señora a su religión por medio de sus singulares Imágenes.

Nadie ignora, que las Imágenes sagradas es uno de los grandes beneficios, que nuestra madre la Iglesia ilustrada del Espíritu Santo hacia sus hijos, para alentarlos sensiblemente a la imitación de sus prototipos. Ese favor aprendió sin duda, a hacerlo desde el mismo Cristo, que como ya vimos, con sus retratos enriqueció, y honró a la Verónica, y a el Rey Abgaro; y María Santísima lo ejecutó con Santiago, y sus

discípulos, y aunque es verdad, que el respeto apreciativo todas las Imágenes, respectivamente; se deben venerar y estimar con igualdad, porque todas ellas son como una mano, que Dios, la Virgen, los Ángeles, y los Santos nos dan para guiarnos al conocimiento de sí mismos, no obstante, en el respeto, y veneración intensiva, mueven más nuestra voluntad aquellas imágenes, en que ha querido el Señor que resplandezca más su virtud, y poder; y así por estas se excita más la gratitud de los hombres, como que con más /fol. 83v./ facilidad conocen por este medio sensible, cuanto los ama el Señor, y los favorece, y llegan con más viveza a el conocimiento de las perfecciones divinas, y así aunque todas las imágenes, en su línea cada una, se estimen como dones y retratos del Señor, y de los ciudadanos del Cielo; estas especiales llaman y arrastran el corto con más intenso conato. Entenderán bien esta doctrina los más instruidos con el ejemplo material de los retratos del Rey o Príncipe. Todos se deben respetar, y apreciar con igualdad, porque representan la majestad real; pero aquellos, que son dados, por mano del mismo Monarca para atender su magnificencia, y favor al vasallo, o súbdito, que o los ha servido o desean que les sirva con especial desvelo, merecen, sino mayor aprecio, sí más intenso agradecimiento, y respeto correspondiente, en el modo posible, a la singularidad, con que en su retrato, le honró el Príncipe.

Si hubiéramos de contar todas la imágenes especiales, que como retratos propísimos del poder, con que Dios enriquece a María Santísima honran nuestras casas; ni tuviéramos voces, ni pluma para referirlas, ni bastarían todas nuestras voluntades para agradecerlas; por esto, y por no divertirme notablemente de mi obra, sólo apuntaré algunas, refiriendo de ellas, una o dos maravillas para que por éstas, se venga en algún conocimiento del grande amor, y liberal magnificencia con que esta señora enriquece, y honra a su Religión Mercedaria. La primera, de que debo hacer memoria es la Imagen de nuestra Madre que con el título de la Merced se venera, como Patrona, y titular en el altar mayor de éste mi siempre grande, y Real Convento de Sevilla. De esta Imagen no se sabe el origen, siempre se discurre muy alto aspecto de haberla traído en su ejército el Santo Rey Don Fernando, que /fol. 84r./ agradecido a su piadosa intercesión, y a la asistencia de mi Santo Patriarca, y ayuda de las armas de sus hijos los religiosos militares en la conquista de Sevilla, no sólo fundó el convento sino es que dió a mi Santo Padre esta Santa reliquia, para que con ella enriqueciese esta magnífica obra, que fue la primera que para regularse erigió en Sevilla: todo consta de las pinturas, e inscripciones antiquísimas, que se conservan en este convento, y también hace memoria de estos sucesos nuestro Maestro Rivera⁹⁷⁶ y en su milicia mercenaria. Y de haber sido nuestra imagen traída en el ejército de San Fernando, ya dejó arriba dicho el fundamento de esta tradición, que es la voz común y antigua, fundada en las argollas, que tiene aún ahora, en la espalda, por donde, dicen nuestros antepasados, vino asida en las Reales Avenidas del ejército⁹⁷⁷.

Es esta imagen de estatura corpulenta, el rostro trigüeño, muy proporcionado, y apacible, los ojos entre verdes y azules, mira con ellos a los hombres, y como sonriéndose con su vista, en cuya acción manifiesta, que con ellos tiene sus delicias inclinada la cabeza al lado derecho, además milagrosa como ya se dirá, pero con él manifiesta, que llama a los hombres pecadores para que de la siniestra en que habitan como cabritillos perdidos, pasen a la diestra, que les señala con inclinación, donde

⁹⁷⁶ Riv. mil. mer.

⁹⁷⁷ Salomerun, Fol. 39, sig. 1, rec. hist.

contenida en misericordia la justicia, significada en la siniestra, ellos también se muden en corderos mansos, que apaciente con su gracia el Pastor Divino. Tiene a éste la Señora abrazado con el brazo y mano siniestra, y en la derecha tiene la Virgen el cetro dorado, como vara de la clemencia Divina, con que convida a los pecadores, a que se aprovechen de ella para el perdón de sus culpas, y mutación a mejor vida que en el especial patrocinio, que se experimenta por la intercesión de María Santísima implorada por medio de la Imagen prodigiosa.

/fol. 84v./ Las imágenes que Dios ha obrado, por intercesión de esta Señora son insuperables, pero cuando nosotros leemos en el archivo de este convento⁹⁷⁸ que las presenta que las publicaban, se quitaron de la Iglesia, cuando se fabricó nuestra, porque juzgan los antiguos, con sencillez, ni sé si devota, si culpable que podrían merecer lo raro de las nuevas paredes, como si ellas no las adornaran más que los más ricos tapices o brocateles. No obstante la providencia de Dios ha dispuesto que se conserve la memoria que escrita de algunas mejillas en partirla. Año de 1400 cierto caballero de Sevilla bajo de palabra de casamiento futuro, desfloró a una doncella: reconvinole ésta a el tiempo pactado, para ese cumplimiento; negó el caballero, afirmando no haber dudado de tal palabra, púsose ante el juez la demanda y no teniendo la doncella otro testigo que presentar, que a la Imagen de Nuestra Señora de la Merced, ante cuya presencia se había otorgado la palabra, se convino a el juez aceptó el testigo con los litigantes y notario pasó a este Convento, y descubierta la Imagen, hizo la doncella una rogativa en esta forma: “O Virgen Santísima de la Merced volved por mí, y por la verdad. ¿No es verdad Señora, que sois vos testigo de que este caballero me dio palabra de ser mi esposo, y mediante ella, me entregué a su gusto, y voluntad? ¡Caso raro, y prodigio estupendo! A la viva fe de la doncella correspondió la Santa Imagen inclinando la cabeza, como hoy la tiene: con que extendió al juez; y el numeroso concurso, que había en la Iglesia la justicia de la Señora, y convencido el caballero se desposó con ella⁹⁷⁹. No es lugar oportuno, para dar largos documentos, pero deben las doncellas reflexionar muy despacio sobre este asunto y advertir, que tal vez no sé hallara en ellos la fe tan viva para alcanzar los beneficios de Dios a costa de milagros y que ser ligeras en confianza de éstos es temeridad digna del mayor testigo. **/fol. 85r./**

La Señora Duquesa de Medina, madre del Señor Duque don Alonso Pérez de Guzmán, cayó en una ocasión en el río Guadalquivir sin poder nadie favorecerla, invocó a Nuestra soberana Madre, y Señora de la Merced, y se mantuvo sobre las aguas con la valla de brocado, que llenaba todo el tiempo que tardaron en llegar los barcos: en memoria de esta maravilla ofreció a Nuestra Imagen la basquiña y una lámpara de plata con donación perpetua.= Año de 1588 habiendo mandado el católico rey Felipe segundo que en todos los pueblos de su reino se hiciese un octavario solemne a la Imagen más devota, y votó el Cabildo de Sevilla, esta rogativa se hiciese a Nuestra imagen sagrada, y la llevaron en procesión los dos Ilmos. Cabildos, y todas las Comunidades a la Santa Iglesia Catedral, donde fue celebrada por espacio de ocho días, después de los cuales la restituyeron a este Convento con la misma pompa⁹⁸⁰.

En consecuencia de estas, y mayores maravillas, no sólo ha sido venerada esta Señora, como especial protectora en Sevilla, sino que agradecida su mucha, y

⁹⁷⁸ Parte de la Historia de este se encuentra en Riv.

⁹⁷⁹ Riv. ubi supra.

⁹⁸⁰ Regla de la § ubi.

esclarecida nobleza, la ha servido y sirve como esclava, obsequiándola con la magnificencia y culto que corresponde a tan altas personas. Fundase esta §⁹⁸¹ a similitud, de la que en Barcelona erigió nuestro Santo Patriarca, para que obsequiasen aquellos Príncipes, y nobles a su Majestad, mientras el Señor y sus hijos se ocupaban en el ministerio de la Redención⁹⁸². Con que se hace creíble, lo que dice la regla de la esclavitud de nuestra imagen, que por aquellos tiempos tuvo su origen y que se celebraba a esta Señora con singular magnificencia: descaeció esta algún intervalo de tiempo, que sería como 50 años, después de los cuales volvió a renacer con mayor fuerza en el año de 1613, desde el cual es indecible el aparato, grandeza, y culto, con que por tres días se celebra en esta Iglesia, y ante esta sagrada Imagen, la incomparable merced, que hizo a el mundo, bajando del cielo a revelar nuestro instituto a Nuestro Padre San Pedro Nolasco; a San Raymundo de Peñafort y al rey don Jaime primero de Aragón. Explicar este fin resuena /**fol. 85v.**/ en el púlpito los oradores de familia extraña y uno de la propia, en el coro la canta con la más dulce armonía la música de la Santa Iglesia Metropolitana; en el altar la dicen con todo lucimiento más de doscientas luces, que lo iluminan y consumen más de cinco arrobas de cera en obsequio de nuestro Redentor Sacramentado, y de la divina Redentora, representada en nuestra imagen sagrada, a quien fuera de este terrario le están dotadas por sus esclavos solemnísimas salves todos los sábados del año, y procesiones los terceros domingos de cada mes, y entre año 26 misas solemnes, y todos estos obsequios se hacen poniendo presente a su Santísimo Hijo Sacramentado, consumiéndose en estos cultos, y los que le dan en el Convento, 10 arrobas de cera en cada un año, pero todo es una cortísima correspondencia a el favor, que nos hace María Santísima enriqueciéndonos con ese preciosísimo retrato de su persona. En su lugar diré otra correspondencia con los hijos de esta casa han procurado manifestar la piedad, con que siempre han amado a esta Señora.

Parece no es justo omitir la memoria de la Imagen de Nuestra Madre, Señora que como Presidenta, y Comendadora se venera sentada en nuestro coro, ocupando su primera silla. El origen de esta Santa Imagen el año de 1727, fabricose y colocose en aquel sitio en memoria de aquel singular favor, que ya dejamos referido, hizo su Majestad acompañada de Ángeles a Nuestro Padre San Pedro Nolasco, dejándose ver del Señor en el coro de Barcelona la noche de la Purificación. La Imagen es de tan peregrina hermosura, que roba los afectos de los que la miran. Es de estatura proporcionada a el natural; está sentada y vestida con hábito, y capa de su Religión de la Merced, el rostro muy blanco y rosado, la frente espaciosa rodeada de hermoso pelo entre negro y rubio, las cejas negras y bellamente arqueadas, los ojos grandes en proporción y resplandecientes, como brillantes luceros; mira con ellos con afable majestad /**fol. 86r.**/ a los hombres; la nariz singularmente proporcionada, las mejillas como de gracia matizada con candor, como de jazmines, los labios un poco abiertos, como quien canta con modesta pausa, la barba hendida en un hoyo que le agracia mucho, la garganta sobremanera tersa y estirada con mucho donaire y guarnecida con la madeja de su hermoso pelo que tiene cubierto con una antiquísima toca que se deja suelta; y así deja lucir todo el rostro, y pelo con indecible gracia; el pecho derecho y proporcionadamente ancho, las manos son proporcionadas a todo el cuerpo, y como hechas a tono, la derecha la tiene extendida delante del pecho; la izquierda descansa

⁹⁸¹ § significa el símbolo de la esclavitud.

⁹⁸² Remón Carnic. de la Item. tom. 1, lib. 2, c. 2.

sobre un libro que tiene de canto sobre su rodilla. Todo el vestido ricamente estucado, la garganta adornada con un collar de diamantes y lo mismo el pecho, a que con joyas, y éstas con perlas, y cintillas de esmeraldas, con que la ha obsequiado y mostrado su gratitud la devoción sevillana.

Esta Santa Imagen manifestó su amor y patrocinio con sus hijos Mercedarios, y el devotísimo pueblo de Sevilla, defendiéndolos de la ira de Dios enfadado, mejor que la Reyna Ester protegió al pueblo Hebreo contra los enojos del Rey Asuero. Manifestolas este con tanta saña, que parecía una tormenta deshecha, a cuyo estruendo s estremeció toda la sierra, con tanto pavor y asombro, que sólo tenían los hombres aliento, para clamar por socorro a el cielo⁹⁸³. Consiguiose este por medio de aquella hermosísima Reina a cuya vista no pudo el rey, contener su clemencia⁹⁸⁴; y con exceso conseguimos nuestros, por medio de Nuestra Madre y Reina divina. El día 23 de Abril de 1736, estando toda la comunidad en la iglesia de este Convento, media hora después de la oración, a causa de una acción de Gracias que se debía hacer a Dios, por yaciendo del capítulo Provisional que se había celebrado en el Convento de Murcia, cayó un rayo entre todos los Religiosos, señalando a tres /fol. 86v./ de ellos en el cuello con rasgos de color de sangre y sacando a uno de ellos del asiento en que estaba, lo tiró más de tres varas distante, por icono de un cajón grande, que estaba delante de su asiento, habiéndolo tenido por difunto más de dos horas, no se le administró por esta curia el sacramento de la Extremaunción y fue tanto el asombro que causó éste, y otros estragos que hizo en la Iglesia el rayo, que nos obligó a todos a acogernos a el altar mayor, donde oía más las voces de unos que se lamentaban de faltarles un brazo, otro lloraba perdiendo una pierna, otro se quejaba de tener hecho pedazos un pie, y finalmente todos gritaban pidiendo misericordia, porque cada vez crecía más el estruendo de los truenos, y tanto que temblaban las paredes y pavimento del templo.

Los que estábamos sin haber recibido daño alguno, después de habernos consolado unos a otros, hacíamos las rogativas, que para tal caso proviene el ritual romano; como cosa de las diez y media resonó el cielo su ira, sosegoose la tormenta y con este motivo llamados de un religioso de San Jerónimo, que acaso pasando a la oración, por la puerta de la Iglesia, se entró en ella huyendo de la tormenta, avisó a voces que el religioso tenido por difunto, aunque perseveraba tendido en el suelo como lo había puesto el rayo tenía señales de vivo, porque aún con lentitud se le percibía el pulso en las sienes y en la nariz; acudimos y habiéndolo levantado, abrió los ojos, y ando un suspiro dijo: *Jesús sea conmigo, ¿para qué habrá dejado su Majestad en el mundo sin piernas, ni brazos?*. Lo consolaron manifestándoselos aunque muy desgastados, y respondió que no los sentía.

Llevámoslo a la celda más cercana, y habiéndolo registrado, se halló su cuerpo señalado, sin la menor lesión en el hábito, ni ropa interior, las señales eran en esta forma: desde el hombro izquierdo bajaba por el pecho y la espalda hacia el costado derecho, en forma de banda militar, una hafa [sic] encarnada de un dedo de ancho; por bajo de los /fol. 87r./ brazos en el izquierdo hasta el codo; y en el derecho hasta la muñeca, bajaba otra señal, con la figura de cuerno de ciervo, y lo mismo en la cintura bajando por el muslo hasta la corva y el talón derecho; los dos religiosos colaterales a

⁹⁸³ Ester. Cap. 11. v. 5.

⁹⁸⁴ Ibidem. c. 5. v. 2.

este tenían las mismas señales, uno en un brazo, y otro en una pierna; otro religioso se quejaba de la falta de un pie, no porque la experimentó, sino por el tormento, que recibió en él, a causa de haber hecho el rayo pedazos una torreta de mármol en que lo tenía puesto. Sangraronse estos religiosos, por consejo del médico, y el domingo inmediato, que fue el día 29 inmediato del mismo mes de Abril, cantaron la misa de acción de gracias que se celebró por tan gran favor.

Sabíamos muy bien que este beneficio milagroso lo debíamos al piadoso influjo de nuestra Madre; pero ignorábamos que como otra Esther había querido recibir en sí los golpes del Rey enojado⁹⁸⁵. Entramos en el coro alto, y vimos y lloramos este dolor que a todos nos pasó el corazón. Tenía la Señora la toca violentamente arrebatada sobre la cabeza, todo el hábito, y capa, por el lado izquierdo denegrido y maltratado, la mano con que sujeta el libro enteramente teñida de denso humo, parece de la nube, sobre que descansan sus pies desbaratada, la silla señalada y desteñida con el ardor y violencia del rayo; las estatuas de San José y Nuestro Santo Patriarca, y San Ramón que adornan y acompañan a la Señora en su silla, estaban fuera de sus nichos y lastimadas; todo el coro lleno de despojos y pedazos de ladrillos, las pinturas de media Iglesia abajo todas señaladas del fuego y lo mismo se observó en los altares, las paredes y su adorno, especialmente sobre su escaño en que estaban sentados los religiosos referidos, y otros que les acompañaban cuya señal se ve hoy en el mismo sitio, donde tenía reclinada la cabeza el Padre Fray Fernando Sánchez que fue el más señalado, y a quien arrojó el rayo de allí.

Visto tan estupendo prodigio y visto que casi innumerables rayos y centellas /**fol. 87v.**/ que aquella noche habían caído en varias partes de la ciudad, y fuera de ella; no habían hecho daño a criatura racional, atribuimos este favor a Nuestra Santa Madre de la Merced, por lo que excediendo la gratitud del pueblo Hebreo a el que benefició recibido por la intercesión de Esther⁹⁸⁶ determino esta mi grave religión comunidad bajar a la Iglesia la Imagen hermosa de Nuestra Madre y prelada y agradecerle tan gran Merced, con tres solemnísimas fiestas, y una devotísima novena, que se le continúa dándole principio todos los años el día 23 de Abril en que se recibió este beneficio. Omito el referir otros que continuamente se experimentaron por mano de esta gran Reyna, porque para ellos solos era precisa una larga historia.

§3.- Prosíguese la relación de otras célebres Imágenes de esta Provincia.

En María Santísima para todos los hombres riquísimo tesoro⁹⁸⁷, de cuyas minas sacarían todos los, que se valiesen de él, abundantísimos caudales, para comprar con ellos la inestimable joya de la amistad y gracia divina, por esto, todos los que aspiran a los favores divinos, piden a el Señor con Salomón, les envíe desde su trono algún rayo o centella de la Imagen de esta gran Reina que es la sabiduría, porque honrando e iluminando sus casas, y sus potencias, las haga en todo felicísimas⁹⁸⁸.

⁹⁸⁵ Ibid. c. 15. v. 10.

⁹⁸⁶ Esther, cap. 9 v. 29. y cap. 16. v. 22.

⁹⁸⁷ Sap. cap. 7. v. 11.

⁹⁸⁸ Ibi. c. 9, v. 10.

Pedido así nuestro Patriarca Nolasco, y bajando la misma Señora le enriqueció con el despacho de su súplica; hay para que concierne cuanto le amaba, aceptando por hijo especial suyo, como el Señor lo pedía, no sólo favoreció con su presencia, su alma y sus potencias, sino dotó con sus imágenes y reliquias sus casas; para que éstas supiesen por este medio agradecer a Dios los beneficios; y por el mismo impetrasen para todos los Cristianos en sus necesidades el alivio. Muchas veneran los Conventos de esta nuestra Provincia de Andalucía, cuyas historias /fol. 88r./ dilatadas omito, por estar escritas en otras obras y por no ser el principal asunto de la mía; y así sólo hago breve memoria de una o de otra, que más señala en especiales maravillas. En nuestro convento de Xerez se adora Nuestra Santa Madre de la Merced, que tiene por Patria aquella ciudad, a causa de las innumerables maravillas, que ha experimentado por su intercesión, especialmente en las faltas de grano y cosechas para el mantenimiento preciso; así se vio en aquel maravilloso caso, que refiere nuestro Talamorico en su Merced de Morice folio 220, cuando pereciendo de hambre los jerezanos trataban de desamparar sus casas; y una noche se hizo en contradecir a una Señora con unos arrieros que caminaban con trigo desde Murcia a Aragón; y les dijo si querían ir a Xerez, con aquella carga, las venderían bien; ni hicieron caso, y a la mañana se hallaron en las puertas de Xerez; pasmáronse todos, oyéndoles decir a los arrieros que iban a Aragón y llevados al Convento de la Merced viendo la Santa Imagen, dijeron ser la misma que la noche antes les habló, dieron gracias a su Majestad y reconocieron ser su verdadera Madre y Patrona. Otras muchas maravillas refiere el citado de esta Santa Imagen, que omito porque en él se pueden leer.

En Écija no es menor el favor, que experimentamos de Nuestra Santísima y Sacratísima Imagen que en el año de 1617, hizo el beneficio singular de llamar con desvíos al Padre Fray Antonio Mercado Lector de Actas de aquella Casa; muy relajado en las costumbres, y para lograr, más soltura día 1 de Julio antes de vísperas, pidió licencia para salir a el prelado; negósele, y habiendo entrado en vísperas con los demás, no vio a la Imagen de nuestra Madre, que estaba descubierta; y reparando, que los demás religiosos la veían, y admiraban su belleza, se afligió notablemente, y mudó de propósito con tal eficacia, y logró la vista de nuestra Madre, y se encomendó /fol. 88v./ con tales penitencias que habiendo vivido sólo un año mereció el favor de que Dios le anunciase el día de su muerte; y se dispusiese a ella, como se deja (---).

En Murcia estamos enriquecidos con el hermosísimo tesoro de la Virgen de los Remedios, traída milagrosamente por el río, seguirá en otra barca contra corriente, como flota del Señor más poderosa cargada, con la más fuerte tahona, que con su mano y brazo poderoso traía el pan del cielo, en su hijo hermosísimo que es el universal remedio. Vino su Majestad hasta las playas de Murcia y salieron todas las comunidades, y pueblo a recibirla; llegáronse con gran reverencia, otros de nuevo afincando más fuerzas, porque juzgaban, que por ser la Imagen de piedra, no podían sacarla de la embarcación; pero como era superior la fuerza, que lo impedía, todas las diligencias eran sin fruto, hasta que llegó la Comunidad de Religiosos Mercedarios, para cuya casa venía del Cielo tan gran Merced y remedio; y estos con gran facilidad movieron la Santa Imagen que llevaron gustosísimos a su Iglesia donde hoy se venera, obrando Dios grandes maravillas por su intercesión poderosa.

La villa de Arzuaga podrá ser testigo de los favores que nos hace la Virgen Santísima en sus Imágenes, grandes son las mercedes, que ha hecho con aquel amor, y

sus particulares, pero merece especialísima atención el que hizo el año de 1607, por falta grande y muy continua de agua, llevaron a la Imagen titular, y Patrona de aquel Convento a la Iglesia mayor y después de ocho días de rogativa, volvieron a su Majestad a el Convento sin haber logrado el beneficio suplicado; y parando la procesión junto a el Convento; vino a vista de todos volando una paloma, y se sentó sobre la corona de la Virgen; pasmáronse todos y teniéndola por feliz nupcia de la divina clemencia alentaron las voces, que lágrimas de su plegaria, interior perseverada quieta la paloma, mirando a una y otra /**fol. 89r.**/ parte; vieron que por la del río Guadiana se levantó una nubecita pequeña, que extendiéndose (al modo, de la que vio el Santo Profeta Elías, símbolo de la gran Reina) despidió de sí gran copia de lluvias y levantándose la Santa Imagen se desapareció la paloma; y la lluvia seguía en tal abundancia que les aseguró una muy buena cosecha⁹⁸⁹.

§4.- De las Imágenes de especial devoción que se venera en los Conventos de otras Provincias.

La de Castilla logra innumerables. Madrid respeta como santuario especial el de la Virgen de los Remedios, de cuyo origen y milagros hablan largamente, aún los extraños; véase el Padre Villafañe, y admitirá la devoción que de entre las llamas donde estuvo, por espacio de media hora, no recibió su Majestad lesión alguna, sino una vejiguita, que tiene en el rostro, y hoy se le registra; ha resucitado innumerables muertos; sanado cojos, mancos y tullidos; y dado vista a ciegos; habla a mudos, y oído a sordos. y no es mucho, que esta Señora haga estas maravillas tan continuadas, pues su apellido es de los Remedios, para que entendamos todos, que en su mano está generar para toda necesidad. Esta Señora servida no sólo de sus hijos, que lo efectúan con gran devoción, y edificación de la Corte; sino también de sus esclavos que son los primeros Señores de España, que cifran con esta esclavitud el mayor blasón de su nobleza; a cuya excelencia corresponden los grandes dones y presentallas, con que adornan y enriquecen su Imagen, y Capilla que es el embeleso de cuantos la miran y adoran.

El Convento de Santiago de Galicia con la bellísima imagen de nuestra Señora de Congo, por medio de la cual buscó ansiosa a sus hijos Mercedarios, para que diesen cultos. Refiere el caso nuestro M. Bargas, diciendo como habiendo determinado el Señor Arzobispo /**fol. 89v.**/ de aquella ciudad trasladar al intención de la Ciudad aquella Iglesia y sitio que está en un despoblado, una comunidad de religiosos, que servían a la Santa Imagen; encargó el cuidado de aquel monasterio e Iglesia, a un clérigo devoto; ejercitábase éste algunas, o todas noches en ejercicios piadosos; y reparó una que los claustros andaba, una procesión de religiosos Mercedarios con la Imagen de Nuestra Señora, a quien cantaban oraciones, y alabanzas; y repitiéndose el prodigio varias noches, dio cuenta a el Sr. Arzobispo, quien bien certificado del suceso, entendió que era voluntad de la Señora fuera servida de su familia Mercedaria; avisó al Reverendísimo General, que entonces era; y ofrecida, y aceptada la fundación, como dispuesta por la misma Señora y Madre de la Merced, refundó el Convento que ha crecido en sujetos de virtud, devoción, letras y santidad; y ha servido de gloria a la Virgen Santísima y de lustre a la Religión.

⁹⁸⁹ El autor hace una llamada de atención al margen de la página donde nos dice textualmente lo siguiente: “+ojo al fin de este libro”.

En Xuete nos favorece a manos llenas la Virgen con su bella Imagen de la Merced de cuyos milagros se podían llenar miles de libros: dice uno, que prueba el miedo, que tienen a su Majestad los demonios, para que contra ellos se tome y embrame en el corazón este poderoso escudo. Estando los vecinos de aquella Ciudad en un paseo ameno que tiene una tarde de verano se levantó una negra nube que despedía mil relámpagos y truenos; y entre ellos se oían envueltas unas voces, que decían: *aprisa, aprisa, antes que suene la campana de la Morena, caigan rayos y piedras.* Amedrentados con estas voces acudieron todos a refugiarse a la Iglesia del Convento de la Merced, cuya imagen es titular, y aunque morena muy hermosa, dieron noticia a los religiosos de las voces, que habían oído desprenderse de la nube, y luego tocaron la campana, a cuyo sonido se desbarató la nube, y se acabó la tormenta; por lo que se cantó el Te Deum, con que **/fol. 90r./** dieron a Dios muchas gracias.

En la Ciudad de Barcelona son innumerables, los prodigios, que ha obrado Nuestra Santa Madre, y no se debe de extrañar, pues aquella fue la tierra de Oreb, donde entre los frondosos verdores de esta mística tierra se dejaron ver de Moisés de la Ley de gracia mi Santo Patriarca los incendios de la caridad excesiva de esta Señora de cuya boca merecía oír el gran favor y Merced, que hacía a la católica Iglesia, con la nueva redención, que le traía. No refiero otros milagros en particular obrados en aquella ciudad, porque están en los libros del Padre Mariano de Rivera y otros, y porque se dejaron inferir de la misericordia de esta Señora, que allí es venerada, como singular Patrona; por lo que apenas se encuentra lugar, Villa, Ciudad, ni Aldea, del Reino de Aragón, del de Navarra, Cerdeña y principado de Cataluña; en que no haya Dios ejecutado especiales y grandes maravillas, y gracias, por medio de María Santísima de la Merced; a quien recurren como especial favorecedora, y Patrona de su Reino y Corona.

Sólo diré uno de los especialísimos ejecutados en la Ciudad de Caller, que es del Reino de Cerdeña. Nadie ignora que en aquel Convento se venera como titular a la Virgen Santísima del Buen Aire, ante cuyo altar en la Capilla mayor está pendiente una navecica de marfil, que con milagro continuado, demuestra con su proa al viento, que corre en los mares, y se dice que los navegante para hacerse a la vela, siempre van a certificarse del viento que corre, y lo conocen por el que demuestra la navecilla, sin que jamás alguno haya visto el modo, aunque se vuelve para demostrarlo. Vino esta imagen a aquel Convento a el modo de la de los Remedios de Murcia; llegó a las playas de aquella ciudad una arca grande cerrada, y no habiéndola podido mover Eclesiásticos, **/fol. 90v./** religiosos, ni seculares, sólo se franqueó con facilidad a los Religiosos de la Merced que habiéndola llevado a su Convento con este riquísimo tesoro, que hallaron dentro (con dos luces, que la alumbraban dentro de la arca) la colocaron en una Capilla, o altar colateral; y a la mañana siguiente hallaron a la Imagen en el nicho principal del altar mayor donde estaba colocada una antigua y milagrosa imagen de la Merced; y a ésta la vieron puesta en el altar del lado, que habían señalado a la del buen Aire; repitieron tres veces a quitarla, y luego al día siguiente hallaron que la Señora de la Merced había cedido su lugar a la nueva huésped, que había venido a su casa; con que entendieron, que este era el gusto de María Santísima; y así se quedó la del Buen Aire en el título, y tutela de aquella casa, y la de la Merced en su capilla menos principal; pero con singular devoción, ya por este prodigio, y ya por el que ahora refiero para escarmiento de malos y temor de blasfemos.

Había en aquella ciudad dos hombres de mala vida, dados a todo género de vicios, pero con singular desenfreno al juego de naipes, desafiáronse estos dos una noche a jugar hasta, que el uno de los dos perdióse todo el caudal, y aceptada la condición; el uno se fue a la Iglesia del Convento de la Merced, y puesto ante el altar de la Virgen, hizo este voto sacrílego: *Virgen de la Merced si le gano a mi contrario el caudal, os he de dar la mitad, pero si me lo gana él a mí, con esta espada que llevo os he de cortar la cabeza.* Dicha esta execrable blasfemia; se fue a buscar al competidor; pusieron a jugar, y en toda la noche, que duró el juego, le ganó el otro no sólo el caudal sino la ropa que llevaba puesta, hasta la camisa; viendo que ya se acercaba el día, le pidió de merced, que le prestase la capa, y espada para regresar a su casa con alguna seguridad, y decencia precisa, dióselo el otro, y él se fue a nuestro Convento y abiertas las puertas de la Iglesia muy de mañana luego que el sacristán se retiró a /**fol. 91r.**/ la sacristía, viendo que no había gente en la Iglesia, se subió a el altar de la Virgen de nuestra Madre de la Merced y tiró a la Santísima Virgen un tajo a el cuello, con que se le notó, y al instante empezó a dar voces aquella virginal sangre; mejor que la de Abel contra Caín, cayeron sobre la cabeza y cuerpo del infeliz arroyos de rojo carmín, que salían de la herida o rotura que habían hecho en la garganta de la Imagen con su espada; y se quedó inmóvil sobre el altar, hasta que acudiendo gente vieron este lastimoso portento; dieron cuenta a los jueces eclesiásticos y seculares, los que con facilidad lo bajaron del altar; y en el mismo día ejecutaron con ella justicia vindicativa, que correspondía a tal maldad: para que entiendan los malos, porfiados, protervos en sus vicios, culpas y execraciones, que cuando insisten y porfían en ser perversos, también María Santísima manifiesta contra ellos sus sentimientos y sus enojos. Estos dos casos son a la letra de Mario Bargas, en sus crónicas generales de los de la Merced.

Mucho me detuviera en referir mercedes de María Santísima en sus Imágenes, que adoran y sirven los conventos de la Provincia de Valencia; pero vale por todas las nuestras, y ah con (---) las extrañas, la incomparable reliquia, que se venera en la Villa, y Convento del Puche, alhaja tan singular, que a excepción de la del Pilar de Zaragoza en cuantas historias de Imágenes de María Santísima he leído, que han sido muchas; ninguna tiene tanto fundamento, para asegurarse de ella el nobilísimo, y venerable origen de los Apóstoles y aún de los Ángeles; ya en el capítulo primero de este libro he tocado algo, y ahora repito, porque merece muchas veces hacer memoria de esta reliquia, y aún, juzgo no se debía escribir libro, especialmente por Religioso Mercedario, que no hiciese memoria de esta Imagen.

No hay autor piadoso, que escriba de alguna Santa Imagen de nuestra Señora, que no sólo quiera dar su cuna entre los Apóstoles, y su nacimiento entre /**fol. 91v.**/ entre los brazos de la misma Reina; pero ya sacando la de Zaragoza, no veo se señala fundamento tan sólido, y casi cierto para afirmarla de otro, como lo tiene la del Puche de Valencia, en esta no se anda buscando señas, vestidos, colores, y otras conjeturas de que se valen los escritores, (como lo hago yo para mi imagen de la Piedad) a fin de probar son de aquel primitivo tiempo de la Iglesia: hallase en esta, lo que en los demás se desea, se busca y no se encuentra: que es un instrumento auténtico escondido, con la imagen que diga su origen. Oygase su hallazgo, y se verá la certeza de lo que digo.

Año de 1236 como trae Villaferre, o de 1237 como afirma nuestro Bargas, estando el Rey don Jaime, nuestro fundador, sobre el sitio de Valencia: edificó un

castillo para seguridad de su ejército, en un monte vecino, al que hoy tiene Nuestro Convento, por ser más elevado y desde sus murallas veían los centinelas, que o todas las noches como supone nuestro Bargas; o los sábados como dice Villafañe, bajaban del Cielo siete estrellas muy lucidas, que se sepultaban en el cerro del Puig repitiose la maravilla muchas noches, con que se hizo notoria en el ejército avisaron a Nuestro Santo Patriarca, consultándole, ¿qué se debería hacer? Respondió el Santo que allí se encerraba un singularísimo favor, que les había de hacer el Cielo, pero para recibirlo, habían de prepararse limpiando sus almas con la penitencia, y enriqueciéndolas con la divina comunión. Obedecieron todos con prontitud, y hecha esta diligencia a la mañana siguiente bajaron todos a el sitio, y aunque era alto, respecto del Castillo y fortaleza era más bajo; y señalando el Santo el sitio dijo: “cavad aquí” hiciéronlo, y aunque se cansaban por las muchas piedras, que encontraban, alentados del Santo, proseguían gustosos, hasta que viendo que los golpes resonaban, como en hueco, alentaron más su esfuerzo; y apartando la tierra y piedras, descubrieron una campana de sobrada magnitud, aplicáronse a levantarla y debajo de ella /**fol. 92r.**/ hallaron, como en concha resguardada la más preciosa margarita por cuyo hallazgo, y pareció dieron sus cánones y almas dándole a el comerciante Evangélico, nuestro Santo Padre Nolasco, muchas gracias por la alhaja, que el cielo en pago de sus méritos les descubría y daba.

Adoraron todos con mucho rendimiento, y lágrimas la imagen de María Santísima que por orden de mi Santo Patriarca se colocó en la capilla u oratorio del Castillo, hasta que llegase a volverse en el ejército el Rey don Jaime que a la sazón se hallaba celebrando Cortes en Zaragoza. Llegó el Rey, e informando del suceso, hizo a mi Patriarca, y religión donación de la Imagen, y le edificó Iglesia en el sitio donde estuvo oculta, la que dio a mi Religión con muchas rentas; y determinó fuese la única Iglesia y parroquia de aquel lugar, y feligresía, que hasta hoy goza siendo uno de los magníficos Conventos, no sólo de la Provincia Valenciana, sino de toda la Religión Mercedaria. La campana, como ya dejamos referido en el capítulo antecedente, es el instrumento auténtico de la antigüedad de la Santa Imagen, y que se halla en pocas tan claro y evidente.

Yo confieso que cuando merecí adorar aquel templo y santuario todo me enternecí y quedé lleno de intensísimo gozo de ver aquella bellísima Imagen, que es sobre manera hermosa aunque pequeña, porque tendrá dos codos de alto la piedra, en que está esculpida de medio relieve; y cuando tocaron la campanita, que está sobre el nicho, y es del mismo metal que la grande en cuya concavidad se halló la Imagen me alegré soberanamente. Esta Imagen era el imán de aquel encendido corazón del Venerable Padre y Señor Don Juan de Rivera Arzobispo de Valencia y Patriarca de Antioquía; cuyos méritos y virtudes publica su vida, que hoy anda ya impresa y esperan sus súbditos valencianos, verla colocada en los altares, lo que solicitan con ansia de /**fol. 92v.**/ la silla apostólica. Ha sido el atractivo esta Imagen de los afectos reales de los Reyes Católicos de España, y lo es hoy de toda nuestra nación, y aún de las extrañas; pero con singularidad del Reino de Aragón y más del de Valencia y quien gustase leer más despacio sus portentos y maravillas, lea a el Padre Viñafañe en esta Historia del Puche de que hace especial mención Abraham Brovio Dominicano en la continuación de Baronio año de 1223.

Pongo fin a éstos y otros innumerables favores de María Santísima porque si fuera infiriendo los que nos hace en España, en Francia, Italia, y en uno y otro reino de

la América, Lima, México, Cuzco, Quito, Chile, Tucumán, Guatemala, Santo Domingo y otras nunca acabaría y faltaría mucho a la serie de mi asunto. Por lo que también dejo de referir las innumerables gracias e indulgencias que están concedidas a nuestro escapulario, que son todas las que gozan todas las Religiones, Iglesias, Cofradías de la universal Iglesia, como se puede ver en nuestro sumario de Bulas pero para complemento de esta digresión, apuntase con brevedad la correspondencia de sus hijos, y Religión, que aunque más desigual a tanto beneficio; prueba algo el grande, amor y agradecimiento de sus hijos.

§5.- Correspondencia de la Religión a María Santísima.

No hay vicio tan abominable como el de la ingratitud, y tanto, que hasta el mismo Cristo manifestó que lo sería cuando habiendo sanado a los diez leprosos; viendo que sólo uno se mostró agradecido, extrañó la falta de esta virtud en los nueve⁹⁹⁰; por el contrario son excesivos los favores que hace su Majestad a los que procuran corresponder a sus beneficios, así lo efectuara con su Santa Madre a quien como la misma Señora cantó, no sólo hizo enormemente grande el brazo omnipotente de su hijo, esforzándose a nuestro modo de hablar, para llenarla de singulares dones y gracias; sino que también dispone, que todas las generaciones, y criaturas de la /fol. 93r./ tierra la alaben y prediquen Reina bienaventurada; y todo porque la Señora con todas las fuerzas de su alma, y de su espíritu engrandeció a el Señor en reconocimiento y gratitud de los incomparables beneficios que le había hecho⁹⁹¹. A este modo agradece tanto nuestra Madre a su Religión de la Merced, que podemos acomodarle los elogios que, de la Ciudad de Sión canta David⁹⁹² y con razón porque como el mismo Profeta dice de aquella ciudad en las escrituras de los Príncipes y de sus reinos se hallan testimonio de sus favores, y de sus elogios, porque todos sus hijos, que han vivido en ella, se han exonerado siempre en elogiarla.

Llenos están nuestros archivos de gracias Pontificias, y privilegios Reales, con que a un influjo (como piadosamente creemos) de nuestra Madre, han enriquecido los Príncipes Eclesiásticos y seculares a nuestra Religión, llenándola de Gloria y elogios, por ser hija de tal Madre como es María Santísima, a quien toda la Religión perpetuamente protesta su gratitud, publicando con su vestidura y hábito blanco la pureza original de esta gran Señora. Así consta de nuestra Ley y Constitución⁹⁹³. Voceamos esta todos los días cantándole a el fin de las Completas su antifona de segundas vísperas, y una oración particular, que según tradición fue compuesta por Nuestro Santo Patriarca lo que va puesta al margen, para que sirva de mayor incentivo a la devoción de este misterio⁹⁹⁴. Fue nuestro Santo Patriarca amantísimo de esta preciosísima Reina, y tanto, que todas sus oraciones, y deseos, los dirigía, a que sólo se nombrase su Majestad por Madre, y fundadora de la Religión, solicitando que su nombre no sonase nunca, como de Fundador y Patriarca, y por eso se dispuso se llamase su Religión con el nombre de la Virgen Santísima que se le puso en la fundación. Logró el Santo su intento, como se ve, pues apellidándose otras Religiones por los nombres de

⁹⁹⁰ Lucas, cap. 8, v. 11.

⁹⁹¹ Lucas, cap. 1, v. 16.

⁹⁹² David. Salm. 86, v. 3, 6, y 7.

⁹⁹³ Constitución Ordinaria de la Merced, D. 3, c. 10.

⁹⁹⁴ Breviario Mercedario. Deus qui immaculat...

su Santo Patriarca la nuestra sólo es conocida, por el nombre de María Santísima de la Merced, o Misericordia de la Redención de los Cautivos. Continúan los hijos de mi Santo Padre esta gratitud con la Madre de Misericordia, que tanto nos honró, pues olvidos de un todo, de que Nuestro Santo Padre **/fol. 93v./** era el Fundador, sólo cuidaban el culto de María Santísima y de su cargo a instituto que fue el redimir a los cautivos. Sabían muy bien, que en esto daban gusto a Nuestro Patriarca, cuyas continuas exhortaciones, mientras vivió eran dirigidas, a que su nombre sonase, como de Padre en la Religión; sino que toda la obra se le atribuyese a la Reina de los Ángeles María Santísima, contentándose el Santo, con el título de Procurador de los cautivos, bien es verdad, que esta nuestra Señora le pagó este afecto encimándola, como piedra, que reprobaba su propia humildad, para colocarla en lo alto de su edificio mariano, haciendo esta Señora, que el nombre de este escogido hijo, y sustituto suyo fuere y sea celebrado en la Iglesia de sus propios hijos, y de los extraños, como que en él se registra una estampa y ejemplar de la caridad del Redentor Divino.

Sólo se acordaron nuestros Padres primeros de rendir a María Santísima obsequios, por eso en todos los primeros capítulos era el primer cuidado ordenar los cultos de María Santísima. Entonces se dispuso a todas las fiestas de sus misterios se celebrase con rito eclesiástico, y octava; que todos los sábados se cantase solemnemente la misa de Nuestra Madre, costumbre, que hoy se observa con el privilegio de cantar la propia de la Merced, aunque sea en día clásico, la salve todos los sábados en la tarde con la conmemoración de la Purísima Concepción arriba referida; el oficio menor de Nuestra Señora todos los días; y que ningún Convento se erija, que no se dedique a esta gran Reina y Madre nuestra, y si por alguna circunstancia se dedicase a algún dicho Santo, siempre haya de haber alguna capilla, en que Nuestra Señora tenga especial culto que en los claustros y celdas haya imágenes de su Majestad, para que siempre, y en todas partes la saluden los religiosos, como verdaderos hijos suyos.

Han desempeñado estos su obligación con el mayor desvelo, desde el principio de la Religión, procurando ilustrar a la Señora con escritos, sermones, y oraciones dirigidas a elogiar su **/fol. 94r./** original pureza, y heroicas virtudes de su Santísima alma. La vida que nuestro Santo Patriarca, se cree con tradición, que compuso la oración en que canta mi Religión la pureza original de la Virgen; también hay noticia, de que fue el autor de salutación Angélica, con que al principio de la noche alabamos a su Majestad en memoria del misterio de la Encarnación del Divino verbo en sus purísimas entrañas y así se dice que por dirección del Santo se empezaron a tocar las campanas a aquella hora en el Principado de Cataluña y que después se fue extendiendo esta devoción a todo el Reino de Aragón y a toda España, y fuera de ella a todos los países donde se practica.

Como hijo escogido de tal Padre, honró nuestro amantísimo S. Pedro Pasqual de Valencia, mártir, y obispo titular de Granada y propietario de Jaén a nuestra purísima Madre en el año de 1300, estando preso en Granada por los moros, y dentro de tal mazmorra aprisionado sin luz, ni libros, como lo dice el mismo santo, compuso la admirable obra contra el Alcorán de Mahoma, y la Biblia pequeña, que es la segunda parte de su obra, que anda impreso con la aprobación y licencia de la silla Apostólica y en el título 23, 71 habla del misterio de la preciosísima Concepción de María Santísima con tal erudición, y eficacia, que se conoce, que tanta claridad, sólo le pudo venir por influjo de la misma Señora; y de hecho, es cosa sabida como cierta en nuestra Religión;

que para trabajar el Santo aquel libro iba a la mazmorra y le alumbraba. Ruego a los eruditos y devotos lean el citado lugar, y admirarán, como ilustra la Virgen a sus hijos, y más a los que como éste firman con su sangre las verdades que escriben.

El ejemplo de nuestro Santo siguieron muchos hijos de su Madre y nuestra. El Venerable e Ilmo. Padre Fray Gerónimo Miguel Carmelo obispo de Teruel, trabajó en honra y gloria /fol. 94v./ de esta Señora piadosísima y eruditísimos comentarios sobre el libro de los Cantares, para cuya obra se le apareció, enseñándolo a escribir esta purísima Señora. Ni es menos lustre para su pureza y nuestra gran correspondencia la obra que con el título “de Conceptione” R. V. escribió el R. P. M. Fr. Silvestre de Saavedra, gloria de Sevilla su Patria, ilustre de éste mi Real Convento donde vistió nuestro Santo hábito. mereció esta obra la aprobación, y aplauso de las más célebres Universidades de la Europa y de todas las Comunidades de esta ciudad de Sevilla como se puede ver en el principio de este libro. Novísimamente sigue el ejemplo de sus mayores el R. P. M. Fr. Damián Esteban, hijo de la grave Provincia de Valencia, y por no dilatarle más dejo de hacer memoria particular de las obras que en obsequio de Nuestra Madre han trabajado los Maestros Gaver, Remón, Bargas, Salmerón, Pérez, Machín, Prudencio, Zerna, Gótica, Rivera y otros casi innumerables.

Pero en lo que más ha resplandecido el agradecimiento de los mercenarios a los favores, que deben a María Santísima en el cumplimiento de la encendida caridad, que les ordenó cuando bajó del Cielo a (---) para este alto fin. Padebió por el indecibles martirios nuestro Santo Patriarca, y tantos que en una ocasión fue necesario que bajase el mismo Cristo acompañado de Ángeles a sanarle las heridas y restituirle milagrosamente la sangre que había vertido por ellas. Siguieron su ejemplo los Ramones, los Serapios, Pascuasios y Armengoles, y otros muchos centenares de Mártires que refieren nuestras historias; unos consumidos con la voracidad de las llamas, otros con la agudeza de una espada, y otros a violencia de exquisitos tormentos hasta dejarse sacar las entrañas, no sólo por dar libertad a más de sesenta y tres mil cautivos cristianos, sino también para reducir al gremio de la Iglesia a innumerables moros y entre ellos varios Reyes de Granada, de Túnez, de Niebla, y de otras partes. Y para conclusión de la relación /fol. 95r./ breve de gratitud, con la que la Religión de la Merced, corresponde a su Madre, ordena en sus leyes, que ninguno de sus hijos obtenga los premios que tiene para los que trabajan en esta mística viña, que plantó la Señora con su diestra; sin que defiendan, voten y fallen defender la piadosa opinión de su Concepción en Gracia y todas aquellas que persuaden la mayor excelencia de esta gran Reina, Madre de Dios y abogada Nuestra, para cuyo altar y trono éstos y mayores obsequios, son cortísimos holocaustos.

Capítulo 4. De la fundación de nuestro convento de Baza.

§1.- Se discurre sobre los motivos que pudo haber para dicha fundación.

El Señor que empieza las obras de su agrado, regularmente las continua hasta el estado de mayor perfección; fue la de la Religión de la Merced de singular gusto, y aceptación a su Majestad y a su Madre Santísima, como lo de la misma Señora a

Nuestro Santo Patriarca, y así continuando sus favores para perfeccionarla cada día más, y más, después, que pasaren sus hijos a servirla en su imagen de la Piedad, con cuya reliquia los quiso enriquecer. Había treinta y tres o treinta y cuatro años, que se mantenía nuestra Imagen en una corta ermita, con gran pobreza, como se colige del primer milagro, que se refería en su lugar, y de algunas indulgencias que los devotos de aquel tiempo solicitaron, para recaudar por este medio algunas limosnas para la posible decencia y culto de la Señora.

Toda esta pobreza, podemos discurrir que fue medio, y alta disposición de la Divina providencia, para que mí Sagrada Religión como hija especial de María Santísima fuese a darle a su Majestad por medio de su Imagen los magníficos y religiosos cultos, con que hoy /fol. 95v./ la celebra; y para que se conociese, que la Señora quería ser servida de sus hijos, y defendida en ellos los copiosos raudales de su maternal piedad, dispuso que este favor con que nuevamente quería enriquecer a su Religión fuese a costa de las demostraciones que siendo ciertas, como son aunque fuesen evidentemente milagrosas. Pregunta el Padre Urrea en el manuscrito de Nuestra Imagen, en el capítulo 11 folio 101 porque siempre que sale en procesión la Señora, hace la ciudad que concurra a todas sus procesiones, pleito homenaje en manos del Prelado de aquel convento ante el escribano de Cabildo en que ofrece: *¿qué ha de restituir la Santa Imagen a su Iglesia y casa?* Y responde, que aunque en parte alguna no lo ha encontrado es cierto, pero que es tradición antiquísima son las causas, que habiendo inventado los Canónigos de aquella Iglesia Colegial quedarse con la Santísima Imagen en una ocasión, que en procesión general entró por su Iglesia, cedieron los religiosos la fuerza, y habiéndola colocado aquel los Prebendados en su capilla mayor con la decencia correspondiente; al día siguiente por la mañana milagrosamente se había la Señora restituida a su trono y templo propio.

No es increíble el suceso, porque como se puede ver en Villafañe ha sucedido semejante milagro con muchas Imágenes aparecidas o halladas en lugares desiertos, y poco acomodados según el terreno y circunstancias, para darles el debido culto. Aquí queda referido en este tratado de la imagen de Nuestra Señora de Gracia, Patrona de Carmona, y conforme a los motivos, que hubo para hacer la traslación de ésta, y de otras imágenes, discurro yo sucedería en Baza con la nuestra. El suceso que refiere Urrea, no es creíble acaeciese, siendo ya de la Religión la Iglesia e imagen de la Piedad, porque de un caso tan extraordinario era precisamente hubiese en el Convento algún testimonio, pues lo hay de todos los milagros, que hizo su Majestad, aún desde el año 1519 que fue más antes de la fundación; yo me persuado, a que el milagro (si es cierto) lo hizo la Virgen en aquellos primeros años cercanos a su invención, en los que por no estar en aquella ciudad bien sentadas las cosas del cristianismo, quizá no tendría la imagen, y su iglesia todo aquel adorno y culto, con que aquel ilustre, y piadosísimo Cabildo, quería se venerase tan celestial reliquia /fol. 96r./ y como por otra parte sonaba, y aún se conserva allí la antigualla de aquella imagen fue la Patrona, y titular de su catedral, es posible, que por estos motivos intentasen aquellos SS. sacerdotes quedarse con la Santa Imagen, para que hubiese en su insigne iglesia el culto y la adoración con la decencia y magnificencia, que acostumbra a tratar todas las cosas sagradas.

No admitió esta Señora aquel obsequio por el medio, que intentó hacerlo su cabildo, porque tenía dispuesto el enriquecer, y honrar con su tiempo a sus hijos los Mercedarios, trayéndolos a su casa, para que éstos, no sólo cuidasen de su mayor culto,

dándosele por sí mismos sino atentando a los demás, para que esforzando su devoción, concurriesen con ellos a celebrar y adornar su maternal Piedad. Así se mira y admira continuamente, pues en toda necesidad y todos los años concurre aquel ilustrísimo cabildo con el cuerpo de aquella nobilísima ciudad a prestar su filiación respecto de la señora, y a desahogar, el deseo que hubieron de venerarla continuamente en su propia Iglesia.

Sentado, que Nuestra Señora quiso favorecer a su Religión de la Merced con la especialidad y amor, que no manifestó a otros, dispuso el que le fuesen sus hijos a servir, haciendo el Excmo. Sr. D. Luis de Acuña, hijo de los condes de Buendía, donación de la Imagen de la Ermita, de sus alhajas, adornos y heredamientos, y más de veinte mil mrs. para ayudar a la fábrica del convento, a la Religión de la Merced: consta de su testamento otorgado en la villa de Dueñas a 31 de octubre de 1522 por ante Fernando de Ledesma, Escribano P^{co} (público) de dicha villa, siendo albaceas el R. P. Prior de N. P. S. Agustín de el convento de aquella villa, y dos criados mayores de dicho excelentísimo señor que falleció bajo esta disposición. Dieron los albaceas el aviso de ella a R. P. M. Fr. Alonso de Zurita, Provincial que era de Castilla y Andalucía de la Religión de la Merced, y habiendo sido aprobada la cláusula del testamento y fundación, por el Sr. Carlos quinto, dispuso el dicho R. P. Provincial se tomase posesión por parte de la Religión.

Para esto envió su comisión a los RR. PP. Fr. Alonso de Cazorla, como del convento de la misma villa y Fr. Alonso de Cabrera, comendador del convento de Úbeda, los que con los albaceas pasaron a Baza, en donde por parte, y en nombre de la ciudad les dio posesión de la Ermita de Nuestra Santa Imagen de sus heredamientos y los del Señor don Luis de Acuña, Alonso de Ávalos, regidor de la ciudad y Juan Gamarra, notario apostólico y escribano público, y los albaceas pusieron por condición que la comunidad para siempre había de ser obligada a decir en cada año nueve vigiliass con nueve misas cantadas en las ocho festividades principales de Nuestra Señora y en la de la transfiguración del Señor o en sus octavas, y que los sermones que se predicasen en la Iglesia de dicho convento se le hubiese de pedir a el auditorio, rezase un Ave María todos por las almas del fundador y de los ascendientes y descendientes las cuales condiciones aceptaron por parte de la Religión los dichos RR. PP. Comendadores, y con éste se entregaron /fol. 96v./ de la Ermita y Santa Imagen y de los heredamientos propios de la ermita, que arriba quedan referidos en el primer libro, y también se les entregaron los heredamientos que se repartieron en la toma de Baza a los Excmos. SS. Condes de Buendía, que fueron cuatro caballerías de tierra, una huerta, gran porción de viñas y casas principales, todo lo cual está apuntado con claridad y extensión en el archivo del convento.

§2.- *Progresos del Convento.*

En el día seis de noviembre del año 1523 en que se hizo la referida entrega entraron a servir a Nuestra gran Reina cinco religiosos de ejemplar vida. Miraban éstos en todas sus acciones a la cantera y piedra de donde fueron cortados para labrar con todas sus acciones a María Santísima el primero y principal templo que es el del espíritu: en el exterior, y en el interior se portaban como hijos de María y de Nolasco, ejercitábanse no sólo en dar culto, y adoraciones continuas a aquella gran Ruina, sino

también en publicar sus asombrosas maravillas y por este medio excitaban los corazones de los hijos, para que viviesen, dando testimonio de su vida y costumbres de que lo eran también de la Piedad de María Santísima. Predicaba antes continuamente, que obsequiasen a su Majestad con la piedad, que les pidió por su Divina boca desde las cavernas y cimientos de su Iglesia.

Con tan loables ejercicios parece se verificó allí lo que el profeta Isaías profetizaba a los hijos de Jerusalén⁹⁹⁵ exhortábamos a que arreglasen sus costumbres, y obras a las de su Padre Abraham y madre Sara de quienes descendían, si así lo hacéis, les decía, consolará Dios vuestra ciudad de Sión, restaurará, y reedificará sus ruinas, y convertirá su soledad y desierto en huertos y jardines frondosos de delicias, y no se encontrará ni oír por sus calles, sino es voces de alegría, de acciones de gracia y de alabanzas divinas. Así sucedería en Baza, que desierta y estéril de toda flor y fruto de virtud, como la habían dejado los secuaces de Mahoma, dejándole ver después de su conquista, sobre ella el hermoso y resplandeciendo el sol de María obsequiando a sus hijos los Mercedarios como de lucidos astros, esparció en aquella tierra tan benignos influjos, que dentro de pocos años, se miraba ya como un paraíso ameno: recabando éste con su doctrina, y ejemplo los Religiosos y dio tan copioso fruto para la Señora, que aquella pobre y estrecha Ermita, se extendió y reedificó en obra tan magnífica, que parece abrió el Señor los tesoros de su riqueza, para labrarle a su Madre casa, que excitase a que continuamente no se oyesen sino es voces de gracias y alabanzas a la Majestad divina porque así se esmera en reedificar las ruinas en que su Madre Santísima estaba sepultada.

Uno de los primeros, que concurrió con su caudal para esta obra fue los ilustres señores Melchor de Luna y su esposa doña Constanza de Lugo, ilustres descendientes de los Señores Ganadores de aquella ciudad. Viendo éstos que por estar dadas desde el año 1509 a censo perpetuo las posesiones con que Nuestro Excmo. Fundador dejó dotado el Convento, no alcanzaba su proyecto para adelantar la fábrica de la Iglesia, movidos de la gran devoción /**fol. 97r.**/ a Nuestra Santa Imagen, y de la ejemplar virtud con que la servían aquellos pocos religiosos, les propusieron tenían intención de comprar un cortijo, y heredad, para que su producto y rentas se le erigiesen a la Virgen una magnífica y suntuosa capilla, que adornarían después con colgaduras, lámparas y alhajas de correspondiente valor y que después las rentas de dicho cortijo que hoy se llama de la Piedad, cediesen en beneficio de los religiosos, y para su manutención, con la condición, de que por esta limosna se les aplicase en cada un año cierto número de misas y que nunca jamás pudiese el convento enajenar de sí la dicha posesión. Admitiose la propuesta, y obtenida la licencia de la Religión, se otorgó la escritura en forma, y los referidos señores cumplieron exactamente lo que habían ofrecido.

El ejemplo de éstos han seguido de sus descendientes, y con especialidad don Diego de Luna, que el año de 1585 dejó en su testamento copiosas rentas y censos perpetuos, que hoy goza aquella comunidad con sólo la pensión de cantar un responso los viernes y días de fiesta; y dice en su testamento, que esta dotación se hace *porque sabía y veía que aquellos Religiosos servían a Dios con grande edificación del pueblo y devoción*. Cláusulas que dan a entender el adelantamiento que tenía aquel convento en lo espiritual, y al mismo tiempo avisan a los religiosos presentes la misión de cumplir

⁹⁹⁵ Isaías. S. 1.

exactamente con su ministerio pues así es Dios honrado, y en el pueblo se logra la edificación, que siempre deben procurar sus Ministros.

Con tan referidos favores, que se recibían por mano de María Santísima, crecían cada día más los cultos de su Majestad y como por los vecinos de Baza y su comarca, se aumentaban las donaciones y limosnas, pudo aumentarse aquella comunidad, y llegar a número competente, para que los oficios divinos se celebrasen con el orden que disponen nuestras Sagradas Leyes, conforme a las cuales se destinaron, Religiosos, que tomasen a su cargo, el principal trabajo que corresponde a Nuestro Instituto, que es solicitar las limosnas para el rescate de los cautivos cristianos los que lograron su trabajo: pues no sólo recaudaban como ahora, limosnas advertencias, sino algunas rentas anuales para el mismo fin y como éste fue el fin para el que María Santísima nos fundó, le agradó tanto su cumplimiento, que cada día hacía que creciese más la estimación de sus hijos y el aumento de su casa y culto. No es fácil referir aquí la multitud de ornamentos, lámparas y alhajas con que hoy se adorna la Iglesia y la imagen sagrada: pasa su valor de muchos millares de escudos.

Lo que no se debe pasar en silencio es la alhaja, que como Dádiva Real de las Majestades Católicas, como principal de aquella iglesia adorna, la capilla mayor, que es la de la Virgen de la Piedad. Hizo esta donación en nombre de su hijo el Sr. Carlos segundo, la serenísima señora doña Mariana de Austria, Reina Gobernadora entonces de estos Reinos. Dotola aquel monarca, y confirmó su donación y dotación nuestro invicto y animoso rey don Felipe quinto que Dios guarde y para que se verificase ser esta lámpara, y sus luces sombreado en la que vio Zacarías ardiendo ante el trono de la Majestad suprema se dispuso, que con traje de siete vasos, que lucen ante el trono de la Piedad de María, manteniendo su resplandor /fol. 97v./ dos frondosas olivas, que vio el profeta a los lados de su lámpara éstos son los dos invictos monarcas cuya piedad, como de frondosa oliva, mantiene su resplandor con su dotación perpetua. Lo magnífico de esta lámpara, y la liberalidad piadosa con que mantiene el Rey, se referirán en el tercer libro, hablando del milagro hecho por la intercesión de la Virgen de la Piedad con el Señor Carlos Segundo que de Dios goce.

Tampoco se debe omitir el filial amor con que el ilustrísimo Sr. Obispo Fr. Andrés de las Navas Obispo de Nicaragua y después de Guatemala, miró a la Virgen de la Piedad, en cuya casa vistió nuestro santo hábito, y de cuya prelación fue promovido a su primer obispado. Éste enriqueció a la Santa Imagen y a su altar con alhajas exquisitas y de mucho valor, atendiendo a que tenía varios adornos o aderezos, y que todos se componían de casi innumerables perlas, le envió hermosísimas coronas de oro esmaltadas con diamantes, topacios y esmeraldas: dispuso que todo el nicho y trono se fabricase de plata, envió también un dosel de plata y una custodia o sol de oro guarnecido de topacios y esmeraldas y coronado con la cruz de su Pectoral, para manifestar el Stmo. Sacramento, y para mayor adorno acompañó estos dones con Barras de Plata, candeleros de la misma materia, con muchos cálices y vinajeras, y los adornos correspondientes. Y todo dice este ilustrísimo prelado en la escritura de donación que remitió, lo ejecutó por manifestar en alguna parte el agradecimiento, que debía tener a aquella Señora, por los muchos favores, que le debía con su Mitra, y por los grandes peligros que le había librado su patrocinio en que sin duda manifestó su sabiduría, cual otro salomón, que agradecido a su Madre Bersabé, porque a su protección debía la vida y la corona que le intentaba quitar su hermano Adonices; la adoró con rendimiento, y

colocó en el supremo y real trono⁹⁹⁶. No (...) que esta Señora habrá pagado a su hijo adoración y culto con la vida eterna, que promete a los que a su vida ilustran⁹⁹⁷.

§3.- Referente los cultos anuales y extraordinarios que se dan a la Virgen de la Piedad.

Los hombres, que se desvelan por honrar y obsequiar a María Santísima con adoraciones y alabanzas observando esta loable costumbre todos los días de su vida, serán bienaventurados, según la afirma la misma señora en boca de la sabiduría⁹⁹⁸. Estas promesas tienen tan impresas en su corazón los de Baza y su Comarca, que mejor que los israelitas a su Judith, a su Esther, a su Débora y a su Jael, le dan continuamente cultos comunes y frecuentes que le da mi Religión como ya referimos en otro lugar: tiene allí en estos mismos el especial de que en todas las salves, las Misas de los **/fol. 98r./** sábados, las fiestas de sus misterios y los de su Santo Hijo, y otras especiales en el Año ante la Santa Imagen las diez y seis hachas que dejó dotadas para este fin con muy seguras fincas, un venerable clérigo sacerdote, vecino que fue de aquella ciudad. A más de lámpara del Rey tiene ante su trono otras ocho, y más dos hermosas arañas de cristal dádiva que con seis candeleros, una cruz, tres tarjetas, Cáliz, vinajeras y custodia, todo de coral exquisitamente labrado enviaron a la Santa Imagen los Excmos. Sres. Marqueses de los Vélez. Para solemnizar más la salve se manifiesta los sábados en la tarde, como en nuestro convento de Sevilla el Stmo. Sacramento y por devoción asiste la música de la colegial.

El día ocho de septiembre en que la Iglesia Universal celebra la Natividad de Nuestra gran Reina, no es fácil explicar la solemnidad y gozo que hay en Baza, porque en este día se hace la fiesta principal de nuestra imagen bendita: concurre innumerable gente de los lugares circunvecinos y de algunos bien distantes, viene a hacer y a costear la fiesta la Hermandad de Guadix y con ella la mayor parte de la gente de aquella ciudad. Traen danzas muy bien instruidas, y ricamente vestidas, muchos fuegos artificiales que al dispararse la noche de la víspera de la Virgen, causan gran diversión y mucha admiración y como su asunto es celebrar la piedad de María, lo ejecutan con práctica virtuosa, dando de comer en mesa franca a todos los pobres que concurren en la mediación de la jornada, que hay de Guadix a Baza.

Entran en la ciudad con grande aparato de timbales, instrumentos, juegos y banderas desplegadas, con que a la puerta de la Iglesia profesan su filiar amor a la Señora, repitiéndola a grandes voces muchas salutaciones, repetidas vivas y salves. Aquella misma noche se baja la Virgen del trono en que está colocada para ponerla en las andas y altar, en que ha de estar toda la octava y esta función se hace con gran solemnidad. Estando cerrada la Iglesia en punto de la oración baja toda la comunidad y puesta en el cuerpo de la Iglesia con hachas encendidas y hecha la señal para el Prelado al son de las campanas acude todo el pueblo a quien se abren las Puertas y siguiendo la comunidad entran en la Capilla Mayor, donde arrodillado el Prelado adora a sus pies a la Virgen y con reverencia se toca y deja su sagrado manto. Síguele la comunidad por su

⁹⁹⁶ Reyes, 2. v. 19.

⁹⁹⁷ Ecle. 24. v. 31.

⁹⁹⁸ Prov. 8. v. 34.

turno y después el Pueblo con tal conato, ternura y devoción que sin lágrimas no se puede mirar.

La tarde siguiente que es la víspera de la Virgen acabadas de cantar las vísperas, va la comunidad con Preste a traer la Hermandad de Guadix, que en la Parroquia inmediata espera formada, y la trae para que adore a la Virgen, lo que ejecuta como lo hizo el pueblo la noche antecedente y esta de la vigilia se queda toda la noche abierta la Iglesia, y casi innumerables personas acompañando a la Señora con velas y estadales encendidos en las manos. Canta la comunidad sus Maitines a la media noche y acabados éstos baja el prelado acompañado de varios religiosos a visitar la iglesia y es cosa maravillosa que siendo innumerable la gente, que hay dentro y fuera de ella jamás ha oído haber sucedido desgracia ni culpa alguna que se haya podido averiguar, ni por la justicia real y eclesiástica que cela y ronda en la parte de fuera de la /fol. 98v./ Iglesia, ni por el prelado y religiosos que para este fin toda la noche velan dentro de ella y parece consiguiente porque todas las más de las personas que se quedan a velar confiesan y comulgan por la madrugada antes de retirarse a sus casas.

El día de la virgen, por la mañana a la hora competente vienen los cuatro mayordomos y traen una danza muy seria, muy instruida y concertada y ricamente vestida y bailan delante de la Santa Imagen todo su concierto, ya acabado suben a la celda del Prelado, a quien piden licencia para que la Misa Mayor la diga ese día un Sr. Prebendado de Guadix u otro eclesiástico de aquella ciudad a quien sirven Ministros devotos de aquel mismo Pueblo. Concedida ésta, se da principio a la función a que asisten todos los cofrades y muchos más que convidan todos con velas encendidas todo el tiempo que dure la Misa y sermón.

Concluida esta función corresponde el Convento convidando al Preste y Mayordomos a quienes corteja con urbanidad religiosa con que corresponde en el modo posible la devoción y culto, que se da a Nuestra Madre. En llegando la tarde a la hora competente se forma una solemníssima procesión a que concurren no sólo todos los de Guadix sino la ciudad formal y material de Baza: la material se incorpora con los cofrades de Guadix llevando sus hachas encendidas y la formal preside la función; haciendo antes de salir su pleito homenaje de restituir a la Santa Imagen a la Iglesia propia: lo que indica que la ciudad la venera y trata siempre como patrona propia suya y que por ello toma a su cuidado el restituirla a su propia casa. Aún cuando no la saca por sí seis regidores de los más dignos llevan siempre las varas del palio por la misma razón, y porque no pueden llevar la Santa Imagen a quien según la costumbre de doscientos cincuenta y tres años legítimamente introducida, o a lo menos ya recibida y tolerada del ordinario, llevan ocho sacerdotes revestidos con casullas. Y aunque esto hoy se pudiera introducir justamente por haber decretos en que se mande que sólo usen los sacerdotes de la casulla para celebrar; no obstante este decreto, vemos por la razón de la costumbre de más de doscientos años se usan en procesiones no sólo del Santísimo Sacramento, sin que sirvan para el uso de llevar a su Majestad, sino sólo para el adorno y culto. Como se ve el día del Corpus en Sevilla donde van veinte y cuatro beneficiados sacerdotes revestidos para adorno y asistencia de su Majestad Sacramentado.

Y también van cuatro revestidos para llevar la adorable Reliquia del Lignum Crucis y aunque no hago ni se debe hacer comparación entre el Stmo. Sacramento y el Lignum Crucis y la imagen de Nuestra Señora, porque ya sí que el Señor Sacramentado

en persona tiene y se le debe la adoración de Salvia por sí mismo y al Lignum Crucis por el contacto físico que tuvo el Señor y a sus respectivas imágenes, sean las que se fueren como ya queda explicado en otro lugar, no obstante hago la comparación para el uso de las casullas que no obstante la prohibición se llevan por costumbre en estas procesiones por lo mismo y por el gran respeto con que **/fol. 99r./** en su línea se ha venerado siempre en Baza la imagen de María Santísima de la Piedad, se usa la vestidura sacerdotal, la cual costumbre está como aprobada de los SS. Ordinarios, pues como ya diré después para llevar a su Majestad en las Procesiones de Rogativa que entre año se ofrecen, según la necesidad que asesore viene el Cabildo Eclesiástico con su provisor y algunas veces con el Sr. Obispo, y traen de su Iglesia cuatro sacerdotes capellanes, revestidos que vienen entre los señores Canónigos y Dignidades, y esto nadie duda, que es algo más que consentir y es positivamente ejecutar y confirmar tan anticuada costumbre como es la de 253 años que ella sola bastaría sin otro consentimiento para ejecutarlo lícitamente como lo enseñan los PP. Salmaticentes con el común torrente de los Moralistas en el tratado de Leyes, donde explican muy bien la fuerza, y obligación que induce una costumbre que trae de la antigüedad los años necesarios, para hacer preferir las Leyes eclesiásticas en contrario y esto aunque hubiera pecado en aquellos que la introdujeron todo el tiempo que fue necesario para que la costumbre adquiere fuerza de ley, ya sean diez, ya sean veinte, ya cuarenta, o ya cien años.

Y es cierto que en Baza tiene ya esta costumbre tal fuerza, que allí me refirieron muchos que en estos últimos años hubo un Provisor algo escrupuloso que se quiso oponer a esta costumbre prohibiendo a sus súbditos se vistiesen para llevar la Santa Imagen (porque regularmente se empeñan los clérigos en llevar a su Majestad) y se empezó a sublevar el Pueblo habiendo oído decir que a Nuestra Señora de la Piedad de Baza no la llevaban sacerdotes revestidos y por esto y por poderse hacer por las razones dichas, cedió el Provisor y la llevaron como siempre.

Finalizada la Procesión, aquella tarde se da principio a la solemnísimas Novena (que va puesta al fin de este libro). La que se hace manifestando el Stmo. Sacramento y empezando con una plática moral, después se leen las oraciones y se cantan los gozos y acabados baja la comunidad a la Iglesia y con luces cantan la salve solemne y letanías de la Virgen la que todos los días desde las cinco de la mañana hasta las nueve o diez de la noche persevera manifiesta, para satisfacer la devoción del numeroso concurso que hay en la Iglesia a todas horas.

El día octavo hace la Hermandad de los Pastores otra fiesta tan solemne o más que la de Guadix a la que concurren ganaderos de más de treinta o cuarenta leguas a que se extiende esta Hermandad y se finaliza con otra semejante procesión, aunque con estación más corta pero sólo concurre la Comunidad y los pastores, y tal cual caballero, devoto porque es Ley y Constitución de la Hermandad que sólo se admiten por Hermanos los ganaderos y pastores, y en esta conformidad les concede su santidad las indulgencias que después diré.

Todas las mañanas que está la Virgen SS. fuera de su trono en las **/fol. 99v./** andas se celebra en el convento Misa solemne a tercia si lo permite el rito del oficio se dice la propia votiva de Nuestra Señora y sino la correspondiente al oficio del día.

§4.- *Prosigue la relación de los cultos de Nuestra Santa Imagen.*

La Villa de Caniles por voto que hizo en el año de 1550 como se dice en el libro de los milagros viene y debe venir todos los años el último domingo de abril en procesión formada desde su lugar (que está de Baza una legua larga) y la componen todas las hermandades con sus imágenes correspondientes a quienes acompañan unos con luces y otros con traje de penitencia y otros haciéndola con cruces al hombro y otros con disciplinas de sangre y todos los más hombres y mujeres descalzos y vienen presididos del clero y villa; y llegando a Baza los sale a recibir la ciudad, clero y comunidades, y llegando al convento cantan una Misa solemne a la Virgen Santísima y se vuelven saliendo a despedirlos nuestra comunidad que llega hasta el monasterio de San Gerónimo que está a la salida. Y a la media legua pasan y distribuyen a todos los de la procesión y pobres innumerables que acuden una copiosa limosna y refresco; todo en reverencia y honra de su gran bienhechora y libertadora de plagas, enfermedades y langostas, la Virgen Santísima de la Piedad.

El primer domingo de mayo le hacen otra más solemne fiesta que los antecedentes los labradores de la Parroquia de San Juan y el domingo segundo aún los exceden a ellos los de la Parroquia de Santiago; unos y otros, o por el beneficio de las lluvias o por agradecimiento de ella sin el cielo los ha favorecido con su rocío; porque todo o lo esperan o se lo atribuyen a esta Señora Santísima, y es tanta la cera que ponen que alguna vez han excedido sus luces de cuatrocientas y de regular son doscientas o trescientas.

En las Misas de gozos que se acostumbran a decir nueve días antes del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo son excesivas las fiestas que hacen a Nuestra Imagen los vecinos de Baza, tanto que para satisfacer a su devoción es preciso comenzarlas en aquel convento desde el día de la Purísima Concepción se manifiesta en todas el Santísimo Sacramento y es innumerable el concurso. Siendo en todas así que se dicen antes del día pero especialmente tres de ellos que son el día de Santo Tomás Apóstol, el de la expectación y vigilia de Navidad se exceden en su culto que dan a nuestra Santa Imagen a quien le predica sermón en estos tres días.

El día de Santo Tomás hacen esta fiesta los mozos solteros, que concurren a ella **/fol. 100r./** con hachas encendidas toda la Misa y sermón y todos comulgan en la misma Misa. El día de la expectación la costean y concurren del mismo modo los hermanos de la Virgen del Buensuceso sita en Nuestro Convento. Y la vigilia de Navidad costea y hace la fiesta con su magnífico aparato y gran devoción la Hermandad de Nuestra Madre y Señora de la Merced, llamada allí la de las 40 hachas porque otros tantos hermanos de ella que son eclesiásticos u hombres bien nacidos asisten con ella a esta función a la de Nuestra Madre de la Merced, a las procesiones de escapulario los cuartos domingos del mes, y otras muchas funciones y misas que les preserve su Regla, a que tienen concedidas muchas indulgencias grandes por el S. Paulo quinto en Bula dirigida a esta Hermandad especialmente, como ya diré en su lugar. Estas son las fiestas anuales y culto perpetuo que en Baza se da a Nuestra SS^a Imagen.

§5.- *Prosigue el mismo asunto.*

Fuera de éste se les da otro no menor, cuando insta alguna necesidad común de salud, plagas u otras; porque es cosa sentada en aquella ciudad y su comarca, que en poniendo a nuestra Señora en Andas o Rogativas, se remedia todo sin duda alguna y así lo enseña la experiencia. Hácese en esta forma: vista y conocida la necesidad se junta la ciudad en Cabildo y se vota el poner a la Virgen de la Piedad en Andas, se nombran cuatro comisarios para dar o tomar las providencias necesarias para los gastos y todos para dar aviso a el cabildo eclesiástico de esta determinación y acompañen a la ciudad en su Rogativa con nueve Misas cantadas en su Iglesia y la Rogativa correspondiente de estos dos pasan a nuestro convento en forma de diputación y dan aviso al prelado de la determinación de la ciudad y le hacen la súplica de que mande bajar a la Virgen de su trono y que puesta en Andas se le hagan las rogativas que es costumbre, después pasan a los demás conventos a dar la noticia y pedir las rogativas de todos.

Pónese a la Virgen en Andas en la conformidad que se hace para el día de su fiesta principal y todos los días aunque esté dos meses se le canta por la Comunidad la Misa solemne como queda dicho de su día y octava, y a la tarde la salve en la misma conformidad que la octava y sábados del año y se finaliza con la rogativa. Está su Majestad manifiesta todo el día y noche hasta que se va la gente de la Iglesia y para que tenga seis luces de cera permanentes da la ciudad seis libras cada día. Remediada la necesidad, convida la ciudad al Cabildo Eclesiástico y comunidades para hacer procesión general con la Santa Imagen. Fórmase ésta en la Iglesia Colegial y vienen cantando las letanías de Nuestra Señora la Virgen Santísima trayendo cuatro sacerdotes vestidos con casullas moradas para que lleven a la Virgen /fol. 100v./ como viene también el Preste-Diácono y subdiácono, y hecho el pleito homenaje sale la Procesión que rodea a toda la ciudad y al dar vista a la Plaza, en cuyo frontis está la Iglesia Mayor se descubre una imagen de Cristo Crucificado que está bajo el Palio a la puerta de la Iglesia acompañado de sacerdotes, Preste y muchos caballeros con luces e inclinando tres veces a la Stma. Imagen de María Stma. a su Hijo Santísimo se postran todos de rodillas y hacen con fervor la rogativa y acabada este con gran ternura y lágrimas de todo el pueblo sigue la procesión al convento.

Aquella noche se coloca la Virgen en su trono y el día siguiente vienen los Cabildos a cantar a su Majestad Misa de acción de Gracias. Y esto es siempre que se coloca después de la Rogativa porque ya su Majestad ha alcanzado de su Stmo. Hijo el beneficio o no se duda en Baza, que lo ha de conseguir. O bendita sea para siempre tal piedad de María, por esta razón continuamente alabada e invocada de todos los de Baza y su comarca, que en lugar de decir otra salutación como sucede en los Reinos y Ciudades de Nuestra España, allí no se dice, ni parece se sabe otra cosa que la invocación a alabanza a la Virgen Santísima de la Piedad.

§6.- *De los Hijos ilustres que ha producido aquel convento.*

Gloria es de los Padres el tener hijos sabios y grandes⁹⁹⁹ y éstos los son en la vida natural y sobrenatural si a su Madre le dan el honor debido¹⁰⁰⁰ esta es doctrina;

⁹⁹⁹ Prov. 10. v. 1.

enseña el Espíritu Santo y que practicada por muchos hijos en el Convento de Baza han logrado que a su Santísima titular y Patrona les haya correspondido con hacerlos ilustrísimos y estimables en la Tierra, y según su piedad y misericordia podemos piadosamente juzgar los habrá hecho más felices en la Gloria. Muchos son los Religiosos hijos de aquel convento que han ilustrado aquella casa a la Religión Mercedaria, pero por no dilatar me más referiré sólo algunos de los más señalados.

El Ilustrísimo Sr. Don Andrés de las Navas hijo de la ciudad de Baza tomó el hábito en aquel convento y después de haber leído la Filosofía y Theología con grande aceptación fue comendador del Convento de Málaga, después Visitador General de la Provincia de Aquitania en Francia. Y siendo Comendador del Convento de Baza fue presentado por el Sr. Carlos Segundo (que Dios haya) al Obispado de Nicaragua del Reino de Nueva España, de donde fue promovido a el de Guatemala donde murió. Este héroe Ilustrísimo nunca apartó su corazón y obsequió de las Aras de María Santísima de la Piedad /fol. 101r./ a quien venera todavía en los dones y riquezas que le envió y de que ya hicimos memoria. El R. P. M. Fr. Thomás del Castillo y Baena, doctísimo Maestro del Número, Provincial de esta Provincia y Vicario Proc^f General por toda la Religión con la Curia Romana, dio una Cruz de Plata con asta correspondiente para las procesiones y un acetre para el agua bendita, con hisopo correspondiente, todo de plata bien labrada y agenció una renta anual que hoy se cobra en Granada. El P. Fr. Juan Bernal insigne en virtud y letras tan amante de la observancia que pidió licencia para pasar a ayudar a la reforma de Nuestros Descalzos y después de haber fundado en ella el Convento de Sanlúcar de Barrameda, se volvió a su antigua observancia donde después de haber gobernado los conventos de Jaén y Xerez murió en grande opinión.

El P. Rvdo. Fr. Juan de Ayza y Urrea fue insigne predicador y escriturario. Comendador dos veces del Convento de Lorca y una de el de Moratalla. Año de 1662 acabó de escribir un libro en duodécimo del Origen, hallazgo y Milagros de Nuestra Santísima Imagen de la Piedad que se conserva manuscrito en el archivo de aquel Convento (y fuera de las noticas que tomó de Flavio Dextro que entonces corría con aprobación de muchos) está eruditísimo y muy lleno de noticias sagradas y humanas, aprobado por los primeros sujetos, no sólo de Baza, sino de Madrid y de Murcia, y con todas las licencias para que se diese a la estampa, lo que no se ejecutó tal vez porque faltaría caudal. Pero lo cierto es que se debe atribuir a especial providencia de Nuestra Madre, el que este libro habiendo estado en varias manos en Granada, Madrid y otros Conventos no se haya perdido, porque sin él careceríamos de muchas tradiciones y noticias ciertas de Nuestra Imagen de que nos valemos como se ve en el progreso de esta obra.

El P. M. Fr. Juan Muñoz, vicario General de Nueva España y después Comendador del Convento grande de Sevilla, no se contentó con ser piadoso con la Madre Santísima de la Piedad enviando muchas alhajas de plata para su adorno y culto, sino que con un corazón tan magnífico como religioso gastó en el año de 1648 muchos mil ducados en trazar el hermoso retablo del Convento de Sevilla como ya queda apuntado arriba y en el año de la Peste grande 1649 murió con donando al Convento muchos reales que le había dado un hermano suyo para la manutención de los religiosos porque todo lo que había traído de Indias lo había gastado entre las alhajas que envió a

¹⁰⁰⁰ Eccless. 3. v. 5.

Baza y el Retablo referido. Debía de tener mucho en elogiar la liberalidad de tan magnífico y religioso corazón, no le permite la brevedad de este catálogo y sólo me queda algún desahogo en que el Convento de Sevilla corresponde esta fineza no sólo celebrando siempre su memoria que para su Religión su humildad era lo menos, sino en lo que para su piedad sería lo más que es. Adscribiendo a su Convento de Baza el de Sevilla varios hijos suyos por comendadores que han procurado corresponder sus devotas donaciones de Nra. Iglesia y Convento haciendo en el suyo de Baza otro Retablo grande para el Altar Mayor en que está colocada /fol. 101v./ de la Imagen SS^a de la Piedad. Además de ésta han adornado los mismos hijos de Sevilla aquella Iglesia con grandes y cómodas láminas como también con varias alhajas de plata como son un arca grande en proporción para depositar al Santísimo en el Monumento, unas hermosas arañas de casi ocho libras para el trono de la Virgen, y un sol de la misma materia que circunda todo el cuerpo de la Señora y ricos vestidos, uno de liso, otros bordados, hermosos ternos, sillería y libros que el coro y algunas posesiones y adornos como los del convento todo agenciado y adquirido en el celo de los comendadores que de Sevilla han ido a gobernar aquella casa y a servir a Nuestra Madre su titular y Patrona con que han procurado manifestar su gratitud a la liberalidad del P. M. Muñoz.

Fr. Antonio Fernández, Religioso lego natural de la villa de Serón, Obispado de Almería, hijo del Convento de Baza, vivió muchos años en el de Sevilla con el oficio de sacristán menor en que dio tantas muestras de virtud que murió en el mismo Convento de Sevilla con opinión de Santo y hubo numeroso concurso del Pueblo a venerar piadosamente su cadáver, prorrumpiendo muchas personas graves y religiosas en estas voces que eternizan su fama: *El Religioso Lego da más lustre a la Religión que los grandes maestros de ella*. Su retrato se conserva en este convento puesto en la portería con las insignias de su caridad y Misericordia con los pobres para alentar con su vista a nuestra tibieza.

Éstos y otros casi innumerables sujetos singulares en virtud letras y nobleza ha dado a la Religión aquella casa todos como vides frondosas de aquel jardín ameno que riega la Piedad de María, flores de honor y honestidad, que en su modo como olor suavísimo han engrandecido a la Señora. Por lo que muchas veces repiten los Bienhechores de aquel convento en sus escrituras de Donación estas cláusulas que son perpetuos monumentos para el honor de aquella comunidad religiosa: *dicen que hacen tal donación a el Monasterio de la Madre de Dios de la Piedad porque los Religiosos de él sirven a su Majestad con grande honor y ejemplo de virtud*. Por lo que les puede aplicar el elogio que da el Eclesiástico a los Padres antiguos: *Éstos son los varones hijos de la Misericordia; cuyas piedades nunca faltaron*¹⁰⁰¹. ¡Oh! quiera la misma Madre de Misericordia que todos sus hijos respiren tal piedad en sus pensamientos, palabras y obras.

§7.- Refiérense las Gracias e Indulgencias con que la silla Apostólica ha enriquecido la Iglesia de Nuestra Señora de la Piedad.

Fuente abundantísima de aguas cristalinas que salen del ameno Paraíso, por varios conductos para regar sus Prados y que se colmen de frutos abundantes, su Reina

¹⁰⁰¹ Ecless. 44. v. 10.

María Santísima en persona /**fol. 102r./** de la sabiduría por el Eclesiástico¹⁰⁰². Y este nombre con su propiedad quiere María Santísima que se verifique de sí por medio de su Santísima Imagen de la Piedad, desde cuyo trono, como de un Paraíso ameno, ha querido Dios dispensar por medio de su vicario en la Tierra, innumerables aguas de indulgencias que para todos los que se pusieren en su presencia con la disposición debida, quedan limpios y fecundos para producir frutos de virtud que cedan en utilidad propia y honor, y gloria de María Santísima.

Desde aquellos primeros años en que después de su milagroso hallazgo que empezó a adorar su milagrosa imagen en Baza, dispensó el sumo Pontífice raudales copiosísimos de gracias que hizo correr del abundantísimo tesoro de la Iglesia. Año de 1514 el Sr. León X a instancias y peticiones del Liz. Juan Hortiz que cuidaba de la imagen y ermita de Nuestra Señora de la Piedad, concedió indulgencia plena a todas las personas de ambos sexos que habiendo confesado y comulgado, visitasen la Iglesia y Santa Imagen, haciendo oración por el bien común de la Iglesia Católica, en los días de la Purísima Concepción de N^a Sra., en el de su gloriosa Natividad, en el de su admirable Anunciación, en el de su triunfante Asunción y también en el día de la S^a St^a Ana, Madre de Nuestra gran Reina. Su data a 20 de junio, año 2 de su pontificado. Esta Bula se conserva en el archivo del convento.

El Sr. Paulo V concedió por siete años a los que dispuestos visitasen en dicha Iglesia el día de San Andrés Apóstol su data, 10 de marzo de 1612, año 7 de su pontificado. El mismo pontífice el año siguiente, a 7 de septiembre confirmó la Hermandad o Cofradía de N^a Sra. de la Merced, sita en dicha Iglesia a la cual Hermandad llaman vulgarmente “de las cuarenta hachas” y por la misma Bula les concede a los dichos Hermanos de la Merced de Baza las mismas indulgencias plenas y parciales que ahora novísimamente concede N. SS. P. Benedicto XIV a los Hermanos de la Piedad que son ganaderos o pastores que ya refieren en su lugar y añade el dicho Sr. Paulo V indulgencia plena para estos cofrades de la Merced de aquel convento los días de jueves y viernes Santo y otros que constan de dicha Bula, que se conserva en el archivo del convento. El Sr. Clemente VII y el mismo Paulo V agregaron la Iglesia de Nuestra Señora de la Piedad a la de San Juan de Letrán: las Bulas de uno, y otro con el sumario de las indulgencias que se les concede por esta agregación están en el archivo el Sr. Clemente X concedió indulgencia plena por siete años, a quien visitase dicha Iglesia el 6^o viernes de Cuaresma. El Sr. Gregorio XIII, Año de 1584, la concedió por diez años a quien la visitase el día ocho de septiembre. El Sr. Clemente XII la concedió por una vez a quien la visitase cualquier día de la Octava de la Natividad. Tiene también aquel convento indulto apostólico para celebrar la fiesta y solemnidad del Corpus y llevar el Santísimo en procesión solemne la Dominica después de la Octava de dicha fiesta.

N. SS. Padre Benedicto XIV que al presente reina, por sus dos Breves expedidos en Santa María la Mayor a 14 de diciembre de 1742 y 3^o de su pontificado, concede por el primer perpetuamente a todos los cofrades ganaderos y pastores que se alistan en la confraternidad de Nuestra Señora de la Piedad que vulgarmente llaman “de los pastores” tres indulgencias plenarias perpetuas una en el día de su entrada y asiento en la Hermandad. Otra en el día de su fiesta /**fol. 102v./** litúrgica que es el quince de

¹⁰⁰² Ecless. 24. v. 41, 42.

septiembre y Octava de la Natividad y otra a la hora de su Muerte, invocando el nombre de Jesús, si no pueden otra cosa con el corazón. También concede a dichos cofrades cuatro indulgencias parciales de siete años y siete cuarentenas de perdón visitando el altar de la virgen de la Piedad los días 3 de Mayo; 8, 11 y 24 de septiembre. A más de esto concede su Santidad 60 días de relajación de penitencias debidas, por cada vez que hicieren alguna obra de piedad, como son, asistir a los Oficios Divinos y Misas que se celebran en dicha Iglesia o capilla de la Virgen: asistir a los cabildos o congregaciones de la Hermandad. Siempre que hospedaren en sus casas a algún pobre. Siempre que hicieren paces o reconciliaren enemigos entre sí. Siempre que acompañen algún entierro. Siempre que asistieren a las procesiones del Santísimo Sacramento cuando se lleva por viático a algún enfermo, y si no pudieren asistir, rezando una Padrenuestro y un Ave María en oyendo la campana. Siempre que rezasen cinco veces estas oraciones por los hermanos y hermanas difuntos. Siempre que redujesen a algún alma al camino de la penitencia y siempre que enseñaren a los ignorantes la doctrina cristiana y el camino de la salvación o ejecutaren otra cualquier obra de piedad o caridad. Todas estas indulgencias son perpetuas, pero para conseguir las plenarias han de haber confesado y comulgado y para las parciales han de estar en gracia de Dios y tener la Bula de la Santa Cruzada como ya diré.

Por el otro Breve concede su Santidad que el altar donde está sita la dicha Hermandad que es el mayor, sea altar de Ánima para los dichos en esta forma: en cada semana del año, un día señalado por el ordinario, cualquier sacerdote secular o regular que diga Misa por alma de cofrade, la saca del purgatorio. Y esta misma concesión se extiende a todos los ocho días de la Octava de los difuntos pero es la gracia concedida por siete años los que acabados, se deberá recurrir a su Santidad para pedirle reiterar la concesión. Además de estas indulgencias se ganan en aquella Iglesia todas las concedidas a Nuestra Religión que por ser innumerables no las refiero y es fácil leerlas en el último sumario que salió impreso en el año 1743. Y así sólo hago aquí memoria común del Mare Magnum que el Sr. Benedicto XIII de feliz memoria concedió a mi Religión, año 1725, en que se concede perpetuamente a dicha mi Religión todas las gracias e indulgencias concedidas a todas Instituciones Religiosas, Iglesias, cofradías de la Universal Iglesia, para que en la misma forma las logren todos los que visitaren nuestras Iglesias con tal que estén en gracia de Dios y tengan la Bula de la Santa Cruzada.

§8.- Refiérense algunos privilegios e indultos reales hechos a el Convento de Nuestra Señora de la Piedad.

Para engrandecer Dios y llenar de glorias a la ciudad santa de Jerusalén, le profetizó por Isaías¹⁰⁰³ en que en recompensa del abatimiento y desprecio con que la habían tratado sus enemigos soberbios /**fol. 103r.**/ la exaltaría y pondría por señal de su poderoso y triunfante brazo para que fuese asombro de los siglos. Haría que los mismos Reyes la alimentasen como si fueran sus Padres y Protectores, conmutando sus vastos y antiguos adornos de bronce y hierro en riquísimos aderezos de plata y de oro. Todo el vaticinio que se ve cumplido con la mística Jerusalén María Stma. de la Piedad; pues después de abatida y despreciada por sus arrogantes enemigos los Mahometanos la ha

¹⁰⁰³ Isaías, 60. v. 15.

exaltado el Sr. para que sea admiración de los siglos, no sólo por sus grandes milagros sino también por las Reales Dádivas y Privilegios con que la han enriquecido los Reyes Católicos como Patronos y Protectores de aquel gran santuario.

Concedieron y señalaron los Reyes Católicos, Don Fernando y Doña Isabel, el sitio para la fundación de su convento e Iglesia, la aprobó y confirmó el Sr. Carlos V. La Reina Gobernadora Doña Mariana de Austria y su hijo el Sr. Carlos II, le enviaron el rico don de la lámpara de que hemos hecho y haremos mención larga después, la acompañaron con muchas cédulas Reales para su dotación, con tanto privilegio como se ve en su lugar. El mismo Rey por otro privilegio mandó que ciertas posesiones que se dejaron a la Virgen para su culto, no pagasen a la Corona los Censos Reales con que estaban gravadas desde la conquista del Reino de Granada.

Nuestro Católico Monarca el Sr. Don Felipe V (que Dios guarde) no sólo confirmó la donación y dotación del Sr. Carlos II su tío, sino que sabiendo su mujer que sus ministros incluían esta dotación para gravarla con algunas gabelas, expidió un Decreto, en que mandó con su innata piedad que se le restituyese todo lo que se le había descastado, como se ejecutó; y declaró con ardiente devoción que esta dotación se había de pagar siempre como deuda de justicia porque así fue la voluntad de su tío y porque incluía un mutuo contrato que obligaba a los religiosos de aquel Convento a tener siempre encendida la lámpara y por consiguiente a su real erario a pagar la dote por entero. Aprendan los grandes y todos los vasallos a seguir e imitar la piedad, justicia y devoción de su Rey.

Han imitado a su Majestad muchos grandes Señores como ya dejamos referido de los Marqueses de los Vélez y en el libro de los Milagros se leerá cuantos vasallos nobles y plebeyos han seguido estos reales ejemplos. El Consejo Real de Castilla y la Real Chancillería de Granada han concedido y confirmado varios indultos para que nadie impida la feria que todos los años se hace en las cercanías del convento por espacio de ocho o diez días que empieza el día ocho de septiembre, y para que ningún mercader pueda llevar ni dar por limosna alguna las medidas de cuerpo de la Santa Imagen. La ciudad de Baza siempre se ha esmerado y esmera en privilegiar la Casa de su Patrona, le ha concedido varios privilegios para que sus manantiales y acequias tomen el agua necesaria para las fuentes del Convento y riego de sus tierras para que en sus sierras corte toda la madera y saque la piedra /fol. 103v./ y materiales que sean necesarios para sus obras y fábricas. Otros innumerables privilegios particulares tiene aquel convento que omito referirlos con individualidad, porque todos se refieren a el expresado fin.

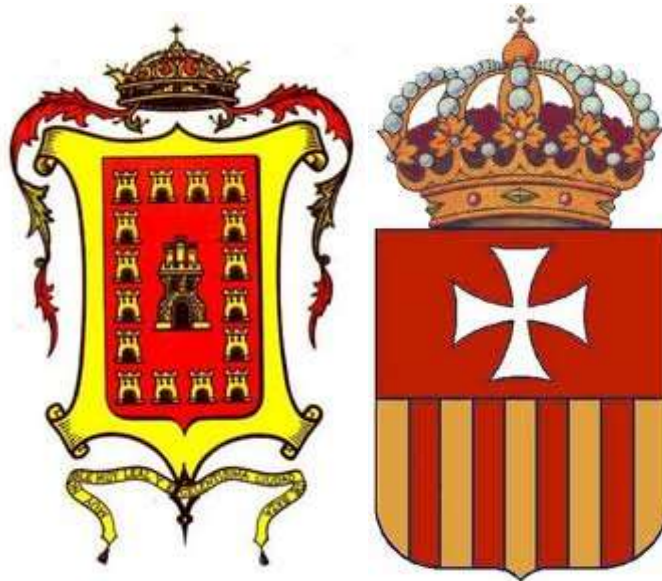
Todos ellos son dones con que los Reyes y sus vasallos, así dentro como fuera de Baza han procurado agradecer sus mercedes y favores a Nuestra gran Madre Reina y S^a María Stma. de la Piedad. Y como esta señora es tan amante de los hombres y tan agradecida a sus obsequios como si todos los que pueden hacerle las criaturas todas no les fuera debidos, cada día se esmera en favorecerlos de nuevo añadiendo milagros a milagros para que se verifique que aunque todos los que la invocan, quieren que sean acreedores de su piedad, ésta se esmera más con los que efectivamente la honran, dándole en esta vida unas como prendas de la retribución y premio que en la otra les ha de alcanzar de SS^o Hijo.

A este fin hace tanto milagro como después diré con mi P. S. Agⁿ para que en éstos leamos con reflexión y atenta consideración el divino poder a que están sujetas la vida, la muerte, los elementos y las criaturas todas y que aprendamos de ellas a sujetarnos en todo a la Ley y voluntad divina cuando el Mundo, la carne y el demonio no nos hace guerra para consentir o ejecutar lo contrario. Las cosas invisibles de Dios dice San Pablo, se miran bien entendidas por aquellos, que reflexionan sobre lo que su Majestad visiblemente cría y ejecuta, y así también se viene en conocimiento perfecto de su virtud y Divinidad¹⁰⁰⁴. De modo que las obras visibles de Dios nos sirven como de escala para subir a considerar su divino poder y aprender el rendimiento con que le debemos estar sujetos. Siendo esto cierto, si meditamos la prontitud con que la muerte, las enfermedades, el aire, el fuego, el agua, la tierra y los brutos indómitos definen su curso natural por el imperio y virtud de Dios, implorando por la intercesión de María Santísima de la Piedad quien duda que a imitación de estas criaturas deberemos nosotros mediante la divina gracia e intercesión de esta Señora de tener el curso y desenfreno de nuestras pasiones y apetitos. A este fin refiero ya en el tercer libro los milagros que de Nuestra Santa Imagen he podido hallar más autorizados y auténticos. A este fin en la relación de ellos con mi ruda tibieza a abrazar alguna virtud o aborrecer algún vicio para que así obliguemos a María Santísima a que de nuevo nos favorezca y a que siempre nos guíe con su piedad, hasta que lleguemos a conseguir el último y verdadero bien, que es ver y gozar de Dios y adorar en su presencia a Nuestra gran Reina por toda la eternidad. ¡Oh! quiera su Majestad sea como el fruto en que se dirige este corto trabajo y obsequio que hago a Nuestra gran Reina. Amén.

¹⁰⁰⁴ Ad. Rom. 4. v. 20.

ORIGEN, INVENCIÓN Y MILAGROS DE NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD DE BAZA

**Padre Mercedario Fray Juan Barroso
(Baza, 1744-1745)**



Libro Tercero. *De los milagros de Nuestra Señora de la Piedad*

Introducción breve. Explicase que es milagro, quien lo puede hacer y sus diferencias.

Capítulo 1º. De los Milagros de Resurrecciones de muertos hechos por Nuestra Señora de la Piedad de Baza.

Capítulo 2º. Otros milagros grandes de Nuestra Señora de la Piedad.

Capítulo 3º. Milagros de Nuestra Señora de la Piedad contra la voraz actividad del fuego.

Capítulo 4º. Milagro con caídos en pozos y arrebatados de las aguas.

Capítulo 5º. Milagros con criaturas sepultadas en varias ruinas.

Capítulo 6º. Milagros con caídos de alturas sin experimentar daño alguno por haber invocado a María Santísima de la Piedad.

Capítulo 7º. Milagros con personas arrebatadas o pisadas de ruedas.

Capítulo 8º. Milagros contra la voracidad de las fieras de las plagas y langostas: contra la hinchazón de los mares, contra las tormentas y contra las nubes.

Capítulo 9º. Varios milagros hechos por intercesión de Nuestra Señora de la Piedad en todo género de enfermedades.

Último. Novena deprecatoria a María Santísima de la Piedad para implorar su patrocinio en todo género de aflicción.

Origen, Invención y Milagros de N^a S^a de la Piedad de Baza

Libro Tercero. De los milagros de Nuestra Señora de la Piedad

Introducción breve. Explicase que es milagro, quien lo puede hacer y sus diferencias.

El origen de esta voz proviene según Santo Tomás¹⁰⁰⁵ de la admiración que acontece cuando vemos algún efecto extraordinario, cuya causa se nos oculta. Pero se debe advertir, que no todo efecto extraordinario, que proviene de causa oculta, es milagro, aunque excite admiración como sucede en eclipse de sol que es efecto de causa nocturna aunque oculta a los que ignoran la Astrología.

Para milagro es preciso que el efecto exceda a la naturaleza, y sus causas, o en sustancia, todas o en parte de ella o en el modo regular de proceder. Así Santo Tomás¹⁰⁰⁶ que advierte que en cada una de estas especies de milagros hay varios grados, según los diversos modos con que los efectos milagrosos exceden la facultad de la naturaleza. Por esta razón todos los doctores con el Sr. Santo Tomás dicen que el milagro es una obra ardua y extraordinaria que excede todas las fuerzas y facultades de la naturaleza creada: la cual obra se ejecuta por virtud divina y se ordena a manifestar la verdad, la gracia y la misma virtud de Dios para utilidad de la Iglesia Católica¹⁰⁰⁷.

Según esta explicación es milagro, es obra propia de sólo la Virtud Divina. Y así cuando se dice que la Virgen, los Santos, las Reliquias o las Sagradas Imágenes, hacen milagros se ha de entender que sólo son instrumentos de la virtud Divina que obra tales maravillas, para enseñar y afirmar el culto y veneración que se ha de declarar a los Santos y a las Imágenes y Reliquias que los representan, y para manifestar la Santidad y gracia de la humildad de Cristo y proporcionalmente la de María Santísima y demás Santos¹⁰⁰⁸ de que claramente se sigue la confirmación de la verdad catequética y cede en utilidad de la Santa Iglesia.

El medio más eficaz para conseguir este fin por los milagros después del Stmo. Hijo es y ha sido siempre María Santísima por cuya intercesión ejecutó Jesucristo el primer milagro en las Bodas de Caná¹⁰⁰⁹ con el que no sólo manifestó su Majestad a (---) su Gloria y su Virtud sino que se radicaron más y más sus Discípulos en creer su divinidad. Y este mismo efecto (hablando con debida proporción) se configuró en la tierra de /fol. 104v./ Baza por medio de la imagen de María Santísima de la Piedad cuando allí la fe católica oscurecida con las sombras de las falsedades de Mahoma, se aclaró y corroboró tanto con los milagros que por medio de la imagen de María Stma. ejecutó el poderoso brazo de su Hijo que causó admiración en todos los que lograron la

¹⁰⁰⁵ T. p. q. 105 ar. 7.

¹⁰⁰⁶ Ubi Supra ar. 8.

¹⁰⁰⁷ Viquer. c 9. ss. 2 v. 1.

¹⁰⁰⁸ Ibidem equi lib. 2 contra luz 7.

¹⁰⁰⁹ Juan 2. v. 11.

dicha de sus testigos de vista, al modo que lo fueron los de las bodas en que asistieron Jesús y María.

Con esta verdad de unas informaciones auténticas hechas con autor de los jueces eclesiásticos y secular de la ciudad de Baza en el año de 1580 a fin de aprobar y confirmar el juez ordinario eclesiástico los milagros que había Dios ejecutado por medio de Nuestra Santa Imagen en el tiempo de los noventa años que habían pasado de su dichoso hallazgo hasta entonces en ellas deponen siete testigos contesten la cláusula siguiente: *“Es cosa maravillosa ver que con ser esta tierra nuevamente ganada de moros por los señores Reyes Católicos de gloriosa memoria ha crecido tanto la devoción a esta Santa Imagen que el día de la Natividad de Nuestra Señora, a 8 de septiembre de cada un año vienen a esta ciudad muchas gentes de las comarcas de más de veinte leguas a la redonda con procesiones y cofradías, con cera y estandartes e insignias de Nuestra Señora a encomendarse a Nuestra Señora de la Piedad y se han visto en su día y en la dicha casa (de la Virgen) muchos milagros”*. He aquí las citadas informaciones que se guardan en el archivo de aquel convento.

Aquí se ve cuanta firmeza adquirió la fe católica en aquella tierra recién convertida por medio e intercesión de la piedad de María Stma. invocada en su imagen bendita, que como oficio, bendita de los milagros de Dios los ha ejecutado y ejecuta en todas especies, clases y grados para manifestar la virtud Divina y para hacer visible la casi infinita gracia, para lustre de la Iglesia Católica, y para utilidad de nuestras almas para cuyo fin los refiero, mezclando algunos elogios, para agradecer según mis cortas fuerzas, estos beneficios, sobre que daré también algunos breves documentos. Ojalá y sean para lograr en mí y en todos los que leyeren una entrañable devoción a María Stma. con que espero, la utilidad que los milagros deben producir en las almas.

Capítulo 1º. De los milagros de resurrecciones de muertos hechos por Nuestra Señora de la Piedad de Baza.

§1.- Refiérense dos resurrecciones de muertos y se elogia la piedad de María Stma. y exhorta a su imitación.

Los milagros los hace Dios, dice Santo Tomás¹⁰¹⁰ en confirmación de la doctrina, que se enseña con palabras santas y allí San Pablo al don de enseñar una gracia de hacer milagros¹⁰¹¹ /fol. 105r./ y aunque esta gracia de doctrina no es regular en Dios conceder a las mujeres, advierte Santo Tomás que esta regla tiene su excepción respecto de las preladas y madres de familia a quien suele su Majestad concederles el don de lenguas para adoctrinar a los que están a su cuidado¹⁰¹². Y este efecto lo lograron mejor si sus documentos los confirman con milagros.

Superfluo sería detenernos en persuadir que en María Stma. se hallaron con la mayor perfección éstas y las demás gracias: pues con particular excelencia es Madre,

¹⁰¹⁰ S. Thomas. 178. ar. 1.

¹⁰¹¹ S. Pablo 1. v. 12.

¹⁰¹² Ibid. ar. 2.

Reina y Señora de la Iglesia Santa, lo que sí es digno de la mayor admiración es que quisiese esta Señora que su imagen sacratísima participase con modo maravilloso del don de lenguas enseñando por sus propios labios la piedad, virtud con que advirtió a los hombres el modo con que han de vivir siempre preparados para hacerse dignos de la piedad de su Hijo¹⁰¹³ a cuya imitación la misma Señora dispensa por medio de su piedad los efectos maravillosos de la virtud divina pues con repetidos y asombrosos milagros hechos a favor de los suyos, confirmó la misma piedad que predicó.

***Milagro 1.** Así lo empezaron a experimentar los de Baza y su Comarca, como se ve en los siguientes prodigios. Año de 1580, un hijo de Alfonso Ruiz, vecino de dicha ciudad, sin que nadie lo viese cayó en los caños de las tenerías donde estuvo el espacio de tres horas en que sus padres lo buscaron por toda la ciudad y a este tiempo el curtidor dueño de las tenerías viendo que no corría el agua procuró limpiar el caño y conociendo que era mucho el impedimento que tenía la corriente, entró por el instrumento proporcionando y aplicando toda su fuerza, sacó del caño al referido niño ahogado y denigrado. Dieron a la madre esta triste nueva y llevada del dolor acudió con presteza, tomó el niño en los brazos y llena de fe y devoción se fue a la imagen de Nuestra Señora de la Piedad en cuya presencia, llena de lágrimas clamó a voces diciendo: “Madre de Dios, habed Misericordia de este niño”. Oración breve pero eficaz al modo que lo que fue las de las hermanas de Lázaro difunto¹⁰¹⁴. Apenas pronunció la madre su oración, volvió el niño a su color natural, y la consoló diciéndole. “¿Por qué llora madre?” Este milagro consta de las informaciones arriba estadas con que entonces vivía el niño y lo conocía.

***Milagro 2.** Año de 1593 murió en la villa de Ragol, apodado de grande, Juan Pérez, de edad de dos años, hijo de José Pérez Miralles y de Ana de San Pedro su mujer, vecinos de dicho lugar y por estar el cura ausente, tuvieron el cadáver en su casa dos días fin de los cuales entró en su casa el Padre Fr. José Muñoz, mercedario del convento de Baza, vio la grande pena que ocasionaba en sus padres la vista del hijo difunto, y con caritativa de fe de darles algún alivio, puesto de rodillas con fe y humildad hizo fervorosa oración a la Virgen Stma. de la Piedad y aplicándose al muerto una reliquia de la Stma. Imagen fue su contacto tan eficaz como el de San Pedro al cadáver de Sebita¹⁰¹⁵. Resucitó el niño y dejó a sus padres llenos de consuelo y agradecimiento a tan singular beneficio. Consta este milagro del libro manuscrito de los milagros de Nuestra Imagen que se conserva en el archivo del convento como obra antiquísima escrita por el Padre Prior Fr. Juan de Urrea y Ayza /fol. 105v./ hijo del mismo convento¹⁰¹⁶.

Ya se ve en estos portentos como María Stma. a imitación de su hijo confirma con milagros la piedad que nos predicó en su aparición. Esta virtud fue lo que enseñó el Señor en los gemidos y lágrimas que precedieron a la asombrosa resurrección de Lázaro¹⁰¹⁷ con cuyo milagro confirmó su Majestad su piadoso documento, a que correspondieron Lázaro y sus hermanos venerando y observando con piedad la doctrina del Señor todo el tiempo de su vida. Y siendo esta virtud de la piedad con la que hemos

¹⁰¹³ S. Petr. 3. v. 11.

¹⁰¹⁴ Juan, 11. v. 13.

¹⁰¹⁵ Auc. 9. n. 40-41.

¹⁰¹⁶ Arch. fol. 64. Milagro 9.

¹⁰¹⁷ Abb. Cric. ap. silv. Oh! fermitiu pietatis lacfray pratus et Jesus quia font pietatis.

de obsequiar todos al Señor para aumentar nuestro mérito y hacer usos dignos de recibir sus beneficios divinos, debemos tenerla presente para practicarla, pues nos la enseñó con sus labios y confirmó con su ejemplo y milagros María Stma.

§2.- Refiérense otras dos resurrecciones y se exhorta a los padres el cuidado de los hijos.

La oración aunque es una virtud es tan poderosa que todo alcanza¹⁰¹⁸ porque el que ora con la forma debida, como que sujeta las manos a Dios y le obliga a que le socorra con piedad¹⁰¹⁹. Así lo experimentó aquella mujer siro-feniza, que puesta a los pies de Cristo imploraba para su hija la misericordia¹⁰²⁰. Fue tan poderosa su oración que a medida de su deseo la libró Cristo a costa de un milagro: cuyo beneficio atribuyó en parte a San Remigio a la intercesión de María Stma.¹⁰²¹ Cuyo nombre no se atrevió a proferir la suplicante y en su lugar llamó a Cristo hijo de David¹⁰²². Y así no es muy de admirar que tan pronto experimentase la piedad del Señor porque donde media María tiene la oración tanta eficacia que alcanza con prontitud cuanto desea. Viose esta verdad práctica de dos madres, que en Baza procuraron imitar la oración y fe de la siro-feniza.

Milagro 3. En la información ya citada depusieron siete testigos y especialmente uno llamado Pedro de Haro que el mismo había visto cuatro años antes poco más o menos que un día como a la hora del medio día una mujer venía con una criatura muerta en sus brazos y dando voces y gritos entró en la Iglesia, y puesta de rodillas de la Santa Imagen de la Piedad, la resucitó y empezó a reír. Por cuyo beneficio la madre, él y todos los que se hallaban presentes llenos de alegría dieron a Dios y a su bendita Madre las debidas gracias.

Milagro 4. Año de 1644 murió en Baza Isabel María, niña hija de Adolfo Moreno y de María Rodríguez vecinos de esta ciudad. Fue la muerte día 7 de septiembre, víspera de la Natividad de Nuestra Señora en que con indecibles júbilos y alegrías se preparan en aquel pueblo para la fiesta de aquella Santa Imagen, su Patrona. Estuvo la niña amortajada desde las seis de la mañana y como a cuatro de la tarde, oyendo su madre las voces y vivas con que aclamaban a la Virgen de la Piedad, encendida en amor, y arrebatada de una grande fe y devoción, sin reparar en cosa alguna, se /fol. 106r./ levantó repentinamente y cargada con el cadáver de su hija se dio a correr hacia la Iglesia del Convento diciendo a voces: “a la Virgen se la llevo y me la ha de resucitar”. Llegó a la Iglesia púsose con su hija difunta delante de la imagen a quien hizo con los mismos términos, resolución y fe viva, su oración y esta señora con su acostumbrada piedad le concedió a medida de su deseo el favor pues apenas empezó la súplica cuando a vista de todo el pueblo volvió la difunta a la vida. Consta este milagro de pintura de aquel tiempo que hasta hoy se conserva por presentarla en aquella Iglesia.

¹⁰¹⁸ Theod. ap. silv. som 4.

¹⁰¹⁹ Sertud. in Apolog. c. 39.

¹⁰²⁰ Marcos 7 v. 25.

¹⁰²¹ S. Remig. in 9 Math. Cananeo vocal filii David quia v. Maria de Shyrpe David originum duxit.

¹⁰²² Silv. Fie. Non dixit filium Marie quia Marie nomen oye proferre non dudel.

Bien dijo San Gregorio taumaturgo, que María Santísima es el júbilo y alegría de las madres que lloran las desgracias de sus hijos y muchos más si sus discípulos fueron la causa de que los hijos le causasen tales sentimientos. Túvolos muy grandes la mujer siro-feniza no sólo por la enfermedad de su hija, sino también, tal vez sus descuidos en su crianza fueron causa de aquella dolencia¹⁰²³ por lo que le costaba su remedio repetidas lágrimas y derramaba a los pies de Cristo. Y ojalá todos los padres y madres advirtiesen como ésta, que muchas veces sus licencias causan en los hijos tales culpas que sólo son remediabiles a costa de milagros. Pero es que aún a costa de varios estragos suele ser preciso mucho trabajo para que lo conozcan. Así sucedió al padre de aquel hijo endemoniado¹⁰²⁴, para cuya cura le preguntó el Señor el tiempo de su dolencia; no porque lo ignoraba sino porque respondiendo al mismo padre que desde su niñez padecía, conociese que la causa de su dolencia era su mala crianza¹⁰²⁵. Reputen pues los padres por suyos los males de sus hijos, como lo hizo la siro-feniza pidiendo para sí misma la misericordia para su hija que si la súplica la hacen por manos de María Stma. conseguirán por su piedad el consuelo que desean.

§3.- Refiérense otras dos resurrecciones y se exhorta a la constancia en las revueltas de la fortuna.

Aunque es cierto que Dios Nuestro Señor muchas veces (como acabamos de referir) castiga a los padres en los hijos, también es indudable, que muchas, permite su Majestad en éstos algunos trabajos para ostentación de su Misericordia en sus infortunios. Tengan fijo el corazón en su alta y sabia providencia que dispone todas las adversidades y dichas de los hombres como conoce, les son convenientes para sus altos y ocultos fines y aún para que del mismo mal de la muerte, que es el mayor saquen bien con aprovechamiento y placer, vióse práctico en Baza en la muerte violenta de dos criaturas que ocasionó a su padres gran placer y dicha.

***Milagro 5.** Refiérese el primero en las ya referidas informaciones del año de 1580 en que Antonio de Moya, Escribano Público de Baza, ante quien pasaron /fol. 106v./ juró haber visto una criatura, hija de Bernardo Molinero, vecino de aquella ciudad, la cual estaba muerta violentamente por haber caído bajo de una rueda de molino de su padre y habiéndola llevado a la Iglesia del convento se pusieron con ella delante de la Stma. Imagen de Nuestra Señora Santa María de la Piedad a que con muchas lágrimas hicieron rogativas, la vio resucitar el dicho testigo, que son los padres de dicha criatura y las demás personas presentes quedaron admirados de tan gran misericordia y llenos de fe y ternura, dieron gracias a Dios que por medio de su Madre Santísima que así hizo ostentación de tan divino poder.

***Milagro 6.** El segundo sucedió en Granada año de 1550 con un niño hijo de Felipe de Ortega. Estaba el chico junto a una carreta cargada con una piedra que pesaba más de 60 arrobas descargáronla de golpe sin reparar en el niño a quien cogió debajo haciéndole pedazos los huesos. Vista por los padres tal desgracia dirigieron a Nuestra Señora de la Piedad de Baza su afligida oración: ofrecieron a su Majestad que si hacía con su hijo uno de los muchos milagros que de su intercesión publicaba la fama

¹⁰²³ Povitan ipsa totius morbi causa potissima extiteras silv. in is Math.

¹⁰²⁴ Marc. 9 v. 20.

¹⁰²⁵ S. Petr. Crysol s. §1.

llevarían a su hijo a su Santa casa lo pesarían a trigo y le vestirían el hábito de su Religión de la Merced. Al mismo tiempo que hacían estas promesas, tocaron el cadáver con una cinta medida del cuerpo de Nuestra Santa Imagen y apenas hicieron estas diligencias volvió el niño a la vida tan sano y bueno como estaba antes de la desgracia. Admiráronse todos como era justo a vista de tan gran milagro, el que trajeron pintado en un lienzo que hasta hoy se conserva en la Iglesia para memoria y ellos cumplieron sus promesas, y se volvieron a sus casas con alegría.

El contacto de los huesos de Eliseo difunto fue bastante para dar vida a los muertos: prodigio que celebra el Eclesiástico¹⁰²⁶ porque los mismos instrumentos de la muerte fueron medio para restaurar la vida. Y siendo las ruedas medio proporcionado para el castigo¹⁰²⁷, éstas fueron las que sirvieron en esta ocasión para que María Stma. manifestase su piedad: porque como hermosísima carroza, trae en sí a la tierra en ella los influjos de la divina misericordia. Por lo que San Germán y Mauricio compararon a esta Señora con la carroza de Ezequiel en cuyas ruedas y trona anda y baja a la tierra el espíritu de la vida¹⁰²⁸. De esta gracia con que nuestra gran Reina hace que se convierta en felicidad lo que es instrumento para la desgracia, debemos sacar documento para nuestro aprovechamiento. Compara S. Gregorio Nacianceno los sucesos de la vida humana a un círculo o rueda porque en ella regularmente alternan la dicha y la desgracia¹⁰²⁹ en ellas puestas, y revueltas en carga éste y los demás Santos la firmeza y constancia del corazón humano. Porque esta rueda, llaman de la fortuna o desgracia, jamás puede quitar al hombre su verdadera felicidad como la enseña Séneca¹⁰³⁰ aún siendo Gentil. Y mejor San Ambrosio con el ejemplo subido de Job¹⁰³¹ el buen éxito que produce esta constancia, se toca y percibe aún en las cosas terrenas. El rey de León don Alfonso el Sexto se vio despojado por su hermano el de Castilla don Sancho. Oprímole tanto la desgracia que buscó alivio en Alnunón, rey Bárbaro. Sufrió su adversidad con entereza y dando una vuelta la rueda logró (muerto su hermano) verse coronado rey, no sólo /fol. 107r./ de León, sino de Castilla y Galicia¹⁰³². Pero sobre todo nos debe servir de ejemplo o norte la paz y resignación con que Nuestra Reina soberana recibió las felicidades y los trabajos, dolores y sentimientos que le exultaron las disposiciones del cielo: dichas y gozos la Anunciación del Ángel, congojas en los celos de su Santo esposo, alegría en el parto, nacimiento y adoración de su Stmo. Hijo, penas en el retiro de Egipto y pérdida de Jesús en el Templo, y así en los demás sucesos de la Stma. vida que finalizó la Señora con la mayor Gloria para enseñarnos a que con su imitación en los sucesos propios y adversos de la vida, vivamos con tal paz que consigámosla eternamente.

§4.- *Escríbense otras dos resurrecciones y se exhorta a la virtud de la presencia.*

¹⁰²⁶ Ecles. 48. v. 14.

¹⁰²⁷ PS. 82. v. 14.

¹⁰²⁸ Eze. 1. v. 21.

¹⁰²⁹ Nazien. ap. Lorin. PS 82. Res Nostras comparar círculo.

¹⁰³⁰ Séneca, Cap. 59.

¹⁰³¹ San Ambrosio in Job 6. 8.

¹⁰³² Mariana, Historia de España, Lib. 9, cap. 8, 9 y 10.

Es María Stma. el centro donde corren con ímpetu todas las aguas del río divino, para que llenas de éstas rebosen a nuestro favor sus piedades¹⁰³³ y que así se verifique en todo el tiempo haya que predicar maravillas gloriosísimas de esta benignísima Reina¹⁰³⁴, esta larguísima corriente de aguas la experimentó en todo trabajo la dichosa ciudad de Baza y por esta causa siempre está aclamando a la piedad de María como a único remedio de sus desgracias.

***Milagro 7.** En las informaciones antiguas ya citadas depone el escribano de ellas como testigo de vista; haber visto muerto un hijo del mesonero Rojas que lo era del mesón de la Alhóndiga al cual difunto llevaron sus padres a la Iglesia de Nuestra Señora de la Piedad y puesto el cadáver delante del altar de la Virgen, pidieron los padres con muchas lágrimas su remedio: y vio el testigo al niño que resucitó y habiéndose tocado las campanas acudió mucha gente y todas fueron testigos del milagro que hoy aún se conserva pintado en dicha Iglesia.

***Milagro 8.** Año de 1655. Murió en Baza un hijo de Lorenzo García, vecino de ella; y él y su mujer llenos de dolor llevaron el cadáver a la Iglesia de Nuestra Señora de la Piedad, pusiéronlo ante el altar y pidieron se dijese una Misa a la Virgen; ejecutose así y viendo los padres del difunto que ya la misa se iba finalizando y el muerto no resucitaba atribuyendo esta tardanza a sus muchas culpas, empezaron a derramar muchas lágrimas de penitencia y con gran dolor y arrepentimiento las ofrecieron a Dios por medio de su protectora la Virgen de la Piedad, fueron aceptadas al Señor y agradables a María Stma. porque al decir el sacerdote “Item Misa est”, resucitó el niño difunto con que dando gracias a su Majestad se retiraron consolados. Consta este milagro de pintura de aquel tiempo y del manuscrito que está en el archivo de aquel convento¹⁰³⁵.

Altar de oro en que el verbo encarnado se encendió para consumir las culpas y espirar olorosas fragancias de vida, llamó el monje Jacobo a María Stma.¹⁰³⁶ Y atraídos de este suavísimo olor se presentaron los padres de estos dos difuntos ante aquel purísimo y virginal altar, con que lograron la vida espiritual para sí (como piadosamente podemos creer) y para sus hijos la temporal. A este místico altar debemos todos recurrir para aplacar al Señor. En él hemos de quemar /fol. 107v./ y consumir nuestras culpas con el fuego de verdadera contrición y penitencia. Así haremos que el Señor glorifique más a su Madre cada día porque su medio aplacará la ira y el enojo que provocan nuestros pecados¹⁰³⁷. Pongamos pues a los pies de esta gran Reina este don y sacrificio del corazón humilde y contrito, y así quedaremos reconciliados con su hijo¹⁰³⁸ que para reconciliarnos tomó carne de aquel mismo tabernáculo, altar y trono¹⁰³⁹. Así lo experimentó mi Santo el Bautista que a vista de aquel altar y Señor¹⁰⁴⁰ quedó libre de pecado original y reconciliado con su Majestad.

¹⁰³³ S. Thomás in P. 45. Maria este quam fluminis impetus id est Spiritus Sanctus testificad.

¹⁰³⁴ Maria est de qua non intu gloriosa dicta sunt et dicentur quotidie in dicentur... S. Procl. de Salud Lib. 4.

¹⁰³⁵ Manuscrito fol. 73. Milagro 34.

¹⁰³⁶ Mater aureum de centrum apparatus est Maria cuo Carbo peccati.

¹⁰³⁷ Ricard. de S. laur de laud V.

¹⁰³⁸ S. Alberto Magno in Bi 6 M.

¹⁰³⁹ S. Anton. Patar. S. in Dom. 12.

¹⁰⁴⁰ Lucas, 1. v. 40.

§5.- Otras dos resurrecciones milagrosas y se exhorta a la continua memoria de María Santísima.

Trajo María Stma. al divino verbo encarnado por nueve meses en su claustro purísimo y con tan prolongada morada le comunicó con especialidad muchas de sus propiedades divinas¹⁰⁴¹. Una de estas inmensidades donde el Señor está en todas partes, y con qué especialmente mira y se recrea con los hijos de los hombres¹⁰⁴² a quienes siempre inclina sus piadosos ojos para socorrerlos cuando terminan afligidos. Por lo que fiadas en esta verdadera presencia pidieron y consiguieron su consuelo al Señor ausente en lo corporal, las hermanas de Lázaro, y el centurión¹⁰⁴³.

No tuvo ni tiene María Stma. este atributo de la inminente con realidad, pero en el modo posible, mira y asiste con su espíritu en todas partes. Sus piadosísimos ojos espirituales miran todas las aflicciones para socorrerlas como verdadera Madre¹⁰⁴⁴. Y así cuando los hombres se vean destituidos de remedio por todas partes, deben dirigir a esta Señora sus consideraciones, deben invocarla como si la tuvieran presente y no duden que sin dilación los consuele y los remedie. Así se experimentó por unos padres afligidos en Granada y en Orce.

***Milagro 9.** Año de 1650. En Granada un hijo de Antonio Ruíz, vecino de aquella ciudad, tuvo una quimera con otro mozo y habiéndose ofendido de palabra vinieron a las manos y sacando un puñal el cómplice le hirió en un ojo con tal violencia que no sólo le hizo saltar el ojo sino que habiendo penetrado la herida hasta el cerebro le dejó muerto. Violo caer su madre y sin recurso a venganza, recurrió a buscar su remedio en la Virgen Stma. de la Piedad de Baza, y perseveró en su rogativa con firmeza. Desconfiaban las personas de la familia y los extraños porque llegado el día siguiente al de la desgracia el difunto no resucitaba pero esta tardanza aviva más la confianza de la madre afligida que lloraba con insistencia y María Stma. hizo ostentación de la extensión de la eficacia y virtud: pues en aquel mismo día, en que los demás ya desconfiaban totalmente. Resucitó el difunto con sus dos ojos tan sanos y claros como antes los tuvo. Vino con él a Baza, dio las debidas gracias a esta gran Reina y dejó pintado el caso en un lienzo que se conserva en la Iglesia del Convento para memoria de tan singulares prodigios, consta también del citado manuscrito fol. 79. Milagro 31.

/fol. 108r./ Milagro 10. No prueba menos la virtud de inmensidad que comunicó Dios a María Santísima otra resurrección que por intercesión de esta S^a obró su Majestad, año de 1605, en la Villa de Orce de la Abadía de Baza, un niño de dos años, hijo de Diego Martínez, cayó en una acequia grande que iba llena de agua para el riego de los campos y habiendo arrebatado la corriente con mucha violencia lo entró entre pertrechas angosturas, que había en la distancia de casi sesenta pasos. Viéronlo venir bordeando por el agua Bartolomé Sánchez y su mujer, vecinos de dicha villa, dieron grandes voces a que acudió mucha gente, sacaron el niño pero ya estaba ahogado pusiéronlo muerto sobre el borde de dicha acequia y sus padres derramando muchas lágrimas, clamaron a Nuestra Señora de la Piedad a quien hicieron presente con su

¹⁰⁴¹ Haym. a. p. Silv. in Ev. Tom. 1. Cap. 1. c6. q5, n 19.

¹⁰⁴² Prov. 8. n. 31.

¹⁰⁴³ Juan 11, 3; Lucas 7, 6.

¹⁰⁴⁴ Germán. S. de Ass. B. V.

memoria y consideración y le rogaron les diese alivio en su pena y a vista de casi todo el pueblo que había concurrido a consolarlos, resucitó repentinamente el niño. Hízose información jurídica de suceso, por auto del Dr. Don Juan Verdejo Lotario, Provisor y Viario General de Baza, y su Abadía aprobó el Provisor el proceso y se publicó el milagro cuya información se guarda en el archivo de aquel convento.

Río inagotable de piedad es María Stma.¹⁰⁴⁵ porque con sus corrientes a modo de un río caudaloso, baña fecunda, alegre y defiende a los pueblos por donde corre¹⁰⁴⁶. Así lo experimentan todos los que recurren a sus piadosísimas aguas porque a imitación de la divina sabiduría tiene cuidado de todas las criaturas¹⁰⁴⁷. En todas partes está presente la sabiduría de Dios para dar servicio verdadero y mantener a todas las criaturas¹⁰⁴⁸. Aplicándose la Iglesia este elogio a Nuestra Gran Reina, nos da fundamento para discurrir, que si en realidad no es María Stma. inmensa como Dios nos tiene a todos presentes para socorrernos en nuestras aflicciones y mantenernos en las prosperidades. Y así como debemos atender a que Dios está con nosotros y en todas partes para implorar y conseguir su auxilio¹⁰⁴⁹ también deberemos tener presente a María Stma. al modo que el hijo pródigo se acordaba de su padre¹⁰⁵⁰ para que como éste consoló a su hijo, recibéndolo en sus brazos, así esta S^a lo haga con nosotros con todo lugar y tiempo. Sigamos pues nuestra memoria y consideración en esta Señora¹⁰⁵¹ que de este modo lograremos siempre el consuelo conforme a nuestra voluntad y deseo.

§6.- Otras dos resurrecciones y se exhorta a la oración y confianza en María Santísima.

Dulcísimo y muy suave pareció el repostero de las Bodas de Caná, el vino milagroso en que por intercesión de María Stma. convirtió Cristo Sr. Nuestro el agua¹⁰⁵². Porque como dijo N. G. P. S. Agustín, dilató su Majestad el favor para que perseverando los necesitados en su oración, lograsen por medio de María especial gusto en el remedio de su necesidad¹⁰⁵³ y es cierto /fol. 108v./ que con la perseverancia en la oración no sólo se hace más estimable el favor que se pide, sino que también se ejercitan en más fervor las virtudes de la esperanza, humildad y otras y así como que se acredita más la poderosa intercesión de los Santos y de María Santísima, claro y práctico ejemplo tenemos a la vista en los siguientes prodigios.

***Milagro 11.** Año de 1644, en Armuña, lugar del obispado de Almería, llegó a su casa Diego Martínez y halló a su mujer llorando con notable aflicción y clamando al cielo para algún alivio, preguntole la causa de su pena y ella la mostró señalándole el cadáver de un hijo que se había muerto. Pero el buen marido, haciendo memoria de la

¹⁰⁴⁵ Hit. Lib. 1. de Mir. B. V. C. b Ilumen in hautie pietatis.

¹⁰⁴⁶ Ric. a S. Lav de Lau V. Lib. 9. Sis lumen locu adjacentem munit. Maria excubatin in circuitu populi sui.

¹⁰⁴⁷ Alb. Mag. Super Missus. Despara propter euram maternam quam omniu gerit apturi posest ipsi cura est omnibus.

¹⁰⁴⁸ Sap. 6. Ecless. 24.

¹⁰⁴⁹ Pl. 15. v. 8.

¹⁰⁵⁰ Lucas 15. v. 22.

¹⁰⁵¹ S. Bernardo. hom. 2. Sup. Missus.

¹⁰⁵² Juan 2, 9.

¹⁰⁵³ San Agustín. Ibi. Diu desiderata dulcius obtinentum.

Virgen Nuestra Señora de la Piedad consoló a la mujer esforzándola a que le acompañase a esta S^a con firme esperanza de que la había de conseguir alivio en su pena, tomó el cadáver en sus brazos y vuelto hacia Baza, puesto de rodillas pedía a su Majestad con muchas lágrimas, y fe que su hijo volviese a vivir y perseverando buen rato en su oración tuvieron el gusto de ver a su hijo resucitar. Dieron allí y en el convento las debidas gracias y dejaron el milagro pintado en un lienzo que hasta hoy persevera en nuestra Iglesia.

***Milagro 12.** Aún más portentoso es el caso que en el año de 1662 se vio y admiró en los cortijos de Aspillá, distantes de Baza algo más de siete leguas en el término de Cúllar. Viniendo Luis Mateo labrador de ver sus sembrados pasó por junto a una balsa o estanque de agua que tenía dos estados de hondo. Reparó que en el medio se descubría un pie y mano como de niño. Arroja al estanque y habiendo sacado a un muchacho como de tres años ya ahogado y algo hinchado reparó que era un hijo suyo, llamado Martín Mateo: llevolo a su casa con el dolor que se deja ver, mostrolo a Ángela Rodríguez su mujer y madre del difunto y ésta empezó a clamar con indecible desconsuelo. Hicieron varias diligencias para probar si estaba vivo, una de ellas fue volverlo boca abajo y viendo que en vez de agua arrojaba sangre, cuajada por la boca, conocieron estaba difunto. Aumentó su madre los suspiros y vuelto el efecto a la Stma. Virgen de la Piedad de Baza, clamaba con su marido para que esta Señora hiciese con su hijo uno de sus muchos y repetidos milagros, pero la S^a dilató por entonces el favor para que perseverando ellos en pedir creciese la devoción y el fervor y les fuese más dulce y gustoso el beneficio. Amortajaron al niño y le pusieron en un cuarto alto mientras se llegaba la hora del entierro pero no por eso dejaban de pedir con instancia el milagro, e hicieron a la Virgen promesas varias. El día siguiente por la mañana llegaron a la puerta de casa el P. Predicador fr. Juan de Baena, del convento de la Merced de Baza, y el mayordomo de aquellos cortijos preguntaron a la mujer si había alguna novedad, y ella respondió afligida que estaba esperando le rogaron los llevase al cuarto alto para ver el cadáver y ella se excusó por no aumentar su pena con la vista, hicieronle instancia y habiendo subido con los dos hallaron al muchacho en la camilla /fol. 109r./ en que estaba amortajado y que estaba vivo y enteramente sano le soltaron las ligaduras y quitaron la mortaja se salió corriendo a jugar con otros muchachos que estaban en la puerta de la casa con lo que admirados todos llenos de gozo y de ternura dieron a María Stma. las gracias y cumplieron sus promesas consta este prodigio del manuscrito citado fol. 110. Milagro 43.

Mucho vale la continuación y perseverancia del justo en la oración¹⁰⁵⁴ como se ve en este prodigio que más si para su logro pone por medianera a María Stma. Reina de los Ángeles porque como esta Sra. es la Áncora en que aún los desesperados de remedio deben afianzar la esperanza de conseguirlos¹⁰⁵⁵ nunca experimentarán repulsa, si perseveran con instancia, porque no sufren sus entrañas piadosas, que sus devotos se aparten de su presencia sin la alegría que ocasiona el buen despacho de una súplica rendida¹⁰⁵⁶. Y así aunque su Santo Hijo alguna vez dilate conceder lo que se le pide, siempre se logra el consuelo, si hay perseverancia y se recurre a la intercesión de María Santísima como se vio en los ruegos de Marta cuando salió al encuentro de su Majestad

¹⁰⁵⁴ Jacob 5. v. 16.

¹⁰⁵⁵ Spes desperatorum.

¹⁰⁵⁶ Spes hominum confussionis reputam non pasiens. Theol lase 2 in parr B. V..

para pedirle resucitase a su hermano¹⁰⁵⁷. Luego que acudió a una sombra o imagen del nombre de María, fue su Majestad al sepulcro y ejecutó el milagro porque como notó S. Pedro Crisólogo, a presencia de nombre tan sagrado era como preciso que su Majestad diese a las afligidas el consuelo¹⁰⁵⁸. Perseveremos pues nosotros a los pies y puertas de esta Señora que si le pedimos con la disposición debida siempre lograremos el fin y buen éxito de nuestras súplicas¹⁰⁵⁹. Porque como otra Esther se sabe poner en la preferencia del rey enojado para aplacar con su hermosa y bella presencia su justo enojo¹⁰⁶⁰.

§7.- Refiérense otros dos prodigios semejantes y se exhorta a buscar consuelo meditando en la piedad de María Santísima.

Con lágrimas irremediabiles dice la escritura, que lloraba la madre del mozo Tobías la pena que le causaba su ausencia. Consolábala su anciano esposo, alentándola con la consideración de la fidelidad del compañero que habían enviado a su hijo a cuya sombra no dudaba se mantendría sano y bueno¹⁰⁶¹. Y si la compañía de un Ángel la juzgó Tobías tan poderosa que con sólo su consideración y memoria intentaba enjugar a su mujer las lágrimas, siendo María Stma. la que con su piedad como con paño suavísimo enjuga las nuestras¹⁰⁶² en esta Señora debemos siempre meditar y puestos a sus pies esperar que no nos levantaremos de ellos sin el total alivio nuestro. Así lo experimentaron los favorecidos en los dos siguientes milagros.

***Milagro 13.** Año de 1550. Murió un niño hijo de Ginés Hernández y Ginesa de Juste, vecinos de Baza, y, los afligidos padres sabiendo los innumerables /fol. 109v./ prodigios con que Dios favorecía a los hombres por medio de su Madre Stma. invocada en su Santa Imagen de la Piedad, llenos de lágrimas y de dolor se pusieron con el difunto en la presencia de aquella gran Reina y pidieron se le dijese una Misa y en todo el tiempo que duró meditaban atentos en las piedades de esta gran Reina y Señora, pidiéronle, que con ellos la ejercitase si les convenía y apenas se acabó la misa, dispuso su Majestad que con ella se acabasen también sus lágrimas porque en el mismo instante volvió el niño a la vida. Cuyo prodigio dejaron retratado para su perpetua memoria.

***Milagro 14.** Año de 1663, día 15 de septiembre, murió en Baza un niño de tres años hijo de Diego Ramos Zurita. Fue grande el sentimiento que sus padres ejercía al compás del grande júbilo que en aquel día hay en Baza por la gran fiesta con que en él celebra la Hermandad de los Pastores y ganaderos a nuestra gran Madre y Reina. Avivaba el bullicio la memoria de los afligidos y fijando su consideración en los pies de la piedad de la Sra. alcanzaron después de cuatro horas que les enjugase las lágrimas porque el niño ya amortajado se sentó hablando y riendo sobre la cama como si no hubiera estado muerto. Hízose la información de este milagro, por comisión del Dr. Don Martín Villegas, Provisor de Baza, ante el R. P. M. Fr. Fernando de Angiar Comendador de la Merced de Baza y se guarda en el archivo de dicho convento.

¹⁰⁵⁷ Juan 11. v. 23.

¹⁰⁵⁸ S. Pedro Chris. Ser. 4. G. 4.

¹⁰⁵⁹ Prov. 8, 34.

¹⁰⁶⁰ Esther 5, 2.

¹⁰⁶¹ Tob. 10, 4-6.

¹⁰⁶² S. Germán. Or. 2. Pr. B. V.

Consuelo de los que lloran es María Stma.¹⁰⁶³ y tanto que en la tierra no es fácil hallar otro tan pronto¹⁰⁶⁴ porque como esta gran Madre padeció aquí tantas espinas de aflicciones¹⁰⁶⁵ se compadece de a los que a su imitación lloran y se afligen, pero es preciso que la imitemos en sus acciones. Siempre se mantuvo a los pies de su amado¹⁰⁶⁶ fiando en sus piedades el remedio y consuelo. Afligióse por el remedio del mundo y puesta a los pies del Altísimo meditaba que en su divina misericordia se encontraría el alivio. Y su majestad que siempre atiende a la oración de los humildes¹⁰⁶⁷ bajó a hacerle sombra¹⁰⁶⁸ y encarnando el divino verbo en sus entrañas, alcanzó para todos, el remedio y alegría porque oraba y suspiraba la Señora.

Imitemos nosotros esta diligencia, pongámonos a los pies de María en nuestras aflicciones, meditemos en sus piedades, consideremos con reflexión atenta que no las merecen disfrutar nuestras muchas culpas, ponderemos lo grande de nuestra miseria y así clamaremos con ardor y amor filiar por el remedio que está en la divina misericordia. Porque ésta no puede ver nuestras lágrimas verdaderas sin que baje a remediarlas. Así lo experimentó Agar, esclava de Abraham, en su hijo pequeñito: arrojado al tronco de un árbol por no verlo morir en tan gran desamparo, vio el Señor la muda voz de las lágrimas del niño y despachó desde el cielo por medio de un ángel su consuelo¹⁰⁶⁹. Árbol de la Piedad es María y si nosotros nos acogemos al tronco de este árbol, esto es a sus plantas, hallaremos en sus ramos frutos copiosísimos de dulzura y consuelo para nuestras almas¹⁰⁷⁰

/fol. 110r./ §8.- *Escribense otras dos resurrecciones y se exhorta a los jueces y superiores a la imitación de María Stma. en mirar por los desvalidos en la república.*

Abismo profundo de milagros llaman los Santos a María Stma. porque con sus piadosísimas intercesiones penetra el abismo de la misericordia de su Hijo, para que a los desamparados de todo socorro les dé su mano y con ella salgan del mayor ahogo¹⁰⁷¹. Viose este abismo con la claridad en Baza cuando por la intercesión de Nuestra Reina obró el brazo poderoso las dos siguientes maravillas.

***Milagro 15.** Año de 1598. Una niña de dos años hija de Francisco Rodríguez, cocinero del monasterio de San Gerónimo de Baza fue llevada a dicho monasterio para que viese a su padre, el que descuidándose con ella, la dejó salir a la huerta del convento por donde corre el caz o acequia principal de la ciudad, cayó en ella sin ser vista y arrebatada de la corriente, la vieron ir dando vueltas por el agua: acudieron su padre y muchos religiosos y habiéndola sacado, vieron que ya estaba ahogada. Consolaron los religiosos al padre de la niña y lo alentaron para que lo acompañase en hacer súplica y

¹⁰⁶³ Solamen lugentiu S. Bonar in Psacl. B. V.

¹⁰⁶⁴ Solatium unicu in terra S. Samase Or. 2. Assup. B. V.

¹⁰⁶⁵ Cant. 2, 2.

¹⁰⁶⁶ Ibid. 3.

¹⁰⁶⁷ Pl. 101. v. 18.

¹⁰⁶⁸ Lucas 1. v. 35.

¹⁰⁶⁹ Gen. 21, 17.

¹⁰⁷⁰ S. Brun. Ser de Assump.

¹⁰⁷¹ Abyssus abyssu invocat interpellando pro nobis profundissiman misericordiam filius suis S. Bonav, in Spee. B. V. Cap. 5.

rogativa por ella a nuestra imagen sagrada. Hiciéronla y aún antes de acabarla resucitó la niña y empezó a llamar a su padre con voz inteligible y clara. Dieron todas las debidas gracias y llevaron el milagro retratado a nuestra Iglesia donde hasta hoy persevera.

***Milagro 16.** Año de 1662. Una niña de cuatro años, hija de Ginés Marín y de María Romera su mujer, vecinos de Baza que vivían junto a la puerta de Lorca, se salió a jugar a una huerta que estaba a la espalda de su casa. Cayó sin ser vista en la balsa o alberca que estaba llena de agua: ahogose como era natural y muerta la arrojó arriba el agua. Vieronla otras dos muchachas que a la sazón se acercaron a aquel sitio, se asustaron y a grandes voces dieron a la madre de la difunta el aviso. Acudió ésta con diligencia y habiéndola sacado y viendo que estaba muerta dio tantos gritos con la fuerza del dolor que acudió el marido y otras muchas personas y viendo una de éstas que no admitían consuelo en sus lágrimas alentó a todos los circunstantes a que se hiciese una rogativa a la Madre de Dios de la Piedad; hiciéronla con mucha devoción y a vista de todos resucitó la difunta. Con que admirados de tal prodigio alabaron a Dios y a su Madre por sus misericordias. Cosnta este milagro del proceso e información jurídica que de él se hizo por el Dr. Don Martín de Ocaña y Villegas, Provisor de Baza, por ante Dionisio Calderón, Notario Apostólico y hoy se guarda en el archivo del convento.

/fol. 110v./ Así se abisma la piedad de María Stma. en el piélagos de las divinas misericordias para que no perezca la inocencia en el abismo de la miseria humana. Imita esta Sra. las providencias de su Stmo. Hijo. Creó este Señor al hombre para que fuese su imagen y semejanza¹⁰⁷² y por ello dicen los Santos que al constituirlo Príncipe de los vivientes, primero le dio presencia sobre los peces porque estos a diferencia de los otros animales del aire y de la tierra ni tienen alas para huir, ni uñas, ni garras para defenderse sino que viven en el agua puestos los menores a ser pasto de los grandes¹⁰⁷³. Y como María Stma. mejor que Adán es nuestra Madre verdadera que mira siempre por nosotros, como por hijos¹⁰⁷⁴ se le van sus ojos y atenciones a los pequeñuelos que mira muy desamparados.

De esta maternal piedad debe sacar enseñanza todo superior haciéndose cargo de que su primer cargo y cuidado debe ser mirar y defender a los que como peces pequeños viven expuestos y perseguidos de los grandes en este grande mar del mundo. Este cuidado veía Abaruc que faltaba en los superiores del pueblo de Israel y le pedía a Dios el remedio porque la consideraba como el mayor mal y castigo del cielo¹⁰⁷⁵ que procuró evitar David practicando y enseñando lo contrario como superior y Rey Santo: “Haced justicia, decía, a favor del pobre huérfano y pequeño y desamparado, librándolo de las uñas y garras del poderoso arrogante y soberbio¹⁰⁷⁶, y este mismo documento es el que para todos los superiores y jueces de nuestra España dejó ordenado el Rey don Alfonso en las Leyes de Castilla¹⁰⁷⁷ porque este cuidado es el que es malta y hace más gloriosa

¹⁰⁷² Gen. 1. v. 26.

¹⁰⁷³ S. Ambr. in Excam. C. S.

¹⁰⁷⁴ Adan principio et maternitate nyg. Salutis Pis. L1. de Lau V. Fram.

¹⁰⁷⁵ Ps. 81 n. 3.

¹⁰⁷⁶ S. 20. Ht. 23. p3.

¹⁰⁷⁷ Casioel. de Theol. lib. 3. Ep. 20.

la vara de la justicia y el cetro y la corona¹⁰⁷⁸ que gobernará y dirigirá siempre con su influjo y asistencia de María Stma. si mira a los humildes como lo hace esta Señora.

§9.- Otros dos milagros del mismo orden y se exhorta a los Padres de familia que miren a Jesús y María en la enseñanza y cuidado de los pequeñuelos de su casa.

Por la boca de los infantes y pequeñuelos presiona el Señor las alabanzas que piden sus estupendos prodigios¹⁰⁷⁹. Hizo su Majestad muchos en el templo; y cuando los adultos los murmuraban incrédulos, los niños los aclamarían agradecidos, dieron las alabanzas a nuestro Salvador, llamándole bendito por ser hijo de David en que manifestaron la buena educación con que sabían que David había de nacer el Señor y así no siguieron el ejemplo de los fariseos blasfemos, sino el documento en que los habían instruido y fue tan adelantado su elogio que en él inculcaron las alabanzas de fe en **/fol. 111r./** María Stma.¹⁰⁸⁰ Porque parece no quedaría satisfecho su hijo, si la Señora no se mezclaba en sus alabanzas o ya porque quiere sea medianera en el favor de sus criaturas o ya porque gusta de que las primeras voces y enseñanza de los niños se ha metido el nombre dulcísimo de María. Una y otra verdad se prueba con las siguientes maravillas.

***Milagro 17.** Año de 1655. Un hijo de Pedro Pérez, vecino de uno de los lugares del río Almanzora, Obispado de Almería, fue arrebatado a las aguas de una crecida venida de aquel río. Ahogose sin poderlo remediar, sacáronlo, después de mucho tiempo y su padre lleno de sentimiento lo tomó en sus brazos y vuelto a la ciudad de Baza el muerto y el corazón puesto con todo afecto a los pies de la Virgen de la Piedad le rezó, que pues ejecutaba en semejantes ahogos tantas maravillas a favor de los pequeñuelos, mirase con ojos de piedad aquel niño que ofrecía llevarlo a su casa y templo para que vocease y fuera agradecido al beneficio y apenas finalizó su oración, resucitó el difunto que su padre llevó a Baza y presentó a los pies de nuestra gran Reina y ofreció por él una gran porción de cera con otros varios dones. Instruyó a su hijo en su ejemplo y advertencias en que siempre vocease y fuese agradecido a los favores de María Stma. y para una perpetua gloria dejó el milagro (como hoy se ve) pintado en su Iglesia.

***Milagro 18.** Aún con más claridad se manifestó la voluntad y complacencia del Señor en que los niños perfeccionen sus alabanzas por medio de María Stma. en el caso que se vio en Baza año de 1662. Diego de Titos y Catalina Caballero su mujer, vecinos de aquella ciudad tenían un hijo de quince meses, llamado Matías de Titos. Entregáronlo al parecer a algún muchacho mayor para que lo sacase a pasear y éste o por descuido o por otro motivo que no se dice, lo hubo de dejar en el pilar de los caños de la Morería que están cerca de nuestro convento. Estaba lleno de agua y tiene más de una vara de profundo con que a breve rato se ahogó el niño. Nadie lo vio caer porque el muchacho que lo llevaba se olvidó de él. Pasó acaso por junto al pilar un hombre, como media hora después, de haber caído, (según el cómputo que hizo la madre del niño) reparó y habiéndolo sacado y puesto sobre el pilar, empezó a llamar a las vecinas para que viesen cuyo era aquel niño. Acudió la madre y viéndolo empezó a clamar a la Virgen de la Piedad, ofreciéndole un novenario de misas y pasadas tres horas en que había

¹⁰⁷⁸ Habac 1. v. 13.

¹⁰⁷⁹ Math. 1. v. 15.

¹⁰⁸⁰ Claman pueri benedictus ex benedicta Davidica pro le pe Mariam Syly ibi cap. 41 q 15. n. 91.

acudido casi innumerable gente a ver tan lastimoso caso, empezó, el niño a moverse y habiendo arrojado mucha sangre y agua por la boca, con nuevo milagro irrumpió hablando clara y distintamente de modo que le oyeron todos decir: “Una Señora me ha resucitado”. Asombráronse sus padres y todos los circunstantes porque el niño antes de ahogarse no sabía hablarse, por su cortísima edad. Dieron gracias a la Madre de Dios por tan repetidos milagros y quedaron instruidos en el mucho agrado que nuestro Señor en que los niños alaben su nombre y el de su Stma. Madre. Probose auténticamente este milagro por el Dr. Don Martín de Ocaña y Villegas, Provisor de Baza, por ante Dionisio Calderón, Notario Apostólico, y su información se guarda en nuestro convento.

/fol. 111v./ A los pequeñuelos inhábiles llama la sabiduría para instruirlos en las divinas alabanzas¹⁰⁸¹ y María Stma. que se representa en ella, los ilumina aún cuando están en la tierna infancia para que sus primeras voces sean conformes al fin para que fueron creados. Esta es la conversión a su creador de quien recibieron el ser, y como esta Sra. es la que perfecciona a todas las criaturas con sus intercesiones y piadosas influencias¹⁰⁸² las llama aún se acerca a ellas para que sus primeros pasos sean dirigidos por el camino verdadero. Así lo practicó en su vida esta Sra. pues apenas supo la concepción de mi Sra. el Bautista se levantó a buscarla y puesta en su presencia, aún antes que supiese hablar, ni andar, lo enseñó a cantar con saltos y alegrías perfectas las divinas alabanzas con que se convirtió al autor de su naturaleza y gracia¹⁰⁸³.

De esta piedad deben todos los padres de familia aprovecharse con toda diligencia para influir a sus hijos y domésticos en el conocimiento del Creador que les dio el ser y que los remedió, la misma naturaleza le avisa, pues las primeras voces que entre los primeros sollozos articulan los niños son aclamaciones del Señor que es su principio y fin¹⁰⁸⁴. Por lo que su Majestad mandó que no impidiésemos que los niños se llegasen a sí mismo; antes abrazándolos, les echó su St^a bendición¹⁰⁸⁵ con que dejó avisados a los padres que con su cuidado en la buena educación y crianza los deben personar en santas amonestaciones y doctrinas para que conozcan y alaben al Autor de la Gracia y la Naturaleza.

§10.- Otras dos resurrecciones y se exhorta a la resistencia de las tentaciones con protección de María Stma.

Vio la princesa de Egipto Thermutis naufragando al niño Moisés entre las olas del Nilo, y sin poderse contener mandó, que le sacasen del peligro y recogiesen y no contenta con esta piedad le asignó ama que lo criase, adoptándolo y criándolo como si fuera hijo propio¹⁰⁸⁶. y con modo más excelente y elevado hace María Stma. estos oficios con los hombres que viven desamparados y como naufragando entre las olas de este mar del Mundo. No necesita de prueba esta piedad de María Stma. con los mortales porque están llenas de evidencias prácticas, todas las Historias eclesiásticas. Pero para

¹⁰⁸¹ Prov. 9. v. 4. 6.

¹⁰⁸² perfectio totius ereate natur omnes enin naturas et mundi perfecciones, ultimo sua perfectione virgo sacracom plevit S.

¹⁰⁸³ Luc. 1. v. 41.

¹⁰⁸⁴ Lorin. Pl. 8. v. 83.

¹⁰⁸⁵ Math. 19. 14 y Marc. 10, 16.

¹⁰⁸⁶ Éxodo. 2, 6.

que se vea y por nuestra sagrada imagen ha querido su Majestad dar también /fol. 112r./ claros testimonios de su maternal piedad con los hombres, escribimos los dos casos siguientes.

***Milagro 19.** Año de 1645. Tomás de Ávila e Isabel Ana Fernández su mujer, estaban en el cortijo de la Noguera, término de Zújar. Se descuidaron éstos con un niño de siete meses hijo suyo y se fue a gatas en una fuente que hay en dicho cortijo, que desagua en un pilar o balsa de medio estado de profundo. Cayó en esta el chiquito y habiendo estado así sin ser visto como un cuarto de hora, se ahogó. Acaso una hermanita mayor suya llegó allí y habiendo visto a su hermano ahogado comenzó a dar voces, acudieron los padres y habiendo sacado al niño lo vieron todo denigrado e hinchado, la lengua ensangrentada y toda fuera de la boca; con que no dudaron estaba difunto y habiéndoselo quitado de los brazos los circunstantes lo amortajaron. Pero todos empezaron a clamar a la universal Madre de los desamparados la Virgen de la Piedad. Pasó tiempo como de una hora y al fin de ella oyeron llorar al niño, acudieron todos y lo hallaron vivo en su color natural y sólo advirtieron que en la lengua tenía dos llaguitas de que sanó muy en breve aunque siempre le quedó señal. Hízose información jurídica, por comisión del Dr. don Francisco Baena y Escobar, provisor de Baza, por don Francisco Hortiz de los Ríos, Beneficiado de Zújar por ante Diego Calderón, notario público que se guarda en el archivo de aquel convento.

***Milagro 20.** Año de 1633. Se vio en Baza otro prodigio semejante con un hijo de Juan de Castro vecino de dicha ciudad. Cayó en un estanque de agua que estaba lleno y habiéndose ahogado sin que lo pudiesen socorrer, su padre repitió varias promesas a la Virgen de la Piedad entre muy fervorosas súplicas que le hacía a su Majestad por su hijo. Y tuvo el gusto de verlo resucitado sano y bueno. Y para memorar el milagro dejó el suceso retratado en un lienzo que está en la Iglesia de Nuestro Convento.

En los fracasos de estos niños están sin violencia representados los graves peligros en que los hombres vivimos en este mundo. Ninguno puede asegurar firmeza en su estabilidad, sin que tema el peligro de caer. Así lo aconsejaba el Sr. San Pablo a los corintios: “el que está en pie, mire no caiga¹⁰⁸⁷”. Cito esto, comentan los SS. DD. el que recibió la gracia o por el bautismo o por la penitencia cuide de andar bien para no caer y para alentarlos les ponía el Santo Apóstol el ejemplo de los hebreos cuando salieron del penoso cautiverio de Egipto. Ellos, les decía, triunfaron de sus enemigos. Ellos pasaron sin riesgo por medio de las olas del mar bermejo. Ellos comieron el maná y bebieron el agua que corría de la piedra por milagro. Y en fin ellos vencieron a Amalec y a los demás enemigos que intentaban impedirles el paso. Pero advertid que todos estos triunfos los consiguieron caminando protegidos de una nube que de día les deba refrigerio con su sombra y de noche les alumbraba como antorcha lucidísima.

Nadie ignora que esta nube es María Stma. y si nos apartamos de su vista y protección nadie nos hará caer. Acometan el Demonio, el mundo y la carne nuestros enemigos con las tentaciones y armas de la soberbia, de la vanidad, de la lujuria y demás vicios si /fol. 112v./ acudimos a María Stma. como verdaderos hijos suyos siempre venceremos, porque esta Señora, dice San Anselmo, es la que caídos nos levanta, la que llorando nos consuela desde nuestra tierna infancia, la que hambrientos

¹⁰⁸⁷ Corintios 10, 12.

nos alimenta y la que nos llama, acaricia y recrea con sus piedades misericordiosas¹⁰⁸⁸. Acudamos pues a su Majestad saludándola con un Ave María y nos hallaremos libres de toda aflicción que nos acometa.

§11.- Dos milagros del mismo orden y se exhorta el cumplimiento de los votos y promesas.

Para explicar el esposo santo la presteza de la esposa en favorecer y acudir a los suyos, la comparó en su velocidad a los cabritillos¹⁰⁸⁹. Y siendo María Stma. esta esposa, le viene la comparación como nacida porque aún corre esta Señora a favorecer a los necesitados con más ligereza que ellos concurren a pedirle alivio¹⁰⁹⁰.

***Milagro 21.** Viose en Murcia y en Guadix un claro testimonio de esta verdad. En la primera de estas ciudades murió año de 1633 un hijo de María Muñoz, vecina de la misma ciudad, lloraba sin consuelo a su hijo por la gran falta que le hacía para su asistencia y el día siguiente al de la muerte en que lo habían de enterrar, pasaron por la puerta de la casa dos mujeres forasteras que eran vecinas de Baza y movidas de la curiosidad o compasión que les causó el llanto de la madre del difunto, entraron y viéndola tan justamente afligida empezaron a consolarla y para ejecutarlo con más eficacia, le dieron noticia de nuestra Señora de la Piedad patrona de su tierra. Contáronle alguna de sus muchas maravillas y con esto le alentaron para que le encomendase a su hijo difunto. Movida la buena mujer admitió el convite que le hacían las dos forasteras para que todas rezasen una Salve a nuestra imagen sacratísima. Hiciéronlo así y antes de acabar la salve acudió aquella velocísima Paloma, trayendo para consuelo de la afligida el ramo de oliva de su misericordia con que repentinamente volvió al difunto a la vida. Asombrose la mujer con todas las personas, que acudieron a ver tan gran maravilla. Y ella con las dos buenas mujeres de Baza, fueron a aquella ciudad llevando en su compañía al resucitado y dieron a esta Sra. las debidas gracias, dejando allí pendiente un hábito del Serafico P^e San Francisco que le servía de mortaja al difunto el cual ya se ha consumido; pero persevera el milagro pintado en un lienzo y escrito en el libro, que está en el archivo de aquel convento, fol. 6r. Milagro 20.

/fol. 113r./ *Milagro 22. A este modo ejecutó su Majestad otra resurrección en la ciudad de Guadix, devotísima siempre de Nuestra Señora de la Piedad. Año de 1650 murió allí una hija de Simón Izquierdo, correo mayor, quería su padre con extremo, y fue a proporción el sentimiento, encomendola a la Virgen Stma. de la Piedad a que hizo muchas y varias promesas y antes de acabarlas de pronunciar se levantó la difunta, sana y buena, atribuyendo a María Stma. de la Piedad su vida, la que con su padre fue a ofrecerle a su casa, conde cumplió todas sus promesas y dejó el milagro pintado en la Iglesia donde hasta hoy se registra.

¹⁰⁸⁸ Matrix nostra nos lavas a facion peccatoru, nos consolans et iamin cuna bulis vagientes la etas parvulos esurientes blandimentis nos alli ciens delituis nos nutries et foves S. Angel suens Supra Salve Regina.

¹⁰⁸⁹ Cantie. 4. v. 5.

¹⁰⁹⁰ Merito Misericordie Marie cursuy hymnoloru comparatur cuper mudum currat, et velocius occurrat qua invocatur et causas misterum anticipet. Rie. d. S. Vie Ibi.

Si por David preguntan muchos ignorantes quien es el poderoso que con presteza nos puede mostrar y llenar de bienes verdaderos¹⁰⁹¹, bien podremos responderles que María Stma. cuyos virginales pechos llenó su Hijo con el candor de su piedad para que los derrame sobre los que mira con angustia, aflicción¹⁰⁹². Ojalá los que gustan tanto bien supiesen corresponder y pagar al Señor y a su Madre con prontitud lo que de justicia deben ejecutar cuando ofrecieron hacerlo así. Prontísima es María Stma. en socorrernos porque de la fuente de piedad no se puede ni debe esperar otra cosa sino una pronta corriente de la piedad misma¹⁰⁹³. Pues si queremos lograr tanto bien ofrezcamos los sacrificios de justicia que prometimos al Señor. Así nos oirá su Majestad cuando clamemos en nuestra tribulación como lo experimentó y cantó el mismo David¹⁰⁹⁴. Y el esposo santo nos ordena que no olvidemos, ni echemos a espaldas la paga del que nos socorrió y sacó la de la angustia¹⁰⁹⁵ porque fue como un fiador nuestro que por nuestras promesas detuvo el rigor de su justicia divina, que nos castigaba. Y este fiador con especialidad es María Stma.¹⁰⁹⁶ Y así si no queremos incurrir la nota de ingratitude y hallarla siempre propicia en nuestros ahogos, cumplamos a la Señora y su Hijo Stmo. los votos y promesas con que los obligamos a nuestro socorro porque así es justicia y lo manda así el mismo Espíritu Santo¹⁰⁹⁷.

§12.- Las dos últimas resurrecciones milagrosas; y se exhorta a la veneración de las Reliquias.

En la Ley Antigua mandaba Dios a los hebreos, que guarneciesen sus vestidos con unas cintas del color de los jacintos¹⁰⁹⁸ para excitarlos por este medio a una fervorosa devoción y piedad al culto divino¹⁰⁹⁹. Y como Cristo Señor Nuestro quiso mostrarse **/fol. 113v./** en todo observantísimo de la Ley, dispuso que sus vestidos tejidos y fabricados por mano de su Madre Stma. tuviesen también esta guarnición, la que tocada por una mujer enferma con la mayor fe, obró en ella un singular y Milagro por la divina virtud que con su piedad le comunicó al Señor¹¹⁰⁰ quien parece quiso enriquecer y adornar a su Madre Stma. dándole en recompensa vestiduras riquísimas guarnecidas con orlas y franjas de cintas de oro¹¹⁰¹ para simbolizar su paternal piedad con los necesitados. Como se ve claro en estos dos últimos prodigios de los que en esta clase hemos podido hallar auténticos.

***Milagro 23.** Año de 1622, murió en la villa de Zújar un hijo de Francisco Murja, vecino de ésta, y estando ya amortajado y esperando la hora del entierro en la casa un religioso mercedario del convento de Baza deseando dar consuelo al padre del

¹⁰⁹¹ Pl. 4. v. 6.

¹⁰⁹² A de prestate repletur viscera tua ut alienjus miserie notitia tacta las fueran misericordie, nee possis, miserras seire, et non subvenire. Rie. Ubi. Sup.

¹⁰⁹³ Cuid de fonte pietatis procederet nisum pietas. S. Bernardo S. 1. de Epiphan.

¹⁰⁹⁴ Pl. 4. v. 1.

¹⁰⁹⁵ Eccle. 29, 20.

¹⁰⁹⁶ Dei para tata prestat bonitate ut pro precatoribus se oppigneret et fideius solem veluti rite protestad in Ruth.

¹⁰⁹⁷ Eccle. 29, 3.

¹⁰⁹⁸ Números 15, 38.

¹⁰⁹⁹ Liderat Pietatis cuasa, corn ibi.

¹¹⁰⁰ Mateo 9, 22.

¹¹⁰¹ Pl. 44, 10-14.

difunto se llegó al cadáver y habiendo hecho fervorosa oración a Nuestra Señora de la Piedad, le aplicó con viva fe una cinta medida del cuerpo de la Sagrada Imagen y apenas llegó el contacto al difunto se sentó vivo y empezó a dar las gracias a la Madre de Dios. Acudieron todos los de la casa y casi innumerable gente de fuera y todos alabaron a María Stma. a su hijo divino, por la virtud, que quiso comunicar a la reliquias más remotas de la imagen de su Madre sacratísima. Consta de pintura que está pendiente en nuestra Iglesia.

***Milagro 24.** Aún más asombroso testimonio de esta virtud es el prodigio que se dio en la villa de Serón, Obispado de Almería, Año de 1640. Vino la Parroquia para llevar a enterrar el cadáver de una hija de Diego Moreno y de María Calvo su mujer, vecinos del mismo lugar. y cuando vieron estos el clero en su casa creció mucho más su pena y afligidos de ella volvieron el corazón y afecto a la Madre de Dios de la Piedad de Baza, haciéndole fervorosas rogativas y al mismo tiempo uno de los circunstantes sacó una cinta medida tocada en el cuerpo de Nuestra Santa Imagen, y aplicándola al cuerpo de la difunta resucitó con tal presteza que asombrados los clérigos y demás personas que la miraban se dieron a huir, hasta que recapacitándose y reflexionando sobre la Piedad de María Stma. y los muchos prodigios que Dios obraba por medio de esta Sra. y sus Reliquias, le dieron admirados las debidas gracias. Está este milagro pintado con gran propiedad en nuestra Iglesia donde se conserva para la admiración y memoria.

Vea ahora el impío Calvino y los demás herejes malditos si a las sagradas Reliquias se les debe dar veneración y culto. Vea con cuanta falsedad afirma que del milagro, que hizo la sombra de la vestidura de Cristo con aquella mujer enferma no debemos tomar nosotros ejemplo para venerar las Reliquias de Cristo, de María Stma. y de los Santos porque aquella fue (dice el blasfemo) una casualidad, o celo indiscreto de aquella mujer. Cristo Señor Nuestro conoció su devoción y su fe, por ésta y por su piedad infinita ha repetido su Majestad innumerables prodigios por medio de semejantes instrumentos con que debemos todos los católicos abominar y detestar el error de Calvino y de los otros sus compañeros y sectarios; y abrazar la doctrina que enseña Cristo y sigue la Iglesia Católica.

Se han de venerar las Reliquias, que nos consta son verdaderas y aprobadas porque en ellas como en instrumentos conjuntos o tocados al cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo, al de su Stma. Madre y a los de los Santos, resplandece con especialidad una sigilación de su santidad y virtud. Y por ésta (cuando conviene) obra Dios muchas maravillas como se lee en los Evangelios de las manos, voz y vestiduras de Cristo¹¹⁰². Y en los hechos Apostólicos se afirma lo mismo de la sombra de San Pedro, del sudario de San Pablo¹¹⁰³. Y en el Testamento Antiguo se dicen los milagros de la vara de Moisés¹¹⁰⁴, de los huesos de Eliseo¹¹⁰⁵ y otros innumerables. Por lo que todos los católicos veneramos las Reliquias Santas como que por ellas respetamos a los Santos, cuyas fueron a quien tocaron con su venerable cuerpo. Y si esto supieran los herejes, digan ¿por qué ellos sin tan poderosos motivos respetan las casas, los palacios, los retratos y estatuas de sus soberanos? A éstos los inclina un respeto político y a nosotros una obligación, debida a la Santidad de Nuestro Creador y Redentor y a la que ha

¹¹⁰² Luc. 7, 10-14 et 4, 39 et 8, 44.

¹¹⁰³ Act. 5, 15 et 19, 12.

¹¹⁰⁴ Éxodo 4.

¹¹⁰⁵ Reg. 13, 21. Ecless. 49, 14.

comunicado a los Santos y Siervos y amigos escogidos. Por lo que todos los católicos debemos confundir con nuestra adoración y veneración a los blasfemos, portándonos en presencia de las Santas Reliquias como los que miraban a Cristo obrar maravillas con sus mandatos, con sus ropas y con sus manos de quienes dicen los sagrados Evangelios, que tenían admirados del respeto, que lo aclamaron por Rey y Profeta¹¹⁰⁶ Santo y finalmente celebraban y llenaban de bendiciones el vientre purísimo y castísimos pechos de su bendita Madre¹¹⁰⁷ de quien nosotros deberemos adorar en su persona, en sus imágenes y en sus Sagradas Reliquias por su contacto, y la virtud divina, obran en nuestro favor grandes y estupendas maravillas.

§.-Último.- Refiérense algunas resurrecciones en común. Se exhorta el amor a la pureza y remedios para conservar la gracia recuperada por medio de María Santísima.

Tres muertos, dicen los sagrados Evangelios que resucitó Cristo, Señor Nuestro. La hija del Archisinagogo, el hijo de la viuda de Naín y a Lázaro, hermano de Magdalena y Marta¹¹⁰⁸ ellos tres escribe el Evangelio; para que en estas tres resurrecciones nos dio Cristo importantísimos documentos para la resurrección del espíritu muerto por el pecado. Pero no se debe dudar, dice San Agustín que fueron muchos más los que su Majestad resucitó porque como dice San Juan en su Evangelio: “Hizo Jesús muchas más cosas, que si estuvieran escritas no cupieran los libros en todo el mundo¹¹⁰⁹”.

Esto dice N. P. San Agustín hablando de las resurrecciones milagrosas de Jesús. Y acomodando estas palabras con la proporción debido a la que Dios ha ejecutado por la intercesión de María Stma. de la Piedad, parece su discurso cortado a medida proporcionada para medir las cláusulas de las informaciones generales hechas en Baza año de 1580 para averiguar jurídicamente los milagros que había obrado nuestra Santa Imagen desde su glorioso aparecimiento hasta entonces. En estas deponen siete testigos contesten cuatro resurrecciones milagrosas en particular dando señas individuales de los sujetos resucitados, de la especie de muerte que padecieron, de sus padres y patria. Y después todos siete confluyen su dicho con esta cláusula que también repiten muchas veces en el cuerpo de su declaración: “se han visto y cada día se ven grandes milagros y en la dicha carta (hablan de la Iglesia de nuestro convento) concurren /fol. 115r./ muchas gentes de día y de noche en esta ciudad y de fuera de ella con grandes necesidades, y se ven grandes milagros y hay muchas mortajas de muertos que han resucitado especialmente en esta ciudad y no las referimos por ser públicas notorias”.

Con esta sencilla declaración dieron a entender aquestos buenos testigos que los muertos resucitados por Nuestra Sra. de la Piedad fueron más de los cuatro que en particular declaraban porque para eso trajeron la prueba de las mortajas que había en la Iglesia. Añadieron la cláusula de no referirlos por ser públicos y una y otra infiere la multitud de resucitados, fuera de los que ellos habían ya declarado. Porque para éstos no necesitaban de recurrir a la publicidad y notoriedad por la que omitían su relación: pues

¹¹⁰⁶ Luc. 9, 8 et 27, 16 et ali.

¹¹⁰⁷ Luc. 11, 27.

¹¹⁰⁸ Marc. 39, Luc. 7, 14 et Juan 11, 43.

¹¹⁰⁹ Juan 21, 15.

en los cuatro no la omitieron sino la depusieron con la extensión que los dejamos escritos en su lugar. Donde también se verá que no todos los cuatro que ellas declararon tenían mortajas que dejar pendientes en el templo de la Virgen, por trofeos de su piedad, pues algunos acabados de morir con muertes violentas fueron presentados con sus propias ropas ante la divina Señora y así vestidos los volvió a la vida con que parece que sin violencia podemos inferir que hasta entonces fueron muchos más de cuatro los muertos milagrosamente resucitados por la intercesión de Nuestra Madre María Stma.

Y aunque en las informaciones singulares sólo se hallan los veinte más que dejamos referidos, bien se puede discurrir que exceden este número porque no ha habido el mayor cuidado en hacer las informaciones jurídicas, ni en guardar las hechas. Lo cual consta, ya porque en las pocas que hay antiguas se citan otras que no parecen y ya porque así me lo aseguraron muchos ancianos sacerdotes y religiosos. Y para confirmación de su verdad me aseguró un sacerdote secular que él mismo había visto en su cortijo sacar un niño ahogado de un pozo y que invocando todos a Nuestra Señora de la Piedad resucitó. Del cual milagro ni aún noticia se tuvo en el convento. Omito, no obstante, éste y otros de que me han dado noticia particular porque sólo es mi ánimo escribir aquellos que hallo con alguna más autoridad que la que funda un dicho y declaración privada y para que no se me arguya de nimia credulidad o mucha eficacia en persuadir lo que escribo doy en cada uno la cita del instrumento que he podido encontrar para que el que lo leyese le dé el asenso que le pareciese justo.

En lo que no debe haber la menor duda es en el aprovechamiento que **/fol. 115v./** nosotros debemos procurar sacar de éstos y de los demás milagros que ejecutó y ejecutan Cristo Señor Nuestro, su Madre Stma. y los Santos sus amigos. Porque como enseña nuestro P. San Agustín hablando de las resurrecciones milagrosas que obró Nuestro Señor¹¹¹⁰, no sólo las ejecutó su Majestad precisamente por hacer el milagro, sino para crédito de su divinidad y virtud y para nuestro aprovechamiento. A este fin he procurado dar sobre los ejecutados por la intercesión de nuestra santa imagen algunas doctrinas siguiendo en ésta la enseñanza de tan gran santo, que suponiendo las tres resurrecciones hechas por el Señor saca de ellas mucha enseñanza para nuestra utilidad. Y siendo muy parecidos los sujetos en quienes nuestra Santa Imagen ha obrado el prodigio de resucitar a los que merecieron de Cristo recibir inmediatamente tan asombroso beneficio será justo que a su similitud, demos aquí el último documento.

Todos los tres muertos que resucitó el Señor de estado célibe de quien es propia la virginidad y castidad, y en tales sujetos ejecutó el Señor las señas más visibles de su poder y misericordia con que manifestó con cuanto amor mira a la pureza¹¹¹¹. Y siendo su Madre Stma. la que con más propiedad y benevolencia le imita, pues fue virgen purísima desde el primer instante de su Concepción hasta el último paso y misterio de su vida, esta virtud era la que le había de robar todas sus atenciones y complacencias. Y así todos los muertos que resucitó fueron vírgenes por su estado y su cortísima edad. ¡Oh! bendita sea tal virtud que hace a los hombres acreedores a los mayores beneficios de Dios ¿Pero qué mucho es esto? cuando ella tiene su asiento en el pecho del Eterno

¹¹¹⁰ Nequeni tantu mira en propter miracula factrebat sedut illa que faciebas mira est sent videntibus vera este intelligentibus tales nos inse...

¹¹¹¹ Vide Sytu in Ertum 2.

Padre; y así levanta a los hombres, haciendo que de terrenos pasen a numerarse e introducirse entre los coros angélicos¹¹¹².

Pero debo advertir que no nos debe acobardar ni hacer desconfiar de la amorosa Piedad de María Stma. el que acaso por nuestra malicia o descuido hayamos perdido alguna joya como lo es la virginidad y castidad y con ella el inestimable tesoro de la gracia divina porque en el vastísimo seno de la piedad de esta Señora para ésta y mayores pérdidas, hallaremos caudal con que recuperarlas. Es la tesorera de las gracias divinas y con tanta amplitud que no gusta su Stmo. Hijo de conceder merced que no pase por sus manos. y así para toda especie de pérdidas tiene y dispensa caudales María Stma. Su hijo divino resucitó tres muertos, símbolo de especie /**fol. 116r./** de pecadores. En la hija del Archisinagogo amortajada dentro de su misma casa se representan los que consienten la culpa y no la sacan del interior de su alma y voluntad. En el hijo de la viuda de Naín se entiende los que sacan fuera de las puertas de su voluntad el consentimiento para ejecutarlo. Y en Lázaro enterrado y podrido, se expresan los pecadores dados enteramente y sepultados en la ocasión o costumbre de ofender a Dios. Y para todos tiene su Majestad remedio. Pues como resucitó a aquellos tres muertos así excita su poder y misericordia con los pecadores todos, como intervengan de su parte verdaderas lágrimas de penitencia¹¹¹³.

En la relación que dejamos escrita se ve como Cristo Señor Nuestro quiso hacer a su Madre Santísima participante y semejante a su virtud y modo de hacer los milagros. Pues nuestros resucitados unos acababan de morir, otros estaban ya para llevarlos a enterrar, y otros despedazados y más que desesperado su remedio. Y discurriendo piadosamente en sentido espiritual, podemos inferir, que en estas tres especies de resurrecciones nos da María Stma. una segunda prenda de, su piedad, para que en toda pérdida de la vida espiritual por nuestra miseria y culpa si acudimos a su Majestad con verdadera penitencia y devoción. Recuperaremos la vida de la gracia para lo que siempre interpondremos su intercesión piadosa.

¡Oh, bendita sea tal Madre! a cuyo influjo piadoso debemos todos el universal remedio los que no han caído les deben su estabilidad y constancia, y los que se levantan y han levantado siempre son a María deudores y así todos le deben rendir gracias, como lo hacía David reflexionando sobre las misericordias divinas: “Si Dios no me hubiese ayudado, decía, poco faltaba para que mi alma estuviese sepultada en el infierno¹¹¹⁴”. Cuyas palabras aplicó San Germano de Constantinopla a María Stma. por su maternal cuidado con las criaturas. “Los pecadores, Señora (dice el Santo) los mortales todos buscan a Dios, y se libran por tu intercesión y dicen cada día y cada hora: si el Señor no hubiera tenido piedad con nosotros, tomando carne de María, yacíamos sin vida y pereciera nuestra alma; porque su Señora es Madre verdadera de la verdadera vida¹¹¹⁵”. Seámosle agradecidos a tan gran piedad y procuremos tener siempre propicia su intercesión y su protección invocándola en todo tiempo y en todo lugar, porque así es la voluntad del todo poderoso, que así la quiso engrandecer y constituir abogada y medianera nuestra en toda necesidad espiritual y temporal. /**fol. 116v./**

¹¹¹² Angelis comparantur que Angelorum Domine ou lantier. S. Amb. de Virginit lib. 1.

¹¹¹³ Cuseb. Emis. ap. silvu. ubi sup.

¹¹¹⁴ Pl. 93 v. 17.

¹¹¹⁵ S. Ger. Constan. Ser. 2. de Domit v.

Capítulo 2.- Otros milagros grandes de Nuestra Sra. de la Piedad.

§1.- Cuéntase el prodigio de haber manado aceite la lámpara de Nuestra Señora y haberse tocado por sí la campana para convocar el pueblo. Y se exhorta a la misericordia con los necesitados y más con los cautivos.

Como lámpara encendida dijo el profeta Isaías que había de ver el Señor la ciudad de Jerusalén, después de la penosa esclavitud, que padecieron sus hijos en Babilonia y con la resplandeciente luz no se oiría otra cosa en sus calles y plazas que sonoras voces de alegría y complacencia¹¹¹⁶. Entiéndese a la letra del Nacimiento y venida del Redentor al Mundo que iluminó con todo resplandor, que trajo a su alabanza las voces del cielo y de la tierra. En la alegoría se aplica la profecía grande de Roma, donde al tiempo del Nacimiento de Cristo, según afirma Pierio, se vio manar y correr una fuente de aceite, símbolo de la piedad, que siempre había de resplandecer en aquella ciudad como silla del vicario del mismo Redentor, que a su imitación había de difundir en todos el resplandor y luz de Misericordia¹¹¹⁷. Y todo se acomoda muy bien a la dichosa ciudad de Baza, donde después de la cautividad mahometana, hizo María Stma. ostentación de su piedad en su milagro que por el ser el primero parece quiso su Majestad fuese con especialidad aplaudido porque lo publicó la misma Señora con sonidos y voces milagrosas.

***Milagro 25.** Año de 1519 estando una mujer un día velando en la ermita que lo era entonces de Nuestra Señora de la Piedad ya que se llegaba la noche reparó que por falta de aceite se empezaba a apagar la lámpara que ardía delante de la Stma. Imagen y no pudiendo por su pobreza comprarlo para que durase encendida toda la noche, salió a la vecindad y fue pidiendo limosna por todas las casas de ella; negáronse todos /fol. 117r./ a darle limosna que pedía, afligida la piadosa mujer, tomando un ardite (moneda de poquísimo valor) que era la única que tenía en su poder la dio a una hija suya para que con ella comprase un poquito de aceite para la lámpara de la Virgen. Vino la muchacha y al tiempo de entrar ella y su madre en la Iglesia para atizar la lámpara, empezó a tocarse y repicase por sí la campanita de la ermita. Acudió mucha gente a la novedad y hallaron que la campana los llamaba para que admirasen el portento de que el vidrio de la lámpara manaba por sí tanto aceite que llenándose la vacía de la lámpara se derramaba al suelo con tanta abundancia que todos llevaron a sus casas y la ermita se recogió como arroba y media porque manó desde el principio de la noche hasta las diez. Consta la verdad de este milagro de las informaciones citadas hechas año de 1580, en las que las refieren todos siete testigos y algunos de ellos afirmaron haberse hallado presentes. También se refiere en el manuscrito del Padre Urrea que se conserva en el archivo del convento al fol. 58, Milagro 1. Y dice que se hicieron informaciones particulares de este caso las que ya hoy no aparecen. Está también pintado este caso en la Iglesia aunque no con propiedad; porque está un religioso repartiendo el aceite y entonces aún no era convento de la orden. Pero este yerro ya dejó advertido que se repite en muchas pinturas de los milagros en aquella Iglesia porque la fecha no

¹¹¹⁶ Isaías, 62.

¹¹¹⁷ Ap. Srim et comel sil.

corresponde al año en que se ejecutó el milagro, sino acaso a aquel en que se pintó que en muchos es posterior.

Con este estupendo milagro, como una sonora voz del cielo publicó Dios que Baza sería la felicísima ciudad donde todos hallaríamos en la piedad de María como derramándose los raudales de la divina misericordia. Allí nos llama esta Señora para que acudamos a remediar nuestras miserias. Tiene en sus brazos María la lámpara mística encendida en su Stmo. Hijo y a su imperio llenará del aceite de su Piedad dulcísima nuestros corazones. Vaciémoslo nosotros de los afectos viciados e inmundos que siempre los llenará de licor dulcísimo. No era tan poderoso Eliseo, y a su voz se hallaron llenos de aceite los vasos vacíos de la pobre viuda¹¹¹⁸. Con que no debemos dudar que si nosotros nos preparamos será para nuestro consuelo, más larga y abundante la misericordia de María Stma.¹¹¹⁹

A su imitación quiere que con los pobres ejercitemos nosotros la misericordia y caridad y tanto más largo y liberal cuanto es mayor la necesidad. Y siendo sobre todas la más urgente la de los cautivos cristianos por el peligro que les amenaza de apostatar de la fe católica con ellos debe ser más compasiva nuestra misericordia túvola María Santísima pues bajó del cielo para su alivio. Y aún en este milagro que dejamos referido, parece /fol. 117v./ dio un como aviso y pronunció de que lo ejecutaba para enseñarnos a tener conmiseración de los cautivos porque luego el segundo que hizo fue a favor de ellos como ya lo referimos. Sigamos con fervor su ejemplo sin recelo ni temor de que por esto falte lo necesario a nuestra vida pues ya vimos que a la pobre mujer que gastó en obsequio de Nuestra gran Reina la única moneda que tenía le correspondió su Majestad con tanta abundancia que de ella recogieron fruto todos los vecinos de Baza. Y es conforme al Santo Evangelio donde a los que se quedan pobres por remediar a los necesitados, les manda el Señor prevenir sacos o talegos¹¹²⁰ como que no bastan los que vaciaron para los pobres para recoger lo que el Señor les ha de dar en recompensa. Y aunque esta promesa con propiedad se entiende de los bienes de la Gloria; también lo suele su Majestad practicar con los bienes de la Tierra como lo testimonia este milagro y otros innumerables que ha ejecutado con santos limosneros.

§2.- Refiérese la libertad milagrosa que por intercesión de Nuestra Sra. de la Piedad consiguieron varios cautivos cristianos y se exhorta a huir las ocasiones de pecar.

Lleno de agradecimiento el Santo Rey David ofreció que en la Santa ciudad de Jerusalén pagaría a Dios sus votos y promesas con singulares voces de alegría porque usado con el de piedad lo libró de la opresión con que como con grillos duros y fuertes cadenas le oprimía su enemigo Saul¹¹²¹. Venerábase en aquella dichosa ciudad el Arca Santa del Señor y a ella dirigió David sus clamores para conseguir su libertad y siendo aquella arca símbolo expreso de nuestra gran Reina a esta Señora venerada en la felicísima ciudad de Baza se habían de dirigir las súplicas de los cautivos afligidos para

¹¹¹⁸ 4 Reg., 4, 5.

¹¹¹⁹ Maria est mulier que vasa voua implevit oleo ad precetum lisei id A. Christi idiot de B V p. 6c. 15.

¹¹²⁰ Lucas, Cap. 12.

¹¹²¹ Pl, 11.

conseguir su libertad con modo maravilloso y rendirle en su misma ciudad y templo los debidos agradecimientos como lo testifican los siguientes milagros. /fol. 118r./

***Milagro 26.** Año de 1527, amanecieron a las puertas de la Iglesia del Convento de Nuestra Señora de la Piedad siete cautivos cristianos aprisionados con sus grillos y cadenas como los tenían los moros acerrojados en sus mazmorras y preguntaron cómo habían venido respondieron que la noche antes oprimidos de sus trabajos se habían encomendado a Nuestra Sra. de la Piedad y sin saber cómo ni por dónde se hallaron como los veían.

***Milagro 27.** Año de 1552, entraron por la puerta de Lorca y calle del Agua de Baza seis cautivos cristianos cargados de grillos y cadenas como los tenían los moros y entraron dando grandes voces de alegría por su libertad y diciendo que la Virgen Stma. de la Piedad a la que se habían encomendado, los había traído por tierra y por mar sin ser sentidos de los moros. Uno y otro prodigio consta de las informaciones citadas en el año de 1580 donde de los testigos de setenta años dijeron habían visto los siete primeros cautivos sesenta años antes. Y el escribano que tenía treinta y ocho años, dijo que siendo él muchacho vio venir los seis cautivos segundos, que sería treinta años antes, poco más o menos. Constan también estos milagros (aunque puestos sin distinción) en el manuscrito citado fol. 51, Milagro 2 y con la misma indistinción están pintados en un lienzo antiguo que está pendiente en aquella Iglesia, los testigos de las informaciones referidas concluyen con esta cláusula tan confusa como general: “en la dicha casa e Iglesia hay muchos hierros y cadenas de cautivos que milagrosamente ha sacado esta Señora de poder los enemigos de Nuestra Santa Fe Católica”. De aquí se infiere que hasta entonces eran muchos más los cautivos milagrosamente libres que los que en particular apuntan las informaciones. Y no es tan digna de reparo esta sencillez en aquellos tiempos como lo es poco que tuvieron los modernos, para haber quitado de la Iglesia los dichos grillos y cadenas a fin de tejer con ellos la larguísima de que hoy pende la lámpara que envió a Nuestra Santa Imagen el Señor Carlos II y su madre la reina gobernadora doña Mariana de Austria que Santa Gloria gocen. Sólo hay en el convento uno de los grillos que son estrechísimos y esquinados de modo que con ellos no es posible dar un palo.

***Milagro 28.** Año de 1628, pasaron los Padres Redentores de mi Religión a ejecutar una Redención en la ciudad de Argel donde estaba cautivo Cristóbal de Requena, pidiole éste a su amo que lo rescatara venciendo a los padres redentores y el moro se enojó tanto con la petición del cautivo que amarrándolo a una columna, le dio tantos azotes y palos que le dejó casi muerto y el afligido cautivo se empezó a encomendar con grande eficacia a Nuestra Señora de la Piedad de Baza y al tiempo que hacía la súplica se durmió y soñó que su amo le daba la libertad y a este mismo tiempo se apareció nuestra Sagrada Imagen visiblemente al moro a quien dijo una voz inteligible para él: “Dame a mi esposo, tu cautivo”. Enfurecióse más el moro y llamando a sus criados les dijo diesen de palos a aquella mujer /fol. 118v./ y la echasen de su casa. Desapareció la Virgen y el día siguiente dio libertad al cautivo y lo mandó echar de su casa diciéndole que él y su mujer eran embusteros. Consta de pintura que con este morete está en nuestra Iglesia de Baza.

Redención del cautivo llamó S. Efrén a esta Señora¹¹²² y lo es con tanta propiedad y excede a todos los símbolos que significaron la redención perfecta del cautivo. Es su caridad más encendida que las llamas de la zarza de Moisés¹¹²³. Más activo su poder que la vara con que aquel Patriarca dividió las aguas del mar para que su pueblo pasase libre de la esclavitud del faraón¹¹²⁴. Y finalmente más prodigiosa que la antigua Arca a cuya vista pasaron los israelitas las aguas del Jordán¹¹²⁵. Y todo se vio cumplido en los milagros que aquí apuntamos. Pero debemos advertir que si todos aquellos prodigios los ejecutó Nuestra Señora para sacar a su pueblo de los peligros y ocasión de ofenderlo a este fin hace Nuestra Señora sus milagros para que apartemos de nosotros no sólo el pecado, sino la ocasión y el peligro de cometerlo, como los aconseja el sabio, y por él Nuestra gran Reina, pidiéndonos como a hijos propios, tengamos presentes sus documentos de la casa, de las puertas y aún de la calle o camino donde está el incentivo que excita o mueve en nuestro afecto la inclinación y deseo del vicio¹¹²⁶. Sigamos sus consejos y así nos hallaremos libres de la cadena de la culpa, sino también fuera de las puertas, y aún de la calle para lo que nos ayudará esta Señora aunque sea a costa de un milagro como lo ejecutó su hijo para librar al apóstol San Pedro de las cadenas, guardas y puertas de la cárcel donde sin culpa lo tenía aprisionado Herodes para cuya libertad el Señor, un Ángel que le acompañó, hasta sacarlo de la calle y entonces conoció el Apóstol el prodigio. No porque no lo fue desde el principio, sino tal vez, para que nosotros sacásemos de esta advertencia del Apóstol, documentos y supiésemos que entonces será el milagro perfecto, cuando enteramente salgamos del peligro y sus caminos.

§3.- Refiérense varios milagros hechos con endemoniados y perseguidos del enemigo común y se exhorta a la resistencia de sus astucias. /fol. 119r./

A María Stma. alabó Marcela por el milagro con que Cristo libro del Demonio al ciego, sordo y mudo del Evangelio¹¹²⁷ porque aunque lo ejecutó su Majestad con su virtud divina le pareció que ésta se elogiaba mejor predicando el Señor que la ejecutaba el hijo de María Stma. cuyo nombre hizo presente a su Stmo. Hijo para inclinarlo a que ejecutase semejante misericordia con los fariseos obstinados y con otros endemoniados en el cuerpo o en el espíritu¹¹²⁸. Como que no hay medio tan eficaz para inclinar al Señor a la Piedad como la invocación y la alabanza dirigidos a la Madre de la Piedad misma. Cuya certeza entre otras muchas, califican las siguientes maravillas.

***Milagro 29.** Año de 1633 María Pérez vecina de Arboleas lugar del Obispado de Almería, estuvo un año poseída del demonio que la tuvo sin habla todo aquel tiempo. Su marido afligido y deseoso la llevó a Baza y habiendo ido al convento de la Madre la encomendó a la Virgen Stma. de la Piedad. Visitó al Padre Fr. Francisco de Heredia, conventual de aquella casa, y le rogó fuese con él a la de su hospedaje para conjurar al enemigo que poseía a su mujer, condescendió el Padre con la súplica y apenas llegaron

¹¹²² Redemptrix et Redemptio captivorum de Laud V. M.

¹¹²³ Éxodo. 3, 2.

¹¹²⁴ Éxodo. 14, 16.

¹¹²⁵ Josué. 3, 16.

¹¹²⁶ Prov. 7, 8.

¹¹²⁷ Luc. 10.

¹¹²⁸ Hug. et silv ibi.

a la puerta de la casa empezó la enferma a dar grandes voces diciendo: “Piedad, Piedad”; y con tan santa invocación y apellido de María Stma. inclinó esta Señora la misericordia de su hijo para que sin otro exorcismo se quitase el demonio de aquel cuerpo y la mujer sana y buena fuese a dar las gracias a María Stma. Consta del manuscrito del archivo del convento fol. 68, Milagro 22 y de pintura que se conserva en nuestra Iglesia.

***Milagro 30.** Año de 1634. Alonso Hernández, vecino de Villanueva del Arzobispo, obispado de Jaén, se hallaba casi desesperado porque continuamente le estaba el demonio sugiriendo con gran viveza y eficacia que se arrojase y se despeñase de unas sierras muy elevadas. Acudió en su aflicción a María Stma. de la Piedad. Fue a su convento y habiendo confesado y comulgado hizo varias promesas para que su Majestad lo librase de aquella persecución diabólica. Retirose a su casa y viendo que pasados días ya el enemigo no le acometía con aquella sugestión, repitió la visita a Nuestra Sra. de la Piedad y habiéndole hecho dádivas correspondientes a sus promesas dejó pintado el suceso en un lienzo en que se ve el diablo en lo alto de un cerro persuadiendo a un hombre a que se despeñe y éste está de rodillas adorando a nuestra imagen bendita.

***Milagro 31.** Año de 1635, en la Villa de Daimiel, Reino de Valencia, Leonor Pérez, hija de Miguel Pérez y de María Ródena, era vehementemente tentada del demonio para que se ahorcase. Comunicó a su madre la aflicción en que se hallaba y le aconsejó que siempre que se hallase tentada invocase el nombre de Nuestra Sra. de la Piedad de Baza. Prosiguió el Demonio con nuevas astucias en su porfiada tentación con tal eficaz vehemencia que la doncella se dejó vencer, tomó un cordel y saliéndose al descubierto de su casa se lo echó al cuello y atando el /fol. 119v./ cordel a un árbol se iba a ahorcar y al dejarse caer se acordó de su madre e invocó a la Virgen Stma. de la Piedad y esta Sra. acudió con tanta prontitud que se le apareció visiblemente y suspendiéndose el cuerpo le quitó la soga del cuello y de las manos. Dio voces la muchacha, acudió la madre y oído el prodigio dieron a Nuestra Señora las debidas gracias por tan estupendo favor y la doncella quedó enteramente libre de aquella persecución del Diablo. Y en reconocimiento del beneficio enviaron a Baza una pintura del suceso que hasta hoy se conserva en nuestro convento y consta también este milagro del manuscrito citado fol. 69. Milagro 25.

Ni a Moisés, ni a Josué, ni a otro alguno de aquellos antiguos patriarcas concedió el Señor lanzar y ahuyentar los demonios. Este gran milagro lo reservó para sí dice agudamente Velázquez¹¹²⁹ y con razón porque sólo este Señor es el capitán fortísimo que venció y desposó a aquel enemigo poderoso que guardó hasta entonces su castillo¹¹³⁰. Y éste sí quiso que lo gozase su Madre Stma. Porque como dijo Santa Brígida: “*no hay hombre tan desesperado de remedio que a excepción de los condenados no halle y tenga recurso si pone en María su esperanza y ruego*¹¹³¹”. En esta Señora aquel refugio poderoso que del Altísimo celebra David¹¹³² porque el que se

¹¹²⁹ Dei filius expelere Demones uni sibi de industria reseravit. Velázquez de Op. Prit. 14 adn. 7-7.

¹¹³⁰ Suc; 11, 22.

¹¹³¹ Nullus ita alicuius est a Deorisi omnino fuerit maledictus que si Mariam invocaverit, non revertatur ad Deum et habeat misericordiam. S. Brig. Lib.

¹¹³² Adjutorium nostrum María quo universas inimicorum insidias sine lessione pertian Simus. S. Damaso in Par. B. V.

acoge a él se defenderá de todos los ardides, astucias y acechanzas del común enemigo de las almas. Acometa de repente en vista al descuidado de noche, al que se embelesa en las cosas mundanas del medio del día tire con flechas lascivas, apunte con balas de venganza, amanece con imaginaciones y con cualquier género de pensamientos siempre venceremos si nos retiramos a este presidio y adjutorio del Altísimo. Y para ejecutarlo con mayor presteza y seguridad abramos los ojos de la consideración como aconseja el mismo David para ver el estrago que hace el Demonio en aquellos que murieron sin querer asegurarse y acogerse en tal refugio y adjutorio. Rabian y desesperan sin ser medio para que no lo haya para los condenados si para los que escarmentando en ellos, ponen en María Stma. su esperanza y la llaman con rendidas súplicas como lo hicieron los que favoreció esta Señora con las maravillas referidas y otras innumerables de que están llenas las historias sagradas. /fol. 120r./.

Capítulo 3. Milagros de Nuestra Señora de la Piedad contra la voracidad activa del fuego.

§1.- Refiérese un célebre prodigio a favor de la Insigne Colegial de Baza y se exhorta a la virtud de la gratitud a María Santísima.

Es el fuego elemento tan voraz que nada basta para que su actividad se dé por satisfecha. Por cuya causa cuentan los teólogos por milagros más asombrosos en la segura línea o clase, los que ejecuta la virtud divina contra el elemento del fuego suspendiendo su voracidad o para que no ofenda a la materia a que se aplica o que para enteramente no la consuma. Muchos de esta clase ha obrado Dios por intercesión de Nuestra Sacratísima Imagen de la Piedad. Entre los cuales deben tener en primer lugar, uno que acredita mucho el amor de los españoles a María Santísima y de esta Señora a nuestra Patria. Para manifestar esta verdad, parece escribió Santiago en su epístola aquellas admirables palabras y oportunísima advertencia: “toda dádiva muy buena y todo don perfecto el de arriba y bajó a la Tierra del Padre de las luces de la Gloria¹¹³³”.

La carta con esta doctrina es sentir de muchos que la dirigió el mayor desde Jerusalén a los fieles que había convertido con su predicación en España¹¹³⁴. Ya estos y todos avisan que los dones sobrenaturales los de la gracia y los inferiores de la naturaleza, todos vienen de Dios como fuente que es de todo bien. Esto es de fe católica. Pero usando de alguna probable conjetura podremos discurrir que también hizo esta advertencia nuestro patrono para que los españoles sus hijos recién convertidos, no juzgasen que María Stma. era la fuente y origen principal de los bienes con que los enriquecía la mano poderosa del Altísimo. Fundase esta conjetura, o se puede (...) en que el Santo les dejó en Zaragoza y probablemente en otros pueblos algunas imágenes de María Stma. en que el Santo a vista del gran favor que recibió a las orillas del Ebro y de la imagen del /fol. 120v./ Pilar con que enriqueció nuestro Reino, parece cosa natural que en predicación ponderase y explicase a sus fieles el gran poder de nuestra gran Reina a cuyo amor y devoción los exhortaría en sus pláticas y tal vez esta Señora haría tantas

¹¹³³ Jacob 10, 16-17.

¹¹³⁴ Cornel in Prolog. Ep. S. Jacob.

maravillas y arrastraría tanto a su adoración los afectos de los españoles que juzgaría el Santo o como precisó advertirles que el Autor del bien natural, es Dios Nuestro Señor, para que así quedasen instruidos y advertidos en que María Stma. es una poderosísima abogada y medianera para que el Señor favorezca a sus criaturas y no errasen en adorar como a Dios.

Como si dijera el Apóstol comenta un doctor insigne es verdad que os favorece María, es certísimo que a esta Señora se deben dirigir nuestras súplicas porque sin ella no quiere su Hijo dispensar beneficio alguno: para advertir que por no errar en la doctrina sana y en la fe católica, debéis estar firmes en creer que la fuente y origen de todo el bien es el mismo Dios; no esa Señora a quien yo os dejé por Patrona, abogada y medianera. Así se dice, lo reflexionó San Dionisio de Areopagita, cuando logró la dicha de ver y reverenciar en Jerusalén a nuestra gran Reina. Admirado de verla y oírla que prorrumpió en estas o semejantes palabras: “si la fe no me enseña que había Dios, creería lo era esta Señora”. Viose esta precisa reflexión prácticamente en la ciudad de Baza, donde alguna vez fue necesario que el comendador de aquel convento de la Merced hiciese a los bastetanos presente el documento del Sr. Santiago para que no se olvidasen del autor del beneficio que por la intercesión de Nuestra Señora de la Piedad habían recibido.

***Milagro 32.** Año de 1650, día 31 de enero por la noche se descuidó el sacristán de la Iglesia Colegial con un brasero que acostumbraban tener allí los señores Prevendados, a causa de los excesivos fríos que hacen en aquella ciudad. Pónese este brasero regularmente en cuarto que está sobre la sacristía inmediato al archivo de dicha Santa Iglesia. Y habiendo saltado de él alguna chispa se pegó fuego al cuarto con tanta actividad que a las once de la noche salían las llamas por las ventanas. Tocaron la campana mayor y acudiendo mucha gente no pudieron apagar el incendio con varias diligencias que practicaron como se hace en semejantes casos. Afligidos todos determinaron sacar el Stmo. Sacramento y ponerlo en la plaza a vista de las llamas. Hízose así y aunque hicieron al Señor muchas rogativas, el fuego se aumentaba por instantes. Clamó el pueblo porque trajesen a Nuestra Señora de la Piedad. Ejecutose así y habiendo recurrido al convento pidieron al Padre Comendador diese la Sagrada Imagen. Condescendió gustoso y llevada por cuatro sacerdotes apenas llegó la Señora a la presencia de su Stmo. Hijo y del incendio, cayeron las llamas y se apagó el fuego. Fue indecible el gozo de todos y las voces que sonaban por el agradecimiento alabando a María Stma. /fol. 121r./ Formose entre tanta confusión la procesión para restituirla al convento y reparando el Padre Comendador en que se dejaban solo en medio de la plaza al Stmo. Sacramento dijo a voces al Sr. Abad y demás Pueblo: “*Señores, primero es el Stmo. Sacramento, llevémoslo en procesión a su casa y sagrario, y después llevaremos a la Virgen Stma. al convento*”. Con esta católica advertencia todos muy agradecidos volvieron atrás formándose la procesión en derechura a la Santa Iglesia Mayor, colocaron al Stmo. en su Sagrario y después llevaron a la Virgen a su Iglesia y Convento. Y ésta es la única vez que esta Señora de la Piedad ha entrado en la Iglesia Mayor y no hay mención de que haya entrado otra vez.

Así a la letra refiere este caso el manuscrito del archivo del convento fol. 85, milagro 40. Y es cosa natural que el autor de dicho manuscrito se hallase presente al milagro que sucedió doce años antes que él lo escribiese. Consta también este milagro de un proceso jurídico en que pretendiendo la posesión de ciertas tierras, o el Cabildo de

Baza o algún otro eclesiástico, alega en él que no presenta los títulos de propiedad porque el incendio de la Colegiata (que se apagó por haber sacado a María Stma. de la Piedad a quien su Hijo Stmo. Sacramentado quiso conceder que hiciese el milagro de 1650), los consumió todos o parte de ellos y esta verdad la prueba con varios testigos oculares. Así me lo aseguró a mí el Dr. don Gerónimo Rosillo, Chantre de aquella Iglesia y Provisor de su Abadía. También me aseguraron muchos ancianos de aquel pueblo y entre ellos José Romero, escribano del número y, de nuestro Convento de edad de cerca de setenta años, que le oyeron decir a sus padres muchas veces que se habían hallado presentes al milagro como lo dejamos referido. Y últimamente se acredita su verdad con unas cancioncitas antiguas que aún ahora las repiten los de Baza (como yo las oí) en que se elogia a la Virgen de la Piedad por este milagro y una de ellas dice así:

Virgen de la Piedad
¿a dónde camináis tan tarde?
Voy a apagar el fuego
a la casa de mi Padre.

He puesto tantas pruebas para la certeza de este milagro, porque advertí en Baza, sobre él un olvido más que sensible y que lo reprenden los antiguos hijos de Baza, cuya devoción y piedad a María Stma. fue tan adelantada que piadosamente ciega de su afecto fue preciso que el prelado de aquella casa, imitando a Santiago les abriese los ojos, advirtiéndoles el primer lugar y respeto que debía tener el Señor Sacramentado. No parece fue en los de Baza culpable aquel descuido, porque piadosamente discurriendo /fol. 121v./ lo debemos atribuir a una inadvertencia inculpable a que los arrastró el sumo amor a su Patrona. Pero ciertamente es una representación del olvido con que ahora se agradece esta maravilla. Para que no fuesen los hebreos nimiamente agradecidos a su Patrón y Caudillo Moisés, dicen grandes doctores, que escondió el Señor su Sepulcro como lo afirma la Sagrada Escritura¹¹³⁵. Y los beneficios de Moisés con aquel pueblo, no fueron más que una sombra de los que ejecutó y ejecuta María Stma. con los de Baza, por medio de su imagen benditísima. Moisés fue el caudillo que los redimió de los egipcios tan amante de su pueblo que aún cuando se encendía el enojo del Señor contra ellos, castigándolos con incendios, luego que Moisés se ponía en la presencia del Señor caían las llamas y se apagaba su justísimo furor. Y estas firmezas con grande exceso, las ha ejecutado nuestra amantísima Reina con los hijos de Baza por esto a aquellos hijos de aquella ciudad nobilísima fue preciso contenerlos alguna vez para que no diesen a su amantísima patrona, otro culto que el que se debe posterior e inferior al de su Stmo. Hijo, advirtieron con el aviso, y obedecieron gustosos porque conocieron que aunque la Esposa Santa que es María no se tardó en ejecutar la maravilla, también reflexionaron sobre la primacía del esposo, que quiso hacerle a su Madre y esposa Santa esta gracia. Y si la gratitud tiene por objeto propio la correspondencia al Bienhechor¹¹³⁶, ya sabemos, que la permanencia nos la enseña y amonesta la Escritura Santa en muchos juegos y doctrinas. Entre los cuales se debe hacer meramente especial agradecimiento que manifiestan hijos de la ciudad de Betulia a su libertadora Judith¹¹³⁷. No sólo lo rodearon de luces aquella noche como hicieron con nuestra imagen los de Baza la de su conflicto, sino que después acudieron los cabildos de la misma ciudad y aún el de Jerusalén a manifestar ante aquella matrona su

¹¹³⁵ Deuteronomio 34, 6.

¹¹³⁶ Dth. 22 q. 106 ar. 1.

¹¹³⁷ Judith 15, 16-31.

gratitud lo que ejecutaron haciendo al Señor solemnísimas fiestas. Y para que fuese perpetuo su agradecimiento y permanente su memoria, notaron aquel suceso y su día entre los más célebres de sus ritos. Cuyas acciones deben con mayor razón excitar y mover a los favorecidos por María Stma. de la Piedad, si no para darle cultos excesivos (como inadvertidamente hicieron sus antepasados) pero sí para que su agradecimiento sea permanente en anuales cultos. /fol. 122r./

§2.- Refiérense varios prodigios de la misma especie y se exhorta a la virtud santa de la obediencia.

No hay elemento que con tanta claridad nos demuestre el poder de Dios como el fuego¹¹³⁸. Por su actividad se conoce éste que no tiene término. Pero esta misma actividad que a todos se extiende y todo lo consume, cuando por virtud divina se detiene nos avisa con claridad cuanta es su obediencia a aquel Señor, cuyo es todo el poder. Y por esta razón puso David a este elemento el primero entre todas las criaturas insensibles de la Tierra, que convida y manda el profeta alaben al Señor con la obediencia con que producen o suspenden sus efectos, conforme a la palabra, y ordenación divina¹¹³⁹. Sale ésta de la boca del Altísimo¹¹⁴⁰ en que místicamente se entiende de Nuestra Reina Soberana para que se entiendan que por medio de esta Señora se rinden al Imperio divino todas las criaturas, y a que a su influjo debemos atribuir siempre la obediencia con que las más activas e indómitas se rinden contra la inclinación propia y natural para que a sus devotos no les puedan ofender. Así se vio en los siguientes prodigios ejecutados por medio e interés de Nuestra Sra. de la Piedad.

***Milagro 33.** Año de 1636 en la villa de Orce que es de la Abadía de Baza unos pastores pegaron fuego a un colmenar que era de N. Masegosa, vecino de aquella Villa, supo la maldad el interesado y acudiendo con presteza a apagar el incendio halló ser ya imposible porque estaba ya muy extendido el fuego, ofreció el colmenar a Nuestra Sra. de la Piedad y apenas pronunció la promesa y el nombre de aquella soberana Señora cayeron las llamas y se acabó el fuego y visitando las colmenas se halló que en ninguna había hecho el fuego daño alguno. Así consta del manuscrito del archivo de aquel convento. fol. 70. Milagro 37.

***Milagro 34.** Año de 1637 en la villa de Lúcar, obispado de Almería, se prendió fuego en una casa. Acudió la gente del lugar para apagarlo y al paso que hacían sus diligencias crecía el incendio. Afligiéronse como era casa natural y a este tiempo, un niño que pocos días antes había vestido nuestro Santo hábito en el convento de Baza, por haberle librado la Virgen Stma. de una grave enfermedad, asomándose a una ventana, llamó a su padre con grandes voces y le dijo: “Padre, mire, mire como apaga el fuego aquella Señora que está donde me pusieron el hábito”. Y a poco rato vieron todos que cesó el fuego /fol. 122v./ y registrando la casa en que había algunas personas, hallaron que ni éstas ni las alhajas, ni el edificio había padecido daño alguno. Consta del mismo folio del manuscrito. fol. 70, milagro 38.

¹¹³⁸ Nullama rem ap horem decet Areopagita ad propiatis divinas illi Aradu Ap Lorim.

¹¹³⁹ Pl. 148, 8.

¹¹⁴⁰ Ecles. 24, 5.

***Milagro 35.** Año de 1640. Sacando a Nuestra Santa Imagen en una procesión general por la falta de agua en Baza, Juan de Ávila, maestro de hacer cohetes y fuegos artificiales al tiempo de pasar la procesión por su casa quiso disparar algunos desde una ventana alta para obsequiar a Nuestra Stma. Señora y para evitar que algún cohete hiciese daño en el palio que sigue a la Stma. Imagen entró la mano dentro de la sala para disparar desde allí a lo alto del cohete y habiéndosele caído, pegó a un haz que tenía allí de más de mil que tenía fabricados y destinados para enviarlos a Guadix. Fue notable el estruendo que hicieron y la llamarada que levantaron tan grande que habiéndose preso el fuego en el mismo Juan de Ávila le quemó los vestidos hasta la camisa. Invocó éste el auxilio de Nuestra Gran Reina y no le hizo daño alguno en su cuerpo, ni menos prendió el fuego a doce libras de pólvora que el dicho tenía a sus pies. Subieron muchos de los que iban en la procesión y entre ellos algunos canónigos, religiosos y regidores, y todos se quedaron absortos de ver al hombre con toda la ropa quemada y él sin tener pelo ofendido. Consta del referido manuscrito fol. 71, milagro 39.

***Milagro 36.** Año de 1640 en la villa de Cortes, Abadía de Baza, una hija de Juan de Alcalá una noche subió a una cámara a troj y llevó un candil encendido y sin reparar arrió la luz a un montón de más de cincuenta arrobas de cáñamo a que le pegó al instante fuego la muchacha, temiendo el castigo de su padre, no avisó, antes se bajó con gran disimulo y con esto creció tanto el fuego que salieron las llamas por el tejado. Acudió mucha gente y no pudiendo ya apagar el incendio el dicho Juan de Alcalá se postró en tierra y clamó a la Virgen Stma. de la Piedad de Baza y apenas hizo su oración cesaron las llamas, subieron todos a la cámara, y hallaron con mayor prodigio y admiración que ni el cáñamo ni otra cosa alguna de las que allí estaban había padecido daño ni menoscabo alguno. Consta del mismo instrumento que los antecedentes, fol. 72. Milagro 32. Y de pintura antigua que se conserva en aquel convento.

Así nos enseñan mudamente las criaturas insensibles a obedecer al Señor aún cuando el precepto es contra la propia inclinación y gusto. Porque ¿qué elemento más activo para ejecutar su efecto que el fuego? Y no obstante este se rinde al imperio del Señor como se vio en el horno de Babilonia donde las voraces llamas se convirtieron en marea fresca a apacible para aquellos tres mancebos que se resolvieron a obedecer las leyes divinas¹¹⁴¹. Qué criatura /fol. 123r./ más activa y veloz para seguir su carrera destruyendo cuanto se le opone que el rayo, no obstante su curso se detiene rendido cuando el Señor gusta como lo dice su Majestad¹¹⁴². Y sólo el hombre como más rebelde y desconecedor resiste el brazo del Señor y con su Santa Ley lo quiere detener para que nos se precipite. Abramos los ojos y conozcamos que toda la felicidad y armonía del universo consiste en que los astros, elementos y todas las criaturas insensibles ejecutan puntualmente el destino para que Dios los creó. Miremos con más atenta reflexión que toda la grandeza y felicidad temporal y eterna de Abraham estuvo en que sin erguirse al Señor con las promesas en que su hijo Isaac y su descendencia le había hecho luego que oyó el precepto, lo preparó para el sacrificio¹¹⁴³, todas las grandes obras y maravillas que hizo Nuestro Señor Jesucristo desde los doce años de su edad en que lo halló su Stma. Madre y San José en el templo, las explicó y cifró el Sr.

¹¹⁴¹ Dan. 3, 50.

¹¹⁴² Job. 38, 35.

¹¹⁴³ Gen. 22, 2.

San Lucas diciendo que el Señor obedeció al Sr. San José y a María Stma.¹¹⁴⁴ Y finalmente la gloria grande de esta Señora la de los apóstoles y la de todos los que han seguido su ejemplo ha estado y está en sujetar sus pasiones y acciones a la voz y obediencia del Señor. Imitamos estos ejemplares de la Santa Obediencia y lograremos acompañarla en su felicidad y gloria.

§3.- *Varios milagros contra el peligro del fuego y se exhorta a la memoria de María Stma. en la angustia de la muerte.*

Afligido David con la consideración y aún con la vista de la muerte que le amenazaba de cerca con su fatal según volvió los ojos al Señor que es Padre de toda consolación y meditándolo tan cercano a su persona que siempre le hacía compañía, prorrumpió en voces de indecible alegría a la que le indujo su santa confianza y de hecho sintió toda su congoja, se convirtió en dulces desahogos que le dispensó el mismo Señor; porque desterró con su báculo a los enemigos que le indujeron el miedo y con su vara sustentó y mantuvo a su ánimo caído y contrastado¹¹⁴⁵. Habló aquí David para todos para que su advertencia sea no sólo para los que se hallan en peligro de perder la vida espiritual del Alma sino también la temporal del cuerpo. Y para que ninguna, ni otra muerte halle al hombre descuidado y dormido, advierte el Profeta Santo que todos consideremos este peligro y que en él meditemos al Señor defendiéndonos y manteniéndonos con su vara y con su báculo. Y conseguirán los hombres /fol. 123v./ con más facilidad y tan grande ayuda, si advierten que este báculo y vara son una viva imagen de la Reina de los Ángeles María Stma. a quien puso el mismo Señor como a consoladora y sustentadora de las almas en la tribulación y amargura de la muerte, que les amenaza¹¹⁴⁶; así lo experimentaron los favorecidos de esta Sra. en las siguientes maravillas.

***Milagro 37.** Año de 1616, en la villa de María, obispado de Almería, día 7 de septiembre un devoto de la Señora de la Piedad limpiaba la cazoleta de una escopeta cargada con una bala y el fin era dispararla al aire en obsequio de nuestra santa imagen cuya fiesta se celebraba el día siguiente. Descuidose con el gatillo y sin poderlo detener, cayó la llave y habiendo disparado, dio todo el tiro y bala en las espaldas de un niño de cuatro años, hermano del que limpiaba la escopeta. Clamó el mozo a la Virgen Stma. de la Piedad y al pronunciar su Santo Nombre cayó en tierra la bala toda abollada y el niño se quedó en pie sin daño alguno, ni aún en el vestido. Consta de pintura de aquel tiempo y también del manuscrito del archivo del convento, fol. 66, milagro 15 y cita informaciones auténticas que hoy no aparecen allí.

***Milagro 38.** Año de 1640, Juan López, vecino de Caniles estaba en el jato de sus ganados, tomó una escopeta para tirar a una perdiz que vio parada sobre un árbol y al tirar del gato se reventó por el oído y dándole todo el tiro en la mano, invocó a la Virgen de la Piedad y se halló sin daño, ni tensión alguna. Es membrete de la pintura que de este suceso se conserva hasta hoy en el claustro de aquel convento.

¹¹⁴⁴ Luc. 2, 51 et Cor. Ibi.

¹¹⁴⁵ Pl. 22.

¹¹⁴⁶ Maria este virgo Dei que consolatur nos in omni tribulatione nostra. Hug. Ibi ap lor.

***Milagro 39.** Año de 1641, llegó Juan Siles a los Baños del lugar y habiendo visto allí muchas familias que se advertían quiso hacerles una salva disparando al aire su escopeta que llevaba cargada con postas y balas. Reventose la escopeta y habiendo pasado el tiro por entre muchas personas y antes le dio al dicho en una mano, todos invocaron el auxilio de Nuestra Señora de la Piedad y sólo hizo el tiro daño en un guante que llevaba calzado el dicho Juan Siles. Hízose información auténtica por el Dr. don Francisco de Palma, Provisor de Baza, por ante Diego Fernández de Cózar su notario y mandó publicar el milagro. La información se guarda en el archivo del convento.

***Milagro 40.** Año de 1668, Tomás Gerónimo de Saz, vecino de Baza limpiaba una escopeta sin reflexión sobre la carga que tenía por cinco postas, torció la boca del cañón hacia una ventana donde su mujer Ana María estaba sentada, disparose la escopeta y todo el tiro a boca de cañón, dio a la dicha en la cara y la cabeza cayó en tierra invocando ella y su marido a la Virgen Stma. de la Piedad y habiendo levantado, la hallaron /fol. 124r./ sana y muy alegre. Registráronla con cuidado y hallaron que tenía una ceja algo quemada y también un poco de pelo de la cabeza y algo de la cinta con que sujetaba las trenzas, entre las cuales y la cabeza estaba una posta y un poco tocando al casco y las otras cuatro postas caídas a sus pies. Dieron las debidas gracias por tan gran milagro que al día siguiente se autenticó por el Dr. don José González, Provisor de Baza, con su Notario Antonio de Ribadeneyra.

***Milagro 41.** Año de 1684, Cristóbal Rodríguez, vecino de Baza, salió a divertirse con el ejercicio de la caza y al disparar la escopeta, se le reventó ésta de modo que el tiro le dio en la cara, y pecho con tal actividad que le quemó la ropa hasta la camisa. Invocó a Nuestra Madre de la Piedad y quedó enteramente libre. Presentose con toda su ropa quemada ante el Provisor don Pedro de Olea; hizo relación del suceso y habiendo mandado al Notario Ribadeneyra que hiciese la información en forma la aprobó y entregó al convento para que se publicase el milagro y se guardase en el archivo donde hoy está.

Ya se ve en estos prodigios con cuanta claridad manifiesta esta Señora “*que es la vara rectísima, a quien para asistir a los atribulados hace flexible su inmensa Piedad*¹¹⁴⁷”. Vela esta Señora sobre sus devotos como aquella vara que vio Jeremías vigilante sobre su pueblo¹¹⁴⁸. Y así como el Pastor con su Báculo y vara espanta y aparta los lobos y recoge a la oveja lastimada, así y mejor ejerce María Stma. con nosotros esta Misericordia. Y aunque alguna vez permite y aún dispone que nos cerque la tribulación y la angustia tan estrecha que nos ponga a los umbrales de la muerte, ésta es su mayor Piedad con que solicita que teniendo presente aquella última hora (a quien representan todos los males y fatigas de esta vida) estamos preparados para que vivamos siempre en la eterna gloria¹¹⁴⁹. Así lograron las vírgenes sabias que en la fatiga y oscuridad de las sombras de la noche no se olvidaron del esposo y la esposa que es nuestra gran Reina. Esperaron su socorro y venida con las luces del amor y resignación vigilante con que lograron la felicidad de que fueron excluidas las necias imprudentes y

¹¹⁴⁷ Maria est virga directionis qua flexibilem facit inmensa pietas. Ad. de perf. sert. de Assumpt.

¹¹⁴⁸ Maria est virga vigilans super devotos suos uleos custodiat. Bust ser de Nat.

¹¹⁴⁹ Iosa de virga difeiplinque, hoc est, evigilationis procurans nobis quando q. pertilisum disciplinam presentium incurranus.

de este modo todos los que acudieron a esta Sra. en la misma consideración y sombras de la muerte hallaron la vida.

§4.- Dos milagros de la Virgen de la misma y se exhorta a la virtud de la piedad propia entre padres e hijos.

Como la virtud de la Religión nos liga para reverenciar a nuestro Dios y Señor, como fuente y origen que es de nuestro ser y de todo /fol. 124v./ nuestro bien, la de la piedad nos inclina a respetar y obedecer a nuestros padres porque después de Dios nos dieron el Ser y cuidan de nuestro buen aumento y conservación. Y al paso que Dios llena de bendición a los Padres y a los Hijos que observan y practican la piedad, castiga y abomina a los transgresores de ella. De uno y otro aviso tenemos ejemplar en David y Absalon el primero coronado de victorias, de laureles y bendiciones, por piadoso a medida de su Religión. Y el segundo, muerto con desgracia fatal, por haber faltado atrevido y soberbio a la Piedad con un Padre como el suyo¹¹⁵⁰. No pudo David detener el justo castigo de la impiedad de su hijo, tal vez, por obstinada malicia con que negó a su Padre la obediencia. Pero cuando en los padres resplandece la piedad, y en los hijos falta ésta por descuido, por fragilidad o inadvertencia en el arrepentimiento manifiesta Dios su misericordia y muchas veces a costa de Milagros. Como lo testifican los siguientes ejecutados a favor de padres y de hijos.

***Milagro 42.** Año de 1642, Juan de Espinosa, vecino de Baza, y María de los Santos su mujer, determinaron pasar a la villa de Cabrilla, ocho leguas distante de aquella ciudad a cumplir un voto que tenían. Llevaron consigo a Clemente de Espinosa, su hijo, niño de dos años. Cumplida su promesa se volvieron a Baza y llegando a la cuesta que dicen de la cebada la mujer que venía a pie y traía el niño lo dio a su marido para que lo llevase en la mula, acomodado éste delante de sí y espantándose la bestia, los arrojó al suelo, y cayó el padre con su hijo abrazado, pero al tiempo de caer se disparó una escopeta que llevaba cargada con balas, invocaron marido y mujer a la Virgen de la Piedad y aunque el tiro pasó todo por entre las dos caras del padre y del hijo que estaban muy unidas, a ninguno de los dos hizo el más leve daño. Con que se levantaron dando gracias al Señor que así los libró por la intercesión de su Santa Madre de la Piedad. Consta de informaciones antiguas hechas por Blas Martínez, Notario de Baza, por auto del Dr. don Francisco de la Palma, su Provisor.

***Milagro 43.** Año de 1650, en Granada Antonio Ruiz, natural y vecino de ella, tenía una hija que padecía mal de corazón, acercose un día al fuego contra la voluntad de sus padres que la apartaban, diose a la sazón el accidente, cayó en el fuego así como muerta y por presto que acudieron a levantarla ya estaba bien quemada en la cara y cuello. Eran sus padres devotísimos de Nuestra Señora de la Piedad de Baza cuyas misericordias milagrosas habían ya experimentado en otro hijo a quien habían muerto con una puñalada (como queda reflejado ya en su lugar) avivaron de nuevo su fe y devoción y repitieron a esta Señora sus oraciones devotas y con tan santa y piadosa diligencia se levantó su hija sana, no sólo de las quemaduras, también del accidente penoso que padecía pues jamás le volvió a repetir el mal del corazón. Y para satisfacer su /fol. 125r./ devoción para mostrar su gratitud y enseñar a su hija a respetar a sus

¹¹⁵⁰ Reg. 18. n. 9. 19.

padres y bienhechores con mayor piedad se pusieron en camino y fueran en romería a aquella santa casa de María Stma. en donde velando todo un día lo consumieron en darle las debidas gracias a su bienhechora. Y para muestra de su agradecimiento, dejaron los milagros retratados en un lienzo que hasta hoy se conserva en aquel monasterio y consta también este prodigio en el Manuscrito del Padre Urrea. Fol. 72, milagro 31.

Los montes en que reverberaba la luz de los escudos dorados o de finísimo oro de los valerosos Macabeos, resplandecían con clarísima luz a causa del resplandor del sol que de lleno los hería¹¹⁵¹. Y estos escudos fueron unas obras de María Stma. en quién se recibió de lleno la luz de Jesús con tanta abundancia que haciendo persecución de allí a las criaturas, las ilumina con su piedad para que vuelva en gozo toda la oscuridad de la pena y del dolor¹¹⁵². Así lo experimentaron los devotos de esta Señora con cuya invocación se vio resplandecer en aquellos montes de su dulcísima Piedad que convirtió en gozo su aflicción. Con cuyo beneficio instruyó a los padres y a los hijos para que mutuamente resplandezca la piedad de los unos con los otros al modo y ejemplo que resplandeció en aquella divina Madre y aquel divino Hijo, que puesto en el alto monte del calvario mutuamente ejercieron este piadoso obsequio, María Stma. acompañándolo y mirándolo con firmeza y el Hijo cuidándola y encomendando su asistencia al amado Evangelista¹¹⁵³. Doctrina que deben oír y practicar todos los padres y los hijos para que así se hagan acreedores a todos los favores del Altísimo.

§5.- Otros prodigios de la misma especie y se exhorta a la humildad atribuyendo a Dios la gloria de nuestras victorias.

Explicó Cristo Señor Nuestro la mutua piedad y caridad con que los hombres se deben atender con el admirable símil de aquel infeliz caminante que herido por unos ladrones fue curado y cuidado por el piadoso samaritano que viéndole sólo y desamparado, le sanó las heridas con vino y se las ligó ungidas con suave óleo¹¹⁵⁴ médicamente propios para significar las virtudes de la caridad, y de la piedad como lo significaron la esposa santa y David, aquella ponderando la caridad de su esposo porque la introdujo en el depósito de su generoso vino¹¹⁵⁵. Y éste porque para detenerlo de sus contrarios lo previno con la unción de su óleo¹¹⁵⁶.

La propiedad de uno y otro licor aplicó el idólatra a María Stma.¹¹⁵⁷ /fol. 125v./ porque por su intercesión nos defiende el mejor samaritano, Jesús, de los asaltos de nuestros enemigos. Y con mayor excelencia que el otro que pone el mismo Señor por ejemplo en su Evangelio porque aquel sanó las heridas ya recibidas pero por medio de esta divina Señora detiene el Señor el golpe para que sus devotos no las reciban. Vease claro en estos prodigios que nos refieren sus escrituras auténticas.

¹¹⁵¹ Mach. 6. 39.

¹¹⁵² Est clypeus aureus protenens fideles eclossie inquem refulsit divinitatis et montes resplanduerat ab eo. Ricard de Laud.

¹¹⁵³ Juan, 12.

¹¹⁵⁴ Suc. 10, 33.

¹¹⁵⁵ Cantic. 2, 7.

¹¹⁵⁶ Pl. 89, 21.

¹¹⁵⁷ Maria este vinum super omnia lebificans con hominis et oleum misericordie quod verus maritanu id est Christis Jesus in fudit vulneribus suis idit. de B. V. p4.

***Milagro 44.** Año de 1570, Ginés Mallorquín Arráez, salió de Almería en una galeota con veinte hombres de tripulación, pasó en corso a las costas de África y habiendo dejado un sólo hombre en la embarcación saltaron en tierra para aprisionar a algunos moros pero les salió contrario su pensamiento porque apenas se apartaron de la playa, dio una tropa de los enemigos sobre la embarcación y habiendo muerto al compañero que estaba en ella, marcharon en busca de ellos, viéronlos los cristianos y puestos de rodillas recurrieron al patrocinio de Nuestra Señora de la Piedad de Baza y lo experimentaron con tal prontitud que contra toda su esperanza y temor los moros desaparecieron tomando ellos su embarcación, llegaron a Almería de donde marcharon a Baza a dar gracias a su defensora. Consta de pintura de aquel tiempo que hasta hoy se conserva en el convento.

***Milagro 45.** Año de 1616, Antón Fernández, vecino de Almería, y otros tres compañeros salieron de Cartagena en un barco y apenas estuvieron fuera del puerto los acometieron cuatro galeotas de moros. Se estuvieron cañoneando desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no pudiendo ya resistir a la fuerza de los moros recurrieron a la Piedad de María Stma. en su imagen de Baza y apenas hicieron su oración se levantó una niebla muy densa y oscura que puesta entre el barco y las galeotas de los moros, les dio arbitrio y tiempo para quedar libres y seguir su rumbo sin riesgo alguno. Consta del manuscrito del convento y también de pintura que está en el claustro.

***Milagro 46.** Año de 1627, Rafael del Salto, vecino de Guadix, venía a la fiesta de la Virgen de la Piedad, saliéronle al camino unos ladrones y habiéndole pedido la bolsa, respondió no llevaba dineros ni cosa que darles, irritado uno de ellos disparó un arcabuz invocó el devoto caminante a la Virgen de la Piedad y sin otra diligencia vieron todos caer las balas de su pecho al suelo sin haberle dañado. Con que asombrados los ladrones le dejaron y él llegó al convento donde dio gracias y dejó pintado el milagro que hasta hoy persevera.

***Milagro 47.** Año de 1644. Gabriel Sánchez, vecino de Zújar, venía del río de Guadix a su casa y llegando a la rambla que llaman de la matanza, se le hizo encontradizo otro pasajero un amigo suyo y llegándose a él con el pretexto de convidarlo con tabaco le disparó al pecho una pistola cargada con dos balas /fol. 126r./ las que penetraron en el colete y la camisa y al tiempo invocó el paciente a Nuestra Señora de la Piedad a quien declaró había visto en este acto y sin dañarle ni un pelo cayeron las balas en tierra. Fue a dar las gracias aquella gran Reina y para prueba más auténtica presentó el colete y la camisa con los agujeros de las balas. Hízose la información jurídica por el Dr. don Juan Verdejo Lotario, Provisor de aquella abadía, por ante Fr. Alonso de la Torre, Religioso Mercedario y Notario Apostólico, y se guarda en el archivo del convento.

***Milagro 48.** De tiempo inmemorial se conserva en la Iglesia de Nuestra Señora de la Piedad, por presentarle cinco cirios grandes de madera pendientes de las paredes y es tradición recibida y aceptada de todo los ancianos que testifican haberla recibido de sus mayores que están allí pendientes para memoria del singular triunfo de María Stma. a favor de los suyos contra el tirano rey de la regencia del Argel que enfurecido por la fuga y libertad milagrosa de los cautivos cristianos que por intercesión de la misma Sra.

(como ya queda referido) fueron a aquella ciudad a dar gracias, mandó fabricar unos cirios de cera huecos y llenos en el interior de pólvora y balas para que encendidos en obsequio (que falsamente disimulaba) de la Virgen, se disparasen y destruyesen su templo, y devotos y (...) remitido por mano segura para que llegasen a España y a Baza, fueron recibidos de aquella ciudad y convento con tan asombrosa como sencilla admiración concurrió todo el pueblo a ver el obsequio del Bárbaro y habiéndose encendido los cirios se apagaron en el mismo instante y viendo que repetida la diligencia no se lograba la luz se mandaron deshacer y habiendo visto frustrado el furor estimulado de aquel tirano y la piedad con que la Virgen las había librado de sus humos, no sólo dieron entonces rendidísimas gracias sino que para que fuese perpetuo el agradecimiento dejaron pendientes en la Iglesia este monumento, que siempre acordase tan singular beneficio.

En vista de estas maravillas se ve claro como a imitación del Señor ejerce María Stma. con sus devotos la piedad con tanta abundancia que debieron cantar con David el triunfo contra sus enemigos hijos de la iniquidad. Sí pero también devoción y debemos todos advertir que si en éstos y en los demás conflictos que se nos ofrece contra nuestros enemigos el Señor y su Stma. Madre como padres amantísimos nos ayudan para conseguir, que en nada nos donen nuestros contrarios. Hemos de manifestar nuestro rendimiento y humildad, como cuando el mismo Señor que nos favorece es el que nos hace vencer y así le hemos de atribuir la victoria a su Majestad como lo hacía el mismo David, es verdad que nosotros en los conflictos batallamos pero nuestras fuerzas no bastan para vencer si no nos ayuda la gracia divina. Y así siempre al Señor se ha de cantar la gloria con **/fol. 126v./** aquellas admirables palabras del profeta: “no a nosotros por no a nuestro tino, de tu nombre se debe la gloria¹¹⁵⁸. Acción que imitó a María Stma. existiendo en su alma piadosísimos afectos para manifestar su gratitud a los divinos beneficios¹¹⁵⁹.

Y esta doctrina no sólo tiene lugar en los conflictos espirituales de las tentaciones, en que todos los ayudados de la Divina gracia somos obligados a pelear y vencer, debe también practicarse en los cumplimientos contra los enemigos corporales cuyas victorias siendo justas se han de atribuir al poderoso brazo del Señor y no a nuestro propio poder, así lo practicaron los favorecidos en los milagros referidos y mucho mejor el Santo Rey David como lo demuestra en el admirable cántico que compuso al Señor en el día que los libró de la mano de todos sus enemigos y de la mano de todos sus enemigos y de la mano de Saul¹¹⁶⁰ donde elogia al Señor porque puso sus brazos como un guión y su escudo como un seguro para vencer. Así también lo practicaron los Reyes más esforzados como un San Fernando, un rey don Jaime el Conquistador, los Reyes Católicos y con sus sucesores, otros muchos príncipes y capitanes cristianos que para ejemplo y modelo de los vencedores fue su primer cuidado en sus victorias a Dios, la gloria y las gracias.

§6.- Un milagro de la misma clase y se exhorta a obsequiar a María Stma. con luces o iluminarias.

¹¹⁵⁸ Isaías, salmo 113. v.1.

¹¹⁵⁹ Lucas. 1, 46.

¹¹⁶⁰ 2 Rey.

Superstición de la gentilidad fue celebrar la grandeza de sus dioses para implorar sus influencias con antorchas. Divinizó la Iglesia esta superstición elevando el significado de la luz para el desterrar las tinieblas que no pudo el gentilísimo iluminar con sus antorchas por esta razón dice Durando¹¹⁶¹ con nuestro Andrés, se usa en las sagradas solemnidades y procesiones y aún en sus vigiliat iluminar los templos y las calles para demostrar con esto lo encendido de los afectos y los resplandores de Dios y de sus Santos cuya luz influye en nosotros para que caminemos a gozar de aquella inexplicable claridad que está preparada para los que a imitación de la luz material resplandecen con sus buenas obras dando testimonio con éstas de la verdadera luz, cuyas centellas los guían a la vida eterna y por esto promete la sabiduría divina que a los que con sus obras lúcidas las celebran, les dará la vida eterna¹¹⁶².

Y aunque éste es el sentido propio y espiritual de las promesas hechas a los que obran con comparación a la luz material encendida en obsequio de Dios y de sus Santos, tiene también su retribución en el cielo y en el mundo. Con luces materiales celebraron a Judith los ciudadanos /fol. 127r./ de Bethania¹¹⁶³, por el favor que por su mano habían recibido con el principio de la victoria y ya porque esperaban en verla consumada y concertadas por éste mucho sus vidas y siendo Judith una sombra escasa de María Stma. se podía juzgar que obsequiándola con afecto piadoso en el modo que dejamos explicado, había de corresponder, aunque fuese a costa de un milagro como ya lo refiere.

***Milagro 49.** Año de 1643, en Baza noche del día 14 de septiembre, Matea Hernández puso en la ventana de su casa unas luminarias para celebrar con éstas el anuncio de la fiesta, que el día octavo de la natividad se hace allí a Nuestra Santa Imagen. Pasó por la calle en aquel tiempo una escuadra de soldados disparando sus armas de fuego por el mismo motivo a este tiempo se asomó a su ventana la referida Matea y sin haberla visto uno de los soldados disparó hacia las luminarias su arcabuz, dióle a la mujer todo el tiro en la cara y en los ojos, cayó en tierra y todos la tuvieron por muerta pero pasado un gran rato se levantó buena y sana, y sin señal alguna, y diciendo en voz clara: “estoy buena y sana porque al recibir el tiro llamé con el corazón a Nuestra Sra. de la Piedad y así a su Majestad le debo la vida”, hízose la información auténtica del milagro por el Dr. don Juan Verdejo, Provisor, y Blas Martínez, Notario Apostólico, y se conserva en el Archivo del Convento, donde está también retratado el milagro.

En esta casa se ve claro cuánto agradece María Stma. este obsequio aunque parece corto pues por él se costeaba a su devota, la vida: verificándose que es su Majestad la verdadera antorcha que entre las sombras de la muerte sabe conservar las luces de la vida a los que en su modo y según su posibilidad la iluminan¹¹⁶⁴ con cuyo favor nos enseña y avisa con cuanta devoción debemos iluminar su persona e imágenes cada uno según le fuere posible para que así nos hagamos acreedores a sus divinas piedades. Fueron los israelitas a los favores del cielo por medio de la columna de luz que lo guiaba y éstos correspondían iluminando al tabernáculo donde se veneraba el arca con las siete luces del candelero y si nosotros iluminamos a esta mística arca María Santísima ¿quién duda? nos alcanzará del trono las siete luces que son los siete Dones

¹¹⁶¹ Duran. racio c7 Andrés c 19, lib. 2.

¹¹⁶² Ecless. 24, 31.

¹¹⁶³ Judith; 13, 16.

¹¹⁶⁴ Alber. Mag. super misus Maria est illuminatrix que in umbra mortis sedent illuminans.

del Espíritu Divino y mucho más deberemos esperar este favor si todas nuestras obras son luz, con que obsequiamos a esta piadosísima Reina.

§7.- Otro milagro de la misma especie y se exhorta a orar por el alivio de las almas que padecen en el purgatorio.

Dice el profeta Jeremías que lo puso Dios en medio de su pueblo como un ardentísimo fuego para que purificándolo de toda materia extraña a la religión y culto divino lo dejase proporcionado para /fol. 127v./ unir con su Majestad y que lo obsequiase, así lo explica Cornelio y acomodándole este significado a María Stma. Por Ricardo de Santo Saurencio dice: “que con su encendida caridad purifica, como ardiente fuego, las heces y manchas de la culpa para que las almas se unan a su Majestad en esta vida por gracia, afecto y devoción, y en la obra por gloria con afecto”. Por esta razón quizá se refiere su Majestad al elemento material del fuego para que suspendido milagrosamente su efecto como se obró en el Horno de Babilonia se acreciese más la Religión, afectos y devoción de lo que deben ser naturalmente convenientes de su voracidad y a este ejemplo lo suele practicar María Stma. con sus devotos como se ve en el siguiente caso.

***Milagro 50.** Año de 1572, en la ciudad de Guadix, Catalina García, viuda devota de María Stma. de la Piedad, estaba haciendo una caldera de arropo, hervía el mosto como sucede en tal caso y habiéndose la dicha descuidado, se llegó a la caldera un niño, hijo suyo, hechóle la mano a la caldera y trastornándola arrojó sobre su medio cuerpo todo el mosto que hervía, empezó el muchacho con grandes gritos porque se había abrasado, acudía la madre desatinada y viendo la desgracia, clamó a su Patrona la Virgen de la Piedad, acudió esta Sra. con gran maravilla dispuso que el incendio sólo sirviese de purificar los afectos de la Madre y del Hijo porque éste se levantó sano y bueno, y sin señal del fuego ni daño alguno por lo que fueron a aquella Santa Casa a dar gracias y ofrecerse de nuevo a aquella gran Sra. y para perpetuo monumento de su gratitud dejaron el suceso retratado en un lienzo.

Fuego activísimo contra el ardor del mismo fuego es María Stma. no sólo porque en sí no dio lugar al más leve calor de la culpa sino también porque con su poderosa intercesión recrea como marea fresca a los que se miran cercados de llamas de tentaciones y angustias pero siendo virtud más propia del fuego consumir la escoria, este efecto lo hace con maravilla nuestra Reina Soberana no sólo en las almas viadoras sino también con grandes y suavísima actividad en aquellas almas benditas que se purifican para entrar en la bienaventuranza, por cuya razón dijo San Buenaventura que cómo la sabiduría Divina perpetúa el seno del Purgatorio para aliviar a aquellas almas y así lo comprobó el sunita al horno de Babilonia porque en su seno apareció el hijo del hombre para apagar desde allí las llamas que abrasan a los hijos de los hombres.

Sino es que ya digamos que se compara con aquel horno, porque así como se incendió siete veces más fuerte de lo que era costumbre, la caridad de María Stma. y su divino incendio para favorecer a las criaturas afligidas, arde mucho más, que el de todos los hombres, para hacerse visibles a éstos en sus grandes prodigios para que aprendan a tener misericordia con sus amigos atormentados y desvalidos ellos mismos nos claman /fol. 128r./ haciendo presente a nuestra conmisericordia roguemos al Señor con ellos de

Piedad y debe ser temible un severo castigo a los que es toda una crueldad castigasen con su descuido las aflicciones de las que casi claman atormentados del fuego del purgatorio. Míralos María Stma. como Madre especial suya, se nos dice Santa Brígida es de temer, que así como el gran incendio del horno de Babilonia (...) que aparecía como Padre el hijo de Dios. Pero a los verdugos que lo encendían así aquellas llamas que afligen aquellos sunitas. Espíritus que como a hijos de María Stma. atormenten con más actividad a los que con impiedad se descuidan en apagarlos o mitigarlas con sus oraciones de sufragios y será mucho que así les sucede sólo logran el sí al Alegatorio porque está escrito que con medida mediremos, hemos de ser medidos¹¹⁶⁵.

Capítulo 4. Milagros con caídos en pozos y arrebatados de aguas.

§1.- Refiérense cuatro prodigios de esta especie y se exhorta a la fortaleza.

Explicole Dios al pueblo de Israel las tribulaciones y fracasos de un hombre arrebatado de la rapidez impetuosa del agua¹¹⁶⁶ pero también le expresó su grande cuidado y amor diciéndole que con su mano poderosa lo protegería para que no fuese arrebatado y sofocado y aunque el sentido alegórico aquí con propiedad se entiende de la Iglesia Romana y sus hijos, a quienes ni las avenidas de herejías y persecuciones, ni otro torbellino ha podido servir de otra cosa más que de un testimonio claro de que la mano poderosa de Dios la ha defendido, defiende y defenderá como lo ofreció a su primera piedra y pastor, y la piadosa inteligencia de muchos autores nos da lugar a que acomodemos esta protección de la mano poderosa a la Reina de los Ángeles María¹¹⁶⁷ y más cuando la misma Señora nos da pruebas sensibles, como se ve en los casos siguientes.

***Milagro 51.** Año de 1580. Alonso Verdugo, vecino de Baza, con otros sus testigos juraron en informaciones fidedignas, que estando en la calle que llaman de la Zapatería con Sebastián Fernández, también vecino de Baza vieron venir una niña diciendo: “ahora se cayó mi hermana en la acequia” y que los dos referidos Alonso Verdugo y Sebastián Fernández se fueron hacia la boca de un molino a esperar si la dicha niña caída en la acequia (con que muele hasta hoy el dicho molino) salía por ésta y habiendo esperado un rato, vieron salir a la niña por suma del agua después de haber pasado por grandes estrechuras de la acequia que para llegar a aquel sitio pasaba por bajo de muchas casas y habiéndola sacado se admiraron, preguntándose el uno otro: “como podría haber llegado allí aquella criatura buena, sana y sin lesión alguna” y la niña (que era de tres años) respondió: “una mujer me ha traído /fol. 128v./ tapada la boca y por eso no me he ahogado”. Con que sin que les quedase duda entendieron ser el prodigio de Nuestra Sra. de la Piedad a quien fueron a dar las gracias por la maravilla. Consta de las informaciones citadas que por ahora quedan en el archivo del convento.

¹¹⁶⁵ Lucas; 6, 38.

¹¹⁶⁶ Isa. 43. v. 2. 10. 13. Cor. Ibi.

¹¹⁶⁷ Bust. sum. 4 dinom. Magestad menum Dei, qua protegie anum qunque cae injud. Dui subcumbia manus.

***Milagro 52.** Año de 1633, en la ciudad de Baza, Pedro hijo de Alonso García, cayó en la acequia del primer molino de la Rivera, hoy se llama del Royo, violó su padre y empezó a invocar a la Madre de Dios de la Piedad y habiendo pasado por los cubos y ruedas de todos los molinos que son muchos, lo vino a encontrar y hallar en el último de todos, sacado casi ahogado y sin detenerse lo trajo hasta esta Santa Casa y apenas entró con él por las puertas de la Iglesia se puso enteramente bueno y sano. Es a la letra como lo refiere el manuscrito de Urrea, fol. 68. Milagro 21 y también es motivo de un lienzo el que está pintado el prodigio.

***Milagro 53.** Año de 1640, en Baza una niña de dos años hija de Miguel García Espadero, cayó en una balsa o alberca llena de agua en una huerta, era muy honda la dicha balsa y por tanto sus padres no se atrevieron a arrojarla para sacarla, poniéndose de rodillas a la orilla del agua empezaron a clamar con rogativas a Nuestra Señora de la Piedad que al instante salió la misma del hondo y puesta sobre el agua se vino a la orilla donde estaban sus padres, los que la sacaron sin lesión alguna. Urrea, fol. 73, milagro 33.

***Milagro 54.** Año de 1635, en Baza una niña criada del Licenciado Berrocal, fue arrebatada de una avenida muy grande y sin poderlo remediar la entró por un caño de la casa, violó su señora y comenzó a dar voces implorando con ella, el socorro de la Madre de Dios de la Piedad, salieron a la calle a esperarla y juzgaron que como era natural saliese ya ahogada, prosiguieron encomendándola a la Virgen Santísima mientras no salía, y al cabo de un rato salió por la boca del caño, sana y buena diciendo que una Señora la había librado. Consta de pintura, que está en la Iglesia.

Para que todos los pueblos del mundo y sus habitantes se manifestasen fuertes en los peligros, fiando su feliz éxito, en la mano y brazo poderoso del Altísimo, mandó el valeroso capitán Josué elevar doce piedras del fondo del Jordán en Gólgota¹¹⁶⁸ para que vistas por los pasajeros trajesen a la memoria que la mano del Altísimo favoreció a los suyos, para que pasasen las aguas de aquel río sin riesgo, ni peligro alguno; y con aquel tránsito se hizo, mirando todos, aunque retirados la Arca Santa del Testamento. Esta diligencia nos avisa que si nosotros ponemos los ojos de nuestra confianza en María Stma. cuyas maravillas nos traen a la memoria su mano poderosa, sin riesgos pasaremos por todas las aguas de tribulación, que nos pueden sumergir y sofocar. A este fin, como místicas piedras, se conservan sus frecuentes milagros en su templo, y casa; y se nos trasladan a la vista para que excitada nuestra memoria y consideración con su esfuerzo y poder podamos salir y pasar a vista a esta arca mística con la mayor fortaleza, clamemos en la angustia sin desmayo, ni desconfianza medrosa pongámonle presente a su Majestad su antiguo poder /fol. 129r./ y al uso frecuente de su misericordia, y así esperemos firmes que con nosotros ejecutar la piedra misma.

§2.- Otros milagros con caídos en pozos y se exhorta a no caer en el profundo de la desesperación.

Ninguna esperanza ni remedio natural tenía Jonás sumergido en el vientre de la ballena pero acordose en aquel abismo de que el Señor sentado en su templo da oído y

¹¹⁶⁸ Josué; 20, 25.

socorro al que lo implora con rendimiento¹¹⁶⁹ y vuelto a él con humildad hizo al Señor tan rendida súplica que acosta de un milagro se vio fuera del peligro. Es María Stma. con toda propiedad, el templo verdadero del mayor Salomón en cuyo trono sentado siempre tiene abiertos los oídos para despachar benignamente las súplicas de los más sumergidos en su abismo porque como añadió el devoto y lista, tiene María Stma. gran facilidad para alcanzar de su bendito hijo de toda gracia. Viose ésta verdad práctica en Baza cuando por medio de esta Señora dio su hijo la mano a los sumergidos en lo profundo de las aguas.

***Milagro 55.** Año de 1544, en la Puebla de Don Fadrique, Catalina hija de Fernando Martínez, cayó en un pozo muy hondo y con muchas brazas de agua, no fue vista caer y por esta razón estuvo allí un día y una noche, sin que pudiesen saber de ésta sus padres, buscábanla éstos a toda diligencia dentro y fuera de la villa y no hallándola la encomendola a la Madre de Dios de la Piedad de Baza y acabada su rogativa oyeron voces y conocieron por el eco que eran de su hija, se acercaron a donde sonaban y oyendo salían de lo profundo del pozo entraron a buscarla, sacáronla buena y sana, y con tan buen semblante como si hubiera comido y dormido el día y noche antecedente. Preguntáronle este suceso y respondió que la Virgen Stma. de la Piedad la habían mantenido por su mano desde que cayó y así que nada había sentido. Consta del manuscrito del archivo del convento fol. 62, milagro 5 y también hay pintura de este caso en la Iglesia.

***Milagro 56.** Año de 1670, en Baza, Ana Gallego, doncella de edad de doce años, sacando un cubo de agua de un pozo que tenía diez estados de profundo y uno de agua, se quebró la sogá por junto al carrillo, para detener el cubo se arrojó con violencia a suspenderlo pero que al contrario porque la violencia y peso de su cuerpo le hicieron caer al profundo, cayó invocando a Nuestra Señora de la Piedad y a las voces acudió gente y buscando quien la sacase, salió diciendo que la Virgen la había mantenido milagrosamente sobre el agua y viendo que ni levemente estaba ofendida, ni del golpe ni de las grandes piedras que tenía el pozo, se hizo información del mismo por el doctor don Juan de Mojica, Provisor de Baza por ante Antonio de Riba de Reina notario apostólico y se guarda en nuestro archivo. /fol. 129v./

Era María Stma. templo en que despachen los memoriales con misericordia y propiedades¹¹⁷⁰ sin que haya ni se pueda dar caso, en que al que llama a las puertas de este místico y original templo, se le cierran, ni se dé con ellas en los ojos. Todos los delincuentes aunque tengan los defectos más enormes hallan refugio y asilo seguro en este templo y con la especialidad que aunque se entren en él desesperados como contra su misma falta de esperanza pongan su confianza en María su Majestad les haga sombra para que no los aprehenda con sus rigores la justicia. Testigo es el buen ladrón, a quien se sentía de muchos sirvió está virginal sombra para que se convirtiese para él en misericordia y piedad toda la justicia que merecía su dureza de vida y de corazón.

Suele esta dureza ser en algunos tan obstinados y tan pesada que ella misma con su peso los precipita a un lamentable profundo avismo y como el Señor es tan amante, siempre los busca como a la samaritana fatigado. Resisten como aquella pecadora a las

¹¹⁶⁹ Jonás; 2, 8 et Pasalip 2v. 15.

¹¹⁷⁰ S. Damian de mivo atave est templum pretatus et misericordie.

voces divinas pero sentándose el Señor en el pozo místico de aguas vivas que es María, no dejar de darles el agua viva de la gracia, si éstos se llegan al pozo, como llegó al fin la samaritana. Siguió sus pasos la desgarrada pecadora Santa María Egipcíaca que puesta a los pies de una imagen de esta Señora en el atrio del templo de Jerusalén halló allí el remedio que en su primera entrada no iba a buscar. No desconfíe el más desesperado de remedios, que la que supo rogar, para los que no pedían la conversión maravillosa del agua en vino generoso, también pedirá y alcanzará para ellos (sino lo resulten por fiados) que su frialdad se convertirá en eficaz y suavísimo amor que los excite a la verdadera contrición con que saliendo del profundo de su desesperada vida, logren repetir en su vida y en su muerte, gracias y alabanzas a su piadosa bienhechora.

§3.- Otros milagros de esta especie y se exhorta a la sinceridad de hablar y trato.

Angustiado el Santo Rey David con las varias persecuciones de sus enemigos, llamó al Señor por remedio, al modo, que pide socorro el niño que se ve sumergido en un pozo, consideraba su inocencia y la ninguna causa que daba a las astucias con que lo perseguían y alegaba ésta con el nombre del niño para mover a su socorro la Divina piedad y misericordia, para esto repetía la súplica, pidiendo al Señor no apartara de su ahogo su rostro Divino porque si esto sucediese, lo sofocarían más las aguas del profundo y siendo el rostro apacible de Dios un símbolo, progreso para explicar la afabilidad /fol. 130r./ piadosa de María Stma. parece quiso David demostrarnos que era necesario que cuando la inocencia se hallase sofocada en el profundo de la angustia es fácil el desahogo si se recurre a Dios, poniendo por medianera a la pluma de los Ángeles su Madre Stma. y esto no sólo se puede entender del ahogo similitudinario de que habla David sino también de ahogo en propiedad de un pozo verdadero como se ven en los siguientes casos.

***Milagro 57.** Año de 1585, no dice más mote un niño llamado Juan Laureano, hijo de don Diego de Alarcón y Acuña, y, de doña María de Luna Hernández de Córdoba estando jugando en el patio de su casa, cayó en una tinaja muy grande, que estaba llena de agua invocó a Nuestra Señora de la Piedad y acudiendo su hayo, hizo diligencias por sacarlo y no pudiendo, invocó de nuevo a la Virgen y entró el brazo en el agua y aunque era muy profunda la tinaja, pudo alcanzarlo y habiéndolo sacado se halló que el niño salió bueno, sano y contento; dando a la Virgen gracias por este beneficio. Consta de pintura que se conserva en nuestra Iglesia.

***Milagro 58.** Año de 1652, en Baza; Ana, doncella y criada de don Juan de Santaolalla y Salazar, vecino de dicha ciudad y familiar del Santo Oficio estando sacando un cubo de agua, se puso de pie sobre el brazal para componer la soga que se había salido del carrillo, resvaláronse los pies y cayó dentro del pozo que como todos los de aquella ciudad es muy profundo, invocó a Nuestra Señora de la Piedad y estuvo así mucho tiempo y al fin del la sacaron sana y buena dando a la madre de Dios muchas gracias. Probose automáticamente el caso por el Dr. don Miguel Muñoz de Ahumada, Provisor, por ante Leonardo de Arco, Notario, y la información se guarda en el archivo. Otro caso semejante a éste se me escribió, que había pasado en el año de 1744 por el mes de septiembre en la octava de la Natividad en que se celebra la de Nuestra Santa Imagen y fue con una niña de seis a ocho años y por no haberse autenticado lo pongo sin número distinto de los otros milagros.

Todos los que obran y viven con cándida inocencia de corazón, experimentaron siempre el benigno influjo de la piedad, porque no niega su bien a los que andan en simplicidad, dicho y muy bien por David quien se gloria porque por su inocencia le favoreció en su angustia el Señor¹¹⁷¹. Como por el contrario a los fraudulentos en palabras y en tratos que ocultan su corazón, la mentira, la vanidad y la soberbia. Asegura que el Señor mismo los sofocará y sumergirá en un profundo pozo, para que no prosigan viviendo para engañar al mundo¹¹⁷². Son éstos, como aquellas langostas, y humo que vio San Juan salir del pozo del abismo¹¹⁷³ porque en todo se oponen a la luz de la verdad. Pretenden por este medio subir en la hacienda y estimación hasta la luz del sol y **/fol. 130v./** y no se detienen en oscurecer como el humo su claridad. Pero como la luz de la verdad es tan clara y activa como el sol se desvanece con facilidad a su vista el humo de la disimulada falsedad. Son también como langostas que no contentándose lo preciso para la vida, por tener más, cortan y echan a tierra las espigas más granadas pero al fin como langostas mueren presto y quedan sepultadas para que su mal olor no se perciba más en la Tierra.

A la contra sucederá a los que viven y obran con candidez, usando siempre de la verdad a estos significados en el candor de los pequeñuelos, en que los sepulten en el olvido y desprecio, los falaces mundanos, los llamará a sus alturas la sabiduría divina¹¹⁷⁴. Y aplicándosele esta piedad a Nuestra Soberana Reina, pueden vivir los que imitan en su sencillez a los pequeñuelos con el consuelo de que esta Señora los sacara del profundo en que viven abatidos. Y no deben desconfiar de esta misma piedad los que se hubieren dejado vencer alguna vez de esta abominable falsedad porque en el mismo lugar llama también la misma sabiduría a los necios ignorantes del verdadero camino porque quiere que todos vayan por las sendas de la verdad. y ésta es dice Alberto Magno¹¹⁷⁵, la voz que el mismo San Juan oyó salir del altar y trono, María Stma. cuya mano piadosa está siempre pronta para sacar y librar del profundo a los que abisman en la simulación, en la vanidad y en la mentira¹¹⁷⁶. Prohibamos, pues a nuestra lengua toda falsedad y a nuestro obrar toda doblez y así lograremos larga vida y todo bien como lo ofrece dios por el mismo David¹¹⁷⁷ que obró y habló con corazón sencillo a medida de Dios.

Capítulo 5. Milagros con criaturas sepultadas en varias ruinas.

§1.- Varios milagros de esta especie y se exhorta a venerar y no indagar los secretos juicios de Dios.

¹¹⁷¹ Pl. 40 v. 13, Pl. 83.

¹¹⁷² Pl. g7. v. 24-25.

¹¹⁷³ Apoc. 9, 2-3.

¹¹⁷⁴ prov. 9, 4.

¹¹⁷⁵ Alb. Mag. in Audivi voce unam id este Mariam, ipsa est Altare propitiationis Ap.

¹¹⁷⁶ S. Damasc. in Cantic. grego. Son. 1. Maria est auxilium notium, ne absoerbenos, perditionis profundum.

¹¹⁷⁷ Pl. 33, 14.

Fue David acometido de la tentación de averiguar por qué Dios prospera a los pecadores y aflige a los justos y se /fol. 131r./ vio en tal riesgo por esta curiosidad vana, que él mismo dice que estuvo para caer y quedar sepultado entre ruinas si el Señor haciéndole venerar los Decretos de su divina voluntad, no le hubiera tenido por su diestra para librarlo de tan fatal caída y si le preguntásemos de qué medio se valió para lograr que el Señor le favoreciese con tal piedad nos responde que porque se entró en el Santuario de su Majestad y allí pidió remedio contra su tentación¹¹⁷⁸. Este Santuario fue sombra o imagen de Nuestra Reina Soberana¹¹⁷⁹. Y para verse libres los hombres no sólo de las caídas espirituales de curiosidad sino también de las materiales de que también dicen algunos que habló David, no hay medio tan seguro y eficaz como recurrir al Santuario virginal del Señor. Viose en Baza práctica esta verdad.

***Milagro 59.** Año de 1636, Isabel niña de cinco meses y diez días, hija de Pedro Sánchez de Hervas y de María Díaz de Iglesias, vecinos de Baza, estando acostada en su cuna, cayeron de repente sobre ella dos cuerpos de la casa, violó su madre sin poderlo remediar y empezó a dar grandes gritos llamando en su socorro a la Virgen de la Piedad. Sepultose la niña entre las ruinas pero la madre imploraba sin cesar el auxilio de la gran Reina. Llamaron hombres, y acudieron cinco que estuvieron dos horas sacando el material que había caído sobre la niña y descubierta la cuna, hallaron la niña sana y buena, pero todas las mantillas y tejas estaban hechas pedazos, para mayor prueba del milagro, consta del manuscrito del convento fol. 10, milagro 26 y también hay pintura de este caso en la Iglesia.

***Milagro 60.** Año de 1645 en Caniles, Mateo Montalvo vecino de aquella villa, estando a las diez de la noche en un cuarto de su casa, sin poderlo prevenir se le vino al suelo toda la casa. Cayó y todas las ruinas las recibió sobre sí y tan sin sentido que después de mucho tiempo que pasó hasta apartar todas las piedras y maderos que tenía sobre su cuerpo declaró que nada había oído ni sentido, salió sano y bueno y sin poderlo detener se fue corriendo una legua a Baza dando voces y gracias a la Virgen de la Piedad a quien se encomendó y lo libró de tan conocido riesgo. Hízose la información por el Dr. Don Juan Verdejo Lotario, Provisor de Baza, por ante Dionisio de Cózar, Notario y queda hasta ahora en el archivo del convento.

***Milagro 61.** Año de 1637, en la villa de Oria obispado de Almería, Juan Jiménez, vecino de ella fue a hacer un horno de cal que ya tenía cocido y entrando por lo bajo del horno a registrar la calera rebasó y cayó contra las piedras cocidas y quedó todo sepultado bajo de ellas de modo que sólo se le descubría un pie, advirtió su mujer que tardaba mucho tiempo en volver a su casa /fol. 131v./ y habiendo ido a la calera a buscarlo y viéndolo sepultado, empezó a dar voces a las que acudió alguna gente y habiendo apartado la cal y las piedras que lo cubrían se levantó sano y sin lesión alguna. Pasmáronse todos y preguntándole cómo se había mantenido sano, respondió que la Virgen de la Piedad de Baza a quien se había encomendado se le había aparecido y le había hablado y consolado diciéndole: “calla, calla, que saldrás sano como lo verás”. Consta del mote de la pintura que desde aquel tiempo se conserva en nuestra Iglesia.

¹¹⁷⁸ Pl. 72, v. 13, 17. 24.

¹¹⁷⁹ Si mach. ap. Los propius, nitril factu est quam ut solveretur ea que me sustentaban.

***Milagro 62.** Año de 1663, estando Antonio López, vecino de Baza arrimado a un paredón, se vino la casa de quien era sobre él, quedó sepultado entre aquellas ruinas y llamando en su amparo a la Madre de Dios de la Piedad. Así estuvo hasta que trabajando tres hombres, después de mucho rato, apartados los maderos, ladrillos y piedras lo descubrieron y él se levantó enteramente sano y dando gracias a su bienhechora. Hízose información jurídica por el R. P. M. Fr. Fernando de Aguiar, Comendador de aquel convento, por comisión en firma que para ello le despachó el Dr. don Martín Villegas, Provisor y la información se guarda en el archivo de aquel convento.

Así da el Señor la mano a los caídos que recurren humildes a su santuario. Así mantiene con vida entre las mismas ruinas de la muerte a los que veneran su sabia providencia, humildes. Allí en María, dice Bustos, están encerrados los tesoros de la divina sabiduría con que rige y gobierna el mundo y sus criaturas¹¹⁸⁰. Y allí es donde con profunda humildad y abatimiento hemos de adorar sus ocultos juicios considerando que ninguna criatura por sabia que sea es capaz de penetrar, ni digna de averiguar las divinas providencias¹¹⁸¹. No lo hacen así los vanos a quienes hincha su ciencia y por eso quedan sepultados entre las ruinas de su inicua impiedad¹¹⁸² porque el Señor destruye y arroja a tierra su soberbia altanería. Seamos nosotros y adoremos con respeto el Santuario del Señor, como lo manda su Majestad y si éste es María Stma.¹¹⁸³ puestos a sus pies confiemos en su Piedad, que no caeremos en esta soberbia presunción. Y si el enemigo nos intentare derribar alguna vez con tan vana curiosidad, la misma Señora nos dará la mano para que venerando con rendimiento los juicios divinos, nos tengamos rendidos y vivos en su respeto.

§2.- Otros tres casos semejantes y se exhorta a la veneración de los templos.

Viose David libre de las tribulaciones en que lo pusiesen sus perseguidores y hallándose ausente del tabernáculo o /fol. 132r./ santuario y considerando la santidad y ausencia especial de Dios en el mismo tabernáculo y en el templo futuro que había de erigir Salomón, su hijo, interrumpió en voces de agradecimiento diciendo que adoraría al mismo Señor y le daría gracias con todo respeto dentro de su santo Templo¹¹⁸⁴. Adorábase allí el Arca Santa, medio a que recurrían los israelitas para verse libres de sus ruinas y no podían darle a Dios más gusto que dirigir allí sus adoraciones para conseguir socorro y manifestarse agradecidos en los favores recibidos. Fueron el Templo, el Tabernáculo y el Arca, sombra de María Stma. y así tiene Dios gran complacencia en que recurramos las criaturas a pedirle y darle gracias por tan singular medianera en la que respetada e invocada su Majestad suprema con todo el rendimiento, hace el Señor grandes prodigios entre los cuales se pueden contar los que ahora se refieren.

***Milagro 63.** Año de 1633, Cristóbal de Requena, estaba sentado en su casa y de improviso toda se le hundió encima; afligióse como ya se veía dentro de la sepultura

¹¹⁸⁰ Bust. 5. 6. de Annunt v. Maria este Satuarium quo reposita est arca thesaurorum omnium id est ipse filius Dei.

¹¹⁸¹ Rom. 1, 33.

¹¹⁸² Pl. 72 v. 6.

¹¹⁸³ Ricard de Laud. v. María este Sanctuarium Dei de quo Levit 26.

¹¹⁸⁴ Pl. 137. v. 2.

clamó no obstante con el corazón, implorando el auxilio de Nuestra Señora de la Piedad y afirmó que en su mayor aflicción había oído una voz que le decía sensiblemente: “no te harás mal”. Estuvieron cavando tres días sin encontrarlo y al fin de éstos con maravilla singular de todo el pueblo le hallaron y sacaron sano y bueno. Consta de pintura que hasta ahora se conserva en la Iglesia.

***Milagro 64.** Año de 1684, en Baza en casa de don Rodrigo de Herrera estaban los niños recogidos en un cuarto del segundo cuerpo de la casa y de repente se hundió el aposento cayendo sobre los dos niños todas las ruinas de madera y paredes, y más todos los trastos que había en los cuartos terceros. Acudieron a desenterrar a los niños, clamando todos al mismo tiempo porque la Virgen los librara de tan conocido riesgo y después de mucho rato descubrieron a los dos niños sanos y buenos. Dieron todos, las debidas gracias a la Virgen de la Piedad de cuya intercesión se valieron a esta aflicción. Y se hizo información jurídica de este suceso por el Ldo. don Pedro de Olea, Provisor, y su Notario, Diego de Romero, y ésta se guarda en el archivo del convento.

***Milagro 65.** Año de 1739, Juan Pablo niño de cuatro años, hijo de don Cristóbal de Estrella y de doña Antonia de Medina, fue enviado por sus padres a la villa de Montalbán, lleváronlo en una cabalgadura mayor sentado entre dos tercios de una carga de hierro y habiendo llegado a un sitio que llaman el Puerto del Lobo, la cabalgadura se apartó del Camino Real, y subiendo por una vereda muy estrecha, se le fueron los pies a la bestia y habiéndose despeñado, cayó de espaldas, habiendo cogido debajo y entre la carga de hierro al niño. El hombre que acompañaba viendo tal desgracia empezó a invocar a Nuestra Señora de la Piedad de Baza, bajó al sitio donde había caído el caballo y habiéndolo levantado, halló debajo de la carga al niño, el que sacó sano y bueno, sin lesión ni señal alguna y en gratitud de este favor, llevó el suceso retratado y lo dejó en pendiente en nuestra Iglesia. /fol. 132v./

Basta para dar al Señor rendidísimas y repetidas alabanzas, ver que su alta grandeza se digna inclinar su mano poderosa al que cayó en las ruinas¹¹⁸⁵. Por eso debe el Señor ser alabado y adorado de nuestra humildad con la Religión sobre todos los Reyes y Príncipes de la Tierra. Y si éstos, porque en sus tronos despachan las gracias, allí se reverencia con especial acatamiento con cuánta mayor debe ser adorado nuestro Dios y bienhechor en su casa y templo. Ninguno de ellos se compadece con tanta misericordia del caído. Por lo que David agradecido se adoraba con todo rendimiento en el tabernáculo, santuario o Templo que con todo su corazón confesaría allí el magnífico y piadoso nombre de Dios y que lo haría todo con el respeto y veneración que corresponde a quien alaba a Dios en presencia de los mismos Ángeles¹¹⁸⁶.

Reverenciaba con estos actos David el templo futuro como lo hacía desde Babilonia Daniel, venerando ausente¹¹⁸⁷. Para advertirnos que aún las paredes y pavimento material del templo de Dios debe ser tratado de nosotros, como el lugar especial, donde tiene su asiento el Señor a que le hemos de ofrecer un sacrificio, pero de nuestro corazón y sentidos, empleándolos todos en aquel lugar santo en su divino obsequio con tal modestia y compostura que sea digna de que los Santos Ángeles la vean y la oigan. Sienten muchos santos Padres que en aquel lugar nos acompañan a

¹¹⁸⁵ Pl. 112. v. 7.

¹¹⁸⁶ Daniel, 6 v. 10.

¹¹⁸⁷ pl. 137. v. 1.

decir las divinas alabanzas¹¹⁸⁸ y aún añade San Bernardo que de antemano previenen el lugar para ayudarnos a rezar. Por lo que algunos fueron de sentir que el Diacono o Presbítero que reza sólo, dice y debe decir “Dominus vobiscum”: “El Señor sea con vosotros¹¹⁸⁹” porque habla con los ángeles que están presentes.

Y no sólo para esto los han de considerar el Cristiano presentes en el templo, sino para fiscales de su oración, de su devoción y de su modo de estar que así los vio San Bernardo en una oración que estaba con sus Monjes en el coro; reparó que las oraciones de unos las escribían los Ángeles con caracteres de oro, las de otros con plata, las de otros con tinta y las de otros de ningún modo las escribían porque eran tan indevotas y proferidas con tal indecencia que de ningún modo merecían la aceptación divina. Dolíase por esto mucho el Dr. Santo y aún S. Pedro Damiano se lamenta porque en su tiempo veía a los clérigos rezando y cantando sentados en los coros¹¹⁹⁰ ¿qué diría y cómo llevaría el Santo si viera a clérigos o religiosos y a seglares casi acostados y enteramente distraídos en los oficios divinos?

¡Oh! temamos la sentencia formidable del Señor que viendo la profanación de su templo santo además de haber castigado con un azote a los transgresores les amenazó con retirarse de ellos por no ver abominaciones y pecados tan sacrílegos como los que se cometían en el Santuario¹¹⁹¹. Cada templo, cada altar, dice el Santo Nacienceno con otros Padres¹¹⁹² tiene por custodia un ángel particular. Y así debeos orar en ellos, como que no escuchan y miran /fol. 133r./ los ministros del Altísimo. Nuestro mismo Dios y Señor nos hace esta advertencia, deseoso de oír nuestras oraciones y súplicas¹¹⁹³. Tomemos documentos de Nuestra Reina Soberana con que hablaba el Esposo Santo cuando la meditaba y miraba depositada en su templo, como en un huerto y jardín de fragancias de devoción, allí oraba de modo que sus voces oídas de los Ángeles hacían en los oídos del Señor suaves ecos y dulcísimas armonías, imitemos a esta Señora todos pero especialmente los que logramos la dicha de tener en la casa del Señor nuestra habitación y morada. Levantemos continuamente las manos y afectos de lo alto. Leamos y oremos despiertos y aún durmiendo repitamos a imitación de Nuestra Madre lo que en vigilia estudiamos que es y debe ser siempre el honor, respeto y culto del Santuario en que por favor del mismo Señor vivimos.

§3.- Otros milagros de esta especie y se exhorta a practicar los remedios oportunos para no caer en culpa en las ocasiones involuntarias.

En los evidentes peligros de un arriesgado precipicio dicen los sagrados libros del Paralypromenon y de los Jueces¹¹⁹⁴ que se vieron puestos dos ejércitos el de los idumeos y el de Débora y Barac; pero con tan opuestos sucesos que el de los idumeos pereció, cayendo precipitadamente y el de Israel salió libre del riesgo con su capitán Barac, porque aquel presumió temerariamente confiando con vanidad en sus ídolos y

¹¹⁸⁸ S. Ber. S7 in Cant et Ep. 78.

¹¹⁸⁹ Lorin. Pl. 137.

¹¹⁹⁰ S. Bern. ubi sup. S. Petr. Cam. Libro 3. Cap. 8.

¹¹⁹¹ Joan. 2, 18. Math. 3, 39.

¹¹⁹² Irun deritib, lib. 1. Cap. 26.

¹¹⁹³ Cant. 8, 13. Greveus § 3 ó 4

¹¹⁹⁴ para lip. 25, 12. Jueces 4, 15 et 5, 15.

éste se dejó guiar y gobernar de Débora a quien veneraba por Madre todo el pueblo de Israel. Diez mil cayeron precipitados por su vana confianza y diez mil bajaron victoriosos por su humilde esperanza en la protección de Débora. Siendo esta matrona expresísimo símbolo de la Piedad de Nuestra Reina y Madre Soberana, nos alienta su protección a que en los riesgos y precipicios que nos ocasiona la necesidad entremos sin temor de caer, si llevamos en el corazón su guía y dirección, así lo experimentaron todos los devotos hijos y lo acreditan los siguientes casos.

Milagro 66. Año de 1649, Salvador Romacho, vecino de Baza, salió al campo a buscar y recoger unos caracoles para su sustento. Subiose a lo alto de un monte y para alcanzar algunos que estaban muy altos, se puso de pie sobre una piedra de un risco, que estaba muy elevado, la cual piedra juró el dicho y sus compañeros que tendría de peso más de cien arrobas, desgarrándose éste /fol. 133v./ risco y habiendo caído el pobre hombre, se vino tras él el peñasco con tal violencia que en cada parte del monte que tocaba hacía un hueco en la tierra capaz de contener dos hombres, llegó al valle y al caer derribó y destrozó dos pinos. El precipitado mientras rodaba y en el mismo suelo bajo de la piedra invocaba incesantemente a Nuestra Señora de la Piedad, con esta diligencia se levantó sano y sin otra señal que un desgarrón pequeño en una pierna que sirvió de mayor prueba para crédito del milagro el que luego se autenticó por el Dr. don Luis de Padilla, Provisor, por ante Leonardo de Haro, Notario, y la información se guarda en el archivo.

***Milagro 67.** Año de 1651, en la villa de Gor obispado de Guadix, estaban dos mozos levantando una piedra de molino y ya que la tenían casi derecha se quebró el palo o palanca con que se habían ayudado para irla levantando y sin poderla detener cayó de golpe al suelo y cogió al uno por medio del cuerpo tan de lleno que lo enterró y cubrió en la tierra, de modo que sólo le descubrían la cabeza y piernas. Invocó él con gran devoción a Nuestra Señora de la Piedad y habiendo levantado la piedra se halló sano, se puso en pie y no se le encontró daño en todo su cuerpo, consta de pintura que está pendiente en el claustro de nuestro convento.

Para destruir a la muerte misma vino desde el alto cielo el Verbo Divino, como mística piedra, al profundo valle de humildad que es nuestra Reina soberana¹¹⁹⁵. Y a la protección y amparo de este místico valle deben los hombre atribuir el que la piedra misma que justamente podía quitar la vida sea la que cayendo de su propia voluntad sin mano ajena esto es sin violencia alguna, derribe la estatua o ídolo que les podía ocasionar mayor precipicio en el pecado¹¹⁹⁶. Y qué lástima sería si los hombres con sus manos mismas se arrojasen a la piedra del escándalo, que les ocasiona su ruina. Como es cierto no experimentaron la firmeza y solidez con que los defenderá la mística piedra que cayó en el virginal valle de María. En esto no hay duda pues el que menos sabe no ignora, que él se pone en peligro y ocasión voluntaria de caer, quede arruinado en el precipicio sin remedio alguno.

Los que se hallan en el riesgo para huirlo son los que deseamos ahora tan prevenidos como los soldados de Barac, y como los favorecidos en estos dos milagros para que no experimentase caída y precipicio que les sea culpable mortal y dañoso. Y

¹¹⁹⁵ In ho. Dedie ecle Alto ex olyum pi vertice seu monte disectus lapis terras in in eas decidens.

¹¹⁹⁶ Dan. 2, 34.

suponiendo por ahora con los más doctores que hay y se ofrecen en el mundo estos peligros involuntarios¹¹⁹⁷. Calificados éstos por quien sepa formar juicio verdadero en materia tan delicada y peligrosa; deben practicar los que padecen tal necesidad todas las reglas generales que precaven la Ley y los Doctores, cuales son la fuga en todo lo posible, la abstracción de concurrencias, conservaciones, miradas, favores, finezas y otras que son puerta para facilitar la entrada al consentimiento en la culpa y cuando tanto llegaré a estrechar la **/fol. 139r./** necesidad, el remedio pronto es huir como lo hizo el antiguo Joseph dejando la capa en manos de su Señora¹¹⁹⁸ como en el claro indicio de su castidad y victoria. Pero sobre todo es el mejor preparativo para que no llegue este caso tan apretado, y sin llegase, salir con el triunfo, llevar a María Stma. fija en el corazón y en el pensamiento.

Esta Señora es a imitación de su Hijo Stmo. la mística piedra del desierto, aquí deben los hombres mirar en tales peligros para que fortalecidos no padezcan detrimento cuando les amenaza el enemigo, con la piedra del escándalo. Ésta es la piedra fortísima contra la que se deshacen las piedras débiles y pequeñuelas de las astucias y tentaciones diabólicas; y ésta es, contra la que se rompe la cabeza de la infernal serpiente. Eso es el principio de la tentación. Con que puestos en la ocasión parezca en quizá el demonio su batería.

Sigamos el norte, guía y dirección de esta Señora y como Barac salió victorioso de su peligro siguiendo a Débora, nosotros triunfaremos, siguiendo a Nuestra Santa Madre y Reina Soberana pero si embelesados en el ídolo que oprime el pensamiento nos entramos vanamente, con grados en el riesgo peligraremos y pareceremos en él como sucedió a los ilumineros. Hablemos pues con sencillas súplicas pidiendo a su Majestad que por su maternal piedad nos acompañe en el peligro que no podemos huir. Digámosle como a Débora Barac: “Si vienes conmigo Señora yo iré seguro; pero si tú me acompañas no entraré en la pelea¹¹⁹⁹ temeroso de que el enemigo me venza”. Con sus tiros y sus piedras, y yo aseguro que como no se negó aquella matrona mejor nos acompañe y nos haga vencer María Stma.

§4.- Cuéntanse otros dos milagros y se reprehenden los logrerros.

Considerábase David sepultado cuando le cercaban tribulaciones y levantando el corazón **/fol. 134v./** al Señor le hacía cargo de su infinita piedad, reconveníale con sus antiguas maravillas y le hacía presente que los prodigios de su mano poderosa no los habían de contar los muertos que yacían cadáveres en las sepulturas¹²⁰⁰. Con esta oración proferida en su aflicción imploraba y conseguía David los portentosos efectos de la divina piedad con que milagrosamente se miraba libre de su opresión.

Esta oración dice el Padre Lorino, se puede aplicar a todos los que claman afligidos y con más propiedad aquellos que como David son más piadosos¹²⁰¹ porque éstos son más acreedores a las divinas piedades. Y teniendo María Stma. vinculada en sí

¹¹⁹⁷ Vid. Suárez.

¹¹⁹⁸ Gen. 39, 12.

¹¹⁹⁹ Judith. 4, 8.

¹²⁰⁰ Pl. 87, 11.

¹²⁰¹ Lorin ibi hecoratio convenit illis qui reliquis magis pisunt.

esta virtud como madre que es de la misma Piedad¹²⁰² no debe haber duda que a los piadosos que oprimidos la invocan en esta vida, está siempre pronta para librarlos de su angustia. Así se experimentó en las siguientes maravillas.

***Milagro 68.** Año de 1633 en la cuesta de los Baños de Zújar, Juan Ruiz Callejón con otro compañero hizo una calera y habiendo entrado los dos a registrarla se les hundió y cogió debajo toda la piedra, pasose mucho tiempo mientras trabajaron mucho para sacarlos salieron enteramente sanos y buenos y diciendo a voces que la Virgen Stma. de la Piedad a quien se había encomendado los había librado de tan conocido riesgo. Consta de pintura de aquel tiempo que está pendiente en la Iglesia de aquel convento.

***Milagro 69.** Año de 1641, en Baza, Pedro Gavilán, labrador, y Antonia de la Plaza su nuera estaban en un cuarto bajo de su casa y la dicha Antonia tenía en sus brazos un niño de cuatro meses y repentinamente se vino sobre ellos todo el cuarto alto correspondiente con más de cuarenta fanegas de trigo que en el dicho cuarto había encerradas. Imploraron en esta aflicción a María Stma. de la Piedad y los sacaron a todos sanos y sin la menor lesión. Hízose información del milagro por el Dr. don Francisco de la Palma, Provisor, por ante Pedro Martín Corral, su Notario y se guarda en el archivo de aquel convento.

Montón de trigo llama la Sagrada Escritura a María Stma. y lo pinta como cercado de lirios¹²⁰³. Porque así como el montón de trigo aunque pese no grava, sino que deleita a los que lo rodean y lo minan así, y, mucho más deleita María Stma. a los devotos que piadosos la rodean y miran como hijos. Extiéndese mucho el montón de trigo sobre la tierra, pero mientras más se extiende se levanta y empina para denotar que mientras más se extiendan sobre el corazón piadoso las aflicciones de la Tierra, más debe éste levantarse a la piedad divina¹²⁰⁴ como lo hacía la Reina Soberana.

¡Bella comparación! para que entiendan los hombres el montón de trigo que sirve para explicar y entender las cosas del cielo no es peso que lastima a su dueño antes bien lo hace feliz y acreedor a los beneficios del Altísimo. Pero al contrario el trigo, y montones del que se guardan para dar pasto a **/fol. 135r./** la codicia y ambición se extiende y pesa tanto que obligaba a su dueño a destruir los graneros y por hacer otros más anchos y sus granos quedan sepultados para no lograr los divinos beneficios. Así lo dice N. P. S. Agustín y el S. S. Ambrosio, aclaró el dicho diciendo que semejante fatalidad sucede a los logreros porque ni por limosna ni por venta quieren repartir los granos que Dios creía para la manutención del Universo.

No hay pues medio tan oportuno para que multiplique el trigo sin peso ni daño de su dueño que el imitar al Creador soberano que con la mayor caridad envió de lo oculto de su divino seno al verbo divino que encerrado como grano y montón de trigo en el purísimo claustro de María Stma. se repartió y multiplicó desde allí con infinita abundancia para el sustento de todas las criaturas que se disponen a recibirlo con la

¹²⁰² S. Ephren de Lorid B. V. Maria est auxiliatrix pia peri elitantium.

¹²⁰³ Cant. 7, 20.

¹²⁰⁴ Gisl. Ibi. Cor. laudatur pie anisne quia tamelit latius in imacarmis videatur extensum auminatum est.

gracia¹²⁰⁵. Háganlo así los que desean ganancias y conseguirán la más abundante y mejor logrería.

§5.-Otros dos milagros semejantes a los antecedentes y se reprehende la opresión de los humildes inocentes.

En la mano de Dios el poderoso escudo con que el pobre amenazado del poderoso soberbio detiene el violento amago con que como un torbellino intenta destruirlo. Acometen éstos y se arrojan sobre el humilde como una pared que se desploma a violencias de un huracán furioso. Pero Dios que oye y atiende las oraciones de los abatidos hace que contra los mismos soberbios se vuelvan sus impulsos y así quedan sus escogidos libres del estrago¹²⁰⁶. Esta verdad que en el sentido espiritual y propio dice la prontitud de la divina piedad contra el común enemigo, y sus amenazas, se puede aplicar y acomodar muy bien al favor con que la manos poderosa del Altísimo define muchas veces el ímpetu de los elementos para que no dañen ni ofendan a los piadosos amenazados de sus estragos. Y siendo María Stma. la medianera de que experimentaban semejantes gracias, siempre las conseguirán los desvalidos si amenazados del riesgo acuden a tan grande protectora Así se vio práctico en las siguientes maravillas.

***Milagro 70.** Año de 1660 en Baza, María López, mujer de Pedro de Molina a las nueve de la mañana estaba sentada a la lumbre bajo de la chimenea y tenía en los brazos una niña de tres años y junto a sí otra mayorcica, sintió que le cayó en la cabeza alguna tierra, alzó los ojos y reparó que toda la chimenea se venía a plomo sobre ella y las dos niñas clamó implorando a voces el patrocinio de la Virgen Stma. de la Piedad y ladeándose las ruinas de la dicha chimenea fueron a caer en el medio de la cocina y fue tal el golpe que hicieron pedazos un escaño y dos tablas que había en aquel /fol. 135v./ sitio y quedaron libres la mujer y las dos chicas. Hízose informe auténtico del prodigio por el Dr. don Juan de Mojícar, Prior y Provisor, de la Abadía de Baza por ante Leonardo de Haro, Notario Apostólico y la información se guarda en el archivo de nuestro convento.

***Milagro 71.** En la misma ciudad de Baza Diego de Morales su mujer y sus hijos estaban recogidos en casa y de improviso toda se les cayó encima. Al estruendo y golpe de las ruinas despertaron asustados y clamando por socorro a la Virgen Santísima de la Piedad. Acudió esta Señora deteniendo el ímpetu violento de las ruinas; porque todos quedaron libres pues quitándoles las vigas y demás materiales que naturalmente las habían de haber sepultado, se levantaron sanos y buenos, alegres y dando repetidas gracias y alabanzas a su protectora. Consta de pintura que está pendiente en las paredes de nuestra Iglesia.

Libertadora de los hombres oprimidos que confunde a los mismos tiranos que oprimen, llamó el Santo Damasceno a nuestra gran Reina¹²⁰⁷. Por lo que San Antonino la comparó a la valerosísima Judith porque al mismo tiempo que con heroico acto de

¹²⁰⁵ Juan 12, 24.

¹²⁰⁶ Isaías 25, 4. Duteronomio 28, 29.

¹²⁰⁷ S. Damase. in para B. V. Maria est liberatrix nostra abominos tribulati onc et donfundens omnes inimicos nostros.

piEDAD libErtó a su pueblo de la tirana opresi3n que le amenazaba, confundió al cruel tirano con la misma espada que vibraba contra la inocencia¹²⁰⁸.

De estas dos excelentes virtudes de piedad y de justicia que resplandecen en nuestra Reina soberana deben sacar los oprimidos esperanza de su libertad y los tiranos poderosos escarmiento para no perseguir a los humildes desvalidos. Teman que su misma espada, su misma soberbia su poderío y desprecio se vuelvan contra ellos mismos, como sucedió al arrogante Goliat que despreciando y amenazando al humilde pastor David, volvió contra sí mismo el destroz¹²⁰⁹ que él intentaba ejecutar contra el pequeñuelo, recurran para reprimir su altiva soberbia al ejemplo del mismo monarca que convencido por Natán de la tirana opresi3n con que mató a varios convirti3 para siempre la espada divina justicia que le amenazaba¹²¹⁰. Y si en Natán está también significada María Stma.¹²¹¹ porque con su Piedad nos alumbrA para que pidamos humildes perd3n de nuestras libertadas arrogantes y soberbias, recurramos a esta gran Reina para que su mano piadosa convierta en misericordia la espada de la divina justicia que vibra el divino juez para castigar y confundir nuestras culpas, arrogancias y soberbias.

§6.- Otros dos prodigios del mismo orden y se persuade a la obra de misericordia que enseña dar buen ejemplo al que lo ha menester.

En la oportunidad que el pobre se haya atribulado y falto de consejo para buscar su alivio es cuando resplandece más y ayuda que Dios Nuestro Señor /fol. 136r./ como Padre soberano dispersa con sus luces y brazos piadosos¹²¹² porque aunque el ser justiciero le convenga a Dios en igualdad a su piedad, pero la justicia, parece que en Dios se explica como figura pero su piedad siempre mira de presente al pobre caído. Así lo ejecuta su Majestad con la naturaleza humana a la que amenaza con castigos venideros para que no le ofenda pero mirando la caída y sumergida en su propia miseria con el brazo de su misericordia hasta llegarla a elevar y unir a la más segura y elevada altura de la unión con su naturaleza divina. Y a similitud de esta piedad ejercita María Stma. la suya con las criaturas que la invocan a cuyo favor y ayuda extiende la Señora el brazo benigno de su misericordia con el que las levanta y saca de sus ruinas, viose práctico en las siguientes maravillas.

***Milagro 72.** Año de 1635, Juan Herrero, vecino de Baza, estando en el campo con otro compañero empezó a levantarse un recio temporal, el que les impidió no sólo la continuación de su trabajo, sino también el estar al descubierto: se retiraron a una cueva donde sólo entró el dicho Juan y el compañero se quedó a la parte interior de la puerta. Hundiose repentinamente el interior de la cueva sobre el que había entrado en ella, y el compañero que huyó prontamente fue a dar cuenta de su desgracia a Baza. Salió alguna gente y después de algunas horas que se pasaron el cavar y las demás diligencias

¹²⁰⁸ S. Antonin. Summp. 3, lit, 31 c4. Maria est Judith Sancta que ex magna misericordia ad populum cum magna prudentia fortitudine occidit. Holophernen ferocissimum et captivare et exterminare violentem populum Dei.

¹²⁰⁹ 1. Reg. 17, 51.

¹²¹⁰ 2.Reg; 2, 13.

¹²¹¹ Pl. de Laud libro 4 fru. 4. filis sui mundo donatione.

¹²¹² Pl. 9, 10.

precisas, le hallaron enteramente sano y diciendo que la Virgen Stma. de la Piedad a quien no dejó de pedir socorro le había mantenido sin experimentar daño alguno. Consta de pintura que desde entonces se conserva en la Iglesia de aquel convento.

***Milagro 73.** Año de 1649, en Benamaurel, villa de la Abadía de Baza, cayó un lienzo de pared que tenía cinco estados de altura. Había mucha gente allí junta y todos invocaron a la Virgen Stma. de la Piedad y para que se conociese que a su patrocinio debían todos el quedar intactos, dispuso Dios que sin ser visto quedase sepultado entre las ruinas un niño. Como la tierra y materiales caídos impedían el paso de la calle, dieron paso a apartarlos y después de haber cavado mucho tiempo estando descansando los trabajadores oyeron un eco profundo de voz y habiendo aplicado la atención percibieron los quejidos del niño que decía: “¿no hay quién me saque de aquí?”. Entonces prosiguieron con más cuidado a apartar la tierra y, al estado y medio de profundo, hallaron al niño que sacaron sano y sólo tenía una herida o señal de ésta muy corta en una mano. Preguntáronle cómo se había mantenido vivo y respondió que nuestra Señora de la Piedad le había librado y mantenido. Hízose información del suceso ante Diego de Loza, Notario Apostólico, por Don Juan Díaz de Zamora beneficiado de aquella villa en virtud de comisión que para este efecto les despachó en forma el Dr. don Luis de Padilla, maestro de escuela en la Colegial de Baza y Provisor de su Abadía, y la información se guarda en el archivo de nuestro convento de aquella ciudad.

En la tribulación que nos aflige que es la ocasión más oportuna dice /fol. 136v./ David que estaba prontísima la mano del Señor¹²¹³ y como María Stma. sigue en esto con toda perfección los pasos de su Stmo. Hijo, siempre está pronta y presente para levantar y socorrer a los caídos¹²¹⁴. Y si a la Señora como lo dice su Majestad en persona de la sabiduría¹²¹⁵, la entroniza a acudir a los sabios que con sus propios discursos pueden solicitar su alivio, cuánto más la hará acreedora a nuestra gratitud y alabanzas verla acudir pronta a los que sin hallar medios ni consejo oportuno se ven sepultados entre ahogos. Este fue el favor singularísimo a los sacerdotes y ciudadanos de Betulia para elogiar y celebrar con tal expresivas alabanzas a su Judith, ver la prontitud con que aquella mujer les dio su consejo para librarse del cerco y amenazas de Holofernes y su ejército cuando ellos aturridos no hallaban y discurrían medio para evadir el peligro¹²¹⁶. Y siendo María Stma. mejor y más oportuna consejera para librarnos de nuestras angustias es claro que debemos elogiar con todas nuestras fuerzas.

Pero teniendo presente que el elogio más eficaz y más agradable a su Majestad, será el imitar nosotros esta virtud dando buen consejo a quien lo ha menester. Porque así como nos obliga la caridad a dar limosna al pobre y necesitado del mismo modo, dice N. P. S. Agustín¹²¹⁷ estamos precisados a dar buen consejo al que viéremos en la aflicción falto de este remedio. Y es la razón porque así como dio medios para que de allí como de fuente dimane y corra el remedio del pobre, al mismo modo llene al Docto

¹²¹³ Pl. 9, 10.

¹²¹⁴ Blos in 1 end ad B. B. Maria este auxiliatrix pressentissima.

¹²¹⁵ Sap. 8, 12.

¹²¹⁶ Judith 14, 15-16.

¹²¹⁷ S Agus. in Pl. 125. Consilio in diget pauper tu plenus est consilio in consilio ille pauper tu diver es: da consilium et prestimi lemolinam.

de sabiduría para que dé a beber el agua del buen consejo al afligido y necesitado¹²¹⁸. Y si la niega deberá entender que como las riquezas del avariento cooperan a su perdición, la ciencia del docto que la guarda, hinchará y llenará de la pestilente hipocresía de la vanidad que al fin lo hará caer¹²¹⁹. Den pues los sabios limosna de buenos y saludables consejos a los ignorantes que inadvertidamente se dejan sepultar en los vicios porque así celebrarán bien a María Stma. que por su piedad se hace nuestra saludable ayudadora y consejera en todas nuestras tribulaciones y en todas nuestras ignorancias.

§7.- Otros dos milagros de esta clase. Y sea la reverencia y honor, que hemos de dar a nuestro Santo Ángel de Guarda en todo tiempo y lugar.

Digno es Dios Nuestro Señor de toda alabanza porque en todas nuestras tribulaciones y todos nuestros riesgos nos defiende por medio de Nuestros Santos Ángeles que nos cercan para guardarnos como destinados por el Señor para custodios nuestros. Así lo canta David los cantaron con repetidos elogios los tres mancebos del horno de Babilonia viendo que el Señor había enviado un Santo Ángel que convirtió la actividad de las llamas en una marea fresca que los refrigeraba; es María /fol. 137r./ Stma. no sólo medianera para que los ángeles nos defiendan sino que también ejecuta por sí misma con nosotros esta piedad angélica como si fuera un Ángel destinado a nuestra defensa y custodia¹²²⁰. Y por esto después de Dios es acreedora dignísima a nuestro respeto, a nuestro amor y a nuestras alabanzas. Porque corre y aún vuela para favorecernos con su patrocinio a todos en común y a cada uno de nosotros en particular como el mejor Ángel del Señor. Así lo testifican los siguientes milagros.

***Milagro 74.** Año de 1611, en la villa de Caniles, un hijo de Cristóbal López estando jugando con otros muchachos cayó de lo alto de un peñasco que tenía más de ocho estados de altura; acudieron a levantarlo, juzgando hallarlo muerto y lo hallaron en pie sin daño alguno sino muy alegre y sano. Preguntáronle cómo había dado el golpe sin lastimarse y respondió con sencillez que una Señora lo había sostenido para que no se hiciese mal. Y para averiguar a cuál imagen de Nuestra Sra. le había de atribuir la maravilla juntaron tres religiosos que había en el lugar: uno de San Francisco, otro de Santo Domingo y otro mercedario, todos conventuales de Baza y que al parecer litigaban por santa emulación por atribuir cada uno el milagro a la imagen de su devoción. Preguntaron al muchacho cómo estaba vestida y de qué color era la ropa de la Señora que lo había recibido en sus brazos y volviéndose el chicuelo hacia nuestro religioso dijo: “como este Padre estaba vestida de blanco y con aquello colorado que tiene en el pecho” y señalando al escudo de la orden que al parecer entonces se le ponía a Nuestra Señora de la Piedad como ahora lo tiene en uno o en otro vestido blanco. Con esta prueba conocieron y se convirtieron todos que el prodigio se debía atribuir a Nuestra Señora de la Piedad. Y los padres del niño acudieron al convento a dar las debidas gracias y dejaron retratado el suceso como va referido y se ve hoy su pintura en aquella Iglesia. Consta también del manuscrito del archivo del convento, fol. 65, milagro 13.

¹²¹⁸ S. Ambr. Lib. 2. Ostic c. 12. Quid enim tibi prodes habere sapientiam si consilium neges si consulendi intere ludas copiam claussisti fontem.

¹²¹⁹ 1 Cor. 8, 1.

¹²²⁰ S. Alb. Mag. Bibl. Mar in Apoc. Maria est Angelus cultos singulos custodiens et omnes.

***Milagro 75.** Año de 1653, en la misma villa de Caniles, en casa de Antonio Valverde, vecino de ella, dormían en un cuarto del primer alto de ellas dos hijas y una cuñada del dicho y a las dos de la noche se les hundi6 sobre sí el segundo y tercer cuarto que tenía la casa. Acudió el dicho Antonio al estruendo y su primer cuidado fue llamar a voces a sus hijas y cuñadas para conocer si estaban vivas y ellas prontamente le respondieron desde el centro de las ruinas que no tuviese cuidado porque la Virgen de la Piedad las mantenía vivas y sanas con un milagro estupendo. Alegrose como era natural y llamando gente, le ayudaron a apartar los materiales caídos y por una ventana o hueco que había dejado la cabeza de un madero caído, vieron que el cuarto en que dormían también estaba todo hundido al suelo y que sólo estaba firme un pedazo donde estaba la cama de las tres mujeres sobre las cuales había tres vigas muy grandes con muchos ladrillos y tierra que les había caído. Entraron por el hueco los brazos y dando los suyos las mujeres las sacaron sin que hubiesen recibido el menor daño. Hízose información jurídica del suceso por don Ginés Esteban, Beneficiado de Caniles, por comisión del Dr. D. Miguel Muñoz de Ahumada, Provisor de Baza, por ante Alonso Dulloa Olmos, escribano de Caniles y dichas informaciones aprobadas se guardan en el archivo de aquel convento.

Destina Dios a los Ángeles para que de éstos y de mayores peligros libren a los hombres y con tanto cuidado que porque no les ofendan ni aún con un leve golpe las piedras, le elevan con sus propias manos. Por esta razón decía David que los hombres deben alabar a Dios¹²²¹. /fol. 137v./ Y también se sigue que deben respetar y bendecir a los mismo ángeles como los ejecutaron los dos sabios, Padre e Hijo, y también su Madre¹²²². Y si esto ejecutó en correspondencia de haber guardado y defendido al mozo Tobías en un determinado viaje o camino claramente se deja entender con cuánto respeto y sumisión debemos nosotros atender y mirar a nuestro Ángel Custodio en todo tiempo y lugar.

Desde el instante de nuestro nacimiento como enseña Santo Tomás nos acompaña y guarda¹²²³ previniendo los peligros, no sólo del alma sino también del cuerpo. En cuya atención previno Dios a Moisés a su Pueblo que venerase al Ángel que les pone por guía y custodia¹²²⁴ porque así favorecía su Majestad a los que ellos hiciesen bien y castigaría a sus perseguidores. De que se infiere cuánto gusta a Dios de que veneremos a nuestro Santo Ángel en cuya inteligencia para persuadir Judith a los de Betulia que diesen a Dios gracias por su singular victoria, les propuso con discretísima prudencia que el Ángel del Señor le había guardado y defendido en toda su empresa¹²²⁵.

Pero no es esto lo más sino es que aunque pequemos no sólo no nos desampara nuestro Ángel custodio como dijo su Majestad al mismo Moisés¹²²⁶ sino que a nuestro modo de entender llora y se aflige para persuadirnos cuanto ruega a Dios por nuestra conversión. Así se lee en las vidas de los Padres en que se refiere que San Pablo el simple discípulo de San Antonio vio en una ocasión que los cristianos que entraban en

¹²²¹ Pl. 90 v. 11.

¹²²² Tob. 12, 15.

¹²²³ Santo Tomás. 1 p. q. 113 ars cum custodia Angelorum beneficium commine sit non a Baptismo se a nativitate Angelus homine deputatum.

¹²²⁴ Exod. 23, 20.

¹²²⁵ Judith; 15 v. 39.

¹²²⁶ Exod. Ubi. Sup.

la Iglesia iban acompañados de sus ángeles custodios que les seguían llenos de indecible alegría y adornados de incomparable hermosura. Pero reparó que entre ellos e iba uno muy horroroso y denigrado acerrojado con dos cadenas por el suelo a que sujetaban por los lados dos ferocísimos demonios y que detrás iba muy retirado el Sto. Ángel custodio, pálido, triste y llorando sin consuelo: afligióse como era justo el Santo viejo, pidió a Dios con el Santo Ángel por aquel infeliz miserable y logró que entrase en la Iglesia en ocasión que se cantaban las palabras de Isaías en que Dios promete al pecador espera, aquel infeliz, ilustrado su entendimiento, inflamada su voluntad con los auxilios de Dios, hizo penitencia verdadera de sus culpas, con que verlo salir de la Iglesia, libre de las cadenas lleno de hermosura y a su ángel manifestando las alegrías que hacen en la Gloria cuando un pecador hace verdadera penitencia de sus culpas¹²²⁷.

Solas estas razones bastaban para convencernos a no hacer delante de nuestro Ángel lo que nos abochornaría y merecería grave castigo si le ejecutásemos en presencia de algún hombre pues me parece debe hacernos más peso para nuestro respeto la excelencia y hermosura con que quiso Dios dotar a la Naturaleza angélica. Para conocer ésta debemos suponer con Santo Tomás que en los Ángeles hay sólo una en cada especie y que el más ínfimo excede a todas las perfecciones criadas hasta el cielo más hermoso¹²²⁸. Pues si ponderamos la hermosura de todas las criaturas sublunares, la de los cielos, astros, sol, luna y estrellas, toda y mucha más se halla en el Ángel más inferior. Y si ésta que miramos con los ojos corporales, arrastra nuestras atenciones, cuánto más /fol. 138r./ deberá ejecutar nuestra veneración la hermosura de los Ángeles. Aún siendo tan hermoso y puro el evangelista San Juan se postró en tierra al ver la hermosura y resplandor del Ángel del Señor que le hablaba¹²²⁹. Y María Stma. oída la voluntad del Señor por medio de la hermosura de un ángel que se revelaba se postró en tierra adorando al Señor que por medio de su ángel la favorecía¹²³⁰. Todo para que entendamos nosotros con mucha más razón adorar y respetar en su Ángel al Señor ya porque le creó y dotó con tal excelente hermosura de naturaleza y gracia, ya porque se destina para nuestra defensa y custodia. Y si en todas estas excelencias como debemos suponer, María Stma. Reina, que es de las jerarquías angélicas a cuyo mandato obedecen prontamente para favorecernos a nosotros a esta Señora después de su Hijo Stmo. hemos de respetar también con nuestro Ángel Custodio porque su intercesión como piadosamente debemos creer nos defiende de los peligros de este mundo en cuyo sentido parece debemos entender, dicen muchos doctores y Santos que María Stma. nos guía por las sendas de esta vida para que podamos llegar con seguridad y felicidad eterna¹²³¹. Si meditamos con debida reflexión estos superiores respetos, veneraremos con toda sumisión a nuestro Ángel Custodio, por su hermosura, por su defensa y porque es ministro de Dios que nos acompaña por su divina providencia y que nos mira con benignidad por la intercesión de la Reina de los Ángeles María Stma.

¹²²⁷ Luc. 5, 7.

¹²²⁸ Dr. Santo Tomás 1 p. q. 509 ar 3.

¹²²⁹ Apoc. 19, 20.

¹²³⁰ Luc. 1, 38.

¹²³¹ S. Bonaf. in Pl. est virg. Maria este ductis nostra ad Patriam.

Capítulo 6.- Milagros con caídos de alturas sin experimentar daño alguno por haber invocado a María Stma. de la Piedad.

§1- Refiérese un caso muy singular de una doncella y se exhorta a la virtud de la virginidad y castidad.

A los Ángeles compara Cristo Señor Nuestro a los castos y vírgenes¹²³² para que entendamos que uno de los modos más oportunos para venerar es guardar esta excelentísima virtud cuya cuna y nacimiento está radicado en el cielo mismo; esta verdad, testifican los Ángeles sus ciudadanos que innumerables veces han bajado allí a defender y pelear por socorrer y ayudar a los castos y vírgenes perseguidos del enemigo impuro. Así lo experimentó la castísima Susana solicitada de aquellos viejos jueces inicuos. Condenada estuvo a muerte su castísima inocencia, por haberla defendido con su peligro de su honra y de su vida pero sacaron los Ángeles la espada para defenderla, contra ellos Daniel mancebo castísimo¹²³³ /fol. 138v./

Y si un solo ángel bastó para destruir ciento ochenta mil asirios¹²³⁴, la pureza y virginidad dice San Ambrosio es como este Ángel fortísimo porque ella es la espada bruñida que bajó del cielo para pelear contra la impureza¹²³⁵. Así lo testifica y ha comprobado innumerables veces la experiencia en maravillas estupendas que refieren las Historias Sagradas y profanas. De Claudia, virgen vestal, refiere S. Gerónimo que acusada de impura venció y comprobó su virginidad trayendo a tierra un navío con una cinta de su cuello¹²³⁶. Esto hizo una virgen gentil en prueba de su castidad ¿cuánto más hará una virginidad consagrada a Jesucristo? respondan las Lucías, las Águedas, las Ineses, las Bárbaras y otras innumerables que hicieron armas poderosas de la bellísima pureza para vencer a costa de sus vidas la obscenidad y la torpeza. De Sta. Cunegundis refiere su leyenda, que acusada de adúltera, defendió su inocencia pisando brasas sin ser ofendida de ellas y todas estas victorias cristianas, debió siempre la virginidad y castidad a la protección poderosa de los Santos Ángeles que la estiman¹²³⁷. Y a la intercesión y ejemplo de la Reina de la pureza, María Stma. de quien afirma el Ángel de las escuelas, que es perpetua procuradora y defensora de la virginidad y castidad hermosa¹²³⁸ y lo comprueba la siguiente maravilla ejecutada por la invocación de su Majestad implorada por medio de su imagen de la Piedad de Baza.

***Milagro 76.** Año de 1633, en Villanueva del Arzobispo, Ana María, doncella hermosa y rica, virtuosa y amantísima del don celestial que poseía fue pretendida y solicitud por dos mancebos lascivos, vecinos de la misma villa, despreciolos varonilmente la doncella que recurría humilde a pedir favor y fuerzas para defender su castidad a la misericordia y piedad del Señor. Perseveraban los mozos obstinados en persuadir a sus depravados intentos: pero ella, cual otra valerosa Susana, despreciaba sus puras instancias. Crecían éstas al compás que en la doncella se aumentaba la virtud

¹²³² Math. 22 v. 30.

¹²³³ Daniel 13, v. 55.

¹²³⁴ 4Reg. 19, n. 35.

¹²³⁵ S. Ambrosio Libro 2. Capítulo 7.

¹²³⁶ S. Hyeron. Libro 1, contra jovin. Tomo 2.

¹²³⁷ Cornelium. Cap. 13. Daniel.

¹²³⁸ Dr. Thom. Opus. c. 8.

y amor a su preciosa joya de la virginidad, pero ellos como leones hambrientos enfurecidos con su desprecio buscaban, ocasión de vomitar su veneno y destrozaron aquella paloma cándida: halláronla un día sola en una solana de su casa y la acometieron como basiliscos con tiernas palabras y blandas miradas, despreciolos ella con fuerte dureza y viéndose ultrajadas se arrojaron a ella como lobos hambrientos; acometida con tanto furor y violencia de sus enemigos y no pudiendo huir por ningún camino, fiada en la protección de su ángel custodio, que según la promesa del Señor, recibe en sus manos a los que por huir los riesgos, apetece los precipicios implorando al mismo tiempo el favor de Nuestra Señora de la Piedad de Baza de quien era muy devota se arrojó por la baranda del terrado o azotea que estaba levantada del suelo diez tapias y se halló abajo sin dar /fol. 139r./ golpe libre de aquellos infernales ministros y de todo daño. Diose pertinentes gracias a su bienhechora la Virgen María. Y con su aviso, el de otros domésticos que supieron el suceso lo escribió en su manuscrito el P. Rvdo. Fr. Juan de Urrea y Aysa, el cual libro se conserva en el archivo de nuestro convento y está este en el fol. 69, milagro 23 y hay también en el claustro una pintura de aquel templo que representa el milagro muy al vivo.

Con este estupendo prodigio demostró María Stma. la verdad tan predicada y debida de que la castidad y virginidad transforma a las criaturas humanas en angélicas. Porque si los ángeles no reciben impresión de los impulsos corporales; ya se ve como sin sentir golpe evitó esta doncella el ferocísimo con que aquellos hombres impuros querían lastimar su alma, su honra y su cuerpo. Pero debemos reflexionar, que para conservar esta propiedad angelical es preciso huir porque tal enemigo como es la impureza, sólo se vence con la fuga¹²³⁹, de que ya hablamos en la que se debe hacer en las ocasiones voluntarias e involuntarias de la culpa.

Pero siendo esta virtud tan estimable y tan perseguida no debemos correr en esta exhortación la pluma con la ligereza que en otras. Las vírgenes deben atender que guardan el tesoro de más importancia y demás valor y estima pero siempre deben tener presente que traen esta joya en el depósito débil y quebradizo¹²⁴⁰ que al más leve descuido puede experimentar un grave estrago. Hagan memoria del singular cuidado con que la Reina de los Ángeles guardaba este tesoro. Al ver un ángel en su retrete o aposento, no obstante que la saludaba con el nombre del Altísimo y como ministro suyo se turbó la Reina purísima al oírlo. Infieren de aquí las vírgenes que desean serlo cuánto deberá ser un cuidado si un Ángel por haber entrado en figura humana, turbó a una señora llena de gracia y confirmada con ella, con ¿cuánta más razón se deberá turbar la virgen o la doncella que es visitada de quien es sombra del que visitó a María Stma.?

La virginidad dice Sto. Tomás es una integridad libre de toda corrupción, de toda maqueta y de toda ruga¹²⁴¹. Por esta razón la comparó el esposo Santo a la azucena cercada de espigas¹²⁴² porque de otro modo no le guarda no se defiende bien sino cerrada con un muro fortísimo y seguro y aún allí dentro requiere para su conservación y duración y especialísimas prevenciones y cuidado. Éste, dice Peraldo, está demostrado en la forma y figurado de la azucena. Dióle a ésta la naturaleza una candidez muy delicada en seis bellísimas hojas con tres gramos dorados que le sirven de esmalte y de

¹²³⁹ 1 Corintios. 6. v. 18.

¹²⁴⁰ 2 Corintios. 4. v. 7.

¹²⁴¹ D. Tho. 2, 2, q. 152, ar 1.

¹²⁴² Cant. 2, v. 2.

hermosura, en cada hoja se demuestra la figura de una espada para defenderla. La primera es la espada de la abstinencia y sobriedad que ponen moderación en la comida y bebida porque nada conserva más esta virtud como dijo el Sr. San León¹²⁴³ como por el contrario, nada la destruye tanto como la abundancia y delicadeza de los manjares y de la bebida especialmente la del vino. Bien se vio en los brazos de Lofit, cuya gula y ebriedad lo hizo caer en el abominable y feísimo incesto¹²⁴⁴.

La segunda hoja o espada es la aplicación al trabajo proporcionado /**fol. 139v.**/ a la espera y calidad de cada persona. Porque la ociosidad es un fomento de toda maldad y más de una impureza porque ocasiona a convidar a entretenimientos, vistas y juegos que regularmente producen pensamientos y aún obras poco honestas y tal vez muy impuras. Buenos testigos para nuestro escarmiento son los sodomitas que lloraron en trescientos los que la ociosidad produjo en sus infelices almas¹²⁴⁵. La hoja tercera es la modestia en vestidos, calzados y movimientos del cuerpo cuya compostura en la espada santa robó la atención de su esposo castísimo celebrando en su esposa los pasos y movimientos¹²⁴⁶ y por el contrario la poca modestia de las mujeres de hábitat hizo caer altos Hebreos como lo afirma la Escritura Santa¹²⁴⁷.

Cuarta espada, que guarda el candor de la azucena, es el recato en Dios; porque por éstas dos ventanas más que por otras sube, y entra la muerte a cortar con la guadaña de la culpa la flor de la castidad y virginidad como la tiraron Eva, Adán y David¹²⁴⁸. Eva y David mirando la hermosura con demasiada atención y dando con más agrado que el que debía a su mujer. La hoja quinta es la moderación en la lengua y la boca y dice ser la puerta de circunstancia que pedía David para su boca¹²⁴⁹ para que habían logrado pusiese moderación en las chanzas y equívocos que regularmente corrompen las buenas costumbres, como enseña San Pablo¹²⁵⁰. La sexta y última y más grande espada para defender y guardar la castidad es la fuga de las ocasiones de que ya hemos hablado en otros lugares. Y ahora basta traer la memoria el caso de Ammón con su hermana Tamara¹²⁵¹, buscó aquella ocasión y no lo consultó ni el ser su hermana, ni el temor del castigo.

Adornase finalmente la azucena con tres granos dorados que se ven en su centro para demostrar que la azucena de la castidad y virginidad para ser meritoria de la vida eterna y que sea enteramente perfecta y agradable a los Divinos ojos, ha de tener con el corazón la caridad, el deseo y afecto de agradar con ésta al Divino esposo. Porque aunque siempre es esta virtud laudable, pero para que logre el premio que tiene el Señor preparado ha de ir dirigida y adornada con el oro de la caridad y amor Divino. De este modo lograron entrar en las Bodas con el esposo Sto. que por esta falta excluyó a las vírgenes necias del Evangelio.

¹²⁴³ San León. Ser. 10 de jejun Menfis.

¹²⁴⁴ Gen. 12, 3-6.

¹²⁴⁵ Gen. 18, 20.

¹²⁴⁶ Cant. 5, v. 1.

¹²⁴⁷ Números 25, v. 1.

¹²⁴⁸ Gen. 3, 6 et 2Reg. 11, 2.

¹²⁴⁹ Ptal. 140. v. 3.

¹²⁵⁰ 1 Corintios 15, v. 33.

¹²⁵¹ 2 Reg. 13, 14.

De éstas para confusión de los cristianos nos refieren singulares hazañas los historiadores sagrados y profanos. De las vírgenes romanas se refiere que por guardar su virginidad se arrojaron intrépidas a un caudaloso río, el que atravesaron enlazadas de las manos. De Miecás se escribe que por guardar tan rica joya, toleró cruelísimos azotes de Lucio, su perseguidor, quien no pudiéndola vencer, la degolló en los brazos de su padre mismo¹²⁵². Esto hicieron unas mujeres gentiles porque conocían cuan incomparable bien se encierra en la virginidad. Pero no habiendo conocido el mayor que es la similitud con los ángeles y la participación de su premio, no pudieron conseguirlo, porque faltó a su azucena el grano de uso, que le había de dar todo el valor /fol. 140r./ meritorio. Con este esmaltaron su flor los que todos los cristianos debemos imitar.

Pithomena virgen alejandrina por no condescender a la pureza de su campo que la pretendía fue abrasada en un caldero de pez derretida. Sta. Dymna por rehusar el matrimonio incestuoso que pretendía con ella su Padre bárbaro sufrió valeroso martirio por amor a Jesucristo. Sta. Eufrasia de Antioquía perseguida de un soldado molesto, triunfó de él con un piadosísimo ingenio: “Si me dejas, le dijo, te daré una unción con la cual jamás te dañarán en las batallas la armas del enemigo”. Diole un botecillo y añadióle: “Si quieres experimentar la eficacia de esta medicina para burlarte de las fuerzas y armas contrarias, dame un golpe recio con tu espada en mi cuello ungido”. Hízolo así el bárbaro y deshonesto soldado y cayó a sus pies la cabeza de la santa con que en toda verdad triunfó su virginidad de la alma que la perseguía; en la disección de Roma hecha por Alarico, rey Godo, un soldado persiguió mucho a una matrona hermosa. Hiriola levemente en el cuello que ella ofreció en defensa de su pureza y viendo el bárbaro su constancia, la llevó a la Iglesia de San Pedro y entregada a los ministros sagrados, les dio con ella seis monedas de oro para que la curasen y entregasen a su esposo¹²⁵³.

En las vidas de los padres se refiere un singular triunfo de la virginidad y castidad¹²⁵⁴. Y fue que estando cautivo S. Malcho, lo envió su amo a guardar un rebaño de ganado y lo precisó a que llevase en su compañía a una cristiana cautiva virgen con quien precisó al Santo a que contrajese matrimonio. Tenían los dos consagrada su virginidad al Señor y de común consentimiento resolvieron guardar bajo del matrimonio su santo propósito. Pero temiendo que el tirano dueño de ambos los precisase a quebrantarlo acordaron los dos de hacer fuga y refugiarse en la ciudad de Alejandría donde apartados vivirían fuera de todo peligro. Hiciéronlo así y avisado el moro por los otros criados, saltó en una compañía de otro en su seguimiento caminaban en camellos y como los vírgenes fugitivos iban a pie, con facilidad los alcanzaron. Viéndose los inocentes ya casi vueltos a su cautiverio y temiendo la crueldad del tirano, se refugiaron a una cueva que vieron a la falda del monte y para que no los encontrasen con facilidad sus perseguidores se ocultaron en dos concavidades que había en los dos colaterales de la entrada.

Llegó el tirano amo a la cueva, donde con la espada desnuda entró gritando fieras amenazas pero apenas hubo entrado salió de lo más profundo de la cueva una leona que a la sazón estaba allí con su cachorrillo y envistiendo con el arrogante moro lo hizo pedazos y pasto de su voracidad. Viendo el compañero que tardaba en salir

¹²⁵² Vid. Cornel in 13 Daniel.

¹²⁵³ Conel. Ibi.

¹²⁵⁴ Vid. Patri. 1p. fol. 146.

juzgando que los cristianos fugitivos resistían a su amo saltó del camello en que esperaba se arrojó con mayor intrepidez y furia a la cueva entró y la leona lo recibió con el mismo aparato que al primero. Miraban los cristianos asombrados y temerosos éste estrago y repetían al Señor sus oraciones y ruegos para que los librara de este nuevo peligro. Y estando en su oración vieron que la leona salía de la cueva con su cachorrillo entre las garras y /fol. 140v./ habiendo pasado bastante intervalo de tiempo, saliendo temerosos aunque confiados en la protección del Señor que hasta entonces los había librado. Registraron el campo y vieron que sólo había en él los dos camellos en que venían los moros y que éstos estaban muy bien prevenidos de los bastimentos que habían sacado sus amos. Subieron con ellos e hicieron con gran comodidad el resto de su camino hasta Alejandría donde retirados el Sto. a su monasterio de hombres y la compañera a uno de mujeres, acabaron su vida dando a Dios gracias por tan singular maravilla y correspondiendo con dedicarle tan preciosa joya como es la virginidad que tanto amaban. Así premia Dios aún en esta vida esta candidísima virtud; su observancia facilita las fuerzas para conseguir victorias a costa de la propia vida; su amor y defensa amansa la más atroz fiereza y su hermosura merece que Dios y los Ángeles hagan de ella la mayor estima. Ésta le granjeó al Sagrado Evangelista San Juan y el mismo Jesucristo le encomendase a su Madre Stma. Ésta le concedió tal respeto que los mismos ángeles rehusaron su adoración, confesándose por ella sus consiervos¹²⁵⁵ cuando antes le habían admitido de un tan gran Patriarca como lo fue Abraham¹²⁵⁶. Sobre cuya reflexión debo advertir que aunque todos estos premios se han dado y prometen a la virginidad, no debe desconfiar el que por su desgracia o mancha ha perdido tan rico delicado tesoro, tenga presente para alentar su esperanza y a guardar premios divinos, las lágrimas y arrepentimientos de la Magdalena. Perdió ésta o manchó según la común inteligencia aquella joya preciosísima; pero la supo limpiar tanto con su dolor, con su amor, y con sus lágrimas que granjeó las finezas, con que el Señor corresponde a las vírgenes puras¹²⁵⁷. El medio para conseguir éstos o semejantes premios es la poderosa o piadosísima intercesión de María Stma. Acudamos a esta Señora aunque hayan sido innumerables nuestras manchas. Lloremos con verdadero arrepentimiento y dolor de haber obtenido con ellas a la divina majestad y bondad infinita y esperamos por medio de esta Señora no sólo el perdón sino singularísimos favores o robustísimas fuerzas para resistir las poderosas batallas con que el enemigo suele acometer a los verdaderamente arrepentidos. Acordémonos de la pecadora arrepentida Santa María Egipcíaca que cuando se hallaba tentada en el desierto su recurso para vencer era traer a la memoria la imagen de María Stma. que en el atrio de Jerusalén le facilitó su resolución por medio de las lágrimas con que la Santa se lo pidió, proponiéndole no volvería (como no volvió a ofender a su Hijo Stmo.¹²⁵⁸). Imitemos otros ejemplares y no dudemos que por medio de María Stma. en esta vida y en la otra nos llenará Dios de sus copiosas bendiciones.

§2.- Tres milagros con precipitados y se exhorta a la estimación con que debemos abrazar y practicar los auxilios divinos. /fol. 141r./

¹²⁵⁵ Joan Appc. 19. v. 10.

¹²⁵⁶ Gen. 18, 2.

¹²⁵⁷ Luc. 7, 47.

¹²⁵⁸ Vid. Patr. t. p. fol. 187.

Cuando el justo padece algún precipicio en que pudiera experimentar algún daño, pone el Señor grandisísima su mano para que caiga sin detrimento alguno¹²⁵⁹. Esta mano misericordiosa con que el Señor impide a sus escogidos los efectos del golpe que naturalmente debiera lastimarlos, se la apropió con toda devoción Bernardino de Bustos y María Stma., porque esta Señora como Madre nuestra siempre intercede con su piedad amorosa para que su Hijo Stmo. nos auxilie y socorra en los caídos¹²⁶⁰. Viose sensiblemente esta misericordia en Baza donde por intercesión de la gran Madre de la Piedad obra su Majestad las siguientes maravillas.

***Milagro 77.** Año de 1616, en Baza, en la casa de doña María de Quevedo una criada subió al tejado del patio para correr un toldo y sin poderse detener cayó al suelo que distaba diez tapias, dio con el pecho y boca en las piedras. Viola su ama caer y al instante empezó a invocar a Nuestra Sra. de la Piedad y al mismo tiempo se levantó la moza, sana y alegre, como si hubiera caído en un colchón de plumas. Consta del manuscrito del archivo fol. 67, milagro 17 y también hay pintura en que se retrata el milagro.

***Milagro 78.** Año de 1641, en Caniles, María de Cassuela, mujer de Juan Ruiz, tornero, saliendo de las eras a llamar a su marido, llevaba de la mano a un niño suyo llamado Antonio Ruiz de edad de dos años: soltolo sin reparo y el chicuelo se arrimó a un barranco de dos estados de profundidad desde donde se precipitó: violo la madre, llamada de las voces de otros muchachos y empezó a llamar a la Virgen de la Piedad de Baza con cuya diligencia se detuvo el niño en el aire y lo recogieron sin que hubiese recibido el menor daño. Consta de pintura de aquel tiempo que se conserva en aquel monasterio.

***Milagro 79.** Año de 1643, en Baza, estaba Pedro Jiménez, niño de tres años en un corredor de seis estados de alto y sin poderlo detener cayó al patio empedrado. Invocaron sus padres a la Madre de la Piedad y habiéndolo levantado lo hallaron sano y sólo con una leve señal en una mejilla y en una sien. Autentificose este prodigio por el Dr. D. Francisco de la Palma por ante Blas Martínez, Notario y la información se guarda en el archivo del convento.

Reclinatorio de Piedad llamó a María Stma. el Blecense¹²⁶¹ porque siempre tiene esta Santa prontas sus manos para levantar al caído, para detener al que se va a precipitar y para ayudar a evitar los riesgos al que procura caminar por las sendas del cielo. ¡Oh, si nosotros extendiéramos la mano para valernos de tan poderoso adjutorio! meditemos tan cuanto afecto lo abrazó el Sto. Sacerdote Simeón, como le estrechó en sus brazos y ¿qué efectos no sintió el Sto. Anciano?, ¿qué luces no iluminaron su entendimiento?, ¿qué rayos no inflamaron su voluntad? Bien lo dijeron sus voces con que exclamó diciendo que en aquel instante le perdonaría Dios sus defectos porque con sus ojos había mirado la luz de su divino rostro que ilumina a todos los hombres del mundo¹²⁶².

¹²⁵⁹ Pl. 36 v. 24.

¹²⁶⁰ Pust ser 4 de Nominas B. M. Maria este manus Dei per quam Deus electo ivo suceurrit ut de in quit Pl. alsmista: marius mea auxiliabitur ei.

¹²⁶¹ Ped. Blecens. Ser 38. Maria est Reclinatorium Pietatis.

¹²⁶² Luc. 2, 29.

Todos estos socorros, recibió por medio de María Stma. aquel Sto. viejo y para todos los hombres esta Señora pronta en todo tiempo, a todos solicita las luces de los auxilios divinos, a los caídos para que se levanten, a los que están en pie para que no caigan y a los que caminan /fol. 141v./ para que sigan con mayor ligereza. Para esto avisa en todo lugar y en todo tiempo la estimación con que los hombres deben tratar los auxilios divinos, aún los gentiles conocieron cuánta estimación y qué aprecio debían hacer los hombres de la prontitud con que los auxilia y socorre Dios. Aristóteles dijo que se debe creer que Dios acude a socorrer al que se halla en alguna aflicción¹²⁶³. Cicerón escribió que nadie puede nada sin el auxilio de Dios¹²⁶⁴. Platón exclamaba que para las cosas grandes y pequeñas se había de orar a Dios por su auxilio y ayuda¹²⁶⁵. Séneca afirma como si fuera católico que sin Dios nada había ni podía haber bueno¹²⁶⁶.

Así hablaron de los auxilios divinos unos hombres que no conocieron el fin y felicidad sobrenatural para que fuimos creados con cuánta mayor estimación los debemos nosotros recibir y tratar. Es el auxilio divino una gracia sobrenatural que ilustra nuestro entendimiento e inflama o excita nuestra voluntad para que si está dormido en el letargo de la culpa se levante con actos de verdadera penitencia y si está despierto en la vida de la gracia, ande y obre su salvación con más ligereza y eficacia. Estos auxilios son dones y beneficios de toda la Stma. Trinidad que nos llama y quiere darnos su gloria. Por esto llama tres veces al Alma para darle la corona¹²⁶⁷. El Padre le da el don del poder que no tiene el hombre por sí el Hijo lo ilumina, desterrando la oscuridad fea de la culpa, y el Espíritu Santo, lo inflama con su divino incendio para que aborrezca la fealdad y daños del pecado.

Pues si un hombre poderoso nos sacase de un campo lleno de precipicios, de fieras y de hombres facinerosos que hallándonos solos y sin defensa nos acometían para quitarnos la vida ¿no sería una especie de locura reprehensible el resistirle este favor por estarnos sin movimientos en medio de tanto peligro? Es así sin duda, porque sólo la ociosidad mereció una seria reprehensión del mismo Señor¹²⁶⁸. Para evitarla nosotros levantemos con toda eficacia las manos al cielo, recibamos con todo nuestro corazón las luces y ayudas con que el Señor nos alumbró y nos guía para levantarnos de la oscura noche y feo descanso de la culpa. Y para que emprendamos y sigamos a su Majestad que nos llama y nos convida pidamos de que cada hora y de cada instante nos aclare más la vista de nuestro entendimiento para conocer y andar por tan seguro camino. De este modo su espíritu divino nos facilitará la práctica de nuestros deseos¹²⁶⁹. Imitemos a la esposa Santa pidamos al Señor que nos atraiga, que derrame en nuestras almas el licor Stmo. de sus auxilios para que entrañándolos en nuestros corazones nos gloriemos de entrar a gozar sus delicias purísimas en el retrete de su amor y caridad fervorosa¹²⁷⁰. Para lograrlo todo pongamos por mediadora a la misma esposa Santa que es la Reina de los Ángeles María Stma. porque esta Señora como dijeron San Efrén y Ernesto, es la auxiliadora que nos ayuda para vencer las tinieblas que nos entorpecen y los enemigos

¹²⁶³ Aristóteles, Lib. 2 reth. c. 5.

¹²⁶⁴ Cicerón, Lib. 2 Acad.

¹²⁶⁵ Platón, Tom. 3 Siz yor. 5 indial.

¹²⁶⁶ Séneca, Cap. 73.

¹²⁶⁷ Cant. 4 v. 8.

¹²⁶⁸ Mateo, 20 v. 6.

¹²⁶⁹ Pl. 142. v. 6-7.

¹²⁷⁰ Cánticos 1 v. 23.

que nos impiden. Esta Señora es el cuello místico por donde la suprema cabeza que es su Hijo Stmo. infunde al cuerpo de su Iglesia todos los auxilios y todas las gracias que facilitan a sus Hijos el salir de la culpa y el andar los caminos de esta vida de modo que sin caer puedan llegar a la Patria Celestial que es la gloria¹²⁷¹. /fol. 142r./

§3.- Otros cuatro prodigios y se exhorta a los eclesiásticos y religiosos a vivir con buen olor y ejemplo.

Tan amante fue Dios de los israelitas que aunque para las caídas que les podía ocasionar el descuido les previno reparo muy oportuno, mandoles que cuando edificasen las casas para su habitación les previniesen los terrados con un cerco o muro para que así se detuviese y no pudiese caer el que subiese a lo alto¹²⁷². Miraban estas prevenciones a los fieles que habían de vivir y habitar en la grande casa de de su Iglesia Católica. Fundola el Señor con toda prevención sobre las siete hermosas y firmísimas columnas de los sacramentos y dones del Espíritu Santo y para que en ninguna altura estuviesen expuestos a la caída, la coronó y cercó con la protección de la Reina de los Ángeles María Stma.¹²⁷³ Es esta Señora muro que detiene a los que van a caer¹²⁷⁴ y muro que está coronado con almenas doradas con el finísimo oro de su caridad y piedad¹²⁷⁵. Esta ha ejercitado siempre nuestra Reina purísima con los hijos de la Santa Iglesia. Y entre otras lo enseña la práctica en las visibles maravillas que a favor de sus devotos caídos ejecutó en Baza y sus comarcas.

***Milagro 80.** Año de 1617, Ana niña de tres años, hija de Lázaro Agustín y de Juana Fernández, estando en lo alto de la Alcazaba a la parte que mira a la Caaba donde aún hoy tiene más de diez estados de altura y el tajo es todo de piedras quebradas, cayó y en las roturas de las piedras, dio tres recios golpes, con los que cayó al profundo tan destroncada que todos creyeron que se había reventado y muerto pero no fue así porque al verla caer invocaron todos los que la miraban a Nuestra Señora de la Piedad y habiendo llegado a levantarla cuando la registraban para buscarle las heridas, ella empezó a llorar porque se le había perdido un zapatico. Preguntáronla como no se había hecho mal y respondió: “porque una Señora me trajo en los brazos”. Lleváronla a nuestro convento y le fueron mostrando varias imágenes de María Stma. y cuando vio la del altar mayor que es la de la Piedad dijo con gran alegría: “esta Señora me bajó en los brazos para que no me hiciera mal”. Consta del manuscrito del convento fol. 67, milagro 18.

***Milagro 81.** Año de 1625, en Baza, María muchacha de diez años, hija de Francisco de Ribera y de Isabel Espinosa, subió a un terrado para bajar unos paños que estaban tendidos y para alcanzarlos tomó una caña y se subió a un pretil de una cuarta de ancho, inclinó el cuerpo a la parte exterior que distaba del suelo diez y seis tapias y habiéndose resbalado un pie se inclinó todo el cuerpo y se mantuvo en el aire invocando

¹²⁷¹ Ernesto de Prag. C. 83.

¹²⁷² Deuteronomio 22, 8.

¹²⁷³ Idiot. de SVP 14. Cole 78.

¹²⁷⁴ S. Samose in Par B. V.

¹²⁷⁵ Henriq. Clara. Pereg. Civit. tr. 12.

a Nuestra Señora de la Piedad, hasta que subió gente de la casa y bajaron al terrado. Consta del mismo manuscrito fol. 67, milagro 19.

***Milagro 82.** Año de 1634, Luisa hija de Fernando de Ochoa, estando en un corredor de ocho tapias del alto dejó caer todo el cuerpo sobre una soga que estaba atada en la parte alta del corredor, soltose la soga y ella cayó al patio dando con la cabeza en una piedra o losa grande que había en él: acudieron sus padres, invocando a Nuestra Señora de la Piedad y habiéndola levantado la hallaron sana y preguntada dijo que la Virgen Stma. de la Piedad le tuvo la cabeza para que no se hiciese mal el golpe que dio en la losa. Consta del mismo manuscrito fol. 69, milagro 24.

***Milagro 83.** Año de 1648, Luis López, vecino de la ciudad de Vera, Obispado de Almería, estando gravemente enfermo invocó para su alivio a Nuestra Señora de la Piedad de Baza y le ofreció que si sanaba iría a visitar a su Majestad a su Santa Casa. Convaleció como lo deseaba y viniendo en su caballo a ampliar su promesa, llegó a la cumbre de un cerro, por cuya falda hay una rambla muy profunda y habiéndose descuidado con el caballo resbaló éste y fue rodando por toda la ladera del cerro, cayó a la rambla debajo del caballo y cuando el mozo que miraba desde lo alto del cerro este fracaso, juzgó que su amo y el caballo llegarían muertos al profundo, vio que apartó el amo al caballo y que habiéndose levantado uno y otro el amo, compuso el albardón y freno y volvió a montar, acudió al criado pasmado del suceso y el amo le dijo a Nuestra Señora de la Piedad a quien no cesó de invocar desde que empezó a caer, lo había librado. Llegó al convento donde dio a su bienhechora duplicadas gracias y dejó retratada en un lienzo esta segunda maravilla que hasta hoy se conserva para memoria en aquella Iglesia.

Con tan estupendas maravillas comprueba María Stma. y es el muro firmísimo que corona la hermosa y grande casa de la Iglesia para que los hijos o no caigan o no experimenten el daño de las caídas; es Madre Nuestra y como tal nos protege con su mano poderosa para que en ningún tiempo recibamos el menor daño¹²⁷⁶. Es la poderosa Señora tesorera de las gracias y así las dispensa a sus hijos con admirable prudencia para que según su necesidad cada uno halle en su Majestad la que necesita¹²⁷⁷.

¡Oh! si esta prudentísima economía de esta gran tesorera sirviera de regla perpetua a los eclesiásticos y religiosos que el Señor por su infinita misericordia hizo llaveros de su gracia, y dispensadores de su doctrina. Con esta dejó defensivo y murió para que no cayesen los hijos de su Iglesia y con las llaves de la gracia dejó una mano piadosísima para que se levantasen los que experimentasen, por su culpa, alguna total caída, y no obstante este remedio preservativo y este curativo, vemos y lloramos tantos que se están precipitando y tantos que perseveran espiritualmente caídos. El daño ya se ve que proviene de la propia maldad de cada uno, pero oyendo los lamentos de Dios por Ezequiel¹²⁷⁸ debemos temer que los tesoreros de los remedios divinos tienen gran parte de este lastimoso estrago.

Llora claramente más el Señor nuestro descuido porque de él proviene sin duda el mayor daño de su pueblo. No repartimos los bienes del tesoro y si alguna vez lo

¹²⁷⁶ B. Alved. Abb. S. 2. de Nat. V.

¹²⁷⁷ Alb. Mag. in 11 Luc.

¹²⁷⁸ Ezequiel 24, v. 2.

hacemos es sin prudencia arreglada. Ésta, en el Padre de familias, dicta que hemos de distribuir el pan de la doctrina, haciendo y enseñando como lo hacía nuestro divino Maestro¹²⁷⁹. Pero nosotros lo ejecutamos regularmente como lo reprehende Santiago; si ves a tu hermano hambriento dice el santo o le ves tiritando de frío por falta de ropa para su abrigo si no **/fol. 143r./** lo vistes o le das de comer qué le aprovechará el que estando satisfecho y bien vestido sin darle nada le digas: anda en paz, come y viste. Demos caso y supongamos como debemos que el sacerdote, el religioso, el eclesiástico quiere uso de las llaves del tesoro de la casa del Señor que es la Iglesia, pero si enseña lo que no practica, si da voces para que no se pierda el tiempo en juegos, paseos y recreaciones inútiles, si clama para que dejen los tratos y comercios ilícitos: si reprehende los pecados más feos y escandalosos, y él está complicado en algunos o en muchos de ellos ¿qué efecto podrán causar sus avisos? el que hiciere y enseñare éste será grande en el Reino de los Cielos, dijo el Señor hablando con sus Ministros. Nada decía Plutarco, nada incita tanto a la virtud del ánimo del persuadido como el ver la práctica del que enseña¹²⁸⁰. Esta doctrina la canonizó Cristo Señor Nuestro persuadiendo a sus Discípulos y poniéndoles delante de los ojos su divino ejemplo para que ellos siguiesen en todo¹²⁸¹.

Vivamos nosotros arreglados a nuestra profesión y estado y veremos gran parte de los caídos levantados y también evitaremos que caigan muchos. Si los religiosos y eclesiásticos que son el muro y corona de la Iglesia son moderados en el vestido, abstinentes en la comida, sobrios en la bebida, parcios en el hablar, modestos en el trato, moderados en la diversión, apartados de toda familiaridad que pueda dañar este ejemplo hará que muchos vivan reformados. Porque es el ejemplo tan fuerte persuasivo que aún siendo Cristo Señor Nuestro la misma piedad y ejemplo de ella, parece quiso demostrar en su primer milagro que lo hacía persuadido del ejemplo con que se lo pidió su Madre Stma., vio la piadosísima Reina que faltaba vino a los convidantes de las Bodas y compasiva, llena de misericordia, pidió a su hijo remediase aquella falta y aunque el Señor respondió que no le importaba como que persuadido del ejemplo de su Madre Stma. obró después el milagro que le pedía la Señora¹²⁸². Prediquen, persuadan los religiosos y eclesiásticos con el ejemplo y prácticamente verán remediadas muchas caídas de las que por nuestro descuido y mal ejemplo se dan en el mundo.

§4.- Refiérense otros cuatro milagros de esta especie y se da documento contra los maldicientes y blasfemos.

El que sin observar las reglas de la Arquitectura levanta y eleva mucho la fábrica de su casa sin duda quiere y busca su ruina¹²⁸³. Esta es sentencia del Esp. Santo que sin duda, dice la Glosa, se debe entender escrita para avisar a los soberbios que regularmente se suelen elevar sobre los demás, con fieros, con maldiciones y blasfemias debiendo tener presente que semejantes arrogancias las castiga Dios con precipicios no sólo de las almas sino aún de los cuerpos. Así lo atestigua en la Santa Escritura el ejemplo de ocho jías que cayeron en lo alto de las azoteas de su propia casa y por

¹²⁷⁹ Mateo, 5, 19.

¹²⁸⁰ Plutarco in Moral.

¹²⁸¹ Juan 13, 15.

¹²⁸² Juan 2, 2.

¹²⁸³ Prov. 17, 16.

haberla ocurrido por remedio al altivo y soberbio Belcebú, éste /fol. 143v./ recibió su total perdición y estrago.

No sucedió así al amante de la esposa Santa que dando saltos por los montes más encumbrados¹²⁸⁴ para labrarse a sí mismo casa en el humilde profundo valle de su amada y asomado a sus ventanas, no experimentó ruina, antes bien manifestó al mundo su grandeza, su altura y su señorío. Así lo dijo el Ángel a María Stma. cuando le anunció que aquel Señor divino venía como dando saltos desde su cielo, encumbrarse, y demostrarse grande entre tanto en su palacio¹²⁸⁵. ¡Oh! si nosotros imitáramos como debemos a Jesús no hay duda que no experimentaríamos tan frecuentemente la ruina de nuestra casa y de nuestra alma. Millares de ejemplos nos ofrecen las leyendas, que nos enseñan cuántos y cuán grandes milagros ha ejecutado en esta materia con sus devotos la gran Reina y se manifiesta en las siguientes maravillas.

***Milagro 84.** Año de 1650, en la villa de Caniles, Gonzalo Juan, maestro de albañil, estando fabricando unas tapias, se descuidó y cayó a plomo de seis y m^a de alto: invocó él y los circunstantes que lo vieron caer el auxilio de Nuestra Señora de la Piedad y se levantó dando saltos y gracias a la Virgen Stma. y subió muy alegre al andamio a seguir a su trabajo. Consta por informaciones hechas por el Ldo. Juan Bautista de Bustos en Caniles que para ello le despachó el Ldo. don Luis de Padilla, maestre escuela y Provisor de Baza, por ante Diego Fernández de Cózar, Notario Apostólico, y dicha información se conserva en el archivo del convento.

***Milagro 85.** Año de 1692, Juan Díaz, niño de tres años, estaba puesto sobre una ventana que distaba del suelo tres estados en alto y sin poderlo detener en el aposento cayó a la calle; dio con la cabeza en un ladrillo y con todo el cuerpo sobre un empedrado, la madre bajó corriendo, e invocando el auxilio de Nuestra Señora de la Piedad, levantó a su hijo y lo halló sano y sin señal, ni daño alguno. Autenticose el prodigio por el Dr. don Francisco de Palma, tesorero y Provisor de Baza y por ante Blas Martínez, Notario, y la información se guarda en el archivo del convento.

***Milagro 86.** Siendo el P. M. Cuesta Comendador de aquel convento fabricó la fuente que hoy se ve en la luna del claustro. Ésta está como un estado de profundo porque no se alcanza el agua de otro modo por causa de la otra situación del convento, bajó el dicho Padre a ver la obra y divertido en conversación con el maestro de ella se le resbalaron los pies y cayó desde la planicie de la luna del patio a lo profundo de la fuente, dio con la frente en el borde del pilar y habiendo invocado a Nuestra Madre de la Piedad se levantó sano y sin leve señal, se fue a la Iglesia y dio gracias a su Bienhechora y dejó retratado el prodigio para memoria perpetua que hasta hoy se conserva allí.

***Milagro 87.** Año de 1700, Diego Antonio de Vargas, caminando a caballo por una senda muy angosta y muy alta se despeñó con el caballo a lo profundo de un barranco a donde cayó debajo del caballo que estuvo sobre él hasta que bajaron los compañeros a levantarlo y a sacarlo salió sano y bueno diciendo que al tiempo de caer invocó a Nuestra Señora de la Piedad y le pareció que había caído en un colchón de pluma. Consta de pintura que está pendiente en la Iglesia. /fol. 144r./

¹²⁸⁴ Cánt. 2, 9-10.

¹²⁸⁵ Luc. 1.

En estas y semejantes maravillas se ve práctico con cuánta razón la Iglesia y nuestra Madre ruega a nuestra gran Reina que desde las puertas de la Gloria extienda su mano piadosísima para ayudar con ella al pueblo, que solicita levantarse de la caída. Miramos los católicos a esta Señora desde las alturas de la gran casa de la Iglesia, dejase su Majestad registrar por medio de la luz de la fe por los avisos y su maternal piedad nos dan las escrituras, los santos y sus mismos prodigios con que sólo faltan para que los experimentos el que nosotros cuidemos de levantarnos. Así supone la Iglesia lo ha de hacer el pueblo caído para quien pide la mano de esta Señora: socorre, le dice, al pueblo que cuida de levantarse.

No tiene esta ciudad el altivo y soberbio, éste pretende levantarse con maldiciones y blasfemias feroces y así cae más precipitado. Caídos en su pena estaban los dos ladrones crucificados en el calvario con Cristo Señor Nuestro y se levantó y salvó el que estando al lado de María Stma.¹²⁸⁶ pidió la mano del Señor para evitar la ruina. Lo contrario sucedió al compañero porque intentó levantarse y salvarse blasfemando. Los que siguen su maldito ejemplo experimentan lo mismo: porque son como el cohete disparado que aunque sube chispeando y tronando es para caer con más violencia a lo profundo. Así son los que con sus desesperaciones y juramentos llegan con sus execrables lenguas al cielo¹²⁸⁷. Se levantan mucho para caer de más alto y así no les pedía David otro castigo que la caída de su arrogante y soberbio pensamiento¹²⁸⁸. Evitemos nosotros semejantes altanerías, profundicemos con humildad el cimiento de nuestra mística casa, conozcamos nuestra miseria y si alguna vez helados nos levantamos para experimentar tal caída, acudamos a nuestra Reina soberana, que como Madre piadosa está pronta a darnos la mano como se lo pide la Iglesia. Por cuya razón dice Ricardo que el que la llama con humildad siempre experimenta su protección¹²⁸⁹.

§5.- Tres milagros de esta especie y se da doctrina contra la ociosidad.

Mucha malicia dice el Espíritu Santo que enseña la ociosidad¹²⁹⁰. Y aún los gentiles la conocieron como seminario de todos los vicios¹²⁹¹. Pero mejor que ellos nos lo avisó y enseñó David. Quedose ocioso en su palacio en el tiempo en que debió salir a la campaña y subiéndose a recrear al mirador o azotea cayó precipitado en una sentina de vicios¹²⁹². Ayudolo para que se pudiese levantar la mano del Altísimo. Y siendo María la mano poderosa del Señor que nos levanta¹²⁹³ si acudimos en su protección a las caídas que nos ocasionan la ociosidad no hay duda que evitaremos sus daños a imitación de David. Así se vio práctico en Baza en las siguientes maravillas.

***Milagro 88.** Año de 1652, Francisca García, hija de Marcos García y de Baltasara de Espinosa, vecinos de Baza, estando divertida, al parecer en su baile en la

¹²⁸⁶ Juan, 19.

¹²⁸⁷ Pl. 72 v. 9.

¹²⁸⁸ Pl. 5 v. 11.

¹²⁸⁹ Ricardo de Laud v. María.

¹²⁹⁰ Eccle. 33 v. 29.

¹²⁹¹ Séneca. Summa omni un vitiorum ociositas.

¹²⁹² 2Reg. 11 a.v.

¹²⁹³ Bust. ser. de Nominat.

solana o azotea a su casa, la cual estaba elevada más de veinte varas en uno de los saltos que daba en su baile o juego, cayó al patio de la casa dio un fuerte golpe en una viga que estaba atravesada en las paredes del patio y rebatido /fol. 144v./ el cuerpo, cayó al suelo con tal violencia que todos juzgaron levantarla muerta según el golpe que dio en el empedrado. Llamaron todos a la Virgen de la Piedad y su Majestad con su mano poderosa la libró del daño del cuerpo y del que quizá ocasionaría a su alma el entretenimiento ocioso. Autenticose el milagro por el Sr. don Miguel Muñoz de Ahumada, Provisor, por ante Leonardo de Haro, Notario, y la información se guarda en el convento.

***Milagro 89.** Año de 1650 un hijo de Tomás Martín de Vilar y de Isabel Ana Fernández, vecinos de Baza, estando jugando con un animalejo en un cuarto alto de la casa, se descuidó el muchacho y cayó por un agujero muy alto: violó a lo lejos Juan Moreno Íñigo, y ya por caridad y por mucho amor que le tenía al niño, lo encomendó a la Virgen Stma. de la Piedad y corriendo fue a la casa, dio noticia a los padres del chico y salieron todos invocando a la Virgen y habiéndolo levantado lo encontraron sano y bueno. Probose auténticamente el prodigio por el Dr. don Luis de Padilla, Provisor, por ante Diego Fernández de Cózar, Notario, y la información se guarda en el convento.

***Milagro 90.** Estando Ventura García, niña de cuatro a cinco años en el año de 1713, jugando en una ventana de seis o siete varas de alto, se asomaba con todo el cuerpo a la parte del patio de su casa, y descuidándose como niña cayó de cabeza y al tiempo de desprenderse clamó su madre a la Virgen Stma. de la Piedad y se quedó la niña pendiente de una hebilla de un zapato que se asió en el borde de la baranda y los dedos de las manos estribando en una cornisilla y así boca abajo se mantuvo hasta que la volvieron adentro consta de la relación que me hizo la dicho doña Ventura ya mujer de 33 años y una hermana suya llamada doña Gerónima García de edad de 43 años y una mujer mayor que a las dos las asistía en su casa.

Manos torneadas, dijo el esposo, que tenía su santa esposa¹²⁹⁴. Y se verifica con toda propiedad en las manos de María Stma. porque con gran velocidad están prontas en moverse en socorro de lo que va a caer o está caído si éste acude con presteza a valerse de su maternal patrocinio¹²⁹⁵. Por lo que dijo el emperador Teodosio que es la tutela y firmísimo escudo de sus fieles escudos¹²⁹⁶, con cita nos dice así este piadoso emperador como todos los doctores sagrados que el Patrocinio de María Stma. y el auxilio de su bendito Hijo Nuestro Señor no se da con facilidad a los ociosos sino a los que como fieles siervos se ejercitan en el obsequio de su Señor. Lo que enseñó bien claramente su Majestad cuando dio abundantes premios a los siervos que negociaron y trabajaron con los talentos que les entregó y por el contrario castigó al siervo ocioso que lo escondió y guardó en el sudario¹²⁹⁷.

Para que la ociosidad no produjese tan malos efectos encargaba San Gerónimo a Rústico que siempre estuviese bien ocupado en buenos ejercicios correspondientes a su vocación y dones del Altísimo¹²⁹⁸. ¡Ojalá, Eva lo hubiera hecho con Adán en el Paraíso

¹²⁹⁴ Cant. 5, 14.

¹²⁹⁵ Varag. in Mar. 8 et 1.

¹²⁹⁶ Theodo. lasch in poemat B. V.

¹²⁹⁷ Math. 25, 18.

¹²⁹⁸ S. Hyor ad Rustic.

como se lo mandó y ordenó el Señor! Y si en nuestros primeros padres produjo este vicio tan malos y tan perniciosos efectos, cuanto más los debemos temer nosotros que estamos /fol. 145r./ en el estado de la inocencia, como estaban ellos antes de la caída. Hagámonos cargo de que la tierra sin el arado, sin la azada y sin demás instrumentos y ejercicios que se labran nada produce sin espinas y yerbas inútiles y siendo nuestra alma una tierra mística si no la excretamos con los trabajos correspondientes y debidos nada producirá sino pensamientos y movimientos inútiles y dañosos.

Este vicio convertía la deliciosa tierra de los sodomitas en maleza llena de todas monstruosidades y fierezas que sólo las pudo consumir el fuego que envió la justicia divina¹²⁹⁹. Este vicio es causa de las mayores pérdidas en lo político. Nada ha ocasionado en lo pasado tanta pérdida en España¹³⁰⁰ dice Mariana como la ociosidad como por el contrario nada la hace hoy triunfante y gloriosa como el continuo ejercicio de sus vencedoras armas. Por esto, dice Patérculo, que nunca experimentó Roma, tantos estragos domésticos como cuando le faltaban enemigos que siempre tuviesen excitados a sus vasallos¹³⁰¹. Y así cuando trataban de destruir a Cartago se opusieron muchos a este Consejo dando por razones que si faltase a Roma tan poderoso enemigo todos sus ciudadanos se entregarían al ocio y así sería perdido su imperio. Testigo de esta verdad es en nuestro tiempo el gran mago, despojo tributario de Tomás Kaulican, porque los soldados de éste aunque menos en el número fueron más y mayores en el continuo ejercicio¹³⁰².

Éstos son los daños políticos y morales que produce la ociosidad para evitarlos y conseguir las bendiciones del Altísimo, desechémosla de nosotros, ejercitémonos en continuos trabajos, correspondientes a nuestra vocación y estado: así lograremos como dijo San Ambrosio, hablando de la luz en la primera creación que el Señor nos bendiga como lo hizo con tan bella criatura y no con la tierra porque ésta estuvo en su primera producción, vacía y ociosa, pero la luz siempre se ejercitó en el destino para que Dios la creó¹³⁰³. Y si al hombre tampoco lo bendijo cuando lo creó porque con sus obras buenas había de granjearse las bendiciones divinas aprendamos todos a trabajar de Jesús y de María, de Jesús porque desde niño tomó sobre sí por nuestro amor el continuo trabajo como lo dijo David¹³⁰⁴ y de María porque cual otra Marta oficiosa en servir a su Hijo todos los días de su vida nos provoca a su imitación, gastemos de servir a sus Majestades la nuestra.

§6.- Otros tres milagros de esta especie. Y se exhorta y advierte el modo con que los amos deben tratar a sus criados o sirvientes.

Cuando cae un señor poderoso tiene mil amigos que acuden a defenderlo, pero Dios libre al pobrecito, humilde y esclavo o sirviente de caer en la menor falta porque se levantaron contra él para derribarlo más hasta las mismas piedras¹³⁰⁵. No sucede así con

¹²⁹⁹ Ezech. 16, 49.

¹³⁰⁰ Mariana. Lib. 1. Historia Hispa.

¹³⁰¹ Historia de Roma. Lib. 2.

¹³⁰² Mercur del mes de octubre, año 1740.

¹³⁰³ S. Amb. ap. Labat. 101 veb. 6.

¹³⁰⁴ Pl. 87 v. 16.

¹³⁰⁵ Ecless. 13, 25.

los humildes que sirven al Señor porque con su brazo piadosísimo y poderoso los eleva hasta lo más alto. Abatido con su humildad se confesó esclava rendidísima de Dios la Reina purísima y la levantó el Señor a la más alta dignidad, esforzando para esto el brazo grande de su omnipotencia¹³⁰⁶. Y esto que hizo su Majestad con su Madre Stma. para demostrar su gran benignidad y misericordia /fol. 145v./ con los que humildes le sirven, imita María Stma. con los siervos que en sus caídas la imploran, testigos son de esta verdad los levantados con las siguientes maravillas.

***Milagro 91.** Año de 1606, Antonio hijo de Pedro de Andújar y de Ana Marín, cayó de una solana de doce varas de alto y de vista de mucha gente que le vio caer dio un fuerte golpe acudieron todos juzgando hallarlo muerto y de hecho lo levantaron sin dar muestras de estar vivo, invocaron todos con grandes voces el patrocinio de Nuestra Señora de la Piedad y al instante se tuvo por sí mismo en pie y empezó a andar sano y bueno. Consta de pintura de aquel tiempo que hasta hoy se conserva en aquel convento.

***Milagro 92.** Año de 1644, estando Juana Muñoz, vecina de Baza, tendiendo unos paños en un terrado de ocho tapias de altura se le resbaló un pie y cayó a un patio empedrado, invocó al caer a la gran Madre de la Piedad y dando un recio golpe se levantó sana y buena. Consta como el antecedente de pintura antigua que está en el convento.

***Milagro 93.** Año de 1645, Juan de Daroca, hijo de Sebastián de Daroca, cayó de un tejado de siete tapias de altura y sobre él cayó todo el alero del dicho tejado, con las tejas, cornisa y material que se desprendió tras de él. Clamó a la Virgen Stma. de la Piedad y salió de entre las ruinas sano sin lesión alguna. Consta como los dos anteriores.

No se deben extrañar tan singulares favores y suavidades de una Madre que siendo Señora de las criaturas hace alarde su piedad solicitando con ella levantar amorosamente a sus siervos de las caídas¹³⁰⁷. Lo que sí debe pasmar a los hombres es que ha vista de tal dulzura sean tan ásperos y duros con sus siervos los señores de la tierra. Son aquellas pobres criaturas frágiles como lo son sus amos y señores, y debieron éstos tratarlas en sus faltas y caídas con más benignidad y misericordia. Esta reflexión hizo el Sr. San Pablo para alentar a los pecadores a que cuando se mirasen caídos y llenos de defectos acudiesen al Señor pidiendo de la mano de sus auxilios para levantarse. Tenemos un Señor, un Sacerdote Sumo, que quiso vestirse de nuestra carne para compadecerse de nuestras miserias¹³⁰⁸ dijo el Santo.

Y si los señores temporales recabasen sobre esta piedad del Señor del Cielo y Tierra, excusarían de tratar mal de obra y de palabra a los que sirven en sus casas porque les advierten algún descuido o caída. Debieran acordarse de aquella dulzura con que el Señor y Padre de familias trató a los fariseos caídos en su envidia y culpas. Propúsoles su falta disimuladamente en cabeza ajena, labradores de la viña, advirtiesen sus propios defectos y proponiendo la enmienda pidiesen misericordia. Así se corrigen mejor las faltas de los domésticos: con suavidad, con dulzura, con cariño y si no se

¹³⁰⁶ Luc. 1, 1.

¹³⁰⁷ Rodulph ard hom. 2.

¹³⁰⁸ Hgbr. 4, 11.

logra el fin que es la enmienda, ellos mismos sentenciaron contra sí la salida de la casa como sucedió a los obstinados fariseos que afirmaron contra sí la sentencia¹³⁰⁹.

Sigan pues los poderosos este ejemplo, miren a Jesús que no sólo trató con suavidad a sus siervos en esta vida, corrigiendo con dulzura sus faltas, sino que a los que o no las tuvieron o si cayeron se levantaron bien, promete que en su misma gloria los ha de sentar a su /fol. 146r./ mesa y les ha de servir ministrándoles para que nada les falte de felicidad y de dicha¹³¹⁰, también leemos semejante piedad de María Stma., pues no sólo fue medianera caminando por las montañas de Judea para levantar de su caída al Bautista, sino que se mantuvo tres meses en aquella casa sirviendo a su prima Santa Isabel la que era su Sra. y Madre del propio Dios. Si así lo ejecutan los señores de la tierra no duden que lograrán levantar bien a sus siervos y que sus casas serán un remedo de Gloria.

§7.- Dos milagros hechos con brutos despeñados. Y se exhorta a refrenar los sentidos corporales.

De todas las criaturas, no sólo de las racionales; sino de las sensitivas y de las vegetales, cuida Dios Nuestro Señor con su alta y sabia providencia¹³¹¹. Por lo que en el Deuteronomio advirtió su Majestad que al buey que ara no se le ligase la boca¹³¹², significando con este precepto que con su providencia mira también a los animales brutos, porque los crió para servir al hombre y como éste le tira a Dios de su amor, se lo manifiesta su Majestad cuidando hasta de los mismos brutos que creó para que le sirviesen. Y aún el Sr. San Pablo tomó por medio este cuidado que Dios tuvo de los bueyes para inferir el mayor con quien su Majestad, mira y quiere que todos miren a sus ministros y predicadores¹³¹³.

Creó Dios para el hombre todas las criaturas vegetales y sensibles con que además de la razón de su providencia general con que cuida de todas las criaturas, hay el especial del amor singular a los hombres para inferir cuidado de su Majestad con los animales que le sirven. Y así no sólo salvó con especialísima providencia a Noé y su familia mandándoles entrar en el Arca, sino también a todo género de animales y de fieras¹³¹⁴. Y si allá cantaba Virgilio que el dios Pan cuidaba no sólo de los pastores sino también de las ovejas¹³¹⁵ con más razón podemos nosotros afirmarlo de Dios que es Pan bajado del cielo¹³¹⁶. Y si en lo antiguo se valió del arca para salvar por Noé y su familia a las fieras, ahora como Divino Pastor se valió del Báculo místico que es María Stma. para que no se matase y perdiese la oveja que iba perdida y despeñada. Para que acordándose los hombres de la medianera para el reparo de nuestra brutal naturaleza despeñada la invocasen para que aún los brutos no pudiesen en su ruina. Así se vio práctico en Baza como lo acreditan las siguientes maravillas.

¹³⁰⁹ Math. 21, 41.

¹³¹⁰ Lucas 12, 37.

¹³¹¹ Sap. 12, v. 13.

¹³¹² Deuter. 25, v. 4.

¹³¹³ Corint. 9, v. 9.

¹³¹⁴ Gen. 6, v. 19.

¹³¹⁵ Virgilio, Eneida 2.

¹³¹⁶ Joan. 6, 50.

***Milagro 94.** Año de 1652, Juan de Santiago, esclavo de don Álvaro de Robles, vecino de Baza, traía un carro con dos mulas, venía caballero en una de ellas y al pasar por un puente que hay en el sitio que llaman las eras, el cual puente tiene más de tres estados de altura, espantose una de las mulas y tirando de la otra y del carro cayeron al profundo, invocó el esclavo a Nuestra Señora de la Piedad y ni el hombre ni las mulas, ni aún el carro padeció el menor daño. Autenticose el milagro por el Dr. don Miguel Muñoz de Ahumada Provisor por ante Leonardo de Haro, Notario y la información se guarda en el convento.

***Milagro 95.** Año de 1663, estando un mozo, hijo de Juan de Caja, vecino de Baza, a vista de un despeñadero junto al río de dicha ciudad reparó que a por la ladera venía dando vuelcos una carretera y a ella uncidos dos bueyes, los que sin remedio perecían, cayendo al profundo conmoviose a lástima el mozo y llamó a Nuestra Señora de la Piedad para /fol. 186v./ que no se matasen aquellos animales. Y habiendo acudido al sitio donde cayeron halló que rotas las coyunturas andaban los bueyes buenos y sanos y paciendo en un prado. Autenticose el prodigio ante el Dr. don Martín de Villegas y la información se guarda en el archivo del convento.

Exponiendo el Padre Lorino el verso en que dijo David que Dios salvará a los hombres y a los brutos, dijo que la palabra salvará se puede entender de la vida y salud corporal¹³¹⁷. Y se entiende bien porque Dios mirando al hombre, por él favorece cuando le parece conveniente y cuida con providencia extraordinaria, como ya dijimos a los brutos animales. Y como María Stma. imita al Señor en su providencia, favorece cuando conviene a las irracionales criaturas que aunque por esta razón dijo Orígenes que el divino esposo comparó a la esposa Sta. a sus carrozas y caballerías como contrapuestas a las de faraón y su comitiva porque así como el Señor con su piedad libró no sólo a los israelitas, sino a todos sus equipajes destruyendo en el mar Bermejo al faraón y a los suyos así esta Sra. cuando es conveniente libra o destruye a los brutos que pueden servir o dañar a los hombres¹³¹⁸.

Pero entiendo el dicho de David más a lo espiritual dice el citado Lorino, se debe explicar de la gran misericordia con que Dios Nuestro Señor ofrece la salud eterna aún a los hombres que viven como brutos si éstos se aprovechan a los auxilios y llamamientos divinos. Y esta misma inteligencia nos avisa que si queremos lograr la salud verdadera del alma, ha de ser refrenando la parte brutal y sentidos corporales que pertenecen a ella. Porque como dijo N. P. S. Agustín, el alma que se deja llevar tras de sus potencias y sentidos brutales se hace semejante a los irracionales¹³¹⁹. Y así infirió San Antonino quien no refrenando estas potencias y sentidos despeñándose por ellos el hombre, arroja de sí a Cristo y baja a recoger y dar entrada en su alma al Demonio¹³²⁰.

Aún los gentiles nos avisan este cuidado De Diógenes cínico se dice que se burlaba y reía de los hombres cuando veía que con gran cuidado cerraban las puertas de las casas de los escritorios y de las arcas para guardar el dinero, ropa y bienes temporales y se dejaban abiertas las puertas del alma que con los sentidos corporales

¹³¹⁷ Lorino in Pl. 35. v. 8.

¹³¹⁸ Cant. 1. v. 9. Orígenes. ap. Gill. ibi.

¹³¹⁹ S. Agustín de quat VI Anim C. 28.

¹³²⁰ S. Antonino p. 11, 2. C. 3.

pierden por ellos los bienes superiores¹³²¹. Aprendamos y ejecutemos este documento que nos lo da un tan superior Maestro como el Sr. San Pablo¹³²². Y así nos temeremos que nuestros mismos ojos y sentidos arrastren a nuestra alma a un prejuicio¹³²³. Para conseguirlo así recurramos a la mística Arca de Noé, María Stma. para que así como en aquella antigua Arca estuvieron obedientes y sujetas a Noé todas las fieras, nuestros sentidos y potencias brutales se sujeten y rindan a Dios a la Ley y a la Razón a imitación de María Stma. y por esta causa es comparada por algunos Padres a aquella Arca Antigua.

Capítulo 7.- Milagros con personas arrebatadas o pisadas de ruedas.

§1.- *Un milagro de esta línea y se exhorta a obrar con circunspección. /fol. 147r./*

A grande riesgo se expone el que se arroja a obrar sin cautela y sin inspección¹³²⁴. Porque así como la prudencia de quien es parte la causa, mira al fin, ésta atiende todas las circunstancias para que la obra por ningún respecto salga viciada¹³²⁵. Por cuya razón nos aconseja el Esposo Santo que no emprendamos cosa alguna sin un maduro consejo¹³²⁶. Porque aunque nos parezca que en la obra que vamos a emprender no hay dificultad, suelen esconder las circunstancias muchos riesgos que descubrirá la circunspección si se reflexiona con ella antes de empezar a obrar¹³²⁷. Porque al que obra de este modo, mirando un fin santo, justo no le ocurrirán males y si tal vez sobreviniese algún infortunio, que por extraordinario no se pudo prevenir el mismo Señor a que se propuso por fin en su operación lo librará del mal, haciendo que éste se quede en amago que excite el amenazado agradecimiento al beneficio y mayor cautela para lo futuro¹³²⁸.

Así sucede al piloto que sacó su nave de algún escollo no previsto que de allí adelante camina con más cuidado y prevención para que su navío no perezca. Y siendo María Stma. el Norte timón y Áncora de quien hace mirar y en quien se ha de afianzar, toda criatura para que no peligre su alma, ni cuerpo en la multiplicidad de escollos que se ofrecen en los pasos y acciones del mar proceloso de esta vida¹³²⁹, a esta Señora debemos mirar y en su protección y piedad nos debemos siempre afianzar en todas nuestras operaciones para que dirigidas por este medio al debido fin, supla con su asistencia lo que faltase a nuestra circunspección y cautela. Así lo acreditaba la siguiente maravilla que por su intercesión obró Dios Nuestro Señor en Baza.

***Milagro 96.** Año de 1663 en Baza, una niña de tres años, hija de Martín González, maestro de molino, se puso a jugar sobre la rueda o piedra de molino que en aquella sazón no corría: salió su padre a ver si tenía bastante agua la presa y hallándola

¹³²¹ Stobgu. Ser. 6.

¹³²² Rom. 6, 13.

¹³²³ Jeremías. 3, 51.

¹³²⁴ San Gregorio 3. Postora C 1, monit 33.

¹³²⁵ D. th 22 q. 42 ar. 8.

¹³²⁶ Eccl. 32, 24.

¹³²⁷ Cornel. ibi.

¹³²⁸ Eccle. 33 n 1. 2. Cornel. ib.

¹³²⁹ S. Damaso in Parael B.

llena sin cautela ni preocupación, soltó el agua y con ella empezó a correr con tal violencia que la niña apenas se veía. Reparó la madre y otras personas que al ruido volvieron la cara y así que consintieron que la niña caería al suelo muerta, no obstante, confiados en el patrocinio de Nuestra Señora de la Piedad, empezaron a llamar a su Majestad con grande veces. ¡Caso prodigioso! acudió esta divina Señora tan pronta que como si su piedad fuera un áncora firmísima sin cesar de correr el agua con la misma violencia que empezó repentinamente se paró la piedra y estuvo parada hasta que llegaron y tomaron a la niña que no había recibido daño alguno y sin hacer otra nueva diligencia volvió a comer a la piedra. Autenticose el prodigio por el Ldo. D. Martín de Ocaña y Villegas, Provisor por ante Dionisio Calderón, Notario y la información se guarda en el convento.

No es posible dice Santo Tomás que aquellos males que rara vez suceden pueda el hombre preverlos y precaverlos en casi las infinitas ocasiones que pueden acontecer porque no es bastante la virtud y prudencia humana sin que la ilustre y ayude la divina¹³³⁰ y como ésta está pronto a socorrer a los que con veras la llaman, experimentan los devotos de la Madre de la prudencia misma salir del mal que no pudo precaver sin cautela limitada. No sucede así a los que obran con ciega precipitación porque éstos regularmente vician la acción en los medios y en el fin. Así lo acredita la Escritura Santa refiriendo el desastrado fin que tuvo el soberbio Abimelec. Llegose osado y sin consideración a la puerta de la torre o castillo de la ciudad de Thebes donde se habían refugiado todos los vecinos huyendo de su crueldad: quiso incauto ejercitarla pegando fuego por sí mismo a la puerta para abrasar a los fugitivos y prevenida con circunspección y cautela, observó que la cabeza del intrépido arrogante estaba perpendicularmente /fol. 147v./ debajo de una tronera del castillo por donde arrojó un pedazo de piedra de molino con que quebrantó el cerebro de aquel hombre cruelísimo¹³³¹ que dio con su muerte infame a los siglos venideros testimonio de su acción precipitada.

Así como este hombre considerado nos avisa para que en nuestras acciones nos propongamos un fin honesto y remiremos todas las circunstancias para que nuestras obras no resulten estragos semejantes del que padeció en su cabeza del mismo modo nos enseña la circunspección de aquella mujer prudentísima para que en nuestro obrar logremos hazañas gloriosas. Fue aquella mujer símbolo de María Stma. que nos enseña mejor que la mujer festiva. Entró el Arcángel San Gabriel en el retrete de la Señora y llenándola de alabanzas le anunció la Encarnación del verbo divino en sus purísimas entrañas y la Señora antes de dar el consentimiento pensaba y meditaba atenta sobre la embajada. Y es la razón dijo su devoto San Bernardo que como la Señora sabía que el ángel de Satanás se transfigura muchas veces en ángel de luz y por otra parte con humildad discretísima no esperaba de aquel santo embajador tal falacia, miraba y remiraba con su consideración atenta hasta que el mismo ángel penetrando sus consideraciones prudentes, le aseguró que no tenía nada que temer porque el Señor estaba en su asistencia y su Espíritu Santo sobrevendría para hacerle sombra con su sobre abundantísima virtud y gracia. Mejor que yo dice al margen su devotísimo amante y capellán¹³³².

¹³³⁰ D. Th. 2. 2. q 49. ar 8. ad 3.

¹³³¹ Sadic. 9. v. 53.

¹³³² San Bernardo 3.

Aprendamos en el modo posible a imitar esta circunspección y cautela para que en todas nuestras ocasiones evitemos los daños que ocasiona la precipitación e inconsideración en el obrar. Para cuya práctica nos enseñan aún los gentiles. De Tito Vespasiano, hijo de otro Vespasiano el grande, se escribe que en sus escudos de armas mandó pintar un delfín rodeado de áncora, porque siendo el pez en sentir de Aristóteles, de Oppiano, y de Plinio, tan veloz en el nadar como el ave más ligera en el volar estando rodeado del áncora que es símbolo de estabilidad y de la pausa, con su continua vista se instruía para unir en sus resoluciones la agilidad con la circunspección pausada y reflexiva. Así nos enseña este documento las letras divinas y humanas.

§2.- Dos milagros de esta especie y se exhorta a una solícita prudencia en el obrar.

Mira la circunspección, las circunstancias de la acción para que ésta por acosos accidentales no decline ni a la diestra ni a la siniestra. Pero la prudencia es como un antejo de larga vista que antes de empezar a obrar sirve al entendimiento para registrar el fin a que debe dirigir su acción y los medios que debe elegir para conseguirlo¹³³³. Por cuya razón se llama la prudencia, gobierno de las virtudes¹³³⁴. Deben éstas residir en el alma del hombre como en carroza propia y si les falta el gobierno de la prudencia ya se ve que todas las virtudes y la carroza irán rodando hasta perecer en un precipicio. Así lo hubiera experimentado el Nabal si la prudentísima Abigail no hubiera previsto y prevenido el daño con los oportunitísimos medios que eligió su prudencia para evitar la ruina¹³³⁵.

Es María Stma. por su piedad simbolizada en Abigail porque con mayor prudencia prevé y previene los daños que en el alma y en el cuerpo suelen ocasionar a los hombres sus imprudentes /fol. 148r./ descuidos¹³³⁶ porque con su piedad detiene al que va a caer y al caído le da las manos para que se levante¹³³⁷. En todo entiende, si advirtiendo el hombre su descuido, clama a gentilidad para que esta Señora interponga su piedad y le dé con gratitud y con misericordia su mano. Como se ve prácticamente en los siguientes milagros.

***Milagro 97.** Año de 1642, Antón de Bastos, vecino de la villa de Oria, venía en un carro el que había cargado con más de cincuenta arrobas, íbase avanzando sin detener las mulas que cayó por la parte anterior, pasole una rueda por medio de la cara y del pecho; invocó él y sus compañeros a la Virgen Stma. de la Piedad de Baza y su Majestad acudió pronta porque pasado el carro se levantó el caído sano, pero con la señal de la rueda por medio de la cara donde se quedó para testimonio y prueba de la maravilla de que se hizo información auténtica por el Dr. Don Juan Verdejo Lotario, Provisor, por ante Leonardo de Haro, Notario y la información se guarda en el convento.

***Milagro 98.** Año de 1659, viniendo Sebastián Martínez y José Martínez, vecinos de la Puebla de don Fadrique y la mujer y dos hijos del dicho Sebastián, todos

¹³³³ Isidoro. Lib. 10.

¹³³⁴ S. Bonifacio. Ser. b. in.

¹³³⁵ 1Reg. 25.

¹³³⁶ Anton. Poquel Ser. s. de concept.

¹³³⁷ Ricardo a San Laur.

en un carro cargado de trigo, caminaban a Baza a visitar a Nuestra Señora de la Piedad y al montar una cuesta que está junto al cortijo que llaman de Malagón se volcó un carro y rodando por la cuesta se hizo pedazos viéndose en tan gran peligro especialmente uno de los niños sobre quien cayeron muchos costales de trigo, invocaron con grande afecto a la Madre de Dios de la Piedad, y todos llegaron sanos a darle las gracias en su Santa casa. Consta del manuscrito del archivo del convento fol. 77, Milagro 38, y dice haberse hecho información de este caso por el Provisor que entonces era, pero la información se ha perdido.

Estas maravillas nos demuestran con claridad la prontitud de María Stma. para acudir a remediar los daños de la imprudencia cuando en los caídos hay humildad para implorar la clemencia divina. Es cierto, que en estos dos casos faltó la prudencia, porque aunque el fin en uno y en otro fue bueno pero faltó el prevenir los riesgos, lo que se pudo hacer parando a los brutos que tiraban del primer carro y haciendo que los del segundo se bajasen de él antes de emprender la soberbia cuesta. Porque como notó Santo Tomás la prudencia no sólo regula la acción que mira al fin y que éste sea honesto sino que también debe prevenir los medios más oportunos para la consecución del fin previsto y también las acciones electivas de estos medios¹³³⁸. Por cuya razón dijo muy bien para nuestra enseñanza Hugo de S. Víctor que la prudencia debía tener por compañeros inseparables al temor de Dios, la alegría o igualdad de ánimo, el buen consejo, la memoria de lo pasado, la inteligencia, la prudencia y la determinación.

Y el Santo Tomás dio la Razón de la necesidad de estos actos para que la prudencia evite los riesgos. Es la prudencia dice el Santo como el arte porque el arte no sólo cuida del fin sino busca y se eligen los medios e instrumentos proporcionados para que el artefacto salga perfecto. Y se ve claro en la arte domadora que no sólo dirige la acción que intenta fabricar la casa, sino la que deben buscar y elegir las piedras, maderas y los instrumentos conducentes para labrarlos y proporcionarlos al edificio intentando, y si falta o se yerra en alguna dirección no sea el fin. /fol. 148v./

Así la prudencia no sólo debe regir la intención para que intente un fin honesto sino el consejo para que busque medios y la inteligencia y juicio para que conferidos unos con otros pueda la voluntad elegir los mejores y más convenientes. Debe también gobernar a la memoria para que haciendo presentes otras obras semejantes a la que intenta ejecutar ahora advierta lo que entonces o retardo o vicio la perfección de la operación y así lo pueda de presente apartar. Y todo se hará bien con agilidad y alegría santa si al que desea obrar con prudencia le adorna el santo temor de Dios que es la base fundamental de la sabiduría buena¹³³⁹. Si esto falta aún el gentil Séneca conoció la falta de prudencia de arte y de regla en las obras humanas¹³⁴⁰. Para que se consiga como se aconseja y debe desear pongamos por intercesora a nuestra Reina Soberana, cuya es propia posesión la prudencia, el consejo, la equidad y el temor de Dios¹³⁴¹.

§3.- Otros milagros de esta especie y se da doctrina de la vana confianza.

¹³³⁸ D. th 22. q 47. ar 1 ad. 1 et 3.

¹³³⁹ Pl. 110. v. 10.

¹³⁴⁰ Séneca. Tratado 4 de virtut.

¹³⁴¹ Prov. 8 v. 14.

Jamás digas, ni aún presumas que los bienes que pases y los males de que has triunfado ha sido obra de tu valor y de tus manos sino acuérdate de tu Dios y tu Señor porque él es el que te dio las fuerzas para vencer todos los males y para adquirir todos los bienes¹³⁴². Ésta es la doctrina que de orden de Dios enseñó Moisés, ésta la que practicó David cuando cantó que para salir de todo mal y conseguir todo bien no se había de confiar en hombres, aunque fuesen grandes y poderosos Príncipes; sino sólo en el Señor de cielo y tierra a quien él llamó y halló propicio para salir de toda tribulación y de toda angustia¹³⁴³.

Y la práctica de esta admirable enseñanza predicada por Cristo Nuestro Señor y por sus Discípulos y santos es la que nos ha de guiar para que no seamos presumidos. Llámense así, dice Santo Tomás, todos aquellos que confían demasadamente en sus propias fuerzas y virtud, y también en aquellos que sin necesidad y sin fundamento quieren o esperan que Dios les acuda en su necesidad con milagros estándose ellos quietos esperando como si fueran estatuas¹³⁴⁴. Para cuyo remedio escribía San Bernardo al Canónigo Ogenio: quiero que presumas y que no presumas, que presumas para que no te dejes caer en una inmóvil desconfianza, que no presumas para que te rogar a Dios y hagas con viveza todas las diligencias que alcanzares con tus fuerzas ayudadas de la gracia divina. Fiados de ésta arrojaremos toda sombra de presunción¹³⁴⁵. Así lo acreditaron los ciudadanos de Bethulia que informados de la vana arrogancia y presunción y soberbia de Holofernes postrados en Herra hicieron presente al Señor que nunca desampara a los que desconfiando de sí presumen todo su amparo y lo esperan de su Majestad como por el contrario sabe humillar a los vanos presumidos¹³⁴⁶. Cuya oración fue oída de Dios y por mano de la piadosa y valerosa Judith les libró de su aflicción siendo esta matrona imagen propísima de Nuestra Santa Madre de la Piedad, siempre que humildes acudamos por su mano a buscar en el consuelo lo hallaremos, lo testifican los siguientes milagros /fol. 149r./

***Milagro 99.** Año de 1649, en la villa de Benamaurel, Martín García, estaba trabajando en un molino de pólvora que había cerca de aquel lugar, acercose más de lo que debía al molino o sus ruedas y se le entró por la espalda una, hasta que arrebatándolo con violencia le oprimió el cuerpo, todo en el ámbito de cuatro dedos de espacio que había entre la dicha y el suelo: estuvo allí mucho tiempo y habiendo entrado algunos le vieron y sacaron sin movimiento ni señal de vivo pero arrojando gran copia de sangre por ojos, narices, boca y oídos, diéronle prontamente el sacramento de la extremaunción de que sólo estaba capaz y después le aplicaron algunas medicinas con que vuelto en sí empezó a llamar con grandes voces y devoción a la Madre de Dios de la Piedad y con esta gran medicina se levantó a los cuatro días sano y bueno y sin levísima señal de su fracaso. Probose auténticamente el prodigio por el Lcdo. Juan Gerain, Beneficiado de Benamaurel, por comisión que para ello le despachó el Dr. don Luis de Padilla, Provisor de Baza, y todo lo autorizó Francisco López, Notario Apostólico, y la información se guarda en el convento.

¹³⁴² Deuter. 8. v. 17.

¹³⁴³ Pl. 117 pertot.

¹³⁴⁴ D. Th. 22 q. 21 ar. 1.

¹³⁴⁵ S. Bernardo. Cap. 87 ad. 4.

¹³⁴⁶ Judtih. 6 v. 15.

***Milagro 100.** Año de 1650, una carreta de Caniles caminaba cargada y sobre la carreta iban sentadas siete, personas y entre ellas Ana de Ávalos, quien llevaba en los brazos un niño de dos años, entrose de golpe una de las ruedas por un surco muy profundo y dando un vaivén la carreta y sin poderlo detener saltó el niño de los brazos de su madre y habiendo caído a los pies de los bueyes, espantados éstos, tiraron con violencia y pasó la carreta por medio del pecho y cara del niño. La madre clamó llamando a la Virgen de la Piedad y acudieron a levantar el muchacho y lo hallaron sin daño alguno. Autenticose el caso por el Ldo. don Ginés Esteban, Beneficiado de Caniles, por comisión del mismo provisor que el antecedente por ante Diego Fernández de Cózar, Notario, y la información se guarda en el convento.

A María Stma. ha de ser el recurso de los atribulados confiando en que por su intercesión han de conseguir el consuelo. Púsola el Señor para esto en el mundo y para este mismo fin está a su lado como Reina poderosa en el cielo¹³⁴⁷. Y así no hay áncora tan segura para afianzar nuestra esperanza como la piedad de esta intercesora piadosísima¹³⁴⁸. Pero como si Holofernes ensoberbecidos fiamos en nuestros valimientos quedaremos como aquel confundidos así lo experimentó Jeroboan, Rey de Israel, valiéndose de los ídolos y de sus haberes y poderío industrial y lo desengañó el profeta Athías anunciándole que por su soberbia y vana confianza moriría su hijo y se destruiría su Reino y su Corona¹³⁴⁹. Recurramos nosotros con humildad a Nuestro Dios, desconfiemos de Nuestras Industrias. Pongámoslas en las manos de Nuestra Reina purísima y así saldremos victoriosas, como por medio de Judith triunfaron todos los ciudadanos de Betulia porque para nuestra confianza y seguridad es esta Señora mejor asilo que Judith¹³⁵⁰.

§4.- Un milagro de la misma especie y se exhorta a la virtud de la Religión.

La perfección de las criaturas tanto crece y se conserva cuanto más se une a su principio productivo. Esto se ve claro en /fol. 149v./ que las plantas que aumentan crecen y se conservan con verdor y producen en sustratos mejores cuanto más unión tienen sus raíces con la tierra que las produce y cuanto más expuestas están a recibir los influjos ya del sol y ya de los riegos. Y a este modo explica S. Tomás con los teólogos la virtud de la Religión. Ella es la que relega y une al hombre con Dios como con principio y origen de sí mismo y de todo el bien natural y sobre natural que tiene y puede tener¹³⁵¹. Y tanto más crecerá y se mantendrá en el aumento de todos los bienes cuanto más se procure unir al Señor que se los da y puede dar con el benigno influjo de su gracia y auxilio.

Practicase esta unión y actos de la Religión con acciones interiores y exteriores. Las interiores son el conocimiento y adoración y rendimiento del corazón a Dios como a fuerte y origen de todo bien. Las exteriores son todas aquellas que manifestamos lo mismo que interiormente sentimos. En cuyo sentido habló David, según el mismo Sto.

¹³⁴⁷ Gilb. Abb de Laud c. 14.

¹³⁴⁸ Juan. Tritum de mirac v. c. 6.

¹³⁴⁹ 3Reg. 11 n.

¹³⁵⁰ S. Damaso. in Para de B. 2.

¹³⁵¹ D. Th. 22, q. 81 ar. 1.

Tomás, cuando dijo que su corazón y su carne se alegraron en Dios vivo¹³⁵². Porque no sólo los bienes del alma sino también los del cuerpo, provienen como de principio y de raíz de la mano de Dios y no sólo éstos sino los bienes separados del hombre mismo como son la hacienda, las riquezas y todas las demás cosas que no contribuyen al cuerpo y alma de la criatura racional, se reciben de la misma mano del Señor. Por lo que encarga su Majestad que con estos bienes exteriores le demos también el culto y honor que prescribe y arregla la virtud de la Religión¹³⁵³. Este acto lo acepta siempre el Señor pero mucho más cuando se le ofrece por mano de su Madre Stma. que como dijo San Bernardo por la misma mano recompensará Dios el Don en beneficios multiplicados¹³⁵⁴. Y se vio práctico en los Reyes Magos que habiendo ofrecido a Dios por mano de la Señora sus tesoros, la misma Señora les recompensó el obsequio con admirables favores y documentos¹³⁵⁵. Y continúa la Señora estos beneficios con sus devotos como se ve en el siguiente caso.

***Milagro 101.** Año de 1580, traía Juan de las Peñas, vecino de Baza, una viga muy grande en una carreta y la llevaba a darle limosna para la fábrica de la Iglesia Nuestra de la Piedad: acompañábale un hermano suyo llamado Hernán López y habiendo este caído en tierra pasaron por medio de su cuerpo los dos bueyes y la carreta con la viga y conociendo el gran riesgo en que se hallaba dijo: “Válgame Nuestra Señora de la Piedad” y con esto se levantó sano y bueno y sin lesión alguna. Consta de la deposición de los testigos en las informaciones generales hechas dicho año de 1580 que se guardan en el archivo del convento.

En cuánto agrada a Dios el que sus fieles ejerciten los actos de la virtud de la Religión ayudando cada uno según su posibilidad al culto y al adorno de su casa y templo lo demuestra este prodigio y mucho más nos lo dijo enseñando su Majestad en la Sagrada Escritura que nos dice¹³⁵⁶ que concluida la fábrica insigne del templo antiguo vieron todos los hijos de Israel la gloria de Dios que bajaba y llenaba aquella santa casa y todas sus almas de un indecible gozo **/fol. 150r./**

Donde advierten muchos doctores que nunca jamás se dejó ver con tanta luz y alegría la gloria del Señor en la Ley Antigua. Porque en Synas se vio entre densas nubes y en otras partes se dejaba ver de uno u otro de los sacerdotes o de los Príncipes; pero en la dedicación del templo se registró por todos con clarísimas luces del fuego que bajó del cielo y dio la razón el cardenal Cayetano explicando las oblaciones que para aquel templo y solemnidad hicieron el Rey y sus vasallos. Cada uno, dice, ofrecía de sus propios caudales lo que podía según su posibilidad y fuerzas. Y si nosotros lo imitamos no dudemos que la resplandeciente gloria de Dios que es María Stma. bajará por medio de sus piedades a llenar de gozo nuestras casas y nuestras almas excediendo mucho en sus favores a los que por su Religión recibieron antiguamente los israelitas.

§5.- Otros prodigios de la misma línea y exhorta a la devoción del Rosario de María Stma.

¹³⁵² Pl. 83. v. 3. D. Thom. Ubi Sup.

¹³⁵³ Prover. 3. v. 9.

¹³⁵⁴ San Bernardo. Ser.

¹³⁵⁵ Silvey. lib. 2 in Er. c4 q. 35 n. 130.

¹³⁵⁶ Paralip. 2. c. 7. v. 3.

Oprimido de sus males oraba el Santo Job pidiéndole a Dios con rendidos clamores lo visitase desde su alto cielo para darle algún alivio a su corazón afligido. Logrolo repitiendo ya súplicas, ya alabanzas, con que como que obligó a la piedad divina a que bajase y se inclinase a él en las alas de su misericordia¹³⁵⁷. Convienele esta pronta demostración de clemencia a la purísima Reina de los Ángeles María Stma. de quien dijo con tierna devoción San Juan Damasceno que se inclina y baja en alas de su maternal piedad para desahogar al oprimido y para visitar, consolar y dar salud a los enfermos con tal que unos y otros imiten al Santo Job alternando en sus voces las alabanzas divinas con las súplicas rendidas. De esta verdad nos da pruebas prácticas la Reina Soberana en las siguientes maravillas que ha obrado el brazo poderoso de su Stmo. Hijo, implorando por medio de la peregrina imagen de la Piedad de Baza.

***Milagro 102.** Año de 1632, en Caniles, Diego López, traía una carreta cargada de madera de la Sierra de Baza y habiéndose espantado los bueyes lo atropellaron y pasaron por sobre él: y viéndose oprimido de las ruedas que le pasaron por medio del cuerpo invocó a la Virgen Stma. de la Piedad y se levantó sano pero con las señales de las ruedas en el pecho y prontamente fue a casa de la Virgen a darle gracias, repitiendo a voces la salutación angélica. Consta del manuscrito de aquel convento. Fol. 132. Milagro 47.

***Milagro 103.** Año de 1645, Francisco Molinero, vecino de Baza, traía una carreta cargada de madera y habiéndose ésta volcado cayó sobre él con toda la carga, hizo varias diligencias para librarlo un compañero que traía y no pudiendo conseguir el fin ni aún el de darle algún ligero alivio, invocó con grande instancia y /fol. 150v./ devoción la ayuda de Nuestra Señora de la Piedad de Baza y de improviso se enderezó la carreta y salió el oprimido bueno: y los dos fueron cantando las alabanzas a la Reina Soberana y le dieron en su Santa Casa las debidas alabanzas. Hizo información auténtica del prodigio por don Juan Verdejo Lotario, Provisor de Baza, por ante Diego de Cózar, su Notario y se guarda dicha información en el archivo de aquel convento.

***Milagro 104.** Año de 1645 se refiere otro milagro con las mismas circunstancias ejecutado con un vecino de Caniles. Y consta de pintura de aquel tiempo que se conserva colgada en las paredes de la Iglesia de la Piedad.

***Milagro 105.** Año de 1662, el Ldo. Bernabé de Coria viniendo en una carreta cargada de lana por el Río de Baza, se dispararon los bueyes, cayó y le pasó una de las ruedas por la garganta, invocó con el corazón a Nuestra Señora de la Piedad y se levantó sano. Consta la información hecha por el Ldo. D. Martín Ocaña y Villegas, Provisor por ante Leonardo de Haro, Notario y también hay en la Iglesia pintura que muestra el prodigio.

No puede la Reina piadosísima ver las angustias de los que la llaman, sin bajar a consolarlas con prontísima dulzura. Con su misma mano aparta los peligros para que no perezcan sus devotos, para que se libren de padecer no sólo en el alma sino también en el cuerpo¹³⁵⁸. Y si con devoción cantamos sus privilegios y sus elogios

¹³⁵⁷ Job. 10 v. 12.

¹³⁵⁸ San Anselmo Luscens Sup.

experimentaremos con mayor velocidad sus influjos. Aún elogiada y venerada su maternal virginal en sombras remotísimas librará con indecible piedad a los hombres de sus penalidades y angustias.

Allá en Egipto germinan afligidos de su opresión los israelitas, elogiaban e imploraban con voces desusadas a la divina misericordia, al mismo tiempo que su capitán Moisés veneraba con profundo rendimiento la zarza que sin quemarse ardía¹³⁵⁹ y lograron por este medio el consuelo y libertad que a todos es notoria. Lo mismo sucedió en varias ocasiones y trabajos a aquel pueblo antiguo que experimentó su alivio por medio de las matronas: Judith, Esther, Débora, Jael, Ruth y otras porque siendo figuras y sombras de María Stma. consiguieron con prontitud sus intercesiones y sus industrias por medio de los ruegos y de las alabanzas que les entonaban¹³⁶⁰. Cantemos nosotros a nuestra Madre, Reina, abogada y Señora las que para componer su Santo Rosarios nos enseñan el Evangelio y la Iglesia y no dudamos que si lo hacemos con espíritu y atenta meditación de los misterios que encierra volará prontísima para visitarnos de nuestro cuerpo y de nuestra alma.

§6.- Los últimos milagros de esta clase y se exhorta a no juzgar mal al prójimo.

El cayendo el varón justo a vista del pecador impío, es el /fol. 151r./ suceso parecido a la turbación de una fuente clara causa de que alguno casualmente movió con el pie la tierra o arena sobre quien corría¹³⁶¹. Es admirable la comparación del Espíritu Santo dice Lyra: porque así como la turbación accidental de aquellas aguas es impedimento para que el que las mira, no pueda registrar su diáfana transparencia, la caída accidental de un justo empaña la vista del impío para que de aquel fracaso accidental infiera o muerte corporal o vicio espiritual en el que sin culpa suya cayó. No advierten ni reflexionan que muchas veces permite el Señor caídas y males corporales son culpa del que resbala para que poniendo el Señor su mano poderosa, resplandezca mucho más con el sujeto del caudal de su abundantísima misericordia¹³⁶². Prácticamente enseñó el Señor esta doctrina cuando dio vista al ciego, cuya enfermedad atribuían los que la miraban a culpa del paciente o a delitos de sus padres. Y no fue aquel trabajo y ceguedad sino medio para que se manifestase y viesen los hombres, los benignos efectos de la piedad de Nuestro Dios y Señor¹³⁶³. Y a este modo quedaron desengañados y admirados los que mirando los fracasos que ya se refieren juzgando ellos que eran para quitar la vida a los niños inocentes y portando justos, sirvieron de medio para que alabasen la Misericordia divina que resplandeció a vista de todos por medio de su propia mano, que lo es con toda propiedad la Reina de los Ángeles María Stma. vena y canal purísima por donde corre su raudal para adorara su vista turbada de las criaturas mundanas¹³⁶⁴.

***Milagro 106.** Año de 1642. En Baza, en la calle del agua al pasar una carreta cargada, cayó Sebastián de Aroca niño de tres años, dieron voces al carretero para que

¹³⁵⁹ Éxodo. 2. v. 23-25. El Cap. 3. v. 2.

¹³⁶⁰ Judith. 5. v. 12-24 et Ruth. 3. v. 10.

¹³⁶¹ Proverbios. 25. v. 28.

¹³⁶² Judith. 13v. 23-21 et Esther. 4. v. 13.

¹³⁶³ Joan. 9. v. 2.

¹³⁶⁴ S. Bonav. in Plas min B. V.

detuviese los bueyes a tiempo que sin haberlo visto, dicho carretero había pasado una rueda sobre el niño, turbóse el carretero e hizo rejar los bueyes y con esto la rueda volvió a pisar al niño, diéronle todos los que miraban mayores voces y con esto ya enteramente turbado y fuera de sí mismo el carretero volvió a llamar a los bueyes y pasó la rueda por tercera vez sobre el muchacho con que todos quedaron persuadidos a que ya tenía hecho pedazos el cuerpo y gritaban contra la torpeza del carretero pero al mismo tiempo invocaban otros a la Virgen Stma. de la Piedad y habiendo levantado al niño, lo hallaron sano y muy alegre. Hízose la información por el Dr. don Francisco de Palma, tesorero y Provisor de Baza y se guarda en el archivo de aquel convento.

***Milagro 107.** Año de 1659. En Baza, Vicente Martínez, de edad de cuatro años, hijo de otro Vicente Martínez y de María López, vecina de dicha ciudad. Estando parado el coche del corregidor en la plazuela de San Juan se puso el muchacho a jugar entrándose por la parte interior, entrándose por entre los radios de una de las ruedas y sin reparar el cochero, empezó a caminar, arrebató el muchacho la rueda y voleteándolo lo arrojó al suelo y pasando sobre él. La gente que lo miraba empezó a llamar a Nuestra Señora de la Piedad: levantáronlo y le hallaron sano, pero estampada la señal de la rueda en la ropa y en el cuerpo. Autorizose por el Ldo. Francisco Ruiz, Noble, ante Leonardo de Haro, Notario, y la información se guarda en el convento. /fol. 151v./

Yerran los hombres regularmente en sus juicios y más cuando no llegan por norte en sus discursos la piedad. Por esta razón acertaron los que viendo estos fracasos no se dieron a gritar contra los que sin malicia fueron la ocasión de las que naturalmente debieron ser desgracias. Invocaron a la Reina de los Ángeles, María Stma., y como alumbraron sus entendimientos con tan luciente antorcha vieron el medio para evitar discursos o juicios ofensivos y sólo cuidaron del remedio del mal que juzgaron sólo acaecido para glorificar en sus misericordias al Señor. Llamaron a María Stma. y esta Señora como madre piadosa, voló para que sus devotos vieses logradas sus esperanzas.

¡Oh, si los hombres aprendiésemos a elevar a su trono nuestros discursos! ciertamente no erraríamos tan torpemente en nuestros pensamientos. Porque así extiende prontamente sus manos para levantar al caído que la llama del mismo modo vela con su maternal magisterio y patrocinio para dirigir y encaminar al errado o en sus pasos o en sus discursos porque con igual compasión los mira a todos¹³⁶⁵, digo los que veneran y miran a María, como a madre y maestra; pero aquellos que insisten y porfían en guiarse por sus discursos y juicios torcidos atribuyendo a mal cuantas casualidades y acciones indiferentes y aún tal vez las buenas que miran a éstos los dejará caer como cera derretida a su perdición y como agua derramada sobre la tierra, castigo proporcionado a la disolución de sus malos juicios como dijo David¹³⁶⁶. Porque éstos derraman sus juicios contra el prójimo con tanta difusión como el agua vertida que se penetra hasta las entrañas de la tierra. Pero deben advertir que allí encuentra su sepulcro el agua y ellos en la misma tierra encontrarán la espada de la justicia Divina que castigará su impiedad, al mismo tiempo que el justo perseguido hallará en la misericordia Divina el debido premio y fruto de su persecución y su trabajo.

¹³⁶⁵ S. Damasc. in Praclat. B. V.

¹³⁶⁶ Pl. s7. v. 8-9.

Capítulo 8. Milagros contra la voracidad de las fieras y de las plagas y langostas: contra la hinchazón de los mares, contra las tormentas y contra las nubes.

§1.- Milagro contra la fiereza de un jabalí y se explica la fiereza y daños del pecado mortal.

Viña plantada por la mano poderosa del labrador supremo, llamó David al pueblo escogido del mismo Señor. Meditola el /fol. 152r./ Profeta Santo defendida de los arrendadores y por tanto cometida y destrozada de las fieras más sangrientas que según explicó él mismo fueron los jabalíes, animal tan singular en su fiereza y maldad que por esta razón le llamó singular David¹³⁶⁷. Habló el profeta de la viña espiritual de Dios contra la que definiéndose el hombre se arma para destruirla el enemigo infernal. De cuya destrucción y daños diremos después y para que nos alentemos a pelear y tomar armas contra tan sangrienta fiera, será bien atendamos los medios con que para librarse de las garras materiales para el jabalí que visiblemente representa la ferocidad de la culpa, pidió un devoto de la Reina purísima.

Allá David mirando al cielo, pedía el Señor librase a su escogida viña de los destrozos del jabalí. Y siendo María Stma. el cielo desde donde Dios se inclina para favorecer a sus criaturas, a esta señora dirigió nuestro devoto sus oraciones; y como es lanza y flecha que atraviesa y mata a los enemigos de los hombres¹³⁶⁸, sintió luego sus efectos como lo testimonia el siguiente caso.

***Milagro 108.** Año de 1658, en Orán, Francisco Gómez, soldado, salió con otros compañeros a una montería y estando junto al río Sausar, seis leguas distante de la Plaza, le envistió un jabalí herido, arrojolo al suelo, tirole varias colmilladas con las que le hirió en muchas partes de su cuerpo y viéndose en tan gran peligro empezó a dar voces y a llamar a Nuestra Señora de la Piedad de Baza: Oyéronlo los compañeros y habiendo acudido al sitio, viendo el destrozo que hacía el bruto sobre su compañero caído, le dispensaron tres tiros con que muerto el jabalí se levantó sano y sin herida alguna de las que el animal le había hecho. Consta de declaración bajo de juramento que hicieron ante Bartolomé de Castro, Escribano del Número y del Crimen, de Orán y su tierra y el testimonio autorizado de Luis de Castro, de Pedro García y de Gerónimo Ramón Calderón, escribanos públicos de Orán; se guarda en el archivo del convento.

Así libra María Stma. a sus devotos de las fieras que ofenden el cuerpo; cuanto más excitará su clementísima piedad para que a nosotros acometan y destruyan en el alma las peores fieras espirituales ¿qué son las culpas¹³⁶⁹? Flecha contra ellas es nuestra Reina purísima¹³⁷⁰. Pero para usar de ésta con la prontitud y destreza que pide la eficacia y astucia del jabalí infernal que es el pecado, es preciso que meditemos con ponderosa reflexión su fealdad, su voracidad y sus daños. Haya el jabalí para destroz ar viña del Señor, sale de lo más interior y escabroso de la selva o de la maleza de un monte que es cuna y albergue de todo género de fieras y el pecado sale para investir a la

¹³⁶⁷ Pl. 7s. v. 14.

¹³⁶⁸ Pile. Lib. 2 de Laud v. frut. 6.

¹³⁶⁹ Inno. c. 3. sup. Pl. 37 v. 3.

¹³⁷⁰ And. cret. S^a.

viña mística del alma de la oscura selva del infierno; nace de las entrañas abrasadoras del Dragón infernal y si no hubiera, ni habrá hombre tan bárbaro que abrace y dé albergue y calor en su seno a un jabalí furioso o una serpiente venenosa, ni a un lobo, ni a un lobo carnicero cómo podrá haber criatura racional y redimida y señalada con la sangre de Jesucristo /**fol. 152v.**/ que se atreva a admitir en su alma a la culpa, ¿parto propio de la voracidad infernal?

Pero porque regularmente se suele percibir mejor la privación de una luz o de una hermosura por la misma hermosura y por la misma luz, para conocer algo lo que es el pecado será bien que tengamos presente en nuestra consideración, lo que es la luz y hermosura de que priva, que es la divina gracia. Es ésta una participación de la misma naturaleza de Dios. Es una cualidad tan pura y tan santa que nos hace hijos de Dios¹³⁷¹. Y por consiguiente nos proporciona y acomoda con tanta propiedad y similitud al ser divino que por ésta de nuestra alma hace la Trinidad Stma. silla y trono¹³⁷². En ésta se recrea el Señor como en ameno paraíso¹³⁷³. Allí como en ciudad de propia habitación, entran los ángeles santos paseándose como por calles, por sus potencias: le bajan desde el cielo luces para el entendimiento e inflamaciones para la voluntad. Vuelan desde allí a la Gloria para hacer presentes al Señor las oraciones de las almas¹³⁷⁴. Las que por estos medios se afirman en la esperanza de gozar de su amable vista y con esta seguridad y sosiego sobre este mar proceloso del mundo.

Pero luego que el alma se deja vencer de la Bestia infernal, sucede en ella el estrago que en la viña del Señor causa el jabalí. Se retira de ella el Espíritu del Señor¹³⁷⁵. La desampara la Stma. Trinidad¹³⁷⁶ porque ya no está en ésta la similitud divina que estampaba la gracia: ya no hay luces, hermosuras y frondosidades en sus potencias, todo son horribles sombras y fealdades. Ya no la habitan y auxilian los ángeles, sólo es cueva de basiliscos de Dios, de fieras y de leones que solicitan con ansia quitarle la vida y mientras no lo logran porque el Señor piadosísimo no les da licencia, solicita el enemigo derribarla en nuestras culpas hasta intentar reducirla a una obstinación precipitada; con la que queda el alma hecha un jumento del Demonio de que usa para ir cargando pecados sobre pecados¹³⁷⁷ y así convertida y caminando contra Dios, no sabe mirar, ni adorar sino ídolos y vanidades inciertas, colocadas en su vanidad¹³⁷⁸. Por lo que se hace para Dios, para los ángeles y para todas las criaturas, más despreciable que la misma nada: pues no hay asquerosidad ni inmundicia tan abominable como el alma que así muere¹³⁷⁹ respecto de ser indigna de la vida y del alimento que la sustenta¹³⁸⁰. Y finalmente no hay mal que con éste sea comparable pues el último suplicio que tiene al hombre pendiente de un hilo para caer en la boca del infierno.

¹³⁷¹ Pl. 81 v. 6.

¹³⁷² Joan 14. v. 23.

¹³⁷³ Cant. s. n. 1.

¹³⁷⁴ Genes. 28. v. 12.

¹³⁷⁵ 1Reg. 16 v. 14.

¹³⁷⁶ Math. 23 v. 38.

¹³⁷⁷ Hug. 1. Crint.

¹³⁷⁸ S. Ant. de Pad. S. D. 6.

¹³⁷⁹ Ped. Blesc. 12 Bibl. PP.

¹³⁸⁰ Hug. in Genes. 4.

Todo lo dijo en sentir de la glosa y de otros expositores el profeta Daniel cuando refiere la visión¹³⁸¹ de las bestias ferocísimas que con dientes, con uñas y con pies desbarataban y destruían cuanto encontraban y aunque les pone nombre a las primeras con leonas, con osos, con leopardos y en sentir de muchos con jabalíes, /fol. 153r./ a la última que vio no la compara con otra porque no tenía símil en su ferocidad. Y así es el pecado que aunque el primero que se comete tenga comparación con su fealdad y voracidad pero en llegando a cometerse con obstinación no tiene su dureza y rebeldía similitud.

Pero todas estas bestias y sus estragos dice el mismo Daniel que los vio finalizados porque apareciendo un trono resplandeciente y lúcido, traía colocado en su centro al Señor de los siglos, con cuyo poder favorecido el mundo, la Bestia feroz y todas las demás quedaron sin valor, ni potestad de hacer estragos ni mal¹³⁸²; el trono es María Stma. que encendida con el fuego de su piedad anhela tras de su Hijo Stmo. para que nos libre y defienda de tanto mal¹³⁸³. Anhelemos, corramos nosotros a este trono, lleguemos con entera satisfacción y confianza, por él hemos de recuperar con misericordia la gracia. No temamos los rugidos y acometimientos de las fieras porque de este trono encendido saldrán truenos y rayos que destruirán y ahuyentarán a tan poderoso enemigo como es el pecado¹³⁸⁴.

§2.- Varios Milagros de Nuestra Señora de la Piedad contra la plaga de la langosta. Y se reprehende la murmuración, falsos testimonios y descubrir faltas ocultas.

Quiso el obstinado faraón impedir al pueblo de Dios, cautivo de su Reino de Egipto el que fuese a sacrificar a su Majestad como el mismo Señor se lo intimó a Moisés. Y después de haberle castigado el cielo atrevimiento con varias plagas, la última y no menor que las otras fue enviarle sobre sus tierras tan copiosas multitud de langostas que no sólo asolaban sus campos, sino que introducida en los pueblos y en las casas, les mordían los rostros y se arrojaban sobre ellos, sobre sus vestidos y sobre sus camas y alimentos¹³⁸⁵. Así atemorizado el faraón y los suyos clamaron a Moisés y habiendo cesado la plaga no cesó su obstinación. Pero no fue así en los pueblos devotos a Nuestra Señora de la Piedad: castigolos el cielo con plagas de langostas y si la antigua de Egipto fue para que Moisés pudiese contar a sus descendientes y sucesores las maravillas y poder con que castigó al faraón el Señor¹³⁸⁶, las que sobrevivieron en Baza y su comarca fueron para que en todo tiempo pudiésemos referir y celebrar las misericordias del Señor por medio de su Madre Stma. de la Piedad; que faraón dejase ir al Pueblo de Dios a adorar a su Majestad sobre el Sinaí, envió el cielo la plaga de la langosta y para que fuese perpetua la adoración de María Stma. ha permitido muchas veces el cielo la misma plaga en Baza y su comarca.

***Milagro 109.** Año de 1560, en la villa de Caniles, distante una legua de Baza sobrevino tan feroz plaga de langosta que además de asolar sus campos, introducida en

¹³⁸¹ Dan. 7 av. 9.

¹³⁸² Dan. ib. v. 4.

¹³⁸³ Ernest Prag in Marc. C. 98.

¹³⁸⁴ Mauric. de Villa Ser. s. 4. Cr.

¹³⁸⁵ Éxodo. 10 an. 1.

¹³⁸⁶ Ibid. v. 2.

el pueblo llenaba sus calles y sus casas haciendo en ellas tal estrago que se entraba hasta en las **/fol. 153v./** arcas y alacenas en que tenían el pan y se lo comían. Afligidos éstos clamaban a los eclesiásticos y superiores del pueblo y habiendo éstos hecho varias rogativas como viesen que la plaga se aumentaba cada día, acordaron de hacer votos de ir cada año el último domingo de abril a visitar a Nuestra Señora de la Piedad de Baza. Hiciéronlo así prometiendo ir todo el pueblo en procesión y llevar en su compañía las imágenes de sus iglesias y cofradías y hacer en su romería una copiosa limosna a los pobres que encontraran. Pusieron en práctica su piadosísimo acuerdo y habiendo llegado al convento cantaron una solemne misa, que celebró uno de los beneficiados y habiendo vuelto a su patria media legua antes de entrar en ella salieron muchos de los que se habían quedado en sus casas y les avisaron cómo ya toda la langosta era muerta. Viéronlo todos pues encontraron todo el camino cubierto de aquellos animalejos ya muertos. Dieron a la Santa Madre gracias llenos todos de gozo y continuaron el cumplimiento de su voto, por todos los años siguen viniendo aquel mismo día a Baza, donde a la entrada de la puerta que llaman de Caniles, los salían a recibir la ciudad en cuyo cuerpo se introducían los Regidores de Caniles a quienes precedían el clero y comunidades religiosas de la misma ciudad habiéndolos convidado a todos, dos días antes, dos regidores diputados que para este efecto venían de Caniles: repicaban las campanas de la Iglesia Colegial y todas las demás por donde pasaba la procesión y finalizada la misa que cantaban en el altar de la Virgen de la Piedad, se restituían a su lugar acompañándolos hasta pasar del convento de San Gerónimo, la compañía de Nuestro Convento de la Merced, y a la media legua daban y distribuían su copiosa limosna. Así en la sustancia refiere este voto su motivo y cumplimiento el manuscrito del archivo de nuestro convento, fol. 116. Milagro 44.

Algunos años después (no se sabe cuántos) se resfrió aquel devoto pueblo en esta obligación, contentándose al parecer con un equivalente cumplimiento (no sé si arbitrario o dispuesto por algún superior). Pero habiendo experimentado repetición de la plaga de langosta en el año 1737 los exhortó con este motivo el R. P. M. Fr. José López Halcón, religioso mercedario en el convento de la Piedad, predicando la festividad de esta Señora en el día de su Natividad. Era yo comendador de aquella casa y acudieron a mi celda los dos devotos alcaldes que entonces eran de Caniles: hiciéronme presente que habiendo registrado sus archivos no encontraban ni acuerdo ni cabildo ni menos apuntación de tal voto, respondiles que en el tiempo que se hizo, Caniles era de la jurisdicción de Baza y que quizá por esta causa la anotación o acuerdo (si se escribió) no lo encontraría allí. Pero que en el archivo del convento estaba anotado el voto y su cumplimiento en el modo que queda escrito leyeron y llenos de devoción y gozo lo cumplieron el año siguiente de 1738 en el modo que queda anotado. Y ciertamente vino la procesión tan devota y tan penitente que edificaba y llenaba de ternura aún al más tibio. Continuaron uno o dos años después y volvieron a resfriarse no sé con qué motivo delante de Dios sabrán si es justo. **/fol. 154r./**

***Milagro 110.** Año de 1560, en Baza sobrevino la plaga para cuyo remedio acordaron los dos cabildos de dicha ciudad, pedir al Padre Comendador del convento poner en andas y Rogativa a Nuestra Sra. de la Piedad. Hízose así para inclinar más a la divina clemencia, determinaron llevar en procesión general a la Santa Imagen a la ermita del Santo ángel que está en la ladera del cerro por donde sube el camino de Granada. Colocada allí la santa imagen hicieron con grande sentimiento y devoción la rogativa en medio de la cual enardecido un religioso lego, sacristán menor del convento

y gran venerador de la Virgen, recogió en su escapulario una porción de langosta y acercándose a las andas con confianza de buen hijo la arrojó a los pies de la Santa diciéndole: “Cazadla Señora, destruidla o mirad lo que habéis de hacer con ésta” y apenas acabó su breve oración se cayó muerta y acabó la langosta. Así lo afirman todos los antiguos de aquel convento y del pueblo asegurándose ser tradición que desde niños oyeron decir a sus mayores que lo habían recabado de sus antepasados.

***Milagro 111.** Año de 1709, en la misma ciudad de Baza se experimentó esta pestilente plaga con tanta abundancia que como una densa nube cubría el sol, no bastando para extinguirla el que hasta las comunidades religiosas enviasen a algunos de sus frailes para ayudar a matarla. Acordaron los dos cabildos acudir a su remedio universal y cierto que es la Virgen Stma. de la Piedad. Lleváronla en procesión general con todas las comunidades religiosas a la ermita de Santa Cruz que es a la parte del norte, en el sitio donde los serenísimos Reyes Católicos pusieron sus Reales para conquistar a Baza. Colocaron la Santa Imagen en un altar dentro de la ermita y alrededor de ella por la parte de afuera, formaron varias tiendas de campaña y en cada una un retrato de Nuestra Señora de la Piedad y al mismo tiempo que los cabildos celebraban y oían la Misa cantada dentro de la ermita en el altar de la Virgen, cada comunidad cantaba la suya en su tienda respectiva, y con esta diligencia fue duplicada la misericordia y maravilla porque sin extinguirse la langosta, no hizo daño alguno en las mieses y fue abundantísima la cosecha. Así lo deponen y juran religiosos y seglares ancianos y mozos que asistieron a la procesión y fueron testigos que vieron y recibieron el beneficio.

***Milagro 112.** En el mismo año de 1709, en la villa de Orce, dieron noticia a Cayetano Mellado, vecino que fue de dicha villa, como una de langosta se había dejado caer sobre los frutos de sus cercados. Era el tal muy devoto de Nuestra Señora de la Piedad y le ofreció una Misa, dióle al instante al religioso demandante del convento de la Merced de Baza la limosna y éste se la dijo allí en el altar que nuestra Santa Imagen (según me refieren) tiene en la ermita de San Sebastián de aquella villa. Ya acabada la misa fueron a registrar el cercado de donde se había levantado la langosta sin haber hecho el menor daño y no sólo se fue de allí sino también de todo el término de Orce. Y el dicho Cayetano agradecido a este beneficio, todos los años de su vida mandó cantar una misa en la ermita en el día de la Natividad en honor de Nuestra Señora de la Piedad, consta como el antecedente.

Un aire suave y eficaz desterró la langosta, plaga de Egipto¹³⁸⁷ /fol. 154v./ Y con piadosísima serenidad sopló la benignísima Reina para que la langosta ni otra plaga, dañe a los que afligidos imploraron su clemencia, aire sereno que causa amenísima fecundidad es María Stma. y así invocada destierra todo género de turbación de torbellino, de tormentas y de pestilentes langostas. Lograremos que con tan piadosa y con tan sanos soplos se desterrasen, de modo que no quedase un solo hombre de los que según San Agustín, San Próspero, y otros significados por este voraz animalejo, éstos son los maldicientes murmuradores, falsarios y propagadores de efectos ajenos¹³⁸⁸. Son como langostas porque si ésta vuela rechinando las alas, exorcizando la luz del sol, atemorizando los pueblos por donde pasa y asolando con sus menudos dientes todos los

¹³⁸⁷ Éxodo 19.

¹³⁸⁸ Cornel. in 10. Éxodo.

campos a donde se asienta¹³⁸⁹ estos mismos efectos causa el que murmura, el que impone o descubre los defectos ocultos de sus prójimos: es dardo, es espada, es saeta disparada de la lengua de estos tales¹³⁹⁰. Pues claro es que han de atemorizar a todos los que vieren, a todos los que oyeren y a todas las casas donde entraren o se sentaren.

Ningún pecado, dice Haymon, que ofendió a Dios tanto como la murmuración de aquel pueblo ingrato en el desierto¹³⁹¹. Sin duda como el Señor los libró, castigando a faraón, con plaga de langosta, sintió tanto su Majestad esta ofensa porque fue como herirle con la espada que había servido a su Majestad para cortar las cadenas que los aprisionaban en la esclavitud que los afligía. Recurramos nosotros a la Reina purísima para que limpie nuestra tierra de tan pestilente langosta. Aprendamos a mover nuestras lenguas de aquella virginal boca que compara su esposo a una cinta encarnada¹³⁹² porque sólo se desplegaban sus labios cuando los movía la caridad divina¹³⁹³ para llenar a sus prójimos de bendiciones y de gracias. Así lo experimentó y cantó Santa Isabel su prima al oír resonar el eco de aquella voz dulcísima dentro de su propia casa. Imiten todos los mortales esta Stma. propiedad y serán sus palabras no ofensas de Dios y del prójimo; sino rocío fecundo que hará producir en los oyentes frutos de bendiciones y de alabanzas al Altísimo.

§3.- Favores de Nuestra Santa Imagen contra nubes y esterilidades de campos y se exhorta a no hurtar, ni hacer daños en los campos ni hacienda ajena.

Plagas envió Dios a los gitanos y plagas y castigos envió su Majestad a su pueblo con el desierto. Pero las primeras fueron para castigar la obstinación y rebeldía del faraón y de los suyos y las segundas se dirigían a la corrección y enmienda de las culpas de los israelitas y a la manifestación de la divina piedad y misericordia: está implorada por medio de la señal que de orden de Dios colocó Moisés a vista del Pueblo, convirtió las nubes, las tormentas, los relámpagos y rayos no en estrago, como **/fol. 155r./** experimentó el faraón y su pueblo sino en suavísimo y abundantísimo alimento que milagrosamente le enviase el cielo como si fuera un delicado y copioso rocío¹³⁹⁴.

Es María Stma. la mayor señal que para derramar su misericordia y piedad puso Dios en el desierto de la Tierra¹³⁹⁵. Y mirando a ellas las criaturas consiguen que conviertan en señales de abundancia las que eran indicios de debilidades. Porque aunque las nubes, los granizos y demás temporales contra la exigencia de la tierra demuestren esterilidad, según su naturaleza en mirando a María con devoción y con ternura, hace que estando a su común y regular influjo los astros, todo se convierta en indicios de abundantísimos frutos¹³⁹⁶. Así lo demuestran prácticamente los siguientes sucesos.

¹³⁸⁹ Plinio lib. 11, cap. 29.

¹³⁹⁰ Prov. 25 v. 18.

¹³⁹¹ Haym. Ser. Dom. 10.

¹³⁹² Cant. 4 v. 3.

¹³⁹³ Jacob.

¹³⁹⁴ Sapient. 16. Perlot Glor. Supra ibi.

¹³⁹⁵ Dr. Tomás in cap. 12. Apoc.

¹³⁹⁶ SS. Basil. hom. 25 de hum. Chrisost. gener. Prosp. 7. 6.

Si se hubiera de reducir a número los favores de esta ciudad sería preciso referir en cada año desde el de 1490 hasta el presente, no vino uno sino muchos singulares favores de María Stma. de la Piedad. Así se colige de las informaciones hechas año de 1580 de cuyas cláusulas se infiere esta verdad, en ellas hablan los testigos en esta forma: “Es cosa pública en esta ciudad la grande devoción que a la dicha casa de la Merced por intercesión de la Virgen de la Piedad se tiene tanto que cuando en esta ciudad y su comarca hay necesidad de temporales y de otras necesidades de salud y langosta, ha visto este testigo que se saca en procesión la dicha Virgen y se celebran muchas misas de Nuestra Señora y se han visto y cada día se ven grandes milagros y en la dicha casa concurren muchas gentes de día y de noche en esta ciudad y de fuera con grandes necesidades y se ven grandes milagros”.

***Milagros: 113, 114, 115 y 116.** Todos los años, como aquí se ve y aun todos los días experimentaban los de Baza y los de su comarca el favor de la intercesión de María Stma. en convertir en serenidad y abundancia lo que era indicio de necesidad, de castigo y de esterilidad. Con que bien podríamos contar esta especie de prodigios, por cientos: porque en Baza es tradición recibida de todos, que jamás se ha puesto en rogativa a Nuestra Señora de la Piedad para que se serene el cielo y para que se asegure la cosecha de todo género de frutos que no se haya conseguido el efecto. Yo vi y experimenté este milagro el año de 1737 en que logré la dicha de ir a servir aquella Santa Imagen a su casa. Entré el primer día de agosto, y estaba su Majestad puesta en Rogativa por las muchas y continuas nubes de piedra y de tormentas que todos los días se ponían sobre Baza y su vega amenazando su destrucción si se descargaban allí y se experimentó que ninguna hizo el menor daño. Por lo que el día cuatro del mismo mes se celebró por los dos cabildos y las comunidades la solemne acción de gracias que en tales casos acostumbran, el mismo beneficio había recibido el año antecedente. Y otros pocos años antes experimentaron el especialísimo favor de coger una de las mayores cosechas que allí se han visto sin haber llovido cuando lo pedían por medio de aquella gran Reina y sólo corrieron vientos frescos y esto bastó para que subiesen, espigasen y granasen las cebadas y los trigos, el año de 1738 se logró el mismo favor con las lluvias que cayeron copiosas, mediante la súplica que se hizo a la gran Reina en la misma forma /fol. 155v./ Y lo mismo me han escrito en los años siguientes hasta el presente.

Las grandes y repetidas gracias ejecutan corazones por un continuo agradecimiento. Sólo una vez convirtió Esther en serenidad, vida y salud la nube de truenos, relámpagos de rayos y de piedra que contra su pueblo preparó el rey Asuero¹³⁹⁷. Y este único beneficio vivió perpetuamente. En el pecho de los hebreos con cuanta más razón ejecutan las gracias y piedades de María Stma. para que nuestras voluntades vivan cautivas a los pies de esta Señora. Pero debemos advertir que la cadena que nos ha de aprisionar no ha de ser la del temor y miedo bastardo del daño temporal y terreno; sino la del recelo de que nuestras culpas ocasionan tales amenazas de la justicia divina. La primera turbó a los egipcios porque injustamente oprimieron a los hebreos defraudándoles sus trabajos y estipendios. Y para darles castigo proporcionado a su delito les quitó Dios los frutos del campo con las nubes de tormentas y de granizo¹³⁹⁸.

¹³⁹⁷ Esther. 11 v. 5 et c. 16 v. 22.

¹³⁹⁸ S. Agus. ap. cornel. sup. Exod. 12 v. 36.

Sobrevienen muchas veces en nuestras tierras semejantes amenazas. Pero deben abrirnos los ojos para enmendar las culpas y más las que suelen irritar para semejante castigo a la justicia divina. Éstas son las de hurto, las de usurpar y dañar la hacienda ajena. Porque así como los hebreos expoliaron por orden de Dios a los egipcios para que así recompensasen aquellos los que éstos habían defraudado en sus trabajos¹³⁹⁹. Así suele el Señor mandar a las nubes destruir los campos de los que sin temor a su Majestad y a su fe y hurtan y dañan la hacienda ajena. Por cuya razón dice la Sagrada Escritura que cuando cayó piedra y granizó en Egipto, no alcanzó esta plaga a la tierra de Gessén porque allí estaban los hijos de Israel que a nadie hurtaron cosa, ni dañaron la hacienda ajena. Y aún dice el Padre Cornelio que en aquella misma tierra aunque cayó alguna piedra sólo fue para perder y dañar los frutos de los gitanos usurpadores de la hacienda de los israelitas¹⁴⁰⁰. No conocieron aquellos infelices, como debían, este aviso, porque sólo tuvieron temor de perder la hacienda temporal: porque los ladrones aborrecen la luz superior de la gracia y los avisos que les dan los que dan a cada uno lo que es suyo según ordena la justicia¹⁴⁰¹.

No sucede así a los que oyen y atienden las voces de las que avisa la justicia. De Alejandro Magno dice San Agustín que habiendo aprehendido a un pirata lo reprehendía con ánimo de castigarle sus hurtos y el ladrón amedrentado le dijo a mí me llaman y condenan como a ladrón porque con una navecilla pequeña robé a los navegantes y a ti que con una armada cruzas los mares para investir a todo el mundo, te llaman y tratan como emperador¹⁴⁰². Con cuyo aviso aquel monarca abrió los ojos y perdonó al ladrón la vida. Pero para mayor confusión de faraón y de los que ciegos como él y los suyos no advierten ni temen como deben los avisos del cielo, pongo presente el prodigio de San Antonio Abad; tenía un huertecito en que sembraba algunas legumbres para su sustento y viendo que se le destruían las fieras de aquel desierto, aprehendió una y le intimó a ella y a todas las de la comarca que respecto, que el santo no les hacía /**fol. 156r.**/ daño, ellas no se introdujesen ni dañasen en su huerta y con este mandato jamás volvieron a hacerle daño¹⁴⁰³. Pasmose San Atanasio al referir este prodigio y nosotros nos debemos asombrar si vemos y oímos que los usurpadores estén en hacienda ajena, y los que dañan y atropellan viendo y oyendo los avisos del cielo no se arrepienten y restituyen el daño que ocasionó su delito.

Amedréntense por esta y las demás culpas los mortales cuando vieren y oyeren las amenazas de la justicia divina. Así lograron abundancia en las cosechas y fertilidad en la vida. Así lo ofreció su Majestad a los hebreos imitándoles la guarda de su ley y de sus preceptos. Temed su quebrantamiento delante de mi santuario les dijo el Señor¹⁴⁰⁴. Y si el Santuario representa a María Stma.¹⁴⁰⁵ temamos en su presencia cuando el cielo oscurecido indica las amenazas divinas. Y de este modo lograremos que la amenaza se convierta en señal de piedades y misericordias. Así le sucedió y experimentó el buen ladrón San Dimas cuando vio vestirse al cielo, al sol y al mundo de tinieblas: temió a vista y presencia de María Stma. y logró que para él las amenazas fueran señales ciertas

¹³⁹⁹ Cornel. ubi. supr.

¹⁴⁰⁰ Éxodo. 9 v. 26. Cornel ibi.

¹⁴⁰¹ San Joan. Chris. hom. 28. sup 2. Corintios.

¹⁴⁰² San Agus. 4 de Civit. c. 4.

¹⁴⁰³ Vit PP. v. p. in vit San Anton.

¹⁴⁰⁴ Levítico, 26 v. 2.

¹⁴⁰⁵ Ricard. ab. Laur. libr 2 de Laud v.

de misericordia¹⁴⁰⁶ y nos adentrará más a guardar con todos la equidad y la justicia si reflexionamos lo que de San Anselmo y otros doctores refiere Silveira y es que cuando la Virgen Stma. huía a Egipto con su niño y con San José su esposo, este ladrón santo la libró de manos de otros en que su Majestad había caído y este acto de justicia se lo premió la Señora con alcanzarle tan abundante piedad y misericordia¹⁴⁰⁷. /fol. 156v./

§3.- *Dos milagros de Nuestra Señora en borrascas del mar y se exhorta a la frecuencia de los santos Sacramentos de la confesión y comunión.*

Para manifestar Nuestro Señor Jesucristo a los hombres que era dueño y señor de todos los elementos y que éstos faltando a su curso natural le obedecen en todo tiempo y en todo lugar después de haber ejecutado sobre ellos grandes milagros en la tierra se entró y sentó en una nave que zozobraba en el mar y mandando a tormenta y vientos que la causaba, que se serenasen, daba desde aquella navecilla admirables documentos a las almas para que éstas no pereciesen con más lamentables tormentas¹⁴⁰⁸. Y para que nosotros quedásemos instruidos en que el Señor quiere que logremos por medio de su Madre Stma. para que ejecute a nuestro favor los milagros con todo lugar y con todos los casos en que sin remedio humano nos viéramos afligidos. Advirtió el Sr. San Marcos¹⁴⁰⁹ que su Majestad se reclinó a dormir sobre una almohada que estaba en la popa de la nave en que sus discípulos despiertos experimentaban la tormenta. Aquella almohada era señal o imagen del pecho castísimo de nuestra Reina soberana¹⁴¹⁰. Y reclinado el Señor en María Stma. aunque parezca dormido, despierta y socorre pronto a los que por tan piadoso medio le piden el socorro. Así lo demuestran los siguientes milagros.

***Milagro 117.** Año de 1650, Luisa de Cristo, natural del obispado de Málaga, hizo viaje desde su tierra para Roma. Pasó por la ciudad de Baza para ir a embarcarse en Alicante o en Barcelona, y estando en la posada oyó referir los grandes milagros que Dios obraba por intercesión de María Stma. de la Piedad y a la mañana siguiente antes de emprender la jornada se fue a la Iglesia de la Virgen y habiendo confesado y comulgado, encomendó a la Señora su viaje: llegó con felicidad a Roma de donde concluido el negocio a que iba, se volvió y en Génova se embarcó para España con otros veinticinco españoles y en medio de su navegación se levantó una tormenta que arrojó el navío a las costas de África: dieron en un banco de arena a vista de Tetuán. Conocieron que así encallados les amenazaban los riesgos; uno del naufragio y otro de caer en manos de los moros. Con esto, afligidos todos, cada uno invocaba a la imagen de su mayor devoción: unos clamaban a la Virgen del Rosario, otros a la del Carmen, otros a la de Gracia, otros a la de Consolación y así los demás, pero el navío no navegaba y el riesgo crecía. En esta tribulación Luisa de Cristo se acordó de la Virgen Stma. de la Piedad de Baza y representándole a esta Señora con lágrimas y suspiros, la necesidad y riesgo en que ella y los que la acompañaban se veían, le ofreció volverla a visitar y darle gracias con las mismas diligencias que lo hizo la primera vez; y luego que acabó su oración empezó a navegar el navío y entrándoles viento favorable, dentro de

¹⁴⁰⁶ Salm. in CV som 1 atr 4.

¹⁴⁰⁷ Silv. in Ev tom. 3 Cap. 16 q 7.

¹⁴⁰⁸ Luc. sn. 3 et 8 n 24. Sylv. ib.

¹⁴⁰⁹ Marc. 4 n 38.

¹⁴¹⁰ Alb. Mag. Bibl. Mar ibid.

cuatro días arribasen al puerto de Alicante sin riesgo alguno. Llegó a Baza la devota mujer y habiendo dado las gracias a su libertadora la Virgen de la Piedad, se publicó el prodigio y lo autenticó el Dr. Don Cristóbal de Góngora, Provisor de Baza, por ante Leonardo de Haro, Notario Apostólico, y la información se guarda en el archivo del convento.

***Milagro 118.** Año de 1715. Desembarcándose don Juan González de la Riva (hoy Caballero de Calatrava y Administrador de todas las rentas Reales en Sevilla) en el puerto de Santa Cruz de Tenerife estando el mar muy alborotado, derribó un golpe de él a un negro que lo sacaba en hombros a tierra y retirándole el mar hacia adentro y no sabiendo nadar se encomendó a Nuestra Señora de la Piedad que se venera en el convento de la Merced de Baza y le arrojó el mar fuera, dejándole en pie a la orilla. Consta de la relación, que el mismo caballero **/fol. 157r./** escribió en mi presencia estando en su casa en Sevilla, día nueve de mayo de 1742 y me la entregó, y queda en mi poder entre los milagros de Nuestra Imagen.

Grande es el dominio que tuvo la esposa santa sobre los vientos, pues con un simple mandato suyo, se retiró el Aquilón dañoso y se levantó y suplicó el favorable Austro¹⁴¹¹. Pero no es de extrañar que así mande la esposa serenar las tormentas pues apartando de sí continuamente el Aquilón traía siempre reclinado en su pecho al esposo divino¹⁴¹² que gobernándola con su favorable influjo la hacía caminar sin riesgo como navega por el mar la nave del comerciante piadoso, que conduce al puerto sustento y socorro para los necesitados y afligidos¹⁴¹³. Por esta razón manda María Stma. a los vientos con absoluto dominio¹⁴¹⁴. Y si nosotros queremos experimentar su patrocinio en nuestros ahogos deberemos apartar de nuestro pecho el Aquilón maligno del pecado¹⁴¹⁵ y depositar en el esposo divino; y como siempre sopla contra nosotros aquel precioso viento, siempre lo hemos de aportar con la frecuencia de la santa confesión; para que limpio nuestro corazón sirva del almohada en que descansando Jesús, recibido en el Stmo. Sacramento del Altar, le tengamos pronto y propicio para que llamando serene las tormentas que levanta contra nosotros el enemigo y nos haga caminar seguros al puerto del descanso que es el cielo.

§4.- Cuéntase un singularísimo milagro hecho con la capitana de la Armada española cerca de Cartagena y se exhorta al aborrecimiento y fuga de la codicia.

Innumerables fueron las tormentas y borrascas que padeció la nave en que llevaban al Sr. San Pablo cuando desde Jerusalén apeló su causa al César que estaba en Roma. Refiérenlas todas el libro de los Hechos Apostólicos¹⁴¹⁶, como un milagro continuado que en aquella navegación obró el Sr. San Pablo y las concluye con el mayor prodigio entre todos los que hasta allí habían experimentado los que navegaban con el Santo. Llegaron a vista de la isla de Malta y aunque con la deshecha tormenta que les sobrevino, juzgaron no poder llegar al puerto, fiados en la promesa del Santo

¹⁴¹¹ Cant. 4 n 16.

¹⁴¹² Ibid. 4 n 12.

¹⁴¹³ Prov. 31 n 14.

¹⁴¹⁴ S. Greg. Nisen Hom 10 in 4 Cant.

¹⁴¹⁵ Jerem. 1 n 14.

¹⁴¹⁶ Hech. 27 per lot.

Apóstol, aligeraron la nave y arrojando al mar el trigo y cuantas cosas conducían fijando sólo su esperanza en la intercesión y promesas que el Santo les repetía, llegaron todos seguros al puerto y tierra que deseaban. /fol. 157v./

Admiraron los navegantes y los isleños tan gran milagro. Y no de otro modo sucedió a vista de semejante prodigio ejecutado por intercesión de Nuestra Santa Madre de la Piedad. Lo escribiré trasladando la carta que el Excmo. Sr. don Luis Fajardo, General de aquella armada escribió desde Sevilla a Baza dando cuenta de esta maravilla, la carta es como sigue:

Al convento de Nuestra Señora de la Piedad de Baza, que es de la Orden de la Merced, se darán trescientos y cuatro mrs. que monta la limosna, en el entre tanto que dé lo de la presa se saca más también se ha de dar la piedra, para que se cuelgue cerca de la imagen como el milagro suyo lo que en esto pasó fue lo siguiente. Habiendo el galeón Santo Domingo, capitana de la armada de la guardia y carrera de las Indias abordado una madrugada antes del día sobre los negrillos de Cartagena y el estado más de siete horas encallado y visto que no se hallaba remedio para poder salir de allí y a tiempo que estaban con las hachas en las manos para cortar los árboles el dicho General mandó que se detuvieran y habiendo encomendado a la Imagen de Nuestra Señora de la Piedad el dicho galeón, súbitamente el mismo empezó a nadar y salió de sobre las peñas donde estaba y donde de ordinario se pierden todos los navíos que tocan de esta manera se llegó a Cartagena, recelando siempre que se había de ir a fondo el galeón según lo que había trabajado. Llegados al puerto, se acudió a ver el daño, y se halló que la dicha piedra que lleva había horadado y roto el galeón por junto a la quilla: y fue Dios servido por intercesión de su Madre bendita que la dicha piedra que había hecho el daño se despegase de la peña y quedase encajada en el agujero que había hecho en el navío, cerrándole de manera, que no dio lugar a que entrase el agua y siendo el remedio para que no nos anegásemos. Esto pasó a la letra en fecha en Sevilla a primero de julio de 1602 = Don Luis Fajardo = concuerda a la letra con el original que se guarda en el archivo del convento.

Consta también del manuscrito de la Historia y Milagros de Nuestra Santa Imagen fol. 64, milagro 10, donde se añade que la piedra pesaría dos libras y más y que el dicho Señor don Luis la envió engastada en plata y que después remitió otra limosna de doscientos ducados. La piedra pendía de una tribuna y junto a ella un navío pequeño que todo demostraba el milagro y los religiosos ancianos que hoy viven la vieron. Pero habiéndose desbaratado aquella tribuna dejaron perder la piedra y el navío como con dolor hemos ya referido otros semejantes descuidos.

Admiraron los que vieron el prodigio hecho por intercesión de San Pablo a vista de Malta y se maravillaron los que experimentaron la protección de María Stma. a vista de Cartagena. Otros podrán hacer paralelo entre milagro y milagro y buscarles, o similitud o exceso en el hecho; yo sólo reflexiono en las circunstancias de los favorecidos. Ni unos ni otros navegantes se exponían al riesgo de las olas llevados de intereses. Los primeros /fol. 158r./ que iban con San Pablo, eran conducidos por obedecer al Príncipe que los mandaba comparecer en Roma. Los segundos a quienes favoreció María Stma. caminaban para guardar de los insultos del enemigo la propia Patria. No sabemos si hubiéramos experimentado tanta piedad, si la llevara por tantos riesgos, la codicia y el interés.

Este vicio carga demasiado y así ha echado a muchos a fondo con la misma vara que Moisés hizo el milagro para que por medio del mar pasase el pueblo de Dios a pie enjuto, cerró y encrespó el mar para que tragase y ahogase al faraón y sus equipajes y soldados. Porque aquellos entraron por mandado de Dios en el peligro, pero el faraón y los suyos se entraron cargados de ambición y de interés en el riesgo. Procuremos sacar tan grave mal de nuestro corazón donde con disimulo profundiza su raíz. Y haciéndolo así esperamos, que nos sacara el Señor mediante la mística vara de su piedad, para que nos salvemos nosotros en medio de los peligros en que perecen los avarientos.

§5.- Otros dos prodigios semejantes al antecedente y se exhorta a la serenidad de ánimo en las tribulaciones.

Contra la gruesa y fuerte encina y contra la débil caña combaten los huracanes furiosos; pero tronchando y derribando a la encina como trofeo de su furia, la caña se queda en pie verde fresca y vencedora. Porque la encina confiada en su robustez hace resistencia y la caña impedida de su debilidad como que se rinde al fuerte soplo del huracán y así pasando éste por ella la deja sin ofenderla aún en las hojas. De este símil se valió Guillermo Paristense¹⁴¹⁷ para explicar la serenidad de ánimo con que en el proceloso mar de este mundo deben los mortales tolerar los recios golpes que en él suelen ocasionar los vientos contrarios.

Y para que en la inclinación que causan no se rinda, quiebre y vaya a fondo el ánimo debe estar firme aunque se incline humilde. Hácelo la caña manteniendo sus raíces en el profundo de la tierra: y lo mismo proporcionalmente se sucede a la nave que navega sumergida con bastante peso o lastre aunque el viento combata sus velas, como azota las hojas de la caña, ni a esta la quiebra, ni a la nave la hunde antes bien la hace caminar con más ligereza. Así caminó la mística Nave María Stma. combatida de los recios vientos de las tribulaciones acá en la Tierra: inclinárnosla a que se abatiese a su humildad profundísima pero jamás se quebrantaba su firme constancia, antes bien caminaba, levantándose sobre las olas con mayor ligereza¹⁴¹⁸. Y si los devotos de esta gran Reina procuraron imitar en esta serenísima constancia, jamás padecieron quiebra, ni naufragio espiritual en el alma ni material en el cuerpo. Así lo demuestran los siguientes prodigios: **/fol. 158v./**

***Milagro 120.** Año de 1616, Juan de Olmedo navegaba con otras ocho personas en un barco pequeño por la bahía de Cádiz: levantose un recio huracán que balanceando a un lado y a otro la embarcación con brevedad la llenó de agua, viéndose anegados y sin remedio humano, levantaron todos el corazón al cielo, encomendáronse a Nuestra Señora de la Piedad de Baza y serenándose al instante la tormenta la desaguaron con ligereza el barco y salieron libres del peligro. Fueron algunos días después a Baza y presentaron a la Virgen varios dones y dejaron retratado en un lienzo el milagro que hasta hoy se conserva en aquella Iglesia.

¹⁴¹⁷ Guiller. Paris. de meralit c3.

¹⁴¹⁸ Ricard. a S. Laur de Laud d. V.

***Milagro 121.** Año de 1722, Juan de Molina, vecino de las Cuevas en el obispado de Almería, navegaba por el Estrecho de Gibraltar y en medio de él se le quebró el trinquete de la vela mayor, se encomendó en este peligro a la Virgen Stma. de la Piedad de Baza; y él y todos sus compañeros pasaron el Estrecho y llegaron al puerto sin peligro alguno. Consta también de pintura que se mira en aquella Iglesia.

Como a la débil caña, nos combaten los vientos de tribulaciones en la tierra, pues el recurso para que no nos rindan, es María Stma. nave segurísima que nos hará salir sin riesgo de todos los escollos¹⁴¹⁹. Esta Señora con su mano piadosísima nos mantendrá sobre las aguas de la tribulación y angustia para que no nos anegue y nos ahogue. Esta Señora con su protección nos fortalecerá para que aunque nos azote, como a la caña combatida aunque nos incline como aquella débil planta, no nos tronche y derribe sobre la tierra de la desesperación y desconfianza.

Por esta razón, aunque siempre debemos fiar en su majestad sin timidez pero con mucha más firmeza y serenidad cuando llegamos a navegar y pasar el estrecho peligroso del mar de este mundo, que es el trance formidable de la muerte. Así es donde debemos encomendarle la nave de nuestra alma más firmes y constantes, para que sin que la carga de las buenas obras se vaya a pique, no obstante el fuerte viento y tormento de las tentaciones que levanta el enemigo en aquella hora llegue segura al puerto por quien suspira y a donde toda la vida navega que es la gloria eterna.

Capítulo 9. Varios milagros hechos por intercesión de Nuestra Señora de la Piedad en todo género de enfermedades.

§1.- Refiérese un prodigio hecho con /fol. 159r./ el Señor Carlos II Rey de España (que Dios goce) enfermo de viruelas, cuando niño. Y el agradecimiento perpetuo que su Majestad hizo y manifestó a esta gran Reina. Y se exhorta a la observancia con que en todo lo que no se oponga a las sagradas leyes se ha de venerar y obedecer a los Reyes y Señores temporales.

Los Reyes y Príncipes soberanos se merecen en el mundo después de Dios toda reverencia, toda obediencia y todo respeto. Así nos lo enseñan los Príncipes del Apostolado San Pedro y San Pablo¹⁴²⁰. Por esta razón practicando este honor y respeto, aunque este milagro no es el primero de Nuestra Señora de la Piedad, le damos entre todos los de su clase el primer lugar y también para que todos los favorecidos de Dios y de su Madre Stma. aprendan en la primera plana que deben ocupar y ocupan los monarcas a reconocer los beneficios divinos y corresponder con gratitud magnánima y perpetua.

Enfermo el Rey Ezequías¹⁴²¹ y habiéndole profetizado Isaías que era mortal su enfermedad. Afligido el Monarca con toda su casa y Monarquía, vuelto el rostro a la pared del Templo oró el Señor con lágrimas y rendimiento con que consiguió que aplicando el profeta cierta medicina lograrse el Rey la sanidad y prorrogación de su vida,

¹⁴¹⁹ Idiot. de B. V. p 14 cot 39.

¹⁴²⁰ Petr. 2. 13 et Rom 13. 1.

¹⁴²¹ Isaías 381 = 4 Reg 20. 1 = Cornel ibi.

dándole por señal de esta maravilla que retrocedería el sol diez líneas y lo conocería en la sombra que señalaría el reloj de Achaz que estaba en la pared del Templo mismo a que el rey dirigió su oración. Agradecido el monarca el beneficio y para que fuese perpetua la memoria de su agradecimiento dio lección a sus vasallos, escribiendo en láminas de bronce, el cántico de su oración que mandó colocar en el interior de la misma pared.

Disputan los sagrados intérpretes cuál fuese esta enfermedad del rey Ezequías. El Padre Cornelio, reflexionando sobre la cualidad de la medicina con la que le curó el profeta (que fue masa de higos) dice que aunque fue una yaga, como consta del texto, era tal vez causada de varios tumores inflamados, a modo de postemas a los que acompañaban según lo indicaban los suspiros del monarca, unas ardientes calenturas que pronosticaban la muerte con más certeza y todo lo dispuso Dios para mayor ostentación de su misericordia /fol. 159v./ y piedad con lo que no sólo concedió la vida al monarca, sino también movió a los vasallos para que con su rey viviesen perpetuamente reconocidos a los beneficios divinos.

Este prodigioso suceso nos guía para que admiremos nosotros y bendigamos al Señor por semejante beneficio concedido por intercesión de Nuestra Señora de la Piedad a Nuestro Católico Monarca el Señor Carlos Segundo (que éste gloria haya). Refieren los ancianos religiosos y seculares de la ciudad de Baza que siendo niño su majestad enfermó de viruelas, acompañadas de tan ardientes calenturas, que pusieron en sumo cuidado y aflicción a la serenísima Señora Doña Mariana de Austria, su Madre y Reina Gobernadora de estos reinos. Hacía su Majestad y toda la corte varias rogativas por la salud del monarca: multiplicaba cada día y cada hora la piadosísima reina votos y promesas por la salud del Rey a las imágenes de devoción que hay en Madrid y toda su comarca; pero esto no obstante el Rey se agravaba en su enfermedad. Y vista por la Excma. Sra. Marquesa de los Vélez la grande aflicción y angustia que como era justo oprimía y acongojaba el corazón de la Reina y de toda la Casa Real llena de la devoción y Piedad con que aquella Excma. Sra. veneró siempre a nuestra Stma. Imagen de la Piedad de Baza, dijo la Reina éstas o semejantes palabras: “Señora, encomiende V. Majestad al Rey mi Amo a la imagen de María Stma. de la Piedad de Baza, y hágale V. Majestad alguna promesa, que por este medio confío que el rey ha de sanar aunque sea a costa de un milagro”.

Enardeciese el corazón piadoso de la católica reina, como siempre es y ha sido costumbre en nuestros católicos monarcas y vueltos los ojos de su real afecto a la ciudad de Baza, donde mejor que puso Achaz su reloj en la pared del Templo, depositó Dios entre las paredes del templo de su merced o misericordia la sacratísima imagen de María en quien el mayor sol de justicia su Hijo, haciéndole sombra y puesto en sus brazos y en su corazón señala los efectos de su divina piedad: oró con ternísimas lágrimas al modo que Ezequías, nuestra católica reina, ofrecióle por la salud del rey su hijo, no láminas de bronce en que fuesen estampados los suspiros y el agradecimiento, sino al montés de plata sobredorada que brotando de sus entrañas llamas, mantenidos a expensas de su real magnificencia, ilustraron a nuestra imagen sacratísima y publicaron la veneración y perpetuo agradecimiento con que los reyes de España publican las piedades que a su favor dispensa siempre la Reina de la Gloria. Ofreció si sanaba el Rey, una lámpara de plata con dotación perpetua. Y con esta diligencia consiguió para el Rey enfermo la

salud que deseaban todos. Y aunque algunos quisieron atribuir esta sanidad a la eficacia de las medicinas siempre la atribuyó a milagro la piedad católica.

Para que sanase Ezequías de su dolencia le mandó Isaías aplicar la medicina ya referida y aunque fuese proporcionada para curar la enfermedad de aquel monarca, no obstante el Padre Cornelio con otros doctores siguiendo al sagrado texto dice que la sanidad de Ezequías se debe creer como un gran milagro porque aquella medicina tuvo efecto con eficacia no tanto por su propia virtud, cuanto porque fue aplicada por el santo Isaías como instrumento de la virtud de Dios que le inspiró y mandó aplicar; por cuya razón el rey dio las gracias al Señor y para perpetua memoria del milagro colgó las láminas de bronce en el templo. Lo mismo (guardando la proporción debida en la aplicación) se experimentó en la Sanidad del Sr. Carlos Segundo nuestro señor. Se le aplicaron medicinas pero su bien efecto se atribuyó a la intercesión de María Stma. de la Piedad, en /fol. 160r./ cuyo nombre se ejecutaron y esta Sra. como instrumento de virtud divina les dio toda la eficacia. Así piadosamente lo creyó la Sra. Reina Gobernadora que sin dilación envió la magnífica lámpara que hoy está en medio de la capilla mayor y arde perpetuamente delante de la imagen de la Piedad con dotación perpetua, que por su cédula real hizo la misma reina.

También tuvo por milagro su sanidad el Sr. Carlos Segundo y enseñando su piadosa creencia y gratitud, aprobó, confirmó y renovó la dotación de la lámpara despachando para este efecto nueva cédula Real como ya se referirá después; con las demás confirma también el prodigio la inimitable piedad, celo y religión de nuestro católico monarca el Sr. don Felipe Quinto (que Dios guarde), quien informado de lo referido para perpetuidad de la memoria de este beneficio y del Real agradecimiento de su tío el Sr. Carlos Segundo mandó despachar cédula y decretos más amplios, más expresivos y más piadosos hacia el culto de Nuestra Santa Imagen como lo podrá considerar el que leyere y confiriere unas y otras Cédulas y Decretos que ya escribo:

LA REINA GOBERNADORA¹⁴²²

Tesorero, receptor, depositario, arquero, arrendador u otra cualquier persona, a cuyo cargo hubiere sido es, o fuere en la ciudad de Granada y su provincia la cobranza y pago de los servicios de los Tres Millones del vino, vinagre, aceite y nuevo impuesto de las carnes: yo os mando que de lo que hubiere procedido o procediese de los dichos servicios y señaladamente de lo que en ellos contribuyese la ciudad de Baza que es de la dicha provincia de Granada con preferencia a todo lo librado, y que se librase en ellos deis y entreguéis a la persona o personas que nombrare el corregidor que al presente es de la ciudad de Baza y los que adelante lo fueren, cien ducados de vellón que valen 37.500 mrs. en cada un año con el goce desde diez y nueve de agosto pasado de este presente año perpetuamente por los mismos que por orden mía del mismo 19 de agosto he tenido por bien de mandar se sitúen de renta cada año por la dotación de una lámpara grande de plata, que de mi orden y por devoción del serenísimo rey mi muy querido y amado hijo he mandado hacer para la capilla de Nuestra Sra. de la Piedad sita en el convento de la Merced de dicha ciudad de Baza a fin de que esté alumbrando continuamente y que algunas festividades se enciendan los

¹⁴²² Cédula de la Serenísima Sra. Doña Mariana de Austria Reina Gobernadora.

siete vasos que hay en la referida lámpara: teniendo particular cuidado el corregidor que es o fuere de dicha ciudad de Baza de que por ningún caso haya la menor falta de esta asistencia. Luz con cartas de pago de la persona o personas que señalaren para este efecto los dichos corregidores con traslados auténticos de esta mi cédula en los pagos que la hicieren mando se los hagan buenos y reciban en cuenta de los maravedís que en la forma referida les pagaré desde los dichos servicios de la dicha ciudad de Baza, en las arcas de la dicha ciudad de Granada, haciendo entrada por salida en ellas; que así es mi voluntad. Y de esta mi Cédula mando se tome la razón por los contadores del Reino y el de Millones de Granada. Fecha en Madrid a 14 de septiembre de 1673 años = Yo la Reina = Por mandado de S. Majestad.
Lorenzo Laurei, Juan de Almansa.

El corregidor de Baza dio poder para cobrar estos cien ducados al R. P. Comendador que era y en adelante fuese del convento de Baza. Por haber cesado la contribución de los servicios en que señaló la Reina estos cien ducados, se dejaron de pagar dos años y sabido por el Señor /fol. 160v./ Carlos Segundo mandó despachar la siguiente Cédula.

*EL REY*¹⁴²³

Tesorero, Receptor o Depositario, u otra cualquier persona a quien el cumplimiento de lo contenido en esta mi Cédula, yo os mando que de los réditos de las mercedes situadas en las alcabalas de la ciudad de Guadix y su partido que quedaron exclusas por la orden general de 3 de febrero del año próximo pasado deis y entreguéis a la persona o personas que nombrare el corregidor de la ciudad de Baza que al presente es y los que en adelante fueren cien ducados de vellón en cada un año que valen 37.500 mrs. con el goce de ellos desde primero de enero de 1688 en adelante perpetuamente que se le sitúan por los mismos que por Cédula de la serenísima reina mi madre de 14 de septiembre de 1673 despachada por mi secretaría de Millones, se le había mandado pagar de los servicios de carnes, y tres Millones de Granada y su provincia señaladamente de lo que en ellos contribuía la ciudad de Baza, para gozarlos desde 19 de agosto del dicho año de 1673 por otros tantos que por orden de su Majestad del mismo día se le mandaron situar de renta cada año para la dotación de una lámpara grande de plata, que de su Real Orden, y por devoción mía se mandó hacer para la capilla de Nuestra Sra. de la Piedad sita en el convento de la Merced de dicha ciudad de Baza a fin de que esté alumbrando continuamente y que algunas festividades se enciendan los siete vasos que hay en la referida lámpara poniendo particular cuidado el corregidor que entonces era y en adelante fuere de dicha ciudad de Baza de que por ningún caso hubiese la menor falta de esta asistencia: cuya consignación faltó por haber cesado la contribución de dichos servicios en conformidad de orden general desde primero de Enero de 1686 en adelante. Y así mando que de los réditos de dichas mercedes exclusas del año que viene de 1688, situadas en las dichas alcabalas de Guadix y su partido, deis y entreguéis a la misma persona que nombrare el corregidor de Baza doscientos ducados que vales 75.000 mrs. por los mismos que importa la renta de los años pasados de 1686 y resta de 1687 de la referida situación que con cartas de pago de la persona o personas que nombrare el

¹⁴²³ Cédula del Sr. Carlos Segundo.

corregidor de Baza y copia auténtica de ésta mi Cédula en la primera y demás pagas y en la última la original, habiendo tomado la razón de ella los contadores de relaciones, serán viéndolos y entregados los dichos setenta y cinco mil mrs. por una vez como lo que en esta conformidad se fuere pagando por cuenta de los dichos 37.500 mrs. de renta. Y mando que todo ello se os haga bueno y reciba en data en las que diérelas de vuestro cargo sin otro recaudo alguno, por cuanto en la secretaría de mi Real Hacienda queda cancelada la dicha mi Cédula Original despachada por Millones para que no pueda usarse de ella; en cuyo registro se ha de notar lo que por esta mando, para que en ningún tiempo se dé por perdida, ni duplicada: y en la paga de las referidas sumas le guardaréis entre lo situado y librado en el dicho efecto la antelación de 3 de este mes de agosto. Fecha en Madrid a 26 de Agosto de 1687 = Yo el Rey = Por mandado del Rey Nuestro Señor = Don Ignacio Baptista de Rivas = /fol. 161r./

En vista de esta Cédula Real se dio pliego para que no se pagase al efecto que señala su Majestad por no tener cabida y en vista de esto su Majestad, amplió su Real Cédula para que los doce ducados atrasados se pagasen con antelación a todo lo librado y que en adelante se librase de la media Anata y de cuantos extraordinarios de juras situadas en alcabalas de la dicha ciudad de Baza = tomose la razón en los libros de relaciones a 14 de octubre de 1687 = Así mismo por orden del Rey Nuestro Señor de 8 de agosto de 1689 se amplió la dicha Real Cédula para que cien ducados perpetuos se pagasen del caudal de los cuatro millones de alcabalas y tercias de la ciudad de Baza y partido con antelación y preferencia a otras cualquiera libranzas que se hubieran dado o dieren en el mismo efecto. Y de todo tomó la razón en los libros de relaciones a 13 de agosto de dicho año de 1682 = todo consta del traslado original que queda en el archivo del convento.

Pagose todo en la conformidad que mandó el Rey Nuestro Señor (que Dios haya). Pero habiendo entendido en la tesorería mayor del Rey Nuestro Señor don Felipe Quinto (que Dios guarde) que dicha situación debía de estar sujeta al descuento y prorrateo que se debía hacer para la manutención de tropas y salarios de ministros del Real Consejo que su Majestad, se dejaban de pagar de la dicha dotación en cada tres años 3538 mrs. En cuya atención el R. Padre Comendador hizo súplica y representación al Rey Nuestro Señor (que Dios guarde) quien con su ardiente Real celo y devoción proveyó y mandó se pagasen íntegramente y que lo que hubiese descontado para dicho efecto, se volviese al convento y consta todo de la siguiente Real Cédula:

*EL REY*¹⁴²⁴

Por cuanto por parte del Comendador del Convento de la Merced Calzada de la ciudad de Baza se me ha representado por el Rey mi tío y Señor (que esté en Gloria) por su Real Cédula de 26 de agosto de 1685 concedió perpetuamente al referido convento cien ducados de vellón de renta al año con el goce desde uno de enero de 1688 las mismas que por otra Cédula de la Serenísima Señora Reina Doña Mariana de Austria (que está en gloria) de 14 de septiembre de 1673, se habían mandado pagar para la dotación de una lámpara grande con siete vasos de plata que por devoción del Rey mi tío mandó hacer para la capilla de Nuestra Señora de la Piedad sita en el

¹⁴²⁴ Cédula del Rey Nuestro Señor Don Felipe Quinto.

expresado convento a fin de que continuamente estuviere alumbrando con cargo al corregidor que es o fuere de aquella ciudad que para que cele el que se ejecutase así queda los 37.500 mrs. de esta dotación se dejan de pagar 3.538 mrs al año en cuya atención me suplicó mandase le paguen íntegramente los cien ducados como también que todo lo que contose estarse debiendo de ellos se le libre y pague en las rentas del partido de Baza como se hizo con el Hospital de la ciudad de Guadix en la merced que goza de cuatrocientos ducados de renta. Y visto en mi Consejo de Hacienda con informe, que de su orden hicieron los contadores de relaciones en que constó que por ampliación puesta en la citada Cédula de 26 de agosto de 1687. Se situaron en el caudal de cuatro millones de la cosa pública de la ciudad de Baza a la persona que nombrare el corregidor de ella, 37.500 mrs. de renta para la dotación de la referida lámpara la cual fue hecha de orden de dicha Sra. Reina Doña Mariana con las circunstancias que se refieren el expresado Comendador que según el valor de las expresadas alcabalas /fol. 161v./y tercias y la antelación de la dicha situación ha cabido y cabe enteramente que en los ajustamientos y relaciones que dieron de los caudales aplicados a mi tesorería mayor de la gracia se ha comprendido por sujeta al cuento del prorrateo ejecutado para manutención de las tropas y también se ha incluido en el valimiento que últimamente se hizo del cuatro por ciento para la paga de los salarios de los ministros del dicho mi consejo que los cuatrocientos ducados de renta que tienen el deán y Cabildo de la Iglesia Católica de la ciudad de Guadix para que los conviertan en criar los niños expósitos y curar los pobres enfermos del Hospital Real de la misma ciudad tuve por bien de declarar por mi Real Cédula de 2 de diciembre de 1708 que como limosna no debían estar sujetos al prorrateo ni otro algún descuento y que en esta conformidad se considerase para la satisfacción de lo atrasado y situación de lo corriente.

Con la consulta de 20 de noviembre de este año puso el dicho mi Consejo todo lo referido en mi Real Noticia y atendiendo a que los cien ducados de vellón de dotación que se concedieron para que perpetuamente permaneciese encendida en la capilla mayor del convento de la Merced Calzada de la ciudad de Baza, la lámpara expresada de más de contener un contrato recíproco que obliga a los referidos a mantener la carga de que subsista continuamente con luz y en muchos días los vasos de que se compone tiene la recomendación de que se manifiesta claramente de que la intención de Su Majestad que los concedió fue el que se pagasen sin minoración alguna. Y por esta razón y la gran devoción que manifestó de que se cumpliese así inviolablemente previno se encargase al corregidor que es o fuere de Baza el que nombrase persona que celase con todo cuidado que por parte del convento no hubiese falta ni descuido a tan piadoso culto, y no habiendo experimentado hasta ahora he resuelto declarar que a la dicha situación de cien ducados de renta al año como rigurosa justicia no se debe desfaltar cantidad alguna para los caudales de la guerra y prorrateo y satisfacerse íntegramente en las rentas donde está consignada, y que lo que se hubiere descontado en los años pasados se pague en las rentas de Baza o de efectos de mi Real Hacienda. Y que para mi resolución tenga efecto he tenido por bien dar la presente por la cual todos los ministros tesoreros, receptores, depositarios y demás personas a quien tocare su exceso, la vean, guarden y cumplan, y hagan ejecutar y cumplir con todo y por todo según como en ella se contiene y declaro que así es mi voluntad, se ejecute habiéndose tomado la razón de ésta por los dichos contadores de relaciones. Fecha en Madrid a 3 de diciembre de 1709 años = Yo el Rey = Por mandado del Rey Nuestro Señor Don Francisco Díaz Román = tomaron la razón de la Cédula de

su Majestad escrita en las tres hojas antes de estar sus contadores de los libros de relaciones. Madrid 8 de diciembre de 1709 años. Don Francisco Moreno y Puebla = Don Francisco Antonio Acebedo = Cobrose como el Rey Nuestro Sr. lo mandó hasta fin de Diciembre de 1713. Y habiéndose suspendido a la Real noticia de su Majestad quien expidió el decreto siguiente:

Estando asignados¹⁴²⁵ 37.500 mrs. de renta en cada un año perpetuamente en la caudal de causa pública de alcabalas y cientos de la /fol. 162r./ ciudad de Baza para que entreguen a la persona que nombrare el corregidor de aquella ciudad para la dotación de una lámpara grande de plata que la Reina (que Dios goce) mandó colocar por su devoción en la capilla de Nuestra Sra. de la Piedad sita en el convento de la Merced de la misma ciudad para que estuviere encendida perpetuamente. Y habiéndose cobrado enteramente esta limosna en la citada renta de alcabalas hasta fin de diciembre de 1713 y suspendiéndose la paga desde uno de enero del año siguiente con motivo de haber mandado que desde aquel día en adelante se dividiese el todo del valor de las rentas en las dos clases del haber líquido de juros y caudales de gracia en la cual ha sido incluida esta situación y respecto de que el caudal con que se ha debido pagar ha entrado en la tesorería mayor: he resuelto que por ésta se satisfaga íntegramente y sin ningún descuento a la persona que nombrare el corregidor de Baza, los expresados 37.500 mrs., así por lo devengado en el año próximo pasado como en este presente y los demás subsecuentes, dándole carta de pago, entrada por salida a favor de la persona a cuyo cargo estuvieren las rentas de alcabalas de aquella ciudad sin considerarse condición alguna. Ejecutaréislo así = Señalado de Su Majestad en Buen Retiro de 25 de septiembre de 1715 = A conde de Mariana = Todo se ejecutó como lo mandó Su Majestad pagando 21.205 rs. y 30 mrs. que importaron los años 1714 y 1715 = y de su recibo otorgó la carta de pago el poder habiente en 13 de diciembre de 1715 = Y de esto dio testimonio don Antonio Cadenas Caldevilla en Madrid a 28 de marzo de 1716 = todos los instrumentos son fielmente trasladados de los auténticos que se guardan en el archivo del convento de la Merced de Baza. El que hasta ahora todos los años ha cobrado los cien ducados que el Rey Nuestro Señor (Dios le guarde) se dignó declarar tienen la calidad de situación de rigurosa justicia.

Aunque nunca podrá el convento corresponder a tan real magnificencia cumpliendo en algo con su obligación acordó con toda su composición que todos los años por siempre jamás en uno de los días de la Pascua de Navidad había de celebrar una solemnísimas fiesta con misa y sermón por la salud y felicidad de los serenísimos Reyes Católicos nuestros señores. Y así se ejecuta en el día de San Juan Evangelista, pidiendo a Dios en primer lugar por la salud y prosperidad de Nuestro Católico Monarca (que Dios guarde), la de la Reina y los Señores Infantes y también por las almas de los Señores Reyes difuntos y singular y señaladamente por las del Sr. Carlos Segundo y S^a. Reina su Madre y la del Sr. Felipe Quinto (que de Dios gocen). Publícanse en el Sermón las piedades de nuestros Reyes, no escritas como las de Ezequías en láminas de bronce sino en planas de rica plata sobre escritas con caracteres a quienes esmalta y releva oro. La lámpara tiene siete arrobas, siete libras y catorce onzas de peso. Su forma es tan primorosa que parece no cabe más en el arte. La figura de la vacía es orbicular formada con tres bocelos grandes de plata lisa y bruñida: entre ellos están distribuidas con debida proporción varias hojas de cardo de plata

¹⁴²⁵ Decreto del Rey Nuestro Señor.

sobredorada y entre ellas escudos de armas reales y querubines también de plata sobredorada de cuyas cabezas se levantan siete cadenas en figura del toisón también de plata sobredorada las que mantienen la vacía pendiente de una grande corona imperial que sirve de cúpula o la misma lámpara y está también vestida y adornada de varias flores y hojas de plata del borde interior de la vacía se levanta un hermoso promontorio de plata que la cubre y finaliza en una pirámide elevada en proporción de donde nace un óvalo, a manera de nuez, de cuya circunferencia /fol. 162v./ y punto nacen siete azucenas grandes que entre sus hojas mantienen los siete vasos que contienen la luz para cuyo pasto declaró nuestro monarca que la situación de su piadosa devoción a María Stma. es deuda de rigurosa justicia.

Por esta razón debemos discurrir y piadosamente esperar, que como hasta ahora, ha sido siempre en todo el reinado de nuestros monarcas feliz y glorioso y triunfante lo será en adelante y siempre. Así fue el de Ezequías porque a más de haberle Dios concedido una vida milagrosa, le habían ayudado sus ángeles para que el bárbaro Senacherib consiguiese una victoria gloriosísima¹⁴²⁶ acompañando a esta gloria la de verse obsequiado del Rey de Babilonia que por medio de sus dones le rindió homenaje, viendo que el cielo le favorecía con demostraciones tan claras. Y todas fueron consecuencias tan claras de la piedad con que Ezequías veneraba las cosas divinas porque es regular que favorezca Dios las coronas a proporción de la veneración con que los reyes respetan su templo y casa. Así lo experimentó y cantó David quien hablando de los reyes piadosos y religiosos como lo era él dice¹⁴²⁷ que a medida del deseo les concederá su petición, los prevendrá con la unción y bendición de su divino brazo: que en la enfermedad más peligrosa les asistirá, curándolas y prorrogándolas la vida y que finalmente después de conseguir gloriosas victorias en esta vida, perpetuará su felicidad en la eterna. Experimentolo así aquel monarca porque todo su conato lo ponía en la veneración y culto del tabernáculo en que colocada el arca del testamento confió para conseguir sus triunfos.

Estas fueron las glorias de aquellos dos monarcas piadosos y religiosos con las sombras y figuras de María. El primero consiguió su salud, demostrándose el sol en el reloj de Achaz y el segundo consiguió sus victorias poniendo su esperanza en Dios por medio del Arca Santa. Y si por el culto dado a Dios por medio de las sombras de María, fueron tan felices aquellos monarcas, sus reinados y sus coronas; claramente se infiere que siendo el objeto principal que siempre han mirado los católicos reyes de España el honor y culto de Dios por medio de su madre Stma., con la intercesión de ésta, su gobierno siempre ha sido acertado, su monarquía gloriosa, porque a medida de su deseo los ha favorecido el cielo con triunfos contra sus enemigos; y lo que es más con los premios de la eternidad: de los Hermenegildos y Fernandos nos lo asegura la Iglesia Católica si los demás los confiamos con piedad cristiana.

Y si celebramos tantos triunfos y victorias como de los Pelagios, Alonsos, Carlos, Felipes y Fernandos, nos refieren las historias de nuestra España por todos miraron y veneraron a María Stma. como directora y protectora de su monarquía, qué deberemos decir de nuestros dos católicos monarcas el Señor don Carlos Segundo y nuestro invicto Señor don Felipe Quinto (que de Dios gocen). El primero con ardores

¹⁴²⁶ 4Reg. 19 v. 35.

¹⁴²⁷ Pl. 20 pertit. Lor 16.

resplandecientes perpetuó su gratitud en las minas de plata que puso su devoción a los pies de Nuestra Señora de la Piedad y el segundo subiendo, de punto la fineza, quiso que este culto no fuese pura devoción, sino deuda de rigurosa justicia. A cuya regia devoción ha correspondido Nuestra Reina soberana esmaltando la corona de nuestro rey con tantas piedras preciosas y lúcidas como son las conquistas y victorias con quien su Majestad ha domado las naciones bárbaras y enemigas.

Parece que por tan piadoso celo podemos acomodar a nuestros gloriosos príncipes los elogios que a Zorobabel y a Jesús, hijo de José, dice el Eclesiástico¹⁴²⁸ como el anillo signatario que estima y guarda /fol. 163r./ el Rey y con que sella sus Reales Decretos dice que protegería el Señor y defendería a Zorobabel y a Jesús cuyo favor hizo su Majestad a estos príncipes, caudillos de su pueblo porque en sus días perfeccionaron su casa y templo: lo elevaron y engrandecieron al mayor lustre y culto y primor a su celo y piedad debió aquel Santuario y casa el que su fama y gloria fuese perpetua. Y si reflexionamos sobre las alhajas y expensas con que Zorobabel, y Jesús hicieron esclarecida aquella antigua casa de la Majestad divina, veremos en ella rasgo o dibujo de la religión y piedad de nuestros dos monarcas. Violó todo y nos lo escribió el profeta Zacarías¹⁴²⁹. Revelósele en un elevado trono un candelero de oro finísimo, para ilustrarlo pendía en su presencia una hermosísima lámpara, con siete resplandecientes antorchas y para que a éstas nunca faltase pasto que mantuviese sus lucimientos vio siete conductos que continuamente destilaban óleo en sus vasos y para esto a la lámpara servía de adorno y de corona dos frondosas y fecundas olivas que parece producían el aceite con que la lámpara lucía.

El candelero de oro figuraba a la Reina de los Ángeles María Stma.¹⁴³⁰ Y con la ilustración de los siete vasos en una misma lámpara, que sin violencia sombreaba a su Stma. Imagen de la Piedad de Baza a quien con semejante adorno ilustraron nuestros gloriosos monarcas, quienes la corona como frondosas y fecundas olivas, que por los injuriosos o conductas de sus Reales Decretos destilan el pasto para que perpetuamente se mantenga la lámpara delante de María Stma., sus lucimientos. Y si por semejante razón se llamaron aquellos príncipes antiguos, hijos del óleo santo piadosamente podemos acomodar este elogio a nuestros monarcas llamándoles príncipes ungidos con la piedad y misericordia de María Stma., pues como olivas, plantadas en la fecunda tierra de la casa de esta Señora, producen el fruto no por necesidad natural como los olivos comunes de la tierra, sino por devoción piadosa, que convierte su real amor en fruto de rigurosa justicia. La que piadosamente esperemos premie el juez supremo por intercesión de su Madre Stma. no sólo con las felicidades temporales sino también con las eternas. Así parece lo ofrece la misma Reina soberana, que asegura felicidad y dirección a los monarcas que las honran y corona los con aciertos en la tierra, y con eternas dichas en la Gloria¹⁴³¹.

El Príncipe del Pueblo de Dios, Moisés, es buen fiador de la certeza con que aseguramos la temporal y eterna felicidad a nuestros monarcas. Al pie de una imagen de María que fue la zarza¹⁴³² adoró éste a la Majestad Divina y con tan poderoso medio

¹⁴²⁸ Ecles. 49 n. 13 ibi uti.

¹⁴²⁹ Zac. 4.

¹⁴³⁰ S. Ep. tir. S. de Laud B. M.

¹⁴³¹ Ecle. 24 n. 31. Prov. 8 n. 15, 16 et 17.

¹⁴³² Éxodo, 7 n. 1.

logró que Dios lo coronase no sólo por rey sino por vice Dios de su pueblo¹⁴³³. Repetía Moisés en adoraciones su gratitud ante el tabernáculo, también sombra de María (como ya dijimos) y correspondía el Señor a sus religiosas demostraciones con repetidas victorias en que vencía y sujetaba a sus enemigos rebeldes. Adelantó Moisés su religión disponiendo que ante el tabernáculo fuese personalmente y perpetuo el culto formando un hermoso candelero de cuyo centro nacían siete azucenas que contenían siete vasos con siete luces¹⁴³⁴. Por cuya acción y las demás que gloriosamente ejecutó en su vida, exaltó Dios su corona glorificándolo entre sus santos y a vista de los que reinan en el Cielo y en la Tierra¹⁴³⁵.

Así se demuestra claramente que toda la dicha temporal y eterna de las coronas se cifra en que éstas vengan por mano de María Stma. y como a la tal Señora se le rindan para que las vuelva más ricamente esmaltadas. /fol. 153v./ Esto nos dejó escrito San Juan Evangelista¹⁴³⁶ que lo vio practicar en la gloria. Ante el trono, dice, que iluminaban siete lámparas y de quien 24 príncipes recibían sus coronas, las rendían con humildad profunda; y de este mismo trono, que en común inteligencia es María Stma.¹⁴³⁷, las volvían a recibir más cuerdas. Practican esta religión nuestros católicos monarcas por cuya razón sus majestades y todos los que han seguido el ejemplo de los príncipes reinantes en el cielo han sido siempre los más celebrados. Uno de ellos es el emperador Justiniano que para documento de todos los monarcas del mundo dejó escrita una oración que debía de estar estampada en todas las paredes de los palacios: “*Señor y Dios omnipotente (decía cada día) con nuestro mayor rendimiento te pedimos que por los méritos de la Santa, gloriosa y siempre Virgen María, Madre tuya, restituyas, reformes y restablezcas todo aquello que por descuido, negligencia o malicia de los que como siervos tuyos mandamos, se hubiere perdido o menoscabado en nuestro Reino*¹⁴³⁸” ¡Elegantísima y piadosísima oración para conseguir el acierto en gobernar y vencer! Con el Arca del Testamento dice San Atanasio¹⁴³⁹ que conseguían los Príncipes, los Gobernadores y Capitanes hebreos el acierto para su gobierno y para sus triunfos. Pero mucho mejor se asegura uno y otro por la intercesión de la Reina Soberana. Pruébanlo con muchos y varios ejemplos en sus Historias el cardenal Baronio y Velázquez en su tratado de Príncipe instruido, entre otras célebres hacen memoria de San Esteban, Rey de Hungría, cuya insigne devoción a la Reina purísima, hizo gloriosísima eternamente su corona. También celebran a un capitán general del emperador Justiniano, llamado Narse, quién veneró tanto a María Stma. que no sólo venció varias veces por su intercesión a los Godos y al impío rey Totila, sino que logró que la misma Sra. se le apareciese muchas veces antes de dar sus batallas instruyéndolo por sí misma del tiempo y circunstancias en que las había de dar para conseguir las victorias¹⁴⁴⁰.

Pero acercándonos a nuestra España se nos ofrecen bellos ejemplares a la vista. Han venerado sus monarcas a la Reina purísima como a protectora y directora de su

¹⁴³³ S. Damas. in 8 Prov.

¹⁴³⁴ Éxodo, 15 n. 37.

¹⁴³⁵ Ecless. 45 n. 2. 3.

¹⁴³⁶ Apoc. 4 n. 10.

¹⁴³⁷ Velaz. de ot prima 2 adnot 6 n. 4.

¹⁴³⁸ Justin. imp. ap. Velazq. ubi sup.

¹⁴³⁹ S. Athan. de interp. Plan.

¹⁴⁴⁰ Baron. ap. Velázquez Supra.

monarquía y aunque alguna vez hayan experimentado los españoles, por sus culpas, verse dominados de las armas sarracenas, como sucedió en la pérdida general de España, este trabajo ha sido al modo que el que allá los hebreos experimentaron cuando quedó cautiva el arca en poder de sus enemigos, de cuya fatalidad resultó más gloria a favor del arca y del pueblo de Israel. Porque como dice la sagrada Historia por medio de la misma arca, castigó el cielo con una grande mortandad la soberbia enemiga¹⁴⁴¹. Y en España experimentó el príncipe don Pelayo en la cueva de Covadonga de semejante favor por intercesión de María Stma. implorada por medio de su imagen que allí se veneraba¹⁴⁴². Ni es menos digna de memoria la célebre victoria que por triunfo de la cruz se celebra en cada año en nuestra España, cuya gloria se atribuye también en el rezo a la imagen de María Stma. que como asistenta inseparable de la cruz iba pintada en las banderas católicas¹⁴⁴³. Hacen también al propósito las memorables y celebradísimas victorias que contra las lunas mahometanas consiguió nuestro gloriosísimo San Fernando en las conquistas de los Reinos de Murcia, Jaén, Córdoba y Sevilla, en cuya ciudad como centro de su descanso y de sus ansias colocó en su catedral la milagrosa imagen de Nuestra Sra. de los Reyes y en otros templo otras muchas entre las cuales venera nuestra devoción por tradición de nuestros mayores la prodigiosa imagen de Nuestra Madre y Sra. de las Mercedes con cuyas demostraciones declaró aquel Santo Monarca que todas sus victorias y conquistas las debió a la merced y patrocinio de la Reina /fol. 164r./ soberana como su rezado propio lo afirma la Iglesia¹⁴⁴⁴.

No debemos omitir las prosperidades y reales triunfos con que el ínclito fundador de la Merced, nuestro primer patrono, el rey de Aragón don Jaime Primero de este nombre, mereció y ganó el renombre de Conquistador por la felicidad con que arrojó a los moros de Valencia, de Mallorca y de otras muchas provincias y ciudades de su Monarquía, las cuales victorias consiguió por la gran devoción con que veneró a María Stma. correspondiendo así la incomparable dicha con que logró que esta Santa bajase de su gloria y se le dejase ver con ternísima y afabilísima cara para mandarle con su dulcísima voz que a honra suya y de su Stmo. Hijo fundase la Religión de la Merced. Lo que ejecutó el monarca con tanta puntualidad que por ésta y por el amor y protección con que sólo miró la religión de María Stma., si no que la dejó encargada a los sucesores de su corona, creemos piadosamente le favoreció la Sra. en todas sus conquistas.

Tampoco debemos dejar al silencio los nunca bien celebrados triunfos de los serenísimos Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel, cuya ardiente devoción a la Reina de los Ángeles, le facilitó arrojar de todo el Reino de Granada a los árabes infames. En cuya correspondencia todos primeros templos los consagraban y dedicaban a la Encarnación del Verbo Divino en las purísimas entrañas de la Reina Soberana. Y tal vez por esta singular piedad, luego que ganaron Baza, se dejó hallar la Madre de la Piedad misma que como huyendo de las impiedades de los moros se había retirado y escondido en las cavidades de aquella tierra.

¹⁴⁴¹ 1Reg. c1 et 5.

¹⁴⁴² Marian. Hist. de Esp. Libro 7, cap. 2.

¹⁴⁴³ Brev. Hisp. Offie triuf. S. Cruz.

¹⁴⁴⁴ Id. Brev. Offic. B. fordin.

Sería muy dilatada esta relación si se hubieran de referir todas las victorias, que por intercesión de María Stma. han conseguido los monarcas de España. Omito las más porque no es nuestro asunto principal. Sí sólo el persuadir que los reyes que reinan por María Stma. aseguran toda felicidad en su corona, cuya máxima hizo felices los dos últimos reinados de nuestros monarcas Carlos Segundo y Felipe Quinto ya difuntos. El primero se ciñó la primera espada día de la Visitación de Nuestra Señora y por esto al patrocinio de su Majestad se atribuyeron todas sus felicidades y especialmente la célebre victoria que, con sólo doscientos cincuenta españoles que guarnecían la fortaleza de Alarache, consiguió contra cuatro mil moros que intentaron tomarla por asalto¹⁴⁴⁵. Para escribir los gloriosos triunfos de nuestro católico monarca don Felipe Quinto son necesarios mayores talentos y muchos tomos. Basta decir que todo su reinado ha sido combatido de todo género de enemigos; pero sobre todo siempre vivió gloriosamente victorioso. Y era consecuencia precisa del grande amor y piedad con que siempre veneró su Majestad con su esposa la reina viuda nuestra Señora a María Stma., ante cuyas aras presentaba sus súplicas con magníficas y reales dádivas como lo atestiguan las imágenes de la Piedad de Baza, de Atocha, de la Soledad, del Rosario, de la Merced y otras que fuera prodigio repetir las. Por cuya razón piadosamente creemos que estos dos príncipes asistirán en el trono de la Gloria. Porque al modo que Jesús y Zorobabel y a imitación de Moisés adornaron acá en la Tierra el trono de María, a quien rogamos y rogaremos que como acompañada del esposo divino, salió al encuentro para recibir en su tálamo a las vírgenes que prudentes y piadosas les sirvieron en la tierra con sus lámparas prevenidas y encendidas¹⁴⁴⁶, reciba y entre también el tálamo de la gloria eterna a estos dos monarcas que con semejante y perpetuo cual lo venerarán acá en la Tierra.

Así venerando a María Stma. vencieron los monarcas de nuestra España como venció David, venerando el arca Santa. Y si este monarca antes de espirar aconsejó con palabras a su hijo Salomón que para vencer, /fol. 164v./ para tener felicidad, debía observar la Ley del Señor¹⁴⁴⁷, ya de antemano debemos prometernos y asegurarnos estos frutos en el reinado de nuestro católico monarca don Fernando el Sexto; porque siguiendo el documento que practicó y le enseñó con obras su Padre Nuestro Rey difunto, acompañado de la Reina su esposa Nuestra Sra., han venerado y veneran a la Reina purísima con demostraciones de tanto amor como las que para manifestar el suyo ejecutó Jonás con David. Dióle aquel a éste monarca sus mejores reales vestiduras¹⁴⁴⁸. Y esta diligencia practicó de común acuerdo con el Rey Nuestro Señor Doña María Bárbara, dando la Imagen de Nuestra Señora de los Reyes que se venera en la catedral de Sevilla, la Real Gala que le sirvió de adorno, para desposarse con nuestro monarca, prueba clara de que reina y está unida a sus reales almas la tierna afición y devoción a María Stma. Y si allá David fue felicísimo en su reinado y salió victorioso de todos los peligros porque tenía su alma unida con la de Jonatás, estando unida la de nuestros reyes a María Stma. debemos prometernos todos felicidad en su gobierno y monarquía.

De este modo corresponde y esperamos corresponderá María Stma. el celo y religión con que la han venerado y veneran nuestros monarcas y esta benignidad de María Stma. nos avisa la observancia con que nosotros hemos de respetar y obedecer

¹⁴⁴⁵ Marian, adann 1665 y 1666.

¹⁴⁴⁶ Math. 25 n 1.

¹⁴⁴⁷ 3Reg. 2 n. 3. 4.

¹⁴⁴⁸ 1Reg. 18 n. 4.

sus reales preceptos y personas de cuyo documento tenemos práctica enseñanza en la Historia Sagrada¹⁴⁴⁹. Dice que habiendo visto Berodach Baladam que el rey Ezequías sanó milagrosamente de su enfermedad y que este milagro lo demostró el cielo haciendo que el sol retrocediese de su curso pasmado de este prodigio, envió sus embajadores para que con muchos dones le sentasen homenaje y rendimiento al rey favorecido. Sobre cuya acción y obediencia reflexiona el abad Ruperto, para enseñarnos a nosotros la observancia con que debemos venerar a nuestros monarcas y más cuando vemos que el cielo los favorece a manos llenas. Era Berodach (dice este Padre con la Sagrada Escritura) Rey de Babilonia, veneraba por su Dios al sol y creyendo que éste volvía atrás de su curso para sanar a Ezequías con el milagro, infirió que cuando su rey favorecía a Ezequías con tanto exceso, él aunque monarca independiente, con más razón debía venerarlo y obsequiarlo con rendimiento¹⁴⁵⁰.

Favorece María Stma. a nuestro Dios y Señor a los monarcas que la veneran: con que si los reyes reciben de Dios su potestad, si esta la emplean en gobernarnos y en dirigirnos, en favorecernos y en defendernos de los enemigos, es consecuencia precisa que nosotros debemos esmerarnos en obedecerlos, en venerarlos y en obsequiarlos con todo aquello que es conforme a Religión y piedad como dijo San Juan Crisóstomo, reflexionando sobre el obsequio que a favor del César enseñó Cristo Señor Nuestro¹⁴⁵¹. De esta religiosa observancia tenemos un bello ejemplo en la sagrada escritura que también nos advierte la magnificencia y piedad paternal con que a sus vasallos saben corresponder a los monarcas. Hubo de hacer Moisés un primoroso tabernáculo para el honor y culto de nuestro Dios y obsequiaron los dos vasallos al monarca del cielo y a su sustituto rey en el mundo con tanta liberalidad, que los mismos oficiales de la fábrica del tabernáculo lo advirtieron al Príncipe Moisés que el pueblo ofrecía mucho más de que instaba la necesidad a cuya fidelidad correspondió Moisés mandando que para aquella fábrica del santuario cesase la contribución¹⁴⁵². Imiten los vasallos esta obediencia fidelidad y no duden que siendo María Stma. la directora de los monarcas, esta Señora, /fol. 165r./ cual otra Esther piadosísima, hará que experimenten las reales influencias de la piedad regia. Así lo practicó Moisés con su pueblo y esta benignidad a más de ser innata a su corazón piadosísimo, fue premio del cielo, con que veneró el tabernáculo y con que dispuso que tuviese perpetuo culto con el candelero o lámpara de siete vasos o azucenas que siempre lucían ante las sagradas arcas. Sombras fueron aquellas luces respecto de las que nuestros monarcas católicos presentaron y mantienen ante el mejor tabernáculo, María Stma. de la Piedad, y si nosotros los veneramos, los obedecemos y obsequiamos como dicta la justicia, la ley y la Razón, siempre experimentaremos las reales benignas influencias de su innata clemencia ilustrada con el poderoso patrocinio de la purísima Reina a quien siempre rogamos porque alcance toda prosperidad a sus reales personas para su corona y monarquía.

§2.- Milagros de ciegos, sanos por intercesión de Nuestra Sra. de la Piedad y se exhorta de la modestia en la vista.

¹⁴⁴⁹ 4Reg. 20 n. 12.

¹⁴⁵⁰ rupert in lib. Reg. Sup.

¹⁴⁵¹ S. Chris. Hom. 71.

¹⁴⁵² Éxodo, 36 n 5. 6.

Con singular providencia manifestó Cristo Señor y Nuestra Piedad mirando al ciego de nacimiento¹⁴⁵³ y para que fuere a todos notorio el milagro de su sanidad lo envió a que se bañase en las aguas de Siloé, la que en sentir de Ricardo que siendo lo expreso del áurea del Cielo¹⁴⁵⁴, porque así como aquella enfermedad tan penosa, entroncó la piedad divina¹⁴⁵⁵. No pueden las ternísimas entrañas de la Madre de misericordia de tan no verse afinidad, cuando en ésta o en semejantes dolencias que se recurre debidamente a implorar su patrocinio, así lo acreditan y comprueban los siguientes milagros.

***Milagro 122.** Año de 1532, una doncella natural de Granada hija de Agustín de Melgar estaba ciega, sorda y muda; fue llevada por sus padres a la Santa Casa de Nuestra Sra. de la Piedad de Baza: pusiéronla junto al Altar Mayor que es donde está la divina Señora y allí como sus padres pedían con lágrimas a la Madre de Dios que la sanase y por su gran piedad la sanó, saliendo de allí con vista, oído y habla. Consta del manuscrito del archivo del convento, fol. 61, milagro 3.

***Milagro 123.** Año de 1580, Ana Martínez, vecina de Baza, cegó repentinamente, curáronla con varias medicinas de médicos y cirujanos, y /fol. 165v./ no habiendo sentido alivio alguno, le mandaron fuese a tomar los baños medicinales de Zújar y antes de emprender el viaje que pidió la enferma la llevasen a visitar a Nuestra Señora de la Piedad, púsose delante de la Stma. Imagen y repentinamente le restituyó su Majestad la vista. Auteticose el milagro por el Ldo. don García Vivero, Prior y Provisor de la Iglesia y Abadía de Baza por ante Diego López, notario y la información se guarda en el archivo del convento.

***Milagro 124.** Año de 1639, una niña hija de Diego de Villena, vecino de Albox, obispado de Almería, quedó ciega de unas viruelas que padeció y estuvo así seis meses, sus padres la ofrecían a la Virgen Stma. de la Piedad, y acabada su promesa en presencia de toda la familia recobró repentinamente la vista perdida. Consta de pintura de aquel tiempo que hasta ahora se conserva en aquella Iglesia.

Está la fuente donde se forma la laguna de Siloé situada en la raíz del monte Sión, cuyas aguas son salubérrimas para todo género de enfermedades y señaladamente para sanar la vista débil o perdida. Por cuya razón, dice Adriconio, que son celebradas hasta de los turcos¹⁴⁵⁶. Y con más verdad y razón conviene esta propiedad a la dulcísima fuente de piedad que situada por su humildad a los pies del mejor monte, destiló raudales copiosísimos, para lavar y aclarar los ojos turbados o ciegos con el polvo de los objetos mundanos¹⁴⁵⁷. Apartó María Stma. de estos su vista y levantándola a la gloria hizo venir volando al divino Verbo, herido de su amor para encarnar a sus purísimas entrañas¹⁴⁵⁸. Este modo de mirar debemos nosotros imitar sino queremos andar infelizmente ciegos.

¹⁴⁵³ Silv. in 9. Joan vidit.

¹⁴⁵⁴ Ric. as. Laur de Laud v. lib 9.

¹⁴⁵⁵ Silv. cup cuem esset.

¹⁴⁵⁶ Adric. in Descrip terresan et 100.

¹⁴⁵⁷ S. Antonin. in Sum p4. c 1. 2.

¹⁴⁵⁸ Cntic. 6. 4 n 9.

Con lodo hizo Cristo el colirio para sanar al ciego de nacimiento o para advertirle a él y en él a nosotros que sólo debemos mirar a Cristo significando en la unión de la saliva y tierra, con que su Majestad formó aquel lodo: o para enseñarnos a que siempre traigamos fija nuestra vista en el lodo de que fuimos formados o finalmente para que entendiésemos que, así como sanó aquel ciego con un colirio de tierra, contrario a la claridad de la vista, nosotros veremos bien las cosas del cielo si contra la inclinación natural apartaremos los ojos de los objetos terrenos que por su hermosura arrebatan naturalmente los ojos¹⁴⁵⁹.

Son los ojos como ladrones del alma¹⁴⁶⁰. Y así conviene tenerlos siempre sujetos con la cadena de la modestia. Así lo encarga el Espíritu Santo mandándonos no mirar a la doncella porque no nos aprisione el alma su hermosura¹⁴⁶¹. Por lo que advirtió en otro lugar que los ojos del sabio están en su cabeza pero los del necio andan siempre derramados por lo terreno y mundano¹⁴⁶², cuya doctrina debemos imprimir en nuestras almas, pues lo contrario es reprehensible aún en los que no tuvieren conocimiento de los divinos documentos. Séneca decía que no pecan los ojos a quienes gobierna el alma¹⁴⁶³. Alejandro Magno no quiso ir a ver las hijas de Darío por no ser vencido de unas mujeres hermosas el que había sido vencedor de muchas batallas¹⁴⁶⁴.

Sean pues nuestros ojos semejantes a los de las palomas que se lavan y habitan junto a las aguas¹⁴⁶⁵ ya para que se laven frecuentemente en las de la penitencia con los raudales de sus propias lágrimas, ya para que como la patrona sólo mira a su consorte, nosotros cada uno sólo mire el objeto propio y conveniente a su estado. El eclesiástico, el religioso, la virgen, el soltero, sólo a Cristo, y el casado sólo a su consorte con un amor y pureza parecido en lo posible al conato con que Cristo mira y cuida de su Iglesia. Así lograremos que como las palomas los ojos hermosos sean admitidos y consagradas a Dios en sus arcas nuestras almas, sean presentados en los altares de la eterna gloria. /fol. 166r./

§3.- Milagro de un sordo, sano: y se exhorta a escuchar las voces divinas y a no oír las faltas ajenas.

Como ciegos clamaban los que padecían este trabajo para que la esposa divina les manifestase su hermosísima cara que para ellos estaba escondida entre oscuras cavernas de tinieblas y visto por los sordos que los ciegos lograban su deseo, acompañaron su clamor a imitación del esposo santo, pidiendo que no sólo manifestase su bello rostro sino que usase con éstos de su clemencia, haciendo que pudiesen percibir el eco de su voz dulcísima¹⁴⁶⁶. A éstos, como aquellos, concedió su petición la madre soberana como la acredita la siguiente maravilla.

¹⁴⁵⁹ Silv. sup. c9 D. Joan.

¹⁴⁶⁰ S. Gerónimo, lib. 2 in lanetjer c 3.

¹⁴⁶¹ Eccle. 9 n 5.

¹⁴⁶² Eccle. 2 n 14. Prov. 17 n. 11.

¹⁴⁶³ Séneca in suis prov. lib. 11.

¹⁴⁶⁴ Labat. verb. visus custodia.

¹⁴⁶⁵ Cant. 1 n 15 et 5 n 12 Gisl. ibi.

¹⁴⁶⁶ Cant. 2 n 14.

***Milagro 125.** Año de 1652, domingo 28 de abril fue desde la villa de Caniles la solemnísima procesión de acción de gracias con que todos los años como queda dicho en su lugar corresponde agradecida a María Stma. el favor de haberles convertido en abundante cosecha la esterilidad ocasionada por la abundante langosta, y de falta de buenos temporales. Entraron en aquella Iglesia de María Stma. de la Piedad con singularísimas demostraciones de alegría. Venía entre los demás, Juan Esteban, vecino de la misma villa, el cual estaba totalmente sordo muchos años, había llegado a la puerta de la Iglesia y levantando los ojos al trono de Nuestra Sra. de la Piedad, pidió a su Majestad con grande instancia y devoción que si convenía para gloria de su Stmo. Hijo y suya, le pusiese sano restituyéndole sus oídos: y apenas acabó su oración oyó tocar el órgano y todo el demás bullicio que hace la gente en aquel día movida de interior gozo y agradecimiento. Duplicose la alegría luego que se publicó esta maravilla de que resultó a Jesús y a María Stma. nueva gloria que celebró el pueblo con repetidas demostraciones de alabanza. Autenticose el milagro en Caniles por don Ginés Esteban, beneficiado de la parroquia de Santa María de aquel lugar, por ante Bernardo Ginés Esteban, Notario Apostólico, para cuyo efecto les despachó su comisión el Dr. don Miguel Ahumada, Provisor de Baza, y la información se guarda en el archivo del convento.

En el día que se viese finalizada la esterilidad con las abundancias que había de producir la tierra, mediante las divinas influencias, profetizó Isaías que no sólo se vería exaltada la gloria del Líbano por este beneficio, sino que se duplicaría el gozo porque los ciegos, los sordos, los mudos y los cojos, verían, oirían, hablarían llenos de gozo a vista de tanta repetición de milagros¹⁴⁶⁷. Y siendo nuestra purísima Reina esta Gloria¹⁴⁶⁸ dispuso el Señor que, en el día que se celebraba el prodigio con que por su intercesión se fecundaron los campos, se le duplicase a la Señora la alabanza, multiplicando su piedad las maravillas.

Pero si el mismo santo profeta advierte en otro lugar que una mañana le abrió Dios los oídos y que él correspondió a este beneficio oyendo a su Majestad como un discípulo a su maestro¹⁴⁶⁹, esta enseñanza nos advierte a nosotros que hemos de estar atentos para oír y practicar los documentos divinos. Y esto no podrá ser, si no cerramos los oídos para no escuchar las palabras que ofenden a nuestra alma dañando al prójimo¹⁴⁷⁰, porque así como provoca el apetito brutal la vista de un objeto hermoso, del mismo modo daña al alma el escuchar los males del prójimo¹⁴⁷¹. Y así se vio en el paraíso que no sólo dañó a Eva y a todo el linaje humano el haber visto la fruta hermosa sino el haber oído a la serpiente que le habló persuadiéndola contra el precepto divino¹⁴⁷². Este sentido pide mucha guarda, y el que la tuviere agrada a Dios más en ella que en los **/fol. 166v./** sacrificios de las arcas. por cuya razón le decía David al Señor que no había gustado tanto de sus obligaciones y sacrificios, como de haberle perfeccionado sus oídos para atender sólo a sus divinos preceptos¹⁴⁷³. Pidamos pues a su Majestad que nos abra los oídos para escuchar sólo y practicar sus divinos documentos.

¹⁴⁶⁷ Isaías, 35 n. 4. 5. 6.

¹⁴⁶⁸ Joan Bac. in Corrp.

¹⁴⁶⁹ Isaías, son. 4. 5.

¹⁴⁷⁰ S. Agus. ser. 35.

¹⁴⁷¹ S. Boni. in Alph. Relig. 17.

¹⁴⁷² S. Ephr. demorib ling. p. 100.

¹⁴⁷³ Pl. 39 v 7. 8. 9. et Lor. ib.

Y si rogado para que sanase un sordo lo ejecutó su Majestad aplicándole a las orejas sus divinos dedos¹⁴⁷⁴, éstos místicamente entendidos son María Stma. y su patrocinio con cuyo valimiento implorando con humildad logramos percibir y practicar las palabras del Señor, haciéndonos sordas las voces que le pueden ofender¹⁴⁷⁵.

§4.- Milagros de mudos, sanos y se exhorta a la virtud del silencio y continencia en palabras pecaminosas y ociosas.

En el día de su mayor gloria dijo el Señor que usaría de sus piedades dando lengua a los mudos para que invocando su misericordia se soltasen sus labios para cantar las divinas alabanzas¹⁴⁷⁶, cuya clemencia imita con tanta propiedad la Reina Soberana que a su Majestad le acomodó Ricardo el ser la misma dádiva porque por su mano consiguen los mudos el labio y lengua que deben emplear en bendecir a Jesús y a su Madre purísima¹⁴⁷⁷. Lo que también acreditan las siguientes maravillas.

***Milagro 125.** Año de 1603, en la villa de Hohanez, arzobispado de Granada, Leonor de San Pedro estuvo muda mucho tiempo, ofreciose a la Virgen Stma. de la Piedad de Baza; hizo viaje para visitarla en su Santa Casa y apenas entró por la puerta de la Iglesia logró su habla entera y expedita. Consta del manuscrito del archivo del convento, fol. 65. Milagro 11.

***Milagro 126.** Año de 1610, en Baza doña Ana de Oviedo, vecina de dicha ciudad, estuvo muda seis años, fue a visitar a la Virgen Stma. de la Piedad en el día ocho de septiembre que es el de su fiesta principal y apenas entró por la Iglesia comenzó a dar voces diciendo que aquella divina Señora le había restituido el habla. Consta del mismo manuscrito al mismo folio, milagro 12.

***Milagro 127.** Año de 1616, en Baza, Clara de Pineda hija de Gabriel de Pineda, quedó muda de resulta de una enfermedad y lo estuvo así muchos años; encomendose a la gran Reina de la Piedad y en el día de Pascua del Espíritu Santo fue a visitarla a la Iglesia, hízole fervorosa oración y el entonar el sacerdote la Gloria en la Misa, descubrieron a la divina Señora y en presencia del numeroso concurso que había en ella, empezó a dar voces diciendo que Nuestra Sra. de la Piedad le mandaba hablar. Consta del citado manuscrito, fol. 66. Milagro 16.

***Milagro 128.** Año de 1628, en Baza, Duarte López además de un mal de corazón que le repetía con frecuencia y le afligía con sobrada molestia, estaba también mudo, encomendose de todo corazón a la Madre de Dios de la Piedad, fue a visitarla a su Santa Casa, hízole una humilde rogativa y fue Dios servido de sanarle su mal y darle habla por la intercesión de su Madre Píadosísima. Consta de pintura de aquel tiempo que hasta hoy persevera colgada en la pared de aquella Iglesia. **/fol. 167r./**

¹⁴⁷⁴ Mar. r. n. 33.

¹⁴⁷⁵ Jac. Borag. in Mar. s1.

¹⁴⁷⁶ Sophon. 3 n 9.

¹⁴⁷⁷ Ric. des Laur de Laud v. lec. 9.

Es María Stma. la que como la sabiduría divina desata las lenguas mudas¹⁴⁷⁸. Y por esta razón cuando su Hijo Stmo. al mudo del Evangelio sanó, dirigió Marcela a su Madre Stma. los elogios¹⁴⁷⁹. Pero siendo los principales que debemos dar a su Majestad la imitación de su Madre Stma. habiendo sido esta Sra. tan amante del silencio que sólo hablaba lo muy preciso¹⁴⁸⁰, en esta virtud debemos esmerarnos porque el silencio contiene los movimientos del corazón, concilia serenidad en la conciencia y prepara el alma para que en ella haga morada la gracia divina¹⁴⁸¹. Y así no hay templo espiritual que se eleve más que para ser digna habitación de Dios que el del alma que no derramándose en palabras ociosas toda se recoge dentro de sí misma para hablar con el Señor palabras que le consigan medios para la vida eterna¹⁴⁸².

Verdad es que es preciso hablar algunas palabras pero para que éstas sean las que conducen al bien propio y el ajeno quería Pitágoras que sus discípulos guardasen silencio por cinco años para que en ellos aprendiesen lo que debían hablar después; cuya doctrina predicaba San Bernardo a sus monjes y en ellos a nosotros para que cuando instase la necesidad de hablar, callemos lo malo, y profiramos lo conducente y bueno¹⁴⁸³. Aprendamos pues a callar, para que así la lengua a quien llama Santiago universidad del mal¹⁴⁸⁴, la hagamos escuela y maestra del bien.

§5.-Milagros de mancos, sanos y se exhorta a la misericordiosa asistencia de los enfermos.

Los ojos de Dios siempre miran al pobre, y sus párpados centelleando piedades le preguntan por la causa de sus aflicciones¹⁴⁸⁵. Así lo practicó Cristo Señor Nuestro en todos los días de su divina vida y señaladamente en un sábado en que estando su Majestad en la sinagoga atraído de la fama de sus maravillas entró en ella un manco buscando su alivio. Inclino su Majestad la vista al afligido y después de haber persuadido a los circunstantes que en todo el tiempo y lugar se debe hacer bien y ejercitar la misericordia con los pobres y enfermos, mandó aquel extender la mano y con esta diligencia lo dejó sano y consolado¹⁴⁸⁶.

En sábado hizo Cristo Señor Nuestro este milagro: porque siendo el sábado el día que Dios bendijo para su descanso, quedásemos advertidos en que por María Stma. nos había su Majestad de conceder sus benignas misericordias porque esta Sra. es el día clarísimo en que Dios con sus bendiciones sanó y reparó todas las dolencias y enfermedades en que el mundo yacía revolviéndose en sus males¹⁴⁸⁷. Y esta piedad la continúa el Señor por su Madre cada día y cada hora como lo publican entre otras las siguientes maravillas.

¹⁴⁷⁸ Sap. 10 n. 21.

¹⁴⁷⁹ Luc. 11 n. 27.

¹⁴⁸⁰ Nizeph. 2. c 13 erat.

¹⁴⁸¹ S. Alb. Maq. in par p 1. c 31.

¹⁴⁸² S. Betr. Dam. 7. cap. 6.

¹⁴⁸³ S. Bern de orat vit. antened et de Pass Din c. 6.

¹⁴⁸⁴ Jacob. 3 n 6.

¹⁴⁸⁵ Pl. 10 v. 5.

¹⁴⁸⁶ Luc. 6 n. 10. Marc. 3. 5.

¹⁴⁸⁷ S. Antonin in Sum p. 4. trat. 15 c. 24.

***Milagro 129.** Año de 1598, Catalina Cano, vecina de Cabrilla, estuvo manca de la mano izquierda sin poderla mover ni abrir los dedos por haber sólo quebrada al caer de una azotea; se encomendó a la Virgen de la Piedad y quedó enteramente sana. Atentificose ante el Ldo. Alonso de Yegros, Provisor de Baza, por Pascual Hinojosa, notario y consta también de pintura que desde aquel tiempo permanece en el convento.

***Milagro 130.** Año de 1641, María de Cid, hija de Juan Ruiz y de Ana de Cid, vecinos de Baza, estuvo año y medio manca de una mano con un tumor en ella del tamaño de una granada mediana y /fol. 167v./ desahuciada de los cirujanos un día que había de salir en procesión por rogativa del agua Nuestra Sra. de la Piedad fue a la Iglesia de la Virgen acompañada de su madre y, la muchacha puesta junto a las andas, entró la mano enferma por bajo del manto de la Virgen Stma. y la sacó sin tumor y enteramente sana. Autenticose el milagro por el Dr. Don Francisco de Palma, Provisor por ante Diego Fernández de Cózar, Notario, y la información se guarda en el archivo del convento.

Como la luna llena suele con su influjo corroborar los humores y nervios del cuerpo así y mucho más alivia las enfermedades la luna María, llena y fecunda con el divino Verbo Humanado¹⁴⁸⁸. Este señor despidiendo por las vestiduras su virtud divina, sanaba todas las dolencias¹⁴⁸⁹ sin que para ejercitar esta piedad le estorbase, ni el cansancio ni lo asqueroso de las enfermedades, ni lo mordicante de las murmuraciones. Con cuyo admirable ejercido nos enseñó con cuánta misericordia debemos visitar, asistir y consolar a los enfermos. Sírvales a éstos de grande alivio el que alguno se conduela de su dolor y trabajo¹⁴⁹⁰. Y el que así ejercita la piedad experimentará a su favor la del Señor¹⁴⁹¹. Así lo promete su Majestad que en el día del juicio contará la visita de los enfermos por uno de los grandes méritos de sus escogidos y aún acá en el mundo han experimentado los misericordiosos premios muy dignos de nuestro asombro.

En las vidas de los Padres se refiere que estando un monje enfermo en el desierto no tenía quien le asistiese en su enfermedad lo cual sabido por una sierva de Dios que vivía en la ciudad acudió al abad y, obtenida su licencia, llevó al monje para asistirlo y curarlo en su casa: levantose contra los dos inocentes una cruda guerra que les hicieron los maldicientes del pueblo; imputáronles que tenían mal trato y llegado el caso de la muerte del monje dijo a todos los circunstantes, en testimonio de mi inocencia y de la piadosa caridad con que me ha asistido y consolado esta sierva de Dios pondréis este báculo seco y desconcertado sobre la tierra de mi sepulcro y al instante reverdecerá, llenándose de hojas, flores y frutos. Como lo ofreció el monje, así sucedió¹⁴⁹². Con que quedó acreditada su castidad y premiada aún acá en el mundo la piedad y misericordia que con los enfermos mostró aquella sierva del Señor.

§6.- Otros milagros de esta especie a la limpieza de manos en todos los que deben concurrir al alivio y soltura de los encarcelados.

¹⁴⁸⁸ S. Alb. Magno, Sen. 2.

¹⁴⁸⁹ Luc. 6 n 19.

¹⁴⁹⁰ S. Bern. s. 14 ad. sor quanto aplins.

¹⁴⁹¹ Math. 25, 36.

¹⁴⁹² Vit. Patr. p2 s. 23.

Como la tierra sin agua extiende el afligido las manos para implorar la divina clemencia¹⁴⁹³. Cuyo socorro le es tan grato como a la tierra seca la lluvia que cae por dispensación milagrosa¹⁴⁹⁴. Sobre cuyas comparaciones dijo oportunamente el P. Cornelio que cuanto más se entiende de la tribulación sin esperanza de **/fol. 168r./** corro humano, más resplandece el remedio divino. Y con especialidad si para conseguirlo media la Reina de los Ángeles con su poderoso patrocinio. Parece que en la comparación del socorro de la lluvia en la sequedad con el alivio del trabajo implorado por medio de María Stma. con la extensión de las manos para facilitar los influjos de la demencia divina, tenemos luz para comprobar algunas de las maravillas que ha obrado el brazo poderoso de Dios por intercesión de su Stma. Madre de la Piedad.

***Milagro 131.** Estando en andas y rogativa por falta de agua Nuestra Sacratísima imagen de la Piedad, una mujer vecina de Baza, tenía una hija de doce años manca de una mano, quebrada, sorda y con una penosa enfermedad de tercianas: llevola a la iglesia de la Virgen y acercándola a las andas, le mandó que extendiese el brazo de la mano enferma y la entrase bajo el vestido de la Señora y que al mismo tiempo acompañase su oración pidiéndole a su Majestad remedio para todas sus enfermedades. Hízolo la muchacha y habiendo sacado la mano sana y sintiéndose del todo buena, lo dijo a la Madre, la que temiendo (que como es de costumbre en tales casos) le hiciesen a la muchacha pedazos sus pobres vestidos le mandó callar el milagro. Fuese después a confesar con uno de los Beneficiados de la parroquia de San Juan, llamando el Ldo. Diego López, quien le reprehendió el silencio y le mandó que con miedo de perder cosa alguna diese cuenta del prodigio. Hízolo así y se autenticó por el Provisor cuya información no parece hoy en el archivo del convento, pero consta el milagro del manuscrito que allí se guarda al fol. 104. Milagro 42.

***Milagro 132.** Año de 1647, en la villa de Oria, obispado de Almería, Juan García vecino de ella, de edad de sesenta y ocho años, se quebró un brazo por tres partes y estándosele entablillando con la fuerza del dolor, levantó el corazón invocando el patrocinio de Nuestra Señora de la Piedad de Baza, quedose dormido y le pareció que le movían el brazo; despertó y viendo el aposento lleno de luz y de resplandor empezó a voces llamando a su familia. Acudieron todos y le hallaron lleno de gozo y con su brazo sano y bueno. Consta de pintura de aquel tiempo que persevera en la Iglesia.

Aquí se ve con cuánta velocidad acude María Stma. a consolar la aflicción que pone al alma como la tierra que necesita la lluvia¹⁴⁹⁵. Ésta cae sin otro interés que el de las súplicas y gratitud de los socorridos, con lo que nos enseña el cielo con liberalidad piadosa la caridad con los necesitados. De ésta blasonaba David, porque jamás que interesado para aliviar al inocente oprimido¹⁴⁹⁶, cuya misericordia está para los poderosos que necesitan de muchas pruebas. Porque como dijo el mismo santo profeta siempre tiene las manos abiertas para recibir y llenarlas con el precio de sus aparentes misericordias¹⁴⁹⁷. Esta experiencia parece pone en duda a los afligidos y oprimidos para pedir socorro a los que con su valimiento o con su autoridad pueden liberarlos. Ejemplo de esta verdad nos ofrece el libro de los Hechos Apostólicos. Dícese en él que estando

¹⁴⁹³ Pl. 142 v. 6.

¹⁴⁹⁴ Eccle 35 n 26. Corn ibi.

¹⁴⁹⁵ S. Joseph Hynnong in Mar.

¹⁴⁹⁶ Pl. 14 v. 1.

¹⁴⁹⁷ Pl. 25 v. 10.

preso el Sr. San Pedro, aprisionado con cadenas y puestos soldados de guardas, se le apareció un ángel con cuya presencia se llenó el calabozo de resplandores, se le cayeron las cadenas de las manos y mandándole que se vistiera y le siguiese, lo ejecutó el apóstol pasando la primera y segunda guardia, sin ser sentidos de ella llegaron a la última puerta de hierro que estando bien cerrada, les franqueó el paso abriéndose por sí misma. Salieron fuera y después de haber seguido el apóstol toda una calle al ministro del Señor, se le /fol. 168v./ desapareció éste y entonces vuelto en sí San Pedro dijo: “Ahora sé verdaderamente que Dios ha enviado a su ángel para librarme de las manos de Herodes y de su inicua plebe¹⁴⁹⁸”.

Admiración causa que después de tantos milagros como fueron llenarse de luz el calabozo, caerse las cadenas de las manos para que entre los guardias sin ser sentido, abrirse por sí misma la puerta de hierro y haber pasado toda una calle, sea cuando conoció el apóstol que el que le liberó fue un ángel. Muchas y varias razones dan los intérpretes sagrados para explicar la tardanza del conocimiento de San Pedro, las que omito por no conducir al presente asunto. A mí se me ocurre una oportuna, para el presente documento, sabía muy bien el Santo Apóstol el villano interés con que obraban los ministros de los judíos especialmente cuando interesaban para dar libertad a los opresos, así vio cuando los ministros de Pilatos ofrecieron gran cantidad de dinero de los guardas del sepulcro porque dijese que el cuerpo de Cristo resucitado había sido robado por sus discípulos¹⁴⁹⁹. Viose también este interés en el codicioso feliz que solicitaba y esperaba que San Pablo, preso en su cárcel, le llenase las manos para liberarse de su prisión y grillos¹⁵⁰⁰. Pues como el Sr. San Pedro vio y experimentó que aquel santo ministro, después de darle libertad, se apartó en él sin otro interés que el ejercicio de la misericordia, entonces publicó a voces que era Ángel del Señor el que le había librado de la prisión y de las cadenas.

Como ángeles serán en la presencia de Dios los que a similitud de éste solicitan para los pobres aprisionados la libertad. Serán también hijos amados de la Reina soberana que sin más intercesión que la de su piedad llenó de luces el aposento del afligido que la invocó para que le curase su brazo y sin que la niña sana perdiese un hilo de sus vestiduras la dejó libre de todas sus dolencias. Y todo fue porque para los hombres es ministra de las divinas piedades¹⁵⁰¹. Y es ángel del Altísimo que derrama sobre los opresos los vasos de la misericordia sin interés alguno¹⁵⁰². Imitemos pues a esta Señora teniendo para los pobres, como su Majestad, las manos torneadas¹⁵⁰³ para que en ellas no haga remanso el villano interés de las riquezas y avaricia.

§7.- Milagros de cojos sanos y se exhorta a la buena confesión como camino de la salvación.

¹⁴⁹⁸ Hechos Ap. 12 n 11.

¹⁴⁹⁹ Math. 28 n 12.

¹⁵⁰⁰ Act. Ap. 24 n 26.

¹⁵⁰¹ S. Ign. Ep. dds. Joan.

¹⁵⁰² S. Alb. Mag. in Bib Mar Sup. Apoc.

¹⁵⁰³ Cant. 5 n 14.

A los cojos excluía Dios en la ley antigua de que entrasen en su templo¹⁵⁰⁴. Pero convirtiendo en piedades, en la ley de Gracia, los rigores de la justicia antigua, mandó llamar a los cojos a la abundante mesa de la cena¹⁵⁰⁵. Y con la misma voz que los llama les consolida los pies para que puedan llegar a recibir el bocado que le dispensa su paternal piedad¹⁵⁰⁶. Esta les pone la mesa en la casa de la sabiduría que es la Reina Soberana¹⁵⁰⁷, la que son sus voces benignísimas da pie para que corran y logren las delicias que les promete el Hijo de sus entrañas¹⁵⁰⁸. Así lo acredita la experiencia y lo publican las siguientes maravillas. /fol. 169r./

***Milagro 133.** Año de 1642, Diego Rojo, vecino de dicha ciudad estando aventando una parva en las eras de San Antón se quebró una pierna de modo que juntaba el tobillo con la rodilla; trajéronlo a su casa, aplicáronle varias medicinas pero todas fueron sin fruto, llegó el día ocho de septiembre en que se celebra la fiesta de la Stma. Virgen de la Piedad, a quien el enfermo se encomendó muy de veras y apenas hizo la súplica quedó tan sano como si no hubiese tenido quebrancia alguna en la pierna. Hízose la información auténtica por Blas Martínez, Notario por Comisión del Dr. don Francisco de Palma, Provisor de Baza, y dicha información se guarda en el archivo del convento.

***Milagro 134.** Año de 1644, doña María Antonio de Albornoz, hija de don Juan Gamarra Carrillo y doña Isabel Marín de Guzmán, vecina de Baza, estando coja de muslo y pierna de que padeció más de cinco años tan graves dolores que no la dejaban andar sino con mucho trabajo y con la ayuda de una muleta, y viviendo tan afligida se encomendó a la Virgen Stma. de la Piedad y apenas hizo su oración se halló enteramente sana. Probose auténticamente por el Ldo. don Juan Verdejo Lotario, Provisor de Baza, ante sus notarios Blas de Martínez y Dionisio Fernández de Cózar y la información se guarda como lo antecedente.

***Milagro 135.** Año de 1740, estando yo mismo en aquel convento una noche con toda la comunidad, oímos llegar un coche a la puerta de la Iglesia y habiendo preguntado al Padre Vicario del Convento y al Padre Sacristán quién había venido en dicho coche me respondieron que había sido el Ldo. don José Pérez Malagón, natural de la villa de Cúllar y vecino de la de Madrid, a quien se le había quebrado un muslo o pierna en dicha corte y no habiéndole obrado la curación los cirujanos de allí se encomendó a la soberana Reina de la Piedad y ofreció ir a visitar a su casa; lo que ejecutó en esta noche, habiéndole ayudado a salir del coche y también a entrar en la Iglesia hasta dejarlo sentado en un escaño, no obstante que él para ayudarse sustentaba el cuerpo en dos muletas. Pasáronse algunos pocos días, y habiendo yo subido a decir misa al camarín de la Virgen, vi dos muletas muy grandes arrimadas al altar, pregunté al sacristán, que me acompañaba, cuyas era y por qué estaban allí; y me respondió que eran las que tenía el referido eclesiástico que las había dejado allí con la limosna de una misa cantada en reconocimiento del beneficio de su sanidad que atribuía a la poderosa intercesión de la Virgen Stma. de la Piedad. Las muletas quedaron colgadas en la Iglesia para perpetua memoria. /fol. 169v./

¹⁵⁰⁴ Levit. 21 n 28. 2Reg 5 n 8.

¹⁵⁰⁵ Luc. 14 n 13-21.

¹⁵⁰⁶ S. Ambr. in C9 Luc.

¹⁵⁰⁷ Thom. ser de purit B. V.

¹⁵⁰⁸ S. Alb. Magno sup in job.

De este modo por intercesión de su Madre Stma. hace el Señor que, sanos los pies de los cojos, corran con ligereza a recibir los benignos influjos de su misericordia. A vista de ella correrán ligeros los pecadores cojos como el ciervo¹⁵⁰⁹ dice Isaías. Y a esta carrera se sigue según el mismo profeta el que a los mudos se les soltará el impedimento de su lengua. Con que podemos entender que el principio para andar bien y llegar a recibir los efectos de la divina piedad es la buena confesión cuya falta detiene a los pecadores el andar bien¹⁵¹⁰. El estar cojo impidió a Miphiboset el que hubiese seguido al rey David cuando éste salió huyendo de Jerusalén por la persecución de su hijo Absalón. Hízole cargo el monarca de este descuido y Miphiboset, postrándose a sus pies, confesó que por estar cojo no le había seguido, lo que le causaba tanto sentimiento que sólo podía manifestarlo ofreciéndose como se ofrecía el obedecer la sentencia con que el rey quisiese vengar la culpa que se le imputaba. Y en vista de su humildad lo perdonó aquel Príncipe, llenándolo de mercedes con magnificencia real¹⁵¹¹.

Por culpa verdadera y no aprehendida como fue la de Miphiboset dejan los pecadores de seguir al mejor David, Jesús, cuando perseguido de la sinagoga sale de Jerusalén para ser enclavado de pies y manos en la cruz. Pero si ellos arrepentidos de haberse detenido por tener sus pies clavados con el vicio y pecado responden arrepentidos a las voces de las inspiraciones divinas con que el Señor los llama, confesando ellos a los pies de sus ministros la culpa, no hay duda que su Majestad los perdonará y favorecerá con más liberalidad y magnificencia que la de David. Ello es cierto que Dios, como decía Job, sabe y conoce todos los pasos que da el pecador; ninguno se le puede ocultar¹⁵¹². Y sólo espera que él los confiese clara y distintamente como lo ha dado explicando los varios caminos torcidos que son los vicios en que ha tropezado o caído, y si renuente o por malicia o por vergüenza los calla le sucederá lo que aquel infeliz que llamado y convidado a la mesa del Rey Supremo, habiendo entrado sin investidura de la gracia preguntado por la causa de su necio descuido, callando se negó a dar el primer paso para conseguir el perdón y felicidad. Por cuya razón, ligado de pies y manos, fue mandado arrojar a los infiernos, de donde nunca podrá salir para confesar bien¹⁵¹³.

Gritará publicando su culpa por toda la eternidad pero ya empodrecidos sus huesos, jamás sanará para dar los pasos con el suspirado fruto de sanidad. Sucede allí lo que a la doncella recatada que ocultando por vergüenza a su padre el tumorcillo de un pecho que con facilidad podría curar el cirujano a cancerado después, fue preciso aplicarle encendidos y fuertes cauterios que obligándole a dar gritos desusados hicieron pública en toda la ciudad la dolencia, que su vergüenza tuvo oculta. Testigo de esta verdad es el rico avariento que clamando al padre Abraham por refrigerio contra el fuego que le abrasaba¹⁵¹⁴ hizo pública a todo el mundo y a todo el cielo su culpa pero sin el fruto, que hubiera logrado, si en tiempo la hubiera confesado mientras vivía.

¹⁵⁰⁹ Isaías, 35 n 6.

¹⁵¹⁰ S. Agu. tr. 12 in Joan.

¹⁵¹¹ 2Reg. 10 an 25 usq ad 30.

¹⁵¹² Job. 13 et 14.

¹⁵¹³ Math. 22 n 12.

¹⁵¹⁴ Luc. 16 n 24.

¡Qué aflicción tan dolorosa! especialmente para los hijos de la Iglesia Santa cuando vean que sus hermanos oyeron y obedecieron las voces del Señor que ellos despreciaron cuando consideraron que no quisieron andar por el camino por donde los otros supieron correr. Un mismo camino anduvieron para llegar a su Padre, Sem, Cam y Jafet¹⁵¹⁵. ¡Pero con qué fortuna los dos últimos y con qué desgracia el primero! Éste fue maldito en su descendencia por Noé y los otros dos lograron su bendición porque a éstos los condujo el espíritu de una obediente piedad y al otro lo llevó el vicio de una impía y deshonesta curiosidad. Caminemos pues con pasos rectos y piadosos cuando embriagado de su amor nos llama con inspiraciones Nuestro Padre Jesús a reconciliarnos con su Majestad por medio de una buena, clara, entera y sencilla confesión.

La que sea fructuosa ha de ser dolorosa y satisfactoria. De nada sirvió para el efecto de la clara y distinta confesión que de su estupro hizo Tamar¹⁵¹⁶. Publicábalo en traje de penitente, dolorida, pero siendo estas demostraciones nacidas del amor natural a su honra la dejaron siempre inquieta y conturbada. No así la Magdalena¹⁵¹⁷ que confesadas a los pies de Cristo sus culpas volvió llena de paz y quietud a su casa donde vivió satisfaciendo a la divina justicia con ásperas y para ella dulces penitencias toda su vida. Y fue porque a la confesión de sus delitos la empleó no el amor propio natural, sí el finísimo y sobrenatural amor, con que **/fol. 170r./** había hecho contra la bondad infinita. Debe pues el que confiesa, dar los pasos con los dos pies de la claridad y efecto: con el primero confesar eternamente los pecados, con el segundo formar el sentimiento de haber ofendido a Dios por ser quien es infinitamente bueno, y digno de ser amado a lo menos debe sentir las culpas cometidas por temor a la divina justicia, con que priva de su gracia, y gloria y castiga con penas eternas a los que sin confesar y pedirle perdón mueren habiendo ofendido gravemente a su bondad infinita.

Aunque este dolor que se llama de atrición sobrenatural no justifica al pecador, sino se junta con el Sacramento de la Penitencia, allí hace el mismo efecto que la contrición que es el dolor de haber ofendido a Dios por ser quien es. Y es la razón porque por virtud del sacramento de la Penitencia la atrición que es como el agua con que los de las bodas de Caná llenaron las vasijas¹⁵¹⁸ por mandato del Señor, por su divina virtud ejercitada en el sacramento se convierte en fruto de amor generoso como allá en Caná el agua clara se convirtió, por la misma virtud, en muy buen vino¹⁵¹⁹. Y si aquel milagro, como dice el Evangelio, se hizo por intercesión de María Stma. recurramos a esta Sra. para que con su patrocinio nos alcance de su Stmo. Hijo hagamos una verdadera confesión de nuestros pecados, para que quedando sanos como lo quedó el paralítico de la piscina andemos al cielo cargados¹⁵²⁰ con la cruz de la satisfacción y penitencia, no sólo de aquella que nos impusiere el confesor, sino de la que por nuestras culpas debemos hacer.

¹⁵¹⁵ Gen. 9 dv. 22. Cornel ibi.

¹⁵¹⁶ 2Reg. 13 n 19, 20.

¹⁵¹⁷ Luc. 7 n 50.

¹⁵¹⁸ Juan; 2, 7-

¹⁵¹⁹ S. Bern. ser parv 13.

¹⁵²⁰ Juan, 5 n 8.

§8.- Varios milagros hechos con tullidos: y se exhorta a la enmienda y fuga de las culpas veniales.

La perfecta piedad previene para el afligido el remedio de su necesidad¹⁵²¹. Así lo practicó Cristo Señor Nuestro con el paralítico¹⁵²². Así con el que yacía con treinta y ocho años de dolencia como con el que para ejercitar su misericordia lo pusieron en su divina presencia. Al primero lo fue a visitar ofreciéndole y dándole la sanidad. Y al segundo luego que lo vio, lo dejó sano del alma y cuerpo¹⁵²³. Y con perfecta similitud ejercita María Stma. con los semejantemente impedidos su clementísima piedad¹⁵²⁴, con la que convida a unos y sin tardanza oye los clamores de otros, dejándolos enteramente sanos. Así lo acreditan los siguientes milagros.

***Milagro 136.** Año de 1574, día ocho de septiembre entre dos y tres de la mañana el Ldo. Pedro de Santolimia, Alcalde Mayor de Baza, por ante Valentín Jiménez, escribano de la ciudad y notario apostólico a petición el P. Fr. Juan de Ortega, hizo información de un milagro que en aquella misma noche fue Dios servido de hacer por intercesión de Nuestra Sra. de la Piedad con Francisca del Río, doncella tullida y muda. Y para averiguación del prodigio, ante todas cosas a la dicha Francisca del Río, hija legítima de Francisco de Arévalo, vecino de la dicha ciudad, herrador a la parroquia de Santa María, la cual le hizo su cargo, del cual prometió decir verdad y siendo preguntada dijo que de edad de diez y seis o diez y siete años, poco más o menos, preguntada /fol. 170v./ dijo: “que la víspera de Nuestra Sra. de agosto que se contaron 14 días del mes de agosto del año pasado de 1573, esta declarante entró en una acequia de agua que pasa por una huerta del padre, junta con su casa a las espaldas, de la que fue Dios servido se sintió tullida en tal manera que nunca más puedo andar hasta ésta dicha noche presente que se levantó y habiéndola puesto en cura su padre con médicos y habiéndole hecho muchos beneficios de medicina, el domingo de la Trinidad próximo-pasado, que se contaron seis días del mes de junio, esta declarante perdió el habla de tal manera que no pronunciaba palabra alguna, a puesto que le procuraba hasta esta noche en que estamos. Preguntada dijo que nunca en su vida había sido tullida, ni muda hasta enfermedad que he dicho tiene.

Preguntada que es lo que ha pasado sobre su salud esta noche presente, dijo que según la hora que después oyó serían las una y media después de la media noche, y fue, que la víspera de Nuestra Señora por la noche a la oración, ésta deseó que la llevasen al monasterio de Nuestra Señora de la Piedad de esta ciudad con quien tenía mucha devoción, y por no poder, sino la llevaban en una silla, y no haber rezado para ello, se quedó en su casa, y no la dejó su padre ir, y habiéndose acostado en su cama tullida y muda, como lo estaba, durmió el primer sueño y estando despierta echada en su cama que serían como dicho tiene la una y media después de la media noche, poco más o menos, y sin luz de lumbre alguna que pudiese dar claridad en el aposento y siendo acostados toda la gente de su casa de manera que había gran silencio y teniendo ésta la cara hacia la puerta de su aposento echada sobre el lado derecho y en su libre juicio.

¹⁵²¹ Casiodoro, Cap. 4.

¹⁵²² san Cirilo lib. 2 c 124.

¹⁵²³ Luc. 5 n 19 et Joan 5 n 6.

¹⁵²⁴ Cocnil. Basil. Ap. I fig. §82.

Oyó junto de ella estruendo y procurando ver lo que era alzó los ojos como es cosa natural, oyendo ruido y mirando hacia la parte de la puerta, viendo un bulto de imagen de mujer, vestida una saya blanca y unas tocas como de viuda y un manto azul que le pareció de tafetán; el cual bulto era pequeño y estaba como dos pasos de la cama, viniendo andando para ella con un luz tan clara que alumbraba claramente el cuerpo de la imagen a la redonda y llegándose a la cabeza de la cama, puso la mano junto a la cara de ésta sobre el colchón, de lo cual y de verla tan cerca de sí sintió ésta una gran alegría y regocijo en el corazón porque imaginó y creyó que era la imagen de Nuestra Señora de la Piedad de esta ciudad la que allí estaban con ella.

Y estando la dicha imagen con la mano puesta sobre la cama, la habló diciendo: “¿qué hacéis Francisca?” y ésta como no podía hablar palabra por ser muda respondió con el corazón diciendo que no le podía responder y la dicha imagen le habló segunda vez diciendo: “¿no tenéis lumbre?” ésta respondió con la voluntad y memoria que no y la dicha imagen y bulto le habló tercera vez y dijo: “pues pedid lumbre”, a la cual ésta se esforzó a hablar oyendo lo que le decía y meneó lengua y boca diciendo a una criada de su padre y suya morisca llamada Juana: “Juana trae lumbre que está aquí Nuestra Señora de la Piedad”, lo cual dijo seis veces hasta que la oyeron y despertaron a su padre e Isabel Hernández que dormía con ella y se había acostado con esta en su cama y la dicha esclava y los demás.

Y como ésta habló y llamó, luego desapareció la dicha imagen y quedó el aposento oscuro como lo estaba de antes hasta que la esclava trajo encendida lumbre y ésta pidió una camisa, /fol. 171r./ diciendo se quería levantar que ya estaba buena del habla y de las piernas, las cuales sintió luego incontinenti con calor natural que hasta allí le había faltado desde que se tulló y traída la camisa se vistió y salió de la cama al suelo y se tuvo en pie y anduvo y anda al presente y habla claro y libre. De lo cual dio fe el escribano y después se examinaron por el mismo once testigos que la misma tullida y muda hasta la hora de acostarse, con lo que el Alcalde Mayor dio por conclusa y bien hecha la información, la que después el día 22 del mismo mes el M. R. P. Fr. Luis Zarco, Comendador del monasterio de la Piedad, presentó ante el canónigo Pedro de Tamayo, Provisor de Baza, para que se diese su propia autoridad, lo que ejecutó por ante Gerónimo de Aguilar, notario Apostólico, para lo que se examinaron otros nueve testigos que depusieron constantes con los primeros. Y dicha información (de que a la letra se ha trasladado este milagro) con otras de aquel tiempo que lo refieren se guarda en el archivo del convento.

***Milagro 137.** Año de 1578, en el mismo día ocho de septiembre, Ana Martínez, doncella vecina de la Puebla de don Fadrique, estuvo tres años tullida, y viendo sus padres que en lo humano no hallaban remedio, determinaron llevarla a la Santa Casa de Nuestra Señora de la Piedad de Baza. Hiciéronlo así y la víspera del nacimiento de Nuestra Sra. por la noche la llevaron a velar a la misma Iglesia y entre el gran concurso que allí se junta hizo rendida súplica a la Sra. y a vista de todos se halló repentinamente sana. Probose auténticamente por el Ldo. don García de vivero, Prior y Provisor de la Iglesia Colegial de Baza, por ante Gerónimo Aguilar, Notario Apostólico; y la información se guarda en el archivo.

***Milagro 138.** Ana Muñoz, vecina de la misma Puebla, habiendo estado tullida otros tres años, la llevaron como a la antecedente y al entrar por la Iglesia el mismo día

de Nuestra Señora de la Piedad, se le cayeron dos muletas en que se mantenía y quedó eternamente sana. Consta del manuscrito del archivo, fol. 63. Milagros 8.

***Milagro 139.** Año de 1614, Ana de Bustos, vecina de los Cortijos de Guadiana, habiendo estado tullida muchos años, deseaba ir a visitar a la gran Reina y Señora de la Piedad, y habiendo llegado una vecina suya a la cama, le manifestó a esta su deseo y respondió que ya que por su enfermedad no podía ir a cumplir su deseo se pusiese el escapulario de Nuestra Señora de la Merced en cuya casa está la Virgen de la Piedad. Hizo la enferma la diligencia y apenas se puso el escapulario al cuello invocando el patrocinio de la gran Reina quedó tan buena y sana que por su mismo pie fue a velar el día de Nuestra Sra. de la Piedad. Consta del mismo fol. 66. Milagro 14 y de pintura de aquel tiempo que se conserva en la Iglesia.

***Milagro 140.** Año de 1638. Hernando González, vecino de la villa de Tájola, estuvo un año en cama enfermo y tullido; y viendo que con ninguna medicina sentía mejoría se encomendó a Nuestra Sra. de la Piedad de Baza y al instante quedó sano. Consta de pintura que retrata el milagro.

***Milagro 141.** Año de 1641, doña Mayor de Baena, vecina de Baza y viuda de Juan Astía, estuvo un año enferma y tullida en cama y por instancias suyas fue llevada un día a velar en la Iglesia de Nuestra Sra. de la Piedad a quien se encomendó pidiéndole salud y con esta diligencia volvió a su casa por su pie enteramente sana. Probose auténticamente por el Dr. don Francisco de Palma, Provisor, ante Diego de Cózar, Notario y la información se guarda en el convento como la pintura que retrata el prodigio. /fol. 171v./

***Milagro 142.** Año de 1648, Ana María doncella de quince años, hija de Antonio Jerez y de Antonia Verastegui, vecina de Baza, habiendo estado dos años en cama tullida de pies y manos, día 29 de junio oyó que las campanas del convento tocaban a milagro, y avivando su fe se encomendó a Nuestra Sra. de la Piedad, quedose dormida y entre sueños oyó una voz que le decía: “Niña, levántate y anda”, despertó y fiada en la Virgen Stma. de la Piedad ejecutó lo que le mandó la voz, llamó a su madre y en su presencia anduvo sin arrimo por toda la casa y quedó para siempre buena. Autenticose por el Dr. don José González, Provisor, ante Antonio de Rivadeneira, notario y la información se guarda así mismo en el archivo.

***Milagro 143.** En el mismo año María de Espina de trece años, vecina de la ciudad de Baza, padeció una grave enfermedad de que le resultó quedar tullida de ambas piernas y del brazo derecho. Estuvo así padeciendo un año y oyendo a sí misma tocar a milagro se encomendó a Nuestra Sra. de la Piedad y en el mismo instante que hizo la súplica quedó enteramente sana. Autenticose ante el mismo Provisor y Notario, y la información se guarda en el convento.

Imagen de la bondad divina a quien el artífice supremo confirió todo el magisterio de su piedad es la Reina de los Ángeles María Stma.¹⁵²⁵ quien la imitó con tanta propiedad que hasta en los pasos del cuerpo copió los excesos de amor con que su

¹⁵²⁵ S. Thom. Opus 61 n 10.

hijo Stmo. busca a los tullidos y afligidos para sanarlos y consolarlos¹⁵²⁶. Esta diligentísima misericordia con que Jesús y María sanan nuestras dolencias, ejecutan a nuestra tibia pereza para que sin el más leve descuido, caminemos ligeros a corresponder tan pronto y piadosos beneficios. Detienen esta prontitud las culpas veniales que son una retardación y resfrío del fervor de la caridad que nos impide caminar a Dios¹⁵²⁷. Y tal vez aumentándose ésta, hacen caer al alma en un hielo y frialdad lastimosa para lo que el demonio astuto suele facilitar la admisión de estas leves faltas como son mentiras sin perjuicio, ni juramento, murmuraciones leves, palabras jocosas sin escándalo ni peligro de provocar a caer en falta mayor y otras a este modo en que suelen tropezar muchas veces los buenos. Pero el fin del enemigo común es ver cómo puede hacer que el justo que las admite con facilidad caiga en pecado mortal¹⁵²⁸. Debe pues el que huye de esta muerte infernal no dejarse tullir con el mal humor de los veniales libremente admitidos, sino imitar a la esposa Sta. que lavados y purificados sus pies para dar bien sus pasos hasta llegar a la unión de su esposo no se atrevía a pisar el suelo por no manchárselos levemente con el polvo¹⁵²⁹. Y siendo esta esposa la Reina de los Ángeles María, a su piedad hemos de recurrir para que nos libre de caer en esta maligna dolencia.

§9.- Varias sanidades milagrosas conseguidas por Nuestra Sra. de la Piedad: y se exhorta a la virtud de la abstinencia y ayuno.

Afligidísimo se hallaba el pueblo hebreo por considerar cercana la muerte que la amenazaba el impío decreto con que a instancias del cruel Amón le sentenció el rey Asuero; pero ayunando /fol. 172r./ mal, derrochó con todos los suyos e interviniendo las súplicas de la Reina Esther se vieron libres de su aflicción¹⁵³⁰. Y lo mismo sucedió a las madres afligidas por la falta de sus hijos que recibieron sanos y buenos por los ruegos de los abstinentes Elías y Eliseo¹⁵³¹ quienes hicieron todos estos milagros porque ejercieron su virtud por medio de las sombras de la Reina de la Piedad. Que Esther lo fue, no admite duda¹⁵³² como también la nube pequeña que vio Elías, su capa y el lecho en que yacía el niño difunto¹⁵³³. Y así debió ser porque esta soberana reina siempre ha sido, es y será el medio para que se conviertan en piedades los rigores de la justicia del juez supremo y lo acreditaban también los siguientes prodigios.

***Milagro 144.** Año de 1640. En Hinojares, lugar de la jurisdicción de Quesada, una niña de catorce meses hija de Juan Gómez y de Quiteria Rodríguez, padeció el accidente de morírsele un lado y torcérselle la boca y garganta: prometieronle sus padres a la Virgen Stma. de la Piedad de Baza y con esta diligencia quedó sana. Dilataron sus padres levantarla a la casa de la Virgen y cumplirle lo que le habían ofrecido. Pasaron diez años y al fin de ellos, dijo el padre a la madre, iremos nosotros a cumplir las promesas y no llevaremos la niña para poder ir y volver con menos trabajo y apenas

¹⁵²⁶ Bernardino tom 3. ser de Ass. B. V.

¹⁵²⁷ San Agu. Ser 4p.

¹⁵²⁸ San Geron. sup. Pl 140.

¹⁵²⁹ Cant. 5 n 3.

¹⁵³⁰ Esth. 3 n 6. 7.

¹⁵³¹ 3Reg. 17 n 22 et 4Reg. 4 n 35.

¹⁵³² Idiot de B. V. p 16 cap 7.

¹⁵³³ Bernardino de Bast, 3.

pronunció este propósito, repitió a la muchacha el accidente antiguo; con que atemorizados los padres dieron muchas voces llamando a la Virgen. Acudió mucha gente a la novedad y confesando delante de todos, su ingratitud, repitieron nuevos votos a la Sra. que usando de su piadosísima clemencia, volvió a poner buena a la paciente; a quien llevaron luego al convento y dieron gracias por tan grande beneficio. Consta del manuscrito del archivo, fol. 131. Milagro 46.

***Milagro 145.** Año de 1645. En la villa de Zújar, Gerónimo Cecilio, infante de cuarenta días, hijo de Gerónimo Ruiz Mondragón, estuvo muchos días enfermo con un continuo temblor y con esta enfermedad se juntó el de no tomar el pecho. Lo desahució el médico por no admitir curación (según él dijo) en su pequeñez. Encomendáronlo sus padres a la Madre de Dios de la Piedad, hicieron de sus promesas y al instante sanó el niño. Autenticose el caso por don Juan Berdejo, Provisor de Baza, por ante Leonardo de Haro, notario y la información se guarda en el archivo.

***Milagro 146.** Año de 1665, María del Valle, vecina de Baza, estando con un recio tabardillo ya desahuciada de los médicos, se encomendó con el corazón a la Virgen de la Piedad y al instante recibió su deseada salud. Consta de pintura que hay en la Iglesia del convento.

***Milagro 147.** Año de 1649, en Baza estaba un niño en casa del Dr. don Alonso de Yegros, Chantre de la Colegial de Baza, padecía el muchacho una penosa quebrancia, la madre intentó curarlo pero la abuela lo contradecía afirmando que la Virgen Stma. de la Piedad lo había de sanar, prevaleció no obstante el dictamen de la madre del niño, y se envió a llamar al cirujano; lo cual visto por la abuela se retiró a un cuarto de la casa y postrada rogaba a la Virgen que hiciese el milagro que ella en su nombre había prometido y fue oída de la gran Reina porque cuando vino el cirujano no halló rotura alguna en el niño. Consta del manuscrito del archivo, fol. 76. Milagro 37.

***Milagro 148.** En la villa referida de Hinojares, María, doncella, adoleció de una apostema que se le formó bajo de una oreja junto a la garganta, sacramentáronla porque el médico aseguró que sin remedio se moría. Lastimadas las vecinas dijeron a los padres de la enferma que le ofreciesen a la Virgen de la Piedad de Baza, hiciéronlo así añadiendo el voto de llevarla a su santa casa y de velar ellos de rodillas, mientras ardía un estadal. Apenas acabaron su promesa quedó la doncella sin apostema /**fol. 172v.**/ ni señal de ella y del todo sana. Llegó la fiesta de la Virgen y ni en aquel año, ni en los siete siguientes cumplieron lo prometido y un día ocho de septiembre se reprehendieron a sí mismos marido y mujer por no haberle cumplido a la Virgen lo que le habían ofrecido por la salud de su hija, acordaron el ir entonces y mientras la muchacha favorecida prevenía muy alegre las cosas necesarias para el viaje el padre sin que ella lo oyese dijo a la mujer: “Respecto de que somos pobres, será mejor que vaya solo y lleve el estadal para que arda y con esto cumplimos nuestra promesa”. Convínose la mujer, pero no la Virgen Stma., que quiere le cumplamos nuestros votos y que le correspondamos agradecidos. Apenas hicieron el convenio la muchacha empezó a dar voces, acudieron los padres y la vieron con la apostema como la tuvo ocho años antes; mudaron de parecer y llorando renovaron su voto que aquella misma tarde fueron a cumplir a Baza aunque la muchacha iba con su apostema, pero al entrar por las puertas de la Iglesia se le quitó y quedó buena. Acudió mucha gente a ver esta maravilla y entre otros el Provisor que a su costa envió un notario a Hinojares para que hiciese como hizo

información formal del suceso: trajose a Baza y aunque hoy no parece en el convento pero todo lo referido consta del manuscrito del archivo, fol. 96. Milagro 41.

***Milagro 149.** Año de 1729, en Baza José Ibáñez, de edad de trece años, estando enfermo de tanto peligro que le llegaron a desahuciar todos los médicos, ayudando de los ruegos de su madre, se encomendó de veras a Nuestra Sra. de la Piedad de Baza y por este medio y el de haberle tocado a su cuerpo unas medidas del de la Santa Imagen, recobró su entera salud. Consta de pintura que está en la Iglesia y de relación de muchos religiosos que la vieron.

***Milagro 150.** Año de 1738, estando el Padre Comendador del convento de Baza con un accidente hemorroidal que le ocasionaba tan recios dolores que le obligaban a gritar todo el día, se hicieron varias y exquisitas medicinas para su alivio, pero desde el mes de junio en que le empezó el accidente hasta el de octubre cada día iba en aumento. Imprimiose por entonces la nueva Novena que se compuso para implorar el auxilio y amparo de la Madre de Dios de la Piedad y el dicho Padre habiendo recibido los libritos de su novena hizo promesa a la Virgen de predicarla luego sanase y ayunarle a la Virgen nueve días con otros varios votos y al día siguiente no tuvo más dolor y estuvo siempre bueno y jamás le ha repetido tal dolencia. Por lo que luego el día ocho de noviembre día del patrocinio de Nuestra Sra. se hizo la primera novena que predicó el dicho Padre y de todo fueron testigos todos los religiosos de aquella grave Comunidad.

A los que temen a Dios favorecerá su Majestad disponiendo que sientan los efectos de su misericordia y cuando se hallaren hambrientos y necesitados, les dispensará bienes con que los dejará llenos¹⁵³⁴. Así lo cantó la Reina Purísima cuando efectivamente llenó de bienes a su prima Santa Isabel y a su hijo el Bautista y a todos nos promete la Sra. en persona y vez, de la sabiduría que con alimento más dulce que la miel nos mantendrá y conservará en robusta salud¹⁵³⁵ si lo deseamos con ansiedad. Cuyas voces avisan que para recibir las piedades divinas, nos hemos de preparar, junto en nuestra necesidad el ayuno **/fol. 173r./** a la oración. Así lo experimentaron Moisés, Elías y Eliseo, y otros muchos que obtuvieron los favores del cielo porque lo pidieron preparándose con el ayuno por cuya causa les fue beneficio muy suave y gustoso y esta fue la razón porque en las bodas de Caná fue el vino milagroso tan celebrado por el archididino y convidados¹⁵³⁶ porque con su falta lo habían deseado con abstinencia que hizo María Stma. presente a su Hijo.

Todos estos ejemplos nos avisan que la preparación legítima para que Dios nos favorezca es juntar a la oración la sobriedad y la abstinencia que es moderar conforme a la ley, a la razón y a la prudencia el uso de la comida y de la bebida¹⁵³⁷. Con estas virtudes quiere Nuestra Madre la Iglesia que nos preparemos la cuaresma para celebrar debidamente la solemnidad de la muerte, pasión y resurrección de Nuestro Salvador y lo mismo dispone para que nos entendamos las mayores festividades de entre año¹⁵³⁸. Porque como dice San León Papa, el ayuno cuece, digiere y evacua las heces de los

¹⁵³⁴ Luc. 1 n 7.

¹⁵³⁵ Eclee. 24 n 26. 27. 29.

¹⁵³⁶ Juan, 1 n 10. San Agus. ibi.

¹⁵³⁷ D. Th. 2.2 q. 146.

¹⁵³⁸ S. Bernard. in vig. S. Andr.

alimentos groseros que hacen enfermar al alma¹⁵³⁹. El ayuno preparó a Job, para que tolerado con paciencia su trabajo, enfermedades y dolencias, fuese después restituido a una entera sanidad y una copiosa abundancia¹⁵⁴⁰. El ayuno fortificó a San Antonio Abad, a San Hilario y a la delicada Santa María Egipcíaca, para que siguiesen una vida tan fuertemente combatida y tan gloriosamente victoriosa. Y finalmente, el ayuno hizo triunfar a los Ninivitas, a los niños del Horno de Babilonia y a todos cuantos han querido gozar vida robusta y llena de victorias. Porque como dice San Crisóstomo, con la opinión de los médicos, el ayuno no sólo libra de dolencias al alma, sino preserva al cuerpo de dolores de gota, de cabeza, de estómago, de padecer hidropesías, cóleras, flemas, apostemas y de otros accidentes que amenazan a nuestra naturaleza¹⁵⁴¹.

Pero estos saludables y buenos efectos se experimentarán ayunando con ayuno como explica la Santa Escritura que ayunó el Santo Rey David¹⁵⁴². Esto es, observando el ayuno, como en sus bulas explica y aconseja nuestro santo Padre Benedicto XIV que felizmente gobierna la Iglesia. No ayunando para comer y deleitarse en la multitud y variedad de manjares que se previenen, sino con la sobriedad, abstinencia y parsimonia que dicta una prudencia y razón cristiana, imitando en estas virtudes a nuestra Reina purísima de quien dice San Ambrosio que un ayuno era vigilia para otro y así lograremos vivir libres de las enfermedades, que amenazan a nuestra débil naturaleza y con esta gracia, alcanzaremos que esta Sra. nos dispense la divina con que, fortalecida el alma, camine a donde gozará una sociedad suavísima y eterna.

§10.- Otras sanidades prodigiosas y se exhorta a la preparación y acción de gracias que debe preceder y seguir a la Sagrada Comunión.

Lleno de su paternal y amorosa piedad entró Jesús en casa de San Pedro y viendo enferma con recias calenturas a la suegra del apóstol¹⁵⁴³, se acercó a su cama, y mandó que la dejase la calentura /fol. 173v./ en cuya eficaz medicina quedó sana y convalecida la enferma. Esta casa fue sombra de María¹⁵⁴⁴. La visita de la enferma publica la piedad no sólo de Jesús, sino de su Madre Stma.¹⁵⁴⁵ y la eficaz medicina de la mano y palabra divina nos avisan que por gracia de su Hijo ejerce María Stma. con los enfermos semejantes misericordias¹⁵⁴⁶ como lo acreditan las siguientes maravillas.

***Milagro 151.** Año de 1592, en la villa de Tíjola, María de Figueroa enfermó gravemente de ardientes calenturas, acompañadas de una inflamación de garganta tan ardiente que le hizo caer la campanilla, no sintió alivio con las medicinas que le aplicó el médico por lo que, desahuciada de éste, sólo le quedó el recurso de Nuestra Sra. de la Piedad de Baza, de quien era devota; encomendose a su Majestad y por este medio recuperó su salud. Autenticose el prodigio por el Dr. Don Francisco de Dalma, Provisor

¹⁵³⁹ San León, Ser 4 Quadr.

¹⁵⁴⁰ Labat. V. jejunium. prop. 1.

¹⁵⁴¹ S. Crisóstomo hom. 21 de panit.

¹⁵⁴² 2Reg. n 16. 16.

¹⁵⁴³ Luc. 4 n 38 = Marc. 1 n 31.

¹⁵⁴⁴ San Albert. Mag. Sup.

¹⁵⁴⁵ San Damasc. in para B. V.

¹⁵⁴⁶ Ernest. de Prag. c. 58.

de Baza, por ante Dionisio Fernández de Cózar, Notario, y la información se guarda en el convento.

***Milagro 152.** Año de 1637, en Baza Juana Bautista, mujer de Diego Angulo, estando oleada y siete días perdida el habla, oyendo su marido tocar las campanas la víspera de Nuestra Sra. de la Piedad, ofreció decirle una misa a la Sra. si daba salud a su mujer. Fuese al convento, mandó decir la misa, y oída por él se volvió a su casa y halló a su mujer hablando y sana del todo, diciendo que la Virgen Stma. de la Piedad la había sanado. Consta de pintura que está en la Iglesia.

***Milagro 153.** Año de 1607, Antón López, natural de Membrilla y vecino de Baza, viniendo con unas carretas cargadas, se espantó un novillo y dejándolo caer pasaron por encima de él las ruedas y le quebraron todas las costillas. Enfermó de tanto cuidado que llegó a punto de morir, encomendose a Nuestra Sra. de la Piedad y quedó sano. Consta de pintura que está en la Iglesia.

***Milagro 154.** Año de 1638, en Tíjola, Francisco Sánchez habiendo estado catorce años quebrado un día salió al campo donde le acometieron tan fuertes dolores que cayó en tierra y todos los compañeros lo tuvieron por muerto, habiendo reparado que se movía, le aconsejaron que se encomendase a Nuestra Sra. de la Piedad de Baza; hízolo así y se levantó sano sin quebrancia, ni dolor. Consta de pintura.

***Milagro 155.** Año de 1644, en la villa de Zújar, estuvo enferma la mujer de Matías Rodríguez, su marido viendo que sin remedio humano se moría, se acordó de Nuestra Señora de la Piedad de Baza y le ofreció a su Majestad que si sanaba a su mujer la llevaría para que le diese las gracias en su Santa Casa y apenas acabó de pronunciar la promesa quedó la mujer sana. Consta de pintura y él llevó a la dicha Iglesia donde permanece.

***Milagro 156.** En el mismo año en Zújar, Luisa Fernández, mujer de Alonso Navarro, padeció un gran tabardillo. Llegó a punto de morir y su marido ofreció a Nuestra Sra. de la Piedad que si la sanaba la llevaría a Baza y la pesaría a trigo, dejándolo con otras limosnas a la Virgen y al punto estuvo buena. Consta también de pintura que está en la Iglesia.

***Milagro 157.** En Granada, doña Inés Tirado, mujer de don José Robles, estando enferma y desahuciada de los médicos se encomendó a Nuestra Sra. de la Piedad de Baza y en aquel mismo día estuvo sana y pocos días después se levantó dando gracias a su Bienhechora. Consta de pintura.

Señor, la mujer que me diste, dijo Adán, me dio a comer el bocado y me puse como ves enteramente enfermo¹⁵⁴⁷. Pero dichosos nosotros que en María Stma. podemos decir a su Hijo Stmo.: Señor, la mujer que en María Stma., tu madre, nos has dado, nos ofrece y da del fruto de la vida que nació de sus entrañas para que gustando de él /fol. 174r./ con buena disposición, recuperemos nuestra entera salud y sanidad. Así lo experimentaron los enfermos referidos que recibido el viático para morir invocaron su presencia a la Purísima Madre y recuperaron la salud del cuerpo con la del alma.

¹⁵⁴⁷ Génesis, 3 n 12.

Pero debemos advertir que para conseguir con este divino bocado la salud del alma que es el efecto principal e infalible para que lo instituye el Señor es necesaria una digna disposición. Lograse estar con una verdadera confesión de las culpas si el alma se halla enferma de muerte con alguna o algunas graves. Y para hacer ésta debe considerar con reflexión singular e inaudita fineza de darse su Dios Sacramentado en comida y en bebida. Singularísimo fue el favor de haber su Majestad visitado a la suegra de San Pedro, de haberle dado su divina mano, de haberle mandado a la calentura que dejase a la enferma; ¿qué tiene que ver esto con dejarse comer? con entrañarse al mismo hombre, con darle vida con su carne y sangre, alma y divinidad, parecida y semejante a la que le da el mismo Hijo de Dios el eterno Padre¹⁵⁴⁸.

Esta consideración sacaba a San Pablo fuera de sí mismo y prorrumplía con los afectos diciendo: “Ya no vivo yo porque vive Cristo en mí¹⁵⁴⁹”. Por esto dispone la Iglesia que acabando el sacerdote de recibir a Cristo en la Hostia, se pregunte a sí mismo admirado “¿qué retornaré al Señor por tan grandes beneficios?” Y se responde a sí mismo que la retribución a tanto favor “será volver a recibir al Señor en el Cáliz¹⁵⁵⁰”. Como diciendo que si el que comulga dignamente queda entregado al Señor y viviendo en él, no hay modo mejor para corresponderle que volverlo a recibir porque así negándose enteramente, así mismo repetirá la entrega de su alma, y persona al Señor que así le verifica.

Levantaremos la consideración y pondremos lo que dice la Iglesia para explicarnos la fineza de haberse unido el Verbo Divino a nuestra misma naturaleza: “Tú, Señor, le canta, para hacerte hombre no tuviste horror a encarnarte en las purísimas entrañas de la Virgen¹⁵⁵¹”. Como diciendo que causa horror y espanto ver que el Señor, que no cabe ni en los cielos ni en el mundo, todo por nuestro amor se quiso encerrar y estrechar en aquel purísimo y santísimo claustro virginal de María. ¡Pues qué horror, qué asombro, qué miedo, qué espanto! no debe causar la consideración de que este mismo Señor se quiera dejar comer y entrañar en un hombre, que ni sombra es de la pureza de María. Aquella Sra. fue concebida sin mancha, en su vida ni aún levísima la admitió; cada día crecía su virtud y sanidad, tanto que el mismo cielo la pregonó llena de gracia y no obstante se maravilla la Iglesia de que encarnase el Hijo de Dios en sus entrañas. Luego nosotros debemos abatirnos, debemos deshacernos y deshacer con profundísimos gemidos los yerros para que borradas las manchas, si no deba cesar el espanto por lo menos nos esperaremos para recibirlo, imitando la pureza y el rendido abatimiento con que se preparó Nuestra Reina soberana cuando se postró como esclava indigna de tanta dicha, por lo que la levantó el cielo a mayor gloria.

Ni el centurión, ni San Pedro se atrevieron a pedir al Señor que entrase en sus casas para curar sus enfermos porque su humildad los hacía considerarse dignos¹⁵⁵² y por esta razón lograron recibir el beneficio. A David, le pareció gran pobreza edificar la casa y templo del Señor con la gran suma de caudales que este fin dejaba a su hijo Salomón: en oro le dejó cien mil talentos, en plata un millón, en bronce y hierro excedía a toda grandeza su peso. Dejole muchas piedras y madera cortada y más dice la

¹⁵⁴⁸ Juan 6 n 58.

¹⁵⁴⁹ Galatas, 2 n 20.

¹⁵⁵⁰ Can. Mis. ex Pl. 115 v. 12. 13.

¹⁵⁵¹ Eccl. in hymn. Se Leud Laudamus.

¹⁵⁵² Silv. sup. 4. Luc. q 5 n 29.

Escritura innumerables piedras preciosas y para dorar las paredes le dejó otros tres mil talentos de oro finísimo de Ophir con más otros siete mil de purísima plata. Fuera de esto los Príncipes y Señores de Israel **/fol. 174v./** ofrecieron cinco mil talentos de oro, de plata diez mil, de bronce diez y ocho mil, de hierro cien mil y para el tesoro del Templo añadió cada uno todas las piedras preciosas de su casa. ¿Quién no se admira de esta suma de riquezas? para creerlo dice muy bien Labata es necesaria toda la autoridad de la divina Iglesia pues como él afirma de José, sólo David, dio cuatro mil ochocientos millones en especie de oro. Y todo esto fue porque la fábrica no se preparaba para habitación de hombres sino para Dios que es Señor de hombres y de ángeles¹⁵⁵³.

Pondremos antes de comulgar cuanta distancia hay en el modo con que Dios había de bajar y entrar en aquella casa y en el modo con que se quedó en la Eucaristía para entrar en nuestra alma. Allí bajó en una niebla, acá en realidad en su cuerpo y alma. Allí sombreando y figurando el modo inefable y maravilloso con que había de habitar realmente con nosotros en el sacramento. Allí por un tiempo determinado, aquí hasta la fin del mundo. Allí para dar y causar una alegría temporal, aquí para un gozo y vida eterna. Allí puramente como divino y como juez supremo, que sólo dejaba llegar a los sacerdotes a lo íntimo del “Santa Santorum”. Aquí no sólo como divino, sino también como humano, tan afable, tan tratable, tan amante, tan piadoso que aunque sólo los sacerdotes puedan consagrarlo, tomarlo y darlo con sus manos, pero todos pueden comerlo y recibirlo en sus pechos. Ese caudal no será necesario para prepararle hospedaje a Señor tan amante y fino, mucho más que el que allá David dejó a su hijo Salomón, pero no tan difícil de adquirir y de juntar. Es preciso el finísimo oro de las tres virtudes teologales: fe, esperanza y caridad. La acertada plata de la prudencia, el finísimo bronce de la justicia, el hierro duro de la fortaleza, el peso igual de la templanza y la preciosidad de las piedras en todas las virtudes morales que deben adornar el alma. Y sin todas estas riquezas que acompañan la sustancia de la divina gracia, esta nos la concederá Dios si nosotros nos preparamos con debido examen y reflexión.

Asado mandaba Dios a los hebreos que comiesen el cordero pascual, no crudo ni cocido, porque lo crudo no está preparado y lo cocido ha de pasar primero por la frialdad y tibieza de las aguas en las que se deja con descuido para que se ablande y prepare, no así lo asado que se ha de tener siempre en la mano, dándole repetidas vueltas sobre las aguas para que éstas lo penetren y consuman las humedades. Y aplicando esto al sentido espiritual, el que ha de comulgar no se ha de llegar a aquella mesa soberana sin preparación con una conciencia cruda o pasada por el agua fría y tibia con descuido, ha de llegar después de haber dado muchas vueltas a su conciencia sobre el fuego del amor divino para que éste le consuma por medio de la confesión los pecados graves y por intensos actos de contrición sus reliquias de malas inclinaciones y hábitos, y también los veniales que no confesó. Así se probará a sí mismo como dice el Sr. San Pablo¹⁵⁵⁴ y purificará su paladar para que guste y perciba las delicias de aquel divino pan que siendo en la realidad la carne y sangre del Salvador, le llenaron los deseos que ni supo ni pudo cumplir el Santo Job, que sus amigos cuando enamorados de él decían como hambrientos “¿quién nos dará que nos saciemos de sus carnes?”¹⁵⁵⁵. Concede el Señor este inaudito favor a los que **/fol. 175r./** probándose a sí mismos

¹⁵⁵³ Paralip. 22 n 14 c 29.

¹⁵⁵⁴ Corint. 11 n 28.

¹⁵⁵⁵ Job, 31 n 31.

llegan con la preparación sustancial y precisa (que es la confesión dicha de las culpas graves) y con la que aunque no es de precepto sino de consejo (cuál es la purificación de las veniales y de toda mancha y su inclinación) prepara el alma para que hambrienta exclame con ansia por tan soberana comida porque el Señor con ella llena a los hambrientos como cantó su Madre soberana¹⁵⁵⁶.

Lavemos pues nuestros afectos del más leve polvo terreno como lavó el Señor los pies de sus discípulos antes de darle ese soberano bocado¹⁵⁵⁷. Imitemos, ya que no somos tan santos como aquellos, al publicano pidiendo misericordia con humildad rendida¹⁵⁵⁸. Como el hijo pródigo supliquémosle nos trate y dé de comer como a sus siervos¹⁵⁵⁹. Como en centurión confesamos la impureza y ninguna disposición para que su Majestad entre y se hospede en nuestra indigna casa. Pidámosle como él que la limpie y disponga con su divina palabra y gracia¹⁵⁶⁰.

Recibido el Señor exclame como lo hizo Santa Isabel cuando vio su casa honrada y enriquecida con la presencia de María Stma. y del divino hijo que llevaba en sus purísimas entrañas¹⁵⁶¹. Dígale mil bendiciones para que el Señor le llene de las tuyas. Ruéguele como lo hicieron los de la casa de San Pedro, que con tan divino contacto el sano de las calenturas que le tenían enfermo. Y siendo éstas la soberbia, la avaricia, la lujuria y los demás vicios como dijo San Ambrosio¹⁵⁶²; no dude que quedará del todo sano. Háblele también como a esposo querido estrechándolo y abrazándolo con los brazos de su afecto para no dejarlo ir¹⁵⁶³, por otro amante alguno. Pídale como Pastor suyo le ponga sobre los hombros de su piedad para que, como oveja errante, no se vuelve a perder¹⁵⁶⁴. Dígale como la esposa que desea seguir las pisadas de ovejas escogidas para apacentar bien sus sentidos y potencias¹⁵⁶⁵. Reverencie como a padre piadosísimo, clamé como a su Elías y Eliseo para que le deje su espíritu duplicado¹⁵⁶⁶, cubriéndolo con la capa de sus auxilios divinos. Repetió como a juez supremo, pidiéndole perdón por no haber negociado y ganado con el caudal de los talentos y gracias que fue servido de repartirle¹⁵⁶⁷. Y finalmente postrado a sus pies divinos como la Magdalena, recompensó la pérdida y sus pasadas faltas con repetición de lágrimas y de actos de contrición verdadera¹⁵⁶⁸. Así conferenciando en su corazón sus beneficios divinos imitará en su modo a la Reina Soberana que guardando y meditando en su corazón las palabras y misterios divinos¹⁵⁶⁹ logró que Jesús la favoreciera como Padre, como Pastor, como Dueño, como esposo y como hijo suyo, cada día preparaba mejor su alma para percibir las delicias de esta suavísima y divina comida.

¹⁵⁵⁶ Luc. 1 n 53.

¹⁵⁵⁷ Juan, 13 n 5.

¹⁵⁵⁸ Luc. 18 n 13.

¹⁵⁵⁹ Luc. 18 n 13.

¹⁵⁶⁰ Mateo, 8 n 8.

¹⁵⁶¹ Luc. 1 n 43.

¹⁵⁶² San Ambr. Sepi 4 Luc.

¹⁵⁶³ Cant. 3 n 4.

¹⁵⁶⁴ Luc. 15 n 5.

¹⁵⁶⁵ Cant. 1 n 6.

¹⁵⁶⁶ 4Reg, 2 n 12.

¹⁵⁶⁷ Math. 25 n 15.

¹⁵⁶⁸ Luc. 7 n 28.

¹⁵⁶⁹ Luc. 2 n 12.

§11.- Otros enfermos, sanos por intercesión de Nuestra Sra. de la Piedad y se exhorta al amor y caridad con los prójimos especialmente con los que se muestran contrarios como enemigos /fol. 175v./

Afligióse Ana, aquella antigua madre de Samuel, y viéndose no sólo estéril, sino impugnada de su emula fémina, recurrió a Dios con ternísimas lágrimas. Hizo en el Templo delante del sacerdote sus promesas y el Señor la oyó librándola de su aflicción y dejándola llena de gozo. A cuyo beneficio cantó agradecida repetidas alabanzas ensalzando las maravillas divinas porque para ella fueron milagros con que el Señor la favoreció y engrandeció su poder divino a costa de sus contrarios¹⁵⁷⁰. Y siendo aquel suceso pauta para engrandecer los milagros con que Dios suele librar de la muerte a los que ya se miran en sus umbrales¹⁵⁷¹, nos valdremos de su certeza para elogiar las gracias maravillosas con que por medio de María Stma. representada en el sacerdote Elí¹⁵⁷² ha librado su Majestad a muchos de las enfermedades que por su gravedad los proponían en las puertas de la muerte, acreditan los casos siguientes.

***Milagro 158.** Año de 1582, en la villa de Tabernas obispado de Almería, María de Ortega estuvo tres días de parto y habiendo llegado el lance de morir le llevaron una reliquia de Nuestra Señora de la Piedad que fue una manguita de un vestido de su Majestad y apenas se la aplicaron, parió con felicidad. Consta de pintura que desde aquel tiempo persevera en la Iglesia.

***Milagro 159.** Año de 1640, en Huélago lugar de los montes de Guadix, estaba una niña de año y medio jugando debajo de una ventana alta desde donde arrojaron sin reparar una orza grande, la que le dio un golpe a la niña y habiéndose hecho pedazos se le quedó un casco clavado en la garganta. Hallábase presente un religioso del Convento de Nuestra Sra. de la Piedad, el que le sacó el tiesto y como pudo le curó la herida y la madre de la muchacha ofreció una misa a la Virgen Stma. de la Piedad y al instante estuvo sana. Consta también de pintura que está en la Iglesia.

***Milagro 160.** Año de 1641, Clemente Espinosa, hijo de Juan Espinosa, vecino de Baza, enfermó gravemente de un recio tabardillo acompañado de viruelas de las que le resultó una nube en el ojo izquierdo y quedó ciego de él. Agravose tanto que le desahucieron y dejaron por moribundo los médicos y cirujanos, lo que visto por sus padres lo encomendaron a Nuestra Sra. de la Piedad y apenas hicieron su rogativa, habló el muchacho y les dijo que fuesen a comprar un poco de aceite y lo llevasen al conventos de la Piedad para que con él alumbrasen a la Virgen. Trajeron el aceite y habiéndoselo enseñado al enfermo, le dijeron que lo iban a llevar a la Virgen, lo cual oído por el muchacho empezó a dar voces diciendo que ya veía y estaba del todo bueno como así fue. Y sus padres lo llevaron a dar gracias a aquella divina Sra. y habiendo ocultado el milagro fueron reprehendidos de algunos eclesiásticos. Por lo que se hizo información jurídica de él ante Blas Martínez, Notario Apostólico, por comisión del Dr. don Francisco de la Palma, Provisor, y la información se guarda en el Archivo del Convento.

¹⁵⁷⁰ 1Reg. 1 et 2.

¹⁵⁷¹ Lyr. ibi.

¹⁵⁷² Bath. de Piss lib. 1 de Laud Virg 4.

***Milagro 161.** Año de 1641, en Tíjola le sobrevino a María Egea una apostema en un brazo originada de una sangría mal dada. Cancerose el brazo y no aprovechando las medicinas, la desahuciaron los médicos y cirujanos. Y ella se encomendó muy de veras a la imagen de Nuestra Sra. de la Piedad de Baza. Pasó en aquella ocasión por aquel lugar el P. Fr. Ambrosio Ramos, /fol. 176r./ predicador del convento de la Merced de Baza, y habiéndole referido la enfermedad acudió a la casa de la enferma, alentándose a la confianza a la Virgen Stma. y le ató en el brazo una cinta, medida del cuerpo de Nuestra Santa Imagen y pasada media hora se reventó la apostema y quedó enteramente sana de ella y del cáncer. Probose el prodigio auténticamente por el Dr. Don Francisco de Palma, Provisor de Baza, por ante Martín Corral, notario y la información se guarda en el convento.

***Milagro 162.** Año de 1641, a los seis días de septiembre acometió al Padre Prelado Fr. Juan de Urrea y Ayza, conventual de la Merced de Baza, una cólica abierta con accidentes tan ejecutivos que le mandó el médico recibir los sacramentos de los que sólo pudo recibir el de la Penitencia y extremaunción. Llegó el caso de encomendarle el alma y auxiliarlo a cuyo tiempo mandó el Padre Comendador subiesen una reliquia de la Virgen de la Piedad y la pusiesen sobre la cabeza del enfermo. Hiciéronlo así con un manto de la Sra. y al instante se quedó dormido el enfermo y despertó tan sano y bueno que luego el día ocho predicó la fiesta de la Virgen en que publicó el milagro. Consta del manuscrito del archivo, trabajado por el mismo milagro 77, fol. 39.

***Milagro 163.** Año de 1643, María del Mármol, vecina de Huéscar, fue desahuciada de los médicos que no le pudieron curar un accidente que padecía de alferecía tan tremenda que privándole los sentidos la hacía temblar y caer en tierra. Lleváronla a Baza a visitar a Nuestra Sra. de la Piedad y estando en su Iglesia mientras los religiosos cantaban la salve, le acometió el accidente y caída en tierra fijó los ojos en aquella gran Señora. Alentola su madre a que se encomendase a su Majestad, hízolo así y se levantó tan sana que nunca más le repitió el accidente y en agradecimiento a tanto beneficio prometió vestir toda su vida nuestro santo hábito. Cumpliólo así. Autenticose el milagro por el Dr. don Francisco de la Palma, ante Blas Martínez, notario y la información se guarda en el convento.

***Milagro 164.** Año de 1647, en la villa de Oria, un hijo de Pedro García Morcillo estando enfermo con unas tercianas dobles salió al campo a buscar unos bueyes que se habían perdido y llegando a una rambla que llaman de los collados, le empezó a entrar su terciana y en medio del crecimiento como le afligiese la sed se fue a un pozo que estaba cerca de la rambla y no hallando con que sacar agua se encomendó a Nuestra Sra. de la Piedad de Baza y se quedó dormido sobre el brocal del pozo y la amantísima Sra. con mayor fineza que la ejecutó Jacob con su amada Raquel, dispuso que subiese el agua y empezase a rebasar en tanta abundancia que cayendo por encima del brocal al ruido despertó el enfermo y lleno de alegría bebió hasta saciar su sed y quedó tan libre de la calentura que jamás le volvió a repetir terciana. Consta de pintura que desde aquel tiempo está en la Iglesia.

***Milagro 165.** Año de 1650, en Huéscar, Diego de Molina, estando enfermo de unas llagas en las piernas sin poderse mover invocó con gran fe y devoción a Nuestra Sra. de la Piedad de Baza y al instante le cerraron las llagas y quedó enteramente sano. Consta de pintura que está en la Iglesia.

***Milagro 166.** Año de 1652, una niña hija de Juan Cambil y de doña María de Arenas, vecinos de Baza, se tragó una cáscara grande de nuez, clavósele en la garganta y estándose ahogando la encomendaron sus padres a la Virgen de la Piedad y al instante se empezó la niña a reír y le hallaron la cáscara en la boca. Autenticose el prodigio por el Ilmo. y Rvdmo. Sr. don Fr José Laynez, Obispo de Guadix y Baza, ante José Navarro su notario. /fol. 176v./

***Milagro 167.** Año de 1658, el Excmo. Sr. Marqués de los Vélez, estando en aquel lugar le sobrevino un accidente tan maligno que al segundo día le obligó a recibir el viático. Fue en aumento la enfermedad de tal modo que cuatro médicos que le asistían declararon que curaban una enfermedad monstruosa porque ni los medicamentos obraban ni ellos discurrían método para que su excelencia pudiese sanar. Lo cual oído por tales excelentísimas señoras marquesas madre y esposa, le exhortaron a que se encomendase a la Madre de Dios de la Piedad. Hízolo así ofreciendo ir a visitar a su Majestad y llevarle una lámpara de plata y la marquesa madre prometió seis ramilletes y la Sra. esposa del marqués le ofreció un vestido bordado. A este tiempo entró el P. Pdo. Urrea a quien dijo la marquesa madre: Padre Comendador (era a la sazón del convento de Lorca), la madre de Dios de la Piedad dio vida en Baza a Fernando y ahora esperamos le libre de este accidente. Llegaron los médicos habiendo pulsado al enfermo, lo hallaron sin calenturas y libre del insulto de cuyos efectos en breve tiempo quedó sano. Publicaron todos los milagros y los señores cumplieron sus promesas. Consta del manuscrito del archivo fol. 74. Milagro 35.

***Milagro 168.** El Padre Fr. Luis de Valenzuela, conventual de la Merced de Baza, padeció una grave enfermedad de que llegó a estado de que le estaban auxiliando los religiosos. Encomendose con el corazón a la madre de Dios de la Piedad y de repente se sentó en la cama. Mandó el Padre Comendador pintar el milagro que hasta hoy se conserva en la Iglesia.

***Milagro 169.** Año de 1722. En la Villa y Corte de Madrid el Dr. don Bartolomé Agustín de Cisneros, Prior de la Iglesia Colegial de Baza, hallándose entonces cura de la parroquia de San Salvador de la Corte, padeció un tan fuerte tabardillo que desconfiaron de su sanidad los médicos. En cuyo conflicto la Excma. Marquesa de Villafranca y los Vélez le envió una camisita de Nuestra Sra. de la Piedad de Baza aconsejándole se encomendase a aquella gran Reina y Sra. y recobraría la salud. Recibiola el enfermo con gran fe y devoción y depone que instantáneamente vio a la gran Reina a los pies de su cama con tanta perfección que declara que a ser pintor la hubiera retratado hasta la más leve circunstancia de su vestido a cuyo tiempo entraron los médicos y dijeron que si lograba el beneficio de un sudor, podrían dar algunas esperanzas de su vida pero que esto era muy difícil porque estaba próximo a un síncope. El enfermo oyó este razonamiento y como tenía presente a la piadosísima Sra. pronunció estas voces: “Señora los médicos dicen que me conviene sudar y que sea bueno el sudor”. Y luego inmediatamente empezó el sudor que reconocido por los médicos dijeron que aunque era bueno no convenía tan copioso y el enfermo repitió su oración diciendo a su Majestad: “Señora es necesario que cese el sudor” y sucedió como lo pedía. Repitiose el prodigio varios días hasta que los médicos declararon que estaba sano.

***Milagro 170.** En el mismo año enfermó allí don Nicolás de Petrarca, Visitador de Madrid, enviaronle la referida camisita diciendo que se encomendase a Nuestra Sra. de la Piedad de Baza, hízolo así y experimentó el fruto de la intercesión de María Stma. en su recobrada salud. En la misma ocasión acometió un fuerte accidente de apoplejía /fol. 177r./ al Sr. don Bruno Salcedo del Consejo Real de Castilla, siendo de más de 70 años de edad, y luego que el referido don Bartolomé Cisneros le envió la referida reliquia de la camisita quedó eternamente libre de tan grave accidente. Constan estos prodigios de relación escrita y me envió el mismo Dr. Bartolomé de Cisneros y siendo el referido Provisor de Baza, los mandó publicar.

***Milagro 171.** Año de 1727, a los últimos días del mes de mayo llegaron de camino como a las diez de la noche a las puertas de la Iglesia de Nuestra Señora de la Piedad, las señoras de una familia de Sevilla, entre las cuales iba una Sra. Doncella llamada doña Isabel de Malcampo (hoy casada con don José de Piédrola y Narváez, del Consejo de su Majestad y oidor de la Chancillería de Granada). Iba esta Sra. a cumplir una promesa por el beneficio de su restaurada salud cuyo prodigio refirió en este modo. Dijo que habiéndole asaltado un accidente de alferecía y no hallando alivio con medicina humana hizo varias promesas a distintas imágenes de Nuestra Sra., así de Sevilla como de fuera de aquella ciudad. Ofrecía pasar personalmente a hacer una fiesta a aquella imagen bajo cuyo título fuese Dios servido de concederle el alivio que deseaba y habiendo invocado hasta la del Pilar de Zaragoza no lo halló. Entró a visitar el dicho Señor Narváez que es natural de la ciudad de Guadix y entonces Colegial Mayor en Sevilla y entendido de las muchas promesas que la Sra. había hecho la persuadió a que se encomendase a Nuestra Sra. de la Piedad de Baza y se repitiese la misma promesa. Hizo así y se halló restituida a su antigua salud, por cuya razón manifestó la Sra. que quería ir a Baza para cumplir su promesa; pero sus padres, parientes y amigos dificultaron el viaje por lo dilatado y penoso del camino. Conmutáronle el voto y apenas asintió a la conmuta cuando le repitió con mayor rigor que antes la alferecía. Reprodujo su promesa y se vio al instante sana. Quiso ponerse en camino para cumplirla pero viendo su delicadeza con consejo del confesor se determinó que su madre, acompañada de la familia y del mismo señor Narváez, irían a Baza a cumplir todo lo ofrecido y que la señora en Sevilla podría hacer algunas obras piadosas según sus fuerzas. Consintió en esta segunda conmuta y le repitió el accidente con más fuerza. Lo cual visto determinaron llevarla a Baza como se ejecutó. Hicieron una solemnísima fiesta en que predicó y publicó el milagro el P. Pdo. Fr. Juan de Mula. Costeó solemnísimas salves que se cantaron a la Virgen todas las tardes de los días que estuvieron en aquella ciudad. Dieron copiosa limosna al convento y a los religiosos. A la Virgen presentó la señora favorecida una alhaja de oro de que se hizo la capa pluvial que sirve en las fiestas solemnes. Consta de la deposición de todos los religiosos que había en aquella comunidad y de que habiéndole leído yo mismo en Granada este suceso al Señor Narváez, afirmó que había sucedido como queda escrito.

***Milagro 172.** Año de 1739. Siendo yo comendador del Convento de Baza, entró en mi celda un viejo como de setenta años y habiéndose sentado me dijo que iba a cumplir una promesa a Nuestra Sra. de la Piedad y preguntado por mí qué favor había recibido de su Majestad, me dijo que estando en la villa de Cortes su patria, le acometió un accidente que le privó totalmente a todo género de viandas y viendo que por /fol. 177v./ falta de alimento se iba debilitando, lo llevaron a Baza y visitado por el médico Dr. Domingo de San Clemente, le aplicó varias medicinas las que no surtieron efecto

por lo que le mandó recibir los sacramentos y disponerse para morir, lo cual oído por el enfermo se encomendó a Nuestra Sra. de la Piedad y luego al instante empezó a apetecer el alimento el que tomó tan repetidas veces que en dos días estuvo sano y robusto por cuyo beneficio dio a la Virgen la mejor de tres o cuatro vacas que tenía.

***Milagro 173.** En el mismo año un vecino de la misma villa de Cortes de oficio de molinero fue al convento de Baza y en mi presencia y en la de los padres contador y depositario dijo: venía a entregar a la Virgen la mitad de su corto caudal porque estando a la muerte por la enfermedad de unas tercianas dobles se lo ofreció así a su Majestad. Entregó parte de lo que había ofrecido y pidió espera para traer lo restante y pasados dos meses poco más o menos volvió a traer lo que debía a la Virgen y declaró que habiéndolo podido hacer algunos días antes, se descuidó por pereza y le repitieron con más fuerza las tercianas. Y advirtiendo su negligencia pidió perdón a la Majestad Divina y ofreció que si la Virgen lo volvía a sanar, cumpliría lo prometido sin dilación y habiendo conseguido su salud vino a pagar sin acabar de convalecer.

***Milagro 174.** Año de 1741, en Baza acometió a Salvador Hernández un tan fuerte tabardillo que en el día oncenso trató conmigo de su entierro su yerno el Dr. don Jacinto Aparicio, uno de los médicos que le asistían, asegurándome no saldría de aquella noche el enfermo. En ella se hizo rogativa a Nuestra Sra. de la Piedad, como nueve días antes se había ejecutado por el enfermo. Y habiendo su mujer oído la campana se llegó a la cama del enfermo y le dijo se encomendase a Nuestra Sra. de la Piedad a quien se hacía rogativa por su salud. Hízole así ofreciéndole con el corazón una gran limosna, puso los ojos en un manto de la Virgen que tenía colgado a los pies de la cama y luego a las cinco horas se halló libre del peligro y a pocos días se levantó sano. Hicieronse las informaciones de este suceso, que fue público y notorio, y lo que vi yo con otros muchos, pero por ciertos respetos y disculpas (que no conduce el referirlas) se quedó indecisa la determinación sobre ser caso milagroso, porque no se contentaron con las diligencias que hasta entonces habían practicado los señores obispos de Guadix y provisores de Baza para mandar publicar por milagros las gracias y favores que quedan escritas y otras innumerables que constatará en el párrafo siguiente. Pero sea o no sea milagro de la clase y orden que pretendían algunos, nadie parece puede negar es una especial gracia y favor que alcanzó María Stma. para el enfermo que creyó y cree que fue milagro. Y por esta razón lo refiero para que su piadosa creencia nos aliente a alabar a María Stma. y a confiar en su intercesión portentosa.

***Milagro 175.** Año de 1741, don Luis de Arrabal, Presbítero, vecino de Baena, fue al convento de Baza y mandó hacer una fiesta solemne a Nuestra Sra. de la Piedad y preguntando por el motivo de que su devoción respondió /fol. 178r./ que estando gravemente enfermo de tercianas se había encomendado a la Virgen Stma. por medio de su Santa Imagen de la Piedad y se halló libre, y habiéndole ofrecido a su Majestad la fiesta, cumplía su promesa y dio una copiosa limosna en circunstancias que por haberle hecho a la Virgen un vestido bordado se necesitaba en el convento mucho para pagarle al oficial que le había trabajado, por lo que se celebró este ingreso como un singular beneficio de la providencia de la Sra. y de su Hijo Stmo.

Para todo género de enfermedades es Nuestra Reina piadosísima universal medicina. Origínese la enfermedad de cólera o proceda de flema, de ardores, o de frialdades en recurriendo a María Stma. parece al sol en sus influencias. El sol deseca el

lodo y derrite la cera, así la Reina Soberana deseca los humores podridos y derrite los endurecidos. Unos y otros suelen dominar a los hombres. Por cuya razón les mandó Jesucristo tener una caridad parecida al sol para que con su ardor desequie y consuma los vapores, maldicientes y blasfemos, y derrita las entrañas de los endurecidos. No repara el sol en repartir su luz y sus influjos. Igualmente los difunde en buenos y en malos Y así quiere Dios a los hombres para que amen a los buenos que los quieren y a los malos que los aborrecen. Alumbra el sol antes que a los valles, a los montes que se le oponen y a su irritación deben disfrutar en primer lugar nuestros afectos los que como montes nos oponen su altanería contraria. Así lo practicó Jesús dirigiendo sus beneficios a los mayores enemigos. Y elevando el soberano madero de la Cruz, pidió para todos, el perdón iluminando con su alta luz al centurión y al buen ladrón. Y si este beneficio lo logró porque intercedía María Stma. por su salud¹⁵⁷³, valgámonos de esta madre amorosísima para que así como logró ablandar el corazón del buen ladrón como una cera, ablande el Nuestro para amar por respeto a su Hijo Stmo. a nuestros enemigos. Hízole así el ladrón en la cruz, pues derritió y acaloró tanto su afecto que como insigne maestro de caridad intentó sanar con su amor y su influjo los pestilentes vapores que exhalaba el otro ladrón su contrario¹⁵⁷⁴. ¡Oh! quiera la Reina amantísima que reinando en nuestro corazón la caridad sola reparta como un sol los rayos de su ardor con todos nuestros prójimos que así de enfermos pasemos a estado de perfectamente sanos y así nos hagamos dignos del amor divino.

§12.- Concluye la relación de los milagros, con expresión general de otros en común y se exhorta al amor de todas las virtudes y perfección cristiana.

Obras ejecuta Dios que sin exceder el curso de la naturaleza por su magnitud debían arrebatarse toda nuestra admiración¹⁵⁷⁵. Pero como éstas se ven cada día, cada hora y cada instante, suelen no llamar regularmente la admiración de los hombres¹⁵⁷⁶. Por esta razón usando Dios de su /fol. 178v./ absoluto dominio y poder, muchas veces cuando a su Majestad parece conveniente hace obras sobre la sustancia o sobre el modo de la naturaleza para que su misma novedad mueva a los hombre a la meditación y amor de la virtud divina de su perfección y poder. Estas obras son los milagros obrados siempre para confirmar las verdades divinas o para manifestar la especial amistad y gracia con que Dios asiste y habita en algún sujeto. Fueron innumerables los que para este fin y para que los hombres conociesen que Jesucristo era verdadera hijo de Dios ejecutó su Majestad por medio de su sacratísima humanidad para que, creído por los hombres, éstos correspondiesen agradecidos, imitando sus divinas virtudes, lo que se consigue con una profunda meditación y reflexión sobre los milagros y maravillas con que Dios favorece y ha favorecido a sus criaturas¹⁵⁷⁷.

En esta consideración el Sr. San Pablo exclamaba alabando los tesoros de la incomprendible sabiduría del Señor y prorrumplía dando a los hombres documentos para que sujetando el curso natural de las potencias desenfrenadas, las detenga por medio de la gracia divina y de este modo las haga caminar por las sendas sobrenaturales de toda la

¹⁵⁷³ Petr. Dam. ap. sil. 7. 5. c. 16. q 8 n 50.

¹⁵⁷⁴ San Agustín, Ser. 130.

¹⁵⁷⁵ Lor. Pl. 39 v. 6.

¹⁵⁷⁶ San Agus. tractatus 24 in Joan.

¹⁵⁷⁷ Hugo de S. Vict. Pl 39 v 6.

virtud y protección¹⁵⁷⁸. Abundan más en la ley de gracia las maravillas divinas porque no sólo las obró Jesucristo sin número mientras vivió acá en la Tierra, sino que también las continúa por medio de sus santos y especialmente por la poderosa intercesión de su madre soberana. Porque como esta Sra. es abogada para la percepción y salvación de todas las criaturas humanas, multiplica Dios por sus manos los milagros para que arrebatados los hombres en su consideración, saquen el fruto de aborrecer el pecado y de amar y emprender el camino de la virtud, cuyo beneficio experimentaron todos los que con atenta reflexión leyeren sus milagros. En ellos verán que es abismo de Piedad y que a los que con verdadera confianza se introdujeran en su profundo seno, los librarán de la violencia del enemigo que los quiere derribar en el abismo temporal y eterno. Por esta causa podremos discurrir que fueron más frecuentes y casi sin número los milagros que obró Dios por medio de nuestra Sacratísima imagen en aquellos primeros años de su feliz descubrimiento. Estaba entonces Baza y su tierra cercada de moros, que como ya hemos dicho vivían avecindados en sus arrabales y multiplicaba Dios los prodigios o para abrir los ojos de los mahometanos o para que los cristianos huyendo de los caminos errados y oscuridades de Mahoma se estrechasen a caminar por la senda segura de la perfección cristiana.

En el año de 1580 a petición del P. Fr. Miguel Vázquez, Procurador del convento de la Merced de Baza, se hicieron unas informaciones generales de todos los milagros que Dios Nuestro Señor había hecho por medio de nuestra gloriosísima imagen desde su piadoso aparecimiento y hallazgo hasta entonces para cuyo efecto se examinaron, por los jueces eclesiásticos y secular, varios testigos ancianos que se hallaron presentes a los prodigios que depusieron bajo de juramento dijeron muchos milagros singulares que quedan referidos en sus lugares respectivos y concluyeron todos su deposición con las siguientes cláusulas, en que referían innumerables milagros en común.

/fol. 179r./ El primero que fue Alonso Verdugo de edad de 70 años dijo que sabe que la dicha imagen de Nuestra Sra. de la Piedad ha hecho y hace muchos milagros, sanando enfermos, resucitando muertos y mandando aceite la lámpara que arde delante de dicha imagen, lo cual sabe porque este testigo ha visto muchos cautivos venir de tierras de moros con los hierros a la dicha casa y monasterio y han dicho que se encomendaron en la dicha imagen y en la devoción de Nuestra Sra. a quien figura la dicha imagen y que fue servida de darles libertad, sacándolos milagrosamente de poder de los moros y sin peligro de su persona. Y concluye su deposición en esta forma: se ven cada día grandes milagros como parecerá por informaciones que cada día se hacen, que por ser notorio no van especificados y que esto ha dicho es verdad porque este testigo lo ha visto por vista de ojos y de los demás tiene noticia por ser público y notorio en esta ciudad y sus comarcas.

El segundo testigo fue Juan Sánchez Vizcaíno de edad de 50 años, el cual empieza así lo que este testigo sabe es que en esta ciudad de Baza hay una casa y monasterio de Nuestra Sra. de la Merced, Redención de cautivos, en la cual hay una imagen de Nuestra Sra. muy antigua, la cual hace y ha hecho muchos milagros sanando enfermos, sordos, mudos, tullidos de muchas y diversas enfermedades; redimiendo cautivos sacándolos milagrosamente del poder de los moros e infieles enemigos de

¹⁵⁷⁸ Ad. Rom. 11 n 33 est Cap. 12.

Nuestra Santa Fe Católica que parece que se han encomendado a Nuestra Señora, los cuales cautivos algunos de ellos este testigo ha visto venir a dar gracias a Nuestra Sra. a esta dicha Santa Casa con sus hierros y cadenas como los moros los tenían aprisionados. Demás de lo cual este testigo ha oído decir públicamente por la cosa muy pública y notoria a sus mayores y más ancianos y a viejos naturales de esta ciudad que la dicha imagen ha hecho grandes milagros y que otras muchas veces han ido delante de la dicha imagen muchos enfermos, muertos y tullidos, y los ha sanado y resucitado Nuestra Sra. a honra de la dicha imagen y ha hecho Nuestra Señora en esta ciudad muchos y grandes milagros. Se tiene y es cosa pública en esta ciudad la gran devoción que a la dicha casa por intercesión de la dicha imagen se tiene, cuando que en esta ciudad y su comarca hay necesidad de temporales y otras necesidades de salud y de langosta, ha visto este testigo que se saca en procesión a dicha imagen y se celebran las misas de Nuestra Sra. y se han visto y cada día se ven grandes milagros y en la dicha casa concurren muchas gentes de día y de noche de esta ciudad y de fuera de ella con grandes necesidades y se ven grandes milagros y hay muchas formas de cera, pies, manos y ojos, y figuras de personas que han sanado encomendándose a Nuestra Sra. y muchas mortajas de muertos que han resucitado especialmente en esta ciudad y es cosa muy pública y notoria los milagros que por intercesión de Nuestra Sra. y devoción de su imagen ha obrado Nuestra Sra. en esta ciudad que por ser tan públicos y notorios no los declara este testigo; ha visto de más de cuarenta y cinco años a esta parte que concurren a esta ciudad por el día de Nuestra Sra. de Septiembre de cada un año muchas gentes de diversas partes y traen enfermos, mancos, cojos, tullidos, sordos y mudos, y van sanos muchos de ellos a sus casas y se hace grande fiesta con grande devoción en la dicha casa. Y esto sabe este testigo porque lo ha visto pasar así y lo ha oído decir públicamente a sus mayores y más ancianos y a sus padres, a dicho Alonso Verdejo. Y esto es verdad, so cargo ya /fol. 179v./

Tercer testigo fue Pedro de Haro, de edad de 70 años que juró lo mismo que los antecedentes y concluye en esta forma, de más de veinte leguas a esta parte concurren a esta ciudad por la dicha fiesta de septiembre mucha gente de muchas calidades, pobres y ricos que por su devoción y por la consolación que reciben y ven milagros que nuestra Sra. hace que es cosa de grande admiración y se tiene en gran veneración que por la prolijidad este testigo no declara por extenso los milagros que Nuestra Sra. hace cada día, a lo cual se refiere a las informaciones y testimonios de los testigos fidedignos que de ello hay que si es necesario lo especificará más por extenso que por ser notorio no lo especifica. Y esta es la verdad so cargo XC. El cuarto testigo fue Pedro de Belmonte Espadero de 45 años de edad. Depone lo mismo y concluye; se refiere a otras informaciones que las ha visto y se han hecho y a la notoriedad de los milagros que es pública en esta ciudad y su comarca. Y esto es la verdad so cargo XC.

Testigo quinto Antonio de Moya Campuzano, escribano público, ante quien se hicieron las informaciones de edad de treinta y ocho años ha, que pese acordar, y tengo noticia de cosas, me acuerdo haber oído decir a mi padre y abuelo que la imagen de Nuestra Señora que está en el monasterio de Nuestra Señora de la Piedad de Redención de cautivos es imagen muy antigua que se halló en un cimiento de la dicha Iglesia sin lesión alguna: y que después que esta ciudad se ganó de los moros había hecho grandes milagros y los ha hecho y hace hasta ahora, sanando enfermos de muchas y varias enfermedades de cojos, mudos, tullidos, sordos, mancos y reduciendo y trayendo a la libertad muchos cautivos cristianos. Y entre otros 121 logros que fue leído en

informaciones que hasta aquí se han hecho en esta ciudad, he visto una criatura de Bernabé Molinero vecino de esta ciudad que cayó en el rodezno del molino y le trajeron a esta ciudad y la pusieron delante de la santa imagen de Nuestra Sra. de la Piedad y la vida resucitada y andar, y otros muchos milagros tengo noticia y es cosa pública haberlos visto muchos vecinos de esta ciudad y es grande la devoción que se tiene con la dicha casa y monasterio donde hay muchas formas de cuerpos y miembros de brazos y piernas, hierros, cadenas de personas que se han librado encomendándose a la dicha devoción a Nuestra Sra. de la Piedad. Y esto es verdad XC.

El sexto testigo fue Francisco Ruiz Mondragón de edad de 54 años dice lo mismo que los antecedentes y concluye. Es cosa muy notoria en esta ciudad y sus comarcas los grandes milagros que Nuestro Señor ha hecho a honra de su bendita Madre por lo cual ha venido en tanta devoción y aumento que de muchas partes concurren a esta ciudad con cofradías y cera a servir a Nuestra Sra. y es grande la notoriedad que hay de dichos milagros que por ser tan notorios no la especifica más de que en la dicha Iglesia y Monasterio están muchas mortajas de difuntos, hierros y cadenas de cautivos, y formas de cera que milagrosamente han recibido salud, vida y libertad por intercesión de Nuestra Sra. y que esta es la verdad XC /fol. 180r./. El séptimo testigo fue Simón Sánchez, mayordomo de la ciudad, de edad de 50 años deponen lo mismo que los antecedentes, añadiendo que muchos de los muertos resucitados estaban ya para irlos a enterrar. Concluye las informaciones con un decreto judicial del muy ilustre y magnífico señor Ldo. Juan de Hortiz y Horquera, Alcalde Mayor de Baza, por ante Antonio de Moya Campuzano, escribano público, y para mayor abundancia y fe de bien hechos fueron testigos el Ldo. Aguayo = Diego Jerez, Alguacil Mayor = Juan de Cuesta y Cristóbal Ordóñez, escribanos públicos = Y el mismo juez afirma que todos los testigos son gente honrada y fidedignos. Y que él mismo ha tocado y visto con sus sentidos personalmente lo que ellos deponen. Después se presentaron dichas informaciones ante el Provisor, juez eclesiástico ordinario de Baza, con pedimento para que las aprobase, lo que ejecutó examinando para ellos otros doce testigos que depusieron lo mismo que los siete que quedan escritos, uno y otro instrumento se guardan en el archivo del convento.

Estas son las noticias que tenemos de las muchas y grandes maravillas que en el tiempo antiguo obró Dios Nuestro Señor por intercesión de su Madre Stma. invocada por medio de la imagen de la Piedad de Baza. Y si hubiéramos de referir con singularidad todas las que nuestro tiempo oímos y tocamos, sería necesario gastar mucho papel y tiempo. Sólo digo con brevedad y en común que teniendo noticia los vecinos de Baza que se estaba haciendo un resumen de los milagros de Nuestra Sra. de la Piedad, apenas quedó morador de la ciudad de sus arrabales y comarcas que no acudiesen a referir milagros ejecutados y experimentados todos en sus personas, en las de sus ascendientes y en sus casas y familias; lo que nos ha parecido conviene escribir con particularidad ya porque esto sería nunca acabar y ya porque sólo le da individual noticia de aquellos que tienen certeza de algún modo auténtica.

Lo que no es digno de pasar en silencio en un suceso que me refirieron en Baza algunos regidores de aquella ciudad y otros sujetos fidedignos: fue que habiendo hecho la ciudad cabildo para que se pusiese a Nuestra Sra. de la Piedad en andas y rogativa por una necesidad común por ciertas circunstancias que entonces ocurrían se le suplicó a la ciudad en aquel cabildo que votan en hacer la rogativa a otra imagen de María Stma., lo

cual oído por los regidores más antiguos, se levantaron como asombrados de haber oído tal presentación y preguntaron a los demás, si alguno había oído decir que en alguna necesidad pública hubiese la ciudad experimentado que la misericordia divina la hubiese socorrido como hubiese tomado el recurso a su antigua patrona María Stma. de la Piedad. Todos respondieron que siempre había la ciudad experimentado el alivio deseado por tan poderoso medio sin que jamás hubiese nadie oído cosa en contra a sus mayores antiguos. Preguntaron segunda vez si alguno había en la sala que no pudiese referir muchas maravillas experimentadas en las personas antiguas y existentes de sus casas y familias, respondieron todos que si era necesario las irían refiriendo y con estas respuestas se acordó que se recurriese en la necesidad presente a la Virgen Stma. de la Piedad y de la pretensión que allí se había leído ni aún se hiciese apuntación en los libros de cabildo. Hiciéronlo así y lo contaron /fol. 180v. Blanco/ /fol. 181r./ cómo en las demás ocasiones el remedio de la necesidad los afligía.

Confirma esta resolución un chiste gracioso y devoto que oí yo mismo en Baza en el año de 1738. Por el mes de diciembre, prendió en aquella ciudad fuego de unos tabardillos epidémicos con tanta actividad que morían personas innecesariamente. Afligióse la gente con gran tristeza de ánimo y uno de aquellos días estaban cuatro o seis hombre bajo de la ventana de mi celda, lamentándose del estrago que causaban las enfermedades tan agudas como maliciosas: oyolas un regidor de la ciudad que estaba a la puerta del alcalde mayor, que vivía en frente, y para consolarlos les dijo: “No hay que afligirse que mañana hace la ciudad cabildo para remediar tanta enfermedad y mortandad”. Oyolo desde una ventana alta don José Montalvo que era el Alcalde Mayor y le preguntó qué remedio podría decretar la ciudad para remediar la epidemia y el regidor sin detenerse con la misma fe y confianza le respondió: “¿Qué remedio? poner a Nuestra Sra. de la Piedad en andas y rogativa, y se acabó todo”. Parece fue profecía porque habiendo bajado a su Majestad la Nochebuena del nacimiento de su Stmo. Hijo cesaron las enfermedades y no murió otra persona alguna de aquella dolencia.

Esto es lo que vemos y tocamos en nuestros días. Yo fui Comendador en aquella casa cuatro años y ocho meses y quise numerar con certeza los votos que en cada un año se le cumplían a la Virgen así por los vecinos de Baza como por los forasteros y ni aún los que le cumplen a su Majestad víspera, noche y día de su natividad lo puede conseguir, porque me confundía la multitud: unos puestos en cruz con luces en las manos, otros entrando de rodillas, otros arrastrando todo el cuerpo hasta llegar al altar de la Virgen, otros andando con pies y manos por el suelo para que así los tratasen como brutos y ofrecer a su Majestad el sacrificio del sufrimiento, otros entrando de rodillas y cargados con dos fanegas de trigo, otros yendo descalzos diez, doce y veinte leguas; en el mes de julio y agosto en que los pobres de aquella comarca suben de Andalucía a donde van a segar, todo el día están llegando a cumplir sus promesas; porque es raro el que vuelve a casa sin visitar antes a la Madre de Dios de la Piedad. Y por esta observación que tuve me parece que pasan más de tres mil los votos reales, personales y mixtos que en cada año se cumplen a Dios en aquella Iglesia por manos de la Virgen Sagrada, todos hechos como los declaran los que los cumplen o por milagros o por gracias o por beneficios recibidos de Dios por intercesión de su Madre de la Piedad. A quien dice el manuscrito del archivo del convento debe la ciudad de Baza la singularísima gracia y favor de que jamás ha padecido el contagio de peste, y éste aunque haya estado cerca como en Granada, en el Reino de Murcia y aún en la villa de Orce que sólo dista siete leguas de Baza. Y aunque la codicia de algún vecino introdujo

entonces ropa apestada fue castigado por la divina justicia muriendo él y todos los de su casa pero no pasó la peste de allí a otra familia ni persona alguna.

Omito proseguir esta relación generosa porque de ella son pregoneros todos los de Baza y todos los que logran la dicha de ponerse a los pies de aquella Sra. piadosísima. Resta sólo que advirtamos que Dios Nuestro Señor en los milagros y beneficios que por su gran piedad dispensa a nuestro favor, no mira sólo a nuestro bien temporal atiende y quiere su Majestad que los recibamos considerando y meditando con reflexión /fol. 181v./ que desea su Majestad que en correspondencia a su misericordia divina reformemos nosotros nuestras costumbres y vida. Las costumbres arreglándolas a la divina ley con el ejercicio de las virtudes y la vida mejorándola cada día con la solicitud de adquirir la perfección cristiana.

Leamos las resurrecciones milagrosas de muertos, y este prodigio nos avisará que al pecador muerto por la culpa lo resucitará si acude a sus pies llorando arrepentido, porque le favorezca y perdone con misericordia. Hace manar aceite al vidrio estéril y seco y mejor dará auxilio para que se liquiden en misericordias con los pobres los corazones duros y empedernidos. Liberta opresos y cautivos para que entiendan los pecadores que aunque los enemigos y sus vicios los tengan muy aprisionados para su libertad siempre hallaran en Dios remedio. Por esto lanzó de muchos cuerpos al demonio para alentarnos a que con sus divinos auxilios y socorros no temamos al demonio que brama y nos rodea buscándonos como león furioso para despedazarnos.

Apaga los incendios, porque no haya ardor maligno que acudiendo a Dios no se apague sin que nos llegue a abrasar. Detiene con su mano poderosa las corrientes rápidas para que no sofoquen a las criaturas y mejor detiene a la de la ira desenfadada, si nos acordamos que para amansarnos nos da su mano con el consejo de que a su imitación seamos humildes y blandos. Saca de las ruinas a los sepultados en ellas, y aunque el pecador esté sepultado en los vicios lo despertará y sacará de la mano mejor que por su orden lo hizo el ángel con San Pedro, aprisionado y dormido en un calabozo. Sostiene a los que caen para que no los sofoque el aire y pone debajo del justo su mano para que si el enemigo lo quiere arrojar no le pueda hacer caer. Detiene las ruedas para que no despedacen a los oprimidos de ellas. Y si el impío quiere perecer dando en los vicios vueltas sin cesar, el justo que mira a Dios aunque se ajuste con el ruido de las ruedas y vueltas del mundo sale el más aprovechado al modo que Ezequiel cuando por medio de la vista de su misteriosa carroza, lo favoreció el Señor. Libra a los hombres de fieras, de tormentas, y de plagas para enseñarlos a caminar al cielo sin otro miedo que el de la fiera infernal que los puede perder en una tormenta y con plagas del infierno que nunca tendrán fin. Sanó a ciegos y siempre tienen prontas sus luces para iluminar nuestras almas. Curó sordos y con sus divinas voces nos clama para que oigamos sus palabras que son de vida eterna. Dio habla a los mudos y con su divina virtud hará elocuente nuestra lengua para que confiese sus culpas y se suelte en las divinas alabanzas. Restituyó la sanidad a enfermos, tullidos, mancos y cojos, y con su divina gracia sanará las potencias de nuestra alma para que fortalecidas corran libremente obrando. Conforme a las leyes divinas hasta llegar a la vida eterna.

Estas verdades consideraba el Santo Rey David mirando las maravillas de Dios y pedía con instancia a su Majestad le diese luz para obrar conforme a lo que en ellas se enseñaba. Consideraba que su Majestad en correspondencia de sus maravillas no se

contenta tanto con las oblacones, votos y sacrificios, como con un corazón arrepentido que sólo quiere vivir correspondiendo los beneficios divinos con /fol. 182r./ ponerse en la presencia del Señor, oír y obedecer su divina voluntad y depositar en su centro los preceptos de la divina ley, y así concluyó David diciendo: veis aquí a vuestro siervo que viene a vos¹⁵⁷⁹. Así a su imitación lo deben hacer los pecadores favorecidos de su Majestad. Con vuestra gracia Señor (le deben decir) he resucitado de la culpa, vengo a vos atraído de vuestros llamamientos para que puesto en vuestra presencia huya de mí el enemigo que me intenta derribar con sus astucias, vengo oyendo tus voces porque me has perfeccionado el oído para que no escuche las del mundo. Vengo abriendo mis manos y mis brazos para estrecharme contigo y seguir tus pisadas por las sendas de los divinos preceptos. Vengo finalmente sano de mis enfermedades, para que enseñándome tú a practicar las virtudes con tan poderosa enseñanza cada día crezca en la perfección cristiana. Y si éste es el fin de tus milagros para lograrlos, Señor, ya me tienes aquí.

Pero si el medio para lograr el universal remedio y perfecta sanidad es la Reina de los Ángeles María Stma.¹⁵⁸⁰ ¿a quién podremos llegar con confianza más segura que a esta piadosísima Señora? Consideremos su gran piedad, reflexionemos sobre la variedad innumerable de sus milagros. Resucita muertos, libra cautivos, apaga incendios, detiene los ímpetus del aire, sujeta la violencia de las aguas, alivia el gravamen de la tierra, sujeta fieras, sana ciegos, sordos, mudos, mancos, cojos, tullidos y todo género de enfermedades, suaviza violencias, serena tempestades, ahuyenta plagas y haciendo manar aceite al vidrio de su lámpara, símbolo expreso de su clara piedad y misericordia, llama con su propia campana para que puestos todos con su presencia la reciban con abundancia.

Los muertos por la culpa recibirán la vida por su intercesión, con la gracia los aprisionados con vicios lograrán libertad con las virtudes contrarias. Los abrasados con incendios de tentaciones respirarán con refrigerios de pureza con sólo invocar y mirar su hermosura. Los acometidos del aire pestilente de la vanidad, serán humildes considerando su voluntaria pequeñez. Los arrebatados de las corrientes de la ira se serenarán considerándola como arcoíris, indicio de la paz y tranquilidad. Los grabados y sepultados con el peso de la tierra, y polvo de la codicia, se levantarán atendiendo a su pobreza voluntaria y reflexionando sobre la liberalidad con que remedia los necesitados abrirán sus entrañas para arrancar de ellas la raíz de la avaricia y plantar la hermosa rama de la misericordia. Los ciegos abrirán los ojos para mirar los de esta cándida paloma y robar a su imitación los de las divinas complacencias. Los sordos oirán los arrullos de esta tórtola divina que para sanarlos gime en la concavidad de sus entrañas. Los mudos abrirán sus bocas para las divinas alabanzas escuchando con atención las que entonó la Sra. cuando se oyó elogiada de su prima Isabel. Los mancos, cojos y tullidos, entrando en casa de esta Señora, lograrán la salud deseada si claman a su piedad como lo hizo con su hijo el paralítico de la piscina de Jerusalén. Y finalmente el que se hallare débil porque las imperfecciones y culpas veniales no le dejan convalecer meditando continuamente en la perfección universal de esta Sra., arreglará con las virtudes los sentidos y potencias de este modo, le entrará el provecho del celestial alimento de la Eucaristía con que conseguirá la robustez que da la perfección cristiana.

¹⁵⁷⁹ Pl. 39 v 7. 8. 9.

¹⁵⁸⁰ Juan Frith lib. de Mirac.

Esto es lo que el Señor San Pablo enseñaba a los colosenses¹⁵⁸¹, proponía /fol. 182v./ los beneficios que por medio del bautismo les había hecho nuestro Señor Jesucristo. De los que infería e infiere el santo así: luego si resucitasteis con Cristo y por Cristo, debéis vivir de modo que se lo procuréis saber lo celestial y debéis vivir negados totalmente a lo terreno, debéis elevar vuestra vida para que escondida con Cristo esté oculta a todas las cosas de la Tierra. Esto lo conseguiréis (prosigue el Santo) mortificando en todo vuestro cuerpo sus miembros y los sentidos y potencias de vuestra alma, para que por este medio con facilidad deis de mano a la fornicación, a la inmundicia, a la liviandad, a la concupiscencia mala, a la avaricia, a la indignación, a la medicina, a la blasfemia, a la iracundia, a la mentira, a toda mala palabra y a toda mala obra. Para esto es preciso desnudarse del hombre viejo con todas sus acciones y vestirse del hombre nuevo que es Jesucristo a cuya imagen y similitud os debéis componer y reformar para dejar en todo el ser antiguo parecido al viejo Adán.

Desfiguró este ingrato con la culpa la imagen que Dios puso en él con la gracia y justicia original; renovola Jesucristo a costa de innumerables milagros que obró en beneficio del linaje humano. Por esto infiere bien el Señor San Pablo que nosotros debemos desnudarnos del vestido manchado y roto por la ingratitud y culpa de Adán y vestirnos de la gala vistosa que con el adorno de las virtudes nos costeó la divina clemencia a costa de maravillas que nos dispensa su divina gracia.

Empezó esta reforma por María Stma., no sólo porque en su Concepción en el primer instante de sus ser le vistió la gala pura y limpia de la justicia original, sino porque para favorecernos a nosotros, empezó esta obra milagrosa tomando carne de sus purísimas entrañas. Por lo que justamente se llama reformadora de la fealdad y destrozo que al hombre imagen de Dios causó el primer pecado¹⁵⁸². Y los Santos Padres la comparan haciéndole mucho exceso a la mujer fuerte de los proverbios¹⁵⁸³. Porque no sólo es singularísima en las excelencias y gracias que la adornan como Madre del Altísimo, sino porque levantándose en la noche oscura del pecado, hallando a los hombres desnudos de las virtudes y de la gracia, duplica con la industria de sus manos las diligencias piadosas, para que borrada la culpa, no sólo consideren el adorno de la gracia, sino el esmalte de las virtudes y perfección cristiana. A este fin multiplica los consejos, alcanzándonos de su Stmo. Hijo eficaces y poderosos auxilios para que iluminados e inflamados con el amor divino nos reformemos y compongamos de modo que podamos decir con San Pablo que ya no vivimos nosotros en nosotros porque en nuestra vida y corazón vive Jesucristo. A quien así correspondemos agradeciendo los milagros y beneficios que a nuestro favor hizo su Majestad para que desnudos del viejo Adán vivamos con él las divisas y señales de Jesús por cuyos méritos y gracia nos alcanzará su Madre María Stma. caminemos en virtud hasta llegar a verla y adorarla en la Patria Celestial. Donde en compañía de su Hijo, del Padre y del Espíritu Santo, vive y reina sin fin. /fol. 183r./

§.- *Último.*

¹⁵⁸¹ Cole. 3.

¹⁵⁸² Idiot.

¹⁵⁸³ Proverb. 31.

Novena deprecatoria a María Stma. de la Piedad para implorar su patrocinio en todo género de aflicción.

Advertencia:

Toda se imprimirá como está en su librito añadiendo en la introducción la advertencia de que en cada día se podrán leer algunos de los milagros y sus exhortaciones, las que parecieren más oportunas para la reforma de las costumbres.

Nota: Que al fin del párrafo 3 del Cap. 3 del libro 2 se ha de poner los siguientes.

En nuestro convento de Granada se venera en el Altar Mayor de su Iglesia una devotísima imagen de María Stma. cuyo origen se ignora aunque es tradición constante entre los religiosos antiguos de aquel convento haber sido dádiva de los Reyes Católicos. Los que habiendo mandado fundar y fundado el convento de nuestra Orden en aquella ciudad el año de 1492, el mismo de su felicísima restauración y uno de los primeros que en ella se fundaron¹⁵⁸⁴, entre otras alhajas que dieron para su dotación y adorno de su Iglesia fue una aquella Santa Imagen mandando se venerase con el título y advocación de la Madre de Dios de la Merced y que así mismo tuviese el convento la misma advocación y título. Eran los Reyes muy devotos de María Stma. de la Merced y a su imitación lo fueron también los primeros pobladores de Granada, y propagándose esta tierna devoción en sus piadosos hijos se ha continuado hasta el día de hoy en todos los moradores de aquella ciudad y sus contornos siendo muy cordial la devoción y muy especial el afecto con que han venerado siempre y veneran a María Stma. con la gloriosa advocación de la Merced, acudiendo siempre a su Santa Casa, como a ciudad de refugio en todas sus necesidades y atenciones. A cuya piadosa y singular devoción ha correspondido siempre esta Sra. enriqueciendo a sus devotos con repetidos favores, continuos beneficios y singulares mercedes que en su favor y ayuda ha obrado María Stma. por medio de esta Santa Imagen de la Merced.

Y así lo insinúan los estatutos y reglas de la cofradía de Nuestra Sra. de la Merced que desde los primeros años de su fundación se erigió en Nuestro Convento de Granada en cuyo archivo se guardan, y en cuyo prólogo se leen las siguientes cláusulas: “Lo cual todo considerando e acatando los hermanos y hermanas, e cofrades primeramente aumentadores e fundadores de esta Santa Cofradía de Nuestra Señora e Madre de Dios de la Merced, las excelencias, e santidad e grandeza, e milagros de Nuestra Señora la Virgen Santa María Madre de Dios, e los beneficios e mercedes que cada día a su intercesión y de su Stmo. Hijo recibimos, acordamos de ordenar e ordenamos esta Cofradía de la Merced y Stma. Madre de Dios a honra e servicio suyo, a la cual tomamos por nuestra guiadora y especial abogada en todas nuestras obras pías”. A esta Sta. Imagen se debió la milagrosa sanidad de la peste que el año 1495 padeció la ciudad de Granda, aunque el P. Sigüenza atribuye el milagro de esta sanidad a **/fol. 183v./** Nuestra Sra. de Guadalupe¹⁵⁸⁵. Lo cierto es que los moradores de Granada

¹⁵⁸⁴ Pedraz. Hist. Eccle. p. 3 cap. 56.

¹⁵⁸⁵ Pp. Pedraz. sup. p. 4 cap. 16.

acudieron en ésta como en todas, como en las demás aflicciones a Nuestra Sra. de la Merced cuya iglesia frecuentaba como especial casa de María Stma. y que lograron pronto el beneficio de la sanidad que pedían con rendidas súplicas. Y en memoria de favor tan singular y para su perpetuo agradecimiento mandaron los Reyes Católicos poner en la puerta más principal de la ciudad que llaman la puerta de Elvira un lienzo y pintura de Nuestra Sra. de la Merced, el cual puso el Ilmo. Señor don Fr. Hernando de Talavera, primer arzobispo de Granada, el cual persevera hasta el día de hoy para que los vecinos, moradores y pasajeros tengan en todos tiempos más a la vista y rendirle las debidas gracias por esta y las demás mercedes y favores que recibían.

Y no es digno de omitir un obsequio de María Stma. venerada en aquella su Santa Imagen de la Merced la devota antigualla o piadosa observancia de los religiosos de aquel convento y es de que en las tres veces que ha padecido peste aquella ciudad después de la restauración en ninguna de estas entró la peste en aquel convento ni de este mal murió religioso alguno en él. Ni tampoco es digno de menor reflexión que en la peste que el año de 1743 padeció la ciudad de Ceuta entre otros muchos religiosos de otras órdenes y conventos de aquella ciudad de Granada que fueron voluntariamente a asistir a los enfermos, fueron dos religiosos de nuestro convento de Granada y habiendo muerto en dicha empresa muchos de ellos, éstos dos volvieron en su convento y viven hoy aún más sanos y robustos que cuando a su caritativo empleo pasaron, los suyos nombres son el Padre Feliz Ordóñez, natural de Granada, y Padre Fr. Sebastián de la Cruz, natural de la villa de Cabra, obispado de Córdoba, que profesó para religioso lego y después pasó al estado clerical.

Fueron siempre desde aquel tiempo, repetidos y casi innumerables los milagros que esta Sra. ha obrado no sólo con los que como hijos lograron la fortuna de servirla y venerarla en su misma casa, si también con todos los que en todas sus aflicciones acudieron al amparo y protección de esta soberana reina. Como no ha muchos años lo testificaban las paredes de aquella Iglesia pues estaban todas de alto a bajo adornadas de lienzos, pinturas y otras divisas que indicaban las muchas maravillas, grandes mercedes y prodigiosos favores, que en esta su imagen de Nuestra Sra. de la Merced obraba María Stma., las que no con poco dolor de nuestro corazón sabemos ciertamente que se quitaron por los años de 1690 con el motivo de enlucir la Iglesia como si no lo fuera más rico y vistoso adorno los índices de la piedad y misericordia de María Stma. que lo lucido y terso de unas paredes que aunque blancas desnudas. De estas insignias y divisas, unas conservaron y aún conservan la devoción en sus casas y otras las consumió con sus mudanzas el tiempo. Muchos son milagros que de esta Sta. imagen podíamos referir y lo permitiera la brevedad de este asunto; pondremos aquí sólo uno de los más cercanos a estos tiempos.

En la ciudad de Granada, año de 1713. Una niña llamada Josefa López del Pozo estaba asomada a una ventana de un cuarto alto de su casa y viendo venir hacia ella a un hermano suyo, religioso de Nuestra Orden, que era el P. Fr. Gaspar López del Pozo, quiso sacar más el cuerpo para verlo mejor y con la violencia del movimiento que para ello hizo se le fue todo el cuerpo y cayó de cabeza en la calle. Sus padres y el dicho hermano que la vieron caer sin poderlo remediar invocaron con viva fe y grande devoción a María Stma. de la Merced de quien eran muy devotos: bajaron éstos y llegó aquel /fol. 184r./ con la presteza que se deja discurrir al sitio donde cayó y (---) hecha pedazos la cabeza la vieron levantarse con qué natural impulso, entre alegre y risueño

prorrumpió en estas palabras: “La Señora del manto blanco donde vamos a misa me asió de la mano y no me he hecho mal”. Registráronla toda y no se halló en todo su cuerpo el más leve indicio de esta dichosa desgracia. Vistieron el hábito de Nuestra Santa Madre de la Merced, fueron a su Iglesia, dieron debidas gracias a María Stma. y dejaron este caso pintado en un lienzo que pocos años permaneció en la Iglesia. Ángel era esta niña cuando le sucedió este caso pues no llegaba su edad a los cinco años y ángel se convirtió toda su vida. ¿Más que muchos? sí, desde su tierna edad disfrutó frecuentes favores la Reina de los Ángeles María Stma. de la Merced de cuyo hábito permanece vestida muchos años hasta que habiendo de depositarse con el rey de ángeles Cristo Jesús por medio de la profesión religiosa, hubo de ver el máximo doctor de la Iglesia San Gerónimo en el convento de religiosas de Santa Paula de la misma ciudad de Granada donde vivió y murió con notable opinión de santidad en el año 1745.

Se venera así mismo en el coro de dicho convento de Granada desde el año de 1726 otra imagen de Nuestra Madre y Sra. María Stma. de la Merced, cuya hermosura, majestad seriedad y belleza sólo puede tener comparación si cabe alguna con la misma Sra. y Reina a quien representa, porque es hechura tan peregrina que a no saberse fue obra de don Diego de Mora, escultor el más famoso, que por aquel tiempo celebró Granada se llegaría a sospechar si fue por los ángeles fabricada. Costeó esta santa Imagen a expensas de su cordial devoción el R. P. M. Fr. Pedro de Ortega, hijo de aquel convento y Prior que era actualmente de esta provincia de Andalucía. Púsola en aquel sitio en memoria y perpetuo agradecimiento del favor singularísimo que Nuestra Stma. Madre hizo a su sagrada religión de la Merced bajando personalmente al coro de nuestro convento de Barcelona a cantar las Maitines de su Purísima Concepción y Purificación Stma. Está vestida del hábito que la misma Sra. dio a su Religión y mandó en todos sus hijos en memoria de su pura concepción y virginal pureza. Y como prelada está sentada en la primera silla, y con el gracioso ademán de estar cantando con sus hijos los religiosos de la Merced.

Excita y promueve esta Stma. Imagen con el divino resplandor de su amabilísimo rostro y ternísima graciosidad de su vista una tan entrañable y afectuosa devoción que parece imposible no quede cautiva y como fuera de sí aún la consideración menos atenta, si con alguna reflexión pone los ojos en lo peregrino de su hermosura y en lo majestuoso de su atractivo cariño. De tal suerte roba su vista los afectos con tal eficacia, penetra lo íntimo de los corazones, con tal actividad abrasa las entrañas y suspende en amorosos delirios los sentidos que ha asegurado la devoción religiosa haberse visto tal vez precisada a apartar la vista de esta Santa Imagen para poder seguramente cumplir con la obligación de las divinas alabanzas en la oración vocal del oficio divino, verificando en esto de este divino simulacro de María Stma. lo que de la esposa santa dijo por Salomón el esposo divino: Aparta de mí tus ojos porque el resplandor de sus luces suspende toda la vitalidad de mi alma.

Veinte años estuvo escondido el inestimable tesoro de esta preciosa margarita en el campo fértil del breve recinto de aquel coro. Deseaba ansiosa gozar de su amable visita y adorarla en su presencia la devoción granadina, informada de preciosidad admirable mas no todos lo pudieron conseguir por el preciso impedimento de la clausura regular. Mas siendo Comendador de aquel religiosísimo convento el año de 1746 determiné bajar esta Sra. a la Iglesia y que se venerase en ella todo el tiempo que la comunidad reza en la Iglesia las horas del oficio divino. Para este fin se le hizo una

corona de plata y una silla /fol. 184v./ de madera toda tallada para que a la Sra. sirvieran de adorno y asiento. Corrió por la ciudad en voz de que los Padres de la Merced habían bajado a la Iglesia a la Señora del coro y fue excesivo el concurso de gentes de todos estados, que acudieron a ver, y venerar esta Stma. Imagen a la que mejor que a la otra Judith parece le comunicó el Señor en estos días un nuevo esplendor y una peregrina y rara hermosura para que así cautivase con amorosa violencia los piadosos afectos de sus devotos. Vieron y admiraron todos, este nuevo prodigio que para consuelo de los hijos de la Iglesia puso el poderoso brazo del Altísimo sobre la Tierra. Imagen la más propia de la que en el cielo vio aparecer el amado Evangelista vestida del sol coronada de estrellas y enriqueciendo la hermosura de sus plantas el regio dosel que le formaba la luna.

Al mirar y admirar la hermosura, perfección y belleza de esta Sra. prorrumpían en las mismas admiraciones en que al ver y registrar la admirable magnificencia del pacífico Salomón prorrumpió admirada la Reina más feliz entre los de la feliz Arabia o la más sabiamente dichosa entre las que admiró Etiopía, mas es, decían unos, lo que registran nuestros ojos, mas es lo que admira nuestra atención que lo que ha publicado el rumor y fama que hemos oído¹⁵⁸⁶. No ya, decían otros, como a la dichosa samaritana los de Samaria, las voces que han corrido no ya las palabras que se han publicado sino su real presencia que hemos visto, su hermosura que hemos contemplado nos enseña lo magnífico y soberano de la gran Reina y dignísima Madre de Dios María Stma. de la Merced representada en ésta su imagen. Dichosos decían todos con la celebrada Reina¹⁵⁸⁷, los hijos y siervos que están continuamente gozando la amable presencia de esta Sra. y oyendo las dulces y amorosas palabras de su sabiduría. Parece habla esta Stma. Imagen cuando mira: pues se siente en lo íntimo del corazón la dulzura de sus palabras como algunos conocen por repetidas experiencias el grande e interior recogimiento que causa aún sola su visita. Estudiada ponderación o fingido hipérbole parecía a alguno esta sencilla insumisión, mas ruego a quien así lo pensare se ponga con piadosa reflexión a su vista que el efecto será sin duda la prueba más convincente para su desengaño. Porque esto y mucho más sienten y dicen de esta Sta. Imagen sus amantes y devotos. Mas la Sra. y Reina que no escasea con sus siervos, que ama tiernamente a los que con amor verdadero le aman, que adorna con la estola inmortal de la vida eterna a la que promueven su culto, que honra a los que obsequiosos le rinden adoraciones y favorece abundantísimamente a los que desvelan en su servicio y velan a las puertas de su piedad y misericordia se ha esmerado en favorecer y beneficiar a sus devotos que le han invocado en aquella su imagen Nuestra Sra. de la Merced del coro, de que son fieles testigos las preseas y presentallas que penden de la Sta. Imagen cuyos sucesos no es de nuestro asunto el referirlos en particular y sólo diremos uno que estos días ha obrado con sus hijos los religiosos de aquel convento.

Por el mes de julio de este año de 1746, estándose para hacerse la siega de los sembrados que aquel convento tenía en el cortijo de el Zegri, término de Iznalloz, se levantó una formidable tempestad de agua, piedra, relámpagos y truenos, cubrió su oscuridad de tal suerte los dichos sembrados que parecía haberse armado para destruirlos. Los religiosos que asistían en dicho cortijo sólo tuvieron /fol. 185r./ libertad para tomar el justo amago de paz divina clamando al cielo para que le diera el brazo de

¹⁵⁸⁶ 3Reg. C. 10 n 6.

¹⁵⁸⁷ Reg. sup. n 9.

su justicia aquel padre de la magnificencia y Dios de toda consolación y fue la causa que hicieron la feliz invocación de María Stma. en su soberana imagen de la Merced del coro. Los que estamos en el convento conociendo el peligro que amenazaba a los sembrados, la tempestad que decía en aquel término ya tocaron el asedio de Nuestra Madre del Coro, haciéndole una fervorosa rogativa para que interponiendo con su Stmo. Hijo es poderosa intercesión, madre por sus hijos. Librando los frutos de riesgo tan conocido y días antes nos avisaron los del convento como no había hecho en él daño alguno la tempestad. Pues es que sólo habían caído en los sembrados algunas gotas de agua que no impidieron el proseguir la siega estando así, que en los sembrados cercanos que hizo tales destrozos que apenas quedaron espigas que no cayeran al suelo o cortadas o desahuciadas que no les quedó que segar el dicho simiente. Con esta no tenía dar gracia en aras de la Madre cantándole solemnemente Misa en agradecido reconocimiento y esperarnos ver por su piadosísima intercesión, cuyo especial patrocinio defiende en todos los peligros y consuela en las mayores fricaciones, no sólo a los que por religiosos de la Merced, mira y atiende como a hijos de su vientre engendrados entre los asiduos incendios de su ardentísima caridad, como se vio este caso a los que con verdadera devoción la llaman e invocan con cordiales afectos pues habiéndola hecho su maternal amor deudora de todas las criaturas para todas tiene siempre patentes las benignísimas entrañas de su misericordia y el piadosísimo seno de su copiosísima caridad.



**CUADRO ESTADÍSTICO DEL “LIBRO TERCERO.
DE LOS MILAGROS DE NUESTRA SRA. DE LA PIEDAD”**

Número	Milagro	Fecha	Beneficiario/a	Lugar de origen	Lugar del milagro	Encomendero/a	Autoridad verificadora	Testimonio
1	Ahogamiento	1580	niño	Baza (Granada)	Baza (Granada)	Su madre	-	-
2	Muerte natural	1593	Juan Pérez, niño	Villa de Rágol	Villa de Rágol	Fr. José Muñoz	-	Información de archivo
3	Muerte natural	-	criatura muerta	Baza (Granada)	Baza (Granada)	Su madre	-	-
4	Muerte natural	1644	Isabel María, niña	Baza (Granada)	Baza (Granada)	Su madre	-	Pintura
5	Aplastada por rueda de molino	1580	criatura, niña	Baza (Granada)	Baza (Granada)	Su padre	Escribano público de Baza	-
6	Aplastado por una piedra	1550	niño	Granada	Granada	Sus padres	-	Pintura
7	Muerte natural		niño	Baza (Granada)	Baza (Granada)	Sus padres	Escribano público de Baza	Testigos presenciales
8	Muerte natural	1655	niño	Baza (Granada)	Baza (Granada)	Sus padres	-	Pintura e información de archivo
9	Apuñalado	1650	mozo	Granada	Granada	Su madre	-	Pintura e información de archivo
10	Ahogamiento	1605	niño	Orce (Granada)	Orce (Granada)	Sus padres	Provisor de Baza	Información de archivo
11	Muerte natural	1644	niño	Armuña (Almería)	Armuña (Almería)	Su padre	-	Pintura
12	Ahogamiento	1662	niño	Cortijos de Aspilla (Baza)	Cortijos de Aspilla (Baza)	Su madre	-	Información de archivo
13	Muerte natural	1550	niño	Baza (Granada)	Baza (Granada)	Sus padres	-	Pintura
14	Muerte natural	1663	niño	Baza (Granada)	Baza (Granada)	Sus padres	Provisor de Baza	Información de archivo
15	Ahogamiento	1598	niña	Baza (Granada)	Baza (Granada)	Su padre	-	Pintura
16	Ahogamiento	1662	niña	Baza (Granada)	Baza (Granada)	Su madre	Provisor de Baza	Información de archivo
17	Ahogamiento	1655	niño	Río del Almanzora (Almería)	Río del Almanzora (Almería)	Su padre	-	Pintura
18	Ahogamiento	1662	Matías de Titos, niño	Baza (Granada)	Baza (Granada)	Sus padres	Provisor de Baza	Información de archivo
19	Ahogamiento	1645	niño	Zújar (Granada)	Zújar (Granada)	Sus padres	Provisor de Baza	Información de archivo
20	Ahogamiento	1633	niño	Baza (Granada)	Baza (Granada)	Su padre	-	Pintura
21	Muerte natural	1633	niño	Murcia	Murcia	Su madre	-	Información de archivo y pintura

22	Muerte natural	1650	niña	Guadix (Granada)	Guadix (Granada)	Su padre	-	Pintura
23	Muerte natural	1622	niño	Zújar (Granada)	Zújar (Granada)	Su padre	-	Pintura
24	Muerte natural	1640	niña	Serón (Almería)	Serón (Almería)	Sus padres	-	Pintura
25	Luz de la lámpara de la capilla	1519	lámpara de la capilla	Baza (Granada)	Baza (Granada)	Una mujer	-	Información de archivo
26	Liberación de cautivos cristianos	1527	siete hombres	-	Baza (Granada)	Siete hombres	-	-
27	Liberación de cautivos cristianos	1522	seis hombres	Tierras de moros	Baza (Granada)	Seis hombres	-	Información de archivo
28	Redención de cautivos cristianos	1628	Padres Mercedarios	Argel	Baza (Granada)	Padres Mercedarios	-	Pintura
29	Endemoniada	1633	María Pérez	Arboleas (Almería)	Arboleas (Almería)	María Pérez	-	Información de archivo y pintura
30	Endemoniado	1634	Alonso Hernández	Villanueva del Arzobispo (Jaén)	Villanueva del Arzobispo (Jaén)	Alonso Hernández	-	Pintura
31	Endemoniada	1635	Leonor Pérez	Daimiel (Reino de Valencia) [sic]	Daimiel (Reino de Valencia) [sic]	Leonor Pérez	-	Información de archivo y pintura
32	Incendio	1650	Colegiata de Baza	Baza (Granada)	Baza (Granada)	Cabildo colegial	Abad de la Colegiata	Información de archivo
33	Incendio	1636	Colmenar	Orce (Granada)	Orce (Granada)	N. Masegosa	-	Información de archivo
34	Incendio	1637	Casa	Lúcar (Almería)	Lúcar (Almería)	niño	-	Información de archivo
35	Incendio	1640	Juan de Ávila	Baza (Granada)	Baza (Granada)	Juan de Ávila	-	Información de archivo
36	Incendio	1640	Casa	Cortes de Baza (Granada)	Cortes de Baza (Granada)	Juan de Alcalá	-	Información de archivo
37	Disparo fortuito	1616	niño	María (Almería)	María (Almería)	Mozo	-	Información de archivo y pintura
38	Disparo fortuito	1640	Juan López	Caniles (Granada)	Caniles (Granada)	Juan López	-	Pintura
39	Disparo fortuito	1641	Juan Siles	Zújar (Granada)	Zújar (Granada)	Juan Siles	Provisor de Baza	Información de archivo
40	Disparo fortuito	1648	Tomás Gerónimo de Saz	Baza (Granada)	Baza (Granada)	Tomás Gerónimo de Saz	Provisor de Baza	Información de archivo
41	Disparo fortuito	1684	Cristóbal Rodríguez	Baza (Granada)	Baza (Granada)	Cristóbal Rodríguez	Provisor de Baza	Información de archivo
42	Accidente de viaje	1642	Clemente de Espinosa (niño)	Villa de Cabrilla	Baza (Granada)	Sus padres	Provisor de Baza	Información de archivo

43	Quemaduras	1650	moza	Granada	Granada	Sus padres	-	Pintura e información de archivo
44	Baja de corso	1570	Un tripulante	África	África	Los corsarios	-	Pintura
45	Piratería mora	1616	Marineros cristianos	Cartagena (Murcia)	Cartagena (Murcia)	Marineros cristianos	-	Pintura e información de archivo
46	Bandoleros	1627	Rafael del Salto	Guadix (Granada)	Guadix (Granada)	Rafael del Salto	-	Pintura
47	Bandoleros	1644	Gabriel Sánchez	Zújar (Granada)	Zújar (Granada)	Gabriel Sánchez	-	Pintura
48	Explosivos	¿?	Convento de la Merced (Baza)	Baza (Granada)	Baza (Granada)	-	-	-
49	Luminarias	1643	Matea Hernández	Baza (Granada)	Baza (Granada)	Matea Hernández	Provisor de Baza	Información de archivo
50	Quemaduras	1572	Catalina García	Guadix (Granada)	Guadix (Granada)	Catalina García	-	Pintura
51	Ahogamiento	1580	niña	Baza (Granada)	Baza (Granada)	niña	-	Información de archivo
52	Ahogamiento	1633	Pedro (niño)	Baza (Granada)	Baza (Granada)	Su padre	-	Pintura e información de archivo
53	Ahogamiento	1640	niña	Baza (Granada)	Baza (Granada)	Sus padres	-	Información de archivo
54	Ahogamiento	1635	niña	Baza (Granada)	Baza (Granada)	Su señora	-	Pintura
55	Ahogamiento	1544	Catalina (niña)	Puebla de don Fadrique (Granada)	Puebla de don Fadrique (Granada)	Sus padres	-	Pintura e información de archivo
56	Ahogamiento	1670	Ana Gallego (doncella)	Baza (Granada)	Baza (Granada)	Ana Gallego (doncella)	Provisor de Baza	Información de archivo
57	Ahogamiento	1585	Juan Laureano (niño)	Baza (Granada)	Baza (Granada)	Su ayo	-	Pintura
58	Ahogamiento	1652	Ana (doncella y criada)	Baza (Granada)	Baza (Granada)	Ana (doncella y criada)	Provisor de Baza	Información de archivo
59	Sepultada	1636	Isabel (niña)	Baza (Granada)	Baza (Granada)	Su madre	-	Pintura e información de archivo
60	Sepultado	1645	Mateo Montalvo	Caniles (Granada)	Caniles (Granada)	Mateo Montalvo	Provisor de Baza	Información de archivo
61	Sepultado	1637	Juan Jiménez	Oria (Almería)	Oria (Almería)	Su mujer	-	Pintura
62	Sepultado	1663	Antonio López	Baza (Granada)	Baza (Granada)	Antonio López	Provisor de Baza	Información de archivo
63	Sepultado	1633	Cristóbal de Requena	-	-	Cristóbal de Requena	-	Pintura
64	Sepultados	1684	niños	Baza (Granada)	Baza (Granada)	Habitantes de la casa	Provisor de Baza	Información de archivo
65	Sepultado	1739	Juan Pablo (niño)	Montalbán (Teruel)	Camino de Montalbán	Acompañante	-	Pintura
66	Sepultado	1649	Salvador Romacho	Baza (Granada)	Baza (Granada)	Salvador Romacho	Provisor de Baza	Información de archivo
67	Sepultado	1651	mozo	Gor (Granada)	Gor (Granada)	mozo	-	Pintura

68	Sepultado	1633	Juan Ruiz Callejón	Cuesta de los Baños de Zújar (Granada)	Cuesta de los Baños de Zújar (Granada)	mozo	Provisor de Baza	Información de archivo
69	Sepultados	1641	Pedro Gavilán y su familia	Baza (Granada)	Baza (Granada)	Pedro Gavilán y su familia	Provisor de Baza	Información de archivo
70	Sepultados	1660	María López y sus dos hijas	Baza (Granada)	Baza (Granada)	María López	Provisor de Baza	Información de archivo
71	Sepultados	¿?	Diego de Morales y su familia	Baza (Granada)	Baza (Granada)	Diego de Morales	-	Pintura
72	Sepultados	1635	Juan Herrero y un compañero	Baza (Granada)	Baza (Granada)	Juan Herrero y un compañero	-	Pintura
73	Sepultados	1649	Varias personas	Benamaurel (Granada)	Benamaurel (Granada)	Varias personas	Provisor de Baza	Información de archivo
74	Despeñado	1611	niño	Caniles (Granada)	Caniles (Granada)	niño	-	Información de archivo
75	Sepultadas	1653	dos niñas	Caniles (Granada)	Caniles (Granada)	Su padre	Provisor de Baza	Información de archivo
76	Despeñada	1633	Ana María (doncella)	Villanueva del Arzobispo (Jaén)	Villanueva del Arzobispo (Jaén)	Ana María (doncella)	-	Información de archivo y pintura
77	Precipitada	1616	criada	Baza (Granada)	Baza (Granada)	criada	-	Información de archivo y pintura
78	Precipitado	1641	Antonio Ruiz (niño)	Caniles (Granada)	Caniles (Granada)	Su madre	-	Pintura
79	Precipitado	1643	Pedro Jiménez (niño)	Baza (Granada)	Baza (Granada)	Sus padres	Provisor de Baza	Información de archivo
80	Despeñada	1617	Ana (niña)	Baza (Granada)	Baza (Granada)	Sus padres	-	Información de archivo
81	Despeñada	1625	María (muchacha)	Baza (Granada)	Baza (Granada)	María	-	Información de archivo
82	Precipitada	1634	Luisa (muchacha)	-	-	Sus padres	-	Información de archivo
83	Enfermedad	1648	Luis López	Vera (Almería)	Vera (Almería)	Luis López	-	Pintura
84	Caída	1650	Gonzalo Juan	Caniles (Granada)	Caniles (Granada)	Gonzalo Juan y los circundantes	Provisor de Baza	Información de archivo
85	Caída	1692	Juan Díaz (niño)	-	-	Su madre	Provisor de Baza	Información de archivo
86	Caída	-	P. M. Cuesta (Comendador)	Baza (Granada)	Baza (Granada)	P. M. Cuesta (Comendador)	-	Pintura
87	Caída	1700	Diego Alonso de Vargas	-	-	Diego Alonso de Vargas	-	Pintura
88	Caída	1652	Francisca García (niña)	Baza (Granada)	Baza (Granada)	Sus padres	Provisor de Baza	Información de archivo
89	Caída	1650	niño	Baza (Granada)	Baza (Granada)	Sus padres	Provisor de Baza	Información de archivo
90	Caída	1713	Ventura García (niña)	Baza (Granada)	Baza (Granada)	Su madre	-	Testimonio oral
91	Caída	1606	Antonio (muchacho)	-	-	Sus padres	-	Pintura

92	Caída	1644	Juana Muñoz	Baza (Granada)	Baza (Granada)	Juana Muñoz	-	Pintura
93	Caída	1645	Juan de Daroca	-	-	Juan de Daroca	-	Pintura
94	Despeñado	1652	Juan de Santiago	Baza (Granada)	Baza (Granada)	Juan de Santiago	Provisor de Baza	Información de archivo
95	Despeñado	1663	mozo	Baza (Granada)	Baza (Granada)	mozo	Provisor de Baza	Información de archivo
96	Aplastada	1663	niña	Baza (Granada)	Baza (Granada)	Su madre	Provisor de Baza	Información de archivo
97	Aplastado	1642	Antón de Bastos	Oria (Almería)	Oria (Almería)	Antón de Bastos y sus compañeros	Provisor de Baza	Información de archivo
98	Aplastado	1659	Sebastián Martínez y su familia	Puebla de don Fadrique (Granada)	Puebla de don Fadrique (Granada)	Sebastián Martínez y su familia	Provisor de Baza ¿?	Información de archivo
99	Aplastado	1649	Martín García	Benamaurel (Granada)	Benamaurel (Granada)	Martín García	Provisor de Baza	Información de archivo
100	Aplastados	1650	niño	Caniles (Granada)	Caniles (Granada)	Su madre	Provisor de Baza	Información de archivo
101	Aplastado	1580	Hernán López	Baza (Granada)	Baza (Granada)	Juan de las Peñas	-	Información de archivo
102	Aplastado	1632	Diego López	Caniles (Granada)	Caniles (Granada)	Diego López	-	Información de archivo
103	Aplastado	1645	Francisco Molinero	Baza (Granada)	Baza (Granada)	Francisco Molinero	Provisor de Baza	Información de archivo
104	Aplastado	1645	vecino de Caniles	Caniles (Granada)	Caniles (Granada)	vecino de Caniles	-	Pintura
105	Aplastado	1662	Ldo. Bernabé de Coria	Baza (Granada)	Baza (Granada)	Ldo. Bernabé de Coria	Provisor de Baza	Información de archivo
106	Aplastado	1642	Sebastián de Aroca	Baza (Granada)	Baza (Granada)	Todos los acompañantes	Provisor de Baza	Información de archivo
107	Aplastado	1659	Vicente Martínez (niño)	Baza (Granada)	Baza (Granada)	Todos los acompañantes	Provisor de Baza	Información de archivo
108	Voracidad de las fieras	1658	Francisco Gómez	Orán (África)	Orán (África)	Francisco Gómez	Escribano del Número y del Crimen de Orán	Información de archivo
109	Plaga de langosta	1560	Campos	Caniles (Granada)	Caniles (Granada)	Vecinos de Caniles	-	Información de archivo
110	Plaga de langosta	1560	Campos	Baza (Granada)	Baza (Granada)	Vecinos de Baza y los cabildos	-	Testigos presenciales
111	Plaga de langosta	1709	Campos	Baza (Granada)	Baza (Granada)	Vecinos de Baza y los dos cabildos	-	Testigos presenciales
112	Plaga de langosta	1709	Campos	Orce (Granada)	Orce (Granada)	Vecinos de Orce	-	-
113, 114, 115 y 116	Lluvia	1737	Campos	Baza (Granada)	Baza (Granada)	Vecinos de Baza y los dos cabildos	-	Testigos presenciales
117	Tormentas marinas	1650	Luisa de Cristo	Málaga	Málaga	Luisa de Cristo	Provisor de Baza	Información de archivo
118	Tormentas marinas	1715	Juan González de la Riva	Santa Cruz de Tenerife (Canarias)	Santa Cruz de Tenerife (Canarias)	Juan González de la Riva	-	Información de archivo
119	-	-	-	-	-	-	-	-

120	Tormentas marinas	1616	Juan de Olmedo	Cádiz	Cádiz	Juan de Olmedo	-	Pintura
121	Tormentas marinas	1722	Juan de Molina	Cuevas del Almanzora (Almería)	Cuevas del Almanzora (Almería)	Juan de Molina	-	Pintura
	Curaciones milagrosas de enfermedades	1673	El rey Carlos II	Madrid	Madrid	Doña Mariana de Austria	El Rey	Información de archivo
122	Curaciones milagrosas de enfermedades	1532	doncella	Granada	Baza (Granada)	Sus padres	-	Información de archivo
123	Curaciones milagrosas de enfermedades	1580	Ana Martínez	Baza (Granada)	Baza (Granada)	Ana Martínez	Provisor de Baza	Información de archivo
124	C. milagrosas enfermedades	1639	niña	Albox (Almería)	Albox (Almería)	Sus padres	-	Pintura
125	Curaciones milagrosas de enfermedades	1652	Juan Esteban	Caniles (Granada)	Baza (Granada)	Juan Esteban	Provisor de Baza	Información de archivo
125 (bis)	Curaciones milagrosas de enfermedades	1603	Leonor de San Pedro	Ohanes (Almería)	Baza (Granada)	Leonor de San Pedro	-	Información de archivo
126	Curaciones milagrosas de enfermedades	1610	Ana de Oviedo	Baza (Granada)	Baza (Granada)	Ana de Oviedo	-	Información de archivo
127	Curaciones milagrosas de enfermedades	1616	Clara de Pineda	Baza (Granada)	Baza (Granada)	Clara de Pineda	-	Información de archivo
128	Curaciones milagrosas de enfermedades	1628	Duarte López	Baza (Granada)	Baza (Granada)	Duarte López	-	Pintura
129	Curación de mancos	1598	Catalina Cano	Caniles (Granada)	Caniles (Granada)	Catalina Cano	Provisor de Baza	Información de archivo
130	Curación de mancos	1641	María de Cid	Baza (Granada)	Baza (Granada)	María de Cid	Provisor de Baza	Información de archivo
131	Curación de mancos	¿?	niña	Baza (Granada)	Baza (Granada)	Su madre	Provisor de Baza	Información de archivo
132	Curación de mancos	1647	Juan García	Oria (Almería)	Oria (Almería)	Juan García	-	Pintura
133	Curación de cojos	1642	Diego Rojo	Baza (Granada)	Baza (Granada)	Diego Rojo	Provisor de Baza	Información de archivo
134	Curación de cojos	1644	María Antonia de Albornoz	Baza (Granada)	Baza (Granada)	María Antonia de Albornoz	Provisor de Baza	Información de archivo
135	Curación de cojos	1740	Ldo. don José Pérez M.	Baza (Granada)	Baza (Granada)	Ldo. don José Pérez Malagón	-	Información material
136	Curación de tullidos	1574	Francisca del Río (doncella)	Baza (Granada)	Baza (Granada)	Francisca del Río (doncella)	Provisor de Baza	Información de archivo
137	Curación de tullidos	1578	Ana Martínez (doncella)	Puebla de don Fadrique (Granada)	Baza (Granada)	Ana Martínez (doncella)	Provisor de Baza	Información de archivo
138	Curación de tullidos	¿?	Ana Muñoz	-	Baza (Granada)	Ana Muñoz	-	Información de archivo
139	Curación de tullidos	1614	Ana de Bustos	Cortijos de Guadiana	Baza (Granada)	Ana de Bustos	-	Info. Archivo y pintura

140	Curación de tullidos	1638	Hernando González	Tíjola (Almería)	Tíjola (Almería)	Hernando González	-	Pintura
141	Curación de tullidos	1641	Mayor de Baena	Baza (Granada)	Baza (Granada)	Mayor de Baena	Provisor de Baza	Información de archivo
142	Curación de tullidos	1648	Ana María (doncella)	Baza (Granada)	Baza (Granada)	Ana María (doncella)	Provisor de Baza	Información de archivo
143	Curación de tullidos	1648	María de Espina (doncella)	Baza (Granada)	Baza (Granada)	María de Espina (doncella)	Provisor de Baza	Información de archivo
144	Curación milagrosa	1640	niña	Hinojares-Quesada (Jaén)	Hinojares-Quesada (Jaén)	Sus padres	-	Información de archivo
145	Curación milagrosa	1645	niño	Zújar (Granada)	Zújar (Granada)	Sus padres	Provisor de Baza	Información de archivo
146	Curación milagrosa	1665	María del Valle	Baza (Granada)	Baza (Granada)	María del Valle	-	Pintura
147	Curación milagrosa	1649	niño	Baza (Granada)	Baza (Granada)	Su abuela	-	Información de archivo
148	Curación milagrosa	¿?	María (doncella)	Hinojares (Jaén)	Baza (Granada)	Sus padres	-	Información de archivo
149	Curación milagrosa	1729	José Ibáñez	Baza (Granada)	Baza (Granada)	Su madre	-	Pintura
150	Curación milagrosa	1738	Padre Comendador	Baza (Granada)	Baza (Granada)	Padre Comendador	-	Testigos presenciales
151	Curación milagrosa	1592	María de Figueroa	Tíjola (Almería)	Tíjola (Almería)	María de Figueroa	Provisor de Baza	Información de archivo
152	Curación milagrosa	1637	Juana Bautista	Baza (Granada)	Baza (Granada)	Su marido	-	Pintura
153	Curación milagrosa	1607	Antón López	Membrilla (Ciudad Real)	Baza (Granada)	Antón López-	-	Pintura
154	Curación milagrosa	1638	Francisco Sánchez	Tíjola (Almería)	Tíjola (Almería)	Francisco Sánchez	-	Pintura
155	Curación milagrosa	1644	mujer	Zújar (Granada)	Zújar (Granada)	Su marido	-	Pintura
156	Curación milagrosa	1644	Luisa Fernández	Zújar (Granada)	Zújar (Granada)	Su marido	-	Pintura
157	Curación milagrosa	¿?	Inés Tirado	Granada	Granada	Inés Tirado	-	Pintura
158	Curación milagrosa	1582	María de Ortega	Tabernas (Almería)	Tabernas (Almería)	María de Ortega	-	Pintura
159	Curación milagrosa	1640	niña	Huélogo (Granada)	Huélogo (Granada)	Sus padres	-	Pintura
160	Curación milagrosa	1641	Clemente Espinosa	Baza (Granada)	Baza (Granada)	Sus padres	Provisor de Baza	Información de archivo
161	Curación milagrosa	1641	María Egea	Tíjola (Almería)	Tíjola (Almería)	María Egea	Provisor de Baza	Información de archivo
162	Curación milagrosa	1641	P. Mercedario Fr. Juan de Urrea y Ayza	Baza (Granada)	Baza (Granada)	P. Mercedario Fr. Juan de Urrea y Ayza	-	Información de archivo
163	Curación milagrosa	1643	María del Mármol	Huésca (Granada)	Baza (Granada)	María del Mármol	Provisor de Baza	Información de archivo
164	Curación milagrosa	1647	niño	Oria (Almería)	Oria (Almería)	niño	-	Información de archivo
165	Curación milagrosa	1650	Diego de Molina	Huésca (Granada)	Huésca (Granada)	Diego de Molina	-	Pintura

166	Curación milagrosa	1652	niña	Baza (Granada)	Baza (Granada)	Sus padres	Rvdo. Fr José Laynez Obispo de Guadix-Baza	Información de archivo
167	Curación milagrosa	1658	Marqués de los Vélez	Los Vélez (Almería)	Los Vélez (Almería)	Marqués de los Vélez	-	Información de archivo
168	Curación milagrosa	¿?	Fr. Luis de Valenzuela	Baza (Granada)	Baza (Granada)	Fr. Luis de Valenzuela	-	Pintura
169	Curación milagrosa	1722	D. Bartolomé de Agustín Cisneros	Madrid	Madrid	D. Bartolomé de Agustín Cisneros	-	-
170	Curación milagrosa	1722	Nicolás de Petrarca	Madrid	Madrid	Nicolás de Petrarca	Provisor de Baza	Información de archivo
171	Curación milagrosa	1727	Isabel de Malcampo	Sevilla	Baza (Granada)	Isabel de Malcampo	Oidor de la Chancillería	Información de archivo
172	Curación milagrosa	1739	viejo	Cortes de Baza (Granada)	Cortes de Baza (Granada)	viejo	-	-
173	Curación milagrosa	1739	hombre	Cortes de Baza (Gr)	Cortes de Baza (Gr)	hombre	-	-
174	Curación milagrosa	1741	Salvador Hernández	Baza (Granada)	Baza (Granada)	Salvador Hernández	-	Información de archivo
175	Curación milagrosa	1741	Rvdo. Luis de Arrabal	Baena (Córdoba)	Baena (Córdoba)	Rvdo. Luis de Arrabal	-	Información de archivo

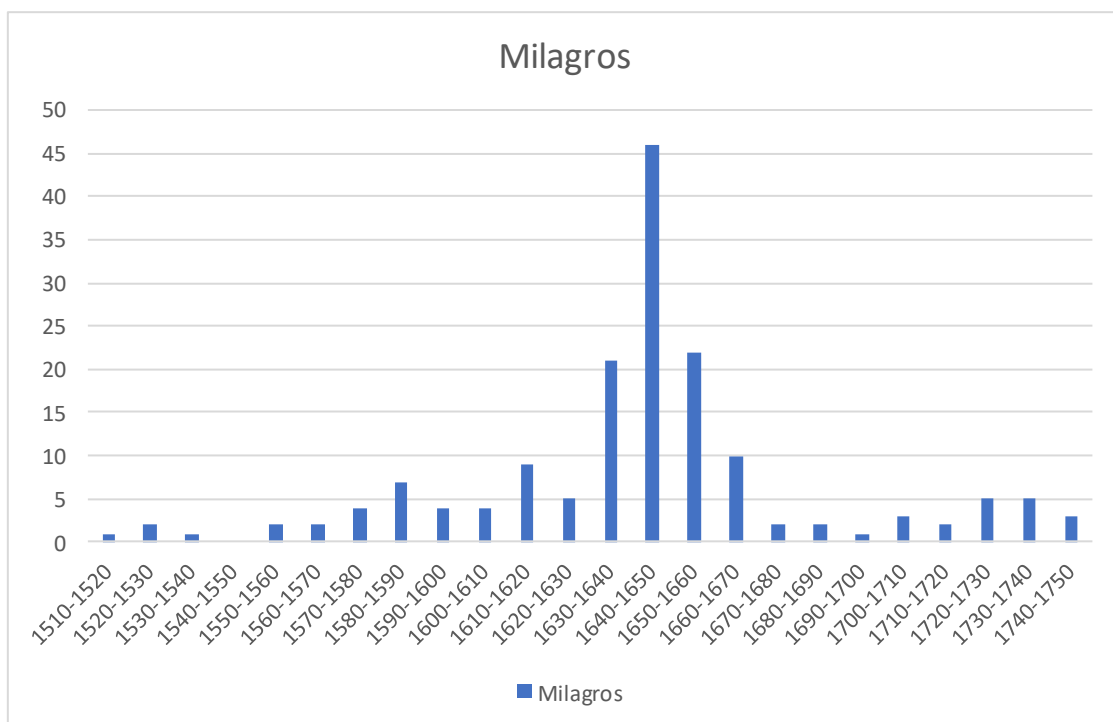


Gráfico elaborado a partir de los datos que nos ofrece el Libro Tercero de la Obra del Padre Barroso, agrupado por el número de milagros que se datan agrupados por décadas

ÍNDICE GENERAL DE LA OBRA

TOMO I

Introducción. p. 31

0. Estado de la cuestión. p. 29

- 0.1. Introducción: Origen de la Real y Militar Orden de la Merced Redentora de Cautivos, entre la leyenda y la historia. **p. 33**
- 0.2. La Orden de la Merced en la Andalucía Cristiana del s. XIII. **p. 38**
- 0.3. La Orden de la Merced en la Andalucía Cristiana del s. XIV: El Reino de Granada. **p. 54**
- 0.4. La historiografía de la Iglesia Bastetana durante la Edad Moderna: La Orden de la Merced en la ciudad de Baza. **p. 61**
- 0.5. La historiografía sobre el siglo XVIII bastetano. **p. 79**
- 0.6. Los tratados sobre milagrería y libros de milagros en Andalucía. **p. 82**
- 0.7. Objetivos, plan de trabajo, metodología y fuentes documentales. **p. 88**

I PARTE: LA BAZA EN LA CUAL VIVIÓ

1. La ciudad de Baza: del Renacimiento a la Ilustración. p. 95

- 1.1. Introducción. **p. 99**
- 1.2. La cristianización de la ciudad: de los repartimientos y los privilegios. **p. 101**
 - 1.2.1. El Repartimiento de Baza. **p. 101**
 - 1.2.2. El Repartimiento de la Sierra de Baza. **p. 102**
 - 1.2.3. La franquicia concedida a sus moradores. **p. 109**
 - 1.2.4. El Fuero de Baza. **p. 110**
 - 1.2.5. Exenciones de impuestos. **p. 111**
 - 1.2.6. Las anexiones. **p. 111**
 - 1.2.7. El blasón. **p. 112**
- 1.3. La ciudad de Baza en la época de los Austrias. **p. 113**

- 1.3.1. Baza durante el siglo XVI. **p. 113**
 - 1.3.2. Baza durante el siglo XVII. **p. 115**
 - 1.3.2.1. Baza bajo el reinado de Felipe III, el Piadoso (1598-1621). **p. 116**
 - 1.3.2.2. Baza bajo el reinado de Felipe IV, el rey Planeta (1621-1665). **p. 117**
 - 1.3.2.3. Baza bajo el reinado de Carlos II, el Hechizado (1665-1700). **p. 120**
 - 1.4. La Ilustración de la ciudad: de Felipe V a Carlos III. **p. 122**
 - 1.4.1. La Guerra de Sucesión y el reinado de Felipe V, el Animoso (1700-1746). **p. 123**
 - 1.4.2. Baza bajo el reinado de Fernando VI, el Justo (1746-1759). **p. 127**
 - 1.4.3. Baza bajo el reinado de Carlos III, el rey Ilustrado (1759-1788). **p. 129**
 - 1.5. Las reformas administrativas decimonónicas. **p. 130**
- 2. Respuestas Generales de la ciudad de Baza en el Catastro de Ensenada. p. 133**
- 2.1. Introducción. **p. 137**
 - 2.2. El Interrogatorio General. **p. 139**
 - 2.2.1. Proceso. **p. 139**
 - 2.2.2. Las preguntas. **p. 140**
 - 2.3. El Interrogatorio General en Baza. **p. 141**
 - 2.3.1. Autoridades municipales y peritos. **p. 142**
 - 2.3.2. Denominación de la población y su jurisdicción. **p. 143**
 - 2.3.3. La población. **p. 144**
 - 2.3.4. El hábitat, casas y edificios. **p. 144**
 - 2.3.5. Administración y política municipal. Hacienda pública. Cuentas y gastos. **p. 145**
 - 2.4. La economía bastetana a través de las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada. **p. 147**
 - 2.4.1. Sector Primario. **p. 147**
 - 2.4.1.1. Agricultura. **p. 147**
 - 2.4.1.2. Ganadería. **p. 152**
 - 2.4.2. Sector Secundario (artesanía y oficios). **p. 153**
 - 2.4.3. Sector Terciario (servicios). **p. 155**
 - 2.4.3.1. Comercio y hostelería. **p. 155**
 - 2.4.3.2. Servicios. **p. 157**

- 2.5. La sociedad bastetana a través de las Respuestas del Generales del Catastro de Ensenada. **p. 159**
- 3. La ciudad de Baza en el siglo XVIII: Reformismo Borbónico e Ilustración. p. 163**
- 3.1. Introducción: Ilustración y Reformismo Ilustrado. **p. 167**
- 3.2. La Justicia en la Baza de la Ilustración. **p. 174**
- 3.3. Los Reales Pósitos de Baza y Caniles, y la política Ilustrada de Carlos III. **p. 177**
- 3.4. Las Sociedades Económicas de Amigos del País de Baza. **p. 181**
- 3.5. La Feria de Baza. **p. 188**
- 3.6. Las obras del Canal de Carlos III en Castril. **p. 191**

II PARTE: LA HISTORIA DE BAZA QUE ESCRIBIÓ SOBRE LA RELIGIÓN QUE PROFESÓ

- 4. La Iglesia de Baza. p. 199**
- 4.1. Introducción. **p. 203**
- 4.2. La Iglesia de Baza: de Catedral a Colegiata. **p. 205**
- 4.2.1. El Obispado de Basti, antecedentes de una mitra. **p. 205**
- 4.2.2. La erección del Obispado de Guadix y la Abadía de Baza. **p. 208**
- 4.2.3. Los pleitos entre las dos sedes eclesiásticas más importantes de la Diócesis: Guadix vs. Baza. “Las Concordias”. **p. 210**
- 4.3. La Santa e Insigne Iglesia Colegial de Baza, notas de arte. **p. 211**
- 4.4. La Colegiata de Baza: del abad Acuenza al abad Navarro. **p. 216**
- 4.5. La reordenación de la Abadía en 1788 y su posterior eliminación, y la definitiva supresión de la Colegiata en 1851. Una prolongada agonía. **p. 224**
- 5. El Convento Mercedario de Santa María de la Piedad de Baza. p. 227**
- 5.1. Introducción. **p. 231**

- 5.2. Los orígenes medievales del culto a la Stma. Virgen y la fundación de la Orden de la Merced. **p. 232**
 - 5.3. Los inicios del culto a la Stma. Virgen de la Piedad en la ciudad de Baza durante la Edad Moderna, siglos XV y XVI. **p. 236**
 - 5.3.1. El siglo XVII, tiempos de prodigios y milagros. **p. 243**
 - 5.3.2. El siglo XVIII y el esplendor barroco del convento. **p. 247**
 - 5.4. La Edad Contemporánea y el principio del fin, (ss. XIX y XX). **p. 250**
 - 5.4.1. La Guerra de la Independencia y el asalto de las tropas francesas al convento mercedario. **p. 250**
 - 5.4.2. La exclaustación definitiva tras la desamortización de Mendizábal en 1836. **p. 253**
 - 5.4.3. La restauración conventual y la llegada de los Padres Franciscanos en 1898. La Guerra Civil Española (1936-1939) y la destrucción del patrimonio eclesiástico. Del medio siglo franciscano a la marcha de la Orden Menor. La llegada de la Orden Femenina de Clausura de la Hijas de la Sagrada Familia. **p. 255**
- 6. Las demás Órdenes Religiosas en la ciudad de Baza. p. 261**
- 6.1. Introducción. **p. 265**
 - 6.2. El convento franciscano de Santa María de la Piedad. **p. 266**
 - 6.3. El monasterio jerónimo de Santa María de la Piedad. **p. 268**
 - 6.4. El hospital de Santiago. **p. 270**
 - 6.5. El convento dominico de Santa Bárbara. **p. 274**
 - 6.6. El monasterio franciscano femenino de St^a Isabel de los Ángeles. **p. 279**
 - 6.7. El convento franciscano recoleto de San Antón. **p. 283**
 - 6.8. El beaterio de la Stma. Trinidad. **p. 285**
- 7. Mentalidades y religiosidad popular. p. 293**
- 7.1. Introducción. **p. 297**
 - 7.2. La cofradía del Silencio de Ntra. Señora de los Dolores de Baza. **p. 300**
 - 7.2.1. El oratorio de San Felipe Neri de Baza. **p. 300**
 - 7.2.2. La venerable Hermandad del Santo Cristo de los Méndez y Nuestra Señora de los Dolores (1925-1934). **p. 307**

- 7.2.3. El Arte se puso al servicio de la Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores. **p. 311**
- 7.3. La devoción a la Stma. Virgen de la Piedad. **p. 313**
- 7.4. La devoción popular al Santísimo Cristo de los Méndez. **p. 318**
- 7.5. La devoción a Nuestra Señora de la Merced en Baza. **p. 325**
- 7.6. La devoción a Nuestra Señora de la Soledad en Baza. **p. 327**

III PARTE: LA MILAGRERÍA ATRIBUIDA A LA STMA. VIRGEN DE LA PIEDAD, PATRONA DE BAZA

- 8. Los milagros realizados por la Virgen de la Piedad de Baza: un estudio antropológico e histórico. p. 337**
 - 8.1. Introducción. **p. 341**
 - 8.2. La obra del Padre Fray Juan Barroso. **p. 341**
 - 8.3. La milagrería realizada y atribuida a la Stma. Virgen de la Piedad. **p. 347**
 - 8.4. La Novena del Padre Fray Juan Barroso. **p. 353**

- 9. Los milagros realizados por la Virgen de la Piedad de Baza en la Provincia Eclesiástica de Granada. p. 359**
 - 9.1. Introducción. Ética, Filosofía Moral y Teología: el eterno debate. **p. 363**
 - 9.2. Geografía de la milagrería obrada por la Virgen de la Piedad. **p. 365**
 - 9.3. Los milagros realizados por la Virgen de la Piedad en la diócesis de Guadix. **p. 370**
 - 9.4. Los milagros realizados por la Virgen de la Piedad en la Archidiócesis de Granada. **p. 376**
 - 9.5. Los milagros realizados por la Virgen de la Piedad en la diócesis de Almería. **p. 377**
 - 9.6. Los milagros realizados por la Virgen de la Piedad en la diócesis de Jaén. **p. 379**

- 9.7. Los milagros realizados por la Virgen de la Piedad en la diócesis de Málaga. **p. 380**
- 9.8. Los milagros realizados por la Virgen de la Piedad en la diócesis de Cartagena. **p. 381**
- 10. Los milagros realizados por la Virgen de la Piedad de Baza en la villa de Caniles durante la Edad Moderna. Un caso particular. p. 383**
- 10.1. Introducción. **p. 387**
- 10.2. La villa de Caniles y la Virgen de la Piedad durante la Edad Moderna. **p. 388**
- 10.3. La villa de Caniles y la Virgen de la Piedad durante la Edad Contemporánea. **p. 394**
- 10.4. Milagros atribuidos a la Virgen de la Piedad de Baza obrados en la villa de Caniles. **p. 397**
- 10.5. Cuadro estadístico de los milagros de Nuestra Sra. de la Piedad de Baza en la villa de Caniles. **p. 402**
- 11. Los milagros realizados por la Virgen de la Piedad de Baza en la Provincia Eclesiástica de Sevilla y fuera de las diócesis andaluzas. p. 403**
- 11.1. Introducción. **p. 407**
- 11.2. Los milagros realizados por la Virgen de la Piedad en la Archidiócesis de Sevilla. **p. 409**
- 11.3. Los milagros realizados por la Virgen de la Piedad en las diócesis foráneas a Andalucía y los no localizados. **p. 410**

IV PARTE: “CASCAMORRAS”

- 12. El origen legendario de la fiesta del “Cascamorras” en las ciudades de Baza y Guadix. p. 419**
- 12.1. Introducción. **p. 423**
- 12.2. Antropología y fiesta, dos conceptos claves para este estudio. **p. 424**

- 12.3. El tradicional “Cascamorras”, ¿leyenda o realidad histórica? **p. 429**
- 12.4. Análisis antropológico de la fiesta. **p. 436**
- 12.5. Algunas consideraciones finales. **p. 440**

V PARTE: CONSIDERACIONES FINALES

13. Conclusiones. p. 445

14. Bibliografía. p. 459

Agradecimientos. p. 495

TOMO II

VI PARTE: APÉNDICE DOCUMENTAL

Transcripción íntegra de la obra del Padre Mercedario Fr. Juan Barroso: *Origen, invención y milagros de Nuestra Señora de la Piedad de Baza*, manuscrito inédito, (1744-1745). **p. 503**

Cuadro estadístico realizado en base al “Libro tercero. De los milagros de Nuestra Señora de la Piedad”. **p. 771**

Gráfica realizada en base al “Libro tercero. De los milagros de Nuestra Señora de la Piedad”. **p. 781**



**EGO AD BAZA ET CANILES”
Me facit Juan Antonio Díaz Sánchez**

Esta tesis doctoral terminó de escribirse, en la villa de Caniles, el día 27 de abril, Festividad de Nuestra Señora de Montserrat, del Año de Gracia de Nuestro Señor Jesucristo de 2024.

Laus Deo

RESUMEN DE LA TESIS DOCTORAL

BAZA SEGÚN LA OBRA DEL PADRE FRAY JUAN BARROSO. UNA HISTORIA ESCRITA ENTRE LA RAZÓN Y LA DEVOCIÓN (1744-1745)

Si la historia de la Iglesia se encuentra en plena ebullición, la historia de la religiosidad popular y las mentalidades está despertando una cierta presencia e interés en las líneas investigadoras actuales en el ámbito de la Historia Moderna. No me cabe la menor duda que el estudio de la historia eclesiástica es necesario para poder comprender mejor la sacralizada sociedad española de la Edad Moderna. Se hace presente a todos los niveles y en su constante presencia en todos los ámbitos de la vida de aquella sociedad, desde la política cortesana hasta la vida cotidiana de las clases más humildes conformadas por el Estado Llano. La historiografía actual comienza a desvelar claves muy interesantes en torno a la religiosidad popular y las mentalidades de una sociedad, cuyos cánones de forma de vida, ética y moralidad venían dictaminados por las disposiciones de la Iglesia. Para la Monarquía hispánica era esencial la Iglesia porque era el elemento principal de control social.

Por lo tanto, lo religioso inunda la vida cotidiana y marca la existencia de muchas personas atravesando todas las clases sociales y poseyendo una dimensión territorial que trasciende el ámbito de lo local. Las devociones más arraigadas, y en concreto las marianas, no están exentas de estos mecanismos de comportamiento. En relación con la religiosidad popular y las mentalidades, faceta esencial en el estudio de la sociedad en la época moderna, hay que subrayar las cualidades taumátúrgicas que se buscan en mediadores divinos de distinto tipo, y en este caso concreto de imágenes que representan a la Virgen María, es decir, de las marianas. Las necesidades cotidianas quedaban amparadas por esa mediación sobrenatural y en la creencia religiosa.

Esa religiosidad nos ha dejado un rico, aunque disperso, patrimonio documental que se conserva en los diversos archivos, tanto civiles como eclesiásticos a pesar de que muchos de ellos fueron expoliados durante convulsos tiempos bélicos de la Historia de España.

Por consiguiente, a través de la obra analizada en este presente trabajo se desvelan muchos aspectos de la vida cotidiana, de la mentalidad, de la cultura y de la religiosidad popular en su ámbito devocional en la Edad Moderna, mostrándose como aspectos esenciales de la vida de los hombres y mujeres, y en particular haciendo un especial hincapié en las clases populares. Por consiguiente, ha quedado demostrado que, debido a la milagrería atribuida a la Stma. Virgen de la Piedad de Baza, su devoción fue extendida mayormente por los antiguos Reinos de Granada, Jaén y Murcia, pero también fue llevada a lugares tan insólitos como el norte de África, las islas Canarias o la Corte Real en Madrid.

Sin embargo, ¿cuáles serían las pretensiones fundamentales que subyacen en la obra del Padre Barroso? Al albur del espíritu de la Ilustración, que paulatinamente iba penetrando en la España de mediados del s. XVIII, el auge de las Órdenes Religiosas, en general, inició una notable decadencia. No obstante, para evitar ésta, las Órdenes Religiosas volvieron a utilizar las devociones populares principalmente marianas, cuyo arraigo en el pueblo era incuestionable y eran custodiadas por dichos miembros del clero regular. El mantenimiento o, en el mejor de los casos, el incremento devocional de una determinada advocación mariana –en el caso que nos concierne, la Virgen de la Piedad– implicaba el mismo aumento del estatus económico del convento mercedario de Baza.

Debemos de tener en cuenta que el impulso devocional hacia una imagen, mariana o de Cristo, principalmente va relacionado con el número de milagros que ésta tenga atribuidos y certificados. Por lo tanto, este hecho constituye uno de los principales objetivos, que fray Juan Barroso pretende alcanzar, sobre todo, cuando escribe el Libro Tercero de su obra. Este autor realiza una recopilación de 175 milagros que, a su erudito entender, son aquellos que están verificados y tienen un mayor grado de credibilidad. Así que, siguiendo con el estilo narrativo catequético de toda su obra, el Padre Barroso, realiza una serie de comentarios, que constituyen en sí mismos una verdadera exhortación cristiana, para coadyuvar a la evangelización.

No obstante, el objetivo fundamental que pretende alcanzar este fraile mercedario con la elaboración de dicha obra es la dotación de cierta racionalidad a algo, como es un milagro, que, en principio, es irracional *per se*. Al dotar de esa cierta racionalidad a la milagrería atribuida a la Virgen de la Piedad mediante el docto uso de la Teología, Filosofía e Historia, se contribuiría a mantener, e incluso reforzar, la devoción a la Virgen de la Piedad. Esto implicaría que el convento mercedario y los frailes que lo habitaban vieran incrementadas sus arcas de una forma bastante considerable. El aumento de donativos y limosnas sería directamente proporcional a los beneficios económicos obtenidos por la celebración de la feria de Baza en honor a la Virgen de la Piedad cuyos únicos beneficiarios serían los frailes mercedarios. Los pingües beneficios económicos, que rentaban para la comunidad mercedaria los derechos recaudatorios por el gravamen de establecimiento de los comerciantes, mercaderes y feriantes, que se instalaban en los aledaños conventuales durante los días que se celebraba la feria, constituían anualmente una de sus principales inyecciones de capital.

En ningún momento, la obra del fraile mercedario, pretende ser transgresora; ni mucho menos fray Juan Barroso se aleja del Magisterio de la Iglesia, pero ello no implica que éste, haciendo uso de su vasta cultura y gala de su enorme erudición, no intente despojar de toda superstición al hecho milagroso atribuido a la Virgen de la Piedad para alejarlo de la superchería todo lo posible. Además, como buen fraile y sacerdote, no desaprovecharía la ocasión para ofrecer al lector unas enseñanzas morales y éticas, siempre y en todo momento, congruentes con la doctrina cristiana y al abrigo del magisterio eclesiástico.

En la primera parte de esta tesis doctoral, que hemos titulado “la Baza en la cual vivió”, trato de realizar un marco histórico, geográfico, social, económico y cultural de la ciudad de la Dama a mediados de la centuria ilustrada.

Una vez realizado este marco histórico, cultural, social y geográfico, que encuadra a la ciudad de Baza dentro del Siglo de la Razón, he abordado en la segunda parte “la historia de Baza que él escribió sobre la religión que profesó”, es decir, la Historia de la Iglesia de Baza.

La tercera parte, que trata “la milagrería atribuida a la Stma. Virgen de la Piedad, patrona de Baza”, quizás sea la que esté más íntimamente relacionada con el libro tercero de la obra del Padre Barroso. Tomando su información como principal fuente, intento realizar un estudio histórico sobre la milagrería que, a su vez, trata varios aspectos sociológicos de la fuertemente sacralizada sociedad estamental andaluza.

La cuarta parte constituye la más antropológica de todas: “Cascamorras”. Una fiesta, tan singular, que ha llegado a ser declarada de Interés Turístico Internacional. Dicho personaje, que es el representante de Juan Pedernal, cuanto menos pintoresco, une y hermana a dos ciudades principales del norte de la provincia de Granada: Guadix y Baza, cuyo eslabón de unión es la

Stma. Virgen de la Piedad por lo que, en cierta medida, en el interior de las páginas de este manuscrito quizás podamos hallar la hipótesis más probable en cuanto a su origen.

De la misma manera, he intentado sintetizar la bibliografía existente sobre la zona, el estado de la cuestión del tema sobre el que versa este trabajo y el complemento que me aportan las sucintas fuentes documentales colaterales consultadas para ir perfilando una historia de Baza y, de la Virgen de la Piedad y su devoción popular actualizada, puesta al día y que aporte algunos datos que pudieran pasar desapercibidos o que fueran analizados desde ópticas espurias o interesadas.

En síntesis, a tenor de los resultados obtenidos, tras el análisis histórico, sociológico y antropológico de *Origen, Invención y Milagros de Nuestra Señora de la Piedad de Baza*, fechado el mismo en los años 1744-1745, escrito por el Rvdo. Padre Maestro Fray Juan Barroso, confirmo las hipótesis planteadas al inicio de este trabajo académico de investigación acerca de la imagen devocional de la Virgen de la Piedad de Baza, durante la Edad Moderna, que presenta un triunfo a tres bandas: Presenta un papel fundamental para que la Orden de la Merced se pueda establecer en Baza y paulatinamente se vaya consolidando su presencia en la ciudad. Se fragua una religiosidad que acerca lo divino a lo humano, por lo tanto, será precisamente esta imagen mariana de la Virgen de la Piedad la que jugará el rol de mediadora. No debemos de olvidar que la Iglesia de Baza durante la época moderna siempre va a anhelar recuperar, en la medida de cuanto le fuera posible, sus viejas excelencias episcopales que databan de época visigoda. Por consiguiente, nos encontraremos luchas intestinas por cuestiones jurisdiccionales, así como el intento de llevar a cabo una proyección eclesiástica con ciertos aires de superioridad: iglesia antigua vs. Iglesia renovada... Y, por supuesto, todo ello aderezado con su cierta carga de providencialismo.